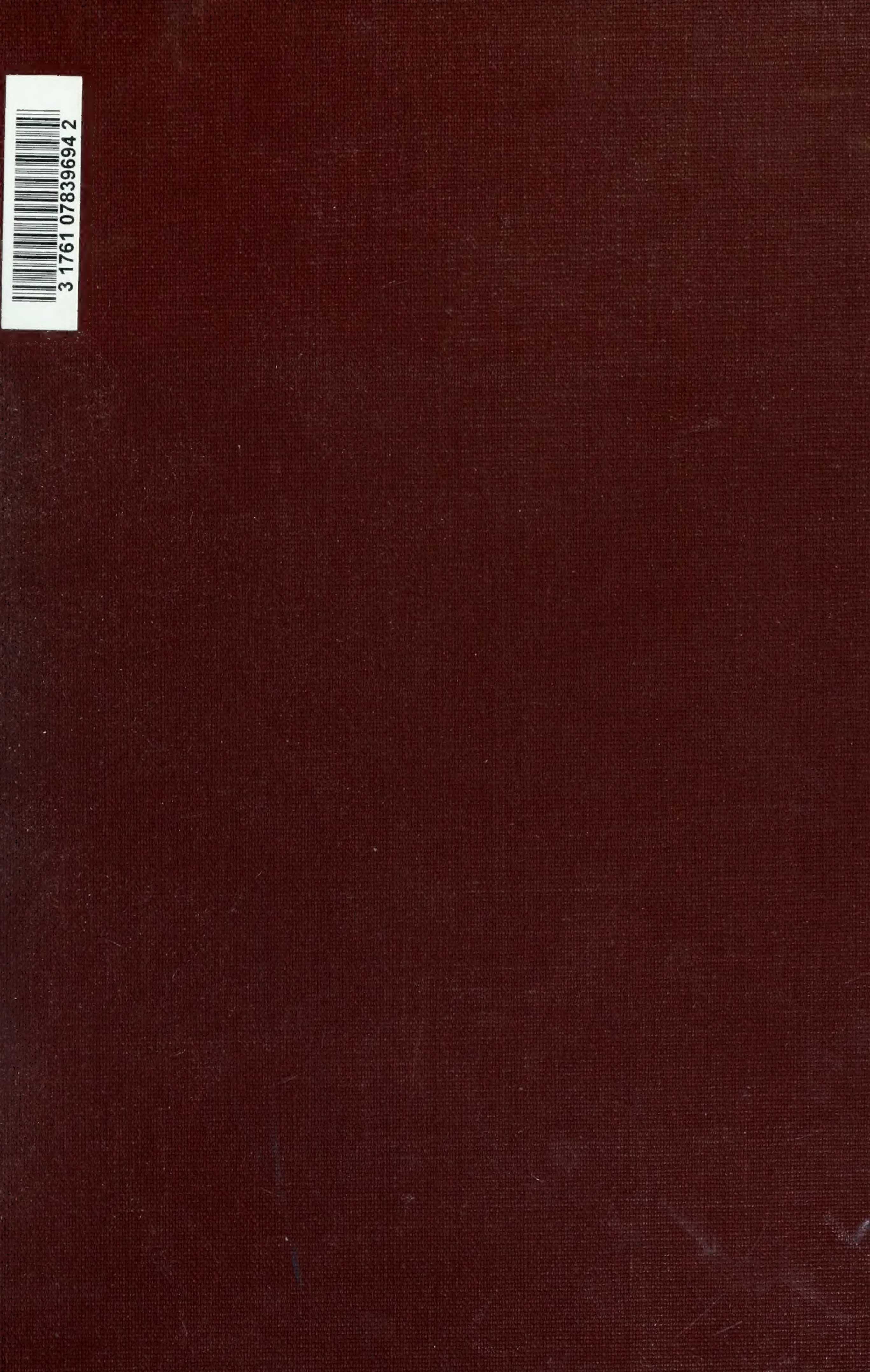


FRANCISCOS DESCALZOS EN CASTILLA LA VIEJA, CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN PABLO

DE LA MAS ESTRECHA REGULAR OBSERVANCIA

DE N. S. P. S. FRANCISCO,

FORMADA

DE LAS MARAVILLAS DE DIOS EN SUS RELIGIOSOS CONventos, Santos, y Venerables Hijos, por el Menor Fr. Juan de San Antonio (Salmantino) Lector de Theologia, Revisor por el Santo Tribunal de las Bibliothecas del Obispado de Zamora, Visitador Vice de las Santas Provincias Descalzas de San Gabriel, y San Diego, Difinidor actual, y Chronista de la nombrada Provincia del Apostol, su fiel Patron,

A QVIEN

(POR MANO DE EL SEÑOR DON FRANCISCO HENRIQUEZ Theran, Secretario de su Magestad, y Comissario General de sus Exercitos) se presenta, y dedica.

En Salamanca: En la Imprenta de la Santa Cruz, Año de 1728.

Oven. lib. 3. *Sanctorum vitas legere, & non vivere frustrà est,*
Sanctorum vitas degite, non legite.

Santas vidas leer, y ver,
Y como ellas no vivir,
Vida muerta viene à ser:
La virtud se ha de seguir,
No solo se ha de leer.

AL [1] ANGEL TERRESTRE,

HOMBRE CELESTIAL,

VASO ADMIRABLE, (2) OBRA DE EL ALTISSIMO,

QUE LE ESCOGIO, LLAMO, Y ELEVO AL TERCERO CIELO, (3)

PARA QUE SIENDO MAS CAPAZ, QUE TODO EL ORBE,
fueffe, (ahunque (4) fin parangon)

SI SEGUNDO ABEL, OTRO (5) NOE, OTRO ABRAHAN, OTRO ISAAC,
Alegria de el Padre, que eftà en los Cielos.

SI SEGUNDO MOISES, OTRO AARON, OTRO PHINEES, OTRO DAVID,
Tanto mas admirable, quanto mas pequeño.

SI SEGUNDO ELIAS, OTRO ELISEO, OTRO EZECHIAS, OTRO JOSIAS,
De dulzifsima memoria.

SI SEGUNDO JUAN, OTRO PEDRO, OTRO GABRIEL, OTRO MIGUEL,
Capitan General de el Chriftianifmo.

A VOS

MERCURIO (6) SOL (7) CHORDIGERO (8) PROMETHEO (9) CHERUBIN (10)

A VOS

JUEZ DE ESPIRITUS (11) REBELDES, MAESTRO DE ANGELES (12) SANTOS

A VOS

TODO SABIDURIA, (13) TODO ZELO, TODO CARIDAD, (14) TODO (15) GRATITUD
Con anguftias, hambre, defnudez, tribulacion, y efpada.

TODO CHRISTIFERO, Y TODO PABLO.

A VOS

FIEL, UNICO, Y EXCELSO PATRON DE ESTA PROVINCIA
recurren en efta Hiftoria, los Clientulos Efpañoles Francifcos
Defcalzos en Caftilla la Vieja,
y vueftra.

QUAL otro, ni mas faufto, ni mas feguro afylo (ò Patron, en quien tiene la Iglefia Padre, y Madre!) que el Sagrado refugio de vueftro corazon dilatado, y mas que vueftra propria Provincia? Con un folo corazon noblemente offado llega à hablar al vueftro efta primera parte de una Chronica, con tanta cobardia por lo que tiene de mi infuficiencia, como animofidad por un affunto tan vueftro. No es obfe-

(1) Chrifoft. Hom 22. ad pop. Antiochen.
(2) Act. 9.
(3) Chrifoft. Hom ult. in epift. ad Roman.
(4) Chrifoft. citat. ad Antioch.
(5) Idem Hom. 8. de Laud. Paul.
(6) Act. 14.
(7) Chrifoft. Hom 8. citat.
(8) S. Vicent. Ferr. ferm. de Commem. S. Pauli.
(9) Fideli fer. de S. Paul. in Iud.
(10) Sanct. Brun. de Laud. Ecclef. cap. 24.
(11) 1. Corinth. 6. Auguft. in Pf. 86.
(12) Ad Ephef. 3.
(13) Hieron. & alij apud Alap. de prærog. S. Paul
(14) Chrifoft. Hom 3. de laud. S. Paul.
(15) Alap. ibid. fol. 7.

Paulus, & Pater, & Mater eft. D. Aug. in Pfal. 101.

obſequio, ſino tributo. No es ſolo confeſsion ingenua de deuda tan conocida; tambien es manifeſtacion de mi debido agradecimiento, y conſiderarme intereſſado, hallando en vos Protector, Cuſtodio, y Defenſor. No menos preñada es la voz *Patron*, en el ſagrado Idioma, ni menor templo deſea mi preciſa eleccion, para que deſcanſando ſegura de los tiros de la embidia, ſe entrañe en los corazones de todos una obra, cuyo titulo ſolo baſta para devota liſonja de la piedad, y poderoſo ſoborno de vueſtros patrocinios. El titulo es *Franciſcos Deſcalzos en Caſtilla la Vieja, Chronica de la Santa Provincia de S. Pablo.* No pudiera no aſpirar à mas, quando ſiendo por mi ſolemne profeſsion privado de plata, y oro, es ya mi caudal tan crecido, que ſin la nota de oſſadia tengo un S. Pablo, que ofrecer al Apoſtol, ahunque le quite las palabras de la boca à vueſtro literal, y Franciſcano Expoſitor. *Argentum, & aurum non eſt mihi, quod autèm habeo (habeo autem Paulum) hoc tibi do, Paulum dono, Paulum offero.*

Gutierrius Trejo in Dedicat.

Mas ya que en vueſtra dedicatoria puede correr veloz la pluma, ſin el ſuſto de tropezar en liſonja alguna, no tendrè por inferior fortuna reparar el titulo de eſta obra, proteſtando con todo rendimiento lo heroico de la empreſſa. *Franciſcos* es la primera voz, que pide ſer bien viſta, y mejor oida. Mas quando en la Seraphica Religion no fueron como vueſtras las demonſtraciones tan ſeñaladas, como excèſsivas? Si publicaſteis humilde vueſtras luſtroſas llagas, eſcribiendo à los Galatas; profecia fue, como ſienten Nicolàs Tercero, y San Bernardino, de las llagas ſingularmente autorizadas de San Franciſco en Alverne. Si eſcribiendo à los Coloſenſes eſtimulabais ſu devocion Chriſtiana con aquellas palabras: *Adimpleo ea, quæ deſunt &c.* en nueſtro Seraphico Padre, que recibiò vivo todas ſus cinco inapreciables llagas, predican verificada eſta vueſtra ſentencia los Pinedas, Huelamos, Arzes, Caceres, y Manriques. Si mi llagado Padre como ſolicito Mercader buſcò en Roma el teſoro eſcondido de la ſanta pobreza para ſi, y ſus hijos verdaderos; entonces ſe hizo afortunado dueño de tal teſoro, quando conſeguida la gracia del que es rico en miſericordias, os dignaſteis aparecerle como Ciudadano de la Celeſtial Jeruſalen, y revelarle ſu inexplicable dicha, hablandole no roſas, ni en oro, ſino aſsi: *Conceſſus tibi, tuiſque eſt theſaurus ſanctiſsimæ paupertatis, quam qui verè poſſederint, & perfectè profeſsi fuerint, ipſorum eſt regnum Cælorum.* Si en el Celeberrimo Capitulo llamado de las Eſteras reſonò la primera vez aquella Antiphona

S. Bernard. & Nicolaus III. cũ alijs apud Alva tab. 25.

Omnes apud eundem ibidem.

Uvading. tom. 1. anno 1216.

na devota (obra propria del Apostolico Francisco) conque la Iglesia Santa invoca vuestro patrocinio, y de el Principe de los Apostoles: *Gloriosi Principes terræ; &c.* en el Cielo es diaria vuestra intercesion, y de todo el Colegio Apostolico por la conservacion, y aumento del Orden Seraphico por ser tan Evangelica, y Apostolica su Regla, como agradable à su Magestad: *Omnes simul Apostoli omni die flectunt genua coram Christo, dicendo: precamur Domine altissimam tuam misericordiam, ut Ordinem nostrum per Franciscum renovatum in terra, usque ad finem digneris conservare, & respondit eis Christus: Hanc Regulam vobis datam, per Franciscum renovatam, usque ad finem conservabo.* Si la Religion del Patriarca de los Menores nò estuvo libre de los injustos ceños de un Prelado Eclesiastico, quien (mejor que el amor, y la muerte trocaron sus proprias armas, como cantò Alciato) conmutò zeloso su vengadora espada, por la paciente Cruz, sino vos, que empuñasteis la Cruz, insignia conocida de Francisco, alargandole vuestra espada? No se si era essa, ò otra aquella espada versatil, con cuyo amago solo, hizo franca la puerta, que se cerraba en la Villa de Grajal, à vuestros clientulos, y sus hijos, nuestro llagado Padre. Omito, que à la sombra de vuestro misterioso nombre de Pablo, fue el primer Promotor de la Observancia Regular un noble Fr. Pablo de Trincis, tanto mas noble, quanto mas humilde: que regaron la palma triunfante de nuestra Fe con su fervorosa sangre once Pablos Minoritas todos: que à los Pablos Franciscanos, Venerables por sus notorias virtudes, y Eclesiasticas Dignidades, es corto numero el de docientos: que quarenta, y mas hijos del Seraphin llagado, han sido, y son interpretes sagrados de vuestras gravissimas epistolas: que un Paulo primero de este nombre, haze donacion del Romano Convento de S. Silvestre à las Clarisas nobles: que un Paulo Segundo escoge para la guerra santa Franciscanos: que Paulo Tercero haze diaria en Assis la nombrada Indulgencia de Porciuncula: y que un Paulo Quinto, renovando las sagradas llagas de nuestro Beatissimo Padre, renovò muchas gracias Pontificias, concedidas à sus pobres Hijos.

Didacus de Lequile. tom. 1. Hierarquiæ Franciscanæ. dist. 9. fol. 355.

Idem ibidem fol. 360.

Peregrinus in Catalogo.

Consule Vvading. t. 1. & 2. Annal.

Descalzos, prosigue el titulo de esta obra, y prenscindiendo haze maridaje hermoso con el Apostolico ministerio la Descalzez intimada en la Regla Seraphica, fuera torpe nota de mi ingratitud no empeñar de nuevo vuestra proteccion, reflexionando algunos de vuestros beneficios à nuestros Descalzos.

¶¶ Por

Por ventura no se hizieron al mar en el dia memorable de vuestra singular conversion aquellos doze alumnos de la Santa Provincia de San Gabriel, llamados por comun aclamacion los doze Apostoles de el nuevo mundo? *Omnes Provinciæ Sanctæ Gabrielis alumni ... mirè ascenderunt in festo Conversionis Divi Pauli Apostoli.* Quien instituyò à San Pedro de Alcantara Comissario General de la Reforma Seraphica? La Santidad de Paulo IV. Quando fue la acertadissima ereccion de de nuestra Provincia Santa de el Gloriosissimo Patriarca San Joseph, sino en la misteriosa Dominica de la Septuagesima, quando resuena vuestro sonoro clarin, llamando à espirituales lides, hecho exemplar perfecto de imitables rigores? *Sic currite, ut comprehendatis. Sic pugno, non quasi aerem verberans, sed castigo corpus meum, & in servitutem redigo.* Vaso de preciosissimo oro, y esmaltado de toda fina pedreria os conceptua el Angel de las Escuelas, y de la misma suerte procede la Iglesia Santa hecha panegirista de el pasmo de la penitencia: *Beatus Petrus, quasi vas auri solidum, ornatum omni lápide precioso.* Y como si en espiritu huvierais tenido presente à este hombre, señalado por su altissima contemplacion, y Sagrada Reforma, la misma Iglesia le aplica con toda propriedad el tercero, y quarto Capitulo de vuestra Carta à los Philipenses, dandole en ella los profundos documentos, que nos intima con estas vuestras vozes: *Fratres, imitatores mei estote, & observate eos, qui ita ambulabant, sicut habetis formam nostram.*

Artur. die 13. August. & 13. & 14.

ClemēteX. en la Bula de su Canonizaziō.

En la Epistola de esta Dominica.

En su oficio Romano Seraphico.

Llegò el fausto dia veinte de Agosto (en que propone el transito feliz de el Excelso Patriarca San Joseph su cordial devoto, y solano) y à la sombra benigna de vuestro nombre Augusto (O Benjamin de la Ley de Gracia!) empezò à crecer esta vuestra Provincia, hecha nuevo paraiso de fragantes flores, y sazonados frutos en el Orbe Seraphico. Gloriabase Cornelio Alapide de teneros en Roma por vezino: *ut multùm mihi gratuler, quod in vicinia Sanctæ Pauli habitem.* Y no se gloriaràn estos Franciscos Descalzos, que desde este sobredicho dia del año de mil quinientos y noventa y quatro, vieron publicas las demonstraciones de vuestro nuevo patrocinio? Persuadenlo con solidez tantos Confessores, señalados en virtudes, y prodigios, los claros rios de el mar profundo de vuestra sabiduria en tantas plumas, y tantos Cliertulos vuestros consagrados à plantar la semilla Evangelica en tierras bar-

Y Solano en là tabla 5. de Alva.

Alapide de Prærogat. S. Pauli f. 14.

barbaras, y remotas con admirables incrementos. Clamaràn las piedras de todos nuestros Conventos, si omitiera en mi silencio las reconocidas influencias de una generosa piedad tan grande, como la vuestra, que ha sabido darse por entendida, y llorosa en su imagen, previniendo la vezina desgracia de un Emperador apassionado vuestro: *Lachrimatur*, *& monet*. Historia era aquella Imagen vuestra; que en el Griego idioma la misma voz *graphis*, *ò graphion*, que significa el pinzel, significa la pluma. Y ahun el grande Basilio dezia: *Sermo Historiæ per auditum exhibet: pictura tacens per imitationem ostendit*. Ya un Clientulo vuestro, Fr. Alonso de la Cruz, entre otras obras suyas, diò à publica luz el libro intitulado: *De la pureza de el Apostol San Pablo*. Ahora, ahunque no pintados, se publican impressos muchos frutos de bendicion à vuestra sombra.

Andronic. in Annal. Imper.

S. Basil. Hom. 40. Martyr.

Professe en vuestro Convento de la Villa de Alaejos el noble Varon Fr. Martin Ignacio de Loyola; mas sepa, que ha de girar dos vezes el mundo, enarbolando el Estandarte de la Fe. Dicte enhorabuena Theologia en vuestro Convento de la Villa de Peñaranda el Venerable Fr. Pablo de Jesus; mas baxe de la Cathedra, para subir à las Islas Philipinas, y ser el primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Gregorio. Sea Predicador Conventual en vuestro Convento de la Villa de Ampudia el V. Fr Juan de Escobar; mas suspenda aqui su Evangelico ministerio, y embarquese en el dia nombrado de vuestra admirable conversion, para ser el ultimo Custodio, y el primer Provincial Ministro de la Provincia nueva de Paraguay. Sean Protho-Martyres invictos de el Japon señalados Descalzos; mas sepa el mundo, que un San Francisco de la Parrilla fue incorporado antes en vuestro Convento de la Villa de Coca; un S. Martin de la Ascension triunfava antes en vuestro Convento de Segovia; y un S. Pedro Bautista havia presidido siendo Guardian venerado en vuestro Convento de Fontiveros. Dè su nombre à la Seraphica Milicia el primer Apostol de el Reyno de Yendo en Japon, y Martir esclarecido Sotelo: y el Prefecto Apostolico de las Missiones de la China, conocido en todo el Orbe Christiano por Fr. Antonio de Santa Maria, mas dèn su nombre, en vuestro Convento de el Calvario de Salamanca, donde le dieron. Sean Martires de el Señor en las Islas Malucas un Fr. Sebastian de San Joseph, y un Fr. Antonio de Santa Ana; mas sea sacrificandose en las aras de la professsion en vuestros Conventos de Zamora; y Zerralvo. Firmaron con su sangre el nombre de Christo en Japon el V. Fr. Pedro de la Assuncion, y el Vener. Fr. Alon-

Consta de varios lugares de esta Chronica.

Alonso de San Joseph. Es verdad, mas debieron sus primorosas exemplaridades à vuestros Conventos de Martin Muñoz, y Valtanàs. Y si fue holocausto vivo en el mismo Imperio el insigne Martir Fr. Antonio de S. Buenaventura, y aquel Fr. Juan de San Felipe, de quien el mundo no era digno, en el Sagrado Taller de vuestro Convento de S. Diego de Valladolid se labraron Imagenes tan perfectas.

S. Aguft. tom. 10. fol. 52.

Lastima fuera, *ò idoneo Juris-Consulto del Derecho Divino!* Que perdieran por mis desaliñadas vozes estas, y otras muchas heroicidades de vuestros felizes Clientulos, la debida estimacion, que de justicia se merecen; mas no puede perder, lo que es tan vuestro, porque tiene algo de mi aplicacion, la mucha fecundidad de vuestro continuado patrocinio en la Provincia, que està dedicada à vuestro unico nombre en todo el Orbe Seraphico.

Esta es la materia abundante, de que en este tomo primero se empieza à formar una exemplar Historia, y esta la debida ofrenda, consagrada en cinco inteligibles libros à vos, en cuya admirable comprehension deben ser preferidas cinco palabras proprias, y significativas, à diez mil vozes peregrinas: *Sed in Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, ut & alios instruam; quam decem millia verborum in lingua.* Hijos son, como partos de el entendimiento todos los libros; y si los que nacen en el dia de vuestra Conversion viven seguros de las mordedoras culebras, segun refieren Autores graves; acordaos, que salen à la luz de el mundo estos libros, expuestos à los dientes de la venenosa embidia: *Quotquot ubibis nascantur die Conversionis S. Paulo dicato, non horrent, aut formidant angues.* A demàs, que si el dulzisimo Nombre de Jesus es el mejor preservativo, y eficaz antidoto de venenosas serpientes, à vos està dada la gravisima comision de despachar tales privilegios, como Datario de la Curia Celestial en observacion de S. Bernardino: *Christus elegit S. Paulum Apostolum Bullatarium.* Un libro solo os sirve de singular divisa, y yo me acuerdo, que en el tiempo de vuestra resolucion escribisteis à vuestro Discipulo Timotheo, diziendole: *Ven, y traheme la Penula, los libros, y las membranas: Ego enim iam delibor ::: Veniens affer tecum Penulam :: Et libros, maximè autem membranas.* Libros Historiales, y sobre la Sagrada Escritura, y membranas en apreciables manuescritos, os presento en este tomo primero. Y si por Penula entienden con variedad los Interpretes, ya insignia de conocida nobleza, ya ornamentos Sagrados, y ya un pobre saco: Nobles, y Eclesiasticos Prelados, que vistieron el nuestro Franciscano,

1. Corinth. 14. v. 19. Expositores hic.

Maximilianus Sandeus lib. 1. TheologiaMedica Com. 17 Alap. de Prærogativ. S. Pauli fol. 12.

S. Bernard. to. 3. serm. 1. de Regno Dei.

2. Timoth. 4. Alapid. Hugo, & alij Expositores hic.

no, ocurren tambien en esta Chronica de los Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja, y vuestra.

Mas como no vuestra, haviendo sido, como fue Castilla la Vieja la cabeza de España, deudora à vuestras peregrinaciones, y prodigioso zelo? Si consultàramos el recondito Chronicon de Hauberto, hallaramos Iglesias Episcopales desde el tiempo dorado de vuestra predicacion en estos Reynos; las de Alcañizas, Valeria, Blanes, Tortosa, Villafranca de Montes de Oca, Merida, y Talca; mas dexando este testimonio à la discrecion de los Letores prudentes, es innegable verdad, que en vuestros piadosos memoriales estuvo presente, y mui presente nuestra España: *Cum in Hispaniam proficisci cœpero*, escribisteis à los Romanos. Y ahunque parece se opone el Angel de las Escuelas, Inocencio Primero, el Papa Gelasio, S. Agustin, y Origenes por no constar de los Apostolicos hechos vuestra venida, es facil la solucion, advirtiendo sobrevivisteis ocho años, despues que S. Lucas concluyò los Apostolicos Actos, y notando militan por la parte afirmativa la tradicion, y autoridad. Que emprendisteis vuestra Apostolica jornada à este Reyno feliz, consta de el Martirologio Romano: *Cum in Hispaniam pergeret*. Que viesse España, lo que tanto deseaba el preexcelso Agustino, lo prueba Santa Xantipes, que leyò en vuestra frente gravada con caracteres de oro esta inscripcion: *Pablo Apostol Predicador de Jesu-Christo*, y Santa de quien afirma el Monologio de los Griegos la convertisteis en España. Este es el dictamen comun de los Santos Padres Chrisostomo, Athanasio, Hipolito, Cirilo, Sophronio, Epiphanio, Theodoro, Geronimo, Isidoro, Gregorio, con los quales, y Baronio, Adon, Vaseo, y el Mataphrastes, hizo el docto Expositor Alapide el siguiente notable: *Nota plerosque omnes Patres docere, Paulum, uti promisit hic, ità reverà ivisse in Hispaniam, scilicet post liberationem ex primo carcere Romano sub Nerone, quæ contingit anno Christi 61. ubi Lucas finit acta Pauli, & Apostolorum.* Añadese à esto la autoridad del Tudense, de el Zamorense Egidio, y de otros Autores graves, que consultados por el erudito Velazquez, copia esta antigua inscripcion de una Basilica, que fundò en España vuestra piedad: *Saulus præco Crucis, fuit nobis primordia lucis.* Y expressamente afirma ilustrasteis nuestra Castilla con las flamantes luzes de el Evangelio: *Inde verò Hispaniæ interiora, Castellamque nostram divinum hoc iubar penetrasse.* Ni es para omitido, que el Eminentissimo Cardenal Albornoz enriqueciò à este Catholico Reyno con vuestra espada, en quien estàn gravados estos caracteres: *Neronis Cæsaris mucro.*

Haubert. apud Argaiz Pobl. Eccles. de España.

Ad Rom. 15. v. 24.

Martyrol. Roman. die 23. Septemb.

Monol. Græc. die 25. Sept.

Vease à Ribadeneyra en la vida de S. Pablo.

Alap. ad Rom. 15. v. 24.

Velazq. in cap. 1. ad Philip. v. 26.

Floresta nova t. 1. r. 8. f. 365.

Este, pues, tomo primero, que ya ha gemido en la Prensa en vos por todos titulos para su firme estante, la inmoble columna de la util enseñanza: que assi os saluda Tertuliano discreto: *Columna immobilis disciplinarum.* Pues formasteis para bien grande la posteridad en aquella elegante Carta escrita à los Hebreos (ahora morassen en Zamora, ahora no) una historia breve, desde el inocente Abel, hasta los Juezes, y Profetas: *Et quid adhùc dicam? Deficiet enim me tempus ennarrantem de Gedem, Barac, Sanson, Jepte, David, Samuel, & Prophetis*: Recibid, abrazando, como otro Abel estas primicias; como otro Noe estos justos; como otro Abrahan este sacrificio; como otro Isac estos hombres de misericordia; como otro Moyses la Ley gravada, y no en piedras; como otro Aaron esta corona de Venerables Hermanos; como otro Pinnees estos emulos de su amoroso zelo; como otro David estos penitentes fervores. Ostentaos como otro Elias inflamando; como Eliseo dando vida; como Ezequias fortaleciendo muros, y como Josias corroborando piedades. Aceptad, como otro Juan servicios à la Virgen Madre; como otro Pedro obsequios à la Iglesia Santa; como otro Gabriel Angeles fuertes; como otro Miguel Soldados pobres, y humildes, y como fiel Patron esta Chronica de la Provincia, que se gloria ser de Pablo, sin dexar de ser de Jesu-Christo. Como Cherubin con espada en mano guardad vuestro Paraiso; como Prometheo noble animad estas clausulas muertas; como Chordigero diestro ceñid esta obra con triplicado funiculo; como Sol con alas ilustrad lo obscuro de estas lineas; y en fin como celebrado Mercurio (à quien misteriosa la antiguedad tributaba lenguas, granadas, y plumas) dignaos atender à estos Pregoneros de el Evangelio, à estos Martires invictos, y à los que dignamente estàn colocados en la classe de utilissimos Escritores, como acreedores legitimos de aquel grande elogio, que diò à nuestra Seraphica Descalzez un Interprete Sagrado: *Principes, & Antesignani sunt Discalceationis Religiosæ, & sacræ, nimirùm Francisci Seraphici.*

Tertulian. lib. 1. de pudicitia fol. 759.

Ad Hebr. 11.

Andreas Lucas t. 2. in Isaiam. p. 369. apud Magdaleno Capit. Gener. de Toledo f. 115

Ahora ya no puede Satanas impediros, que nos visiteis de lo alto como en algun tiempo, quando deseabais zeloso visitar con paternal amor à los Colosenses: *Voluimus venire ad vos: Ego quidem Paulus, & semel, & iterum, sed impedivit nos Satanas.* Empeñaos, pues, de vuestros grandes, y continuos beneficios; venid, mirad, y venced con vuestro poderoso patrocinio, como rogaba el Melifluo Bernardo à San Victor: *Eia ergò fortis athleta, dulcis Patrone, advocate fidelis, exurge in adiutorium nobis, ut & nos de nostra erep-*

1. ad Thesal. cap. 2.

S. Bernard. ser. 2. de S. Victor.

ereptione gaudeamus, & tu de plena victoria glorieris. Asi con el rendimiento posible os lo suplica, como à noble atento, atento sabio, sabio agradecido, y agradecido Pablo un pobre Autor, que emulando la piadosa peroracion de un Interprete Sagrado, exclama con verdadero afecto: *Aspice nos ex alto Sancte Paule: tu enim es delicium animæ nostræ. Suscipe has, exiguas licet, primicias operum nostrorum.* O! sea asi para nueva honra, alabanza, y gloria vuestra, y teniendo siempre mui presente vuestros Menores Clientulos aquella oportuna sentencia, con que echa el resto en vuestros merecidos elogios vuestro cordialisimo devoto San Juan Chrisostomo; concluya su boca de oro: *Hauriamus certatim virtutes ex abundanti isto bonæ voluntatis fonte manentes, & cupiditate maxima feracissimæ huius arboris poma rapiamus, varijsque floribus, ac fructibus plenum Apostolicarum virtutum pratum metentes, sumamus, è Paulo fulgentem rosam castitatis, eligamus fidei florem marcescere nescientem, decerpamus ex eo uberrimos patientiæ fructus, & virtutum omnium colligamus; demus. Beato Paulo gloriam, ut dicat de nobis in futurum: Ecce ego, & pueri, quos mihi dedit Deus, ipsi gloria in sæcula sæculorum. Amen.*

Alapid. de Prærogat. S. Pauli fol. 15.

Chrisost. Hom 8. de laud. Pauli in fine.

POR MANO DEL SEÑOR DON FRANCISCO HENRIQUEZ DE TERAN,

SECRETARIO DE SU MAGESTAD, Y COMISSARIO general de sus Reales Exercitos, Residente en Castilla la Vieja.

CUria fue del valeroso hijo de Tera, y curia que debe su celebre nombre al terrible Marte, aquel nombrado Areopago de Athenas, teatro feliz, donde el Apostol diò à conocer à los Sabios, su Ara conocida. Y no se daràn las manos al Sabio Mercurio, y el animoso Marte, quando los plumages, que sirven à este de vistosa divisa, son plumas varias en las manos de aquel? Maxima es discreta: *La experiencia en la Guerra obra mas, que las letras en la paz.* Mas no es de inferior nota, el otro aphorismo del Arte Real: *Las victorias proceden mas del entendimiento, que de las fuerzas corporales.* Notorio es (omitiendo los Luculos, y Scipiones) hizieron mayores, las letras unidas con las armas à los gran-

Vitoria p. 1. c. 1. y 3.

Zevallos Arte Real Aphor. 171. y 178.

Petrus Posnã. p.2.inst. sacr. fol. 145. grandes Cesar, y Alexandro. *Constat sane*, escribia el Seraphico Posnaniense. *Alexandrum Magnum, & Julium Cæsarem non minus litterarum, ac doctrinæ studijs fuisse deditos, quam rei bellice, ac rerum gestarum magnitudine floruisse.*

Observando, pues, con el docto Novarino, que hasta el nombre de ordenada milicia, haze maridaje hermoso con los Eclesiasticos Coros: *Militiæ nomen cum Ecclesiasticis cohæret ministerijs*; y buscando proporcionada mano para presentar al Apostol esta Chronica Seraphica, me hallè sin libertad, al fixar los ojos, en quien puede coronar estos caracteres (laureabanse en la milicia, en observacion del erudito Mendoza: *Mittebantur etiam litteræ laureatæ*) con los muchos inmarcescibles laureles de su tan noble, como triunfante estirpe. No es mi intento no, formar Geneologias interminables, intimando lo contrario el apostolico precepto: *Neque intenderent genealogijs interminatis.* Mas sin faltarle al debido respeto, ni fatigar el discurso (fiando à mas graves plumas el *Plus ultra* de las elevadas columnas de Henriquez, y Teràn) es indispensable hazer la debida memoria de Don Juan Henriquez de Teràn, Cisneros y Peralta, Señor que fue de la Casa de Teràn, y de las Villas de Campo Redondo, Alva, y Balcobero, y Lugares de su jurisdicion, y de el Carrascal Gumiel de Segovia, Tercero, y dignissimo Abuelo de Vmd. Omitiera, que el excelso cognomento de Teràn, reconoce pro Troncal Propagador al Rey Arcus de Inglaterra, segun la estudiosa observacion del Licenciado Cosio; mas siendo el Apostol tan noble, como un San Pablo: *Fuit Paulus nobili prosapia ortus*; oportuna es la memoria del claro origen de la mano, por quien se le dirige este Tomo Historial de sus exemplares cliéulos, y Venerables Varones.

Novarin. in Epist. ad Philem. fol. 386.

Mendoza in Virid. tom. 8. cap. 4.

1. ad Timoth. 1.

Cõsta del Arbol, y de Haro. fol. 12.

Cosio Zelis cap. 15. fol. 146.

Ni es punto para omitido, que en todas sus Epistolas Sagradas proceda como Militar el Apostol. Escribiendo à los Ephesios describe la invencible panoplia de armas ofensivas, y defensivas: escribiendo à los Romanos promete estipendios; escribiendo donde voi: *Frequens Paulus*, advirtiò ya el ingenioso Novarino, *Verbis utitur, quæ ad militiam expectant, sæpe militaria adhibet verba.* Si diò su noble cuello al cuchillo, convirtiò à un triunbirato militar; y en el mismo dichoso sitio regado con la candida leche de su fervorosa sangre, fueron Martires gloriosos del Señor, diez mil Soldados del Exercito de San Zenon. Y si me convierto à S. Timotheo: este es, à quien como à hijo mui amado le diò S. Pablo por importantissimas lecciones, ya que su milicia fuesse buena:

Alap. de elogijs. S. Pauli cap. 1.

Ad Ephes. 6. Ad Rom. 6.

Novar. ibidẽ. n. 1178.

Alap. ibidem cap. 6.

1. Timoth. 1. 2. Timoth. 2.

buena : *Militet in illis bonam militiam*; ya que trabajasse, como buen Soldado : *Labora sicut bonus miles.* A que se añade, que de este tambien instruido en la milicia; de su mano, y no de otra, quiso recibir el Apostol los libros, como consta de sus formales palabras: *Veniens affert tecum libros.* 2. Timoth. 4.

Arguyese de aqui lo acertado de esta Dedicatoria, y la fortuna en el hallazgo de tan buena mano, para presentar al Apostol los cinco libros de esta piadosa Historia; y mas siendo tan acreditada la fiel milicia de Vmd. en su honorifico ministerio, desempeñado con tanta singularidad, como sino fuera general, ò como quien diariamente mira en el claro espejo de su memoria las gloriosas marciales empressas de sus ilustres mayores, que peleando como buenos soldados dieron materia sobrada al clarin de la fama, y à muchas elevadas plumas. Recopilò no poco, la verdadera, y desinteresada de D. Antonio de Hozes, y Sarmiento firmando assi. *Hallamos que este esclarecido Linaje de Gomez Teràn, es uno en dos, ò dos en uno de los mas antiguos, è ilustres de Castilla, colocado en la classe del honor de tiempo inmemorial à esta parte, en cuya alta esphera le ha elevado el zelo, valor, y lealtad de sus nobles Varones; pues en todos los Reynos, y Provincias de nuestra España, no hai palmo de tierra, que no haya brotado laureles, al riego de su vertida sangre; Ciudad que no haya colgado en el templo de la libertad las felizes memorias de su agradecimiento; castillo, en cuyo omenage, no esten tremolando las vanderas de sus catholicos triunfos; ni muralla, en donde no permanezcan las huellas de sus vencedores passos.* Sarmiento en su testimonio autent.

Hazen tambien à Vmd. legitimo acreedor de este cordial obsequio, el ser como es Francisco en el nombre, y Franciscano en la realidad; ya por devoto alumno de la Tercera, y esclarecida Orden del Patriarca llagado; ya porque muchos de su familia ilustre dieron sus nombres à la Seraphica milicia. Sirva de dedo indice aquel gigante Heroe, el Apostolico Varon Arzobispo de Toledo, y Comissario General Reformador, el Santo Cardenal D. Francisco Ximenez de Zisneros; pues no es el lustre menor de la ilustre prosapia de los Henriquez, haverla enlazado el Cielo, con los Zisneros, segun refiere el conocido Autor del Nobiliario. Pero, quando todos estos motivos faltassen, solo mi obligacion empeñada con tantos favores (reconociendo por deuda propia las gracias hechas à nuestros Conventos) bastara à desear en esta publica demonstracion, el desempeño. Haro en su Nobil. f. 12.

Por lo raro, era lo mas agradable al Rey D. Alonso de Napoles la obligacion afectuosa de algun libro: *Nec gratius ei munus,* es-

Lipsio 1. Polit. c. 8. cribiò Justo Lipsio, *offerri poterat, quam maior, aut selectior liber.* Y ahunque las noticias de este Tomo (ahunque hai muchas no vulgares) no son tan raras, que por si mismas se merezcan el agrado de Vmd. mas son las propias para enamorar de nuevo su noble corazon, y la materia toda de estos cinco libros, ajustadisima al genio de su loable piedad, para cuyos repetidos actos concediò Dios à Vmd. no una mano de oro (como el Rey Boleslao à un Soldado animoso) sino dos de aquel oro de las Indias del Cielo, reservado para sus Limosneros, en observacion del Posnaniense Franciscano: *Si Deus prævidet aliquem iuvenem futurum eleemosynatium, concedit illi manus aureas.* Y si un libro en la mano, era en Constantinopla insignia conocida de la equidad, como refiere Codino. No era decente no, faltasse libro, à quien con fiel desempeño de su General Comissariato assiste la equidad, y la discreta providencia, dictada por aquella maxima: *El exercito que tiene falta de las cosas necessarias, con facilidad se amotina.* En fin, por no tropezar en el escollo de la lisonja, ni ofender la modestia de Vmd. imitando à San Prospero, quando dezia: *Si laudes tuas scribere aggrediar, & maiorum seriem, quæ per te multum illustratur; onerosum me forte, & impudenter videri posse arbitror, qui vel humanæ tibi gloriæ tentationem adulando ingeram, vel tuis actuorum prædicationibus ingenium meum par esse præsumam:* Solo digo, que nuestro Patron San Pablo nos manda ser agradecidos: *grati estote.* Y assi, para hazerle mayor obsequio, y echando mi debida gratitud por seguro atajo, concluyo invocando su proteccion soberana para la Obra, y su poderoso patrocinio para la mano; mano de Francisco, ahunque no llagada, abierta; y mano de tantas manos, como son los Reales Exercitos de que es Comissario General. Esto, y ver gravado el nombre de Vmd. en el libro de la vida, suplica, desea, y espera

Posnan. cit. fol. 545.

Codin. de rebus constant.

Zevallos. Aphor. 233.

S. Prosper. ad Demetr.

Su mas afecto, y obligado Siervo

Fr. Juan de San Antonio.

CEN-

CENSURA DE NUESTRO CARISSIMO HERMANO Fr. BERNARDO de San Joseph, Lector de Theologia, Padre, y Custodio de esta Santa Provincia de San Pablo, Comissario Visitador (que fue) de la Santa Provincia de San Diego, y Presidente de su Capitulo: y de nuestro Hermano Fr. Juan de la Resurreccion, Lector de Theologia, Visitador Vice (que ha sido) de las dos Descalzas Provincias de San Pedro de Alcantara, y San Diego, y Difinidor de la dicha Santa Provincia de San Pablo.

DE orden de nuestro Carissimo Hermano Fr. Juan de las Llagas, Lector de Theologia, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Pablo de Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja; hemos visto un tomo intitulado: *Chronica de la Provincia de San Pablo*; escrito por nuestro Hermano Fr. Juan de San Antonio, Lector de Theologia, Difinidor actual de dicha Provincia, y su Chronista. La obediencia nos manda digamos nuestro sentir, y fuera grande consuelo, que la censura no corriesse en terminos de obediencia. Pues quanto por esso se conoce ser de casa, impide el que la pluma se dilate en su alabanza. Obedeciendo, pues, al orden, que tenemos, no con afecto de Hermanos, sino de Censores, hemos visto, y leido toda la dicha Chronica; y confessamos con sinceridad Religiosa, que no hemos hallado, que notar como Censores, ni que disimular como Hermanos, lo que califica de grande esta obra, pues como advierte Plinio, no es el amor, y el cariño el menos acrehedor en la Censura: *Amo quidem fusius, judico tamen; & quidem tanto acrius, quanto magis amo.* El mas leve defecto suele notar la aficion; pero la nuestra, ahunque se la professamos grande al Autor, ni halla, que advertir, ni que disimular. Entrò nuestro Chronista obligado de la obediencia à componer esta Chronica; y si de el Varon obediente celebra el Espiritu Santo que hablarà victorioso: *Viro obediens loquetur victoriam.* Què mucho que nuestro Autor haya cumplido su obra, sin que los ojos mas linces encuentren en ella la menor sombra? Es mui comun, que quando Dios destina à un sugeto para una obra, le concede lo necessario, para que la saque perfecta; como quando le ofrece liberal un cargo, le dà, lo que es forzoso para cumplirlo: *Implevit eum Spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & omni doctrina ad cogitandum, & faciendum opus.* Eligiò Dios à nuestro Autor para que sacasse à luz esta, y otras obras, y llenòle de doctrina, y de inteligencia. Como no havia de salir su obra en todo perfecta?

Prov. 21. v. 28.

Exod. 35. v. 33.

Lo que mueve mas à elogiar al sumo Dador de todo lo bueno, es ver la fuerza, y suavidad, con que sin entenderlo èl, le ha dirigido para este fin su alta providencia. Desde sus primeros passos en la Religion Seraphica tuvo el espiritu de Dios con tan innata inclinacion à la leccion de todo genero de libros, ya Sagrados, ya Humanos, ya Escolasticos, ya Expositivos, con tal estudio para librar de todos, como mistica oveja lo mas sabroso, y con tal desvelo en apuntar, y escribir lo mas selecto; que ahun antes de sus ascensos à las Cathedras, eran sus creditos sublimes; pudiendose dezir de nuestro Autor, ahun en aquel tiempo, lo que de otro dexò Enodio escrito: *In matutina luce, non matutino solum, verum fulgore meridiano rutilavit.* Y lo que dexò dicho Nacario à favor de las proezas de el grande Constantino: *In quo velox virtus, ætatis mora, pueriles annos glorijs triumphalibus occupat.* Ni es menor motivo de alabar à Dios, en que en menos de año y medio, que la Provincia le eligiò por su Chronista, haya escrito,

Enod. lib. 7. epist. 19.

no ſolo eſta Hiſtoria, ſino tambien otro bien diferente tomo: ſu titulo: *Bibliotheca Scriptorum Diſcalceatorum Hiſpanorum*: Obras que en otros conſumieran mucho mas tiempo de deſvelos. Pero eſſo es lo grande de eſte Autor, que ſiendo fenix en el eſcribir, neceſsita poco tiempo ſu entendimiento para obrar, verificandoſe en èl facil, lo que à Seneca le pareciò tan dificil: *Ille alter fortaſſe tanquam fœnix ſemel anno quingenteſsimo naſcitur; nec eſt mirum ex intervallo magno generari mediocria, & in turbam naſcentia ſæpe fortuna producit, eximia vero ipſa raritate commendat.* Bien que darà el Autor por cauſa el que no tiene mas vida, que el eſtudio, ni mas deſcanſo, que el deſvelo ingenioſo. Diez, y à vezes mas horas entre dia, y noche gaſta en ſus eſtudios: horas baſtantes para componer todo un dia, y porque ſe verifique del Autor, lo que de sì miſmo eſcribiò Seneca: *Nullus mihi per otium dies erit, partem noctium ſtudio vindico; novaco ſomno, ſed ſucumbo, & oculos vigilia fatigatos cadenteſque in opere detineo.* Prevenido, pues, con tantas bendiciones de dulzura, que mucho que ſaque à luz eſta obra en todo cumplida? Miranſe en ella todas aquellas condiciones, que por ſer tantas hazen mas penoſa la Hiſtoria, y mas plauſible al Hiſtoriador; que las practica prudente; pues ſe haze acrehedor de aquella diſcreta exclamacion de Sidonio Apolinar: *O liber multifariam pollens! O eloquium non exilis, ſed ſubtilis ingenij! Quod nec per ſcaturigines hiperbolicas intumeſcit, nec per tapinomata depreſſa tenuatur. Ad hoc unica ſingulariſque doctrina; & in diverſarum rerum aſſertione monſtrabilis, cui moris eſt de ſingulis artibus cum ſingulis artificibus philoſophari: quæque ſi fors exigit, tenere non abnuit cum Orpheo plectrum, cum Aſculapio baculum, cum Archimede radium, cum Euphrate horoſcopium, cum Perdice circinum, cum vitruvio perpendiculum: quæque nunquam inveſtigare deſtiterit, cum Thalete tempora, cum Athlante ſidera, cum zelo pondera, cum Chryſipo numeros, cum Euclide menſuras.* No es menor la capacidad, que debe tener el arco de una Hiſtoria, y un Hiſtoriador. La experiencia de uno, y otro es la mejor cenſura de eſta obra.

Senec. lib. 5. epiſt. 32. de viro bono.

Senec. lib. 1. epiſt. 8.

Sidon. lib. 4. epiſt. 3.

Suponemos como principio inconcuſo, que el alma de la Hiſtoria es la verdad, y que por falta de ella corren muchas Hiſtorias, que el docto las mira como cuerpo ſin alma. En eſta, para darla alma perfecta no ſolo el Autor huye de la mentira, ſino que ahun excluye de ſus lineas la duda; pues apoya quanto eſcribe en fundamentos ſolidos; que eſcribir congeturas, es hazer las Hiſtorias novelas. En la ſuya eſcribe nueſtro Autor lo que ha leido, lo que ha oìdo, y teſtifica lo que ha viſto, alegando con ſinceridad aquellas noticias, que hallò en los Autores foraſteros de la miſma ſuerte, que las eſcribieron, que es lo que en credito de la verdad dixo el Evangeliſta San Lucas en ſu Evangelio: *Sicut tradiderunt nobis, qui ab initio ipſi viderunt, & miniſtri fuerunt ſermonis.* Refiere lo verdadero, y ſeguro, y ſe aparta de lo que no es cierto, y ſe tiene por falſo, y apocrifo, que es la primera lei de la Hiſtoria en ſentir del Principe de la eloquencia: *Prima eſt lex hiſtoriæ ne quid falſi dicere audeat, deinde ne quid veri non audeat.* Confirma lo que eſcribe con autoridades de los Eſcritores mas claſicos, y ſi de todos ſaca lo mas bien fundado, es en ſu pluma todo, lo que eſcribe nuevo; ahunque por hallarſe algo en otros, parezca antiguo: *Habet ea, quæ priora ſunt, ut tamen nova ſint omnia de veteribus.* Que dixo San Geronimo à otro intento. Que lo que en ſentir de San Gregorio conſtituye à un Eſcritor, Doctor, y Maeſtro: *Scriba Doctus, qui tunc nova, & vetera profert.* Quien aſsi eſcribe ſeguro ha de errar, como dezia el P. Gaſpar Sanchez: *In quo maior eſt fides, ſi*

Cicer. de Orat.

D. Hier. cit. à Alap. in Argum. Deut.

D. Gregor. Magn. hom. 11. in evang.

si ab alijs testata dici videbuntur. Pero no por esso se disminuye el elogio de su ingenio, è industria, porque renovado lo antiguo con acierto, tiene igual aprecio, que el escribir de nuevo. Arguye tambien con modestia Religiosa, pues à los que à la verdad se oponen, no los satisface con satiras, que punzan, sino con razones solidas, que convencen. Puede ser no obstante que alguno le sienta de sus argumentos, porque la verdad nunca dexò de despertar apassionados: Pues como dize San Agustin, la verdad vuelta en luz, es amable, convertida en brasa, aborrecible: Los mismos que la aman luciente, la aborrecen, si la atiendien argumentante: *Amant eam lucentem, oderunt eam redarguentem*; pero no es defecto de la luz, deslumbrar à los que la miran, en los ojos que la miran està todo el defecto. Y à quien de oficio le incumbe dezir la verdad, es fuerza descubrirla; pues al passo que hai quien la contradiga, debe temer ocultarla. Ahunque como suele despierte enemigos: *Ergo inimicus vobis factus sum, verum dicens vobis.*

Gaspar Sanchez. 2. Machab.

Aug. lib. 10. confes. c. 23.

D. Paul. ad Galat. 4.

Hallase en esta Chronica junto, lo que impugnò Luciano solo: *Utile dulci*: La enseñanza con la diversion, por ser toda su Historia un claro espejo del desengaño, un poderoso atractivo à las virtudes, un practico metodo de la vida espiritual, una senda espaciosa de la perfeccion, y una perfecta enseñanza para el camino de el Cielo; siendo todo lo que contiene para utilidad de todos, como de las obras de el devoto Juan Pausbrechio dixo Fr. Laurencio Surio: *Enim vero in omnibus suis lucubrationibus hunc noster hic Author, observat modum, ut sublimibus humilia, & minime usitatis, maximeque à communi etiam piorum experientia remotis, communia quidem admisceat, & nemo non ex ipsius scriptis animæ, quadam referat haud vulgarem utilitatem.*

Y si para todos es util, mas util es sin comparacion para los domesticos; porque siendo la Historia de Siervos de Dios, Hijos de esta Santa Provincia de *S.* Pablo, y que fueron nuestros Padres, à cuyas fatigas, religiosas virtudes, y buenos exemplos debemos, no solo lo material de nues. Conventos, sino tantas fragrancias de Santidad, como respiran; què disculpa darèmos, para no procurar imitar sus prodigiosas vidas? Y mas quando ahun en sentir de Seneca la memoria de los grandes Heroes no nos es menos util, que su presencia: *Cogita quantum nobis exempla bona prosint. Scies magnorum virorum memoriam non minus quam præsentiam esse utilem.* Con esta Historia no podrèmos ya apelar por la falta de noticias; pues tan à la vista nos las pinta su Autor, que por ser igualmente para todos, grandes, y pequeños, se le puede apropriar esta Chronica, lo que de otro libro singularissimo dixo Casiodoro: *Habet in publico unde parvulos nutriat, servat in secreto unde mentes sublimium suspendat; est enim quasi quidam fluvius planus, & altus, in quo agnus ambulet, & elephans natet. Sed quod nobis præcipuè placet* (dezia S. Ambrosio de otro libro) *est huius libri subdivisio.* Pero lo que principalmente nos cae mas engracia (podemos dezir nosotros) es la division de esta obra. En cinco libros la divide el Autor, y este modo de estrechar en terminos precissos de cinco libros, vidas, que piden dilatadas Historias, sin menoscabar su pureza, ni ofender su fidelidad, le considerò tan arduo el celebre Esseno, que le llamò negocio lleno de afanes, y desvelos, quando historiò los cinco libros de Jason, llamado el Cyrineo en el libro segundo de los Machabeos cap. 2. v. 4. *Negotium plenum vigilarum, & sudoris assumpsimus.* Porque à la verdad reducir à poco lo mucho, es habilidad, pero trabajo considerable, en sentir de Cornelio, explicando este texto: *Magni enim*

Senec. epist. 103.

Casiod. lib. 9. epist. 24.

Cornel. hic.

enim laboris, & industria, & plurima legere, eaque omnia methodicè, conciñè, clarè, & planè, paucis verbis constringere.

Ademas que siendo el numero de cinco grandemente misterioso, no puede carecer de misterio la division de esta obra en cinco libros. Cinco libros escribiò Moyses, y en ellos toda la ley escrita, y en estos cinco libros verà el Letor practicadas todas las Leyes, Natural, Divina, Escrita, Evangelica, y Seraphica. Cinco son los sentidos interiores, y cinco los exteriores; y si por ellos entran al alma las especies sensibles, de que espiritualizados el entendimiento, y voluntad se fecundan, por la leccion de estos cinco libros, se fecundaran las almas de las especies mas puras. Cinco fueron las Llagas de nuestro Redentor Jesu-Christo; fuentes, en que todos los que quieren, beben la mejor vida, y sellos, conque el mismo Señor consumò nuestra Redencion, y honrò à nuestro P. San Francisco; y en estos cinco libros hallarà el Letor fuentes, en que sacie la sed de su devocion, sellos que poder imprimir en su corazon, y consumarse en lo perfecto. Y sellos en fin, en que verà retratadas en sus cinco libros las armas de nuestra Seraphica Religion. Assi sella el Autor su obra, mereciendo, que se le apropie lo de Casiodoro, que si cada libro de por sì, es una alabanza, todos juntos son una maravilla: *Habent enim hæc distributa præconium, coniuncta miraculum.* Y sellando nosotros assi nuestra censura, dezimos lo que Mantuano de otro libro: *Legimus tanta animi voluptate, quanta hiculentia splendet, quanto amore eius Authorem prosecuti fuimus; sed eam legendo, dum cupimus se dare sitim, sitis altera crescit, desiderium, scilicèt, videndi reliquum.* Y prosiguiendo con Seneca: *Nihil invenies sordidum; electa verba sunt, non capta; nec huius sæculi more contra naturam suam posita, nec inversa splendida tamen.* Damos fin con Casiodoro: *Quot verba; tot præmia, nihil vacat ab utili doctrina, nisi dum silet. O si nunquam cessaret; & à talibus!* Este es nuestro sentir, salvo, &c. En este Convento de S. Gabriel de la Ciudad de Segovia à 23. de Noviembre de 1726.

Fr. Bernardo de S. Joseph,
Padre, y Custodio.

Fr. Juan de la Resurreccion,
Lector de Theologia, y Difinidor.

FACULTAD DE EL SUPERIOR.

FR. Juan de las Llagas, Letor de Theologia, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Pablo de Religiosos Menores Descalzos de la mas estrecha Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco en Castilla la Vieja, &c.

Por las presentes concedo mi bendicion, y licencia à nuestro Hermano Fr. Juan de San Antonio, Letor de Theologia, Difinidor, y Chronista de dicha nuestra Provincia, para que guardando lo que el Santo Concilio Tridentino, y Pragmaticas Reales disponen, pueda imprimir un tomo en folio, que por obediencia ha trabajado, cuyo titulo es: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja. Chronica de la Santa Provincia de San Pablo.* Por quanto, por censuras de Religiosos doctos, y graves de esta Provincia, à quienes cometi el examen, me consta no tener cosa alguna contraria à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, y es obra de mucha utilidad para las almas, y de grande lustre de nuestra Seraphica Religion, y Reforma. Dada (haviendo precedido el consentimiento de todo el Venerable Difinitorio de dicha nuestra Provincia) en nuestro Convento el Real de nuestro Padre San Francisco de la Villa de Tordesillas, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendada de nuestro Secretario en diez y ocho de Diziembre de el año de mil setecientos y veinte y seis.

Fr. Juan de las Llagas,
Ministro Provincial.

Por mandado de N. Carif. Herm. Ministro Provincial,

Fr. Juan de San Joseph, Secretario de la Provincia.

¶¶¶¶¶ CEN-

CENSURA DEL RR, P. M. Fr. FRANCISCO DE ROBLES LETOR Jubilado, y de la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Calificador del Santo Oficio repetidas vezes, Abad, Difinidor General de su Orden Premonstratense, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leido con atencion, y especial gusto un libro intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja. Chronica de la Santa Provincia de S. Pablo*, escrito por el RR. P. Fr. Juan de San Antonio, Letor de Theologia, Chronista, y Difinidor actual de dicha Provincia, Visitador que ha sido de las Santas Provincias Descalzas S. Gabriel en Estremadura, y S. Diego en Andalucia, &c. Y en su hermosa variedad hallo una obra perfectamente util, vehemente, saludable, y gustosa, como ideaba el Lusitano Ossorio su Real historia: *Ea mente sum, vt vix quidquam arbitrer esse historia haec, vel ad prudentiam comparandam utilius, vel ad virtutem excitandam, vehementius, vel ad sananda reipublicae, vulnera salutarius, vel ad oblectamenta vitae jucundius.* Mucho debe Castilla la Vieja à la industriosa fatiga, con que enriqueze nuestro Autor su Chronica con preciosas noticias, en que pueden, y deben gloriarse Ciudades, Villas, y Pueblos con sus laconicas descripciones, y con los Venerables frutos de Santidad, ornamento de su Seraphica Reforma, y estimulo dulze de sus Paysanos; porque como dezia San Basilio: *Pulchri equidem sunt fructus externi, multo tamen jucundiores externis nostrates, ac vernaculi supra fruitionem, amplius etiam ornamentum quoddam propinquitatem nobis largientes.*

Paulus Off. de rebus Emmanuel. lib. 1.

D. Basil. in Cod. in Gordianũ Epist.

Franciscos Descalzos, dize, en Castilla la Vieja, pudiendo subscribir el Autor su Tomo con mucha razon, de una, y otra Castilla, porque las glorias de su propria Provincia, son tan sublimes, seguras, y apreciables por su abundancia, que obligan à su bien cortada pluma à escribir de passo las grandezas comunes à la Religiosissima Provincia de Castilla la Nueva, cuyo Patron Excelso es el Glorioso S. Joseph: de una, y otra Provincia es Fundador admirable el segundo Francisco, San Pedro de Alcantara, y quantos son los Conventos que la forman, tantos son los Seminarios de Santidad, que la ilustran, como en publico consistorio Pontificio, clamaba el Cardenal Homo Dei: *Trecenta ille trictioris disciplinae Coenobia aedificavit, trecenta dexeris seminaria Sanctorum.* Verdad es que desmembrados los Conventos se dividiò la Santa Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja de la de S. Joseph, que se extendia venerable por una, y otra Castilla; mas divididas las gracias, los misterios, y operaciones, se han conservado unidas siempre en un espiritu, que es en Dios, verificandose cumplidamente en una, y otra, lo que escribiò S. Pablo: *Divisiones vero gratiarum sunt, idem autem spiritus, & divisiones ministrationum sunt, idem autem Dominus. Et divisiones operationum sunt, idem vero Deus, qui operatur omnia in omnibus.* Y como notò Novarino: *Dividit dona, non tamen vult dividi eos, quibus donantur.*

Homo Dei. Act. Can. S. Pet. de Alc.

D. Paul. 1. Ad Corinth. 12.

Las gracias, pues, los ministerios, y las obras lustrosas de los esclarecidos hijos de la Santa Provincia de S. Pablo: esto es sus dones espirituales, exemplares virtudes, y prodigiosos milagros son la principal materia de esta Chronica, imitando en proponer tan fieles espejos, para imitacion, y exem-

exemplo à Matathias en el Viejo Testamento, y en el nuevo Testamento à su Patron el Apostol S. Pablo: *Matathias ille*: dezia el Dominicano Theodorico, *Legis eximius zelator cum ab hac vita esset abiturus, nulla alia magis, quam recitandis fratrum gestis ad agendum fortiter, pro Domino eiusque sanctissimis legibus exhortatur, & confirmat. Sed in novo Testamento Divus Paulus prolixus est in præcedentium Sanctorum Patrum celebranda fide.* Para lograr tan plausible fin, el mismo zelo movido por la obediencia, diò à nuestro Autor prontitud para las noticias, y legalidad en referir los Autores, que las refieren, porque escrito està en el libro de la Sabiduria: *Quoniam auris zeli audit omnia.* Con el mismo zelo sabe jugar tal vez la espada en defensa de la verdad, y de las honras proprias de su Religiosissima Provincia, como quien no ignora ser este trabajoso empeño una de las partes principales de la Historia, segun previene el Señor Abulense: *Potissima causa historialium librorum est ad consolationem servorum Dei, & ad longanimitatem, & patientiam, & ut adversantibus resistamus.* Theodoric. in Prologo tom. 1. Lipemani. Sap. 1. Abulens. in præf. ad lib judicum.

Y ahunque no ha havido instrumento que pueda conducir à la realidad de su Chronica, que no la haya sacado de lo mas remoto, sin perdonar su mas necessario sossiego por adquirir esta, ò la otra singular noticia; esmalta el oro de su erudicion con muchos, y graves Autores, cuyas palabras formales, son otros tantos escudos en sentir de el mas ingenioso Cordovès: *Cum à veteribus dicta referimus, ipsorum Authorum dignitate defendimur*: mas entre todos ellos se descubre el ingenio natural de nuestro Autor, conque dexa correr su pluma con estilo proporcionado, con vozes proprias, y selectas del vulgo, tan claras, que las entiendan los no doctos, y tan conceptuosas, que sirvan de sabroso cebo à los eruditos, cuidadoso siempre no se ahogue la verdad con el boato de las vozes, en cuya florida menidad suele anidar la mentira, como pondera S. Isidoro: *In lectione non verba, sed veritas est amanda, sæpe autem reperitur simplicitas vivida, & falsitas composita.* Senec. Epist 53.

Los historicos sucessos, que refiere son notables, y sin faltar à las delicadas leyes de la historia, enseña, mueve, y deleita, proponiendo unos Heroes Descalzos, que à sangre, y fuego triunfaron de si mismos, de la infame canalla de los vicios, y descabellados errores. Semejante historia deseaba manejar S. Gregorio Nazianceno: *Atlhetas enim quovis tempore, ac modo ex omni genere, & ætate, sive aperto bello lacessentur, sive ocultis insidijs appetentur, habere cupio, actum priscis, tum recentibus historijs adjuvari.* Por lo qual, y estar esta historia mui conforme à los sagrados Dogmas, y no contener cosa disonante à nuestra Santa Fè Catholica, y observar las regalias de su Magestad, merece el Autor, que se le de la licencia que pide. Assi lo siento. *Salvo in omnibus.* En este Convento de S. Joachin de Madrid, à 24. de Junio de 1727. D. Greg. Nazian. tract. de Machab.

Fr. Francisco de Robles.

LI-

LICENCIA DEL REAL CONSEJO DE CASTILLA.

DON Balthasar de San Pedro Azebedo, Escribano de Camara del Rey Nuestro Señor, y de Govierno del Consejo, certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia al P. Fr. Juan de San Antonio, Letor de Theologia, Difinidor, y Chronista de la Provincia de S. Pablo de Descalzos de N. P. S. Francisco en Castilla la Vieja, para que por una vez, pueda imprimir un libro, que tiene compuesto, intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja. Chronica de la Santa Provincia de S. Pablo*, por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi mano, con que antes que se venda se trahiga al Consejo, juntamente el original; y certificacion de el Corrector, de estar impresso conforme à èl, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impression lo dispuesto por las leyes del Reyno; y que esta certificacion se ponga al principio de èl, para que se sepa el precio, à que se ha de vender, y para que conste lo firmo en Madrid à veinte y seis de Junio de mil setecientos y veinte y siete.

D. Balthasar de S. Pedro.

APROBACION DE N. CARIS. HERM. Fr. BERNARDO DE JESUS, Letor de Theologia, Calificador de la Suprema, Padre de la Provincia de San Joseph, y Comissario Visitador de las Santas Provincias de San Pedro de Alcantara, y San Diego de las Andalucias de los Descalzos de N. P. San Francisco.

POR mandado de el Señor D. D. Christoval Damasio, Canonigo de la celebre Iglesia Colegiata de el Sacro Monte de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de la coronada Villa de Madrid, y su partido, &c. He leido con singular atencion, igual cuidado, y desvelo un libro intitulado: *Chronica de la Santa Provincia de San Pablo de Religiosos Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja.* Su Autor N. Cariss. Herm. Fr. Juan de San Antonio, Letor de Theologia, Difinidor actual, y Chronista de dicha Santa Provincia, ofreciòseme luego lo de el Magno San Basilio, ser las Historias luzes vivissimas, exemplos de los buenos, antorchas inextinguibles: S. Basil. ad Gordian. Mart. *Virorum, qui bene in Republica versati sunt Historiæ, velut lux quædam bis, qui salvantur, ad vitæ viam præfulget*: Cristalinos espejos, que sin adulaciones, reprehenden timidezes, omissiones afean, avivan animos à empressas de cosas nobles: *Beatorum virorum vitæ literis traditæ, velut imagines quædam vivæ divinæ, Reipublicæ ad bonorum operum imitationem prapositæ sunt.* Idem Epist. ad Gregor. Nazianz. El excelso Agustino en tres classes adequa un mui racional ingenio: *Tria sunt genera rerum, in quibus rationate apparet.* En legal narrativo, vitalicio de lo historico, en prudencial eclyto, como siglo de el animo, en deleitar oìdos, donde las dos potencias voluntad, y entendimiento gozen combite opiparo; una por lo convencido, otra por lo aficionado, sin las temeridades, con la recta doctrina, con lo bien meditado, se consigue el fin de todo: D. Aug. de liber. arbit. lib. 2. cap. 9. circa mediù. *Unum in factis ad aliquem finem relatis; alterum in dicendo; tertio in delectando. Primum, admonet nos nihil temere facere. Secundum, recte docere. Ultimum, bene contemplari.*

He

He leido esta Historia de esta Provincia Seraphica, su computo de tiempos, sus fundamentos solidos, que el grande S. Isidoro numera para ser clasica: *Siquidem, & per Historiam summa retro temporum, annorumque supputatio comprehenditur, & per Consulum, Regumque successum, multa necessaria præscrutantur.* Su legalidad grande, su docilidad tanta, pertinaz en ninguna, con equidad su justicia. Es de S. Isidoro esta convertida maxima: *In disputatione tolle certamen, tolle pertinacem vincendi defensionem; cede citò veritati, non contradices justitiæ.* Creo de esta Chronica la inteleccion gustosa amante de lo veridico, la voluntad saciada con la bondad de su practico. Siendo con Agustino, en este Autor nativa la eloquencia, la escritura necessaria: *Ita dicere debere eloquentem, ut doceat, ut delectet, ut flectat. Docere, necessitatis est; delectare suavitatis; flectere victoria.*

S. Isidor. lib. 2. Synonim. cap. doctr.

Ibid. lib. 16.

D. Aug. lib. 4. de doctr. Christ. cap. 12.

Definese la Historia: *Narratio vera, & simplex, & scripta rerum verarum antiquarum memoria, in posteros per scriptam narrationem tradita.* Conoce por essencia verdad, y sinceridad; proprios en quarto grado, la modestia de silabas, pensamiento prudente, diligencia en noticias, brevedad sin molestia, evitar adulacion. El bien intencionado verà por todo el libro el testimonio claro, como aconsejò Christo, preconio de su grandeza: *Scrutamini scripturas, & illæ sunt, quæ testimonium perhibent de me.* Sutileza de estudio, como glossò Ventura, su aplicacion tan curiosa: *Acumine, ingenij, subtilitate studij, diligentia scrutinij.* Para ser Dios servido, verà solicitudes de operario mui claro, de amante à lo veridico, consejo, que un S. Pablo administra à Timotheo: *Solicite cura te ipsum, probabilem exhibere Deo, operarium inconfusibilem, recte tractantem verbum veritatis.* Su inteligencia como nacida en la cuna; su motivo edificar, su objeto el unico; un Jesu Christo en persona: *Sciens, à quo didiceris, & quia ab infantia litteras nostri, quæ te possunt instruere ad salutem, quæ est in Christo Iesu.* Recopila solicito aquellos dos estudios de el gran San Isidoro, penetrar escrituras, y estampar con dignidad, en esta mui idoneo; en la primera se admira su prontitud: *Geminum est loqutionis studium: Primum quomodo scripturæ intelligantur. Secundum, qua dignitate dicantur. Erit enim antea quisque promptus ad intelligendum, qua legit, sequenter idoneus ad proferendum, quæ didicit.* Su estudioso trabajo, la obra lo manifiesta, sus vigilias continuas esta, y su Bibliotheca à un tiempo mismo con la multitud de Autores (como ponderò Enodio) à pesar sus trabajos à la discrecion precisa: *Labora circa studia, lucem in colequijs dilige; lectioni devotus insiste, ut fructus eloquentiæ multiplicium Authorum ventilatione purgentur.* Bien como aquel Jacob, su ganancia crecida su misma Provincia admira: *Quid invenisti de cuncta substantia domus tuæ?* Los ojos la contemplan, la especulan sus Hermanos: *Pone hic coram fratribus meis, & fratribus suis, & indicent inter me, & te.* Fecundissimo parto de incansables estudios, y desvelos peregrinos: *Die, noctuque æstu urebar, & gelu, fugiebatque somnus ab oculis meis.* Todos como el Isac admiran de el manjar lo breve, y lo sazonado: *Quomodo tam cito invenire potuisti fili mi?* Ser la voluntad del Cielo la resolucion al todo: *Voluntas Dei fuit, ut cito occurreret mihi, quod volebam.*

Polygraph. sacra tom. 8. hic.

Ioann. 5. v. 39.

S. Bonav. hic

Ad Timoth. 2. cap. 2.

Cap. 3. v. 15.

D. Isidor. lib. 3. sent. cap. 8.

Enod. lib. 1. cap. 10.

Genes. 31. v. 39.

Genes. 27. v. 20.

Es consejo de Christo, que el Escritor sapiente agrega à su tesoro de lo nuevo, y de lo antiguo: *Omnis scriba doctus in regno Cælorum profert de thesauro suo nova, & vetera.* La misma mostaza cultivada en su campo, à ser arbol se descuella. Insipida la masa, la fermenta, y la sazona. Buscando Margaritas, negocia la peregrina. Estendiendo sus redes, surtiendo el lance,

Matth. 3. v. 25.

ed, fu eleccion es la mas buena. Los que nos precedieron, sentencia Seneca, nos dexaron sus vestigios. Suelen en los novissimos hallarse acaso mas laconicos elogios. Elegir lo selecto son de las buenas tintas distintivos privilegios: *Quid ergo? Non ibo per priorum vestigia? Ego vero utar via veteri; sed si priorem, planioremque invenero, hanc muniant, qui autem nos ista monuerunt, non Domini nostri, sed duces sunt. Patet omnibus veritas, nondum est occupata; multum ex illa etiam futuris relictum est.*

Senec. epist. 33.

Contemplo à nuestro Autor con un amor reciproco, qual explica en los Canticos, con su Seraphin Provincia: *Ego dilecto meo; & ad me conversio eius.* Esta le brinda al campo, à Ciudades, y Villas el mapa de su distancia: *Veni dilecte mi, egrediamur in agro, commoremur in Villis*: Al registro de viñas, de sus frutos sazonados: *Surgamus ad vineas, videamus, si floruit vinea, si flores fructum parturiunt.* Si sus dulzes manzanas, sufrido aquilonar, permanecen florecidos: *si floruerunt mala punica.* Si sus Mandragoras dilatarô su odorifero: *Mandragoræ dederunt odorem suum.* Ofrecele sus nectares, como alimento dulzissimo: *Ibo dabo tibi ubera mea.* Se administra à la puerta de lo nuevo, y antiguo lo mas suave, mas sazonado, y selecto: *In portis nostris, omnia poma nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi.* Tan prevenida sabia lograr su pulchritud fiada de su talento: *Quis mihi det te fratrem meum meum, ut inveniam te foris, sugentem ubera matris meæ, & iam me nemo despiciat?* Meditarle solicita los regalados brindis dignos de tanto holocausto: *Aprehendam te, & introducam in domum matris meæ; ibi dabo tibi poculum ex vino condito, & mustum malorum granatorum meorum.*

Cant. 7. v. 10

Quien conoce este Padre, de su grande talento, nada de estos escritos lo tendrà exagerativo, estraño, ni inusitado; en tan solos dos años con variedad de empleos, dos tomos grandes ofrecernos à la mano. Para el noticioso, crea la maxima dificil à Apuleyo, pero en todo convencida, la brevedad festina con union examinada: *Nulla res potest esse eadem festina simul, & examinata; necesse quidquam omnium, quod habeat, & laudem diligentiæ, & gratiam celeritatis.* Yo de mi testifico; he registrado Archivo, en quien se encuentran las especies mas graves, porque son las premitivas. Su methodo nos dize, huye lo apassionado, y de Autores estranos toma clausulas tempranas. Reparan en su termino fertilissimo el terruño, tierra de promission, que gigantes razimos ni se fian à un hombro, ni à valor de un solo puño. De vezindades su devocion nativa, como dize Augustino, que por eterna no admira: *Assiduitate vilecerunt.* De siervos de el Altissimo, à Angeles ascendiendo con una Angelical vida. Prelados exemplares, subditos obsequentissimos, penitentes como ayunques, contemplativos grandes sin dexar lo penitente; mi Seraphin Ventura tantos en santas letras reflexiona Seraphico diversos frutos, pero todos abundantes: *Scriptura insinuat nobis differentias præmiorum, secundum diversitates meritorum. Unde invenitur merces salva, merces magna, digna, plena, temporanea, festina, fidelis, copiosa, perpetua. Salva Angelis, magna Prælatis, digna obedientibus, plena contemplationibus, festina proficientibus, fidelis perficientibus, multa patientibus, perpetua perseverantibus.* Solicito su Artifice, imitando à S. Pablo, Mandragoras sazona de perfectissimo olor: *Mandragoræ dederunt odorem suum.* Como aveja oficiosa paladea los gustos con los nectares de miel; agrega flores en la celda de su ingenio, sin confusion digiere, con distincion separa, panal fabrica sin acedias al labio: *Quidquid lectione collectum est* (Seneca dize) *stylus digerat in corpus. Nos quoque Apes imitari debemus, quæcumque*

Apuleyus in floridis.

Aug. tract. 24. in Ioan.

D. Bonav. in Luc. cap. 6.

Senec. epist. c. 64.

que

quæ ex diversa lectione congessimus, separare, melius disiuncta scrutantur. Deinde adhibita ingenij nostri cura, in uno sapore varia libamenta confundere; ut etiam, si apparuerit unde sumptum, aliud tamen esse appareat. Distingue de personas, proporciona lenguages, separa assuntos, conocese deudor, como el Apostol S. Pablo, que aprueba S. Isidoro, à Insipientes, y à los doctos. *Inspicienda est varietas personarum, unumquemque quomodo erudias communia omnibus, secreta perfectioribus loquere; aperta cunctis, operta paucis denuntia; quædam enim plurimis, quædam paucis sunt disserenda.* S. Isidor. lib. Synon. cap. de doctr.

Esta santa leccion goza por rotulo: *Chronica historial de la Santa Provincia del glorioso Apostol Pablo.* Es propria suya, ò nuestra? Excitarè la duda con el Magno S. Gregorio: *Nostra dicamus, an sua?* Ya el Historiador celebre contesta con el Santo el comunissimo encomio: *Sed ut fateamur verius, & sua dicamus, & nostra.* A Thesalonicenses lo escribe el mismo Apostol con divinizado ingenio: *Quæ est enim spes nostra, aut gaudium, aut corona gloriæ? Nonne vos ante Dominum nostrum Iesum-Christum estis in adventu eius? Vos enim estis gloria nostra, & gaudium.* Pastores de Gerara querian suya el agua, y apellidaron calumnia: *Nostra est aqua: vocavit calumniam.* Los de Isac suyo el pozo, y el titulo: *Enemistad*: *Inimicitias.* Profundose un tercero, y el renombre: *Latitud*: *Latitudo.* Los aumentos crecidos, dilatado el corazon: *Nunc dilatavit nos Dominus, & fecit crescere super terram.* Dar à Dios lo que es suyo, y al Cesar lo de el Cesar, fue la sentencia de Christo: *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Como Panegyrista Arias Montano enseña, que el siclo de la paga contenia la Urna, el sabroso Manà, la vara floridissima con un vaso al otro rostro. La descripcion: *Hierusalem Sancta*, la Santa Jerusalen. Vean si peritissimo escribe con propriedad. Es una narrativa suya, nuestra; nuestra suya. Hablò San Bernardo con explicacion bien nueva: *Festivitas hæc tanto nobis esse devotior, quanto familiarior est. Hæc sic nobis est propria, ut necesse sit, vel à nobis ea, vel à nemine celebrari. Nostra est, quia de Ecclesia nostra. Magis autem nostra quia de nobis ipsis.* Treinta y tres años antes fundò el pasmo de Alcantara esta de S. Joseph su Jerusalen Provincia, con su vara con flores, capacissima Urna con el Manà Celeste, gusto de todos sabores. Como Procero Arbol de tanto tronco se separaron dos ramas, no para ser ingertos Oleastros sin fruto, en fructiferas Olivas; si por mui dilatadas, por pingues, y peregrinas. De la Dracma preciosa cargò con Pablo como vaso de eleccion: *Vas electionis est mihi.* El hijo de la diestra, mano de bendiciones en toda posteridad. Para el Jacob llagado nuestro Francisco Seraphico el dilecto Benjamin. Nuestra Jerusalen con flores de Joseph siempre, y por siempre con bendicion de crecida: *Filius accrescens Ioseph, filius accrescens, & decorus aspectu.* Un tan solo metal, una moneda sola para dos es adequada: *Da eis pro me, & te.* En la boca de Ambrosio se explica, en esta Historia sabiduria cumplida: *Hic stater in ore piscis, illius piscis est, qui ponderatur sermones suos, ut digne examinatos proferat.*

D. Gregor. hom. 21. in Evang.

Ad Thesal. cap. 2. v. 19.

Genes. 26. v. 22.

Matth. 22. v. 21.

Arias Mont. lib. de mens.

D. Bern. Ser. 1. in dedic. Eccles.

Genes. 49. v. 22.

D. Ambros. lib. 1. epist. 1.

A la Diosa Minerva la dieron solo Padre, como Numen de la ciencia: *Iovis pro creata cerebro.* Solo de Madre parece nuestro Escritor parto legitimo de la insigne Salamanca. Bien lo de la Lacena le viene sin lisonja: *Et Matre hac, vere dignus est, & Patria.* Aquella tuvo el timbre: *Armat: Sapit*: Explicando sus desvelos. Este Autor nos explica sus cuidados desvelados: *Non iacet in molle veneranda scientia lecto.* Nombrose *Tritogenia* con tres ropages; porque enseñò de tres modos: *Bene consulere, iuste iudicare, bene vi-*

Apoptm. lib. 2. n. 9.

Picin. lib. 3. cap. 40.

ve-

Prov.31. *vert.* Este nuestro domestico en los tres se merece duplicados los vestidos: *omnes enim domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Nada tiene este Tomo, ni contra nuestra Santa Fè, sanas costumbres, Concilios Santos, opinion de Santos Padres; si alientos para timidos, imanes en los exemplos. Concluyo con Sidonio, compendiando sus aciertos *Sentit, ut Pigtagoras, dividit, ut Socrates: explicat, ut Plato: implicat, ut Aristoteles: blanditur, ut Æsculapius: vernat ut Horterius: persuadet, ut Tullius: suadet, ut Cato.* Es mi dictamen, que puede V.S. con sumo gusto, permitirsele à la Prensa; quedo mui persuadido serà su utilidad comun à todos, y siempre nuestra la gloria. Assi lo siento, *salvo* siempre *meliori iudicio.* En este Real Convento de S. Gil de la Corte de Madrid en 29. de Junio de 1727 años.

Appolinar. lib.4.epist.3 adClaudian.

Fr. Bernardo de Jesus.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Christoval Damasio, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido. Por las presentes damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima un tomo intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja: Chronica de la Santa Provincia de S. Pablo*, compuesto por el P. Fr. Juan de S. Antonio Letor de Theologia, Difinidor, y Chronista de dicha Provincia de S. Pablo, por quanto de Orden nuestra se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte y cinco de Junio año de mil setecientos y veinte y siete.

Doct. Damasio.

APROBACION DEL RR. P. MAESTRO MANUEL GENERELO, Y Espinola de los Clerigos Menores, Difinidor, Visitador, y Provincial que ha sido tres vezes de su Provincia de las Castillas, y Aragon, Doctor Theologo en la Vniversidad de Salamanca, y su Cathedratico de Visperas, &c.

DE orden del Ilmo. Señor D. Silvestre Garcia Escalona del Consejo de su Magestad, y Obispo de Salamanca, &c. He leido no menos gustoso, que atento el libro intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja, Chronica de la Santa Provincia de San Pablo*; escrito por el RR.P. Fr. Juan de S. Antonio, Ex-Lector de Theologia, Visitador que fue de las Santas Provincias de San Gabriel en Estremadura, y San Diego en Andalucia, y ahora Difinidor, y Chronista en dicha Santa Provincia de San Pablo, la que para tan notable empleo no pudo tener mejor eleccion, que haverle encomendado al Rmo. Fr. Juan de San Antonio, lo que se dexa ver mui à las claras, considerando el fin, que debe tener la Historia; porque si esta, como escribe Nicetas, es una como trompeta sonora, que en el tribunal de los bien formados libros despierta de los sepulchros à los muertos, volviendolos à la vida à ser juzgados: *Haud abs re liber viventium ap-*

Nicetas.

appellabitur historia, rerumque gestarum descriptio: tubæ clangor, quo iam olim mortui, velut ex sepulchris excitati, in medium producuntur. Y como para juzgar con acierto ha de suponerse en el que juzga lo sabio; que por esso en el Apocalipsis se escribe la ciencia en el simil de una pluma con semejanzas de vara: *Et datus est mihi calamus similis virgæ.* Lo que explicò Ruperto con novedad mui del caso: *Calamus similes virgæ facultatem scribendi significat cum magisterij authoritate.* Esto es, que la facultad para escribir se debe juntar con la autoridad del magisterio para enseñar. Luego està claro, que al Rmo. S. Antonio le viene el titulo de Chronista como nacido, despues del magisterio en Sagrada Theologia, en que le admira su Santa Provincia consumado. Pues assi en su bien cortada pluma sale este libro sonora trompeta, en que para ser rectamente juzgados, se revocan à la vida tantos Heroes prodigiosos, como venera difuntos esta Santa Provincia de San Pablo. Apoc. 11. Rupert. ibi.

Tuvieron los antiguos Gentiles por cosa tan divina à la ciencia, que à las Universidades, donde se cursaba, apellidò el Griego Themistio con el horroroso epiteto de Templos: *Phitagoræ templa, Platonis, & Aristotelis delubra.* Y afirmò despues hablando de su Padre, que estudiando sacrificaba; quando en la Philosophia de Aristoteles, y Platon se entretenia: *Sæpe cum à sacris Aristotelis faciendi inchoasset, in Platonis sacrificio desinebat.* Lo que assi explica el erudito Cerda: *Quia incipiens ab Aristotelica Philosophia desinebat in Platonicam.* Teniendo por sacrificio, que ofrecian à los Dioses en la tarea de las letras, el estudio, en que se empleaban en sus continuas vigilias. Pero quanto mejor sacrificio serà el de un Frayle Descalzo, que aplica sus talentos à las tareas de los libros, sin que sirvan de impedimento à sus ansias de saber las vigilias, los ayunos, el Coro, las penitencias, y tanto numero de insoportables fatigas; tales se juzgarian los rigores, que practica esta austerissima Descalzez de S. Pedro de Alcantara, à no haverles quitado el horror con su observancia el extatico Pasmo, y assombro de penitencia. Diga ahora algun ocioso murmurador de lo bueno, que no es ocupacion mui virtuosa la tarea del que estudia; que ya dexando aparte el sentir de los Antiguos, se le viene mui ajustado à este docto Historiador el elogio, con que aplaude S. Enodio la virtuosa ocupacion de el estudio, quando afirma, que es la hidropesia de el saber un achaque que no se puede curar. Themist. oration. 2. & orat. 4. Cerda in Tertullian. S. Enod. ad Faust. de carminibus suis

Ingenij quisquis festinus tendit ad amnem,
Non putet ambiguum, sic bibit, ut sitiat.

Esta hidropesia, con que para saber mucho, ha estudiado tanto este Historiador diestro, es en su libro enfermedad contagiosa, lo que experimentarà, quien con atencion registrare lo que en èl con pulcritud, y elegancia escribe; pues sin duda el mismo gustoso empleo de leerle, le ocasionarà insaciable sed de proseguirle, que es lo que en los libros de Homero admira Diodoro Alicarnasio: *Libros enim eius cum in manibus summimus, usque ad extremam syllabam suscipimus, & semper nescio, quid magis quærimus.* Assi con hidropica implacable sed buscarà, y desearà mas, y mas en la leyenda de esta historia, quien con atencion empieze à registrarla; pues embelesado no sabrà dexarla de sus manos, hasta encontrar el fin de sus hermosos periodos. Diodor. Alicarn. in resp. de præcep. historiæ.

Pero ahun descubro mas celebre, y singular propriedad en el ingenio de este noble Historiador; porque no solo escribe para luzir, sino que

tambien dirige al aprovechar,ſirviendo la dulzura de ſus clauſulas,ſi al entendimiento de enſeñanza, à la voluntad de provechoſa doctrina; porque ſon ſus vozes tan poderoſamente eficazes, que no ſolo ſon luz, que ilumina la razon, ſino incendio, que abraſa la voluntad, por lo que ſe haze merecedor nueſtro Eſcritor de los crecidos elogios, que diò Juſto Lipſio à los mayores ingenios: *Ingenij non lumen ſolum, ſed calorem.*

Juſtus Lipſ. in cent. ad Germ. & Gall.ep.15. Sixtus Sen. L.4. Bibliot.

Imita en un todo el eſtilo diſcreto, y conceptuoſo de eſte libro la elegancia de las fraſes, que en S. Gregorio aplaudia Sixto Senenſe: *Verbum, & orationis genus ſententijs fluens, ſemperque ferè in abſolutis, perfectiſque finiens periodis, non affectatis tamen, nec quæſitis, ſed ex priſtina ſæcularis eloquentiæ exercitatione ultro manentibus.* Aſsi los periodos fraſes, y ſentencias, en que abunda eſta bien eſcrita Hiſtoria, no ſon afectadamente buſcadas, no violentamente trahidas, ſino tan cahidas de ſu peſo, tan naturales, tan proprias, que parecen accidentes, que dimanan de ſu naturaliſsima eloquencia; ſiendo ſu mayor deſtreza ſaber templar con ſuma propriedad ſu natural eloquencia, para ajuſtarſe con toda claridad à la enſeñanza, y doctrina; obſervando con gran puntualidad en lo que eſcribe la regla, que ſeñala à los Eſcritores el Obiſpo Lexorienſe: *Habere quid dicas; & ſcire quomodo dicas*, porque no le baſta al Eſcritor tener noticias, ſi le falta el arte para explicarlas, y aſsi tal vez las acciones mas plauſibles pierden en la pluma las glorias deconocidas, por faltarles la gracia de ſer con lucimiento expreſſadas.

Arnulfus Lexor ſerm. habit.in Conc. Turon. p.2. t.12Bibliot. Veter. Patr.

Eſte defecto no le notarà en eſta Hiſtoria el curioſo; pues hallarà en ella referido lo grande con tal propriedad en el dezir, que ſe ve con elegancia reſplandecer, manifeſtandoſe en lo elevado del hablar la ſingularidad en diſcurrir; porque el modo de explicar la verdad de los ſuceſſos embuelve la hermoſura en los periodos: aſsi lo ſintiò el Angel de las Eſcuelas, quando dixo, que à la verdad de las doctrinas ſe ha de juntar la propriedad de explicarlas: *Ad veritatem locutionum non ſolum oportet conſiderare res ſignificatas, ſed etiam modum ſignificandi.* Porque el eſtilo hermoſo, y grave no ſolo viſte los conceptos con adorno, ſino diſpone la decencia con reſpeto, conque explica mageſtuoſamente la gravedad de los ſuceſſos, y la heroicidad de las acciones; porque como advierte el Illmo. Cerda, la elegancia de las vozes, y cultura del eſtilo dan nuevo realce à los ſuceſſos mas iluſtres: como al contrario; envilece las mas heroicas hazañas la ruſticidad en referirlas: *Rorum maieſtatem evehit ſtyllus, nobilitaſque vocum ſubſtantiæ nobilitati famulatur, ſcultaque lingua perpolit aſſumptum, quod ſi humili reptat idiomate, vileſcit granditas, quam affatur.* Precepto bien ajuſtado al eſtilo de eſte libro, en que con lo bien colocado de ſus vozes haze nueſtro Hiſtoriador, parezcan mas grandes los ſuceſſos, y acciones mas iluſtres, mezclando al miſmo tiempo tal primor en el eſtilo, que ſin ſepararſe un punto de la gravedad hiſtorica, ſabe unir con ella la ſal de nueſtra lengua Eſpañola: *Sale hiſpanico*, que dixo Sidonio Apolinar.

D.Thoms 1. p.q.39. art. 6. in corp.

Illmus.D.D. Fr Joſeph de la CerdaEp. Almer.deMaria, & Deo Incarnato. Acad. 19. ſect. 2. n. 4.

Sidon. Apollin. lib. 9. cap. 12.

Ultimamente es el eſtilo de eſte Eſcritor tan naturalmente elegante, y ſubido, y con tanta propriedad claro, como le celebra difinido el compendioſo elogio, conque S. Gregorio Nazianzeno aplaude la elegancia de Themiſtio: *Tu eſt Rex Sermonum.* Elogio ſingulariſsimo, que explica un dezir con mageſtuoſo imperio, ſin tiranizar las vozes, ni violentar las ſentencias, que es lo que puntualmente obſervarà el curioſo en eſte libro, en que advertirà un dezir tan eficaz,y poderoſo, que lo que perſuade diſcurrien-

S.Greg. Nazianz. c. 12.

riendo, no puede haver quien lo resista impugnando. Y asi, en lo que de passo apologeticamente ocurre tocar en esta Historia admitirà tan invencibles, y convincentes sus razones, y argumentos, que totalmente desarman à sus contrarios: que es lo que ponderò S. Enodio, siendo Panegyrista de el Rey Theodorico: *Nec replicationibus tuis reperiuntur contraria, nec obiectionibus facilis occurrit solutio.* Uniendo à tan poderoso impugnar tan prodigioso laconismo en el dezir, que en clausulas maravillosamente sucintas describe, y conscribe sucessos, y casos tan intrincados, que en su relacion consumieran muchas paginas las mas bien cortadas plumas; primor, que con elegancia aplaudiò Sidonio en el Presbytero Vienense Claudiano: *Curæ fuit causam potius implere, quam paginam.* Sidon. lib. 4. cap. 2.

Y para no faltar à la obligacion, à que me obliga el precepto, dirè lo que con elegancia, como suya, en semejante ocasion escribiò la mas delicada pluma de mi Venerable Maestro Juan de Jos, à quien, como Padre, y exemplar de letras, y virtudes tributa este Colegio de S. Carlos respetosas veneraciones; escribe, pues, asi este Varon Venerable: *In hoc opere nulla inveni adversus Religionem, & mores; pro moribus, & Religione multa satis ægregia, quæ ædificent, quæ prosint, quæ instruunt, quæ delectant, & una voce dicam, nihil non aureum: hoc meum votum.* Querer reducir el elogio à idioma castellano, fuera quitarle la elegancia à este periodo. Assi lo siento en este Colegio de S. Carlos de Salamanca à 19. de Septiembre de 1727. P. Joann. de Jos in censura Sherlogi.

Manuel Generelo de Espinola,
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL SEñOR OBISPO.

NOS Don Silvestre Garcia Escalona, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente damos licencia à qualquiera Impressor de esta dicha Ciudad, para que pueda imprimir un tomo intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja, &c.* Compuesto por el Rmo. Padre Fr. Juan de San Antonio, Ex-Letor de Theologia, Difinidor actual, y Chronista de la Santa Provincia de S. Pablo de la mas estrecha Regular Observancia de N. P. S. Francisco, atento estar visto, y reconocido de nuestra orden, y no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Salamanca à veinte de Septiembre de mil setecientos y veinte y siete años.

Silvestre, Obispo de Salamanca.

Por mandado de su Ilma. el Obispo mi Señor,

D. Joseph Lucas Rodriguez,
Secret.

ERRA-

ERRATAS DE ESTE LIBRO.

LIBRO 1. fol. 3.n.3. cap. 16. lee, cap. 17. fol. 5. n. 6. y la posseian. lee, y le posseian. fol. 9. n. 14. *Obiecti essent*, lee, *abiecti essent*. fol. 10. n. 15. Maroldo, lee, Haroldo, fol. 16. n. 28. ser su Madre, lee, ser Madre. fol. 19. n. 32. *Millesimo quadrigentessimo nonagesimo sexto*, lee, *millessimum quadrigentessimum nonagessimum sextum*. En el mismo n. del mismo libro, lee, del mismo libro. fol. 33. n. 40. por ser ponderativas, lee, por ser mas ponderativas. fol. 45. n. 78. la Santa Iglesia de Tuy no estuvo, añade, sugeta. fol. 47. n. 81. y no de los, lee, y uno de los. fol. 51. n. 89. los quales unieron, lee, vinieron. fol. 59. n. 102. *primitus exeruut*, lee, *primitus erexerunt*. fol. 59. n. 103. Arzobispo en su, lee, con su. fol. 60. n. 106. Autor del Orden, lee, del Orbe. fol. 71. n. 134. Vailose, lee, valiose. fol. 99. n. 197. Morales, lee, Moles. fol. 104. n. 204. *serà remendado*, lee, *s.a.* fol. 106. n. 207. consagrado, lee, consagrando. fol. 107. n. 210. al qual, lee, el qual. fol. 111. n. 216. Biezua, lee, Biezma. fol. 111 n. 217. concuerda la interior, lee, lo interior. fol. 118. n. 238. mas crecida novedad, lee, mas crecida su edad. fol. 118. n. 239. año de 1620. lee, año de 1720. fol. 122. n. 261. hoguera apareciò, lee, aprecìo. fol. 124. n. 274. Pobre el primero, lee, sobre èl. fol. 124. n 275. Centateuco, lee, Pentateuco. fol. 128. en su 1. p. fol. 4 lee, fol. 780. fol 132. n. 285. N. V. Antonio, lee, Fr. Antonio. fol. 133. n. 292. año de mil y seiscientos, lee, y setecientos. fol. 138. n. 300. *Orden Judicial sobre*, lee, *Orden Judicial. Sobre*. fol. 146. n. 330. imprio, lee, imprimiò. fol. 152. n. 344. siendo Custodio, lee, Custodia. lib. 2 fol. 160. n. 10. genero de divissiones, lee, devissiones. fol. 171. n. 27. ya sepultados, lee, yacen sepultados. fol. 195. n. 73. Evangelicas, lee, Evangelicos. fol. 225. n. 136. *zaremos*, lee, *raxemos*. fol. 235. n. 157. dichos, lee, dichosos. fol. 236. n. 159. despostrò, lee, se postrò. fol. 244. n. 177. no este, lee, no es este. fol. 250. n. 205. la caridad, lee, eternidad. fol. 259. n. 213. Baccos, lee, Baceos. fol. 260. n. 213. Cebros, lee, Cebreros. Lib. 3. fol. 292. n. 41. Hinoja, lee, Hinojosa. fol. 295. n. 47. de todo, quita el *de*. fol. 296. n 50. tan gravissimo, lee, un gravissimo. fol. 306. n. 74. la intencion, lee, la intension. fol. 310. n. 84. los estolicos, lee, los estolidos. fol. 330. n. 131. respondiò, lee, respondia. vestigios, lee, vestiglos. fol. 333. n 140. al enfermo, lee, al enfermero. fol. 247. n. 173. el miedo, lee, el medio. Lib. 4. fol. 359. n. 10. desde Muñoz, lee, desde Auñon. fol. 386. n. 86. Director Maestro, lee, Director, y. fol. 413. n. 148. quatro, lee, quarto. fol. 422. n. 162. recato, lee, regato. fol. 426. n. 171. descui, lee, descuido. fol. 433. n. 190. capiteles, lee, capitales. Lib. 5. fol. 461. n. 45. ceñida, lee, reñida. fol. 469. n. 58. San a Martin, lee, à San Martin. fol. 479. n. 73. acusar, lee, à cursar. fol. 491. n. 103. año pañassado, lee, passado. fol. 492. n. 105. que havia en el Japon, lee, que havia entrado en el Japon. fol. 500. n. 124. R. P. Dazo, lee, Daza. fol. 515. n. 158. y los Soldados, lee, Sabados.

He visto este libro intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja: Chronica de la Provincia de S. Pablo*. Y con estas erratas concuerda con su Original. Madrid, y Marzo 16. de 1728.

Lic. D. Benito del Rio, y Cordido,
Corrector general por su Magestad.

TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real este Libro intitulado: *Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja*, *&c.* à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta por certificacion de D. Baltasar de S. Pedro, y Azevedo, Secretario de Camara del Rey N. Señor, y de Govierno del Consejo. Dada en Madrid à 16. de Marzo de 1728.

PRO-

PROLOGO AL LETOR, Y RAZON DE ESTA OBRA.



Tendiendo, que los tesoros escondidos, quanto mas ocultan su preciosidad, tanto mas se niegan al provecho comun; decretaron manifestar para gloria de Dios las muchas riquezas de la divina misericordia en esta Santa Provincia de S. Pablo, sus Prelados Superiores. Fomentò con Religiosa eficacia su prudente determinacion, el considerar debian ser desenterrados del Sepulcro antiguo del olvido unos exemplos, que por domesticos eran mas poderosos para estimular los tibios, y unas vidas tan venerables, como son las de aquellos muchos, de que se acordò en Roma el año de mil seiscientos y sesenta y nueve el R. P. Tiburcio Navarro Recoleto de Francia, historiando los frutos postumos de S. Pedro de Alcantara. *Provincia Sancti Pauli*, escribe, *multos hucusque produxit viros miræ perfectionis gloria, & prodigiorum splendore, & doctrina illustres.* Confirmòse este nuevo decreto por el zelo del bien comun, esperando tābien que unas vidas tan exemplares fuessen gustoso zelo de la devociō christiana, pues ya tiene la experiencia acreditada esta verdad con semejante letura.

Eccles. 20. 52.

TiburtiusNavarro. cap. 18. pag. 80.

Deseaban para el desempeño de una obra tan ardua, como lustrosa, una mano, que regida por el suave impulso de la obediencia, pudiesse firmar à favor de esta Religiosa Provincia, como en credito grande de la suya el grave Historiador Juvenal, quando escribiò: *Progressus Conventuum, ut potui, delineavi, revocavi dilabentes SS. PP. NN. virtutes, ut nostræ fiant, nobis inhæreant, & ut imitanda eorum, qui nos genuerunt præclara facinora, ne degeneres dicamur, sed veri illorum filij nominemur, & simus.* Y venerando los motivos, q̃ tuvieron los Superiores para ponerme en las manos la pluma, me hallè embarazado con dos contrarios afectos. Serviame de remora lo mismo que à Sidonio Apolinar, quando se negò à hazer numero entre los Historiadores; porque si el principio de la Historia es malo, es peor el medio, y pessimo el fin, à causa de principiarla la embidia monstruosa, continuarla un trabajo inmenso, y concluirla un odio perfecto. *Historia est, cuius incohoactio invidia, continuatio labor, finis est odium.* Mas el mismo trabajo, como dictado por la obediencia, que sirviò de poderoso escudo al Ilmo. Greculpho, diziendo al principiar: *Obsecro itaque candidum lectorem, ne præsumptioni tribuat meæ imbecillitatis, si quid in his ei displicuerit libris, sed obedientiæ*: y el poder dezir con Paulo Orosio al concluir: *De qualitate autem opusculorum tu videris, qui præcipisti; tibi adiudicanda, si edas: per te iudicata, si deleas*: me alentaron à principiar, y concluir una Historia tan dificil, acallandome estas palabras de Ausonio; en semejante ocasion:

Non habeo ingenium; Cæsar, sed iussit habebo:
Cur me posse negem, posse, quod ille putat.

Iuvenalis in Descrip. Provinc. S. Francisc. in Gallia. impressa anno 1678.

Treculphus Epis. in Præfat. ad suam Historiam. t. 16. Bibliot. VV. PP. Paulus Orosius in fine suæ, Hist.

Ausonius ad Theod. Epig 3.

Llamè à esta Seraphica Historia *obra mui dificultosa*; porque ahunque la causa eficiente nivelada por la obediencia se abraze gustosa con los forzosos desvelos, interesada en los gajes de la causa final; siempre hai que vencer nuevas dificultades para que su todo llegue à ser adequado con las dos causas restantes. Ocurre la primera la causa material, dificultad transcendente à toda Historia, porque como cantò elegante el Ilmo. Mendoza.

Historiam dicunt: facili quod devorat haustu
Tempus edax, reparo, mediaque in luce repono.

P. Mend. in Viridario lib 9. de laudib. Hist.

La causa, pues, material de esta Historia, son las caracteristicas noticias de todos los Conventos de esta Santa Provincia, y las virtuosas heroicidades, con que la han ilustrado muchos hijos suyos en todo venerables

¶¶¶¶¶¶¶¶ bles

bles, recopilados por el R.P. Navarro en este compendioso elogio: *Ut uno tandem verbo Sancti Pauli Provinciæ laudes complectar, dicam, in eam nullum esse Conventum, qui multis Dei famulis apud se educatis, aut tumulatis non gaudeat.* Y como la luz, que nos dexaron nuestros antiguos es tan escasa, solo aquel, que conociere, como se vence la falta de noticias en los mas interesados sabrà celebrar su hallazgo, y con quanta razon difiniò à la Historia el precitado, y grave Mendoza, diziendo:

Navarro vbi sup. pag. 81.

Heroum tu facta nigris obsessa tenebris
In lucem revocas, morsuque voranda tenaci
Temporis, in priscum reparas monumenta decorem.

Dignissimos son de venia nuestros mayores, previno el R.P. Juvenal ya citado; porque que importa escribiessen ellos poco, si nos dexaron en sus exemplarissimas vidas sobrada materia para muchos libros? *Veniam demus antecessoribus nostris qui tam parce curarunt suorum famam; laboraverunt thesauro in Cœlo non deficiente; & sæculo nil tradiderunt, vel modica.*

Verdad es, que el primer Ministro Provincial de esta Santa Provincia el V. Fr. Claudio de los Martires (como otro Cesar) empuñando la espada del zelo de su prudente govierno, manejò tambien la pluma, dexando historiados nuestros memorables sucessos. Fue despues nuestro Chronista Latino el mui religioso Varon Fr. Matheo de la Natividad, Saul de los doctos de su siglo. Escribiò tambien en nuestro Idioma otra Historia mas llena de nuestra Santa Provincia nuestro Carissimo, y Extatico Herm. Fr. Antonio de los Martires. Estan en ser estas obras; ahunque yacen sepultadas en los caxones de varios archivos. Solo nuestro insigne Herm. Fr. Martin de S. Joseph diò à publica luz dos tomos en folio de nuestras Chronicas, cuya impression ya peina algunas canas. Mas todo lo escrito no es bastante para suavizar la materia desta Historia; porque para texer toda su tela no basta la union de muchos hilos; antes bien se necessita, y mucho, saber desunirlos. Es la causal inevitable la identidad de esta Santa Provincia con la Santa Provincia de S. Juan (quando era Custodia) hasta el año de mil quinientos, y sesenta y seis, y con la florida Provincia de San Joseph hasta el año de mil quinientos y noventa y quatro, en el qual la Santidad de Clemente Octavo, desmembrando los Conventos nuestros de Castilla la Vieja con la espada de San Pablo (que la diò por Patron) dividiò la tela, en que era una la trama.

No ignorò lo arduo de esta empressa nuestro Fr. Martin de San Joseph, quien como tan practico en uno, y otro derecho le hallo justificado para historiar las vidas de quantos Varones eminentes en virtud florecieron en una, y otra Castilla, hasta el dia en que se dividiò la Provincia, que las abrazaba entrambas: *Hemos*, dize, *adjudicado hasta ahora à entrambas Provincias los Religiosos eminentes en el exercicio de las virtudes, que murieron hasta el dicho dia. Para salir de esta dificultad he hecho apretadas, y estrechas diligencias.* Ni era de otro sentir el R.P. Chronista de la gravissima Provincia de Burgos, quando en terminos proprios escribiò: *La Provincia de Burgos tiene derecho à los VV. Fr. Gonzalo de Cobarrubias, y Rmo. Padre Tello, por haver florecido en ella antes de la divission entre la de Burgos, y Toledo, que ahora se nombra Castilla, y entonces era una.* Mas, de glorias, que no salen de la esfera de comunes, ahunque autenticas, y grandes, he resuelto abstenerme en esta Historia, contentandome con epilogar en el capitulo doze del libro primero, y en otros lugares de esta Chronica, los Varones mas insignes, que se colocan en esta classe con remissiones à los mas clasicos Autores que escribieron de ellos. Para administrar algunas noticias comunes à nuestra

Fr. Martin de S. Joseph t.2.c.1.

Chronista de Burgos en el indice let. P.

Se-

Seraphica Descalzez en el libro primero, y prologetico, me asisten especiales motivos. No es necessario fatigar el discurso para conocerlos; porque prescindiendo, haver abierto este camino graves Chronistas, basta traher à la memoria lo bien emparentado de esta Santa Provincia de San Pablo con muchas Provincias Descalzas.

La linea mayor de los descuidos, y de el todo inevitable son algunos puntos apologeticos, cuya practica es inconcussa en todos los Chronistas, de quienes, como de sus Angeles Custodios fiaron la defensa de sus mayores lustres sus peculiares Provincias. No hago resistencia, que no sea debida en justicia, y armado con el escudo de la verdad, procurando zelar las glorias proprias de mi Madre, sin zegarme las passiones de Hijo, y sin olvidarme de aquella sentencia Sagrada: *Princeps Persarum restitit mihi*; donde añadiò la Glossa: *Princeps Persarum restitit pro commissa sibi Provincia.* Si alguno le pareciere es digna de censura semejante contradicion, observe primero, si es razonable, como lo observò San Clemente Alexandrino, diziendo; *nullam existimo lucubrationem, seu descriptionem, adeo fœliciter, & fortunate procedere, ut nullus ei contradicat; illam vero esse rationi conformem puto, cui nullus rationabiliter contradicat.*

Dan. 10. Glossa hic.

Sanct. Clem. Alex. lib. 1. strom. 203. littera D.

Si la causa formal de esta Historia, no fuera otra, que los exemplos mismos, que en ella se proponen como ideas imitables, ya pudiera terminar mi prologo; mas tambien es forma suya el estilo proporcionado à la disposicion de la obra. Esta es la obra mayor, y el mayor trabajo de los Escritores en un siglo, donde ni la ignorancia de la difinicion de el estilo basta para suspender los ceños graves de muchos, que tienen por propriedad en quarto modo censurar, sin saber de que, como advirtiò en su Ariadna el mui retorico Britio. *Plerique*, dize, *de stillo disputant, qui nec stylli diffinitionem intelligunt.* Para explicarme, no visto mis conceptos con el rico estilo del Cavallero Solis, ni con aquella singular elegancia de el Señor Cornejo; contentandome con sacar de mi propria tienda el vestido, y procurar ajustarle desuerte, que venga como nacido à la materia, de que trato. Assi me pareciò se debia practicar, y entender la difinicion de el estilo señalado por el precitado Padre Britio: *Styllus nil aliud est, quam facultas quædam explicandi res verbis, quibus oportet, & modo quo oportet.*

P. Antonius Brit. obscro. 22.

Si autorizo con las palabras formales de otros Historiadores algunos panegiricos puntos; es doctrina, que dictó para la templanza en los elogios proprios, el Espiritu Santo: *Laudet te alienus, & non os tuum, extraneus, & non labia tua.* Y si algunas vezes me valgo de ellas en lo apologetico, y ahun en lo Historico, es porque la passion de Hijo no afee la hermosura de la verdad; ò es porque la persuasion no se quexe de la variedad, con que hazen hermosamente agradable à la Historia el numero, suavidad, y gravedad, que pedia el mui docto Padre Mendoza. *Historico dicendi generi, quæ virtutes requiruntur? Numerus, suavitas, gravitas.*

El ceñirme algunas vezes, y estenderme otras con alguna moralidad, ò erudicion, que se vino à la pluma sin estudio especial, es libertad concedida à la Historia, en observacion del discreto Gracian. *Cada estilo*, dize, *tiene su perfeccion, y su ocasion; el dilatado es proprio de Oradores; el ajustado de Philosophos morales; los Historiadores se vandean lisongeando el gusto con su agradable variedad. Mas que vulgar ignorancia es querer ajustar à un Historiador à la seca narracion de los sucessos, sin que comente, pondere, ni censure.* No de otra suerte previene al Letor el R.P. Oxea de la floridissima Compañia de Jesus en el prologo à la vida del V.P. Fr. Miguel de la Fuente. Dize assi: *Una narracion continuada, è interrupta, por buena que sea, serà como un escritorio, ò co-*

Mendoza in viridario. lb. 7. Prgym. 4. n. 23.

Lorenzo Gracian t. 2. discurso 61.

como una mesa de materia preciosa. Pero quanto mayor hermosura tendrà esse escritorio, ò essa mesa, si estuviere tarazeada con los labores de otra diversa materia rica, y hermosa? Assi es una narracion, en que tempestivamente se muelan documentos morales, no trahidos por los cabellos, sino que parece, que ellos se han nacido alli. Este es un tarazeado, que no solamente no quita la hermosura al campo de la Historia, sino que notablemente la agracia, y hermosea. Ultra desto, como la Historia es Maestra de la vida, qualquiera Historiador, se debe persuadir, que sapientibus, & insipientibus debitor est: En fin no estoi reñido con la sazon, que se debe dàr à un alimento tan noble, y provechoso, como son las exemplares virtudes, en que se saborean los Letores devotos; mas procuro hablar rosas, sirviendo un pan, como unas flores. Este era el dictamen del ya citado Gracian, quando escribia: *Ornato hai en la Retorica para las palabras, es verdad; pero mas principal para el sentido, que llaman tropos, y figuras de sentencias.* Siempre insisto, en que lo conceptuoso es el espiritu del estilo.

Gracian en el mismo tomo Disc.62.

En el libro primero son indispensables algunas autoridades latinas, que procuro omitir en los siguientes libros, ciñendome à su fiel traducion; ahunque tal vez, ò por dificultosa, ò por arriesgada, ò porque lo pide la gravedad del punto, que se trata, ya apologetico, ya panegirico, traslado los periodos latinos para dàr mas peso con lo formal de las palabras. En las descripciones de las Ciudades, y Villas sigo à los Autores mas clasicos, que escribieron magistralmente de una, y otra poblacion de España. El norte, que en esta Historia me guia (procurando no declinar, ni à la diestra, ni à la siniestra) no es otro, que la verdad, por cuyo deseado hallazgo, no contento con la consulta de los Autores domesticos, y estraños, me sacrifique (con alguna emulacion de Cayo Saluscio, Ambrosio de Morales, y Arturo de Monasterio) al trabajo de visitar personalmente no pocos archivos, libros peculiares de cada uno de nuestros Conventos, y algunas celebres Bibliothecas de Italia, y España, ahun antes, que por impulso de la obediencia entrasse en esta obra. Sirvenme tambien de fiadores para su fabrica los Autores domesticos expressados arriba, sin que refiera cosa alguna, que no la deba à los memoriales de nuestros archidos, libros proprios de cada Convento, informaciones autenticas, Chronicas de otras Provincias de la Orden, Monologio, Martyrologio, y Legendario Franciscano, Uvadingo, Aroldo, al Ilmo. Gonzaga, y otros graves Autores, à quienes (no omitiendo el registro de las erratas corregidas) suplico consulte el Letor, antes que passe à constituirse Juez desta Historia, como lo rogaba al que leyesse la suya el Ilmo. Greculfo, con las siguientes palabras: *Obsecro candidum Lectorem, ne temere reprehendat antequam diligentius eos legerit Authores, ex quibus nos hac decerpsimus, & ad quos eorundem quoque fidem referimus.* Si quedare confundido mi buen deseo, ninguno podrà privarme del consuelo grande, que està vinculado, à no tomar la pluma por propria eleccion, y mas reconociendo con Diodoro Siculo, *qua nec Historicus, nec ullus denique Artifex praecepti alicuius rationalis per omnia Lectoribus placere potest. Nec fieri potest, ut natura mortalis, etiam si scopum attingat, comprobationem omnium, sine ulla reprehensione consequatur.* Ni hallo otro remedio mas eficaz para sellar los labios à la vana, y mal contentadiza curiosidad, ò emulacion, que condenarla al debido desprecio, arrojandome gustoso en los brazos del piadoso, y prudente Letor, como lo hazia el Santo Arzobispo de Milan: *Et quoniam quot homines, tot sententiæ*: concluya S. Ambrosio, *si quid defæcatum est in sermone nostro, omnes legant, si quid decoctum, maturiores probent; si quid modestum, pectoribus inhæreat, genas pingat, si quid florulentum, ætas florulenta, non improbet.*

Greculph. supra citat.

Siculus. lib. 26.cap.1.

D. Ambros. l.2.de Virginib.in finc.

TA-



TABLA DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA PRIMERA Parte de la Chronica de los Franciscos Descalzos de Castilla la Vieja.

LIBRO PRIMERO.

¶¶¶¶¶¶¶¶¶¶ R.

LIBRO SEGUNDO.

Cap.

LIBRO TERCERO.

LIBRO QUARTO.

LIBRO QUINTO.

Cap.

LI-



LIBRO PRIMERO Y PROLOGETICO A LA CHRONICA DE LOS FRANCISCOS DESCALZOS DE LA S. PROVINCIA DE S. PABLO EN CASTILLA LA VIEJA.

CAPITULO I.

DESCRIPCION, Y ESTADO DE LA MAS ESTRECHA OBSERVANCIA de N. P. San Francisco en el Orbe Seraphico.

1. GRande, y mayor en realidad, que la Estatua soñada de Nabuco, levantò Dios la Monarquia Sagrada de sus Apostolicos Menores. Fun sòla su altissima providencia en las basas firmes de la nada; para que fuera una de las gloriosas maravillas del Cielo, viendola en la tierra sin oro, sin plata, sin bronce, sin hierro, y ahun sin tierra. Assi la mirava festivo el mismo que la fundò, enamorado de la hermosura de la santa pobreza; quando dandola libelo de repudiò un Fr. Elias, que por la solemne professión, se havia desposado con ella, quiso ponerla, como una plata, y ahun como un oro; y entonces fue quando la puso de hierro, y ahun de lodo. Desde entonces fue echando sus raizes el sobervio Coloso de la relaxacion, sin que bastasse una piedra sola para su adequada ruina; porque la Estatua tenia manos, y no las tenian las piedras, que de la montaña subida de la perfeccion cortaba sucessivamente el mas religioso zelo. Tales piedras fueron por el año de mil docientos y noventa y quatro los Celestinos, y despues los Clarenos. Mas ninguna de estas piedras (ahunque probadas todas) pudo derribar la Estatua, ni crecer. Tenia el Cielo reservada esta crecida gloria para el V. P. Fr. Pablo de Trincis, piedra pequeña por su estado humilde de Lego, y piedra, que creciendo despues en Italia con las piedras vivas de los Bernardinos, y

Capistranos: y en España, ya con las tres preciosas piedras de el V. Villa-Creces, el B. Regalado, y el V. Santoyo; ya con el apoyo del V. Guadalupe, y solidez de un San Pedro de Alcantara, dió en tierra con todo el Coloso de los Elianos, y Claustrales, sin cessar de crecer, hasta ceñir todo el Orbe con el estrecho Cordon de la altissima pobreza, caracteristica divisa de los Hijos verdaderos del Seraphico Patriarca.

2 Este triunfo tan general, como admirable, no se viò en el mundo, hasta que en su Cabeza Roma congregò Leon X. el año de mil quinientos y diez y siete las aguas todas, y poniendo termino à unas, y à otras, dividiò la Claustra de las Reformas. Formò de estas el firmamento del zelo, y Cielo Seraphico de la Observancia, fiando tanto peso à los hombros Athlantes de un Reformado, para que siendo conocido por tal, manejasse siempre el sello de toda la Orden, que le entregaba, y entregò, declarando, y decretando, ser esta su expressa voluntad, como consta de su Bula: *Et nè caput à suis membris difforme appareat, volumus, & etiam ordinamus, quod nullus Frater possit eligi in Ministrum Generalem, nisi vitam ducat reformatam, & pro Reformato à Communitate habeatur.* Con tal cabeza se incorporaron todos los observadores de la Regla, unos en el espiritu, ahunque distintos en los nombres. Y declarò el Papa en la misma Bula, que todos los que formaban aquel religioso, y agigantado cuerpo eran Reformados; assi los Observantes llamados de la Familia, como los Observantes llamados Amadeistas, Clarenos, Coletaneos, de el Santo Evangelio, del Capucho, ò Descalzos: *Volumus*, dize, *& declaramus sub nomine Reformatorum, ac purè, & simplicitèr Regulam B. Francisci hujusmodi observantium comprehendi omnes, & singulos infrà scriptos, videlicèt Observantes, tàm de Familia, quàm Reformatos sub Ministris, ac Fr. Amadeis, de Coletaneis, Clarenis, de Sancto Evangelio, seu de Caputio, ac Discalceatorum nuncupatos.*

Leon X. en su Bula llamada de la union.

3 Assi lo meditaba el gravissimo Chronista de la Santa Provincia de los Angeles, quando en su lib. 5. cap. 33. escribiò: *Los Observantes son Descalzos, y Recoletos; los Recoletos son Observantes, y Descalzos; y los Descalzos son Recoletos, y Observantes, y todos juntos hazen un Cuerpo, y Orden de Observancia, como lo declarò Leon X. Conforme à lo qual es cosa clara, que estas tres Familias en sustancia es una sola; porque debaxo de una Cabeza Monarchica professan uniformemente una Regla individual.* Por lo qual ojos algo linces han reparado en una clausula, que escribiò el erudito Gonzalez en el quinto tomo de nuestra Chronica General, donde en el lib. 4. cap. 6. para convencer, que S. Catalina de Bolonia no pertenece à los RR. PP. Claustrales, haze esta paridad: *El tener, ò no tener entonces la Observancia los Sellos de la Orden, es para este punto cosa bien accidental, pues nadie negarà, sino es que estè deslumbrado, ser el Glorioso San Pasqual Baylon, y los SS. Martyres del Japon especialissimo fruto de la Venerable Familia de los RR. PP. Descalzos de N. P. S. Francisco, y con todo esso es patente, que no tienen los Sellos de la Orden Seraphica.* Dos conceptos de esta prueba hazen dificultad. El uno es, dexar à S. Pedro de Alcantara en la region del silencio, quando parece, se debia expressar, como por dos vezes lo practica en semejantes lances el Ilmo. Cornejo, que en su tomo 4. lib. 4. cap. 19. numerando los Santos Canonizados, y Beatificados desde el año de mil quinientos y diez y siete, en cuyo tiem-

tiempo diò la Santidad de Leon X. los Sellos de la Orden Seraphica à todos los Reformados unidos, assi Observantes, como Descalzos, dize assi: *San Pedro de Alcantara, San Pasqual Baylon, los ilustres Martyres del Japon, Hijos de la Venerable, y siempre felizissima Familia de nuestros Descalzos.* Esta misma verdad, y con mas claridad (si acaso en su estilo uniforme cabe mas, y menos) la dexò firmada esta Ilma. Pluma en su tom. I. lib. 6. cap. 38. con estas formales palabras: *A esta opulenta de frutos contribuyeron, como fervorosos Hermanos, y solicitos obreros de esta viña de la Observancia, la V. Familia de los PP. Descalzos con tan larga mano, como se vè en S. Pedro de Alcantara, S. Pasqual, y Martires del Japon.* Y como estos tan reales testimonios no pudieron ocultarse à su dignissimo sucessor tan amante de la verdad, como lo publican sus dos tomos, vengo à inferir, no pedia la dicha paridad adequada individuacion de todos los frutos especialissimos de nuestra Seraphica Descalzez; porque de Autor tan clasico no puedo creer otro mysterio; y mas haziendo en su tom. 6. lib. 4. cap. 12. esta afectiva expression: *Porque como dixo aquel assombro de penitencia, y amor S. Pedro de Alcantara, el amor divino ama sin emulacion, y solo muere de zelos, de que todos no quieran lo que èl quiere.* Verdaderamente es para emulado un S. Pedro de Alcantara, á quien el celebrado Uvadingo en su Bibliotheca, apellida *Emulador, y Propagador de la mas estrecha Observancia*: la Iglesia Santa le predica *Varon inefable*; y Clemente X. en la gloriosa Bula de su Canonizacion, ya le aclama *Admirable*, ya *Santissimo.* Santa Cathalina de Bolonia es Hija especial de la Familia ilustre de la Regular Observancia; porque professò, y muriò en Conventos sugetos à ella immediatamente. Y haviendo S. Pedro de Alcantara professado, y fallecido en Conventos proprios de la mas estrecha Observancia de nuestros Descalzos, no serà el Santo uno de sus frutos especialissimos? Aqui vienen nacidas las palabras en que se introduce à la defensa de su justo derecho el R. P. Chronista General: *Sospecho*, dize, *fundarse el rumor en lo que cierto Autor moderno escribiò dissimulando la verdad (que acaso no ignoraba) con la noble ambicion de interesar à su R. Familia en tan sagrados honores. Pero porque ni la verdad de la Historia, ni la justa possession de nuestro derecho permite disimular tales deslizes, ahunque bien intencionados, harè manifiesta nuestra justicia, y la debilidad de el contrario fundamento.* Esto sospechaba, bien fundado para su intento; y para el mio, puedo sospechar, que el silencio, ahunque bien intencionado, en su clausula panegyrica, se funda en lo que ha escrito un Chronista moderno, estudioso en ocultar una de las verdades mas solidamente fundadas en instrumentos autenticos, Historiadores, Autores clasicos, y Bulas Pontificias. Para un argumento negativo basta lo dicho, remitiendo al Letor al Capitulo 1[illegible] de este Libro; donde serà forzosa la detencion en mi pluma; porque hai sombras que toman cuerpo, si se les permite, que corran libres.

4 El otro concepto es mas sutil; porque el sentido de la paridad formalizado, pide esta mayor: Assi como antes del Capitulo de la union tenian el Sello de la Orden los Claustrales, y no los Observantes; assi despues del Capitulo de la union tienen los Sellos de la Orden los Observantes, y no los Descalzos; y esta proposicion no parece puede concederse, ni disimularse. No debe disimularse: porque muchos

chos no versados en esta materia, la entenderàn de otra suerte, que se debe entender, con agravio de la parte interesada, puesto que (como concluye el precitado Gonzalez su Prologo à la sexta parte) *por el mas leve resquicio de una apariencia, suelen hazerse entrada las sutilezas de una calumnia.* Y es innegable son pocos los vulgares que no confunden el nombre de Familia con el nombre de Orden, porque oyendo nombres distintos de Familias, de Observantes, y Descalzos, como no estàn bien informados en este punto regular, no advierten, que las Familias son distintas, mas la Orden una, como lo es la Cabeza General, que usa los Sellos de toda ella, governando à Observantes, Descalzos, Reformados, y Recoletos. Tambien son muchos los que no han leido (ahunque mui leidos) aquella solida verdad, que predicò en Zaragoza el M. R. P. Fr. Antonio Henriquez, Lector Jubilado, y Vicario General de los RR. PP. Minimos, clamando: *San Pedro de Alcantara hermoseò la Religion Seraphica, que esta Descalzez no es rama de ella, sino antes pertenece al tronco, y cuerpo.* Esta solida verdad tantas vezes declarada por los Pontifices Sumos, conviene à saber, *que nuestra Descalzez no es rama, sino que pertenece con todo rigor al cuerpo de la Observancia*, la supone Inocencio XI. en su Bula, que empieza: *Sollicitudo Pastoralis*, dada en Roma el año de mil seiscientos y setenta y nueve, dia veinte de Noviembre: *Cum protestatum fuerit*, dize, *in nullo Regulæ eorundem Fratrum Minorum præcepto, hactenùs cũ FF. Minor. de corpore Observantiæ, sive Observantes, sive Reformati, sive Discalceati, sive Recollecti dicantur, dispensatum fuisse.* No puede, pues, segun razon, concederse la proposicion de el R. P. Chronista General, por ser mas

Fiestas de S. Pedro de Alcantara en Zaragoza fol. 30.

claro que la luz meridiana, que los Sellos de la Orden Seraphica los tiene la Regular Observancia, y el cuerpo grande de la Regular Observancia tiene mas miembros, que los Reformados, llamados Observantes, conviene à saber, los Reformados llamados Descalzos, Reformados, y Recoletos. Esta es la verdadera, y clara confession, que hizo el Rmo. Tolosa, respondiendo à la seguuda question, que le propuso el Eminentissimo Carrafa, cuyas palabras en N. Gubernatis tom. 2. lib. 10. cap. 3. n. 36. son las siguientes: *Dico, quod secundum latitudinem nostræ Regulæ, ac Summorum Pontificum expositionem, Ordo Fratrum Minorum Regularis Observantiæ constat Fratribus Observantibus, Recollectis, Discalceatis, qui omnes secundum Regulam nostram unicum habent Ministrum Generalem totius Ordinis, eum videlicèt, qui solus dicitur Minister Generalis totius Ordinis Fratrum Minorum ex declaratione fœlic. record. Leonis X. quatenùs ipse solus, tanquam legitimus successor B. P. N. Francisci tenet sigillum totius Ordinis, & omnes Fratres, qui sub ejus obedientia militant, dicuntur Fratres Minores Regularis Observantiæ.* Pues si los Descalzos son Observantes, y Recoletos, y estas tres Familias en la sustancia es una sola, segun observò arriba el Rmo. Guadalupe, que Sello de la Orden tienen los Observantes, que no tengan los Descalzos, quando Descalzos, y Observantes unidos son aquellos Reformados, à quienes sin diferencia alguna Leon X. entregò el Sello de la Orden? De otra suerte se deben considerar las Reformas todas despues de la union; porque antes de ella tenian el Sello los Claustrales, y no le tenia Reforma alguna de Observantes, ni Descalzos; ni le gozàran, si Leon X. no huviera privado del Sello General à los

Claustrales. Despues de la union, los Claustrales, ni posseen el Sello, ni le pueden tener, si no se priva de èl à quien con tanta justicia le entregò Leon X. mas los Descalzos, y Observantes le tienen, y pueden tener. Desuerte, que tener el Sello el Observante, no es privar de èl al Descalzo, ni tenerle el Descalzo, es privar de él al Observante; porque Observantes, y Descalzos tienen igual derecho à la possesion del Sello, y unos, y otros deben zelar no se manche la pureza del Sello de la Orden, y Regla Serafica. Son mui al intento las palabras siguientes del doctissimo Marchant en su Epilogo universal en el fundamento 12. fol. 264. *Igitur Fratres minores Sancti Francisci*, dize, *Regularis*, *& strictioris, sive Recollectorum, sive Discalceatorum Observantiæ ::: primogenituram obtinent, & ut primogeniti, declarante Pontifice, suscipiendi sunt: ipsisque incumbit iure primogenituræ per regulæ in sua puritate Sanctam Observantiam conservare, & defendere, lineâ etiam legalis successionem à primo capite Seraphico P. in eos devolutã, velut sacrum depositum per legitimas Ministrorum Generalium succcssiones tueri.*

5 De donde se infiere con toda claridad ser patente, que asi los Descalzos, como los Observantes son, los que tienen los Sellos de la Orden Serafica. Salir electo General Observante, y no Descalzo, es cosa mui accidental, como lo es el que el electo sea hijo de la Santa Provincia de Castilla, y no de la de Santiago; y es patente, que ahunque el uso de los Sellos le tenga el hijo de una sola Provincia, esto no deroga, para que con toda verdad, y propiedad se deba dezir, que los Sellos de la Orden Serafica los tienen las Provincias todas, que la forman admirable, ahora sean de Observantes, ahora sean de Descalzos. Asi pues; tan verdadera es esta proposicion: *Los Observantes tienen los Sellos de la Orden*; como esta: *Los Descalzos tienen los Sellos de la Orden*; porque no pueden dexar los Descalzos de ser Observantes, por ser de mas estrecha Observancia, y ser conocidos por tales en la Orden, en la Iglesia, y en todo el mundo. Ni es para omitido, que en el Tridentino no se trasladò el Sello à una Religiosa Familia, que le pretendia con eficazia, por la grande, que tuvo el Santo Arzobispo de Braga Fr. Bartholomè de los Martyres, proponiendo à aquellos gravissimos Padres la estrechissima Pobreza, y Observancia de las Provincias Descalzas del Reyno de Portugal, conviene à saber, de la Piedad, y de la Arrabida. Asi consta del cap. 15. de su vida exemplar impressa en Madrid año de 1645. donde el curioso al fol. 253. hallarà lo que se sigue.

6 *Con la misma facilidad reduxo à su parecer aquel Sagrado Senado en otra materia diferente de las ordinarias del Concilio, y tambien casi vencida. Los Padres Capuchinos de la Orden del Gran Patriarca San Francisco pedian en el Concilio, se les mandasse entregar el Sello General de la Orden; y alegaban, que procedian de aquellos primeros Claustrales, entre los quales el Santo havia dado principio à la fundacion de su Orden, y guardaban oy la regla en la forma, y rigor, en que la guardaron los primeros Padres conformes en el Habito, y la vida. Por tanto, como à hijos primogenitos, y que en nada degenerabã de su primitiva institucion del Patriarca Serafico, les era debido de justicia tener en su poder el Sello de toda la Orden. Porque siendo cierto, que en un Capitulo Generalissimo, que se celebrò en Roma año de mil quinientos y diez y siete se les quitò el Sello à los Claustrales por las muchas dispensaciones, que contra la primera Regla havian admitido, y fuè dado à los de la Observãcia, y la possei an desde entonces; por la misma ra-*

zon pertenecia ahora à los Capuchinos, considerada la reformacion, y rigor, que professaban, en que excedian à los Claustrales, y Observantes.

7 *Estaban los Padres, no solo inclinados à estas razones, mas persuadidos à ellas. Opusose el Arzobispo de parte de la Observancia, y dixo, que en Portugal havia conocido, y tratado mui familiarmente dos distintas Provincias de Religiosos de San Francisco Observantes, cuyos nombres eran de la Piedad la una, y de la Arrabida la otra, y ambas tenian muchos Conventos, y sabia, que en ambas florecia la perfecta Observancia de la Regla con tan gran rigor, y aspereza de vida, y raro exemplo, que tenia por ciertissimo, que otra ninguna de la Orden les podria hazer ventaja, por estremos de austeridades, que guardassen, de que eran buenos testigos todos los Prelados Portuguefes, que se hallaban en Trento, y que si la causa se havia de vencer por mas reformacion, no era justo quitarse à los Padres de la Observancia el Sello, quando demàs de estàr iguales en la rigurosa guarda de la Regla con los Capuchinos (sino es que los excediessen) tenian por sì possession del Sello, en que estaban havia tantos años, y de esta no podian ser privados sin demeritos, que no podian, ni ahun imaginarse. Este honroso testimonio fue de tanta fuerza por la autoridad de la persona del Arzobispo, y por la justificacion que contenia, que al punto el negocio mudò color, y mandaron los Padres, quedasse en el estado, que estaba sin hazerse novedad.*

8 Hasta aqui en el lugar citado, en cuyo alegato se debe notar, que ahunque las dos Religiosissimas Provincias, cuyos poderosos exemplos alegò, eran, y son Descalzas, no las llamò assi el Arzobispo discreto, sino Observantes, no solo porque lo eran, y son con todo rigor, sino porque hablaba en el mismo Concilio, que en la sess. 25. cap. 3. exceptuando los Regulares, que havian de vivir sin proprios en comun, solo numerò Observantes, y Capuchinos, incluyendo baxo del nombre de Observantes, como generico, las Familias de la Descalzez, Reforma, y Recoleccion; pues sino las huviera incluido, no quedàran exceptuadas de la disposicion comun, en que el Concilio comprehendiò todas las demàs Religiones, ordenando tuviessen bienes, de que mantenerse las Comunidades, como lo previno en el libro 1. capit. 1. de la Chronica de la Santa Provincia de San Pedro de Alcantara en el Reyno de Granada su Grave Historiador, y Difinidor General de toda la Orden Seraphica. Los Descalzos de España, Reformados de Italia, y Recoletos de Francia son Marco Tulio, Ciceron en la realidad: ***idem sunt inter se***, como advirtiò Lequile, Moriseo, Rapineo, y con Arturo Fr. Miguèl Angel en la Chronologia fol. 319. De la Familia de los Reformados de Italia manejaron los Sellos de toda la Orden tres RR. Generales: Fr. Miguèl Angel Sambuca, Fr. Juan de Napoles, y Fr. Benigno de Genova, y nunca ha sido electo General algun Recoleto de Francia, ni Descalzo de España, y claro està, que de este andecedente no se infiere: ***Luego los Sellos de la Orden los tienen los Reformados de Italia, y no los Recoletos de Francia, ni los Descalzos de España.*** Un mismo cuerpo hizo Leon X. de los Reformados llamados Observantes, y llamados Descalzos, uniendolos con los demàs Observadores del rigor literal de la Regla Seraphica: ***Ex quibus omnibus supra dictis unum corpus insimùl facientes, eosdem ad invicèm perpetuò unimus.*** En virtud de esta indivisa uniō, N. charissimo Hermano Fr. Juan Bautista Moles, Descalzo de la Santa Provincia de S. Gabriel,

fue

fuè Comissario General de la Familia Ultramontana: y el Rmo. Cardona, quando el año de mil seiscientos y noventa y nueve renunciò el Comissariato General de esta Familia, puso los Sellos, y Registro en manos de un Descalzo de la Santa Provincia de San Joseph nuestro charissimo Hermano Fr. Joseph de S. Juan, Difinidor General, y Presidente de aquella Junta General. Y no ignorado el Señor Cornejo, que ahunque los Descalzos de España havian sido sublimados à varios Oficios Generales, nunca lo havian sido à la Suprema Dignidad del Generalato, teniendo presente la Bula de Leon X. y tratando exprofesso de los Reformados, assi llamados Observantes, como llamados Descalzos, y los demàs, que uniò dicho Pontifice, nos dexò en su tom. 1. lib. 6. cap. 36. firmada de su mano esta verdad, diziendo: *A estos declarò por verdaderos, y legitimos Sucessores de S. Francisco, les entregò los Sellos antiguos de la Orden, les diò facultad, para que eligiessen una Suprema Cabeza, cuyo titulo fuesse el de Ministro General de toda la Orden de S. Francisco.*

9 De todo lo qual formo este argumento à favor de la verdad: Los Sellos de la Orden los tienen aquellos à quienes los entregò Leon X. entregolos à los Observantes, y Descalzos unidos: luego assi los Descalzos, como los Observantes unidos tienen los Sellos de la Orden. Concluyo con N. Gubernatis, que en el tom. 2. lib. 7. c. 8. describiendo el estado presente de todos los Professores de la mas estrecha Observancia, escribiò en el num. 343. lo siguiente: *Unitatem tamen Ordinis sub uno cum Observantibus capite conservant inviolatam sub Generali, videlicèt, totius Ordinis Ministro, vel Vicario, atque sub Comissario Generali in alterutra respectivè Familia, ad quorū electionem ex æquò cum activa, & passiva voce concurrunt; qui propterea ab utrisque, nempè de Regularis, atque strictioris Observantiæ Professoribus indifferentèr eliguntur.*

CAP. II.

CONCLUYESE LA MATERIA del Capitulo precedente.

10 Pierden los rios su nombre al entrar en el mar, y uniendose en el abysmo del Capitulo Generalissimo todos los Reformados, se han borrado del todo los nombres de Amadeos, Coletaneos, y Clarenos. Mas como esta reforma, que empezò fervoroso el V. Guadalupe, y perficiònò S. Pedro de Alcantara, sin perjuicio de la union se esmerò en la gloriosa sequela de su estrechissimo rumbo, lo qual no practicaron los Amadeos, Coletaneos, y Clarenos, fue consiguiente, que al unico nombre general, decretado por Leon X. *de Religiosos Menores de la Regular Observancia*, se añadiesse otro nombre especifico, que declarasse los particulares rigores, pactados en el mismo Generalissimo Capitulo por los Vocales Descalzos, segun refiere el R. P. Fr. Pedro Marchant, Padre de las Provincias de Flandes en su exposicion de la Seraphica Regla, quien en la quest. 3. sobre el cap. 8. tratando de los Descalzos, dize: *Denique se Regulari Observantiæ sub Leone X. perfectè unierunt ea lege, ut in sua puritate, & perfectione vitæ, ac austeritate permanerent, quomodò usque ad præsens manent in rigore disciplinæ omnes alias Reformationes excedentes.* Y como se suscitaron despues otras Reformas en Italia, y en Francia; ademas del nombre generico de Observantes, que tomado con expecificacion solo significa la Familia de los RR. PP. Observantes, se diò à estas Refor-

mas otro nombre comun, que es de la mas estrecha Regular Observancia.

11 El Adan que les impuso este nombre, son los Breves Apostolicos, el Breviario Romano, las Sacras Congregaciones en sus Decretos, los Anales, y Estatutos Generales, las Chronicas comunes à toda la Orden, y especiales de cada una de sus Provincias. Y para distinguir una Reforma de otra, aplicaron tambien los Pontifices Sumos à los Professores de la mas estrecha Observancia en España, el titulo de *Descalzos*; à los que la siguen en Italia el de *Reformados*, y à los que la guardan en Francia el de *Recoletos*. La razon porque los Pontifices Sumos à estas tres Familias señalan con el glorioso caracter de *Observancia mas estrecha*; es por lo mismo, que el nombre significa. *Cum Discalceati, Regulam S. Francisci strictioris Observantiæ, quam Fratres de Familia nuncupati eiusdem Ordinis, magna cum Christi fidelium ædificatione custodiant*, dixo Clemente VIII. y con el mismo Clemente Urbano VIII. en su *Bulla Cum sicut*, dada en el veinte y uno de su Pontificado en Roma en veinte de Abril, de mil seiscientos y quarenta y quatro: *Cum declaraverit, Fratres Minores S. Francisci strictioris Observantiæ, Reformatos nuncupatos, qui non novam sed eandem Regulã, quam ipse B. Franciscus condidit, & similis, memoriæ Honorius Papa III. etiàm prædecessor noster confirmavit, quamquè pariter Fratres de Familia dicti Ordinis, nuncupati de Observantia, observant, licèt ipsi Fratres Reformati, Regulam huiusmodi puriùs observent, esse veros, & indubitatos Fratres dicti Ordinis S. Francisci.* Y lo mismo està declarado de los Recoletos de Francia. Estas, y otras Bulas, se pueden ver en nuestro Gubernatis tom. 2. lib. 7.

12 El estado en suma de la mas estrecha Observancia de los llamados en España Descalzos, en Italia Reformados, y Recoletos en Francia, ha sido vario segun los tiempos, y consiguientemente varias sus descripciones. Omitiendo, la que trahe en su Monologio Franciscano Fortunato Huever, el año de mil y setecientos, la ultima que he visto, la hizo el año de mil setecientos y diez el R. P. Fr. Pedro Antonio de Venecia en la forma siguiente.

Provincias.	0070.
Custodias.	0004.
Prefecturas.	0007.
Conventos.	1431.
Conventos de Religiosas.	0250.
Colegios de Terceras.	0031.
Hospicios.	0226.
Misioneros.	0304.
Parroquias.	0307.
Noviciados.	0169.
Estudios.	0438.
Lectores.	1835.
Predicadores.	8433.
Sacerdotes.	17426.
Clerigos	3796.
Laycos.	7729.
Todos los Professores de la mas estrecha Observancia.	30050.
Todas las Religiosas, que corren por quenta de su govierno, y direccion.	7243.
Sus Terceros Commensales	0682.
Las causas de siervos de Dios en la Romana Curia.	0106.

Assi sumaba dicho Autor en su tom. 1. del Giardino Seraphico Historico fol. 47. Mas esta suma està en todo mui diminuta, siendo la causa la falta de noticias, precissa por la distancia, y no superable con relaciones por copiosas, que sean. De todo darè alguna noticia mas, quando describa el estado de nuestra Seraphica Descalzez.

CAP. III.

CAP. III.

QUAN VENERABLE SEA LA Deſcalcez Penitente, y quan antiguo el titulo de Deſcalzos en la Seraphica Religion.

13 LA Deſcalzez de Caton mal viſta en Roma Gentil, la de Phocio admirada en Athenas, y la que Lycurgo intimò en Lacedemonia, diò materia à Plutarco, y otros Hiſtoriadores profanos. A mi me llama en eſte Capitulo la Deſcalzez penitente, intimada por N. Patriarca San Franciſco en ſu Evangelica, y Apoſtolica Regla. Ni por convertirſe à ella mi pluma, para aplaudirla, juzgue algun Zoilo, ſe condena el calzado, de que uſan los Fieles, y ſe practica con muchos puntos de perfeccion en muchas Religioſiſsimas Familias. El miſmo Señor que mandò á Ezechiel, no depuſieſſe el calzado, mandò à Moyſes, ſe deſcalzaſſe veloz. Y eſta miſma variedad hermoſa de Religioſos Calzados, y Deſcalzos haze à la Igleſia Santa mas agradable; porque ſegun reglas de Eſpiritu, el calzado ſignifica el exemplo vivo de los Santos Padres, y la Deſcalzez el generoſo deſprecio de los bienes caducos. Y aſsi en miſtica inteligencia ſe eſtrechan con amigable lazo el calzado, en que ſe debe mirar el Deſcalzo, y la Deſcalzez, que como Angeles tienen mui preſente los Calzados, ſegun aquella ſentencia de S. Buenaventura ſobre el primero de S. Juan: *Sicut ergò Angeli, ſic electi Dei incedant Diſcalceati, abſque his ultimis Calceamentis, & incedant calceati prioribus.*

14 Los titulos, que hazen digna de toda veneracion la Deſcalzez Religioſa, ſon muchos, y todos grandes. Practicòla N. Dulciſsimo Redemptor, y buen Maeſtro, cuyo exemplar poderoſo ſiguieron los Apoſtoles Sagrados, como conſta del Texto de S. Marcos: *Calceatos Sandalijs miſsit eos.* Y del 10. de S. Matheo: *Nollite poſsidere calceamenta.* Sobre cuyas palabras, omitiendo otras muchas authoridades, que ſe pueden vèr en los SS. PP. y Expoſitores, eſtà clariſsimo el Chriſoſtomo: *Apoſtoli cum una tunica, & diſcalceati circuibant totum mundum.* Y el Angelico Doctor: *Non multum potentes elegit Deus: ideò voluit, quod obiecti eſſent: pauperes enim in partibus Orientis vadunt Diſcalceati, utuntur tamen quibuſdam, quæ Sandalia dicuntur.* Y mas abaxo: *Ideò præcepit eos ire diſcalceatos, ut firmaret eos, ut magis robuſti eſſent ad ſuſtinendum.* Y fuera ridiculo qualquiera, què preciado de ſabiondo negàra eſta verdad, que haſta las miſmas piedras teſtifican, como dize el Seraphico Doctor en el Opuſculo, que trabajò ſobre eſte punto: *Ridiculoſum eſt valdè, quod litteratus hoc neget, quod clamant lapides, & teſtantur.* Por eſtos paſſos regularon tambien los ſuyos, ſegun lo dictaba ſu prudente fervor, muchos Gigantes en ſantidad, para correr mas ligeros las ſendas eſtrechas de la perfeccion. Mas eſta Deſcalzez, auſteridad en otros voluntaria, es precepto de la Seraphica Regla; y porque obliga à todos ſus profeſſores, ſin agravio del titulo primordial de Frayles Menores, ha ſervido de ſu diſtintivo en todos tiempos el titulo de Deſcalzos. Son peremptorio argumento de eſta verdad los teſtimonios ſiguientes.

15 Gregorio IX. poco deſpues que N. Seraphico Padre ſubiò de eſte valle de lagrimas al monte de la gloria, zelando no ſe equivocaſſen en los habitos, los que profeſſaban diſtintos Inſtitutos en ſu Bula: *Dudum apparuit*, dada en el

C La-

Laterano à nueve de las Kalendas de Abril, en el año catorze de su Pontificado, mandò para dicho efecto, que los R. P. Augustinianos de Lombardia, moderassen la longitud de sus habitos, de suerte, que todos pudiessen vèr con facilidad el calzado de que usaban: *Adeò suarum vestium longitudinem temperent, quod à quibusvis ipsorum calceamenta libere videantur.* La Bula se puede vèr en Gubernatis tom. 1. y en Uvadingo tom. 8. y en su Apologetico §. 3. cita en èl al R. P.M. Marquez, que explica la clausula alegada en esta forma: *Lo qual se mandò, para què por esta señal se diferenciassen tambien de los Frayles Menores Descalzos, que con particular epiteto llamò Nudipedes, Petrarca.* Supone esta docta pluma, que en aquel primero, y dorado siglo de nuestra Religion, ya eran conocidos con el nombre de Descalzos los Frayles Menores; mas en la clausula de la Bula de Gregorio IX. no se les dà tal titulo, ni tampoco Francisco Petrarca los llamò *Nupides*, ò Descalzos; bien que en el lugar que cita, y yo pongo al margen, llamò *Feliz Descalzo* à N. Seraphico Patriarca. Son sus palabras hablando con Urbano V. à favor del Ministro General: *Tota tibi supplicat Italia; totus Ordo, Paterque Ordinis Franciscus fœlix Nudipes, pauperculus, è Cœlo rogat.* A esto aludiò Baptista Mantuano, quando convoca à los Hijos Menores, para que celebren la fiesta de su gran Padre, y la celebren Descalzos. Los versos, como los cita Haroldo en el Aparato al Epitome de los celebres Anales de Lucas Uvading. son estos:

Petrarc lib. 11. senil. epist. 12. ad Urb. V.

Quarta dies Octobris adest, celebrate Minores.
Festa Lavernicolæ nudis solemnia plantis.

16 Pero con mas expresion se infiere de un Decreto de el Santo Rey Don Fernando, publicado año de mil ducientos y quarenta y tres (mas de cien años antes que el V. Fr. Pablo de Trincis, principiasse la Ilustrisima Reforma de la Observancia, y dos siglos y medio antes que el V. Guadalupe, la mui austera Reforma, llamada del Santo Evangelio, y de los Descalzos) donde para el buen govierno de la Celeberrima Universidad de Salamanca, manda: *Que los Escolares vivan en paz, è cuerdamente; de guisa que no fagan tuerto à los de la Villa: è quando huviere pleitos los compongan, y enderezen el Obispo de Salamanca, el Dean, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los Descalzos.* Asi con Gil Gonzalez, el R. P. Chronista de la Provincia de Santiago tom. 1. lib. 3. cap. 3. y N. Cariss. Herm. y Padre Trinidad tom. 1. lib. 1. fol. 9.

17 Quien con mas erudicion escribiò sobre este punto, es el R.P. Chronista de la mui Religiosa Provincia de S. Miguel en su lib. 2. cap. 15. cuyas palabras formales son: *En aquellos primeros siglos, mientras las dispensaciones, y sobre ellas los abusos de la Claustra, no alteraron las cosas de la Orden en España, se llamò este Convento, como los demàs, de Frayles Descalzos, como parece por el testamento de Alonso Fernandez del Bote, que ya citamos, y ahora referiremos la clausula, como la trahe el Analista de Plasencia. Mando, dize alli, que me entierren en la Iglesia de S. Catalina, en casa de los Frayres Descalzos de S. Francisco de Plasencia, en la Capilla que yo mandè fazer para mi, è para mis herederos, que vinieren de mi linage, è que pongan hi el Altar de San Francisco, asi como està ordenado por los Frayres de este Monasterio; è que fagan hi una sepultura ante el Altar èn que me intierren. E mando, que canten los Frayres dos mil Missas por mi anima. La fecha es en la era de mil y trecientos y sesenta y siete, cor-*

respondiente à los años de Christo de 1329. en veinte y dos de Agosto.

18 *La razon del titulo de Descalzos nace de nuestra misma Regla, que manda, que nuestros Religiosos, como professores del Evangelio, no trahigan calzado, no haviendo necessidad legitima de traherle. Y no contraviene à este precepto traher sandalias, ò suelas, que dexan el pie descubierto por encima, que los Apostoles las usaron, y declararon los Sumos Pontifices, no deber reputarse por calzado. De suerte, que la Descalzez, y su titulo es comun, y general de todos los Religiosos de S. Francisco, y por esta señal mas particular se distinguen, y diferencian de los Religiosos de otras Ordenes, como lo notan las Constituciones, que llamamos de Farinerio, y son de S. Buenaventura. Ni podrà confundirse esta señal distintiva, por haverse introducido en otras Religiones de poco tiempo à esta parte la Descalzez; porque esta es en ellos supererogacion, y no precepto de sus Reglas, ni propiedad de sus Institutos, como en toda nuestra Orden. Por esta causa en los principios de ella, se llamaron nuestros Frayles* Descalzos, *à diferencia de los demàs, como se ve en el exemplo de Plasencia, y otros muchos.*

19 *Despues que los Padres Conventuales fueron dispensando en este, y otros preceptos, quedaron los Observantes con el nombre de Descalzos; y se lo llamaban en España muchos años antes, y muchos despues de fundadas las Congregaciones, y Provincias que hoi llaman Descalzez: como parece en los Conventos de Talavera, San Estevan junto à Burgos, y Escalona. Y en escrituras de seglares leemos lo mismo de algunos Coventos de N. Provincia, Gracia, Texada, y Lobon. En el intermedio entraron los Religiosos, que el vulgo llama Descalzos; porque comenzaron sin sandalias, trayendo los pies por tierra totalmente desnudos à imitacion de los mas zelosos Observantes.*

Hasta aqui este Padre Chronista, en quien estraño, que hablando de los RR. PP. Observantes, dize, que la *razon del titulo de Descalzos nace de la misma Regla*; y quando concluye expressando à nuestros Descalzos, recurre al vulgo, para la imposicion del nombre, como sino professàran una misma Regla, ò la forma de su profession fuesse distinta, ò los Descalzos no fuessen Observantes por ser llamados Descalzos. *Esta formula de profession* (escribia el Señor Cornejo 4.part. lib.4. cap.19.) *tuvo la Orden desde su nacimiento, y principio, esta se continuò invariada por toda la Orden, hasta el año de 1517. Y està misma individual, y sin variacion alguna, es la formula con que haze la profession toda la Observancia, que se integra de Observantes, Descalzos, y Reformados de Italia, cuya suprema cabeza es el General de la Observancia, que por declaracion Pontificia lo es de toda la Orden de S. Francisco.* Lo que añade el R. P. Santa Cruz, concluyendo, que los *Descalzos trahian los pies totalmente desnudos à imitacion de los mas zelosos Observantes*, es verdad; pero equivoca, porque como confiessa el Señor Cornejo en el lugar citado: *Con el nombre de Observancia no fue conocida en el mundo la Orden de S. Francisco, hasta el año de mil trecientos y sesenta; porque hasta este tiempo su nombre fue, la Religion de los Menores; pero en todo tiempo hasta el año de mil quinientos y diez y siete, toda la Orden de los Menores fue en la realidad de Observantes; porque este nombre se derivò del efecto mismo que dize la voz; esto es, de observar, y guardar la Regla de San Francisco, como el Santo la diò à sus Hijos.* Y assi la total Descalzez la practicaron, y practican los Franciscos Descalzos à imitacion de los mas zelosos Menores, observadores de la Seraphica Regla, ahunque no fuessen llamados Observantes. El Santo Villa-

Cre-

Creces nunca quiso admitir para sì, ni los suyos el titulo de *Observantes*, contento con el titulo de *Menor*; y assi èl, como sus fervorosos seguidores observaron la total Descalzez, como refiere el reciente Chronista General tom.6. fol.262.

20 A esto añado, que en el mismo año en que S. Pedro de Alcantara, diò en España su nombre à la Seraphica Milicia en el Convento de Manjarretes de la Custodia, llamada entonces del Santo Evangelio, del Capucho, y de los Descalzos: en el mismo año en el monte Gargano fundò dos Conventos un piadoso varon, llamado Fr. Salvador, à quien llamaban el Descalzo, y de los Descalzos à sus Conventos, como refiere Haroldo al año de 1515. Con razon concluye el Chronista de la Santa Provincia de S. Miguel, diziendo: *Calzados no se pueden, ni deben llamar los Frayles de S. Francisco Observantes*, mas no la tiene el Rmo. Guadalupe, para negar en el folio 482. que su gravissima Provincia aya tenido el titulo de Descalzos; porque ahunque sus Fundadores, que trahian los pies descalzos por la tierra, no la dieron esse titulo (como tampoco se le impusieron assi mismos los Descalzos) con el renombre de Descalzos, señala à su Santa Provincia el Rmo. Tolosa, respondiendo à la mas dificultosa qnestion, que se le podia proponer. Sus palabras se pueden leer en Gubernatis tom.2. fol.564. Tambien se hallaràn en Bulas Pontificias, y en las Actas de Capitulos Generales, y en varios Autores, señalados los Descalzos con titulo de Reformados, y Recoletos, ahunque son estos dos titulos especificamente tomados caracteristicos de otros observadores de la Regla Seraphica. Remito al Letor curioso à Cornelio Alapide, que con su acostumbrada erudicion dize cosas notables de la Descalzez, concluyendo: *Hinc multi Religiosi nudipedes incedunt, tum humilitatis, & pœnitentiæ, tùm castitatis causa.* Alapide inEccle.cap. 4.v.17.

CAP. IV.

A QUIEN SEA PROPIO EL TITULO de Descalzos, y por què?

21 SIempre los verdaderos Minoritas han seguido los Apostolicos vestigios, ya con menos, ya con mas, ahunque siempre rigurosa Descalzez. En este sentido dixo un ingenio de la mejor Compañia, que los Menores llamados Observantes, y los Menores llamados Descalzos, todos imitaban à los Apostoles Sagrados: unos, quando los Apostoles no usaron de sandalias; otros, quando dieron à sus pies este corto resguardo. Mas como en España muchos Reformados observassen una totalDescalzez, trayendo en todo tiempo por tierra los pies desnudos, y hechos blancos de sus malezas, y espinas, calor, y frio, por esso les fue apropiado por excelencia el titulo de Descalzos, que por fuerza de la Seraphica Regla es comun à todos quantos la professan con rigor. Assi quantos Autores disputan esta question de nombre, y con ellos el mui docto Marchant en su quest.3. sobre el octavo de N.Regla: *Vocati sunt Patres Discalceati, quia nudis plantis ambulabant.*

22 Por esta causa un Santo Discipulo de N. P.S. Francisco fue llamado el *Beato Juan Descalzo*, de quien se haze Venerable memoria en el Martyrologio Franciscano el dia catorze de Diziembre. Por la propia en el Convento de S.Bernardino en la Isla de la Madera, dieron el titulo de *Descalzo* à un Religioso Layco de columbina simplicidad, de quien escribe Jorge Cardoso en

su

su Agiologio el dia veinte y siete de Mayo: *El gran siervo de Dios Fr. Antonio, à quien llamaban el Descalzo, por andar siempre con las plantas por el suelo à imitacion de su Santo Patriarca.* Y en fin por la misma fue mui conocido con el mismo titulo otro gran Religioso en la Santa Provincia de Aragon, como con Arturo, y otros graves Autores testifica su gran Chronista. Dize, pues, el Padre Hebrera lib. 3. cap. 48. n. 416. *El B. Diego, llamado por excelencia el Descalzo, fue un admirable exemplo de religiosidad, y tan rigido penitente, que por su indispensable Descalzez, se conociò por el renombre de Descalzo.* Y como ni el B. Juan perdiò el titulo de Menor, ni los Beatos Antonio, y Diego el de Menores Observantes; porque la devocion atenta los distinguiesse con el renombre de Descalzos; tampoco los Menores, que son en España, llamados por excelencia los Descalzos, pierden, ni pueden perder el nombre comun de Menores, y el propio de Menores de la Observancia Regular mas estrecha que professan, y guardan. Verdad es, que assi los empezaron à llamar los Pueblos devotos; mas elevòse la voz, de suerte, que ya son conocidos en todo el Orbe por el renombre de Descalzos; porque assi los han aclamado los Sumos Pontifices, los Reyes Catholicos, los Rmos. Generales, los Autores domesticos, y estraños, y assi los aclama S. Theresa de Jesus repetidas vezes, y el mismo Cielo. Lease la Vida del gran siervo de Dios Fr. Francisco Montilla, y se hallarà, que consultando con su Magestad el estado que havia de tomar, oyò una milagrosa voz, que le dixo: *Francisco, Francisco has de ser.* Y preguntando: *A donde, Señor, adonde?* Le fue respondido dos vezes: *Descalzo, Descalzo.*

23 Esta Descalzez total, que tambien usaron en sus principios los Religiosos, llamados Hermitaños de S. Francisco, y despues Capuchinos, y que siempre se ha zelado, y zela tanto en las Provincias Descalzas, no fue, ni es invencion nueva, como dixo alguno con afectada ignorancia, sino una perfectissima imitacion de lo mismo que celebra la Iglesia en el Santo Arzobispo S. Norberto, S. Francisco de Paula, en S. Francisco Xavier, y en otros muchos que veneramos en las Aras. Pero con mas abundancia se hallan estos exemplares de total Descalzez en N. Seraphica Religion. N. Santo Patriarca fue el exemplar de esta mas estrecha Observancia, andando del todo descalzo, hasta la impression de sus venerables Llagas, y fue el exemplar de la estrecha Regular Observancia, usando de sandalias despues de la impression. De el Bienaventurado Fr. Juan Parente, que fue el inmediato Ministro General à N. Padre, refiere el Sr. Gonzaga, que visitò toda la Orden con los pies desnudos, y totalmente descalzos. Y no hai Chronista alguno, que dexe de ponderar esta total descalzez en quantos la practicaron fervorosos con otras austeridades.

24 El Ilmo. Cornejo, escribiendo la Vida admirable del V. Fr. Felipe Aquerio, dize para su elogio: *El tenor que observò siempre en las austeridades de la vida regular, fue un habito el mas grosero, y pobre, descalzo del todo, sin entrar en el uso permitido de las sandalias.* En la vida de Fr. Marcio, discipulo, y contemporaneo de N. P. S. Francisco: *Su habito fue siempre una sola tunica mui grosera, los pies en todo tiempo descalzos, pisando, espinas, nieves, y maleza en la inculta fragosidad del dilatado, y bastissimo Apenino.* En la Vida del S. Fr. Juan Firmiano: *Haziendo à pie, descalzo de todo punto todos sus caminos.* El mui R. P. Fr. Eusebio Gonzalez, que dignamente le sucediò en el gravissi-

ſimo miniſterio de Chroniſta General, obſerva el meſmo methodo. En la vida de S. Juan Capiſtrano eſcribiò aſsi: *Nunca buſcò color, ni calor, ſino decencia, y deſprecio. A eſte fin uſaba ſiempre los habitos mas groſſeros, pobres, y deſechados, procurando fueſſen tales, que cubriendo la deſnudez, mortificaſſen al cuerpo, y à la vanidad. En los ſiete años primeros deſpues de ſu predicacion, anduvo enteramente deſcalzo, ſin el uſo permitido de las ſandalias.* En la vida de S.Pedro Regalado: *En el rigor del invierno, quando los caminos por las nieves, y lodos ſuelen eſtar intratables, andava los pueblos, y caminos de ſu limoſna à pie, y enteramente deſcalzo, ſin mas defenſa para el frio que una ſola tunica, y un mantico mui corto, ſegun la forma, y figura que en aquel Reforme havia eſtablecido el Santo Villa-Creces.* Lo miſmo celebra repetidas vezes en la Vida de S. Diego, imitando, aſsi uno, y otro Chroniſta General à los mas Hiſtoriadores de nueſtra Orden, y al Illmo. Samaniego, que no dexò en ſilencio la total deſcalzez de N. V. Doctor Subtil, y Mariano Juan Duns Scoto, elogiandola aſsi en el capitulo octavo, libro ſegundo de ſu vida tan breve, como portentoſa: *La deſcalzez es otra aſpereza harto penoſa, y ahunque la Religion deſde el principio la recibiò con el alivio de unas ſandalias, Eſcoto, deſde que mirò à Chriſto deſnudo, viſible entre ſus brazos, no quiſo eſſos alivios: arrojò las ſandalias, y anduvo con el pie totalmente deſcalzo por el ſuelo.*

25 Eſte es el modo comun que ſiempre han procurado, y procuran obſervar las Provincias Deſcalzas, ſin que en ellas ſe permitan ſandalias á ſus Religioſos, ſino le piden eſſe corto alivio ſus años, meritos, ò achaques. Y lo obſervan con tanto rigor algunos Prelados, que ni en tiempos aſperiſsimos han querido conceder licencia à los Religioſos Jovenes, para que uſen de ſandalias por el breve tiempo de quinze dias. Saben ſin duda, que el alivio, que un año fuera de quinze dias, otro año fuera de un mes, y que alegar que la total deſcalzez ſue le originar dolores de eſtomago, es haverſe olvidado, que no ſe anda con el pie por tierra por conveniencia, ſino por aſſentar bien el pie en la mortificacion. Aſsi lo entendiò Santa Roſalia, quando con tal alegato la arguia el Dragon infernal, para que no continuaſſe en la deſcalzez total que obſervaba, como conſta de ſu vida. Bien que la total deſcalzez no dize ſolo, traher los pies por tierra; porque tiene conexion con la obſervancia eſtrecha de la Evangelica pobreza en el 10. de S. Matheo, y eſſo es lo que indica la deſnudez, y deſcalzez de N. Seraphico Padre, como gloſsò S. Buenaventura, y el Apoſtol Patron de Salamanca S. Juan de Sahagun, en una de ſus notas marginales, que ſe hallaràn en ſu portentoſa vida, deſde el fol. 241. haſta el 250. dize en latin, lo que ya convierto à nueſtro idioma: *Tres Deſcalzos ſe hallan en la Eſcritura del teſtamento antiguo. Significaſe en eſto tres claſſes de pobreza. Alta, conviene à ſaber, de aquellos que manejan el dinero, teniendo el corazon mui lexos de èl. Otra mas alta, contentandoſe con los bienes en comun. Y otra pobreza altiſsima, propia de los Frayles Menores.* Tambien conduce mucho la total deſcalzez, para conſervar la pureza, y humildad, como obſervò Cornelio ya dado en el Capitulo precendente, y ſobre el Capitulo tercero de Ruth. Deſuerte, que con la deſcalzez entera, y con las virtudes en ella ſignificadas, y practicadas en Pulpitos, Cathedras, y Sillas por los Deſcalzos, han hecho eſtos, ſea glorioſo eſte nombre por todo el mundo, como confieſſa el grave Autor del Orbe Seraphi-

D.Bonavét. ſer. 2.de Pétecoſt.

Gubernat. to. 2. fol. 280.

phico. *Discalceatorum nomen*, dize, *ex sanctissimis operationibus in obsequium Fidei, & Ecclesiæ Romanæ, effecerunt gloriosum.*

CAP. V.

COMO LA SERAPHICA DESCALzez, fue causa motiva, ò impulsiva, ò exemplar de otras Reformas.

26 MEjor entienden los racionales quando se les habla por las manos, que por los labios; porque el idioma de las vozes, es, para un sentido tan torpe como el oìdo; pero el idioma de los exemplos, es, para la perspicacia de los ojos. Por esta causa, quando el sonido de las vozes no haze eco en los corazones, se imprime en ellos como en blanda cera el sello de los buenos exemplos. Quantos, y quan activos hayan sido los de la Seraphica Descalzez desde sus niñezes, lo demuestran con claridad las posteriores Reformas; porque como observò el segundo Chronista de la Santa Provincia de S. Gabriel en su Aparato §.3. n.37. *No solo se le debe al V. Guadalupe la alabanza del Instituto Descalzo, pero tambien la de todas las Reformas, que despues de èl se han erigido en N. Orden.* Asi entiendo yo aquel verso del Hymno elegante, que cantamos en las Visperas solemnes de S. Pedro de Alcantara.

Per te in antiquos renovata mores
Clara Francisci soboles nitescit;
Crescit, & virtus rediviva largo
Munere Cœli.

27 Volviendo, pues, los ojos à las mui exemplares Casas Recoletas (cuyos moradores son Professores de la mas estrecha Observancia, que prescriben sus rigurosas Constituciones) es cierto, que el primero que las ideò fue el Rmo. P. Fr. Marcial Boulier el año de 1520. despues que el Vener. Guadalupe havia conseguido el primer Breve de Alexandro VI. para abrir las primeras zanjas de nuestra Descalzez. Mas su autentica fundacion no tuvo efecto, hasta el año de 1523. quando ya en dos formadas, y tan Religiosas Provincias, como siempre han sido la de la Piedad en Portugal, y la de S. Gabriel en Estremadura, estaba aumentado el numero de Religiosos Descalzos, llamados tambien Recoletos. Plantò dichas Casas Recoletas el Rmo. Quiñones, timbre grande de la Observantissima Provincia de los Angeles, Ministro General de toda la Orden, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. El motivo fue, para que haviendo en cada una de las Provincias Observantes Conventos de mas estrecha Observancia, no tuviessen los Religiosos, que aspiraban à mayores austeridades, que buscarlas en otra Provincia; y asi se ocurriesse à los designios de los Descalzos, à cuyas Provincias, y Conventos hazian transito con espiritu de mayor rigor no pocos Religiosos Venerables de la Regular Observancia, y algunos de otras Religiosissimas Familias, donde tambien se fundaron despues Casas Recoletas. En la Congregacion Reformadissima de los Canonigos Reglares Premostratenses de España, en virtud de un Breve de Clemente Octavo, que empieza: *Dilecti filij*, expedido en tres de Julio de 1593. se hizieron Casas de Recoleccion los dos Conventos, que señalò en sus Apostolicas letras el mismo Pontifice. Fue uno el de Santa Maria de los Huertos, fuera de los muros de la mui antigua Ciudad de Segovia, y el otro el de San Saturnino en la ilustre Villa de Medina del Campo. En uno, y otro se conservò algunos años

años la mas eſtrecha Obſervancia, en que no huviera havido la menor alteracion, ſi el un Convento no ſe huviera arruinado por ſobra de agua, y el otro no ſe huviera diſminuido por falta de pan. El año de 1594. en una Congregacion General que celebraron en Valladolid los RR. Padres Trinitarios Calzados, decretaron lo miſmo, como refiere ſu gran Chroniſta el R. P. Fr. Franciſco de la Vega, cuyas palabras me pareciò copiar. „ Dize pues: eſte es formalmente, „ y copiado al pie de la letra el Eſ„tatuto General, que ſe hizo en „ dicha Congregacion, en que ex„preſſa los Religioſos motivos, que „ tuvieron aquellos Venerables Pa„dres de la junta, para dedicar, y „ conſagrar al Señor tan Santos „ Conventos, eſte es, para que los „ Religioſos que quiſieren hazer „ vida mas eſtrecha, y aſpera de la „ ordinaria, ſe puedan recoger con „ licencia de los PP. Provinciales. „ Tales Conventos tienen los RR. „ PP. Carmelitas Deſcalzos, uno „ por lo menos en cada Provincia, „ que llaman Deſierto. Si alguno „ menos advertido quiſiere inferir „ de aqui eſta tan mala conſequen„cia: Luego dichos RR. Padres „ vivian relaxados, y con poca ob„ſervancia en los tales Conventos: „ no le tuviera todo el mundo por „ loco, y deſatinado, à quien hi„ziera eſta ilacion, ò formàra tal „ juizio? No tiene razon de dudar. „ Pues lo miſmo, à mi ver, ſe podrà „ dezir, de los que infieren de eſte „ Eſtatuto General, eſtaban relaxa„das eſtas Provincias de Eſpaña. „ Antes bien de ſu mucha obſervan„cia, y grande Religion naciò ha„zer el Eſtatuto General. No es „ cordura llevar por un nivèl todas „ las almas: lleva el Señor, à unas „ por veredas mas eſtrechas, y para „ eſte fin ſuelen deſtinar las Religio„nes Sagradas de mas eſtrecha Obſer„vácia, como ſon, la del Seraphico P. „ S. Franciſco, Rmos. Padres Car„melitas Deſcalzos, y otros Deſier„tos, ò Caſas de Recoleccion, no „ porque en los reſtantes Conven„tos de ſus Provincias falte Obſer„vancia; porque ſobra mucha, y „ para enſeñar à quien ſin mas pre„miſſas que ſu antojo, ſacaſſe con„ſequencias tan deſcabelladas. Haſta aqui eſta docta pluma, como ſi delineàra la prudentiſsima providencia que tomò el Rmo. y Eminentiſsimo Quiñones, en la fundacion de las Religioſiſsimas Caſas de Recoleccion en las Santas Provincias de la Regular Obſervancia de N.P.S. Franciſco, y deſcribiera al vivo la cauſal de ſu ereccion.

Vega tom. 2. lib. 4. c. 89.

28 No obſtante tan loable, como prudente providencia, la Recoleccion de algunas Caſas en Portugal, intentò vivir ſin dependécia de las Provincias de la Regular Obſervancia, y lo conſiguiò, como lo deſeaba; por que el año de 1569. de aquellos Conventos de Recoleccion ſe erigiò la Santa Provincia de S. Antonio, agregada à la Deſcalzez. Gloriaſe de fecunda Madre de otras Provincias Deſcalzas, y de que el Ilmo. Señor D. Fr. Marcos de Liſboa, Obiſpo de Oporto, y Chroniſta General de toda la Orden, fueſſe con verdad ſu ſegundo Provincial. Y ahun blaſona, y con razon de ſer Madre dichoſa de un hombre conocido por ſu portentoſa ſabiduria en toda Europa. Fue eſte el inſigne Padre Macedo, natural de Cohimbra, y de ſangre iluſtre, que haviendoſe elevado, como Ciprès en los Jardines de Minerva de la Compañia de Jeſus, fue traſplantado al Jardin Franciſcano, vencidas muchas dificultades, para conſeguir la licencia de ſu Rmo. P. General. El año de 1643. dia veinte y ſiete de Junio, viſtiò nueſtro Santo

Ha-

Habito en el Convento de S. Antonio de Lisboa de los Franciscos Descalzos de la Santa Provincia de S. Antonio. En el mismo año, por haverle dispensando la Santidad de Urbano Octavo, en seis meses del año de aprobacion, professò nuestra mas estrecha Observancia en manos del actual Ministro de la dicha Provincia Fr. Berardo de los Martires, dia veinte de Diziembre, y se impuso el nuevo nombre de Fr. Francisco de S. Agustin, quando ya contaba quarenta y seis años de edad. Las obras que diò à luz quando era feliz alumno de la Compañia de Jesus, se pueden ver en la Bibliotheca Hispana de D. Nicolas Antonio, que las copiò de la nueva Bibliotheca, que formò de los muchos, y graves Escritores de la misma Compañia, el mui erudito P. Phelipe Alegambe. Quando era Letor actual en su Santa Provincia de S. Antonio, compuso por orden del Rey Don Juan el Quarto (que le hizo su Predicador, y Chronista latino) un libro intitulado: *Propugnaculum Lusitanum*; mas despues que transitò à la Regular Observancia, y floreciò en Roma, Padua, y Venecia, quien podrà pesar los inmensos trabajos literarios suyos? Numeranse hasta setenta tomos, partos de su ingenio admirable, y los mas en folio. He visto muchos de ellos, y lo que es mas digno de observacion, es, haver visto en la Libreria del Convento de los RR. PP. Observantes de la Ciudad de Tibuli, colocado con decencia en ella un candil vilissimo con esta inscripcion: *Este es el candil con que estudiaba el Padre Macedo.*

29 Sirva de indice para conocer à este monstruoso Gigante de las Escuelas, las publicas conclusiones que por ocho dias continuos defendiò en Venecia el año de 1677. El dia primero, que fue Lunes 26. de Septiembre defendiò: *Toda la Sagrada Escritura de uno, y otro Testamento con sus sentidos, versiones, interpretacion, y exposicion.* El dia segundo: *La authoridad suprema de los Romanos Pontifices con la serie de su sucession. Todos los Concilios Æcumenicos, sus causas principales, y doctrina.* En el dia tercero: *La Historia Eclesiastica desde Adan à Christo, y desde Christo hasta el mismo año de* 1677. En el dia quarto: *La edad, y doctrina de los Santos Padres Griegos, y Latinos, y principalmente de S. Agustin, dando todas sus sentencias, y explicandolas, y defendiendolas.* En el dia quinto: *Toda la Philosophia, la Theologia Expeculativa, y Moral, segun sus tres principales Escuelas, Scotica, Thomistica, y Jesuitica: Los Sagrados Canones, y libros del Derecho Civil.* En el sexto dia: *La Historia Griega, Latina, y Barbara, y con especialidad la de Italia, y Venecia.* El dia septimo: *La Rethorica con su methodo, y prompta respuesta à qualquiera question.* El dia octavo: *Toda la Poesia segun la mente de Aristoteles, todo genero de versos griegos, latinos, y Españoles, ofreciendose à escribir de repente en metro la materia, que le fuesse señalada.* Y en fin, concluìan, diziendo, *que en aquellos ocho dias era licito à qualquiera disputar de lo que gustasse proponer, y preguntar. Quis audivit unquam tale?* Yo juzgaba era mucho elogio dezir de un varon señalado en las letras, havia llegado donde se podia llegar; mas considerãdo esta monstruosidad de ingenio, digo, que èl llegò donde sin especial assistencia del Dador de la sabiduria, no se puede llegar. He hecho gustoso esta digression breve, por no ocurrir à cada passo unas noticias tan memorables, y de tanto lustre para toda la Seraphica Religion, sin defraudar à la Ilustrissima Compañia de Jesus la mucha parte que le toca, como en el Vener. Fr. Pedro del Monte, primer Letor de Theologia en la Santa Provincia de S.

 Juan,

Juan, y en nuestro V. Fr. Gaspar Viñioso, de cuyas exemplares virtudes harè en esta Chronica la debida memoria. Consultese mi Bibliotheca de los Escritores Descalzos en la letra F.

30 Gregorio XV. erigiò en Provincia de Descalzos la Custodia de Recoletos de la Madre de Dios en la India Oriental. Lo mismo intentaron, mas no lo consiguieron, los Conventos de Recoletos de Granada, y Aragon; ahunque el año de 1622. diò su Bula Gregorio XV. y el año de 1639. Urbano Octavo, para que de dichos Conventos se erigiessen dos Provincias unidas à nuestra Descalzez. De lo dicho consta, haver sido esta la causa motiva, ò exemplar despertador de unas, y otras Casas Recoletas, ahunque el influxo para unas, y otras no fuesse otro. Muchos años antes floreciò la Reforma Villacreciana, y considerando la eficacia de sus poderosos exemplos el R. P. Fr. Eusebio Gonzalez en su tomo quinto, fol. 64. no ,, dudò escribir, y con razon: Con ,, la Congregacion Villacreciana se ,, diò fundamento al Instituto de las ,, Recolecciones, donde cada Pro- ,, vincia de la misma Observancia ,, conserva la vida solitaria, y con- ,, templativa, que instituteyeron los ,, Santos Regalado, y Villa-Cre- ,, ces.

31 Asimismo fue causa exemplar de la V. Congregacion de los Rmos. Padres Capuchinos, en sentir de N. Carissimo Hermano Trinidad en la Vida del gran siervo de Dios Fr. Juan de Guadalupe. Lo mismo siente con dicho Chronista de la Santa Provincia de S. Gabriel Fr. Tiburcio Navarro, Recoleto de Francia, en su libro intitulado: *Sanctus Petrus de Alcantara post mortem redivivus*, impresso en Roma año de 1669. fol. 85. en cuya autoridad se debe prevenir, que S. Pedro de Alcantara era recien professo, quando pudo el V. Fr. Matheo de Basso, contemplar en Roma el modo de vida penitente de nuestros Descalzos. Refierelo con mas individualidad Fr. Juan de San Bernardo, Predicador Apostolico, y Penitenciario de su Santidad en la Sacro-Santa Basilica Lateranense; porque en la Vida de S. Pedro de Alcantara, que siendo Procurador de la causa de su Canonizacion, imprimiò en Napoles, año de 1667. lib. 1. cap. 16. tratando del Capitulo Generalissimo, celebrado en Roma el año de 1517. à que concurriò el Custodio de la Custodia, llamada del Santo Evangelio, del Capucho, ò los Descalzos, Fr. Francisco Frexenal, y su Compañero Fr. Angel de Valla- ,, dolid, concluye assi: En este Ca- ,, pitulo se hallò el siervo de Dios ,, Fr. Matheo de Basso, observan- ,, tissimo zelador de la pureza de la ,, Regla, el qual fue mui amigo de ,, nuestro Custodio Fr. Francisco, y ,, su compañero Fr. Angel, y movi- ,, do de la aspereza del Habito po- ,, bre, remendado, y la Capilla al- ,, go acuminada, y sin luneta (que ,, fue la forma del Habito que usò ,, al principio N. P. S. Francisco) ,, viendolos con los pies descalzos, ,, y la santidad de su comunicacion, ,, se moviò à levantar el año siguien ,, te de 1525. la Congregacion de ,, los Padres Capuchinos, tomando ,, la misma forma de Habito, que ,, llevaban el Custodio, y su com- ,, pañero, ahunque despues los di- ,, chos Padres han dilatado mas el ,, Capucho en forma piramidal.

32 De este sentir fueron otros Autores, que no son Descalzos, y estàn reputados por Autores graves en las Bibliothecas de los Escritores. El R. P. Arturo de Monasterio Recoleto de Francia (cuya autoridad en materias concernientes à la Religion, es tal, que merece la

apro-

aprobacion de nueſtro exactiſsimo Analiſta Uvadingo, como confieſſa el reciente Chroniſta General el R. P. Fr. Euſebio Gonzalez en ſu 5. part. lib. 5. cap. 27. y cuyo teſtimonio alega erudito el R. P. Fr. Matheo de Anguiano, Capuchino en ſu Epitome Hiſtorial de la conquiſta eſpiritual del Imperio Abyſſino, aſsi en ſu Prologo, como en el capitulo tercero de ſu libro ſegundo, y en otros lugares de dicha obra) imprimiò en Paris el año de 1648. el Martyrologio Franciſcano, y tratando en el dia tres de Agoſto del V. Fr. Matheo de Baſſo, obſerva en el paragrapho diez y ſeis con la autoridad de Barezo, y de Carlos Rapineo, lo que ſe ſigue, traducido con fidelidad à nueſtro idioma: Por eſta cauſa el miſmo Rapineo (deſpues de Barezo) en la quarta parte de las Chronicas de los Menores, libro primero capitulo undecimo) obſerva, que los Padres Capuchinos, ſeguidores del B. Matheo de Baſſo, eſtàn con no poca obligacion al ya dicho el B. Juan de Guadalupe, Recoleto, ò Deſcalzo, del qual aſsi aprehèdieron à llevar el Capucho, que por eſſo lograron el nombre de Capuchinos, como en algun tiempo eſtos miſmos Recoletos en Eſpaña eran llamados los Frayles del Capucho, treinta años antes que los modernos Capuchinos ſalieſſen à luz en Italia, ſiendo ſu Capitan el B. Matheo de Baſſo. No parece hai coſa en eſta clauſula opueſta à la verdad, ſi ſe conſultan otros Autores graves, y las Bulas Pontificias. Lo primero es cierto, que los primitivos Deſcalzos fueron llamados del Capucho. Aſsi los diſtingue Julio Segundo en ſu Bula: *Cum multæ*, dada en Roma en diez y ſeis de Junio de 1506. Leon X. en la Bula celebre, que empieza: *Ite, & vos in vineam meam.* Julio Segundo en ſu Bula: *Venerabiles Fratres*, dada en Roma en veinte de Abril de 1508. los llama *Capuciatos*. Y Arturo en el lugar citado, dize, que eran llamados del Capucho, ó Capucinos: *Circa annum* (dize) *milleſimũ quadrigenteſimũ, nonageſimũ ſextũ illud Capucium denuò reaſſumptum eſt per B. Ioannem à Guadalupe, indeque eius ſequaces, Capucini, ſeu Fratres de Caputio, vel de Sancto Evangelio nuncupati ſunt.* Lo miſmo practicò Don Nicolàs Antonio en el tomo ſegundo de ſu Bibliotheca Hiſpana, en el Apendice, eſcribiendo en ſu Cathalogo à Fr. Manuel de Niza de la Santa Provincia de la Piedad, por eſtas palabras: *Fr. Emmanuel de Niza, Luſitanus, Ordinis Capucinorum Provinciæ Pietatis in Portugallia, ſcripſit*, &c. Y es indubitable, que la Santa Provincia de la Piedad es de Franciſcos Deſcalzos; porque en el Reyno de Portugal no ha havido, ni hai mas Capuchinos, que los Deſcalzos Franciſcos, à quienes dicho Reyno ſuele diſtinguir con el nombre de *Capucinos*, cuya voz en el Idioma Latino, la explicaron eſtos dos ultimos Autores con la voz *Capucini*. Puede conſultarſe, N. Hermano Fr. Antonio Truxillo en el tratado tercero de ſus Anotaciones Seraphicas, nota quinta, y al Ilmo. Soſſa en la carta que eſcribiò al Señor Phelipe III. y ſe imprimiò en Salamanca año de 1623. El R. Padre Capuchino Fr. Matheo de Anguiano en ſu Epitome Hiſtorial (que dexo citado) confieſſa en el lib. 2. cap. 7. que el V. Fr. Matheo de Baſſo fue el primer Capuchino, y en el capitulo ſexto del miſmo libro, celebrando al Doctor Pedro Matheo copia eſtas ſus palabras entre otros merecidos elogios de una Reforma tan eſclarecida, como la ſuya: *Huius reparatæ diſciplinæ*, dize, *primus Author fuit quidam Frater Matthæus Baſcus, &c.*

Leaſe à Gubernatis t. 1. f. 283 y el cp. 3. del l. 4. deſta Chronica.

So-

33 Segun esto, no parece estar mal fundada la observacion dicha de Carlos Rapineo, Barezo, y Arturo, conviene à saber, que assi la forma de la Capilla, como el nombre de Capuchino, le debiò al Venerable Guadalupe, y à sus compañeros el Venerable Fr. Matheo de Basso, quando en Roma contemplò fervoroso su modo de vida tan austera. Ni parece menos conforme à la verdad, lo que añaden dichos tres Autores, diziendo: que treinta años antes, que resonasse en Italia el nombre de Capuchinos, eran ya conocidos en España con el nombre de Capucho los Descalzos. Esto (despreciando vozes del vulgo) consta con claridad de las Bulas Pontificias. No hablo del primer Breve, que logrò el año de 1496. de Alexandro VI. el Venerable Guadalupe; ni del Breve de Clemente VII. que empieza: *Religionis zelus*, dado en Viterbo el año de 1528. en el qual año, dia tercero de Julio fue la solida ereccion de la Religiosissima Reforma de los Padres Capuchinos, como confiessa su grande Analista Boverio en este mismo año, numero veinte y dos, su Fr. Matheo Ferrario, citado de nuestro Gubernatis, tom. 2. lib. 10. cap. 2. y el Doctor Jaime Serra en el fol. 81. de su *Defensa Franciscana*. El primer Breve, pues, en que se leen distintos con el nombre de el *Capucho* los Descalzos, es el de Julio Segundo, que el año de 1508. los llama *Capuciatos*, como dixe arriba. Omito el Breve dado dos años antes que dexo citado. El primer Breve en que se hallan conocidos los RR. PP. Capuchinos con esse nombre, es el de Paulo Tercero, que empieza: *Exponi nobis*, dado en Roma año de 1536. veinte y ocho años despues de la Bula segunda de Julio Segundo, y treinta justos, haziendo el computo desde su Breve primero, que empieza: *Cum multa*, dado el año de mil quinientos y seis.

34 Y si la cuenta se ha de formar desde origen à origen, el V. Guadalupe diò principio el año que consiguiò la Bula de Alexandro Sexto, que fue el año de 1496. La Congregacion de los RR. PP. Capuchinos, segun escribe el mui docto Padre Boverio en el Aparato à sus Anales, principiò el año de 1524. y es perentorio, que desde el año de 1496. hasta el de 1524. solo hai de distancia los treinta años que assignan los tres Autores, cuya clausula explico. La obligacion que este Religioso Triunvirato firma no pequeña, confiesso, no se debe graduar de grande; ahunque afirmo, es aquella que puede inducir una causa motiva, ò exemplar à unos animos, que quanto mas humildes, abultan con su agradecimiento hasta las sombras de los beneficios. Y añado, no son pocos los que deben nuestros Descalzos à los RR. PP. Capuchinos, cuyo Religiosissimo Convento en Roma fue la casa de refugio al Lobo robador de las almas, Fr. Alonso, y el Arca donde se recogiò N. V. Fr. Antonio de Santa Maria, quando naufragaba en un diluvio de persecuciones nuestra Santa Provincia de S. Joseph.

35 Mas no es tan cierto naciesse la Reforma ilustre de los Reverendos Padres Capuchinos el año de 1524. como le pareciò á su grande Analista Boverio; porque el sentir comun de los Autores graves es, que no tuvo su origen subsistente hasta el año siguiente de veinte y cinco. Assi lo confiessa el precitado Anguiano, citando erudito graves Autores en el lib. 2. cap. 4. y en el cap. 7. lo confiessa por siete vezes, confirmando assi lo que dexaba escrito en el cap. 6. num. 3. con estas
,, palabras formales: Naciò, pues,
,, (dize) nuestra Seraphica Refor-
,, ma de los Capuchinos de la Sagra-

„ da Familia de los Reverendos Padres Observantes, y comenzò en Italia por el V. Padre Fr. Bernardino de Feltro el año de 1494. ahunque entonces no tuvo el nombre de Reforma, ni le tuvo hasta el año de 1525. como lo prueba eruditissimamente nuestro mui docto Padre Fr. Leandro de Murcia en su Escudo de la verdad, desde la pag. 69. §. 5. num. quinto dezimo. Empero ya desde dicho año de 1525. comenzò à tener ser subsistente de Reforma, dando principio à ella Nuestro Señor por medio de su gran siervo el V. P. Fr. Matheo de Basso, Hijo de la misma Observancia, y Predicador verdaderamente Apostolico, en la Marca de Ancona, con facultad que obtuvo del Papa Clemente Septimo. Y èl fue quien con su admirable exemplo, y predicacion restituyò la antigua forma del Habito que traxo siempre N. Seraphico Padre San Francisco, y traxeron sus primitivos hijos, y la mas pura Observancia de su Apostolica Regla. Despues brevemente movidos de su exemplo, y principalmente inspirados de Dios, se le juntaron otros fervorosos Religiosos de la misma Observancia, que con deseo de reformarse, vistieron la misma forma de Habito. Los primeros de estos fueron Fr. Luis de Fosambruno, y su hermano Fr. Raphael, el qual obtuvo del Papa Clemente Septimo Bula, para que no solo èl, y su hermano, sino tambien otros qualquier Religiosos de la misma Orden, ò Seglares, libre, y licitamente pudiessen recibir el habito Capuchino, y en su nueva Reforma hazer solemne profession de la Regla Seraphica de N. P. S. Francisco, como todo consta de la Bula de Clemente Septimo, que empieza: *In suprema militantis Ecclesiæ specula*, dada à 28. de Mayo el año de 1526. y en el tercero de su Pontificado. Despues de publicada dicha Bula, brevemente se juntaron con los tres referidos otros Padres de los Observantes con deseo de reformarse, y se cumpliò el numero de doze Compañeros, entre los quales eligieron por su Vicario General al V. P. Fr. Matheo de Basso, y comenzò á governar la Reforma santissimamente, y essa se fue aumentando en perfeccion, y numero, desde entonces con admiracion de todos.

36 De estas palabras (remitiendo antes al Letor al tom. 1. de la Chronologia Seraphica fol. 258. y 241.) consta con toda claridad, que no se llenò el numero de doze seguidores de el V. Fr. Matheo de Basso, hasta despues de el año de 1526. por cuyo tiempo ya estaban erigidas las Provincias Descalzas de San Gabriel en la Estremadura, y de la Piedad en Portugal; y S. Pedro de Alcantara contaba mas de diez años de profession en N. Seraphica Descalzez. Y assi es dignissimo de nota, vèr los opimos frutos de la esclarecida Familia de los RR. PP. Capuchinos, haviendo sido la ultima Reforma del Orden Seraphico, como en la aprobacion del precitado Epitome Historial lo ponderan los RR. PP. Capuchinos Fr. Joseph de Madrid, Ex-Lector de Theologia, Ex-Vicario Provincial, y Predicador de su Magestad, y Fr. Agustin de la Nava, Ex-Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y Predicador de su Magestad. Sus palabras son: *Es casi inmenso el fruto que ha producido en la Iglesia todo el Orden Minoritano, mas si se considera con atencion sincera lo que ha contribuido à èl la Capucha (con ser la ultima de sus Seraphicas Congregaciones) hallarèmos ser mui semejante en mistica significacion à aquella pie-*

drecilla, que refiere Daniel, &c. Y el precitado Padre Anguiano en su lib. 2. cap. 6. dize, que ahunque en la Orden de los Menores es su Reforma la ultima, con todo esso no es pequeña la multitud de los Venerables Varones, que ha dado à la Religion Seraphica, y lo apoya con las siguientes palabras del R. P. Fr. Arturo de Monasterio: *Capucini, et si omnium ultimi, non tamen modicam nobis præberunt Beatorum virorum multitudinem.* Y yo añado, no ser menos admirables los frutos de bendicion, que ha dado en Castilla desde el año de 1609. (en cuyo tiempo fue su entrada en ella, en observacion del erudito Padre Claudio Clemente en la Centuria diez y siete de sus Tablas Chronologicas Ecclesiasticas) ni para olvidadas sus muchas, y Apostolicas empressas, epilogadas en el precitado Epitome Historial.

37 Tambien con la poderosa luz de los exemplos, que dieron en Roma los Venerables Descalzos Fr. Juan de Guadalupe, Fr. Pedro Melgar, y Fr. Angel de Valladolid, timbre todos tres de la Santa Provincia de S. Gabriel, prendiò en Italia la llama de la mas estrecha observancia, como confiessa Gubernatis. Agitada con los vientos de varias oposiciones, creciò con los fervorosos alientos de un Español, llamado Fr. Estevan de Molina, y con los favores Pontificios, hasta dilatarse por Italia, y Alemania, en treinta y quatro Provincias. Despues se levantò en Francia el zelo de algunos Varones Apostolicos, y con èl la mas estrecha Observancia de sus Recoletos, que en dos Custodias, y diez y seis Provincias difunden el buen olor de sus virtudes, y doctrina por toda la Francia, y Flandes. Una de sus principales piedras fue el B. Francisco Simon, que saliò bien probado de la cantera de N. Santa Provincia de San Joseph, en cuyos Conventos de Castilla la Vieja (que desde el año de 1594. son de mi Santa Provincia de S. Pablo) viviò incorporado tres años, y arreglandose à nuestras proprias austeridades, concibiò los fervores que diò à luz despues.

Guber. tom. 2. lib. 7. cap. 3.

38 Ni obsta que el doctissimo Gubernatis afirme en el tom. 2. lib. 7. cap. 4. que passò à los Recoletos de España de la Santa Provincia de la Concepcion; porque prescindiendo, que el Señor Gonzaga distingue con el nombre de Recoletos à los Descalzos en la part. 1. fol. 62. Arturo de Monesterio (de quien copiò esta noticia Gubernatis) los expressa con el nombre de Descalzos en el dia catorze de Octubre paragrapho quarto: *Provinciæque Conceptionis Patrum Discalceatorum nomen dedit.* Y llamarlos de la Concepcion es, por estar mezcladas las Provincias en un mismo territorio. Assi consta de Carlos Rapineo, con quien Don Antonio de Cardenas en su libro intitulado: *La Justicia defendida*, tratando del B. Fr. Francisco Simon, deshaze qualquiera equivocacion, escribiendo assi en su paragrapho diez y siete.

39 ,, Este ultimo siervo de Dios ,, fue hijo de la Provincia de Paris, ,, y con deseo de mayor perfeccion ,, passò con su compañero à Italia ,, entre los Padres Reformados, ,, donde sacò licencia del Ministro ,, General, para passar à España, y ,, incorporarse entre los Padres ,, Franciscos Descalzos de el B. Pe- ,, dro: Diòsela el General, fue re- ,, cibido entre ellos, incorporado ,, con grande aprovechamiento de ,, su espiritu en los Conventos de ,, Castilla la Vieja, que hoi son Pro- ,, vincia de San Pablo, que esta ,, permixta con la Provincia de la ,, Concepcion. Diòse à todo genero ,, de virtud, penitencia, y oracion, lle-

,, llegando à grado de Varon per-
,, fectissimo, siendo verdadero Dis-
,, cipulo de los compañeros del B.
,, Pedro, cuyas virtudes estampa-
,, ban en los que venian à su com-
,, pañia. Tres años estuvo en la di-
,, cha Provincia, como hijo de ella,
,, con grande consolaciō de su espiri-
,, tu, en cuya quietud le hallò el pre-
,, cepto del General, que con el
,, merito de la obediencia, le man-
,, daba que se fuesse à Francia. Obe-
,, deciò, entendiendo ser la volun-
,, tad de Dios, el qual moviò al Mi-
,, nistro General, para servirse de èl
,, en aquel Reyno, como se viò
,, despues. Llegò à Francia, estuvo
,, en la Provincia de Aquitania la
,, antigua, hasta que llegò el siervo
,, de Dios Fr. Francisco Dosicchi, y
,, entre los dos trataron de dàr prin
,, cipio à una Reformacion, que
,, fuesse semejante à la del B. Pedro
,, de Alcantara: llegòseles otro com-
,, pañero, y entre los tres dieron
,, principio à ella, y como el B. Fr.
,, Francisco Simon havia aprehen-
,, dido la vida penitente de sus Des-
,, calzos de España, la estampò en
,, los compañeros, usando de las
,, Constituciones del B. Pedro, y
,, estableciendoles con tanta perfec-
,, cion, que bien se dexò entender,
,, ser el origen de donde dimanò
,, tanto fervor, el espiritu Aposto-
,, lico, con que el Glorioso Pedro
,, de Alcantara havia plantado la
,, dicha Reformacion en España.

40 Las Reformas esclarecidas de otras Religiones Mendicantes fueron todas posteriores, y ahunque en ellas no tuviesse nuestra Reforma otro influxo que el exemplo, ya hallaron los amadores de mas rigor motivo bastante para una gloriosa emulacion. Assi se debe entender à N. Hermano Fr. Martin de S. Joseph, cuyo dictamen aprueba el R. P. Fr. Lorenzo de San Pablo de la Regular Observancia en la Vida de San Pedro de Alcantara, que imprimiò en Roma el año de 1669. Remito al curioso à su lib. 3. cap. 26. donde en el paragrapho ultimo leerà unas palabras, que por ser ponderativas, de lo que permite el rigor historial, no las pongo aqui.

41 La posteridad de las Reformas ilustres de otras Religiones Mendicantes la dexo supuesta; porque es indisputable. En el año de 1599. empezaron con pacifica possession los Reverendos Padres Trinitarios Descalzos, como observaron el erudito Padre Claudio Clemente en sus Tablas Chronologicas Eclesiasticas, y el Doctor Miser Jaime al fol. 81. de su *Defensa Franciscana*. Mas la Santidad de Clemente Octavo diò su Bula el año de 1597. en la qual, aprobando la nueva Reforma, concediò al V. Fr. Juan Bautista, escogiesse para su primer Capitulo por Presidente à un Francisco Descalzo, ò Carmelita Descalzo. Determinò su indiferencia el debido agradecimiento à los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, en cuyo Religioso Convento fue tanteada en Roma la solidez de su fervoroso espiritu. El precitado Doctor Jaime coloca en el año de 1599. à los Reverendos Padres Agustinos Descalzos; y en el mismo año el erudito Padre Juan Mussancio en su Tabla segunda Chronologica fol. 189. ahunque el Padre Claudio Clemente en la Centuria diez y seis de sus Tablas Eclesiasticas lo dilata al año siguiente. Gloriase esta esclarecida Reforma con el Religioso Convento de la Viciosa, fundacion de S. Pedro de Alcantara, como dirà su proprio Chronista en el capitulo nono de este libro primero. Los R. P. Mercenarios Descalzos, segun el precitado Doct. Miser Jaime, consiguieron la aprobacion Apostolica el año de 1606. y segun el precitado P. Claudio Clemente el año de 1603.

La

42. La Reforma gravissima del Carmelo pide mas extension, y otro lugar. Empezò à brillar ilustrada con proprio Provincial Descalzo por la autoridad Apostolica de Gregorio Decimotercio el año de 1580. como consta de sus proprias Chronicas. Considerase tan interesada en su admirable auge nuestra Seraphica Descalzez, como si sus opimos frutos fueran proprios de nuestro arbol. Assi lo sentia el R. P. Fr. Tiburcio Navarro, quando describiendo los frutos posthumos de San Pedro de Alcantara (libro impresso en Roma año de 1669.) concluye el capitulo veinte con las siguientes palabras, traducidas del ,, idioma latino al nuestro: *Con razon,* pues, atendiendo al duplicado fruto de la Santa Madre Theresa en la Reformacion Carmelitana de uno, y otro sexo, puede dezir à la Santa San Pedro de Alcantara, lo que en algun tiempo dixo Jacob à su hijo Joseph: Estos dos hijos tuyos, seràn mios, ahunque naciero para ti: Ephrain, y Manases seràn reputados por mios, como Ruben, y Simeon. Mas si alguno al contemplar este doblado fruto de Religiosos Menores, y Carmelitas Descalzos, le preguntare à S. Pedro de Alcantara: Quienes son estos? Responderà el Santo: Estos son hijos mios, dados à mi por Dios en este lugar. Hasta aqui este Recoleto devoto, con quien concuerda el R. P. Fr. Pablo Succo en el cap. 19. del lib. 3. de la Vida de nuestro Santo, que en idioma latino escribiò en Roma en el año de 1669. *Non sine ratione*, dize, *S. Petrus de Alcantara à præfata Sancta, tanquam Pater, & principalis promotor istius suæ Reformationis sæpius nuncupari, atque coli promeruit.* Y en fin, este era el dictamen de la Santa Madre, por cuyos claros testimonios se nivelò el R. P. Chronista General Fr. Francisco de Santa Maria en su tom. 1. escribiendo en el lib. 1. cap. 43. ,, num. 4. lo que ya copio: Bien segun esto (dize) debe nuestra Reforma dar mucha parte en su fundacion à este grande amador de la santa pobreza, à este nuevo Pablo en la penitencia, à este renacido Antonio en la oracion, y à este Elias en vencer dificultades. Gloriese mucho en tenerle por Coadjutor de nuestra insigne Madre. Llamele à boca llena Padre, por el favor que en las ocasiones passadas, y en esta presente diò à la Santa, y por los consejos con que ahun despues de muerto la ayudaba. Y acuerdese siempre, que este Santo Padre lo hizo todo, segun dize nuestra Santa Madre, y venciò la mayor dificultad de fundar sin renta, à que casi todos los demàs se hallaban adversos. El reduxo los pareceres de muchos, èl animò à la Santa, para estar firme en el intento, èl venciò al Obispo, para que admitiesse el Breve, y se hiziesse Protector de la pobreza sin renta. Reservo otros testimonios, y memorables noticias para el libro segundo de esta Chronica.

Fr. Francisco de S. Maria tom. 1. lib. 5. cap. 2. y 8.

CAP. VI.

DEMUESTRASE DIMINUTO EL computo que hizo de la Seraphica Descalzez el R. P. Fr. Antonio de Venecia.

43 EL año de 1610. el R. P. Fr. Antonio de Venecia, recopilò con inmenso trabajo las grandezas comunes à todo el Orbe Seraphico, y à cada una de sus Religiosas Familias, dando à publica luz en Venecia dos Tomos en quarto en su proprio idioma, intitulados: *Giardino Seraphico Historico,*

AR.

ARZOBISPOS.

44 ESte, pues, ingenio erudito, ſumando los Franciſcos Deſcalzos, que han ſido ſublimados à la dignidad Archiepiſcopal, ſolo expreſsò al Ilmo. Señor D. Fr. Sebaſtian de S. Pablo, Arzobiſpo de S. Thomàs en el Reyno de Viſnaga. Mas ocurren los ſiguientes.

El Ilmo. Señor Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, que viſtiò nueſtro Santo Habito, y profeſsò en nueſtro Convento de Alaexos, fue Lector de Theologia en nueſtro Convento de San Gabriel de Segovia, Arzobiſpo de las Charcas en las Indias Occidentales, de quien por tres vezes haze mencion expreſſa Gil Gonzalez en ſu Theatro Ecleſiaſtico de las Indias, y yo la harè à ſu tiempo en eſta Chronica.

Arold. anno 1534. n.10. El Ilmo. Señor Don Fr. Diego de Silva, hijo de la Santa Provincia de la Piedad, primer Inquiſidor General en el Reyno de Portugal, Confeſſor del Rey Don Juan el Tercero, y Arzobiſpo de Braga.

Cardoſ. Agiol. Luſit. tom. 1. fol. 322 El Ilmo. Señor Don Fr. Juan de Alburquerque, Miniſtro Provincial de la Santa Provincia de la Piedad, Arzobiſpo de Goa en la India Oriental.

El V. Apoſtol del nuevo mundo Fr. Franciſco de Soto, que de la inſigne Provincia de Santiago, hizo tranſito à la Santa Provincia de San Gabriel, renunciò conſtante el Arzobiſpado de Mexico, venciendo con ſu humildad las fuertes inſtancias de Carlos Quinto.

El Ilmo. Señor Don Fr. Diego de Ortega, hijo de la Santa Provincia de San Diego en Sevilla, Procurador en Roma de la cauſa de la Canonizacion de el Glorioſo Martyr San Juan de Prado, y deſpues Arzobiſpo Stauropolitano.

Los Arzobiſpos que ha dado à la Igleſia la mas eſtrecha Obſervancia de nueſtros Reformados en Italia, ſe pueden numerar en el precitado Venecia. Uno de ellos fue el Ilmo. Señor Don Fr. Geronimo Bevilaqua, Confeſſor de Sixto Quinto, y Arzobiſpo de Nazareth en la Pulla.

OBISPOS.

45 EN la claſſe de los Obiſpos, ſolo coloca à ocho Franciſcos Deſcalzos, numero tan corto, como mueſtra la ſiguiente liſta.

El Protomartyr del Japon San Pedro Bautiſta, Obiſpo electo de Camarines.

El Ilmo. Señor Don Fr. Antonio Gliova, tercer Obiſpo de Santo Thomas en el Congo.

El Ilmo. Señor D. Fr. Pedro Mathias, Obiſpo del Zebu, y Camarines.

El Ilmo. Señor D. Fr. Antonio de S. Gregorio (profeſsò en nueſtro celeberrimo Convento del Calvario en la Ciudad de Salamanca) Obiſpo de la nueva Caceres.

El Ilmo. Señor Don Fr. Joſeph de Santa Maria, Obiſpo de Funca en la Isla de la Madera.

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan de Santa Maria, Obiſpo de Celſona, y Lerida, Preſidente que fue del Capitulo General, celebrado en Vitoria en 29. de Mayo de 1694.

El Ilmo. Señor Don Fr. Miguel de Bayot, Obiſpo del Nombre de Jeſus en las Philipinas.

El Ilmo. Señor Don Fr. Alvaro de Santa Maria, Portugues, hijo de la Provincia de S. Antonio de Deſcalzos, hermano del Marques de Govea, fue Obiſpo de la Ciudad de la Guardia, y de Cohimbra, y Conde de Arxanil.

El Ilmo. Señor Don Fray Antonio de Zerpas, de la Santa Provincia de la Piedad, Varon

G doc-

doctifsimo, y de fin gular virtud, fue digno Obifpo de Couchin en la India Oriental de Portugal.

V. Fr. Juan de Ayora fue Doctor *in utroque*, y renunciado el Provincialato de Meehoacan, pafsò à nueftra Provincia de Defcalzos en Philipinas, fue Guardian de Manila, y renunciados dos Obifpados, muriò en Illocos con fama de gran fiervo de Dios.

El Apoftolico, y milagrofo Varon Fr. Luis de Fuenfalida (de la S. Provincia de San Gabriel) renunciò conftante el Obifpado de Mechoacan.

El V. Fr. Luis Maldonado, natural de Salamanca, profefsò en la Santa Provincia de Santiago, incorporado en la de San Gregorio en Philipinas, fue Obifpo electo de Camarines.

N. V. Fr. Juan de Santa Maria, Obifpo electo de Chile, Zamora, y Leon, Obifpados que renunciò conftante, como otro S. Bernardino.

El Ilmo. Señor Don Fr. Antonio de Santa Maria, Obifpo de Miranda en Portugal, y mui Santo.

El Ilmo. Señor Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, fobrino del Gloriofifsimo Fundador de la fiempre Iluftre Compañia de Jefus, de quien hize ya mencion, fue Obifpo de la Santa Iglefia del Peraguay, y le confagrò en Valladolid año de 1601.

El Ilmo. Señor Don Fr. Diego de Silva, arriba nombrado, Obifpo de Zeuta.

El V. Fr. Balthafar de Herrera, Obifpo electo de la nueva Caceres en las Philipinas.

El Santo Martyr Fr. Luis Sotelo (profefsò en nueftro devotifsimo Convento del Calvario en la Ciudad de Salamanca) Obifpo electo de Philipinas por la Santidad de Paulo V. que le queria honrar con la purpura Cardinalicia.

El V. Fr. Chriftoval de Lisboa, Obifpo electo del Congo, y Angola.

El V. Fr. Francifco Ximenez, Apoftol de la nueva Efpaña, hijo legitimo de la Santa Provincia de S. Gabriel, renunciò humilde el Obifpado de Tabafco en las Indias, que le ofreciò con inftancias Carlos V.

Illmus. Gonz. p.4.fol. 1237. Artur. die 31. Julij §. 9.

El Ilmo. Señor Don Fr. Marcos de Lisboa, Chronifta General, y Obifpo de Oporto, fue el fegundo Provincial de la Santa Provincia de San Antonio de los Defcalzos en Portugal.

Artur. 11.Sep. §.2. Gonz. p.3. Cõvét. 13. Prov. S. Anton.

El V. Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, uno de los primeros Apoftoles de la nueva Efpaña, que falieron de la infigne Provincia de San Gabriel, renunciò el Obifpado de la nueva Galicia en las Indias.

El Ilmo. Señor Don Fr. Fernando Vaqueiro, hijo de la Santa Provincia de la Piedad, primer Obifpo de Goa en la India Oriental.

Cardof. tom. 2. dia 14. de Marzo fol. 167.

El Ilmo. Señor Don Fr. Pedro de Orozco, hijo de la Santa Provincia de San Jofeph, Comiffario de Jerufalen, y Obifpo Temnenfe en la Hungria.

El Ilmo. Señor Don Fr. Lorenzo de la Piedad, Padre de la Provincia de San Antonio, Obifpo de Yelves.

Si fuera de mi obligacion individuar todos los Prelados Eclefiafticos de nueftra Seraphica Defcalzez, fuera fin duda mas dilatada efta nomina; porque me confta por inftrumentos fidedignos, que nueftra Provincia de San Gregorio, hafta el año de 1687. fue iluftrada con doze Mitras; como tambien que nueftra Provincia de San Antonio en Portugal, hafta el año de 1723. havia dado à la Iglefia onze Obifpos, y un Cardenal, que recien electo muriò en la jornada para Roma. En el precitado Venecia fe hallaràn fumados quarenta y feis Obifpos de la mas eftrecha Obfervancia de nuef-

tros Recoletos de Francia, y Reformados de Italia, y entre ellos al Ilmo. Señor D.Fr. Dionisio de Martini, Confessor de la Santidad de Leon Undecimo Obispo de Nepi, y de Suttri.

LEGADOS APOSTOLICOS.

46 EN la lista de los Legados Apostolicos, solo escribiò al Prefecto Apostolico de las Missiones de la China, el Venerable Fr. Antonio de Santa Maria, timbre no pequeño de mi Santa Provincia de San Pablo. Mas no son para omitidos.

El Venerable, y Apostolico Varon Fr. Martin de Valencia, en algun tiempo de la Provincia de Santiago, despues de la gravissima de San Gabriel, ultimo escalòn, de donde subiò à enarbolar el Estandarte de la Fè en el nuevo Mundo, siendo Legado Apostolico, y Vicario de Alexandro Sexto, y Governador tambien de aquella nueva España por el Emperador Carlos Quinto.

El Ilmo. Señor Don Fr. Juan de Alburquerque, hijo esclarecido de la Santa Provincia de la Piedad, tambien fue Legado del Papa en la India Oriental.

Omito tres Legados Apostolicos de la mas estrecha Observancia de nuestros Reformados de Italia, anotados yà por el precitado Autor.

EMBAXADORES DE PRINCIPES.

47 EN el memorial, que haze de los Embaxadores de Principes, solo numera cinco Franciscos Descalzos, conviene à saber: San Pedro Baptista, Embaxador del Virrey, y Ciudad de Manila al Emperador del Japon.

El Venerable Fr. Geronimo de Jesus, primer Apostol del Reyno de Quanto, y Embaxador de su Rey Idolatra al Virrey de Manila.

El Venerable Fr. Luis Sotelo, Martyr, Embaxador del Emperador del Japon à Phelipe Tercero, y del Rey Iddate à Paulo Quinto.

El animoso Fr. Nicolàs Velasco, Hijo de la Santa Provincia de San Gabriel, Embaxador del Duque de Medina Sidonia al Rey de Marruecos.

El Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Santa Maria, Hijo de la Santa Provincia de San Pedro de Alcantara, en Napoles, Embaxador de nuestro piadoso Rey Carlos Segundo al gran Emperador Leopoldo Primero.

Fuera de estos cinco, à todas luzes grandes, se hallarà con poco estudio, que restan por numerar los Embaxadores siguientes.

El Santo Martyr Fr. Juan de Prado, Ornamento singularissimo de la Santa Provincia de S. Diego en Andalucia, Embaxador del Excelentissimo Principe, Duque de Medina al Rey de Marruecos.

El V. Fr. Mathias de San Francisco, compañero del Santo Martyr Fr. Juan de Prado, Embaxador del Rey de Marruecos à Phelipe Tercero.

V.Fr. Bartholomè de Burgillos, hijo de la Santa Provincia de San Gabriel, incorporado en la de San Diego de Mexico, fue Calificador, y Consultor del Santo Oficio, y Embaxador extraordinario de Phelipe Tercero al Imperio del Japon.

El V. Fr. Diego de Santa Cathalina, siendo Guardian actual de nuestro Convento de San Lazaro el Real de la Villa de Arevalo, fue embiado al Imperio del Japon por Embaxador extraordinario de Phelipe Tercero, y saliò de Madrid à dár la

Em-

Embaxada, ſin mas aparato, que ſu baculo, y Breviario.

El doctiſsimo Varon Fr. Franciſco de San Auguſtin, Macedo, Hijo de la Santa Provincia de San Antonio de los Deſcalzos en Portugal, fue Predicador del Rey Don Juan el Quarto, quien le eſçogiò en diſtintas ocaſiones para algunas Embaxadas.

El V. Fr. Franciſco de la Concepcion, Hijo, y Padre de la Santa Provincia de San Diego en la Andalucia, Embaxador de Phelipe Quarto el Grande al Emperador de Marruecos.

N. Hermano Fr. Franciſco de Jeſus Maria, de San Juan del Puerto, Lector de Theologia, Calificador de la Suprema, Miſsionero Apoſtolico, Padre de la Santa Provincia de San Diego, y Chroniſta, ſiendo Guardian actual del Santo Sepulcro en Jeruſalen, fue embiado por todo el Diſcretorio de Tierra Santa, por Embaxador al Gran Maeſtre de Malta el año de 1719.

Otro Hijo de la miſma Provincia, y Padre Fr. Diego de los Angeles, Apoſtolico Miſsionero en el Africa, fue Embaxador de el Rey de Marruecos à nueſtros Catholicos Reyes.

Todos los que dexo expreſſados en eſtas claſſes, ſon legitimos Deſcalzos, como conſta de las Chronicas de ſus proprias Provincias, cuyas citas he omitido, ſacando ſolo à la margen las neceſſarias, para que conozca el diſcreto Letor, fue devocion, y no juſticia, eſcribir algunos de ellos en ſu Cathalogo el moderno Chroniſta de la Santa Provincia de Santiago.

Los nueſtros Reformados de Italia, y Recoletos de Francia, que han ſido eſcogidos para glorioſas empreſſas, y Embaxadas, pueden ſumarſe en el precitado Venecia. Solo un Eſpañol, el V. Fr. Eſtevan de Molina, promotor de la Reforma en Italia, dexò en ſu celda, por deſpojos de ſus graviſsimos empleos, mas de trecientas letras de Pontifices, Cardenales, Principes, y Prelados Ecleſiaſticos.

SUMA DE LAS PROVINCIAS Deſcalzas, no menos diminuta.

47 LA ſuma que haze de todas, y de cada una de las Santas Provincias de la Deſcalzez, el citado Autor en ſu tom. 1. deſde el fol. 38. es la ſiguiente.

1 Provincia de la Piedad en Portugal, Conventos veinte, Noviciados quatro, Eſtudios tres, Letores quatro, Predicadores cinquenta, Sacerdotes ducientos y treinta, Clerigos cinquenta y dos, Laycos quarenta y ſeis; todos los Frayles trecientos y ochenta y dos, cauſas de ſiervos de Dios dos.

2 Provincia de San Gabriel en Eſtremadura. Conventos treinta (eſte año de 1726. tiene treinta y tres Conventos) Colegios uno, Noviciados dos, Eſtudios ocho, Letores quinze, Predicadores ciento y quarenta, Sacerdotes trecientos y ochenta, Clerigos ciento y diez, Laycos ciento y diez, todos los Frayles ſetecientos y cinquenta y cinco, cauſas de ſiervos de Dios dos.

3 Provincia de la Arrabida en Portugal, Conventos veinte y tres, Noviciados tres, Eſtudios dos, Letores quatro, Predicadores treinta y quatro, Sacerdotes ducientos y diez, Clerigos ſeſenta, Laycos ſeſenta y ocho, todos los Frayles trecientos y ochenta y ſeis.

4 Provincia de S. Joſeph en Caſtilla, Conventos quarenta y dos, Noviciados quatro, Eſtudios nueve, Letores veinte y dos, Predicadores ciento y treinta, Sacerdotes quatro-

trocientos y quarenta, Clerigos ciento y veinte y ocho, Laycos ducientos, todos los Frayles novecientos y veinte, causas de siervos de Dios nueve.

5 Provincia de San Antonio de Lisboa, Conventos veinte y quatro, Hospicios quatro, Noviciados tres, Estudios dos, Sacerdotes ducientos y noventa y ocho, Clerigos sesenta, Laycos setenta, todos los Frayles quinientos y ocho.

6 Provincia de San Juan Bautista en Murcia, y Valencia, Conventos treinta y uno, Noviciados dos, Estudios ocho, Letores veinte y quatro, Predicadores ciento y cinquenta, Sacerdotes trecientos y quarenta, Clerigos ciento y cinquenta, Laycos ciento y sesenta, todos los Frayles ochocientos y treinta y quatro, causas de siervos de Dios ocho.

7 Provincia de San Gregorio en Philipinas, y en el Reyno de la China, Conventos veinte, de Monjas tres, Hospicios sesenta y seis, Missioneros cinquenta, Parroquias setenta y cinco, Noviciados uno, Estudios dos, Letores ocho, Predicadores noventa, Sacerdotes quinientos y diez, Clerigos sesenta y cinco, Laycos ciento, todos los Frayles setecientos y setenta y cinco, todas las Monjas sesenta y nueve, causas de siervos de Dios veinte y ocho.

8 Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja, Conventos veinte y seis, Noviciados dos, Estudios seis, Letores veinte y ocho, Predicadores noventa, Sacerdotes ducientos y ochenta, Clerigos ciento, Laycos ciento, todos los Frayles quinientos y noventa y dos, causas de siervos de Dios quatro.

9 Provincia de San Diego en Mexico, Conventos doze, Hospicios dos, Noviciados uno, Estudios cinco, Letores seis, Predicadores ciento y quarenta, Sacerdotes ciento y quarenta y seis, Clerigos diez y ocho, Laycos cinquenta, todos los Frayles trecientos y sesenta.

10 Provincia de San Diego en la Betica, Conventos diez y ocho, Missioneros uno, Noviciados dos, Estudios quatro, Letores veinte, Predicadores setenta, Sacerdotes ciento y treinta, Clerigos cinquenta, Laycos sesenta, todos los Frayles trecientos y treinta, causas de siervos de Dios una.

11 Provincia de la Madre de Dios en la India Oriental de Malaca, Conventos doze, Monjas uno, Colegios ocho, Hospicios uno, Parrocos ciento y treinta, Noviciados uno, Estudios dos, Letores doze, Predicadores ciento, Sacerdotes ducientos y diez, Clerigos veinte, Laycos quarenta y quatro, todos los Frayles trecientos y ochenta y seis, todas las Monjas treinta, causas de siervos de Dios una.

12 Provincia de San Antonio en el Brasil, Conventos veinte, Hospicios quatro, Missioneros siete, Noviciados uno, Parroquias siete, Estudios tres, Letores diez y seis, Predicadores cinquenta, Sacerdotes ducientos, Clerigos quatro, Laycos treinta, todos los Frayles trecientos.

13 Provincia de San Pedro de Alcantara en España, Conventos veinte y dos, Noviciados dos, Estudios cinco, Letores veinte, Predicadores noventa, Sacerdotes ciento y ochenta, Clerigos cinquenta y uno, Laycos noventa y ocho, todos los Frayles quatrocientos y treinta y nueve.

14 Provincia de la Soledad en Portugal, Conventos veinte, Noviciados quatro, Estudios uno, Letores diez, Predicadores veinte, Sacerdotes ciento y noventa, Clerigos quarenta y ocho, Laycos se-

sesenta, todos los Frayles trecientos y veinte y ocho.

15 Provincia de la Inmaculada Concepcion en el Brasil, Conventos diez, Hospicios uno, Noviciados uno, Estudios dos, Letores seis, Predicadores treinta, Sacerdotes ciento y treinta, Clerigos quinze, Laycos treinta y tres, todos los Frayles ducientos y catorze.

16 Provincia de San Pedro de Alcantara en el Reyno de Napoles, Conventos diez, Monjas uno, Colegios uno, Noviciados dos, Estudios dos, Letores seis, Predicadores veinte y seis, Sacerdotes sesenta, Clerigos veinte y seis, Laycos cinquenta, todos los Frayles ciento y sesenta y ocho, todas las Monjas veinte.

48 Esta es la suma de este Autor erudito (cuyas sumas peculiares he corregido en parte por hallar barajados algunos numeros) ahora diminuta, porque falta la S. Provincia de la Concepcion en Portugal, tan reciente, que su primer voto le diò en Roma en el celeberrimo Capitulo del año passado de 1623. mas tan feliz, que sus primeras lineas las rubricaron con su sangre los dos Martyres invictos Fr. Martin de la Concepcion, y Fr. Joseph de Santa Maria. Diminuta en los Conventos, porque en la Santa Provincia de San Diego de Mexico, solo cuenta doze Coventos, y son catorze sus Religiosas Casas, y assi de las demàs. Diminuto en cada classe, y en el numero de los Religiosos; pues en nuestra Provincia de San Pablo, solo numera quinientos y noventa y dos, y passan de setecientos. Diminuta, en fin, en todo, como consta por las Chronicas proprias de cada Provincia, y por los computos, hechos en Roma en el Capitulo General, celebrado en Aracœli el año de veinte y tres.

49 Lo cierto es, que el numero de los Religiosos no puede ser uno siempre, variandose el numero mas, ò menos, segun mas, ò menos corta la guadaña de la muerte, ò escribe la pluma en las Actas de las professiones solemnes. Tampoco es invariable el numero de los Conventos; porque la mucha piedad de los Pueblos, siempre solicita, en cada una de las Provincias, fundaciones nuevas, que ahunque no siempre deben admitirse, por evitar molestias; muchas vezes no pueden escusarse por acallar la devocion, y partir el pan de la doctrina à los Fieles, que lo piden, y con larga mano nos franquean las limosnas que les pedimos. El numero glorioso de los Franciscos Descalzos, que han regado con su sangre la palma triunfante de nuestra Fè Catholica, es tan crecido, que ya en el año de 1667. eran nombrados quarenta y quatro Religiosos Martyres, y trecientos Martyres de su Orden Tercera, emulos unos, y otros de los Vicentes, y Lorenzos, como entre otros Autores domesticos celebra el R. P. Fr. Lorenzo de San Pablo, de la Regular Observancia, en la vida de S. Pedro de Alcantara, que imprimiò en idioma latino en Roma año de 1669. fol. 164. De los Martyres posteriores no es corto el numero, como expressan las Chronicas modernas: bien que entre unos, y otros se elevò, como el Sol entre los Astros, el Martyr Africano San Juan de Prado.

50 Lo que no conviene omitir es, un Martyr insigne, que haviendose sacrificado al servicio de Dios por voto que tenia hecho de servirle en la Seraphica Descalzez, padeciò martyrio en Argel el año de 1620. Debo la noticia à la grande erudicion del Maestro Gil Gonzalez en el Theatro de las grandezas de Madrid fol. 34. Escribiò su vida dicho-

dichosa, y transito feliz el R. P. Fr. Bernardino de Madrid en una carta, que escribiò al V. P. Fr. Simon de Roxas, quando era Ministro del Religiosissimo Convento de la Santissima Trinidad en Madrid. Y porque ignoro la haya copiado Chronista alguno Descalzo, la copio à la letra, como se puede ver en el Autor citado.

51 ,, Son tantas las cosas ,, que se padecen, y algunos dias ,, con tantos crecientes de trabajos, ,, que serà impossible dar cuenta de ,, todo à V.P. De dos cosas que han ,, sucedido ahora, la darè. La primera, que à un Religioso de nuestra Orden, y à un hijo de padres ,, nobles de Logroño, escribieron ,, en los rostros, achacandoles querian huir. La segunda, que Pedro de Torres Miranda, natural ,, de Madrid, hijo de Criados del ,, Rey Nuestro Señor, aquel que ,, desde que nos prendieron ayunaba los Sabados à pan, y agua, ,, confessaba, y comulgaba; aquel ,, que desde la fundacion del Hospital, assistiò al regalo de los enfermos, hasta que con mi segunda ,, prission se deshizo; aquel que en ,, esta Babilonia havia aprehendido ,, à rezar las Horas Canonicas, y ,, lo hazia sin faltar punto, no solo ,, las mayores, sino tambien las menores; aquel tan encendido en ,, caridad, y amor fraternal, que ,, dexaba de vestir, y de comer, por ,, darlo à los mas necessitados; y ,, aquel que tenia hecho voto de ser ,, Religioso Descalzo de S. Francisco; y finalmente aquel que era ,, tanta su virtud que havia aprehendido la lengua latina de varios ,, Cautivos que la sabian. A este, ,, pues, Sabado cinco de Septiembre de este año, le quemaron vivo, achacandole havia dicho palabras contra el Alcorán; pero ,, fue tan valeroso Christiano, que ,, haziendole el cargo delante de ,, todo el Duan, se ratificò en lo ,, dicho, y llevandole de alli al fuego, topò à un Padre Sacerdote, ,, y forzejeado con los que le llevaban, llegò à èl, y arrojado à sus ,, pies, le pidiò absolucion de las ,, culpas de toda su vida, explicando las que pudo; y haviendosela ,, dado, ahunque con muchas puñadas, y cozes que le dieron sus ,, enemigos, llegò un Turco à èl, ,, y le cortò las narizes, y punzò ,, los ojos con el cuchillo. De esta ,, suerte le llevaron al lugar del martyrio, donde confessando à vozes ,, à Dios Trino, y Uno, le arrojaron al fuego, y subiò su alma à ,, gozar de la Divina Vission, prometida à sus buenas obras, y encendido amor de Dios. Por todo ,, sea bendito su dulzissimo Nombre.

52 Los Venerables Confessores, parto legitimo de la Seraphica Descalzez, sino son innumerables, son tantos, que dàn sobradissima materia à los Chronistas de sus proprias Provincias: La dieron al R. P. Fr. Fortunato para su Monologio Francifcano, impresso el año de 1700. para el Legendario Franciscano del R.P. Fr. Benito Mazara, impresso en Venecia año de 1666. para el nuevo Legendario Franciscano, que el precitado, y erudito Padre Fr. Pedro Antonio de Venecia, imprimiò en doze tomos en Venecia el año passado de 1721. Y en fin, en solo el Martyrologio Franciscano del gravissimo Arturo, impresso el año de 1638. sumò la devota curiosidad mas de ducientos Venerables Descalzos. Quantos han florecido en el discurso de tantos años, como han corrido hasta ahora, los refieren con la debida individuacion en tomos bastantemente crecidos los peculiares Chronistas de cada una de nuestras Provincias. Sirva de indice de la respuesta difussa,

ſa, que dàn las modernas Hiſtorias, un breve apuntamiento que hize en Roma el año de 1723. Alli obſervè, que en los Memoriales (llevanſe de todas las Familias, aſsi de Obſervantes, como Deſcalzos, Reformados, y Recoletos) que llevaron al Capitulo General las Provincias Deſcalzas de los Varones ſingulares en virtud, y milagros que havian florecido deſde el Capitulo inmediato, celebrado en Roma tambien el año de 1700. contribuyò la Santa Provincia de San Juan Bautiſta, veinte y dos Vidas, y las diez proceſſadas con Autoridad de los Ordinarios competentes. La Santa Provincia de San Pedro de Alcantara en Granada, con ſiete, y una de ellas admirable. La Santa Provincia de San Joſeph, con tres ſingulariſsimas, y una de ellas dada ya à publica luz. La Santa Provincia de San Gabriel, con otras tres mui ſingulares. Eſta de San Pablo, con treinta y dos. La moderna Provincia de la Concepcion en Portugal, con dos Martyres eſclarecidos. Y aſsi las demàs, cuyo venerable numero no expreſſo, por no tener de èl la certidumbre, que pide la realidad de eſta Hiſtoria; y porque las Provincias Deſcalzas tienen ſus proprios Chroniſtas, à cuyas bien cortadas plumas remito eſtas ſucintas noticias.

CAP. VII.

FUNDA SAN PEDRO DE ALcantara, la Santa Provincia de San Joſeph, Madre fecunda de Religioſiſsimas Provincias.

53 MUdaſe el necio como la Luna inconſtante; pero al ſabio le muda aquella poderoſa mano, en quien tiene depoſitadas ſus ſuertes, no ſiendo otra la mano que la dieſtra del Altiſsimo. Eſte fue quien con providencia oculta inſpirò à San Pedro de Alcantara, mudaſſe la fortaleza de Gabriel, en cuya Santa Provincia havia nacido à la Seraphica Religion, para que como piedra eſcogida, y bien labrada con los peſſados golpes de terribles opoſiciones, ſolidaſſe la fabrica de la Reforma de los Deſcalzos, y fundaſſe una Provincia, que deſempeñando con ſus glorioſos auges ſu nombre grande, fueſſe en la realidad Provincia de San Joſeph. Por ſu Fundador glorioſo le declara por dos vezes la Santidad de Gregorio Quintodecimo en la Bula de ſu Beatificacion, à cuya cauſa concede à dicha Provincia, le celebre de primera claſſe, como à ſu Patrono. Y en ſu miſmo Oficio Romano Seraphico, ſino ſe canta, à lo menos ſe reza anualmente eſta verdad. Tambien lo es, que otros Varones zeloſos coadiuvaron, no poco, à abrir las zanjas de aquella Cuſtodia, que San Pedro de Alcantara erigiò en Provincia de S. Joſeph; mas ahunque Hijos eſclarecidos de la Santa Provincia de San Gabriel, no ſe debe à eſta Santa Provincia, hablando en rigor, el titulo de Madre de la Santa Provincia de San Joſeph. Aſsi lo confieſſa el Señor Gonzaga en el Proemio de eſta inſigne Provincia, con eſtas formales palabras, traducidas à nueſtro vulgar: „ Claramente conſta (dize eſta Iluſtriſ„ ſima pluma) de las coſas arriba „ referidas, quan grande es el en„ gaño de aquellos que afirman, „ que eſta Santa Provincia de San „ Joſeph, tiene ſu origen de aque„ lla que eſtà dedicada al Archangel „ San Gabriel, quando nunca eſtu„ vo junta con ella. Con todo es „ verdad, que ſus Autores, y Fun„ dadores, conviene à ſaber, los „ Venerables Padres Fr. Pedro de Al-

„ Alcantara, Fr. Juan Pafqual, Fr. „ Bartholomè de Santa Ana, y Fr. „ Alonfo Manzanete, falieron de „ ella en algun tiempo, como del „ Cavallo Troyano.

54 Eftas fon fus formales palabras, entendidas afsi de una parte tan intereffada, como el erudito Chronifta de la Provincia de San Gabriel N. Hermano Fr. Antonio Truxillo lib. 5. cap. 2. donde dize: „ *Efta de San Gabriel* diò Fundado- „ res, y Coadjutores à la Provin- „ cia de San Jofeph, no obftante, „ llegando à hablar de ella el Ilmo. „ Gonzaga en fu Chronicon latino, „ dize, que no fe debe reputar, ni „ llamar aquella Provincia *Hija de* „ *la nueftra*. Con efta luz (ahunque eftà clarifsimo el Señor Gonzaga) fe percibe abiertamente la equivocacion del R. P. Chronifta de la Provincia de Santiago, quien haziendo particular eftudio de ingerir en fu Arbol Chronologico, cafi todas las Provincias Defcalzas, interpretò la autoridad latina, aplicandola à la Santa Provincia de S. Juan Bautifta, para hazerla en parte fuya, añadiendo, confieffa el Señor Gonzaga, fueron fus Fundadores *San Pedro de Alcantara, Fr. Juan Pafqual, Fr. Bartholomè de S. Ana, y Fr. Alonfo Manzanate. Y haviendo fido hijos de la Provincia de Santiago, à lo menos los dos primeros, tiene el mifmo derecho para fus Fundadores.* Afsi dicho P. Chronifta lib. 2. cap. 6. pag. 64. Mas quien creerà fer afsi, haviendo faludado las Hiftorias Seraphicas?

55 Tan verdad es, que San Pedro de Alcantara fundò la Santa Provincia de San Juan por fus Difcipulos, como lo es, que San Pedro de Alcantara, nunca fue hijo de la Santa Provincia de Santiago; como defpues procurarè demoftrar. Fr. Juan Pafqual es el fegundo de los primeros, y efte fiervo de Dios, anunciada fu muerte, naciò para el Cielo en Rifana año de 1554. en el mifmo dia que fu Mageftad naciò en la tierra para nueftra falud. San Pedro de Alcantara celebrò fu Capitulo en el Pedrofo año de 1561. à dos de Febrero. Defpues de efte Capitulo, defpachò el Santo Religiofos que fundaffen la Santa Provincia de San Juan; con que folo refta que vinieffe Fr. Juan Pafqual defde el otro mundo à fer uno de los Fundadores. Los dos ultimos, fon como los dos primeros, para el intento, y ninguno hijo de la Santa Provincia de Santiago, fino de la de San Gabriel, de la qual, refpecto de la Santa Povincia de San Jofeph, y no refpecto de la de San Juan, hablò el Señor Gonzaga. Convencefe fer afsi; porque todos los quatro expreffados concurrieron para la fundacion de la Santa Provincia de San Jofeph; ahunque San Pedro de Alcantara fobre todos, y mas que todos, defterrando como Sol fogofo, las fombras baftardas de no pocas opoficiones. Mas San Pedro de Alcantara, no embiò para fundar la de San Juan à alguno de eftos tres, fino à aquellos que expreffa en latin el R. P. Fr. Lorenzo de San Pablo, hijo de la Santa Provincia de Portugal, en la Vida de San Pedro de Alcantara, que imprimiò en Roma el año de 1649. (omitiendo al proprio Chronifta de la Santa Provincia de San Juan) y fon, no tres, ò quatro, fino los ocho que fe figuen: Fr. Alonfo de Llerena, Fr. Ifidro de Santiago, Fr. Gafpar de Tordefillas, Fr. Geronimo de Ciudad-Rodrigo, Fr. Antonio de Valencia, Fr. Antonio Bravo, Fr. Geronimo de Torrejoncillo, y Fr. Gafpar de Salmeron, Novicio. De lo dicho fe infiere, que la Santa Provincia de San Jofeph, no es hija de Provincia alguna. Ni sé, porque el precitado Chronifta de la

Sueco lib. 3. c. 2. Panes tom. 1. lib. 1. c. 2. fol. 6.

gravissima Provincia de Santiago, estraña esta proposicion de N. V. y Charissimo Herm. Fr. Juan de Santa Maria, siendo tan verdadera. Firmala el Señor Gonzaga, y ahora novissimamente N. Cariss. Herm. y Padre Difinidor general Fr. Thomàs Montalvo en su Chronica de la Santa Provincia de San Pedro de Alcantara de Granada lib. 1. cap. 3. con estas formales palabras: *Las quatro Provincias referidas, de la Piedad, San Gabriel, la Arrabida, y San Joseph, son las primeras de la Descalzez, que no reconocen à otra alguna de la Religion por rigurosa Madre.* Todo lo vence el amor, y ahunque le professo grande à las tres Santas Provincias de Santiago, San Gabriel, y San Joseph, no quisiera à mi amor tan ciego, que me dexàra sin luz de la verdad, que es el sobre todo, y antetodo de la Historia.

CAP. VIII.

PROSIGUE LA MATERIA DEL Capitulo antecedente.

56 COmo era Gigante el espiritu de San Pedro de Alcantara, no cabia en las estrechezes de su Madre feliz, y corriendo velòz en seguimiento de la vocacion Divina, conseguido indulto de Julio Tercero, se encerrò en un Heremitorio, que fundò en la Villa de Santa Cruz de Cebolla; para que reconcentrado el zelo de la propagacion de la mas estrecha Observancia, fuesse mayor su actividad. Despues con otro passo de Gigante llegò à Roma, y consiguiò mas con la eficacia de sus exemplos, que con la Retorica de sus vozes, la facultad que le diò el Pontifice Sumo, para fundar un Convento, independente de la Observancia, y sujeto inmediatamente al Ministro General de los Conventuales. Fundòse este Convento en una porcion de tierra que tenia en la Estremadura el Noble Cavallero Don Rodrigo de Chaves, no lejos de una fuente que llaman del Palancar, y à un quarto de legua del Lugar del Pedroso, de la jurisdiccion (no de Plasencia, como muchos han escrito) del Obispado de Coria. Dedicòle el Santo con reverente demostracion al dulzissimo Mysterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre sin exemplo. Y porque, quando los hombres callassen, lo predicassen las piedras, hizo gravar en el frontis de la Iglesia esta devota inscripcion:

Templo humilde, y consagrado
A la Reyna esclarecida,
Madre, y Virgen, Concebida
Sin macula de pecado.

57 Este venerable teatro de muchas heroicidades de nuestro Alcantara Sagrado, fue la cuna feliz de muchos Hercules, que con la espada de la palabra de Dios, han cortado las sobervias cabezas de tan horribles bestias, como son el Atheismo, la Heregia, y los vicios. La fabrica fue correspondiente à la idea, de quien naciò en el mundo, para ser un segundo Francisco, representando à los ojos aquellos primores de la santa pobreza, en que fue tan consumado el humilde Patriarca de los pobres. Yo logrè la fortuna, hallandome visitando aquella noble Provincia, de celebrar el tremendo sacrificio en el Cielo de su Zelda, ahunque no vi Zelda en aquel Santuario, que no me pareciesse un Cielo. Enamorados de èl, han dexado correr la pluma en su elogio Autores graves, y yo arrimo la mia; porque las suyas por estrañas escribieron con verdad lo mismo que por Autor domestico callo. D. Fernando Camberos en su Heroe Seraphi-

phico, capitulo quintodecimo, lo describe asi:

58 „ Toda su planta con las „ paredes interiores, y exteriores „ abraza por la longitud treinta y „ dos pies, y por la latitud veinte „ y ocho, en su centro hai capaci- „ dad para la Iglesia, Refectorio, „ Claustro, Oficinas, y Celdas: es „ una sincopada maravilla de la hu- „ mildad que apurò el arte à la su- „ tileza; la Iglesia que llevò la ma- „ yor parte en la veneracion de Pe- „ dro, es tan corta, que en su Ca- „ pilla, apenas hai lugar para el Sa- „ cerdote que celebra, y para su „ Acolito, ciñese con una rexa de „ madera tosca, y mal labrada; des- „ de la infima grada del Altar Ma- „ yor, hasta el pie de su division, „ hai ladrillo y medio; el Coro „ quasi tiene la misma distancia de „ la rexa, y la capacidad sobre un „ portal que haze dosèl sobre la „ puerta. El Claustro es de figura „ quadrada, por cada frente tiene „ en lo alto tres canales, y una en „ cada angulo; desde su varandilla „ se dàn las manos dos Religiosos „ sin violentarse; el hueco es como „ un brocal de cisterna; las Celdas „ son obscuras, estrechas, y baxas, „ su dimension ocupa tres tablas, „ que sirven de tarima, y otro tan- „ to para desahogo; qualquiera „ hombre de mediana estatura ha „ de ir à medio cuerpo para entrar, „ y bien inclinado. Quisieron algu- „ nos inquirir el motivo de su fa- „ brica; autorizòle el gran Varon „ con estas palabras, que fueron „ desengaño, y satisfacion: *Herma- „ nos, los hombres que han de vivir „ en ellas, son muertos al mundo, y „ caminan à el Cielo, y porque su ca- „ mino es estrecho, y su puerta angos- „ ta, conviene que se enseñen asi para „ entrar en èl.* A este modo es todo „ lo demàs, bien como un embrion, „ que no tiene forma perfecta, y „ para conocer, y distinguir sus „ partes, es menester usar del exer- „ cicio de las vozes. Tiene à un cos- „ tado una Huerta, cuya entrada „ autoriza un patio, donde un ver- „ de laurel, que fue teatro de la „ esperanza, haze una perenne pri- „ mavera; veense en ella un estan- „ que, y una higuera, memoria, „ aquel de lo casto, esta de lo obe- „ diente. En la circunvalacion de „ todo el sitio, ha mejorado el arte „ las esterilidades de su naturaleza, „ dandole alguna amenidad con la „ cultura. Por una linea seguida „ corre un quarto de obra nueva, „ que dà extension à la antigua; por „ otra corre una Iglesia de mediana, „ pero pulida fabrica, de modo, „ que queda aquel precioso Relica- „ rio, como el diamante embutido „ en el oro.

59 El M. R. P. Martin Cabrera de los Clerigos Menores, Lector de su insigne Colegio de S. Carlos de la Universidad de Salamãca, y Predicador de la Catholica Magestad de Carlos Segundo, en su Sermon de San Pedro de Alcantara, predicado en esta Villa, impresso con otros en Valencia, dize asi al numero diez y nueve del folio trecientos y veinte.

60 „ Si no supiera qual era „ el camino para el Cielo, dixera „ que se iba por el Palancar. Oigan „ una noticia, la mas ajustada que „ pudo hallar mi estudio. Dize Ale- „ xandro ab Alexandro, que usa- „ ban los Antiguos de muchos ca- „ minos, à quien daban diversos „ nombres. Unos se llamaban *via*, „ y tenian ocho pies de ancho; otros „ *actus*, y tenian quatro; otros *iter*, „ y tenian dos; y ultimamente *se- „ mita*, que segun Varron, no te- „ nian mas de uno: todo lo encuen- „ tro en un Palancar, una Iglesia, „ un Claustro, y demàs piezas con „ ocho pies de ancho, esso es *via*, unos

„ unos transitos de tres, ò quatro, „ esso es *actus*; unas escaleras de „ dos, esso es *iter*; unas paredes de „ un pie, esso es *semita*. Mirad si le „ faltan caminos para el Cielo. Si „ serà esta la Ciudad que descubriò „ un Angel à Esdras? Autorize me- „ jor noticia el discurso, sino me „ engañan las señas, parece que de- „ lineò al Palancar: *Civitas est ædi-* „ *ficata, & posita in loco campestri;* „ *est autem plena omnium bonorum,* „ *introitus eius angustus, & in præ-* „ *cipiti positus, semita autem est una* „ *sola, ut non capiat semita, nisi so-* „ *lummodo vestigium hominis.* No me „ parece que necessita el Texto mas „ que traducirse en romance. Va- „ mos poco à poco. *Civitas est ædifi-* „ *cata, & posita in loco campestri.* „ Lo primero, està el Palancar en „ un Yermo. Adelante: *Plena om-* „ *nium bonorum.* Riquissimo Potosì „ es de virtudes, en cuyas venas se „ encuentra el oro de subidos qui- „ lates de santidad; bastò haverte „ consagrado San Pedro. Sobra ser „ cada guija joya, cada china una „ reliquia. *Introitus eius angustus.* No „ sè que puedan ser mas angostas „ sus portadas: *Et in præcipiti posi-* „ *tus.* Todos saben que està en una „ cumbre: *Semita autem est una sola,* „ *ut non capiat semita, nisi solum-* „ *modo vestigium hominis.* Esta es se- „ ña tan propria del Palancar, que „ solo conviene à su edificio, no so- „ lo porque se miden à pies, y po- „ cos sus piezas, sino porque en „ ellas apenas una estatura humana „ cabe, y algunos no tienen mas de „ gruesso que un pie. O Palacio „ verdaderamente magestuoso! Mas „ cerca estàs del Cielo, que aque- „ llas Aguilas Romanas, cuyas pun- „ tas mas allà de las estrellas subian. „ Mas eternos seràn tus cimientos „ q̃ los de Epheso, consagrado à Dia- „ na, cuyos machones supersticiosa- „ mẽte se fundã sobre una losa de ala- „ bastro para perpetuidad de sus lo- „ sas. Assi fabricaba para otros, „ veamos como edificaba para sì, „ porque ahun mas se ajuste la co- „ rona. Su Celda tenia de largo „ quatro pies y medio. Santo Dios! „ A un cadaver le conceden siete „ pies de sepultura, y Pedro, vivien- „ do, se contenta con quatro. Has- „ ta donde te has de ceñir, Padre „ mio? Verdaderamente, que si S. „ Pedro de Alcantara tuvo altissi- „ mo espiritu, fundando essa abre- „ viatura de la Arquitectura en el Pa „ lãcar; quando fabrica su Celda, se „ excediò à sì, y tuvo doblado espiri- „ tu. No voì lejos del sucesso de Elias: „ quiso resucitar à un Niño el Pro- „ feta, y dize la Historia, que *Ex-* „ *tendit se, atque mensus est super* „ *eum.* Estendiòse Elias, y midiò- „ se con el cadaver, diòle al fin la „ vida. Aguarda, que para re- „ sucitar Eliseo à otro Infante, se „ encoge: *Incurvavit se super eum.* „ Notable encuentro del sucesso! „ Para què se encoge Eliseo, quan- „ do su Maestro Elias se estiende, „ no tenia ya el modelo, ò idea en „ la Resurreccion, que obrò su „ Maestro? Estiendase Eliseo, que „ assi resucitan difuntos. Ea, que „ no. Havia pedido Eliseo à Elias „ doblado espiritu: *Fiat in me spi-* „ *ritus tuus duplex.* Y en que estu- „ vo? Miren. Desmoronòse en una „ ocasion, y otra ocasion la fabrica „ de este humano edificio, quieren „ de nuevo labrarle Eliseo, y Elias: „ què haze este? Tirar los cordeles „ ajustados à su estatura: *Extendit* „ *se*: Que hizo aquel? Tirar las me- „ didas, estrechando su corpulen- „ cia: *Incurvavit se.* Pues veis aì à „ Eliseo con espiritu doblado. A „ nuestro caso ahora, y permitase „ la metaphora por lo ajustado, que „ viene. Haze San Pedro de Alcan- „ tara las Constituciones para fa- „ brica de sus Conventos, tira los

cor-

,, cordeles al edificio, y ahunque ,, eftrecho, y angofto qualquiera ,, eftatura cabe: *Extendit fe.* Llega ,, à fu Celda, y labrandola, la ef- ,, trecha à quatro pies de largo; fe ,, eftrecha: *Incurvavit fe.* Que ha- ,, zes Pedro? Pues como han de ca- ,, ber en quatro pies de diftancia ,, effos penitentes miembros; la ,, propriedad elegante de tu efta- ,, tura? Pero bien hazes, encogete, ,, que afsi te doblas, no folo, por- ,, que arrollas los miembros, que ,, effo fuera vulgaridad de la voz, ,, fino por que afsi te excedes: *Fiat in me fpiritus tuus duplex extendit fe: incurav it fe, &c.* Hafta aqui la eru- dicion elegante de efte grave Predi- cador. Bien conozco, no fon para frequentadas en la Hiftoria las no- ticias, que por deducidas de Ser- monarios, fe hazen menos crehibles à los criticos cenfores; mas defte- rrarlas del todo, quando ocurren puntos encomiafticos, fuera apar- tarme del camino, que abrieron con fu loable practica gravifsimos Chroniftas.

Cornej. part. 3. f.329.y 379. Alcazar Chron. Hiftoria de la Cõpañia de Jesvs. Provincia de Toledo.p1. decad.2. fol.313. & paffim. Gonzal. tom. 6. en muchos lugares Sãtos. Chron. Hofpitalar.p.2. cap.58.

61 Mas laconico el Emi- nentifsimo Señor Cardenal Cien- fuegos en la portentofa vida, que efcribiò de aquel grande en la tie- rra, y en la Corte del Cielo, San Francifco de Borja, refiriendo con aquella elegancia fuya (no hallo epitecto, ni mas proprio, ni mas fignificativo) la llegada memorable del Santo Borja al Palancàr, dize afsi en fu Libro Sexto, capitulo de- zimo, parragrapho quinto.

62 De vuelta de Portugal, ,, fe encaminò al Pedrofo, y al re- ,, conocer aquel fitio, le ocupò to- ,, da la razon, y la lengua el paf- ,, mo. Eftrechòfe en los brazos de ,, aquel Seraphin macilento, y eftu- ,, vieron mucho rato preftandofe ,, centellas uno al otro, y forman- ,, dofe de ambos corazones un in- ,, cendio. Quedaron mudos fin ba- ,, tir las alas por algun tiempo en- ,, cogidas, ò paufadas en la fufpẽfiõ ,, que ocafionaba el affombro. Cõ- ,, templaba cada uno aquel cada- ,, ver con tardo aliento, aquel pe- ,, nitente roftro, y aquel cuerpo ,, confumido, à quien la penitencia ,, havia faqueado el vigor de todo; ,, y al fin aquel templo, que robò ,, un Tirano. Hafta que rompiò ,, por los ojos el fuego, y fe defa- ,, tò la lengua al compàs del llan- ,, to. Trataronfe mucho en poco ,, tiempo, eftudiando cada uno fu- ,, blimidades en el otro, fin querer ,, refervarfe ningun fecreto, y tro- ,, cando las llaves del alvedrio. Ef- ,, taba Borja admirado de ver la ,, Santidad de aquel Convento, don- ,, de fe eftrechaba el Cielo à breve ,, recinto, cuya fabrica parecìa la- ,, brada en miñatura, un Convento ,, dibujado en un Mapa, ò bofque- ,, jado folo en la idea, ò un diſeño ,, en materia ruda, que firvieffe de ,, dechado pequeño al edificio, que ,, fe trazaba. O Dios, exclamaba ,, Borja, y que monumento, mu- ,, cho mas hijo de una valiente idea, ,, y de una grande offadia, que las ,, maquinas, y poblaciones altas de ,, la fobervia! O Dios, y que mag- ,, nanimidad de una grande alma ,, fe dexa reconocer en las peque- ,, ñezes de efta ruftica abreviada ,, choza, donde cabe mas luz, quã- ,, to mas fe eftrecha! Y fe le repre- ,, fentaba à Francifco un tronco ,, hueco, donde cabe la inmenfa Re- ,, publica de las avejas, en poco fi- ,, tio hilando miel, y fabrican- ,, do luz en las Cel- ,, das de oro.

)(✠)(

CAP. IX.

CONCLUYESE LA MATERIA DE los Capitulos precedentes.

63 HAviendo Alcantara, como diestro Beseleel, fabricado su celebrado Convento del Pedroso, Arca nueva del Testamento del Patriarca de los Menores, donde las tablas de la Evangelica, y Seraphica ley, se observaban con la practica literal: el Manà que alimentasse, estaba depositado en la Urna inmensa de la providencia: el oro de subidissimos quilates, el amor de Dios, y del proximo; el sayal Cilicino en los habitos estrechos, asperos, viles, y remendados: la purpura en la sangre, en las disciplinas, y el bisso en el candor de sus almas: no quiso el Cielo faltasse en la vara florida de Joseph, emulacion hermosa de la vara de Aaron. Havia ya años antes salido en el Cielo de la S.Provincia de S.Gabriel un Fr. Juan Pasqual, ò como luzero de la tarde, ò como estrella de la mañana, ò como todo junto. Havia este con religioso zelo fundado en el Reyno de Galicia tres Conventos, à los quales el gran siervo de Dios Fr. Alonso de Manzanete uniò otro, que havia fundado en la dehesa de Loriana, estando todos quatro à la rendida obediencia del Maestro General de la Conventualidad con la bendicion, y Apostolica licencia. De suerte, que San Pedro de Alcantara governaba sus subditos en Castilla; el V. Fr. Juan los governaba en Galicia, siendo las Reformas tan distintas, como lo eran los Prelados, y las leyes, por cuya causa se unieron despues, que à no ser distintas seria ociosa la union. Haviendo visitado el V. P. Fr. Juan su pobre Casa de Loriana, y bolviendo à las de Galicia, le llamò Dios para si, dexando gran fama de santidad, y sin amparo de Superior los quatro Conventos de su Reforma. Quien dixera, que en la muerte de un pobre havia de haver que despojar, como si faltàra un Principe? Pero què mayor Principe, que un pobre Evangelico? Tres fueron las Casas despojadas; solo el Convento de Loriana quedò en pie, para servir de nuncio de aquella fuerza, que equivocada con la razon, obligò à muchos à hazer fuga à los montes, como avejas dispersas sin Pastor. Quanta, y qual fuesse esta tribulacion, en que concuerdan todos los Historiadores domesticos, y estraños, lo refiere, como tan amante de la verdad N. V. y Cariss. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, familiar que fue de algunos Religiosos, que la alcanzaron, y padecieron. Y me causa no poca novedad, estrañe tanto una relacion tan verdadera el R. P. Chronista de la Santa Provincia de Santiago, diziendo en la pagina sesenta y una: *No es facil persuadir à todos entiendan es sencillez del Autor escribir, padecieron los suyos muchos trabajos, y vencieron dificultades en dar principio à una buena obra.* Si es sencillez en los Historiadores escribir la verdad: Luego fue gran sencillez de N. Analista, de su Compendiador Haroldo, de el Ilmo. Gonzaga, de los gravissimos Arturo, y Gubernatis, y de todos los Chronistas (omitiendo otros muchos Autores) el haver dado à luz la misma persecucion, que escribiò un hombre como Fr. Juan de Santa Maria, Venerable por sus virtudes, celebre por sus escritos, plausible por la humildad, con que puso à sus pies tres Mitras, y en fin tan grande, que un Phelipe Tercero le distinguiò, exclamando en los ultimos periodos de su vida: *Buen Fr. Juan de Santa Maria, vos me deziais la verdad.* No es

Chron. Seraph. tom. 1. f. 320. Uvadingo tom. 7. an. 1500. fol 441. Arturus die 11. Septemb §. 5. Gonzag. part. 3. in Procem. Provin. S. Gabr. & in Procem. Prov. S. Joseph. Chronic. de la Prov. de los Angeles. l. 6. c. 11. fol. 215. Gubern. t. 1. l. 5. §. 9. & alijs in locis. Aroldus t. 2. ann. 1503. Gil Gonzal. Grandezas de Madrid fol. 132.

es sencillez, sino obligacion en un Historiador escribir la verdad. La razon señalòla mui al intento el M. R. P. Fr. Francisco de Santa Maria en su tomo primero de la Chronica General de los RR. PP. Carmelitas Descalzos lib. 4. cap. 21. con las palabras que ya copio.

64 ,, Harto holgàra poder ,, escusar esta embarazada narracion ,, por el sentimiento de aquellos, ,, que tienen por agravio presente ,, las demasias passadas, en que no ,, tuvieron parte; pero la fe de la ,, Historia no lo permite. Nuestra ,, Reforma deseosa de saber los me- ,, ritos, de los que por ella glorio- ,, samente pelearon, no consiente ,, este silencio. Los Principes, y Se- ,, ñores que ayudaron, merecen ,, nombre. Al Rey prudentissimo, ,, y religiosissimo, que tan de veras ,, atendiò à nuestra proteccion, se ,, le debe eterna alabanza, y recor- ,, dacion. Y sobre todo los Santos ,, del Cielo, y el Santo de los San- ,, tos, que con demonstraciones pa- ,, tentes favorecieron, quierē, quede ,, memoria de tan grande beneficio. ,, Nada de esto se puede referir, ,, sin dezir las causas de estas con- ,, tradiciones, y modos, con que ,, se continuaron. Si algun peque- ,, ñuelo se escandalizare, à cuenta ,, de los Sabios queda el instruirle: ,, advirtiendole de la flaqueza de ,, nuestra humanidad, inclinada ,, siempre al excesso; y de la Alteza ,, del Divino Consejo, que por me- ,, dio de estos encuentros, saca fru- ,, tos de este Arbol de Adàn, como ,, de las vides, podandolas. Y ulti- ,, mamente le debe advertir, que si ,, en los Frayles particulares de la ,, Observancia huvo algunos exces- ,, sos, en los Prelados, y Cabezas ,, mayores siempre estuvo fixa la ,, buena intencion de la mayor glo- ,, ria de Dios, y lustre de la Reli- ,, gion; si bien en los medios no ,, anduvieron tan ajustados.

65 Omito otros exemplares, que ocurren al primer passo de las Historias de cada una de las Religiones Sagradas; ahunque sin salir de la Seraphica, los tiene à mano el R. P. Fr. Jacobo de Castro, si quiere bolver los ojos à lo que escriben de los Venerables Fr. Pablo de Trincis, Fr. Pedro de Villa-Creces, Fr. Lope de Salinas, y otros muchos, los Chronistas Generales. Verdaderamente fuera grande sencillez de N. V. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, si huviera escrito agraviando la verdad, y ahun hiziera poco creible su Historia, si tratando con individuacion los dificultosos principios de nuestra Seraphica Descalzèz, dexàra en silencio lo que fue tan publico. A no ser inevitables las persecuciones en semejantes lanzes; no dixera San Leon Papa: *Nunquam deest tribulatio persecutionis, si nunquam desit observantia pietatis.* Y nuestro Patron San Pablo: *Et omnes, qui piè volunt vivere in Christo Iesu, persecutionem patientur.* Una consulta, y otras clausulas de dicho P. Chronista en el mismo lugar, piden mas seria reflexion. Remitòme al reciente Chronista de la Santa Provincia de San Joseph, à quien de lleno pertenece la respuesta, y à la Chronologia Seraphica fol. 122. al §. *Hoc tempore*, en donde se puede leer una consulta, no de seis, sino de cincuenta Doctores, y el juìzio que hizo de ella el Vicario de Christo en un caso en todo semejante.

S. Leo ap. Alapid. in 2. Eccl. v. 1.
2. ad Thim. cap. 3. v. 12.

66 Recobrados un poco de la invasion en el sagrado de Loriana, dieron parte al Comissario General, Fr. Antonio Paulino de San Quiricio, y à Don Juan Blazquez de Avila, su especial Protector, por cuyo medio se recobraron los tres Conventos de Galicia. El Comissario General hizo junta en dicho

Con-

Convento de Loriana, y votando, que aquellas quatro Casas se uniessen à la del Pedroso, decretò erigir de todas ellas una Custodia, cuyo Titular fuesse el Gloriosissimo Patriarcha San Joseph, que era el poderoso imàn de sus afectos. Fue su primer Custodio Fr. Antonio de la Concepcion, Lusitano, hijo de la insigne Provincia de la Piedad. Informado por este en Pavia el Maestro General de los Conventuales, nombrò por Comissario General de aquella Reforma à San Pedro de Alcantara, dandole plenissima comission, y despues Paulo Quarto su facultad para estender la Custodia, y erigirla en Provincia, quando tuviesse bastante numero de Conventos. Aceptò el Santo el empleo, y con el desvelo proprio de su espiritu reparò los Conventos de Galicia, y canzelando las leyes, que antes se observaban en los quatro Conventos, estableciò en todos aquel riguroso modo de vida, que havia plantado en su Convento del Palancar, publicandole en un Capitulo, que celebrò en San Isidro de Loriana.

67 Despues, haviendole dado libre eleccion el Conde de Oropesa, para que aceptando Conventos eligiesse oportunos sitios en el ambito de sus estados, eligiò dos; uno entre las quebradas de una sierra, que se llama la viciosa; otro en un monte bastantemente fragoso, en donde havia una Hermita de N. Señora del Rosario, cuyo titulo, ha sido, y es el sagrado distintivo de un Convento, que siempre ha sido de mucha cuenta. El de la Viciosa le dedicò al penitente Juan, el penitente Pedro; porque no faltasse la gracia al aumento, con que ya empezaba à explicarse la vara florida de Joseph. Este, despues del Convento, que dedicò el Santo, en el Palancàr à la siempre Virgen, Concebida en gracia, fue el Convento primero, que fundò San Pedro de Alcantara. Logròle primero por muchos años la Santa Provincia de San Joseph: gozòle despues la Santa Provincia de San Gabriel, y ahunque passò despues à otra Reformada Familia, siempre es acreedor de nuestras veneraciones, y memoria. La que haze el R. P. Fr. Andrès de S. Nicolàs en el Tomo primero de la Historia de los RR.PP. Agustinos Descalzos, decada segunda, capitulo quarto, describiendo la Fundacion del Desierto de S. Juan Bautista, en el Valle de la Viciosa; es la siguiente.

68 „ A los nobles principios „ de esta Casa, debia corresponder „ la egregia, y grave narracion de „ un volumen mui crecido; pero „ como aquella, y este son di„ ficiles en el rudo contexto, que „ seguimos, havrèmos de repetir con „ el modo, y estilo, que alcanzamos „ antes de entrar à dezir, lo que „ podemos, las memorias, que se „ hallan en las Chronicas del Sera„ phico P. S. Francisco, de este sitio „ prodigioso. Dize, pues, primera„ mente el P. Fr. Francisco Gon„ zaga, en la tercera parte de su „ Historia, hablando de la Provin„ cia de San Joseph, como su pe„ nitentissimo Fundador San Pedro „ de Alcantara en un Capitulo ce„ lebrado en Loriana, determinò „ admitir esta Fundacion à honra „ del Precursor San Juan Bautista, „ y que allì plantò su Reforma ri„ gurosa. Luego haze relacion, de „ que hallandose sus primeros ha„ bitadores menesterosos un dia, „ les proveyò la Divina Magestad „ del sustento competente, por me„ dio de una Muger mui piadosa „ de Truxillo. Refiere despues el „ sucesso de Guadalupe, quando „ pidiendo cierta limosna de miel, „ ò de azeyte los Religiosos, hallò „ el criado la tinaja (que poco antes

,, res havia dexado vazia) toda lle-
,, na rebosando. Concluye con af-
,, signar, que murieron aqui reve-
,, renciados, y tenidos en concepto
,, de mui Santos el Venerable P. Fr.
,, Leon, de Nacion Portuguès, y el
,, Hermano Fr. Alonso de Lierena.
,, Diò, fuera de este grave Autor,
,, mas clara, y copiosa noticia de
,, las cosas referidas (ahunque cor-
,, ta) el P. Fr. Juan de Santa Maria,
,, en la primera parte de su Chro-
,, nica, porque señala el año, en
,, que se aceptò el Convento, y
,, afirma, que fue de mil quinien-
,, tos, y cinquenta y nueve (si bien
,, està por descuido del Impressor el
,, guarismo mui errado) en la Do-
,, minica veinte y una despues de
,, Pentecostès, quando en la Cus-
,, todia recibieron, ò Vice-Provin-
,, cia, que entonces era, por su
,, Prelado, y Superior al dicho
,, Santo. Cuenta demàs de esto, co-
,, mo en cierta ocasion con medio
,, pan, que se repartiò en el Refec-
,, torio, por no haver mas, cenaron
,, todos, hasta satisfacer su necessi-
,, dad, como si àcada uno de los mu-
,, chos, que eran, les huviesse to-
,, cado un pan entero, y que lue-
,, go à la mañana tuvieron una cre-
,, cida limosna, que les embiò de
,, Truxillo un Cavallero. Añade, fi-
,, nalméte, à los dos ilustres difuntos
,, ya nombrados, otro llamado Fr.
,, Francisco de Melo, varon assimis-
,, mo aventajado. Verdad es, que
,, se pudo soltar mas bien la pluma
,, en las alabanzas de tan celebre, y
,, devoto Santuario en estas dos
,, Historias, por el tiempo, que le
,, posseyeron los Padres Descalzos
,, del Glorioso San Francisco; pero
,, todo parece, que sobra, quando
,, basta el saber, que le acreditò la
,, presencia de su mayor imitador
,, San Pedro de Alcantara, el qual
,, fundò, y pusole su espiritu primi-
,, tivo en èl, como es constante.

69 Despues haviendo refe-
rido, como el Valle de la Viciosa
havia sido mui abundante, aña-
de al folio trecientos y setenta y
,, dos, de esta suerte: Estuvo aquel
,, Valle, que oyò los ladridos de
,, los perros, y el ruido de las lan-
,, zas, y escopetas, y el bosque ha-
,, bitado de brutos indomitos, y
,, crueles, aguardando à San Pedro
,, de Alcantara, (prodigio de pe-
,, nitencia, y desprecio de las cosas,
,, vivo retrato del Seraphin encar-
,, nado su glorioso Patriarca) para
,, que los mudasse en jardin de olo-
,, rosas, y animadas flores, y pu-
,, siesse un rebaño mui humilde de
,, obedientes, y benignos Religiosos.
,, Era ya, pues, Comissario Apos-
,, tolico de su verdadera Reforma,
,, quando vino à fundar este Con-
,, vento, y fue el primero, à quien
,, como tal, puso principio; por-
,, que si bien havia levantado antes,
,, el què dizen del Pedroso, suce-
,, diò quando no tenia la autoridad
,, del oficio que dezimos. Diòle la
,, licencia necessaria D. Fernando
,, Alvarez de Toledo y Monroi, el
,, año que refiere el Chronista ya
,, citado, y con su beneplacito, y
,, ayuda poblò aquel desierto de
,, hombres Angelicos, ò de Ange-
,, les en carne, erigiendo un hu-
,, milde Monasterio, segun la for-
,, ma, y traza, que se decretò en el
,, primer Capitulo Provincial, que
,, tuvo el año de mil quinientos, y
,, sesenta y uno en la Casa del Pe-
,, droso, y para darle mas calor, y
,, fervor, assistiò allì por espacio de
,, un año, como afirmaron algunos
,, de la Villa de Xaraizexo, que le
,, vieron, y trataron. En este tiem-
,, po el mismo Santo ayudado de
,, los suyos fabricò la pequeña Her-
,, mita, que llamò de Belèn, y en
,, ella viviò mas contento y satis-
,, fecho, que los Monarcas del mun-
,, do en sus grandes Palacios, y salo-

,, nes adornados. Tuvieron tanta ,, devocion los Fieles con aqueste ,, Retretico, y sepultura, que quando venian à visitarle, no se atrevian à llegar de cerca, sino era ,, con las rodillas por el suelo, con ,, lagrimas en los ojos, y temor reverencial en sus entrañas. Es tradicion confusa, que hai allì Arboles plantados por las manos de ,, este Santo; ahunque individualmente no se sabe, quales sean, ,, menos un pino en el qual, como ,, cierta noche saliesse à buscar luz, ,, para acabar de rezar el Oficio ,, Divino, se le apareciò N. Señora ,, assistida de Angeles, los quales ,, con hachas encendidas estuvieron ,, atentos, hasta que cumpliò su ,, deuda en tan buena compañia.

70 ,, Las piedras vivas de tan ,, famoso edificio (fuera de las tres, ,, que hemos contado) fueron muchas; pero todas sepultadas en ,, el olvido, si bien tiene mui presente la buena memoria, de que ,, por la estrecha observancia, y rigor de aquella Casa, se puso Noviciado en ella, para que se criassen ,, sugetos mui crecidos en virtudes, ,, como sucediò; porque eran tan ,, dados à la Oracion; que los hallaban arrobados por los aires, y ,, algunos tanto, que passaban ciertos alamos bien altos, que en ,, la huerta se gozaron. Era assentado por entonzes en las Villas, ,, y Lugares comarcanos, que los ,, demonios maltrataban à los Religiosos durante de ordinario, con ,, fin de sacarlos de aquel sitio, en ,, que tanta guerra se les hazia en ,, las buenas obras; y frequentes ,, *Orationes*. Y despues en el folio ,, 366. añade: viniendo ahora à la relacion de las Hermitas, tiene su ,, primer lugar la de N. Señora de ,, Belèn; la qual fue dichoso albergue del admirable P. S.Pedro de ,, Alcantara, entre cuyas estrechezes se passeaba por la gran latitud ,, del Palacio del Cielo. Es de tapias ,, de tierra, y el techo de unos palos toscos, cubiertos de corchas. ,, Apenas tiene un estado de alto, ,, y de largo lo mismo; pero de ,, ancho quatro pies. Para haver de ,, conservar esta joya, le hizo una ,, caxa el P. Fr. Bernardino de San ,, Agustin, siendo Prior de aquel ,, Desierto, y la dispuso de manera, ,, que se puede mui bien celebrar ,, con decencia el Mysterio de la ,, Missa; durando por largo tiempo ,, aquellas dichosas paredes, que ,, con sus manos fabricò tan grande Santo. Diximos yà la veneracion, que tuvo en los tiempos ,, primeros la humildad de aquesta ,, Celda, y ahora añadirèmos que ,, bastó su nombre, para que muchos, tomando la parte por el todo, entendiessen, que el Convento fue dedicado à N. Señora, con ,, ser assi, que desde su principio estuvo debaxo de la tutela del Precursor, y amador de los Desiertos. Hasta aqui esta docta pluma, que merece muchas gracias por su religiosissima atencion.

71 Con estas dos fundaciones, y la nueva del Convento de la Aldea del Palo ya aceptada, y otra, que ofreciò al Santo la Villa de Arenas, llegaron à nueve los Conventos, y convocando à Capitulo al devoto Santuario del Pedroso, usando el Santo Comissario de la autoridad regular, y Pontificia, que tenìa, erigiò en Provincia à la Santa Custodia de San Joseph, en la Dominica Septuagesima, dia dos de Febrero, año de 1561. Reynando en España el Catholico Rey D. Felipe Segundo, y governando Pio Quarto la Nave de S. Pedro.

72 Esta es la gloriosa ereccion de Provincia tan feliz, sin que en ella tenga mas parte el Venerable Fr. Juan Pasqual, que haver fun-

fundado tres Conventos, en donde S. Pedro de Alcantara dilatò la Reforma, que havia establecido en el Pedroso. Mas las paredes de los Cõventos no constituyen forma de Religion, y como tales Casas fueron extinguidas despues, ni ahun lo material de ellas ha quedado en Provincia alguna de la Descalzez. Pues si el Señor Gonzaga, como notè arriba, niega en la Santa Provincia de San Gabriel, la realidad de Madre de la de San Joseph, haviendo puesto sus cimientos quatro hijos esclarecidos suyos; à los ojos se viene, quan sin fundamento la numèra entre las hijas de su Santa Provincia el R. P. Fr. Jacobo de Castro. Si recurre al asilo de S. Pedro de Alcantara, alabò su gran devocion; mas no sè yo agrade al Santo una devocion, con que se falta à la justicia, como en su proprio lugar harè patente.

CAP. X.

DEMUESTRANSE, Y DESHAzense las muchas equivocaciones, con que escribiò un reciente Chronista el origen de nuestra Santa Provincia de San Joseph.

73 IMpugnando el R. P. Fr. Jacobo de Castro el justo derecho con que nuestro Cariss. Herm. Fr. Juan de la Trinidad, corona à su Santa Provincia de San Gabriel, con los doze Apostoles de el nuevo mundo, no dudò escribir animoso las palabras siguientes: *Como para el Padre Trinidad, qualquier nombre basta para fingir evidencias, teniendo à todos por hijos de su Provincia, solo en esto no se contradize con evidencia.* No es de mi obligacion deshazer estas, que al parecer de el citado Chronista, son contradiciones; porque hai Chronista en la Santa Provincia de S. Gabriel, que las tiene allanadas con reales evidencias. Lo que no puedo omitir es, deshazer unas claras equivocaciones (no las llamo contradiciones) que el mismo P. Castro frequenta, historiando el origen de nuestra Santa Provincia de S. Joseph, de cuya relacion puedo dezir con nuestro Uvadingo: *Profectò origines rerum, quæ nunquam fuerunt, nusquam inveniuntur: & si assignantur, non tàm pro rei veritate, quàm pro hominum imaginatione, erunt quot capita tot sententiæ.* Uvad. in Apolog. §. 3.

74 En su libro segundo capitulo quinto, cuyo titulo es: *Provincia de San Joseph*, dize asi: *Tuvo esta principio à los años de* 1517. *por el Venerable Padre Fr. Juan Pasqual.* Y al folio sesenta en la plana segunda añade, que la Provincia de Santiago, como Madre piadosa, *les diò Conventos para su Custodia de Estremadura año de* 1517. *en que se hizo este convenio, y ajuste.* Esta es la primera equivocacion. Lo primero, porque el V. Fr. Juan Pasqual estaba en Roma el año de 1517. en el qual consiguiò las Letras de Leon X. para fundar su Reforma, sujeta al Maestro General de la Conventualidad: Luego no podia assistir el año de 1517. al convenio, y ajuste que se hizo con la nueva Custodia de Estremadura, y mas advirtiendo el mismo P. Castro al folio quarenta y nueve: que el tal convenio se hizo, ò el año de 1514. ò el año de 1516. ò el año de 1517. segun diversas opiniones. Lo segundo, porque primero era restituirse à España el V. Fr. Juan Pasqual, que fundar Conventos: y ahunque su buelta fue tan breve, como milagrosa su llegada à la pequeña Isla de el Reyno de Galicia, llamada de San Simon, es innegable, que hasta despues de el año de 1541. en que consiguiò en Roma nuevas Letras Ponti-

ti-

tificias de la Santidad de Paulo III. toda su Reforma se reducia à un Convento que no era Custodia: Luego siendo el ajuste hecho el año de diez y siete con una Custodia, y no con un Convento, no pudo ser aquel convenio con el V. Fr. Juan Pasqual. Lo tercero, y perentorio argumento; porque de el mismo P. Castro consta con claridad esta notable equivocacion; que al folio quarenta y nueve, tratando de la Santa Provincia de San Gabriel, dexò firmado ser esta la Custodia, à quien se dieron los Conventos, y con quien se hizo el convenio. Doi sus palabras: *Es tambien cierto, que despues de el convenio que hizo la nueva Custodia de Estremadura, ò fuesse el año de 1514. ò el de 1516. como discurre Torquemada, y à que no asiente Aguirre, ò fuesse finalmente el de 1517. como dize mas probablemente Gonzaga en el Proemio de la Provincia de San Gabriel, convenidas las partes, volvieron los Padres de la Provincia de Santiago, los Conventos en que se havian entrado, por razon de ser antes de dicha Provincia, y durante la controversia, no havian tenido los Padres Descalzos de la Custodia de el Santo Evangelio, en pacifica possession. Ultimamente el año de 1519. la Custodia que havia tenido nombres tan diversos, como de el Santo Evangelio, de el Capucho, de la Luz, y de Estremadura, fue erecta en Provincia con el titulo de San Gabriel, como todos uniformemente escriben.*

75 Segunda equivocacion. Añade el R. P. Castro en el capitulo quinto: *Perficionòse esta concordia en tiempo de el V. P. Fr. Martin de Valencia, como dixe en la Provincia de San Gabriel de autoridad de Aguirre.* Yo creyera, que primero era hazer la concordia, y despues perficionarla; mas el R. P. Castro escribe, que el convenio se hizo el año de 1517. (esta es la opinion que sigue) y en el capitulo quarto, nos dexò escrito, que se perficionò el ajuste el año de catorze. Doi su autoridad: *Duraron las controversias hasta el año de 1514. en cuyo tiempo, à diligencias de el V. P. Valencia, volvieron los pobres Descalzos à ser favorecidos de la Santa Sede Apostolica, &c.* Pues si hasta el año de 1517. no emprehendiò el Venerable Fr. Juan Pasqual la ardua empressa de su nueva Reforma, lexos estaria de controversias, y ajustes el año de catorze. Y ahunque quiera el Padre Castro, dilatar para mas adelante el convenio, mal pudo perficionarle el Venerable Fr. Martin de Valencia; porque este Apostolico Varon, (lustre grande de la Santa Provincia de San Gabriel, donde actualmente vivia) transitò fervoroso al nuevo mundo el año de 1524. dia de la Conversion de San Pablo, y el V. Fr. Juan Pasqual se estuvo retirado en su Convento de Galicia, hasta el año de 1534. que volviò à Roma, donde estuvo hasta el año de 1541.

76 Equivocacion tercera. En el mismo capitulo quinto, dize el mismo Chronista, que el V. Fr. Juan Pasqual *padeciò aquellos trabajos, que su Chronista refiere. Pero todos los venciò despues Fr. Martin de Valencia, dando la obediencia debida à su Madre la Provincia de Santiago; medio eficaz, para que se acabassen todos los que Fr. Juan Pasqual, por su resistencia havia padecido, sin lograr su intento.* En estas pocas palabras hai muchas equivocaciones juntas. La Custodia, de quien dize el R. P. Castro, padeciò aquellos trabajos, no fue Custodia de S. Joseph, hasta que la erigiò el Rmo. P. Comissario General de los Conventuales Fr. Antonio Paulino de S. Quiricio en el Convento de Loriana, restituyendo aquellos Conventos, que por muerte de el V. Fr. Juan

Pas-

Pasqual estaban despojados. Luego si despues venciò los inconvenientes el V. Valencia, venciòlos, quando el V. Fr. Juan Pasqual havia de venir del otro mundo à dar la obediencia à la Santa Provincia de Santiago; porque antes vivia sugeto à la Conventualidad, y entonzes era ya difunto. Mas esto se compondrà con facilidad, diziendo que tambien vino del otro mundo el V. Valencia à los ajustes de aquella obediencia; porque el mismo año de 34. en que el V. Fr. Juan Pasqual para aumento de su Reforma (reducida à un Convento solo) partiò à Roma, en el mismo año muriò el Santo Fr. Martin de Valencia en el nuevo mundo.

Daza l. 2. f. 61.

77 Equivocacion quarta. En el mismo capitulo escribe primero el R. P. Castro, que el V. Fr. Christoval Bravo, primer Provincial de nuestra Provincia de San Joseph, *diò la obediencia en su nombre, y de los suyos à la Observancia.* Y despues añade: que hasta entonzes no havia estado en pacifica possession *por la contradicion de la Provincia de Santiago, de cuya obediencia intentò eximirse.* Si fue el V. Bravo, quien primero diò la obediencia à la Observancia, es necessario con nueva Logica hazer terminos convertibles Observancia, y Provincia de Santiago; porque la Provincia de San Joseph, ni antes de ser Provincia, ni despues de serlo, estuvo sugeta à la Provincia de Santiago, y à quien la sugetò el V. Bravo, despues que era Provincia, fue al Ministro General de la Regular Observancia. Mas no es esta la mayor equivocacion, ahunque no es pequeña.

78 Prosigue el mismo Chronista citando à nuestro V. Hermano Fr. Juan de Santa Maria, diziendo, dize: *Con verdad se puede dezir no es hija de otra ninguna Provincia de la Orden, pues nunca estuvo sugeta à la obediencia de alguna.* Las palabras formales de nuestro V. Chronista son estas: *Y ahunque se puede dezir con verdad, que no es hija de otra ninguna Provincia de la Orden, pues nunca estuvo sugeta à la obediencia de alguna.* No hai discrepãcia alguna; mas de este antecedente infiere assi el R. P. Castro: *Buena prueba la ninguna sugecion, pero mala en la Orden* (con O grande) *de ajustar.* Este es un nuevo modo de inferir, que no alcanzò nuestro Subtil, y V. Maestro. La Provincia N. no estuvo sugeta à la Provincia H. Luego la Provincia N. no tuvo sugecion alguna? Es como si arguyera: La Santa Iglesia de Tui no estuvo à la Santa Iglesia de Salamanca: luego la Santa Iglesia de Tui no tuvo sugecion alguna? Tan mala es la segunda consequencia, como la primera; porque si las Iglesias tienen sus Primados, y Silla Apostolica, à quienes estàn rendidas; las Provincias tienen sus Generales, y Pontifice Sumo, à quienes estàn sugetas. No tiene otra fuerza la prueba, que añade el P. Castro; pues toda se reduce à instar alegando, que N. V. Santa Maria dexò escrito, que el V. Fr. Juan Pasqual *tomò el habito en el Convento de Monte Cœli, que en aquel tiempo era Recoleccion de la Provincia de Santiago.* Resta que pruebe el R. P. Castro, que professò en aquel Convento, donde tomò el habito; porque tambien San Francisco de Paula tomò N. Santo Habito, y no professò, y el V. Fr. Joseph de Santa Maria tomò el Habito en el Convento de N. P. de la Ciudad de Salamanca, y no professò en èl: y lo principal, por lo que dirè en el capitulo diez y siete de este Libro donde me remito. Añade el mismo Chronista instando, que N. V. Santa Maria dexò un testimonio claro, diziendo: *Su predecessor Fr. Juan Pasqual abriò las zanjas, y puso las tres*

piedras de tres Conventos que fundò en el Reyno de Galicia. Los fundò en Galicia el V. Fr. Juan Pasqual? Luego eran suyos, y no de la Provincia de Santiago. Abrir las zanjas para la Provincia de S. Joseph, no fue fundarla, hablando en rigor; porque su Fundador en todo rigor hablando, no es otro, que S. Pedro de Alcantara. Oìgamos à los Vicarios de Christo, y à la Iglesia Santa. Esta en el Oficio Romano-Seraphico en la primera Leccion del segundo Nocturno del dia segundo de la infra octava de nuestro S. Pedro de Alcantara dize assi: *Hinc alios Conventus Paulo IV. annuente construens, ijs additis, qui se eius obedientiæ submiserunt Sancti Joseph Provinciam fundavit.* Gregorio XV. lo dize por dos vezes en la Bula de su Beatificacion. La primera: *Provinciæ Sancti Joseph eiusdem Ordinis Fundatoris.* La segunda, concediendo, que en nuestra Provincia de S. Joseph se reze de San Pedro de Alcantara, como de Patrono, por haver sido su Autor: *In provincia prædicta Sancti Joseph, cuius Auctor extitit, ab ipsis dicti Ordinis Discalceatorum Fratribus, etiã cum octava veluti de Patrono Officiũ paritèr ac Missa:::celebrari possint.*

79 De el V. Fr. Juan Pasqual habla en sentido lato N. V. Santa Maria, llamandole Fundador, como consta de sus palabras: *Abriò las zanjas, y puso las tres primeras piedras de tres Conventos, que fundò en el Reyno de Galicia.* Y de estas: *Pues havia de desvastar, y labrar de azuela, tablas, y madera, de que se havia de hazer obra tal, y tan buena, como la de esta Provincia.* Y de las que se siguen: *Haviendo vencido tantas dificultades, como se le ofrecieron en dar principio à obra tan santa, como fue la Fundacion de esta Provincia, que fundò en el mayor rigor.* Todo esto en substancia no es mas que haver fundado el V. Fr. Juan Pasqual tres Conventos, de los quales con otro, que havia fundado el V. Fr. Alonso Manzanete en la Estremadura (despues de difunto el V. Fr. Juan Pasqual) se erigiò aquella Custodia de S. Joseph, que con otros Conventos suyos, y nuevas leyes erigiò en Provincia S. Pedro de Alcantara, como dexo escrito en el capitulo precedente, y dirè en el capitulo 17. de este mismo libro. Doi ahora de gracia fuesse hijo de la Santa Provincia de Santiago, el V. Fr. Juan Pasqual, y reduzco à forma la razon del R. P. Castro. Un hijo de la Provincia de Santiago fundò tres Conventos, que ayudaron para la ereccion de la Custodia, y Provincia de S. Joseph: Luego la S. Provincia de S. Joseph, es hija de la S. Procia de Santiago. Esta cõsequencia puede ser volũtaria, mas no fundada. Y paraq̃ conste con claridad; reproduzco aqui las palabras del Señor Gonzaga, que dì copiadas en el capitulo septimo de este libro primero. Claramente consta (dize esta pluma Ilustrissima) de las cosas arriba referidas, quan grande es el engaño de aquellos, que afirman, que esta S. Provincia de S. Joseph tiene su origen de aquella que està dedicada al Archangel S. Gabriel, quando nunca estuvo junta con ella. Con todo es verdad, que sus Autores, y Fundadores, conviene à saber, los Venerables PP. Fr. Pedro de Alcantara, Fr. Juan Pasqual, Fr. Bartholomè de S. Ana, y Fr. Alonso Manzanete, salieron de ella en algun tiempo, como de el Cavallo Troyano.

80 Arguyo ahora assi: No puede haver filiacion faltando la generacion, ni puede haver generacion si no hai origen. La Provincia de S. Joseph, de quien fue Fundador el V. Fr. Juan Pasqual, que saliò de la de S. Gabriel, no tiene su origen de la de S. Gabriel, y dezir

zir lo contrario, es grande engaño, segun el Señor Gonzaga: Luego menos lo puede tener de la Provincia de Santiago, pues no salió de ella (dado de gracia que fuesse en ella professo, como fue Novicio) el V. Fr. Juan Pasqual para otra Provincia, que la Provincia de San Gabriel. Estas, y otras equivocaciones de el R. P. Castro, ninguno otro las deshaze mejor, que el Vicario de Christo Clemente X. en su primera Bula, que es la Bula difusa de su Canonizacion de S. Pedro de Alcantara, declara su Santidad por Fundador de la Santa Provincia de S. Joseph à nuestro S. Pedro de Alcantara, y no à otro: declara, que el Santo fundò Reforma propria en el pobrissimo Convento de el Pedroso, dedicado à la Inmaculada Concepcion: declara, que con aquellos pocos Religiosos, seguidores de su Reforma, renovò la vida Apostolica de su Padre S. Francisco: declara, que Paulo IV. su predecessor le instituyò Comissario General de su nueva Reforma: declara, que edificando otros Conventos mas, de ellos, y de otros, que de buena gana, y sin ser requeridos se le sujetaron (estos fueron los Conventos de Galicia, y de Loriana) fundò la Provincia de S. Joseph. Y para todo esto declarò antes, fue assistido de el brazo poderoso de Dios, y de la autoridad Apostolica, venciendo gravissimas dificultades. Es inevitable la autoridad latina: *Cum autem*, habla el Pontifice Sumo, *arctiorem sui Ordinis disciplinam vigere desideraret, & longius extendi, supperatis gravissimis difficultatibus, divino munitus præsidio, & Apostolica fretus authoritate, primum novæ Reformationis Cœnobium angustissimum, & pauperrimum sub Immaculatæ Conceptionis titulo prope PedrosumCuriensis Diœcesis in Beturia, vulgò Extremadura, oppidum, construxit; ubi cum paucis socijs Apostolicam sui Patris Francisci vitam renovavit. Hinc à Paulo IV. Summo Pontifice eiusdem Clementis, ac nostro Prædecessore Commissarius Generalis novæ Reformationis Institutus, alios ædificavit Conventus, ex quibus, & quibusdam alijs eius se regimini ultrò subdentibus, Provinciam Sancti Iosephi fundavit.* Obsèrvanse aquellas palabras: *Supperatis gravissimis difficultatibus*; y se reconocera practicamente, no fue *sencillez de N. V. Santa Maria escribir, padecieron los suyos muchos trabajos, y vencieron dificultades en dàr principio à una buena obra*, contra lo que escribiò el R. P. Castro al folio sesenta y uno, cuya clausula dexo ya impugnada en el capitulo precedente de este libro.

81 Resta la mas clasica equivocacion (omitiendo otras de poca monta) de el precitado Chronista, quien en el mismo capitulo quinto recoge velas al folio sesenta con las palabras siguientes: *Como, pues, es crebible no fuesse* (la Provincia de S. Joseph) *hija de la de Santiago, la que naciò de sus entrañas, se alimentò à los pechos de su doctrina, se criò en su casa, fue enseñada à tener obediencia* (leasе al R. Castro folio setenta y siete parrapho *Debese notar*) *se establecio en sus terminos, y perficionò año de* 1519. *en el Capitulo de Benavente, quando obtuvo, y se le diò titulo de nueva Provincia? Si estos derechos no los tiene el Padre Chronista por mas que bastantes, para que su Provincia de San Joseph sea hija de la de Santiago; no havrà Madre que pretenda serlo, porque no la digan otro tanto como este Chronista dexò escrito.* Antes de passar à hazer palpables las nulidades de esta clausula, es justo acordar al Letor, que este Chronista con quien habla el R. P. Castro, no es otro que el V. Fr. Juan de Santa Maria, venerado por Phelipe III. aplaudido por Paulo V. y no de los

Varones mas graduados, mas humildes, mas doctos, y mas zeloſos que ha tenido la Religion Seraphica. En fin Heroe, cuyo nombre eſtà eſcrito en los Martyrologios, Monologios, y Legendarios Franciſcanos, y de cuya gloria tuvo expreſſa revelacion el V. Fr. Franciſco de Cogolludo, cuya vida eſtà proceſſada, para el deſeado efecto de ſu Beatificacion. Eſto ſupueſto, veamos ſi eſcribe, ò no lo que dize en ſu clauſula el R. P. Caſtro.

82 Digo, pues, que es increhible lo en ella contenido: y pruebolo evidentemente con el miſmo Chroniſta. Al folio cinquenta y nueve eſcribiò el R. P. Caſtro, que la Provincia de S. Joſeph, ſe erigiò el año de 1561. Luego es increhible lo que dize al folio ſeſenta, afirmando, ſe erigiò en Provincia el año de 1519. En eſta miſma clauſula dize el R. P. Caſtro, que el Capitulo en que ſe erigiò la Provincia de S. Joſeph, ſe celebrò en Benavente, y eſto es increhible; porque el Capitulo en que S. Pedro de Alcantara, erigiò la Provincia de S. Joſeph, fue en el Pedroſo. Quien erigiò la Provincia de S. Joſeph fue S. Pedro de Alcantara, como confieſſa el miſmo Chroniſta al folio cinquenta y nueve: Luego ſi ſe erigiò dicha Provincia el año de 1519. como afirma el miſmo Autor, la erigiò, quando contaba el Santo quatro años de nueſtro Habito. El Provincial primero de la Santa Provincia de San Joſeph fue el V. Fr. Chriſtoval Bravo, como confieſſa el R. P. Caſtro al folio cinquenta y nueve, el Provincial primero de la Provincia que ſe erigiò el año de 1519. fue el V. Fr. Angel de Valladolid. De lo dicho ſe infiere abiertamente, no habla el P. Caſtro con nueſtra Provincia de S. Joſeph; porque la Provincia de S. Joſeph, que intenta prohijarſe, es una, de quien afirma ſe erigiò en Benavente el año de 1519: y tal Provincia de S. Joſeph nunca la ha havido en el Orden Seraphico, ſiendo como es en todo èl tan celebre la Santa Provincia de S. Joſeph, que erigiò S. Pedro de Alcantara en el Pedroſo el año de 1561. Conſta, pues, con demonſtraciones Chronologicas, Legales, Juridico-Hiſtoricas, Pontificias, Refutativas, Morales, y Politicas, no ſer nueſtra Provincia de S. Joſeph, hija de la mui grave Provincia de Santiago, y conſtarà mas de el capitulo diez y ſiete de eſte libro primero, donde remito al diſcreto Letor.

CAP. XI.

INDIVIDUANSE LAS PROVINcias Hijas de la Santa Provincia San Joſeph antes de la diviſion.

83 QUalquiera de las Tribus de Iſrael tenia derecho al texer ſu propria Hiſtoria à derivar ſus glorias por todas las heroicidades de los Hijos de Iſrael, antes que ſe dividieſſen en Tribus. Pero la Tribu de Ephrain le tenia eſpecialiſsimo para quanto obrò animoſa la Familia particular de Joſeph, antes que eſta ſe dividieſſe en dos Tribus. No con menos propriedad, para hiſtoriar las glorias proprias de mi Santa Provincia de San Pablo, refiero en eſte Capitulo la fecundidad Sagrada de la Santa Provincia de San Joſeph, antes que Clemente Octavo hizieſſe la deſmembracion de ſus Conventos; porque no dexa de ſer gloria grande por ſer comun de dos.

(o)

PRO-

PROVINCIA DE SAN JUAN Bautista.

84 ENtre las Hijas grandes de la Noble Provincia de San Joseph, la insigne Provincia de San Juan Bautista es la Primogenita, y como tal, legitima heredera de su fervoroso espiritu. Bebiòle, siendo Custodia suya, el Sabio Lego S. Pasqual Baylòn, y le han bebido tantos hijos esclarecidos suyos, cuyas portentosas vidas llenan sus Chronicas, y edifican los Fieles, haziendo eco algunos en la Curia Romana. Los Eruditos Chronistas de las santas Provincias de San Juan Bautista, y de San Pedro de Alcantara reconocen atentos esta maternidad, y la Santidad de Clemente Octavo la declara en la Bula de la ereccion de la S. Provincia de San Pablo. El moderno Chronista de la Provincia antigua de Santiago se enamorò de su belleza, y si como es acertada su eleccion, fuera cierto el parcial derecho, que pretende, no fuera necessario inquietar el Sepulchro del V. Fr. Juan Pasqual, para fundarle, y para que fundasse siete años despues de su muerte, una Custodia que no fundò, quando estaba en este mundo. Todos nuestros Escritores, y los estraños afirman, previno la muerte al V. Fr. Juan Pasqual el año de 1554. es indubitable, que la Custodia de San Juan Bautista no se principiò hasta despues del Capitulo, que celebrò en su primer Convento del Pedroso San Pedro de Alcantara el año de 1561. Luego vino à fundarla desde el otro mundo, ò no tiene fundamento el derecho, que alega el P. Castro por esta parte, como ya demonstrè en el capitulo septimo, y lo harè mas patente en el capitulo doze, para que sea adequada la confutacion. Ya dexo expressadas en el lugar citado las piedras firmes, en que zaniada la Custodia de San Juan, creciò hasta llegar à ser Provincia elevada, el año de 1567. y Provincia, de quien es digno de leerse un Panegyrico, en nada hyperbolico, y en todo verdadero, que haze el R.P. Fr. Tiburcio Navarro, Recoleto, en su libro de los Frutos Postumos de San Pedro de Alcantara, Capitulo tercero.

PROVINCIA DE SAN GREgorio en Philipinas.

85 NO es inferior à esta Santa Provincia la referida Provincia de San Gregorio, huerto florido en las Islas Philipinas, tan lleno de fragrantes flores, ya candidas, y yá purpureas, que siempre ha texido de ellas vistosa corona toda la Seraphica Familia. En ella la Provincia mas acreedora es la Santa Provincia de San Joseph, como su legitima Madre, à quien desde su feliz origen ha rendido, como hija amante, los obsequios honrados y debidos. Esta verdad es de la classe de aquellas tan patentes, que solo con dezirse, se persuaden, y ahun mas se expressan, quando se suponen. Suponelo la Santidad de Clemente Octavo en su Bula *Cum sicuti*, dada en Roma en diez de Marzo de 1594. en la qual, erigiendo mi santa Provincia de San Pablo, une à la santa Provincia de San Gregorio con su querida hermana la santa Provincia de San Juan, con estas palabras formales: *Quod ex ea* (supone su Santidad) *duæ iam Provinciæ, eius anteà Custodiæ, eiusdem instituti una, videlicet, Sancti Ioannis Baptistæ in Regno Valentiæ, & altera S. Gregorij in partibus Indiarum prodierunt.* La total sugecion que tuvo à la Santa Provincia de San Joseph, la dicha Provincia de S. Gregorio, no necessita mas prueba que leer la Bula de Sixto V.

(copiada por el Señor Gonzaga) de su ereccion en Provincia, año de 1586. y à quantos Autores domesticos han escrito sobre esta materia.

86 Esto bastaba, si el R. P. Fr. Jacobo de Castro, continuando su nuevo empeño en el lib. 2. cap.7. tratando de la Santa Provincia de S. Gregorio de los Franciscos Descalzos en Philipinas, no obligàra à detener mi pluma en lo que escribiò la suya: *Fue* (dize) *su primer Fundador el V. Fr. Pedro de Alfaro, hijo de esta Provincia, y Convento de S. Francisco de Salamanca, Guardian que havia sido antes de el Convento del Padron.* Mui distinto, y mui otro es el primer Fundador de tan grave Provincia, que señalan, no este, ò otros, sino todos los Historiadores, no omitiendo los Chronistas Descalzos; porque sè de cierto no equivocan la verdad, con la passion. El primer Fundador fue el V. Fr. Antonio de San Gregorio, natural de la Hinojosa, pueblo pequeño del Obispado de Ciudad-Rodrigo, uno de los señalados por San Pio Quinto para la Guardiania del Convento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, en la Villa de Zerralvo. Su propria Madre fue la Santa Provincia de Lima, llamada de los doze Apostoles: incorporado despues en la noble Provincia de San Joseph, en cuyo Convento de San Bernardino, fuera de Madrid, morò algun tiempo. Assi Fr. Antonio de la Llave en la Chronica de San Gregorio de Philipinas, trienio quarto, capitulo diez. Assi Fr. Tiburcio Navarro, Recoleto, en el libro arriba citado, capitulo quarto. Assi el Ilmo. Gonzaga, historiando ex professo el origen de esta floridissima Provincia. Assi Arturo el dia ocho de Abril §. 4. Assi en fin el mui erudito P.Fr. Diego de Cordova en su Chronica de la Santa Provincia de los doze Apostoles de el Perù lib. 4. cap. 1. y assi uniformes los demàs Autores. Y pues el R. P. Castro escribe de otra suerte, sin duda encontrò su desvelo la noticia en algun Autor mui clasico. Expressale, diziendo: *Como dize el V.P.Fr. Marcelo de Ribadeneira*, sin citar, donde, ni quando; mas yo soi contento con lo que escribe tan Religioso Autor, y quantos ex professo han escrito la Vida de el V. Alfaro.

87 El Venerable P. Fr. Marcelo de Rivadeneira, hijo esclarecido de la Provincia gravissima de Santiago, y despues Lector de Theologia en la Provincia de los Franciscos Descalzos de San Gregorio de Philipinas, escribiò la Historia del Archipielago, &c. impressa en Barcelona año de 1601. en quarto: y en su libro primero, cap.4. cuyo titulo es: *De como fueron escogidos Frayles Descalzos de San Francisco para las Philipinas.* Se lee assi.

88 ,, Cosa mui sabida es, ,, con quanta perfeccion, y estrecheza de vida comenzò en Castilla en la Provincia de San Joseph, en la qual en breve tiempo ,, parece, que se viò cumplida la ,, bendicion que Dios echò al Santo Abrahan. Porque creciò en numero de Conventos, y Frayles ,, (parte de ellos venidos de otras ,, Provincias) que fue necessario ,, hazer una Custodia en el Reyno ,, de Valencia, y Murcia, que despues creciendo en santidad, y numero de Conventos de Frayles, fue ,, hecha Provincia de San Juan Bautista, cuya vida imitan mucho los ,, Religiosos de ella. Despues fue ,, tambien menester dividirse en dos, ,, quedando una con el primer nombre de S. Joseph, y tomando otra ,, el de el Glorioso S. Pablo, conservandose en una, y otra la santidad, y aspereza que comenzaron. Por haver multiplicado en hi-

,, hijos, como eſtrellas del Cielo ,, eſta Santa Provincia, pudo eſten- ,, der ſus ramas haſta los fines de la ,, tierra, ſacando Dios Frayles de ,, ella para las Philipinas. Porque ,, viniendo del Perù un Frayle Le- ,, go, llamado Fr. Antonio de S. Gre- ,, gorio, cuya vida en el libro ter- ,, cero ſe dirà, le tomò Dios por ,, inſtrumento ſuyo (como ſuele to- ,, mar algunas perſonas flacas, y de ,, poca eſtima en los ojos del mun- ,, do, para hazer coſas grandes) pa- ,, ra fundar en las Philipinas la Pro- ,, vincia que ahora ſe llama de San ,, Gregorio, haviendo ſido prime- ,, ro Cuſto dia Porque teniendo eſ- ,, te bendi to Religioſo mui grande ,, zelo de las almas, con el nuevo ,, deſcubrimiento, que viviendo en ,, el Convento mui Religioſo de S. ,, Franciſco de la celebrada Ciudad ,, de Lima, ſe hizo en las Islas de Sa- ,, lomon, y nueva Guinea, hallò ,, ocaſion para ponerlo por obra. Y ,, aſsi vino à Eſpaña, y como ver- ,, dadero Frayle Menor, andando ,, muchos caminos à pie, y ſin car- ,, ga de coſas temporales, fue à Ro- ,, ma dos vezes. Y fue tan agradable ,, ſu preſencia, repreſentadora de ſu ,, mucha virtud, y ſanto zelo al Su- ,, mo Pontifice Gregorio XIII. que ,, entonces regia la Igleſia de Dios, ,, y à los Cardenales, que haziendo- ,, le todos extraordinarios favores, ,, como à Embaxador, que venia à ,, la cauſa de Dios, alcanzò todo ,, lo que pretendia, y traxo licencia ,, para ſacar Frayles de la Provin- ,, cia de S. Joſeph en Caſtilla la Vie- ,, ja, y llevarlos al Perù para las Iſ- ,, las de Salomon, y nueva Guinea, ,, à donde enderezaba ſu principal ,, intento.

89 ,, Y como los recaudos, ,, que trahia eran mui baſtantes, y la ,, empreſſa digna de varones perfec- ,, tos, criados en deſnudez, y otras ,, ſemejantes aſperezas; con las dili- ,, gencias que hizo, ſacò algunos ,, Religioſos grandes ſiervos de Dios, ,, los quales vinieron mui contentos ,, à Sevilla, viendo la ocaſion que ſe ,, les ofrecia de paſſar à aquellas par- ,, tes, à donde ſe pudieſſen emplear ,, en la converſion de la Gentilidad, ,, por cuya cauſa dexaban la quie- ,, tud de ſus Zeldas, y modo obſer- ,, vante de vivir que tenian en ſus ,, Conventos. Mas Dios N. Señor ,, moviò el corazon del mui Catho- ,, lico Rey Don Felipe Segundo de ,, eſte nombre, para que mandaſſe, ,, que los Religioſos que llevaba el ,, Herm. Fr. Antonio para las Iſ- ,, las de Salomon fueſſen à las Islas ,, Philipinas, que havia poco que ,, eran conquiſtadas, y las comen- ,, zaban à poblar Eſpañoles, los ,, quales deſeaban que les embiaſſen ,, Frayles Deſcalzos de S. Franciſco. ,, Y el Rey pretendia tambien em- ,, biar Miniſtros verdaderamente ,, Evangelicos, que ayudaſſen en ,, la converſion de aquellas gentes ,, barbaras à los Padres de la Reli- ,, gioſiſsima Orden de S. Auguſtin, ,, que fueron los primeros que co- ,, menzaron à cultivar aquella mon- ,, tuoſa, y aſpera heredad, que el ,, Padre Eterno (ſegun el fruto que ,, ſe ha hecho, declara) diò à ſu ,, amado Hijo en premio, y gages ,, de ſu Cruz; para que fueſſe he- ,, cha viña ſuya, plantada de mu- ,, chos Fieles con el cuidado de ſus ,, ſiervos los Religioſos Mendican- ,, tes.

90 ,, Con eſta ultima reſolu- ,, cion ſe partiò el Herm. Fr. Anto- ,, nio de S. Gregorio con nuevas pa- ,, tentes, y recaudos del Rey, y del ,, P. Comiſſario General de Indias, ,, que reſide en Madrid, à Sevilla, ,, donde eſtaban juntos los Religio- ,, ſos, que havian de ir en ſu com- ,, pañia, los quales con la mudan- ,, za de ſu jornada, y fin, como hom- ,, bres verdaderamente de el todo

muer-

,, muertos à su voluntad, y sacrificados à la de Dios, y la de sus Prelados, entendiendo que este era el beneplacito Divino, se conformaron con èl, y con lo que el Rey, y su Prelado les mandaba; confiando, que no havia de ser menor su merecimiento, y el fruto que havian de hazer en la conversion de las Philipinas, que en las Islas de Salomon, à donde iban. Y aunque viendo el demonio, como el Señor iba ordenando, que fuessen tan importantes obreros à la viña, que comenzaba à plantar en las Philipinas, procurò ponerles estorvos con el miedo del mar, y otras muchas cosas, que parecian contrarias à la quietud Monastica, y al aprovechamiento espiritual, pretendiendo siquiera assi disminuir el numero de los Religiosos, que se havian juntado para tan santa jornada. Pero con el Divino favor, como hombres amaestrados en vencer tentaciones del Demonio, con valeroso animo, y fortaleza del Cielo armandose con continuas oraciones, y disciplinas, haziendo Oratorio de los lugares Santos del Convento de Sevilla, domando su carne con aspereza de silicios, y ayunos, sujetandola al espiritu, rindiendo su voluntad à la Divina, gozando de la serenidad de conciencia, que el espiritu del Señor trahe, se hallaban fuertes para padecer muchos mayores trabajos, que los que el Demonio (tomando por instrumento el amor proprio de cada uno) les representaba.

91 ,, Determinados de ir à las Philipinas, tuvieron para confirmar su intento el ayuda, y voto del P. Fr. Juan de la Cruz, varon en Religion, letras, virtud, y govierno mui celebrado, que en aquella sazon era Lector de Theologia del mui Religioso Convento de San Francisco de Sevilla. Porque viendo que el Señor havia juntado para cultivar la heredad, que tenia escogida en Philipinas, aquella pequeña grey (que por todos eran diez y siete) animabalos, y con exortaciones particulares llenas de razones doctas, espirituales, y mui eficazes, les exortaba à la jornada santa, que se les ofrecia. Y viendo, que el P. Fr. Geronimo de Guzman, varon eminentissimo, de la mui Observante Provincia de la Concepcion, Comissario que era de las Indias, daba licencia al P. Guardian de aquella Casa, para que, pues era Prelado de ella, presidiesse à la eleccion de Custodio, que mandaba que hiziessen los diez y siete Religiosos. Hablòles con tan fervoroso espiritu, que quitandoles todo rezelo natural, que para la jornada se les podria ofrecer, dando sus votos, fue electo por su Prelado, y Custodio primero de las Philipinas el M. R. P. Fr. Pedro de Alfaro, por resplandecer en èl santidad, y govierno, y mostrar en su virtud, y Religion ser hijo de la Santa Provincia de Santiago, Madre que ha sido de muchos hijos aventajados en letras, y santidad, que han dado luz, y honra à muchas Provincias de la Christiandad.

92 Esto es lo que dexò escrito tan grave Autor; por donde se convence, que el V. Alfaro no fue el *primer Fundador*, como escribe el R. P. Castro, sino el primer Custodio. Y quando fue electo Custodio, à que Provincia pertenecia, à la de Santiago, ò à la de San Joseph? Responda el mismo V. Author, con quien se escuda el mismo P. Castro. Mas ya respondiò en el mismo tom. en el lib. 3. cap. 1. donde escribiendo la Vida del Religiosissimo P. Fr. Pe-

Pedro de Alfaro fol. 191. dize asi: ,, *Y el Señor*, que le guardaba para ,, otras mayores cosas, como le ,, hallasse dispuesto para todo lo ,, que era perfeccion, inspiròle, que ,, se passasse con licencia de sus Prelados à los Frayles Descalzos de la ,, Provincia de S. Joseph, que con ,, particular reformacion florecià en ,, aquellos tiempos. Y con el aprovechamiento, que en èl se vio en ,, todo genero de virtud, se echò ,, de ver, que no havia sido su mudanza nacida de liviandad, sino de ,, particular vocacion de el Señor, ,, que le queria escoger, para hazerle Capitan de los Evangelicos ,, Predicadores, que queria embiar ,, à la nueva conversion de Philipinas, para donde se señalò entre ,, los primeros Religiosos, que hizo ,, el Herm. Fr. Antonio de S. Gregorio, como queda dicho en el ,, cap. 1. del lib. 1.

93 Ahun con mas expresion los Chronistas de la Santa Provincia de S. Joseph, y S. Pablo, escribiendo la vida prodigiosa de este gran siervo de Dios. *Despues* (dize N. H. Fr. Martin de S. Joseph tom. 2. fol. 360.) *hizo transito à la nuestra de S. Joseph, en la qual viviò muchos años con deseo de mayor penitencia, y perfeccion, y quiso ser Novicio otra vez.* Y en el folio siguiente: *Conociò la Provincia sus virtudes, y hizòle Maestro de Novicios en N. Convento del Angel de Alcalà: era humilde, y resistiò quanto pudo, diziendo, havia venido de la suya à deprender à ser Novicio, y à que le exercitassen, como à tal, y no à enseñar à otros.* Lo mismo escribiò N. Herm. Fr. Juan de Santa Maria part. 1. fol. 468. y el Chronista de la Santa Provincia de San Gregorio, trienio 1. cap. 2. ahunque con otras palabras. Asi lo entendia un grave Autor de aquellos tiempos, conviene à saber el R. P. M. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, Agustiniano, quando en el principio del lib. 2. de su Historia de la China, señala por Provincia del V. Alfaro à la Provincia de S. Joseph al fol. 201. En esta misma inteligencia estaba el R. P. Fr. Pablo Succo, hijo de la Regular Observancia, quando en la Vida que en idioma latino imprimiò en Roma de S. Pedro de Alcantara, le señalò por uno de los grandes Discipulos de este Alcides Seraphico en el lib. 3. cap. 26. con estas formales palabras: *Inter primos itaque Sancti huius Discipulos, non immeritò connumerandum existimo V. Petrum de Alfaro, virum doctrinæ, ac disciplinæ Religiosæ exquisitissimum. Hic, quibusdam alijs Religiosis suæ societatis, præpositus, instante Catholico Regè Philippo Secundo in Indiam transmissus, Provinciam S. Gregorij Papæ in Insulis Philippinis fundavit.* Esto es hazer al V. Alfaro, quando ya Descalzo, Fundador de la Santa Provincia de San Gregorio; pero no el primero, pues no podia ignorar este grave Autor el nombre de Fr. Antonio de S. Gregorio. Lo mismo, colocandole expressamente en la classe de los Descalzos, escribiò el año de 1700. el Apostolico Varon Fr. Pedro de la Piñuela en su Cathalogo de nuestros Misioneros de la China, impresso el mismo año. Dize, pues, asi en el folio primero: *Primus P. Fr. Petrus de Alfaro, Hispanus, Custos, & Fundator Provinciæ S. Gregorij Philippinarum Ordinis Minorum Discalceatorum.* Y con mayor expresion Fr. Tiburcio Navarro, Recoleto, en el cap. 6. de la fundacion de la nombrada Provincia de S. Gregorio: *Fr. Antonius à Sancto Gregorio libenter acquievit, ac acceptis Regijs litteris, se Hispalim contulit, ubi à viginti dictæ Provinciæ S. Josephi Fratribus expectabatur. Antequam, è Portu Hispalensi solverent, electus est in primum Custodem fundandæ Cu-*

todiæ P. Petrus de Alfaro, eiusdem S. Iosephi Provinciæ filius.

94 Fundador fue, pero no el primero, ni de otra suerte, que los demàs Apostolicos Varones, que ahunque algunos pocos havian professado en las Santas Provincias de Castilla, Aragon, y la Concepcion, todos estaban ya incorporados en la Santa Provincia de San Joseph, y eran Descalzos; pero todos juntos no pueden privar de la primacia de justicia debida al V. Fr. Antonio de S. Gregorio sin manifiesto agravio. N. H. Fr. Antonio de la Llave en su Chronica de la Santa Provincia de S. Gregorio, trienio 1. cap. 1. dize ,, asi: *El Siervo* de Dios Fr. Anto- ,, nio aportò al Puerto de Santa Ma- ,, ria, y en el Convento de N. P. S. ,, Francisco de aquella Ciudad, sa- ,, bido su naufragio, le vistieron, y ,, le hizieron mucha caridad los Re- ,, ligiosos de èl, y haviendo des- ,, cansado unos pocos dias, se par- ,, tiò de alli à Madrid, à presentar- ,, se à N. Rmo. P. Fr. Francisco de ,, Guzman, Comissario General de ,, Indias, el qual con desprecio, y ,, asperas palabras, le mandò que se ,, diesse à Dios, y se quitasse de se- ,, mejante pretension, y que se fues- ,, se à servir à los Religiosos del ,, Convento de S. Bernardino, que ,, està en la mesma Villa, que es de ,, la Provincia de S. Joseph de Des- ,, calzos, donde estuvo dos años ,, poco mas, ò menos, siendo tan ,, aprobado, y mortificado, como ,, los que lo experimentan podràn ,, dàr testimonio. El siervo de Dios ,, padeciò este Noviciado doblado ,, dos años, dando tantas muestras ,, de santidad, virtud, paciencia, ,, penitencia, y humildad, que vis- ,, to por algunos Religiosos graves ,, del Convento de San Bernardino, ,, dieron noticia al Rmo. P. Comis- ,, sario, el qual le mandò ir à su pre- ,, sencia, y conociendo de èl su buen ,, espiritu, y satisfaccion de su per- ,, sona, le despachò à Roma dos ve- ,, zes. Y fue tan agradable su pre- ,, sencia, representadora de su mu- ,, cha virtud, y santo zelo al Sumo ,, Pontifice Gregorio XIII. que en- ,, tonces regia la Iglesia de Dios, y ,, à los Cardenales, que haziendole ,, todos extraordinarios favores, ,, como à Embaxador, que venia à ,, la causa de Dios, alcanzò todo lo ,, que pretendia, y traxo licencia ,, para sacar Frayles de la Provincia ,, de S. Joseph (donde havia esta- ,, do) en Castilla la Vieja.

95 Añade el R. P. Castro: *Tambien el P. Fr. Juan de Plasencia, que fue su tercer Custodio por los años de* 1568. *y al de* 1580. *diò principio à la de la China.* Muchos misterios ocultos nos descubre en estas breves palabras. Concedo, que el primer Custodio de la Santa Provincia de S. Gregorio fue el V. Fr. Pedro de Alfaro, que entrò en las Philipinas el año de 1568. segun el computo del Señor Gonzaga en el Proemio à esta Santa Provincia, y de todos los Chronistas; mas el año siguiente, dia veinte de Junio, ya estaba en la China, como consta del Cathalogo de todos nuestros Misioneros de China, que imprimiò el Apostolico Varon Fr. Pedro de la Piñuela el año de 1700. al folio primero, y Arturo al dia dos de Abril §. 7. ahunque el Señor Gonzaga no señala su entrada hasta el año siguiente de 1580. Pues si el año de 1568. llegó à Philipinas el primer Custodio, el V. Alfaro; como en esse mismo año era el tercer Custodio el V. Fr. Juan de de Plasencia? Si este en esse año era el tercer Custodio, quien fue el segundo, y quando fue su eleccion? El segundo Custodio fue el V. Fr. Pablo de Jesus, Lector que fue de Artes, y Theologia en N. Convento de Peñaranda, y empezò su trienio el año de 1580.

el

el tercer Cuſtodio fue el V. Fr. Juan de Plaſencia, y empezò ſu trienio el año de 1583. como conſta de la Chronica de la Santa Provincia de S. Gregorio de N. Herm. Fr. Juan de la Llave, que dividiò por trienios, y aprobó con otros el Santo Martyr Fr. Gines de Queſada, de la qual darè deſpues mas abierta noticia. Pues ſi el V. Fr. Juan de Plaſencia diò principio à la de China el año de 1580. y quando, ò como bolviò para ſer Cuſtodio, como lo fue el año de mil quinientos y ochenta y tres? Confieſſo, no alcanzar eſtos miſterios tan ocultos, que ſolo los penetra el R. P. Caſtro, porque ningun Autor viò paſſar à la China al V. Fr. Juan de Plaſencia, ſino el precitado Chroniſta; pero no tuvo que bolver de la China, para ſer tercer Cuſtodio en las Philipinas; porque ni el Chroniſta de la Santa Provincia de S. Gregorio, que eſcribiò la Vida de dicho V. Plaſencia en el trienio quarto, folio 259. cap. 10. ni el V. Fr. Marcelo de Rivadeneira, que la eſcribiò en ſu Hiſtoria ya expreſſada, en el lib. 3. cap. 3. ni el precitado Fr. Pedro Piñuela en ſu Cathalogo de nueſtros Miſsioneros en la China, le hallaron jamàs en ella.

96 Lo que eſcribiò el V. Fr. Marcelo, entre otros ſuceſſos de el V. Fr. Juan de Plaſencia, en el lugar citado, es, lo que omite el R. P. Caſtro, y yo no puedo omitir. „ *Tomò* (dize eſte Apoſtolico Varon) „ el Habito en la Religioſiſsima Pro „ vincia de Santiago, Seminario „ que ha ſido, y ſerà con el favor „ Divino, de graviſsimos, y San- „ tiſsimos Religioſos. Y por perfi- „ cionarſe en la ſanta pobreza, ſe „ paſsò à la Santa Provincia de San „ Joſeph, à donde de diverſas Pro- „ vincias ſe recogieron grandes Re- „ ligioſos, que la fundaron. Y vi- „ viendo deſeoſo de agradar mucho „ à Dios, y ſervirle, no ſolo ſe „ ocupaba en predicar à los Fieles „ doctrina mui provechoſa, por ſer „ mui letrado, pero deſeaba ſacri- „ ficarle ſu vida, ſi poſsible fueſſe, „ en el martyrio, y converſion de „ los Infieles, y con eſte miſmo in- „ tento fue con los primeros Fray- „ les Deſcalzos à las Philipinas, no „ perdiendo el tiempo por el cami- „ no; porque à ſu fervoroſa oracion „ añadia el trabajo de predicar, y „ confeſſar por donde quiera que „ paſſaba. Haſta aqui eſte Religioſiſsimo Varon, quien explicandoſe de una vez en el miſmo tomo lib. 3. cap. 6. hiſtoriando la Vida ſingular del V. Fr. Franciſco de Santa Ma- „ ria, dize aſsi: *Tomò* eſte Bienaven- „ turado Padre el Habito en la Pro- „ vincia de S. Joſeph, de à donde, „ como de cantera, ſe ſacaron „ aquellas piedras fundamentales, „ que fueron los primeros Religio- „ ſos que fundaron la Provincia de „ S. Gregorio en Philipinas, uno „ de los quales fue eſte mui Religio- „ ſo Padre.

97 Y en el miſmo lib. 3. cap. „ 14. Traza es de Dios, para moſ- „ trar, que algunas obras de mucha „ importancia, han de ſer de gran „ ſervicio ſuyo, aprovecharſe para „ hazerlas de inſtrumentos, ſegun „ los ojos de la carne flacos, y aſsi „ vemos que hizo en la Reforma- „ cion de la Religion de N. P. S. „ Franciſco, dando principio à la „ Santa Obſervancia, en que hai, „ y ha havido tantos Varones cele- „ bres en ſantidad, y Religion, y „ letras; pues tomò por inſtrumen- „ to al Bienaventurado Herm. Fr. „ Pablo de Trincis, Frayle Lego. „ De la miſma manera en la funda- „ cion de la Provincia de S. Gre- „ gorio, fundada de la Religion „ Franciſcana en las Philipinas, pa- „ ra la cultivacion de aquella Igle- „ ſia, y extenſion de la Fè Catholi-

ca,

„ ca, y manifestacion de la gloria „ Divina, tomò Dios por instrumen„ to à un Frayle Lego, y sin letras, „ ahunque mui virtuoso, llamado „ Fr. Antonio de S. Gregorio. Despues prosigue refiriendo quanto le passò, hasta que con licencia del Comissario General passò à Roma, „ y dize: Le diò licencia para que „ fuesse à Roma, à donde estava el „ P. General Fr. Christoval de Ca„ pite Fontium, con cuya bendicion „ fue Fr. Antonio à besar el pie al „ Papa Gregorio XIII. y le mani„ festò su intencion, y zelo. Y ha„ viendole su Santidad oìdo, le hi„ zo mucho favor, y le remitiò al „ General, el qual le diò sus paten„ tes, y recaudos, para que fundas„ se una Custodia de S. Gregorio, „ y con este despacho se bolviò à S. „ Bernardino de Madrid, y à otros „ Conventos de aquella Provincia. „ Y como los Religiosos huviessen „ engendrado con la continua ora„ cion de los exercicios de la Reli„ gion fervorosissimos deseos de „ padecer por Christo; en levan„ tando la vandera de los trabajos, „ hallò muchos que le quisiessen se„ guir en aquella trabajosa, y meri„ toria empressa. Y tomando firma „ de ellos, se bolviò à Madrid, de„ xando à cada uno recaudo, con „ que se fuessen à Sevilla, para „ aguardar allì la embarcacion. En „ esta ocasion llegaron cartas del „ Governador de las Islas Philipi„ nas, pidiendo Frayles de N. P. S. „ Francisco para la conversion de „ aquella Gentilidad, y acordan„ dose el Rey, que el Emperador „ su padre en el descubrimiento de „ la nueva España havia embiado „ Frayles Descalzos de la mui Reli„ giosa Provincia de S. Gabriel, „ como tuviesse gran concepto de „ la santidad de los Religiosos Des„ calzos de San Barnardino, quiso „ que fuessen Frayles de esta Santa „ Provincia de San Joseph.

98 Resta ahora referir quantos, y quales fueron los fervorosos Religiosos de la primera Mission à las Islas Philipinas. Y no haviendo Autor, à que se deba dàr mas assenso en este punto, que al proprio Chronista de la Santa Provincia de S. Gregorio, sepamos primero quien es, y que Chronica es la suya; porque ahunque no la faltan las licencias, y aprobaciones, ahun no ha salido à luz, pero se puede leer en Madrid, como yo la hè leìdo. El Santo Martyr Fr. Gines de Quesada (cuya aprobacion està al principio de dicha Chronica) nos dexò el testimonio siguiente en el libro quarto capitulo primero de la Vida de la gran sierva de Dios Soror Geronima de la Assuncion, impressa en Mexico año de 1713. y despues en Madrid año de 1717. „ De este assunto, dize, han es„ crito algunos, ahunque breve, y „ sucintamente; pero quien lo trata „ mui de proposito, y con mui „ buen estilo, y verdad, como „ hombre que tiene larga experien„ cia en estas Islas, es el P. Fr. An„ tonio de la Llave, Chronista de „ la Santa Provincia de San Gre„ gorio, y Difinidor en ella, en una „ Chronica, que ya tiene dispuesta „ para imprimir, y saldrà presto à „ luz con el favor de Nuestro Se„ ñor; en la qual teniendo por prin„ cipal motivo tratar de la funda„ cion de la Santa Provincia de „ Frayles Descalzos de N. P. S. Fran„ cisco en estas Islas Philipinas, tra„ ta tambien de todo lo sucedido „ en ella.

99 En esta Chronica en el trienio primero capitulo primero, describiendo su Autor con toda individuacion la primera Mission à Philipinas, nombra los siguientes: Fr. Antonio de S. Gregorio, Layco, natural de la Hinojosa, hijo de Habi-

bito de la Provincia de los doze Apostoles, é incorporado en la de S. Joseph, donde estuvo dos años en el de S. Bernardino, y de à donde sacò los Religiosos siguientes: Fr. Pedro Xerez, Fr. Sebastian de Baeza, Confessor, Fr. Pablo de Jesus, segundo Custodio, Fr. Diego de Oropesa, Confessor, Fr. Alonso de Medina, Predicador, Fr. Diego de Cadahalso, y Fr. Francisco de Santa Maria, Coristas, Fr. Lorenzo de Valverde, Lego, Fr. Geronimo Mallorquin, Layco, Cavallero del habito de San Juan. Todos estos son hijos de profession de la de S. Joseph. Los que se siguen, estavan incorporados en ella, en la forma siguiente: Fr. Pedro de Alfaro havia professado en la de Santiago, Predicador, primer Custodio electo en Sevilla. Fr. Juan de Plasencia, que primero fue Conventual, de alli passò à la Santa Provincia de Santiago, de esta à la de S. Joseph, y ultimamente à la de S. Gregorio, donde fue el tercer Custodio. El V. Fr. Antonio Barriales, que professò en la Santa Provincia de Santiago, y de esta passò à la de S. Joseph, y fue Guardian del Convento de los Descalzos de la Villa de Alaejos. Fr. Agustin de Tordesillas, Predicador, professò en la insigne Provincia de la Concepcion, è incorporado en la de San Joseph. Fr. Francisco Mariano, Predicador, de la Provincia de Aragon, incorporado en la de San Joseph. Fr. Francisco Menor, hijo de la grave Provincia de Castilla, incorporado en la de S. Joseph. Fr. Juan Baptista Pissaro, y por otro nombre, el Italiano, Conventual, gran Predicador, y compañero que fue de Sixto Quinto, incorporado en la de S. Joseph. Estos fueron los primeros exploradores de aquella nueva tierra de bendicion, de los quales, los nueve havian professado en la Santa Provincia de S. Joseph, y los demàs que havian professado en otras, havia muchos años, que con deseo de mayor rigor, y perfeccion, se havian passado à ella, donde estaban ya incorporados, y naturalizados, como hermanos, y hijos de una propria Madre, criados à sus pechos, y hechos à unas mismas costumbres, y modo de vida.

100 Concluyo con dos clarissimos testimonios, que abrazan adequadamente el presente assunto. El precitado Chronista de la Santa Provincia de San Gregorio en el trienio tercero, testifica, que el Hermano Fr. Antonio de San Gregorio, Lego, fue el *primer Fundador* de su Santa Provincia. Y el R.P. Fr. Bartholomè de Latorre en el Prologo de su libro intitulado la Perfecta Religiosa num. 90. describiendo à la misma Provincia de Philipinas, dize assi: *Esta Provincia los primeros años fue Custodia sugeta à la de S. Joseph, y la governaron quatro Custodios hasta el año de 1586. en que fue erecta en Provincia, y electo su primer Provincial el Padre Fr. Pablo de Jesus, Catalan, de la Provincia de San Joseph, perfectissimo Religioso.*

101 En el Testamento antiguo en casa de el Patriarcha Jacob, huvo bendiciones largas para todas las Tribus; y en la Ley de gracia no se abreviaron las manos abiertas de el segundo Jacob nuestro Seraphico Padre à una sola de sus muchas esclarecidas Familias. Para todas atesorò bendiciones de dulzura, y en todas sus Religiosissimas Provincias se ha explicado como amoroso Padre, y ha tenido no pocas delicias con muchos de sus verdaderos hijos, que herederos de su fervoroso espiritu han hecho à sus proprias Madres, acreedoras de los titulos honrados de celebres, nobles, ilus-

tres, ſantas, Apoſtolicas, antiguas, y tanto mas antiguas, quanto en ellas ſe practicare mas la primitiva Obſervancia; que eſte, y no otro, es el ſolido fundamento de la Seraphica antiguedad, como demueſtra palpablemente, y ex profeſſo en ſu tomo ſegundo el celebre Gubernatis. Mas la juſticia verdadera, pide dàr ſin emulacion à cada una de las Provincias, lo que à coſta de los ſudores proprios de ſus eſclarecidos hijos, han ganado. Aſsi lo practicò, como tan amante de ella, y de la verdad, el V. Ribadeneira, noble hijo de la antigua Provincia de Santiago, en toda la Hiſtoria que eſcribiò de el Archipielago. En ella puede leer el R. P. Caſtro, digo en el libro primero capitulo undecimo, cuyo titulo es: *Del modo de vivir que los Religioſos Deſcalzos guardan en las Philipinas*; lo que dexo firmado al folio quarenta y tres, con las
„ palabras ſiguientes: Y como hom-
„ bres muertos al mundo, guardan
„ en todo los limites de la ſanta po-
„ breza, continuando la vida Apoſ-
„ tolica, que comenzaron *los prime-*
„ *ros Fundadores de aquella Santa*
„ *Provincia, como verdaderos hijos de*
„ *la de S. Joſeph*, que es conocida
„ por una de las mas Obſervantes
„ de toda la Religion: *y algunos de*
„ *la mui Religioſa Provincia de el glo-*
„ *rioſo Santiago* (Madre que ha ſido
„ de algunas Provincias Reforma-
„ das) no deſcaeciendo de ſu voca-
„ cion, reſplandecen en aquella
„ nueva Igleſia.

Leaſe en eſta Chronica al fin de el cap. 17. del lib. 1 en el titulo: Provincia de S. Gregorio.

102 Antes que intentaſſe hazer ſuya à nueſtra Provincia de S. Gregorio el R. P. Caſtro, dexaba eſcritas en el Cathalogo de Provincias hijas de ſu Santa Provincia de Santiago, à las celebres Provincias Indianas de el Santo Evangelio, de Mechoacan, de Yucatan, de Guatemala, de Nicaragua, de Zacatecas, y de Xaliſco. La verdad es, que los doze Apoſtoles de el nuevo mundo, Fundadores de la Provincia de el Santo Evangelio, todos fueron Deſcalzos; no porque todos huvieſſen profeſſado en la Santa Provincia de S. Gabriel, ſino porque algunos havian profeſſado en ella; y los reſtantes (que havian profeſſado en la mui noble Provincia de Santiago) eſtaban incorporados en la dicha Provincia de S. Gabriel, y eran proprios hijos ſuyos por eſte domicilio, quando con nueſtros habitos eſtrechos, y remendados los deſpachò el Rmo. Quiñones à la America, mandandoles ſe guardaſſe alli la Seraphica Regla, *prout in Provincijs Angelorum, S. Gabrielis, & pietatis obſervatur.* En eſte verdadero ſentido ſe han de entender el precitado Gubernatis (à quien el R. P. Caſtro en ſu ſegunda parte folio ſeiſcientos y treinta, confieſſa por *Author de los mas celebres en el aprecio de toda la Orden*) y el Señor Gonzaga, Uvadingo, y Arturo (à quien el precitado Chroniſta en el miſmo lugar coloca en la claſſe de los *Autores mas claſicos*) à Mariano Orſcolor, al doctiſsimo Lequile, y à los demàs Autores, que en los lugares que doi à la margen, abſolutamente llaman, ya Deſcalzos, ya hijos de la S. Provincia de San Gabriel al Santo Fr. Martin de Valencia, à ſus Apoſtolicos compañeros. Eſtos fueron los unicos Fundadores de la Provincia de el Santo Evangelio, y los Fundadores tambien (reſpectivamente hablando) de las otras Provincias Indianas que dexo expreſſadas arriba. No eſcribo eſto por defraudar en algo à la grave Provincia de Santiago, ni por liſongear à la Santa Provincia de S. Gabriel; ſino porque à todos conſte el juſto derecho, con que ſe conſidera glorioſamente intereſſada nueſtra Seraphica Deſcalzez en la fundacion de aquellas Provincias Indianas, cuya plau-

Ap. Gubernatis t. 5. f. 47. Uvading de Scrip. verſ. Garcias, & alibi. Gubern. t. 2. l. 7. c. 9. n. 355. *B. Martino de Valencia ex Diſcalceata Provincia S. Gabrielis cum ſocijs ſuis.* Gonzag. 4. part. in Provinc. S. Evangelij in eorum vitis. Didacus de Lequile tom. 1. Hierarch Franc. d. 2. f. 180. n. 8. *Omnes Provinciæ S. Gabrielis Reformatorum alumni.* Et n. 10. *Martinus autē Valentinus Religioſus Franciſcanus Diſcalceatus* Daza 4. p. l. 2. c. 15. & cp. 22. Marianus Orſcolor in ſuo S. Frãciſco redi-

vivo l.1. c.30.40. alijſque in locis. Alphonſus Hernandez Dominicanus c. 11. Hiſt. Eccl.fol. 45. Arturus in Martyrol. die 31. Aug. §.13. *Omnes Provinciæ S.Gabrielis Reformatorum alũni.* Et infra: *Martinus autem Valẽtinus Religioſus Franciſcanus Diſcalceatus* Chriſ. in Orat. S. Phelog. 1Cor.15 D.Greg. hom.21. in Evang

plauſible ereccion atribuye à los Franciſcos Deſcalzos el Venerable (es Varon prodigioſo) Mariano Orſcolor en ſu *Franciſco redivivo*, lib. 1. cap. 21. fol. 116. con eſtas palabras formales: *Ex hac S. Evangelij Provincia tres aliæ Reformatorum Diſcalceatorum prodierunt. Illa nimirum, qui Sanctorum Petri, & Pauli in Mechoacam, & Xaliſco dicitur: item quæ S. Ioſephi in Iucatam; & quæ Nominis Ieſu de Guatemala nominatiſsima eſt; ſiquidem illas Reformati Franciſcani in Cuſtodias S. Evangelij ad Dei verbum diſſeminandum primitus exerunt.* En fin la frialdad de aquellas dos vozes *mio*, y *tuyo*, la templa admirablemente lo paciente de la caridad benigna, tanto mas paciente, quanto menos ambicioſa, y predicada por nueſtro Patron S. Pablo; en cuya obſervacion la legitima pregunta, y reſpueſta ſobre las dichas Fundaciones, es en mi corto juizio, la que diò S. Gregorio el Grande, eſcribiendo à otro intento: *Noſtræ dicamus an ſuæ? Sed ut fateamur verius, & ſuæ dicamus, & noſtræ.*

PROVINCIA DE SAN DIEGO de Mexico.

103 Conſiguiente era, que los Franciſcos Deſcalzos, hijos de la Santa Provincia de San Joſeph, que havian obrado maravillas tantas en el eſtremo de las Islas Philipinas, avivaſſen tambien en el medio de Mexico aquel fuego ſanto, que años antes havian encendido de paſſo aquellos fervoroſos Deſcalzos, hijos de la Santa Provincia de San Gabriel, Apoſtoles de nueva Eſpaña, y Fundadores de la Religioſiſsima Provincia del Santo Evangelio, nombre glorioſo de ſu Santa Provincia, quando era Cuſtodia. En virtud, pues, de el Breve de Gregorio XIII. arriba mencionado, fundaron en Mexico una Cuſtodia dedicada à San Diego los Religioſos Deſcalzos de la Santa Provincia de San Joſeph. En la Miſſion primera fueron quinze, ahunque no todos quinze aportaron allà. Haviendo ſido bien recibidos del Virrey, y Arzobiſpo, con ſu licencia, y bendicion fundaron dos Conventos, el uno en una Hermita de San Coſme, y el otro dos leguas de Mexico, con la advocacion de Santa Maria de los Angeles. De eſta, al parecer, ocurrencia hizo miſterio Panegyrico el V. Fr. Marzelo de Ribadeneira, que omito ahora, por haver de eſcribir, lo que reflexionò ſobre eſte punto el erudito Chroniſta de eſta Santa Provincia Fr. Balthaſar de Medina, à quien todos los Deſcalzos debemos dar las gracias por la Centuria de nueſtros Eſcritores, que en ella recopilò con algun trabajo, mas que material, y bien que con poco mas ſe podian añadir otras Centurias de plumas no vulgares.

104 Deſpues el año de 1580. con orden expreſſa de los Señores Phelipe II. y à inſtancias del Conſejo Real de Indias N. V. y Cariſ. H. Provincial Fr. Franciſco de la Hinojoſa ordenò aquella Miſsion, tan autorizada por el Mon-Señor Sega, Nuncio Apoſtolico, que conſtava de treinta y dos Deſcalzos Franciſcanos. Fue ſu centro el Convento de San Bernardino de Madrid. Y haviendo el Nuncio Apoſtolico inſtituìdo por Comiſſario à N. Cariſ. H. Fr. Miguèl de Talavera, Predicador Guardian, que havia ſido en dicho Convento, y Doctor en Theologia por la celebre Univerſidad de Alcalà, les diò perſonalmente ſu bendicion, y entregó con ſu propia mano un luzido eſtandarte, en que ſe diviſaba una Imagen de Chriſto Crucificado, à quien iban à predicar con eſtas graves pa-

la-

labras : *Recipite vexillum Sanctæ Crucis, in quo possitis vincere inimicos Fidei.* Tomad el Estandarte de la Cruz, para que podais triunfar de los enemigos de la Fè. Qual fuesse la edificacion en la Corte al ver partir procesionalmente à estos nuevos Apostoles; quantos los frutos, que con su predicacion, y exemplos cogieron, assi en la embarcacion, como en la Ciudad de Mexico con las estrenas de su feliz llegada, no necessito expressarlo, sabiendo los guiaba el Espiritu del Señor. Este, que haviendo llamado juntos à Saulo, y Bernavè, los dividiò despues con altissima providencia, fue el mismo, que dividiò à estos, que seguian alegres sus Apostolicos vestigios. Sin dividirse en los afectos partieron unos á las Philipinas, llevando por Conductor al S. Fr. Pedro Baptista Proto- Martyr del Japon. El nombrado Comissario con los demàs hizo mansion en Mexico, y unidos con algunos Religiosos graves de la insigne Provincia del Santo Evangelio, aumentaron la nueva Custodia, en todo sugeta à la Provincia de San Joseph. Despues fue elevada à ser Provincia por el Sumo Pontifice Clemente VIII. año de 1601. Quien deseare mas individuales noticias de su fundacion, y alabar à Dios en sus Siervos, lea al V. Fr. Marcelo de Rivadeneira en su Historia, libro primero, capitulo dezimo, y à los Chronistas de las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Pablo, y en especial al Chronista proprio de ella, ya nombrado, que al folio 20. num. 65. haze esta reflexion no despreciable.

105 ,, Quien no advierte ,, como en los primeros cimientos ,, Regulares de esta Provincia se ,, abren las zanjas, y se hechan los ,, cordeles por los mismos passos, ,, que N. S. P. ahondò los de toda ,, su Orden, y Religion? El Con,, vento de Santa Maria de los An,, geles de Assis, y el de San Da,, mian fueron los dos primeros ti,, tulos, y Casas, que abrigaron el ,, zelo de N. Patriarca, y sus Com,, pañeros en Italia por los años de ,, 1209. Y en las Indias dispone la ,, Providencia Divina, que por los ,, años de 1590. casi quatro siglos ,, despues de su origen, la Custodia ,, de San Diego, hija de aquel alien,, to, y observancia primitiva con ,, dos Conventos de los mismos ,, nombres, resucite el espiritu de ,, Serafines hombres.

CAP. XII.

PROVINCIAS, O CONVENTOS, à que cooperò la Santa Provincia de San Joseph antes de la division.

106 EL celeberrimo Autor del Orden Seraphico, y professor de la mas estrecha Observancia en su Reformada Provincia de Santo Thomàs Apostol, en su tomo segundo, libro septimo, capitulo segundo, numero treinta y siete, pospone à nuestra Provincia de San Joseph estas nueve Provincias. De la Arrabida, y San Antonio en Portugal, de San Juan Baptista, San Pablo, San Diego, y San Pedro de Alcantara en España, San Diego en Mexico, y la Madre de Dios en las Indias Orientales. Supongo, que en todas sirven de muro, y antemural las rigurosas Constituciones de San Pedro de Alcantara, como dize la Iglesia en las lecciones de su Oficio Romano: *Quod vitæ genus asperrimum*, ibi (habla del V. Convento del Pedroso) *fæliciter cæptum, per diversas Hispaniæ Provincias, usque ad Indias mirificè propagatum fuit.* Por esto, sin agravio de otro alguno se le atribuye, la gloria de prin-

principal Fundador de toda la Descalzez, como à S. Bernardo la Reforma gravissima, à que antes dieron otros principio, y à S. Bernardino la Reforma de la Regular Observancia. Asi el mismo Autor (omitiendo otros muchos) en el mismo tomo, y lib. 7. cap. 10. num. 366. *Sanctum igitur Petrum de Alcantara*, dize, *habemus strictioris Observantiæ in Hispanis Fundatorem.* Fundador le llama; no porque fundasse el Santo alguna Religion nueva, sino porque con su clarissima Reforma renovò los primitivos fervores de nuestra Seraphica Religion, como canta la Iglesia en su Oficio Romano Seraphico: *Apostolicum S. Francisci spiritum renovavit.* Y en el Hymno de sus primeras Visperas: *Per te in antiquos renovata mores, clara Francisci Soboles nitescit.* Por ti, ò Pedro, la esclarecida Religion Franciscana tiene nuevo lustre con la renovacion de sus antiguas costumbres. Y en el Responsorio primero: *Mortuus est Pater Noster Seraphicus, & quasi non est mortuus, similem enim sibi reliquit Petrum post se, quem constituit defensorem domus suæ.* No està muerto N. Santo Padre; ahunque muriò, porque dexò en Pedro un retrato suyo, constituido por èl, defensor de su Religion Sagrada. Lo que inquiero es algun derecho especial. El que tiene, como Madre legitima, à las tres Santas Provincias de S. Juan, S. Diego en Mexico, y S. Gregorio en Philipinas, consta del capitulo precedente. Resta ahora saber, si tiene, ò tuvo algun derecho à las Provincias, que individua nuestro Gubernatis, ò à otra alguna, ò à algun Convento de otra Provincia. Con la pluma Ilma. del Señor Gonzaga dexo firmado arriba, que la mui Religiosa Provincia de la Arrabida, que diò tanto lustre à la Seraphica Orden en el Tridentino, no se debe llamar hija de Provincia alguna; porque en rigor hablando, no lo es. Mas quanto deba à las actividades del zelo, y mano de S. Pedro de Alcantara, mejor lo dize la Iglesia Santa en su Oficio Romano Seraphico, que Historiador alguno: *Arctissimæ Arabidorum paupertatis initia adiuvit, atque provexit.*

107 Es la cabeza de la Santa Provincia de S. Diego en la Andalucia aquel Convento feliz de S. Diego de Sevilla, tan grave, que le hallò Clemente VIII. capaz de constituir una Provincia entera en su Diploma, que empieza: *Salvatoris Nostri Iesu-Christi*, dado en Roma à 28. de Septiembre año de 1593. Diò principio à su fundacion N. V. y Cariss. Herm. Fr. Joseph de Santa Maria, y logròla con felicidad en pacifica possession N. V. y Cariss. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, siendo Provincial de nuestra Santa Provincia de S. Joseph. Sus Religiosos hijos en el breve termino de dos años le llenaron de tan buenos olores de subidas virtudes, que ahun hoi dia se perciben sus fragrancias. Dà testimonio fiel de esta verdad el mui docto Chronista de la misma Provincia de S. Diego, quando describiendo, como por el trueque de los Conventos salieron de Sevilla los nuestros, y entraron en aquel Paraiso los fervorosos hijos de la Santa Provincia de S. Gabriel; en el lib. 1. cap. 7. num. 81. ,, dize: Conocieron, que unos, y ,, otros eran mui hijos de S. Fran- ,, cisco, y que aqui no se mudaban ,, Religiosos, sino se sustituìan vir- ,, tudes; porque en los primeros la ,, santidad les grangeò los animos, ,, y en los segundos estas mismas ,, virtudes les inclinaban la volun- ,, tad. Los primeros les aficionaron ,, una voluntad, que de sì es com- ,, pasiva, como la de todos los Se-

,, villanos, y los ſegundos les fueron ,, deſenojando eſſa miſma voluntad, ,, que eſtaba con ſentimiento. Fi- ,, nalmente, de los primeros les ,, quedò à los Sevillanos la memo- ,, ria de ſu gran virtud, para que ,, vieſſen, como no degeneraban ,, de ella los ſegundos: y ſon tan ,, politicos los de eſta Nobililiſsima ,, Ciudad, que me perſuado, à que ,, agradecieron à los primeros el ſer ,, cauſa de haver conocido à los ſe- ,, gundos.

108 La corona que à N. V. Fr. Joſeph de Santa Maria le labraron, oponiendoſe à la fundacion el miſmo que debia fomentarla, es para viſta en los tres Chroniſtas de S. Joſeph, S. Pablo, y S. Diego; contentandome con ſeñalar por uno de los bancos de ſu paciencia à nueſtro Convento de N. Señora de Cardillo, vezino à la Villa de Fontiveros, cuna iluſtre de S. Juan de la Cruz. Mas ſi havia de ſer aquel Convento para tanta gloria de Dios, como ſiempre ha ſido; no hai que eſtrañar, hizieſſe guerra el Infierno con ſus trazas à ſu fundacion deſeada.

109 La Santa Provincia de la Madre de Dios en las Indias Orientales, ſe formò entre otros Conventos, de aquellos que en Macao, y en Malaca fundaron los quatro primeros Apoſtolicos Varones, que entraron à ſembrar en la China la palabra de Dios. Fueron los quatro, los VV. Fr. Pedro de Alfaro, Fr. Juan Bautiſta Piſſaro, Fr. Aguſtin de Tordeſillas, y Fr. Sebaſtian de Baeza, hijos todos de la Santa Provincia de S. Joſeph, como dexo dicho, y anotò para el intento preſente el R. P. Fr. Pablo Succo, de la Regular Obſervancia, en el lib. 3. de la Vida de S. Pedro de Alcantara cap. 26. Y el doctiſsimo Piñuela en ſu Cathalogo, añade fue el V. Alfaro, quien en Canton celebrò la primera Miſſa, dia de S. Juan Bautiſta, anunciando deſde entonces, como Precurſor, el Reyno de Dios, à aquel dilatado Imperio, y llamando como voz, otras vozes que clamaſſen en aquel deſierto, ofreciendo las aguas del mejor Jordan en las aguas Sagradas del Bautiſmo. En la Santa Provincia de S. Antonio en Portugal, no sè que la Santa Provincia de S. Joſeph haya tenido influxo alguno eſpecial, ahunque parece le ſupone Gubernatis, citado arriba.

110 El grave Chroniſta de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara en Granada, lib. 1. cap. ,, 3. dize: Inſtituyòſe la Provincia ,, de S. Joſeph, eſclarecido origen, ,, y ſolar nobiliſsimo de las muchas ,, Provincias que ſe reconocen por ,, ſus hijas, ſiendo la primogenita, la ,, de S. Juan Bautiſta, de quien ſe divi ,, diò la N. de S. Pedro de Alcantara. A eſta S. Provincia reconoce por Madre la Provincia de S. Pedro de Alcantara en el Reynado de Napoles, y aſsi lo ſupone Clemente X. confirmandola Cuſtodia en ſu Bula: *Ex communi*, dada en 28. de Agoſto de 1670. *Tanquam Matrem agnoſcit.* Lo cierto es, que en las ruinas de aquella Reforma que fundò en Italia el V. Fr. Juan Bautiſta Piſſaro, con autoridad de Sixto V. y deſpues extinguiò Urbano VIII. hallò Conventos donde abrigarſe, quando Cuſtodia. Y ahun diſpuſo el Cielo, que honraſſen las Venerables Reliquias de el Apoſtolico Piſſaro el Convento principal de Santa Lucia del Monte, volviendoſe aſsi el arroyo à la fuente de ſu Reforma, y el Diſcipulo à ſu Maeſtro S. Pedro de Alcantara, como obſervò el Autor citado en el miſmo capitulo. Tambien otro hijo eſclarecido de la Santa Provincia de San Joſeph (deſpues de la diviſion) fue uno de los Fundadores de aquella Cuſto-

todia, y Guardian de su celebre Convento de Santa Lucia del Monte, como refiere en su Bibliotheca Hispana Don Nicolas Antonio, colocando, como debia, entre los Escritores de nuestra Nacion, à N. Herm. Fr. Juan de San Bernardo, por la Chronica erudita que escribiò de S. Pedro de Alcantara, impressa en Napoles el año de 1687. Dixe que era hijo esclarecido de la Santa Provincia de S. Joseph (despues de la divission) y no de esta de S. Pablo, ahunque no havia poco fundamento, para adjudicarle à esta, si se leyera sin reflexion, lo que en dicha Chronica, lib. 6. cap. 8. num. 24. se lee assi: *Siendo el Autor de este libro Guardian del Convento de la Ciudad de Leon.* Mas este es un yerro conocido del Amanuense, que por trasladar con fidelidad todo el capitulo veinte y quatro, que havia escrito N. Herm. Fr. Martin de S. Joseph en su tomo primero, no reparò, que este que hablava, havia sido el Guardian de Leon, y no el Autor que le mandaba copiar. Lo que yo reparo, y de aqui infiero es, que no es el estilo de N. Herm. Fr. Martin de S. Joseph tan despreciable, como algunos Letores accidentales le definen; porque el capitulo, que es el veinte y quatro en su Chronica, es à la letra el capitulo octavo en la Chronica de Fr. Juan de S. Bernardo. Pues si leido aqui, se gradùa el estilo por mas que decente; como leìdo allì, parece baxo? Puede ser sea, porque no es de los Descalzos de por acà. Esta fue la fecundidad gloriosa de la Santa Provincia de San Joseph, hasta el año de 1594. en que se hizo la divission que yà referirè.

)(✠)(

CAP. XIII.

DEBIDOS RECUERDOS DE algunos Venerables Varones, cuyas vidas exemplares se omiten en esta Chronica. Expressase la causal con remission à los Authores, que las historiaron.

111 DOI cumplimiento en el presente capitulo à la promessa, que dexo hecha en el Prologo, para no defraudar à mi santa Provincia de la parte de gloria, en que es interessada por el titulo de domicilio de origen, ò por el domicilio de habitacion de muchos Venerables Varones Religiosos. Son estos, aquellos, que unidos con el Vinculo de la caridad, y de unas mismas leyes florecieron con los benevolos influxos de un solo Ministro Provincial en la mui Religiosa Custodia de S. Juan Bautista, hasta el año de 1566. y en la S. Provincia de S. Joseph, hasta el año de 1594. Y porq tengo tábien prometido no historiar *exprofesso* las vidas de los exẽplares Religiosos, que son frutos comunes, ò à las dos, ò à las tres Provincias de San Joseph, San Juan, y San Pablo (quando no me obligàre algun titulo especial) hago en este capitulo el Memorial siguiente. Prefiero en èl el domicilio de ultima habitacion al domicilio de origen; porque assi lo pide la justicia, y ciñendo su debida memoria à un breve elogio, remito al Lector à los Autores, que dieron à publica luz las vidas prodigiosas, que se omiten en este tomo.

112 San Pedro de Alcantara, hijo esclarecido de la Santa Provincia de San Gabriel, Padre Espiritual de Santa Theresa de Jesvs, y Fundador excelso de las Santas Provincias de San Joseph, San Juan, y S. Pablo. De este prodigio de la peniten-

tencia omito la vida, mas no lo mucho, que obrò, y las grandes maravillas, que hizo en el ambito de nuestra Santa Provincia dando copiada; al fin de este tomo las Bulas de su Beatificacion, y Canonizacion, que son un autorizado compendio de su portentosa vida. Entrò para siempre en el Cielo el año de mil quinientos y sesenta y dos. Y escribiole en el Cathalogo de los Santos Clemente IX. el de 1569. Pertenece à la Santa Provincia de San Gabriel por el domicilio de origen, y à las nuestras de San Joseph, y San Pablo por el domicilio de ultima habitacion, que es principal en Derecho. Escribieron su portentosa vida todos tres Chronistas, el Martyrologio Hispano, y Francifcano, y entre otros muchos Autores domesticos el solicito Agente de su Canonizacion Fr. Juan de San Bernardo. En Idioma Latino la imprimiò en Roma, el año de 1669. el R. P. Fr. Lorenzo de San Pablo, Sueco, de la Regular Observancia, y en Idioma vulgar con elegante estilo Don Fernando Camberos de Yegros, en Salamanca el año de 1623. Haze Coro aparte su especialissimo Chronista Santa Theresa de Jesvs en varias partes de sus Celestiales escritos. En el Tomo primero del processo, que se hizo en Avila para la Canonizacion del portento de la penitencia, se lee, que apareciendose su Magestad en una ocasion à la Mystica Doctora, la dixo estas palabras formales: *Has considerado, Hija, la Santidad de mi querido Pedro de Alcantara, y las muchas almas, que por su medio han venido al origen de la gracia? Lo mucho que ha obrado en mi servicio? Consideralas bien.* Elogio es este mayor en realidad, que toda ponderacion; porque quien considerare de espacio las obras de Dios en su Pedro, bien puede exclamar admirado: *Consideravi opera tua, & expavi.*

113 El V. Fr. Miguèl de la Cadena, Sobrino del Cardenal Carbajal, primer compañero de San Pedro de Alcantara, y semejante en todo al Santo Fr. Bernardo de Quintaval, ilustrò con su presencia, y exemplares virtudes los Conventos de nuestra Custodia de San Simon, que se extinguió despues en el Reyno de Galicia. Fue hijo glorioso de la Santa Provincia de San Gabriel, y cooperò à la Fundacion de nuestra Santa Provincia de San Joseph. Leanse nuestros Chronistas, à Fr. Pablo de Sueco, lib.3.cap.26. de la vida de San Pedro de Alcantara, y al moderno Camberos, cap.42.

114 El V. Fr. Diego Machado (cuyo nombre es celebrado en nuestros Chronistas, y en el Martyrologio, Legendario, y Cathalogo Franciscano) honra de los Religiosos Laicos. No es facil señalar, en qual de las virtudes se esmerò mas; porque fue tan eminente en una, como en todas. La devocion à Maria Santissima Señora Nuestra fue en èl tan cordial, como agradable à la gran Reyna, que se dignò de mostrarle la hermosura de sus ojos misericordiosos en algunos dias de sus nueve Festividades, y por tres vezes acompañada de Angeles, y Santos, se le apareciò gloriosa, estando enfermo. Anunciò el termino de sus dias, y dexando su cuerpo mui flexible, y exhalando extraordinarias fragrancias, partiò su alma al Paraìso el año de 1563. Su domicilio de origen fue en la Santa Provincia de Andalucia; mas con el domicilio de su ultima habitacion, honrò nuestra Reforma, llamado à ella con la siguiente vision, que refiero con las palabras formales de N. Cariss. Hermano Fr. Juan de Santa Maria.

115 ,, Estando, dize, en su ,, Provincia, professo de algunos ,, años, andaba siempre con grandes

Santa Maria tom. 1. fol. 174

,, des ansias pidiendo à N. Señor, le ,, encaminasse, à donde con mas pureza, y perfeccion pudiesse guardar la Regla, que havia prometido. Esto pedia, no solo con palabras, y deseos, sino tambien con obras, haziendo en orden à esto largas vigilias, ayunos, y disciplinas, y obras tales, que daban fuerzas à sus devotas oraciones, y peticiones, para ser oìdas. Estando una noche con estos deseos en Oracion, viò una vision en esta manera: Veìa un mui hermoso Navio, puesto en alta mar, y que iban à èl por unos passos de piedras, gran multitud de Frayles: unos bien tratados, cargados de ropas, y otras cosas, que les embarazavan mucho, y no podian passar por las piedras, sin caer; y otros mui pobres, con solamente su Habito, y cuerda, flacos, y macilentos, que à èl le hazian mucha lastima el verlos; y estos passaban ligeramente por las piedras, sin tropezar, ni caer. Dabale gana de passar; pero temia el peligro de los primeros, y no se hallaba tan ligero, y desembarazado, como los segundos. Dexandole en esta congoxa, desparecciò la vision, y èl quedò harto confuso, y temeroso. Con esto tratò luego de passarse à una Provincia de Descalzos, la mas aspera, y Reformada, que hallasse en la Orden. Pidiò licencia para ello: con harta dificultad se la diò el Ministro General; porque lo contradecian el Provincial, y otros Padres, que todos le amaban, y estimaban por su mucha virtud, y les pesaba mucho, que los dexasse; pero como lo tenia bien negociado con Dios, alcanzòlo tambien del Ministro, que hazia sus vezes. Diòle una patente, en que le daba licencia, para que con su obediencia pudiesse passarse à la Provincia de Descalzos, que mejor le pareciesse, y en ella fuesse recibido, incorporado, y tenido como proprio hijo. El tenia mucha noticia de la Provincia de San Joseph: enderezò para ella su camino: llegò à la Villa de Arenas, y viò dos Religiosos Descalzos, que passaban al Convento, que alli tienen, vestidos con Habitos estrechos, pobres, y remendados, y en todo tan à la traza de los que en la vision havia visto, que luego conociò, que le llamaba Dios para su compañia, y sin detenerse mas, se fue con ellos al Convento, donde hallò al Provincial Fr. Christoval Bravo, que le recibiò con entrañas, y amor de Padre, y le dexò alli por morador, donde los pocos años que viviò, diò testimonio con su vida maravillosa, haver sido verdadera la vision que viò.

116 El V. Fr. Francisco de Valencia, puntual seguidor de los penitentes vestigios de S. Pedro de Alcantara, fue de singular comiseracion con los pobres, y cordial devoto de Maria Santissima. Apareciòsele gloriosa esta Divina Señora, y le revelò el dia ultimo de su vida, que comutò por la eterna en nuestro Convento del Pedroso año de 1564. Es distinto este Ven. Laico de otro gran siervo de Dios, llamado tambien Fr. Francisco de Valencia, que floreciò en la Santa Provincia de S. Juan Bautista el año de 1583. Este es proprio de la dicha Provincia, y aquel de quien hago la debida memoria, es fruto comun á todas tres Provincias. Assi N. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, como N. Herm. Fr. Martin de S. Joseph, historiando su vida admirable, que dexaron al silencio Arturo, y Fortunato.

117 S. Pasqual Bailon, zelador grande de la gracia original de la Purissima Reyna, y de las de-

bidas veneraciones à la Hostia Immaculada del SS. Sacramento, es gloria singularissima, y propria de la Santa Provincia de S. Juan Bautista, donde con los golpes varios, haze distintos ecos en los corazones devotos. Mas atento su domicilio de origen, se gloria N. Provincia con este Sabio, y Thaumaturgo Lego, por haver dado su nombre à la Seraphica Descalzez, haziendo profession solemne, quando aquella Santa Provincia era Custodia, tan una con nuestra Santa Provincia, como lo era su Provincial Ministro, las leyes, el domicilio de habitacion en todos los Conventos, y el concurso à los Capitulos. En el celebrado en nuestro Convento de Nuestra Señora de Cadahalso por la Pascua de Pentecostes, año de 1566. se decretò efectivamente la divisision.

118 El V. Fr. Juan de Alcazar, Connovicio de S. Pasqual Baylon, y compañero del Apostolico Varon Fr. Alonso Lobo, ahunque professò en la Custodia de S. Juan Bautista, quando estaba sugeta à la nuestra de S. Joseph, hizo en esta su ultima mansion. Mas como su transito feliz fue el año de 1595. es gloria propria, y especialissima de la Santa Provincia de S. Joseph, dividida un año antes de la nuestra. Fue Lego humildissimo, de fervorosa oracion, en que tenia mui frequentes raptos. Concediòle el Señor entre otros preciosos dones el de lagrimas, y la gracia de curacion. Por sus muchos milagros, y virtudes exemplarissimas, hizo dulze su memoria en la Villa de Oropesa. Celebròse con gran solemnidad su entierro en el Convento de N. Padre de dicha Villa, y con aclamaciones de Santo, la piedad, ambiciosa de sus Reliquias, le cortò las uñas, y algunas particulas de su Habito. Su vida admirable la historiaron N. Fr. Martin de S. Joseph, tomo 2. lib. 3. cap. 4. y N. Fr. Juan de Santa Maria, à quien sigue Arturo, y Peregrino el dia diez y ocho de Julio.

119 El V. Fr. Leon Lusitano, de singular sencillez, pureza, y espiritu, à quien Dios, como à otro Pablo, socorriò por medio de un cuervo con un pan, fue tambien compañero feliz de S. Pedro de Alcantara, y descansò en paz año de 1563. en N. Convento antiguo de San Juan Bautista de la Viciosa. Hazele comun à todas tres Provincias el domicilio de habitacion. Dexamos hecha arriba memoria de èl, y la hazen todos nuestros Chronistas, Arturo, y Fr. Juan de S. Bernardo lib. 1. cap. 1.

120 En el mismo Religioso Convento de la Viciosa, como tambien observè en otro lugar, es mui venerable la memoria de el gran siervo de Dios Fr. Alonso de Llerena, perfecto imitador de S. Pedro de Alcantara, y una de las primeras piedras fundamentales de la Santa Provincia de S. Juan Bautista. Veanse los precitados Autores, à N. Pedro Antonio de Venecia en el Legendario Franciscano, dia 24. de Noviembre, y al Chronista de la Santa Provincia de S. Juan, à la qual pertenece tambien, por haver comutado su vida temporal por la eterna, año de 1566.

121 El V. Fr. Juan de Cordovilla, que fue en el siglo labrador virtuoso, y casado, professò en N. Convento de Loriana, y toda su vida estuvo en batalla campal con los Demonios. Por dos vezes le votaron Guardian en la Provincia de S. Juan Bautista (quando Custodia nuestra) sus heroicas virtudes; ahunque su estado era el humilde de Lego. Enriqueze su precioso cadaver desde el año de 1566. el Convento de N. P. S. Francisco de Gibraltar,

à

à donde le revocò una clarissima voz del Cielo, quando en alas de su caridad ardiente volaba à Argel, compassivo de los Cautivos tristes, y enemigo declarado de las falsedades del Alcoràn. No remito al Lector à los Autores . que escribieron su prodigiosa Vida; porque es razon se callen sus nombres, haviendo merecido por su proprio Chronista à Santa Theresa de Jesus en el libro primero de los Cantares, como observò discreto N. Fr. Martin de S. Joseph, tomo 1. libro 2. cap. 5. „ Ahora conocia yo (dize la Myst„ tica Doctora) que le movia el „ Señor con tan grande caridad, „ que le costò hartas lagrimas el po„ der ir à trocarse por un Cautivo, „ èl lo tratò conmigo. Era de los „ Descalzos del P. Fr. Pedro de Al„ cantara, y despues de muchas „ importunaciones alcancò licencia „ de su General, y estando quatro „ leguas de Argel, quando iba à „ cumplir su buen deseo, volviò al „ Puerto, y le llevò Dios consigo, à „ buen seguro que fue gran pre„ mio; pues què de discretos havria „ que le dirìan, que era disparate! „ A los que no llegamos à amar tan„ to à Nuestro Señor, assi nos pa„ rece: y que mayor disparate que „ acabarsenos el sueño de esta vida „ con tanto sesso? Plegue à Dios, „ que merezcamos entrar en el Cie„ lo, quanto,; mas ser de estos, „ que tanto se adelantaron en amar „ à Dios.

122 El V. Fr. Francisco de la Magdalena, à quien llamò de partes remotas la fama de S. Pedro de Alcantara, y cuya portentosa Vida le sirviò de pauta, para llenar la plana de una vida tan perfecta, que nunca la manchò con el negro borron de culpa grave. Refierese de èl, que desde S. Antonio de Padua, hasta su tiempo, ninguno le excediò en el zelo de la mas pura Observancia de la Seraphica Regla, ahunque era Lego de profession. Floreciò año de 1567. y treze años despues ahun no havia visto su cuerpo la corrupcion. Pertenece à las dos Provincias de S. Joseph, y San Pablo, cuyos Chronistas, Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Martin de San Joseph, escribieron su vida admirable en sus primeros tomos.

123 En nuestro insigne Convento de S. Bernardino de Madrid es objeto de piadosa memoria el V. Fr. Narciso Ioanni, Catalan, en cuyo Principado havia vestido nuestro Santo Habito, y era ya consumado Theologo, quando Dios le llamò à Nuestra Santa Provincia. Gloriase esta de haverle logrado por su primer Lector de Theologia; porque su ciencia mas parecia revelada, que adquirida, y su humildad profunda, con la qual era Maestro de todas las virtudes. Escribiò, para alcanzarlas, un tratado de Oracion de poco cuerpo, pero de mucha alma. Quando el Rmo. Fr. Christoval de Capite Fontium le tenia escogido, y señalado para Comissario General de Indias, volò à las del Cielo año de 1560. dexando su cuerpo tan flexible, y tratable, como si no fuera ya cadaver frio. Tratan de este clarissimo Varon Fr. Juan de Santa Maria, Fr. Martin de S. Joseph, Gonzaga, Rapineo, y con otros el Autor del Monologio Franciscano el dia treze de Septiembre.

124 En el mismo Convento de S. Bernardino cerrò la plana de su vida el año de 1567. dexando de sì à la posteridad gloriosissima memoria, su primer Guardian el V. Fr. Antonio de Segura, que havia transitado de la Santa Provincia de Carthagena à la nuestra de San Joseph. Fue zelosissimo de la mas estrecha observancia, y exemplar perfecto de todas las virtudes. Ator-

men-

mentò con su prudente sencillez à los Demonios, y ahunque le perseguian visiblemente repetidas vezes, siempre los dexò vencidos. Fue singular venerador del SS. Sacramento del Altar, en el qual recibiò muchos favores, celebrando con particular devocion el tremendo Sacrificio de la Missa. Tuvo revelacion del dia de su muerte, en la qual apareciò su rostro cercado de lucidos resplandores. Antes de entregar su espiritu al Criador, diò su bendicion à los Religiosos, y con ella este poderoso incentivo para la per- „ feccion: Creanme, Hermanos „ (les dixo) que si Dios fuera servi- „ do de darme largos dias de vida, „ sintiendo lo que en este punto „ siento, de nuestro estado, y per- „ feccion de nuestra Santa Regla; „ que ninguna cosa estimàra tanto, „ como ser mui pobre, y andar he- „ cho oprobio de todos, y que me „ contentàra con el habito mas vil, „ y remendado que hallàra, y que „ de las cosas necessarias para la vi- „ da humana, escogiera lo menos, „ y mas desechadas. La vida de este admirable Varon diò sobrada materia à muchos Autores, assi domesticos, como estraños, con los quales Fortunato Huever en el Monologio Franciscano el dia cinco de Mayo, y Arturo en el Martyrologio en el mismo dia.

125 El V. Fr. Diego de San Martin, natural de San Martin de Valde-Iglesias, hizo professsion para el humilde estado de Lego en la Santa Provincia de S. Miguèl, de donde le llamò Dios à las Indias con el zelo de las almas, hasta que siendo ya de edad crecida, volviò à buscar su descanso en las austeridades de nuestra Santa Provincia de S. Joseph. Traìa sus ojos continuamente bañados en lagrimas, y sabia deslumbrar los creditos de sus muchas virtudes con tan ingeniosa cautela, que no faltò quien le reputasse por loco. Mas quando la vida de los Justos no pareciò locura à los insensatos del mundo? No pudo ocultarse su virtuoso despego del comercio de las criaturas, y en especial de mugeres, por principales, que fuessen. Libròle Dios milagrosamente de una horrible tempestad, y para librarle para siempre de las que son quotidianas en el mar de este mundo, le llamò al Puerto de su gloria el año de 1563. Al amortajarle, se dexò vèr en su cuerpo tan entrañado un aspero silicio, que parecia havia nacido con èl. Yaze en el campo Santo de S. Bernardino, extramuros de Madrid. Por el domicilio de origen, es lustre de la Santa Provincia de S. Miguel, y por el domicilio de ultima habitacion, es gloria comun de las dos Provincias. En Bolando, Rapineo, y otros Autores que cita, y sigue Fortunato Huever el dia 20. de Mayo, se puede leer su exemplarissima vida.

126 El V. Fr. Christoval Bravo, Racionero, y Maestro de Capilla en la Santa Iglesia Cathedral de Zamora, llevado de los buenos olores de S. Pedro de Alcantara, diò su nombre à nuestra Seraphica Reforma, y mereciò ser el primer Ministro Provincial de nuestra Santa Provincia de S. Joseph. Colmado de virtudes, y perfecciones, illustrando el Señor su rostro con vistoso explendor, le entregò su espiritu con maravillosa paz el año de mil quinientos y setenta y tres. Ahunque es gloria comun de las dos Provincias, la nuestra se gloria lograr el deposito de sus Venerables Reliquias en la Iglesia de Nava el Saez, lugar del Puerto del Pico, y de nuestra Guardiania de Bonilla de la Sierra. Pueden verse à los Autores, que difusamente historiaron la portentosa vida de S. Pedro de Alcantara, à nuestros Chronistas, y

en el dia veinte y ſeis de Abril à Arturo de Monaſterio, y en el dia diez y ſeis del miſmo mes al Monologio Franciſcano.

127 El V. Fr. Franciſco Melo, Luſitano noble, de quien hazen tambien honorifica memoria Fr. Pedro Antonio de Venecia en ſu Legendario Franciſcano, dia 23. de Marzo, Arturo, Péregrino, Camberos, Sueco, y Fortunato en el dia onze de Abril de ſu Monologio. Fue digno compañero de S. Pedro de Alcantara, y tan cordial devoto de S. Antonio de Padua, que mereciò ſus frequentes coloquios. Haviendo pronoſticado el dia de ſu muerte, mereciò ſer aclamado por Santo por ſus heroicas virtudes, y por las grandes maravillas, que Dios ha obrado por la tierra de ſu ſepulcro. Fue ſu tranſito alegre por los años de 1563. y deſpues de veinte y ocho años gozaba ſu cadaver de incorrupcion prodigioſa.

128 El V. Fr. Pedro de Santa Maria (cuya Provincia Madre ignòro) quando el amor de mas eſtrecha Obſervancia, le traxo à nueſtra Provincia de S. Joſeph, ya era hombre de letras, y zeloſo Predicador. Deſpues de incorporado hizo admirables frutos en el importantiſsimo miniſterio de Maeſtro de Novicios; porque veìan crecidas en èl las verdaderas virtudes con el continuo riego de la oracion. En ſus abſtinencias fue tan ſemejante à los Anacoretas antiguos de Egipto, como en el ſilencio. Acabò brevemente ſus dias, y dexando la carga de ſu cuerpo en nueſtro Convento de S. Bernardino, volò libre al Cielo, donde ſiempre tenia ſu converſacion año de 1563. Conſulteſe à N. Fr. Martin de S. Joſeph, tomo 1. libro 2. cap. 20. y con el R. Daza al Martyrologio Franciſcano el dia veinte y tres de Junio.

129 El V. Fr. Gaſpar de S. Joſeph, natural de Baeza, à quien S. Pedro de Alcantara llamaba *ſu Ovejuela*, fue incanſable en el ſequito de las virtudes, amado tiernamente de Santa Thereſa de Jeſus, y amante fino del Auguſtiſsimo Sacramento del Altar. Tuvo maravilloſos raptos, y haviendo ſabido por revelacion ſu ultima hora, entrò en la eternidad, honrado con muchos milagros el año de 1565. ſiendo Guardian actual en nueſtro Convento de Villanueva de la Serena. Eſcribeſe por caſo ſazonado, y doctrinal, que encontrando eſte ſiervo de Dios con una Energumena, dixo à los Demonios: *O deſventurados de voſotros, que caiſteis del Cielo como navos en un coſtal, donde eſtàn unos cabeza arriba, y otros cabeza à bajo!* Y ahunque con las armas de la Santa Cruz ſe defendiò de ſu rabioſa furia, no dexò de obſervar eſtas palabras, que le dixeron: *No te alabes, haſta que acabes.* Remito al Letor à quantos Autores eſcribieron con difuſo eſtilo la vida de S. Pedro de Alcantara, à Fr. Pedro Antonio de Venecia en el dia dos de Junio, y al Martyrologio Franciſcano.

130 El V. Fr. Franciſco de Galiſteo, mui amado de San Pedro de Alcantara, por ſu caridad ardiente, y fervoroſo eſpiritu, obrò muchos milagros por interceſsion de Maria SS. de quien era tierniſsimo devoto. Previnòles Dios con la noticia de ſu muerte, cuya precioſidad confirmò con ſu aparicion glorioſa el año de 1567. Dieron ſu prodigioſa vida à la poſteridad NN. Hermanos Fr. Juan de Santa Maria, Fr. Martin de S. Joſeph, Fr. Pablo Sueco, libro 3. cap. 5. Fr. Pedro Antonio de Venecia el dia veinte y uno de Marzo en ſu Legendario Franciſcano, y con otros Autores claſicos Fortunato en el Monologio Franciſcano dia diez y nueve de dicho mes.

131 El V. Fr. Geronimo de Jesus, llamado de Yelves por su patria, en Portugal. Hazenle venerable su pobreza estremada, verdadera humildad, y su oracion fervorosa, en que perseverando, como otro S. Bartholomè, ya en pie, ya arrodillado, llegò á criar en aquellas partes callos durissimos con tan noble exercicio. Llamòle Dios para sì el mismo año de 1567. Acuerdanse de este Religioso varon los Chronistas precitados de nuestras Provincias de S. Joseph, y S. Pablo, Fr. Juan de S. Bernardo libro 5. cap. 1. Fr. Antonio de Venecia el dia diez y siete de Abril, Peregrino en su Cathalogo universal, que imprimiò en Turin el año de 1702. y otros graves Autores.

CAP. XIV.

ELOGIANSE OTROS VV. VARONES de la misma classe.

132 EL V. Fr. Juan de la Soledad, natural de la Ciudad de Salamanca, Religioso Laico, mui parecido à los benditos Fr. Jacopono, y Fr. Jorge de la Calzada, en la comiseracion con los pobres, en lo estremado de su pobreza, en la santa simplicidad, en la ciega obediencia, y en muchos lanzes de su prodigiosa vida. Fueron en ella mui frequentes los raptos, y quando era Acolito, regularmente se quedaba tan extatico en elevando el Sacerdote la Hostia consagrada, que era necessario otro Ayudante para concluir la Missa. Con una recia bofetada arrojò los Demonios, que posseìan el cuerpo de una miserable. La maxima de todo su govierno espiritual era esta: *ò padecer, ò morir*. En fin su Aranzel era la mas leve insinuacion de su Prelado. Hallabase este en la cama, siendo su Enfermero el V. Fr. Juan, y observando, eran en èl mui frequentes lo bomitos, le rogò encarecidamente, se hiziesse fuerza para no arrojar. *Dexeme, Hermano* (respondiò el Guardian) *que no puedo mas; bomite èl por mi.* Caso raro! Al instante trocando el Enfermero quanto tenia en su estomago, restaurò el enfermo la salud. El año de 1567. dexò su cuerpo difunto con hermosas apariencias de vivo, y gloriosa fama de santidad en nuestro Convento de Villanueva de la Serena. En la descripcion de èl, ahunque señala el año precedente, se acuerda de este siervo de Dios el Illmo. Gonzaga, Rapineo en la Decada Octava, y Arturo en el dia dos de Junio.

133 El V. Fr. Alonso de Zamora, natural de esta antigua Ciudad, y de sangre noble, professò en el Santuario de Arenas, y con la direccion de su V. Maestro Fr. Gaspar de S. Joseph, saliò mui practico en el continuo exercicio de las virtudes, y con toda especialidad en la incessante contemplacion de los Mysterios Divinos. En los del Altar, y Maria SS. fueron sus mayores delicias. Premiòle la gran Reyna su cordial devocion; porque en su gloriosa presencia, exclamando: *O Madre de Dios!* acabò su virtuosa vida año de 1568. en nuestro Convento de Toledo. Fue Secretario General del Rmo. Capite Fontium, y los Conventos de España que visitò, los dexò llenos del buen olor de su humildad, y pobreza. La hermosura que se notò en su rostro despues de difunto, fue extraordinaria, y avivaron la piadosa veneracion sus dos ojos llenos de mayor claridad, que gozaron en la vida mortal, y tan patentes, que haviendo forcejado con instancia para cerrarselos, no fue possible conseguirlo. Mas ojos que tal vieron, como se podian ocultar? Oye-

ron largas noticias de su vida exemplar uno, y otro Chronista, con los quales Gravina, Gonzaga, Rapineo, à quienes cita, y sigue Arturo en el dia diez y seis de Septiembre, omitiendo otros Autores.

134 El V. Fr. Francisco de Cordovilla (hijo en todo del gran Siervo de Dios Fr. Juan de Cordovilla, nombrado arriba) que en la florida edad de veinte y un años, llenò muchos de Santidad, y letras en grado tan eminente que no dudò Arturo compararle à N. V. Doctor Subtil. Vailòse de estas su prudente zelo repetidas vezes en gloriosos triunfos, y en la Ciudad de Tui en el Reyno de Galicia le sucediò el caso siguiente. Pidiendo el Siervo de Dios en dicha Ciudad una de las limosnas ordinarias con su compañero, les viò andar de puerta en puerta un Canonigo mas Letrado: que devoto. Apenas se acercaron à él, quando torciendo la cabeza, y arqueando las cexas, dixo mui mesurado à otras personas, que conversavan con èl: *Isti amittunt sua, ut rapiant aliena.* Sabeis lo que hazen estos, tentando cerrojos de casa en casa? Pues esto no es otra cosa, que venir à robar la hazienda agena, los que dexaron la propria. No fue tan silencioso el oprobrio, que no resonasse de lleno en los oìdos de los pobres Limosneros. Tomò al punto la mano el V. Fr. Francisco, y convertido con modesta humildad al Prevendado, le dixo: *Señor, mire Vmd. que no està bien dicho lo q̃ ha dicho. Ande Padre* (replicò el Canonigo mui serio) *mas le valiera estarse en el rincon de su casa, comiendo lo poco, ò mucho que Dios le havia dado, que no venir à recoger en essas alforjas los zoquetes de pan que havian de comer los pobres.* A estas palabras añadiò otras no menos ofensivas, que obligando à prorrumpir la paciencia del siervo de Dios, le dixo: *Señor, la vida, y Regla que professamos està aprobada por la Silla Apostolica, y Sagrados Concilios. Vmd. ahora se halla colerico, y yo ocupado por la obediencia, mañana à las ocho volverè, y si Vmd. no ha vuelto sobre sì, le harè demonstracion de la verdad. Mui mozo es, Padre, para enseñarme à mi* (replicò el Canonigo presumido) *tengo yo olvidado, mas que èl ha de estudiar en toda su vida. Vuelva, y verà como sustento mañana, lo que dixe hoi.*

135 Como la causa era de Dios, y de la Religion, zeloso de esta la puso el V. Fr. Francisco en las manos de su Magestad, orando con singular fervor aquella noche. En la mañana del dia siguiente entrò à la hora que havia señalado en la casa del Canonigo que sabia tanto. Y como no se le franqueasse la entrada, à causa de responder los criados, dormia su Merced mui sossegado, y que ellos tenian orden expresso de no entrar en su quarto, hasta que èl diesse aviso, le estuvo esperando por mas de tres horas. Ya era mui cerca del medio dia, y pareciendo à los criados era mucho dormir, llamaron repetidas vezes à la puerta; mas tan en vano, que fue forzoso derrivarla, sospechosos de alguna tragica novedad. O juizios inescrutables del todo Poderoso! Entrando en su quarto, hallaron al Canonigo sentado en una silla, con el rostro caìdo sobre un libro abierto, y falto de todos los sentidos. No fue bastante, para que volviesse en sì la aplicacion de varios, y fuertes remedios; porque apurada la Medicina, y Cirugia muriò; y de suerte que dexò su salvacion en duda. No la puede haver en el derecho comun, que tienen al V. Fr. Francisco las Santas Provincias de San Joseph, y S. Pablo, haviendo florecido el año de 1568. en nuestra Custodia de S. Simon. Historiaron su

su prodigiosa vida nuestros Chronistas, Arturo en el dia veinte y quatro de Mayo, y en el mismo dia Fortunato Huever.

136 El Ven. Fr. Geronimo Torrejoncillo, Confessor. Concediòle el Señor dòn de peremnes lagrimas, en cuyo idioma explicava los amorosos incendios de su espiritu, que le obligava à prorrumpir en ruidosos suspiros, siendo algunas vezes tanta la resistencia violenta, que hazia, para reprimir sus fervorosos impetus, que llegaba à arrojar sangre por los sentidos, dexando su rostro monstruosamente abultado. Celebrando el tremendo Sacrificio la Festiva noche del Nacimiento de N. Redentor, le vió en los Corporales en forma de recien nacido, haziendo aquellos estremos, à que nos obligan los intensos frios del Diziembre. Siendo Guardian, fueron muchas vezes los Angeles del Cielo sus Procuradores, y providos Limosneros. En la humildad, penitencia, y devocion con Maria Santissima Señora Nuestra fue estremado. Es plausible su memoria en nuestro Convento de San Bernardino, donde fue llamado à la Cena del Cordero el año de 1569. Hazenla de su heroicas virtudes uno, y otro Chronista, y con Barezo, Gravina, y otros en el dia veinte y tres de Marzo, Arturo.

137 El V. Fr. Juan Ruiz, P. de Provincia, y fiel espejo, donde se pueden mirar, los que lo son, fue varon tan radicado en la humildad, que se entrò fugitivo en un monte por librarse de la pesada honra del Provincialato; y para que le admitiesse, fue necessario todo el rigor de las Censuras. Llamavale el zelo de la propagacion de nuestra Santa Fè à Naciones Barbaras, y sirviendole de remora la falta de consentimiento en sus Prelados, acallaba los impetus de su repressado espiritu con rigidas disciplinas, abstinencias, y otros espirituales exercicios. Conduxole la obediencia à la celebre batalla Naval, y en ella desahogò un poco sus fervores, predicando, y animando à nuestros Soldados, que à la sombra del Señor D. Juan de Austria humillaron la sobervia Otomana. Muchas vezes fue visto, que del lugar, donde oraba, salian unos resplandores tan vigorosos, y tan activos, que no les podia atender la curiosidad mas lince. En el Mysterioso Jueves de la Semana Santa se conservò veinte y quatro horas arrodillado en presencia de su Magestad, y tan inmoble, como si fuera de marmol. Haviendole Dios revelado la mucha gloria del V. Fr. Francisco de Torres, le llamò para su compañia en nuestro Convento de S. Juan Bautista de la Torre el año de 1580. Por el domicilio de origen haze numero entre los Venerables hijos de la Santa Provincia de Castilla, donde antes havia hecho profession solemne, y le haze tambien en el Martyrologio Franciscano el dia 28. de Julio, en Rapineo, Gonzaga, y otros Chronistas.

138 El V. Fr. Benito de Cogolludo, Natural de la misma Villa de su apellido, fue uno de los mas exemplares Varones de nuestra Descalcez. Observò à la letra la Seraphica Regla, y ayunaba las siete Quaresmas de N.P. S. Francisco con solo Pan, y Agua. En la Obediencia fue ciego, en la caridad estremado, y tan rigido penitente, que no contento con asperos silicios, total descalzez, y los penosos exercicios de Maestro de Novicios, lardeaba sus brazos con sebo derretido, y ardiente. Revelòle Dios con varias lenguas de encrespadas llamas, que aparecieron en N. Convento de S. Bernardino, que de este Convento, como de claro Oriente, havian de

sa-

ſalir, para deſterrar las ſombras en las Indias, las fogoſas luzes de quarenta Deſcalzos,y que no era voluntad ſuya, tranſitaſſe èl allà. Siendo Guardian de nueſtro Convento de Merida, al partir à Capitulo, como legitimo bocal, le revelò Dios la hora de ſu muerte, y deſpidiendoſe de ſus amados Subditos, les dixo: *Quedaos à Dios buena gente, que yo me voi al Oriente*; ſeñalando al Cielo con ſu mano. En el camino rompiò ſu alma las priſsiones del cuerpo en el mui Religioſo Convento de N. Señora de Guadalupe, año de 1587. Atarearonſe a eſcribir ſu prodigioſa vida nueſtros Chroniſtas, y Arturo de Monaſterio en las adicciones al Martyrologio, dia onze de Mayo.

139 El V. Fr. Juan Ruiz, Natural de la Villa de Brihuega, en el Arzobiſpado de Toledo. Revocòle Dios deſde las Indias, para que en nueſtra Santa Provincia de S. Joſeph viſtieſſe el habito Franciſcano. El aprecio grande, que de èl hizo ſiempre, le manifeſtó con ſingularidad, diziendo con gran fervor à un Religioſo amigo ſuyo: *Hermano, eſtime mucho el habito que tiene, que me ha coſtado à mi mas de dos mil leguas de viage, y muchos trabajos, que he padecido, y contradiciones, que el mal eſpiritu me ha hecho*. Fue obſervantiſſimo de la Regla, admirable en los penales exercicios, y continuo en el trato familiar con Dios. Siempre obſervò la deſcalzez total, y viviò enamorado de la altiſsima pobreza. Eſta,entre otras,fue la cauſa de haverſele aparecido Nueſtro Seraphico P. armandole contra las fuertes baterias del enemigo en el ultimo lanze. Venciòle para ſiempre el año de 1587.y haviendoſe aparecido bañado de hermoſos reſplandores deſpues de ſu tranſito, ſe hallò incorrupto ſu cadaver deſpues de ſeis años, y tan freſco, que arrojò ſangre liquida de un dedo, herido por una cruel piedad. Remitome à nueſtro Fr. Martin de San Joſeph, tomo primero cap. 23. y al Martyrologio Franciſcano, dia veinte y uno de Abril.

140 En la mui Religioſa Provincia de S. Gregorio en Philipinas es venerable la memoria de Fr. Franciſco de Gata (es diſtinto de otro venerable del miſmo nombre,y profeſsion, cuya vida exemplar eſcribiò N. Herm. Trinidad en el tom. 1. de la Chronica de la Santa Provincia de San Gabriel) Lego. Profeſsò en uno de losConventos(ignoraſe qual) de la Santa Provincia de S. Joſeph antes de ſu diviſsion, y mereciò por ſu fervoroſo eſpiritu acompañar en Eſpaña, è Italia al Santo, y Apoſtolico Varon Fr. Alonſo Lobo. Traſplantado á las Philipinas, reduxo à muchos Infieles, y para vencer las dificultades, que havia en el tranſito de algunos Rios, les hazia de ſus ombros puente, como otro San Chriſtoval; porque era tambien de eſtatura deſcomarcada. Luchò deſnudo con la muerte, que mirò alegre el año de 1587. armado con una doloroſa Efigie de Chriſto Crucificado, dando el ultimo aliento con eſtas palabras: *In manus tuas, Domine, commendo ſpiritum meum*. Eſcribiò ſu Apoſtolica vida N. Herm. Fr. Antonio de la Llave, trienio tercero cap. 9. fol. 27.

141 En el miſmo año diò con ſu vida fiel teſtimonio de nueſtra Santa Fè el V. Fr. Franciſco de Santa Maria en la Isla de Burneo. Venia de la Santa Provincia de S. Gregorio de Philipinas à ſu Santa Madre la Provincia de S. Joſeph, donde havia profeſſado, y quando en juizio de los hombres era deſproporcionada ſu jornada, para conſeguir, como deſeaba, la corona del martyrio, ſe la labraron en dicha Isla los Moros à repetidos golpes de ci-

mitarras, y lanzas, passando su rabiosa furia ahun mas allà de la muerte. Celebràron su glorioso Martyrio los Chronistas de la Santas Provincias de S. Joseph, S. Pablo, y S. Gregorio.

142 El V. Fr. Juan de Calzadilla, que haviendo professado para el humilde estado de Lego, mereciò por sus muchas virtudes (havia estudiado en el siglo) ser sublimado à la altissima dignidad del Sacerdocio. En uno, y otro estado hizo con su oracion tan cruda guerra al Infierno, que irritado este, se la hizo visiblemente, para que desamparasse el puesto, donde oraba con mucho fervor. Refierese por cosa singular de este V. Religioso, no haver obrado en su vida milagro alguno. Pero què mayor milagro, que una vida tan ajustada al Evangelio, como la suya? Trasladòle su Magestad à la Patria, por medio de la muerte temporal, el año de 1590. No omitiò la historia de su vida exemplar N. Herm. Fr. Martin de San Joseph en su tomo primero.

143 En el mismo año concluyò la carrera de su vida mortal en N. Convento de S. Andrès de Arenas el V. Fr. Pedro Albacete, que en toda ella viviò crucificado. Señalòse principalmente en la sencillez, obediencia, humildad, continua assistencia al Confessonario, y contemplacion de los Mysterios Divinos. En Sacedon le proveyò Dios milagrosamente de azeyte, para que por falta de luz no dexasse de pagarle à media noche las debidas alabanzas. En la hora de su dichoso transito se le apareciò Maria Santissima, de quien havia sido devotissimo. En el dia cinco de Diziembre haze de èl digna memoria Arturo de Monasterio, y en sus tomos primeros nuestros Chronistas.

144 El V. Fr. Pedro de la Esperanza, verdadero Discipulo de el V. Fr. Benito de CogollUdo, y un vivo retrato del Santo Job, consiguiò de el Señor el logro de estas tres peticiones dignas de su espiritu: *Enfermedades asquerosas: verse desamparado de todos: y morir en el dia de su gloriosa Transfiguracion.* Assi lo revelò al gran siervo de Dios Fr. Sebastian de Santa Maria su Enfermero, y despues de su preciosa muerte, que fue en el dia por èl anunciada, y en el año de 1591. se dignò revelar su Magestad, le havia premiado con la Bienaventuranza, en compañia eterna del paciente Job, sin entrar en la carzel del Purgatorio. En uno, y otro Chronista citados repetidas vezes, y en las Adiciones de Arturo à nuestro Martyrologio se hallarà lo mucho, y admirable que omito de este Varon insigne.

145 El V. Fr. Diego de Santa Maria, Artista tan sutil, que triunfando gloriosamente de las muchas falacias de los tres comunes enemigos, concluyò con brevedad su vida exemplar, sin haver perdido la primera gracia. Fue su dichosa muerte año de 1592. con mucha opinion de su rara virtud, que creciò à vista de su cuerpo tratable, de su rostro alegremente sereno, y de un sudor dorado, que con su olor mui subido, y mui diferente de los que conoce la tierra, daba singular consuelo à quantos le miraban. Fue su entierro mui reñido en la Villa de S. Clemente, y la exorbitancia del concurso insaciable de sus Reliquias, fue tal, que hizo menudas piezas dos Habitos, que le vistieron. Diez años despues estaba tan fresco su venerable cadaver, como entero el Habito, con que le dieron sepultura con sentimiento comun. Consultese à N. Fr. Martin de San Joseph en el tomo primero lib. 2. cap. 25.

En

146 En el mismo año floreciò en nuestro Convento del Angel de Alcalà el V. Fr. Francisco Cebreros, Guardian que fue de nuestro Convento de Zamora, lleno de años, y virtudes. Consultese à Arturo de Monasterio en su Martyrologio Franciscano, y à nuestros Chronistas.

147 El V. Fr. Pedro de Guadalaxara, Layco, perfecto imitador de S. Pedro de Alcantara, en la descalzez, pobreza, abstinencia, humildad, y oracion. En esta solia perseverar en presencia del Santissimo Sacramento las noches enteras, y no pocas vezes hizo patente el Cielo la llama del amoroso incendio que ocupaba su pecho, coronandole su cabeza con glovos de activa luz. Passò à gozar de la eterna año de 1592. Escribieron su prodigiosa vida nuestros Chronistas, y Arturo el dia onze de Diziembre.

148 En el mismo año floreciò en nuestro Convento de S. Bernardino de Madrid Fr. Pablo de Santa Maria, Confessor, y su Guardian una, y otra vez. Fue un vivo Aranzel de todas las virtudes, y mui afable. Revelòle Dios la hora de su muerte, y en ella mereciò ver à S. Diego de Alcalà, de quien siempre havia sido cordialissimo devoto. Las ultimas palabras en que prorrumpiò al espirar, fueron estas: *Ahora echo de ver, Hermanos, que la oracion porfiada, abre las puertas del Cielo.* Es venerable su memoria en el Martyrologio Franciscano, y en nuestros Chronistas.

CAPITULO XV.

CONCLUYESE LA MATERIA DE los Capitulos precedentes.

149 EL V. Fr. Christoval del Rosario, natural de Cabezuela en la Estremadura, haviendo cursado Theologia en la celeberrima Universidad de Salamanca, para mejor leer de oposicion à los vicios, subiò à la Cathedra de la Cruz en nuestro Convento del Rosario. Fue en nuestro Convento de Medina del Campo compañero del V. Fr. Lucas de Valverde, cuya vida exemplar escribirè en el libro tercero de esta Chronica. Hizo admirables frutos con su sencillèz, humildad, y doctrina en el Pulpito, y Confessonario. En su ultima enfermedad fue presentado en el Tribunal Divino con circunstancias bien notables, y al fin exclamò diziendo à los Religiosos. *O Charissimos, y que delgado es el Juizio! Mas bendito sea Dios, que por su acerbissima Passion, y misericordia infinita he salido libre.* Dicho esto, y cooperando à la recomendacion de su alma, la entregò à su Criador, al terminar la ultima Oracion, año de 1592. Su rostro, à quien naturaleza havia favorecido poco, quedò hermosissimo despues de muerto con una de aquellas transformaciones, que son proprias de la divina gracia. Assi nuestros Hermanos Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Martin de San Joseph en sus tomos primeros de nuestras Chronicas, y Arturo en el dia 25. de Marzo.

150 El V. Fr. Alonso de Esperilla, perfecto dechado de Religiosos Laicos, y de singular compassion con los pobres necessitados. Al ayuno de las siete Quaresmas de N. P. S. Francisco añadia otras abstinencias rigurosas. En la paz, paciencia, y humildad fue estremadissimo. Mereciò, que la Magestad de JesuChristo le hablasse sensiblemente en una Imagen suya, y que en otra ocasion se le apareciesse Crucificado, y amoroso. En nuestro Convento de San Bernardino se le apareciò cercada de resplandores hermosos la Purissima Reyna, de quien

quien era cordialisſimo devoto. Es conocido por el titulo del S. Fr. Alóſo en el nueſtro de Auñon, dóde concluyò ſu peregrinacion el año de 1594. dos meſes deſpues de la diviſsion de la Provincia; por cuya cauſa es fruto comun à las dos Provincias, como obſervò N. Fr. Martin de San Joſeph en el fin de ſu tomo primero; y ſi floreciò el año de 1590. como refiere Arturo en el dia veinte y ſeis de Abril, es clariſsimo el derecho del comun domicilio.

151 El V. Fr. Alonſo Lobo. Eſte Apoſtolico Varon, llamado *ſegundo Pablo*, Cuſtodio que fue de nueſtra Santa Provincia, iluſtró con las poderoſas luzes de ſu exemplo, y predicacion la celebradiſſima Univerſidad de Salamanca, à cuya fogoſa actividad debieron ſu vocacion al ſilencio de los Clauſtros ochocientos Eſtudiantes. Honrò con ſu preſencia nueſtros Conventos de Caſtilla la Vieja, y llevado en alas de ſu zelo à la celebre Villa de Madrigal, le tomò Dios por inſtrumento para la converſion de la V. Catalina de Chriſto, Carmelita Deſcalza, como confieſſa el M. R. P. Fr. Franciſco de Santa Maria en el tom. 2. de ſu Chronica General lib. 8. cap. 62. La vida de eſte Seraphico Heroe pide tomos enteros, y la dieron ya à publica luz muchas, y bien cortadas plumas, porque ſon muchos los intereſſados. Es venerado por Santo en el Convento del Monte Calvario de Barcelona, donde el año de 1593. (otros quieren 95.) entregò ſu eſpiritu al Criador. *Para que iluſtraſſe* (como notò el mui erudito Gonzalez) *las tres Familias principales de la Religion de N. P. S. Franciſco, Obſervante, Deſcalza, y Capuchina, diſpuſo Dios, que ſucceſsivamente fueſſe alumno de todas.*

Gonzalez tom 6. lib. 3. cap. 31. fol. 481

152 El V. Fr. Juan Bautiſta Piſſaro, natural de eſta Ciudad en Italia, que olvidando la Conventualidad, donde havia ſido compañero de Sixto V. ſe incorporò en nueſtra Provincia de S. Joſeph, enamorado de la pura, y mas eſtrecha Obſervancia de la Seraphica Regla. Honrò con ſu preſencia, y exemplares virtudes nueſtro Convento de Peñaranda. Fue Predicador clariſſimo, cuyo ardiente zelo, y Apoſtolica eficacia obraron en las Indias Orientales, y Occidentales, en Italia, y Eſpaña maravilloſos frutos. Fundò un Convento de nueſtra Reforma en la Ciudad de Malaca, y algunos en Italia. Es celebre entre ellos el de Santa Lucia de el Monte, donde deſcanſa en paz, en la Ciudad de Napoles. No ſeñalan el año de ſu dichoſo tranſito los Autores que he viſto, y ſon caſi todos los claſicos Eſcritores de ſu vida Apoſtolica, Uvadingo, Gonzaga, Arturo, nueſtros Chroniſtas, y otros Autores eſtraños.

153 El V. Fr. Matheo de San Franciſco, que florecio en la Santa Provincia de S. Diego de Andalucia el año de 1634. es por el domicilio de origen, fruto comun de nueſtras Provincias. Confieſſalo con claridad en el libro 5. cap. 20. de ſu propria Chronica N. mui docto Herm. Fr. Franciſco de Jeſus Maria, y le declara por uno de los Fundadores del celeberrimo Convento de S. Diego de Sevilla.

154 Quatro años antes de la diviſsion de la Santa Provincia de S. Joſeph durmió en el Señor el V. Fr. Franciſco de Montilla, à quien ſu Mageſtad havia llamado con voz ſenſible à nueſtra Seraphica Deſcalzez, y la profeſsò en nueſtro Convento de la Puriſsima Concepcion del Pedroſo. A peticion ſuya le tranſformò el Cielo, mudandole todas las facciones de ſu roſtro, y ſu color hermoſo en otro feo, y en otras facciones, con cuya deſproporcion ſe hi-

hizo desagradable à los ojos lascivos. Oyendo pronosticar al Medico, que la enfermedad que padecia era mortal, pronunció mui festivo: *Te Deum laudamus* ; y anunciando despues la ultima hora, firmò la plana de su Apostolica vida con estas palabras : *In manus tuas* , *Domine*, *commendo spiritum meum*. La alegria, y hermosura de su rostro difunto, y las expressiones, con que la devocion piadosa solicitò en Almodovar del Campo alguna reliquia suya, es un claro argumento del buen olor de su fama. De sus heroicas virtudes, y tareas Apostolicas en el Reyno de Sian, y otros Reynos remotos, dieron larga noticia nuestros Chronistas, Fr. Antonio de la Llave en la Chronica de la floridissima Provincia de S. Gregorio en Philipinas, el Martyrologio, Monologio, y Legendario Franciscano.

155 El V. Fr. Bartholomè de Santa Ana, natural de Linares, lugar poco distante de la antigua Ciudad de Salamanca, fue hijo de la Santa Provincia de S. Gabriel, y uno de aquellos felizes compañeros de S. Pedro de Alcantara, y de S. Pasqual Baylon. Què mayor elogio! Honrò con su presencia, y exemplares virtudes nuestros Conventos de Castilla la Vieja, y fue morador de nuestro Convento de S. Joseph de Medina del Campo, quando era Custodio. Una, y otra vez fue Ministro Provincial de la Santa Provincia de S. Joseph, y Confessor de las Señoras Descalzas Reales de Madrid. Fue señaladissimo en la pobreza, humildad, oracion, abstinencia, descalzez, zelo de la mas estrecha Observancia de la Regla, y de magnanimo corazon. Probòse su fortaleza, quando siendo Provincial viò tan combatida à su Santa Provincia, que muchos pusilanimes la consideraron arruinada. Por el dictamen de este V. Prelado, la Provincia que estaba sugeta à los RR. PP. Conventuales, se vino à la obediencia de la Observancia, pactadas algunas condiciones conducentes à la conservacion, y aumento de la mas estrecha Observancia. Sobre este punto lease el Autor que cito à la margen. Atento el domicilio de su ultima habitacion, es ornamento singular de la Santa Provincia de S. Joseph, por haver florecido en ella el año de mil seiscientos, corridos seis años despues de la divission. Escribieron su Vida exemplar los Chronistas de las Santas Provincias de S. Gabriel, S. Joseph, y S. Pablo, Arturo en el dia diez y ocho de Diziembre, y en el mismo dia el Legendario Franciscano de Fr. Pedro Antonio de Venecia. Dos cosas no puedo omitir de este siervo de Dios, conviene à saber, una visita que hizo à Santa Theresa de Jesus, y un aparecimiento suyo despues de su transito. La primera cede en mucha gloria de San Pedro de Alcantara; la segunda es poderoso estimulo, para que los Prelados de tal suerte usen los lenitivos de la piedad, que no se olviden de los cauticos del rigor oportuno.

Fr. Juan de Sãta Maria tom. I. cap. 10.

156 Observò lo primero el Chronista especial de S. Pedro de Alcantara. *Estando* (dize) la Santa ,, Madre en la Fundacion del Con- ,, vento de Toledo, fueron muchos ,, los embarazos de esta fundacion. ,, Tomò una Casa pobre, y acomo- ,, dose en ella el Convento, vinien- ,, do por su compañera la Madre ,, Isabèl de Santo Domingo, hija es- ,, piritual de San Pedro de Alcan- ,, tara. En este tiempo llegò à la ,, Ciudad Fr. Bartholomè de Santa ,, Ana, compañero, que fue, del ,, Santo; y fuesse à ver à la Santa

Fr. Juan de San Bernardo lib. 5. cap. 29.

„ Madre para la direccion de al-
„ gunas cosas de la Provincia. Ale-
„ gròse la Santa de hablarle, y des-
„ pues de passado un rato, le dixo:
„ *V.P. assistiò alguna vez al Santo*
„ *Fr. Pedro de Alcantara? Tuvo di-*
„ *cha, y ventura de acompañarle?*
„ Respondiò Fr. Bartholomé, *Ma-*
„ *dre, no solo le assistì, como Subdito,*
„ *sino como Compañero le acompañè*
„ *algunos años.* Entonces la Santa,
„ levantando el velo de su Rostro,
„ le dixo: *Hai Padre mio! Pues no me*
„ *lo huviera dicho antes, para que le*
„ *hablàra à cara descubierta?* Hablò-
„ le largamente del Santo Padre, y
„ de quanto estimaba à sus hijos, y
„ de quanto gusto havria sido al San
„ to aquella Fundacion de Toledo,
„ pues sin renta, ni Patron se havia
„ tomado la Casa con solo diez du-
„ cados, que le havian prestado para
„ alhajas, que se echava de ver
„ bien, lo que el glorioso Padre le
„ favorecia desde el Cielo, y le as-
„ sistia; porque las Casas se fundas-
„ sen pobremente, diziendo gran-
„ des loores de su gran Santidad,
„ como quien tambien sabia el pre-
„ mio, que por ella le havia dado
„ el Cielo.

157 Dilatole la entrada en èl à N. Fr. Bartholomé el aver disimulado algunos defectos, que no debia; no reprehendiendoles, por no parecer à los hombres mui menudo. Por esta demasiada piedad le condenò la Divina Justicia à las vivas llamas del Purgatorio, y para su pronto alivio, pidiò pronto socorro, apareciendose mui triste à un Subdito suyo. O Santo Dios! Si assi se castigan los excessos en la piedad, quan terrible serà vuestro juizio con los Prelados, que exceden en el rigor?

158 El V. Fr. Joseph de Santa Maria, natural de Montemolin en la Estremadura, oyò Derechos en Salamanca, y graduado de Bachiller en ellos; era tan licenciado en la vida, que persuadiendole algunos condiscipulos, oyesse à nuestro Apostolico Varon Fr. Alonso Lobo, le resistiò repetidas vezes, hasta que forzado de sus instancias, dixo: *Vamos à ver este Lobo, que tanto ruido haze; veamos si se come los hombres.* Mas comiòsele el Lobo tan bien comido, que le mudò en otro Varon con la eficacia de la Divina palabra. Fue quatro meses Novicio en el Convento de N.P.S. Francisco de Salamanca; porque los deseos de mayores rigores le traxeron à nuestra Provincia de S. Joseph, donde le hizo Dios un clarissimo espejo de todas las virtudes. Fue por orden del Señor Nuncio Comissario Visitador de la gravissima Provincia de Santiago de la Regular Observancia, y por dos vezes Ministro Provincial de la nuestra de San Joseph. En su tiempo en el mismo Convento de S. Joseph de Medina, donde havia sido Guardian, se publicò que havia hecho la Santidad de Clemente VIII. la desmembracion de los Conventos; y divididos, quedò en los de Castilla la Vieja una Provincia con el nuevo titulo de S. Pablo, y con los Conventos de Castilla la Nueva otra Provincia con el antiguo titulo de S. Joseph, desde el dia 20. de Agosto de 1594. Las persecuciones que padeciò este siervo de Dios fueron tan graves, como sumo el aprecio, que hizieron de èl en Roma los Eminentissimos Cardenales. El Cardenal Sfrondato le visitaba en Ara-Cœli con mayor frequencia, y llegò à formar tan alto juizio de su santidad, que le dixo un dia: *P. Fr. Joseph, tanta es la opinion que de vos tengo, que si me aconsejais que dexe el Capelo, y que sea Frayle Descalzo, luego al punto lo executarè.* Es gloria especial de la Provincia de S. Joseph por el domicilio de ultima habitacion; porque fue

Santa Maria part. 1. lib. 2. c. 42.

fue su muerte preciosa en el de S. Bernardino de Madrid, onze años despues de dividida la Provincia. Remitome à nuestros Chronistas Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Martin de S. Joseph, à Fr. Pedro Antonio de Venecia en su Legendario el dia veinte y quatro de Diziembre, y en el mismo dia à Arturo de Monasterio.

159 El V. Fr. Juan Bautista Madrigal, compatriota del Señor Abulense, fue (oyendo Theologia en la insigne Universidad de Salamanca) digno fruto de la predicacion de N. V. Fr. Alonso Lobo, y verdaderamente heredero de su zeloso espiritu, como lo publicaron sus Apostolicos Sermones en una, y otra Castilla. Por el domicilio de origen, es comun à las dos Santas Provincias de S. Joseph, y S. Pablo; ahunque atenta su ultima habitacion es gloria singular de la de S. Joseph, à quien enriqueciò con su cuerpo, y escritos, dados à publica luz. Honrò con sus religiosas virtudes nuestros Conventos de Castilla la Vieja, morando en especial en el de S. Juan Bautista de Zamora el año de 1589. y en el de S. Joseph del Calvario de Salamanca el año siguiente. Fue Varon de simplicidad columbina, y de lengua tan graciosa, que nunca dixo mal de persona alguna. En medio de los comunes aplausos, que le grangearon sus muchos, y fervorosos Sermones, supo guardar su corazon de el ayre pestilente de la vanidad. Siempre predicò à Christo Crucificado, en cuyo libro estudiaba los mas agudos conceptos, orando con tanta eficacia, que aligerado su cuerpo, se levantaba en el ayre arrodillado. Para sus Subditos fue suavissimo, riguroso para sì, Iris para los enemistados, y rayo para los pecadores endurecidos. Es notable (omitiendo otros muchos sucessos) el caso, que refiero con las formales palabras de N. Fr. Martin de San Joseph.

Fr. Martin de San Joseph t. 2. lib. 3. cap. 10.

160 ,, Trabajò mucho, dize, en reducir una mugercilla: ella ,, dura, y obstinada le havia oìdo ,, dezir, y amonestar muchas vezes, ,, q̃ se convirtiesse, y respondiòle cõ ,, grãdesemboltura, y desverguenza: ,, en que me he de convertir, en rabano, ò en lechuga? Dexolà, ,, amenazandola con el castigo de ,, Dios. La experiencia enseña, que ,, los que hazen burla de su Divina ,, palabra, en esta vida comienzan ,, à gustar, lo que han de pagar en ,, la otra. Luego entrò un mozuelo ,, en su aposento à su mal trato, y ,, sobre el precio del pecado riñeron; y el arrancò su daga, para ,, cruzarla la cara; no atinò bien ,, con ella; diòla por la garganta, ,, y degollola. Hasta aqui nuestro Chronista, y antes que èl nuestro Carissimo Herm. Fr. Juan de Santa Maria en el fin de su tom. 2. que concluye escribiendo difussamente la vida exemplarissima de este Apostolico Varon, que anunciada con toda claridad su muerte naciò para el Cielo en el mismo dia de San Juan Bautista, que havia nacido al mundo professado la Seraphica Regla, predicado el Sermon primero, y cantado la primera Missa. Puede leerse à Arturo en el dia 24. de Junio en las Adiciones al Martyrologio Franciscano y à Tiburcio Navarro, Recoleto, cap. 2.

161 Honra mucho la Magestad Divina à sus amigos; porque los quiere, no solo honrados, sino honradores de muchos acreeedores à ellos por varios titulos. Y assi no he podido negarme à este breve compendio, siendo en realidad tan justificado el derecho de mi Santa Provincia à estos Siervos de Dios por alguno de los domicilios, ò por entrambos. Algunos Venerables he omitido por no reconocer otro ti-

tu-

titulo comun que el domicilio de origen como son el V. Fr. Sebastian de San Joseph, el V. Fr. Junipero, el V. Fr. Joseph de Santa Maria, y otros, cuyas prodigiosas vidas historiò nuestro Fr. Martin de S. Joseph, en el lib. 3. de su tom. 2. De ellos, y otros muchos (quando ocurriere motivo especial) daré en el discurso de esta Historia competente noticia, teniendo presentes aquellos titulos, que previno en el Prologo à su Chrono-Historia de la Compañia de Jesus el mui docto, ,, y R.P. Alcazar. Escribiranse (dize en el §. 4.) vidas, ò elogios de ,, Varones ilustres, nacidos, recibidos, ò difuntos en esta Provincia, ,, ò que de ella passaron à otras, ò ,, vinieron de fuera à governarla, ò ,, visitarla, ò à ser Cathedraticos, ,, ò Maestros en sus Escuelas, ò à ,, exercitar el misterio de la predicacion, ò por Confessores de personas Reales, ò de otros Principes, ,, ò à varias incidencias. Pauta, que ,, nos diò el Sabio P. Luis de Valdivia en la idea, que franqueò al ,, publico sobre su Historia de la ,, Santa Provincia de Castilla. No ,, confirma poco el buen methodo de este Chronista erudito
Panes tom. 1. lib. 4. c. 17. ,, aquella sentencia tan repetida de ,, nuestro V. Herm. Fr. Antonio ,, Sobrino. Si yo fuesse bueno, me ,, havian de pretender muchos Pueblos como hijo suyo: Salamanca, ,, por haver en ella nacido; Valladolid, por haverme criado desde qua ,, tro años; Madrid, por haver en ella ,, passado la flor de mi juventud, ,, y tomado alli el Habito de Religioso; Valencia, por los muchos ,, años, que en ella habitè: pero ,, soi tal, que estoi libre, y seguro ,, de esto; pues mis faltas, y pecados son tales, q̃ merezco ser echado ,, despues de mis dias en un muladar, ,, y lo deseo assi, viendolo yo, si ,, fuera possible, de que tuviera ,, grande alegria.

CAPITULO XVI.

DESMEMBRA CLEMENTE VIII. los Conventos de la Santa Provincia de San Joseph, erigiendo la de S. Pablo.

163 EN quatro caudalosos Rios dividiò el brazo de Dios aquellos cristales puros, que ya como Rio, ya como Fuente regaban el Paraìso ameno, obra admirable de su diestra. En tres tan graves Provincias, como son la de Castilla, Aragon, y Santiago, dividiò el acertado juizio del RR. y mui V. P. Fr. Juan Parente la Provincia antigua de España. Y en dos dividiò tambien la Santidad de Clemente VIII. treinta y ocho Conventos, que formaban una sola Provincia. Quatro fueron los Rios divididos en el Paraìso, y de los quatro, solo Tigris, y Euphrates conservan el nombre antiguo; porque Geon ya es Nilo, y Phison Ganges. Tres fueron las Provincias divididas, y ahunque todas tres tienen famoso nombre; pero ninguna el antiguo de España. Dos son las Provincias, que nombra el sucessor de S. Pedro, quando con su espada desmembra los Conventos de una sola; mas dos son tambien los titulos gloriosos, que la sirven de venerables distintivos, continuandose en una el antiguo de S. Joseph, y honrando à la otra con el titulo nuevo de San Pablo. Dividiòse en quatro Rios el del Paraìso; porque havia mucha tierra, que regar, y mui distante. Dividiòse en tres Provincias, la que era unica en España; porque eran no pocos los Conventos, y su distancia hazia mas penosa la visita, y mas haziendola á pie descalzo, como visitò toda la Orden el mismo verdaderamente Parente, siendo Ministro General. Un so-

ſolo Provincial por gran hombre que ſea, ſerà un hombre grande, mas no Sol con alas, y ahun el Sol, como tiene tanto mundo que viſitar volando, dexa à unos à buenas noches, por dàr à otros los buenos dias. Eſta es la mas juſta cauſa que ha havido, para dividir los Obiſpados, y Provincias, y eſta miſma fundò en razon la diviſion de nueſtros Conventos. Governabalos todos un hombre tan grande, como N. V. y Cariſſ. Herm. Fr. Joſeph de Santa Maria; y como en ſu nombre proprio reſonaba el de nueſtra Santa Provincia, conſideraba, que el eſtado ſuyo era aumento, y nunca declinacion.

164 Y haziendo computo de los Conventos, midiendo à paſſos contados las diſtancias; experimentados los rigores del temporal, al ſubir, y baxar los Puertos que mediaban; y conociendo, que en las mudanzas indiſpenſables de los Religioſos, era mucho el quebranto; pareciòle ſer la deſmembracion de los Conventos el unico remedio: preſervativo en el dictamen de muchos; cauſtico en el ſentir de algunos pocos, y lenitivo en el de otros. Llevado del peſo de ſu razon, cayò à los pies de tan piadoſo Monarca, como Phelipe II. y mirando el Rey con benignidad à la perſona, y aprobando ſu pretenſion, la alentò tanto con ſus poderoſas inſtancias, que moviò al Pontifice Sumo à darle grato oìdo, y condeſcendiò ſin dilacion à ſus humildes ruegos. Era entonces cabeza viſible de la Igleſia Clemente VIII. fino amante de la Religion Seraphica, y de ſu mayor luſtre, y amigo eſtrecho de la mortificacion de Jeſu-Chriſto, que ſiempre trahia en ſu cuerpo con la practica continua de las penoſas auſteridades de ayunos à pan, y agua, y riguroſos ſilicios. Certifican lo ſegundo, y ſu acertadiſsimo govierno quantos elevaron ſus plumas à la vida ſingular de eſte Vicario de Chriſto. De lo primero no es corto argumento aquel ſubido elogio, en que prorrumpiò ſu Santidad el dia 22. de Diziembre del año de 1599. en preſencia del Cardenal Davila, de N. Herm. Cariſſ. Fr. Juan Bautiſta Moles, Comiſſario General de aquella Sagrada Curia, y de ſu Secretario N. Cariſſ. H. Fr. Luis de la Cruz. Refiereſe en la primera parte de las Chronicas de la Santa Provincia de S. Gabriel, como aqui le copio. Dixo ſu Santidad, que la Religion de S. Franciſco eran los hueſſos, ſobre los quales eſtàn los cimientos, y fundamentos, en que ſe apoya, y ſuſtenta la Igleſia Univerſal, y ſu Santa Sede. Y que aſsi como S. Franciſco en la viſsion del Papa Inocencio ſuſtentaba la Igleſia; aſsi la ſuſtenta hoi ſu Religion. Alabò mucho ſu Santidad en eſpecial á nueſtros Frayles de Eſpaña, y en tanto grado à los Deſcalzos de eſtos Reynos, que parecia que los canonizaba en vida.

Trinid. part. 1. lib. 3. c. 28. fol. 728.

165 Eſte Pontifice Sumo deſpachò ſu Breve, que empieza: *Cum ſicuti*, el dia diez de Marzo del año del Señor 1594. en el año tercero de ſu Pontificado. En eſte Breve, deſpues de aprobar por juſtas las razones que havia para la deſmembracion de los treinta y ocho Conventos, concediò ſu autoridad Apoſtolica al V. Provincial, para que la hizieſſe como legitimo Comiſſario. Recibiò las Letras Apoſtolicas en nueſtro Convento de S. Gabriel de la Ciudad de Segovia, en coyuntura que ſe hallaban preſentes todos los Difinidores, y con ſu conſulta, y aprobacion eſcribiò al Rmo. Fr. Matheo de Burgos, Comiſſario General, y deſpachò Religioſos al Eſcorial con carta, y un tanto autentico del Breve para N. Catholi-

Fr. Claudio de los Martyres Mem. M.S. de N. S. Provin.

co Moñarca. *Su Mageſtad miſmo* (doi las palabras del primer Chroniſta de eſta Santa Provincia) *tomò el traſunto del Breve que le llevaron, y leyò, è hizo en èl algunas rayas en las coſas que dudaba, y deſpues preguntò, como ſe entendia aquello, y deſpachò mui bien, y à propoſito à los Religioſos, y les diò una carta para el ſobredicho N. Rmo. P. Comiſſario General, en que le mandava favorecieſſe eſte negocio.* Tambien eſcribiò al Miniſtro Provincial la carta ſiguiente.

Al V. y devoto P. Fr. Joſeph de Santa Maria, Provincial de la Provincia de S. Joſeph de los Deſcalzos Franciſcos.

EL REY.

166 VEnerable, y devoto Padre Provincial, he viſto vueſtra carta de ocho de eſte, y holgado mucho de la diviſsion, que ſu Santidad ha hecho de la Provincia de S. Joſeph; porque entiendo que ſerà para mayor obſervancia de la Religion, y vida Monaſtica; y aſsi guardando la forma de el Breve de ſu Beatitud, convendrà que ſe haga la dicha diviſsion, poniendo por Provincial, y Difinidores perſonas de mucho deſeo, y zelo del Servicio de N. Señor, que es à lo que principalmente por todos ſe debe atender. Al Comiſſario General de la Orden eſcribo, que lo ayude por ſu parte, y tenga por bien; y à vos os encargo tengais cuidado, de que en la una, y otra Provincia le tengan todos los Religioſos de encomendarnos à mi, y al Principe mi hijo à N. Señor en ſus ſacrificios, y oraciones. De S. Lorenzo à quinze de Julio de 1594. Yo el Rey. Por mandado del Rey N. Señor Geronimo Gaſol.

167 El Provincial como tan Religioſo, era mui urbano, no ignorando, que la corteſia era virtud de Dios en el juizio grande de N. S. Padre: mas tambien era prudente, por cuya cauſa obſervando, que el Rmo. P. Comiſſario General (à quien havia eſcrito ſe dignaſſe honrar con ſu aſsiſtencia à la grave funcion, en que ſe havian de publicar las Letras de ſu Santidad) daba algunas largas, recelandoſe no fueſſen eſtas, para ſuplicar la execucion del Breve, convocò à Capitulo, como Comiſſario Sacro Apoſtolico. El lugar ſeñalado fue la Villa de Medina del Campo, bien conocida en Caſtilla la Vieja, y en toda Eſpaña por ſu Cielo templado, campo pingue, privilegios ſingulares, caſas iluſtres, y bancos antiguos. El Convento, que ſirviò de Religioſo Teatro para la nueva repreſentacion de las Letras Apoſtolicas, y Regias, fue N. Convento de S. Joſeph; porque de tal ſuerte ſe havia de hazer la diviſsion, que en una, y otra Caſtilla ſe quedaſſe ſiempre en la realidad eſte Glorioſiſsimo Patriarca para el aumento, ahunque fueſſe nuevo el nombre para el diſtintivo. El año fue el proprio de 1594. y el dia veinte de Agoſto, en que celebra la Igleſia à un Santo Abad, tan zelador de la mayor Reforma, como S. Bernardo. Congregados los Vocales, y concluidas ſus funciones comunes, diò el Cielo tanta virtud à la voz del Superior, intimando unas, y otras Letras, que le ſobraron votos para acetarlas, y darles exacto cumplimiento.

168 Sirviò de Pauta para ſeñalar los Conventos la linea eſcabroſa de los Puertos, que dividen las dos Caſtillas. Contavanſe en la Nueva veinte y dos Conventos, y diez y ſeis en la Vieja (no diez y ocho, como eſcribiò equivocado N. Herm. Fr. Martin de S. Joſeph) y deſmembrando los unos de los otros, ſe ciñò à Caſtilla la Nueva, y Reyno de To-

Toledo una Provincia con el titulo antiguo de S. Joseph; y à Castilla la Vieja, y Reyno de Leon la otra con el nuevo titulo de S. Pablo Apostol. Esta era la voluntad de su Santidad, y de N. Catholico Monarca, para cuyo adequado cumplimiento se passò à la eleccion de Provincial, y Difinitorio, siendo el Secretario de todo N.V.Heroe, y Salmantino Seraphico Fr. Antonio Sobrino, uno de los quales libremente escogieron entonces para su Religiosa morada los Conventos de Castilla la Vieja. Consultando la eleccion de Ministro, buscaban los Electores discretos un Varon, que no solo fuesse digno del Provincialato, sino el mas capàz, para ser el primero Athlante, que cargasse con el nuevo Cielo de la Provincia. Hallaronle à medida de sus deseos en la persona de un V. Confessor, Fr. Claudio de los Martyres, Difinidor actual, ilustre por su sangre, y mas ilustre por sus conocidas virtudes. Era su humildad quien las capitaneaba, y quien le hizo mas digno del ascenso, quando el peso del conocimento proprio le abatia mas, y mas. Conocieron los Electores, que las dignidades suelen pesar despues; porque no se pesan antes, y viendo que en la resistencia, se inclinaba tanto à la tierra el recien electo, creìan que assi doblaba las fuerzas, para poder cumplir con el cargo, sin que la carga le sirviesse de embarazo alguno. Por esta causa fiaron de su obediencia, lo que tanto recusaba su humildad, y para acallarla votaron quatro Difinidores tales, que pudiessen serlo à vista de un Provincial tan prudente, y santo. Fueron los electos tres señalados Antonios, y un Alfonso. Fr. Antonio Menor, Fr. Antonio de la Concepcion, Fr. Alonso de la Paz, y el Santo Fr. Antonio Sobrino. Echaron el Sello à las elecciones con una Imagen del Doctor de las Gentes, à quien sirven de divissa un libro abierto, memorial de su Sabiduria del Cielo: en la otra mano una espada, en cuyas ojas se lee su noble Martyrio, y por orla estas letras gravadas en circulo: *Sigillum Provinciæ Sancti Pauli Apostoli.* Este es el Sello de una Provincia, ameno Paraiso, que guarda como Querubin, con su espada su Patron excelso el Apostol S. Pablo.

169 Despues acetando todos los Vocales la uniformidad de Estatutos, como lo havia decretado Gregorio XIII. y confirmado Clemente VIII. se establecieron para perpetua union los acuerdos siguientes.

1 Que se conservassen en su vigor los Breves Pontificios, como tan necessarios, para que los rigores proprios de la mas estrecha Observancia nunca se cancelassen.

2 Que en los Capitulos de una, y otra Provincia, assistiessen con voto dos Religiosos graves; porque no se alterasse el govierno de ambas Provincias.

3 Que con las licencias de uno, y otro Provincial pudiessen los Religiosos transitar de una Provincia à otra, como proprios hijos, y con la antiguedad correspondiente à cada uno.

4 Que en una, y otra Provincia fuesse comun la memoria de los difuntos, y reciprocos los sufragios.

5 Que en todo, en fin, se guardassen con fidelidad el amor que se deben, por ser, no solo siervos de un Señor, è hijos de un Padre Seraphin; mas tambien por haverse criado à los pechos de una propria Madre, con la leche de unas proprias leyes, santas costumbres, Religiosas ceremonias, y saludable doctrina.

Assi se despidiò el Capitulo,

y

y unidos los dos Provinciales, se partieron à N. Convento de Avila de los Cavalleros, à conferenciar entre los dos, los medios mas proporcionados para el mejor govierno, y mayor concordia de ambas Provincias. Lo que resultò de la consulta lo dirè en su proprio lugar.

170 Està mi Santa Provincia en lo natural situada en aquella parte de España, llamada comunmente Castilla la Vieja. Contienese en la altura de quarenta y uno, à quarenta y quatro grados, y mezclada con las dos gravissimas Provincias de la Concepcion, y Santiago, se entiende en el ambito de los dos primeros Reynos de nuestros Catholicos Monarcas, Castilla, y Leon. Da principio en la falda de los Montes Carpentaneos, por toda la llanura de Castilla la Vieja, y Campos, terminando en la Inclita Ciudad de Leon por la parte del Norte, y por el Poniente, hasta la raya, y limite del Reyno de Portugal. Atenta su constitucion Religiosa, es en el Orden Gerarchico de esta Cismontana Familia la Provincia cinquenta y ocho, contando ya de antiguedad mas de ciento y treinta años, y no pocas Provincias posteriores en el Orden Seraphico. Fue primero admitida en Provincia separada, y una de la Religion en una Junta, que con los Padres de la Orden celebrò en Vitoria el Rmo. Calatagirona à 23. de Febrero de 1596. dos años despues que la havia erigido la Santidad de Clemente VIII. En las Actas de esta Junta, equivalente à la Congregacion General, en que dispensò el Pontifice nombrado, advirtiò N. Gubernatis, no se escribiò en el Registro todo lo decretado. Mas esto que alli no se anotò, lo suplió N. Cariss. Herm. Fr. Matheo de la Natividad en su Chronicon latino, que escribiò de orden, y obediencia de los Rmos. PP. Fr. Juan de Napoles, Ministro General, y Fr. Juan de Palma, Comissario General de esta Familia Cismontana, cuyo tanto se conservaba en Madrid en el Archivo General de nuestra Orden, en el caxon de N. Provincia el año passado de veinte y cinco. Despues mal contenta N. Provincia, de que fuesse declarada por tal en una Junta particular, ahunque autorizada con las Apostolicas Letras; en el Capitulo General que se celebro en la Santa, y Apostolica Ciudad de Roma año de mil y seiscientos, fue de nuevo admitida por una de las Provincias del Orden Seraphico. Assi N. Extatico, y V. P. Fr. Antonio de los Martyres en su breve, y compendiosa relacion de la fundacion de esta Santa Provincia, escrita por expresso mandato de N. Rmo. P. Fr. Joseph Ximenez Samaniego año de 1681.

171 Hermosa correspondencia encontrò la curiosidad Religiosa de N. Cariss. Herm. Fr. Francisco de S. Antonio Vergara, Predicador del Rey, y Padre de Provincia, entre todo el Seraphico cuerpo de N. Religion, y nuestra Provincia de S. Pablo. Haze parangon en el resumen de las Reales mercedes, que los Catholicos Reyes han hecho à nuestra Santa Provincia, trabajado de orden de N. Rmo. P. General Fr. Buenaventura Poerio, y dado à luz año de 1695. y por no agraviar su discrecion le copio à la letra. Assi ,, (dize) como esta Seraphica, y ,, Evangelica Orden obtuvo su pri- ,, mera confirmacion año de 1210. ,, por la Santidad de Inocencio III. ,, de consulta de la Sacra Junta, ò ,, Consistorio de los Padres de la ,, Iglesia, Eminentissimos Cardena- ,, les; assi nuestra Provincia fue ad- ,, mitida, como tal, por el R. P. ,, General Calatagirona de consulta ,, de los Padres de la Orden en la Jun-

„ Junta General de Vitoria año de „ 1596. Y al modo que N. Seraphico Padre despues pidiò nueva „ confirmacion de su Regla en el „ General Concilio Lateranense, „ celebrado en Roma por el mismo „ Inocencio III. año de 1215. assi „ nuestra Provincia à imitacion de „ su Evangelico Patriarca solicitò, „ y obtuvo nueva incorporacion en „ cuerpo de la Orden en el Capitu- „ lo General, celebrado tambien en „ Roma año de 1600. por el mismo „ Ministro General Rmo. Calatagi- „ rona. Dixolo todo Gubernatis, „ tomo tercero folio 568. donde su- „ poniendo su ereccion en la Junta „ de Vitoria, dize, se confirma en „ en este Capitulo: *Confirmantur* „ *erectiones Provinciarum S. Gregorij* „ *Philippinarum*, & *S. Pauli Hispa-* „ *niarum.*

172 No es menos notable, segun yo alcanzo, no haverse dividido nuestra Provincia, antes que ella pudiesse numerar entre los Conventos desmembrados el Convento Sagrado de N. Señora de los Angeles de Porciuncula, como le numera en la Villa de Cerralvo con los devotos recuerdos de la primera Casa del Orden Seraphico, y con la rica possession de aquella celebrada Bula de S. Pio V. por la amplissima concession de el Jubileo de Porciuncula para todos los años, y *toties quoties*, desde las primeras Visperas del dia dos de Agosto. Este fue uno de los diez y seis Conventos, y uno, que en nuestra estimacion vale por muchos. La renovacion que desde el año de 1594. se ha hecho en todo èl, sino llega à fundacion, passa de reparo; y mucho mas la que se hizo en los Conventos de S. Mathias de Bonilla, de San Joseph de Medina de el Campo, de Santa Maria Magdalena en la Aldea del Palo, de Corpus Christi en Villa de Martin Muñoz, y de San Juan Bautista en la Ciudad de Zamora, ò antigua Numancia; porque estos cinco Conventos se han trasladado despues, siendo siempre el Maestro, que echaba las medidas la santa pobreza. En esta Santa Provincia despues de su ereccion son sus Conventos, quando esto escribo, veinte y seis, repartidos en ocho Ciudades, y 18. Villas.

173 Las fundaciones, que por las oposiciones tan continuas, como inevitables en semejantes lanzes, se han quedado en la idea de muchos nobles, y devotos corazones, que con vivas ansias los solicitaban, lo dixeran, si yo callara, Ciudad-Rodrigo, Oviedo, Astorga, Burgos, Rioseco, Pedraza, Fuente la Peña, la Puebla, Roa, Fermoselle, quatro Villas del Vierzo, y otras Poblaciones no vulgares. Lo indubitable es, que todos nuestros Conventos son sin exageracion los Conventos del Milagro; porque solo con maravillas del Cielo se abrieron sus zanjas en la tierra, como dirè para gloria de Dios, quando haga de cada uno la memoria que debo. En fin, los que hoi dia componen à esta Santa Provincia estàn à la sombra poderosa de toda la Corte del Cielo, si con reflexion se atiende. Patrocina el de Martin Muñoz con la advocacion de Corpus Christi la Magestad de Christo Sacramentado. Maria Señora N. con el titulo especial de su Purissima Concepcion preside en los Conventos de Peñaranda, y Castroverde: con el titulo venerable de los Angeles de Porciuncula en el Convento de Zerralvo: con el titulo misterioso de la Antigua en el Convento de Grajal, y con el nuevo titulo de Cardillejo el Convento de Fontiveros. S. Gabriel Arcangel en nõbre de la milicia de Christo es el Tutelar de N. grave Convẽto de Segovia. Por los Patriarcas goza el gloriosissimo S. Joseph

el primer lugar, como Patron de N. celeberrimo Convento de Salamanca, y del antiguo de Medina del Campo. Por los Profetas, y Martyres basta el Bautista, à cuyo sagrado martyrio debe su nombre N. Convento de Zamora. S. Pablo, no solo es Patron comun, sino especial de N. Convento de Coca; como S. Mathias lo es en el Monte Santo de Bonilla. Los Santos Pontifices Froilan, y Luis defienden poderosos los Conventos de Leon, y Toro. El Doctor Seraphico Bentura, y el Doctor Eucharistico S. Antonio de Padua velan sobre sus Conventos de Avila, y Palencia. S. Diego en el Santuario de Valladolid; S. Pedro de Alcantara en Villa Mañan, y con S. Lazaro en Arevalo. Y en fin, Santa Maria Magdalena en la Aldea del Palo, y en Valtanas la felicissima Santa Ana.

174 El orden de estos veinte y seis Conventos es distinto, segun el computo de sus años, y segun la graduacion que por especiales motivos los ha dado la Provincia. Uno, y otro se representa en la tabla siguiente.

FUNDACION.	GRADUACION.
1. En la Aldea del Palo. 1561.	S. Diego en Valladolid. 1.
2. En Fontiveros. 1570.	S. Joseph en Salamanca. 2.
3. En Peñaranda. 1570.	San Froilan en Leon. 3.
4. En Bonilla. 1771.	S. Antonio en Avila. 4.
5. En Medina del Campo. 1572.	S. Juan Baut. en Zamora. 5.
6. En Coca. 1573.	S. Gabriel en Segovia. 6.
7. En Cerralvo. 1574.	S. Buenavent. en Palencia. 7.
8. En Alaejos. 1575.	S. Luis en Toro. 8.
9. En Martin Muñoz. 1576.	S. Joseph en Medina. 9.
10. En el Barco de Avila. 1576.	S. Lazaro en Arevalo. 10.
11. En Avila. 1577.	S. Franc. N. P. en Tordesillas. 11.
12. En Zamora. 1578.	Purissima en Peñaranda. 12.
13. En Segovia. 1580.	N. Señora en Cardillejo. 13.
14. En Salamanca. 1586.	N. P. en Alaejos. 14.
15. En Valtanas. 1587.	N. P. en Villa Castin. 15.
16. En Arevalo. 1588.	N. P. En Empudia. 16.
17. En Leon. 1597.	Corpus Xpti. en Mart. Muñoz. 17
18. En Grajal. 1598.	S. Magdalena en la Aldea. 18.
19. En Villa Castin. 1598.	S. Pablo en Coca. 19.
20. En Empudia. 1600.	N. P. en el Barco. 20.
21. En Valladolid. 1601.	S. Mathias en Bonilla. 21.
22. En Palencia. 1603.	S. Ana en Baltanas. 22.
23. En Toro. 1603.	N. Señora en Grajal. 23.
24. En Tordesillas. 1603.	N. Señora en Cerralvo. 24.
25. En Castroverde. 1607.	Purissima en Castroverde. 25.
26. Villa Mañan. 1628.	S. Pedr. de Alcát. en Villa Mañá. 26.

En esta tabla no he observado otro Aranzel para la graduacion de los Conventos, que nuestras proprias Constituciones. En el computo de los años correspondientes à sus fundaciones, sigo el dictamen de N. Cariss. Herm. y doctissimo Varon Fr. Matheo de la Natividad en su Chronicon latino, reservando algunos reparos, ahunque no de mucha monta, para quando llegue à individuar la fundacion de cada uno.

QUES-

QUESTION INCIDENTE.

175 Una queſtion neceſſaria para confirmar lo que dexo probado en el capitulo ſeptimo, y para lo que he de confutar en el capitulo ſiguiente, tiene aqui ſu oportuno lugar. Una Provincia ſe divide en dos: Qual de las dos ſerà la Madre? Y qual ſerà la hija? Eſta es la queſtion, no ſolo ſeria, ſino tambien propria de eſpiritus verdaderamente Religioſos, que no ignoran, quan fundado eſtà en leyes naturales, y divinas el debito de eſpecial honor, y reverencia, que eſtà vinculado al titulo de Madre; y por eſſo en caſo de duda procuran ſacar de ella ſu filiacion; porque nunca ſe les impute falta en los obſequios debidos. La Santa Provincia de S. Joſeph ſe dividiò en dos, conſervandoſe en una con la antiguedad el titulo de S. Joſeph, ſiendo el que le dividiò con autoridad Apoſtolica, ſu Miniſtro Provincial, y todos los electos para el govierno de la nueva Provincia, hijos proprios ſuyos, y ſuyos tambien los Conventos deſmembrados; pues por què no ſerà hija ſuya la Provincia de S. Pablo? Confirmaſe: porque el Chroniſta de la Santa Provincia de S. Diego en la Andalucia confieſſa con claridad, es Madre ſuya la Santa Provincia de S. Gabriel, y eſta es la Provincia de quien aquella ſe dividiò. Por la parte negativa militan las razones ſiguientes.

Tiburt. Navarr. c.18. p. 80. Memoriale M. S. Prov. S. Ioſephi.

176 Lo primero la practica en otras Religiones, y en la nueſtra. En la graviſsima Religion de N. amantiſsimo P. Santo Domingo, ſolo havia una Provincia en Eſpaña, y ahunque eſta ſiempre ha conſervado el nombre antiguo, no ſe dizen hijas ſuyas las Provincias de Aragon, Portugal, y Andalucia, que ſe deſmembraron de ellas. En la nueſtra ſolo havia en Eſpaña una Provincia, que deſpues ſe dividiò en las tres graviſsimas Provincias de Santiago, Caſtilla, y Aragon, y llegando à hiſtoriar el reciente Chroniſta de la Santa Provincia de Santiago en ſu libro primero capitulo treze, como ſi reſpondiera à favor „ de la negativa: Verdaderamente, „ dize, no puedo acabar de entender, de que Provincia habla el R. „ P. Salazar, pues no conozco Arbol, de que ſean ramas la de Santiago, y Aragon. Si habla de la „ Provincia de Caſtilla, es hazer „ un Arbol no exiſtente, y ſin tener „ ahun entonces nombre; porque „ todas tres ſe llamaban Provincia „ de Eſpaña: ſi habla de la Provincia, como de Eſpaña, tampoco „ entiendo, como puede ſer Arbol, „ y rama de sì miſma, ſiendo las „ que hoi ſon, tres, una Provincia „ indiviſa, y ſola. Vea, pues, como puede ſer la primera, y principal, y como puede ſer Arbol, „ de que fueron, como ramas las „ de Santiago, y Aragon. Algo le „ pudiera diſculpar eſte deſcuido, „ ſi la Santa Provincia de Caſtilla „ huvieſſe elegido el nombre de „ Provincia de Eſpaña, quando con „ èl ſe formaſſe el Arbol, ahunque „ aquella equivocacion no perjudicarìa, ſe conocieſſe la verdad.

177 Lo ſegundo, porque en ſentir de N. Subtil Maeſtro, para que haya maternidad, no baſta dàr materia, ſino hai influxo activo en la formacion del que nace. Y ahun el Angel de las Eſcuelas, que excluye influxo activo en la formacion del feto, no excluye todo influxo activo vital en la generacion de la Madre, como explicò el Eminentiſsimo Cayetano. Lo tercero, porque Eva, ahunque fue formada de la verdadera ſubſtancia de Adan, no es hija ſuya, ni contrajo con èl paren-

rentesco alguno, como enseña Santo Thomas. Y es cierto, que en la ereccion de la Santa Provincia de S. Pablo, no huvo generacion, sino desmembracion que hizo el Pontifice Sumo, respecto de la qual la Santa Provincia de S. Joseph no hazia, sino padecia. Lo quarto, porque es maxima assentada de N. Cariss. y V. Herm. Fr. Juan de S. Maria, que la Provincia que nunca estuvo sugeta à otra, no es hija suya con verdad; y si esta razon es perentorio argumento, para demostrar, que la Santa Provincia de S. Joseph no es hija de otra alguna Provincia, no menos convence la en ninguna filiacion de otra Provincia la Santa Provincia de S. Pablo, que nunca fue Custodia, y nunca fue sugeta à otra Provincia alguna. Confirmase lo dicho: quãdo se erige un Obispado por la excrecencia, ò multitud de Pueblos, ò por otro titulo se desmembra; ni el nuevo Obispo queda sugeto al antiguo, ni debe la Cathedral nueva alguna filial subordinacion à la antigua; porque ahunque se erigiesse de su antiguo solar, no fue engendrada, sino formada. La materia, de que se hizo la nueva Provincia de S. Pablo, es verdad, que era de la Provincia de S. Joseph, como eran los Conventos, y territorios con sus individuos; pero elevada esta materia à nueva forma, y nueva Provincia, con nuevo Provincial, nueva jurisdicion, y derechos que la confinò el Papa, no se encuentra cosa alguna del dominio antiguo que tuvo la de S. Joseph: todo es nuevo, y tanto, que no le huvo *in rerum natura*, hasta el *Fiat* del Papa, cuya voluntad fue la causa eficiente de la desmembracion de los Conventos, y ereccion de la Provincia. Ni es facil señalar, qual sea la Provincia de S. Joseph, que pueda intitularse Madre de la de S. Pablo. No la que era antes del año de 1594. porquè antes no havia salido à luz la Santa Provincia de San Pablo, y no podia ser Madre de sì misma. No la Santa Provincia de S. Joseph, desde el año de 94. porque ahunque en lo formal es la misma, es en lo material distinta de si misma, y en lo formal, y material distinta de la Santa Provincia de S. Pablo. No la Provincia de S. Joseph, que era el año de 94. porque quien desmembrò los Conventos, y erigiò la Provincia de San Pablo fue el Pontifice Sumo, y no la Provincia de S. Joseph.

178 Lo quinto, porque la Provincia dividida era un todo homogeneo, los miembros misticos de este, à distincion del natural, tienen toda la organizacion necessaria en fuerza de la desmembracion, sin nenessitar mendigarla de otro alguno. Lo ultimo, en fin, porque una denominacion extrinseca no puede fundar relacion de maternidad, y mas quando el titulo antiguo de S. Joseph le pudo aplicar el Vicario de Christo à los diez y seis Conventos, que desmembraba de los veinte y dos, como le continuò en los veinte, y dos, que desmembrò de los diez y seis. Pues que havremos de dezir? Lo que expressa su Santidad en el mismo Breve de su ereccion. Declarala por hija; mas no de otra Madre, que de nuestra Seraphica Religion: *Decernentes, Provinciam ipsam de novo erectam, tanquam veram, & legitimam filiam ipsius Ordinis Minorum sub obedientia, visitatione, & correctione Ministri Generalis ipsius pro tempore existentis, perpetuò manère.* Esto es hablando en rigor, assi Escolastico, como historial; porque las leyes de urbanidad tienen mas latitud, ahunque todas se cifran en esta: *Honor est in honorante.* Si yo huviera de explicar mi sentir, dixera sin agravio de

de la justicia, ò caridad, que las dos Santas Provincias de S. Joseph, y S. Pablo son mas que hija, y Madre; porque son una, dos; dos, una; y otra la misma, como firmò à otro intento la elegancia grande de S. Pedro Chrysologo.

179 Lo que no puedo omitir, y se debe mucho notar, es, que ahun procediendo en termino riguroso de Derecho Canonico, y Civil, esta Santa Provincia de S. Sablo hizo suyos los frutos espirituales de los diez y seis Conventos, no desde el dia veinte de Agosto de 1594. sino desde el dia diez de Marzo de dicho año. La razon es, porque en este dia se expidiò la Bula de desmembracion, y ereccion, no en forma condicional que pendiesse de algun futuro evento, sino en forma puramente graciosa; y assi con el *Fiat* del Papa quedò perfecta la gracia antes de la possession. Consta de la misma Bula, en que primero usa el Papa de terminos de presente: *Sub nomine S. Pauli erigimus*, & *instituimus*; y despues prosigue en preterito: *Eamque sic erectam*, & *institutam*. Y este es el modo, con que se desmembran, y erigen los nuevos Obispados, refiriendo la gracia pura al principio de la Bula con vozes de presente, y llamandole Obispado en la serie de la Bula con vozes de preterito.

180 De esto se infiere, que desde el dia diez de Marzo tuvieron los diez y seis Conventos desmembrados titulo distinto de Provincia, y derecho proprio, para hazer tan suyos los frutos, que tocaban à los diez y seis Conventos, que si la Santa Provincia de S. Joseph percibiera algunos, tendria obligacion de restituirlos; porque el resignante pierde los frutos desde el dia del *Fiat*, y pertenecen al resignatorio, y mas siendo los frutos, frutos morales, como son las exemplares heroicidades de los siervos de Dios, porque como viven eternamente en la memoria de los hombres, son bienes estables, y permanentes. Verdad es, que el Ministro Provincial, que era de la Santa Provincia de S. Joseph, celebrò la ereccion quatro meses despues del *Fiat* del Papa; mas la hizo como Juez Apostolico, y en territorio, y Convento proprio de la Santa Provincia de S. Pablo. Y ahunque la hiziesse como Ministro Provincial, este acto jurisdicional no tiene para los frutos conexion alguna; porque alguno havia de exercer la jurisdicion en la Provincia de S. Pablo despues de el dia del *Fiat*, hasta el primer Provincial, como en proprios terminos de ereccion de nuevos Obispados, por desmembracion està determinado por la Sagrada Congregacion, y es sentir comun de Canonistas, y practica observada de los Historiadores Eclesiasticos, y Regulares. De otra suerte, que era lo que se daba à la nueva Provincia de S. Pablo en los diez y seis Conventos, si concediendoles las piedras de el material edificio, se les privaba de las piedras de los siervos de Dios?

CAP. XVII.

PROPONESE, Y REFUTANSE algunas proposiciones de el R. P. Fr. Jacobo de Castro.

181 LAurencio BeyerlinK en su Teatro de la vida humana, tratando de nuestra Seraphica Religion, coloca à la Santa Provincia de S. Joseph en el Reyno de Portugal, y à la Santa Provincia de la Piedad en Castilla: Luego es assi? No por cierto, sino al contrario. El Ilmo. Spondano el año de Christo de 1622. escribe, que S. Pedro de Alcantara es el Funda-

dor de la Santa Provincia de Santiago en Castilla, con estas palabras formales: *Fratris Petri de Alcantara Ordinis Minorum, strictioris Observantiæ Discalceatorum, Fundatoris Provinciæ Sancti Iacobi in Castella.* Luego lo es? No es sino un grande deslumbramiento esta n ticia. La razon de todo esto, y de otras cosas que se leen à este tono, es; porque las historias humanas, sino fueran falibles, dexàran de ser humanas, y como en las Imprentas son inevitables los yerros, y no todos se corrigen en la Fe de Erratas, por Argos que sean los Revisores; por esta causa, sin agravio de la profesion de la verdad que hazen los Historiadores, se leen en las Historias unas noticias tan reñidas con la misma verdad, que solo con mirarlas al semblante se dexan conocer, y entonces mas, quando los Autores no son Nacionales, contemporaneos, desapassionados, y no tratan exprofesso la materia.

182 Mas tratandola magistralmente el R. P. Castro, yo presumiera eran mui frequentes sus razones, para apropriarse casi todas las Provincias Descalzas, à no evidenciarse lo contrario, cousultando las Provincias Descalzas, que señalan los Autores mas amantes de su misma Provincia. El mui docto Chronista de la Santa Provincia de San Miguel, que se dividiò de la gravissima de Santiago, solo se acordò, *que esta havia dado muchos Conventos à la Santa Provincia de S. Gabriel.* El V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, professo en la misma Provincia de Santiago, solo expecifica, tuvieron origen de ella las graves Provincias de la Piedad, y San Gabriel, como consta de su Epistola Dedicatoria dada arriba. Y quando escribieron estos dos Historiadores, ya eran conocidas en el mundo las tres Santas Provincias de S. Joseph,

Santa Cruz fol. 2.

S. Juan, y San Pablo. El Señor Gonzaga numerando las Provincias, que diò à luz la gran fecundidad de la Santa Provincia de Santiago, solo señala entre las Provincias de la Descalzez las dos insignes Provincias, que nombrò ya el V. Ribadeneira. Y quando escribiò del origen de todas las Provincias Seraphicas esta Ilma. Pluma, ya estaban en ser las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Juan, ahunque la de S. Pablo no se havia erigido. Solo el R. P. Castro, no contento con las dos Provincias de S. Gabriel, y la Piedad, ingiere de nuevo en su Arbol las tres Provincias de S. Joseph, S. Juan, y S. Pablo. Y suponiendo, como dixo arriba N. Cariss. Herm. Difinidor General Montalvo, que la Santa Provincia de San Gabriel, y la Piedad, à ninguna Provincia reconocen por rigurosa Madre, me remito à sus Chronistas, y à los proprios de las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Juan, y à lo que dexo dicho arriba en el capitulo septimo, y doze; porque no se me diga, me valgo de la espada de S. Pablo, para reñir pleitos agenos, ahunque no son mui agenos los pleitos en que es la parte toda la Descalzez.

183 Ocioso parecia, señalasse el P. Castro parrapho à parte, para adjudicarse N. Santa Provincia de S. Pablo, haviendose empeñado antes en procurar hazer suya la Santa Provincia de San Joseph, çuya fundacion fue indistinta de la nuestra. Mas no tengo por ociosa hazer una breve comemoracion del V. Fr. Juan Pasqual, à quien omite aqui el precitado Chronista, por lo que havia escrito de èl en los capitulos precedentes. En el capitulo quarto folio quarenta y ocho, se quexa de N. Cariss. Herm. Trinidad, diziendo, le quita à su Santa Provincia de Santiago al V. Fr. Juan Pasqual,

por

por haver escrito lo que escribiò de el. Si Dios le llamò para que fuesse Discipulo del V. Fr. Juan de Guadalupe, alumno de la Custodia del Santo Evangelio, y ahun hijo de esta Custodia, que se erigiò en Provincia de S. Gabriel, no sè yo se pueda culpar à Chronista alguno, quando historiando estos sucessos, escriben con realidad lo cierto, como cierto, y lo dudoso, como dudoso. Que el V. Fr. Juan Pasqual vistiesse el sayal Francifcano en el Convento de Monte Cœli, quando este era Convento proprio de la Santa Provincia de Santiago, ninguno lo duda. La duda es, si profesò en èl, ò no? Dudaron esto, no solo el Chronista de la Santa Provincia de S. Gabriel, sino otros alegados por èl, ahunque no los nombra, y N. Herm. Santa Maria con estas palabras formales: *Dexando à parte esta su primera crianza en la Religion, y sus estudios; porque no hai entera noticia.* Con esta misma duda procede N. Herm. Fr. Martin de S. Joseph, diziendo: *Tomò el Habito en el Convento del Hoyo, que entonces era de la Santa Provincia de Santiago, y ahora de la de S. Gabriel, à donde se passò.* Y como no es lo mismo tomar el habito (absolutamente hablando) que professar, està en duda, como transitò à la Santa Provincia de S. Gabriel, porque N. V. Herm. Fr. Joseph de Santa Maria tambien tomò el habito en la Santa Provincia de Santiago, y à los quatro meses de Novicio se vino à nuestra Provincia de S. Joseph, donde profesò.

Trinid. p.1.l.1 c.30. f. 174.

Santa Mar. p. 1.l.1.c. 7.f.40.

Fr. Martin de S. Joseph p.1.l.2. c.4.fol. 409.

184 Que Dios le llevasse à la Escuela de el V. Fr. Juan de Guadalupe, y à la Provincia de S. Gabriel, entonces Custodia, quando pertenecia este siervo de Dios por el domicilio de origen à la Santa Provincia de Santiago, lo afirman otros. En este sentir escribiò Don Fernando Camberos lo siguiente: *Por los años de mil quinientos y diez y siete el V. Varon Fr. Juan Pasqual, incorporado en la Descalzez desde la Observancia.* Y con mas claridad N. Gubernatis, citando la Chronica de la Santa Provincia de Portugal (que se dividiò de la Santa Provincia de Santiago) dize absolutamente que profesò en esta: *Ioannes Paschalius, de Aquila nuncupatus ::: in Sancti Iacobi Provincia professus.* Y omitiendo la equivocacion que hai en esta autoridad, à causa de haver sido mui distinto de el V. Fr. Juan de el Aguila, de el V. Fr. Juan Pasqual: el R. P. Fr. Lorenzo de S. Pablo Sueco, hijo de la Santa Provincia de Portugal de la Regular Observancia, nos dexò escrito, que assi el V. Fr. Alonso Manzanete, como el V. Fr. Juan Pasqual salieron de la Santa Provincia de S. Gabriel. Doi la autoridad: *Fuerant ante paucos annos egressi ex Provincia S. Gabrielis, duo pietate insignes Religiosi, P. Ioannes Paschalius, & P. Alphonsus de Manzanete.* Pero de estas palabras se origina la misma duda; porque para verificarse, que el V. Fr. Juan Pasqual havia salido à fundar, quando estaba en la Provincia de S. Gabriel, no es necessario huviesse en ella hecho profession solemne, pues se verifica, diziendo, estaba incorporado en ella. Mas como se compondrà esta incorporacion con un testimonio en contrario, por dos vezes repetido de el Señor Gonzaga? Esta Ilma. Pluma afirma con toda claridad, profesò en la Santa Provincia de S. Gabriel el V. Fr. Alonso de Manzanete: *Frater Alphonsus à Manzanete eiusdem S. Gabrielis Provinciæ alumnus.* Y despues añade, que la Santa Provincia de S. Gabriel era la Provincia comun à los VV. Fr. Juan Pasqual, y Fr. Alonso de Manzanete: *Construxerat apud Gallecos, Apostolica sibi favente authoritate, V. P. Fr. Ioannes Pas-*

Camb. Heroe Seraph. c.17. f. 111.

Guber. t.1.fol. 664.n. 27.

Suecus l.2.c.8. fol. 65.

Gonz. p. 3. in Proem. Prov.S. Iosephi.

cha-

chasius, Bayonensem, Redondellanum, atque Vicensem Conventus, cuius exemplo permotus, eademque facultate munitus P. ac Fr. Alphonsus à Manzanete, propriam S. Gabrielis Provinciam, quæ utrique communis erat, linquens, in silvestria loca, rigidiorem acturus pœnitentiam, concessit. Y que esta Comunidad de Provincia fuesse por filiacion, lo dize con toda claridad el Señor Gonzaga, añadiendo, que la Provincia por donde entrò el V. Fr. Juan Pasqual en la Seraphica Religion, es la Provincia de S. Gabriel: *Nam conversus ad Dominum* (dize) *ad Franciscanam, in Provincia S. Gabrielis ingressus, Religionem.*

Idem ibid. Conv. 1 Prov. S. Iosephi.

185 Dexando, pues, dudoso el domicilio de origen de este gran siervo de Dios, porque el Lector se aplique à la parte, que le pareciere mas razonable, queda llano el camino para alcanzar à ver, quan poco solido es el fundamento, en que estriva el P. Castro. Y dado de gracia, que el V. Fr. Juan Pasqual fuesse en algun tiempo de su Santa Provincia, no puede negar su P. R. no fue en ella su domicilio; à que Prelado General diò la obediencia con la bendicion Apostolica, y con que letras fundò los Conventos que fundò en Galicia, muchos años despues del año de diez y siete. Tampoco es disputable, havia ya dormido en el Señor el V. Fr. Juan Pasqual, quando se erigiò la Custodia con titulo de S. Joseph; con que solo resta, coadiuvasse, por haver fundado aquellos Conventos, que recobrados por el Rmo. Comissario General Fr. Antonio Paulino de S. Quiricio, se agregaron à los fundados por S. Pedro de Alcantara, como ya dexo historiado, y lo previno Gubernatis con estas plabras formales: *Eos, quo prædixerat modo, & pura abiens à mortalibus, initia stabilita dimisit, quæ pro fundanda* (nota que no dize *fundata*, sino *pro fundanda*) *S. Iosephi alma Provincia, ex parte inservierunt.* Mucho mas se podia dezir sobre este punto; que darà liquidado à su tiempo el reciente Chronista de la Santa Provincia de S. Joseph; porque à mi me llama el parrapho dirigido à mi Santa Provincia de S. Pablo.

Guberna tom. 2. lib. 5. f. 665. n. 28.

186 La razon, pues, porque el R. P. Castro ingiere en su Arbol Chronologico à mi Santa Provincia de S. Pablo, la propone assi: „Es indubitable, que S. Pedro de Alcantara, hijo de la Provincia de Santiago, fue su primer Fundador en los Conventos del Pedroso, y Aldea del Palo, estando ahun en litigio la Custodia de Estremadura. Empezò año de 1596. ahunque no se confirmò hasta el año de 1600. Y ahunque S. Pedro de Alcantara por este tiempo viviesse en la obediencia de los Padres Conventuales, no deroga esto al derecho que tiene la Provincia de Santiago à la de S. Pablo, como fundada por un hijo suyo. Hasta aqui esta docta pluma. Yo infiero para la refutacion, que debo hazer por no faltar à la verdad, esta consequencia: Luego si S. Pedro de Alcantara no fue hijo de la gravissima Provincia de Santiago, ningun derecho tendrà su noble Provincia à mi Santa Provincia de S. Pablo. La consequencia es legitima, y su condicion la purificarè despues. Ahora pregunto: Quando el Convento del Pedroso fue proprio de la Santa Provincia de S. Pablo? Nunca, porque antes fue de la Santa Provincia de S. Joseph el segundo Convento, y ahora pertenece à la feliz Provincia de S. Gabriel, como es notorio; pues si el R. P. Castro trata de la Santa Provincia de S. Pablo, como distinta de la de S. Joseph, y ahun an-

antes de la desmembracion de sus Conventos, ya el Convento del Pedroso no era de la de S. Joseph, como podia ser de la de S. Pablo, que se erigiò despues? No fuera pequeña gloria de mi Santa Provincia haver gozado, ahunque por breve tiempo, de tal Santuario; mas por no faltar à la verdad confiessa, que nunca, como Provincia de S. Pablo, logrò fortuna tan grande. Tratar de la Provincia de S. Pablo, como distinta, y recurrir à la fundacion que tuvo, quando indistinta de la de S. Joseph, el celebre Convento del Pedroso, si es misterio yo no lo alcanzo. Y si se acuerda del dicho Convento del Pedroso, como dexa en silencio los Conventos de la Viciosa, de Arenas, y del Rosario, siendo, como fueron, fundaciones gloriosas de S. Pedro de Alcantara?

187 Al Convento venerable de Santa Maria Magdalena en la Aldea del Palo, es à quien mi Santa Provincia tiene indisputable derecho, y de èl añade el R. P. Castro, que le fundò S. Pedro de Alcantara *estando ahun en litigio la Custodia de Estremadura*. Verdaderamente que este parrapho no es el *Castrum insuperabile veri*. O la Custodia de Estremadura aqui nombrada es aquella que fue elevada a ser Provincia de S. Gabriel, ò no? Si dize que no: Luego sin razon se quexa al folio 63. de N. Herm. Fr. Martin de S. Joseph; porque à essa Custodia la llama del Santo Evangelio, como la llamá los Pontifices Sumos, y la Iglesia Santa. Si dize que si: donde estaba la Custodia de Estremadura, quando fundò S. Pedro de Alcantara N. Convento de la Aldea? La Custodia de Estremadura se erigiò en Provincia el año de 1519. y S. Pedro de Alcantara fundò el Convento Sagrado de la Aldea el año de 1562. Pues si havia mas de quarenta años que havia dexado de ser Custodia la Custodia de Estremadura, quando se fundò en la Aldea, quien havia de litigar con una Custodia, que no era? Resta solo que diga el R. P. Castro, habla de aquella Custodia, à quien la llama nueva Costodia de Estremadura al folio cinquenta y nueve. Y como se compondrà esto, confessando su P. R. que dicha Custodia fue erecta en Provincia año de mil quinientos y sesenta y uno? Concluyo con evidencia. La aceptacion del Convento de la Aldea fue hecha el dia nueve de Enero de mil quinientos y sesenta y uno, en cuyo año la publicò S. Pedro de Alcantara el dia dos de Febrero, quando con autoridad Apostolica erigiò su Custodia en Provincia de S. Joseph: Luego el Religioso Convento de la Aldea, que se fundò despues por el mismo Santo, se fundò, quando ni una, ni otra Custodia de Estremadura estaban en litigio; pues ninguna era ya Custodia, porque una, y otra eran ya Provincias.

188 Prosigue el R. P. Castro, diziendo, que la Santa Provincia de San Pablo *empezò el año de* 1596. *aunque no se confirmò hasta el de* 1600. Ahunque es verdad, que mi Santa Provincia empezò à contarse entre las Provincias de la Orden el año de 1596. no es verdad, absolutamente hablando, que empezò esse año; porque dos años antes la empezò à patrocinar el Apostol en el dia 20. de Agosto de 1594. como ya escribì en su proprio lugar. Ni es esta noticia tan recondita, que no la diessen à publica luz los Autores, no Descalzos, que cito à la margen. Y hablando en rigor empezò el mismo año el dia diez de Marzo, que fue el dia, en que la Santidad de Clemente VIII. hizo la gracia absoluta de su ereccion. Concluye el R. P. Cas-

Tiburt. Navar. cap. 18. fol. 80. Ruiz lib. 2. de la vida del V. Fr. Jorge. cap. 4. Emmanuel Rodr. tom. 3. qq. Reg. q. 48. art. 3. f. 240.

Castro, diziendo, y *ahunque S. Pedro de Alcantara por esse tiempo viviesse en la obediencia de los PP. Conventuales, no deroga esto al derecho, que tiene la Provincia de Santiago à la de San Pablo, como fundada por un hijo suyo.* Pregunto: porque tiempo era hijo de la Provincia de Santiago San Pedro de Alcantara? Dezir, que por este tiempo, en que vivia à la obediencia de los PP. Conventuales, es implicacion manifiesta; porque entonces no vivia el Santo en Custodia alguna, sino en su Provincia de San Joseph, erigida un año antes, que se fundasse el Convento nombrado de la Aldea, ahunque hasta dos años despues huvo en la mui Religiosa Provincia de Santiago Provinciales Claustrales, como confiessa el mismo Chronista, folio 77. con estas formales palabras: *Debese notar, que los Provinciales, que huvo desde el año de 1518. hasta este ultimo, que es el de mil quinientos y sesenta y quatro fueron Provinciales Claustrales cõtra lo decretado por Leon X* Y despues añade al folio 88. que en el trienio del M. R. P. Fr. Miguel Gutierrez, electo Provincial el año de 1564. se acabaron de reducir à la Observancia todos los Conventos de Frayles, y Monjas Claustrales de su Santa Provincia. Despues de este tiempo (digo el año de 1562. en que se fundò el Convento de la Aldea) no fue S. Pedro de Alcantara hijo de la Provincia antigua de Santiago; porque nunca en ella se incorporò. Antes de este tiempo, tampoco se incorporó en ella, y menos vistiò el habito Fraucifcano en tal Provincia. Pues donde està fundado el derecho? Doi ahora de gracia, fuera verdadero su antecedente, y oiga el R.P. Castro la pluma desinteressada del M.R.P.Fr. Joseph Ferrer, Regente General de la Minerva en Roma, en la censura, que diò al libro intitulado: *La Justicia del hijo del Seraphin*, al folio 39. y aplique estas sus formales palabras: ,, si bien la Provincia de San Joseph se fundò despues de la Custodia de Estremadura, que oi es Provincia de San Gabriel, y la fundò el B. Pedro de Alcantara, no empero es hija de la dicha Provincia de San Gabriel; porque quando el Santo la fundò no era hijo de la dicha Provincia; porque ya se hallaba desmembrado, y separado de ella, siendo entonces hijo de la Conventualidad, sugeto à distinto General, fundandola con distintas Bulas Pontificias; distinta autoridad, distintas leyes, y Patentes, de aquellas, con que la primera fue fundada; todo lo qual prueba larga, y eruditamente el dicho discurso Apologetico: Luego la Provincia de S. Gabriel no tuvo algun influxo en la fundacion de la de S. Joseph, ni esta reconoce por Madre à aquella, ni respecto de aquella primera, la puede llamar segunda. Pues si esto dicta la razon, y la justicia, y sin agravio alguno de la Santa Provincia de S. Gabriel, en la qual siendo Custodia, professò el Santo, qué derecho puede alegar fundamental el R. P. Castro? Yo no puedo negar su buen gusto en haverse enamorado de un Santo, de quien no ignora dixo la Santidad de Clemente IX. *Ahunque en vuestra Religion Seraphica del abrasado Seraphin Francisco hai tantos Santos, que la engrandecen, y gloriosamente la ilustran; el B. Pedro de Alcantara, por sus virtudes superiores, penitencia rara, y contemplacion altissima, es el mayor lustre, la prenda mas preciosa, de mas valor, y estima de esta Religion.* Mas si Dios no dispuso que tan grande Santo professasse en la Santa Provincia de Santiago por todos titulos honrada; no sè yo que sea buena devocion, se quite al Cesar, lo que es del Cesar, ahun-

San Pedro de Alcantara en Arenas fol. 62.

ahunque se dè à Dios lo que es de Dios.

189 Passo ya con su ayuda à purificar la condicion de aquella primera consequencia con toda claridad: S. Pedro de Alcantara no pertenece à la Provincia de Santiago por el Convento de Manxarretes, no por el estado de la Custodia, no por la precedencia en los Capitulos Custodiales; pues por què titulo? Si èl que vistiò el habito Franciscano, y professò en la Provincia, y Convento de la Observancia es hijo suyo; el que no le vistiò, ni professò en Convento, y Provincia de PP. Observantes, no serà hijo suyo. S. Pedro de Alcantara tomò el habito, y professò en Convento, y Provincia que no era de la Observancia: Luego no es hijo suyo. La consequencia se infiere, y solo resta hazer demonstracion de la verdad de la menor. El Convento de N. P. S. Francisco de Manxarretes (cuya Iglesia he visto, no haviendo mas que ver, donde huvo tanto que admirar) quando fue de la Santa Provincia de Santiago de la Observancia? El año de 1506. era de la Santa Provincia de Santiago de los Padres Conventuales, como consta del libro de las visitas, hechas por los Visitadores del Orden de Alcantara, à cuya jurisdicion pertenecia, por el Acta de su visita en esse mismo año, en el qual le numera tambien por uno de sus Conventos N. Analista. Esta es una de las noticias, conq se escuda el R. P. Castro, no reflexionando, que el año de seis, no es al año de quinze, en que S. Pedro de Alcantara se consagró à Dios en la Seraphica Religion; y no distinguiendo los tiempos, se confunden los derechos. El año de 1511. fue entregado este Convento al V. Fr. Miguel Rocho, por decreto que diò dicho año en Sevilla el Catholico Rey Don Fernando, presidiendo en el Capitulo de los Cavalleros de Alcantara, como su Administrador General, y Gran Maestre, ante quien se leyò el Memorial que es del tenor siguiente.

SEÑOR.

„ EL Consejo de Valencia de Alcantara dize, que una legua del dicho Lugar està „ un Monasterio de San Francisco, „ que se dize de los Manxarretes, „ en el qual han estado Frayles „ Claustrales, y que han vendido, „ y gastado bienes del dicho Monasterio, haziendo otras cosas no „ permissas; è que à poco que vino „ al dicho Monasterio un Fr. Miguel Rocho, y otros Frayles de „ Observacion, que son personas „ honestas, y de buena vida, que „ suplican à su Alteza, le prega dàr „ lugar, à que estèn en dicho Monasterio. Respondiò su Alteza: „ Que se haga: tomando la possession por la Orden, y visitandose „ siempre por la misma Orden.

190 El año de 1513. ya era este Convento de aquella Custodia, que hoi dia es Provincia de S. Gabriel, como expressamente lo observò el Señor Gonzaga, tratando ex professo de este Convento, y añadiendo, era ya entonces Custodio el V. Fr. Francisco del Fregenal. El año de 1515. recibiò nuestro habito S. Pedro de Alcantara de mano del siervo de Dios Fr. Miguel Rocho, Vicario que era entonces de aquel Convento, con la autoridad que le diò el V. Custodio Fr. Francisco Fregenal. El año de 1516. professò, y dos años despues se erigiò en Provincia de S. Gabriel aquella Custodia. Quando, pues, el Convento de los Manxarretes de la Santa Provincia de S. Gabriel fue

de la Santa Provincia de Santiago de la Obſervancia?

191 La Igleſia Santa no dize que S. Pedro de Alcantara recibiò el ſanto habito en Provincia alguna, ſino en una Cuſtodia de los Menores Deſcalzos, llamada del Santo Evangelio, ò de la Eſtremadura: Luego es falſo el dezir que S. Pedro de Alcantara diò ſu nombre à la Seraphica Familia, no ſolo en la Provincia de Santiago de la Obſervancia, mas tambien en la Provincia de Santiago de los Padres Conventuales, quando ninguna de ellas fue Cuſtodia de Menores Deſcalzos, llamada del Santo Evangelio, ò Eſtremadura, ſino ſola la Santa Provincia de S. Gabriel, de quien por quatro vezes le confieſſa hijo legitimo la Ilma. Pluma del Señor Gonzaga, y quantos Autores claſicos tiene nueſtra Seraphica Orden. Y no sè que un hombre prudente crea con facilidad, ignorò eſta verdad el Señor Cornejo, ò que eſcribiò apaſsionado por nueſtra Seraphica Deſcalzez, quando por dos vezes teſtifica, ſon *fruto eſpecialiſsimo de los RR. PP. Deſcalzos N. S. Pedro de Alcantara, S. Paſqual Baylon, y los Santos Martyres del Japon*, como dexo obſervado en el capitulo primero.

192 Reſta ahora ver que eſtado tenia la Cuſtodia del Santo Evangelio, quando S. Pedro de Alcantara ſe hizo hijo del Patriarcha de los Menores. *Eſtando la Cuſtodia en eſta diſpoſicion*, dize el R. P. Caſtro, ſacando antes la ſuſtancia, de lo que dexò eſcrito nueſtro Chroniſta Fr. Martin de San Joſeph, à quien cita, è impugna. Solo con negar el ſupueſto eſtaba dada la mas adequada ſolucion. Son inevitables los hierros en las impreſsiones, y en la del Arbol Chronologico hai algunas erratas tambien, cuya coreccion corre por cuenta del Letor por no eſtar regiſtradas, como otras, què conſtan con claridad por la fe de erratas. Hailas tambien en la impreſſion de las Chronicas (y en que libro no las hai?) de N. H. Fr. Martin de San Joſeph, y ſi el Padre Caſtro huviera leido la fe de erratas, no eſcribiera, lo que eſcribe; porque no havia de afirmar por propoſiciones afirmadas, las miſmas, que el Autor reprueba, y retrata, declarandolas por yerros grandes de la prenſa. De otra ſuerte pudiera alguno dezir, que Fr. Alvaro Pelagio fue Arzobiſpo, ſegun el P. Caſtro al folio 112. mas ſi ſe leyera ſu fe de erratas, conociendo, que donde ſe lee *Arzobiſpo*, ſe debe leer *Arzobiſpado*, claro eſtà, no havia de citar por Autor de tal propoſicion al R. P. Caſtro. Digo, pues, que las dos baſas principales, en que ſe funda el P. Caſtro, ſon nulas; y pruebo con evidencia ſerlo; porque en el miſmo año, en que nueſtro Chroniſta imprimiò en Arevalo el tomo primero, imprimiò tambien el tomo ſegundo de ſus Chronicas, y en ſu principio ſe lee aſsi: Nuevas erratas en el primer tomo. Por deſcuido del Componedor han parecido dos grandes erratas en el primer tomo. Pagina ſexta, coluna ſegunda, linea quarenta, donde dize: ſe ſugetò la dicha Cuſtodia &c. Ha de dezir: no ſe ſugetò la dicha Cuſtodia à la Provincia de Santiago de la Obſervancia; mas diò la obediencia à ſu Vicario Provincial &c. Pagina ſeptima, coluna ſegunda, linea decima, donde dize: deſde el año de 1506. haſta el de 1519. en que por eſpacio de trece años, &c. Ha de dezir: deſde el año de mil quinientos y catorze haſta el de 1519. en que por eſpacio de cinco años. Mas preſcindiendo de un punto tan digno de reparo, conſtarà tambien, quan diſtinto

es,

es, lo que dize el R. P. Castro, de lo que dexò escrito nuestro Carissimo Herm. Fr. Martin de San Joseph, solo con copiar las palabras de este. En el mismo lugar, que le cita, dize assi: *En virtud de este Breve* (no dado en el dia, ni año, que se lee en la Chronica del P. Castro, pues no hai menos, que cien años de diferencia; mas esta es culpa del Impressor, que errò los numeros, poniédo 1605. por mil quiniétos y cinco; y veinte y seis de Junio, por diez y seis de Junio) *se sugetò la dicha Custodia* (este es el yerro corregido; no se sugetò la dicha Custodia) *que despues fue Provincia de San Gabriel, à la Provincia de Santiago* (*y debe dezir*) *mas diò la obediencia à su Vicario Provincial.*
,, Pero esta sugecion no consistiò
,, en mas, de que el Vicario Pro-
,, vincial pudiesse visitar la Custodia,
,, y corregir sus Frayles. Y en la
,, Custodia se hazian los Capitulos
,, Custodiales; elegian Custodio,
,, Difinidores; y Guardianes sin de-
,, pendencia de la dicha Provincia
,, de Santiago, y tambien ordena-
,, ban sus Estatutos, y demàs cosas
,, tocantes à una Provincia, tenien-
,, do el Custodio la misma autori-
,, dad *in utroque foro*, que si fuera
,, Ministro Provincial. Los Vicarios
,, Provinciales de la Provincia de
,, Santiago, no podian alterar las
,, leyes de la Custodia, ni hazer
,, otra cosa que visitar, y corre-
,, gir, confirmar al Custodio des-
,, pues de electo, y sino le confir-
,, maban dentro de tres dias, que-
,, daba *ipso facto* confirmado. Este es el estado que confiessa N. Chronista, tuvo la Custodia del Santo Evangelio, hasta el año de 1519. en que se erigiò en Provincia con titulo de S. Gabriel. Notese la consequencia que infiere de este antecedente el R. Padre Castro: *Luego quatro años antes havia tomado el habito San Pedro de Alcantara en Convento, y Custodia sugeta à la Provincia de Santiago; pues assi llama à la Custodia de Estremadura la Chronològia Seraphica, refiriendo las Actas del Capitulo General quarenta y nueve, celebrado en Leon de Francia à diez de Junio de* 1518. Juzgue el Letor, como se infiere esta consequencia del estado de la Custodia, que es el antecedente.

193 Bien que concedida la consequencia, no prueba su intento, sino lo contrario con la causal que dà. La causal es: *Pues assi llama* (conviene à saber Custodia de Santiago) *à la Custodia de la Estremadura la Chronològia Seraphica, refiriendo las Actas del Capitulo General quarenta y nueve, celebrado en Leon de Francia à diez de Junio de* 1518. De esta misma causal se infiere, que S. Pedro de Alcantara, que vistiò nuestro habito el año de quinze, y professò el de diez y seis, ya tenia mas de un año de professo, quando el año de diez y ocho, se llamò en unas Actas Capitulares Custodia de Santiago, la que era conocida con el nombre de Custodia del Santo Evangelio por su estrechissima pobreza, y Custodia de Estremadura por el territorio. Ni puede hazer al caso la comprehension territorial antigua; porque hai probanzas concluyentes en contrario, y el lugar que tiene proprio Prelado, y jurisdicion quasi Episcopal, es lugar essento, ahunque estè en el territorio Diocesano. Y de este modo considerada la Custodia, nada puede influir el territorio en algun tiempo Provincia para el intento.

194 Mas volviendo à la consequencia, digo, que no es lo mismo llamarla Custodia, sugeta à la Santa Provincia de Santiago, que llamarla Custodia de Santiago, en la Estremadura. Esto segundo es, lo que dize la Chronologia; lo prime-

ro lo dize el R. P. Castro. Y para distinguir la Custodia con el titulo de Santiago, no era necessaria sugecion, bastaba estar en su territorio; pues Arturo, y Gubernatis llamaron Provincia de la Concepcion à la nuestra de S. Joseph, por estar mezcladas las Provincias, como dexo dicho en el capitulo quinto. Además que añadiendo despues, se diò la presidencia en el Capitulo Custodial al R. P. Provincial de la Santa Provincia de Santiago, destruye su principal intento; porque ya dixe con su P. R. que en la Santa Provincia de Santiago duraron los Provinciales Claustrales hasta el año de 1564. ahunque era Provincia de la Observancia desde el año de 1517. Y si por esta precedencia se huvieran de arguir las filiaciones, tantas fueran las filiaciones de los hijos de cada una de las Provincias, quantos han sido sus Comissarios Visitadores, Presidentes de sus Capitulos. Y como suelen ser mutuas las Visitas, fuera un laberinto mas dificultoso que el de Creta, el colocar hoi en la classe de Madre à la Provincia que ayer estaba en el predicamento de hija, y al contrario. Pondera mucho el R. P. Castro, que esta Presidencia del Capitulo Custodial, solo se fiò del Provincial de Santiago, añadiendo: *Como verdadero Prelado de la Custodia de Estremadura.*

195 Yo estimo mucho su explicacion, para demostrar con claridad que arguye su cariño, y no la razon. Quien hasta ahora ha visto, que en los Capitulos de las Provincias Seraphicas presida otro, que el Rmo. P. Ministro General, ò su Delegado? Si preside este, regularmente hablando, siempre viene de Provincia estraña, y mui rara vez se delega al Prelado proprio. Luego del mismo hecho de haverse fiado la Presidencia del Capitulo Custodial al R. P. Provincial de la Santa Provincia de Santiago, se infiere, que no era verdadero Prelado de aquella Custodia, sino un Presidente del Capitulo Custodial, como lo son no pocas vezes los Comissarios Visitadores de las Provincias. Es dezir, que tal Visita no la hazia el R. P. Provincial de la Santa Provincia de Santiago en su nombre, sino en nombre del Prelado Superior. Luego la misma comission arguye que el R. P. Provincial, no podia por su derecho proprio visitar; pues si por derecho comun pudiera, seria escusada la comission, quando es cierto, que *frustra precibus impetratur, quod iure communi conceditur.* Y si para la materia de filiaciones, qualquiera mudanza que pertenezca al estado de la Familia, se debe tener presente, causa admiracion, que en una dependencia accidental, y tan breve quiera fundar el P. Castro una cosa tan grave, no reflexionando aquellas palabras: Y en la Custodia se hazian los Capitulos Custodiales, elegian Custodio, Difinidores, y Guardianes, sin dependencia de la dicha Provincia de Santiago, y tambien ordenaban sus Estaturos, y demàs cosas tocantes à una Provincia, teniendo el Custodio la misma autoridad *in utroque foro*, que si fuera Ministro Provincial.

196 No menos estraño lo que añade despues, diziendo: *De esta suerte se conoce el engaño del P. Fr. Martin de San Josèph, llamandola Custodia del Santo Evangelio.* El engaño que imputa à N. Chronista es, porque el año de 1515. no llamò à la Custodia de Estremadura Custodia de Santiago, y la llamò Custodia del Santo Evangelio. Luego el engaño de N. V. Fr. Martin de San Joseph, està, y estuvo, porque llamaba Custodia del Santo Evangelio

lio à la mifma Cuftodia, que la llamò afsi el Rmo. Guadalupe con Alexandro VI. algunos años antes, y la Chronologia Seraphica. Y en fin à la mifma Cuftodia conocida por el titulo del Santo Evangelio en el Capitulo Generalifsimo que celebrò Leon X. dos años defpues que S. Pedro de Alcantara havia vuelto las efpaldas al mundo, fiendo el primer Novicio de tan dichofa Cuftodia. Y en fin à la Cuftodia no conocida en los Breves Pontificios, Breviario Romano Seraphico, Patentes de Rmos. Generales, y Autores clafsicos domefticos, y eftraños por otro titulo, que *la Cuftodia de el Santo Evangelio*, *ò de Eftremadura*, confeffando por fu legitimo hijo à aquel Santazo, de quien dixo un grande ingenio de la fiempre iluftre Compañia de Jefus. *Un mundo* ,, de todo lo bueno abriga la Religion dilatada de Francifco; nada ,, le haze falta, y por effo la hazia ,, San Pedro de Alcantara mas falta; porque fi ella es el mundo de ,, los Santos, San Pedro, como he ,, probado es fu compedio.

R. P. Juan Rodrig Sermon de San Pedro de Alc.

197 Otras razones intrinfecas que convencen el ningun derecho, que tiene à San Pedro de Alcantara la Santa Provincia de Santiago, puede leerlas el R.P. Caftro en tres Apologias fundamentales, que corren impreffas, y yo las omito con efpecial eftudio, por el mucho que han puefto fobre efte gravifsimo punto los recientes Chroniftas de las Santas Provincias de S. Gabriel, y S. Jofeph, cuyas obras veràn prefto la publica luz. La autoridad extrinfeca eftà de lleno à favor de la verdad que propugno, en tanto grado, que pudiera formar un largo Cathalogo de todo genero de Autores conteftes, ahunque omitiera al Señor Gonzaga, Arturo, Rapineo, Mariano, Fortunato, Tiburcio Navarro, Pedro Antonio de Venecia, Daza, y al Señor Cornejo. Ni era poco folida la autoridad de el V. Fr. Juan Bauftita Morales, y de el V. Fr. Juan de Santa Maria; quando el primero floreciò en tiempo de el mifmo Santo, y el fegundo tratò con fus felizes Difcipulos; porque como previno el Rmo. Manero, dignifsimo Obifpo de Tarazona, en la Prefacion à las obras de Tertuliano: En la caufa de Tertuliano, el ,, teftimonio de San Cipriano, y S. ,, Auguftin, fe ha de preferir al de ,, otros Santos Padres, porque en ,, eftos Africanos fe ha de fuponer ,, mas cierta la noticia, que vivie- ,, ron en una mifma Provincia, en ,, una mifma Iglefia, y Ciudad, y ,, florecieron mas vezinos à fus ,, tiempos, y que vieron con fus ,, ojos las Reliquias, que quedaron ,, de Tertuliano, ó en fu perfona, ,, ò en fu pofteridad. Lo que no puedo omitir, fon las expreffas palabras de la Santidad de Clemente X. quien en la dilatada Bula de la Canonizacion de N. San Pedro de Alcantara, dize en Idioma Latino, lo que traducido con la debida legalidad à nueftro Caftellano, es del tenor figuiente: Entrando en los ,, diez y feis años de fu edad, reci- ,, biò el habito de los Frayles Me- ,, nores Defcalzos, y la forma Evan- ,, gelica de fu vida, en la Cuftodia ,, de el Santo Evangelio, ò de Ef- ,, tremadura, que ahora fe llama ,, Provincia de S. Gabriel. Efto firmò el Vicario de Chrifto, y efte es el teftimonio mas irrefragable, que entre otros de inferior nota obligò al moderno Hiftoriador Camberos à efcribir en el capitulo tercero de ,, fu Heroe Seraphico: Efta noticia ,, afsi finceramente hiftoriada, conf- ,, tituye la verdadera filiacion efpi- ,, ritual del divino Alcantara en la ,, Provincia de San Gabriel. Confta ,, de irrefragables teftimonios, que ,, con achacofa verdad, han queri-

,, do

„ do pervertir algunos afectos apassionados, pero ciegos en ella. Paladeense con su opinion, entre tanto que con honrada vanidad, quieren para sus Provincias su Religioso Natalicio, que si siete Ciudades contencian por un Gentil, mucho mas se merece un Santo. Hasta aqui el Historiador citado.

198 Añado à los fundamentos solidos que dexo expressados, el siguiente argumento. El R. P. Fr. Jacobo de Castro (que en su tomo primero intentò prohijar à su grave Provincia à nuestro S. Pedro de Alcantara) en su tomo segundo continuando el empeño de hazer suyos à los doze Seraphicos Apostoles de el nuevo mundo, en el libro 4. capit. 18. §. segundo, despues de escribir, que el P. Arturo lisongeò à las Provincias de la Reforma, y à la Provincia de S. Gabriel, quando en el Martyrologio Franciscano, confessò ser de la Santa Provincia de San-Gabriel de los Descalzos en Estremadura, assi el V. P. Fr. Garcias de Cisneros, como los otros onze Apostolicos Heroes, concluye assi: *Denos la Santa Provincia de San Gabriel otro tan claro, tan indiferente, y desapassionado; y entonces cantarà el triunfo de su Provincia.* Habla este precitado Chronista de el Señor Gonzaga, Varon verdaderamente Santo, y erudito Autor. Yo empero, en quanto la Santa Provincia de S. Gabriel saca à publica luz, no uno, sino muchos clasicos, celebres, claros, indiferentes, y desapassionados Autores en la justa defensa de la preciosa corona, que la pusieron; ò por el domicilio de origen, ò por el domicilio de incorporacion: hago para mi intento la reflexion que se sigue. Es argumento convincente para el R. P. Castro una autoridad expressa de el Señor Gonzaga, en que dize professaron en la Santa Provincia de Santiago el Santo Fr. Martin de Valencia, y sus onze zelosos compañeros; y esto, con tan firme adhession; que ahunque otros clasicos Autores adequada; ò inadequadamente le contradigan; y lo que es mas, ahunque el mismo Señor Gonzaga, tratando en particular; diga lo contrario, como expressamente lo dize hablando de el V. Fr. Garcias de Cisneros, con estas palabras: *Ex Provincia S. Gabrielis*, y de el V. Fr. Francisco Ximenez con estas: *Ex Provincia D. Gabrielis ubi habitum suscepit, & vota Religionis Seraphicæ emissit*: y de el V. Fr. Juan de Ribas con las siguientes: *In S. Gabrielis Provincia habitum suscepit*: con todo esto, à que se añade la mucha claridad con que el Señor Gonzaga, tratando de cada uno de los doze en particular, distingue el domicilio de origen de la incorporacion, diziendo de el V. Fr. Francisco de Soto: *Ex Provincia S. Gabrielis est profectus; tametsi in ea, quæ S. Iacobi nuncupatur habitum suscepit*: y de el V. Fr. Toribio Motolinia: *In Provincia S. Iacobi professus, & in Recollectionem S. Gabrielis transplantatus*; con todo esto dize el precitado Chronista se debe estar à la primera autoridad de el Ilmo. Gonzaga, hasta que haya otro Autor tan claro, indiferente, y desapassionado, que diga lo contrario. Yo le doi al R. P. Castro un Autor tan claro, tan indiferente, y tan desapassionado para la verdadera filiacion de S. Pedro de Alcantara, como es el mismo Señor Gonzaga, que lo dexò escrito no una vez sola, sino tres, y sin contrariedad alguna. La primera en su tercera parte en el Proemio à la Santa Provincia de S. Joseph: *Egressus erat per id tempus ex Provincia S. Gabrielis strenuus quidam Religiosus nomine Fr. Petrus de Alcantara.* La segunda, y mas clara, tratando de el

Gonz. 4. part. de Provincia S. Evangelij.

el Convento segundo de el Pedroso: *Eminebat eo temporis, inter cæteros Provinciæ S. Gabrielis alumnos devotissimus Pater, ac Frater Petrus ab Alcantara.* La tercera, y clarissima en el sexto Convento de S. Andres de Arenas: *Mortem obijt in hoc Monasterio summæ sanctitatis vir, ac Pater Fr. Petrus Alcantarensis, qui::: Franciscanum Institutum in S. Gabrielis Provincia, cuius secundo Ministrum Provincialem maxima cum laude egit, professus.* Aqui si, dixera yo, venia ajustada una firme adhesion, y mas escribiendo esta Illustrissima pluma la misma verdad, que han firmado los Vicarios de Christo repetidas vezes.

CAP. XVIII.

RIGORES PROPRIOS DE LA vida comun que se ha observado, y observa en nuestra Santa Provincia.

198 MUchos son los que corren presurosos en los anchos caminos de la perdicion, y pocos los que se ciñen como fieles siervos, para seguir el estrecho camino de la vida perfecta. Para que en èl no nos perdiessemos desatinados, le dexò señalado con sus sangrientos vestigios N. Maestro Divino, y Sacratissimo Redentor. Renovòle con espiritu Seraphico N. llagado Padre, instituyendo una Religion Sagrada, tan Apostolica, y Evangelica, como lo es la Regla comun à todos sus verdaderos hijos, obligados por su profession solemne à los tres votos comunes, murados con los rigores de veinte y cinco preceptos. En su guarda literal, segun las declaraciones de los Sumos Pontifices Nicolao III. y Clemente V. consiste lo sustancial de la vida comun, de quantos en N. Provincia de S. Pablo (sin agravio de Provincia alguna, assi de la Regular, como de la mas estrecha Observancia) sacrifican à Dios su libertad en las Aras de la profession. Mas como en el adequado estado de una perfecta Reformacion, de tal suerte se graduan las observancias sustanciales, que no se desprecian las accidentales, sirviendo estas, ya de antemurales, ya de indice de aquellas. Por esso S. Pedro de Alcantara dispuso con un espiritu valiente aquellas rigidas Constituciones, que han servido de espejo para mirarse, y componerse todas las Provincias Descalzas. Leanse las que ordenò S. Pedro Regalado, las mas estrechas, y antiguas de nuestra Sagrada Religion, y con claridad se vendrà à los ojos, no fue nueva institucion de austeridades las que ordenò S. Pedro de Alcantara, sino una compendiosa renovacion de las antiguas. Desde su origen se practicaron con fervor en mi S. Provincia de S. Pablo sin variacion alguna, conforme en todo con la S. Provincia de S. Joseph, ahun despues de la divission. Admitiòlas para su govierno el año de 1608. la Santa Provincia de S. Diego de Mexico; *por ser*, como confiessa su gran Chronista, folio 49. num. 172. *las de mas estrecho rigor, y reforma, que hasta aquel tiempo havia formado la Orden.*

199 Y ahunque en breve tiempo se hizieron con autoridad Apostolica Estatutos proprios en nuestra Provincia, no ha havido en los puntos principales mudanza alguna, antes bien se han añadido rigores, sin canzelar algunos de los antiguos. Y porque el Letor haga concepto adequado de lo mucho, que se dize de algunos siervos de Dios en esta Chronica, quando toda la historia de su vida se reduce à estas quatro palabras: *Siguiò puntual la vida comun*, es forzoso prevenirle con dos re-

flexiones. La primera es, que el alma de la vida comun es la observancia à la letra, y sin glossa de la Seraphica Regla, testimonio que basta para su Canonizacion en la sentencia sabida de San Vicente Ferrer. Y en este sentido, à mi ver, dixeron Gregorio IX. y Clemente VII. que si huvieran de escribir en el Cathalogo de los Santos à los Santos Franciscanos, no solo fueran quotidianas sus Canonizaciones, sino interminables. La segunda reflexion se debe hazer en los remedios preservativos, con que se conserva la perfeccion de esta vida Apostolica; porque son tales, que ahunque el amor de Dios lo suaviza, solo considerados de lejos assustaron à muchos, y al querer practicarlos, retrocedieron cobardes. Por esta causa en el cap. primero de nuestra Doctrina de Novicios se previene lo siguiente: Y porque el ,, rigor, y aspereza de nuestra Reli- ,, gion (segun que en esta Provin- ,, cia se procede) es poco, ò nada, ,, entendido de los en ella no exer- ,, citados, conviene, que en tanto ,, que el Novicio està en su habito ,, Secular, el Guardian, ò Maes- ,, tro le avisen en particular de todo ,, el modo de proceder en la Pro- ,, vincia, y se le lea, ò dè à leer ,, la Regla; porque despues de ,, dado el habito no preten- ,, da ignorancia, y por no ha- ,, verle avisado primero vuelva ,, atras.

200 Advierte, pues, ò Lector, si anhelas à ser Francisco Descalzo en nuestra Santa Provincia, que tu vida Religiosa, ha de ser la que en parte te intimo, para que por la uña conozcas al Leon, y por el dedo al Gigante. En el medio silencio de la noche (sin que jamàs se haya dispensado, ni dispense en esta hora) apenas el Despertador te combide con las dos lenguas de campana, y matraca à los Maytines, quando para avivar el espiritu has de tomar una breve disciplina de catorze, ò quinze golpes. Despues has de pagar en el Coro las divinas alabanzas en pie, sin que jamàs uses mas assiento que una tabla rasa, y esto solo para las lecciones de los Maytines, en los quales, y oracion mental, que se sigue, se consumen dos horas y media, y ahun tres, terminando con el Oficio Parvo de Nuestra Señora. Assi esta, como las demàs horas del Oficio Canonico las has de rezar con voz clara, uniforme, con integridad, con atencion, y con bastante pausa en la dimidiacion de cada verso, y al principiarle. Lo que has de cantar es poco, y en tono sin punto, baxo, y devoto. Ademàs de esta oracion bocal, has de levantar todos los dias por dos horas y media el corazon à Dios, reprimiendo las exterioridades, de modo, que ahunque el alma se abrase en la suavissima llama del amor, no toques à fuego, inquietando à tus hermanos, que arrodillados, y sin arrimo alguno te acompañan por el mismo tiempo en la oracion, y contemplacion. De suerte que en las veinte y quatro horas del dia, las ocho à lo menos las has de gastar con Dios en la forma dicha, y en los dias solemnes mas.

201 Y porque la mortificacion es hermana de la oracion, tu cama ha de ser una tarima baxa con tres tablas, los colchones una estera, ò dos pellejos, las sabanas una manta, y una almohada de sayal la cabezera. La comida ordinaria ha de ser conforme à la sobriedad, y à la altissima pobreza, de suerte, que en los Lunes, Miercoles, y Viernes de Adviento, y Quaresma, y las Visperas de los dias Clasicos, solo se te administrarà un poco de potage, y dos sardinas con unas hyer-

hyervas; pero nada de esto podràs comer, sin que el Prelado te dè licencia especial, y no dandotela, has de comer pan, y agua sentado en tierra. Y antes te has de haver disciplinado publicamente, hecho alguna publica penitencia, ya poniendote en Cruz, ya postrandote donde todos te pissen, marchitando los verdores de tu amor proprio, ya poniendote una mordaza en la boca, ò una esterilla en los ojos. Ademas de los ayunos de la Quaresma mayor, Santo Adviento, y Vigilias de los Santos, has de ayunar con la Comunidad todas las Visperas de N. Señora, sus Sabados, la Quaresma de los Benditos, y la Quaresmilla del Espiritu Santo. Todos los Lunes, Miercoles, y Viernes de todo el año antes de tomar la refeccion meridiana te has de arrodillar, y postrado dezir las culpas en la forma que prescribe nuestra Doctrina; exponiendote humilde al castigo, y reprehension del que preside. Y si hai culpa particular, como es, haver faltado al silencio, errar una Antiphona en el Coro, quebrar un plato, y otras de esta cathegoria, sabe que hai para ellas penitencia especial, porque es especial la culpa.

202 En los tres dias dichos por todo el año te has de disciplinar con los demas Religiosos, ò despues de Completas, ò despues de Maytines, segun el tiempo; mas en el tiempo Santo de Quaresma todos los dias, exceptuando los Domingos. No beberàs vino, y andaràs del todo descalzo, si tus años, ò achaques no obligan al Prelado, te conceda su bendicion, y licencia, para que uses unas Sandalias, y te remedien tu necessidad. El adorno de tu Celda ha de ser una estampa de papel, y una Crùz de madera pobre. No has de entrar en la Celda de otro Religioso sin orden expresso de tu Prelado. Y en fin, como hombre muerto al mundo, no has de poder recibir, ni dar, entrar, ni salir de tu Convento, ni hablar con seglar alguno sin licencia de tu Guardian. Estos son los rigores comunes à todos los Religiosos, sin dezirte los muchos, y proprios de los Religiosos Jovenes, que llamamos Coristas, ni contar, los que son parto legitimo de la devocion. Añade à esto las obligaciones particulares, conque has de cumplir, sirviendo con fidelidad à tu Madre la Provincia en la Huerta con el azadon; en la Cozina entre los tizones; en la Hospederia, ò Enfermeria, practicando la caridad; en la Porteria, siendo Angel de Guarda del Convento; en la limosna, pidiendo hoi por Dios, lo que dexaste ayer por su Magestad. Y en fin, en una Sacristia, Confessonario, Pulpito, ò Cathedra; porque esta, y no otra, es la vida ordinaria, que se guarda inviolablemente en nuestra Santa Provincia: y todo esto se te dize, quando se escribe de un hijo suyo, que guarda la vida comun. Si te parece, es ponderacion, la experiencia te darà fiel testimonio de la verdad, y quizàs entonces acusaràs por diminuta esta verdad, que escribo. Si hazes juicio, es mucho rigor, no te engañas; mas quantos le han observado, y observan fervorosos, ni han sidò, ni son de marmol, ò de bronce, sino de carne, y sangre, como tu. Y el Señor, que sabe hazer de las piedras hijos de Abrahan, ha hecho, y haze cada dia dulçe este peso, à quien de veras se abraza con su Cruz, sin admitir en esta su milicia otros soldados, que los voluntarios, correspondiẽtes con humilde resignacion à sus divinas inspiraciones.

203 En fin; ahunque el habito no haze al Monge, le distingue, y assi, si estàs determinado à dar tu nombre á esta Seraphica Milicia, mudan-

dando de vida, mudaràs de habito en esta forma. Tu gala no ha de ser otra, que una tunica con capilla de aspero, y pobre sayal; otra sin capilla (si la quisieres usar) de la misma materia. Y una, y otra (sin mas abrigo interior que los paños menores que pide la decencia, ni mas abrigo exterior que un manto corto del mismo sayal) las has de ceñir con una soga de esparto; porque es jumento el cuerpo, y es menester traherle como à tal. Mas advierte, que assi en la tunica, como en el habito, y màto has de sobreponer algunos remiendos del mismo sayal; porque el remendarse quàdo hai rotura, lo dictan las Leyes y altissima pobreza, y remendar el habito nuevo es para el abrigo, y para el desprecio à sì proprio, como las pompas del mundo, que renunciaste una vez en el Bautismo, y otra en la profession solène. Ni juzgues es para despreciado el uso de los remiendos; porque, como puedes leer en nuestras Chronicas Generales, los practicaron humildes, no solo Santos, y Venerables de nuestra primera Orden, mas tambien las Santas, y Venerables de la Segunda, y muchos Santos, y Venerables, que han seguido la Tercera. Y en la vida, que escribiò el Ilmo. Samaniego de N. V. y Mariano Doctor Sutil, leeràs lo mismo. La razon fundamental de estos remiendos, mal vistos à los ojos de la vanidad, es; porque Nuestro Seraphico Padre nos sirviò de exemplar, usando de ellos, diò libertad, para usarlos, y su santissima bendicion à los hijos suyos, que de ellos usaren, *ahunque el mundo los tuviesse por hypocritas*, palabras, que se leìan en su Apostolica Regla antes de su confirmacion, como puedes ver al principio de la Chronologia Seraphica.

204 Assi se dignò aparecerse el Patriarcha de los pobres à N. V. Fr. Antonio de Segura, como leeràs en su vida; y assi tambien apareciò nuestra Señora la santa pobreza en un Convento de los RR. PP. Capuchinos, como se refiere en la tercera parte de sus Chronicas. Assi remendados hizieron el fruto, que hizierò nuestros Descalzos entre Infieles, sabiendo, como dezia el Abad Arsenio, que *el manto remendado es como un Cielo, à donde los remiendos grandes son Sol, y Luna, y los demas resplandecientes Estrellas*. Assi lo escribiò el V. P. Fr. Marzelo de Ribadeneira en su Historia del Japon, libro primero, cap. 32. y sin duda le havia leido el R. P. Chronista de Castilla de la Observancia de los PP. antiguos Carmelitas, quando en su libro intitulado: *Disciplina Religiosa*, en la Consideracion 30. escribiò: *Essos Cielos, que vemos, son el habito, y vestidos de lo que no vemos, y esperamos, y las Estrellas son los remiendos de aquel Celestial habito. Pues si Dios no se desdeña de poner remiendos à su habito; porque no ha de hazer gala el Religioso, de que su habito serà remendado, y pobre?* En fin, no serà mucho, que en llegando à professar la altissima pobreza, veles humilde sobre tu desprecio proprio, condenando con los remiendos las pompas, que el mundo estima; porque el Santo Arzobispo Norberto, y sus Santos Compañeros tambien practicaron el uso de los remiendos, como refiere el mui erudito Padre Fr. Joseph Noriega à folio 70. de su disertacion Historica con estas palabras latinas: *Nunc sic; erat ergò mens eorum (inquit antiquissimus vitæ Author) qui ab initio collecti erant, sic affecta, ut potiùs eligerent veterem, & clavatam tunicam, quam novum, & integrum quodlibet vestimentum. Unde factum est, ut quidam non minimum paupertatem amplectentes, cum datas sibi novas vestes erubescerent, & ad osten-*

ostendendum, quam vilis sit saeculi pompa, ad reprimendam superbiam, pannos veteres novis super consuerunt. Lee quando estès desocupado, la Chronica de la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara en Granada, libro 1. cap. 4. fol. 19.

CAP. XIX.

INDICE PARA CONOCER LOS frutos de Santidad en todo, ò en parte, proprios de esta Santa Provincia de S. Pablo.

105 NO puede el arbol malo llevar buen fruto, ni el arbol bueno producirle malo, dixo el Divino Agricultor. Segun esta Regla passo à indiciar algunos frutos de santidad, en todo, ò en parte proprios de mi Santa Provincia, dando à conocer por ellos la fecundidad de este arbol Religioso, plantado en el ameno Paraiso de la Religion Seraphica. No fuera tan apetecido, sino fuera tan sazonado un S. Pedro de Alcantara admirable en la penitencia, como elevado en la contemplacion. Supongo, que naciò al mundo este Sol hermoso en la noble Villa de Alcantara; que naciò al Orden Seraphico en aquella Custodia ilustre del Santo Evangelio de los Menores Descalzos, Provincia celebre de S. Gabriel. Y en fin, que naciò para el Cielo en el Convento feliz de S. Andres de la Villa de Arenas, quando los Conventos todos de la Provincia de S. Joseph eran comunes à una, y otra Castilla. Mas sin agravio de estas verdades, goza mi Santa Provincia titulos especiales, para apropriarse en mucha parte à este Gigante en santidad. Dixe arriba, que en lo natural està situada esta Santa Provincia en el ambito de los dos primeros Reynos de nuestros Catholicos Monarcas, Castilla, y Leon. Y estos proprios son los dos Reynos, enriquecidos no poco con los ilustres ascendientes de S. Pedro de Alcantara. Fue su Padre feliz aquel consumado Jurisconsulto, Pedro tambien en el nombre, bien conocido por el antiguo, y noble apellido de Garavito, ganado à fuerza de militares esfuerzos. Su Casa, y solar està sita sobre el Rio Mansilla en el Reyno de Leon, junto à un lugar llamado Villaturiel, donde los Curas Parrochos de los Lugares circunvecinos son devotos Cofrades de nuestro Santo, à quien celebran anualmente el dia de su festiva Traslacion en una capaz Hermita que he visto, quando tuve por honra sobrada haver predicado un año el Panegyrico en sitio tan venerable, y funcion tan solemne. La Madre mil vezes dichosa fue Doña Maria Vilela Sanabria y Maldonado, hija esclarecida de Doña Urraca Gonzalez Maldonado, hija de Don Juan Fernandez Maldonado, Señor del Maderal, naturales de Salamanca, y de sus mas nobles Familias.

206 Estos titulos antiguos eran los suficientes, para culpar de ingrata mi pluma, sino los delineara en esta Historia con el aprecio debido, y mas haviendo leido las Religiosas expressiones, que haze el M. R. P. M. Juan Matheo, del Gremio, y Claustro de Theologos de la Universidad de Salamanca, Predicador del Rey Nuestro Señor, y Provincial de las dos Castillas, y Aragon de los RR. PP. Clerigos Menores. Esta grave pluma, aprobando el libro erudito, que viò la primera luz en Salamanca el año passado de setecientos y veinte y tres, con

el titulo: *El Heroe Seraphico S. Pedro de Alcantara*, es un fiador seguro de mi derecho con lo mismo que escribe à favor del suyo.

207 ,, No puedo (dize) omi- ,, tir sin injuria de mi Venerable ,, Instituto una noticia, que siento, ,, se huyesse à la cuidadosa adver- ,, tencia de nuestro Historiador Sa- ,, bio; porque solo en los buelos ,, de su pluma lograra su recomen- ,, dacion mas debida. Para elevar ,, à trono la honrosa cuna, que le ,, diò Alcantara su Patria, erigiò à ,, sus expensas un Templo suntuo- ,, so en el mismo sitio, donde para ,, inmortal gloria suya, tuvo su ,, Oriente esta Lumbrera de la Iglé- ,, sia. Deseosos sus Compatricios de ,, adelantar sus cultos, cedieron à ,, mi Religion Sagrada este Templo ,, con la preciosa Reliquia de su ,, brazo año de 1682. en que toma- ,, mos juridica possessìon de este ri- ,, co Tesoro, que como hallado no ,, sin fatigas en el campo de muchas ,, contradiciones superadas, es, y ,, serà eternamente el gozo de nues- ,, tras atentas devociones. Pero es ,, digno de admiracion, y reparo, ,, lo que desde aquellos tiempos, ,, hasta hoi se celebra como prodi- ,, gio; pues en la Vida del Santo, ,, que escribiò el V. y Rmo. Padre ,, Fr. Juan de S. Bernardo, Predi- ,, cador Apostolico, y Procurador ,, en la causa de su Canonizacion, y ,, la imprimiò en Napoles en la Ofi- ,, cina de Geronimo Fasulo año de ,, 1667. que fue quinze años antes ,, de perficionarse la Iglesia, y de ,, entregarse para su fundacion à mi ,, Religion Sagrada, estampò estas ,, claususlas que eternizarà mejor ,, los Clerigos Menores en los bron ,, zes de su aprecio: *La dichosa Villa ,, de Alcantara celebra su memoria ,, continuamente, como de Patron, y ,, Protector de su nobilissima Patria, ,, conservando la Casa, donde naciò ,, esta luz de la Iglesia, la qual se ha ,, dado à los Clerigos Menores para ,, Templo, y Convento.* Quien aten- ,, tamente computasse los años, al ,, ver que es V. Escritor diò por ,, hecho lo futuro, como podrà du- ,, dar que escribiò con espiritu pro- ,, fetico, y que su Santo Fundador ,, le arrebatò la pluma, para rubri- ,, car con luzes Celestiales à favo- ,, de los Clerigos Menores, desde ,, el solio de resplandores que goza ,, el dominio de su brazo, y de su ,, Iglesia? Assi lo reconocerà per- ,, petuamente nuestro afecto, con- ,, sagrado à sus veneraciones, tantos ,, como corazones Altares. Assi lo ,, declarò el Supremo Consejo de ,, Castilla, sellando à las contradi- ,, ciones el labio, con trasladar en ,, su sentencia el vaticinio. Assi lo ,, vozearon entre aplausos los mo- ,, radores de Alcantara, pues ad- ,, vertidos de tan feliz presagio, ,, subscribieron conformes sus vo- ,, tos, lo que el Santo havia ya de- ,, cretado con la viva voz de sus mi- ,, lagros.

208 No fueron pocos los que obrò en el ambito de nuestra Santa Provincia, y siempre està obrando prodigioso. Vieronle las celebres Escuelas de Salamanca, obssrvandole, quando Cursante, Maestro ya de perfeccion. Vieronle sus Templos Sagrados, porque ellos eran las Aulas donde alegaba los Canones con la frequente considera- cion de las exemplares Vidas de los Santos Canonizados, que veneraba en las Aras. Vieronle, y ahun le admiraròn en el gravissimo Convento de N. P. S. Francisco de la misma Ciudad, quando al concurrir el Santo, como legitimo bocal, al Capitulo General, celebrado el año de 1533. se conmovieron los Ciudadanos, y Maestros. Su assistencia en Valladolid, quando Valladolid era Corte, se debiò à la Se-

Serenisima Princesa Doña Juana, y la tienen gravada en sus Religiosos corazones las Señoras pobres, y primitivas Franciscas Descalzas, trasladadas de Gandia à esta Nobilisima Ciudad. Logrò tambien de su venerable presencia la antigua Ciudad de Zamora, y con mas especialidad, que alguna, Avila de los Cavalleros. Y en fin, entre otros muchos Pueblos, y Villas de Castilla la Vieja, la Villa noble de la Aldea del Palo, en cuyos vezinos siempre està reciente la memoria del Santo Fundador de aquel Convento, y de N. Santa Provincia. Si es poca parte esta, para que en ella se interese con alguna singularidad mi Santa Provincia en S. Pedro de Alcantara, juzguelo el Letor.

209 Entre los Protomartyres del Japon se descolla con vistosa grandeza S. Pedro Bautista, Lector de Artes en el Convento de N. Señora de Gracia de Peñaranda, y Guardian en el Convento de Cardillejo, Conventos, que se adjudicaron à nuestra Santa Provincia en la desmembracion, que hizo Clemente VIII. San Martin de la Ascension cursò las Artes en el nombrado Convento de Peñaranda, oyò Theologia en nuestro Convento de Alaejos, y morò en el nuestro de San Gabriel de Segovia, hasta que en alas de su espiritu passò volando à la de San Gregorio en Philipinas, y fue Lector de Artes, y Theologia, de su invicto Conmartyr Fr. Francisco Blanco, hijo esclarecido, de la gravisima Provincia de Santiago. San Francisco de la Parrilla, hijo grande de la Noble Provincia de la Concepcion, incorporado en la de San Joseph, antes de la divission, honrò con su presencia, y exemplares virtudes, nuestros Conventos de San Joseph de Medina del Campo, y San Pablo de la Villa de de Coca, hasta el tiempo de su Apostolica jornada. De el Gloriosio San Pasqual Baylòn, ya dexo prevenido, hizo la solemne profession, quando la Santa Custodia de San Juan Bautista, estaba sugeta à la Provincia de San Joseph, que era indivissa de la nuestra, y lo fue hasta el año de 1594. Estos son los frutos de Santidad aprobada, y estos los titulos especiales de mi Santa Provincia, para singularizarse en ellos, y con ellos.

210 Por otros titulos, no voluntarios, en la classe de los Venerables, ocurre el primero el V. Fr. Francisco Simòn, uno de los Venerables Fundadores de la Recoleccion en Francia, al qual incorporado en la Santa Provincia de San Joseph, antes de la divission, morò siempre en los Conventos proprios de Castilla la Vieja, como dexo dicho en el cap. 5. Haze de èl digna memoria en el Martyrologio Franciscano, Arturo, à 14. de Octubre. El V. Fr. Pablo de Jesus, que leyò Artes, y Theologia en nuestro Convento de Peñaranda, y fue el segundo Custodio, y primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Gregorio en Philipinas. Los Venerables Fr. Pedro de Xerez, y Fr. Antonio Barriales, Guardian el uno en el mismo Convento de Peñaranda, y el otro en el nuestro de la Villa de Alaejos. El V. Fr. Antonio Sobrino, primer Difinidor de nuestra Santa Provincia, y Guardian en el Venerable Convento del Calvario de Salamanca, antes que passasse à visitar la Santa Provincia de San Juan Bautista, donde hizo su ultima mansion. Omito otros semejantes para el discurso de esta Historia.

211 Con mayor titulo son acreedores à ella, los que professaron en algunos de los Conventos de nuestra Santa Provincia, ahunque esta

esta no se huviesse erigido; porque en observacion discreta del mui docto Chronista de la Santa Provincia de San Miguèl, libro primero, cap. primero: los de Ciudad-Rodrigo, y Plasencia, dize, tienen por singular blason haver habitado, y destinado sus sitios el Seraphico Patriarcha, calidades, que bastan à engrandecer, y ennoblecer una Provincia. Es verdad, que entonces ahun no estaba erigida, ni tenia nombre de Provincia la de San Miguèl, como tampoco la de Santiago; pero los sucessos gloriosos de una tierra passan como herencia à la diversidad de moradores, sirviendoles de perpetuo blason. No blasonáran hoi los Reynos de Castilla, y Leon de las antiguedades de los Godos, si con el acabamiento de estos perdiera la accion la misma tierra à todo lo memorable sucedido en ella. Las sucessiones, y mudanzas de los Reynos, y Provincias, son varias, la memoria de lo insigne, que en ellas sucediò, es *herencia* perpetua, y *permanente*. Son de esta Classe el V. Fr. Juan de Vandala, professo en nuestro Convento de Peñaranda. El Ilmo. Señor D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, professo en nuestro Convento de Alaejos, y dexando otros para sus proprios Lugares, el V. Fr. Jorge de la Calzada, professo en nuestro Convento de la Aldea del Palo, de quien escribiò assi su gran devoto, y buen Historiador el Doctor Don Christoval Ruiz, en el cap. 4. de su admirable vida: haviendo vivido algun tiempo en el Convento de Aldea del Palo con la aceptacion, que hemos visto, y amor, que todos le tenian, venerandole por un Varon mui virtuoso, quiso N. Señor, que su raro modo de proceder, y exercicios de virtudes se estendiesse por toda la Provincia, en las dos, que hoi se conocen de S. Joseph en Castilla la Nueva, y San Pablo, en Castilla la Vieja, la qual divission se hizo el año de 1594. Fue mui conveniente, que el Siervo de Dios passasse à Castilla la Nueva, y morasse en ella, para que estas dos Provincias le tuviessen por hijo suyo: la una por haver tomado el habito, y professado en ella, y la otra por haver merecido sus Reliquias, haviendo el Siervo de Dios muerto en ella; y assi no solo pertenece este Siervo de Dios à las dos Provincias, por la razon general, por la qual las Chronicas le nombran, como tal, sino tambien por la especial, que he referido.

212 Tambien tienen derecho à esta Chronica, quantos Religiosos incorporados en nuestra Santa Provincia trocaron la vida caduca por la eterna en alguno de nuestros Conventos, ahunque huviessen professado en alguno de los Conventos, que se adjudicaron à la Santa Provincia de S. Joseph, ò en otra alguna distinta de la nuestra. Y al contrario, los que professaron en la nuestra, y despues hizieron transito à la Provincia de S. Gregorio, ò à otra Santa Provincia de la Descalzez. Todos los titulos alegados, à que se reducen otros, que podia individuar, prueban plenariamente el proprio derecho, que tiene mi Santa Provincia à los Venerables, que pertenecen à algunas de las Classes dichas. Ni es necessaria otra prueba, que leer las Chronicas de las Santas Provincias de S. Miguèl, de Burgos, de S. Juan Bautista, S. Diego en Andalucia, S. Pedro de Alcantara en Granada, S. Gregorio en Philipinas; y para dezirlo en breve, la practica universal de todos los

Chro-

Chronistas; assi de las Provincias de la Religion Seraphica, como de otras Religiosissimas Familias. Ni reputo por ociosa esta prevencion, para que el que leyere estè advertido, que ahunque pudiera estenderse mi pluma à todos los sucessos prodigiosos de la Santa Provincia de S. Joseph, hasta el año de 1594. en que fue la divission, solo toco en esta Chronica la porcion que se incluye en nuestra Provincia, dexando los frutos comunes à la estudiosa puntualidad del antiguo, y reciente Chronista de la Santa Provincia de S. Joseph, ciñendome solo à los progressos proprios, y à aquellos, que ahun siendo comunes, son por algun titulo especiales de mi Santa Provincia.

213 Despues que el Sumo Pontifice Clemente VIII. hizo con la desmembracion de los Conventos la ereccion de N. Provincia de S. Pablo, no es facil discernir qual es mas admirable, si la quantidad, ò la qualidad de sus opimos frutos. Verdaderamente es Dios admirable en sus Santos, y en tantos Siervos suyos, hijos de esta Provincia, que siempre los ha criado, y cria con la leche saludable de la mas estrecha Observancia. Enamorados de ella, solicitaron la espiritual hermandad con nuestra Santa Provinincia muchos Cavalleros nobles, algunos Señores grandes, y no pocos Prelados Eclesiasticos, assi Obispos, como Arzobispos. El motivo de su especialissima devocion la explicò nuestro cordialissimo Hermano el Eminentissimo, y Rmo. Señor Cardenal Aguirre, Protector del Reyno de Sicilia, y titular de la Minerva en la Santa Iglesia de Roma. Esta gravissima Purpura Benedictina, teñida no pocas vezes en los penosos exercicios con varios instrumentos de mortificacion, de que hizo herederos à los Religiosos moradores de nuestro devotissimo Convento del Calvario (su frequentado Jerusalen) de Salamanca, antes de partir de ella à la Corte escribiò àN. Carif.Herm.Fr.Domingo de S.Buenaventura, Ministro Provincial, la carta siguiente, que he leido muchas vezes, y por ser digna de serlo, la copio aqui, como està fixa en el principio del libro de las Actas de esta Santa Provincia.

CARTA DEL EMINENTISSIMO Cardenal Aguirre.

Rmo. P. Provincial.

214 „ LA de V. Rma. de treze del „ corriente, me entregò dos dias ha el P. Guardian, y „ en medio de tantas ocupaciones „ molestas como me rodean, respon„ do sin perder correo à V. Rma. „ que estimo sobre mis ojos el para„ bien que me dà del Capelo en su „ nombre, y de toda su Provincia, „ à quien yo singularmente venero, „ y amo, creyendo sin duda, y solien„ do dezir en muchas ocasiones, que „ es una de las partes mas escogidas „ de la Iglesia. Este mismo concepto „ procurarè en Roma, llegue à for„ mar su Santidad, y espero assi de „ su grande piedad, como de la sin„ gular benignidad, con que es ser„ vido mirarme, que antes de dos „ años mandarà se embie de essa San„ ta Provincia numero competente „ de Religiosos, fundandoles Con„ vento en Roma, el qual sea como „ Seminario de otros muchos, assi „ en Italia, como en Alemania, Hun„ gria, y todos los Reynos, que la „ Christiandad fuere conquistando. „ Mis deseos no se estienden à me„ nos, y vàn fundados en Dios, de „ cuya piedad infinita, mediante la „ intercession de S. Pedro de Alcan„ tara, espero lograrlos. Antes de „ haver dado en este pensamiento

,, signifique à los Padres Guardian, ,, y Difinidor mi deseo de ser Hermano de la Provincia, no solo en ,, la forma que muchos años ha me ,, concediò el R.P. Fr. Antonio de los ,, Martyres, siendo Vicario Provincial, sino tambien en otra mas ,, especial de entrar en la compañia ,, de dezir yo las Missas por los Difuntos, que murieren en la Provincia, conforme al numero, y ,, tassa que en ella se acostumbrà ,, respectivamente à cada una, y ,, pidiendo, se me haga la misma ,, caridad, quando yo muriere, ,, por el amor que yo la he tenido, ,, y tengo. Esto mismo suplico ahora à V. Rma. y al Santo Difinitorio, que me dizen se juntarà ,, en Peñaranda à principios del mes ,, siguiente, y que serà para mi de ,, gran estimacion, y singular consuelo. Suponiendo, se me harà ,, esta gracia, se me podrà dàr aviso ,, à Madrid cada mes de los Difuntos que huviere en la Provincia, ,, hasta el Marzo, y despues à Roma cada dos meses, para que yo ,, cumpla con esta obligacion.

215 ,, Pareceme que el P. ,, Maestro de Novicios de Valladolid, que vino de la India Oriental, à dar cuenta al Rey Nuestro ,, Señor, à cerca de lo que passa ,, con los Obispos Missionarios, y ,, varias Religiones, no fue oìdo, ,, ni tuvo buen despacho. Y por ,, quanto creo, que en Roma me ,, encargaràn la assistencia de la ,, Congregacion de *Propaganda Fide* (segun me escriben de allà recientemente) importa mucho, el ,, que dicho Religioso me informe ,, à boca, de lo que passa en el ,, Oriente à cerca de las Missiones. ,, Y ya que no puede ser tenerle aqui ,, en Salamanca; porque parto à ,, Madrid dentro de seis dias, convendrà el que en adelante, siquiera para el mes de Febrero, se llegue à Madrid, y deteniendose alli ,, algunos pocos dias, para informarme cumplidamente de todo, ,, que ahunque tengo noticias varias de *pro*, y *en contra* de algunos ,, Obispos Missionarios, no puedo ,, hazer juizio fixo, sin informarme inmediatamente de testigo fidedigno. Y porque ahun antes de estar ,, con su Paternidad, puede importar el que yo tenga notica de lo ,, que passa, para escribirlo à Roma, puede V. Rma. encargarle, ,, que con toda verdad, y lisura, y ,, teniendo à solo Dios *prae oculis*, sin ,, passion por ninguna de las partes, me escriba à Madrid todo lo ,, que hai en el punto extensamente, ahunque tome algunos dias ,, de trabajo para ello, que siendo ,, su narracion fiel, como espero, y ,, cumplida, acaso no serà necessario el que vaya à Madrid. La materia es gravissima, y de innumerables consequencias, à cerca de ,, la conversion de los Infieles en el ,, Oriente. Y me consta, que dà ,, mucho que hazer en Roma. V. ,, Rma. no tiene que responder à ,, esta, hasta que haya tenido su Congregacion en Peñaranda, que despues de ella me podrà avisar de ,, todo à Madrid. Y ahora quedarseme con Dios, que guarde à V. ,, Rma. en su gracia, y à toda essa ,, Observantissima Provincia, en ,, cuyos Santos Sacrificios, y oraciones me encomiendo. Salamanca à 20. de Noviembre de 1686. ,, Sirvase V. Rma. de dàr mis afectuosas memorias à los Padres Difinidores, à quienes supongo, mostrarà esta carta mia. Siervo, y afecto de V. Rma. y de toda essa Santa Provincia. El Cardenal Aguirre. Reverendissimo Padre Provincial.

216 De este mismo dictamen han sido nuestros RR. Padres Generales, y Comissarios Generales, pro-

prorrumpiendo repetidas vezes, ya en nueftros Capitulos, ya en otros Provinciales: ò Provincia de S. Pablo la mas Reformada, ò una de las mas Reformadas de nueftra Orden Seraphica. Afsi los RR. Padres Alvìn, Torre, Biezna, y otros muchos. Teftificaron lo mifmo varias plumas eftrañas, y no leves. El M. R. P. Fr. Antonio Velafco, hijo, y Padre de la infigne Provincia de Santiago, Letor Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Difinidor General, y Obifpo electo de Santa Cruz de la Sierra en el Reyno del Perù, haziendo juicio de un libro predicable, que fe diò à luz en Salamanca año de 1683. efcribiò: *La Provincia Santa, y Religiofifsima de San Pablo de la mas eftrecha Obfervancia de Defcalzos de N.P. S. Francifco, taller, y fecunda Madre de hijos, y fugetos de la primera eftimacion en virtud, y letras, y exemplaridad tan edificativa, y proficua à toda la Chriftiandad.*

217 N. V. H. Fr. Juan de Santa Maria en las Chronicas, que efcribiò de la Santa Provincia de S. Jofeph, algunos años defpues de la divifsion, en el tom. 2. lib. 4. cap. 15. haze la defcripcion que ya copio: ,, La vida comun de efta ,, Provincia, es la mifma que havemos dicho de la de S. Jofeph, ,, en todo lo que exteriormente fe ,, puede juzgar, tan igual, y conforme como fi fuera una fola. En ,, lo interior, y particular de cada ,, uno puede haver diferencia lo ,, mas, ò menos en efto: ventajas ,, fon refervadas à juicio del que ,, efcudriña los corazones, y fabe ,, las intenciones. Lo que fe ,, fabe de lo exterior, no fe puede negar, es tal, y tan bueno, que fi con ello concuerda la interior, bafta para hazer à uno Santo, y muy perfecto Religiofo. De los que ,, en efta nueva planta ha producido, y con quien el Cielo ,, mas fe ha declarado, pudiera hazer aqui tratado: harè folamente ,, una breve relacion, como de los ,, demas, facada del original, que ,, fe guarda en el Archivo de aquella Provincia, hecho con autoridad de los Superiores por dos ,, Religiofos graves, y doctos con ,, mucha fidelidad, y con baftante ,, numero de teftigos, *omni exceptione maiores.* Para facar à luz algo de lo que eftaba efcondido, ,, ahunque es mucho, lo que fe ,, queda en olvido, folo mudarè el ,, orden, por no mudar, el que ,, llevo de poner cada cofa en fu ,, tiempo, con prefupuefto de no ,, alterar, ni faltar en nada de lo ,, fuftancial: tambien quifiera no ,, mudar palabra ninguna del eftilo; porque conozco del mio, y ,, de mi poco efpiritu, que le quito mucho, de lo que ello en fi ,, tiene, pero coftumbre tan antigua es mala de vencer. Agradezco mucho al Autor el zelo, que ,, ha tenido, y cuidado, mas que ,, otros de fu tiempo, de que tan ,, dignas memorias no quedaffen ,, del todo fepultadas. Y en el mifmo tomo, cap. 20. añade: Negocio feria prolixo dezir con ,, tanta particularidad de todos los ,, Siervos de Dios, que fe feñalaron ,, en virtud en aquella Provincia ,, en fus primeros años: tratarè de ,, ellos con la mifma brevedad, que ,, el Autor del Memorial, que vino ,, à mis manos, pues no tengo otra ,, mas larga relacion. Defpues de ,, aquellos dos primeros Padres, y ,, fundamentos, que ya quedan ,, pueftos, fe figuen eftos de igual ,, firmezas.

218 El Venerable Fr. Marzelo de Ribadeneira, hijo efclarecido de la Santa Provincia de Santiago en fu Hiftoria del Japon, lib. 1.

1. cap. 3. elogiando à la grave ,,Provincia de S. Joseph, dize: Des- ,,pues fue tambien menester dividir ,, la en dos, quedando una con el ,, primer nombre de S. Joseph, y ,, tomando otra el del Glorioso S. ,, Pablo, conservandose en una, y ,, otra la santidad, y aspereza, con ,, que comenzaron.

219 El celebrado Chronista de las Missiones de Marruecos, y especial de la Santa Provincia de S. Diego en Andalucia, en el tom. 1. de esta su bien limada Chronica, lib. 5. cap. 18. no dudò dar testimonio à la verdad con las clausu- ,, las siguientes: Hizo su Rma. nom- ,, bramiento en el P. Fr. Agustin ,, de S. Francisco, Padre de la San- ,, ta Provincia de S. Pablo, Reli- ,, gioso Reformado, y mui benig- ,, no, y con ser su Provincia una de ,, las mas Reformadas de la Descal- ,, zez, concluyò su visita en paz ,, sin el menor reparo de la nues- ,, tra.

220 El M. R. P. Fr. Antonio de S. Bernardo, Letor Jubilado, Ex-Difinidor, Recoleto de la Santa Provincia de los Algarves en Portugal, escribiò al Rmo. Salizanes un traslado intitulado: *Vita Minoritica*, en el qual recopilò varios medios para suave Reformacion. En su lib. 1. cap. 1. pone por exemplares las Religiosissimas Provincias, que observan con todo rigor literal la Regla Seraphica, y ahunque le escribiò, è imprimiò en Londres año de 1658. no se olvidò de nuestra Santa Provincia. Hablen, ,, dize, los Españoles de las Pro- ,, vincias de S. Joseph, S. Pa- ,, blo, y S. Gabriel, y de otras del ,, mismo tenor, y predicamento.

221 El R. P. Fr. Tiburcio Navarro en sus frutos posthumos de S. Pedro de Alcantara, obra erudita que en Idioma Latino imprimiò en Roma el año de 1669. tratando de nuestra Santa Provincia en el cap. 18. dexò escrito, lo ,, que ya traduzgo: Esta Srovincia ,, de S. Pablo en Castilla la Vieja, ,, ahunque en su divission solo ,, constaba de 16. Conventos, aho- ,, ra numera 26. en todos los qua- ,, les se ha conservado intacta la ,, pureza de la Observancia Regu- ,, lar, y han estado en su vigor los ,, Estatutos estrechos, que S. Pedro ,, de Alcantara dispuso. En virtud ,, de lo qual ha producido hasta ,, hoi muchos Varones señalados ,, en doctrina de perfeccion admi- ,, rable, y claros en prodigios. Y ,, despues concluye: para cifrar en ,, una palabra las alabanzas debi- ,, das à la Santa Provincia de S. Pa- ,, blo, digo, que no hai en toda ,, ella Convento alguno, que no ,, goze de muchos Siervos de Dios, ,, ò educados en ellos, ò enterra- ,, dos en ellos.

222 Solo un Chronista, ahunque General, en su Chronica erudita, impressa en Valladolid año de 1611. historiando cada una de las Provincias, al notar de la nuestra, no hallò materia, que poder escribir, y escribiò assi en su libro primero, cap. 12. num. 77. *La Santa Provincia de S. Pablo en Castilla la Vieja tiene 26. Conventos, y ahunque Religiosissima, y mùi Santa, como es tan nueva, no ha comenzado à manifestar su fruto despues de su divission.* Supone esta docta pluma, que ya havia fructificado mi Santa Provincia, ahunque tan nueva el año de 1611. y dize, que entonces no havia comenzado à manifestar su fruto. Mas como havia de estar entonces patente, si entonces lo ocultò, quien debia manifestarle? No es nuevo, que los Chronistas Generales dexen sepultadas en la region del olvido muchas heroicidades de algunos Siervos de Dios; porque sus Provincias Madres no administraron à por-

tiempo las competentes noticias, ò porque no llegaron à sus manos, ahunque les fueron remitidas. Por esta segunda causal se lastima elChronista erudito de la Santa Provincia de S. Diègo de Mexico en esta forma: Por orden de nuestros Superiores, y generales Patentes, se llevò à España traslado de los originales, que trabajò N. Herm. Fr. Thomas de S. Diego, como dexamos ya dicho, para que el Chronista General de la Orden diesse mas cuerpo à sus Anales con los espiritus Gigantes de esta Provincia. Por incomprehensible disposicion del Soberano Autor no llegaron à sus manos, ni hoi se sabe en quales Archivos se olvidan estas memorias, pues no de todo puntodexaron de trasladarse. (Medin. fol.4.n. 10.) Mas haviendo testimonios ciertos, de que mi Santa Provincia remitiò de buena letra al mui docto Chronista General autenticas memorias de las abundantes primicias de sus frutos en la breve distancia, que huvo desde el año de 1594. hasta el año de 1611. en que diò à luz su Chronica erudita, es para estrañar tanto silencio, quando se sabe con evidencia, no se perdieron en el camino. Omito la quexa; porque preocupandome N. V. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, que escribiò el año de 1618. siete años despues que se imprimiò dicha Chronica General, y veinte y quatro despues de la division de la Provincia, y viviendo el Chronista General, la diò, y sin passion en tiempo oportuno. Lo que yo puedo dezir, y calificar en toda forma, es, haver visto los originales (y los tengo presentes quando esto escribo) de dos Memoriales, que se remitieron al Chronista General, y contienen prodigiosos sucessos, y solo diez y ocho Vidas de exemplarissimos Religiosos: quando pudieran ya entonces haverse escrito mas de sesenta; y tan singulares las de muchos, que por ellas estan gloriosamente escritos sus nombres en el Martyrologio, y Monologio Franciscano, en el Cathalogo de Peregrino, y daràn seria, y gustosa materia à esta mi Chronica, ahunque ya nuestros Chronistas de las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Pablo dieron à luz las de algunos. El testimonio de Dios (que es el mayor) le ha dado, y dà su Magestad en las fundaciones portentosas de nuestros Conventos, conservacion, y aumento de nuestra Provincia, milagros, gracias, y favores, que ha obrado por su bondad infinita à favor de nuestros Religiosos, de sus caritativos Hermanos, devotos, y bienhechores, como constarà en el discurso de toda esta Historia, à que me remito.

CAP. XX.

OBSEQUIOS QUE LA PROVINvincia de San Pablo ha hecho en varios tiempos à la Santa Iglesia Romana.

223 TAn antiguo es, como la Seraphica Religion, el zelo en sus Professores, que por sugetar los Infieles al suave yugo de la Ley Evangelica, andan entre barbaras Naciones con animo intrepido, y Evangelico desinteres. Entre tantos Apostoles Seraphicos hombrearon tanto los Franciscos Descalzos, que sin ponderacion dixo Gubernatis, *que con los muchos obsequios, hechos à la Iglesia de Dios, havian hecho glorioso el titulo de Descalzos, y que solo parece havian sido embiados al mundo, para ser en èl Apostolicos Missioneros.* (Guberl. t. 2.l.7. c.2.fol. 288. n. 37.&c. 9.f.448. n. 355.) Esta verdad es tan clara, como la luz que alumbra las quatro partes del mundo, holladas por los pies de unos pobres Evangelicos. Remito-

tome à los progressos, historiados por los Chronistas peculiares de cada una de las Provincias, y por otros graves Autores domesticos, y estraños, suponiendo, tiene mi Santa Provincia en esta classe la misma parte, con que se interessa en los Santos, y Venerables, de que hizé mencion expressa en los capitulos precedentes.

224 Passo ahora à sacar de la region del silencio otros obsequios dignos de memoria, que mi Santa Provincia de S. Pablo ha hecho en varios tiempos al Sucessor de S. Pedro, solicita siempre de la conservacion, y aumento de la Santa Iglesia Catholica Romana. Despues que la Santidad de Clemente VIII. desmembró los Religiosos Conventos de la Santa Provincia de S. Joseph, erigiendo de los diez y seis situados en Castilla la Vieja, y Reyno de Leon nuestra Santa Provincia de S. Pablo el dia diez de Marzo de 1594. el primero que ocurre, es el V. Martyr Fr. Luis Sotelo, professo en nuestro devotissimo Convento del Calvario de Salamanca el dia onze de Mayo del mismo año. Este ilustre Varon, quando por la predicacion del Evangelio, y haver reducido à nuestra Santa Fè, gran numero de Infieles, estaba aprisionado, ó como un S. Juan, ò como un S. Pablo, fue libertado de la carzel, por Mazamune Rey de Voxo el año de 1613. y embiado à la Santidad de Paulo V. por su Embaxador. Los actos de la publica audiencia, que dió el SSmo. à este Embaxador Seraphico, se imprimieron en Roma año de 1625. estàn pintados con vivos colores à la entrada de la Capilla Pontificia del Palacio Quirinal, y à su tiempo los individuarè en esta Chronica. Quiso el Pontifice Sumo honrarle con la Purpura Cardinalicia, y no lo hizo por razones de estado, que alegaron dos Eminentissimos Cardenales. Embiòle hecho Obispo de las Philipinas con la respuesta para Mazamune, y algunas preciosas joyas, cuya descripcion haze el mismo Santo Embaxador en una carta, que escribiò desde la carzel de Vomura à N. V. Herm. Fr. Diego de S. Francisco. *Hallaràse*, dize, *la carta de la Santidad de Paulo V. y respuesta para Mazamune en una caxita de madera, adornada con la decencia debida, y un Rosario, y Decenario, dos Quadros pequeños guarnecidos de plata, y oro, con dos medallas de oro del grandor de la palma de la mano, con el rostro de la Santidad de Paulo V. al natural.* Despues el Padre Santo del Cielo le concediò la Purpura de un gloriosissimo Martyrio, que padeciò con sus dos Luyses, y otros dos Santos Religiosos el dia de S. Luys Rey de Francia en veinte y cinco de Agosto de 1624.

225 Ocurre el segundo, aquel Sobrino feliz del Gloriosissimo S. Ignacio de Loyola, D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, professò en nuestro Convento de la Villa de Alaejos, de cuyo Convento saliò corriendo presuroso à buscar almas en las Philipinas, y Japon. Por mandado de la Santidad de Gregorio XIII. passò el año de 1584. à Maluca, Cambaya, Conchinchina, y al dilatado Imperio de la China, donde fueron mas los trabajos, que los progressos que llevaba meditados su ardentissimo zelo. Volviò, como un rayo, desde el Oriente al Occidente de nuestra España, hecho Agente de la causa de Dios, y de su Santa Iglesia. Leyò Theologia en nuestro Convento de San Gabriel de Segovia. Fue Guardian de nuestro Convento de Corpus Christi de Martin Muñoz, y despues que Clemente VIII. hizo la divission de la Santa Provincia de S. Joseph, era Guardian de nuestro Convento de

S. Gabriel de Segovia, como lo tes-tifican sus firmas, que tengo reser-vadas para mejor ocasion. Siete años despues de la divission de la Pro-vincia, fue consagrado Obispo de la Santa Iglesia del Paraguai, en Valladolid año de 1601. Y despues promovido à la Arzobispal de las Charcas: bautizò, y confirmò gran multitud de Indios, y ayudò con diez mil pessos à la fabrica piadosa de un Hospital.

226 El año de 1596. en la primera Congregacion intermedia de esta Santa Provincia pidiò nues-tro Catholico Monarca Phelipe II. algunos Religiosos para la ins-truccion de los nuevamente con-vertidos en el Reyno de Valencia. Y fueron señalados para esta em-pressa Apostolica quatro hijos de esta Santa Provincia, cuyos nom-bres no he podido rastrear. Solo consta de las Actas de esta Congre-gacion, que los dos eran Predica-dores, y Confessores los otros dos. El año de 1599. quando Dios em-biò sobre Castilla la Vieja el terri-ble azote de una peste general, N. Cariss. Herm. Fr. Antonio de la Concepcion, Ministro Provincial, que era entonces desta S. Provincia, lleno de compassion sacrificò al martyrio de la caridad à muchos Religiosos nuestros, repartiendo entre ellos los Pueblos mas inficio-nados, y fiando à sus amorosas en-trañas las necessidades espirituales, y corporales de tantos afligidos. Celebra lo mucho, que obraron en la Ciudad de Leon, la Catho-lica Mag. de Phelipe III. en la Car-ta de su Patronazgo de N. Con-vento de S. Froilàn, diziendo: *Ha-viendo visto, que en la peste, que hu-vo en dicha Ciudad de Leon los años passados, havian sido los dichos Reli-giosos de gran beneficio para adminis-trar los Sacramentos à los enfermos, que murieran muchos sin ellos, sino fuera por su caridad, y santa vida.* Y el grave Chronista de la Santa Provin-cia de S. Joseph historiando las he-roicidades de los Religiosos de nuestra Santa Provincia en los Pue-blos picados del contagio, en su tom. 2. lib. 4. cap. 1. escribiò lo si-guiente: *Con el ayuda del Cielo ven-cian el temor de la muerte, y otras mil dificultades; porque el amor del proximo, y zelo de caridad esforza-ban su animo, y dexando de acudir à sì mismos, no dexaban de acudir à los los enfermos en el tiempo de mayor ne-cessidad. Esto era general en todos, y si se lo permitiera la obediencia, pocos quedaran en los Conventos.* Tratarè con mas difussion de estos Martyres de la caridad en el lib. 5. de esta Chronica.

227 El año de 1600. se ce-lebrò en Roma Capitulo General de nuestra Seraphica Orden. Fue por Pro-Ministro nuestro V. H. Fr. Francisco de los Santos; Difinidor actual, y transitando por tierra de Hereges, les predicò con tanta li-bertad de espiritu, y penetrantes palabras, que abriendo muchos los ojos à la luz de la verdad, llega-ron à exclamar: *Si Religiosos, como este, vinieran à esta tierra, seria sin duda estimada, y recibida su doc-trina.* En las Ciudades de Italia, donde predicò, y en especial en Napoles, donde le embiò desde Ro-ma la Obediencia à predicar Ad-viento, y Quaresma, en el Hospi-tal de los Españoles hoi dia es ve-nerable la memoria de su zelo Apostolico, y palabras de fuego, conque liquidò muchos elados co-razones. Tambien en Roma fue gran Ministro del Sacramento de la Penitencia, siendo Penitenciario de su Santidad en la Sacrosanta Basi-lica Lateranense por los años de 1680. N. H. Fr. Joseph de S. Luis, Letor de Theologia, hijo de esta Santa Provincia.

Ni

M. Grogger. lib. 4. cap. 29. fol. 394.

228 Ni es menos digno de memoria otro doctissimo Varon, de quien se acordò el R. P. M. Fr. Matheo Grogero en la vida singular de la Venerable Maria de Jesus, Religiosa de la vida activa, que floreciò en el Sagrado Monasterio de Carmelitas Calzadas de la Villa antigua de Piedrahita. La discre-„ cion de espiritus, dize, la tuvo „ con tanta abundancia, como se „ vè en los diversos casos referi-„ dos; porque la enriqueciò el Se-„ ñor con singular gracia de cono-„ cer interiores. Y si algunos Sa-„ cerdotes, que iban al Conven-„ to à dezir Missa, si alguno llega-„ ba con alguna culpa, le llama-„ ba: y con dulzes, y humildes pa-„ labras le advertia en secreto el „ defecto, para que se enmendas-„ se. Llegò à publicarse esta gracia „ tanto, que los que no querian „ dexar la ocasion, y llegar con „ la pureza, que se debe, à „ tan gran Sacramento, se retira-„ ban, y no iban à dezir Missa al „ Convento. Sabiendo esta gracia „ de la Venerable Virgen el R. P. „ Fr. Diego de S. Antonio, Reli-„ gioso Descalzo, Predicador, que „ era entonces de Bonilla de la Sier-„ ra, mui versado en Theologia „ Escolastica, Expositiva, y Mo-„ ral, por cuyas prendas fue Peni-„ tenciario en S. Juan de Letràn „ en Roma, en tiempo de la San-„ tidad de Alexandro V. (no pue-„ de ser V. sino VII.) llevado de „ su devocion, y deseo de la uti-„ lidad de su alma, fue al Conven-„ to à dezir Missa. Oyòlo la Vene-„ rable Madre, y llamandola des-„ pues, la preguntò con gracia „ (que la tenia singular en el ha-„ blar:) *Hemos comido bien Madre?* „ A que respondiò con profunda „ humildad, conociendo sus bue-„ nos deseos: *Bien ha comido, Padre: bien ha comido.* Dixoselo con tan-„ to fervor, que le causò suma de-„ vocion, y desde entonces con es-„ pecialidad la veneraba, cono-„ ciendo los dones, y gracias, „ que su Mageftad havia deposi-„ tado en su Esposa. Hasta aqui esta docta pluma de la antigua Observancia del Carmelo.

229 El año de 1611. en 10. de Marzo diò su nombre à nuestra Santa Provincia en el nombrado Convento del Calvario de Salamanca el V. Fr. Antonio de S. Gregorio, quien por su sangre, doctrina, y exemplarissima vida fue elevado à la Silla Episcopal de la nueva Caceres en Philipinas. Consagròse en Mexico el año de 1653. empezando à residir, siendo à un mismo tiempo Obispo vigilante, y Missionero Apostolico.

230 El año de 1610. en 18. de Junio vieron las Islas Malucas à otro S. Sebastian en N. V. Martyr Fr. Sebastian de S. Joseph, quien despues de haver trahido al gremio amoroso de la Iglesia Santa à cinco Principes, ò Reyezuelos, fue puesto por blanco de las saetas, que le disparò la irritada perfidia. Seis dias despues, en el mismo año, vieron las mismas Islas, como el segundo Casiano, N. V. Martyr Fr. Antonio de Santa Ana, que diò alegre su vida por el Nombre de Christo, no yà à manos de muchachos; sino à manos de rapazas, niñas en la edad, gigantes en el odio de nuestra Santa Fè.

231 Catorze años despues de la divission de la Santa Provincia de S. Joseph era Presidente de nuestro Convento de Corpus Christi de la Villa de Martin Muñoz, el V. Fr. Pedro de la Assuuncion, à quien algunos Autores apellidan de la Ascension. Este Varon admirable, despues de los Proto-Martyres Gloriosos del Japòn, fue el primero, que con el riego de su san-

gre fecundó aquella dichosa tierra. Diò su cuello al cuchillo año de 1618. siendo su inclito Conmartyr el V. Padre Juan Bautista Tavara, lustre grande de la Compañia de Jesus.

232 Año de 1628. en el mismo dia que nació para el mundo la Reyna de los Martyres, naciò para el Cielo N. V. Martyr Fr. Antonio de S. Buenaventura, que siendo con otros nueve quemado vivo, avivò en el Japon aquel fuego, que vino Dios à encender en la tierra.

233 En cinco de Mayo de 1611. profesò en nuestro gravissimo Convento de S. Diego de Valladolid el V. Fr. Juan de S. Felipe. Este Apostolico Varon en tiempo de la mayor persecucion, que padeciò la Christiandad en el Japon, fue uno de los que hizieron la misteriosa fuga, para alentar, y unir despues à las ovejas de Christo contribuladas, y sin Pastor. Mas en un Monte retirado le llamò Dios al Monte de la Gloria, haviendole embiado antes un Sacerdote que le administrasse los Sacramentos, como lo ha hecho su Magestad con algunos Santos, que se hallaron en semejante soledad, y desamparo.

234 En el Reyno del Japon, dieron en las aguas clarissimo testimonio de la pureza de nuestra Santa Fé, otros dos Gloriosissimos hijos de esta Santa Provincia, los dos VV. Martyres Fr. Alonso de la Soledad, Layco, y F. Alonso de S. Joseph. Padeciò el primero el año del Señor de 1616. el segundo el año de mil seiscientos y sesenta y nueve, como dirè con mas extension en su proprio lugar.

235 No es inferior à alguno, el que mereció en esta classe con sus Apostolicas empressas N. V. Herm. Fr. Antonio de Santa Maria, gloria singularissima de esta Santa Provincia, Doctor iluminado, y Prefecto Apostolico de las Missiones de la China. Fue tan verdadero hijo de la Santa Provincia de S. Pablo, como verdadero imitador del Doctor de las Gentes. Escogiòle Dios para que llevasse su nombre Santo à las Provincias de FoKien, Nanquin, y Xantung. En la Metropoli de esta erigiò la celebrada Iglesia intitulada Santa Maria de los Angeles. Quantos Infieles alumbrò? Quantas almas reduxo? Quantos bautizò con su propria mano? Quantas Iglesias, y Oratorios fundò? Quantas puertas abriò para las Seraphicas, y Apostolicas Missiones? Quan claro testimonio diò de nuestra Santa Fè en sus destierros, persecuciones, carzeles, y cadenas? Mas es para admirado, que para escrito. Baste por ahora dezir con Gubernatis: *Tota singularitate emicuit.* Yo logrè la dicha de haver visto en Turin en la Celda del M. R. P. Chronista General, los papeles de su Apostolica vida, y ellos solos bastan para llenar un tomo mayor, que quantos han salido à luz del Orbe Seraphico, ahunque son todos ellos bastantemente crecidos. No contento con las tareas quotidianas de sus Iglesias, trabajò un tomo en quarto, en que recopilò varias revelaciones del estado futuro, y progressos de la Iglesia Romana, y le remitiò humilde à la Santa Ciudad de Roma, enquadernado, y aforrado en terciopelo, tachonado con plata, y con la decencia que pedia la gravedad de la materia, y la Alteza de la Silla Apostolica, à quien lo dirigia.

Gubern. tom. 5. fol. 455

236 El año de mil seiscientos y cinquenta, floreció en nuestro Convento de Salamanca el doctissimo Varon Fr. Matheo de la Natividad, uno de los mayores in-

ingenios de aquel ſiglo. Sirviò con ſu mucha erudicion reſolviendo varias conſultas de los Señores Obiſpos de Salamanca, y Zamora: à los Señores Arzobiſpos de Toledo, probando la originaria poſſeſsion de la Primacia: A la Santa Igleſia de Zaragoza con un difuſo tratado de la prodigioſa venida de la Puriſsima Virgen à Eſpaña: A la Santidad de Inocencio X. con la ſolida reſolucion de una dificilima conſulta de Matrimonio; con dos opuſculos por la inmunidad Ecleſiaſtica; y con una graviſsima Apologia, en que demueſtra con ſolidiſsimas razones, y autoridades, la unidad de la Cabeza viſible de la Igleſia. De todas eſtas obras (cuyos originales he viſto) darè mas clara noticia en ſu proprio lugar.

237 Con valor intrepido entrò en la Provincia Kuantung el año de 1662. N. Cariſſ. Herm. Fr. Franciſco de la Concepcion. Fue tan amado de los Principes, y del Rey, que con ſu licencia levantò una Igleſia grande junto al Palacio Real, y fue agente afortunado de la fundacion de otros muchos Templos de el Señor.

238 El año de 1668. entrò en la China otro hijo eſclarecido de eſta Santa Provincia, Fr. Bernardo de la Encarnacion. El fruto que hizo en las Provincias de FoKin, y Xantung fue copioſiſsimo, y las Igleſias, y Oratorios que fundò, fueron diez, ſiendo mas crecido ſu zelo, quando mas crecida novedad. El año de 1694. ya havia erigido en la Provincia de Xantung dos Igleſias N. V. Herm. Fr. Manuel de San Juan Bautiſta, que havia ſalido de eſta ſu Santa Madre el año de 1683. con otros nueve Apoſtolicos Varones.

239 El año de 1695. volaron tambien para aquellos dilatados Reynos dos fervoroſos hijos de eſta Santa Provincia, Fr. Diego de Santa Roſa, y Fr. Franciſco de S. Joſeph. Cultivò el primero la Ciudad de Ning-iu en la Provincia Kiang-ſi. El ſegundo la Ciudad de LinKiu en la Provincia de Xantung. El año de 1620. entrò en el Reyno de Conchinchina, como Prefecto Apoſtolico, N. Herm. Fr. Geronimo de la SSma. Trinidad, hijo de eſta Santa Provincia, de donde tranſitò à la de S. Gregorio con otros nueve Hermanos ſuyos el año de 1713. Era el año de veinte Vicario General de el Ilmo. Señor Obiſpo Bugienſe, y como tal confutò, y excomulgò à un Janſeniſta pertinaz. He viſto ſu Carta Paſtoral in idioma Latino, y Eſpañol, y la darè en el capitulo ultimo de eſte Libro.

240 En fin, el año paſſado de 1721. entraron por obreros de la miſma viña otros dos hijos de eſta Santa Provincia: ſon ſus nombres Fr. Diego de S. Joſeph, y Fr. Franciſco de S. Joſeph, y ahunque los conozco mucho, por haver tenido la dicha de haver ſido ſu Letor de Artes, y Theologia: como ſon tan recientes, eſtán en flor todos ſus frutos, y ſi han cogido alguno, me faltan las noticias, ahunque me conſtan ſon muchas las perſecuciones, è innumerables los trabajos que havian padecido el año de mil ſetecientos y veinte y quatro. Mas por dedo indice de los opimos frutos de nueſtros Miſsioneros Deſcalzos en aquel dilatado Imperio, me ha parecido dàr copiado un fragmento de la ultima relacion, que en diez y ſiete de Enero de 1712. eſcribiò N. Cariſſ. Herm. Fr. Diego de Santa Roſa, de quien hize la debida memoria en el numero 237.
„ Dize, pues, aſsi: Otros muchos „ trabajos ſe han padecido, que por „ ſer de menos monta, y por faltarme tiempo, los omito; pero no „ omito el dezir, que ni eſtos, ni los

,, los que dexo referidos han ſido
,, poderoſos para ahogar la ſemilla
,, Evangelica, ni para impedir que
,, no prenda, nazca, y fructifique
,, en los corazones de los Chinas,
,, pues vemos los muchos que cada
,, dia piden, y reciben el Bautiſmo,
,, y ſerian muchos mas, ſi los obre-
,, ros Evangelicos no fueran tan
,, pocos, eſpecialmente los Franciſ-
,, canos. Con todo eſſo, deſde pri-
,, mero de Diziembre de 1708. haſ-
,, ta el preſente dia, han bautizado
,, nueſtros Religioſos ſiete mil du-
,, cientos y veinte y uno por lo me-
,, nos. Digo por lo menos; porque
,, ſolo cuento los que me conſta de
,, cierto por las cartas que he reci-
,, bido; empero ſon ſin duda mu-
,, chos mas, pues ſe eſtà cierto que
,, N. Herm. Fr. Bernardo de la En-
,, carnacion (natural de Almanza)
,, ha de haver bautizado mu-
,, chos, ſiendo tan gran Miſsio-
,, nero, y cuidando, como cuida,
,, de los Conventos de la Ciudad de
,, Kancheu, y de el de Kigan con
,, todas ſus Chriſtiandades, y de las
,, Villas de Vangan, Lunchiven,
,, Kixui, Nintu, Hynique, Taiho,
,, y todas ſus Aldeas, en que hai
,, copioſas Chriſtiandades, que ha
,, viſitado diferentes vezes, como
,, me conſta por cartas de Fr. Juan
,, Fernandez, y en mas de un año
,, no me ha dado noticia de los bau-
,, tizados, y veo, que ha conſiſti-
,, do, y conſiſte, en que por ſu
,, mucha ancianidad no puede eſ-
,, cribir. En la Provincia de FoKien
,, ſolo eſtà el Hermano Predicador
,, Fr. Miguel Roca, el qual cuida
,, de todas las Igleſias, que tenemos
,, en aquella Provincia, como ſon
,, la de la Ciudad de Xaoguſo, las
,, de las Villas de Chianlo, Yaning,
,, Ninhoa, Chinlieu, y Kienſing,
,, que es à donde reſide, y en mas
,, de ſeis meſes no he viſto carta ſu-
,, ya, ni ahun me conſta, ſi ha re-
,, cibido el ſocorro, y me perſuado,
,, que conſiſte en haverſe perdido
,, las cartas, en que me daria noti-
,, cia de los bautizados, como lo
,, tengo encargado en diferentes car
,, tas à todos nueſtros Religioſos.
,, El Hermano Predicador Fr. Fran-
,, ciſco de S. Joſeph tambien ha un
,, año, y algo mas, que no me ha
,, dado aviſo de los bautizados; pues
,, no lo ha hecho à quinze de Abril
,, de 1711. y no puedo dudar que
,, han de ſer muchos; porque ſon
,, muchas, y mui floridas las Chriſ-
,, tiandades, de que cuida, y ſe eſ-
,, tienden por eſpacio de ochenta
,, leguas, y mas, y en ella tenemos
,, veinte y ocho Igleſias entre gran-
,, des, y pequeñas, ſiendo ſu reſi-
,, dencia en el Convento de la Villa
,, de ZinKiu; y que ſea mui dilata-
,, do, y no infecundo aquel territo-
,, rio ſe colige de lo que èl meſmo
,, me eſcribe en la citada carta por
,, las ſiguientes palabras: *El dia tre-*
,, *ze de Octubre de* 1710. *ſali para las*
,, *Miſsiones, y volvi à veinte de Mar-*
,, *zo del año ſiguiente de* 1711. Y en
,, la meſma me dà noticia de como
,, dexaba bautizados ochocientos y
,, ochenta y quatro, de que ya hize
,, mencion.

CAP. XXI.

CONCLUYESE LA MATERIA del capitulo precedente.

241 ES continuado empeño de la Seraphica Religion, guerrear ſus Profeſſores con las armas de la luz contra los vicios, y andar con animo intrepido en las mas remotas Regiones, ſembrando infatigables el grano del Evangelio. Entre tantos Seraphicos Apoſtoles (que tambien ſe lee apellidada Orden de los Apoſtoles el Orden de los Menores) los

los fervorosos hijos de esta Santa Provincia, que llevados del zelo, se incorporaron en la Santa Provincia de S. Gregorio, ya para conservar la Christiandad en aquellas Philipinas Islas, ya para dilatarla en otros dilatados Reynos, passan de ducientos.

242 La primera Mission, fue cinco años despues de la ereccion de nuestra Santa Provincia, conviene à saber el año de 1599. El Comissario fue N. Cariss. Herm. Fr. Juan de S. Francisco, Predicador, hijo de esta Santa Provincia, de la qual sacò onze Religiosos; descollandose entre todos, el V. Fr. Alonso de la Soledad, que firmò con su sangre las verdades de nuestra Santa Fè.

243 En la Mission segunda, hecha el año de 1600. volò à las mismas Islas un solo Predicador, cuyo nombre ignoro.

244 Los Missioneros de la tercera en el año de 1601. fueron diez, y no todos Sacerdotes. Señalòse entre ellos N. V. Herm. Fr. Antonio del Sacramento, Padre de la Santa Provincia de S. Gregorio.

245 La quarta Mission fue al Rio de la Plata el año de 1601. Fue por Comissario, y Custodio de la Santa Provincia de Paraguay N. Cariss. Herm. Fr. Juan de Escobar, Predicador, Ex Guardian, y llevò consigo otros tres hijos de esta Santa Provincia.

246 En la quinta Mission del año de 1605. fue el Comissario nuestro Santo Martyr Fr. Sebastian de S. Joseph, y los Missioneros de nuestra Santa Provincia fueron tres Religiosos Laycos, un Diacono, dos Sacerdotes, tres Confessores, y dos Predicadores.

247 Formaron la sexta, y felicissima Mission el año de 1608. quinze hijos de nuestra Santa Provincia, todos Sacerdotes, excepto un Chorista, y dos Religiosos Laycos. Y de estos quinze señalados Varones, fueron Martyres invictos los gloriosos Fr. Pedro de la Asuncion, Fr. Antonio de S. Buenaventura, y Fr. Antonio de Santa Ana.

248 En el año de 1609. consta por el libro de las Actas de nuestra Santa Provincia, que se hizieron tres Missiones. Una para las Islas Philipinas, y ahunque se calla el numero de los Missioneros, se expressa, fue su Comissario el V. Fr. Pedro Mathias, que despues fue celebre Obispo de Zebu, y Camarines. Hallo suplida esta omission por N. Herm. Fr. Antonio de la Llave, quien en el Trienio dezimo de su Santa Provincia de Philipinas, observò que en dicho año el V. Fr. Juan Pobre, llevò à aquellas Islas cincuenta Missioneros Descalzos, añadiendo, que siete de ellos eran hijos de nuestra Santa Provincia. Las otras dos Missiones se hizieron para la Provincia de Paraguay. En la una, fueron cinco hijos los que alargò esta Santa Provincia para la conservacion, y aumento de aquella. En la otra Mission, no consta de los embiados, ni de su numero.

249 En la dezima Mission, hecha el año de 1615. todos los Missioneros corrieron, como Angeles velozes al Japòn; mas tambien se ignora quantos, y quales fueron los hijos de esta Santa Provincia.

250 Entre los que florecieron en la undezima Mission, que ayudaron à formar el año de 1620. diez hijos de esta Santa Provincia, fueron el V. Fr. Antonio de S. Gregorio, Letor de Theologia, dos vezes Padre de la Santa Provincia de S. Gregorio, y dignissimo Obispo de la Nueva Cazeres, y el glorioso Martyr Fr. Juan de S. Felipe.

351 Los Missioneros de la duodezima Mission, fueron solo qua-

quatro; pero mui nombrados en aquellas Isla, y en el dilatado Imperio de la China; el V. Fr. Francisco de la Concepcion, Predicador, el V. Fr. Alonso de S. Francisco, Predicador, y Padre de la Santa Provincia de S. Gregorio, el V. Fr. Martin de Santiago, Comissario, y el V. Fr. Antonio de Santa Maria, Doctor iluminado, y Prefecto Apostolico de las Missiones de la China. Partieron el año de 1628.

252 El año de 1632. alargò nuestra Santa Provincia para las Islas Philipinas ocho hijos suyos. Fueron entre ellos N. Cariss. Herm. Fr. Juan del Espiritu Santo, Guardian actual de nuestro Convento de Corpus Christi de Martin Muñoz, y Fr. Miguel de S. Juan, Letor de Philosophia, Custodio dos vezes, Difinidor, y Comissario Visitador de la S. Provincia de S. Gregorio.

253 Entre los Missioneros que conduxo el año de 1604. el Comissario de la Mission N. Cariss. Herm. Fr. Martin de Santiago, hijo de esta Santa Provincia, fueron seis, professos todos en ella.

254 La Mission quintadezima se despachò el año de 1644. nuestros Missioneros fueron los siguientes: Fr. Christoval de la Encarnacion, Predicador, Fr. Pedro de S. Buenaventura, Predicador, Comissario del Santo Oficio, y Padre de la Santa Provincia de S. Gregorio, dos Confessores, y dos Religiosos Laycos.

255 El año de 1653. se formò la Mission dezimasexta en el numero, siendo el de nuestros Missioneros, un Religioso Layco, dos Sacerdotes, tres Confessores, tres Predicadores, y N. Cariss. Herm. Fr. Christoval de S. Joseph, Letor de Theologia, y Padre de la Santa Provincia de S. Gregorio.

256 Los que partieron para las mismas Islas el año de 1662. fueron ocho, professos todos en nuestra Santa Provincia. Señalaronse N. Herm. Fr. Fernando, Predicador, y Padre de aquella Religiosa Provincia, y N. Herm. Fr. Francisco de S. Joseph, Predicador, y Comissario de esta Mission.

257 Para la dezimaoctava, hecha en el año de 1665. cayò la suerte sobre NN. HH. Fr. Juan de la Resurreccion, Predicador, y Fr. Joseph de la Concepcion, Predicador, y Comissario del Santo Oficio, Fr. Blas de S. Ildephonso, Predicador, y Difinidor de la Santa Provincia de San Gregorio, y Fr. Agustin de la Magdalena, Predicador, y Procurador General de la misma Provincia. Siguieron en el mismo año sus fervorosos vestigios un Religioso Layco, un Sacerdote, y dos Confessores, hijos todos de nuestra Santa Provincia.

258 Entre los ocho que dieron su nombre à tan sagrado ministerio el año de 1663. le tienen grande N. Cariss. Herm. Fr. Francisco de Santa Ines, Letor de Theologia, Padre, y Chronista de aquella Santa Provincia, y el V. Fr. Alonso de S. Joseph, Comissario de esta Mission, y despues Martyr esclarecido.

259 Despues se formaron en distintos años, hasta el presente, siete Missiones, y en ellas ha destinado esta Santa Provincia para obreros de aquella viña, Religiosos de todas classes, que computados llenan el numero de setenta, y añadidos à los precedentes, exceden el numero de ducientos. La individuacion de los frutos de estas ultimas Missiones la harè, fecundandome de noticias, concluyendo ahora con el doctissimo Gubernatis: *Alias omitto numerosas ab Hispanicis S. Ioseph, S. Pauli, & S. Ioannis Baptistæ Discalceatorum Provincijs, Missiones consimiles.* Guber. tom. 5. fol. 456.

260 Y porque tiene ſu orden la caridad, de tal ſuerte nueſtra Santa Provincia ha ſolicitado la conſervacion de nueſtra Santa Fè en las Regiones diſtantes, que no por eſſo dexa defraudados de ſus buenos exemplos, y predicacion Apoſtolica à los naturales de eſtos Reynos, y devotos bienhechores. Por tanto tiene mi Santa Provincia por gloria eſpecial, ganada en juizio contradictorio, que los Predicadores Conventuales ſean tambien Predicadores de Plaza. Diòles eſte nombre el vulgo; porque anualmente los veìan anunciar en las plazas publicas los vicios, y virtudes, pena, y gloria en los dias de mercado, que occuren en el tiempo Santo de la Quareſma. Ni reſuenan ſus Apoſtolicos clamores ſolo en las plazas de las Villas, donde tenemos Convento, ſino tambien en las Ciudades, y tales Ciudades, como ſon Segovia, Avila, Zamora, Toro, Valladolid, Palencia, Leon, y Salamanca. Mas digno de todo reparo es, que en la celeberrima Univerſidad de eſta noble Ciudad, predique tambien los Martes de Quareſma el Predicador Conventual de nueſtro Convento tantas vezes nombrado del Calvario. El fruto de tales Sermones de plaza ha ſido ſiempre tan copioſo, como manifieſto. Los efectos de los Sermones en las Eſcuelas publicas no le ignoran las Sagradas Religiones. Solo en los Clauſtros Seraphicos introduxo con ſu fervoroſa voz N. Fr. Alonſo Lobo, quando los predicò en una Quareſma, mas de ochociétos Eſtudiantes, prodigio, que con razon celebra Arturo en el Martyrologio Franciſcano el dia ſiete de Junio.

261 Tambien han ſido muchos los hijos de eſta Santa Provincia que ſe hã dedicado al honrado, y penoſo exercicio de Miſsioneros Apoſtolicos. Entre algunos, que arrebatados de ſu eſpiritu, tranſitaron a los Venerables Seminarios de Miſsioneros inmediatamente ſugetos à N. R. P. Miniſtro, ò Comiſſario General: en el V. Seminario de Sahagun fue ſeñalado N. V. H. Fr. Manuel de S. Antonio (natural de Fuente la Peña) cuyo nombre es celeberrimo en toda Caſtilla la Vieja, en eſpecial por un ſingularíſsimo Sermon, que predicó dia de San Mathias en la Ciudad de Logroño, con el qual, en juizio del Señor Obiſpo, y Santo Tribunal, edificò mas, que havia deſtruido con ſu perfidia un miſerable, que olvidado de ſus muchas obligaciones, ahun en las llamas de la publica hoguera apareciò mas los humos, que la luz. En el grave Seminario de Cogolludo N. V. Herm. Fr. Manuel del Santiſsimo Sacramento, Letor que fue de Philoſophia en N. Convento de S. Juan Bautiſta de Zamora, de cuyo Apoſtolico zelo, y profundidad en la Theologia Moral, y abundancia de frutos en ſus Miſsiones, es dulziſsima ſu memoria en Caſtilla la Nueva, y en la Ciudad de Jaen, donde fue venerado, como nuevo Apoſtol. Renunciada la Guardiania de dicho Seminario, ſe volviò al gremio de ſu Santa Madre, y deſcanſa en paz en nueſtro Convento de la Villa de Alaejos.

262 No con menos fervor han ſeguido en nueſtra Santa Provincia los Apoſtolicos veſtigios, ſin buſcar Conventos eſtraños, otros Varones zeloſos de la ſalvacion de las almas. Sirvan de indice: el V. Fr. Diego de la Madre de Dios, conocido por el Miſsionero en toda Caſtilla la Vieja, y el V. Fr. Juan de los Angeles, de quien eſcribiò N. Rmo. è Ilmo. Señor Don Fr. Alonſo Salizanes, digniſsimo Obiſpo de Oviedo, dando las gracias à N. Mi-

Miniſtro Provincial, por haverle embiado à predicar el Reyno de Dios al Principado de Aſturias, diziendo: *El Padre Fr. Juan es uno de los principales Operarios, que nueſtra Seraphica Religion ha dado à la Igleſia de Dios en eſte ſiglo.* Era el paſſado de 1600. y el año de ſetenta y cinco le llamò Dios, para premiarle en el Cielo, dexando en nueſtro Convento de Arevalo indicios claros de ſu gran ſantidad.

263 En fin, para cerrar la puerta à mudanzas, que no ſon de la dieſtra del Altiſsimo, y abrirla à los eſpiritus valientes; en el Capitulo que ſe celebrò en nueſtro Convento de Valladolid en veinte y ſiete de Junio de 1722. à inſtancias de N. Cariſſ. Herm. Fr. Juan de las Llagas, Letor de Theologia, Difinidor entonces (y ahora digniſsimo Provincial) ſe decretò, ſe ſolicitaſſe en la Curia Romana Apoſtolicas Letras, para erigir uno de nueſtros Conventos en Seminario de Miſsiones, ſugeto inmediatamente al Miniſtro Provincial, y unicamente deſtinado para los hijos de eſta Santa Provincia. Y haviendoſe dado plenaria comiſsion à N. Cariſ. Herm. Fr. Bernardo de S. Joſeph, Letor de Theologia, y Miniſtro Provincial, y à N. Cariſſ. Herm. Fr. Antonio de S. Aguſtin, Predicador, Padre de Provincia, y ſu Cuſtodio actual, quando paſſaron à Roma al Capitulo celebrado en el graviſsimo Convento de Ara Coeli, dia quinze de Mayo del año paſſado de 1723. en el qual preſidiò N. SSmo. P. Inocencio XIII. dexaron antes de la vuelta tan bien entablada la pretenſion, como ſe viò por el efecto. Tomò la cauſa con tanto briò N. Cariſſ. Herm. Fr. Juan Diaz de la Concepcion, Procurador General de los Deſcalzos, y Recoletos en la Corte Romana, que mui en breve remitiò el Decreto de la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide*, como lo deſeaba nueſtra Santa Provincia. Autorizò deſpues el Decreto N. SSmo. P. Benedicto XIII. por ſu Breve, que empieza: *Nuper pro parte*, dado en Roma en veinte de Junio del año de veinte y quatro, y primero de ſu Pontificado.

264 Y ahunque otras Provincias de la Orden han ſolicitado, y ſolicitan ſemejante ereccion, ſiempre mi Santa Provincia tendrà la gloria de primera en eſte punto: por ſer ſu Caſa de Miſsiones la primera, que ſe ha erigido con ſugecion inmediata al Miniſtro Provincial, en la forma expreſſada en la citada Bula, à que ſe remite N. SSmo. Padre, concediendo la miſma facultad à la Santa Provincia de San Gabriel, y à otras Provincias de la Orden.

CAP. XXII.

OBSEQUIOS VARIOS QUE LA Provincia de S. Pablo ha hecho à ſu Madre la Seraphica Religion.

265 LOs ſervicios domeſticos hechos à la propria Madre, ahunque por todos titulos debidos, me eſtimulan à eſcribirlos, ya la gratitud, ya la eficazia de los exemplos. Correſponde aquella al aprecio grande, que han hecho de eſta Santa Provincia los Rmos. PP. Miniſtros Generales, y dà à aquellos eficazia la fidelidad, con que ſiempre han procedido ſus obedientes hijos. Y ſi el obedecer es honrar, no es la honra menor de nueſtra Provincia, el haver eſcogido para ſu mas eſtrecha Obſervancia las leyes mas riguroſas, que eſtàn diſperſas en diſtintos Capitulos Generales. A eſto ſe añade el haverſe fiado à muchos hijos de eſta Provincia muchos nego-

cios

cios. arduos, y graves ministerios de la Orden.

266 N.V.H.Fr. Antonio de Santa Maria (en el siglo Doct. Salmanticense) fue convocado por el RR. é Ilmo. Señor Gonzaga al gravissimo Convento de S. Juan de los Reyes de Toledo, para que con otros siete mui doctos, y Religiosissimos Padres, hiziesse la reformacion de los Estatutos de Barcelona, y que se publicassen en la Congregacion General, celebrada en la misma Ciudad en 29. de Mayo de 1583.

267 N. V. H. Fr. Diego de Vera (en algun tiempo Doct. Salmanticense) siendo Guardian actual de nuestro Convento de S. Lazaro el Real de la Villa de Arevalo, fue convocado, sin ser vocal al Capitulo general, celebrado en Salamanca año de 1617. para que todos los negocios mas graves de la Orden passassen por su mano, y los manejò con gran satisfacion del RR. Trejo, ya Obispo electo de Cartagena, que le havia convocado para dicho efecto. Lo mismo sucediò en Roma el año de 1625. quando fue electo el RR. Fr. Bernardino de Sena; porque no solo se fiaron los negocios mas arduos à su Religiosidad, y comprehension, mas tambien fue Presidente del Discretorio General. En la Congregacion celebrada en Segovia año de 1621. quando era Custodio actual de esta Santa Provincia, y fue electo Difinidor General, fue uno de los Padres, à quienes se encomendò la recopilacion de los Estatutos Generales de Barcelona. Diò despues à la publica luz una doctissima exposicion de nuestra Seraphica Regla, de cuyo volumen, ahunque pequeño, ha sido mui grande el aprecio, y no breves sus elogios.

268 N. Carifs. H. Fr. Diego de S. Francisco, Letor de Theologia, y dos vezes Padre de esta Provincia, Varon, en quien se dieron las manos virtudes, y letras. Por mandato expresso del Ilmo. y RR. Señor D. Fr. Pedro Manero, expusò la Regla de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco para utilidad de quantos la professan en los Claustros, y en el siglo. Tambien escribiò para alivio de los Prelados un Formulario, y practica judicial, obra, que ahunque no se ha dado à la Prensa, ha merecido repetidas copias, que andan esparcidas por distintas Provincias de la Orden.

269 N. Cariss. Herm. Fr. Martin de S. Joseph, Letor de Theologia Moral, Difinidor, y Custodio de esta Santa Provincia, sirviò à toda la Orden con las obras siguientes: Exposicion de nuestra Seraphica Regla, impressa diez y siete vezes: Explicacion de muchas Bulas, y Apostolicos Privilegios, concedidos à los Regulares, y Epitome del Orden Judicial Religioso, impresso en Zaragoza año de mil seiscientos y treinta y ocho.

270 N. doctissimo Herm. Fr. Matheo de la Natividad, sirviò à toda la Seraphica Familia con siete fundadissimas Apologias. La primera contra los atrevidos Hereges, impugnadores de la Seraphica Regla. La segunda contra los que negaban el privilegio singular de las sangrientas Llagas de N. Seraphico Padre. La tercera contra la ignorante malicia de los que hazian à los Menores, Autores de la Secta de los Tratricellos. La quarta contra la errada oposicion sobre el Scisma que huvo en tiempo de Juan XXII. La quinta contra los que pretendian el Monacato Franciscano. La sexta duplicada, contra los calumniadores de la Ilustrissima Familia de la Regular Observancia. La septima contra los incredulos de el inef-

inestimable tesoro de la Indulgencia de Porciuncula. He visto sus originales, y de ellos, y de otra Apologia suya, y de todas sus obras darè mas abierta noticia en su proprio lugar.

271 No son para despreciados los buenos oficios, que hizieron à favor de los dos Monasterios de nuestras Religiosas, fundados en Manila, y en Macan, el glorioso Martyr Fr. Luis Sotelo, y el V. Fr. Antonio de Santa Maria, Prefecto Apostolico de las Misiones de la China, y Padre espiritual de la V. Soror Magdalena de la Cruz, Fundadora, y Abadesa del Religioso Convento de nuestras Descalzas en la Ciudad de Macan, y primera Vicaria del exemplarisimo Monasterio de la Ciudad de Manila. Tambien es digno de memoria, lo que cooperò N. Santo Martyr Fr. Sebastian de S. Joseph à la fabrica del Venerable Convento de Franciscas Descalzas, uno de los Santuarios grandes de la Ciudad de Salamanca. Darè individuales noticias, quando escriba las admirables vidas de este Seraphico Triunvirato.

272 Y si es gloria de las Provincias, que en ellas hallen NN. RR. PP. Generales los sugetos, que busca su Religiosisimo zelo, para fiar de ellos à satisfaccion, ya el govierno, ya las visitas de otras Provincias; no carece de esta gloria, nuestra Provincia de S. Pablo. Si no huviera havido tanta omision en tomar la pluma, pudiera la mia dilatar su Cathologo, el qual por falta de noticias dexa en la region del olvido à no pocos de una, y otra classe. En la de Prelados Superiores de otras Santas Provincias, que salieron de la nuestra, solo hallo colocados los siguientes.

273 El V. Fr. Pablo de Jesus, Letor de Artes, y Theologia en N. Convento de Peñaranda, fue el segundo Custodio, y primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de S. Gregorio en Philipinas.

N. Carif. y V. Herm. Fr. Juan de Escobar, Predicador, fue instituido Custodio de la Santa Provincia de la Assuncion de Paraguay, y su primer Ministro Provincial. Predicò las honras debidas à N. Ilmo. Señor D. Fr. Martin Ignacio de Loyola, quien fundò un Convento nuestro en su Metropoli.

N. V. H. Fr. Antonio Sobrino, Difinidor desta Santa Provincia, fue Ministro Provincial de la Santa Provincia de S. Juan Bautista, y la enriqueciò con sus exemplos, escritos, y reliquias.

N. Carif. H. Fr. Diego de S. Catalina, Predicador, fue nombrado Provincial de la Santa Provincia de S. Diego en Mexico por el Rmo. è Ilmo. S. D. Fr. Antonio Trejo, y despues fue en ella Difinidor, y Custodio electo para el Capitulo General.

N. Carif. H. Fr. Andres del Sacramento, Predicador, fue dos vezes Provincial de la S. Provincia de San Gregorio.

El Ilmo. S. D. F. Antonio de S. Gregorio, Letor de Theologia, y Obispo que fue de la Nueva Cazeres, fue una vez Vicario Provincial, y dos vezes Ministro Provincial de la S. Provincia de S. Gregorio.

N. V. H. F. Alonso de S. Francisco, Predicador, y N. Carif. H. Fr. Juan de Capistrano, Predicador, Fr. Christoval de S. Joseph, Letor de Theologia, Fr. Pedro Bautista, Letor de Theologia, Comissario de la Inquisicion, y Agente de la causa de la Beatificacion de los Inclitos Proto-Martyres del Japon, Fr. Fernando de la Concepcion, y Fr. Matheo de S. Joseph, todos fuerõ Ministros Provinciales de la misma Provincia. N. Car. H. F. Frãcisco de S. Ines, Letor de Theologìa, y Chronista de la misma Provincia de S. Gregorio, fue en ella Mi-

nistro Provincial una, y otra vez.

Mayor es el numero de los Religiosos graves, à cuya prudencia, y Religioso zelo han fiado NN. RR. PP. Generales las visitas de otras Religiosissimas Provincias, y no pocas vezes las Presidēcias en sus Capitulos.

N. Carifs. Herm. Fr. Claudio de los Martyres, primer Ministro Provincial de esta Santa Provincia, visitò una vez la Santa Provincia de la Arribada en Portugal, y dos vezes la de S. Joseph.

N. Carifs. Herm. Fr. Alonso de la Paz, Difinidor, visitò una vez la Santa Provincia de S. Gabriel.

N. Carifs. Herm. Fr. Juan de Tordesillas, Ex-Difinidor, fue Comissario Visitador de la Santa Provincia de S. Joseph, y Presidente de su Capitulo.

N.V.y Carifs. Herm. Fr. Francisco de S. Buenaventura fue Comissario tambien Visitador de la Provincia de S. Joseph, y de la de S. Juan Bautista.

N. Carifs. Herm. Fr. Luis de la Inojosa, Padre, y Custodio, visitò la de S. Juan Bautista, y despues el Religiosissimo Convento de las Franciscas Descalzas de Gandia.

N. Carifs. Herm. Fr. Alonso de la Concepcion, Custodio, fue Presidente de un Capitulo de la Santa Provincia de S. Juan Bautista, despues de haverla visitado.

N. Carifs. Herm. Fr. Martin de la Cruz, Difinidor, visitò primero la Santa Provincia de S. Joseph, despues la de S. Gabriel, y fue Presidente del Capitulo.

N. V. H. Fr. Antonio Pobre, Predicador, y Padre de esta Santa Provincia, visitò la de S. Gabriel de la Estremadura.

N. Carifs. H. Fr. Francisco de S. Antonio, Padre, y Predicador del Rey, visitò la Provincia de S. Joseph, S. Juan, S. Pedro de Alcantara, y la de S. Diego.

N. V. Herm. Fr. Antonio de S. Juan Chrisostomo, Predicador, y Difinidor, visitò la Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara en Granada.

N. V. Herm. Fr. Juan de S. Joseph, Letor de Theologia, y Padre de esta Santa Provincia, visitò la Santa Provincia de S. Gabriel.

N. Cariss. Herm. Fr. Martin de S. Joseph, Letor de Theologia Moral, y Custodio, visitò la de S. Juan Bautista, y fue Presidente del Capitulo.

N. V. Herm. Fr. Diego de Vera, Padre de esta Santa Provincia, y Difinidor General de toda la Orden, fue Visitador de la de S. Juan Bautista con govierno absoluto.

N. V. Herm. y Padre Fr. Felipe de Jesus, visitò las Santas Provincias de S. Gabriel, y S. Joseph.

N. V. Herm. Fr. Juan de Jesus Maria, Letor de Theologia, y Padre de esta Santa Provincia, visitò la Provincia de S. Joseph.

N. V. Herm. Fr. Francisco de los Martyres, Letor de Theologia, y Difinidor, visitò la de San Juan Bautista con el acierto, y exemplaridad, que elogiò su doctissimo Chronista part. 1. fol. 627.

N. Cariss. Herm. Fr. Antonio de la Cruz, Difinidor, fue Comissario Visitador de la Santa Provincia de S. Juan Bautista en el Reyno de Valencia.

N. V. Herm. Fr. Mauricio de S. Joseph, Letor de Theologia, y Custodio, visitò la misma Provincia.

N. Herm. y doctissimo Varon Fr. Juan de la Assuncion, Letor de Theologia, y Difinidor, visitò la Santa Provincia de S. Gabriel.

N. Cariss. Herm. y dos vezes Padre, Fr. Pedro de Jesus, Predicador, visitò las Santas Provincias de S. Joseph, S. Juan, y San Gabriel.

N.

N. Cariſſ. Herm. Fr. Juan de las Llagas, Letor de Theologia, Predicador Apoſtolico, Difinidor (al preſente Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia) deſpues de haver viſitado la Santa Provincia de San Gabriel, preſidió en ſu Capitulo.

N. Cariſs. H. y Padre, el mui docto Fr. Juan de la Trinidad viſitò las Santas Provincias de S. Diego, y S. Pedro de Alcantara, haviendo antes viſitado la de S. Gabriel, y preſidiò en el Capitulo.

N. Cariſs. H. y P. Fr. Antonio de S. Aguſtin, ſiendo Cuſtodio actual, viſitò la Santa Provincia de S. Gabriel, y preſidiò en ſu Capitulo: y la de S. Diego en Andalucia.

N. Cariſs. H. Fr. Bernardo de S. Joſeph, Letor de Theologia, y Padre de nueſtra Santa Provincia, ſiendo actualmente Cuſtodio, viſitò la de S. Diego, y preſidiò en el Capitulo.

274 Para concluſion de eſte, ſon dignos de tocarſe otros dos puntos, apreciadiſsimos en toda la Seraphica Orden. El primero es el teſon grande, que ſiempre ha havido en la legal ſequela, y conſtante defenſa de los Sentenciarios, y perſona del V. P. Fr. Juan Duns, Scoto. En eſte punto, nunca ha ſido inferior á otra, mi Santa Provincia; porque ſiempre ha ſido eſte ſu unico Maeſtro, y venerado Doctor por Sutil, y por Mariano. Ni jamàs ha havido Letor, ni le havrà en ella, ſi en un todo no es Scotiſta; porque eſtà por juſtiſsimo Eſtatuto privado de ſubir à la Cathedra qualquiera que en mi Santa Provincia reſolviere de otra ſuerte las Eſcolaſticas queſtiones. Pobre el primero, y tercero de ſus Sentencias eſcribiò con ſolida agudeza N. V.H. Fr. Diego de S. Franciſco: y conforme en todo à ſu mente ſutil, ſaliò à luz publica nueſtro curſo de Artes, de quien deſpues harè mencion mas expreſſa. Zelaron ſu honra con doctiſsimas Apologias nueſtro Cariſs. H. Fr. Matheo de la Natividad en Eſpaña, y N. V. H. Fr. Antonio de Santa Maria en el Aſsia.

275 El otro punto, y punto en realidad, que es la niña de los ojos de nueſtra Seraphica Religion, y guſtoſa delicia del Chriſtianiſmo, es el inſtante primero, en que ſe verificò: *Aora es Maria, y en el inſtante antes no era.* Es, digo, el Dulciſsimo Myſterio de la Concepcion Inmaculada de la Puriſsima Virgen Madre admirable de Dios, y Reyna Coronada de todas las criaturas. No fuera mi Santa Provincia una de las Provincias Franciſcanas, ſino huviera ſido ſiẽpre toda Mariana en un punto tan caracteriſtico ſuyo, como eſte. Ni fuera ſu piadoſo zelo tan vivo, ſino le huviera explicado, intereſandoſe en una empreſſa de tanto luſtre, y de tanta gloria. Dos Conventos, y mas de veinte Altares tiene dedicados à la Gran Reyna en eſte ſu melifluo Myſterio mi Santa Provincia: ni fue otra la noble Cofradia, que fundò en Caſtroverde nueſtro primer Miniſtro Provincial, que una, cuya Patrona es la Virgen Madre en aquel primer Myſterio, que es unica, y ſingular Patrona de todo el Orden Seraphico. N. Cariſs. H. Fr. Matheo de la Natividad, Varon Religioſiſsimo, à quien ſus muchas letras hizieron celebre en las dos Caſtillas, dexò trabajadas con toda erudicion varias obras en teſtimonio de la Original pureza de la Reyna de los Angeles. Declara en ellas, los oraculos de eſte dulziſsimo miſterio diſcurriendo deſde el Centateuco, haſta el Apocalipſis; alegãdo à favor de ſu Difinicion: exponiendo todo el libro de los Cantares, y

à S. Matheo, y S. Lucas; y en fin trabajò una defensa Dominicana por la Inmaculada Concepcion. No son tan ocultas, que no las viesse aquel Argos Seraphico, y clarissimo Minorita, el M. R. P. Fr. Pedro de Alva. Haze memoria de ellas en su Milicia, y confiessa con la legalidad, que protesta, se aprovechò de ellas. Tambien nuestro Cariss. Herm. Fr. Francisco de los Angeles, sugeto tan capaz, que escribió sobre toda la Sagrada Escritura, diò à luz en Idioma Latino un tomo en quarto, impresso en Madrid el año de 1643. el assunto devoto es glossar todos los versos de la Antiphona intitulada: *Tota Pulchra*, que se canta, ò reza con toda solemnidad, todos los dias del año en nuestra Provincia, como una de la Seraphica Religion.

276 Ni es para omitido, que solo para consultar los medios mas proporcionados, para adelantar esta causa, se celebrò Junta particular en nuestro Convento de S. Lazaro el Real de la Villa de Arevalo el dia 18. de Septiembre del año de 1617. y se escribiò de Provincia al Sumo Pontifice, como lo hizieron las demàs Provincias de la Orden, y otras Religiones Sagradas, las nobles Universidades, y Ciudades, y los gravissimos Cabildos. Y en la Junta General de Segovia, en que esta Familia Cismontana hizo solemne juramento de patrocinar, y defender este dulzissimo misterio; uno de los que firmaron tan religiosas Actas, fue N. V. H. Fr. Diego de Vera, como Difinidor General, que era de toda la Orden Seraphica. Los primeros Diputados de la Santa Iglesia Arzobispal de Sevilla, no fueron poco patrocinados de nuestros Religiosos en nuestro de votissimo Convento de San Diego, quando con el V. siervo de Dios Fr. Francisco de Santiago, hijo de la Santa Provincia de S. Gabriel, pidieron en Valladolid favor al Rey mas enamorado de la Original hermosura de Maria Santissima. Despues se decretò en nuestra Provincia, se cantasse el dia siete de Diziembre la Kalenda con la misma solemnidad, que la entonamos en la alegre Vigilia de la Natividad de Nuestro Dulzissimo Redentor. En fin, quantos dàn su nombre à la Seraphica Milicia en nuestros Conventos, en sacrificandose à Dios con los tres votos essenciales, añaden gustosos, y alegres el quarto voto de defender con todas sus fuerzas la preservacion, que tuvo de la primera culpa, la que siempre fue Madre de la gracia: ni se renuevan anualmente los tres votos, sin renovar el quarto. Yo me glorio de haverlo votado antes en la celebrada Universidad de Salamanca, y de nuevo le hago quanto pudiere, y alcanzare.

277 Uno de los primeros Difinidores de nuestra Provincia fue el Santo Fr. Antonio Sobrino, tan acerrimo defensor de este privilegio singular de la Purissima Virgen, como refiere el grave Chronista de la Santa Provincia de S. Juan (donde muriò) en su 1. part. fol. 4. cap.44. ,, De este Misterio, dize, de la Purissima Concepcion, no solo fue ,, singular devoto, sino acerrimo ,, defensor. Negociò quando estuvo ,, en Madrid la ultima vez, con su ,, Magestad, que hiziesse Junta de ,, Obispos, y hombres en letras ,, eminentissimos, para tratar de las ,, diligencias, que convenian, y ,, instancias, que se havian de hazer ,, à su Santidad sobre el articulo de ,, la pureza Virginal de la Virgen: ,, y persuadiò, y esforzò à su hermano el Obispo de Valladolid, ,, para que no obstante su mucha ,, edad, y poca salud assistiesse à ,, esta Sinodo tan piadosa. Dispuso tam-

,, tambien, que la agencia de esta ,, causa se cometiesse à un Cavallero ,, principal de Sevilla, apassionadissimo de Nuestra Señora, y de su ,, Inmaculada limpieza. Despues ,, que se volviò à Valencia, escribiò ,, en favor de aqueste Misterio un ,, famoso libro en lengua Española, ,, que se intitula: *Dialogo sobre el ,, singular privilegio, y Misterios de ,, la Purissima Concepcion de la Virgen Maria Madre de Dios Nuestra ,, Señora.* Contiene diez Dialogos ,, en varios parraphos, y discursos, ,, en que ostenta su devocion, grandes letras, è iluminado espiritu.

,, En el primer Dialogo prueba, ,, como en nuestros dias se volviò ,, à dispertar la opinion contraria, ,, la causa, y su Protector. Ventila ,, agudamente, como es materia ,, definible de Fe, y que el privilegio de la Purissima Concepcion ,, propria, y expressamente, segun ,, sentencia de los Padres, es contenido en la Sagrada Escritura.

,, En el segundo Dialogo prueba, que la Fiesta de la Purissima ,, Concepcion se deriva en la Iglesia ,, desde los Apostoles sucessivamente hasta nosotros, y por consiguiente es Apostolica tradicion.

,, En el tercero prueba con muchas razones Theologicas, que el ,, creer este Misterio es conforme à ,, buena, y recta razon.

,, En el quarto, como es Misterio Santissimo, y conforme al ,, culto Eclesiastico, y su Fiesta ,, pertenece à las buenas, y universales costumbres de la Santa Iglesia.

,, En el quinto, como esta doctrina es de los Santos Padres, y ,, Doctores, de cuyas sentencias, y ,, autoridades haze en èl, admirables discursos.

,, En el sexto, la firmeza, y ,, autoridad que tiene lo que universalmente propone, y celebra ,, la Santa Madre Iglesia.

,, En el septimo, los testimonios ,, que este Misterio tiene de Sumos ,, Pontifices, y Concilios.

,, En el octavo, que este Misterio està comprobado con muchos ,, milagros, y divinas, y autenticas ,, revelaciones.

,, En el noveno, del gran motivo, y testimonio del universal, ,, y fervorosissimo consentimiento ,, de toda la Iglesia, y sus Estados, ,, Eclesiastico, y Secular, Religiones, y Universidades.

,, En el dezimo, con quanto ,, fundamento los Reyes Catholicos, sus Reynos, Prelados, Cabildos, Religiones, y Universidades suplican à su Santidad, determine de Fe este Misterio.

278 ,, Ultimamente censura, y convence las dudas, y objeciones mas graves, que alega la ,, opinion contraria, deshaziendo ,, agudissimamente todos sus argumentos; y este tratado escribiò ,, en latin escolasticamente: el qual ,, libro remitiò al Cavallero solicitador de esta causa, para que lo ,, embiasse à Roma à manos de su ,, Santidad, y cada estafeta le escribia sobre esta materia, y al Obispo su hermano, al Rey, y à los ,, Grandes, que èl sabia eran afectos à esta empressa devota, para ,, que le ayudassen, y fomentassen, ,, hasta conseguir, que su Magestad ,, embiasse sus Embaxadores al Papa, como lo fue el Señor Obispo ,, de Carthagena, y se sacasse el ,, primer Decreto de la Santidad ,, de Paulo V. en favor de la Purissima Concepcion, para que nadie ,, en publico, ni en secreto ,, pudiesse dezir contra ,, ella.

)(✠)(

*** ***

CAP. XXIII.

ESCRITORES EN TODO, O EN parte proprios de esta Santa Provincia.

279 NUnca Paris destruye à Asis, quando esta Palestra de virtudes tiene la Cathedra de Prima en aquel Teatro de los estudios, teniendo presente aquella maxima Religiosa: *Estudiante, Estudiante, y la Religion delante.* Por esta causa solo se conceden Estudios en nuestra Santa Provincia á los Religiosos mas morigerados; porque no sabiendo bien el Christus, mal pueden saber con aquella sobriedad recomendada por nuestro Patron S. Pablo, ni pueden saber, desuerte, que cedan sus estudios en servicio de la Iglesia Santa, lauro de nuestra Seraphica Religion, honra de nuestra Santa Provincia, provecho de las almas, y edificacion de los Pueblos. Verdad es, que el rigor de la vida comun es mucho, y poco el tiempo para la aplicacion à las letras; mas la experiencia dicta, se estudia mas en el Coro en poco tiempo, que en las Librerias en mucho. De otra suerte, como huvieran escrito en nuestra Provincia tantos hijos suyos? Asi lo han sentido muchos hombres grandes, censurando algunas obras, parto legitimo de los hijos de esta Santa Provincia, y de otras Provincias Descalzas. Remitome (omitiendo otros) à la censura, que diò de las devotas consideraciones sobre la Antiphona: *Tota pulchra*, el M. R. P. Agustin de Castro, de la siempre Ilustre Compañia de Jesus, Predicador de su Magestad. No obstante esta verdad, no han sido pocas, ni desconocidas las plumas nuevas. Ya dixe arriba, como el Rmo. P. Fr. Antonio de Velasco, hijo esclarecido de la gravissima Provincia de Santiago, Difinidor General, y Obispo electo de Santa Cruz de la Sierra en el Reyno del Perù, llamò à nuestra Provincia *Taller, y fecunda Madre de hijos, y sugetos de la primera estimacion en virtud, y letras.* El Doctor Don Miguel Fernandez, Colegial del Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, y Canonigo Magistral de la Iglesia Cathedral de Segovia, en la censura que diò de nuestro Curso de Artes, despues de aplicar à nuestra Santa Provincia aquella sentencia del Eclesiastico: *Dios honrò al Padre en sus hijos*, añadiò: *De verdad honrò à esta Provincia de S. Pablo con Philosophos mui eruditos, y Comentadores ilustrissimos del Doctor Sutil.*

280 La individuacion en el Cathalogo siguiente confirmarà todo lo dicho. Mas prevengo al Lector con estas palabras del mui docto Chronista de la Santa Provincia de S. Diego de Mexico en su Centuria ,, fol. 214. No se deben, dize, de- ,, satender algunos cuerpos de li- ,, bros por pequeños; pues no se ,, forman los escritos, para exerci- ,, tar brazos, sino ingenios, y el ,, juizio guiado de el aprovecha- ,, miento, ha de mirar, no à las ,, hojas, sino al corazon, y al espi- ,, ritu de la letra, no à la corpulen- ,, cia de los tomos. Hasta aqui esta pluma erudita. Mas este dictamen no es tan suyo, que no estè apoyado por quantos Autores se han dedicado à componer Bibliothecas de Escritores. Es forzoso alegar uno, ù otro exemplo, para que à todos conste un notable, que mas se debe suponer, que probar. S. Geronimo en el Cathalogo de Escritores Eclesiasticos numera à unos, que solo escribieron algunas cartas, y à otros que escribieron una sola; porque mirò el Santo à la gravedad de los

los Autores, y calidad de las Escrituras, y no al numero de las hojas. Nuestro celebre Analista en su Biblioteca Seraphica, y Don Nicolas Antonio en sus dos eruditos tomos de la Biblioteca Hispana practican lo mismo, y colocan tambien en la classe de sus Escritores à algunos, que solo dieron à luz algun Sermon funeral, ò Panegyrico, pesando el objeto de tales oraciones, y las circunstancias que los hazen ahun mas apreciables por unicos. Consultè estos, y otros Autores de Bibliotecas semejantes, y ellos me dieron el Arancel para regular los Escritores de esta Santa Provincia, dignos de escribirse en el Cathalogo Alphabetico que se sigue.

A

281 N. Cariss. Herm. Fr. Agustin de la Magdalena, hijo de esta Santa Provincia, escribió siendo Procurador General de la Santa Provincia de S. Gregorio en Philipinas: *Arte de la lengua Tagala*. Imprimiòse en Mexico año de 1669. en octavo. Acuerdase de él N. erudito Herm. Fr. Balthasar de Medina en su Centuria de los Escritores Descalzos.

282 N. Herm. Fr. Alonso de la Cruz, Valdemorense, repetidas vezes Guardian, dos vezes Visitador de la Santa Provincia de San Juan, cinco vezes Difinidor de esta Santa Provincia de S. Pablo, y el primero que diò à luz Sermones en lengua vulgar, escribiò: *Primera parte de los discursos Evangelicos, y espirituales en las fiestas principales de todo el año*, en quarto, impresso en Madrid año de 1599. Y en Barcelona año de 1600. *Varios discursos, y anotaciones para las fiestas principales de los Santos*, en Madrid año de 1599. Y en Barcelona año de 1600. *De la pureza del Apostol S. Pablo*, en Madrid año de 1599. *Camino de la Salvacion*, en Salamanca año de 1625. *Compendio de la vida espiritual*, en Salamanca en el mismo año. Dexò tambien en ultima disposicion para la Prensa otros dos tomos. Intitulò al uno: *Espejo de Prelados*. Contiene el otro: *Sermones de Quaresma*.

283 N.V.H.Fr. Alonso de S. Francisco, Predicador hijo de esta S. Provincia, incorporado en la de S. Gregorio de Philipinas, imprimiò tres libros: El primero: *Sobre los preceptos Divinos*. El segundo: *De contemplacion para las Religiosas de Manila*. El tercero: *De oracion para los hermanos de la Tercera Orden de N. Seraphico Padre*. Dexò manuscritos varios tratados, y entre ellos: *Apologia de la vida, y buen espiritu del V. Fr. Francisco de S. Nicolas, hijo de la Santa Provincia de S. Gabriel, incorporado en la de S. Gregorio, y su Custodio*. Assi N. Herm. Fr. Juan de Jesus, hijo de esta Santa Provincia, incorporado en la de S. Gregorio, en la vida de este Autor, que se guarda manuscrita en el Archivo General de esta Santa Provincia.

284 Un Anonimo, hijo de esta Santa Provincia, que floreciò por el año de 1666. escribiò un tomo en octavo mui crecido, cuyo titulo es: *Camino del amor, y perfeccion Christiana, y medios, con que se consigue, con la explicacion de dos canciones de el alma: la una, en que sintiendose inflamada, y herida del Divino amor prorrumpe en amorosas quexas de haversele escondido, y retirado el amado: Y la otra, en que canta las glorias de la soledad, y desnudez de espiritu en la intima union con su Dios*. Consta de quinientas y ochenta y quatro hojas, no entrando en numero Dedicatoria, Prologo, y Tablas; y es obra singularissima, y mui delicada en puntos Misticos. Guardase en el Archivo de nuestro Con-

Convento de S. Lazaro el Real de Arevalo.

Otro Anonimo de esta Santa Provincia trabajò : *Instruccion de Novicios*. Imprimiòse en Valladolid año de 1645. en quarto. Otro de nuestra Provincia escribiò como testigo ocular, la relacion de las Fiestas grandes, celebradas en la noble Ciudad de Segovia à la Beatificacion de nuestros Santos Proto-Martyres del Japon el dia onze de Junio año de 1628. Es su titulo : *Fama inferior à la verdad*. Y se guarda en nuestro general Archivo en el caxon de los indiferentes.

Otros Anonimos varios de esta Santa Provincia dieron à publica luz varios opusculos de devocion. Uno intitulado : *Opusculum mortis*; impresso en Valladolid varias vezes. *Epilogo de la vida de Santa Rosa de Viterbo , y su Novena* en la misma Ciudad año de 1723. *Novena de Nuestra Señora de las Angustias*, impressa tambien en Valladolid año de 1726. *Novena de San Pedro de Alcantara* , impressa en Leon el año de 1726. *Novena de Nuestra Señora de la Porteria* , impressa en Madrid el mismo año: y otras obrillas de piedad, y devocion.

285 . El insigne Martyr de las Islas Malucas N.V. Antonio de Santa Ana, Laico de profession escribiò una Carta tan memorable, como se infiere de este fragmento, que doi copiado : Quando fui llevado de los Olandeses , puse el habito à enjugar en la Xarcia del Navio, y amaneciò una mañana acribillado à cuchilladas , que le havian dado los Hereges , como en oprobio de la Religion Christiana O quien estuviera dentro de este santo habito , para que fuesse compañero en los trabajos, como lo era quãdo yo lo trahia puesto! O santo habito , y que embidia que te tengo! y que pesar por no estar vestido de ti ! Mas què me quexo? Que soi grande pecador, y no soi digno de tanto bien.

286 N.H. Fr. Andres de Santa Maria, Predicador, y Rethorico elegante , entre otras obras Latinas compuso un devoto Oficio de San Froilàn Obispo de Leon, y otro del Seraphico Doctor de la Iglesia San Buenaventura , para presentarle à la Sagrada Congregacion de Ritos. Empieza : *Lux nova Francisci rutilans illuxit in orbe*.

287 N. Cariss. H. Fr. Angel de Badajoz , Predicador , y Difinidor de nuestra Santa Provincia de San Joseph , fue el primero, que, como testigo ocular , escribiò: *Chronica de la Santa Provincia de S. Joseph*. Leìase el año de 1600. en el Convento de S. Bernardino de Madrid , y en el de S. Juan Bautista de Zamora. He visto fielmente copiada de esta Chronica devota , la vida del V. Fr. Melchor de Gracia, Sacerdote. Floreciò este Religioso Autor en nuestro Convento del Calvario de Salamanca , por aver hecho su ultima mansion en nuestra Santa Provincia de S. Pablo.

288 El Santo Martyr Fr. Antonio de S. Buenaventura , hijo de nuestra Provincia , escribiò un tomo de *Sermones varios* , en folio: y en idioma Lusitano, empieza : *Ven à proposito este Evangelio*. Autentico , y original se guarda en nuestro Archivo General , y es todo escrito de mano propria de el mismo Martyr. Escribiò tambien desde la misma carzel una Carta , que empieza: *Jesus sea con V. Caridad* , y la diò à publica luz N. diligentissimo Chronista Fr. Martin de S. Joseph en la part. 2. de nuestras Chronicas , lib. 1. cap. 25.

289 N. Cariss. Herm. Fr. Antonio de la Cruz (lease todo el parrapho) natural de Valdemoro, Guardian del Convento de S. Angel

gel de Avila, Varon docto, y Predicador iluſtre, diò à luz en Barzelona año de 1600. *Diſcurſos Evangelicos, y eſpirituales para las Fieſtas principales de Nueſtra Señora.* Aſsi con nueſtro Uvadingo Hipolito Marracio en la primera parte de ſu Bibliotheca Mariana folio 118. Mas eſte Autor es indiſtinto de Fr. Alonſo de la Cruz, y el Convento de Avila, donde fue Guardian, no es el Convento de S. Angel, ſino de S. Antonio.

290 N. Cariſſ. Herm. Fr. Antonio de la Magdalena, Guardian de el Calvario de Salamanca, predicò un doctiſsimo Sermon en las celeberrimas Fieſtas de la Puriſsima Concepcion en el graviſsimo Convento de N. P. S. Franciſco de dicha Ciudad. Imprimiòle con otros año de 1619. el R. P. Fr. Gaſpar de Vigachoaga, Predicador, y Guardian de dicho Convento de N. P. S. Franciſco.

291 Nueſtro Herm. Fr. Antonio de Santa Maria (en algun tiempo del Clauſtro, y Gremio de la Univerſidad de Salamanca, y ſu Doctor en uno, y otro Derecho) Predicador, y Padre de eſta Santa Provincia, eſcribiò: *Eſpejo eſpiritual ſacado de las obras de Ludovico Bloſio con otros dos tratados devotiſſimos.* Imprimiòſe en Alcalà año de 1584. y en Madrid año de 1596. en octavo. *Vida de S. Franciſco* en nuſtro vulgar. *Vida de S. Antonio de Padua* en octavas año de 1584. en octavo. *Manual, ò ſumario de la Regla de los Frayles Menores con la medula de la declaracion de los Sumos Pontifices, y de los Doctores, y Padres de la Orden con otras coſas devotas.* En Madrid año de 1591. En Cordova 1593. En Madrid 1598. En Valencia mil ſeiſcientos y tres, en diez y ſeis.

292 Nueſtro V. Herm. Fr. Antonio de Santa Maria, gloria de la Villa de Valtanàs, profeſſo en nueſtro celebre Convento de el Calvario de la Ciudad de Salamanca, Con-Letor de Theologia de el Santo Martyr Fr. Gines de Queſada, y Prefecto Apoſtolico de las Miſsiones de la China, y el primero que en ella eſcribiò, diò à luz publica en idioma latino un libro intitulado: *Lapis calaminaris veræ doctrinæ.* Otro con eſta inſcripcion: *Brevis declaratio principij, & finis rerum omnium.* Otro que intitulò: *Relatio Sinæ Sectarum.* Aſsi de eſtas tres obras, como de otros tratados varios ſin individuarlos haze memoria expreſſa nueſtro Cariſſ. Herm. Fr. Antonio de la Piñuela, Comiſſario Provincial de nueſtros Miſsioneros en Canton, en el Cathalogo que formò de ellos, impreſſo en la Ciudad de Mexico el año de mil y ſeiſcientos, folio tercero. El precitado, y mui docto Fr. Balthaſar de Medina, en la Centuria que recopilò de los Eſcritores Deſcalzos, teſtifica, que ſiendo Comiſſario Viſitador de la Santa Provincia de San Gregorio en Philipinas, viò las obras de nueſtro V. Herm. Fr. Antonio año de mil ſeiſcientos y ſetenta y uno. Yo las he viſto quaſi todas en nueſtro General Archivo, en el particular de nueſtro Convento de San Gabriel de Segovia, en el Chronicon de eſta Santa Provincia, compueſto por nueſtro Extatico Varon Fr. Antonio de los Martyres, y en la relacion hecha por la Santa Provincia de San Gregorio, y ſon las ſiguientes.

Relacion de la entrada de nueſtros Religioſos en la gran China, contiene doze hojas de à folio, y ſe concluyò à quinze de Noviembre de mil ſeiſcientos y treinta y ſiete. *Dudas, y reſoluciones à cerca de la buena converſion, y Chriſtiandad de el gran Reyno de la China*, conſta de ciento y diez hojas de à

folio, y se concluyò en Manila à onze de Junio de 1638. *Apologetico à favor de los Religiosos de NN. PP. S. Francisco, y Santo Domingo Missionarios en la China*, consta de quarenta hojas de à folio, y se concluyò en Manila à dos de Agosto de 1639.

Informacion que hizo, como Notario Apostolico, de lo que los Ministros Evangelicos sentian de la conversion, y Mision de China. Concluyòla año de 1636. y consta de veinte y seis hojas de à folio. *De las Sectas de la China*: dividiò esta obra en tres partes. En la primera, que consta de veinte y tres capitulos, trata de la Secta de los Philosophos, ò Letrados de la China. En la segunda, que consta de diez capitulos, trata de las Sectas comunes à todo el Pueblo, y de sus mas celebres Idolos, y Templos. En la tercera, en que trata del conocimiento de Nuestro Gran Dios, que huvo en la China, de la entrada en ella, de las Sagradas Religiones, y de sus progressos; consta de nueve capitulos, concluida en Chinanfu à diez y ocho de Noviembre de mil seiscientos y sesenta y dos. Se remitiò à Madrid à N. Rmo. P. Fr. Alonso de Salizanes, quien despues de el examen, y aprobacion dio su licencia à seis de Diziembre de mil seiscientos y sesenta y ocho, para que se diesse à luz. Empieza: *Etiam si Maria ad sacros pedes.*

Relacion de la gran persecucion que huvo, y comenzò en China en el Septiembre de 1664. contra la Ley Evangelica, y sus Predicadores. Consde treinta y ocho hojas de à folio, y se concluyò en Canton à treinta de Abril de 1666. *Relacion de la segunda entrada en China de los Religiosos Descalzos de N. P. San Francisco, y de los sucessos de nuestra Mision desde el año de 1649. hasta el de 1659.* Concluyò en Chinanfu á seis de Marzo de 1659. Empieza: *No serà fuera de proposito.*

Apologia en defensa de la Ley Evangelica contra un Chino, llamado *Chinbansin*, ò *Voupa*. Haze memoria de esta Apologia el M. R. P. Juan Balat, Missionero Apostolico, de la Compañia de Jesus en aquel grande elogio, que escribiò de N. V. Fr. Antonio, que à su tiempo darè.

Cathecismo ordinario en lengua, y caracteres Chinos, que se imprimió año de 1606.

Compendiò de la Ley de Dios, para motivar à los Gentiles à preguntarla. Assi esta obra, como la precedente con otros opusculillos de devocion se imprimian ahun en la Iglesia de la Metropoli de Xantung, año de 1680.

Dos tomos: el primero *de las conveniencias de la Ley de Dios con la secta de los Letrados de China*, impresso con aprobaciones del R. P. Juan Adamo, y otros grandes Theologos, y Missionarios de la Compañia de Jesus. El segundo, en que trata *de las desconveniencias de la sobredicha Secta de los* Letrados *de China con la Ley de Dios.* Este no se imprimiò por entonces, ni sè, que se aya impresso despues.

Traduxo al Idioma Latino un tratado, que havia escrito el R. y V. P. Nicolao Longovardo de la Compañia de Jesus, en orden à la Mision, y Conversion de la China, cuyo original, por ser de tanta importancia, y obra gravissima se remitiò à Roma año de 1664. y se presentò à la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide.*

Memorial en defensa del modo de Evangelizar en Reyno de Dios en la gran China, escrito en nuestra lengua, y dedicado à nuestro Catholico Rey Phelipe Quarto. Empieza: *Gloria Dei est zelare verbum, & gloria Regum investigare sermonem.*

Otro Memorial sobre el mesmo assunto, y en el mismo Idioma, diri-

rigido al Supremo Consejo de la Santa Inquisicion de España. Es su principio: *Quoniam apud te est fons vitæ, & in lumine tuo videvimus lumen.*

Otro para el mismo intento en Idioma Latino, remitido à Roma à la Sagrada Congregacion de *Propaganda Fide.* Empieza con las mismas palabras del Psalmista.

Otro de la propria materia remitido al Eminentissimo Señor Cardenal D. Francisco Barberino, Protector de nuestra Seraphica Religion. Empieza: *Tu Cherub extensus.* Y consta de 20. fojas en folio.

Apologetico à la Santa Inquisicion de Goa en defensa de nuestro Sutil Doctor agraviado con estas palabras: *ut somniavit Scotus*; en la decima conclusion de unas publicamente presididas en el Mayo de 1641. contiene 13. hojas de à folio, y fue hecho en Macán à seis de Septiembre de 1644.

Memorial al Santo Tribunal de Goa en defensa del R. P. Fr. Benito de Christo, Governador de un Obispado. Contiene 14. hojas de à folio, y se concluyò en Macàn à 26. de Julio de 1641.

Epitome de la Vida de la V. è iluminada Virgen Soror Maria Magdalena de la Cruz, natural de Pinto tres leguas de Madrid, Fundadora, y Abadesa del Convento de las Franciscas Descalzas de Macàn en la gran China, y del Monasterio de Manila en Philipinas, donde passò à mejor vida año de 1653. en 20. de Noviembre.

Defensorio de la autonidad del Tribunal de la Santa Inquisicion, à cerca de puntos de Jurisdicion. Contiene onze hojas de à folio, y se concluyò en Macàn à 3. de Febrero año de 1642.

Apologetico, y respuesta à un manifiesto, que se hizo contra dicho defensorio, y le intitulò: *Manifiesto de verdades.*

Otro defensorio del R. P. Fr. Benito de Christo de nuestra Seraphica Religion, y Governador Eclesiastico en Macàn. Contiene seis hojas sin fecha.

Exposicion de la Bula de San Pio V. contra los que ofendieren à los Ministros de la Santa Inquisicion. Contiene 9. hojas de àfolio, y se concluyò en Macàn à 15. de Febrero de 1642.

Volviò de Francès en Castellano la celebre *historia de la Conversion de Magdalena de Mandouls de la salud, engañada por un grande hechizero*, escrita año de 1613. por el R.P. Fr. Sebastian Michaelis, Dominicano. Hizo esta traducion año de 1658. y contiene ciento y una hojas en quarto.

Discursos Theologicos sobre si Maria Santissima gozò en esta vida la vision permanente de la divina essencia. Citanse en el libro intitulado: *Perfecta Religiosa*, parte primera, cap. 37. num. 40. fol. 89. impresso en la Ciudad de la Puebla de los Angeles año de 1662.

Anotaciones dogmaticas, y Misticas à los tres tomos de à folio de la Floresta Franciscana, que compuso su hija espiritual la V. Magdalena de la Cruz, Francisca Descalza, de quien arriba hize mencion.

Profecias concernientes al bien comun, y estado futuro de la Iglesia. Este es el libro, que aforrado en terciopelo, y tachonado en plata remitiò à Roma.

Tratado breve sobre la obligacion que tenian los Portugueses de la Ciudad de Macàn de guardar la palabra de seguro, que sus Procuradores havian dado en Manila à los Castellanos. Concluyòse en seis de Septiembre de 1644.

Tribunal de la conciencia en puntos de jurisdiciones: su fecha en 20. de Julio de 1644.

Resoluciones à la consulta: Si las Religiosas Descalzas de la primera Re-

Regla de Santa Clara podian gozar proprios en comun. Diòla en ocho de Febrero de 1646.

Defensorio del sentir de los Franciscanos en el modo de Evangelizar el Reyno de Dios. Dedicóle al M. R.P. Luis Gomez, Visitador de la Compañia de Jesus en Macàn; y esta, en mi juizio, es la ultima obra de esta venerable pluma.

293 N. V. y Carifs. H. Fr. Antonio de los Martyres, Padre de esta Santa Provincia, escribiò por mandado de N. RR.P. el Ilmo. Señor D. Fr. Joseph Ximenez Samaniego, año de 1681. *Chronicon de la Santa Provincia de S. Pablo*, en Idioma vulgar, y en folio: guardase en el Archivo General de la misma Provincia.

294 N.V.Fr.Antonio Sobrino, timbre grande de Salamanca, à quien honrò con su feliz Natalicio, uno de los primeros Difinidores de esta S. Provincia, Guardian despues de nuestro Convento de S. Joseph del Calvario, y Comissario Visitador de la Santa Provincia de San Juan Bautista en el Reyno de Valencia, donde hizo su domicilio con licencia de uno, y otro Provincial, escribiò *de la vida espiritual, y perfeccion Christiana*, en quarto, impresso en Valencia por Juan Chrisostomo Garriz, año de 1611.

Epistolas varias, dignas de su espiritu, de las quales imprimiò algunas en la parte primera de su Chronica nuestro Herm.Fr.Antonio Panes.

Exposicion Latina sobre el Apocalypsis, y elucidacion de los Comentarios que hizo sobre el mismo libro, Benedicto Arias Montano; obra admirable con todas las aprobaciones necessarias, y licencia de nuestro RR. P. General, Fr. Benigno de Genova para la impresion. Està en quarto, guardada en el Archivo General de la Santa Provincia de S. Juan, y su titulo es: *In Divi Ioannis Apostoli Apocalypsim Commentaria per Fr. Antonium Sobrino, Minoritam, Sanctæ Ioannis Baptistæ Discalceatorum Fratrum Provinciæ minimorum, & immeritissimum alumnum. Accessit huic operi elucidatio, per eundem Authorem edita, in Commentaria super Apocalypsim Benedicti Arias Montani.*

Dialogos sobre el singular privilegio; y Misterios de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria, Madre de Dios Señora Nuestra. Ignoro su impression; mas se, que este libro fue remitido à Paulo V. y no sin fruto. Escribió tambien *Quadragessimal, Adventual, Sanctoral, y varios tratados Misticos.*

Tesoros de Dios revelados à la V. M. Francisca Lopez, obra dividida en tres tomos, y que por estàr escrita de su propria mano, se guarda hoi dia, como preciosissimo tesoro en el Archivo General de dicha Provincia. Hazen mencion de este V. Escritor, Uvadingo, Nicolas Antonio, Fr. Antonio Panes, y otros. Quando el V. Sobrino era Theologo morador de nuestro Convento de Medina, escribiò en una Carta un *breve Compendio de la vida de la V. Señora Doña Juana de Quintanilla, Tercera Descalza.* Imprimiòla Don Miguel Bautista de Lanuza en la vida de la V. Madre Catalina de Christo, como diré en esta Chronica en otro lugar. Gil Gonzalez en el teatro Eclesiastico de la S.Iglesia de Valladolid dize asi: Fr. „ Antonio Sobrino Religioso Des„ calzo de la Orden de S.Francisco, „ hermano del Obispo de Valla„ dolid D. Francisco Sobrino. Este „ Varon eminente en Religion, y „ letras se hallaba en Valencia el „ año de 1600. quando el Rey Fe„ lipe III. emprendiò, y acabò la „ expulsion de los Moriscos, sacan„ do de aquel Reyno ciento y „ treinta mil, docientos y un Mo„ riscos de setecientas y cinquenta

„ y seis poblaciones, Ciudades, Villas, y Aldeas, que tenian noventa y un mil ochocientas y quatro casas; escribiò un Papel mui espiritual, y curioso à favor de los niños, y hijos de los Moriscos; que no havian de ser expelidos, ni pagar la penitencia, ni Apostasia de los Padres. Vi este papel original, y causa ternura, y compassion, el escuchar la fuerza, y piedad de sus razones.

295 Al V. y Apostolico Varon Fr. Alonso Lobo, de quien dexamos hecha memoria, le confiessa por hijo de nuestra Seraphica Descalzez el docto P. Moncada en la Chronica de los RR. PP. Capuchinos con estas formales palabras: *Tomando el habito de Frayle Menor à los veinte años de su edad en la Familia de los Padres Descalzos, en cuya disciplina empezò la batalla, que havia propuesto, y la continuò por espacio de 14. años continuos.* Y en el parrapho catorze: *Porque el destierro le impedia volver à la suya de los Menores Descalzos.* Mas esta filiacion, ahunque fuera mui gloriosa para nuestra Descalzez, y en especial para las Santas Provincias de S. Joseph, S. Juan, y S. Pablo, no puede componerse con la verdad ingenua, conque todos tres Chronistas, y el General Chronista el R.P. Gonzalez le reconocen por hijo esclarecido de la Santa Provincia de Castilla, y de el celebre Convento de S. Diego de Alcalà. Despues de professo hizo transito à la Santa Custodia de S. Juan Bautista; y porque entonces estaba sugeta esta Custodia à nuestra Provincia de S. Joseph indivissa de la nuestra de San Pablo, pertenece à todas tres Provincias Descalzas, y mas haviendo acabado su peregrinacion el año de 1593. segun el precitado Moncada, quien con razon escribe su Apostolica vida; no porque transitasse à su Venerable Familia, siendo en ella Novicio de nuevo, sino por las razones, que se pueden ver en los Chronistas Descalzos, que dexo citados. Este, pues, Apostolico Varon, y Custodio de nuestra Santa Provincia de S. Joseph, escribiò: *Suma de casos de conciencia, y otros tratados Morales. Sermones varios Quadragessimales. Comentarios literales, y Morales sobre el Profeta Isaìas.* Guardanse estos en la Biblioteca Ambrosiana por mandado del Eminentissimo Señor Cardenal Federico Borromeo. Con el mismo titulo, que me acordè de este V. Escritor, podia escribir en este Catalogo otros, que omito, cuyo domicilio de origen fue comun; porque este titulo era sobrado motivo. Assi lo observò el reciente Chronista de la Santa Provincia de S. Diego en Andalucia, tratando del celeberrimo Descalzo Autor de la *Biblia Maxima* Fr. Juan de la Haye, y de otras muchas obras graves, y eruditas. *Quando tomò el habito*, dize, y *hizo la profession no se havia dividido esta Provincia de la de S. Gabriel, y assi el P. Fr. Antonio Truxillo, Chronista de esta Santa Provincia, fecunda Madre de la Descalzez, y de tan ilustres hijos, con mucha razon lo coloca entre los Escritores, que ha tenido.*

(Moncada p. 5. Chron. Capuc. lib. 3. c. 2. §. 11.)

(Panes p. 1 Chron de la S. Prov. de S. Iuan lib. 1. c. 26. y 59)

(Fr. Euseb. Gõzalez t. 6. lib. 3. c. 31. p. 481. F. Mart de San Joseph t. 1. lib. 2. c. 25)

(Fr. Juan de S. M. p. 1. lib. 2. c. 50.)

(Leg. Artur. die 7. Junij §. 10. & 11.)

(Chron. de San Dieg. l. 7. cap. 14. pag 837.)

B

296 La V. Señora Doña Beatriz de Langa, Francisca Descalza en el siglo esclarecida por su Sangre, y mucho mas por sus virtudes, obedeciendo rendida à su Confessor N. V. Herm. Fr. Francisco de la Ascension, escribiò muchos pliegos en folio de los singulares favores recibidos de la poderosa mano de Dios. Tambien glossò la Oracion Dominica,

nica, que darè copiada en el libro segundo de esta Chronica capitulo veinte y uno.

297 Nuestro Cariss. Herm. Fr. Benito de S. Geronimo, Predicador, y Difinidor, escribiò un tomo de Theologia Mistica en quarto, intitulado: *Vida espiritual, y Arte divina.* Guardase manuscrito en el Archivo de nuestro Convento de S. Gabriel de Segovia, donde le vi.

C

298 El V.Fr. Claudio de los Martires, de sangre ilustre, y primer Ministro Provincial de esta Santa Provincia, Varon à quien Tiburcio Navarro capitulo diez y ocho folio ochenta, confiessa: Varon verdaderamente eximio, escribiò el primer Memorial de la Santa Provincia de S. Pablo.

D

299 Nuestro V. Herm. Fr. Diego de S. Francisco, que haviendo professado en nuestra Santa Provincia, fue zelosissimo Ministro de la propacion de la Fe en el Japon, escribiò: *Relacion verdadera, y breve de la persecucion, y martirio que padecieron por la confession de nuestra Santa Fe Catholica en Japon, quinze Religiosos de la Provincia de S. Gregorio de los Descalzos del Orden de N. Seraphico P. S. Francisco de las Islas Philipinas.* Imprimiòse en Manila por Thomàs Pinpim año de 1625. en quarto. Entre otros graves Autores que hizieron memoria expresssa de este V. Escritor, no es para omitido el R. P. M. Fr. Joseph Sicardo en su tomo intitulado Historia del Japon, para cuya obra erudita se aprovechò mucho de la ocular relacion de nuestro V.Fr. Diego. Dize, pues, en su libro octavo, cap. ,, 20. folio 429. Tambien havia ,, muerto por este tiempo el zelo- ,, sissimo Ministro de la propaga- ,, cion de la Fe el P. Fr. Diego de ,, S. Francisco, Comissario que era ,, de su Religion en el Japon, de ,, cuya muerte, y tiempo de ella ,, no he podido descubrir noticia ,, alguna; pero ahunque no la pa- ,, deciesse à manos del Tirano, le ,, he dado repetidas vezes el titulo ,, de Martir, citando la relacion ,, que escribió de otros muchos; ,, porque no solo lo fue en el deseo, ,, sino tambien en el hecho de ha- ,, ver padecido por la Fe de Chris- ,, to Señor Nuestro los rigores de ,, la horrible carzel de la Corte de ,, Yendo (que describe con impon- ,, derables vozes) desde Abril de ,, 1615. hasta Septiembre de 1616. ,, que fue desterrado con otros à la ,, Nueva España; desde donde vol- ,, viò à Philipinas, y de alli passò ,, al Japon el año de 1618. y em- ,, pleò lo restante de su vida en la ,, conversion de sus moradores, y ,, consuelo de los Christianos, que ,, en vida le llamaban Martir, por ,, los muchos trabajos, enfermeda- ,, des, carzeles, y destierros que ,, padeciò en defensa de la Fe.

300 Nuestro V. Herm. Fr. Diego de S. Francisco (en el siglo Doctor en Theologia del Claustro, y Gremio de la Athenas Salmanticense) dos vezes Ministro Provincial de esta Santa Provincia, dexò para la Prensa: *Sermones para los Capitulos Regulares, y visitas de los Prelados. Orden Judicial sobre el primero, y tercero de las Sentencias, en que defiende nerviosamente la mente de nuestro Mariano, y Sutil Doctor.* Escribiò por mandado de N. Rmo. P. è Ilmo. Señor Don Fr. Pedro Manero: *Exposicion de la Regla de la Orden para Terceros Regulares, y Seglares,*

res, obras de que dà teſtimonio N. Herm. Martires en ſu Chronicon. *Comentarios ſobre el primero, y tercero de Iſaias.* Colocanle en la claſſe de los Eſcritores Uvadingo, Nicolas Antonio, y Fr. Matheo de la Natividad en el Chronicon latino de eſta Santa Provincia.

301 N. Herm. Fr. Diego de la Madre de Dios, Zamorenſe, Letor de Theologia, y Padre de eſta Santa Provincia, imprimio en Salamanca año de 1713. dos tratados miſticos, recopilados en un tomo en octavo, cuyo titulo es: *Arte Miſtica.* Dexò para la eſtampa concluida: *Vida exemplar del V. Fr. Juan de Jeſus Maria (Villacè) Letor de Theologia, y Padre que fue de eſta miſma Provincia.*

302 Nueſtro Herm. Fr. Diego de Vera, Abulenſe (Doctor Salmantino en uno, y otro Derecho) Padre de eſta Santa Provincia, y Difinidor General de toda la Seraphica Orden, eſcribiò, è imprimiò: *Apologia en favor del Vicario General de los Deſcalzos.* La he viſto: y Gubernatis en ſu tomo ſegundo num. 61. haze memoria de ella con eſtas palabras: *Modeſtiores denique, Seraphicæque Regulæ profeſſoribus dignæ fuerunt Apologiæ hac in concertatione à plurimis editæ. Unam pro ſuis Diſcalceatis compoſuit Fr. Didacus de Vera Diſcalceatus.*

303 Fr. Diego de Santa Roſa, hijo de eſta Santa Provincia, Comiſſario Provincial de la Santa Provincia de S. Gregorio en el Imperio de la China, y Miſsionero Apoſtolico mui antiguo, ha eſcrito varias relaciones de los copioſos frutos de las Apoſtolicas Miſsiones de nueſtros Deſcalzos en aquellas dilatadas Provincias. En la ultima que he viſto, dize entre otras coſas memorables, que ahora omito, lo que dexo copiado en el capitulo veinte de eſte libro, numero 239.

304 Nueſtro Herm. Fr. Domingo de S. Miguèl, Predicador, y Guardian de nueſtro Real Convento de S. Froilan de Leon, eſcribiò: *Ceremonial de las Miſſas*, en quarto, impreſſo en Valladolid año de 1684.

F

305 Nueſtro Herm. Fr. Franciſco de los Angeles, hijo de eſta Santa Provincia, y Predicador inſigne, natural de la Villa de Caſtroverde, diò à publico en Madrid año de 1643. y 648. un tomo en quarto en idioma latino: *Conſideraciones piadoſas ſobre la Tota Pulchra es Maria.* Obra digna de que hagan de ella memoria, como la hazen Uvadingo, Nicolàs Antonio, Fr. Pedro de Alva, Medina, y Fr. Matheo de la Natividad.

Eſcribiò en idioma latino otro tomo: *De conſideraciones ſobre los Evangelios de las Feſtividades de Chriſto Señor N. de los Santos Angeles, de nueſtros Patriarcas Seraphico, y Cherubico, Domingo, y Franciſco, y de otros Santos.* Empieza: *Cur Sancta Religio.* Guardaſe en el Archivo General de eſta Santa Provincia con todas las licencias neceſſarias para la impreſsion.

Otro tomo de à folio: *De conſideraciones ſobre los Evangelios de los principales Miſterios de el Señor, y de los Santos de N. Seraphica Familia:* Empieza: *Cur Chriſtus baptizari voluit?*

Otro tomo de à folio: *Conſideraciones ſobre los Evangelios de las Fieſtas de los Santos con la Hiſtoria de Ruth.* Empieza: *Conſideratio prima de Santo Ioanne Baptiſta.*

Otro tomo de à folio: *Elucidacion de caſi toda la Sagrada Eſcritura.* Carece de principio; mas la Elucidacion ſobre el Geneſis empie-

pieza afsi : *Quis fuit primus Scriptor?*

Otro tomo de à folio dividido en dos partes: en la primera, trata de la predicacion efpeculativa, y empieza : *An maximus Rethorum?* En la fegunda pone la practica en *Adventual, Quadragefimal, y Marial.* Empieza : *De Angelo annuntiante.* Eftàn patentes en la Libreria de nueftro Convento de S. Diego de Valladolid, donde los vì, y leì mas de una vez.

306 Nueftro Cariff. Herm. Fr. Francifco de Santa Ines, Peñarandino, y profeffo en nueftro devoto Convento del Calvario de Salamanca, Letor de Theologia, dos vezes Padre, y Chronifta de la Provincia de S. Gregorio en Philipinas, efcribiò dos *tomos de Chronicas de dicha Provincia*, que vió, y aprobò para la eftampa, por orden del M. R. P. Fr. Domingo de Noriega, Comiffario General de la Nueva Efpaña, el Autor erudito de la Chronica de la Santa Provincia de S. Diego de Mexico año de mil feifcientos y ochenta y uno.

307 N. V. Herm. Fr. Francifco de la Afcenfion, Difinidor de efta Santa Provincia, efcribiò en un tomo en quarto *la vida de la gran Sierva de Dios Doña Beatriz Langa*, què he vifto, y de quien me aprovecharè no poco, para tratar como debo, de efta fuerte Muger en efta Chronica.

308 Nueftro V. Herm. Fr. Francifco la Concepcion, hijo de efta Provincia, y Apoftolico Mifsionero en la Provincia de Kuan-tung en el dilatado Imperio de la China, donde fundò un Templo grande junto al mifmo Palacio Real, y configuiò tanta gracia en los ojos de aquellos Principes, que pudo ayudar à la fundacion de otras Iglefias, imprimiò un libro en que trata: *de los requifitos para alcanzar la Ley de Dios, y recibir el Sagrado Bautifmo.* Acuerdafe de efta obra, y de fu Autor el V.Fr. Pedro de la Piñuela en fu Catalogo de nueftros Mifsioneros de China, folio quarto.

309 N. Herm. Fr. Francifco de S. Juan Evangelifta, hijo de efta Santa Provincia, Comiffario de la de S. Gregorio en Philipinas, y Guardian del Convento de Libon, efcribiò: *explicacion de la Doctrina Chriftiana* en el Idioma de aquella tierra año de 1681. Le he vifto.

310 N. V.Herm. Fr. Francifco de los Santos, Difinidor, Cuftodio de nueftra Provincia, y Predicador Apoftolico, natural de la antigua Ciudad de Segovia, efcribiò : *Comentarios fobre el Evangelio de S. Juan.* De efta obra, digna de fu erudicion, y efpiritu, fe acuerdan Uvadingo, Nicolàs Antonio, y los Chroniftas de una, y otra Provincia de S. Jofeph, y S. Pablo, y en algun tiempo fe leìa en la Libreria de nueftro Convento de S. Bernardino de Madrid. No sè ahora donde eftà.

311 Nueftro Cariff. Herm. Fr. Francifco de S. Antonio, Padre dignifsimo de efta Santa Provincia, Predicador de la Mageftad Catholica de Carlos Segundo, y Comiffario Vifitador de las Santas Provincias de S. Jofeph, S. Juan, S. Pedro de Alcantara en Granada, y San Diego en la Andalucia, diò à luz en Valladolid año de 1695. por orden de N. Rmo. P. General Fr. Buenaventura Poerio : *Breve, y cierto refumen de las gracias, favores, y mercedes, que los Señores Reyes Catholicos de las Efpañas han hecho à la Santa Provincia de S. Pablo.* Dexò varios tomos predicables, que no han vifto la publica luz.

¶‡¶ ¶‡¶ ¶‡¶

G

312 N. Her. Fr. Geronimo de S. Buenaventura, doctiſsimo Predicador, y Difinidor de eſta Santa Provincia, eſcribiò en elegante eſtilo la vida admirable de nueſtro V. y Cariſs. Herm. Fr. Antonio Pobre, (Conde de Grajal) Padre de eſta Provincia, ſu titulo: *Idea de Religioſos*. Verà la luz en eſta Chronica. Diò al publico la *Oracion Funebre*, que predicò en las ſolemnes honras del Exmo. Señor Don Fernando Henriquez de la Cueva, Duque de Alburquerque. Imprimiòla en Salamanca Lucas Perez año de mil ſeiſcientos y ſetenta y ſeis.

313 Fr. Geronimo de la SS. Trinidad, hijo de eſta Santa Provincia, y Miſsionario Apoſtolico en la China, ſiendo Pro-Vicario Apoſtolico del Ilmo. Señor D. Franciſco Perez, Obiſpo Bugienſe, en los Reynos de Cochinchina, eſcribiò dos Relaciones de las coſas de eſtos Reynos, y en eſpecial de los errores de un Janſeniſta llamado Carlos de Flori. La una en Idioma Latino al Señor Patriarca de Alexandria, y Legado Apoſtolico en la China, D. Carlos Mezabarba. Empieza: *Poſt litteras*. La otra à nueſtro Cariſſ. H. Fr. Juan Fernandez, Comiſſario Provincial en el Imperio de China, en Idioma Eſpañol, cuyo exordio es.

„ Antes que paſſe à dar noticia „ à V. C. de las coſas, aſsiento pri„ mero la caridad, que nos enco„ mienda; y para que V. C. ſepa „ la union, y fraternidad, que ob„ ſervamos, baſta dezir, que he„ mos vivido con los RR. PP. de „ la Compañia, como ſi fueramos „ de un miſmo Inſtituto, y nos cor„ reſpondemos *ad invicem* con eſ„ trecha amiſtad, de tal manera, „ que ellos meſmos unos con otros „ andan á porfia, ſobre quien ſe „ ha de moſtrar mas obſequioſo: „ y noſotros ambos à dos vamos „ buſcando ocaſiones, para ſatisfa„ cer; y por mas que queramos „ cumplir, hemos de quedar ſiem„ pre en la esfera de Menores. Qui„ ſo Dios ofrecernos una por haver „ enfermado un R. P. en la Miſ„ ſion, y mi compañero le aſ„ ſiſtiò con eſpecial caridad, y deſ„ pues yo, volviendo de la Miſsion, „ le fui acompañando haſta la Cor„ te, en donde eſtuve, haſta que „ vinieron los Barcos, que baxè à „ Cham. Eſte favor tienen los RR. „ PP. mui en la memoria junto „ con otros, que Fr. Geronimo „ les ha hecho, pues por tres ve„ zes ſe puſo à peligro manifieſto „ de que le mataràn los contra„ rios de la Compañia, y cono„ ciendo Fr. Geronimo, que „ todo cedia en gloria de Dios, „ y honor de la Compañia, los „ defendiò de todas maneras, atro„ pellando peligros, y dificul„ tades. Su Carta Paſtoral es la ſi„ guiente.

„ Nos Fr. Geronimo de la SS. „ Trinidad, Religioſo Deſcalzo de „ N. P. S. Franciſco, de la mas eſ„ trecha, y Regular Obſervancia, „ Pro-Vicario Apoſtolico del Ilmo. „ Señor Don Franciſco Perez, „ Obiſpo Bugienſe, y Vicario Apoſ„ tolico en eſtos Reynos de Cochin„ china, Camboxa, y Champa: Ro„ gamos à Dios defienda, y ayude „ à todos los PP. Miſsionarios, y à „ todos los Chriſtianos, para que „ en eſta vida gozen paz, y quietud, „ y en la otra alcanzen la biena„ venturanza. Deſde que el Ilmo. „ Señor D. Franciſco Perez, Obiſpo „ Bugienſe, y Vicario Apoſtolico, „ nos eſcogiò por ſu Pro-Vicario,

Nn dan-

,, dandonos todos los poderes ne- ,, cessarios, para extirpar todo lo ,, que perturbasse el aumento de ,, nuestra Santa Fe en estos Reynos, ,, y juntamente vigilar sobre este ,, rebaño Catholico, haziendo en ,, todo las vezes de dicho Señor ,, Obispo, y Vicario Apostolico, ,, no cessamos de procurar, y exco- ,, gitar medios para que todos los ,, Reverendos Missionarios, y to- ,, dos los Christianos goze paz sua- ,, ve, aumentando cada dia nue- ,,vos merecimientos; por lo qual ,, determinando visitar los Luga- ,, res, donde huviesse Christian- ,, dad, à pocos passos hallè, y vi ,, estar todos enredados, y pertur- ,, bados con doctrina falsa, y mui ,, diversa de aquella que desde el ,, principio se predicò, y enseñò en ,, esta Mission, que fue la Ley ver- ,, dadera de Dios, lo que nos ense- ,, ñò Christo N. Señor, y manda ,, nuestra Santa Madre Iglesia. De ,, la misma manera nos consta ha- ,, ver la misma perturbacion en to- ,, do este Reyno, haziendo los ,, Christianos varias, y diversas ,, parcialidades: de tal suerte que ,, unos siguen, y dan credito à lo ,, que les dize este Missionario, y ,,de ningun modo quieren admitir à ,, aquel; otros siguen à aquel, y no ,, quieren admitir à este, ni seguir ,, su doctrina. Por ventura no bau- ,, tizan todos los Missionarios à los ,, Christianos en nombre de un so- ,, lo Dios?

,, Viendo, pues, Nos, que los ,, Christianos multiplican cada dia ,, pecados para la perdicion de sus ,, almas, por ser engañados de la ,, tiranidad de quien perdiò el ver- ,, dadero camino, que les enseña ,, diversa doctrina, de la que man- ,, da la Ley de Dios, la Santa Ma- ,, dre Iglesia, y los Concilios, cai- ,, mos en profundissima tristeza, ,, por compadecernos de las almas ,, de todos los Catholicos; por lo ,, qual procuramos saber la causa, ,, ò principio de daños tan lamenta- ,, bles, y hallamos, vimos, y ex- ,, perimentamos ser toda la causa el ,, P. Carlos de Flory, Francès de ,, Nacion, Clerigo Seglar, y Mis- ,, sionario en este Reyno, el qual ,, con todas las invenciones, y por ,, todos caminos, corriendo varias ,, noticias de este Reyno, con astu- ,, cia procura, que todos los Chris- ,, tianos dèn credito à su doctrina, ,, condenando por falsa la doctrina ,, verdadera, que otros Missiona- ,, rios enseñan, y reprehendiendo ,, todas sus acciones, invirtiendolas ,, de tal suerte, que parezcan abo- ,, minables à los Christianos, y es- ,, candolosas; para lo qual, contra ,, los preceptos Divinos, y Bulas ,, Apostolicas, tiene compuestos ,, muchos libelos infamatorios, lle- ,, nos de falsos testimonios, impues- ,, tos à los demàs Missionarios, di- ,, ziendo à los Christianos, à quie- ,, nes no parecen los tales papeles ,, ajustados à la Ley de Dios, que ,, assi es necessario, para dàr à co- ,, nocer las maldades de los tales ,, Missionarios, para que todos los ,, Christianos vean, y totalmente se ,, aparten de ellos, mandando leer ,, los tales papeles publicamente en ,, las Iglesias, y haziendo que todos ,, los trasladen, y conserven, para ,, que se acuerden de lo que en ellos ,, les dize, y constantemente se con- ,, serven, siguiendo su parte, y doc- ,, trina con irremediable daño de ,, las almas.

,, Por esta causa yendo yo po- ,, cos dias ha à la Iglesia de *Antrach*, ,, me dixeron los Christianos de ,, aquella Iglesia, y de otras, que ,, me recibirian, si yo siguiesse el ,, mismo parecer, y doctrina de el ,, P. Carlos de Flory, y que de otra ,, suerte no; y otros me dixeron, ,, que de ningun modo recibirian

Sa-

„ Sacramento alguno, ahunque estuviessen à la hora de la muerte, „ menos que el Padre que los fuesse administrar siguiesse el parecer, „ y doctrina del P. Carlos de Flory. „ Esto es, lo que continuamente „ practican los Christianos de muchas partes, por cuya causa yendo los Religiosos Missionarios de „ la Compañia de Jesus à visitar las „ Missiones, los Christianos de muchas „ Iglesias no los quieren recibir, „ antes bien los despiden con desprecio, llenandolos de contumelias. Teniendo Nos noticia de todo, y mucho mas que no referimos, passamos à Casa, è Iglesia „ de dicho Padre Carlos, sita en „ *Dincham*, donde en presencia de „ muchos Christianos le contamos „ todo lo referido, amonestandole „ con fraterna caridad, à que dexasse de iludir, y enredar las almas de los Neophitos, dando de „ sì la satisfaccion, que se espera „ de un verdadero Missionario; mas „ olvidado de su salud el Padre Carlos Nos respondió con palabras „ descompuestas, sobervias, è injuriosas, diziendo à los Christianos, que nos estabamos endemoniados. Mas nos dixo: que eramos „ Idolatras; y à los Christianos dixo: que nos seguiamos al diablo; „ porque seguiamos à los Padres „ de la Compañia: añadió, que „ eramos rebeldes à la Santa Sede, „ por seguir, y hazer las vezes del „ Ilmo. y Rmo. Señor D. Francisco Perez, de quien somos Pro-Vicario, y que el mismo Ilmo. „ Señor D. Francisco Perez es rebelde à la Santa Sede, por comunicar con los Padres de la Compañia, y consentir que los dichos „ hagan Mission, y administren los „ Sacramentos, por cuya causa dicho Padre Carlos de Flory no reconocia à dicho Ilustrissimo Señor D. Francisco Perez por Vicario Apostolico, ni à Nos por su „ Pro-Vicario; mas que solo reconocia por su Superior, y Vicario „ Apostolico al Ilmo. y Rmo. Señor „ D. Marino Lable, Obispo Tilopolitano. Todas estas son palabras „ de dicho P. Carlos de Flory dichas en nuestra presencia, en lo „ que claramente muestra ser rebelde à la Santa Sede, que se dignò „ de hazer, y escoger por Vicario „ Apostolico en estos Reynos al „ Ilmo. y Rmo. Señor D. Francisco „ Perez, Obispo Bugiense.

„ Además de esto presentandole „ Nos un termino jurado, y firmado por todos los Missionarios Reguiares de San Francisco, y de la „ Compañia de Jesus, assistentes en „ este Reyno, aprobado, firmado, „ y jurado por el Ilmo. y Rmo. Señor Don Francisco Perez, à cerca „ de defender, practicar, y enseñar „ todo lo que N. Santissimo Padre „ Clemente XI. manda en la Constitucion *Unigenitus*, para que el „ P. Carlos jurasse el mismo termino, como exorta el Ilmo. Señor „ D. Francisco Perez à todos los „ Missionarios, dando por sospechosos à todos los que rehusaren, „ y repugnaren hazer el dicho termino; mas el P. Carlos no solo no „ quiso admitir, ni jurar dicho termino, sino que pegando del papel „ con desacato lo arrojò escandalosamente à mi cara. Viendo Nos, „ que ningun medio havia, para „ evitar tanto daño de las almas, y „ que instaba poner luego el remedio, le intimamos so pena de excomunion mayor *latæ sententiæ* „ *ipso facto*, se fuesse para su Iglesia „ de *Phùyèn*, dandole termino de „ quarenta y ocho horas perentorias desde las cinco de la tarde de „ el dia cinco, hasta las cinco del dia „ siete deste mes de Noviembre: teniendo precedido las tres Canocas admoniciones, que Nos perso-

,, fonalmente le hizimos (*sed proh* ,, *dolor!*)passosse el tiempo señalado, ,, sin querer el P. Carlos de Flory ,, obedecer à los Mandatos Apostolicos, olvidado de su alma, y ,, pertinaz en sus opiniones. Por ,, tanto lo declaramos por publico ,, excomulgado en todos los Lugares de nuestra jurisdicion, y ninguno de qualquier estado que sea, ,, podrà comunicar con dicho Padre Carlos de Flory, ni en *Divinis*, ni en *Politicis*, so pena de ,, incurrir en excomunion, hasta ,, que arrepentido, y satisfaciendo ,, à los escandalos, sea por Nos absuelto. Y mandamos à todos los ,, Padres Missionarios desde *Dincan*, hasta *Daunay* hagan leer esta ,, carta de excomunion en voz alta, ,, è inteligible en todas las Iglesias ,, de sus Provincias, para que à todos conste. Y despues de leida, ,, serà fixada en las mismas Iglesias, ,, de donde so pena de excomunion ,, ninguno se atreverà à quitarla sin ,, nuestra licencia. Dada por Nos, ,, y firmada de nuestro nombre en ,, la Iglesia de *Ketha*, Provincia de ,, *Chan* à los siete de Noviembre de ,, 1720. Fr. Geronimo de la SS. ,, Trinidad, Ordinis Minorum, ,, Pro-Vicario Apostolico del Ilmo. ,, y Rmo. Señor D. Francisco Perez, Obispo Bugiense, y Vicario ,, Apostolico de Conchinchina.

J

314 Nuestro Herm. Fr. Joseph de la Concepcion, natural de la Villa de Medina del Campo, celebre Predicador, siendo Guardian de nuestro Convento de la Purissima Concepcion de la Villa de Peñaranda, escribió en quarto: *Descripcion historica de la Soberana Imagen de N. Señora del Coro, ò de la Rosa*, que se venera en dicho Convento. Para en mi poder. Imprimiò: *Compendio de la Vida de Santa Barbara*. No le he visto.

315 Nuestro Herm. Fr. Joseph de la Assuncion, Valisoletano, celebre Predicador, y Ex-Difinidor de esta Santa Provincia, imprimiò en Salamanca año de 1711: *Llantos del Alva*. Oracion funebre, que predicò en las honras del Exmo. Señor D. Antonio Martin Alvarez de Toledo, Duque de Alva. Tiene tambien trabajados algunos tomos en folio de Sermones varios.

316 Nuestro Herm. Fr. Joseph de Santa Maria, devoto Ministro del Sacramento de la Penitencia, imprimiò dos libros mui devotos. El uno: *del modo de ayudar à Missa*. El otro: *del uso, y frequencia del Santissimo Sacramento*. Dan testimonio uno, y otro Chronista de esta Santa Provincia.

317 Nuestro Herm. Fr. Juan de la Assuncion, natural de la Villa del Barco de Avila, Letor de Theologia, y Difinidor de esta Santa Provincia, y Comissario Visitador de la de S. Gabriel en Estremadura, y Examinador Sinodal de el Obispado de Avila, arreglò la materia de *Peccatis* à las Proposiciones Condenadas, y con su explicacion la diò à la Prensa en Salamanca año de 1689. en quarto. Su titulo: *Antorcha Moral*. Tambien arreglò la materia de *Pœnitentia*; y con otras adiciones, junta con la materia de *Peccatis*, y exposicion de las Condenadas por Alexandro VII. è Inocencio XI. la imprimiò en Salamanca en folio año de 1703. El titulo: *Antorcha Moral añadida. Un Sermon de S. Pedro de Alcantara*, que predicò en Segovia, fue impresso en Salamanca año de 1669.

318 El V. Fr. Juan de Jesus Maria Villacè, Letor de Theologia, Padre de Provincia, Comissario Visitador de la Santa Provincia

cia

cia de S. Joseph, Confessor del Excelentissimo Señor Marques de Camarasa, y de la V. Soror Angela Francisca de la Cruz, Religiosa Bernarda de singularissima virtud, escribiò: *Relacion de la vida, y muerte del V. Varon Fr. Manuel de S. Bernardo, Predicador*, que floreció en el Convento de N. P. S. Francisco de Villacastin el año de 1685. Tengola presente. Tambien dexò escritas muchas cartas dignas de su fervoroso espiritu, de las quales harè algunas comunes, quando escriba su exemplarissima vida.

319 N. Herm. Fr. Juan de Jesus, Predicador, hijo de esta Santa Provincia, incorporado en la de San Gregorio de Philipinas, escribiò varias Relaciones de las cosas proprias de aquellas Islas, de la predicacion fructuosa de nuestros Descalzos, y las vidas exemplares de algunos hijos de esta Santa Provincia, que en brazos de el zelo transitaron à aquella.

320 Fr. Juan de S. Antonio (*ut Cheridon inter aves sonet*) Letor de Theologia, Difinidor de esta Santa Provincia, Autor de este libro, compuso un Chronicon latino, que comprehende todas las cosas dignas de memoria de esta Provincia de S. Pablo, desde el año de 1671. hasta el de 1722. Y es el mismo que en folio se presentó en Roma al Capitulo General, celebrado en Ara-Cœli, y presidido por la Santidad de Inocencio XIII. dicho año. Empieza: *Venerabiles Fratres*. Tiene tambien impresso en quarto un tomo, cuyo titulo es: *Bibliotheca Minorum Discalceatorum*.

321 El doctissimo, y mui espiritual Varon Fr. Juan de los Angeles, Padre de la Santa Provincia de S. Joseph, y Confessor de las Señoras Descalzas Reales de Madrid, escribiò muchos tomos, de que dà noticia adequada Don Nicolàs Antonio en la Bibliotheca Hispana, la darà el Chronista de la Provincia de S. Joseph, y yo la doi en mi Bibliotheca. Antes que se dividiesse de la nuestra, fue este grave Autor Predicador Conventual de nuestro Convento de S. Juan Bautista de Zamora, y trabajò el libro intitulado: *Triunfos del Amor de Dios*; impresso en Medina año de mil quinientos y noventa por Francisco del Canto, en quarto.

322 Nuestro Herm. Fr. Juan de S. Diego, Predicador, y Pro-Ministro de esta Santa Provincia, trabajò un libro predicable, impresso en quarto en Salamanca año de 1683. cuyo titulo es: *Ideas Sacras de S. Diego*. En su Prologo promete dàr à luz dos libros con el titulo: *Insignias de la Passion de Christo*. Uno, y otro tomo dexò completos, y los he visto, y leìdo en nuestro Convento de S. Diego de Valladolid, donde se guardan.

323 N. Herm. Fr. Juan de Jesus, Predicador, y Guardian de N. Convento de N. P. S. Francisco de la Villa de Tordesillas, predicò un Sermon de la Purissima Concepcion de Maria Santissima en la Fiesta extraordinaria, que en nueve de Febrero hizo la misma noble Villa, ocasionada de la ignorancia de un muchacho, que rompiò de noche unas Imagenes de Nuestra Señora, que estaban en la Plaza con esta inscripcion: *Maria Santissima Concebida sin pecado Original*. Imprimiòle en Valladolid Bartholomè Porroles año de mil seiscientos y cinquenta y tres. El Sermon es un breve compendio de lo principal que han escrito sobre este dulzissimo Misterio muchos Santos Padres, y Sagrados Interpretes.

324 Nuestro Herm. Fr. Juan de Jesus, distinto del precedente, Predicador, hijo de esta Santa Provincia, incorporado despues en la

de San Gregorio en Philipinas, traduxo el año de 1682. en idioma vulgar: *Arte de la lengua Japona*; que en idioma latino escribiò, è imprimiò antes en Roma el R. P. Fr. Diego Collado, Dominicano. Le he visto, y se guarda en el Archivo de nuestro Convento de S. Gabriel de la Ciudad de Segovia.

325 Nuestro Herm. Fr. Juan de la Natividad, Letor de Theologia, y algunas vezes Guardian, compuso con N. Cariss. Herm. Fr. Juan de la Trinidad, Letor de Theologia, y Padre de esta Santa Provincia, un Curso Philosophico, segun la mente del Sutil Maestro, dividido en cinco tomos.

El primero: *Sumulas textuales, y disputadas*; impresso en Segovia año de 1712.

El segundo: *Logica Magna*; impresso en Salamanca año de mil setecientos y doze.

El tercero, que comprehende: *Primera parte de la Physica*; impresso en Segovia año de mil setecientos y onze.

El quarto, que abraza: *Segunda parte de la Physica, y los libros de Cœlo, & generatione*; impresso en Segovia año de 1712.

El quinto, que trata: *De Anima, y Metaphysica*; se imprimiò en Valladolid año de 1613.

326 Nuestro Cariss. Herm. Fr. Juan de la Trinidad, Salmanticense, Letor de Theologia, Padre de esta Santa Provincia, y Comissario Visitador de las Santas Provincias de S. Gabriel en Estremadura, S. Diego en Andalucia, y S. Pedro de Alcantara en Granada, à demas del Curso Philosophico, que compuso con N. Herm. Fr. Juan de la Natividad Villacastin, Letor de Theologia, escribiò un Compendio brevissimo de la vida de N. V. Fr. Diego Llanos, impresso al principio del libro intitulado: *Arte Mystica*, que saliò à luz en Salamanca año de 1713.

327 Nuestro Herm. Fr. Juan de S. Phelipe, professo en el gravissimo Convento de S. Diego de Valladolid, escribiò una Carta mas con fuego, que con tinta, que yo darè à la Prensa quando llegue à escribir su admirable vida.

328 Nuestro Herm. Fr. Juan de la Resurreccion, Letor de Theologia, y de esclarecido ingenio, dexò escritas las dos materias Morales, de *Pœnitentia*, y de *Peccatis*, que despues mejoró con sus adiciones N. Herm. Fr. Juan de la Assuncion Villalobos, y unidas las diò à luz en Salamanca el año de 1703. en folio.

329 Nuestro V. Herm. Fr. Juan de S. Joseph, Letor de Theologia, y Padre de esta Santa Provincia, imprimiò un *Compendio de las muchas prerogativas que concediò Dios à los que invocaren con afecto devoto, y reverente el Nombre de Maria. Exercicios de la Santa Cruz, que hazia la Santissima Virgen todas las semanas. Compendio de los puntos mas principales de las materias misticas para la crianza de los Novicios.* En Salamanca año de 1719. Obras son pequeñas miradas con los ojos de la carne; pero mui crecidas, reguladas por las leyes del espiritu.

L

330 Nuestro V. Martir Fr. Luis Sotelo, Sevillano, Professo en nuestro Convento del Calvario de Salamanca, Embaxador del Rey Iddate à Paulo V. y del Emperador del Japon à Phelipe III. escribiò: *Cathecismo en lengua Japona.* Una carta à la Santidad de Paulo V. de los cosas del Japon, que se impriò en Madrid: y otras del mismo assunto à diversos Principes de la Igle-

Iglesia, y algunos opusculos de devocion. Nicolàs Antonio en el tomo segundo de su Biblioteca le dà por Provincia à la de San Diego en Sevilla, mas equivocòse con la Patria, como el doctissimo Uvadingo.

331 Fr. Manuel de S. Antonio, natural de la Villa de Fuente la Peña hijo de esta Santa Provincia, y Predicador Apostolico tan señalado, que mereciò ser escogido del RR. Biezma para las Missiones que despues de el lamentable estrago de las Guerras se hizieron en el Obispado de Ciudad Rodrigo, trabaxò una explicacion de la Doctrina, y muchos Sermones doctrinales, que han copiado algunas vezes los dedicados à ministerio tan Sagrado. Muriò N. Autor, quando para restituirse à su Santa Madre tenia los despachos necessarios.

M

332 N. V. Herm. Fr. Manuel de S. Juan Bautista, hijo de esta Santa Provincia, y uno de los mas zelosos Missioneros en el Imperio de la China, edificò dos Iglesias en la Provincia de Xantung, y diò à luz: *Psaltèrio de la Purissima Virgen Maria*, recogido de las obras de nuestro Seraphico Doctor. Haze expressa memoria de lo dicho el precitado Fr. Pedro de la Piñuela en su Cathalogo folio quinto.

333 N. V. Herm. Fr. Manuel del Santissimo Sacramento, hijo de esta Santa Provincia, Letor de Artes, y Predicador Apostolico, escribiò un tratado intitulado: *Privilegios de Maria SS. y de su Esposo San Joseph*, reducidos à dos exercicios breves para sus devotos. Imprimiòle en Jaèn Thomàs Copado año de 1505, en diez y seis. Dexò trabajada Doctrina para Missioneros, que por su mucha utilidad ha merecido copiarse varias vezes.

334 Nuestro V.H.Fr. Martin de S. Joseph (à quien Tiburcio Navarro, cap. 18. folio 81. llama diligentissimo Escritor: y Fr. Lorenzo de S. Pablo Sueco, en la vida de S. Pedro de Alcantara, impressa en Roma año de 1669. en el lib. 3. folio 164. confiessa por insigne en Religion, y doctrina) Letor de Theologia Moral, Difinidor, y Custodio de esta Santa Provincia, y Comissario Visitador de las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Juan, escribiò en dos tomos de à folio impressos en Arevalo año de 1644. *Chronica de la Santa Provincia de S. Joseph y S. Pablo. Vida de San Pedro de Alcantara.* Impressa en Madrid año de 1644.

Discurso Apologetico, en que prueba, que S. Pedro de Alcantara pertenece con todo rigor à las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Pablo, y no à la de Santiago, ni à la de S. Gabriel, ahunque en ella professò, quando era Custodia del Santo Evangelio de los Descalzos. Saliò à luz en Madrid año de 1642.

Explicacion de muchas Letras Apostolicas concedidas à los Regulares. En Zaragoza en octavo año de 1638.

Suma de la Theologia Moral, cuyo titulo: *Aviso de Confessores, y guia de Penitentes*, en folio. En Madrid año de 1644.

Epitome del Orden Judicial Religioso. En Zaragoza en octavo año de 1634.

Exposicion de la Regla Seraphica de los Frayles Menores; cuyo mayor elogio son sus repetidas impressiones en Valladolid, Salamanca, Zaragoza, Sevilla, y Madrid.

Esta misma Exposicion con algunas dicciones se imprimiò en Madrid en quarto año de 1655. Y antes en Salamanca año de 1635. Tratan

tan del Uuadingo, Nicolàs Antonio, Medina, Fr. Matheo de la Natividad, y Fr. Antonio de los Martires. Fue nueſtro Author en el ſiglo Doctor Salmanticenſe, en Derecho Canonico.

335 Nueſtro Herm. Fr. Martin de S. Joſeph, diſtinto del precedente, Confeſſor, natural de Pradena en el Obiſpado de Segovia, eſcribiò: *Ceremonial de las Miſſas*; impreſſo en Valladolid año de 1623. Tratan del Uvadingo, Nicolàs Antonio, y los Autores Domeſticos.

336 Nueſtro Herm. Fr. Matheo de Burgos, Predicador, eſcribiò: *Diſcurſos Evangelicos*; impreſſos en Madrid año de 1599. Don Nicolàs Antonio, y Lucas Uvadingo, hazen memoria de la obra, y del Autor.

337 Nueſtro Cariſſ. Herm. Fr. Matheo de la Natividad, Letor de Theologia, Varon docto entre los mas doctos de ſu ſiglo, Eſcritor celeberrimo en ſentir de Tiburcio Navarro cap. 18. y à quien por tal celebra Uvadingo, Fr. Pedro de Alva, Nicolàs Antonio, y Fr. Antonio de los Martires, luſtre de Hita ſu Patria en el Arzobiſpado de Toledo. Eſcribiò 31. Cuerpos de libros en la forma ſiguiente. De Theologia Expoſsitiva, y Eſcolaſtica diez tomos de à folio.

El primero intitulado: *Nova Jeruſalem.* Tiene por Iſagoge, ò introduccion diez y ocho anotaciones ſobre el veinte y uno del Apocalypſis. Empieza: *Quotupliciter expoſuerint Patres.* El libro primero contiene 25. Homilias. Empieza: *Attente rimabamur mirantes.* El libro ſegundo contiene ſeſenta y quatro Homilias, en que diſcurre deſde el principio del Geneſis haſta el Apocalypſis, manifeſtando los Enigmas de la Puriſsima Concepcion de Maria Santiſsima, obra, que manejò nueſtro Alva, como èl miſmo confieſſa. Empieza: *Iam novas ingredientes.*

El Tomo ſegundo contiene dos libros. En el primero, que empieza: *Diffinivit Divus Auguſtinus*; trahe 24. Homilias acerca del miſmo miſterio. En el ſegundo, que es libro quarto, expone para el miſmo miſterio el Cantico de los Canticos de Salomòn. Contiene 130. Homilias. Empieza: *Poſt brumales.* Es ſu Patron Felipe Quarto.

El Tomo tercero contiene otros dos libros, y una Apologia. El primero es expoſicion del capitulo primero de S. Matheo en favor de la Puriſsima Concepcion, contiene 72. Homilias. Empieza: *Titulus, ſeu inſcriptio.* El otro libro es expoſicion del capitulo ſegundo de S. Lucas en prueba del miſmo Miſterio, contiene 80. Homilias. Empieza: *Dixit ſecundum ius Abulenſis.* La Apologia, que es à favor del miſmo Miſterio, para que pueda difinirſe de fe, empieza: *Exurge igitur veritas, & quaſi de patientia erumpe.* Eſte tomo eſtà dedicado à la Santidad de Urbano VIII.

El tomo quarto conſta de tres libros, en que trata de la Natividad feſtiva de Maria Santiſsima, de ſu Auguſtiſsimo Nombre, ſu Religioſa Preſentacion, y de ſus alegres Deſpoſorios.

El tomo quinto reducido ſolo à un libro, cuya materia es la Inefable Encarnacion del Verbo Divino.

El tomo ſexto ſe compone de tres libros. Al primero dà materia la veloz Viſitacion de Maria Santiſſima. Al ſegundo ſu entonada Expectacion. Al tercero ſu parto Virginal.

En el tomo ſeptimo trata en quatro libros. Lo primero de las penas primeras de Maria Santiſsima en la Circunciſsion del Dulziſsimo Jeſus. En el ſegundo trata de la ado-

adoracion de los Reyes. En el tercero de la Purissima Purificacion de la Madre Virgen. En el quarto de la misteriosa fuga de Jesus, Maria, y Joseph.

El tomo octavo se compone de quatro libros, en que trata de otros quatro Misterios, conviene à saber, de el dolor crecido que tuvo Maria Santissima en la perdida de su Santissimo Hijo, y de el gozo que tuvo quando le hallò. El segundo de la Transfixion de la Virgen angustiada en su amarguissima Soledad. El tercero de la suma alegria de la misma Reyna en la festiva Resurreccion de Nuestro Amantissimo Redentor. El quarto de el ultimo vale, que en el dia de su admirable Ascension diò la Magestad de Christo à su Purissima Madre.

En el tomo nono trata en cinco libros de el transito feliz, y glorioso Sepulcro de Maria Santissima, de su admirable Assuncion, de su Coronacion Imperial, de su Festividad en las Nieves, y de su poderoso Patrocinio.

El tomo dezimo (que no dexó concluido) emulando el estilo de oro de el Chrisologo, le reduce à escoliar los Evangelios de todo el año. Empieza por la Dominica primera de Adviento assi: *Horribilis nimis.*

En idioma Castellano escribiò tomo primero de las siete palabras de Christo en la Cruz, que con el titulo *Cathedra de la Cruz*, se imprimiò en Valladolid año de 1639. Y tomo segundo de lo mismo, que empieza: *Excedese sin duda à sì mismo. Minerva Eucharistica, ò Arbol de la vida*, impresso en Madrid en quarto año de 1644.

Amor de los amores, en que trata de el admirable Sacramento del Altar, y con el Real privilegio para la impresion està colocado en la Libreria de nuestro Convento de S. Diego de Valladolid, donde le he visto, y se puede ver.

Historia de Gedeon para las tardes de Quaresma. Empieza: *Novedad apacible.*

Trofeos de la muerte, y desengaños de la vida: Oraciones Funebres para todos estados. Empieza: *Entre los forzosos terminos de el nacer, y de el morir.*

Faretra de el amor Divino. Empieza: *O apacible Señor!* Tiene todas las facultades necessarias para la impression.

Jardin de flores Franciscanas. Empieza: *Sumo Padre de todas las Gerarquias.*

El Arpa de David. Contiene los siete Psalmos Penitenciales. Empieza: *Mucho dieron que dezir.* Tiene todas las licencias necessarias para la Prensa.

Escala de la perfeccion sobre los quinze Psalmos Graduales, ilustrando con el primer Quinario la via purgativa. Con el segundo la iluminativa. Con el tercero la unitiva. Empieza: *El argumento.*

La Filomena de S. Buenaventura, traducida de latin à nuestro vulgar en prossa, y en verso. Empieza: *La razon, y motivo que el ardiente Padre.*

El dia de el dia. Manual para disponer à Confessar, y Comulgar, y assistir al admirable Sacramento. Empieza: *Con el ruido manso de las muertas corrientes.*

Opusculo admirable de los nombres de Dios Trino, y Uno, Hebreos, Griegos, y Latinos expuestos en Castellano. La Dedicatoria à la Exma. Señora Duquesa de Medina. Empieza: *Veìa à V. Exc. Señora, curiosamente devota.*

Manual de Sacerdotes, y Seglares para celebrar, y oìr el tremendo Sacrificio de la Missa, que dedicò al Exmo. Señor Conde de Benavente. Empieza: *Este venerable nombre de Missa.*

 Esca-

Estromas morales de varias decisiones, alegaciones, y consultas Pontificias, Regias, Regulares, y Seculares. Empieza: *Iuris bona.*

Chronicon latino de nuestra Santa Provincia de San Pablo. Empieza: *Obedientiæ opus.*

Psalterio, ò Soliloquios. Empieza: *A ofreceros llego, Amor, un corazon mas que vuestro.*

Divinas cantinelas para las Fiestas del Santissimo Sacramento. Empieza: *El rebaño mas dichoso Cordero Pastor hallo.*

Desuerte, que solo este singular ingenio trabajò treinta y un cuerpos de libros. Los veinte y uno en lengua Española, y diez en idioma latino. Nueve en octavo, diez en quarto, y doze en folio. Todo esto oculta la pobreza. Laconico Varron: *Quod si paupertina sit elegantia.* Mas estàn en ser, y se pueden registrar en la Libreria de nuestro Convento del Calvario de Salamanca, donde estàn colocadas otras obras suyas, conviene à saber un tomo en folio con el titulo *Hymeneus Virginalis*, con todas las licencias necessarias, y varios opusculos, y Apologias de que doi noticia individual en mi Biblioteca.

338 S. Martin de la Ascension, Artista en nuestro Convento de Peñaranda, y discipulo de Theologia del doctissimo Varon Fr. Manuel Rodriduez en nuestro Convento de Alaejos, y morador en el nuestro de Segovia, hasta que su espiritu le arrebatò al nuevo mundo, donde fue Letor de Artes de S. Francisco Blanco. Escribiò un fervorosissimo sermõ extraordinario, q̃ predicò à sus Conmartires en el Japon. Diòle à luz el V. Fr. Marzelo de Ribadeneira en su Historia del Archipielago, libro sexto, desde el folio seiscientos, y diez y ocho. Y traduxole en Idioma Latino el R. P. Luis Frois de la Religiosissima Compañia de Jesus en el cap. 10. de la relacion que imprimiò de los veinte y seis Crucificados.

Tambien escribiò una Carta, como suya, desde el camino à la Cruz. Copiala à la letra N. Cariss. H. Fr. Antonio de la Llave en la Chronica de la Santa Provincia de S. Gregorio trienio sexto, cap. 42. Y yo la darè en su proprio lugar.

339 El Ilmo. Señor Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, professo en el Convento de N. P. San Francisco de la Villa de Alaejos, Letor de Theologia en el de S. Gabriel de Segovia, Guardian que fue en este mismo Convento, y en el de Corpus Christi de la Villa de Martin Muñoz, pariente mui cercano de S. Ignacio de Loyola, Obispo en el Rio de la Plata, y Arzobispo de las Charcas, escribiò: *Itinerario de España, à las Philipinas, y de alli à la China, y vuelta por la India Oriental.* Imprimiòse el año de 1585. como refiere Don Nicolàs Antonio en el tomo segundo de la Biblioteca Hispana, fol. 83. Y en el Apendize à fol. 333. con el titulo: *Itinerario de nuevo mundo.*

340 N. H. Fr. Miguel de Santa Maria, siendo Guardian actual de nuestro Convento de S. Luis de la Ciudad de Toro, escribiò en folio el año de 1646. *Vida del V. D. Rodrigo Conde, y Tamayo, Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral de Zamora, y Arcediano en la de Toro.* Guardase en el Archivo de dicho Convento, y yò me aprovecharè de ella en esta Chronica, à que es legitimo acreedor.

P

341 S. Pasqual Baylòn. El Letor, que estrañarè leer en este Catalogo à este Santo, y sabio Lego, oyga al Chronista erudito de la Santa Panes t. 1. cp. 62. fol. 228.

ta Provincia de S. Juan Bautista, de quien es ornamento grande, y proprissimo. *En aquel tiempo, dize, la Provincia de S. Joseph, por no estar segregada de ella todavia nuestra Custodia, tenia à los hijos de esta por suyos proprios.* Pues como San Pasqual hiziesse su profession solemne en aquel tiempo, y en todo tiempo sea verdad dezir, que por domicilio de origen es comun à las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Pablo; porque quando estas eran una indivissa Provincia, era Custodia sugeta à ella la mui Religiosa Custodia de San Juan, que despues fue separada: por esso, ahunque por el domicilio de ultima habitacion sea fruto opimo de la fecundissima Provincia de S. Juan, hallo motivo suficiente, para no omitir à un Escritor, que mas es para admirado, que para omitido. Escribiò: *De la veneracion, y dignidad del Santissimo Sacramento de la Eucharistia. Principales Misterios de la Vida de Christo: principales acciones de Nuestra Señora, y muerte de Santa Ana su Madre.* De estos escritos se acordò Uvadingo en su Biblioteca.

342 Mas las obras de este Santo, y Sabio Lego, que se guardan en el Archivo General de la Santa Provincia de S. Juan Bautista, son muchas mas, ahunque recogidas en la brevedad de un libro, cuyo titulo es: *Yo Fr. Pasqual Baylòn, natural de la villa de Torre Hermosa, escribi este Cartapacio para mi recreacion espiritual.* O humildad! Cartapacio llama à lo que en realidad es una Biblioteca. Si le deseas Expositor Sagrado hallaràs interpretado por èl. *El veinte y cinco del Exodo. El primero, segundo, y quinto de S. Matheo: El segundo, quinto, y sexto, catorze, y quinze de S. Lucas. El segundo, tercero, y treze de S. Juan. El Psalmo cincuenta, y el ochenta, y ocho.* Si le buscas Theologo Escolastico, consulta su libro, y hallaràs en èl los tratados: *De Sanctissima Trinitate. De Incarnatione. De Utroque adventu Christi. De Angelis. De Resurrectione Christi, eiusque apparitionibus. De visione Beata. De Sanctissimo Eucharistiæ Sacramento.* Como Theologo Mistico escribiò: *Sumario de la via unitiva, y mui difusso. Descripcion de la Celestial Jerusalen. De varias revelaciones de Nuestra Señora. Oraciones varias à Dios, à su Purissima Madre, à los Angeles, y Santos varios.* Y un tratado: *De la via iluminativa con meditaciones para todos los dias de la semana.* Como Theologo Moral escribiò: *Sobre el primer precepto del Decalogo. De las utilidades del Sacramento del Matrimonio.* Como Eclesiastico: *De los Misterios que encierran las siete Antiphonas llamadas de la O. Sobre los Hymnos de Prima, y de Completas.* Como Regular escribiò: *Exposicion de la Regla Seraphica.* Como Dogmatico escribiò: *De muchos Articulos de nuestra Santa Fe, definidos en varios Concilios. Exposicion de el Simbolo de la Fe, segun la mente de los Apostoles. De el origen de la Fiesta de la Santissima Trinidad. Sumario de muchas Indulgencias concedidas por Gregorio XIII. Adriano VIII. y otros Pontifices Sumos.* En fin procediendo como Historiador, Poeta, y Astrologo, escribiò: *De la vida de Christo, su Predicacion, y Passion acervissima, explicando varios lugares de los Prophetas. Un Romance de la Santissima Trinidad. Versos varios al Nacimiento de Christo, y à S. Estevan Proto Martyr. Kalendario para todo el año, donde trata de las Kalendas, segun el orden de la Luna, y de los Santos que gozan de Oficio Eclesiastico.* Estas son las obras de S. Pasqual. Mariano en su Francisco redivivo, diò à publica luz algunos fragmentos suyos, que leì en Milàn.

343 Nuestro V. Fr. Pedro de

de la Affuncion, Martir gloriofo, luftre de efta Santa Provincia, hijo fuyo, y profeffo en el Convento de el Calvario de Salamanca, efcribiò defde la carzel dos cartas llenas de fu efpiritu. Una fe hallarà impreffa en la fegunda parte de las Chronicas de Fr. Martin de S. Jofeph. La otra refervo para fu tiempo.

344 S. Pedro de Alcantara, Fundador gloriofo de efta Provincia de S. Pablo, fiendo actual Guardian en el Santo Defierto del Convento de S. Onofre de la Lapa de la Provincia de los Defcalzos de S. Gabriel, en la qual, fiendo Cuftodio, viftiò el habito Francifcano, como con toda claridad lo expreffa nueftra Madre la Iglefia en las Lecciones de fu Oficio Romano Seraphico, efcribiò aquel tomo tan pequeño en el bulto, como grande en el efpiritu. Libro de tanta fecundidad, como lo dizen las obras infignes de el V. P. Fr. Luis de Granada, parto legitimo fuyo, como confieffa Tamayo Salazar en fu Martyrologio Hifpano en el dia diez y nueve de Octubre, efcribiendo: *Scripfit opufculum, in quo exercitia orationis inftituit, quod fui fpiritus excellentiæ fpecimen manifeftat. Ex quo V. P. Fr. Ludovicus Granatenfis originem fumpfit ad confcribenda eius infignia opera, quorum lectione innumeri ad fupremum perfectionis gradum devenere, & alij peccatores à laqueis Inferni liberati, & æternam repromiffionem promeruerunt.* Y ahun el V. P. Luis de la Puente, Aftro grande de el Cielo de la Compañia de Jefus, le tomò para fundamento de la materia de oracion que defpues efcribiò, como teftifica N. Herm. Fr. Juan de S. Bernardo en el libro tercero de la Chronica de S. Pedro de Alcantara, capitulo diez y nueve num. 217.

Efte es el libro, que como grano de moftaza, llegò à fer arbol, fobre cuyas ramas, y à cuya fombra defcanfaron muchas almas, remontandofe velozes, como Aves de el Cielo. Efte es el libro, que entre los libros todos fue el primero, que mereciò la aprobacion de la Silla Apoftolica con aplaufo general de la Corte Romana, fiendo examinado por la Sacra Congregacion de Ritos, en virtud de el Breve de el Señor Papa Urbano, en que mandò, que qualquiera libro de qualquiera fiervo de Dios, de quien fe trataffe la caufa de fu Canonizacion, fueffe examinado, y aprobado primero. Efte es el libro, de quien el juizio grande de Chriftina Serenifsima Reyna de Suecia hizo efte juizio: *Leo en la obra de las Meditaciones de el Bienaventurado Pedro de Alcantara, y fiendo el libro menor de todos quantos me han dado, es el que mas eftimo; porque haviendo leido, y eftudiado en ellos, ninguno de quantos he recibido del Catholicifmo, ha caufado los efectos que efte en mi alma, iluftrando el entendimiento, confirmandole en las virtudes Catholicas, y inflamando el afecto de la voluntad en el amor, y temor de Dios. Y en mi concepto es eminente obra, y no fe puede negar, governaffe efta pluma el Efpiritu Santo: y qualquiera que con atencion leyere, ferà de mi dictamen; y afsi le eftimo fobre todo encarecimiento, pues en breves claufulas incluye verdades folidas, que otros no baftan ahun con dilatados tratados à perfuadirlas con efta eficazia.*

Efte es el libro, que como Sol flamante, ha iluftrado con fus luzes las quatro partes de el mundo; pues todas las ha corrido; eftando impreffo, como eftà, en cafi todas las lenguas. Efte es el libro de quien N. V. y Cariff. Herm. Fr. Martin de S. Jofeph al folio trecientos y fetenta y quatro de fu Suma Moral, nos dexò efcrito el figuiente elogio: „ Cafi todas las Religiones le ponen

en

,, en las manos de sus Novicios en ,, recibiendolos al habito, para des- ,, tetarlos de las cosas del mundo, ,, y llegar à la cumbre de la perfec- ,, cion: son sus palabras saetas enar- ,, boladas de amor de Dios; nadie ,, sino es quien frequenta su lec- ,, cion, podrà sentir la santa simpli- ,, cidad de su estilo, el peso de sus ,, razones, la magestad de sus res- ,, puestas, la propriedad de sus pa- ,, labras, la disposicion de sus pen- ,, samientos, la comprehension de ,, las materias que trata, la eminen- ,, cia de su doctrina, el magisterio ,, con que la enseña, el sentido es- ,, piritual vivo que dà al espiritu, ,, la blandura grave de su trato, la ,, agradable aspereza con que repre- ,, hende, la claridad rara con que ,, satisface, el fuego de amor divi- ,, no que enciende en los corazones ,, de los que le leen, la distincion ,, con que propone, el imperio con ,, que destierra lo mundano, y des- ,, pierta à lo celestial, que todo jun- ,, to persuade fuertemente à que to- ,, da su enseñanza se originò del ,, Cielo. Què mudanzas de vida se ,, ven cada dia con la leccion de este ,, librito de oro? Què trueco de ,, costumbres? Què ansias de agra- ,, dar à Dios? Este es el libro dig- namente celebrado por aquellos dos Seraphines Santa Theresa de Jesus, y S. Francisco de Sales. Y por la Santidad de Gregorio XV. confes- sando, que tal obra era luz eficazis- sima para guiar las almas al Paraiso. Y porque su doctrina era del Cielo, y el Espiritu Santo descubria su as- sistencia eficaz en cada clausula, le diò el renombre de Doctor, y Maes- tro iluminado de la Mistica Theolo- gia, pintandole con el Espiritu Santo (ahunque para esta misteriosa divisa huvo tambien otros poderosos motivos) en forma de Paloma sobre el ombro, à tiempo que escribia. Este, en fin, es el libro, de quien se acuerdan los celebres Autores de las Bibliothecas Españolas, y Sera- phicas. Assi Valerio Andres Ta- xandro, Uvadingo, y Nicolas An- tonio, llamandole libro de oro: *Qui medulam Asfetice totius doctrinæ con- tinet: in quo præcepta ad recte oran- dum, & meditandum brevitate ma- gna, sed cum incredibili legentium fructu, vir tradidit orando exercita- tissimus.* Omito los Chronistas, y Autores de su vida.

Escribiò varias Epistolas llenas de singular doctrina, y de fervo- roso espiritu, de las quales impri- miò muchas en la Chronica de su admirable vida, y publicada en Napo- les año de 1667. N. Cariss. H. Fr. Juan de S. Bernardo. Entre todas es dignissima de loarse aquella, que escribiò à Santa Theresa de Jesus desde Avila à Toledo en catorze de Abril de 1562. de la qual haze men- cion el Señor Obispo Don Diego de Yepes, y en especial el M. R. P. Fr. Francisco de Santa Maria, Chronista General de la Sagrada Religion de los PP. Carmelitas Reformados, y ,, Descalzos, quien dize assi. Esta ,, Carta es tal, que cada clausula, ,, y cada diccion dà mucho, que ,, meditar en abono de la santa po- ,, breza, y quien quisiere añadirle ,, una palabra, no menos agravio ,, le haze, que el que se la quisiere ,, quitar. Yo la reverencio, no co- ,, mo escrita con tinta, sino con ,, Sangre de Christo: no como dic- ,, tada de hombre, sino del Espiri- ,, tu Santo: no como Comento ,, del Evangelio, sino como el ,, Evangelio en Romance, destilado ,, en la fuerza de la luz, de la Fè, y ,, fervor de la caridad. Por tanto ,, la he trasladado en este lugar, y ,, espero, que en mi Religion ha ,, de hazer gran provecho siempre, ,, y ha de ser una Torre de David, ,, si acaso en adelante algunos qui- ,, sieren combatir la santa pobreza,

„ que ahora se professa, y ahun espe „ ro, que la ha de adelantar, y me- „ jorar; porque para todo esso me „ dan seguro las experiencias de „ las crezes, que en nuestra Refor- „ ma veo cada dia, quãdo teniamos „ menos cabos temporales.

Escribiò tambien aquella brebe Suma; cuyo original se hallò en el Religiosissimo Convento de la Encarnacion de Avila, dirigida à Santa Theresa de Jesus, en la qual, como en breve mapa, reduce à 33. puntos lo mas agigantado, y escondido de la Mistica Theologia. Darè los copiados en otro lugar desta Chronica. Tambien escribiò los rigurosos estatutos, que han dado à publica luz nuestros Chronistas, y varios Autores en distintos Idiomas.

345 Nuestro H. Fr. Pedro de la Assuncion, hijo de esta Santa Provincia, y Letor de Sagrada Theologia, diò à publica luz dos graves Sermones, predicados en la ilustre Villa de Villaoslada en la solemne Dedicacion de nuevo Templo, Altar, y Capilla à la milagrosa Imagen de Maria Santissima, llamada de Lomos de Orios. Intitulò el primero: *Enigma Sagrado Panegyrico.* Y al segundo *Sacra Dezima.* Uno, y otro imprimiò en Madrid Francisco del Hierro año de 1623.

346 S. Pedro Bautista, Letor de Artes en nuestro Convento de la Villa de Peñaranda, y Proto-Martir del Japon, escribiò varias cartas dignas de su espiritu, que andan esparcidas en las Chronicas de las Santas Provincias de S. Joseph, S. Pablo, S. Gregorio, y S. Diego en Mexico. *Respuesta à una consulta Moral*, Guardase por reliquia en el devotissimo Convento de S. Andres de Arenas: como en el nuestro de la Purissima de Peñaranda se guarda con veneracion la materia *de Prædestinatione*, que escribiò, cursando en la felizissima Universidad de Salamanca.

347 Nuestro Herm. Fr. Pedro de Jesus, Confessor, escribiò dos tratados misticos. El primero enseña: *Como se han de coger flores espirituales de la flor del Campo Christo.* El segundo describe: *Las virtudes sobrenaturales, y morales.* Uno, y otro se imprimiò en Madrid año de 1621.

348 Nuestro Cariss. Herm. Fr. Pedro de la Madre de Dios. Ministro Provincial de esta Santa Provincia, escribiò dos tomos, que dexò concluìdos, y con las aprobaciones, y Real Privilegio para su impression. En el primero trata de la doctrina de los Maestros, è informacion de los Novicios. Empieza: *Dize S. Gregorio Nazianzeno.* Trata en el segundo de oracion, y meditacion. Empieza: *Dizese en el capitulo septimo, que deseò el Sabio.* Escribiò tambien 1 *Elogios de N. Señora*; impressos en Madrid año de 1630.

349 Nuestro mui docto, y Cariss. Herm. Fr. Pedro de Jesus, Predicador, Padre dos vezes de esta Santa Provincia, y Comissario Visitador de las Santas Provincias de S. Joseph, S. Juan Bautista, y S. Gabriel, trabajò en idioma latino, y en folio una breve relacion de las glorias proprias de N. celeberrimo Convento del Calvario de la Ciudad de Salamanca, y de los Venerables Varones que florecieron en él, desde el año de 1694. hasta el de 1722. Empieza: *Arma, virumque canat prophani, Martialesque Chronologi; nos autem spiritualibus spiritualia comparentes.* Tengole presente quando esto escribo. Tambien dexò trabajado para dàr à la Prensa un tomo en folio en idioma latino, cuyo titulo: *Elucidatio iudicialis in Praxim criminalem R. P. Sanctori.* Omito algunos papeles varios, que formò en derecho por no haverlos visto.

N.

S

350 Nuestro V. Martir Fr. Sebastian de S. Joseph, hijo de esta Santa Provincia, Predicador, y Guardian de nuestro Convento de la Villa del Barco de Avila, lustre de la Villa de Medina del Campo, su Patria, Apostol de las Islas Malucas, y Martir esclarecido, escribiò una Carta tan digna de su espiritu, como se leerà en su vida, ahunque indica lo bastante un fragmento de ella, que copiò N. Cariss. Herm. Fr. Martin de S. Joseph.

351 Estos son los Escritores, que segun la practica de los Autores de Bibliothecas debian escribirse en este Cathalogo, donde no estrañaràn se numeren por obras, las que no han visto la Prensa; los que huvieren saludado la Bibliotheca Seraphica de Uvadingo, la Hispana de Nicolas Antonio, las dos de los mui eruditos PP. Ribadeneira, y Alengabe de la Compañia de Jesus, y en fin las Bibliothecas enteras de manuscritos. Quien quisiere mas luz, en nuestro Alva la hallarà con toda claridad. Concluyo con lo que escribiò el R. P. Tiburcio Navarro, Recoleto, en su libro de los frutos posthumos de S. Pedro de Alcantara en el capitulo 18. donde tratando en especial de nuestra Santa Provincia, dize: *Produxit etiam quam plurimos alios doctrina conspicuos.* Omito, que algunos hijos de esta Santa Provincia, han sido Confessores de Reyes, Vi-Reyes, y de Grandes de España; otros Examinadores Sinodales en distintos Obispados: otros Predicadores de el Rey: y muchos bien conocidos en Cathedra, y Pulpito, como antes lo eran, ya por su noble sangre, ya por las Becas de Mayores Colegios que dexaron, como iré individuando en sus proprios lugares. Lo indubitable es, que no ha havido, ni hai en mi Santa Provincia pobreza de ingenios; mas la altissima pobreza de nuestro estado sepulta en los Archivos muchas obras, y corta los buelos de muchas plumas.

AlvaRadij Solis in relatione Bibliothecarũ





LIBRO SEGUNDO
DE LA CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA
DE SAN PABLO.
CAPITULO PRIMERO.

ENTRADA PRIMERA DE S. PEDRO DE ALCANTARA EN AVILA. Refierese el motivo, y un rapto maravilloso.



1 HONRAR à las verdaderas Viudas, es aquel apize de perfeccion intimado por N. Patron S. Pablo à su Discipulo Timotheo. No le ignoraba S. Pedro de Alcantara, pues solo para su practica dexò su devoto retiro de el Pedroso, quando se estaban tirando las primeras lineas de aquel Santuario. Pusole la ocasion en la mano una carta, que recibiò de una Viuda tan verdadera, como fue la noble Señora Doña Guiomar de Ulloa, su hija espiritual, y antigua bienhechora. Y solo por consolarla en el quebranto de su viudez, hizo el Santo esta jornada? Esto, y no mas bastaba, para que fuesse heroico el motivo de su Religioso viage; mas siendo su termino la noble Ciudad de Avila, otro tambien era el motivo, y ahunque oculto, supremo. Havia de entrar despues en aquella felizissima Ciudad à ser Angel de guarda de una Santa Virgen, y para abrir el passo à tan Sagrado comercio, dispuso el Cielo, viniesse ahora à ser protector de una venerable Viuda.

2 Fue en Avila su Hospicio la honrada Casa de Don Juan Blazquez, Cavallero mui conocido. Visitaronle en ella muchos Nobles, que siendo Nobles no podian dexar de ser atentos. Uno de ellos era un hijo de Confession de N. Santo, que siendo Cavallero mozo, deseaba por medio de el Santo Matrimonio, que no tuviesse tropiezo su florida edad, ni faltasse sucession à su Casa. Convidò al Santo à sus proximas bodas, vinculando en su assistencia à Missa, y Mesa, la buena fortuna en el nuevo estado. O què medio tan proporcionado es el santo temor de Dios para el buen logro de los casados! No fue otro el que enseñò S. Raphael à Tobias el mozo, ni fue otro, quien obligò à este Cavallero mozo à solicitar la as- Tob. 6. v. 22.

asſiſtencia de S. Pedro de Alcantara à ſus alegres deſpoſorios. Bien ſabia el Santo, que el Santo de los Santos, y ſu puriſsima Madre havian honrado con ſu auguſta preſencia aquellas feſtivas bodas, que celebra San Juan en ſu Evangelio. Tampoco ignoraba, que à los limpios de corazon no hai coſa inmunda; mas reſiſtiòſe primero por no faltar à las leyes comunes de la prudencia, y deſpues ſe dexò vencer de las inſtancias; porque Dios, que poſſeia ſu corazon, governò ſus puros labios, para dàr el sì. Cumpliò Pedro, como Noble, y como Santo, ſu palabra, aſsiſtiendoles en todas las funciones de Igleſia, ſin dexarles ſolos en la calle. Al cruzar una, antes de llegar en caſa de el recien caſado, la ocurrencia de ſu mucha, y noble comitiva, robò los ojos de dos Religioſos de nueſtra Orden, que tranſitaban à diligencias de ſu Convento. Detuvoles la urbanidad, y entre tantas galas, eſtrañaron tanto, ver el habito Franciſcano remendado, que con ſer crecida ſu admiracion, fue mayor ſu cenſura.

3 Hechos Juezes de quien no debian, ſe equivocaron en los afectos, y en los diſcurſos. Arguìa à favor de el Santo ſu buena fama, la modeſtia de ſus ojos, y ſu compoſtura Religioſa; mas levantaba el grito un zelo, que no fuera tan indiſcreto, ſinò fuera un S. Pedro de Alcantara, à quien hazia piedra de eſcandalo. Tropezando en ella llegaron mas velozes al Convento, para que bien informado el Guardian, aplicaſſe tan pronto el remedio, como en ſu juizio era neceſſario. Remitiò ſin dilacion el Prelado local dos Religioſos con orden expreſſo, para pue luego le traxeſſen à ſu preſencia. Mas como havian de llevar los hombres à quien Dios tenia preſſo de ſu mano? Hazen los Santos eſcala de las criaturas, para ſubir al Criador, y S. Pedro de Alcantara la havia hecho de aquel publico deſpoſorio al miſtico deſpoſorio de Dios con el alma. Eſtas vivas conſideraciones havian retirado al Santo à una pieza apartada de el bullicio proprio de ſemejantes funciones, y quando en eſta ſoledad le hablava Dios al corazon, llegaron los dos Religioſos à la caſa. Informarōſe de un criado, donde eſtava el que buſcavan, y porque no erraſſen la pieza, los conduxo, diziendoles, que alli èra donde ſe havia recogido. Eſtabā juntas las puertas, y uno de los dos abriò la una un poco; mas lo baſtante, para que conocieſſe, era un Sol brillante el que eſtaba dentro; pues le reſpondia con lengua de luz, ſino queria con ſu viſta confirmar ſu ceguera. Eſta miſma novedad ſirviò de eſtimulo al Compañero, y unidos los dos abrierō de un golpe las puertas, para inveſtigar la cauſa. Abrieron las puertas; abrieron los ojos; y ſino vieron los Cielos abiertos, vieron al Sāto mui fuera del mundo en la miſma caſa, en que eſtaban de boda. Vieronle en un rapto maravilloſo, y que elevado en el aire, parecia cuerpo glorificado, ò un Angel del Cielo. Eſto que vieron, fue lo miſmo que teſtificarō fieles en ſu Convento, y viendo el Guardian que ſus Religioſos ya confeſſaban Angel del Cielo al que poco antes acuſaban de eſcandaloſo, ſe aprovechò de la noticia, y compūgido no quiſo mas cōdenar en la tierra, à quiē Dios aprobaba en el Cielo.

4 Tambien fue general la compuncion de todos los combidados; porque todos fueron oculares teſtigos de tan lucida maravilla, y eſtaban tambien zebados en ſu viſta, que huvieran olvidado de el todo los exquiſitos manjares de la Meſſa, ſi el Compañero del Santo no cerràra la puerta para que al volver del profundo rapto, no

entrassen por las de sus ojos tantos tormentos para su humildad, como serian los que entonces viesse. Al terminarse el esplendido banquete volviò S. Pedro del rapto, y dexando edificado à aquel ilustre congresso, dexò abierto un camino sin riesgo de assistir à bodas, sin incorporarse con sus banquetes. Quien le huviesse de seguir, mire primero, si es hombre, ò es Angel; porque las excepciones no son reglas comunes, ahunque no haya regla sin excepcion. Concluidas, en fin, las dependencias de Doña Guiomar de Ulloa, y dexandola llena de consuelo, se volviò el Santo à levantar con las mismas piedras de la contradicion al Convento de el Pedroso, para que fuesse una de las maravillas de el Orbe Seraphico por lo pequeño, como dexo escrito en el capitulo octavo de el precedente libro.

CAP. II.

PUBLICA EL CIELO LA Segunda entrada de S. Pedro de Alcantara en Avila: oye, confiessa, alumbra, anima, y favorece à Santa Theresa de Jesus por obra, y por escrito.

5 AQuella nueva Estrella directora de los tres Reyes de el Oriente, ahunque se manifestaba en el camino, se ocultò al punto, que entraron en la Ciudad. Mui otro fue el Astro nuevo, que con admirable resplandor terminò sobre la Ciudad de Avila, luego que S. Pedro de Alcantara entrò en ella segunda vez. Alli fue donde el Astro hermoso detuvo su curso; porque alli era, donde se havia de ver la nueva Belèn en aquel Monasterio nuevo, de quien dixo el mismo Santo: *Verdaderamente esta es propria Casa de San Joseph; porque se me representa el pequeño Hospicio de Belen.* Notaron los Ciudadanos la celestial impression, y no pudieron rastrear la causa de tanta novedad, hasta que supieron quien era el huesped, que havia llegado. Conmoviòse toda la Ciudad, y haziendo memoria de el rapto maravilloso, con que antes el Cielo se les havia manifestado con lengua de luz: no preguntaban ya, quien era aquel, que se havia ido à hospedar en Casa de el Señor de Loriana Don Juan Blazquez: toda su duda era la causa de su segunda venida. Tenia el Santo mucho que atender entonces à nuestra Seraphica Reforma; no hai que estrañar se inquiriesse tanto el motivo de su entrada en la Ciudad, y mas viniendo sin tener mucho, à que venir à Avila, como dexò escrito el M. R. P. Fr. Pedro Ibañez, ornamento singular de la Ilma. Familia Dominicana. Mas el Astro fixo sobre la Ciudad indicaba à sus moradores, no era motivo terreno, ni lo podia ser, pues servia de alegre nuncio, una señal Celestial. En su campo tenian escondido un Tesoro tan precioso, como una Santa Theresa de Jesus, y para descubrirle, embiaba Dios à un S. Pedro de Alcantara. Este era el motivo supremo; y porque siempre fuesse indicativo, solo rayò el Astro nuevo en el Cielo el tiempo, que el Santo se detuvo en la Ciudad; porque como al partirse, dexaba ya puesta en el Candelero la luz de Theresa, era ocioso otro Astro en el Cielo de Avila.

6 Su noble moradora Doña Guiomar de Ulloa fue la unica, que diò à conocer à su amada Santa Theresa de Jesus, lo que era su Padre espiritual S. Pedro de Alcantara. Ella fue quien, llegando la urgencia del negocio, consiguiò la licencia del R. P. Provincial, para que pudiesse venir Santa Theresa del Con-

Convento de la Encarnacion, y tratar con el Santo, ya en su Casa, ya en la Iglesia todas sus revelaciones, como un Angel del Apocalypsis: todas sus dudas, como con un Angel del gran Consejo: y todas sus persecuciones, como con un Angel destinado por el Cielo para su Custodio. La tormenta desecha, en que se hallaba entonces aquella grande alma de Santa Theresa, pintala el Ilmo. Yepes con estas formales palabras: Ahunque todas las mer-,, cedes, que el Señor hazia à esta ,, su Sierva, trahian el sello, y firma ,, de su mano, tan firme, que no po-,, dia dudar de ellas, con todo es-,, so como fiaba poco de si misma, ,, y atentamente consideraba las ,, astucias del demonio, procuraba ,, dar cuenta de todo à su Confes-,, sor, y à quien le parecia, la po-,, dria mejor desengañar; que esto ,, tuvo siempre, que para assegu-,, rarse, jamàs dexò de hazer dili-,, gencia, que entendiesse, podia ,, ser de algun provecho: pero no ,, hallaba quien la entendiesse, y ,, sobre esto passaba muchas afren-,, tas, temores, trabajos, y perse-,, cuciones, como ella misma lo ,, confiessa en su vida: que llegò à ,, tanto, que à algunos les parecia, ,, que tenia demonio, y la querian ,, conjurar: ella no podia creer, ,, sino que era Dios; ibase à la ora-,, cion, y quexabase à èl de estos ,, trabajos, y siempre salia consola-,, da, y con nuevas fuerzas: à los ,, otros no les ossaba contradezir; ,, porque era peor, que juzgaban, ,, era falta de humildad. Su Con ,, fessor dezia claramente, que era ,, demonio, y mandabale, que se ,, santiguasse, quando viesse algu-,, na vision, y le diesse higas, y ,, que con esto no tornaria mas, y ,, que no tuviesse miedo, que Dios ,, la guardaria, y se le quitaria; à ella ,, dabale esto gran pena, porque no ,, podia creer, sino que era Dios: su-,, plicabale con muchas lagrimas, ,, que la librasse de ser engañada.

7 ,, En este tormento vivia ,, la Santa mui afligida, y por no ,, andar siempre santiguandose trahia ,, una Cruz en la mano: ampara-,, base con ella, y queriase defen-,, der del mismo, que en ella nos ,, defendiò, y redimiò; y finalmen-,, te veia claramente, que nadie ,, la entendia, y no ossaba dezir, ,, sino à su Confessor, à quien na-,, da encubria, pero todo no apro-,, vechaba.

8 Mas quando no aprovechaba, bastò un S. Pedro de Alcantara para S. Telmo de tanta borrasca. Fuera necedad mui grande no arrimar mi pluma, haviendolo escrito agradecida, como Santa, la ,, Mistica Doctora. En casa de esta ,, mi amiga, dize, y en algunas Igle-,, sias le hablè muchas vezes esta ,, primera vez, que estuvo aqui; que ,, despues en diversos tiempos le ,, comuniquè. Como le dì cuenta ,, de mi vida, y manera de proce-,, der de oracion con la mayor ,, claridad, y verdad, que yo supe ,, (que esto entiendo siempre, tra-,, tar con toda claridad, y verdad, ,, con los que comunico mi alma, ,, hasta los primeros movimientos ,, querria fe le fuessen publicos, y ,, las cosas mas dudosas, y de sospe-,, cha yo las arguia contra mi con ,, razones) assi que sin doblez, ni ,, cubierta le tratè mi alma, casi à ,, los principios vi, que me enten-,, dia por experiencia, que era todo, ,, lo que yo havia menester; porque ,, yo entonces no me sabia enten-,, der, como ahora, para saberlo ,, dezir (que despues me lo ha da-,, do Dios, que sepa entender, y ,, dezir las mercedes, que su Ma-,, gestad me haze) era menester, ,, que tambien huviesse passado por ,, ello, quien del todo me enten-

diess-

„ ſe, y declaraſſe lo que era. El „ medio grandiſsima luz; porque „ à lo menos en las viſsiones, que „ no eran imaginarias, no podia yo „ entender, que podia ſer aque- „ llo, y pareciame, que en las que „ vèia con los ojos del alma, „ tampoco entendia, como po- „ dia ſer; que, como he dicho, „ ſolo las que ſe vèn con los ojos „ corporales, era de las que me „ parecia, havia de hazer caſo, y „ ellas no tenia.

9 „ Eſte Santo hombre me „ diò luz en todo, y me lo decla- „ rò, y dixo, que no tuvieſſe pena, „ ſino que alabaſſe à Dios, y eſtu- „ vieſſe tan cierta, que era eſpiri- „ tu ſuyo, que ſino era la fe, co- „ ſa mas verdadera no la podia „ haver, ni que tanto pudieſſe „ creer. El ſe conſolaba mucho „ conmigo, y haziame todo favor, „ y merced, y ſiempre deſpues tu- „ vo mucha cuenta conmigo, y „ dabame parte de ſus coſas, y ne- „ gocios, y como me via con los „ deſeos, que èl ya poſſeìa por „ obra (que eſtos davamelos el „ Señor mui determinados) y me „ vèia con tanto animo, holgabaſe „ de tratar conmigo, que à quien „ el Señor llega á eſte eſtado, no „ hai placer, ni conſuelo, que ſe „ iguale, à topar con quien le pa- „ rece le ha dado el Señor princi- „ pios de eſtos, que entonces no „ debia yo tener mucho mas, „ à lo que me parece, y plegue al Se „ ñor le tenga ahora: huvome gran- „ diſsima laſtima. Dixome, que uno „ de los mayores trabajos de la „ tierra, era el que havia padc- „ cido, que es, contradicion „ de buenos, y que todavia „ me quedava harto; porque ſiem- „ pre tenia neceſsidad, y no havia „ en eſta Ciudad quien me entendieſ „ ſe; mas que èl hablaria à quien „ me confeſſaba, y à uno de los „ que me daban mas pena, que era „ eſte Cavallero caſado, que ya he „ dicho. No me hartaba de dar „ gracias à Dios, y al Glorioſo Pa- „ dre mio S. Joſeph, que me pare- „ ciò, le havia el trahido: porque „ era Comiſſario General de la Cuſ- „ todia de S. Joſeph, á quien yo „ mucho me encomendaba, y à „ Nueſtra Señora. Haſta aqui San- ta Thereſa de Jeſus.

10 Proſigue aora ſu Chro- niſta el doctiſsimo P. Fr. Franciſco de Santa Maria tomo primero, lib. „ 1. cap. 28. Eſtas palabras de la „ Santa me han dexado dudoſo, „ ſi alguno de los muchos, que „ tratò en toda ſu vida, pue- „ da igualarſe con eſte eſpiritual „ Maeſtro en el beneficio, y pro- „ vecho, que le hizieron. Y tengo „ por cierto, que ninguno le ſo- „ brepujò; porque le diò luz en „ aquello, que mas ſu alma du- „ daba, y de lo que los demàs eſ- „ tuvieron tan lejos haſta enton- „ ces, que tuvieron por tinieblas „ à la claridad, y por engaño à la „ verdad. Dixole la diſtincion de „ los tres generos de diviſsiones, „ corporales, imaginarias, è inte- „ lectuales. Diò á cada una ſu peſ- „ ſo; y quanto mas ciertas eran, y „ mas ſublimes las intelectuales, „ que las imaginarias, y ambas, que „ las corporales: coſa, que haſ- „ ta entonces parece, no haver oìdo „ ella de ninguno; cerrandoſe todos „ en que era engaño, y no dando lu „ gar à examen deſtas verdades. Di- „ xole, que ningnna coſa fuera de las „ de la Fe podia ſer mas cierta, y ver „ dadera; conq de preſente la confor „ tò, la ſacò de el profũdo de ſus du „ das, y para adelante la hizo „ Maeſtra eſpiritual, deſenmara- „ ñandole lo que la humildad, y „ ſu falta de letras le enmarañaban. „ Y ahun podrèmos dezir, que el „ B. P. Fr. Pedro de Alcantara fue

ſu

,, su primer luzero, y su principal ,, Maestro espiritual: en los recibidos ,, misterios, y el medio por ,, donde Dios la hizo Doctora de ,, espiritu. El que mas hasta entonces ,, havia hecho, no havia passado ,, de consolarla, y assegurarla. ,, Nadie llegó à penetrarle el alma, ,, à dàr à las visiones su aprecio; à ,, los raptos su punto; à las hablas ,, su inteligencia; à los impetus su ,, diferencia; à la union su calidad. ,, Asseguró ademàs de esto al Confessor, ,, templò al Cavallero, y ,, en todos puso estimacion de aquella ,, alma, con que desde entonces ,, fueron amansando las olas de las ,, contradiciones, quanto à este ,, punto, si era, ò no espiritu de ,, Dios, el que en Theresa hablaba. ,, Y assi de aqui comenzò la estima ,, de su santidad, y fue creciendo ,, tanto, que le ocasionò nuevas ,, mortificaciones, por verse tan estimada. Hasta aqui esta doctissima pluma.

11 Las razones, y causas que diò S. Pedro de Alcantara, para que se asseguraffen, y no inquietassen mas à la Esposa de el Cordero, por sì mismas descubren al Autor, ahunque no huviera otros claros indicios para afirmarlo. Treinta y tres fueron los documentos, que ya con titulo de manifiesto, ya con titulo de aprobacion, escribiò el Santo, respondiendo; porque estaba pactado entre los dos la comunicacion por escrito. Hallòse el original en dicho Convento de la Encarnacion de la misma Ciudad, y su copia es la siguiente.

I. ,, El fin de Dios es llegar ,, un alma à sì: y el de el demonio ,, apartarla de Dios. Nuestro Señor ,, nunca pone medios, que aparten ,, à uno de sì: ni el demonio, que ,, lleguen à Dios. Todas las visiones, ,, y las demàs cosas, que passan ,, por ella, la llegan mas à Dios, ,, y la hazen mas humilde, obediente, &c.

II. ,, Doctrina es de Santo ,, Thomàs, que en la paz, y quietud ,, de el alma, que dexa el Angel ,, de luz, se conoce. Nunca ,, tiene estas cosas, que no quede ,, con gran paz, y contento, tanto ,, que todos los placeres de la tierra ,, juntos, no son como el menor.

III. ,, Ninguna falta tiene, ,, ni imperfeccion, de que no sea ,, reprehendida de el que le habla ,, interiormente.

IV. Jamàs pidiò, ni desеò estas cosas, sino cumplir en todo la voluntad de Dios N. Señor.

V. Todas las cosas que le dize van conforme à la Escritura, y à lo que la Iglesia enseña, y son mui verdaderas en todo rigor Escolastico.

VI. Tiene mui gran puridad de alma, gran limpieza, deseos fervorosissimos de agradar à Dios, y atrueque de esto atropellar con quanto hai en la tierra.

VII. Hanle dicho que todas las cosas que pidiere à Dios, siendo justo, se le daràn: muchas ha pedido, y cosas que no son para Carta, por ser larga, y todas se las ha concedido N. Señor.

VIII. Quando estas cosas son de Dios, siempre son ordenadas para bien proprio, comun, ò de alguno, de su aprovechamiento tiene experiencia, y de el de otras muchas personas.

IX. Ninguno la trata, sino lleva prava disposicion, que sus cosas no le muevan à devocion, ahunque ella no las dize.

X. Cada dia và creciendo en la perfeccion de las virtudes, y siempre le enseñan cosas de mayor perfeccion, y assi en todo su discurso de tiempo en las mismas vissiones ha ido creciendo de la manera que dize Santo Thomàs.

XI. Nunca le dizen novedades, sino cosas de edificacion, ni le dizen cosas impertinentes.

XII. De algunos le han dicho, que estàn llenos de demonios; pero para que entienda qual està una alma, quando mortalmente ha ofendido à Dios.

XIII. Estilo es de el demonio, quando pretende engañar, avisar, que callen lo que les dize: mas à ella, que le comunique con Letrados, siervos de el Señor, y que quando callare por ventura la engañarà el demonio.

XIV. Es tan grande el aprovechamiento de su alma con estas cosas, y la buena edificacion, que dà con su exemplo, que mas de quarenta Monjas tratan en su Casa de recogimiento.

XV. Estas cosas ordinariamente le vienen despues de larga oracion, y de estar mui puesta en Dios, y abrasada en su amor, ò comulgando.

XVI. Estas cosas le ponen grandissimo deseo de acertar, y que el demonio no la engañe.

XVII. Causan en ella profundissima humildad, conoce lo que recibe ser de la mano de el Señor, y lo poco que tiene de sì.

XVIII. Quando està sin aquellas cosas, suelen dàr pena, y trabajo cosas, que se le ofrecen; en viendo àquello, no hai memoria de nada, sino gran deseo de padecer, y de esto gusta tanto, que se espanta.

XIX. Causanle holgarse, y consolarse con los trabajos, murmuraciones contra sì, enfermedades, y assi las tiene terribles de corazon, bomitos, y otros muchos dolores, los quales, quando tiene las vissiones, todos se le quitan.

XX. Haze mui gran penitencia con todo esto; ayunos, disciplinas, y mortificaciones.

XXI. Las cosas que en la tierra le pueden dàr contento alguno, y los trabajos (que ha padecido muchos) sufre con igualdad de animo, sin perder la paz, y quietud de su alma.

XXII. Tiene tan firme proposito de no ofender al Señor; que tiene hecho voto, de ninguna cosa que entendiere, que es mas perfeccion; ò que se la diga quien la entiende que no la haga; y con tener por Santos à los de la Compañia, y parecerla, que por su medio la ha hecho el Señor tantas mercedes; me ha dicho à mì, que si el no tratarles, supiesse que es mas perfeccion, que para siempre no les hablaria, ni veria; con ser ellos los que la han quietado, y encaminado en estas cosas.

XXIII. Los gustos que ordinariamente tiene, y sentimientos de Dios, y derretirse en su amor, es cierto, que espanta; y con ellos se suele estar todo el dia arrobada.

XXIV. En oyendo hablar de Dios con devocion, y fuerza, se suele arrebatar muchas vezes; y con procurar resistir, no puede, y queda entonces tal à los que la ven, que pone grandissima devocion.

XXV. No puede sufrir, à quien la trata, que no la diga sus faltas, y no la reprehenda; lo qual recibe con grande humildad.

XXVI. Con estas cosas no puede sufrir, à los que estàn en estado de perfeccion, que no la procuren tener conforme à su Instituto.

XXVII. Està desapegadissima de parientes; de querer tratar con las gentes amigas de soledad; tiene gran devocion con los Santos, y en sus Fiestas, y Misterios que la Iglesia representa, tiene grandissimos sentimientos de Nuestro Señor.

XXVIII. Si todos los de la Compañia, y siervos de Dios que hai

hai en la tierra, la dizẽ que es demonio, ò dixessen; teme, y tiembla antes de las visiones; pero estando en la oracion, y recogimiento, ahunque la hagan mil pedazos no se persuadirà, sino que es Dios el que la trata, y habla.

XXIX. Hale dado Dios un tan fuerte, y valeroso animo, que espanta: sòlia ser temerosa, ahora atropella todos los demonios: es mui fuera de melindres, y niñerias de mugeres; mui sin escrupulo, es rectissima.

XXX. Con esto la ha dado Dios nuestro Señor el don de lagrimas suavissimas, grande compassion de los proximos, conocimiento de sus faltas, tener en mucho à los buenos, abatirse à si misma, y digo cierto, que ha hecho provecho à hartas almas, y yo soi una.

XXXI. Trahia ordinaria memoria de Dios, y sentimiento de su presencia: ninguna cosa le han dicho jamàs, que no sea assi, y no se haya cumplido, y este es grandissimo argumento.

XXXII. Estas cosas causan en ella una claridad de entendimiento, y una luz en las cosas de Dios admirable.

XXXIII. Que la dixeron, que mirasse en las escrituras, y que no se hallaria, que jamàs alma, que desease agradar à Dios, huviesse estado engañada tanto tiempo. No hai mas, que dezir en el punto.

CAP. III.

QUANTO DEBA LA GRAVISsima Reforma del Carmelo à San Pedro de Alcantara.

12 PARA liquidar esta duda, y pesar los quilates de los grandes servicios, que presente, y ausente; vivo, y muerto; por palabra, y por escrito; por sì, y por otros, hizo S. Pedro de Alcantara en beneficio de la Sagrada Reforma del encumbrado Carmelo, parece bastaba, lo que dexo historiado; ahora empero, porque se perciba mejor, y en siglo alguno no se quede escondido un Tesoro tan apreciable para nuestra Seraphica Descalzèz, doi en el presente Capitulo epilogados algunos testimonios ilustres de este blason sagrado. Diranlo otros: no sea, que, por ser parte, padezca la verdad calumnia de interès, ò passen plaza de apassionados nuestros Autores Descalzos. Mas à quien traherè primero, y à quien despues? Un hijo grande de la Familia Augusta de Agustinos. Fr. Miguel Hoyero, en su elegante elogio de nuestro Venerable Doctor Sutil hizo esta enigmatica pregunta: *Que dirè de aquel milagro de asperezas el B. Pedro de Alcantara, Confessor de Santa Theresa, Madre del Descalzo Carmelo, y principal aliento, y guia de la Santa en su gloriosa Reforma?* Sirva de respuesta à esta discreta pregunta, lo que predicò en Madrid (como se puede leer en su grave Sermon, impresso en la misma Corte el año de 1670. el M. R. P. Fr. Lucas de la Madre de Dios, Letor de Theologia, y Carmelita Descalzo, con estas formales palabras: San Pedro de Alcantara es mi Padre à todo pronunciar, y en toda verdad de estimacion. Es mi Padre; pues fue mi Madre Santa Theresa de Jesus su hija, y la mas querida, como hija la mas Santa; que los justos assi se quieren. Es mi Padre San Pedro de Alcantara; porque defendiò à mi Madre Santa Theresa, en sus contradiciones, y pleitos. Es S. Pedro de Alcantara mi Padre; porque aconsejò, y confirmò en lo mas Evangelico à mi Madre Santa Theresa. Es mi Padre, porque

„ que las primeras estrenas de glo-„ rioso, y la primera, à quien ma-„ nifestò su descanso eterno, fue „ à mi Madre Santa Theresa. Es „ mi Padre; porque no le pidiò „ cosa alguna à Dios por su me-„ dio mi Madre Santa Theresa, „ que no lo consiguiesse. Por pa-„ recidos son mios como la Madre „ el Padre. Por amantes: le ama-„ ba yo mucho; me amaba mucho. „ Y al fin concluye: Amantes San-„ ta Theresa, y S. Pedro de Alcan-„ tara. Procede de su cariño, y „ anunciò esta Reforma del Car-„ men, que assi se lo prophetizò „ à la Santa.

13 No con menor individuacion, firmò esta misma verdad el R. P. Pedro de Rivadeneyra, escribiendo en su famoso Flos-Sanctorum la vida portentosa de „ San Pedro de Alcantara. Quiso „ Dios (dize) que San Pedro de „ Alcantara ayudasse tambien à la „ Seraphica Madre Santa The-„ resa de Jesus à la Fundacion de „ su Religion; porque el Santo „ aprobò su espiritu, y la quitò los „ temores, y dudas, que la afli-„ gian; y asseguró, que sus reve-„ laciones eran verdaderas; y la „ dixo, como la misma Santa lo „ refiere, que sino era la Fe, no „ podia haver cosa mas verdadera, „ ni que tanto pudiesse creer: y „ desengaño à los que la tenian por „ engañada; asseguró à los que du-„ daban; la defendiò de los que la „ perseguian; la consolò en sus „ aflicciones; la quietò en sus es-„ crupulos; la alentò à la Funda-„ cion de sus Conventos; la ayudò „ à vencer las dificultades, que se „ ofrecian, haziendo para esto mu-„ chos viages, y no perdonando à „ trabajo, ni fatiga; porque en-„ tendiò con luz del Cielo, quan-„ to se havia de servir Dios de „ aquella obra, y quanto se havia „ de propagar, y estender por el „ mundo para bien de la Santa „ Iglesia, y assi se lo prometiò à la „ Santa Madre. Toda esta preñada sentencia recopilò, en breve, en su sazonado libro de las gracias de la „ gracia el Dotor Bonetta escri-„ biendo assi al fol. 18. Dixo Dios „ à Santa Theresa, que concederia „ todo quãto se le pidiera en nom-„ bre de San Pedro de Alcantara, „ al qual abun estando vivo se en-„ comendaba la Santa, y lo llama-„ ba Santo. No le correspondiò „ menos S. Pedro, pues aprobò, y „ defendió su espiritu, pues la for-„ taleciò, y ayudò para vencer los „ montes de dificultades, que se „ opusieron para la Reforma de „ otro Monte.

14 Mas laconico el R. P. Fr. Diego Lozano, Calificador de la Suprema, y Prior de su Convento de N. Señora del Carmen de la antigua Observancia de Madrid en su docto Sermon de San Pedro de Alcantara, impresso en esta Coronada Villa el Año de 1670. Quien viere, „ clamaba, las virtudes, y la gloria „ de mi Madre Santa Theresa de „ Jesus, y las pudiere dibujar con „ admiracion adequadas, no havrà „ menester discurrir sobre la San-„ tidad de S. Pedro de Alcantara. „ No es Nuestro Santo el funda-„ mento, de donde nace el espiri-„ tu de Theresa? No es el Artifice „ de aquella insigne obra? Pues con „ dezir, que tuvo una hija tan emi-„ nente, que venera el mundo, y „ admiran los Cielos, descubrirá „ tambien el fondo preciosissimo, „ y el dilatado campo de virtudes „ de su Maestro.

15 El año passado de 23. diò à publica luz el R. P. Fr. Antonio Arbiol, Padre de la Santa Provincia de Aragon de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco un precioso libro intitulado: *Mystica fundamen-*

mental, y en una de sus Censuras, confessando unos beneficios, en agradecimiento de otros, manifiesta el M. R. P. Fr. Antonio de San Jorge, Difinidor General de la Sagrada Reforma de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, los susodichos favores que recibiò su Venerable Reforma de S. Pedro de Alcantara, añadiendo otros muchos en la forma siguiente: S.Pedro de Alcantara ,, fue Confessor de la Santa, y varias vezes aprobò su espiritu, haviendole hecho relacion mui cumplida de toda su vida, y modo de proceder en la Oracion, y recibos de Dios. Y dudando otros ,, Confessores de las revelaciones, ,, vissiones, y otros favores de la ,, Santa, si eran verdaderos, ò no; ,, comunicandolos à San Pedro de ,, Alcantara, le asegurò de ellas, ,, diziendo, que estuviesse cierta ,, era espiritu de Dios, y que sino ,, era la Fe, cosa mas verdadera no ,, podia haver, y que tanto se pu- ,, diesse creer. Y de aqui infiere ,, nuestro Historiador, que el Pa- ,, dre San Pedro de Alcantara fue ,, su primer luzero, y su principal ,, Maestro Espiritual en los recibos ,, misticos, y el medio por donde ,, Dios la hizo Doctora de espiritu. ,, Por consejo de San Pedro de Al- ,, cantara se determinò la Santa à ,, fundar su primer Convento de ,, S. Joseph de Avila con estrecha ,, pobreza: y como se ofreciessen ,, muchas dificultades, y contra- ,, diciones, le escribiò el Santo al- ,, gunas Cartas, exortandola, à que ,, lo fundasse con pobreza. Y como ,, la Ciudad despues de muchas ,, contradiciones viniesse en admi- ,, tirlo con condicion, que lo fun- ,, dasse con renta, le dixo el Señor, ,, que no lo admitiesse: y apa- ,, reciendole S. Pedro de Alcantara ,, (que ya era muerto) le dixo lo ,, mismo que Christo; que de nin- ,, guna manera tomasse renta. Tam- ,, bien le prophetizò el Santo la ,, Fundacion de Conventos de Re- ,, ligiosos, &c.

16 Con este reconocimiento escribe, y prosigue esta reverenda pluma, como si copiara una de las Lecciones del segundo dia infraoctavo de S. Pedro de Alcantara, que en el Breviario Romano-Seraphico empieza assi: *Plurimum quoque in promovenda Carmelitarum Reformatione à Sancta Virgine Theresia incepta desudavit.* Tambien sudò mucho el Santo en promover la Reformacion de Carmelitas, principiada por la Santa Virgen Theresa. No de otra suerte procediò la Santidad de Clemente X. en la Bula de la Canonizazion de S. Pedro de Alcantara, que empieza: *Romanorum gesta*, dada el año de 1670. y primero de su Pontificado. *Sanctam quoque* (dize el Vicario de Christo) *Virginem Theresiam in stabilienda Carmelitarum Reformatione indefessus adiuvit, ita ut ipsamet testante, recentis illius propaginis sit præcipuus promotor existimandus.*

CAP. IV.

SOLICITA LA NOBLE VILLA de la Aldea de el Palo Fundacion: esfuerzala Doña Guiomar de Ulloa, y acetala el Santo por escrito.

17 LA fama de santidad de nuestro Alcantara, y de su Seraphica Reforma, que volaba por Castilla la Vieja, entrò en la Aldea de el Palo, Villa noble, que dista cinco leguas de la Ciudad de Zamora. Tenia en esta Villa algunas possessiones la V. Señora Doña Guimor de Ulloa, y sabiendo los devotos Vezinos, era hija espiritual de el Santo, interpusieron su autoridad, para que

consiguiesse por palabra la Fundacion de nuestro Convento, que contenia su Carta. Llegò esta à la Ciudad de Avila, donde estaba el Santo, arrimando como Athlante el ombro al Cielo de la nueva Reforma de el Carmelo. Enterada Doña Guiomar de el contenido, como era tan conforme à su Religiosa piedad, hablò à su Santo Padre con tanta eficazia, como lo dixo el efecto. Respondiò Doña Guiomar à la Villa, como estaban en sus manos los ajustes, y assi que no dilatassen los medios proporcionados, si querian ver principiada la obra, que tanto deseaban para gloria de Dios, y bien de sus almas. En vista de esta Carta partieron à Avila dos Nobles Regidores, nombrados por Comissarios, para que hablassen al Santo, y hechos los conciertos con Doña Guiomar, ajustassen el negocio, y llevassen en prenda de su possession la aceptacion firmada. En Avila trataron la materia con Doña Guiomar, y offreciendo ella una heredad para Huerta, y ellos ayudar à la fabrica de el Convento, los despachò à Oropesa con Carta de favor para el Santo. Estaba este à la sazon en aquella Villa, à ruegos devotos de el Conde; porque su hija Doña Juana de Toledo deseaba besar su mano, antes que la diesse de Esposa al Marques de Villena. Llegaron alli los Nobles Comissarios: oyò urbano los piadosos ruegos; y leìda la Carta de su hija Doña Guiomar, admitiò la Fundacion, dandoles por respuesta estas sus letras.

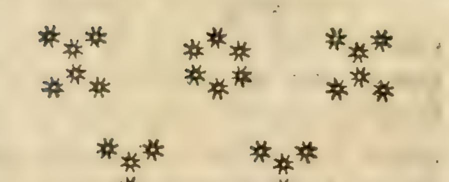
PATENTE DE SAN PEDRO de Alcantara.

18 ,, YO Fr. Pedro de Alcantara, Comissario General ,, sobre todos los Frayles Menores ,, Conventuales Reformados de España por Autoridad Apostolica, ,, &c. Digo, que por quanto la ,, Ilustre Señora Doña Guiomar de ,, Ulloa, que al presente tiene su habitacion en la Ciudad de Avila, ,, me dixo, que en la Aldea de el ,, Palo, que es un Lugar cerca de ,, la Ciudad de Zamora, los Señores Justicia, y Regidores, y algunas otras personas principales ,, de èl, la havian ofrecido, que ,, nos darian una Hermita, que se ,, dize la Magdalena, para que en ,, ella se edificasse un Monasterio ,, debaxo de nuestra obediencia, y ,, que ayudarian el mismo Concejo, y otras particulares personas ,, para la edificacion de la Iglesia, ,, Casa, y Huerta, conforme à nuestro modo de vivir. Siendo, como ,, es assi, pues lo dize esta Señora tan ,, digna de fe, y perseverando ellos ,, en el proposito, de lo que con ,, ella quedaron; que yo desde ahora recibo la dicha Hermita para ,, Monasterio, y la incorporo con ,, las demàs casas de nuestra Custodia, y me ofrezco à les embiar ,, traza, y Frayles que dèn la industria, para como se comienze la ,, obra. E ir yo placiendo à N. Señor, y acabada la Casa, me obligo por mi, y por nuestros Frayles ,, de les dàr Frayles que la habiten, ,, con tal que no exceda el tamaño ,, del Monasterio que les dieremos, ,, y que el Concejo, ò quien hiziere ,, la mayor parte de el Monasterio, ,, quede Señor para siempre, y nos ,, pueda echar de èl, y meter otros ,, Frayles, ò no los meter, quando ,, entendiessen que de nuestra vida ,, no resultaba gloria à N. Señor, y ,, edificacion à las gentes, ò por qual ,, quiera otra causa, ò sin ella, que ,, nos quisieren echar de su Casa; ,, porque no la tenemos por nuestra, ,, sino solo para usar de ella, y servir en ella à N. Señor, como peregrinos, y advenedizos en este mun-

,, mundo ; y asi dezimos , que les ,, entregaremos cada un año las ,, llaves de su Casa , para que libremente hagan de ella lo que quisieren , ò nos tornen à dar licencia por amor de N. Señor , para ,, le tornar à servir en ella ; y porque esto tenga mas firmeza , doi ,, esta firmada de mi nombre , y sellada con el sello mayor de mi oficio , que fue fecha en esta Villa ,, de Oropesa , à nueve de Enero ,, de mil quinientos y sesenta y uno ,, Fr. Petrus , qui supra manu propria.

Camb. cap.20. 19 Esta fue la Patente digna de la pluma , y espiritu de un S. Pedro de Alcantara. En su tenor ,, (escribe con elegancia , y sin ponderacion D. Fernando Camberos) ,, se leen nobles desasimientos de ,, todo lo temporal , intensissimo ,, amor à la pobreza : ansias gloriosas , con que dà exemplo à los ,,hombres agradando à Dios; desengaños con humildad; pensamientos sin altivez; parece que la escribiò con el alma , antes que con la ,, pluma : hoi se guarda en aquella ,, Ciudad (de Zamora) como preciosa Reliquia , colocada en un ,, quadro con orla de oro , en quien ,, haze frente puro cristal , donde ,, se venera , como Sagrado diseño ,, de su propria mano. Verdad es, que en algun tiempo estuvo depositado este tesoro , en nuestro Convento de Zamora , donde se hallò; mas trasladose despues à nuestro Convento de la Aldea ; pareciendo justo se colocasse alli la Patente , que para alli se escribiò.

)(✠)(



CAP. V.

VIENE SAN PEDRO DE ALcantara à la Villa de la Aldea , funda Convento , y concurre à la Fundacion Doña Guiomar.

20 Veinte y quatro dias despues de la referida aceptacion , se publicò en el Religioso Convento de el Pedroso ; quando el dia dos de Febrero se celebrò aquel Capitulo , en que el Santo con una , y otra autoridad Regular , y Apostolica, erigiò en Provincia de S. Joseph à su Custodia , como dexo referido. Y porque empezasse à serlo en la realidad , como lo era en el nombre , concluidas las funciones Capitulares , decretò venir à registrar el sitio , y fundar en la noble Villa de la Aldea el Convento ofrecido, y acetado. No ignorò Santa Theresa en Avila la nueva ereccion de la Provincia , y celebròla , como tan amante de la Reforma , y tan devota de el excelso Patriarca San Joseph. Tampoco ignorò Doña Guiomar la partida de su Padre espiritual à la Aldea de el Palo , y deseando no perder tan buena ocasion, como se le ofrecia , de servirle, partiò de Avila con motivos tan justos, como servir à su amiga Santa Theresa en la expedicion de un negocio que la havia encomendado , y atender en su Patria la Ciudad de Toro à algunas dependencias proprias de su Casa. No es rodeo para dicha Ciudad passar por esta Villa; y ahunque lo fuera , no fuera sino atajo para Doña Guiomar , haviendo de hallar en ella , à quien hallò. Ya S. Pedro de Alcantara havia sido recibido con aquel aplauso , que le tenia grangeado el credito de sus virtudes heroicas , y con el aprecio

que

que siempre ha hecho de la virtud, la verdadera Nobleza. La de esta Villa, que siempre ha sido grande, hizo las debidas expresiones quando llegò Doña Guiomar, quien viendo à su Santo Padre, hallò quanto deseaba en este mundo para el consuelo de su alma. Ofrecieronle varios sitios al Seraphico Fundador, y para escogerlo mejor, escogiò para sitio de Huerta, y Convento una heredad, que ofreciò Doña Guiomar con generosa mano. Por este afecto, y devocion, con que condonò su heredad, fue recibida por Patrona esta Venerable Viuda; mas la fabrica se levantò despues à expensas de personas principales de la Villa, y particulares devotos.

21 La oposicion, que huvo para la funtacion de este Convento, fue ninguna; porque escogido el sitio, partiò el Santo à la Ciudad de Zamora, donde fue brevissima su estancia; porque logró al punto la licencia, que restaba. Volviò con ella à efectuar la obra, y para solidarla, fixò por su mano propria una Cruz; ò para denotar havia de ser un Cielo aquel Convento; ò para prevenir à sus moradores, que aquel, y no otro, era el camino seguro, que havian de seguir. Despues en presencia de los Religiosos, Justicia, y Regidores assentò la primera piedra. Dichoso Convento, cuya piedra primera fue un S. Pedro de Alcantara. Tomada la possession, y dado el modelo del Convento segun reglas de la Evangelica pobreza, determinò, fuera su Patrona Santa Maria Magdalena, cuya Hermita estaba entonces mui vezina al sitio escogido, y señalado. Era esta Hermita una Reliquia, que havia quedado de un Beaterio de la Orden en sentir de algunos, que pueden esforzarle con el total silencio de los Chronistas Generales. En el Archivo del Antiguo Convento de los RR. PP. Monges Benedictinos de la Ciudad de Zamora, hallè en dos testimonios autenticos, que Santa Maria Magdalena era Titular de un Convento de Monjas Clarissas, que florecia alli cien años antes de esta fundacion. Es el primero, una Carta de Confession, en que Doña Constancia, Abadesa, se obliga al R.P. Prior de S. Benito de Valladolid, à dexar libre à su voluntad la Hermita de Santa Maria Magdalena, donde vivia con sus Monjas: fecha ante Juan Martinez de Bonilla, Escrivano, y Notario publico de Zamora en veinte y siete de Enero de mil quatrocientos y sesenta y uno. Es el otro un juramento que ante el mismo Escrivano hizo en el mismo año la dicha Abadesa, y es de el tenor siguiente.

22 ,, Sepan, quantos esta ,, Carta vieren, como yo Constan- ,, cia Lopez de Armesto, Vica- ,, ria de las Monjas de Santa Maria ,, Magdalena de la Aldea del Palo, ,, lugar de la Diocesis de la mui ,, noble Ciudad de Zamora, otor- ,, go, è conozco por esta Carta, ,, que por quanto hoi dia de la fe- ,, cha de ella, yo por mi, y en nom- ,, bre de las otras Monjas de la ,, Hermita de la dicha Santa Maria ,, Magdalena, fize, è otorguè un ,, contrato, en el qual entre otras ,, cosas se contenia, que por quan- ,, to yo, è las otras Monjas haviamos estado, é estamos en la di- ,, cha Hermita como en Casa, è lu- ,, gar honesto, en tanto que falla- ,, semos Monasterio, ó lugar, don- ,, de estuviessemos segun la Orden, ,, è profession de Santa Clara, de ,, cuya orden somos; &c.

Este Religioso Monasterio se conservò hasta el año de 1550. sin que el año de nuestra Fundacion huviesse quedado mas, que su memoria venerable, y un lienzo grande, en que està copiada la amante,

y

y penitente Magdalena, y un Simulacro hermoso de Nuestra Señora con el titulo de Flandes, que vino à nuestro Convento, como dirè despues.

CAP. VI.

ESTANDO SAN PEDRO DE ALcantara en la Aldea, aparece en Alcantara à dos Cavalleros tristes. Explica mas Doña Guiomar su devocion, y danse noticias de esta gran sierva de Dios, de su Venerable Doncella Doña Maria de la Paz, y de su ilustre Criada la Venerable Maria Diaz.

23 MUchas fuerõ las apariciones, de la Magestad de Christo, ahunque solo 10. estan escritas en las Sagradas Letras. Diez son tambien las diversas apariciones de S. Pedro de Alcantara, que refieren los historiadores de su vida admirable, expressando todos, se apareciò mas vezes assi en carne mortal, como ya glorioso. Una de ellas, que por singular la escriben todos, no debe omitirla mi pluma, por haver sucedido, quando el Santo estaba zanjando la fabrica material, y espiritual de nuestro Convento de Santa Maria Magdalena en la dicha Villa. Eran vezinos de la de Alcantara dos Jovenes Cavalleros, tan hijos espirituales suyos, que eran conocidos con excelencia, por *Los discipulos de el Santo Fr. Pedro.* Havian estos por consejo de su Maestro tomado estado, y con la mudanza de Casados, sino dexaron del todo el exercicio santo de la oracion, lo practicaban mui poco. Bastante puerta abrieron à la astuta serpiente estas omissiones, (ahunque pretextadas à su parecer, de justas) para que entrasse à turbar sus corazones, ofuscando las luzes de sus entendimientos, con las sombras espesas de confusas fantasias. Marchita su florida edad con esta tristeza; como eran los dos tan unos en el descaimiento de animo, lo fueron en el dictamen de buscar en su Santo Padre el Sol, que les vivificasse, y restituyesse à su antigua alegria. Mas sabiendo, que como Sol, havia girado desde el Cielo del Pedroso al de Castilla la Vieja, y que tenia detenido su curso en la Villa de la Aldea, creciò su enfermedad, considerando la dilacion de su deseado remedio. Oyò Dios siempre benigno, los deseos de sus afligidos corazones, y revelando à su Siervo la turbacion de sus Discipulos, dispuso que fuesse Sol con alas para su salud. Estaba este en Castilla la Vieja, y aquellos en la Estremadura: este aplicado à su nueva fabrica: aquellos conferenciando tristes su congoxa en la soledad de el campo. Mas, ò prodigio, en que se vè copiada la historia de los Discipulos de Christo, que caminaban tristes al Castillo! Apareciòseles su Santo Maestro de repente, y puesto en medio de los dos, les saludò como solia: *El Señor os dè paz.* Rayò la hermosa luz, y huyendo las sombras de la triste noche, en que estaban sepultados, conocieron à su Padre, y bienhechor. Postraronse admirados, y compungidos; y oyeron, que el Santo con agrado Angelico les dezia: *Què hai hijos? Què dudas conferis entre vosotros tan llenos de tristeza?* Propusole cada uno de por sì las suyas; ahunque bastaba que uno solo dixesse era un tedio espiritual, que tenia à los dos en un penoso martirio. Respondiòles como tan gran Maestro de espiritu, que la llave maestra de la puerta de la Gloria era la Santa Cruz; mas que era necessario guardar en el secreto de la perseverancia esta llave, para que ella los guardasse; que la mudanza de estado

Cornel. in 28. Matth.

no era para dexar las virtudes antiguas, sino para su mejora, y aumento; y en fin, que continuando en meditar, le encenderia un fuego poderoso, para liquidar los yelos de el ivierno mas triste. Y dexando sus corazones en el descanso de la paz, alumbrados sus entendimientos, è inflamadas sus voluntades, desapareciò de sus ojos; quedandose mui presente en su memoria, para tributar rendidas gracias à Dios, tan admirable en su Pedro.

24 No admirò poco Doña Guiomar en la Aldea, que ni el Santo, ni alguno de sus Religiosos la huviessen pedido Escritura publica, en testimonio de la condonacion, que havia hecho de una parte de su heredad para la nueva Fundacion. Y edificada de nuevo con tan Apostolico despego, hizo ante Escrivano una declaracion; y no contenta con la parte cedida, alargò generosa todo lo restante de su tierra. Llamaba al Santo con instancias la Fundacion de la Villa de Arenas; pero las muchas aguas de el temporal, le impidieron por algunos dias su jornada, y la de su hija Doña Guiomar. Y siendo tantos los titulos conq esta devota Señora tiene obligada nuestra gratitud, es inescusable hazer de ella memoria; ahunque no tan copiosa como yo quisiera, por ser mucha la falta de noticias.

25 Fue su Patria la antigua Ciudad de Toro, à quien hizo mas nombrada por la observancia de la Santa Ley de Dios, que lo era por sus Leyes. Sus Padres fueron el Capitan Don Pedro de Ulloa, Regidor de la misma Ciudad, y Doña Aldonza de Guiomar, de quien despues daré noticia. Casò Doña Guiomar con un Cavallero principal, llamado Don Francisco de Avila, natural de la misma Ciudad. Qual fuesse su vida en el estado de el matrimonio, se rastrea, sabiendo era mucha su piedad, y devocion. Aquella la explicò, abriendo sus manos en beneficio de los pobres, y de los Religiosos de nuestro Convento de la Ciudad de Plasencia, donde viviò mucho tiempo. Esta la llevò à los pies de S. Pedro de Alcantara, haziendole arbitro de su conciencia. Confessola el Santo muchos años, y sino perseverara constante en la sequela de las virtudes la Discipula, ociosa fuera tan continuada direccion en tal Maestro. Haviendo la muerte cortado el lazo de el matrimonio, no dudó San Pedro de Alcantara dexar su retiro de el Pedroso, por passar à Avila à consolarla, como dexo dicho. Ella fue quien introduxo à Santa Theresa de Jesus con S. Pedro de Alcantara, y en cuya Casa feliz se entendieron estos dos verdaderos Querubines. La intimidad que huvo con la Mistica Doctora, fue tanta, que la misma Santa la llama à boca llena, su *amiga*; y à sus ruegos resucitò en su Casa, un tierno niño. Fiò de su cuidado, y silencio la ardua empressa de su primer Monasterio: en su nombre se pidiò, y consiguiò el Breve para su fundacion; y ahun se obligò à assistir con sus bienes hasta efectuarla. Lo que contribuyò su larga mano para la fundacion de nuestro Convento de la Aldea, ya lo dixe: y en la Patente de su acetacion la llama el Santo: *Señora mui digna de fe.* El mui erudito Gil Gonzalez en el Teatro Eclesiastico de Avila su Patria, la colocò en la classe de las Siervas grandes de Dios con estas palabras: Otra gran Sierva de Dios fue Doña Guiomar de Ulloa, mui parecida en la santidad, y vida à las demàs: de ella se haze mui particular memoria en la Historia que anda impressa de el V. P. Balthasar Alvarez de la Compa-

,, pañia de Jesus; pagina treinta y nueve. Hasta aqui este celebrado Chronista. Mas quien haze repetidas vezes memoria de esta fuerte muger, es el Chronista General de los RR. PP. Carmelitas Descalzos en varios lugares de su tomo primero. En el capitulo treinta y dos libro primero numero quarto, concluye, diziendo: La Doña Guiomar fue persona de mucho recogimiento, y oracion, como testifica Nuestra Santa Madre en los lugares, que arriba quedan referidos. Tuvo gran amistad, y comunicacion con ella, y fue la que principalmente acudia à todos los negocios, y en cuyo nombre se hazian las diligencias publicas en orden à la fundacion de el Convento. Despues de ya hecho, quiso recogerse en èl en compañia de la Santa, y ser una de sus hijas, y subditas; y haviendo entrado, y probado la vida, no pudo perseverar en ella, por tener mui quebrada la salud, y asi huvo de volverse à su Casa, donde continuando sus buenos, y santos exercicios acabò en paz.

26 No es para omitido en lauro de esta Sierva de Dios, haver criado con virtuoso desvelo à una honestissima Doncella, hija tambien de Confession de S. Pedro de Alcantara. Llamose Maria de la Paz; y enamorada de ella, de su mucha virtud, y gran talento, la escogiò Santa Theresa de Jesus, imponiendola por nombre Maria de la Cruz. Esta fue una de aquellas cinco prudentes Virgenes, piedras fundamentales de su Sagrada Reforma, y una de las escogidas para la fundacion de su Religioso Monasterio de Valladolid. En fin; que mayor gloria, que haverla servido por seis años la gran Sierva de Dios Maria Diaz? Entrò (escribe el precitado Gil ,, Gonzalez) en servicio de Doña ,, Guiomar de Ulloa, Viuda noble, de raro exemplo, y virtud, y es una de las honras de su Casa, que se precian los Nietos, que hoi viven, de haver tenido en su compañia, y servicio à la Santa Maria Diaz. Como S. Pedro de Alcantara fue su director, y lo restante de su vida exemplar, y prodigiosa, lo escribirè quando llegue à historiar la Fundacion de nuestro Convento de S. Antonio en la Ciudad de Avila.

CAP. VII.

DEXA SAN PEDRO DE ALCANTARA memorables vestigios en la Aldea, y camina sobre las aguas de el Duero: socorren los Angeles à los moradores de el nuevo Convento, y elogianle los hombres.

27 PUdieron las aguas dilatar la jornada de el Santo Fundador, mas no suspender los buelos de su espiritu fervoroso, y los impetus de su caridad ardiente. No lejos de esta noble Villa, llamada tambien S. Miguèl de la Ribera, està situado un Monasterio Cisterciense, tan antiguo como Santo, y misterioso, hasta en su nombre *Valparayso*. Visitòle San Pedro de Alcantara; y es firme tradicion, y mui apreciable de sus Religiosissimos Monges, haver logrado en tanto Huesped, al gran imitador de S. Bernardo en el zelo de la mas estrecha Observancia. Esta es la raiz de las frequentes limosnas, conque siempre han socorrido liberales las necessidades de los Religiosos sanos, y enfermos de nuestro Convento de la Aldea. Asi como en su venerable Monasterio, es gustosa delicia este recuerdo; asi en los nuestros es grande el agradecimiento, y reciproca la fraternidad. Por esta causa ya sepultados en sus Religiosos Clau-

Clauſtros algunos Siervos de Dios, gloria de eſta Santa Provincia, y parte del premio de una devocion tan cordial, como la ſuya. La que concibiò la noble Villa de la Aldea con el trato eſpiritual de nueſtro Santo, quedò tan impreſſa en ſus corazones, como en las piedras, arboles, y fuentes. Fueron muchas las Caſas, que honrò con ſu venerable preſencia, apacentando ſus almas con doctrina, y exemplos; y en todas ellas, en la viſpera de ſu fieſta encendian feſtivas luminarias; publicando con lengua de luz, le reconocen agradecidos por ſu eſpecial bien hechor, y celebrando ſu dia por feſtivo. La Pila del agua bendita de ſu antigua Parroquia ſe renovò pocos años ha, mas teniendo preſente à nueſtro Santo ſus nobles Vezinos; diſpuſieron prudentes ſe colocaſſe con decencia la piedra antigua, que havia tocado la mano de S. Pedro. En la Huerta ſe conſerva haſta hoi, una Fuente perenne, y tan gravado en ſus aguas el nombre del Santo, que la ſirve de glorioſo diſtintivo. Su agua ſiempre ha ſido buſcada, y apetecida, aſsi en la Villa, como en los Vezinos Lugares; porque à muchos dolientes les ha dado bebida la ſalud. En la Huerta miſma, ſe deſcuella elevado un Pino antiguo, donde ſiempre han anidado unos Cuervos, conocidos por los Cuervos de San Pedro de Alcantara. Quan ſeguros eſtèn à la ſombra de eſte nombre, lo dize ſu dilatada, y permanente suceſsion, ſin que tengan que emular los Cuervos de S. Vicente Martir, de Lisboa. Ya ſucediò, que un tirador, ò por ignorãte, ò por malicioſo, hizo à uno de los Cuervos del Pino la pûteria; y zeloſo el Alcalde de eſta Villa, le mandò encarcelar. Y es cierto, que llegàra tarde el mañana, que deſeaba el preſſo; y le anunciaba el Cuervo, ſi compaſsivo el Guardian de nueſtro Convento no huviera interpueſto ſu autoridad. Tanto como eſto ha zelado eſta noble Villa la conſervacion de unas aves rapazes, deſpreciando el daño, que pueden hazer; porque en ellas ſe perpetùa la memoria de un Santo, que vieron, y trataron en ſu Igleſia, en ſus calles, y en ſus caſas.

28 Trazada, y abiertos los cimientos de la nueſtra; dando con ſu ultimo abrazo nuevo eſpiritu à los Religioſos, las gracias à la noble Villa, y à ſu amada hija Doña Guiomar; partiò como tan amante de la Cruz, à dedicar à San Andrès Apoſtol un nuevo Convento, deſtinado por Dios para ſu monumento nuevo. El Duero, ſiempre rico, corria entonces mas poderoſo, aumentando el caudal de ſus muchas aguas en las copioſas vertientes, que ſe le havian incorporado. Mas ſi invocado el nombre de Alcantara, que eſtaba auſente, ollò las olas del Tajo un cargado jumentillo con el mozo, que le conducia; como el Duero podia negar el paſſo al miſmo Pedro, que llegò à ſu orilla? Llegò el Santo à vadearle por las Barcas de Boecillo, y ahunque clamò á la piedad del Barquero; como eran tantas las vozes de las muchas aguas, le hizieron ſordo. Entonces, el enamorado de la Cruz formò una ſobre ſi, y otra ſobre las ondas, y elevados ſus ojos, donde tenia ſu corazon, entrò, piſando con tanta firmeza las aguas, como ſi ya piſara en Arenas. La gente, que eſtaba detenida, quedò tan admirada, como el Barquero; glorificando todos à Dios, à viſta de un prodigio mas claro, que las miſmas aguas de el Duero. Y yo no eſtraño ſu admiracion; porque ignoraban, que el que aſsi anduvo ſobre las aguas elevado, aſsi havia andado ſobre el caudaloſo Alagon, leyendo; y aſsi havia hecho ſu viaje ſobre el Rio Gua-

Guadiana, ſiguiendole ſu Compañero. Si una ſola vez huviera nueſtro Santo vencido el impoſsible de hazer pie firme ſobre lo fluido de las aguas; pauſara un poco mi pluma, en la ponderacion debida; mas la frequencia en eſte genero de milagros es, ſin ponderacion, ſu mayor elogio. Saliendo del Duero, ſin raſtro de humedad, proſiguiò ſu viaje ſobre la tierra con el miſmo paſſo, que havia trahido ſobre las aguas: y como era mucho el gentio, que ſe hallò preſente, recobrados de ſu juſta admiracion, publicaron la maravilla, deſuerte, que llegò preſto à la Villa de la Aldea la noticia para nuevo eſtimulo de la devocion de los Vezinos, y para que los Religioſos lograſſen algun conſuelo en tal auſencia, ahunque neceſſaria, mui ſenſible.

29 Su primer Hoſpicio fue la Caſa honrada de Doña Aldonza de Guiomar, Madre, como dexo dicho, de la grande Sierva de Dios Doña Guiomar de Ulloa. Quando vivia en Toro hizo una limoſna pecuniaria à Santa Thereſa de Jeſus, y deſde Avila viò la Santa contarla, y como lo viò, lo revelò à ſu hija Doña Guiomar. En tiempo de ſu viudèz, morò algun tiempo en Avila ſu Patria en compañia de ſu Venerable hija, y en ſu nombre tambien ſe conſiguiò el Breve para la Fundacion del Religioſiſsimo Convento de S. Joſeph, primero de la eſclarecida Reforma del Carmelo. Premiòla Dios el Hoſpicio, que nos diò en ſu Caſa, hoſpedando ſu Cuerpo diſunto en nueſtro Convento de la Aldea, haſta que ſus Nobles parientes traſladaron ſus hueſſos à la Ciudad de Toro, y los colocaron en el Entierro de Don Pedro de Ulloa ſu marido. Moraron deſpues los Fundadores, en Caſa de un devoto Licenciado, de quien ſolo eſtà eſcrito; ſe llamaba Ricardo, y que ſu Caſa eſtaba en la publicidad de la Plaza, ſitio bien reñido con el recogimiento, y ſoledad conveniente para el Santo exercicio de la Oracion. Por eſta cauſa formaron de preſtado Convento en breve eſpacio, de un antiguo Molino de Azeite, que hoi dia ſe conſerva, à la margen de un arroyo; y hecho cuerpo de Comunidad frequentaban ſus actos, practicando las virtudes proprias de ſu eſtado penitente. Dabales ſobrada materia la falta de un todo, y la mudanza de el terreno ardiente de la Eſtremadura à el frigidiſsimo de Caſtilla la Vieja, y mas en lo erizado de un ivierno. El de aquel año, dexando ya de ſer lluvioſo, fue tal, que pudieron experimentar, les daba Dios la nieve como lana para el abrigo, y cerrandoles con ella el paſſo, les daba de ſu meſa el ſuſtento. El milagro (que es, como el pan de cada dia en la Religion Seraphica) le celebra tambien la pluma del Señor Gonzaga, y ſucediò en eſta forma.

Chron. delCarmé. Deſcalz. t. 1 fol. 142 y 151.

30 Mudoſe el temporal, paſſando las aguas à ſer nieve, y llevada del viento ſe remolinò, de ſuerte que cercando el Molino, dexò medio ſepultada la Caſa, y la puerta. La proviſsion, que havia, era ninguna, y el olvido, que tuvieron los Vezinos de ſus Religioſos fue tan univerſal, que cuidando todos de recogerſe à ſus Caſas, no huvo quien ſe acordaſſe de la pobre caſa del Molino. Mas como nueſtras caſas ſiempre ſon Molinos de Azeite de la divinas miſericordias, renovolas ſu Mageſtad en el tiempo oportuno. Un dia entero eſtuvieron allì ſin comer los Religioſos, y confeſſaron deſpues, que ſu gozo en aquel dia fue extraordinario; ò porque experimentaron ſer alli verdaderamente pobres; ò porque Dios, que ſabe ſocorrer en la hambre, ſabe tambien hazer de la miſma hambre

Señor Gonzaga en ſu deſcripció deſte Convento.

alimento. El dia siguiente dieron à sus almas el pasto espiritual, hasta concluir las horas de el Oficio Divino à la hora misma, que no podian tomar refeccion alguna, por no haver en Casa ni un bocado de pan. Mas quando el Campanero por esta causa no tocaba à comer, llamò al Portero la campanilla de la murada Porteria. Saliò à ella, y luego que abriò la puerta, viò como entre ella, y la nieve que la cubria, estaba encaxado un costal lleno de panes, como la nieve en lo blanco, pero no en el frio; porque estaban recientes, y calidos, como acabados de salir de el horno. Fue el Portero à dàr noticia al Guardian, y saliendo este con los devotos Religiosos en busca de el bienhechor, todos vieron el pan floreado; mas no pudieron rastrear en la nieve planta humana, vestigio de bruto, ni señal de ave. Entonces alegres, reconocieron con evidencia, havian sido Angeles los ministros, y glorificando agradecidos al Señor por su gran misericordia, esperaron mas en èl.

31 Noticiosos los Vezinos de la Aldea, que Dios misericordioso atendia liberal à sus pobres Evangelicos, estimularon à su devocion, para que la obra de el nuevo Convento no subiesse con los passos lentos que caminaba. Arrimando, pues, el ombro con sus limosnas, assi la Villa, como algunas particulares personas, se concluyò la fabrica de un Convento, cuyos moradores mas parecian Angeles, que hombres. Por lo ajustado à las leyes de la altissima pobreza, la celebran mucho nuestros Chronistas, previniendo à los Prelados, vuelvan los ojos à este domestico exemplar siempre que huvieren de aplicar las manos à nuevas obras. En la mas estrecha Observancia fue tan primero, como observò la devota pluma de el Doctor Don Christoval Ruiz, escribiendo la vida admirable de nuestro gran Siervo de Dios Fr. Jorge de la Calzada. Es (dize) el Convento de la Aldea de el Palo, un Seminario de Santos, como fundacion de el B. Pedro de Alcantara, y en donde obrò muchos prodigios. Ruiz l. 2.c.1.
„ Este fue el Convento que sirviò de espejo à nuestro extatico Varon Fr. Melchor de Sotelo, ò de Gracia. Assi lo testifica nuestro V. Chronista de la Provincia de S. Joseph, escribiendo su vida exemplar, y prodigiosa. Havia, dize, en la Aldea, à donde estaba un Convento de Descalzos de los primeros de esta Provincia: havia visto en la igualdad, y llaneza que entre ellos se usaba: aquel poco caso que se haze de otras prendas, mas que de la propria virtud, y humildad. Y en el folio quinientos y nueve, añade: Havia oìdo dezir mucho de el rigor, y pobreza con que se vivia; y èl tenia harta noticia de ello, y lo havia visto por sus ojos en el Convento de la Aldea de el Palo. Un siglo despues previniendo la ruina de este Convento, se renovò de el todo à distancia de siete pies de el antiguo, y mui conforme à su modelo. Hizo la translacion de los Venerables huessos el año de mil seiscientos y cincuenta y seis N. Cariss. Herm. y Padre Fr. Antonio Pobre, tan noble como los Señores Condes de Grajal, y tan Santo como dirè en su lugar. En aquel, donde colocò los trasladados huessos, fixò para perpetua memoria una lossa quadrada con esta inscripcion latina. Santa Maria p.1.l.2. c.31.

(o)

*** *** ***
*** ***

F.

F. A. P.

Thetrasthicon.

Hic veneranda manent Fratrum monumenta piorum;
Quæque vetus Phano contulit ossa novo.
Ars animos utinam, & mores monstrare valerent,
Vivida mors vivis enthæa norma foret.

Ann. 1656. Prid. Non. Decemb.

M. P.

Las cinco letras mayores se explican asi: *Fr. Antonio Pobre Ministro Provincial.*

32 Algunos de nuestros Rmos. PP. Generales (ahunque no ha sido, ni es esta Casa Capitular) la han honrado con su presencia, y singular afecto. El Rmo. Torre (que en algun tiempo solicitò en nuestra Santa Provincia el transito, que comutò por el exercicio Apostolico de las Missiones) haviendo mirado con reflexion este Convento, dixo como tan prudente, y Religioso: *La de este Convento havia de ser la planta universal.* Los Venerables que en èl han florecido, son muchos, y ahunque todos grandes, el V. Fr. Jorge de la Calzada es uno de los mayores. Patrocinanle desde sus principios una, y otra Maria. Santa Maria Magdalena, espejo de penitentes, y Ethna de el mas puro amor, honra, y sella como titular el Convento. La otra Maria, y siempre otra, como sin igual, y sin exemplo, es Maria Purissima Señora Nuestra, que como en sentido mistico es Casa de Reformacion, ha sido el fuerte escudo de nuestra Reforma en esta Casa enriquecida con un Simulacro suyo. Este, y sus maravillas dàn sobrada materia al capitulo siguiente.

CAP. VIII.

ORIGEN, DESCRIPCION, Y milagros de Nuestra Señora de Flandes, en Nuestro Convento de la Aldea.

33 NO fueron los años, sino la pobreza suma quien cerrò las puertas al Monasterio de Monjas Clarissas en esta Villa, antes que subiesse à ser Villa. Estaba informe (como dexo dicho) por los años de 1461. y despues de formado, fue el numero de sus Religiosas descreciendo tanto, que por los años de 1540. solo eran quatro las moradoras, y las dos mas ancianas eran las solicitas Limosneras, que mendigaban los Sabados el pan, para sustentarse toda la semana. El año de 1553. ya estaba demolido el Monasterio situado en un teso distante un tiro de piedra del nuestro, à quien fue entregado un lienzo grande, en que estaba copiada al vivo Santa Maria Magdalena, Titular que era de aquel Monasterio, como aora lo es de nuestro Convento. Una de las Religiosas, Flamenca de Nacion, siendo Prelada, costeò devota la conduccion de un bello Simulacro de Maria Santissima, intitulado de Flan-

Flandes; porque allì fue su taller, y desde alli fue porteado al Monasterio. Quando este se cerrò, abriò las puertas de su Casa una devota Señora, llamada Doña Ana de Villazana, y hecha dueña de esta Sagrada Imagen, la colocò alegre con la mayor decencia, que pudo. Mas luego que nuestros Religiosos fundaron, les hizo gustosa entrega de aquel Tesoro; porque siendo tan precioso, no era para escondido. Bastante soborno tiene la devocion Christiana, para gozarse, quando logra qualquiera Imagen de la Madre de la Misericordia; pero esta de nuestra Señora de Flandes robò desde luego las atenciones todas à los oìdos, y ojos de los Religiosos. Preguntaron prudentes: que Imagen era aquella, y qual su titulo? Informòles la devota Señora de lo quo dexo escrito; añadiendo, que en su venida, havia llegado à la Aldea el consuelo comun, y la medicina universal para quantos la havian invocado en peligros, y enfermedades. Rebosando en jubilos con noticia tan apreciable, dieron las debidas gracias, reconociendo, que desde aquel dia se les entraba en Casa la salud. Miraban devotos al Simulacro, siendo lo mismo mirar, que admirar una Magestad tan hermosa, y una hermosura tan proporcionada. Este mismo, es el voto de todos, quantos han logrado la fortuna de ver en nuestra tierra, esta Imagen del mismo Cielo.

34 Describirela sin exceder los limites de una verdadera narracion; porque para ella todas las ponderaciones no alcanzan. Es todo de perfectissima talla, y en tres quartas de estatura tiene abreviada toda la belleza. El ropage interior es de un encarnado estofado de oro, y el manto azul. El cabello roxo con propriedad, y el rostro mui proporcionado, ostentando à un tiempo mismo agrado, y magestad. Tiene descubierto con estraña modestia uno de sus virginales pechos, con viva demonstracion de estàr destilando algunas gotas de su leche celestial para el alimento del Unigenito del Padre, y suyo, que descansa sobre su mano siniestra. Este hermosissimo Niño es de la estatura correspondiente, y tiene echado con gracioso ademan, un brazito sobre el ombro de su Santissima Madre, y el otro sobre su virginal pecho, representando à lo natural, estar algo dormido, y acabado de mamar. No sè, que pueda llegar à mas la Escultura, ni la perfeccion del cuerpo humano, ni que pueda el arte copiar con mayor perfeccion acciones tan sagradas, como son, las que se vienen à los ojos, al mirar este devotissimo Simulacro. El hijo està dormido, velando su corazon, y la Madre vela, mirando por nosotros, y haziendo patente en su pecho Virginal la Torre de nuestra fortaleza. No mama el Niño, y ahun tiene corriente la Madre la verdadera leche de los Cielos; porque ahunque Franciscos la veneran, no faltan Bernardos que la visiten.

35 Referir todos los Milagros de esta Divina Señora fuera prolixidad, y por evitarla me ciñirè à pocos bien autenticados, por ser los bastantes para cebo, y aumento de la devocion Mariana. Por los años de 1655. se reedificò nuestro Convento en esta Villa, como dexo referido. Estaba encendido para su fabrica un grande horno de cal, y acercandose à èl un mozo, llamado Alonso Santos, natural de esta misma Villa, procediò tan incauto, que de repente cayò de lo alto en lo mas profundo de el horno abrasador. Turbaronse los presentes, viendo una desgracia tan inopinada, como irremediable, y afli-

afligidos acudieron valerosos à facar de el horno toda la cal, que en juizio suyo, mas havia servido de pyra, que de sepulcro al pobre oficial. Quando ya se acercaban à lo mas profundo: caso verdaderamente admirable! Les previno Alonso con su voz; porque no le ofendiessen con los instrumentos, los mismos que piadosos le buscaban. *Vivo soi*, les dixo, *porque me ha patrocitado Nuestra Señora de Flandes, à quien invoquè con devocion.* Llegado à descubrir el sitio donde yazia, vieron vivo, y sano, al que lloraban difunto; experimentando, que sus vestidos al mas minimo contacto se reducian à zeniza. Solo una chispa le lastimò el ojo siniestro, ahunque no le privò de la luz; porque no quiso el Cielo, que milagro tan grande quedasse sin señal, y que fuesse en la cara, para que fuesse mas patente todos los dias de su vida, que fueron muchos.

36 El año de mil seiscientos y noventa y tres sucediò en una corta poblacion, llamada el Pego, que dista poco de la misma Villa de la Aldea, una maravilla, no menos doctrinal que prodigiosa. Servia en dicho lugar à Pedro Morales un mozo de Nacion Portugues, no conocido por otro nombre, que por el mudo. No havia nacido con este trabajo; mas empezò à padecerle à los catorze años de su edad; porque tratò mui mal de palabra à un hombre mayor, que indignado le maldixo. Castigòle Dios, sellandole desde entonces los labios, proporcionando la pena con la culpa; porque si la culpa fue no hablar bien, què mas proporcionada pena, que privarle de hablar bien, y mal? A este pobre mudo embiò su amo à que laboreasse el dia veinte y tres de Enero, por la mañana, unas tierras que estaban en el termino de dicha poblacion. Despues de haver arado algunas horas, fue por un buey para ponerle de reveza, y al volver al sitio mismo donde havia dexado los otros dos, viò que una retama vezina, llamada Iniesta, despedia de sì muchos resplandores. Avivole el passo la curiosidad, y acercose afortunado à ver una gran vision, cuyo efecto no havia de ser tartamudear, como Moyses, sino abrir los labios con rectitud, y aplicar los oìdos con felizidad. Dixole con magestad el Personage, que hazia luzido Trono de la Iniesta; y con la misma pregunta le diò virtud al mudo, para que respondiesse hablando. Dixole, pues: *Si le conocia? Ni sè lo que miro, ni sè con quien hablo*; respondiò el afortunado mozo. *Pues sabe*, añadiò la aparecida, *que yo soi la Madre de Dios; y hoi es el dia en que festiva Zamora, y todo su Obispado celebra à mi Capellan Ildephonso, quando tu has estado arando tantas horas ha: Vuelvete à tu casa con el ganado, y dile à tu amo lo que has visto, y que en este dia nunca mande trabajar, porque es dia festivo.* Replicò el mozo: *Señora, no sè yo si mi amo me darà credito.* Entonces la grande honradora de los Santos, que zelaron su pureza, pidiò al mozo un Rosario que trahia, cuyas cuentas eran de lagrimas, y quedandose con èl, le entregò otro Rosario por todos titulos mas precioso, y diziendole: *Este Rosario que te entrego, y habla que te he restituido serviràn de señal*: desapareciò.

37 Mudado el mozo en otro varon, se volviò alegre à casa de su amo, y le informò con tanta claridad, poniendole à los ojos el Rosario, que lleno de admiracion diò assenso à sus proposiciones, no dudando havia andado la Madre de Dios de por medio; pues ya hablaba el su mudo, y hablaba de milagro. La verdad de todo èl, se haze mas creible por las observaciones siguientes.

guientes. Estando arando el criado, transitò por el camino un morador de aquel mismo Lugar, llamado Juan Toribio, y haviendo mirado al mudo le saludò por señas, y por señas fue correspondido. Mas en aquel mismo dia por la tarde, haviendose vuelto à casa, viò en el Lugar al mudo, y oyendole hablar, le preguntò admirado la causa de tanta novedad. Dixosela el mozo, refiriendole lo que dexo dicho; y haziendole patente el Rosario, no pudo discernir qual fuesse su materia; porque era tan lucida, que le desvistaba. La retama, ò Iniesta, donde fue la aparicion, fue tan visitada, que en breve la reduxo la devocion à menudas reliquias, y en aquel mismo sitio fue fixada una Cruz en memoria de tan gran maravilla. El sitio no se ha olvidado, ahunque la Cruz no se registra ya en èl, como tampoco parece el milagroso Rosario, que á costa de repetidas suplicas consiguiò N. Cariss. Herm. Fr. Pedro de Santa Cruz, Letor de Theologia, Padre de esta Santa Provincia, y morador que era en aquel tiempo de nuestro Convento de la Aldea. En fin, ahunque la poblacion de el Pego pertenece en lo espiritual al mui noble Orden de S. Juan, hizieron desde entonces voto sus moradores de contar siempre en el numero de los dias festivos el dia veinte y tres de Enero, y guardan hasta hoi el dia de S. Ildephonso, como si fuera uno de las tres Pasquas. No ha faltado quien atribuyesse esta milagrosa aparicion à N. Señora de la Iniesta, que se venera en un Lugar assi llamado en tierra de el pan, de el Obispado de Zamora. Mas dos personas fidedignas, que trataron al mudo, quando no estaba mudo, me han assegurado fue la Nuestra de Flandes la aparecida, en aquella Iniesta, y à quien reconocia por su espiritual bienhechora. Puede ser causasse la equivocacion la voz Iniesta; y creo, que siendo tan uno el Prototipo, no se darà por sentida la celeberrima Imagen de la Iniesta; porque su Simulacro de Flandes renovasse en otra retama su aparicion antigua.

38 El año de 1701. estaba el Cielo tan de bronce, que la misma tierra habria repetidas bocas manifestando la necessidad de agua, y clamando por ella. Recuriò la Villa, de la Aldea al Patrocinio de N. Señora de Flandes, y sacando su milagrosa Imagen en publica Rogativa, se atropellaron los milagros en el Cielo, y en la tierra. Ya iba formada la Procession de nuestro Convento; y al salir la Sagrada Imagen de nuestra Iglesia se le cayò la Corona de su Venerable Cabeza. Procuraron repetidas vezes assegurarla, y otras tantas se desprendia, de suerte que llegò sin Corona à la Parroquia. En esta, querian fixar un Dosel para colocarla; y tampoco se hallò medio, para poder assegurarle, por cuya causa fue forzoso dessistir de sus devotos intentos. Al punto que N. Señora se dexò ver en el camino, aparecieron en el Cielo dos Soles mui distintos, claros, y resplandecientes. Hallóse casualmente en esta Rogativa nuestro Cariss. Herm. Fr. Luis de San Buenaventura, Letor de Theologia, y Difinidor de esta Santa Provincia; y haziendo bien fundados misterios de estas tres observaciones (que en otras circunstancias no passaràn de casualidades) pidiò licencia para subir al Pulpito, y predicò de repente, un Sermon tan ajustado, que le reduxo à estos tres puntos: *Nuestra Señora con dos Soles*; *sin Corona*; *y sin Dosel*. En todas sus devotas propuestas, era su mira inferir de lo mismo, que havian experimentado los oyentes, la seguridad del Patroci-

cinio de Nueſtra Señora de Flandes; pues para oſtentarſe como Abogada, no havia permitido Corona, ni Doſel. Anunciabales con el nuevo Sol el temporal, que deſeaban, para lograr el fruto de ſus tierras; ſin olvidarſe de que aparecieron muchos Soles en el Cielo, para que lograſſe la tierra el mejor grano, que hizo à Belen Caſa de pan. El efecto inmediato fue, cubrirſe el Cielo de nuves, que ſe reſolvieron, como lo deſeaban, en abundante, y provechoſa lluvia. Eſta agua fue la mejor tinta con que ſe eſcribiò aquel Sermon, y con ella avivaron la llama de ſu devocion à tan benigna Patrona todos los preſentes, que agradecidos ſeñalaron aquel dia por feliz, ahunque tan aguado.

39 Eſta miſma Señora, que tiene gracia para hazer llover la tiene tambien para deshazer las cargadas nubes ſerenando el temporal; para librar las viñas de la plaga moleſta del Pulgon. Mas para que no tiene gracia, la que eſtà llena, y ſobre llena de ella? Con eſtos, y otros beneficios ſe hallan obligados los devotos Vezinos de eſta Villa, confeſſando alegres, tienen mas pueſto ſu corazon en Flandes, que en la Aldea.

CAP. IX.

FUNDACION DE NUESTRO Convento de Fontiveros: excelencias ſuyas, y tres caſos ſingulares, que ſucedieron en èl.

40 NO lejos de la Villa de Arevalo eſta ſituada la Villa de Fontiveros, à quien una chryſtalina Fuente diò con el nombre la Fundacion hecha por Tiberio, como afirman unos, ò por un Magiſtrado Romano, como quieren otros. Fue teatro del Martirio glorioſo de algunos Chriſtianos, ſegun congetura el Maeſtro Argaez, y aora blaſona ſer Madre fecunda de un hijo tan glorioſo, como S. Juan de la Cruz. En ſeguimiento de ella, entraron muchos Religioſos en eſta Villa, y quando ya eſtaban hoſpedados en un hoſpital, baſtò el alegato de los PP. Obſerbantes del graviſsimo Convento de Avila, para privarlos de la fundacion. Mas como no hai conſejo, ni prudencia contra el Cielo, diſpuſo ſu Mageſtad, que aun ſaliendo de Fontiberos, ſe fundaſſe en Fontiberos Convento nueſtro. A la parte meridional en diſtancia de mil paſſos de eſta Villa huvo poblacion antigua, cuyo memorial era una Parroquia ſin Feligres alguno con la advocacion de Nueſtra Señora de Cardillejo. El Cura de eſta Parroquia, ya Hermita, era tan devoto de nueſtros Deſcalzos, (de cuyos Religioſos procedimientos havia ſido teſtigo ocular) que les ofreciò todos los bienes de ſu Caſa, y ſu propria Hermita, para eregir Convento en conſiguiendo la licencia del Dioceſano. Diòla guſtoſo el Señor Obiſpo de Avila D. Alvaro de Mendoza, cuyo religioſo zelo havia ſolicitado, y conſeguido licencia del Rmo. Puteo, para fundar en ſu Obiſpado dos Conventos de nueſtra Seraphica Deſcalzèz. En virtud de unas, y otras letras, ſe tomò la poſſeſsion de la Hermita, ſin tener por entonces mas Patron, que la providencia divina. Mas como nunca ſon confundidos, los que eſperan en Dios, moviò ſu Mageſtad el corazon de Don Diego de Sandoval, Cavallero del Habito de Santiago, y Veedor General de las Guardas, y Gente de Armas de la Catholica Mageſtad de Phelipe II. para que ſe aplicaſſe como Patron à una obra tan de ſu agrado. Contribuyò con larga mano à la fabrica del Convento, y no ſatisfecho

Poblacion Eccleſ. 1. f. 62.

cho con erigirle todo à propria costa, se constituyò amoroso Padre de todos sus moradores. Era su continuado estudio remediar el todo de sus necessidades con promptitud, y alegria, creciendo esta mas, quando lograba tener las vacantes de sus graves negocios en esta su amada soledad. El sepulcro que escogiò, le labrò en la Capilla mayor de esta su Casa, para que ni la muerte pudiesse separarle de sus Religiosos, y estos tuvieran siempre a la vista un despertador de el agradecimiento, por todos titulos debido. Hizo participantes de su entierro à los que le sucediessen en su apreciado Patronato, herederos de su gran devocion, celebrada por singular de el Ilmo. Gonzaga.

Illmo. Gonzaga en la descripcion de este Cõvento.

41 Entraron nuestros Religiosos en este Santo Convento el año de mil quinientos y setenta, governando la Provincia N. V. Herm. Fr. Pedro de Xerez. Es su Titular la gloriosa Assuncion de la Reyna de el Cielo, ahunque comunmente se distingue con el nombre de Nuestra Señora de Cardillejo, por la causal que darè despues. Regularmente ha sido Casa de Estudios, ahunque las facultades se han variado, passando à ser Palestra de Theologia Moral, la que era Aula frequentada de Artistas. Enriquece à este Convento el precioso Tesoro de una crecida Cruz, formada de el madero Sagrado, en que estuvo pendiente el Autor de la vida, para librarnos de la muerte. N. V. y Cariss. Herm. Fr. Antonio de los Martires en su Chronicon de esta Santa Provincia, afirma son muchas las maravillas que Dios ha obrado por esta inapreciable Reliquia. Yo no he leido con individuacion alguna, y mal puedo adivinarlas, quando estas, como otras inumerables, estàn sepultadas en el profundo silencio de los mas interessados. Lo que he descubierto en el proprio Archivo de este Convento son dos Bulas favorables. Es la primera de Gregorio XIII. y empieza: *Omnium saluti*; dada en Roma el año de mil quinientos y ochenta y dos, en la qual haze su Santidad perpetuo Altar de Anima un Colateral, que en la Iglesia de este Convento està dedicado à la Magestad de Christo elevado en la Cruz. Es la otra de Inocencio XI. expedida en Roma el año de mil seiscientos y ochenta y quatro. En esta, pues, que empieza: *Pastoris Æterni*, concediò este Santissimo Pontifice su Apostolica licencia, para que en este Convento se erigiesse una Cofradia de la Santa Cruz, y à sus devotos Cofrades muchos dias de Indulgencia plenaria.

42 En la distancia que hai desde este Convento à la Villa de Fontiberos, despierta la devocion de los Fieles un vistoso Calvario, à cuya solemne colocacion concurrieron con singular piedad mas de cinco mil personas el año de mil seiscientos y quinze. Quatro años despues se fixò en la Huerta de este Convento otro *Via Crucis*, con expressa aprobacion de el Cielo. El Guardian que era entonces N. Herm. Fr. Thomas de la Concepcion, Predicador, señalò el dia, y la hora para colocar las Cruzes, ordenando à sus Subditos, se preparassen dolorosos para aquella funcion. Llegò el dia señalado; y al punto que amaneciò, dandose las manos el ayre, y el agua, hazian impertransible el passo à la Huerta. Mas apenas concluyendo la Missa de Passion, se llegó la hora señalada, quando de repente se mudò el temporal, haziendo un parentesis à sus asperezas por el espacio de una hora, que se gastò en fixar las Cruzes con solemnidad. Conociose no havia sido casual aquella repentina mudanza; porque luego que se concluyò el *Via Crucis*, con-

continuò el Cielo sus rigores, convirtiendo el agua en nieve con tanta copia, que impidiò sus jornadas à algunas personas devotas, que se hallaron à la sazon en nuestro Convento.

43 En la misma Huerta en quince de Febrero de 1645. plantò una Higuera nuestro Cariss. Herm. Fr. Juan de S. Antonio, Padre de esta Provincia, y Comissario Visitador de la mui Religiosa de S. Gabriel. Ha echado raizes la tal Higuera, y es no poco estimada, por ser hija legitima de aquella milagrosa Higuera, conque San Pedro de Alcantara ha dado muchos higos, para consuelo, y alivio de sus devotos, y muchas higas al infierno.

44 Para su confusion, he de referir, lo que sucediò en la Iglesia de este Convento à nuestro V. Herm. Fr. Antonio de Avila, Padre de la Santa Provincia de S. Joseph, cuya prodigiosa vida escribiò nuestro Chronista en su primera parte. Morando este Siervo de Dios en este Convento (antes de la divission) se aplicò con fervoroso espiritu al conjuro de los demonios, que posseìan el cuerpo de un afligido. Irritado el sobervio enemigo se le apareciò en la misma Iglesia del Convento en figura de un monstruo agigantado, que entre los monstruos horrendos ninguno mas gigante, que el demonio. Elevò tanto su sobervio cuello, que descollaba la cabeza sobre las rexillas del Coro, causando espantoso ruido, y tan grande, como si descargara dentro de la misma Iglesia un furioso pedrisco. Mas el V. Fr. Antonio, èmulo glorioso de aquellos fuertes combates, que tuvo con semejantes passmarotas S. Antonio en el Desierto, ni perdiò su paz interior, ni hizo fuga cobarde. Desafiòle animoso, diziendo: *Bestia infernal, haz en mi, quanto te fuesse permitido.* Y con sola esta voz, desapareciò la phantasma con passos de gigante, dexando la palma de la victoria en manos del Siervo de Dios, y caminando confuso à echar brabatas al infierno.

45 No causò à este menor confusion, un rarissimo exemplo de paciencia, obediencia, y humildad, que nos dexò en este mismo Convento nuestro V. Herm. Fr. Joseph de Santa Maria, quando actualmente le visitaba como Ministro Provincial. Y para que sea mas eficàz su leyenda le ofrezco à la considera- Fr. Juan cion con las vozes proprias de nues- de Santa tro V. Chronista de la Santa Pro- Mar. p. vincia de San Joseph en la Historia 2. lib. 4. de su exemplarissima vida. Acudiò ,, (dize una) vez un Subdito suyo, ,, siendo el Provincial, à quexarse ,, del al Padre Comissario General, ,, de que en una visita le havia tra- ,, tado con mucho rigor, y aspere- ,, za, y penitenciado sin culpa. ,, Mandole llamar: hizolo el Secre- ,, tario, y la Carta le alcanzò en ,, el Convento de Fontiberos, trein- ,, ta leguas de Toledo, de donde ,, se escribiò. Y ahunque el mandato ,, le topò mui lejos, y harto cansa- ,, do, por ser el camino tan largo, ,, y puertos en medio; en recibien- ,, dole dexò la visita, y en esse ,, punto, sin aguardar à comer, ,, como verdadero obediente, se ,, partiò para Toledo à la presen- ,, cia del Padre Comissario. Es la ,, humildad mui propria madre de ,, la obediencia, y la que se roba ,, el corazon de Dios, y de los hom- ,, bres. En entrando en la Ciudad ,, se fue derecho al Convento de ,, S. Juan de los Reyes, donde estaba ,, el Prelado mayor, y puesto de ro- ,, dillas le tomò la bendicion; y èl ,, le comenzò à reprehender aspe- ,, ramente: queriendo con esta re- ,, prehension castigar su aspereza, ,, y rigor: quitòse el manto, y pues- ,, ta la boca en el suelo, le oyò por

,, un buen espacio. Quando ya acabò le besò los pies, y echò la mano à la manguera, donde trahia el sello mayor de la Provincia, y con lagrimas en los ojos le dixo: ,, Padre Rmo. yo no soi digno de este oficio, ni tengo las partes que son menester para governar; y los Subditos tienen razon de quexarse de mis imprudencias: V. P. provea otro que los sepa regir, y consolar. Harto se enterneciò el Prelado: levantòle, y abrazòle amorosamente, pidiòle perdon de lo que le havia dicho, y mas quando supo el mucho trabajo que su venida le havia costado, y las muchas leguas que havia caminado. Despues supo las culpas, y penitencia que el Provincial havia dado al Frayle, y dixo, que mayor se la diera èl. Alabò mucho su humildad, y obediencia, confessando que era sugeto de mayores honras.

CAP. X.

NOTICIA DE NUESTRA Señora de Cardillejo, y de sus prodigios.

46 HOnra con su Augusta presencia el Mayor Altar de nuestro Convento de Fontiberos un Simulacro de Maria Santissima Señora Nuestra, no menos hermoso, que antiguo hasta en el titulo de Cardillejo. El origen de este raro apellido le buscan algunos en los cardos corredores, que con abundancia arrojaba aquel terreno por no laboreado. Mas estando à la inmemorial tradicion, que afirma constante, fue aparecida esta Soberana Imagen, mas bien fundado seria señalar por unica causa de el titulo de Cardillejo el cardo mismo en que apareciò. Que sea este, y no otro el origen de tan raro apellido, lo hazen mas que verosimil, las dos razones siguientes. La certidumbre de el milagroso aparecimiento de este devoto Simulacro le apoya el fuerte argumento de la tradicion, y se viene à los ojos en un manto, con que esta Soberana Imagen apareciò, que siempre ha sido venerado con este especial respeto, y por èl es con frequencia pedido, y llevado assi à la Villa de Fontiberos, como à los Lugares circunvezinos para consuelo, y alivio de los enfermos; siendo muchos los que à la sombra de este manto hallaron el bien que buscaban. Tambien es practica inconcusa intitular à las Imagenes aparecidas, derivando el titulo de el mismo Lugar en que aparecieron, como se demuestra en N. Señora de la Granada, de la Encina, y de la Iniesta. Ni ha desdeñado la Reyna de la humildad el cardo llamado corredor, para manifestarse; pues en un cardo de esta especie se apareciò una Imagen como suya, que por estraño modo fue llevada à nuestro Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula de la Villa de Zerralvo, como mas largamente escribirè en su proprio lugar. Añadese à esto una copia de Nuestra Señora de Cardillejo, que se guarda en su Convento, en cuyo retrato se registra con claridad colocada sobre el cardo en su milagrosa aparicion. Bastando esto para la solucion de esta question de nombre, me lastima, ahunque sin remedio, el silencio total de sus maravillas; porque haviendo sido no pocas en tantos años, solo puedo servir à la devocion con las que ya refiero.

47 La eficàz lentitud de la antiguedad delustrò de suerte el venerable Simulacro de nuestra Patrona, que à peticion de un devoto suyo se permitió el renovarle. Condu-

duxòle desde el Convento hasta la Villa de Peñaranda para dicho efecto un Arriero, llamado Sebastian Blazquez, natural de la Serradilla en Estremadura. Algunos años despues llegò dicho Arriero à la Ciudad de Plasencia en ocasion de un comun regocijo, y prendiendole un corchete, le negò la entrada. Trabaronse de palabras los dos, y el Alguacil furioso hecho Ministro de injusticia, passò con un puñal las espaldas de el Arriero. Al golpe del azero respondiò la sangre, que corriendo veloz, clamaba por la venganza, quitando por instantes el habla al herido. Aplicò la Cirugia todos los remedios que tiene de reserva para tales aprietos; mas no hallandole para detener la sangre, cerrando la boca de la herida; declararon era segura la muerte de el Arriero. Ya havia recibido el ultimo Sacramento, quando avivada su memoria con la misma afliccion, en que se hallaba, se acordò de N. Señora de Cardillejo. *Señora*, *dezia*, *ya sabeis el trabajo*, *que tuve en llevaros desde Cardillejo à Peñaranda*, *y no ignorais el trabajo*, *en que me hallo*: *ahora es quando viene bien la paga.* Este fue su breve Memorial, y despachóle tan sin dilacion la Reyna de la piedad, què al concluir la ultima palabra, la sangre detuvo su curso: en breves dias se hallò restituido à su antigua sanidad: y frequentando el Mercado de la Villa de Peñaranda, confessaba à vozes el beneficio, y la bienhechora; y como no trataba de venta, fueron apreciados, y creidos sus votos, ahunque era Arriero, el que juraba.

48 El año de mil setecientos, y trece en los Lugares Vezinos à este Convento, se hizieron repetidas Rogativas à diversas Imagenes de la Magestad de Christo, de su Purissima Madre, y de algunos Santos, para que la tierra cerrasse las bocas, que se havia abierto una continuada seca. Miraron el Cielo con frequencia los Vezinos de un Lugar, llamado Pasqual-grande, y observando su serenidad sin rastro alguno de mudanza, se juntaron en Consejo con los Vezinos de otro Lugar su Anexo, llamado Crespos. Consultaron el medio mas poderoso, para remediar una necessidad comun à todos, y todos unanimes decretaron, se recurriesse al Patrocinio poderoso de N. Señora de Cardillejo. Parece que estaba el Cielo suspenso, esperando esta devota resolucion; porque decretarlo, y llover con la abundancia deseada todo fue uno. Cumpliendo lo prometido, fue llevada en festiva Procession al Lugar de Pasqual-grande esta Soberana Imagen; y ahunque los Religiosos dexaron la nube ligera en otro lugar, no les faltò agua en el camino, que los obligasse à remudar vestuario. Despues fue tanto el concurso, al restituirla à su Trono antiguo, que para media legua de distancia, fueron necessarias quatro horas. Y no estraño la dilacion, considerando, que muchos de los assistentes se atropellaban, por aplicar devotos el ombro à esta Arca verdadera del Testamento, agradecidos al beneficio del agua, conque asseguraron el pan.

49 El año de mil setecientos, y nueve explicò Dios su ira con una plaga de langosta en exercitos numerosos. Un esquadron de ella hizo campo de la Huerta de este Convento, causando admiracion à los Religiosos su multitud, y al Guardian, y Hortelano mucha pena ver en tal cerco su hortaliza. Mandò el Prelado que junta la Comunidad se cantasse sin dilacion una devota Letania à N. Señora de Cardillejo su Patrona. Empezóse à entonar, y à las vozes de los Religiosos se comenzaron à comover las lan-

langostas, y concluida la Letania desampararon todas el sitio con precipitada fuga. Y es cosa digna de observarse, que haziendo la mansion en las tierras vezinas al Convento, se fueron bolando à los rastrojos, cortando las pajas ya cortadas, sin poder dar un corte à las espigas vezinas.

CAP. XI.

FUNDACION DE NUESTRO Convento de Peñaranda, su reedificacion, y otras cosas memorables.

50 LA cercania que tiene con la Villa de Fontiberos la Villa de Peñaranda de Bracamonte, y las buenas noticias que daban algunos de los muchos que concurrian todos los Jueves à su abundante Mercado, hizieron conocidos à nuestros Descalzos, por sus buenos exemplos. Deseando tenerlos à la vista los mui Religiosos Condes, y Señores de dicha Villa. Don Juan de Bracamonte, y Doña Ana de Avila, propusieron la nueva Fundacion à los Regidores, y principales personas de su Pueblo, y hallando prontissima su voluntad, passaron á solicitarla con todo empeño. Llamó el magnanimo Don Juan à nuestros Religiosos, para que escogiessen el sitio proporcionado, y haviendo puesto sus ojos en una Hermita grande, que podia servir de Iglesia, y su corazon en un antiguo, y hermoso Simulacro de N. Señora de Gracia, que se veneraba en ella, consiguiò sin dilacion alguna, la licencia de el Señor Obispo de Salamanca. Reparòse inmediatamente la Hermita, y señalada clausura, empezaron nuestros Religiosos à formar Comunidad el dia veinte y cinco de Marzo de mil quinientos y setenta y uno, con misterioso pronostico; porque el dia era de la llena de Gracia, y gracia, y mas gracia se interpretan los nombres de los dos Nobilissimos, y principales Agentes Don Juan, y Doña Ana.

51 Ni fue ociosa tanta gracia para la fundacion de un Convento, que Dios tenia destinado para habitacion de muchos Santos Martires, y Venerables Confessores, como dirè despues. Arrimaron el ombro para levantarle los Exmos. Condes, Señores de la Villa; y esta, con santa emulacion empezò à zanjar una devocion tan estremada, que quando la fabrica se concluyò, entonces empezò de nuevo. Los Condes (valgome gustoso de las palabras de N. V. Herm. Fr. Juan „ de Santa Maria) Los Condes que „ ahora son sucessores de aquella „ Casa, han continuado siempre los „ buenos propositos de sus passa- „ dos, sin dexar un punto enfriar „ la devocion de aquel Convento; „ porque los Religiosos que en èl „ ha havido, tambien han sustenta- „ do la observancia primera de la „ Religion; y han ido siempre „ añadiendo, y edificando de nue- „ vo, y dando todo lo necessario „ para el servicio de la Sacristia, y „ mesa de el Rey Soberano, donde „ se consagra, y come su Cuerpo, „ y se bebe su Sangre; y con esto „ todo lo demàs necessario para el „ regalo de los Religiosos, y cura „ de los enfermos. El Convento es „ un perpetuo refugio de pobres, „ por ser el Lugar tan passagero, y „ estar mui cerca de el camino Real. „ De los Pueblos de el contorno, „ tambien acuden muchos; daseles „ toda la limosna possible, y por- „ que haya para todos, muchas „ vezes se les haze holla, que se jun- „ ta con lo que sobra de los Frayles, „ que no siempre es poco; que „ ahunque la Casa no es rica, no

te-

,, teme la pobreza, teniendo à la ,, Reyna de el Cielo por Señora, y ,, à los Condes por Patronos. Hasta aqui esta venerable pluma. A que añado yo: y à los Vezinos de su Villa, por perfectos imitadores de su cordial devocion.

52 Cincuenta años despues, se diò principio à reedificar la Iglesia, y el dia quince de Febrero de mil setecientos, y veinte, dia en que la Magestad de Christo dictò à sus Discipulos, que buscassen su Reyno con solicitud, y hallarian en la mesa de su Providencia lo necessario, se assentò la primera piedra. Coronose con la perfeccion que ahora tiene el año de mil seiscientos y treinta y quatro, siendo Condes de dicha Villa Don Alonso de Bracamonte, y Doña Maria Ossorio, y Luna, y Ministro Provincial N. V. Herm. Fr. Diego de Vera, Difinidor General de toda la Orden. Señalose la devotissima Señora Doña Geronima de Bracamonte, concurriendo con larga mano; pues ella sola diò de limosna para la fabrica quatro mil, y quatrocientos reales. De la mucha caridad de esta gran devota, y de quan agradables fuessen à Dios sus limosnas, hallo un testimonio claro, en el libro que diò à la publica luz en Salamanca el año de mil seiscientos y noventa y seis la V. Madre Soror Manuela de la Santissima Trinidad, en que trata de la Fundacion de el Religiosissimo Convento de Franciscas Descalzas de dicha Ciudad. En el capitulo primero, folio septimo, ,, dize assi: Como el Señor es Pa- ,, dre de misericordias quiso, que ,, sus Esposas se viessen desde el ,, primer dia en este desamparo, y ,, falta de sustento, para recrearse ,, en el alegria, conque lo pade- ,, cian todo por su amor, y no qui- ,, so dexarlas acabar el dia, sin mo- ,, ver el corazon de una Señora ,, piadosissima, y de conocida vir- ,, tud en esta Ciudad por las mu- ,, chas limosnas, que continuamen- ,, te hazia. Esta era Doña Geroni- ,, ma de Bracamonte, que ahun- ,, que no es del caso; para la noti- ,, cia de la pureza, y fervor, con- ,, que esta Señora obraba, dirè un ,, prodigio, que para acreditarlo ,, hizo el Señor por ella. En un año ,, de tanta falta de pan, que por nin- ,, gun dinero se hallaba, la diò su ,, marido una grande cantidad de ,, trigo para sus pobres; y ahunque ,, juzgò seria lo bastante para reme- ,, diar las necessidades que llegas- ,, sen à su noticia, lo despachò con ,, tanta brevedad, que dentro de ,, poquissimos dias no tenia grano. ,, Afligiòse la Santa Señora, y dis- ,, curriendo en sì misma, diò traza ,, de hazer un cazo de hierro mui ,, fuerte, y de largo mango, para ,, sacar de una panera lo que pudies- ,, se: executòlo asi; y sacò de la ,, panera mucha cantidad. Fue tan- ,, to lo que trabajò el cazo, que se ,, quebrò: y yendo à medir trigo el ,, criado que tenia la llave, hallò ,, el pedazo: fue con èl à su amo, ,, y creyendo era un hurto mali- ,, cioso, mandó se midiesse quanto ,, havia en la panera. Estaba esta ,, Señora mui atribulada, por si ,, echaban la culpa à otra persona, y ,, esperando como lo componia ,, Dios, hallaron treinta y tantas ,, fanegas de mas, y entonces dixo ,, à su marido: *Essas son de mis po-* ,, *bres, pues el Señor puso en la oca-* ,, *sion, de que se midiesse sin culpa de* ,, *nadie*. Con que se las dieron tam- ,, bien, y quedò mui consolada. ,, Perdoneseme esta digresion por ,, la enseñanza en el dàr con liberal ,, mano limosna. Hasta aqui la Sierva de Dios. Reedificòse tambien la mayor parte de el Convento, capàz para que en èl se hayan continuado los Estudios, ahunque no siempre

Alva tab. 5.

de Theologia Moral. Y porque con la mejora de los Retablos se colocò en el Altar Mayor una nueva, y perfectisima Imagen de Maria Santissima en su primero, y dulzissimo Misterio, explicòse el titulo antiguo de N. Señora de Gracia, con el nuevo titulo de la Purissima Concepcion, y desde dicho año declaró nuestra Provincia por legitimos Patronos de este Convento à los Excelentissimos Condes, Señores de esta Villa.

53 Hermosean à nuestra Iglesia dos Capillas, ahunque desiguales en la fabrica, mui conformes à nuestro modo. Fundò la una el devotissimo Señor Don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, y el año de mil seiscientos y quarenta y seis colocò en ella una primorosa Imagen de su Patrono el Thaumaturgo Seraphico S. Antonio de Padua, y la dexò enriquecida con un vistoso Relicario, cuya forma excede à la materia. Son en èl blanco de la adoracion, una Cruz formada de el Sagrado Madero, algunos huessos medianos de San Juan Bautista, Santa Elena, Santa Maria Magdalena, Santa Brigida, Santa Isabel Reyna de Ungria, el Pectoral de S. Pedro Chrisologo, y otras menores Reliquias de varios Santos. La otra Capilla es tan reciente, que en este año de mil setecientos y veinte y seis se concluyò, dedicada al gloriosissimo Patriarca S. Joseph, por la suma devocion con que se explicò liberal para la fabrica, Altar, y devotissimo Simulacro, Joseph Martin de Mercado, Vezino de dicha Villa, y Mercader; que siempre los Mercaderes tuvieron devocion crecida con el Santo, que se interpreta aumento.

54 Y si conviene gloriarse; puede este Convento sin agravio de otro alguno, y ahun debe tener presentes los poderosos exemplos de sus Prepositos antiguos, y moradores Santos. En èl cursaron las Artes S. Pedro Bautista, y S. Martin de la Ascension, y ahunque no fueron Condiscipulos, fueron Conmartires, y Protomartires de el Japon. Professò en èl el V. Fr. Diego de Abusejo, Condiscipulo en las gravissimas Escuelas de Salamanca de S. Pedro Bautista, cuya materia de *Prædestinatione*, escrita de su propria mano, se guarda en este Convento con la debida veneracion. Tambien el V. Fr. Juan Bautista Pissaro, cuya Apostolica vida se puede leer en nuestros Chronistas, fue morador de este dichoso Convento. Fueron sus Guardianes el V. Fr. Pedro Xerez, à quien los Angeles sirvieron, y el V. Fr. Thomas de S. Francisco, à quien hablò con voz sensible la Reyna de los Seraphines: Yazen en èl los VV. Fr. Alonso de la Trinidad, Fr. Antonio Quiñones, Fr. Juan de los Santos, Fr. Diego Salzedo, y Fr. Sebastian de Montalvan, Novicio, y otros muchos verdaderos Minoritas, acreedores à su tiempo de esta Historia. Y en fin sirve de impenetrable escudo à este Convento, una Soberana Imagen de Maria Santissima, cuyo titulo, descripcion, y milagros llaman à la devocion en el capitulo siguiente, contentandome ahora con dezir lo que en algun tiempo se cantò: *Que por hablar en el Coro la baxaron à la Iglesia.*

CAP. XII.

DESCRIPCION, Y MILAGROS de nuestra Señora del Coro, que se venera en nuestro Convento de Peñaranda.

55 EN las pinturas profanas son sus assistentes los demonios; y en los devotos retratos sus Celestiales dueños. Una de las

las Imagenes Sagradas, que mas se roba los corazones en nuestra Santa Provincia, es nuestra Señora del Coro, que se venera con singular devocion en nuestro Convento de la Villa de Peñaranda, por haverse repetidas vezes experimentado la asistencia de su prodigioso Original. Es tabla, à donde està pintada su hermosura, y ahunque la madera es de castaño, su incorrupcion la prueba Cedro. Jamàs se ha visto ni la punta de una abuja de corrupcion por parte alguna; moscas inportunas huyen de ella; el polvo no se le atreve; no pocos han juzgado ser lamina, ò que estaba pintada en azabache, por ser tanto su lustre, que desvista. Ahun no tiene media vara de largo, y una tercia de ancho, y en tan pequeña distancia cada vez, que se mira, parece mas hermosa, y que es menester nueva pintura para su deseada descripcion. Son tales sus primores, que parece, la Imagen està hablando; y hai en esto la diferencia, que va de lo vivo à lo pintado; porque es cierto, hablò dos vezes, y al alma, à Religiosos devotos suyos, como dirè adelante. Un Rostro perfectisimo, los ojos honestos, y bajos, sus cejas, y pestañas del color de su pelo, acastañado claro, el qual tiene tambien partido; que ahunque hai tanta union, se dividen sus cabellos. Su nariz, ni mas, ni menos; los labios no mui encarnados, la barba con su hoyo agraciado; el cuello campèa hermoso sin adorno; el ropaje llano sin labor, ni oro, ni plata, ni piedras, ni cinta imitada, con un azul obscuro en tunica, y manto, pero de los Cielos. En su mano izquierda tiene à su precioso Hijo desnudo sobre una toallica sin puntas, y de blanco, y roxo, como le pinta la Esposa en los Cantares, y està echando con una mano la bendicion. En la derecha tiene una rosa blanca; y por esta Princesa de las Flores, es conocida la Imagen por el titulo de N. Señora de la Rosa, como tambien por el titulo de N. Señora del Coro, por lo que ya refiero.

56 Hai en esta Villa de Peñaranda una Familia de las mas honradas, llamada de los S. Migueles, por haver sido de los primeros, que con sus haziendas, y manos concurrieron à la Fabrica de su Iglesia Parroquial dedicada al gloriosissimo Archangel San Miguel. Fue Sindico de nuestro Convento Santos de San Miguel, y por su mucha devocion, alargò à los Religiosos esta Soberana Imagen. No se sabe donde la huvo; ni se sabe otra cosa, que Santos, y S. Miguel dieron este precioso Tesoro à nuestro Convento. Colocòse en el Coro, por ser la pintura del tamaño proprio para su Retablo, y por gozar mas de cerca de su agradable hermosura. Esta es la causa de llamarse nuestra Señora del Coro; ahunque despues porque hablaba en èl con los Religiosos, fue colocada en un Colateral, para que su devocion tuviesse mayor altura. El año de mil quinientos y noventa y nueve, hablò esta Divina Señora en el Coro à un devoto Novicio, llamado Fr. Sebastian de Montalvan. En el de mil seiscientos y uno hablò al V. Fr. Thomas de San Francisco, Guardian del mismo Convento. El oraculo de estas locuciones se cumpliò como lo individuarè quando escriba las exemplares vidas de estos memorables Varones. Divulgaronse estos prodigios, y determinò la Comunidad à peticion de los Señores Condes de Peñaranda darle por Trono el Colateral del Evangelio, y desde que alli se baxò, fue la devocion mas subida. Esplicaronse à porfia los Señores Condes, y su afecta Villa en venerarla regoci-

jados, dedicandose à hazerla Novenas, enamorados de su belleza; y explicòse la gran Señora, desterrando como Aurora la noche de sus mayores afliciones.

57 Las vezes que ha socorrido en los aprietos de el parto, diganlo las mugeres devotas de esta Villa, que à porfia trahian ramos llenos de velas, y velos, cantando cada calle de por sì el agradecimiento à estos favores. Muchos tullidos vinieron por su pie à colgar las muletas en testimonio de su milagrosa sanidad. En memorial de el mismo beneficio estàn colgados algunos brazos, ojos, y pechos de zera, algunos cirios, y algunas trenzas de pelo; y como fue devocion colgada por los cabellos, de estos han volado muchos, y son pocas las presentallas que hoi se miran. Ahunque con alguna dificultad se concedieron cortinas a esta Soberana Imagen, y à instancias de los Señores Condes de esta Villa se concediò tambien Lampara, con cuyo azeyte lo ha luzido tambien esta Señora, echando por las derramadas sus piedades para alivio de los enfermos, y consuelo de los sanos. Y passando, como debo, de tanta generalidad à alguna individuacion de sus maravillas, escribiré las mas singulares, porque la devociou no quede tan quexosa, teniendo por impossible el dexarla contenta.

58 Debese la primacia al Exmo. Señor Don Balthasar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, cuya devocion fue tan cordial à N. Señora de el Coro, que si ausencia, ò enfermedad no lo impedia, todos los dias la visitaba, y ahun le tomaba humilde la bendicion siempre que salia à divertirse al monte. Estando un dia à divertirse en la caza, le vieron en la espesura algunos emulos suyos, que ciegos de passion le buscaban para quitarle la vida, sin respeto à las acciones de este piadoso Cavallero, que siempre fueron mui hijas de su generosa sangre. Al salir de la espesura, quando quisieron hazer la punteria, no vieron al Conde que havian seguido, sino à uno como Labrador à cavallo con su capote, y capilla, como practicaban algunos Labradores de aquella tierra. Turbaronse con la repentina mudanza, y certificados que no le havian perdido de vista en el monte, determinaron seguirle, y espiarle. Vieron que entrò en la Villa, y que enderezò hasta su proprio Palacio, y al entrar por las puertas, abrieron los ojos, para ver como desparecìò el capote, y apareciò el Conde en su casa. A vista de tal transformacion, se mudaron tambien sus corazones, y liquidandolos en copiosas lagrimas, se postraron à sus pies, dorando con su arrepentimiento el yerro que confessaban rendidos. El noble Conde los recibiò en sus brazos cariñoso, y confessando havia sido su Custodia N. Señora de el Coro, passò al Convento sin dilacion à tributar las gracias à su Sagrada Patrona, que siempre en casa de la nobleza, se pone el agradecimiento en cabeza de Mayorazgo.

59 Cercòle en su ultima enfermedad con los dolores de la muerte un letargo tan fuerte, que se resistia à las mas eficazes medicinas, y ahun à algunas particulares Oraciones. El sentimiento de su Villa era grande, y mayor el desconsuelo de su amante Esposa la Exma. Señora Doña Maria de Luna y Portocarrero, llorando se le acercaba la ultima hora, para entrar en la eternidad sin haver dispuesto testamento, ni poder recibir los Sacramentos. En este conflicto, llevaron nuestros Religiosos en Procession con penitencias publicas à N. Señora de el Coro, hasta la misma cama de su de-

vo-

voto enfermo. Apenas : caso raro ! entrò en la sala , la que es salud de los enfermos ; quando con repentina mejoria se hallò el Conde capaz de declarar su ultima voluntad,y recibir por Viatico la Sagrada Eucharistia. Despues adorò à la Soberana Imagen , y con mucho afecto exclamò : *Señora, no deseo , ni la vida, ni la muerte : lo que os pido , como à mi Protectora , es , intercedais con vuestro Hijo precioso , se haga en mi su santissima voluntad.* Era la de el Señor, sacarle de este valle de lagrimas ; porque luego le repitiò el accidente con tanta actividad , que le privò de la vida mortal año de mil seiscientos y treinta y siete, con sentimiento universal.

60 Templòse este con la memoria de su ajustada vida , de la serviente devocion que tuvo al Santissimo Sacramento , de su mucha caridad con los pobres , y en especial con sus Religiosos , por cuya causa dixo N. Herm. Fr. Francisco de la Madre de Dios, Guardian que era entonces de este Convento : *Si le perdimos todos , le ganamos para el Cielo.* Era tan devoto de N. P. S. Francisco , que mucho antes havia prevenido para mortaja su santo habito , y como joya preciosa le tenia guardado en una caxa aforrada en terciopelo morado , guarnecida de passamanos de oro. O què exemplo tan digno de imitarse! Mandò en su testamento , le enterrassen en la peaña de el Altar de N. Señora de el Coro , y que nunca sus herederos pudiessen trasladarle à otra parte , ni pusiessen otro adorno sobre su sepulcro que una humilde estera. Alli descansa desde el dia de los Principes de la Iglesia San Pedro , y S. Pablo de dicho año , y ahunque sus herederos pusieron al lado de la pared un Dosel de terciopelo negro con las armas de su noble Casa ; su mayor blason fue, protestarse ahun despues de muerto siervo dichoso de tan gran Señora, estando siempre à sus pies.

61 En el Convento , se hallaba un Estudiante Artista fatigado con un agudo dolor de costado , y mucho mas con la noticia , que havia dado el Medico , de que no havia remedio , que pudiesse impedirle la vezina muerte. Viendo , que esta se le acercaba , no se atreviò à dezir à su Guardian , le subiesse à la enfermeria à nuestra Señora del Coro ; mas declarando sus pensamientos ocultos , se desahogò con el enfermero. Era este, caritativo por Enfermero, amante por condiscipulo, y mui conforme en el buen gusto de su cordial devocion. Facilitòle esta , el dar pronto cumplimiento à la suplica del enfermo, y con todo secreto se la llevò en tiempo de silencio ; porque algun Religioso no lo viesse , y diesse cuenta al Prelado. Al punto , que el enfermo se la aplicò al lado , que era la causa de su afliccion ; el enfermero alegre de haverlo dado este consuelo , la restituyò à su nicho, veloz , y gozoso de haverle servido sin riesgo alguno ; porque temia , que si el Prelado huviesse visto , que el solo havia hecho la Procession , le huviera dado la colacion à èl solo. Vuelto à la enfermeria , hallò mui alentado al enfermo ; y el Medico admirado de hallarle libre de calentura, y con una mejoria tan perfecta , como repentina, confessò , que aquella terminacion era sobrenatural. Entonces enfermo , y enfermero, revelaron la causa , y dieron gracias rendidas à N. Señora ; porque si en el Coro anunciò à dos la muerte , en la Enfermeria diò à uno la vida.

62 Otro prodigio mui semejante à este , obrò esta Divina Señora con Isabel Sanchez de Ribera, devotissima Sindica de nuestro

Convento. Apretòla mucho una grave enfermedad; porque su desvelo era total, su alimento ninguno, la calentura mui ardiente, y despues de mucho tropel de remedios, y todos sin fruto, no hallò otro consuelo, que la asistencia continua de nuestros Religiosos, y el que se prometia, si lograba ver à su cabezera à N. Señora del Coro. La dificultad de su pretension era mui grande, por no haver salido su Magestad del Convento para otra persona, que el Exmo. Señor Don Balthasar de Bracamonte, y entonces saliò con una Procession solemne, como dexo dicho. Mas fueron tantos los clamores de nuestro Sindico, Geronimo de Ribera, y Cruz, y tan fuerte el alegato del singular afecto, conque havia desempeñado las obligaciones de Sindico, que se viò precisado el Guardian à condescender en parte con su rendida suplica. Pactòse, que llevassen dos Religiosos cubierta con un velo à la Sagrada Imagen en el secreto de las onze de la noche: ya por dissimular la falta de decencia; ya porque otros Vezinos de la Villa, si lo vieran, no intentàran lo mismo otro dia. Assi llegò à ver à su devota enferma la Sagrada Imagen, y al punto que se la tocaron; echando, ahunque tan postrada, las manos à los dos lados de el marco, abriò los labios para orar, y cerrò los ojos, para dormir. No fue cosa de sueño la mejoria, porque despertò tan aliviada, que pudo recibir el competente alimento; y tan libre de calentura, que pues admirò al Medico, señal era no haver sido aquella terminacion natural. Nuestro Sindico ofreciò fabricar un Trono de plata de martillo à su especial bienhechora; mas comutòle su voto la santa pobreza, y estrechissima de nuestro estado, y solo pudo explicarse agradecido, fabricando à expensas proprias un Retablo pequeño de talla, con colunas Salomonicas, plateado, y dorado; donde hoi dia se venera. No se restituyò al Convento N. Señora, sin entrar con su Magestad la salud en otra casa; y ahunque fue de passo la visita, librò en un instante à otra devota enferma de unos dolores vehementes, que padecia por inflamaciones internas, con accidentes mortales. Estas dos maravillas no mas obrò esta poderosa Reyna en esta ocasion; porque solo la llevaron los Religiosos à estas dos casas. Y porque en tiempo alguno no faltasse de el Convento, y à repetidas suplicas se diesse una solucion adequada, se fixò luego en su Trono, y en su respaldo se pusieron tablones fixos con toda la fortaleza que dictò el arte para hazerla inmoble.

63 En breves dias, se conociò no eran vanos los temores de los Religiosos, y que no fue tan oculta la salida de la Luna hermosa, que no la manifestassen sus benignas luzes. Deseaba sus influencias saludables Joseph de la Cruz, persona principal de la Villa, y estando en la noche obscura de una gravissima enfermedad, solicitò con instancias, volviesse à salir del Cielo de su Convento, y terminasse en su Casa. No fueron pocas las razones, que alegò con la Rethorica de su gran dolor Geronima Velazquez su esposa; mas el Prelado respondiò prudente, tenia su orden la caridad, y ahunque era mucha la que el Convento debia à su cordial devocion, no era justo, que la excepcion, à que le obligò la razon especialissima de Sindicos, se hiziesse regla comun. Templò esta repulsa, cõ urbana despedida, ofreciendo las oraciones de su Comunidad, à favor del enfermo; mas ahun todo esto no fue bastante para templar el sentimiento de los suplicantes. Oyò la gran

gran Reyna sus clamores una noche, que sentada junto al lecho de el enfermo se recostò un poco su amante Esposa; porque viniendo volando el sueño à la voz de su rendimiento, y tristeza, soñò lo que queria. Veìa que dos Religiosos trahian à N. Señora de el Coro, y se la tocaban à su marido; y despertando con la inquietud de el gozo, se hallò sin la dicha que soñaba, mas no sin la mejoria de el enfermo, que fue creciendo desde aquel instante hasta ser perfecta salud; porque una vez fuesse el sueño oraculo de la vida, de quantas ha sido, y es retrato de la muerte. Ahun despues de ella no quiso cessasse su agradecimiento Joseph de la Cruz; porque en su ultimo testamento dexò ordenada una fiesta perpetua à N. Señora de el Coro, con el titulo de el Patrocinio con las circunstancias, de que siempre se celebrasse con Sermon, con N. Señor patente, y que el Retablito de N. Señora de el Coro se trasladasse aquel dia al Altar Mayor, y por la tarde se entonasse su Letania, como se practica todos los años con gran solemnidad.

64 Quando con ella se celebrò la Canonizacion de los gloriosos S. Juan Capistrano, y S. Pasqual Baylon, era mucha la falta de agua, y ya para conseguirla, ya para que fuesse mas Regia la Procession de dichos Santos, se sacò en Procession à esta Soberana Imagen. Enamorò de nuevo à los devotos Vezinos quando iba por las calles, y con su magestuosa hermosura se robò mas, y mas sus corazones, y avivò sus esperanzas. Porque con la dilacion no fuessen mas afligidos, al terminar uno de los Sermones festivos, empezò el Orador à pedir con eficazia la intercession de N. Señora de el Coro; y en aquella misma hora vino una lluvia tan copiosa, que passara à inundacion, si à la tarde no huviera abierto camino la serenidad, para que los Vezinos pudiessen restituirse alegres à sus casas, victoreando à esta nube ligera, y nube divina de el mejor Elias.

65 Escribiò una breve, y elegante Historia de N. Señora de el Coro, siendo Guardian de este Convento N. Herm. Fr. Joseph de la Concepcion, de la noble familia de los Barreras, Predicador insigne, su cordialissimo devoto, y Varon, á quien haze memorable en nuestro Convento de la Villa de Alaejos, la incorrupcion singular con que fue descubierto su cadaver despues de veinte y un años de sepulcro. Y porque en su tiempo, conviene à saber, el año de mil seiscientos y noventa y seis sucediò un raro prodigio, me ha parecido conveniente concluir con èl este capitulo, como le refiere concluyendo su erudita Historia. En la calle de N. Señora (mejor dirè en su calle) tenia una muger à la puerta de su casa una niña de un año, que estaba en mantillas, y sobre el umbral echada. Entre tanto que la madre entrò à disponer unas migas, la hija inocente se saliò arrastrando à la calle en ocasion, que iba el Tercero de el Convento con el chirrion por un poco de arena. Estaba la niña boca abaxo sobre las piedras en la calle, y por descuido de el conductor la cogiò el carro con la rueda. La madre, que saliendo va con la escudilla en la mano, viò la desgracia, levantò la voz, desuerte, que hizo parar al Tercero, y que concurriesse mucha gente à ver como sacaba à su niña, vueltos los ojos, cardeno el rostro, y muerta en su juizio, y de el Medico, y Cirujano que se hallaròn presentes; noticia que por infausta, llegò volando al Convento. Yo al instante (des-

,, desde aqui son palabras formales ,, de el V. Guardian) por estar cer- ,, ca la casa de el Convento, y ha- ,, llarme à la Porteria, comenzè à ,, invocar con todas veras à la Vir- ,, gen Santissima de el Coro. No ,, passò quarto de hora, quando ,, llegò un hombre, à quien yo no ,, conoci, ni he podido saber quien ,, fue, y me dixo: *Padre Guardian,* ,, *la niña està comiendo las migas bue-* ,, *na, y sana.* Para certificarme de ,, el sucesso, embiè à saberlo luego ,, à un devoto que llegò entonces á ,, la Portería, el qual traxo al ins- ,, tante las mismas nuevas, y aña- ,, diò, que la havian desnudado de- ,, lante de el Cirujano, y ni lesion ,, alguna, ni señal tenia, como yo ,, tambien lo vi despues. Comiò la ,, niña las migas, y no las huviera ,, tenido mui buenas la madre con ,, su marido por su descuido, à no ,, haver visto sucesso tan raro. Aho- ,, ra solo resta desatar al Letor la di- ,, ficultad: que porque he de poner- ,, lo por milagro de N. Señora de ,, el Coro, pues la parte mas inte- ,, ressada, que era la madre invo- ,, caba à N. P. S. Francisco? A que ,, digo, que yo tambien clamaba à ,, N. Señora de el Coro, y ahunque ,, concurriesse N. Seraphico Padre: ,, qual seria delante de Dios mas ,, acepta, la suplica de N. Padre, ,, ó la de su Purissima Madre? Ben- ,, dito sea Dios, que siendo de la ,, Virgen de el Coro, y de N. glo- ,, rioso Padre, todo se queda ,, en casa, ahunque el mi- ,, lagro sucediò en ,, la calle.

(o)

*** *** ***

*** *** ***

*** ***

*** ***

CAP. XIII.

FUNDASE UNA, Y OTRA VEZ Convento en Bonilla: hallanse entre otros libres de corrupcion, el cuerpo de un Tercero ciego, y de un Letor de Theologia, à quien hospedò un difunto.

66 BOnilla en el dictamen de N. doctissimo Chronista Fr. Matheo de la Natividad, es voz diminutiva, ó sincopa de esta voz Bona Villa. Su situacion es al Norte, y à la vezindad de unas Sierras regularmente nevadas, debe el distintivo de Bonilla de la Sierra. Mas quien la haze mas respetable es, el haver sido cuna de el Eminentissimo Cardenal Don Juan Carabajal, Legado de la Santa Sede Apostolica en Bohemia, y Alemania: Camara antigua de los Señores Obispos de Avila, y venerable soledad, donde el Señor Tostado escribiò muchas obras dignas de el ingenio, de quien nació para Salomon de España. Por haverse ausentado de ella el Exmo. Señor Don Fernando Alvarez de Toledo, à quien con debido elogio aclama el Ilmo. Gonzaga, *Duque sin semejante*, quedò constituido Governador de sus Estados de Alva el esclarecido Sacerdote Don Gaspar Ortuño, Dean de Calahorra. Amaba mucho à la Villa de Bonilla su Patria, y en testimonio de su cariño, no solo solicitò fundacion de Convento nuestro, en un solitario lugar llamado Monte Santo, mas à proprias expensas le diò en breve fabricado. Viò cumplidos sus deseos el año de mil quinientos y setenta y uno, siendo Ministro Provincial el V. Fr. Pedro Xerez, que le poblò de Religiosos, afortunados por vivir patrocinados de el Apostol S. Mathias, Titular de el nuevo Convento; y por-

porque la soledad del sitio brinda de suyo al trato familiar de el Señor, que habla en la soledad al corazon.

67 Ahun no estaba bien assentada la obra, quando inopinadamente à un mismo tiempo comenzò à arder por todos quatro cantones el Convento, sin que pudiesse rastrearse otro Autor de el incendio, que un hombre enemigo de los hombres. El primer estrago se reconociò en lo alto de los texados, abrasandose todos con una misma llama; y à no volar los Religiosos à libertar el Sagrario, y algunas Imagenes Sagradas, se hallàran sin passo para poder refugiarse en un Hospital, donde huyeron presurosos, quedando el fuego dueño de todo, sin poder resistirle. Llegò la noticia de la quema al devoto Fundador, y que por ella, y falta de medios, para levantar de nuevo el Convento, querian desertar sus Religiosos. Pero era mayor la llama de amor que ardia en su generoso pecho, que lo fue el fuego voraz, que reduxo à zeniza la obra de su mano; y empeñado con el primer beneficio, reedificò de nuevo el Convento todo, dando en èl no solo vivienda, sino mejorada à sus Religiosos. Y no contenta su devocion con haver duplicado el beneficio, la hizo inmortal, diziendo: *Hago voto à Dios N. Señor, à su Purissima Madre, y al glorioso S. Mathias Apostol, que si segunda vez se quemare este Convento, tercera vez le levantarè.* Solo esta voz puede ser indice de la gigante devocion de este Patron singular, cuya memoria siempre ha sido dulzissima en este Convento, como memorable su sepulcro. Concluyòse esta segunda fundacion el año de mil quinientos y setenta y siete, siendo Ministro Provincial nuestro V. Fr. Juan Ruiz.

68 Por falta despues de sucession en el ultimo heredero de N. devotissimo Dean, faltò Patron, y con varias limosnas de algunos bien hechores especiales, se han hecho en el Convento en distintos tiempos algunos reparos. Los mayores han sido algunas piezas con una Enfermeria, y la fabrica nueva de Capilla Mayor, que costearon los devotos Vezinos de esta Villa, y otros Lugares de su tierra, contribuyendo desde Segovia con mas larga mano la noble piedad de Doña Geronima de Vargas, singularissima bienhechora de nuestra Provincia. Concluida la Iglesia la bendixo N. Cariss. Herm. Ministro Provincial Fr. Francisco de S. Antonio, Predicador de la Magestad de Carlos II. en treinta de Abril de mil seiscientos y noventa y uno, y celebrada la translacion de el SS. Sacramento en treinta y uno de Julio, logrò la Iglesia el mejor Agosto

69 Fue forzoso tambien à causa de la nueva obra, y de hazer igual el piso, trasladar los huessos de los Religiosos difuntos, y cabando en algunos sepulcros, se descubrieron los tesoros de algunos cuerpos, libres de corrupcion, à pesar de muchos años, que se contaban desde que sus almas los dexaron sin vida. Y porque en el discurso de esta Historia se ha de notar por gloria singular de esta S. Provincia las frequentes incorrupciones que se han observado, y observan en todos sus Conventos, prevengo al Letor, que la incorrupcion puede poceder de causas naturales, ahunque ocultas, y ahun se puede originar de la mucha sobriedad, y abstinencia que tuvieron en vida, como discurre el Doct. Reyes, hallando el exemplar en los Anachoretas antiguos, y en N. Descalzos: *Quemadmodum*, dize, *in Anachoritarũ, & Discalceatorum Fratrum defunctis corporibus, apertis sepulchris, ubi diù anteà posita fuerant, non rarò observatũ est.* Mas quãdo en unos mismos sepulcros, se reducẽ à polvo todos los cuerpos depositados ẽ ellos, y alguno

Gaspar à Reyes in campo Elíseo q. 43.

ò algunos conservan su integridad en el mismo sitio; no puede dexarse al silencio tal incorrupcion, dexando al juizio del Letor, la de el peso, que merece, atentas las circunstancias del tiempo, de la incorrupcion, y buen olor de las virtudes, y fama, sin prevenir el juizio del Vicario de Christo nuestro Señor.

70 Entre los incorruptos, que se descubrieron en la dicha translacion se dexò conocer el cuerpo de un Venerable Tercero, Familiar del mismo Convento, llamado el Hermano Juan Martin (el ciego, à quien solo Dios fue la lumbre de sus ojos. Mas como el remedio es cegar, para ver mejor, velò tanto con Maria, sentado à los pies del Señor, que prolongaba por ocho, y nueve horas la meditacion de los divinos misterios, y con admiracion de los Religiosos, y Secucares, por no dexar quexosa à Marta, trabajaba en la Huerta, como sino fuera totalmente ciego. Havia muerto abriendo los ojos para la eternidad en onze de Octubre de mil quinientos y ochenta y nueve, con la buena opinion de gran Siervo de Dios.

71 No fue menos notable la incorrupcion, conque fue visto nuestro V. Herm. Fr. Juan de Santiago, Letor de Theologia, acerrimo defensor Sutil, y Mariano de la Inmaculada Concepcion de la Purissima Virgen. Un año poco mas, tenia su cuerpo de descanso en el Sepulcro; y porque la brevedad del tiempo no desmintiesse la gloria de su incorrupcion, gozaban del mismo privilegio assi el habito como la cuerda, y de hermosura las flores, que le coronaban. Uno de los oculares testigos fue el mismo Religioso, Fr. Geronimo del Espiritu Santo, que siendo de Oficio Sacristan, le havia texido de flores una Guirnalda, y la havia adornado con ella el dia de su transito. Y viendolas despues tan frescas, como si entonces las cortàra del jardin, no pudo negar eran maravillas aquellas flores, que no hallaba en sus ramilletes. Mejorado el piso de la Iglesia, colocaron el cuerpo del V. Letor en otro Sepulcro, que es el tercero de la primera fila, contando desde la Pila del Agua Bendita. Y el año de mil setecientos y veinte; treinta y un años despues de su transito, se hallò tambien su cuerpo entero, y totalmente incorrupto à pessar de la muerte. No atendiò à esta maravilla el Guardian, pues mandò, se enterrasse sobre èl un Corista, llamado Fr. Francisco del SS. Sacramento: nì yo sè, si las virtudes del Corista su Paisano probaran libre de passion al Guardian, quando de passion, ó Paisano, solo hai una letra de distancià.

72 Fue nuestro Religioso Varon uno de los mayores ingenios de su siglo, y tan dueño de los Senitenciarios de nuestro Sutil Maestro, que era llamado en los concursos el segundo Escoto, por su gran profundidad, y sutileza. Con ella confundiò à un hombre, verdaderamente docto, pero tan falto de memoria de las obligaciones de su religioso estado, que haviendo vuelto las espaldas à su Convento, hizo frente en el nuestro de Bonilla, al antiguo Jubileo de Porciuncula. Era entonces morador en el Monte Santo nuestro Fr. Juan, y haviendole oìdo sus aparentes razones, no solo le diò luz clarissima, para que conociendo la verdad de la Indulgencia, se enamorasse de ella; mas le pintò la fealdad de su Apostasia, desuerte que llorando su culpa, exclamò diziendo: *Quien creyera, estaba oculto en este monte un hombre tan grande!* Fuelo tanto, que por ser sobresaliente, tropezó en èl la emu-

emulacion, y llegò à perderse à los ojos del mundo por los amores de una fuerte Muger; si se puede dezir perdido, quien se pierde por la Purissima Reyna en su primer instante. Retirado à este Santo Desierto, era todo su estudio el reverente obsequio de una devotissima Imagen de N. Señora de la Esperanza, y es indicio de no haver sido en ella defraudado, el haver passado à mejor vida en la Vispera de la alegre Expectacion, al entonar: *O Sapientia.*

73 La esperanza, que tuvo en la Divina Providencia, se dexa rastrear por el caso siguiente, que dictò à sus Discipulos, queriendolos Theologos en la inteligencia de las Sagradas Letras, y Evangelicas en su practica. Transitando por la obediencia, llegò tan noche à una Poblacion, que llegò à dudar, si hallaria, quien le informasse, qual era la Casa, y quien era el devoto Hermano, que hospedaba en ella à los Descalzos. Con este cuidado acceleraba el passo, y en la misma entrada le diò salida un hombre, que ocurriendole urbano le dixo: *Padre, vengase conmigo, que yo soi el Hermano.* Resaludole religiosamente, y siguiendo los passos del cõductor, se hallò en breve en una Casa, donde ya estaba compuesta la cena, y dispuesta la cama. Admiròse de prevencion tanpronta, y mucho mas quãdo no viò en la Casa persona alguna; y que el Hermano, que estaba presente, tenia tan cerrados sus labios à los bocados, como à las palabras. Zenando solo, ahunque acompañado, determinò tomar el sueño, para aliviar el cansancio del camino; y porque havia de tomar la mañana, para guardarse del temporal, que era mui ardiente. Entonces convertido al Hermano mudo, le preguntò, donde hallaria por la mañana la llave de la puerta? Y haviendole respondido, que allì la hallaria, se retirò de su presencia. O ya fuesse, porque las reflexiones, que hizo nuestro Fr. Juan en lo sucedido, no permitian el sueño à sus ojos; ò ya por prevenir con sus passos los intensos calores, fue mucha su madrugada; y hallada la llave abriò la puerta. Reparando al partir, no era prudencia dexarla abierta, diò algunas vozes, pausando por sus intervalos, esperando, que alguno de la familia se diesse por entendido; mas viendo, que su voz en aquella casa era voz en el desierto, diò lugar, à que el Sol con su luz le sacasse de tanta confusion. Quando ya era dia claro, viò à un hombre, que salia de la casa inmediata, y acercandose à èl, le suplicò, velasse sobre aquella casa, donde havia dormido; porque dexaba la puerta abierta, y nadie le respondia. Esta repentina noticia, y tan de mañana anocheciò el corazon del vezino, y lleno à un mismo tiempo de pavor, y pasmo exclamò diziendo: *Padre, como quiere que le respondan los muertos? La casa del Hermano es essa; pero essa casa se cerrò ayer del todo; porque ayer enterramos al Hermano.* Qual fuesse la admiracion de nuestro Fr. Juan en este lanze, se viene à los ojos sin mas estudio, que enterarse del sucesso con todas las circunstancias referidas. Lo que no se puede negar en este caso, es lo raro de el medio, con que Dios para manifestarnos, quanto le agradan, los que se arroxan desnudos en los brazos de su providencia, ò mandò à un Angel, fuesse Hermano para el Hospicio, ò trazò, como las obras de caridad, que practicò el Hermano, quando vivo, las continuasse despues de muerto, como Abrahan con el pobre Lazaro. A vista de prodigio tan estraño no tema el verdadero Religioso, le fal-

faltc Hoſpicio; porque la c[illegible], que paſſa mas allà de la m[illegible] llave maeſtra, conque ab[illegible] puertas cerradas los Hermanos di-funtos.

CAP. XIV.

FLORECE EN EL SANTO Monte de Bonilla Fr. Juan de Linares Leyco, y muere en èl un Religioſo Joven, cantando como un Ciſne.

74 HOnra tanto Dios à ſus verdaderos Siervos, que con ſolos ſus nombres haze en el mundo, ſean conocidos, y eſtimados por el blaſon de ſu fecundidad glorioſa haſta las Poblaciones mas cortas, y eſcondidas. Una de ellas en el Obiſpado, y tierra de Salamanca es una Aldea, cuyo nombre de Linares le hizieron celebre con ſus virtudes, y exemplos dos hijos ſuyos eſtrechados por la naturaleza con el vinculo del parenteſco, y trahidos por la gracia de Dios à nueſtra Seraphica Deſcalzez. Fueron ſus nombres Fr. Bartholomè de Santa Ana, y Fr. Juan de Linares: aquel fue Sacerdote, Padre de Provincia, compañero feliz de S. Pedro de Alcantara; y S. Paſqual Baylon, en cuya eſcuela ſalió tan conſumado miſtico, que por ſu vida exemplar eſtà dignamente colocado en la Claſſe de los Heroes Seraphicos, que llenan el Martyrologio, Legendario, y Cathalogo Franciſcano: el otro es nueſtro Fr. Juan de Linares, cuya vida ſingular recopilò el Señor Gonzaga, y deſpues con otros muchos Autores Arturo en el Martyrologio Franciſcano, à quienes, y à nueſtros Chroniſtas debo las noticias ſiguientes.

75 Fue ſu Padre Vezino de la Aldea de Linares, Labrador honrado, y mucho mas deſpues, que el Cielo le concediò por fruto de bendicion hijo, en quien no eſtuvo vacio el nombre de Juan; porque le poſſeyò la gracia deſde ſus primeros años. Aplicòle el Padre à las primeras letras, y el hijo eſtudiò tan de veras el Chriſtus, que ſolo èl le robò las atenciones toda ſu vida. En los dias feſtivos era ſu manſion la Igleſia, en ella tenia ſus delicias, y fuera de ella no havia para èl divertimiento alguno de aquellos, en que gaſtan no poco tiempo, ſin fruto alguno, los muchachos. Quando mayorcillo fue ſu penoſo empleo, laborear el campo, mas ſin olvidarſe un punto de la labor de ſu alma, hazia del campo Eſcuela, para leer, y Templo, para orar. Llegò à ſus manos el libro de oro compueſto por S. Pedro de Alcantara, y eſte fue el unico libro, que leyò, y à quien debiò la ſabiduria del Cielo eſte ſencillo Labrador. No ha ſido pocas vezes la leccion de los libros el medio, que Dios ha tomado para llamar à muchas almas à la cumbre de perfeccion; mas ſi los libros, que los Padres permiten à ſus hijos, no ſon libros de oracion, ſino de perdicion, no hai que eſtrañar ſean algunos deſpues tan maeſtros en todo genero de vicios; pues los leyeron, y eſtudiaron antes por ſus libros. En el precioſo libro de Oracion, hallò nueſtro Fr. Juan quanto deſeaba; porque partiendo las conſideraciones por la ſemana, como S. Pedro de Alcantara las diſtingue, era quotidiano en tan ſanto exercicio, y ahunque la materia de ſu oracion era diſtinta, ſolo variaba en los afectos, para avivar la llama del divino amor, que ardia en ſu devoto pecho. Alli aprehendiò à cargarſe el yugo ſuave de la Cruz, con la preſencia continua de los Miſterios Doloroſos, ſirviendole de deſpe-

pertador el arado que manejaba, y la memoria de N. P. S. Francisco, con quien desde su infancia creciò la devocion.

76 Premiòsela el Cielo dandole por Padre en la Seraphica Religion al mismo que veneraba Cliente tulo por poderoso Abogado. Todos los Autores callan el año en que vistiò nuestro Santo Habito, y el Convento donde profesò; mas haviendose reducido toda la clausula de su vida à la florida edad de veinte y cinco años; el año en que professo en nuestra Descalzez, segun el computo que harè despues, fue el año de mil quinientos y sesenta y siete. Su Noviciado no fue de un año solo, porque fue Novicio de por vida, tan sometido siempre al arado de las obligaciones Religiosas, como si en su alma no se viera la fertilidad de las virtudes anticipada à la nueva cultura de los Claustros. Conservando su antigua sencillez, hallaba à Dios en la oracion, que no regulò por horas; porque fuè continua, sin dexar de ser discreta. Antes trabajaba como uno en el campo, pero transplantado en la Casa de Dios era todo manos, para cultivar la Huerta, y assistir en la Cozina; sin faltar à recoger las limosnas, al consuelo de los enfermos, y servicio de los sanos. Animaba estas obras con el espiritu de una humildad tan alegre, que se leìa en sus ojos, y semblante la caridad fraternal, en que se radicaba; siendo esta quien le impelia à solicitar nuevas ocupaciones, por evitar el mayor trabajo, que es el ocio. Su habito fue tan pobre, como remendado, su descalzez total, su cama el duro suelo, y la mas mullida una tabla desnuda; y porque nunca le faltasse su mayor descanso, nunca faltaba à media noche en el Coro, ahunque huviesse llegado de fuera con sobrada fatiga.

77 De su humildad, y rendida obediencia son mui notables las noticias que diò N.V.H.Fr.Francisco de los Santos, como testigo ocular que fue de su vida exemplar. No „ contento (copio sus formales pa„ labras) con exercitarse dentro de „ casa en el oficio de la cozina, y „ huerta con los demàs de la santa „ humildad; quando salia fuera à pe„ dir limosna à los Lugares, èl toma„ ba la alforja, y se la echaba à cues„ tas, y se la trahia à su Convento; „ y si quando volvia, por algun acõ„ tecimiento, los Hermanos de los „ Lugares, ò otra alguna persona, „ compadeciendose del Siervo de „ Dios, le tomaba la alforja de sus „ ombros, y en aquella ocasion to„ paba algunos pobres leñadores; „ con una santa embidia les tomaba „ los hazes, y se los llevaba todo el „ camino, siendo à vezes el trecho „ mas de dos leguas: y si acaso no „ topaba leñadores, tomaba el Sier„ vo de Dios una grande piedra, y la „ trahia à cuestas todo el camino pa„ ra mayor mortificacion suya. En „ la virtud de la humildad, y suje„ ciõ no fue menos señalado; porque „ yendo camino se sujetaba à su cõ„ pañero, le servia, y reverenciaba, „ como si fuera el mismo Dios, en cu„ yo lugar consideraba estar todos „ aquellos que le mandaban, à los „ quales obedecia con tanta pronti„ tud, y simplicidad, que mandãdole „ algunas vezes plantar en la huerta „ las lechugas, las ojas hàzia abaxo, „ y la raiz hàzia arriba, al punto lo „ ponia en exercicio, sin replicar pa„ labra alguna, harto mejor que el „ otro Novicio, à quien probando „ N.P.S.Francisco en este mismo ca„ so, y no le obedeçiendo simplemẽ„ te, le lanzò de su casa, y Religion, „ como à impertinente, diziendole: „ Vete de mi casa Fr.Mosca, que mi „ Orden no ha menester bachilleres. „ No era desta condicion el Siervo

,, de Dios Fr. Juan, ſino pue ſiempre
,, obedecia con mucha ſimplicidad,
,, y con tanta prontitud, que ſiem-
,, pre hazia todo lo que le mandabá
,, por mui dificultoſo q̃ fueſſe, y eſto
,, con tanta alegria, y buen ſembláte,
,, que nunca en ſu roſtro vieron
,, mueſtras de triſteza, ni deſabri-
,, miento. Haſta aqui el Apoſtolico Varon Fr. Franciſco de los Santos, cuya vida ſingular darè à ſu tiempo.

78 El zelo, que tuvo nueſtro Linares de la ſalvacion de las almas, fue tan grande, como los fervientes deſeos, que tenia à ſu alma en continuo martirio; porque no lograba, como queria, morir por Chriſto, haviendo ya muerto al mundo. La viveza de eſta conſideracion formò un Tribunal tan ſevero contra ſu cuerpo, que decretò exercitarle en los mayores rigores, ſiendo ſus proprias manos el verdugo; ya buſcando los pizarrales mas agudos en los caminos, para que ſus pies deſcalzos corrieſſen mas ligeros la ſenda eſtrecha de la mortificacion; ya ciñendoſe un aſperiſsimo ſilicio, y vertiendo ſu inocente ſangre, à golpes de aſperas diſciplinas. No ayunò, como otros fervoroſos Hermanos ſuyos las ſiete Quareſmas de nueſtro Seraphico Padre: ſu ayuno duraba, lo que duraba el año, repartiendo por ſemanas ſu piadoſa aplicacion. En una ſocorria con eſta mortificacion, à las almas en gracia, que en el Purgatorio penan. En otra, à las almas, que por ſus culpas eſtaban ſentadas en la ſombra de la muerte. En otra, por otros neceſsitados; como ſi tuviera formado un Kalendario de todas las neceſsidades agenas, para tenerlas preſentes, como proprias. En eſte ayuno, que obſervò los años, que le durò la vida, con ſolo pan, y agua eſtaba mui gozoſo; y en los dias mas feſtivos añadia un poco de caldo para ſu regalo. Quien aſsi vivia digno era, que el Prelado Superior le ſeñalaſſe por morada al monte ſanto.

79 Aſsi lo diſpuſo prudente N. V. Herm. Fr. Pedro de Xerez, eſcogiendole, para que edificaſſe con ſu exemplo en el Convento de Bonilla, que eſtaba recien edificado. Llegado à èl, hallò en la Enfermeria à un Religioſo de mucha virtud, por nombre Fr. Pedro, y de profeſsion Coriſta. Era eſte mui amado, y conocido de Fr. Juan deſde el Noviciado, y las expreſsiones ſingulares de amor, que hizo con èl, ſe originaron de conocerle mui ſemejante. Sin olvidarſe de las obligaciones proprias del oficio de Cocina, ſe dedicò à la aſsiſtencia, y alivio del enfermo, que lo eſtaba mas de la fiebre del amor de los bienes Celeſtiales, que de un recio tabardillo. Y haviendole eſte acercado à las puertas de la eternidad, empezò à entonar el Cantico triunfal de la Beatiſsima Virgen. Cantò Fr. Pedro el Verſo primero de la *Magnificat*, y reſpondiò Fr. Juan, entonando el ſegundo. Aſsi como dos abraſados Serafines alternaron todo eſte cantico ſagrado, ſiendo todo uno en el dicho Coriſta, ceſſar de cantar, y dexar de vivir. Aqui pudo dezir nueſtro bendito Lego por ſu Hermano Fr. Pedro, lo que exclamaba San Bernardo, por ſu S.Bern. Serm. 26. in Cant.
,, Hermano Gerardo: *Ya Hermano*
,, mio, para ti amaneciò à media
,, noche ſiendo la noche lucida, co-
,, mo el dia. Llamado fui yo para
,, ſer teſtigo de una maravilla, co-
,, mo es ver à un hombre lleno de
,, jubilo en ſu muerte, y dando
,, vaya à la muerte. Donde eſtà, ò
,, muerte, tu victoria? Ya en vez
,, de eſtimulo, veo jubilo. Ya can-
,, tando ſe muere el hombre, y mu-
,, riendo ſe canta; ſirviendo para
,, el gozo la madre *de la triſteza*:

Que-

Quedò nuestro Fr. Juan tan fuera de si, con la muerte preciosa de su amigo, que admirò à sus Hermanos, como pudo disponer en la Cocina la comida; y el extraordinario, que dispuso; dando por causal de la novedad, que aquella demostracion era debida en un dia, que havia entrado en la Corte de el Cielo un pariente tan llegado, como su Hermano Fr. Pedro.

80 El efecto inmediato fue el mejor Interprete de lo que dixo, y de lo que havia ocultado en el secreto de su pecho. En la noche misma de el dia de el entierro se hallò el bendito Lego gravado con la misma enfermedad, y ahunque postrado en la cama, el pulso era bueno, el color mejor, el semblante devoto, y el silencio tan profundo (ahunque cercado de intensissimos dolores) que en seis dias continuados no abriò sus labios, para una sola palabra, ni quexa, ni abriò su boca para otro alimento, que alguna sustancia. Llegavase en el septimo dia, el dia de su descanso; y preparando el camino, recibiò los Sacramentos con una devocion tan inexplicable, como sus espirituales sentimientos. El dia octavo de su enfermedad fue el ultimo de su vida, y el primero de su gloria, tan grande, que dexò bañado su rostro de claridad, y hermosura. En la misma hora que en Bonilla se miraba esta maravilla, apareciò en Linares à su dichoso Padre el Siervo de Dios, cercado de luzidos resplandores, y diziendole: *A Dios, Padre, no tengais pena de mi, que me voi al Cielo*: desparecið. Passò el Padre veloz (despues de haver una, y otra vez consultado con su Parroco la vission) passò lleno de una gozosa pena, à buscar à su hijo en nuestro Convento; y haviendole informado, como ya no era morador de este mundo, revelò à los Religiosos su aparicion, y el dia, y la hora de ella. Admironse todos de relacion tan sincera, y fiel; y viendo se havia despedido de su Padre en la tierra en la misma hora que espirò, alabaron alegres al Padre que està en el Cielo; porque sin dilacion havia coronado à Fr. Juan, por haver sido tan buen Lego.

81 La clausula de el Martyrologio Franciscano es esta: *En Castilla, en la Villa de Bonilla, el Beato Juan Linario, que despues de haver servido al Altissimo con ayunos, disciplinas, vigilias, y otras obras de penitencia, diò su alma al Cielo para ser coronada.* El mes que señala el mismo Martyrologio, el Legendario nuevo de Fr. Antonio de Venecia, y Peregrino en su Cathalogo, es Abril; porque despues de tanto invierno de trabajos, era consiguiente la Primavera, en que cantasse alegre el *Gloria Patri*, haviendosela antes anunciado, elevando la voz al cantico de *Magnificat*, la mistica tortola de Fr. Pedro. En el dia estàn discordes los Autores, ahunque los mas escriben fue su transito feliz el dia veinte y nueve de dicho mes. El año, segun el computo de el doctissimo Arturo, fue el de mil quinientos y setenta; mas estando ya concluida la fabrica de este Convento, quando èl moraba, se infiere con claridad, que su transito no pudo ser hasta el año siguiente; porque los Religiosos no habitaron el Convento hasta el año de mil quinientos y setenta y uno. Retrocediendo desde este año en que naciò para el Cielo, los veinte y cinco años que contò de vida, fue su nacimiento al mundo año de mil quinientos y quarenta y seis, y no pudo nacer à la Religion hasta el año de mil quiniétos y sesenta y seis, ò sesenta y siete. Coligese la verdad de este computo; porque el libro de oro de S. Pedro de Alcantara, que con devo-

vocion menejaba en el campo, no viò la luz de la Prensa hasta el año de mil quinientos y setenta, que se imprimiò en Lisboa; ahunque el Santo le havia compuesto en el santo desierto de San Onophre de la Lapa, el año de mil quinientos y treinta y tres, siendo Guardian actual; y no se ha practicado admitir al estado de Religioso Layco, al que no ha cumplido diez y ocho, ò veinte años. Añadese à esto, que N. Fr. Juan fue Connovicio de el V. Fr. Pedro, à quien Dios arrebatò à sì, quando era Religioso Joven; y de el V. Linares escribe N. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, que llamò à su Maestro para reconciliarse un dia antes que mejorasse de vida; argumento fuerte, que demuestra no havia cumplido aun cinco años de profession; que es el tiempo regular, en que suele sacar la obediencia à los nuevos, de las penalidades proprias de aquel Discipulado. Segun esto, el año, en que este V. Layco entrò en la Religion, fue el año de mil quinientos y sesenta y seis, quando numeraba veinte de edad, y professando en el siguiente de sesenta y siete, en los quatro años de profession llenò la plana de su vida inocente para confussion del Religioso, que en muchos años de habito apenas ha salido de los primeros rudimentos de la virtud.

CAP. XV.

FUNDACION EN ALAEJOS resistida, y milagrosa: reedificase la Iglesia, y sucede otro prodigio.

82 LA Villa de Alaejos, en algun tiempo de el Obispado de Salamanca, y aora de Valladolid, es mas conocida por sus sazonados frutos, que por su origen. No falta quien escriba, ser Alarejos su nombre proprio, derivado de uno de los Reyes Godos Alaricos; ò por averla fundado; ò porque de sus valientes Vezinos formò una Legion alada, á quien por mas amada, ò mas vezina diò su nombre. Era Señor de esta Villa por los años de mil quinientos y setenta y dos, el mui noble Cavallero D. Francisco de Fonseca; y deseando à sus Vassallos todo bien, les aconsejò admitiessen gustosos à nuestros Descalzos, si querian hazer à Dios un grato servicio. Oyeron la propuesta los principales de la Villa, y todos se resistian à la nueva fundacion, ahunque la voz del Pueblo la favorecia. Fundaban su oposicion en unos rezelos mui agenos de la pobreza Evangelica, que dicta la Seraphica Regla; y no querian dar assenso, à que los Descalzos como verdaderos hijos de San Francisco no buscaban en su tierra el oro, sino las Almas. Cobrò tanta fuerza la resistencia, que ofendido de ella su Señor temporal, y lleno de santo furor, à un mismo tiempo introduxo en la Carzel à los principales, y diò à nuestros Religiosos el sagrado de una Hermita de San Sebastian en el Arrabal de su Villa el año de mil quinientos y setenta y dos. Las Oraciones, y Exemplos de los nuevos moradores fueron tan solicitos agentes en este pleyto, que lograron del Señor de la Villa, diesse libertad à los pressos, y del Señor del Cielo, les trocasse los corazones. Mudados en otros Varones salieron de la Carzel, hechos tan contrarios de sì propios, los que entraron contrarios nuestros; que persuadidos, no podia ser de algun daño, temporal la fundacion, dieron à ella principio con mucha viveza, y singular afecto.

83 Creciò este, quando empe-

pezaron à obſervar, que deſde el dia, que fueron admitidos los Religioſos, no ſe les apedreaban las Viñas; ni anublaban los panes, como les ſucedia antes con frequencia, y confeſſaban agradecidos deber eſte beneficio nuevo à las oraciones de los nuevos moradores. Confirmaronſe mas en eſte dictamen un dia de tempeſtad horroroſa, en el qual ſe oyeron claramente reſonar en el ayre eſtas vozes: *Anegadlos*, *anegadlos*: Y reſpondiendo otras: *No podemos*; *porque hai un Frayle Santo en el Convento*; no hizo el nublado el eſtrago temido. No causò menos armonia lo que ſucediò el año de mil ſeiſcientos y ochenta y ſeis, dia diez y nueve de Junio, Miercoles deſpues de la gran ſolemnidad de el Corpus. Quando en eſte dia ſe regocijaba el Pueblo, corriendo Toros en la Plaza de Alaejos, ſe levantò un nublado extraordinario, que deſcargò ſobre la Villa de Siete Igleſias, piedras grueſſas tan crecidas, que maltratando à muchas perſonas, y haziendo menudas piezas las texas, paſſaba los dobles de las caſas, y deſpues de quatro horas ſe hallaron piedras, cuyo peſſo era de tres quarterones; mas fue el pedriſco con tal medida, que llegando à lindar con los terminos de la Villa de Alaejos, ni en eſta Villa, ni en ſu termino cayò piedra alguna. Añadeſe à eſto, que ſiguiendoſe al pedriſco una tempeſtad de agua; en Alaejos no paſsò de rocio, lo que en dicha Villa de Siete Igleſias fue un diluvio, que inundò los portales, y quartos de las caſas. Pero quien con ſingularidad radicò deſde los principios en ſu devocion à los Vezinos de Alaejos, fue N. P. S. Franciſco, obrando una maravilla que dexò hiſtoriada el Señor Gonzaga en la deſcripcion de eſte Convento.

84 Enfermò deſuerte un hijo de el Medico de eſta Villa, que ni el cariño, y ſolicitud, con que ſu Padre le aſsiſtiò, le pudieron apartar de los umbrales de la muerte. Ya en juizio ſuyo havia empezado à entrar en ſu juriſdicion, y viendo el Padre, no ſe eſtienden à ella los Aphoriſmos de Hipocrates, determinò buſcar la medicina en el nuevo Convento. Hizo en el rendida ſuplica à los Religioſos, le ayudaſſen con ſus oraciones en aquel conflicto, y arrodillado cerca de el Altar dedicado à N. P. S. Franciſco hizo voto de aſsiſtir vigilante à la cura de ſus Religioſos enfermos todos los dias de ſu vida, ſi ſu hijo la conſiguia, con la ſalud que deſeaba. Concluido el voto, ſe volviò veloz à ſu caſa, y: caſo admirable! No ſolo hallò vivo al que contaba entre los muertos, ſino perfectamente ſano, en cuyo teſtimonio fueron hijo, y Padre el dia ſiguiente à tributar las debidas gracias. Y fue lo ſingular, que el Medico, y Padre confeſsò a vozes el milagro como Padre, y como Medico.

85 Eſta noticia azorò de nuevo à los Vezinos, para que deſquitando ſus omiſsiones tomaſſen con calor la fabrica de el Convento en un ſitio acomodado, arrimando todos los ombros, y las manos, y con mayor ſolicitud los que havian hecho mayor opoſicion. Concluyòſe el Convento mui conforme à nueſtro modo, à la mente de ſu Titular N. P. S. Franciſco, y como convenia para un Convento que havia de ſer muchos años Caſa de Noviciado, y Eſtudios, y taller de muchos Siervos de Dios. La Santidad de Gregorio XIII. por ſu Bula, que empieza: *Omnium ſaluti*, dada en Roma el año de mil quinientos y ſetenta y ocho, hizo perpetuo Altar privilegiado un Colateral, que en eſta Igleſia eſtà dedicado à S. Antonio de Padua. Profeſsò en eſte Con-

vento el Ilmo. Señor Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, Arzobispo de las Charcas, y dictò en el Theologia el doctissimo, y Religiosissimo Varon Fr. Manuel Rodriguez, hijo esclarecido de la antigua Provincia de Santiago, como dirè en el capitulo siguiente.

86 El año de mil seiscientos y quarenta y dos, se demoliò la Capilla de la Iglesia, reedificandola de nuevo. Subieron con tanta brevedad las paredes; y con tan poca firmeza se cerrò la bobeda; que haziendo vicio por una de las esquinas; se aplanò toda la obra el dia primero de el siguiente año. Quando se vino à tierra, acababa de celebrar la ultima Missa el Herm. Fr. Christoval de la Encarnacion, Presidente de el Convento; y quando ya con el Caliz en la mano se apartaba de el Altar, entonces los materiales de cal, y ladrillo le cogieron tan de lleno, que le dexaron sepultado. El ruido de el golpe convocò à los Religiosos, que en breve trocaron el afecto de dolor en la admiracion que pedia un milagro con circunstancias bien notables. La primera fue, haver sucedido la desgracia, quando la Iglesia, que por ser dia tan clasico estaba llena, se havia evacuado un poco antes por assistir à una Procession festiva que havia en la Villa. La segunda fue, que haviendo quedado sola una muger anciana, estaba tan retirada en el cuerpo de la Iglesia, que pudo ver la ruina sin padecer por ella daño alguno. Fue la tercera, haver podido el Acolito libertarse, haviendo assistido hasta el fin de la Missa. Con estas tres circunstancias se descubre mayor el milagro que Dios obrò, conservando al Sacerdote vivo, despues de haver estado por mas de una hora tan sepultado, que fue necessario cabar mas de un estado para descubrirle. Y no puede omitirse, que el Caliz se hallò dividido en partes, y el Sacerdote sin herida alguna; porque no quiso su Magestad que en aquel dia robasse las atenciones otra sangre, que la de su Circuncision.

87 Gloriase este Convento de haver logrado por moradores suyos à S. Martin de la Ascension, y al V. Fr. Alonso de Tordesillas, y por Guardianes al V. Fr. Antonio de Barriales; y al V. Fr. Antonio de Avila; en cuyo tiempo desembainò Dios la espada de su justicia irritada por el desprecio de su palabra, y de un Breve de S. Pio V. El caso le refiere entre otros Autores el que cito à la margen, à quien me remito, como al discurso de esta Historia individuar los muchos Siervos de Dios, que descansan en paz en este feliz Convento.

Fr. Martin de S. Joseph p.2.l.3. c.11. f. 133.

CAP. XVI.

MEMORIA DEL VENERABLE Fr. Manuel Rodriguez, y examen de algunas proposiciones del R. P. Chronista de la Santa Provincia de Santiago.

88 DEXO dicho en el capitulo precedente, que el Venerable, y doctissimo Varon Fr. Manuel Rodriguez fue Letor en nuestro Convento de la Villa de Alaejos. Passo ahora, hecho cargo del beneficio, à reconocerle, como fue en realidad, con el debido agradecimiento, examinando, como lo pide la verdad de la Historia, lo que calla, en lo que calla, y lo que dize, en lo que dize, el R.P. Chronista de la Santa Provincia de Santiago, su dichosa Madre. Refiere el R. P. Castro, como el V. Fr. Manuel Rodriguez, fue uno de aquellos muchos, que con su Mission singular convirtiò en la Universidad de Salamanca *aquel Sagrado Pregone-*

P.Cast. Arbol Chronologico lib.5.capit.4.

nero de la palabra divina, *y Varon Apostolico de nuestra Religion Fray Alonso Lobo.* Esto, y no mas escribe esta docta pluma, dexando en silencio, era Francisco Descalzo este Lobo, quando sacò del mundo al Venerable Rodriguez, pareciendole, bastaba expressar, era de nuestra Religion, sin expressar la Familia, ni la Provincia.

89 De otra suerte lo meditò con muchos Autores el doctissimo Arturo, elogiando la conversion, que hizo de ochocientos Estudiantes en la Universidad de Salamanca al Descalzo Lobo. Y el Chronista General, el doctissimo Daza, antes de referir esta Mission previene al „ Letor con estas palabras. Mas „ quando quiso Dios hazerle tan „ famoso Capitan de Predicadores „ contra los vicios del mundo, de„ xando su propria Provincia (de „ Castilla) se passò à la de S. Juan „ Bautista, que entonces florecia „ en mucha Santidad, observancia, „ y pobreza, y con un habito de „ sayal grosero, y remendado, an„ duvo siempre à pie descalzo de „ pie, y de pierna, y con tal abs„ tinencia, que no comia mas de so„ lo pan, y agua, y esto de tercer „ en tercer dia, sin admitir otro „ regalo, ahunque era mui enfer„ mo de piedra, de hijada, y del „ estomago. Y de esta suerte hecho „ un retrato vivo de penitencia, la „ predicaba à los hombres con tal „ notable espanto del mundo, y „ fruto espiritual de las almas, que „ en sola una Quaresma, que pre„ dicò en Salamanca, estando fla„ co, enfermo, y con quartanas, „ despoblò las Escuelas, y poblò „ los Monasterios tanto, que de „ esta vez tomaron el habito mas „ de ochocientos Estudiantes; para „ que se vea el temple de la espada „ del espiritu, y lo que puede la „ palabra de Dios en un alma.

Artur. die 7. Junij §. 10

Daza. part. 4. lib. 4. cap. 29

90 Escribe despues el R. P. Castro, como fue remitido à la Santa Provincia de San Juan el Venerable Rodriguez à leer Theologia, expressando, que quatro discipulos suyos fueron Provinciales de aquella Provincia, y luego añade: *De Valencia le mudaron los Prelados con el mismo empleo à la Provincia de San Joseph en Castilla la Nueva: Quinze años se detuvo en la referida Provincia, y ahunque no se nombra con individuacion otro Convento, mas que el de Alaejos, hoi Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja, es mui probable estuviesse en otros, como necessario para la enseñanza de muchos.* En esta clausula hai tres puntos que examinar, y serà por el orden, con que estàn escritos. Dize lo primero, que en la referida Provincia de San Joseph se detuvo quinze años. Quinze años dize su Religioso Sobrino, havia ya leido su V. Tio: *tandem tertio iam in Cathedræ moderamine lustro consumato*; mas quinze años de Letoria en sola nuestra Provincia de S. Joseph, solo los numera el R. P. Castro. Añadiendo à los tres años de Letoria de Artes, siete que leyò Theologia en la Santa Provincia de San Juan, y los quinze que nos dà este moderno Chronista, ya havia leido el V. Rodriguez, (quando se restituyò à su Santa Madre) veinte y cinco años: y numerando los años solos de Letor de Theologia, son veinte y dos; con que no pudo restituirse à su Provincia Madre, hasta el año de mil seiscientos y tres, lo qual no se compadece con el computo siguiente.

Fr. Geron. Rodrig. en el principio de su Compédio, impresso Año de 1628.

91 El V. P. Fr. Manuel Rodriguez vistiò el habito Franciscano à doze de Enero de mil quinientos y setenta, y despues de professo morò en la Casa Recoleta de San Francisco de Noya hasta el primer Curso, que empezó el Octubre del

año

año de mil quinientos y setenta y uno, quando numeraba en la Religion un año, y nueve meses. Despues en el estudio de Artes, y Theologia gastò no solos cinco años, como escribe el R. P. Castro, sino seis, como dize con toda expresion su doctissimo Sobrino: *trienio in Philosophia, & Methaphisica uno, altero in sacra Theologia consumto.* Y un trienio, y otro trienio son seis años. Despues, como confiessa el R. P. Castro, leyò Artes en su Santa Provincia de Santiago, y assi numerando desde el año de setenta, en que entrò en la Religion, seis años de Estudios, tres de Letoria de Artes, y uno de Noviciado, y nueve meses de Corista, ya tenia cumplidos diez años, y nueve meses, quando el Rmo. Aguilar le señalò Letor de Theologia para la Provincia de S. Juan Bautista. Consta, pues, que hasta entrado el año de ochenta y uno, en que cumpliò los diez años, y nueve meses, no pudo remitirle por Letor de Theologia à la Santa Provincia de San Juan el Rmo. Fr. Antonio de Aguilar, que siendo Ministro Provincial de la mui grave Provincia de Santiago, fue electo Comissario General en Paris el año de mil quinientos y setenta y nueve. El año de mil quinientos y noventa y ocho, ahun regentaba la Cathedra en la Provincia de San Juan, como consta de la licencia, que diò el Rey, para que diesse à luz el libro, que havia compuesto de la Bula, su fecha en San Lorenzo à ocho de Octubre de dicho año, donde dize: *Por quanto por parte de vos Fr. Manuel Rodriguez de la Orden de los Descalzos de San Francisco en la Provincia de San Juan Bautista del Reyno de Valencia &c.* Y lo mismo se infiere de las Censuras dadas en el mismo año por Don Pedro Lopez de Montoya, y el Licenciado Luis Maldonado. Desuerte que por espacio de siete años ilustrò con su doctrina à la Santa Provincia de San Juan, conviene à saber desde el año de mil quinientos y ochenta y uno, hasta el de ochenta y ocho. El año siguiente de ochenta y nueve fue el primero, que entrò en la Santa Provincia de S. Joseph; y en esse año leìa Theologia en nuestro Convento de Alaejos, como consta de la licencia que le diò para imprimir su explicacion de la Bula, con algunas adiciones, el V. Fr. Bartholomè de Santa Ana, segunda vez Ministro Provincial de nuestra Santa Provincia de S. Joseph, electo en el Capitulo Provincial, celebrado en Cadahalso en siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y nueve. El tenor de la licencia es el siguiente.

92 ,, Fr. Bartholomè de Santa Ana, Ministro Provincial de ,, la Provincia de San Joseph de ,, Observancia. Por las presentes ,, concedo licencia à N. Herm. Fr. ,, Manuel Rodriguez, Letor de ,, Theologia en este Convento de ,, S. Francisco de Alaejos, para que ,, pueda cometer la impression de ,, el libro, que compuso sobre la ,, declaracion de la Bula de la Santa Cruzada, à la persona, ò per- ,, sonas que le pluguiere, confor- ,, me al Privilegio que para ello tie- ,, ne de su Magestad, y para que ,, pueda añadir unas advertencias ,, sobre la materia de Censos, he- ,, chas primero las diligencias que ,, disponen las Pragmaticas de estos ,, Reynos. Dada en catorze de No- ,, viembre de mil quinientos y ,, ochenta y nueve años. Fr. Bar- ,, tholmè de Santa Ana. Ministro ,, Provincial.

93 Lo mismo consta por la suma de la Tassa que diò en el mismo año en Madrid à catorze de Junio Christoval de Leon, donde se lee *Fr. Manuel Rodriguez, de la Or-*

den de los Descalzos de la Provincia de San Joseph. El año de mil quinientos y noventa, continuaba su mansion en nuestra Provincia de San Joseph. Assi consta de la licencia que diò el Rey, que empieza: *Por quanto por parte de vos Fr. Manuel Rodriguez, Frayle professo de la Orden de el Señor S. Joseph, nos fue hecha relacion, diziendo, que vos haviades compuesto un tratado sobre los Censos, &c.* Su fecha en S. Lorenzo à nueve dias de el mes de Junio de mil quinientos y noventa años. El año de mil quinientos y noventa y seis era el V. Rodriguez Predicador insigne en su grave Convento de Salamanca. Assi consta de la licencia que le diò para imprimir las Adiciones à su exposicion de la Bula, el R. P. Provincial de la Santa Provincia de Santiago Fr. Andres de Avila, su fecha en Salamanca à diez y seis de Agosto de mil quinientos y noventa y seis, donde dize: *Al P. Fr. Manuel Rodriguez, Predicador de nuestro Convento de San Francisco de Salamanca.* Y en la aprobacion de la Suma que diò el M. R. P. M. Fr. Thomas de Truxillo en Barcelona à veinte de Julio de el mismo año, dize assi: *Recopilada por el M. R. P. Fr. Manuel Rodriguez, Lusitano, de la Provincia de Santiago, Letor de Theologia, y Predicador de el insigne Convento de Salamanca de N. Seraphico P. S. Francisco.* El año de mil quinientos y noventa y cinco era el V. Rodriguez morador de el mismo Convento de Salamanca. Assi consta de la suma de la Licencia de el Consejo Real para la impression de las Adiciones à su Suma. *Al P. Fr. Manuel Rodriguez, Letor de Santa Theologia de la Provincia de Santiago, y morador en S. Francisco de Salamanca.* Pues haviendo salido de su Santa Provincia el año de mil quinientos y ochenta y uno, y estando restituido à ella el de noventa y cinco, mal pueden ajustarse los quinze años: y peor prosiguiendo en el computo, como prosigo.

94 El año de mil quinientos y novēta y quatro era el V. Rodriguez *Letor de Theologia en la Universidad de Salamanca*: son palabras formales insertas en el privilegio de Aragon para la suma, su fecha en Madrid à veinte y tres de Diziembre de mil quinientos y noventa y quatro. El año de mil quinientos y noventa y tres en diez y nueve de Enero diò el Rey su licencia para la impression de la Suma, y su Orden Judicial, llamandole en la cabeza: *Letor de Santa Theologia de la Provincia de Santiago.* El año de mil quinientos y noventa y dos, ya estaba el V. Rodriguez restituido à su gravissimo Convento de Salamanca, como consta de la licencia que le diò su R. P. M. Provincial Fr. Fernando de el Campo, para que diesse à luz la erudita Suma de Casos que havia compuesto, y la imprimiò en dicha Ciudad Juan Hernandez, el año de mil quinientos y noventa y quatro. La licencia es del tenor siguiente: *Fr. Ferdinandus de Campo, Provinciæ S. Iacobi Ordinis Minorum Minister Provincialis. P. Fr. Emmanueli Rodriguez, in nostro Conventu Salmanticensi Prædicatori, ac Sacræ Theologiæ olim Prælectori dignissimo, Salutem in Domino. Cum superioribus annis, &c. Datis in eodem nostro Conventu Salmanticensi, Idibus Novembris anno* 1592. De estas palabras se evidencia; que el año de mil quinientos y noventa y dos, à treze de Noviembre ya no era Letor actual; que era morador de el Convento de N. P. S. Francisco de Salamanca; y que su inmediato Prelado Superior era el R. P. M. Provincial de la Provincia de Santiago; porque si estuviera este año de noventa y dos leyendo Theologia en algun Convento de nuestra Provincia

cia de S. Joſeph, fuera el Miniſtro Provincial de eſta, como ſu Prelado Superior inmediato, quien le dicra la licencia para la impreſsion de la Suma, como ſe la diò, para que dieſſe à luz la explicacion de la Bula añadida, el año de ochenta y nueve, por hallarſe entonces Letor actual en nueſtro Convento de Alaejos, que era de ſu juriſdicion. Con la licencia que le diò ſu R. P. Provincial Fr. Fernando de el Campo, el año de noventa y dos imprimiò dicha Suma en Salamanca Juan Hernandez el año de mil quinientos y noventa y quatro, aſsi como con las licencias anteriores, y con el titulo de Deſcalzo ſe imprimiò la explicacion de la Bula, en Alcalà el año de mil quinientos y noventa, y en Salamanca el de mil ſeiſcientos y ſiete, y de ſeiſcientos y doze; y en Valencia el año de mil ſeiſcientos y diez; y en caſi todas las impreſſiones ſe hallarà la licencia, que le diò el año de ochenta y nueve N. Herm. Fr. Bartholomè de Santa Ana; ahunque no en todas ſe lee el Prologo, que es el mayor elogio de el Autor.

95 Deſde el año de mil quinientos y ochenta y nueve, en que entrò en N. Provincia de S. Joſeph, haſta el año de mil quinientos y noventa y dos, en que ya reſidia en ſu Santa Provincia de Santiago, no hai mas diſtancia que tres años; pues donde eſtàn aquellos quinze años que dize el R. P. Caſtro, ſe detuvo en la Provincia de S. Joſeph? Añadeſe à eſto, que ſino leyò Artes el V. Rodriguez, y ſe deſcuenta el trienio de eſta Letoria, es neceſſario dezir, que le mandó partir à la Provincia de S. Juan el Rmo. Aguilar el año de ſetenta y ocho, quando no podia entonces ſacarle de ſu Provincia; porque haſta el año ſiguiente no fue electo Comiſſario General. Donde, pues, eſtàn los quinze en ſola la Provincia de San Joſeph? Ojalà, como fueron tres años, huvieran ſido no ſolos quinze, ſino todos los de ſu Religioſiſsima vida, que no fuera corta gloria de N. Provincia; mas eſta no quiere glorias, mas fundadas en cariño, que en verdad.

96 Añade el R. P. Caſtro: *y ahunque no ſe nombra con individuacion otro Convento mas que el de Alaejos, hoi Provincia de San Pablo en Caſtilla la Vieja, es mui probable eſtuvieſſe en otros.* Yo me alegràra ſaber en quales. El que primero diò à la eſtampa la vida del Venerable Rodriguez, fue ſu Sobrino, y mui docto Varon Fr. Geronimo Rodriguez, y no expreſſa otro Convento, que el nueſtro de Alaejos; como, pues, es crehible, que à un Varon tan intereſſado, hijo de la miſma Provincia, y contemporaneo, ſe le ocultaſſe eſta noticia, que aſſegura por mui probable eſte Chroniſta erudito? Yo creyera, que para paſſar à leer Theologia en otros Conventos havia de concluir el trienio en Alaejos; y como ſolos tres años hizo manſion en nueſtra Provincia de S. Joſeph, tengo por improbable, leyeſſe Theologia en otro Convento de ella. La cauſal, que añade el P. Caſtro, es eſta: *Como neceſſario para la enſeñanza de muchos.* Doi de gracia, que huvieſſe entonces falta de Letores en la Santa Provincia de San Joſeph; y ahora pregunto: el trienio de Theologia empezò en nueſtro Convento de Alaejos el año de mil quinientos y ochenta y nueve; porque entonces, como dexo demonſtrado, entrò à dictarla el V. Rodriguez, y ſe concluyò el trienio el año de mil quinientos y noventa y dos; pues ſi en eſte año ya no era Letor actual, como ya evidenciè con la autoridad de ſu R. P. Provincial Fr. Fernando del Campo, como, quando,

do, ò donde pudo socorrer con su doctrina la necessidad de muchos hijos de nuestra Provincia de San Joseph?

97 Dixe arriba, daba de gracia la falta de Letores; porque en la realidad no la havia. El primer Letor, que formados estudios enseñò Theologia en la Santa Provincia de S. Joseph, fue el V. Fr. Narciso Juan, que con zelo de mas estrecha observancia hizo transito de su Santa Provincia de Cataluña à la nuestra de S. Joseph. Este Varon, ni en letras, ni en virtud inferior al V. Rodriguez, ya havia enseñado Theologia años antes, que la estudiase en la Religion el mui docto, y Religioso P. Fr. Manuel Rodriguez; porque el mismo año de mil quinientos y setenta, en que el V. Rodriguez naciò à la Religion Seraphica, en el mismo año naciò para el Cielo el Venerable Narciso, quando el Rmo. General Fr. Christoval à Capite Fontium le tenia destinado para Comissario General de Indias. En Arturo se hallaràn los testigos de esta verdad, à que me remito, contentandome con copiar la clausula del Martyrologio Franciscano el dia treze de Septiembre: *Matriti B. Narcisi Confessoris, qui doctrina, & Evangelicæ paupertatis amore admodum enituit.* Ni se olvidaron de este V. Letor de Theologia Fortunato en el Monologio, Peregrino en su Cathalogo, y Venecia en su Legendario Franciscano, omitiendo los Chronistas domesticos. El año de mil quinientos y setenta y ocho, quando empezò à leer Artes en su Santa Provincia el V. Rodriguez, concluyò su prodigiosa vida en la nuestra de S. Joseph el V. Fr. Alonso de Zamora, Graduado en Theologia en la Universidad de Salamanca, y Secretario General, que fue del Rmo. General Fr. Christoval de Capite Fontium. El año de mil quinientos y ochenta, fue nombrado por Comissario de la Mission (llamada de el Pendon) en nuestro Convento de S. Bernardino, su Guardian actual N. Cariss. Herm. Fr. Miguel de Talavera, Theologo consumado, que havia sido del Claustro, y Gremio de la Universidad de Alcalà. El año de mil quinientos y ochenta y uno, cursaba Theologia en nuestro Convento de S. Joseph de Medina del Campo el V. Fr. Antonio Sobrino. Consta de la Chronica de la Santa Provincia de S. Juan, y de una Carta del V. Sobrino, impressa en la vida de la V. Madre Catalina de Christo, Carmelita Descalza, capitulo sexto: y hasta el año de ochenta y uno no saliò de su Santa Provincia de Santiago el V. Rodriguez, como dexo escrito.

98 Por el año de mil quinientos y ochenta y nueve leìa Theologia en nuestro Convento de S. Gabriel de Segovia el Apostolico Varon Fr. Martin Ignacio de Loyola, que despues fue Arzobispo de las Charcas, y cuya vida admirable escribirè sin dilacion. El año de mil quinientos y noventa enseñaba Theologia en nuestra Provincia de S. Joseph el celeberrimo Fr. Martin de Jesus, Colegial Mayor que fue en el Mayor de S. Bartholomè de la Universidad de Salamanca, graduado en ella de Lic. y Doct. y su Cahedratico, escogido por el Señor Phelipe II. para que leyesse en su admirable Colegio del Escorial, y llamado por Dios à nuestra Seraphica Descalzez con estas vozes: *Francisco Descalzo has de ser.* Quan señalado fue este V. Letor en la Sagrada Theologia; quan versado en las lenguas Latina, Griega, y Hebrea; quan esclarecido en su sangre; y quan exemplar por sus virtudes, puede leerse en el mis-

mismo Arturo en el dia ocho de Septiembre; en el mismo dia en el Legendario Franciscano; en veinte y cinco de Noviembre en el Monologio de Fortunato; y en otros Chronistas. Por el mismo tiempo fue clarissimo Letor de Theologia en nuestra Provincia de S. Joseph Fr. Pablo de Jesus no versado menos en las palabras Griegas, y Hebreas, que en las obras de perfecto Religioso. su vida exemplar la dieron ya à luz nuestros Chronistas, de quienes la copiò Arturo, y Peregrino. Su elogio en el Martirologio Franciscano el dia treinta de Diziembre es el siguiente: *Apud Febreros oppidum in territorio Abulensi B. Pauli de Iesu, Confessoris, qui eruditione, ac Religione pollens, humilitate, oratione, ac silentio maximè enituit.*

99 En el año de mil quinientos y noventa ya se hallaba descansando de sus tareas literarias, en nuestro Convento de Peñaranda nuestro Herm. Fr. Andres de Madrid, y en el acta de la profession del Herm. Fr. Gaspar de S. Geronimo el dia veinte y quatro de Febrero de dicho año, firma assi: *Fr. Andrès de Madrid Letor Jubilado.* En fin, el año de mil quinientos y setenta y cinco; quando el V. Rodriguez estaba cursando Theologia, entonces la enseñaba en el mismo Convento de Peñaranda nuestro V. Herm. Fr. Pablo de Jesus, (distinto del que arriba nombrè) que el año siguiente passò à Philipinas, y fue el segundo Custodio, y el primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Grerorio, como dexo escrito; y escribirè en su proprio lugar.

Fr. Anton. de la Llave Chron. de San Gregorio trienio 1. c.1.

100 Estos tan Clasicos Lectores no lo pudieron ser sin oyentes, y no havian de ser tan rudos todos los Discipulos, que muchos de ellos no saliessen tan aprovechados hoi, que mañana pudiessen ser Maestros, como lo fueron, y no solo doctos, sino sabios algunos de ellos. Ni en la Santa Provincia de San Juan faltaba quien leyesse Theologia, ahunque havia empezado à ser Provincia el año de mil quinientos y setenta y siete; porque quando llegò à ella, el V. Rodriguez, ya en el mismo Convento de Elche la havia enseñado, el V. Fr. Pedro del Monte, y refiriendo el docto Chronista de la Santa Provincia de San Juan èl juizio acertado, que hizo el V. Rodriguez de la sabiduria de San Pasqual, nombra en el mismo capitulo *à Fr. Pedro Adan Letor de Theologia antiguo, y otros mui versados en ella.* Ni se yo, como no entraran los Varones doctos, que entonces florecian en la Seraphica Descalzez, en la Classe de aquellos muchos, mui doctos, y acreditados, que como tan humilde consultò el doctissimo Rodriguez, como lo expressa en el Prologo à su explicacion de la Bula. Sus palabras son las siguientes fielmente copiadas: Porque de un ,, niño entiendo, puedo ser enseña- ,, do. Y ansi lo he procurado ser de ,, algunos años à esta parte, que ha ,, que mis Prelados me mandaron ,, venir de mi Provincia de Santia- ,, go, à leer en las de S. Joseph, y ,, S. Juan Bautista; y ansi he teni- ,, do ocasion de comunicar en va- ,, rios Lugares, à hombres mui ,, doctos, y acreditados.

Panes p.1.lib. 8.&lib. 1.cap. 33.

Prolog. à la explic. de la Bula impres. en Salamanca anno. 1597.

101 Lo cierto es, que el erudito P. Fr. Geronimo Rodriguez señala por causa para la mudanza de su V. Tio, el verle tan afecto à Recoleccion, y tan amante de la estrechez; y siendo tan conocida la que se practicaba en las dos Provincias de S. Juan, S. Joseph, de nada de esto se acuerda el R. P.

Fr. Ger. Rodrig. citado arriba.

Caf-

Castro; y como sino huviera havido en la Provincia Santa de S. Joseph, quien supiera subir à la Cathedra: de tres años de mansion en N.Convento de Alaejos, haze quinze, para añadir despues: *Como necessario para la enseñanza de muchos.* No de otra suerte sentian los PP. Conventuales en los principios de la Venerable Reforma de la Regular Observancia, como dexò observado el Ilmo. Cornejo con estas formales palabras: Los Padres Conventuales, que siempre miraron con ojeriza esta Reforma, para descantillar sus creditos, la daban por improperio la ignorancia, y à la verdad tenia mui pocos hombres doctos fuera de aquellos, que se havian passado de la Conventualidad à la Reforma; pero estos eran los mas eminentes, que tenia en aquel tiempo la Religion. Pareciòle al Santo (habla de S. Bernardino) que en el grande aumento, que havia alcanzado la Reforma podia la falta de Estudios ser peligro: abriò Escuelas con autoridad Pontificia, para que la juventud se aplicasse al estudio de la Sagrada Theologia, y se criassen obreros, que en Cathedras, Pulpitos, y Confessonarios cultivassen la viña de la Iglesia. Hasta aqui esta Ilma. pluma. Pues si antes que el V. Rodriguez entrasse en nuestro Convento de Alaejos, ya (gracias à Dios) havia en N. Provincia de S. Joseph abiertos Estudios, Confessores doctos, Predicadores insignes, y Letores eruditos, como dexo probado, y consta de el discurso de toda esta Chronica; que misterio encerràran aquellas palabras de el R. P. Castro: *Como necessario para la enseñanza de muchos?* Lo mas singular es, que una proposicion tan significativa la funda con dezir: *Es mui probable estuviesse en otros*, sin señalar en quales, ni citar testimonio alguno; como si tales probabilidades merecieran aprecio en el rigor historial; pues como confiessa su P. R. en su Arbol Chronologico, libro primero, capitulo dezimo, tratando de la vuelta de N. Seraphico P. desde Compostela à Italia: *Me admira, que siendo como preciso el transito por Salamanca, no se haga de ello memoria. Esta jornada me podia inclinar à alguna probable conjetura; pero no son para Historia relaciones sin fundamento.*

Cornej. t.4. l.4. c.13.

102 Concluyo diziendo, que el V. Rodriguez debiò su conversion al V. Fr. Alonso Lobo, quando era Francisco Descalzo de la Santa Provincia de S. Juan; y esta debe al Magisterio de el doctissimo Rodriguez, floridissimos Discipulos. N. Provincia de S. Joseph en nuestro Convento de Alaejos reconoce el beneficio, que la hizo el V. Rodriguez, en haver dictado un Curso de Theologia, siendo uno de sus felizes Discipulos S. Martin de la Ascension, ahunque por breve tiempo, como dirè en otro lugar. Mas recompensò este Santo Martir el beneficio, enseñando las Artes, y Theologia à su glorioso Conmartir S. Francisco Blanco (como confiessa el R. P. Castro en su tomo segundo folio cincuenta) que havia professado en la gravissima Provincia de Santiago, antes que se transplantase al Huerto florido de la S. Provincia de Franciscos Descalzos en Philipinas. No olvidò este Magisterio de S. Martin, ni este Discipulado de S. Francisco el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, hijo esclarecido de la noble Provincia de Santiago; y siempre tuvo, y tendrà presente la Seraphica Descalzez el domicilio, las letras, y virtudes deste insigne Lusitano, confessando con el Autor erudito de la Bibliotheca Hispana, que *inter Excalceatos, hoc est, Reformatos Francisci P. Sectatores, decus maximū, vixit.*

Ribad. Hist. del Japon l. 6. c.3.

Nicol. Ant. t. 1. f. 171.

CAP. XVII.

VIDA DEL VENERABLE, è Ilustrissimo Señor Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, professo en nuestro Convento de Alaejos.

103 TAN admirable fue Santa Maria Magdalena, que con ser una sola en el comun sentir de la Iglesia, al Chrisostomo, y à otros Padres, les pareciò fueron dos. Uno solo fue en realidad el V. è Ilmo. Fr. Martin Ignacio de Loyola; mas fueron tantas sus heroicidades, que à primera vista parecen muchas para un hombre, ahunque grande; y por esto algunos Autores le dividieron, distinguiendo à Fr. Martin Ignacio de Fr. Martin Ignacio de Loyola. No es este corto elogio de este Varon esclarecido, cuya vida singular anticipo, por no constarme el año de su muerte en alguna de las relaciones de su vida; y ser gloria propria de nuestro Convento de N. P. S. Francisco de la Villa de Alaejos, en cuyas prerrogativas procede mi Historia. Y omitiendo la justissima quexa del silencio de los Chronistas proprios, doi rendidas gracias à las plumas estrañas, à quienes me confiesso deudor en lo principal de este Capitulo; y con singularidad al Maestro Gil Gonzalez en su Theatro Eclesiastico de las Indias; y al R.P.M.Fr.Juan Gonzalez Mendoza, Escritor grave, Augustiniano quien en Roma tratò familiarmente à N. Venerable Loyola.

Apud Silv.t.3 lib.5.c. 15.q.2.

Gubernatis tomo 5. f. 454. Arturus 8. Aprilis §. 5.

104 Es Loyola un Castillo, en una de las Provincias de Cantabria, llamada Guipuzcoa, y esta, que fue la Patria feliz del gloriosissimo Fundador de la Compañia de Jesus, lo fue tambien de quien naciò para ser Obispo por Martin; zeloso por Ignacio; noble por Loyola, y Francisco Descalzo por Fr. Martin Ignacio de Loyola. No me ocurren los nombres de sus dichos Padres, ni haze mucha falta su noticia, pues no se ignora, que nuestro Loyola naciò Sobrino de un San Ignacio, Padre ilustre de Santos, y de Sabios; y reconoze por Padre al Seraphico Abrahàn de la Ley de Gracia, poderoso Titular de nuestro Convento de la Villa de Alaejos N.P.S. Francisco. Tres vezes confiessa el M. Gil Gonzalez, que nuestro Loyola fue Francisco Descalzo, y dos vezes expressa diò su nombre à la Seraphica Milicia en nuestro Convento de la Villa de Alaejos; quizàs para sacar assi del sueño de la ignorancia à gente vulgar, que juzga por incapazes de ser Obispos à los Franciscos Descalzos; como si fueran pocos, los que han ceñido con Mitras sus Religiosas sienes; y no fueran muchos, los que con ellas han coronado sus pies. Qual fuesse el fervor de su Noviciado, y quan de veras hizo de sì à Dios voluntario sacrificio en las Aras de la profession, lo demuestran con claridad sus Apostolicas empressas. Quando contaba pocos años de habito, era tan veterano en la Religion, que le hizo Dios una viva llama; para que pussiesse fuego en las tierras mas distantes. Es cierto, no hizo numero en nuestra Seraphica Descalzez hasta el año de mil quinientos y setenta y tres; y ya el de mil quinientos y setenta y ocho le hazia en las Philipinas con aquellos Franciscos Descalzos, de cuya Mission Apostolica fue Comissario, como el Venerable Fr. Pedro de Alfaro el primer Custodio, votado en Sevilla para el govierno de la nueva Custodia de San Gregorio en aquellas Islas.

105 Nuestro Herm. Fr. Antonio

Huerta lib. 3.c. 11.

Médoza Hiſt. de laChina lib.2.capit. 1.

Gil Gózal.Th. Eccleſ. de lasIndias folio 33.

nio de Huerta en el libro erudito, que eſcribiò de la vida admirable de S. Pedro de Alcantara, eſcribe, que nueſtro Venerable Fr. Martin fue uno de aquellos Apoſtolicos Deſcalzos, que formaron la Miſſion, llamada del Pendon, el año de mil quinientos y ochenta. Mas convenceſe no ſer aſsi; porque en eſta Miſsion tan nombrada fue el Comiſſario nueſtro Cariſſ. Herm. Fr. Miguel de Talavera, Doctor en Theologia por la Univerſidad de Alcalà, y ſu entrada en Philipinas el año de mil quinientos y ochenta y uno. Nueſtro Venerable Fr. Martin fue, como dixe, Comiſſario nombrado para aquellos veinte Miſſioneros, que juntos en Sevilla entraron en Philipinas el año de mil quinientos y ſetenta y ocho dia de la Viſitacion de N. Señora. Deſuerte que quando ſe juntaron en nueſtro Convento de Madrid, en San Bernardino, los Deſcalzos ſeñalados, el año de mil quinientos y ochenta, ya nueſtro Venerable Loyola havia paſſado à Philipinas. En eſtas Islas, como anotò el Maeſtro Gil Gonzalez, hizo mui ſeñalados oficios à la Fè nueſtro Apoſtolicó Loyola. Eſtas eſtrenas de ſus glorioſas fatigas le hizieron reboſar en jubilo, quando vió en breve, como deſeaba, fundado en Manila Convento nueſtro de Santa Maria de los Angeles, y à ſu Igleſia el primer Belén, donde ſe colocò de aſsiento el Euchariſtico Pan; que haſta entonces no havia tenido Sagrario en Igleſia alguna de las Philipinas. Mas pareciendole corto aquel campo para el mucho eſpiritu, que le movia, paſsò al dilatado Imperio de la China à poner guerra al Infierno, y anunciar paz à las almas.

106 El año de mil quinientos y ſetenta y nueve entrò en Macao; (Ciudad, que apenas tiene una legua de circuito, de mala planta, y de peor piſſo, mas de mucho comercio) el mui Religioſo Varon Fr. Pedro Alfaro, dónde le ſucediò lo que apuntò el R. P. Caſtro, Chroniſta de la Provincia de Santiago, en la qual havia profeſſado, antes que ſe incorporaſſe en la nueſtra de San Joſeph, de adonde paſsò à Philipinas inſtituido primer Cuſtodio de la nueva Cuſtodia de San Gregorio, como dexo dicho repetidas vezes. *Diò principio* (refiere el P. Caſtro, haziendo memoria del Venerable Plaſencia) *à la de China, lo que no tuvo tan feliz efecto como el P. Alfaro, y ſus compañeros deſeaban.* Ya dexo advertido, que nunca viò la China el V. Fr. Juan de Plaſencia, por cuya cauſa, en ſu vida exemplar que eſcribiò en ſu tomo ſegundo, el miſmo Chroniſta, ni una vez ſola, haze mencion de la China. Quien diò principiò al Convento de Macao, fue el V. Alfaro con ſus compañeros, mas dexòle informe; porque las muchas aguas apagaron la luz de ſu vida, ahunque no ſu caridad ardiente. Quien le formò fue el V. Fr. Juan Bautiſta Piſſaro, Fundador tambien del Convento en la Ciudad de Malaca. En eſta Ciudad pequeña, pero fuerte, y de mucho comercio, habitaban ya Religioſos de nueſtro Amantiſsimo Padre Santo Domingo, y como tan Hermanos hoſpedaron con amor cordial à nueſtros Religioſos. Patrocinolos tambien el Capitan Arias Gonzalez de Miranda, que llevò à Malaca las Cartas de Coronacion del Catholico Rey Phelipe II. en Rey de Portugal; y à inſtancias del Señor Obiſpo, movido de los Sermones, y buenos exemplos, edificò otro Convento, como el de Macao. Y porque los Jovenes Indios pudieſſen ſer Maeſtros de otros, ordenaron erigir junto al Convento

Caſtro Arbol Chron. lib. 2. f. 65.

to un Colegio, donde fueſſen educados. El Siervo de Dios Fr. Juan eſcogiò veinte de ellos, y los viſtiò de unas tunicas largas de ſayal baſto, para que fueſſen diſtintos en el habito, como lo eran en la doctrina. Todo eſto fue en los años de mil quinientos y ochenta y uno.

Tiburt. Nav. f. 89.cap. 19. Santa Maria part. 1. lib.2. c. 24.

107 En eſte año entró, (como refiere en ſu Catalogo el Apoſtolico Miſsionero de la China N.H. Fr. Pedro de la Piñuela) en la Provincia de FoKin con otros fervoroſos Deſcalzos nueſtro Fr. Martin Ignacio de Loyola. Empezò à rayar el Sol de ſu Apoſtolico zelo con las luzes de ſu humildad, modeſtia, pobreza, paciencia, y deſprecio de lo que el mundo tanto ama, y eſtima. Y al punto empezò à levantar el infierno denſas nubes, para que no ſe aprovechaſſen de la hermoſura de la luz los que yazian ſentados en las ſombras de la muerte. Poderoſos eran los exemplos; mas ahunque los eſtrañaban, por no viſtos en aquella tierra, no los miraban con piedad, cerrando tambien el oido à la eficazia de ſus vozes. Plantò nueſtro Loyola, y regò con los ſudores de ſu roſtro en eſta tierra inculta; mas no cogiò entonces otro fruto, que afrentas, oprobrios, riguroſas priſsiones, y una ſanta emulacion de la ſuerte feliz de ſu compañero Fr. Antonio de Villanueva, que al golpe de tanta tribulacion diò la vida por la Exaltacion del nombre de Dios. Alegroſe, empero, viendo que de la Provincia de Fo-Kien le llevaban preſſo à la Provincia de Kuan-turg, y eſperaba alegre, ſe executaſſe en èl la ſentencia de muerte, à que ſegun leyes de aquel Reyno eſtaba condenado. Mas Dios, que le aceptó la voluntad, no le concediò el martirio, reſervandole, para que trabajaſſe en ſervicio de las almas, como Miſſionero, y como ſu Paſtor.

Piñ. in Cathal. fol.3.

108 El medio, que tomò ſu Mageſtad, para libertarle, lo refiere el Apoſtolico Varon Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, Aguſtiniano, con eſtas formales palabras. Eſto „ experimentaron el dicho P. Ignacio, y ſus compañeros en la China el tiempo que eſtaban preſſos, „ donde como en una Ciudad eſtuvieſſen ciertos Embaxadores del „ Rey de Syan, que iban à la Corte, „ y alli ſupieſſen, que tenian à los „ nueſtros ſentenciados à muerte, „ por haver entrado en el Reyno „ ſin licencia, los fueron à viſitar, „ y viendolos con aquellos habitos „ tan aſperos, y pobres, y que tenian mucha ſimilitud con ſus Religioſos, les cobraron tanta aficion, que demàs de embiarle una „ buena limoſna, en que iban dos „ coſtales de arroz, y mucho peſcado, y frutas, les ofrecieron todo el dinero que quiſieſſen, y de „ reſcatarlos por todo aquello que „ los Juezes pidieſſen por ellos. En „ agradecimiento de eſta voluntad „ los trataron los nueſtros, y verificaron lo arriba dicho, y que „ eran mui amadores de la virtud.

Mend. en el Itinir.fol. 333.c. 21.

109 Reconociendo, pues, N. Loyola, no havia llegado ahun la hora determinada por el Cielo, para deſpertar à aquellas gentes de el letargo en que eſtaban, y obligado de la perſecucion diò vuelta deſde Macao à las Philipinas con el V. Piſſaro, debiendo ſu conducion à la piedad de un noble Luſitano. Mudò de tierra, mas no de empleo, continuando entre ſus Hermanos los Deſcalzos de la Provincia de San Gregorio ſus Apoſtolicas empreſſas. No he podido deſcubrirlas todas con la individuacion que yo quiſiera, mas el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira en ſu Hiſtoria de el Japon, eſcribiendo la vida de el V. Piſſaro, ſupone muchas, dandonos „ eſta breve noticia: Entre otras „ co-

Ribad. l.3.c.2.

„ cosas memorables, que quando „ volviò de la China hizieron èl, y „ el P. Fr. Ignacio de Loyola, fue „ hazer hermandad con los PP. Carmelitas Descalzos, siendo su Provincial el M. R. P. Fr. Geronimo „ Gracian, para que adunados los „ Frayles Carmelitas, y Franciscos „ Descalzos fuessen à Evangelizar „ el Reyno de Dios entre los Infieles. Y por este fin el mui Religioso P. Fr. Martin Ignacio hizo mui „ largos, y trabajosos viages, de „ los quales hallàra el premio en el „ Cielo. Hasta aqui este grave Autor, y ocular testigo en aquella Provincia. Que viages, y quan penosos fueron estos, que no especifica esta venerable pluma, dirè en el capitulo siguiente. Concluyendo el presente con una expressa confirmacion de la hermandad referida. En virtud de ella en su exortacion, §. *Prognosticos de China*, folio docientos y noventa y tres, exclama fervoroso èl V. P. Fr. Geronimo Gracian, diziendo: Y vosotros Carissimos „ Padres, y hermanos Carmelitas „ Descalzos, pues os llamais Sucessores de Elias, ayudad à convertir almas en la tierra de Oriente, donde Dios le mandò ir à predicar, que con tan buena hermandad, como la de los Padres Descalzos de S. Francisco, siguiendo „ la vandera de doze Estrellas, que „ estàn en la cabeza de nuestra Madre la Virgen, y las cinco Llagas, „ que el Seraphico Padre recibiò en „ su cuerpo, cierta teneis la victoria. Hasta aqui este Venerable, y peregrino hombre, quien tambien diò à publica luz un libro, cuyo assunto total es la sobredicha Hermandad. Remito al curioso al tomo segundo de las Chronicas Generales de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, libro octavo capitulo cincuenta y cinco, numero undezimo.

CAP. XVIII.

COMO GIRO DOS VEZES EL mundo el zeloso Loyola: sucessos varios de sus Apostolicas jornadas, y de su Letoria, y Prelacias en nuestros Conventos.

410 FUE mui corta la detencion de el V. Pissaro en la Provincia de S. Gregorio; porque el año de mil quinientos y ochenta y dos le hallò ocupado en la China N. V. Herm. Fr. Geronimo de Burgos, que celebrado Capitulo eligiò por Custodio de los dos Conventos de Macao, y Malaca à su Religiosissimo compañero N. Loyola. Detuvose alli el nuevo Custodio lo que fue necessario para dexar bien zanjada la mas estrecha Observancia en la Casa de Macao. Llegaron à esta Ciudad Embaxadores de el Rey de Cochinchina, pidiendo personas doctas, y Religiosas, que los instruyessen en nuestra Santa Ley, deseando abrazarla con tantas veras, que ya en muchas Ciudades tenian las maderas cortadas para la fabrica de las Iglesias. Informado de los buenos deseos de aquel Rey, y Reyno el V. Pissaro, viendo que la distancia de ciento y veinte y cinco leguas era por entonces remora de sus passos, estudiò en la Escuela de la caridad, como predicar en Cochinchina, sin faltar en Macao al V. Loyola. Para este fin Apostolico, mandò copiar en un lienzo grande un Retrato de el Juizio Universal, con colores tan vivos, que à un mismo tiempo se venian à los ojos almas tristes, y alegres; Cielo, y abismo; pena, y gloria; Angeles, y demonios. Y porque estos misterios, entrando por los ojos, obrassen en sus almas con la eficazia, que pretendia su zelo, escribiò una Carta,

Fr. Martin de S. Joseph t. 1. l. 2. c. 10. f. 495.

declarando en ella con su pluma lo mismo, que en el lienzo havian formado los pinzeles. Uno, y otro remitiò con unos Mercaderes Portugueses, que comerciaban en aquel Reyno, y haviendolo recibido el Rey dió à entender con el gozo que tuvo, la viveza de los deseos de su conversion. Para ella escribiò al punto, remitiendo una Carta mui comedida, y un presente en testimonio de su buena voluntad al V. Pissaro, por cuya presencia, y de sus compañeros clamaba de nuevo con mayores instancias. Obligòle à esto, ya la declaracion de aquel Retrato de el Juizio, ya una maravilla notable, que por medio de su Santa Cruz obrò Dios en aquel Reyno.

111 Saliò de él un Cochinchina, y viviendo entre los Portugueses Christianos, se enamorò de la hermosura de nuestra Santa Ley, hasta entrar por las puertas de el Bautismo à desposarse con ella. Zelò por algunos años su pureza, dando muestras en todo de verdadero Christiano. Y pareciendole, que entre los mismos Gentiles observaria las Leyes Christianas que havia prometido, se volvió à su Patria, donde en medio de Babilonia hizo Jerusalen de su casa. Fixò à su puerta una Cruz, à quien se inclinaba devoto siempre que passaba junto à ella. En vista de aquella nueva señal, y de la profunda reverencia que la hazia el fervoroso Christiano, empezaron à burlarse de èl, y de ella algunos ciegos vezinos. Derribaron en tierra la Santa Cruz, y mal contentos con este execrable desprecio empezò su locura à preparar lo necessario, para reducir à zenizas à aquel Arbol de vida. Mas, ò rectissimos, y admirables Juizios de Dios! En el mismo instante murieron repentinamente quantos intentaron poner fuego al Santuario de Dios, y en breves dias privò su Magestad de la vida à todos los de aquel linage, borrando de la tierra su memoria, sin perdonar à uno sólo de aquella familia.

112 No fue este prodigio solo, ahunque tan publico, con que Dios llamaba à las puertas de aquellas almas, para que despertassen de el sueño mortal, en que yazian. En el mismo año de mil quinientos y ochenta y tres por medio de una Estampa de la Magestad de Christo en el misterio glorioso de su Ascension à los Cielos, cobrò repentinamente salud un Cochinchina paralitico, luego que hizo firme proposito de convertirse à nuestra Santa Fè. Refiere el milagro con mas extension el precitado Gonzalez, añadiendo lo que me ha parecido conveniente copiar à la letra. Pocos „ dias despues, dize, en otra parte „ de este Reyno aconteciò otro mi„ lagro no menor que los primeros, „ y fue, que como un Cochinchina „ en la dicha Ciudad de Macao pi„ diesse el Santo Bautismo à un Re„ ligioso Descalzo, y èl haviendole „ catequizado bastantemente, se lo „ diesse, y despues de haverle teni„ do mucho tiempo consigo, y he„ cho experiencia de su christian„ dad, y devocion, le diesse licen„ cia para volverse à su tierra con „ designio, de que en ella procu„ rasse aumentar el deseo de la Chris„ tiandad, que ya Dios havia co„ menzado à encender en sus pe„ chos: el bueno de el nuevo chris„ tiano lo procurò con tanto cui„ dado, que hazia mui gran prove„ cho ayudado de el favor de Dios, „ que tomandole por instrumento „ sanaba algunas enfermedades, „ mostrando à los que las padecian, „ una Imagen de Nuestra Señora, „ que trahia al cuello, en quien te„ tenia gran devocion: y dizien„ doles con mui gran devocion la „ ora-

Gonz. Itiner. c. 20. à f. 327.

„ oracion de el Pater Noster. Vino „ à divulgarse tanto su fama por „ todas las partes de la Provincia, „ donde vivia, que llegò à los oì- „ dos de un Mandarin, o Juez prin- „ cipal de ella, que estaba muchos „ dias havia en una cama gafo de „ pies, y manos, sin haver basta- „ do para darle salud Medicos, ni „ medicinas, ni otro remedio hu- „ mano. El qual deseoso de sanar „ embiò à llamar al dicho Christia- „ no, y le pidiò, si se atreveria à „ sanarlo de aquella enfermedad, „ como le afirmaban lo havia hecho „ con otros de otras mayores? Co- „ mo el Christiano le dixesse que si, „ y el Juez por ello le prometiesse „ grandes dadivas, despreciòlas el, „ pidiendole solamente por premio, „ que despues de sano se bautizasse, „ y volviesse Christiano: lo qual „ acetado por el principal, le mos- „ trò la Imagen que trahia de Nues- „ tra Señora, diziendole: Ves à es- „ ta Señora que aqui està estampada? „ Pues si tu creyeres en su Santis- „ simo Hijo Jesu-Christo Redentor „ de el mundo, luego seràs sano. „ Miròla el Mandarin, ò Juez con „ mucha atencion, poniendola assi- „ mismo en las palabras que havia „ oìdo: y determinado de creerlo, „ al punto fue sano de toda su en- „ fermedad, luego que lo puso en „ execucion; cosa, que puso gran „ admiracion en toda aquella Pro- „ vincia.

113 A estas vozes de Dios respondia el Rey de Cochinchina con repetidas Legacias à Macao, certificando al Señor Obispo, que assi èl, como sus Vassallos se arrojarian sin dilacion à las aguas saludables del Bautismo, si les embiaba los hombres, ó Angeles, que pedia en nuestros Religiosos. Mas no tuvo otra respuesta, que buenas esperanzas, conque en vez de entretenerle, padecia el Rey nuevos tormentos en el potro de la dilacion. No la tuvo nuestro Loyola en partir de Macao à visitar como Custodio su Convento de Malaca. Y como transitasse por el Reyno de Cochinchina, y oyendo los clamores de aquel Reyno experimentasse la realidad de las Cartas, y Embaxadores, que el Rey havia despachado à Macao, de adonde havia salido, estuvo dudoso, si haria allì mansion, ò no, para sembrar con su compañero el grano del Evangelio. Refierelo el precitado Gonzalez de Mendoza, con estas formales Palabras. Contome el dicho „ Padre Ignacio, à quien, como „ he dicho, sigo en muchas cosas „ de este Itinerario, que como pas- „ sasse por este Reyno, para venir „ à los de España, y viesse la de- „ vocion de la gente de èl, y el „ gran deseo, que tenian de ser „ Christianos, y que la gente era „ mui aparejada para recibir el „ Santo Evangelio, y mui humil- „ des, y de buenos entendimien- „ tos, se quiso quedar à bautizar- „ los, y lo hiziera por sola caridad, „ y compassion de ver la devocion, „ con que lo pedian, y las muchas „ almas, que se condenaban; sino „ porque le era forzoso llegar à „ Malaca; y por parecerle, que „ para tanta gente podria con sus „ pocas fuerzas hazer poco, y que „ era mejor venir à España, y pro- „ curar compañeros, que le ayu- „ dassen, como lo hizo. Idé ibi. f. 338.

114 Trecientas y sesenta y seis leguas despues del Reyno de Cochinchina se hizo al mar en el estrecho de Malaca, tan borrascoso, que à vista suya la misma boca del estrecho se tragò en breve espacio una grande Nave con mas de trecientos mil ducados de mercaderias. Entendiòse, que el pesso de las culpas la havia dado fondo; porque estando mui cercana la Nave,

ve, en que venia nuestro V. Loyola, ni èl, ni otro alguno, de quantos le acompañavan en aquel vaso, padecieron tormenta alguna, costeando todos en breve con prosperidad à la Ciudad de Malaca, en cuya conquista havian mostrado los Portugueses su valor, y Christiandad.

115 No lejos de Malaca està el Reyno fertil de Camboxa, donde Dios con altissima providencia havia conducido à un hijo esclarecido de nuestro amantissimo Padre Santo Domingo. Su nombre era Fr. Silvestre (la falta de noticias es irremediable) su vida exemplar, y sus exemplos tan poderosos, que por ellos era en aquel Reyno lo que Joseph en Egipto. Noticioso este Varon Apostolico de la llegada de nuestro Loyola à Malaca, le escribiò una Carta, escrita con los caractères del zelo, que le tenia comido. Pedia en ella obreros para aquella viña, certificando, eran muchos los privilegios, que le havia concedido el Rey de Camboxa, siendo entre ellos el mas apreciable licencia general, para que en todo su Reyno pudiessen los Ministros Evangelicos anunciar libremente el nombre de Jesu Christo, y su Santissima Ley. Confirmò esta verdad el Portador de la Carta, añadiendo, ayudaria el Rey con grandes limosnas à la Fabrica Sagrada de los Templos, y que ya en aquel Reyno se veian muchas Cruzes elevadas, y tenidas en suma reverencia, como si todo èl fuera del Christianismo. Pudo deponer de esta verdad nuestro V. Loyola, viendo entonces en Malaca, que un rico presente, que remitiò dicho Rey à otro su amigo, se integraba tambien de dos Cruzes crecidas de vistosa madera, y fragrante, con guarniciones de oro, y plata, esmaltado en una, y otra el titulo triunfal de nuestro Salvador. No tuvo la zelosa suplica del V. Fr. Silvestre por entonces otro efecto, que haver servido de espuela à nuestro Loyola, para que corriesse con mas velozidad à solicitar obreros Evangelicos con mas viveza.

116 Concluida, pues, la Visita del nuevo Convento de Malaca, y ordenadas algunas cosas para su manutencion, y aumento, tomada la bendicion del Señor Obispo, embarcado en Naves Portuguesas, prosiguiò su derrota por las Islas de Nicobàr hasta un Pueblo, llamado Kuilàn, poblacion de Portugueses, distante de Malaca quatrocientas y diez y seis leguas. Fue Isla antiguamente celebrada, y en ella viò N. Apostolico Loyola una Sierra elevada, à quien llaman los Naturales Pico de Adan, dando por causal de tal denominacion un ascenso, que tuvo cierto Adan de ellos mismos desconocido. Despues passando un golfo pequeño, y costeando el Reyno de Tutucurin, se agregò à nuestro V. Loyola un Obispo del Reyno de la Pimienta, que venia à Roma à dar la obediencia à la Santidad de Gregorio XIII. y consultar negocios graves de aquel Reyno, y en especial la jurisdicion de los Obispos, que proveìan los Patriarcas de Babilonia. Agregòse dicho Obispo en la Ciudad de Cochin, poco distante de Santo Thomè, y transitando por los Reynos Cananor, Barcelor, Mangalor aportaron à Goa, Ciudad principal, y Metropoli de aquellos Reynos. En esta Ciudad se informò nuestro V. Loyola de las cosas de la Persia, Arabia Feliz, y Reyno del Preste Juan, anotandolas en aquel Itinerario, de que darè à su tiempo suficiente noticia. Despues saliendo de Goa, navegò con bonanza, passando por las Islas de San Lorenzo, de buena esperanza hasta la Isla de S.

Santa Elena, que estaba casi desierta.

117 „ En fin desde esta Isla „ (concluyo con las palabras formales del precitado Mendoza) navegarô quatrocientas leguas, y vinierô à dar à la Equinocial en la „ Costa de Guinea, volviendo à salir „ al Polo Artico en quarenta y quatro grados de altura (que fue „ casi por donde salieron à la ida) „ despues de haver dado vuelta al „ mundo. Passaron à la vista de la „ tierra, y desde alli vinieron, sin „ tomar otra ninguna hasta Lisboa, „ haviendo (desde que passaron la „ Equinocial) navegado mil y quatrocientas y cincuenta leguas: „ de modo que despues de haver „ echado dicho Padre Fr. Martin „ Ignacio la cuenta de lo que havia navegado, desde que saliò de „ Sevilla, hasta que volviò à Lisboa en la vuelta que diò al mundo, hallò, que eran nueve mil y „ quarenta leguas de mar, y tierra, „ sin otras muchas, que anduvo „ por China, y por otras partes, „ de que no hizo cuenta.

118 En Lisboa fue mui corta la detencion; porque era mucho el fuego, que ardia en su pecho, y del V. Pissaro. Con sus alas volando à la Corte de nuestros Catholicos Reyes hizieron su Religiosa mansion en el Sagrado Convento de San Bernardino, hasta que informado el Rey, y el Consejo de Indias de su justo negociado, hallaron el favor, que pedian, para passar à Roma. Nuestros Chronistas Descalzos han escrito, que entonces governaba la Iglesia Sixto V. y que al besarle el pie el V. Pissarro, le reconociò el Papa, por haver sido Claustral, y por sus singularissimas virtudes. Todo esto fue despues; porque nuestro Sixto V. no subiò à la Cathedra de S. Pedro hasta el año de mil quinientos y ochenta y cinco; y nuestro V. Loyola entrò en Roma el año de mil quinientos y ochenta y quatro, governando la Iglesia la Santidad de Gregorio XIII. Es perentorio argumento de esta verdad el testimonio, que dexò escrito, como testigo ocular, el Apostolico Varon Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, concluyendo la segunda parte de „ su Historia de la China. Me parece, dize, serà justo acabar „ esta segunda relacion, y dar principio à la tercera (que creo ha „ de ser de mucho gusto) y se pondrà con titulo de Itinerario, en „ el qual se contienen cosas mui „ curiosas, como se verà despues „ de leìdo, y son dichas en sustancia, y relacion del mismo Padre, „ que las viò todas, llamado Fr. „ Martin Ignacio, Religioso del „ Orden de San Francisco, el qual „ despues de haver dado uña vuelta al mundo, llegò aqui à Roma „ con Mar-Simeon, Obispo de la „ Isla de la Pimienta en la India „ Oriental (con quien yo he hablado diversas vezes) y es „ Caldeò de Nacion, y natural de „ la Ciudad de Ninive en Babilonia, y Obispo por el Patriarca „ de la misma Babilonia, el qual „ vino à dar la obediencia à nuestro mui Santo Padre Gregorio „ XIII. y à la Santa Iglesia Romana, y à negocios suyos particulares à los veinte y quatro de „ Noviembre de mil quinientos y „ ochenta y quatro años. Hasta aqui Mendoza.

Fr. Juan de Sãta Maria ubi sup. Fr. Martin de S. Joseph p. 1. lib. 2. c. 10.

Mendoça, p. 2. lib. 1. c. 15. fol. 227.

119 Hizo à este Pontifice Sumo tan dulze eco la voz, y espiritu de nuestro Fr. Martin Ignacio, que abriendo los Tesoros de la Iglesia le llenò de gracias, y favores, y dandole su Apostolica bendicion, le mandò, passasse con nueva Apostolica Mision à la China, Cochinchina, y Malaca. Saliò

de Roma el mismo año de mil quinientos y ochenta y quatro, como refieren Gubernatis, y el Illmõ. Gonzaga; añadiendo que el año de mil quinientos y ochenta y siete le siguiò el V. Pissaro con la amplissima facultad, que le diò la Santidad de Sixto V. Mas como la mies era mucha, y su edad crecida, volviò presto à Italia el V. Fr. Juan à solicitar nuevos obreros, y lleno de merecimientos passò à recibir el galardon en la Ciudad de Napoles, cuyas reliquias enriquezen el nombrado Convento de Santa Lucia del Monte.

Gubernatis, t. 5. f. 454 n. 296. Gõzag. p. 4. fol. 1358.

120 Segunda vez rodeò el Orbe, alumbrandole con la luz Evangelica, nuestro fogoso Ignacio; mas de las almas que reduxo y trabajos que padeciò en tierras tan incultas, y tan distantes, no hallo individuacion alguna en las Historias domesticas, y estrañas. Pero que mucho se calle en las estrañas, lo que siendo digno de gravarse en laminas de bronze, dexaron sepultado en el silencio las domesticas? Despues que en esta segunda fervorosa Mission hizo cruda guerra al Atheismo, Heregias, y vicios por espacio de quatro a cinco años, le llamò Dios à España, para que descansando un poco en ella, entrasse como de refresco en otros Apostolicos empleos. Llegò con prosperidad à nuestra Provincia de S. Joseph, y como era ambidextro para Pulpito, y Cathedra, le mandò la obediencia subir à esta, y que dictasse Theologia en el Convento de Cadahalso, y en nuestro Convento de San Gabriel de Segovia, donde despues la enseñò como Varon verdaderamente sabio hasta el año de mil quinientos y noventa y uno. En este año nuestro V. H. Fr. Bartholomè de Santa Ana, le instituyò Guardian de nuestro Convento de Corpus Christi de la Villa de Martin Muñoz. Consta con claridad por el libro de este Convento, donde se leen tres Actas suyas, firmadas de su mano, y nombre en el capitulo de los Ordenantes, y en el Inventario de los libros del Convento. La fecha de la primera es en veinte y ocho de Octubre de mil quinientos y noventa y uno; y la segunda en veinte y uno de Diziembre del mismo año; y la tercera en catorze de Julio de mil quinientos y noventa y dos.

121. Despues le transladò la obediencia à la Guardiania de nuestro Convento de S. Gabriel de Segovia, y consta por muchas firmas suyas, era Guardian de esta celebre Casa en seis de Octubre de mil quinientos y noventa y dos, y que concluyò su Guardiania al principio de Mayo de mil quinientos y noventa y quatro. Fueron muchos los Novicios que tuvieron la dicha de professar en sus manos, y entre ellos Fr. Pedro de los Apostoles. En la Acta de su professión se lee assi: *Fr. Martin Ignacio, Guardian.* Mas porque nunca, ò la malicia, ò la ignorancia pudiesse equivocar esta gloria, en la cabeza de esta Acta està con esta expression: *En treinta de Abril de mil quinientos y noventa y quatro estando Capitularmente congregados, como es uso, y costumbre, todos los Frayles de este Convento de San Gabriel de Segovia, yo Fr. Martin Ignacio de Loyola, Guardian de èl, hago protestacion, &c.* Y de la misma suerte se halla expressado en el Acta de la professión de Fr. Pedro de Portillo. Ahunque concluyò su Guardiania, no concluyò luego su mando; porque governaba el Convento como Presidente absoluto el dia doze de Mayo de mil quinientos y noventa y quatro, como consta por el Acta de la professión de Fr. Antonio de San Clemente. Desuerte, que este Religiosissimo Varon governaba

ba nuestro Convento de Segovia dos meses despues que la Santidad de Clemente VIII. desmembrò con su *Fiat* el dia diez de Marzo de mil quinientos y noventa y quatro los Conventos de Castilla la Vieja, Provincia de S. Pablo, de los Conventos de Castilla la Nueva, Provincia de S. Joseph. Por este tiempo (quando tambien llegaron al dicho Convento de Segovia las Letras Pontificias con la gracia absoluta de la division, como dexo ya historiado) llegò tambien la noticia, que andaba alistando Evangelicos Obreros para la Provincia de Buenos Ayres, y Rio de la Plata un Venerable Franciscano. Era este el mui Religioso Padre Fr. Alonso de S. Buenaventura, que havia convertido inumerables almas en la Provincia de Tucuman, para cuya gloriosa empressa le havia Dios duplicado las presencias en un mismo tiempo, y
Fuente Capit. Gen. de Toledo fol. 44. señalado con muchos milagros. Esta ocasion le pareciò tan oportuna à N. V. Fr. Martin para explicar de nuevo su repressado zelo, que venciendo no pocas dificultades, diò su nombre, y sin tardanza alguna
Cord. l. 3. cp. 22. fol. 272. emprehendiò su nueva Apostolica jornada, la qual estuviera sin duda de el todo oculta, si el R. P. Chronista de la Santa Provincia de el Perù no la refiriera con tanta claridad con las palabras formales que ya „ copio: Conociendo el buen Padre Fr. Alonso de S. Buenaventura la naturaleza de estos Indios, „ lo bien que abrazaban las cosas „ de la Fè, para cultivar esta viña „ fue tres vezes à España à buscar „ nuevos Obreros Evangelicos. La „ primera anduvo mas de mil leguas à pie en este camino; porque „ le hizo por Lima, y truxo veinte „ y cinco Religiosos el año de mil „ quinientos y ochenta y ocho. Volviò el bendito Padre lleno de caridad à la hora de Sexta à España, y truxo veinte Religiosos, „ para beneficiar su viña, y entre „ ellos al Rmo. Don Fr. Ignacio de „ Loyola, Obispo de el Paraguay, „ y Rio de la Plata: fue hijo de la „ Provincia de S. Joseph, Religioso Descalzo en todo; sabiendo la „ falta que aquella Provincia tenia „ de Predicadores, antes que le „ acusassen de ocioso, se ofreciò „ voluntariamente para la conversion. Y si bien sus Deudos, que „ eran de los nobilissimos de España, intentaron impedirle el passo, „ les resistiò, y vino al Paraguay, „ donde estuvo en la conversion, „ hasta que el Excmo. Duque de „ Lerma, Tio suyo, embió à llamarle, con Cedula Real de la Mageстad de el Señor Rey Phelipe „ III. Viniendo en su cumplimiento „ aportò à una Nacion de Indios, „ que le acariciaron, demanera, „ que propuso, que si el Rey N. „ Señor le hazia alguna merced, no „ havia de acetar otra, que la Iglesia de Paraguay, por remunerar, „ trayendolos à la Fè, el agasajo „ que le hizieron.

CAP. XIX.

CONCLUYESE LA VIDA DE EL Ilmo. Loyola, Obispo de la Assumpcion, y Arzobispo de las Charcas.

122 COmo el tesoro escondido no es de provecho, y la sabiduria oculta es inutil, dispuso Dios llegasse á los oìdos de la Magestad de Phelipe III. la sabiduria, y el tesoro de el Cielo de N. V. Loyola, para que tanto tesoro aprovechasse à muchos, y luz tan grande estuviesse en el Candelero. Eligiòle no sin providencia divina para Obispo de la Santa Iglesia de el Paraguay en el Rio de la Plata, en nueve de Octubre

bre de mil ſeiſcientos y uno. Tienen los Reyes las manos largas, y no ſatisfecho con ſu acertadiſsima preſentacion, pagò el deſpacho de las Bulas. Su Conſagracion fue en Valladolid, y coſteando tambien el viage ſu Mageſtad, partiò en breve à la reſidencia de ſu Obiſpado, que governò haſta ſubir al Arzobiſpado de las Charcas. Tiene ſu aſsiento aquel Obiſpado en el Reyno de el Perù en la Ciudad de Nueſtra Señora de la Aſſuncion, poblada de quinientos vezinos Eſpañoles, y mas de dos mil Meſtizos, y eſtiende ſu juriſdicion à Ciudad Real, y Buenos Ayres, y à mas de quatrocientos mil Indios. Eſte era el eſtado que tenia el año de mil ſeiſcientos y onze. Debe ſus dos nombres de Plata, y Paraguay, à dos caudaloſos Rios, ſu conquiſta, y poblacion à Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca; ahunque no falta quien eſcriba, la fundò el Capitan Juan de Salazar por orden de el Governador Don Pedro de Mendoza. Debiòſe la predicacion Apoſtolica à los VV. Fr. Bernardo de Armenta, Fr. Alonſo Lebron, y otros tres Franciſcanos primeros Fundadores de aquella Seraphica Cuſtodia, hoi Provincia de el Paraguay, y primeros Apoſtoles de aquellas Indias. San Leon Papa pondera haver ſido Roma, como Gentil, cabeza de el mundo, el teatro, que deſtinò el Cielo para que la cabeza de la Igleſia S. Pedro, arrancando malezas tantas, ſembraſſe el grano de el Evangelio. Yo, para que haga juizio el Letor con quanta razon dixe arriba, que no ſin providencia divina ſeñalò la Mageſtad de Phelipe III. por Obiſpo en el Paraguay à N. Apoſtolico Loyola, en quanto eſte concluye ſu viage, paſſando tercera vez à las Indias, he de dezir algo de el eſtado, en que eſtaba aquella Chriſtiandad.

Fernan. Hiſt. Eccleſ. fol. 117. Artur. 2. Junij in Adiction. ad 6. Dec.

Cord. Chron. de el Perù lib. 1. c. 23.

123 Nueſtro Cariſſ. Herm. Fr. Antonio Truxillo en ſu Chronica erudita de la Santa Provincia de S. Gabriel, hiſtoriando la vida de el Siervo de Dios Fr. Pedro Floriano, y como, y quando paſsò à Paraguay, dize aſsi: Vino à eſcoger „ la Cuſtodia de el Rio de la Plata, „ que en aquel tiempo era la mas „ celebre converſion por los mayo„ res peligros, que experimenta„ ban los Miniſtros de el Evangelio „ à manos de los Indios, que eran „ los mas ferozes que ſe conocian, „ y en aquel año que llegò, ò uno „ antes, que fue el de mil quinien„ tos y noventa y ſiete, havian mar„ tirizado à cinco Frayles de nueſtra „ Orden, los dos de eſta Provincia. En el folio ſiguiente copia una carta, que el Apoſtolico Miſsionero Fr. Miguel de Valencia eſcribiò deſde la Isla de Buenos Ayres, à dos de Agoſto de mil y ſeiſcientos à N. Cariſſ. Herm. y P. Fr. Juan Bautiſta Moles, entonces Procurador de la Corte Romana, en cuyas manos havia profeſſado, y entre otros puntos, los que ſon para el intento, ſon los que ya traslado: „ Confieſſo que hize mal en ſalirme „ de mi Madre la Santa Provin„ cia de S. Gabriel, donde tan ſan„ ta doctrina aprendi, y tan buen „ exemplo recibi; pero no ſe puede „ imputar à liviandad, ni culpa; por„ que no lo hize por eſſo, ni por „ buſcar mi libertad, ſino por mas „ perfeccion, y con eſpiritu, y ze„ lo de la ſalvacion de las almas, en „ lo qual me he empleado todo el „ tiempo que ha que llegamos à eſ„ tas tierras, y me he dado tan bue„ na maña, con el ayuda, y favor „ divino, que yo ſolo de mi parte „ he reducido nueve, ò diez Pue„ blos, donde les he hecho ſus Igle„ ſias, y donde les he ido enſeñando, „ y doctrinando, poniendolos en „ policia, y concierto con ſumo „ trabajo mio, por ſer una gente „ tan

Truxil. lib. 8. f. 524.

„ tan barbara, tan floxa; y sucia, „ y de tan poca razon, y entendi- „ miento, que me parece à mi, que „ si lo que he trabajado con ellos, „ lo huviera hecho con unas fieras, „ se huvieran mas presto amansado. „ Es una gente desnuda, que ni „ siembra, ni coge, y se sustenta „ con el arco, y la flecha de caza, „ y pesca, raizes de arboles, y fru- „ tras silvestres, sin tener casa, ni „ habitacion permaneciente, sino „ que viven à manera de fieras por „ essos montes. Y estos nueve, ò diez „ Pueblos que tengo reducidos, ya „ tienen casas, ahunque de paja: „ ya siembran, y cogen sus semen- „ teras, se visten, y viven en algu- „ na manera de Republica. E yo por „ la misericordia de Dios tengo la „ mayor parte de ellos Christiana- „ dos; porque les puse la doctrina „ en su lengua, en la qual rezan „ dos vezes al dia.

124 „ El mayor inconve- „ niente, y estorvo, que hai por „ donde estos Indios no pueden ser „ bien doctrinados, ni enseñados, „ es los Españoles, ò Mestizos, que „ han conquistado, y poblado es- „ tas tierras, à quien estos Indios es- „ tàn encomendados; los quales se „ sirven de ellos tan tiranicamente, „ que casi no dan lugar al Indio, „ para que pueda ser doctrinado, „ sino que siempre los tienen ocu- „ pados en su servicio, y haziendas, „ y à sus mugeres, y hijos sin dar- „ les lugar, à que para ellos pue- „ dan buscar sus comidas para sus- „ tentar à sus mugeres, y hijos, „ tomandoselos, y usando con ellos „ muchas tiranias, por donde los „ Indios se van acabando.

125 En medio de tànta no- che llegò nuestro Ilmo. Loyola à sentarse el segundo en aquella Silla Episcopal, y luego explicò como Ignacio el fuego, que Dios havia escondido en su pecho, ya cono- ciendo crudezas de oposiciones, ya acalorádo à los tibios, ya abrasando à los vicios, ya avivádo las llamas de la caridad fraternal, q̃ estaba como ex tinguida. Porq̃ sus decretos fuessen tã to mas saludables, quãto mas perma nentes, celebrò Concilio, cuyas prudentes resoluciones fuesse el ante mural para la mayor observancia de las Christianas leyes, que havian intimado los Franciscanos, assi Ob- servantes, como Descalzos en aque- lla Region. No son para omitidas las palabras del Chronista General, „ que cito á la margen. Y por ellos, „ dize, se ha puesto en el punto, „ que hoi està, aprovechando mu- Daza.p. „ cho para esto la solicitud, y buen 4.lib. 2. „ zelo del P. Fr. Martin Ignacio, cap. 34. „ Obispo del Rio de la Plata, „ que reformò muchas cosas en un „ Synodo, que celebrò por el añò „ de mil seiscientos y tres. Y el pe- culiar Chronista de la Santa Pro- vincia de los doze Apostoles del Perù en el lugar de la margen, „ escribiò: *Ofreciendole de lo mejor* „ *de las Indias, y Iglesias de España,* Cordo- „ *se contentò con la del Paraguay, y* va, lib. „ *para cumplir, como lo hizo su deseo:* 3.cap. „ *y se luciò su santo zelo en beneficio* 22. „ *comun de las almas, descargo de la* „ *real conciencia, por estar las cosas* „ *de aquella tierra mal assentadas, y* „ *mui enmarañadas.* Y antes en su li- bro primero, capitulo veinte y „ tres, havia escrito: Los primeros „ que predicaron la Fé, como ya „ se dixo, fueron los Religiosos de „ N. P. San Francisco, y por ellos „ se ha adelantado mucho la Chris- „ tiandad en los naturales, apro- „ vechando para esto la solicitud, y „ buen zelo del Rmo. Fr. Martin „ Ignacio, Obispo del Rio de la „ Plata, Religioso de nuestra Or- „ den, que reformò muchas cosas „ en un Synodo, que celebrò el „ año de mil seiscientos y tres.

126 Sabia mui bien, que

ser Obispo, es ser Atalaya, Pastor, y Padre: como Atalaya velaba vigilante, y como havia girado como ardiente Sol el mundo, le era menos penoso el trabajo de las Visitas de sus Iglesias, donde bautizò, y confirmò inumerables Indios: como Pastor apacentaba confrequencia sus ovejas con doctrina, y con exemplos, debiendo à estos la virtud de la predicacion, y eficazia de sus vozes: como Padre se compadecia de los pupilos, era juez de las viudas, y el asilo de los pobres. Es fiel monumento de su misericordia un hospital, para cuya fabrica contribuyò su piedad diez mil pessos de limosna. La solicitud, que tuvo de aumentar los obreros de su viña, se viene à los ojos; porque el mismo año, en que fue consagrado Obispo, el Consejo Real de Indias nombrò por Comissario para nueva Mision à la Provincia de Paraguay à nuestro Cariss. Herm. Fr. Juan de Escobar, Guardian, que havia sido del Convento nuestro de Corpus Christi de Martin Muñoz, y morador entonces de el de N. P.S. Francisco de la Villa de Ampudia. Fueron treze los Misioneros, los diez de otras Provincias, los tres de la nuestra de S.Pablo, y el Comissario, à quien propriomotu instituyò Custodio de aquella Provincia el Rmo. Sosa. Embarcaronse en Lisboa, el dia de N. P. S. Francisco el año de mil seiscientos y dos, y aportaron con felizidad; mas por ser mucha la mies, se repitiò la Mision el año de mil seiscientos y nueve, en el qual embiò mi Santa Provincia cinco nuevos obreros; y el año de mil seiscientos y doze se erigiò en Provincia aquella Custodia con el glorioso titulo, y sello de la Assuncion de nuestra Señora, y fue nombrado por su primer Ministro Provincial nuestro V. Escobar. Correspondiò tan agradecido el zeloso Prelado, que fue el unico Fundador de un Convento de nuestra Orden en la Cabeza de su Obispado.

127 Sucediòle en èl el Ilmo. Señor Don Francisco Reginaldo de Lazaaeraga, Dominicano, Obispo que havia sido de la Santa Iglesia de Santiago de Chile. El ascenso de nuestro Ilmo. Loyola fue al Arzobispado de las Charcas en la Ciudad de la Plata. Fue el dezimo Arzobispo en el numero, y breve el de sus dias en esta Silla, ahunque no fueron pocos los años de su admirable vida; porque segun mi computo, muriò por los años de mil seiscientos y treze, ahunque en este mismo año passò tambien de esta vida el Ilmo. Señor D. Fr. Reginaldo de Lazaaeraga, Dominicano, que le sucediò en aquella Silla Episcopal. Fundase con mas solidez esta ilacion, reflexionando, que nuestro V. Escobar, Predicador de sus honras, asistiò como Custodio al Capitulo General, celebrado en Roma el año de mil seiscientos y doze. Y siendo primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de Paraguay, muriò con opinion de Santidad el mismo año de mil seiscientos y treze, como dirè en su proprio lugar, remitiendome por ahora al Autor, que cito à la margen. Cordov Chron. del Perù lib. 3.c. 25.

128 Solo quiso nuestro V. Arzobispo llevarse consigo los frutos todos de sus heroicas obras; y assi donò à sus Iglesias todos los frutos que estaban caidos, quando Dios le llamò para colocarle (como dicta bien fundada la piedad) en la Iglesia de la Celestial Jerusalen. Predicò sus honras por todos titulos merecidas un hijo de esta Santa Provincia tan señalado, como fue el Apostolico Varon Fr. Juan de Escobar, Custodio de aquella de el Paraguay, y su Provincial primero, como dexo dicho. Dexò escrito N.

Ilmo.

Ilmo. Loyola: *Itinerario de España à las Philipinas, y de alli à la China, y vuelta por la India Oriental.* Imprimiòse el año de mil quinientos y ochenta y cinco, expressando su nombre; mas no faltò quien le ocultasse en la impression de el año de mil quinientos y ochenta y seis, como observò Don Nicolas Antonio en el tomo segundo de su mui erudita Bibliotheca Hispana. El que yo he visto se imprimiò en Medina de el Campo, por Santiago de el Canto año de mil quinientos y noventa y cinco, en quarto, cuyo titulo es el siguiente: *Itinerario, y Epitome de todas las cosas notables, que hai desde España hasta el Reyno de la China, y de la China à España volviendo por la India Oriental, hecha por el proprio Autor de este libro, assi por lo que èl ha visto, como por relacion verdaderissima que tuvo de Religiosos Descalzos de la Orden de S. Francisco, que lo anduvieron todo el año de mil quinientos y ochenta y quatro.* Mas no se oculta tanto el primer Autor de este Itinerario, que no pueda descubrirlo con facilidad el que leyere algunas clausulas de el precitado Mendoza. En el Prologo al Lètor ,, dize assi: Prosigo con tres rela- ,, ciones de la entrada, que el año ,, de mil quinientos y setenta y siete ,, hizieron en èl los PP. Fr. Martin ,, de Herrada, y Fr. Geronimo ,, Martin de la Orden de mi P. S. ,, Agustin: y dos años despues el P. ,, Fr. Pedro de Alfaro, y sus com- ,, pañeros de la Orden de S. Fran- ,, cisco, y Provincia de S. Joseph. ,, Y assimismo de la jornada que el ,, P. Fr. Martin Ignacio, y sus com- ,, pañeros de la propria Orden, y ,, Provincia, tomaron el de mil qui- ,, nientos y ochenta y uno de Se- ,, villa hasta la China, dando vuel- ,, ta por la India de Portugal à Es- ,, paña, y con el viage à la mayor ,, parte de el mundo. El año de ochenta y uno ya havia entrado en China, como dexo prevenido en el capitulo diez y seis.

129 En el Capitulo ultimo de la segunda parte de su Historia de la China se lee tambien. Me pa- ,, rece serà justo acabar esta segun- ,, da relacion, y dar principio à la ,, tercera, que creo ha de ser de ,, mucho gusto, y se pondrà con ,, titulo de Itinerario, en el qual se ,, contienen cosas mui curiosas, co- ,, mo se verà despues de leido, y ,, son dichas en sustancia, y relacion ,, del mismo Padre, que las viò to- ,, das, llamado Fr. Martin Ignacio, ,, Religioso de la Orden del glorio- ,, so S. Francisco. Y en el Capitulo ,, veinte del Itinerario dize assi: ,, Contòme el dicho Padre Ignacio, ,, à quien, como he dicho, sigo en ,, muchas cosas de este Itinerario. De estas, y otras clausulas se infiere sin violencia alguna, que el Itinerario, que con el nombre de nuestro V. Loyola viò la publica luz el año de mil quinientos y ochenta y cinco, es el mismo, que despues se imprimiò con algunas Adiciones del P. M. Mendoza. Este mismo Itinerario fue traducido de nuestro idioma al Italiano, como consta de un Breve de Sixto V. que se puede leer en el principio de la Historia de la China, compuesta por el precitado P. Mendoza.

130 Peregrino de Furno en su Cathalogo de los Santos, y Beatos, y Venerables de nuestra Seraphica Religion, coloca à nuestro Ilmo. Loyola el dia diez y ocho de Enero, aunque el Obispado que le señala es mui distinto, equivocado con otro Ilmo. Fr. Martin, que subiò à la Dignidad Episcopal el año de mil quatrocientos y treinta y cinco. Mas de cien años despues naciò el nuestro para exemplar de Prelados, espejo de Religiosos, y para norma de Apostolicos Missioneros, ro-

Uvad. & eius Comp. ad ann. 1435.

rodeando dos vezes el mundo: *Non in humana sapientia, sed in virtute Jesu Crucifixi confidens*, como celebra N. Gubernatis dado arriba. Este es el Indice, y no mas (por la falta irremediable de noticias) de este nobilissimo Varon, dignamente aclamado por Descalzo en todo, por gran Siervo de Dios, por Religiosissimo, por Pastor deseado, y Martir de deseo.

CAP. XX.

MEMORIA DE EL SIERVO DE Dios Fray Melchor de Gracia, Sacerdote.

131 ESte es aquel admirable Varon de tantas heroicidades, que para su digna, y adequada expression deseaba N. Chronista la eloquencia de un Cipriano, ò de un Chrisostomo. Yo, ahunque no hallo, fuera de el domicilio comun de nuestros Religiosos en una, y otra Castilla, otro titulo especial para historiar su prodigiosa vida, le hallo sobrado para esta breve noticia. Gloriase Zamora con tal hijo, la noble familia de los Sotelos con tal Pariente, y nuestro Convento de la Aldea de el Palo, por haver sido quien con sus poderosos exemplos le trocò de Capitan de Cavallos en Soldado valiente de la Milicia de Christo. Para seguirle mas libre diò su nombre à la mas estrecha Observancia en la mui Religiosa Provincia de S. Gabriel, hasta que su Magestad le llamò à la nuestra de S. Joseph, cuyos Conventos ilustrò con sus singularissimas virtudes, revelaciones, y prodigios.

Martin de San Joseph t. 1. fol. 501.

132 Hallandose de passo en su dichosa Patria, diò salud repentina à un Cavallero devoto suyo, y à otro pidiò una manta de xerga de su cavallo, para formar de ella un manto para sì, como lo hizo, y usò de èl con admiracion de su noble Paysano. Uno, y otro lo reputo por milagro: el primero de las eficazias de su oracion; el segundo de su estremada humildad. En nuestro Convento de la Aldea confessò, que en siete años continuos havia perseverado en la oracion siete horas todas las noches, ya en Cruz, ya de rodillas, ya con postraciones profundas. Mas quando cessò de orar en toda su vida este gran contemplativo? Con las delicias de la contemplacion le concediò el Señor frequentes extasis, y arrobos, en que le revelò muchos misterios misticos, y algunos secretos de su acerbissima Passion. Vez huvo, que estuvo elevado desde las seis de la tarde, hasta las doze de la noche, y en memorial perpetuo de los raros beneficios que Dios hizo entonces à su bendita alma, mudò como otro Jacob su nombre, llamandose no ya Melchor Sotelo, sino Melchor de Gracia.

133 No es menos memorable lo que ya refiero. Transitando por un Convento nuestro, no individuado por alguno de nuestros Chronistas, visitò en la Enfermeria à un Religioso por enfermo, y por amigo. Llegò à la alcoba, y en el mismo punto que se carearon los dos, uno, y otro se quedaron arrobados con profundo silencio. Durò el extasis tres horas, y al fin de ellas se apartò el huesped sin hablar una palabra, y el enfermo quedò tan aliviado, que sin dilacion alguna cobrò perfecta salud. Este lenguage por conceptos no es proprio de la tierra; mas como tenian en el Cielo su conversacion, se hablaron, y entendieron estos dos, como si fueran Angeles, y no hombres.

134 Estando morador en nuestro Convento de Alaejos, llegò

à

à preguntarle un Religioso Layco no sè que punto de Mistica Theologia, y reconociendo el Siervo de Dios, que la pregunta era hija legitima de su curiosidad, le diò libelo de repudio. En el mismo tiempo era Novicio en el mismo Convento Fr. Luis de la Visitacion, que dexado llevar de una tentacion vehemente, se resolviò cobarde à dexar las armas de la luz, que havia tomado, y volverse al campo de el mundo su enemigo. Queria ponerlo en execucion la Vispera solemne de la Pasqua de Pentecostes, y solo sentia embarazo grande al levantarse de la tarima; quando se le ofrecia con viveza, manifestasse antes aquella novedad al V. Fr. Melchor. Vencida esta dificultad, hallò al Siervo de Dios en oracion, y ahunque se la interrumpiò con la noticia, que le dió, de quanto le passaba en su interior, le oyò con benignidad, dandole por respuesta estas dos palabras: *Ha Fr. Luis, Fr. Luis!* El lo dixo, y assi fue; porque venciendo como clarissimo Sol la mencolica noche de aquella tentacion, quedó el Novicio ilustrado con la misma luz que le diò, duplicando el nombre de Luis.

135 Floreciò este Seraphico Heroe el año de mil quinientos y ochenta, catorze años antes que se dividiesse N. Santa Provincia de S. Joseph, à cuyo Convento de S. Bernardino extramuros de Madrid, enriqueciò con su precioso cuerpo, que no havia visto la corrupcion despues de algunos años. Escribieron su prodigiosa vida los Chronistas de las Provincias de S. Gabriel, S. Joseph, y S. Pablo, Rapineo, Gonzaga, Gravina, Mazana, Barrezo, à quienes sigue Fortunato en el Monologio Francifcano el dia treze de Octubre, en el mismo dia Fr. Pedro de Venecia, y el erudito Arturo sobre esta clausula de el Martirologio Franciscano: *En Madrid el Bienaventurado Fr. Melchor de Gracia, Confessor, que siendo de ilustre linage, se dedicò tan de veras à la virtud, que llegò à ser exemplar de la humildad, y caridad, y de toda perfeccion.*

CAP. XXI.

FUNDACION EN MEDINA DEL Campo patrocinada de S. Joseph: translacion del Convento: sus glorias proprias, y otras cosas dignas de memoria.

136 OCHO leguas distante de Valladolid en un sitio espacioso, y llano fundaron los antiguos Vasseos à Medina del Campo, de cuyos sazonados frutos parece se acordò Ovidio, quando cantaba:

Gargara quot segetes, quot habet Methymna zaremos. Esta Villa, Corte, que ha sido de algunos Reyes, ha sido mui señalada en Castilla la Vieja por su Iglesia Colegial, que erigiò la Santidad de Sixto IV. por haver sido magestuoso theatro del Santo Tribunal, y Real Chancilleria; por sus privilegios singulares; por su mucha nobleza, riqueza, y piedad. Dieronla no poco nombre Mercaderes tan poderosos, que uno solo pudo dar à Carlos V. graciosamente, quanto este animoso Emperador pedia como à Mercader: y tan honrados, que con gloriosa emulacion socorrian à porfia las doncellas pobres, sin hazerse sordos à los clamores de otros muchos necessitados. Deben mucho à su generosa piedad nuestros Descalzos; ahunque la crecida devocion de D. Pedro Morejon, Comendador de Santiago, fue quien primero les franqueò la entrada en esta Villa el año de mil quinientos y setenta y tres. Diòles para su Religiosa habitacion todo el sitio de

una possessión à distancia de mil passos de la Villa, y en una Casa grande formaron Comunidad tres años; que se tardò en fabricar el Convento. No pudo este noble Cavallero costear la fabrica, como deseaba, y entonces fue, quando se explicaron con las limosnas necessarias algunos especiales bienhechores, entre los quales tiene presente nuestra debida gratitud à D. Francisco de Dueñas, Doña Juana de Quintanilla, Juan de Escobar, Sebastian Pasqual, Hernando de Frias, y al devoto Varon Simon Ruiz. Fundò este un celebre Hospital General en esta Villa, y en su ultima voluntad nos tuvo tan presentes su piedad, como lo reza esta clausula de su Testamento: *Y assimismo se ha de dar aposento comodo, recogido, en secreto, y todo lo necessario para su cura, è convalecencia à los Frayles enfermos Descalzos de la Orden de San Francisco particularmente del Monasterio de esta Villa.*

137 Mas sin agravio de alguno, quien contribuyò con mas larga mano à la fabrica de la casa, y ornato de la Iglesia fue el Gremio de los Mercaderes mas ricos con su piedad, que con sus comercios assi en las Indias, como en toda la Europa. Todas las creces, y seguridades de sus caudales las pusieron en la poderosa mano del gloriosissimo titular de este Convento el excelso Patriarcha S. Joseph, à quien por diestro en manejar negocios, y guardar secreto, le fiò el Cielo el mas admirable comercio. Dictòles la esperanza el acierto de su eleccion; porque eran mas las especies de milagros, conque el Santo correspondia à su singular afecto, que los muchos generos, en que trataban. El milagro mas ruidoso es digna materia de la ilustrissima pluma del Señor Gonzaga, y sucediò en esta forma.

138 Un Mercader Vezino de esta Villa embiò para Italia una gruessa Nave cargada de mucha riqueza en varios generos; mas rezeloso de los peligros del mar escogiò para su Custodio al que lo fue de los mayoros Tesoros en Jesus, y Maria SS. NN. ofreciòle quinientos ducados para la fabrica del Convento, si conducia con seguridad al Puerto el Vaso, y su preciosa carga. Faltò el viento favorable, y como si fuera poca borrasca calmar del todo la Nave en alta mar, fue mayor la bateria, que hizieron, para apressarla los Turcos.. Veinte y dos Galeotas le estuvieron combatiendo con furiosa resolucion veinte y quatro horas; y quando solas diez sobran para rendir en breve tiempo superiores fuerzas: la Nave mas que roca en la firmeza se conservò ilesa, sin faltar la calma en un dia entero. Al fin de èl soplò un viento tan prospero para la Nave, como adverso à las Galeotas; porque maltratando à estas, hazia volar à aquella, quedando tan burlados los barbaros, como seguro el Vaso. Llegò al Puerto, como deseaba el Mercader, y admirado despues con la noticia de el prodigio correspondiò agradecido al beneficio, no escribiendole en el agua, ahunque se hizo en el mar.

139 Hizieron singular à este Convento sus VV. Guardianes Fr. Antonio de Avila, de quien dexo hecha mencion, Fr. Hernando de Alcozer, cuya vida exemplar escribirè en su lugar, y N. Cariss. H. y Padre Fr. Joseph de Santa Maria, cuya vida prodigiosa escribieron ya los dos antiguos Chronistas de las Santas Provincias de San Joseph, y S. Pablo, y Arturo en el dia veinte y quatro de Diziembre. Ni es para omitido, haver ilustrado à este Convento con sus exemplares virtudes, y presencia S. Francisco de

la

la Parrilla uno de los Proto-Martyres de el Japon. En fin, este es el Convento en que nuestra Santa Provincia de S. Pablo tuvo su clarissimo principio en la forma, y modo que lo previno la Santidad de Clemente VIII. como dexo historiado en el libro precedente capitulo quin todezimo. Mas considerando nuestra Santa Provincia, que el sitio de este Convento estaba expuesto sin defensa alguna à la variedad de temporales, y cercado de lagunas, fue decretado en el Capitulo Provincial, celebrado en nuestro Convento de Peñaranda en veinte de Septiembre de mil seiscientos y siete, que N. Cariss. Herm. Fr. Antonio de la Concepcion, Ministro Provincial, solicitasse con viveza mas oportuno lugar, para efectuar la traslacion que havian intentado sus predecessores. Quatro años antes havia patrocinado tan justa pretension N. singularissimo Patron el Excmo. y Eminentissimo Señor Don Francisco Sandoval escribiendo al Corregidor de esta Noble Villa la siguiente Carta.

CARTA DEL SEñOR DUQUE de Lerma, à favor de la traslacion de nuestro Convento de Medina.

140 „ EL Padre Provincial „ de la Provincia de „ S. Pablo de los „ Descalzos me ha significado, que „ en su Difinitorio se derminò, de „ que el Convento de S. Joseph de „ esta Villa se traslade junto à ella, „ respeto de las grandes incomo- „ didades, que los Religiosos pa- „ decen, y entre ellos la mayor es „ el ser el sitio mui enfermo, y no „ poderse curar en el Convento, „ por estar tan lejos: à Vmd. supli- „ co favorezca la traslacion de èl, „ que su Magestad lo tendrà en „ mui gran servicio, y yo en par- „ ticular merced. Nuestro Señor, „ &c. De Valladolid à doze de „ Enero de mil seiscientos y tres. „ Despues añadiò de su proprio „ puño: por mi proprio tendrè yo „ toda la merced, y buena acogi- „ da, que essa Villa hiziere à estos „ Padres mios Descalzos, y quanto „ mas cerca los tuvieremos en qual- „ quiera parte, serèmos mas dicho- „ sos. El Duque de Lerma, Mar- „ ques de Denia.

141 Como estaban bien preparados los animos de todos los Vezinos de esta Villa, comprometiò esta en quatro Regidores, y nuestra Provincia en nuestro V.H. Fr. Alonso de la Cruz, Guardian actual de este Convento; para que buscassen sitio mas proporcionado. Hallaronle contiguo à los muros, y en èl erigio nuevo Convento à la sombra poderosa de el titular antiguo esta devota Villa, costeando entonces la fabrica, y despues sus reparos, gloriase con el Patronato, y tiene por uno de sus mayores blasones, ser Madre feliz de nuestro invictissimo Martir en las Maculas Fr. Sebastian de S. Joseph, de cuya Canonizacion se ha tratado en la Romana Curia. Y como el amor verdadero està tan reñido con las dilaciones, llegò à coronarse la fabrica nueva tan presto, que pudieron hazer su transito los Religiosos à regentar en èl la Cathedra de la Cruz el año de mil seiscientos y ocho, en el mismo dia, que celebra nuestra Madre la Iglesia la Cathedra de S. Pedro en Roma. La traslacion del Santissimo Sacramento se hizo el dia veinte y quatro de Febrero del mismo año con tanta solemnidad, que concurrieron en Procession General el Cabildo, y Regimiento, todas las Comunidades Religiosas, y devotas Cofradias, à quienes en nombre de nuestra Provincia diò con rendi-

-mien-

miento las gracias subiendo al Pulpito N. V. y doctissimo Herm. Fr. Alonso de la Cruz, Guardian actual. Coronò toda la funcion la Religiosa urbanidad de el V. Colegio de la Compañia de Jesus, quando el dia siguiente honrando à nuestra Iglesia el Rmo. P. Rector celebrò en el Mayor Altar, cuyos Mementos seràn eternos à pesar de los años, y tiempos.

142 Enriquezen à este Convento dos muelas de San Ponciano Martir, dos huessos grandes de las Venerables Cabezas de S. Gavino, Obispo, y Martir, y S. Marino Martir: algunos huessos medianos de los Santos Martires Fabiano, Pablo, Jacinto, Zepherino, Basilio, Severino, Pedro, Peregrino, y Aurelia: otro huesso mediano de S. Pedro de Alcantara, y algunos huessos menores de S. Venancio, y otros Santos varios. En fin, sirve de precioso Estandarte à esta Procession de Reliquias una crecida Cruz de aquel madero dichoso, en que se obrò nuestra Redencion.

CAP. XXII.

OSTENTASE DIOS MARAVIlloso en nuestro Convento de Medina, y su gran Sierva la V. Doña Marina de Escobar se declara Patrona de sus moradores.

143 EL año de mil seiscientos y setenta y tres se diò à publica luz en Madrid un tomo en folio, cuya materia es la segunda parte de la vida maravillosa de la V. Virgen Doña Marina de Escobar, escrita por el R. P. Andres Pinto Ramirez, Letor de Escritura Sagrada en el celebre Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Salamanca. Refierense en èl singularissimos favores, que hizo Dios à su gran Sierva Doña Marina, y muchos apoyos, en que pueda estribar con piadosa creencia la fama de su gran santidad, y mucha gloria sin prevenir el juizio verdadero de el Vicario de Christo. Sirven de corona à dicho tomo los favores singulares, que Dios se dignò hazer en la Iglesia de nuestro Convento de Medina à una alma de especialissima virtud; y porque ceden no poco, en lauro de su Religioso director, de consuelo para los moradores de dicho Convento, y de estimulo à la devocion, que frequenta nuestra Iglesia, me pareciò faltàra en parte á mi obligacion, si no los copiàra en este su proprio lugar. No traslado ahora todo lo contenido en los dos ultimos capitulos de el citado libro, por la causal que darè al fin de el capitulo presente. Las palabras formàles de el R. P. Andres Pinto en el libro tercero de el nombrado tomo capitulo diez y seis, son las siguientes.

144 „ Y porque quanto fuere mas calificada la virtud de la „ persona, à quien se hizo dicha re„ velacion, que darà Doña Marina, „ assunto singular de nuestra Histo„ ria, mas dignamente celebrada, „ recabando con nuevos, y legiti„ mos titulos la pia veneracion que „ se le debe: Es fuerza detenerme „ mas de lo que suelo en probarlo, „ ò por dezirlo como ello es, en re„ petir sumado lo que jura en esta „ parte un testigo mayor de toda „ excepcion por Religion, oficio, „ y experiencia de cosas espiritua„ les, que es el R. P. Fr. Francisco „ de la Ascension, de la Orden de S. „ Francisco Descalzo, Guardian del „ Convento de S. Joseph, situado „ en Medina de el Campo.

145 „ Dicho Padre, pues, „ en el testimonio jurado, que diò „ sobre lo que sabia de las virtudes, Ma-

„ y milagros de la V. Virgen Doña „ Marina, siendo preguntado legitimamente de el Ilmo. Señor D. „ Gregorio de Pedrosa, Obispo de „ Valladolid, se remite en todo à „ lo que sabe de una hija de confession, muger de insigne virtud, „ de quiē èl cuidaba, y de quien jura tiene todas las señales de que „ es solida su santidad, y bueno el „ espiritu que la rige: como son „ pureza de costumbres, y uso de „ oracion desde niña, gravedad, y „ modestia en sus acciones, humildad „ rara, rendidissima obediencia à „ su Confessor, retiro de criaturas, lisura grande en el trato, paciencia incansable en las persecuciones humanas que padeciò, y „ en los tormentos horribles, con „ que por divina permission comunmente la afligian los demonios, „ pobreza grande de todo, aflicciones voluntarias de ayunos, silicios, y disciplinas de sangre, &c. „ Con los demàs que se requiere para hazerse juizio moralmente „ ajustado, de que vive Dios en un „ alma, y para mayor confirmacion de esta verdad (que sin duda „ es lo mas, que en esta materia „ puede dezirse) jura tambien lo „ siguiente.

146 „ Como eran tan grandes los excessos de amor divino, „ que padece esta alma, tan maravillosos los efectos, que Dios causa en ella, que llegò una vez à „ abrirle el corazon, y imprimir en „ èl todas las insignias de su Sagrada Passion, con otras maravillas „ frequentes, igualmente singulares, „ que faltan palabras para significallas, dabame su govierno gran „ cuidado, y mucho en que pensar; „ y permitiendolo Dios para sacar „ mayor luz de las tinieblas, cayò „ en mi corazon un genero de duda, ò no tanta credulidad de estas obras del Señor. Pediale à su „ Magestad, me diesse luz, mui ordinariamente. Y en una ocasion, „ que andaba con mis aprietos, acabando de reconciliar à esta Sierva „ de Dios, la dixe, encomendasse „ mucho à Dios un negocio, y le „ pidiesse remedio para cierto trabajo, sin dezirle qual era, ni quien „ le padecia (y era realmente lo „ que yo passaba con mi incredulidad) prometiòme lo haria con „ muchas veras, y fuesse à comulgar. Yo me fui à dezir Missa poco despues, y haviendo dado gracias, hize la prueba, que otras „ vezes suelo, de mandarla mentalmente me viniesse à hablar al confessonario, y entrando en èl, dentro de breve rato volvi à llamarla „ otra vez tambien mentalmente, „ acudiò luego, y me dixo: dos vezes me llamò V. P. no pude acudir al punto à la primera, por tenerme ocupada su Magestad, à „ quien acabo de ver con su Santissima Madre, y N. P. S. Francisco, „ y San Antonio. Encomendele al „ Señor, lo que V. P. me mandò „ con todas las ansias de mi corazon. Respondiòme su Magestad: „ Dile à tu Confessor, que hasta „ quando ha de ser incredulo? Y „ repitiò esta reprehension tres vezes. Mostròme lo que passaba por „ su corazon de V. P. y el aprieto „ de dudas, en que andaba, y vile „ todo, como si le estuviera leyendo: que son estas, y estas. Dixomelas todas, y prosiguiò diziendo: Escusabale yo à V. P. y disculpabale con el Señor, escusandome tambien de dezirle este sucesso, y las misericordias, que recibo. Y respondiòme su Magestad: Hasta ahora, hija, no ha llegado tu Confessor à beber en el „ Rio de mis grandezas. Y como „ bebe en arroyuelos, espantase de „ las que yo hago à tu alma; pero „ diselo, y no le calles nada. Y la

Mmm „ Rey-

„ Reyna de los Angeles, como con-
„ folandome, me dixo tambien:
„ Como tu Padre no ha llegado à
„ la verdadera union, le causan
„ estas cosas admiracion, y de aqui
„ le procede la tentacion de incre-
„ dulidad. El modo, conque la
„ Sierva de Dios me dixo esto, era
„ tal, y las palabras tan eficazes, y
„ llenas de espiritu, que parece,
„ que mi alma no pudo dexar de
„ rendirse al divino, que hablaba
„ en ella. Dexò con esto curada mi
„ llaga, y reprehendida mi incredu-
„ lidad, y con no pequeña ganan-
„ cia mi alma. Hasta aqui dicho
„ Padre, dexando otras muchas
„ cosas, que trahe, y jura, para cali-
„ ficar el espiritu de esta Sierva de
„ Dios. Vamos à lo que ella, dan-
„ dole cuenta de su alma, le dixo
„ de la gloria de nuestra V. Doña
„ Marina, y èl en su juramento dize
„ de esta manera.

147 „ Un dia despues de co-
„ mulgar, y haver recibido inde-
„ zibles favores del Señor, la dixo
„ su Mageftad: Vente conmigo: y
„ diziendo, y haziendo, la llevò su
„ Mageftad al Cielo, à donde viò,
„ lo que no se sabe, ni puede dezir.
„ Lo que mas en particular la llevò
„ los ojos del alma fue la Visita de
„ los Santos sus devotos, y tambien
„ las almas ya gloriosas de algunos
„ Confessores suyos, y de otras per-
„ sonas que ella havia conocido
„ quando vivian. Pero quienes mas
„ familiares se le mostraron fueron
„ dos Siervas de el Señor, que ha-
„ vian muerto poco tiempo havia:
„ La una la Santa Doña Marina de
„ Escobar, y la otra Soror Ana Ma-
„ ria de S. Joseph, Monja Francis-
„ ca Descalza en el Convento de
„ Salamanca. Estas dos Santas ha-
„ vian asistido à esta mi confessada
„ toda la mañana, que havia estado
„ en la Iglesia, haziendola tan par-
„ ticular favor, y prometiendola
„ con tanto amor su proteccion
„ mientras viviesse, y haziendole
„ tan patente su gloria, y hermosu-
„ ra, que parecia las veia tambien
„ con los ojos de el cuerpo; porque
„ ora los cerrasse, ora los abriesse,
„ gozaba de el mismo modo su pre-
„ sencia. Los resplandores de que
„ venian rodeadas, vestidas el ha-
„ bito que traxeron acà, era inex-
„ plicable. Mas admirable, y glo-
„ riosa le parecia se le mostraba
„ Doña Marina; trahia la bendita
„ Soror Ana de S. Joseph en la
„ mano una Cruz mui preciosa, y
„ un anillo riquissimo: y la Santa
„ Doña Marina trahia una Cruz de
„ la misma manera, y tres anillos
„ admirables. La causa de estas me-
„ joras no la supo por entonces.
„ La ocasion que huvo para ver la
„ bendita Ana de S. Joseph, que fue
„ la primera vez que se le apareciò,
„ fue haverle yo dicho el dia antes
„ su grande santidad, y quan bien
„ escrito estaba un libro que havia
„ salido de su vida, y virtudes. Des-
„ pues de este dia fueron mui fre-
„ quentes las visitas, que de esta
„ bendita Monja tuvo, apareciendo-
„ dole juntamente con la Santa Do-
„ ña Marina, y la consolaban, y
„ alentaban mucho.

148 Prosiguiendo en el ca-
pitulo diez y siete, añade lo siguien-
te, depuesto tambien por N. V. H.
Fr. Francisco de la Ascension en esta
„ forma. Algunos dias despues es-
„ tando en nuestro Convento, entre
„ otros favores que recibiò de el
„ Señor, fue uno, visitarla N. P.
„ S. Francisco con singular gloria,
„ el qual la acariciò, alentandola
„ mucho à padecer por el Señor los
„ dolores de su Passion. Pareciale,
„ que el glorioso Santo la allegaba
„ à sus Llagas, y que de la de el
„ Costado se destilaba en su alma
„ una suavidad inexplicable. Con
„ la qual, y con el agrado de las
pa-

,, palabras de el Santo quedò mui ,, animosa para padecer. Bien lo ,, huvo menester; pues tras breve ,, rato los demonios, que la trahian ,, amenazada, alli mismo en la Iglesia à donde estaba, dieron en ella ,, con tan grande rabia, que parecia la querian acabar la vida, atormentandola el cuerpo con crueles ,, dolores, y alma con unos aprietos que la deshazian en un cierto ,, modo dentro de sì misma. Pareciale entre tanto, que la arrastraban por la Iglesia. Levantaba ella ,, el corazon à Dios, que desde lejos, y como escondido la miraba, y deziale à su Magestad: Como, Esposo, y Señor de esta pobre alma permitis esto? Mirad, ,, Señor, que no hai fuerzas para ,, tan rigurosos tormentos. Y como ,, el Señor no la respondia; deziale ,, à su grande Abogada la Santa ,, Doña Marina: Como, Amiga, y ,, querida mia se sufre esto? Que ,, los demonios me traten asi delante de mi Señor Dios. Favorecedme mi Santa. Y respondiòla: ,, Asi lo permite su Magestad para ,, su mayor gloria. No se dàn estas ,, joyas, con que ves, que se adorna el alma, dadivas de el Soberano Esposo, sino à quien pelea ,, fuertemente por su amor.

149 ,, No pararon aqui los ,, misterios de este dia; sino que ,, despues de algunas otras cosas ,, se le apareciò el Arcanguel San ,, Miguel, cuya festividad se celebraba, y de quien ella es devotissima; mostròsele mui favorable, ,, defendiendola de los demonios, ,, que aquellos dias la havian maltratado tanto, y dexandola ,, libre de ellos, y entre millares ,, de Angeles, que asistian en la ,, Iglesia, donde ella estaba, y hazian estado al Rey de la Gloria, ,, y à su Santissima Madre, en ,, compañia de muchos Santos, que ,, todos parecia havian baxado à ,, celebrar la Fiesta del glorioso ,, Arcangel. Viò que los que mas ,, se señalavan enfavorecerla, eran ,, N. P. S. Francisco, San Antonio, ,, San Luis, y la Santa Doña Marina, que venia en el Coro de las ,, onze mil Virgenes, y se ponia ,, mui cercana de esta su devota, y ,, como se señalaba tanto en hazerla favores, la hizo uno en particular, que à ella la puso en admiracion: y fue, que se quitò ,, la Santa del cuello algunas de las ,, joyas, con que gloriosamente venia adornada, y se las diò, para ,, que adornasse con ellas su alma. ,, Pero Christo bien nuestro se las ,, quitò, y las volviò à dar à la Santa Marina, y por las que le quitaba, le iba dando otras ahun mas ,, preciosas. Mostrandola tambien ,, una Cruz mui rica, que su Magestad trahia, y haziendola, ,, que conociesse, que estaba dicha ,, Cruz mucho mas preciosa, que ,, quando se la mostrò pocos dias ,, antes, que fue el dia de la Cruz ,, de Setiembre. Significandole, que ,, con lo que havia padecido desde ,, entonces, que havia sido mucho, ,, se havia adornado mas aquella ,, preciosa Cruz.

150 ,, Todo esso passò dia ,, del Arcangel San Miguel por la ,, mañana, y volviendo ala tarde à ,, Visperas, volviò à ver millares de ,, Angeles en nuestra Iglesia, que ,, asistian al Señor de todos ellos ,, con amor, y temblor. Pareciale, ,, que su Magestad se havia llegado ,, à ella con su Santissima Madre, ,, y que se quitaba la Corona de ,, Gloria, con que venia coronado, ,, y se la ponia à su vilissima esclava. Y con ser la corona tan gloriosa como de tal Rey, la hizo ,, tanto peso, y la lastimò tanto, que ,, le pidiò à su Magestad se sirviesse ,, de quitarsela; porque no podia

,, con ella. Quitòsela el Señor, diziendo: Estas ricas piedras se han de gozar con espinas. Y no por haversela quitado, se le quitò de el todo el dolor de cabeza, si bien quedò con algun alivio, para que el otro dia, que era Viernes, pudiesse ser coronada de espinas, y traspassado su corazon con los dolores de la Pasion de el Señor. Al Viernes, pues, por la mañana, quando comulgò, se le apareciò su Magestad sobre manera lastimado, para lastimar mas su traspassado corazon. Aparecieronse con él N. P. S. Francisco, y la Santa Doña Marina, animandola mucho à passar aquellos dolores. Quitòse la Santa, como otras vezes solia, algunas de sus joyas, y entre ellas un anillo, y diòselos à esta su encomendada. Y el Señor como agradeciendo, que ella favoreciesse, y honrasse à quien su Magestad amaba tanto, le diò de su mano à la Santa D. Marina un anillo mucho mas precioso, que el que ella havia dado à su devota, dexandola, como dizen, contenta, y pagada.

151 ,, Un Sabado por la mañana à hora de Prima, estando en nuestro Convento oyendo la Missa que se dezia de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, viò à esta Soberana Reyna, y à su Sacro Santo Hijo. Tenia la Santissima Virgen en la mano una corona mui vistosa de flores encarnadas, y blancas, sembrada tambien de piedras preciosas; y viò, que la Serenissima Reyna diò aquella corona à la Santa Marina, que assistia presente, y haviendola tenido la Santa aquel dia, al otro siguiente se la diò de su mano à esta persona, para que entrasse à la parte de tan gran favor; que parece que anda esta Santa cuidadosa, y como acà dezimos, desvelada, buscando como hazer mercedes à esta criatura; pues las joyas que le dà el Divino Esposo, y su Santissima Madre, luego se las comunica con grande gloria de este Soberano Rey, que se goza en ver à sus Santos tan liberales con sus amigos. Demàs de esto hizo su Magestad en esta ocasion una demostracion, como de enamorado zeloso (que todo esto, para significarnos la ternura de sus afectos, sabe, y suele hazer este gran Dios) y fue quitarle à esta criatura las joyas, y dones que la gloriosa Marina le havia dado, las quales tuvo un dia en su poder. Y dixome à mi, que le parecia que en este tiempo mostraba la Santa Doña Marina un nosè que de humilde, y amoroso sentimiento, de que el Señor le huviesse quitado los dones que ella le havia dado; pero volviòselos despues: y preguntandole la causa; porque se los havia quitado, le respondiò benignissimo, que para volverselos mejorados. Tales vinieron ellos despues de estar un dia en las manos de el Señor, y demàs de esto acrecentados con otra joya de mucho mayor valor, que era una Cruz por todo estremo rica, y misteriosa. En esta ocasion, que esta criatura estaba por una parte con gozo celestial de lo que recibia, y por otra sumiendose en el abismo de su miseria, reconociendose indigna de todo bien, como los suele en semejantes sucessos: le dixo la Santa D. Marina, que havia de favorecer mucho à cierta persona su devota, por el afecto con que trabajaba en orden à honrar la misma Santa: por cuya intercession le diò el Señor à dicha persona dos de los Angeles, que havian acompañado à la Santa en

,, esta

,, esta vida. Y en otras revelaciones ,, le ha dicho, que à esta, y otras ,, dos personas en particular, que ,, trabajaban en calificacion de su ,, vida, y milagros, las ha de fa- ,, vorecer mucho delante de Dios. ,, En otra ocasion venia la Santa ,, Marina acompañada de Santa ,, Brigida, ambas tan gloriosas, que ,, le robaban la vista, y la ponian ,, en admiracion, en especial la San- ,, ta Doña Marina, la qual le dixo ,, entre otras razones: Bien te qui- ,, sieramos, hija, para nuestro Con- ,, vento; pero Francisco se ha le- ,, vantado contigo: dandola à en- ,, tender que seria Monja de N. ,, Santo Padre.

152 ,, Y en fin concluye: Fi- ,, nalmente dexando otras muchas ,, apariciones, en que la Santa Do- ,, ña Marina se le mostrò à esta su ,, devota; y siempre, como dixe, ,, con nuevo ornato, y galas celes- ,, tiales, fue mui singular el modo ,, con que en cierta ocasion se le re- ,, presentò tan por estremo com- ,, puesta, y hermosa, que le pare- ,, ciò à dicha criatura, que nunca la ,, havia visto con mayor ornato. ,, Era su otavio, y galas al modo ,, que acà suele retratar la Iglesia à ,, Santa Inés. La vestidura era de una ,, tela blanca, y encarnada, sobre ma- ,, nera rica, y vistosa, sembrada de ,, alcachofas de oro finissimo, es- ,, maltadas de pedreria preciosa, ,, blanca, y colorada, simbolo de ,, su Virginal pureza, y glorioso ,, martirio: al cuello las joyas, que ,, su Soberano Esposo Christo, y ,, N.P.S. Francisco le havian dado, ,, y en las sandalias, y lazos suyos, ,, perlas, y piedras admirables, y ,, sobre todo era la corona de su ,, cabeza de inestimable belleza: cau- ,, saba con esta gloriosissima presen- ,, cia un genero de gozo, y gloria ,, en esta criatura, que la tenia sus- ,, pensa, y arrebatada en su con- ,, templacion. Las manos tambien ,, con preciosissimos anillos; y au- ,, mentaba este gozo la familiaridad ,, suavissima, conq̃ la consolaba, y ,, regalaba, esforzandola à padecer ,, mucho por su amado. Poco des- ,, pues (porque fue al otro dia) la ,, volviò à ver la Santa, acompaña- ,, da de N.P.S. Frãcisco, y despues de ,, otras cosas maravillosas, que aqui ,, passaron, le dixo la gloriosa Ma- ,, rina, lo que otras vezes, esto es: ,, Al fin, ahunque Francisco se alza ,, contigo, no por esso te dexarè ,, jamàs, ni dexarè de hazer favores ,, à los Religiosos de este Conven- ,, to. Hasta aqui dicho Padre Fr. ,, Francisco de la Ascension en su ,, juramento; y ahunque dize, que ,, dexò muchas otras revelaciones ,, de la Santa Doña Marina, hechas ,, à esta Sierva de Dios, por escri- ,, bir: de las que èl escribiò he de- ,, xado yo no pocas, por ser del ,, mismo tenor de las passadas. Sea ,, el Señor eternamente bendito, ,, que es admirable en sus Santos.

153 Assi concluye su tomo lleno de mistica erudicion, y yo concluyo el presente Capitulo, previniendo al Letor con las si- guientes observaciones. El depo- nente, que nombra es N. V. H. Fr. Francisco de la Ascension, que fue dos vezes Guardian en nues- tro Convento de Medina, Secreta- rio, y Difinidor de esta Santa Pro- vincia, Varon cuya vida singular tendrà su proprio lugar en esta Chronica el año de mil seiscientos y cincuenta y quatro, en el qual durmiò en el Señor el dia veinte y ocho de Enero en nuestro graviss- simo Convento de S. Diego de Va- lladolid. La su confessada tan favo- recida de su Magestad fue la V. y muy Noble Doña Beatriz de Lan- ga, cuyo nombre callò en tan ju- ridica deposicion; porque la hizo, quando ahun estaba militando en el

campo de batalla de esta vida mortal, que concluyò victoriosa el año de mil seiscientos y quarenta y siete, el dia veinte y ocho de Abril en la Dominica in Albis en la dicha Villa de Medina del Campo. Aquella clausula, que refiere el R.P. Andrès Pinto, conviene à saber: *Francisco se ha levantado contigo, dandole à entender que seria Monja de nuestro Santo Padre*; se cumpliò con alguna novedad, porque no fue Monja en la clausura de algun Monasterio, mas conservandole en el siglo, fue Descalza nuestra, como consta de la clausula de su ultimo Testamento, que es la siguiente.

154 ,, Iten ruego à D. Diego ,, de Ribera, y Mercado mi hijo, ,, que luego, que Dios sea servido ,, de llevarme de esta presente vi- ,, da, trate de mi entierro, y le ,, pido, de limosna entierre mi cuer- ,, po en la parte que le pareciere: y ,, por quanto ha muchos años, que ,, tengo hechos tres votos simples ,, à nuestro Señor, de pobreza, ,, obediencia, y castidad, y con tan ,, estrecha pobreza, como si fuera ,, Religioso Francisco Descalzo. ,, Vuelvo à pedir à mi hijo, de li- ,, mosna me entierre como à una ,, pobre, donde fuere su voluntad, ,, y en todo lo restante de mi fu- ,, neral, Missas, ofrendas, y acom- ,, pañamiento no quiero mas, que ,, lo que de su voluntad, y limosna ,, hiziere, y por esta misma razon, ,, y tenerme siempre por hija de los ,, dichos Padres Descalzos, pido à ,, nuestro Padre Guardian de el ,, Convento de S. Joseph, me dè ,, de limosna un habito, para en- ,, terrarme de la forma, y modo ,, que dichos Religiosos Descalzos ,, lo piden en esta hora à sus Prela- ,, dos.

155 En otro Testamento anterior (que fue revocado à instancias de su zeloso Confessor N. V. Herm. Fr. Diego de S. Francisco) entre otras mandas que hazia, son ,, notables las tres que copio. Man- ,, do, que no me hagan honras nin- ,, gunas, ni se predique; pues de ,, quien tan mal ha sabido aprove- ,, char el tiempo, no se puede dezir ,, cosa buena. Mando docientos rea- ,, les à mis Padres Descalzos de S. ,, Joseph, por lo mucho que los ,, quiero, y me han sufrido. Man- ,, do à mi Padre Fr. Francisco de ,, la Ascension, la joya de mas esti- ,, ma que tengo, que es un Christo ,, Crucificado que traigo conmigo, ,, de quien he recibido muchas mer- ,, cedes, despues que ha querido ,, estar conmigo. Por estos, y otros motivos, que adequadamente hazen à esta Sierva de Dios acreedora de esta Historia, omiti otras revelaciones que en los dos ultimos capitulos de su precitado tomo escribiò el R. P. Andres Pinto. Reservolas para darlas en mejor ocasion con otras muchas que tuvo en la Iglesia de N. Convento de Medina, y las recogiò su V. P. N.Herm. Fr. Francisco de la Ascension, quando siendo Guardian en N. Convento de S. Antonio de Avila, escribiò su prodigiosa vida el año de mil seiscientos y quarenta y nueve, concluyendola con la breve explicacion de el Pater Noster, cuya glossa anticipo yo aqui, deseando se interesse con su practica la devocion atenta.

GLOSSA SOBRE LA ORACION Dominica, escrita por la V. Doña Beatriz de Langa.

156 ,, JEsus mio, y Maria ,, mia sean conmigo. ,, Maestro, quien sino ,, mi amado puede alentar, y ense- ,, ñar à una ignorante, que no sabe ,, rezar un Pater Noster? *Padre nues-* ,, *tro*, Padre mio, *que estàs en el Cie-* ,, *lo*,

„ *lo*, que me criaste para èl, no le „ pierda por mi culpa, embiame de „ tus riquezas, no solo enriquezcas „ mi alma de virtudes; las de todos „ los proximos. *Santificado sea el tu* „ *Nombre, venga à nos el tu Reyno*, Se„ ñor mio, no le perdamos por nues„ tra culpa. Ea Maestro, enseñanos „ à buscar tu Reyno, danos à enten„ der la grandeza de èl; que si lo „ perdemos, te perdemos à ti, mi „ bien; para que con ansias te bus„ quemos, tu Reyno venga à nos. „ *Hagase tu voluntad, assi en la tie*„ *rra como en el Cielo.* Amado mio, „ cien mil vezes se haga en mi, y „ en todas mis cosas tu voluntad, „ que todos te la entreguen de mo„ do que vivamos sin voluntad, que „ nos ajustemos à la tuya, como en „ el Cielo. *El Pan nuestro de cada* „ *dia danosle hoi.* Y danos unas an„ sias amorosas nacidas de lo intimo „ del corazon, para buscar este Pan „ de Angeles, qui mi Señora nos „ traxo, ella reparta su pureza, pa„ ra que este Divino Amante tome „ amor à las possadas, y haga as„ siento en ellas. Hai mi Jesus, qual „ quedaria, si tu te ausentas de ella! „ Danosle cada dia, *Y perdonanos* „ *nuestras culpas.* Yo sè, que eres „ lindo perdonador, y que has per„ donado deudas grandes, y lo son „ por las que te pido, mias, y de „ mis hermanos, y sin condicion, „ mi bien, te pido, nos las per„ dones; porque somos tales, que „ no sabemos perdonar: no tene„ mos cosa buena, si tu Señor, no „ nos la das, perdonanos nuestras „ culpas. *No nos dexes caer en la ten*„ *tacion.* Si tu, mi Jesus, no estàs „ cerca del alma, què de assaltos la „ daràn sus enemigos, como dies„ tros en tentaciones? No la dexes „ caer en tentacion. *Libranos de mal,* „ mi Jesus, y alabente todos los „ Bienaventurados, y tu Esclava „ con cada uno de por si millares „ de vezes. Què cortamente he re„ ferido de tus mercedes, Señor „ mio?

CAP. XXIII.

VIDA DEL VENERABLE Fr. Diego de Abusejo Condiscipulo de San Pedro Baptista.

157 AQuel Varon singular, cuya memoria en el Martyrologio Franciscano se reduce à este breve elogio: *En la Villa de Oropesa del territorio de Avila el Bienaventurado Fr. Pedro de Abusejo, Confessor, mui señalado en las virtudes de silencio, obediencia, y pobreza, es el unico objeto de este capitulo.* Fue su Patria en la Provincia Riojana la Ciudad de Logroño, que cuenta la antiguedad de mil ochocientos y noventa y seis años, antes del parto Virginal, y confessando deber la luz del Evangelio à nuestro Apostol Santiago, se glorìa la honrasse tambien con su presencia N.P.S. Francisco. Para hijo suyo naciò en ella Diego de Abusejo, de cuyos dichos Padres ignoro los nombres, y estadó; mas si por el fruto se conoce la bondad del Arbol; indice claro es su hijo de la calidad de sus Padres. Solicitos estos de sus aumentos le dedicaron à los estudios; y porque aprovechasse mejor, le remitieron à la siempre celebre Universidad de Salamanca.

158 Entrò en sus Aulas, quando ya cursaba Theologia San Pedro Baptista, y aplicandose à tan sagrada facultad el nuevo Estudiante, oyeron juntos unas mismas lecciones, y escribieron unas proprias materias. La de *Prædestinatione*, como San Pedro Baptista la escribiò con su propria mano, es hoi en nuestro Convento de Peñaranda una

una materia precioſa, y fue la materia, que mas diò en que entender à ſu Condiſcipulo. La comunicacion entre los dos era frequente, y ſiendo tan Santo el Bautiſta, no havian de ſer ajuſtados los procederes de D. Diego? Paſſaron de las conferencias de la Theologia Eſcolaſtica à la Theologia Miſtica; y manifeſtandoſe con reciproca fidelidad los ſecretos de ſus almas, hallaron era uno el eſpiritu, que los movia à dexar la Babilonia del ſiglo. San Pedro ſe determinò à concluir primero ſus eſtudios, y ahunque eſta era tambien la determinacion del Condiſcipulo, fueron tan repetidos los llamamientos del Cielo, que para reſponder con prontitud, dexò de proſeguir el Curſo por ſeguir ſu vocacion. Mas apenas ſe deſpidiò de ſu amado Condiſcipulo, quando ſe le ofrecieron inumerables dificultades, para eſtudiar la ciencia de los Santos. Conſideraba, quan diſtinto era el fin, conque ſus Padres le puſieron en las Eſcuelas, y quanta ſerìa ſu pena, viendo fruſtradas las eſperanzas de los aſcenſos, q̃ ſe tenian prometidos, y à ſu parecer bien fundados. Por otra parte ſe le repreſentaba al vivo, era mui aſpera la vida Religioſa, y ſus fuerzas pocas, que otros muchos havian ſeguido à Chriſto por camino mas ſuave, y que una deſnudez de por vida mas era para admirada, que para pretendida. Eſta miſma es la tormenta, en que ſe han dexado anegar los muchos Eſcolares, queriendo el fin, y no queriendo los medios, para conſeguirle, como ſi la gracia de Dios no fuera ſegura Carta de marear, para libertar, à los que miran al Norte de la divina voluntad, de los Carìbdis, y Scilas. Viendo, pues, D. Diego, que no havia medio para ſalir de tan furioſa tempeſtad, ſino ſe arrojaba de una vez en los brazos de la Cruz, armoſe con ella, cortando con tan aguda eſpada lo mas vivo de ſu carne, y ſangre, por ſeguir al llagado Alferez de Jeſu Chriſto en nueſtra Provincia de S. Joſeph. *Tenia noticia* (copio las palabras de nueſtro V. H. Fr. Juan „ de Santa Maria) de la ſantidad, „ que ſe practicaba en el Convento „ de los Deſcalzos de Peñaranda, „ que por eſtàr cerca de Salamanca, „ ſe han venido allì à recoger, y „ tomar el habito, buenas habilidades de aquella Univerſidad. S.Maria p. 1. lib. 2. c. 20.

159 Eſte Convento fue ſu Puerto, deſpojado en èl de ſus veſtidos de camino, ciñoſe una grueſſa ſoga ſobre un aſpero, y remendado ſayal, para veſtirſe de Chriſto Crucificado en la Religion. Luego que ſe vió en el Noviciado, hallò en el otras Eſcuelas Mayores, cuyas lecciones todas ſon de opoſicion al hombre viejo, y à la propria voluntad. Negola tan reſuelto, como lo teſtificò el ſiguiente caſo. Encontrole ſu Maeſtro un dia deſpues de Viſperas en un Corral apartado para el ſervicio de la Cozina, y ahunque no eſtaba demàs, empezò à reprehenderle, ahunque ſin cauſa; porque en un Novicio ſobra el ſerlo, para que ſu Maeſtro ſondeè con la reprehenſion la profundidad de ſu proprio conocimiento. Y como los Apoſtoles Sagrados, luego que oyeron la voz de Chriſto, dieron de ojos, aſsi nueſtro Novicio practicando lo que havia leìdo, en la inſtruccion que le havian entregado, deſpoſtrò al punto en tierra, no ſolo para dar à entender, que pecho por tierra haria quanto ſe le mandaſſe, mas que lo haria ſin reparo, ni diſcurſo, como perfecto obediente. Aſsi poſtrado con los ojos, y los labios en el ſuelo ſe eſtuvo ſin hazer demonſtracion alguna viviente por mas de quatro horas. Quando la Campana hi-

hizo señal à recoger, girando el Guardian como buen Prelado todo su Convento, entrò casualmente en el Corral, y tropezò con el Novicio. Turbose un poco; porque estaba ignorante del sucesso, y exclamando: Deo gracias, preguntò, quien estaba allì: respondio con humildad Fr. Diego. Y haviendole oìdo con edificacion el Guardian, le mandò ir à la Celda; y confessando despues el Maestro, havia sido olvido, no haverle mandado levantar, celebraron con admiracion verle tan mortificado, creyendo que sin duda toda la noche, sino toda la vida se estuviera postrado, sino le huviera dado la mano la obediencia. Si esto era quando Novicio, que seria despues que se obligò à ella, y à los demàs votos, y preceptos de nuestra Seraphica Regla con solemne profession?

160 Despososse alegre con todas las virtudes, y subiendo de una en otra con passo igual, no es facil dezir en qual fue mas señalado; porque era de todas para todos un poderoso exemplar. Fue docto, y sencillo, penitente, y discreto, en la oracion continuo, en el Coro el primero, en el silencio estremado, humilde sin hipocresia, y obediente hasta la muerte. Y por no dexar quexosa la santa pobreza, la venerò siempre, como à su Señora, guardando sus rigurosas leyes, y todas las estrechissimas Constituciones, como si cada una fuera un precepto estrechissimo de Regla. En todo tiempo usò de un solo habito, remendado por dentro, y por defuera, traxo por tierra desnudos los pies, pisando nieves, y abrojos, ni jamàs gastò otra manta, que su pobre manto para cubrirse, quando solo sobre un pellejo dexaba descansar un poco al cuerpo, para que en todo tiempo sirviesse al espiritu. Esta vida tan exemplar, despertò las atenciones de todos, para venerar en èl una viva Imagen de santidad Religiosa. Enamoròse de ella el Cielo, y haziendo su Embaxador à una recia enfermedad, le avisò se llegaba el tiempo de su traslacion; porque la malicia no deslustrasse su hermosura.

161 Hallavase entonces morador de el Convento de el Rosario, y mandò el Prelado, le conduxessen à la Enfermeria, que estaba en la Villa de Oropesa para su curacion. No huvo alguna en la Medicina, ni el Enfermo deseaba otra salud que la eterna, y recibiendo para ella el Pan de vida, conservò con tanta entereza sus sentidos, como si estuviera mui robusto, quando ya estaba para espirar. En lanze tan apretado saliò el Enfermero de la pieza, llamado de la obligacion de su caritativo empleo, y el Enfermo, como si estuviera sano, levantò la voz. Diòse con ella por entendido un Sacerdote que estaba cerca rezando las horas; y acercandose al instante à la pieza, fueron sus ojos remora de sus acelerados passos. Forcejaba à entrar, y no podia; porque el aposento se havia convertido en Cielo, y daban de lleno en la puerta unos resplandores tan fuertes, que embargando el movimiento, solo lo tuvo su admiracion para prorrumpir en vozes. Concurrieron à ellas con el Enfermero otros, que congregò la novedad, y hechos Argos todos, vieron bañada la pieza toda de maravillosa, y luzida claridad. Durò la excessiva luz, hasta que el bendito Fray Diego concluyò esta vida mortal, ò porque fuesse aquella nueva luz un testimonio

de la luz eterna de su alma; ò porque se anticipò el Cielo à celebrar con luminarias su entrada en la Gloria el año de mil quinientos y setenta y tres. Como la lengua de este prodigio era tan clara, la entendieron luego en aquella Villa, y ahun en los silencios de la Clausura de un Religioso Convento de Monjas de la Concepcion se llegò à percibir. Era costumbre antigua sepultar à nuestros Religiosos Descalzos, que fallecian en la Enfermeria de dicha Villa, en el Sagrado Convento de los RR. PP. Observantes, y fundados en su antiguo derecho se preparaban alegres para el entierro; mas las Monjas ponderaron tanto unos alegatos nuevos, que les dictò su devocion, que cediendo con urbanidad la Observancia, lograron el tesoro que havia manifestado la luz de el Cielo, y le guardan escondido en la tierra de su Iglesia. Acuerdanse de este Siervo de Dios, fuera de los Autores que dexo nombrados, N. Herm. Fr. Martin de S. Joseph en la primera parte de nuestras Chronicas, Peregrino en su Catalogo, y Fortunato en su Monologio.

CAP. XXIV.

FUNDACION DE NUESTRO Convento de la Villa de Coca con aprobacion de el Cielo, y memoria de sus excelencias.

162 YAze hoi ocho leguas de Segovia, situada en una ensenada, que forman los Rios Eresma, y Valtaya, la Villa de Coca, y yaze con todo rigor, mas que à la sombra de sus muchos Pinos, à la de su nombre tan conocido de los Romanos. Ya era populosa Ciudad, quando el Consul Lucio Licino Luculo pudo destruirla, mas no borrar la memoria de veinte mil Ciudadanos suyos, que murieron por la defensa de su Patria, y Patria de el Emperador Theodosio. Reedificòse en tiempo de el Consul Publico Cipion Emiliano, y sembrò en ella el grano de el Evangelio N. Patron Glorioso el Apostol Santiago. Autores hai, que la honran con Iglesia Cathedral, escribiendo, que el año de el Señor ciento y diez y nueve padecieron martirio con S. Pedro, Obispo de Coca, dos fervorosos Sacerdotes. Mas con la variedad de los tiempos fue tanta su mudanza, que haziendo Classe entre las Villas, no goza mas Cathedral que dos Parroquias, y un Convento nuestro.

SilvaPo blac. de España fol. 46.

Argaez Poblac. Eclef. f.138.

163 Fue solicito Agente de su fundacion el Noble, y devoto Cavallero Don Francisco Fonseca, que estimulado de el beneficio primero que nos hizo en su Villa de Alaejos, passò al segundo en esta su Villa de Coca. Havia experimentado los bienes espirituales, que à manos llenas cogian en Alaejos sus Vezinos con el nuevo Convento, y representòlos con tanta actividad à los de Coca, q̃ para poder desfrutarlos admitieron gustosos nuestra entrada. Fue esta el año de mil quinientos y setenta y tres, y su primera mansion en un corto Hospital, llamado de la Santa Cruz; porque no les faltasse à los nuevos moradores un despertador de sus obligaciones Religiosas. Passados algunos meses los recogiò en su Palacio D. Francisco Fonseca, sirviendose de un passadizo que havia al Coro de la Iglesia de Santa Marina, para pagar en èl las divinas alabanzas. Cinco años fue esta la morada de nuestros Religiosos; porque no tenia otro Patron el Convento nuevo que la piedad de devotos particulares. Concluyòse la fabrica à la parte Meridional à ducientos passos de la Vi-

Villa, con el trabajo, y asistencia de los Religiosos, y con largas limosnas que dieron los devotos Vezinos, algunos de su comarca, los Señores Don Francisco de Fonseca, y Doña Luisa Enriquez, y una Noble Donzella suya, llamada Maria de Salazar. Fundòse el Convento en una Hermita antigua de S. Pedro, mas su Titular, y divisa de su proprio Sello, es el Apostol S. Pablo. Antes de el transito al nuevo Convento, aprobò el Cielo con un milagro grande la Fundacion que se hazia, y es el que tambien escribiò en la descripcion de este Convento el Señor Gonzaga.

164 Quando los Religiosos passaron de la Hermita de la Santa Cruz al Palacio del Señor de la Villa, formaron en èl las Oficinas necessarias para una vida Regular. Escogieron para Refectorio una pieza capaz, y estando en èl comiendo la Comunidad, mandò el Prelado à un Religioso, que ministraba à una, y otra mesa, que fuesse à un negocio precisso. O providencia del Altissimo! Apenas saliò del Refectorio, quando cortandose de repente una pared en derechura à las cabezas de los Religiosos, que estaban sentados à aquella mesa; se desplomò del todo hàzia el otro lado. Quien viera este arranque, y lo grande de la pared, ya juzgàra se havia convertido en sepulcro el Refectorio; pues solo el estrepido grande de su caida bastò para llamar con velozidad, à quantos le oyeron, à venir, y llorar una fatalidad de ninguno prevenida. Mas haviendo llegado, preocupò à su dolor la admiracion, viendo, que al Religioso q servia, solo le havia tocado el polvo, y que todos, los que formaban Comunidad en el Refectorio, estaban vivos, y sin lesion alguna. Prorrumpieró todos en hazimiento de gracias à la Mageſtad Divina, y crecian estas, y la admiracion, notando el modo, conque Dios se dignò librar à sus Siervos. Era la pared, que se desplomò, tan larga, que cogia todo el ancho de la pieza, y al caèr, se encorvò en el ayre, como un arco, y quebrada se doblò por medio, como quien dobla un papel, y toda junta, sobrepuesta una mitad à la otra, cayò à plomo entre las dos mesas con tanto tiento, que no quebrò el mas minimo vaso. Esta fue la milagrosa ruìna, conque el Cielo aprobò la fabrica del nuevo Convento, avivò la devocion de los Vezinos, consolò à los Religiosos, y à todos les diò en los ojos con el polvo; porque no se olvidassen de su miseria, quando celebraban su misericordia.

165 En onze de Enero de mil quinientos y noventa y cinco, se celebrò en este Convento la primera Junta particular, que huvo en nuestra Santa Provincia. Convocò à ella nuestro Cariss. Herm. Fr. Claudio de los Martires su primer Ministro Provincial, y con su Difinitorio instituyò Predicador al Apostolico Fr. Juan de Escobar, Custodio de la Provincia de Paraguay, y de quien dexo ya hecha mencion. Tambien fue instituìdo Predicador el V. Fr. Tomàs de S. Francisco, cuya vida escribirè en su proprio lugar: Ilustrò à este Convento con su presencia, y Religiosissimos exemplos el Santo Fr. Francisco de la Parrilla, que mereciò ser despues uno de los Santos ProtoMartyres del Japon. Los Venerables, que descansan en paz en la Iglesia de este Convento, daràn bastante materia à esta Historia.

166 El año passado de mil setecientos y veinte y tres, abriendo Sepoltura para el V. Fr. Manuel de la Concepcion, Confessor, se descubriò el Cuerpo de un bendito

Le-

Lego, natural del Campillo, Obispado de Valladolid. No hallo mas noticias de su vida, que haver dado de mano à las honestas delicias del Matrimonio, por servir à Dios en nuestra Santa Provincia, siendo en todo exemplar, y señaladissimo en la caridad con los enfermos. Mas el descuido que tuvo la pluma en aquel Convento, le supliò el Cielo, manifestando su Cuerpo incorrupto despues de diez y seis años de sepulcro. Del habito tambien entero, fue cortado una parte, y luego no sè con que motivo, fue enterrado sobre el Cuerpo incorrupto el cuerpo del Confessor nombrado, à quien tambien havia hecho Venerable la fragrancia extraordinaria, que se percibiò por algunos dias en la pieza, donde muriò, la flexibilidad despues de su muerte, y otras circunstancias, que con sus virtudes notables darè à su tiempo. Mas antiguo es el beneficio singular, que hizo Dios à un miserable, librandole de las garras de Satanàs, por las oraciones, y penitencias, que hizieron con fervor los Religiosos moradores de este Convento. Omito las circunstancias del caso, por no hallarlas tan autenticadas, como pide la realidad de esta Historia.

CAP. XXV.

FUNDASE EN MARTIN MUÑOZ Convento nuestro : cantan en èl los Angeles los Maytines : reedificasse de nuevo : descubrense siete cuerpos incorruptos, y refierense otras cosas dignas de memoria.

167 EN un espacioso llano entre Segovia, y Arevalo està la Villa de Martin Muñoz de las Possadas, necessarias, por estàr situada junto à un camino mui frequentado, y por el cõcurso de gente à una Feria grande, que se haze en ella, llamada de San Matheo. Debe su nombre à su noble Fundador Martin Muñoz, como otras dos Poblaciones, llamadas Blasco Muñoz, y Gutierrez Muñoz à dos hermanos suyos. Hizola celebre su hijo esclarecido el Eminent. S. D. Diego de Espinosa, Obispo de Siguenza, Presidente de Castilla, y Cardenal de S. Estevan en Monte Celio, criado por S. Pio V. Fundò en su amada Patria una Capilla, que dexò dotada con nueve Capellanes; y estando en ella Phelipe II. dixo à sus hijos: *Aqui està enterrado el mejor ministro que he tenido en mis Coronas.* Quien deseare mas copiosas noticias consulte al Autor, que cito à la margen; porque à mi me llama la singular piedad de los Vezinos de esta Villa. Entraron en ella nuestros Religiosos, governando la Sãnta Provincia de San Joseph nuestro V. y Cariss. H. Fr. Antonio de Santa Maria; mas no el año ultimo de su Provincialato, como sintieron algunos Autores domesticos, sino el primero, que fue el año de mil quinientos y setenta y tres. En este año refiere la Fundacion el Ilmo. Gonzaga, confessando, era tanta la fama de nuestros Descalzos, que no havia Pueblo por corto que fuesse, que no solicitasse lograr de asiento su Religiosa compañia, ahunque fuessen mui tenues sus caudales. Pone esta Ilma. pluma el exemplar en la Fundacion de este Convento, para cuya fabrica todo el caudal era cien reales, y por medios tan ocultos, como venerables, de la divina providencia, se concluyò con la perfeccion ajustada al nivèl de la santa pobreza en una Hermita antigua. Alargòla liberal el Ilmo. Señor Obispo de Avila, y por ser su Advocacion Corpus Christi, ha sido siempre su titular el Santissimo Sacra-

Gil Gõzal. grãdezas de Madrid. f. 363.

cramento, y su sello este sello de las maravillas de Dios.

168 Entre muchas que su Mageſtad se dignò obrar en este Convento, està notado en el Libro el beneficio de haver librado à los Religiosos de la furia de un rayo, que cayò en su Iglesia en diez y ocho de Julio de mil quinientos y noventa, hallandose presente N.V. Herm. Fr. Antonio Sobrino, Difinidor (que fue despues) de nuestra Santa Provincia. Ni es para olvidado el estrago que el dia diez y seis de Febrero de mil seiscientos y ocho hizo el fuego, reduciendo en una hora à zeniza el maderaje alto de los Dormitorios de este Convento. La comocion de el Puelo fue grande, y todo èl alabò à Dios, observando, que atropellandose la gente, para atajar el incendio, no sucediò desgracia alguna, y llegando el fuego à los umbrales de el Coro, olvidò su actividad, y ahunque agitado de el ayre, respetò el Sagrado de el Templo. Mas lo q̃ es dignissimo de memoria es, el haver suplido con sus Angeles la falta à Maytines de N. Religiosos, como ya refiero

169 El año de mil seiscientos y setenta y dos fueron à bañarse los moradores de este Convento à un Rio, que dista una legua de esta Villa, por cuya distancia se iban à descansar à Geminuño, donde tambien se les administraba la comida el tiempo que los baños duraban. En uno de estos dias, quando solo gozaban de salud en el Convento el Prelado, y el Portero, fue tanto el sueño de este, ò el descuido de entrambos, que ni uno, ni otro oyò las doze de la noche. Mas proveyò el Cielo de un Despertador tan vigilante, que en el mismo punto que terminò la Campana de el Relox, empezò à llamar con la lengua de la Campana à las Divinas alabanzas. Dexada la Campana, empuñò la Matraca, y pulsando las Celdas con ella, convidaba, como entre nosotros se practica, en esta forma: *A Maytines, Hermano, à loar al Señor.* Despertò assustado el Portero; porque estrañò la voz, conociendo no era la de su Guardian, ni de algun Religioso enfermo; y haziendo memoria de su falta, la supliò con la diligencia, que partiò al Coro. Mas llegò tarde; porque ya estaba empezado el Oficio Divino, y oyó que cantaban como unos Angeles, los que estaban en los Maytines. Su admiracion fue tan grande, que ahun no la havia depuesto por la mañana, y lleno de assombro refiriò lo sucedido à Pedro Gomez, Secretario que era de dicha Villa en este año de mil setecientos y veinte y cinco, y tan devoto nuestro, como siempre. Divulgòse el milagro, y avisado con èl el Guardian diò gracias al Señor, y ordenò, como debia, que en tiempo de baños se dividiesse la Comunidad. Si fueron estos Angeles los mismos que havian cantado los Maytines en N. Convento de la Villa de Santa Olalla el año de mil seiscientos y veinte y nueve, solo Dios lo sabe, que sabe à costa de milagros hazer à sus Angeles Maestros de Capilla, y de Capillas.

170 Un siglo despues de la fundacion deste Convento, como à cien passos de èl, que amenazaba por instantes una ruina total, el dia veinte y dos de Mayo de mil seiscientos y setenta y tres, se abrieron los cimiẽtos para Convento nuevo. Subiò la obra con mucho calor; porq̃ fue singularissima la caridad conque se explicaron los Vezinos desta Villa, los de Adanero, y de otras Poblaciones vezinas. Manuel Gomez (con quien N.P.S. Francisco obrò algunos prodigios, como escribirè en otro lugar) assistiò à la obra cõ un carro, y dos bueyes q̃ alargò de limosna, concluida la fabrica año de mil seiscientos y setenta y ocho. La traslacion del San

tissimo, y su colocacion fue solemnissima en el Templo, sin que faltassen danzas bien concertadas, y vistosos fuegos, que anunciassen de un dia para otro la festividad. Para el comun regocijo se representò una Comedia, y se corrieron Toros, costeandolo todo particulares devotos. El numero de ellos, que concurriò por tres dias, que durò la funcion, fue mui numeroso, y se observò, que no sucediò desgracia alguna, ni faltò à los Religiosos con que mostrarse agradecidos en el Refectorio. Y en lo que yo alcanzo; pues entre tantos convidados no huvo alguno que mormurasse, indicio claro es, que aquellos dias no fueron los tres de penitencias.

171 En la traslacion de los huessos de los Religiosos difuntos en el año de mil seiscientos y setenta y tres el dia veinte y cinco de Mayo, no fueron uno, ò dos los cuerpos que se hallaron libres de la corrupcion sino siete. Y como si fuera poco estar incorruptos, estaban tambien flexibles, desuerte, que los pudieron sentar à todos siete en un banco de la Iglesia, adornando sus cabezas con guirnaldas de flores. Entre los Vezinos de la Villa, que concurrieron à ver expectaculo tan admirable, concurrió Don Joseph de el Canto (Capellan Mayor de los Capellanes Curados de el Señor Cardenal Espinosa) que vivia pocos años ha, como tambien una piadosa muger, que hallandose presente, arrojada con otros à los pies de los siete les dieron algunos osculos, para acallar su devocion. No faltò quien con indiscrecion sobrada hiriesse à uno de los siete Venerables cuerpos en un brazo, y como si fuera el brazo de S. Nicolas de Tolentino, arrojò sangre, como sino huviera entrado en la jurisdicion de la muerte. Los nombres de estos siete Religiosos son como los nombres de otros muchos, que no se sabràn, hasta que se vean escritos en el libro de la vida. Nunca con mas razon que ahora es inescusable el sentimiento de tanta omission, y al passo que es irremediable, no puedo dissimularla, ni dissimular la quexa, ahunque me preste las vozes N. doctissimo Herm. Fr. Gaspar de el Espiritu Santo, Padre dignissimo de la Santa Provincia de S. Joseph, en el Prologo à la vida de el gran Siervo de Dios Fr. Joseph de la Torre, lustre de su grave Provincia.

172 ,, Quexa es mui antigua ,, (dize) de los que escriben vidas ,, de Santos, que los que con ellos ,, vivieron, les dexaron escasas las ,, noticias. Esta quexa que peina ,, tantas canas, durarà hasta el fin ,, de el mundo, y serà sin utilidad ,, alguna; porque no tendrà reme,, dio. Como han de anotar las vir,, tudes de los otros, los que con ,, ellos viven, si las mas vezes no ,, las tienen por virtudes? Toman ,, muchos à su cuenta el labrarlos ,, para Santos en el taller de los des,, precios, y los Santos lo son, de,, xandose labrar en el astillero de ,, la paciencia. Y assi aquellos se ,, contentan con las astillas que les ,, sacan, y estos con la Imagen que ,, les dexan. Despues de la vida, ,, quando se descubre la Imagen, y ,, se registran los instrumentos con ,, que labraron, que dàn algunos ,, vestigios, para poder dàr alguna ,, luz à los venideros, encendien,, dola de aquellas astillas que los ,, otros dexaron por Reliquias.

173 Corono este Capitulo con dos glorias tan grandes, como proprias de este Convento. Es la primera, haver sido morador, y Presidente de èl el V. Fr. Pedro de la Assuncion, Martyr invicto, y el primero que regò con su sangre el Japòn despues de sus Santos Proto-

Mar-

Martyres, para cuya Canonizacion estàn concluìdos tres processos en la Romana Curia. La segunda, que es mas reciente, se deriva del precioso tesoro de la dolorosa Imagen de Nuestra Señora del Desprecio. Reservo para el año de mil seiscientos y noventa y cinco, en que fue su solemnissima Colocacion, la noticia de sus milagros; porque siendo tantos, que los Retratos, y presentallas no caben ya en la Capilla Mayor, fuera manifiesto agravio de sus muchos devotos, y culpable silencio de mi pluma, no escribir algun dia lo mismo, que claman las piedras, y oyen las paredes.

CAP. XXVI.

PRINCIPIASE LA VIDA DEL gran Siervo de Dios Fr. Pedro de Xerèz Padre de Provincia.

174 UNA vida patrocinada por el Cielo, perseguida de los Angeles malos, obsequiada por los Angeles buenos, venerada de los Principes de la Iglesia, digna ocupacion de graves plumas, y dignissima de estar escrita en los libros de registro, que manejan los Provinciales Ministros, fue la prodigiosa vida del V. Fr. Pedro de Xerèz. Este apellido es un memorial de su Patria la Ciudad de Xerèz, llamada de los Cavalleros; ò por los templarios, à quienes hizo donacion el Santo Rey D. Fernando; ò por los muchos Nobles, que la poblaron despues. Y haviendo de guerrear despues à sangre, y fuego contra el infierno, no sin misterio destinó el Cielo para su cuna una Ciudad, à quien diò principio una Hermita antigua de San Bartholomè. El tronco de esta florida rama està oculto, y ahunque fueron claros sus Padres, no hallo con expression sus nombres, ni el distintivo de sus linages. Tambien està escrito en comun, fueron muchos en su primera edad los indicios, que le señalaban, como escogido de de Dios; mas no hazen los Autores otra individuacion en sus primeros años, que el estudio de las primeras letras, y Latinidad con mucha paz, modestia, humildad, y rendimiento à sus honrados Padres. Refieren, como empezò à gozar las luzes de este mundo, y como si escribieran la vida del Bautista, nos le pintá luego en el Desierto hecho Anacoreta. Retirado assi de los comercios del siglo, era su trato con el Cielo, ya leyendo, ya orando, ya ocupado en penales exercicios, y comiendo con el trabajo de sus manos.

175 Diez años obsèrvò la vida Heremitica, hablando en la soledad con Dios; porque Dios le hablasse al corazon, y le dirigiesse resignado en su voluntad Santissima. Para hazerla tuvo siempre à la vista una devota Imagen de N. Serafico P. S. Francisco, en cuya Apostolica vida se miraba, como enclarissimo espejo, y à cuyo poderoso patrocinio recurria en todas sus tribulaciones. Fueron estas muchas en aquella soledad, y no huviera sido tan dilatada su estancia en ella, à no haver preparado su alma para la tentacion desde el dia, que se retirò de las criaturas, por servir solo al Criador. Mas como la direccion de su espiritu era alli ninguna, y las persecuciones del demonio eran muchas, dispuso Dios abrir puerta por medio de sus dudas, para introducirle en los Claustros.

176 Consultò quanto le passaba en la soledad con un Religioso sabio, manifestandole todas sus interioridades; porque la falta del informe debido no viciasse la resolu-

lucion, que esperaba, como Oraculo. Informado el Religioso, le respondiò prudente, que en la carrera de la perfeccion era necessario el comercio de los Justos, porque un hombre sin guia es un Relox sin mano, y una mano sin indice. Alabòle mucho la vida Heremitica, y persuadiòle le seria buena, si huviera antes cursado los exercicios del Claustro en la vida Cenobitica, tanto mas segura, quanto tiene menos de propria voluntad, el que la sigue. Alegòle el exemplo de un Monje antiguo, que haviendo vivido treinta años en Monasterio, y treinta en soledad, al fin trocò la soledad por el Monasterio. Y preguntandole la causa, respondiò: verdad es, que en la soledad conduce mucho el retiro del mundo, para tener continua conversacion en el Cielo; mas en los Claustros descuida el Religioso de lo temporal, y tantas vezes se sacrifica à Dios de nuevo, quantas el cuchillo de la obediencia deguella su voluntad, y su juizio. Concluyò, en fin, diziendo, era primero ser instruìdo en las Reglas de la perfeccion, que subir à la cumbre de la vida Heremitica, mas propria de Angeles, que de hombres.

177 La eficazia de estas razones, el ver que su Desierto era ya poblado por la frequencia de los compradores de algunas obras de sus manos, y el considerarse ya conocido, y conocerse, le obligaron à hazer fuga, para salvarse en el monte de la Religion Seraphica. Escogiò en ella à nuestra Provincia de S. Joseph en aquel siglo dorado, que muchos insignes Franciscanos olvidaron sus proprias Provincias, por anhelar à los rigores, y observancia mas estrecha de la nuestra. En sus memoriales no està anotado el Convento donde vistiò nuestro santo habito, y solo se sabe, fue maravilloso su Noviciado. Mas como no havia de ser el milagro de los Novicios, haviendose ensayado con diez años de Anacoreta, para professar una vida Cenovitica, y Apostolica? Como siempre havia professado la virtud, creciò tanto con la profession que hizo de la Seraphica Regla, que todos le atendian, y admiraban, por tan señalado en todas las virtudes, como si fuera en una sola. Ni faltaron señales del Cielo, despues que subiò al Altar en testimonio de lo mucho, que le agradaron al Señor las Religiosas primicias de este Abel tan inocente, que nunca perdiò la gracia baptismal. Otra vez me lastimo del silencio de nuestros Antiguos; *porque por este tiempo obrò Dios muchas cosas; que por descuido de los passados, se han passado de la memoria*: palabras, conque preocupò mi quexa nuestro V. Herm. Fr. Juan de Santa Maria. Mas ya no hecho menos la noticia de aquellos milagros; porque el Siervo de Dios no ignoraba, que su Magestad no nos manda hazerlos, sino practicar virtudes, estudiando en su escuela las lecciones de mansedumbre, y humildad. Su Magisterio en ellas fue quien le colocò en el Candelero de las Prelacias repetidas vezes, y no este su menor elogio en juizio del V. Ribadeneira. De los oficios, que „ tuvo (dize) se puede colegir; quan „ llena de virtudes estaba su alma; „ pues quando la Religiosissima „ Provincia de S. Joseph comenzò, „ y estaba ilustrada con mui per„ fectos Religiosos, que de otras „ Provincias se passaron à ella, her„ moseandola mas que al Cielo la „ variedad de las Estrellas, era ha„ llado con partes suficientes, para „ ser Prelado menor, y mayor, Hasta aqui el V. Fr. Marcelo.

S. Mar. tom. 1. f. 407.

Ribad. Hist. del Japòn. lib. 3. c. 8.

(✠)

CA-

CAP. XXVII.

DE LA HUMILDAD PROFUNDA, *y penitencias grandes de el Venerable Xerez.*

178 GIrando de el conocimiento de sì mismo al conocimiento de Dios, creciò tanto, como creciò N. V. Xerez; porque llegò à profundar tanto su humildad, que bien pudo dezir: *Hai Dios, que me desvanezco en mirar tan hondo!* Havia llegado à menospreciarse tanto, que parecia aniquilarse, como escribe el precitado, y V. Ribadeneira, y nos lo enseñan sus raras humiliaciones. No hai otro camino, que descubra mas presto el tesoro de la humildad, escondido en los Abismos de la nada, que el abatimiento voluntario; ni es otro el Eccl.2. v. 4. medio que señala el Espiritu Santo, para prueba de las virtudes. Como estaba tan posseido de ellas este Venerable Varon, pedia à Dios le librasse de la carga pessada de las Prelacias; mas ahunque su Magestad no le concediò esta gracia, le diò otra mayor; porque subiò à ellas, como han subido los Santos. Era en el asiento el primero, y tan ultimo en sus ojos, que siempre las dignidades hallaron cerrada la puerta de la presuncion con aquella sentencia de el mejor Prelado: *No vine à ser servido, sino à servir.* Estando de visita en nuestro Convento de Peñaranda, llegò el Señor de esta Villa con otros Cavalleros à cumplimentarle, y sabiendo estaba en la Huerta, se entraron en ella sin dar lugar al Portero le previniesse con el aviso. Estaba el Prelado Mayor haziendo unos adoves con el Hortelano, con las manos embarradas, y los pies en el lodo. Assi ocurriò en el camino à recibir la visita, y en breve los despidiò mas edificados de sus obras, que sentidos de sus pocas palabras. Despues en el mismo Convento le obligaron las repetidas instancias de el Guardian, à que saliesse à recibir la visita de los Alcaldes de la misma Villa, que le esperaban atentos en el Claustro. Saliò à la puerta, y con mucha serenidad despidiò, y recibiò la visita, sin mas aparato de vozes, que dezirles con afecto: *Dios los haga Santos: yo doi por bien recibida la visita.*

179 No es este el modo de recibir visitas, que dictan las leyes comunes de la urbanidad mundana; mas este es el Laconico estilo de los humildes, y sencillos de corazon, como lo era S. Phelipe Neri, de quien se sabe: *Huia de las cortesias de el mundo, y de los cumplimientos de la Corte, y solamente le agradaba la sencillez.* (En su vida l. 2. c. 31.) Esta maxima de el desprecio proprio era, la que el mismo Santo procuraba gravar en los corazones de sus Discipulos, y à este fin les hazia servir de Peones, y que llevassen la maniobra. Ni fue otra, la que N. Provincial proponia à sus Subditos con frequencia, diziendo, que menospreciar el mundo, es menospreciar nada, y menospreciar nada, menospreciarse à sì, y animabalos à menospreciar, y ser menospreciados con la eficazia de sus exemplos. (Idē ibi. c. 34.) El cortaba los habitos nuevos, y los remendaba, y èl sin dexar de ser Prelado, era el primero en los oficios humildes, ayudaba al Sacristan, aliviaba al Hortelano, y servia al Cozinero. Ya estaba de partida en nuestro Convento de Bonilla, y observando, no estaba formado lugar comun, su fabrica fue la remora de sus passos, y la obra de sus manos, diziendo, lo hazia por recrearse un poco. Sięprè estudiaba en este genero de alivios, ni admitia otros su humildad, assi en

en el Convento como fuera de la Provincia.

180 Estando en Roma en compañia de aquel nuevo Apostol el V. Fr. Alonso Lobo, Custodio actual, entraron los dos à besar el pie à S. Pio V. y à hazerle informe de lo que era nuestra Provincia Santa de S. Joseph. Hablò el Lobo, como su Provincial se lo havia prevenido, y callando este, fixò en èl los ojos el Pontifice, y Vicario de Christo, observando, tenia sellados sus labios, y fixos sus ojos en la tierra. Y apenas el Custodio hizo punto, quando convertido S. Pio V. à los circunstantes, exclamò, diziendo: *Este Frayle* (señalando à Lobo) *me ha edificado mucho, hablando; pero mas este callando*, demostrando al Provincial. Volviòle à mirar con benignos ojos, leyendo en tanta humildad la gracia, que Dios tenia depositada en su alma, y llamandole en secreto, le mandò tuviesse presente en sus oraciones la Iglesia Santa, que descansaba en sus ombros. Ofreciòsele benigno, y liberal, y viendo el Santo Pontifice, que toda su peticion se reduxo à una cuenta de perdones, quedò confirmado en la opinion de su santidad. No se ocultò esta à los Eminentissimos Cardenales, y todos solicitaban ver al Santo Provincial, siguiendole la gloria, quanto mas se abismaba en su proprio conocimiento.

181 Porque no fuesse conocido por Provincial, ni hospedado como tal, no solo tenia cerradas las bocas de sus compañeros con un precepto de Santa Obediencia; mas llevaba consigo una Obediencia firmada de su nombre, mudado el nombre de su Patria en el apellido de su noble Linage, para presentarla en los Conventos por donde transitasse. Llegò à uno, y porque tardò un poco en sacar la Obediencia que llevaba en la manga, el Guardian, ò porque estaba mal humorado, ò porque era nimio en los reparos, no tuvo alguno en desmandarse en desabridas palabras, tratandole con menosprecio, y reprehendiendole con aspereza. A las vozes de el Guardian se postrò el Provincial, y dixo con humildad su culpa; mas era cantar melodias à un Tigre; porque lleno de no sè que zelo, se propassó como Prelado local, à lo que no debia. El Siervo de Dios estaba rebosando en gozo, y algunos Religiosos que vieron, y observaron los dichos de el uno, y el hecho de el otro, tuvieron no poco que admirar, y sintieron prudentes, que à tal Guardian solo un animo humilde le podia sufrir.

182 Mui otro fue el recibimiento en el Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Plasencia. Llegò el Santo Provincial tan cuidadoso de ocultar lo que era, como otros estudian en parecer lo que no son. Puesto de rodillas, y besando el habito, entregò la Obediencia al Guardian, y haviendo este leidola toda, como prudente mandò al Hospedero practicar la caridad. No le hizieron poca en no haverle conocido; porque assi hallò franca la puerta de el Coro à media noche, y pudo alabar à Dios en los Maytines. Concluidos estos, se estuvo fixo en el Coro, levantando su corazon à Dios, hasta que celebrada Missa por la mañana diò gracias à Dios por tan singular beneficio, y al Guardian por el hospedage. Y porque no ignorasse el Prelado el huesped que havia tenido, dispuso el Señor, que en aquel mismo dia fuesse un Religioso al Convento preguntando por su Provincial, con cuya noticia quedò el Guardian tan gozoso, como edificado. No causò menos edificacion una

una ſanta porfia que tuvo con un Letrado, que tenia votado beſarle con humildad los pies. Alegaba aquel ſu voto: replicaba el Provincial con ſu indignidad, y ſe puſo tal pleito en la Sala de la humildad en toda forma, que ſolo Dios podrà decidir, ſi fue mas humilde el Letrado buſcando los pies, que el Provincial haziendo la fuga: mas yo juzgo, que pues uno, y otro rodò por el ſuelo, à favor de entrambos ſentenciaria, el que mira à los humildes, y no deſprecia los corazones humillados.

183 En la miſma eſcuela de la humildad, y proprio conocimiento eſtudiò las muchas mortificaciones, y penitencias, porque trataba à ſu cuerpo, como ſi fuera ageno, ò no fuera de carne, y ſangre. Tenia hecho, como otro Job, pacto perpetuo con ſus ojos, que havian de ſer ciegos con mugeres en el trato indiſpenſable; y como otro San Pedro de Alcantara cerraba vigilante ſus ventanas, porque no entraſſe por ellas el viento nocivo de la vanidad. Era tocado de Aſma, y para ſu alivio uſaba de jubon, ſin oponerſe à la regular obſervancia de la forma del habito Franciſcano; porque el jubon era un ſilicio entero que le cubria todo el cuerpo. Era fabrica de ſu mano, y para que el uſo no le hizieſſe ſuave, le remudaba con otro tan igual en la aſpereza, que ſolo viſto mortificaba. El lienzo de los paños era un aſpero ſayal en todo tiempo. Inſtòle mucho un Medico en una grave enfermedad admitieſſe lienzo en ſabanas, y camiſſa, y reſiſtiòſe con ſuave eficazia, *Dexenme con mi cuerpo, que yo me entiendo con èl, y nadie le ſabe curar, como yo.* Lo cierto es, que es mui diſtinta la cura, ſegun los Aphoriſmos de Hypocrates, de la practica, que ſiguen, los que con San Buenaventura dizen: *Noſter Hypocrates Chriſtus eſt.* Su cama ordinaria una corcha, ò eſtera, aſsi en los Conventos, como en los caminos. La deſcalzez total en todo tiempo, y en todo lugar, y ahunque alguna eſpina ſe le clavaſſe, la dexaba fixa, ſin que el dolor le impidieſſe el dezir con gracia: *que donde aquella eſtaba, no entrarìa otra.* Su comida no merecia tal nombre; porque ſu ordinario era un poco de pan, y ſu extraordinario alguna frutilla, ò coſa de poco valor, y de menos ſuſtancia. Los ayunos de la Quareſma mayor, y del ſanto Adviento ſiempre fueron à pan, y agua, negado à vino, ſalvo quando le obligaba aquella neceſsidad, porque el Apoſtol mandò à S. Thimoteo le vevieſſe. Ahun eſtando enfermo en nueſtro Convento de Peñaranda no quiſo admitir para reparo de ſu flaqueza un huevo, alegando era tiempo Quadrageſimal. Todo ſu regalo era un poco de pan cocido con agua, y fue neceſſaria toda la devocion de Doña Ana de Avila, Señora de aquella Villa, para condeſcender, en que aquel pan ſe cocieſſe en ſu Caſa. Con eſte pretexto pudo el diſsimulo piadoſo dar mas alma á aquel pan, y entrar la caridad tan de rebozo al enfermo, que no ſupo, lo que comia, y comiò lo que le diò la vida. Y reduciendo à un compendio eſtrecho todo el mar amargo de ſus penitencias, eſcribiò nueſtro V. Fr. Antonio de los Martires en el Chronicon manuſcrito de nueſtra Santa Provincia la clauſula ſiguiente: *La rigida aſpereza con que toda ſu vida ſe tratò eſte Siervo de Dios, fue tan primera, que apenas ha tenido eſta Reforma en ſu imitacion igual alguno.* Martir. f. 111.

184 Quanto agradaſſe à Dios eſte rigor tan ſingular lo indicaron con claridad algunos prodigios, ahunque la omiſsion ſepultò

los

los mas en la Region de el olvido. Uno de ellos lleno de admiracion à los Vezinos de Cantalapiedra. Llegò à esta Villa, passando de nuestro Convento de la Aldea al de Peñaranda, y viendo los Hermanos al santo Provincial fatigado, con los pies descalzos, y enlodados, y que à causa del poco abrigo havia hecho en èl mayor operacion el frio temporal, doblaron su compassion. Usaron con los Huespedes de toda caridad, que hizo màs apreciable su mucho agasajo. La devota Hermana se esmerò mucho en mullir una cama, y assearla para el Provincial; mas este la hallò, como la deseaba, para sì en una arca, y para su compañero en una estera. A media noche confessaron los dos el nõbre del Señor, levantãdose à rezar arrodillados los Maytines, y luego que el Sol rayò, dando rendidas gracias à los Hermanos, prosiguieron su camino tan Apostolicamente, como siempre, ahunque era el temporal lo mas erizado del invierno. Entraron despues los Hermanos en el aposento de los Religiosos, y vieron estaba la cama en la misma forma, que la Hermana la havia compuesto; mas con un asseo mui nuevo, y en todo estraño del temple de la tierra, y ageno de un invierno. Vieron digo, que la cama toda estaba sembrada de fragrantes rosas, y à la vista se siguiò la debida admiracion. Mas no huviera esta crecido tanto, si huvieran advertido, que tales flores eran fruto de las espinas. Los testigos de esta maravilla fueron muchos, y ahunque han corrido muchos años despues, no se han marchitado aquellas rosas; porque las conserva frescas su memoria.

CAP. XXVIII.

PERSIGUEN LOS DEMONIOS al Siervo de Dios, y obsequianle los Angeles.

185 NUnca pudo el demonio sufrir la cruda guerra, que este Siervo de Dios le hazia, ultrajando su sobervia; y para tomar venganza de sus agravios, le perseguia en los Claustros mal escarmentado del Desierto. Quando en èl, despreciando el comercio del mundo, trataba nuestro Xerèz con el Cielo, fueron muchas las espantosas visiones, que tomò por armas su malicia, para que dessertasse cobarde el Hermitano. La mas ordinaria figura, que tomò, fue de serpiente; ò porque su sobervia siempre le trahe arrastrando; ò porque tiene mui presente la astucia, con que supo mas, que las culebras. Unas vezes acometia para tragarle, otras atormentaba sus oìdos con espantosos silvos, y estruendos extraordinarios; mas alucinòse su malicia; porque si huyò Xerez de la soledad, fue para hazerse mas fuerte en los Conventos, capitaneando contra su Regimiento de la muerte muchas Compañias escogidas.

186 Mudo tambien de sitio el enemigo, y ahun mudo la figura de serpiente en la de bestias horribles, haziendo unos visages, como suyos, para embarazarle con el temor, y espanto; porque no continuasse sus santos exercicios. Otras vezes le arrojaba à su imaginacion agudas saetas, ya de vanagloria, ya de feas, y enormes representaciones contra la pureza; mas el Siervo de Dios se postraba en tierra; para que passassen por alto, ò embarazaba el escudo impenetrable de la oracion, y ayuno. Una noche despues de Maytines dieron los

los demonios en la mania de tocarle sonajas, y cascabeles, para que robandole el oìdo el sonsonete, no continuasse su fervorosa Oracion; pero salioles vanissima su idea; porque estando fixo, les dixo: *Que sonsonecitos me hazéis? Pues en verdad, que no lo tengo de dexar por esso.* Arrimò el musico del Infierno las sonajas, y y arrojabale chinas, que chinas son, y no mas todos sus tiros, para las almas que se resisten constantes. Y ahunque es verdad, que tambien le disparò medio ladrillo, el golpe hiriò un poco la cabeza de el Santo Provincial, mas su alma quedò triunfante, hollando la cabeza de un enemigo, que para ser mas necio passa à porfiado.

187 Ya parecia que se daba por vencido, pues se llegò à echar à la puerta del Refectorio, y sirviendo alli de tropiezo para hazer caer, ocultaba con la postura su malicia. Descubriòla mas, quando al tocar à Maytines una noche, se asiò el demonio de la soga de la Campana, y haziendo enmudecer su lengua, sintiò el Novicio que la tocaba, le levantaban en alto, y con vozes grandes pidiò socorrò. Hallòle pronto en el Siervo de Dios, que echando mano à la soga, libertò al pobre Novicio, y diò trato de cuerda al enemigo con estas palabras: *Anda vellaco: que vienes aqui à inquietarnos?* Fuesse de el Campanario, mas quedòse en el texado vezino, golpeandole con tanto estruendo, que no parecia à los Religiosos, que assistian en el Coro, havia de quedar texa sana, ni tabla entera. Desengañòlos el Santo Prelado, diziendo quien era el autor, quales eran sus intentos, y que todo era ruido, y no mas: y assi fue en realidad; porque à la mañana vieron los Religiosos el texado sin novedad alguna. En fin, llegò ya à descararse tanto su malicia, que olvidado de los nuevos tormentos, que le dàn los lugares Sagrados, entrò una noche tan furioso en el Coro, que aplicò sus manos para sofocarle. Mas presto se viò sin actividad alguna; porque empuñando el Siervo de Dios una Cruz, y el hisopo con agua bendita, le conjurò esforzado, y hasta que corrido, le obligò à que desparecielle, haziendo la ida de el humo. Quien notare repetidas en N. V. Xerez muchas de las guerras campales de el grande Antonio, advierta, que con las mismas armas de Cruz, vigilias, oraciones, y ayunos saliò triunfante.

188 Para celebrar la victoria de la Magestad de Christo en el Desierto, vinieron los Angeles Santos à servirle: y muchas vezes obsequiaró los Espiritus Celestiales à este Hercules Seraphico. Uno de sus Subditos, y Compañeros fue S. Francisco de S. Miguèl, ò de la Parrilla, Martir gloriosissimo en el Japon, y es à quien se debe la noticia de el siguiente prodigio, que refiero por la veneracion debida al Deponente con las mismas palabras, que le escribe el Venerable Ribadeneira.
„ Siendo Provincial, quando fue Ribad. citado.
„ al Capitulo General à Roma à
„ pie, como verdadero Frayle Menor, passando los montes Perineos, estuvo tres dias alli, por
„ ser la nieve tanta, que no le dexaba passar. Y dos Mancebos mui
„ hermosos le traxeron de comer, y le
„ hizierõ una pobre choza, à dõde se
„ recogiò, y sin duda eran Angeles,
„ que embiaba el Señor para servir
„ à su Siervo. Hasta aqui esta pluma no ligera, y venerable.

189 De vuelta de Roma dexò que sus Compañeros caminassen delante, por no perder un passo en la presencia de Dios. Tambien divertida estaba su alma, q̃ quando se acordó del camino, ya estaba metido en

unos peñascos, que eran encumbrados riscos, y derrumbadero inevitable. La afliccion fue tan grande, como forzosa en lanze tan apretado; mas no fue menor el consuelo, quando viò, que un Mancebo bien dispuesto, y vestido de blanco, le salia al encuentro, preguntandole por el camino que llevaba. Respondiòle el Siervo de Dios, y el hermoso Mancebo se ofreciò à conducirle con derechura al camino Real que llevaban sus compañeros. Cumpliò tambien su palabra, que no solo le conduxo con seguridad, mas por atajo sin riesgo. Y no pudo ocultarse la maravilla; porque el Conductor desparecio de los ojos, y volviendo los suyos, viò que sus compañeros venian mui distantes.

190 No es menos notable el favor que ya refiero, con la circunstancia de haver sido participante el compañero. En la misma jornada de Roma la tempestad de un dia, y las tinieblas de la noche fueron los dos escollos, en que tropezando sus passos en un despoblado, desatinaron el camino. Estando confusos, les ocurrió un Mancebo, que sino era el mismo que havia conducido al Santo Provincial, era sin duda de la misma Patria. Preguntòles donde iban: y haviendole informado, respondiò: *Mui lexos estàn; ya es noche, y el agua que viene, es mucha: venganse conmigo.* Siguiendo sus passos, los introduxo en una cabaña, administròles para zenar pan, y pezes, y dispusoles con heno unas camas de campo, para que pagassen al sueño el natural tributo. O misericordia de Dios, para aquellos que de veras le sirven! Luego que la luz de el Sol desterrò las sombras de la noche, vieron los dos Religiosos admirados, que la cabaña havia desparecido. Tomaron despues una senda que les puso, como deseaban, en su camino; mas nunca pudieron dàr alcance à su bienhechor; porque tenia alas velozes, y ocultandose à sus ojos se remontò à mejor esfera.

CAP. XXIX.

DE LA POBREZA SINGULAR, y exemplarissimo govierno de el V. Xerez.

191 EN la Seraphica Religion sustenta el trono de las dignidades la mano de la prudencia unida con la mano de la pobreza Evangelica. No basta el adorno de otras muchas prendas; porque son ojos vigilantes los Prelados, y si la santa pobreza no es la niña de sus ojos, seràn ciegos para el govierno de sus professores. En testimonio de esta solida verdad enlazo en este capitulo el exemplarissimo govierno de N. V. Provincial con el Mayorazgo de la santa pobreza, que le hizo heredero de el espiritu de el primer Prelado de los Menores N. Seraphico P. S. Francisco. Tengo por escusado individuar las singulares expressiones, con que zelò esta Apostolica virtud ahun en lo mas precisso de alimento, y vestuario; porque todo esto, y mucho mas lo cifrò un Religioso grave, que le tratò con mas frequencia, diziendo admirado: *Desde N. P. S. Francisco acà no he visto, ni leido tal estremo de pobreza como la suya; no en una cosa sola, sino en todas: en la comida, en el vestido, en la Celda, en la cama, y en todo lo demàs que tocaba à su persona, y à todo el Convento, ò Provincia, quando la tenia à su cargo.* Siendo Guardian sustentò à sus Subditos ocho meses con sola una arroba de azeyte, no faltando al gasto precisso de el Santo Adviento, Quaresma mayor, ayunos de los Benditos, Vigilias, Viernes, y Sabados, ni de-

dexando de arder las Lamparas, y candiles por su falta: Milagro fue este, y tan claro, como otros muchos, con que Dios aprobò su pobreza de espiritu, y el espiritu con que siempre zelaba la pobreza.

192 Quando estaba en Roma, como legitimo Vocal, solicitó un Religioso su Paysano, y docto Predicador, ser admitido en nuestra Santa Provincia. Condescendiò el Santo Provincial con sus humildes suplicas, y ofreciò traherle en su compañia. Frequentaba su Celda el Pretendiente, esperando la noticia de su deseada partida. Un dia antes le dixo al Santo Provincial: *Padre, si yo voi en su compañia, descuide de su sustento, y no tema le falten gallinas para su regalo.* Callò por entonces el Siervo de Dios, y convertido despues à su Compañero, prorrumpiò en estas vozes: *Que le parece, Hermano, serà espiritu de Frayle Menor averme prometido gallinas? Buen provecho le hagan; mas ni yo quiero gallinas en el camino, ni Frayle tan regalon en mi Provincia.* Replicò el Compañero, disculpando el dicho, alegando no era mas, que una manifestacion del buen afecto, que le professaba el Religioso; mas el Santo Provincial estuvo inflexible. *Si lo dixo de veras, dezia, es mucha relaxacion: si por cumplimiento, yo no los gasto; y assi quedese con Dios, à quien tãbien en Roma le podrà servir.* No con otros ojos observò los movimientos de sus Subditos en los quatro años de su Provincialato, uniendo la simplicidad de paloma, con la prudencia de serpiente.

193 Y porque conocia haver solo estudiado la ciencia de los Santos, amaba mucho à los Religiosos doctos, y se esmeraba en atenderlos, si ellos resguardaban humildes la luz de la sabiduria de los humos de la sobervia, y ayre de la vanidad. Tan reñido estaba con ella, que para resolver con acierto, consultaba con rendimiento; porque no ignoraba, que à la propria satisfacion estàn vinculados los yerros; y que estos, ò los preservan, ò los doran los dictamenes de otros, que no, por ser Subditos estàn negados al conocimiento, que adquirieron con sus estudios, ò les administrò la mucha experiencia en la Religion. Creo, que en ella fue este uno de los medios, que le hizo tan bien admitido en su govierno; porque haziendo agenas por la consulta sus proprias acciones, no podia ocultarse la rectitud de su intencion à los mismos, que reprehendia suave, ò castigaba severo. Mas quien sellaba los labios para la quexa, era la vida mas Angelica, que humana, que observaba en sus Visitas.

194 En llegando al Convento, antes de presentar su Visita, se presentaba à Dios en la oracion, y hazia una rigurosa disciplina; diligencia que repetia, para que Dios le diesse luz, y en el capitulo de culpas no quedasse quexosa la Justicia por abuso de la misericordia. Ni el cansancio, ni el temporal, ni sus achaques continuos pudieron dispensarle de la continua assistencia à los Marytines. Y si el compañero compassivo prevenia al Despertador, para que no le llamasse; en la primera refeccion comia pan, y agua en tierra, sin dispensacion alguna de esta pena señalada, à los que faltan en la media noche à los Divinos Oficios. Y si alguna precission de su oficio le impedia rezar en el Coro algunas Horas, suplia con la devocion la ausencia, rezandolas de rodillas. Su rostro era grave sin afectacion, su trato afable, sus palabras ardientes, sus preceptos mui mirados, y su compassion tan grande, como lo era su caridad.

Man-

195 Mandò à un Religioso, quando era su Provincial, hiziesse una diligencia, y ahunque era justa, empezò a replicar, por no ser à su gusto, con tanta pertinacia en su dictamen, que no bastaron las fuertes, y suaves palabras del Siervo de Dios, para traherle a la memoria la obediencia, à que estaba obligado. Lastimaronse los Religiosos, que se hallaron presentes, de la caìda de su Hermano, y mucho mas el Santo Provincial, que sellando sus labios, levantò la mente, y los ojos al Cielo; para que del monte encumbrado de la misericordia le viniesse algun auxilio. Al Secretario, como no era Padre, le dolia menos, y lleno de un zelo indiscreto, llamando à solas al Prelado, le dixo con eficazia: *Como V.C. sufre esto, y no manda, que enterremos vivo à este hombre?* Si en lances semejantes proceden assi los Secretarios, mas presto echaràn tierra al culpado, que à su culpa; y para tales consejos no los necessita un Provincial. Respondiò este, como debia, diziendo: *Suyròle; porque es mi oveja, y Dios nos manda, que no acabemos de quebrar la caña, que està cascada.* Y mirando à un Religioso Confessor, le dixo, le dexaba toda su autoridad, para que pudiesse absolver de la inobediencia à aquel Religioso, en reconociendo, como esperaba, su grave culpa. Despues se arrodillò à los pies del culpado, y abrazandole cariñoso, se despidiò de èl, dexandole por despertadores de su estado dulzissimas advertencias.

196 Empezò el Santo Provincial su camino, continuando la oracion por su Subdito; y à un quarto de legua de distancia se convirtiò mui alegre à su Compañero el Secretario, y le dixo: *Ya està mudado en otro Varon aquel pobre Religioso.* Assi fue; porque reconocido de su culpa, pidiò con muchas lagrimas al Guardian, le diesse su bendicion, y licencia, para ir sin dilacion alguna à postrarse à los pies de su santo Provincial, pidiendole perdon, y penitencia. Acompañado de su Guardian alcanzò en brevissimo tiempo al Siervo de Dios; porque si tiene sus alas el amor, tambien haze volar la pena. Havia esta subido por los grados del conocimiento, y su peso le hizo caer en tierra, regandola con lagrimas, y llenando el ayre de sollozos tristes. El santo Provincial le recibiò arrodillado en sus amorosos brazos, llorando de gozo; porque el Subdito reconocido lloraba con tanta pena, y la pedia para satisfaccion de su publica culpa. Consolòle como verdadero Padre, y exhortandole, fuesse agradecido al beneficio, que Dios le havia hecho por los oraciones de sus Siervos, mandò al Guardian que llegando al Convento celebrasse el hallazgo de aquella oveja perdida; y aliviando à las Religiosos, les diesse colacion. No debia de ser mui amigo de ella el Secretario, que tan presto condenaba à su hermano, olvidado de su miseria; y prosiguiò su jornada, digiriendo con el calor de tanta caridad los agrios de su genio, y crudezas de su natural.

197 Ahunque era tan compassivo el de nuestro Provincial, no dexò sin castigo aquella culpa; mas aplicò la medicina à tiempo oportuno, para que aprovechara. Si todas las cosas tienen su tiempo, observenle los Prelados, porque son Medicos, y Sembradores. El Sembrador no arroja el grano, hasta que la tierra està abierta con el arado; ni el Medico en tiempo de crecimiento receta la purga amarga; porque este quiere, que el enfermo sane, y aquel desea, que su gra-

grano prenda. Por llegar el Siervo de Dios à formar juizio, no havian de prender dos Novicios, ni havia de sanar un Predicador; à aquellos arrojò de el Noviciado, y à este no quiso incorporar en la Provincia. Oyò que los Novicios trataban con frequencia cosas de el siglo, y viendo le tenian tan en la memoria, conociò que en èl tenian puesto su corazon, y por esso los despidiò, sin que pudiessen repetidos ruegos revocar su decreto. Mandò à un Padre Predicador predicasse en el Refectorio à la Comunidad, y haviendo oìdo el precepto, no solo le despreciò con el corazon, mas le explicò con esta claridad. *Yo, que soi Predicador antiguo? Estoi mui cursado en subir à Pulpitos de Cathedrales, y no he venido à probarme en el Refectorio.* Cegòle su vanidad, para no conocer havia venido de su Provincia à probar los rigores de la Descalzez, y à que el Prelado le probasse, para poder aprobar, ò reprobar su incorporacion en la nuestra. Mas el Santo Provincial no necessitò mas prueba para conocerle, y mandò al Ropero le entregasse su Habito sin mas replica, ni Sermon.

CAP. XXX.

DE SU GUARDIANIA EN PEñaranda, como la renunciò por passar à Philipinas, y de su muerte en el mar, como lo tenia anunciado.

198 Concluidos los quatro años de su Provincialato, le cargò la Obediencia con la Cruz de la Guardiania, y como era tan Santo, abrazòse con ella en nuestro Convento de N. S. de Gracia de Peñaranda, intitulado años ha de la Purissima Concepcion, en perpetuo memorial de la gracia de su primer instante. En este Convento recopilò las virtudes admirables, que havia esparcido en las Visitas de la Provincia por obra, y por palabra, y ayudado de el mayor recogimiento, y silencio se levantaba assi sobre las dos alas de leccion, y contemplacion. Celebraban los Subditos su dicha, y à vista de tal Prelado, eran ociosos los libros, pues mejor que en ellos leìan en su Guardian las leyes con alma, y su observancia con vida, sin que les mataſſe la letra. Traìalos à todos gravados en su corazon amante, y sabia condolerse de cada uno sin mas distincion, que el orden que dà la caridad verdadera.

199 Movido de esta, suplicò al Señor por la salud de un Religioso, que se hallaba mui enfermo, y desauciado, y à quien estando sano, havia reprehendido algunas floxedades, ahunque en lo substancial era buen Religioso. Penetrò su oracion el Cielo, y le respondiò con esta voz sensible: *Para que me ruegas por esse Frayle: tu nò sabes que no es de edificacion para tu Provincia?* Resignòse el Siervo de Dios en su santissima voluntad, y el enfermo muriò luego, dexandonos el Guardian en su peticion un desengaño para las nuestras, y el Religioso en su muerte, muchas señales de su salvacion, y un poderoso estimulo para desechar tibiezas.

200 No pudo ocultarse à los devotos Vezinos de Peñaranda, quien era el Guardian de su Convento, y venerandole como à Santo, recurrian à sus fervorosas oraciones en sus mayores necessidades. Todos los Autores que escribieron su exemplarissima vida, afirman, obrò maravillas en ella, y libertò à muchos enfermos de penosas dolencias. Individuan haver dado salud à dos devotas de dicho Conven-

to: à la una con un poco de agua de achicoria, à la otra con unas borrajas guisadas de su mano; mas como de uno, y otro se gasta en la Botica, no refiero con mas extension unas curaciones, que pudieron disputar los Medicos, hechos Patronos de la naturaleza, ahunque los enfermos votassen en contrario.

201 Mas admirables son las curaciones de muchas almas, que sanò N. V. Guardian, ya libertandolas de la fiebre de la luxuria, ya de la avaricia, ya de otras tan perniciosas, y mortales, como eran los vicios que las predominaban. Este zelo, que tenia de la salvacion de las almas, fue quien le obligò à renunciar su Guardiania, por dàr su nombre à la Apostolica Mission, y firmar con su sangre las verdades de Nuestra Fè. Eran sus años muchos, y la flaqueza grande; mas eran mayores los impetus de su espiritu, y mucha la fortaleza de su caridad ardiente. Abrasado en ella llegò à Sevilla, donde congregados muchos fervorosos Descalzos, eligieron por Custodio, para las Islas Philipinas, donde Dios les llamaba, al V. Fr. Pedro de Alfaro, de quien ya dexo hecha mencion. Estrañò este, ver entre los nuevos Missioneros à un Religioso tan anciano, y debil, como era N. V. Xerez, y movido à compassion le representò prudente lo largo, y penoso de la jornada, incomportable à su juizio, con la carga de sus años, y sobrecarga de sus penosos achaques. Exhortòle á que lo mirasse mejor, y que si queria volverse à su amada Provincia, todos sus Religiosos tendrian por acertada su nueva determinacion. Oyò el Siervo de Dios estas razones convincentes segun leyes comunes, y pidiò tiempo para consultar con su Magestad la respuesta en la oracion. Retiròse à su Celda, y haviendo tratado por dos horas la materia con el Señor, saliò de la meditacion con nuevo fuego, y con profetica luz respondiò al V. Alfaro: *La voluntad de Dios es, que yo vaya, y muera en este viage.*

202 Prevenido con la noticia, de que no havia de ser Martir, como lo deseaba, ni havia de lograr su zelo algun desahogo con la predicacion de el Evangelio à los Infieles, se embarcò con alegre resignacion. Quando no fueron venerables los juizios de Dios, ahunque secretos à nuestros ojos? A muchos Siervos suyos, que caminaban gustosos à sembrar el grano de el Evangelio en Regiones remotas, les cerrò el camino en el Puerto con enfermedades tan nuevas, que retrocediendo, cessaban, y queriendo proseguir, repetian con accidentes mayores. Al Venerable Xerez le concede su Magestad, passe de un Puerto, para que no llegue à otro, que tanto anhelaba, anunciandosele lo antes que se hiziesse al mar, con sus fervorosos compañeros. Picò en la Nave un pestilencial tabardillo, que causò la muerte de algunos, y enfermedad de muchos, quando ya estaban en alta mar. Assistiòlos caritativo N. V. Missionero, y de sus piadosos empleos le resultò su ultima enfermedad. Perficionòla, añadiendo à sus virtudes antiguas una notable paciencia, y con singularissima resignacion entregò su espiritu al Señor, dexando su cuerpo en el agua, y clara como ella la fama de santidad. El año fue el de mil quinientos y setenta y siete; el mar que le sirviò de sepulcro el mar de el Norte, y el Epitafio ninguno. Mas como se havia de reducir à un breve elogio la vida de un Varon, de quien afirmò quien tuvo la fortuna de tratarle mas: *Que para escribir la dezima parte de lo que de èl se dezia, y èl viò, era menester mucho tiempo, y papel?* Hazen memoria deste Sier-

vo

vo de Dios en nuestras Chronicas los dos antiguos Chronistas; el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira en su Historia de el Japon, Peregrino en su Catalogo, Fortunato en nuestro Monologio, con Bollando el dia dos de Mayo, Fr. Antonio de la Llave en su Chronica manuscrita de la Santa Provincia de Philipinas, y Arturo en el Martyrologio Franciscano, con esta clausula: *Item Beati Petri à Xerecio, Confessoris, qui Provincialatus munere sanctè perfunctus, virtutibus, & signis admirandis eluxit.* En el mismo dia dos de Mayo, el Bienaventurado Fr. Pedro de Xerez, Confessor, que despues de haver desempeñado santamente la obligacion de Provincial, fue señalado en virtudes, y prodigios admirables.

CAP. XXXI.

VIDA DEL SIERVO DE DIOS *Fr. Antonio de Barriales.*

203 NI en vida, ni en muerte, fueron separados los dos amantes Saul, y Jonatàs, ni mi pluma puede dividir de el Venerable Xerèz, al Venerable Barriales, por haver sido uno el ardiente zelo, que hizo Seraphicos sus pechos; y uno el Sepulcro, que les preparò en un mismo año la Providencia divina en el mar, quando volaban juntos à la Region distante de las Islas Philipinas. Hazen memoria de este Siervo de Dios Arturo en el Martyrologio Franciscano; Fortunato en el Monologio; Venecia en el Legendario, Peregrino en su Cathalogo; los Chronistas antiguos de nuestras Provincias de San Joseph, y San Pablo, y otros graves Autores. Mas acordandose todos de nombrar por su Patria feliz à la Villa de Valderas en el Reyno de Leon, todos se olvidan de su primera edad, y ahun del Convento, en que diò su nombre à la Seraphica Milicia en la Santa Provincia de Santiago, Madre mui amada de su V. hijo Fr. Marcelo de Ribadeneira. Esta grave pluma tan interessada confiessa, que nuestro Fr. Antonio de Barriales tomò el Santo habito en su Santa Provincia, y añade, que hizo transito à la nuestra de San Joseph con estas palabras, que con fidelidad trasladò: Y como huviesse, dize, „ tomado el habito en la Religio- „ sissima Provincia de Santiago, te- „ niendo por perfeccion dexar su „ Provincia, y hazerse como No- „ vicio en la de S. Joseph, se passò „ à ella, y con gran fervor comen- „ zò una mui estrecha vida; porque „ siempre anduvo descalzo, y con „ un solo habito pobre, y remen- „ dado: guardaba mucho silencio, „ y recogimiento en su Celda, es- „ tando siempre en ella, por no „ distraer el espiritu de las consi- „ deraciones santas. Assi dà principio el V. Ribadeneira à la Historia de la vida exemplar del V. Barriales; que prosigo ya con mi proprio estilo, por no omitir otras noticias memorables, que observaron con sobrada brevedad otros Autores domesticos.

Ribad. Hist. del Japon l. 3. c. 8.

204 El trato de nuestro Fr. Antonio mas era con los muertos, que con los vivos, y mas en el Cielo, que en la tierra. Era tanta la viveza, conque consideraba lo cierto de la muerte, lo incierto de la hora, y el juizio tan inevitable, como terrible, que algunas vezes le enagenaban estos pensamientos, y ahun en el aspecto exterior hazian impression singular. Por esta causa, ahunque era tan amante del silencio, se le oìa, que hablando consigo mismo, repetia muchas vezes: *Ahunque sean Reyes: ahunque sean de los Godos.* Ni usaba de otra reprehension con los

los Religiosos, que veìa faltar en algo al silencio en los tiempos, ò lugares prohibidos, que dezirles con suavidad: *Mejor seria Hermanos, acordaros de la muerte, y del juizio.* Y quien puede negar la eficazia de este remedio, que señalò el Espiritu Santo por remedio preservativo de las culpas, diziendo: *Acuerdate de los Novissimos, y jamàs pecaràs?*

205 La acervissima Passion de nuestro Redentor era el mar, en que se anegaba agradecido, y la Pauta por donde regulaba sus afectos. En esto pensaba de dia, en esto soñaba de noche, y enternecido su corazon explicaba con el idioma de muchas lagrimas sus compassivos sentimientos. Y ahun llegò à robarle tanto el uso de sus potencias la continua presencia del Señor, que estando fuera del Convento ni se acordava de comer, ni de remediar otra necessidad, y à la hora de Visperas solìa preguntar al Compañero, si era ya la hora de Tercia; señal clara, que mas que las horas tenia presente la caridad. La modestia, que conservò siempre, fue tan grande, como su honestidad, en cuyo testimonio son estrañas estas sus palabras, y argumento claro de quan muerto estaba al mundo, pues llegò à dezir; *que para èl, ver la cabeza de una muger, era como ver la cabeza de un jumento.* Su pobreza fue suma, como su abstinencia, y sueño; las disciplinas mui rigurosas; los cilicios crueles, la descalzez total continua, sin que afloxasse su espiritu en la practica estrecha de estas, y otras penitencias, quando contaba de edad mas de cincuenta años. Arrojòse tan del todo en los brazos tiernos de la caridad, que tomando la leccion de nuestro Patron San Pablo lloraba con los afligidos, y consolaba à los tristes. Esta suavidad de su amor le hizo amado de todos, y con ella le diò gracia el Señor, para unir con el vinculo de la caridad los animos enemistados; porque el amar con verdad, no solo es medio para ser amado, sino hechizo para hazer amantes.

206 Fueron tantos los resplandores de esta Seraphica luz, que no pudo ocultarse à los ojos de quantos le miraban con gustoso agrado; y porque sirviesse de exemplar la puso la Providencia en el Candelero de la Guardiania de N. Convento de Alaejos. Su govierno le cifrò nuestro Fr. Juan de Santa Maria en esta clausula: *Fue en el govierno tan cabal, y prudente, que no se hechò menos el de otros, que havia sido mui bueno.* Breve sentencia, pero grande elogio. No sabemos, que subiesse al Pulpito, mas tampoco es facil dezir, quando se levantò del Confessonario, y ahun siendo Guardian; porque era singular la gracia, que tenia, para consolar, y dirigir las almas, y eran muchas las que à todas horas venian à postrarse à sus pies. Aconsejaba à algunos la importancia de una Confession general, à otros mayor frequencia de la Sagrada Comunion, y à todos recibia afable, y despedia con alegre rostro. La perseverancia en el Confessonario le originò muchas vezes inchazon de pies, y otras, le hizo olvidar por todo el dia el tomar algun alimento, por no dexar de partir el pan à los pobres hambrientos que clamaban por èl. A una persona, cuyo olor pestilencial de la boca, era causa de que otros Confessores le cerrassen los oìdos, èl la llamò caritativo, y sin asco alguno la confessò puntual. Y en fin, fue Ministro tan singular de el Sacramento de la Penitencia, que sus proprios Subditos solicitaban confessarse con él; porque como buenas ovejas conocian en èl un buen Pastor.

La

207 La devocion que tuvo à la Purissima Reyna de los Angeles, fue cordialissima, y por todos los medios que alcanzò, procurò fervoroso plantarla, y radicarla en las almas que trataba. En sus dulzes Festividades su comida era servir à los Subditos en el Refectorio, y como alimentado con la palabra de Dios, no gustaba vianda alguna, andaba todo trasnformado, y mas parecia su rostro Angelico, que humano en tales dias. La contemplacion de su gloriosa Assuncion fue tan subida, que en un dia de esta gran Festividad fue visto de muchos, no solo fuera de sì, sino arrobado; queriendo, hasta el cuerpo olvidado de su gravedad, seguir los buelos que daba su corazon enamorado. Quien duda que en otras Festividades de Maria SS. recibiria este su Siervo otros regalos espirituales, siendo tan poderosa, y agradecida esta admirable Señora? En obsequio suyo por diez y siete años continuos ayunò los Sabados, y en todas sus Festividades era singular la preparacion para celebrar el tremendo Sacrificio de la Missa, haziendo con ella devotos à los assistentes.

208 Estos, y otros santos exercicios proprios de Francisco Descalzo eran el imàn de sus afectos, sin descuidarse de las obligaciones de Prelado en nuestro Convento de Alaejos. Y llegando à su noticia las conversiones maravillosas, que havian hecho en las Indias los Missioneros Franciscanos, determinò renunciar su Guardiania, y llenar el numero de los Missioneros Descalzos, que entonces alistaba el V. Fr. Antonio de S. Gregorio. Conseguida la licencia, partiò de nuestro Convento de Alaejos en busca de el V. Xerez, Guardian que era en nuestro Convento de Peñaranda, como dexo escrito, y unidos los dos en Dios que los llamaba, hizieron su jornada à Sevilla, como dos Apostoles. No quiso su Magestad impedirsela à N. Fr. Antonio de Barriales, como lo havia hecho con S. Antonio de Padua; porque tenia determinado coronarle en el mar, donde tambien continuaba su rigurosa vida, como si estuviera en la tierra. Antes de embarcarse no admitia otro regalo, ni otro remedio en sus enfermedades, que la viva memoria de Christo Crucificado; y esto mismo observò en el Navio en su ultima enfermedad, originada de otra fiebre tan ardiente, como aquella que privò de esta vida mortal à su Apostolico Compañero Fr. Pedro Xerez. Todo el tiempo de su enfermedad, no solo perficionò su paciencia, mas dando evidentes señales de el zelo santo, que tenia de la mas estrecha Observancia de la Seraphica Regla, y de la salvacion de las almas, diò alegre la suya à su Criador en el mismo año, y en el mismo mar, que el V. Xerez. Antes de espirar baxò de el Cielo la gloriosa Virgen, y queriendo gratificarle sus devotos servicios en el tiempo de mayor necessidad, le regalò con dulzissimas palabras, consolandole como cariñosa Madre. Felizes los que le imitaren en una devocion tan principal, y feliz Siervo, à quien, quando es llamado à juizio, se le aparece la Madre de Dios. Despues de concluido este capitulo, llegò à mis manos el Tomo segundo de la Chronica de la gravissima Provincia de Santiago, y haviendo leido, escrita tambien (por el domicilio de origen) en su libro primero, capitulo treinta y tres, la prodigiosa vida de este gran Siervo de Dios, la hallè en parte diminuta; por no haverse aprovechado el R.P. Castro de todas las noticias, que administraron nuestros Chronistas Descalzos. En el princi-

pio de esta relacion escribe el reciente Chronista, no se refiere en la Historia del V. Ribadeneira en que empleos le ocupò su Madre la Santa Provincia de Santiago, de *que se passò à la de San Joseph, en que dize el P. Fr. Juan de Santa Maria fue Guardian de Alaejos, y que passando à Philipinas fue uno de los Apostolicos Missioneros, que anunciaron la Ley Evangelica à los Indios Idolatras.* Ya dixo el V. Ribadeneira: *que teniendo por perfeccion dexar su Provincia, y hazerse como Novicio en la de San Joseph, se passò à ella.* En la Guardiania de nuestro Convento de Alaejos, fue donde puesto por vivo exemplar, no pudo ocultar la primorosa imagen de las virtudes, que ocultaba quando subdito con velo de su humildad. *Mas que passando à Philipinas fue uno de los Apostolicos Missioneros, que anunciaron la Ley Evangelica à los Indios Idolatras*, no solo no lo dize N. V. Fr. Juan de Santa Maria, antes bien dize con toda claridad lo contrario, con estas palabras formales: *Guardò para otros esta gloria de la conversion de aquellos infieles, y dioles à ellos la corona, antes de entrar en la batalla. Muriò tambien en la mar, como su compañero, y de la misma enfermedad.*

S. Mar. t.1.l.2. c.21.

CAP. XXXII.

HONRA NUESTRO CONVENTO de Peñaranda el V. Fr. Diego Salzedo favorecido de el Cielo en vida, y muerte.

209 EL Venerable Fr. Diego Salzedo, de Nacion Vizcaino, Lego de profession, fue Varon, à quien sus virtudes exemplares hizieron santamente embidiado, y celebre su nombre en las graves plumas de el Ilmo. Gonzaga, Arturo, Fortunato, Peregrino, y otros domesticos Autores. Saliendo, como otro Abraham, de su tierra, y olvidando su propria, y Noble sangre, vino veloz al monte de nuestra Santa Provincia à sacrificar de por vida todos los afectos hijos de su buena voluntad. Y para que en èl se cumpliesse la de Dios, le tenia tan presente en todo tiempo, como quien conocia ser la presencia de Dios un facil atajo de la perfeccion, à que anhelaba incessante. Toda la fabrica de sus virtudes la solidò en las basas de una humildad verdadera, y señalada. No huvo vil oficio, que no se le apropriasse; si acaso hai algun oficio en la Republica de Jesu-Christo, que no sea mas sublime, quanto mas baxo à los que hizo cortos de vista la vanidad de el mundo. A los pies de todos hallaba su descanso. Con alegria para con su Guardian, siempre fue Novicio, y obedecia à los Novicios, como si fueran sus Guardianes. Arrimaba el ombro para todo trabajo, inclinaba sus oìdos à las reprehensiones mas asperas, importunas, y sin causa, y sellaba sus labios para la quexa; ahunque por obra, y palabra le ultrajassen sus Prelados. Ni era de menos quilates lo fino de el oro de su paciencia purificado en el fuego de varias enfermedades, y asperas penitencias.

210 Fue creciendo con ventajas desde el dia de su profession de virtud en virtud; porque su trato era con el Señor de las virtudes en continua contemplacion de sus perfecciones, y beneficios. Anegada en este abismo estaba su alma tan fixa, que no fueron bastantes repetidas astucias de el demonio, para apartarle de su amado centro, de su quietud, y oracion. Algunas vezes, al auyentar con su perseverancia humilde al diablo tentador, le visitò la Magestad de Christo como à su fiel

fiel Siervo; Maria SS. como à su grã devoto; y N. P. S. Francisco como à su hijo verdadero. Con mas individuacion està escrita otra aparicion singular, que tuvo en una tribulacion mui penosa. Apareciòsele nuestro dulcisimo Redentor, y la Madre de la piedad con mucho agrado. El Hijo para consolarle le acercò à la sacratissima Llaga del Costado abierto; para que bebiesse de aquella Fuente del mejor Parayso. La Madre le mostrò en sus benditas manos una Torre mui fuerte, para manifestarle estaba seguro de las invasiones del enemigo con su poderoso Patrocinio, y para otros misterios, que el Siervo de Dios archivò en su pecho, sin revelarlos ni ahun à su Confessor.

211 Fue este el V. Fr. Juan Bautista Pissaro, Varon de singular espiritu, de quien dexo hecha memoria algunas vezes, y la haze con muchos graves Autores el mui erudito Arturo de Monasterio en el Martyrologio Franciscano el dia siete de Noviembre, celebrando sus muchas virtudes, y ardiente zelo de la Conversion, y Salvacion de las Almas. Morando, pues, este Predicador insigne en este Convento de Peñaranda, confessó muchas vezes al bendito Salzedo, y fue tambien quien le confessò en su ultima enfermedad. Este fue el Juan, que diò testimonio de los favores, que el Cielo havia hecho à su Confessado, y à su voz debemos la noticia, como el Siervo de Dios la direccion en sus espirituales exercicios. Tanta luz, como esta, le señalò el Cielo, para que no tropezasse en la senda estrecha de la perfeccion. No sè yo, como algunas personas espirituales quieren no solo andar, sino correr la misma senda, sin llevar por Norte la luz en el director sabio, y practico en la Mistica Theologia. Un Ciego solo puede llevar al precipicio; y que ceguedad mayor, que la propria voluntad, si es la directora; ò la ignorancia, en quien dà lecciones como Maestro de una facultad, que si la ha leido, no la ha practicado, y acaso no la ha practicado, ni leido?

212 En mi dictamen la destreza de tal director, como el V. Fr. Juan Pissarro, conduxo mucho al auge de las solidas virtudes del V. Fr. Diego, y de su devocion singular à la Purissima Virgen. En premio de ella recibiò singulares mercedes de su gran benignidad, y no le faltaron visitas del Cielo en su ultima enfermedad, y ultima hora. Apareciòsele en esta Maria Santissima acompañada de Espiritus Celestiales, y comunicando à los circunstantes la devocion, conque veneraba à tan gran Señora, prevenia à todos se quitassen las Capillas, intimandoles con eficazia una reverencia suma. Assi entregò su espiritu con mucha alegria en su rostro, dexando en nuestro Convento de Peñaranda la carga de su Venerable cuerpo. Muriò el año de mil quinientos y setenta y siete, con tanta opinion de santidad, como expressa en el Martyrologio Franciscano la clausula siguiente. *En Peñaranda el Beato Diego de Salzedo, Confessor, Varon de suma inocencia, y santidad.*

CAP. XXXIII.

FUNDACION DE NUESTRO Convento de San Antonio de la Ciudad de Avila, Epilogo de lo mucho, que obrò en ella San Pedro de Alcantara.

213 EN los Pueblos Baccos, y confines de las dos antiguas Provincias Lusitana, y Tarraconense està sobre un bien dispuesto collado, à quien sirven

ven de adorno, fuertes, y vistosas murallas, señoreando los Puertos del Pico, y Sierras de Cebros, la mui noble Ciudad de Avila en Castilla la Vieja, conocida tambien por Avila del Rey, à distincion de otras Avilas. Varìan los Historiadores en el origen de este nombre Avila, recurriendo unos à una Ciudad de los Fenices asi llamada otros à una de las Columnas de Hercules llamada Avila en el Africa; y otros à un hijo de Hercules Libico, que la diò este nombre en memoria de su Madre llamada Avila, que se interpreta lugar eminente. Y que en todo lo haya sido esta antigua Ciudad, omitiendo su claro Cielo, y constelacion benigna, lo testifica la fidelidad, que le mereciò el glorioso titulo de Avila del Rey, y los animos tan generosos de sus hijos para una, y otra milicia, siendo siempre verdadero aquel comun Adagio: *En Avila Santos, y cantos*. Basta por muchos la gloria excelsa del Monte Carmelo, y Seraphica Doctora Santa Theresa de Jesus, amantisima hija de San Pedro de Alcantara, Maestro singular de las personas mas principales, y mas virtuosas, que florecieron en aquellos años en tan noble Ciudad.

214 No son otras las palabras con que empieza à describir nuestro Convento de San Antonio el Ilmo. Gonzaga: *Fuerat olim*, *dize*, *Venerabilis P. Fr. Petrus Alcantarensis Abulensibus Civibus, præcipuè verò Nobilioribus familiarissimus*, *atque morum, benèque instituendæ vitæ Magister*. La descripcion la haze en el Theatro Eclesiastico de la Santa Iglesia de esta nobilissima Ciudad su hijo verdaderamente erudito Gil Gonzalez, y es la siguiente. Por la „ parte del Oriente tiene Avila una „ apacible, y deleitosa salida de „ Alameda, que sirve de deleite à „ sus Vezinos, adornada de fuen„ tes, y arroyuelos, que sus aguas „ la hazen mas apacible, y amena, „ haze pausa esta vista en un Con„ vento de Religiosos del Orden de „ S. Francisco, dedicado al grande „ Antonio, Religioso, y Santo de „ esta Orden; edificio en su tama„ ño de linda, y agradable Archi„ tectura, adornado el interior „ de la Casa, de Huertas, Arbole„ das, Estanques, y Fuentes de „ agua; y de lo que mas importa, „ de una vida perfecta de los mo„ radores de ella. Fundòla D.Rodri„ go del Aguila, Cavallero del Or„ den de Santiago. Hasta aqui este docto Historiador.

215 Dedicòse este Convento à San Antonio de Padua por la cordial devocion, que le tenia este devoto Cavallero, que le fundò con particular cuidado. Tuvole el glorioso Titular demostrarse agradecido, dandole milagrosa salud, à juizio de los Medicos, en una gravissima enfermedad, cuya malignidad le puso à los umbrales de la muerte la vispera de la Fiesta de su Abogado Thaumaturgo. Entraron nuestros Religiosos el año de mil quinientos y setenta y siete, assistidos, y acompañados hasta el Convento de esta noble Ciudad, su Venerable Cabildo, y Religiosas Familias. Individuando estas el precitado Gil Gonzalez, haze memoria de nuestro Convento, diziendo: *El primero, que assentò la piedra primera en el govierno de esta santa Casa fue S. Pedro de Alcantara*. No puede ignorar este erudito Historiador, que el Santo havia volado al Cielo algunos años antes, que se fundasse en su amada Patria Convento nuestro; ni fuè ignorancia escribir fue San Pedro de Alcantara la primera piedra en el govierno de esta santa Casa, sino una verdad clarissima.

216 No gozaba ya de mejor vida S. Pedro de Alcantara, quando se

se puso la piedra primera de nuestro Convento de Avila? Es verdad. Mas dexò el caudal para la fabrica hipotecado en tantos prodigios, como Dios obrò con èl, y por èl en una Ciudad, que tantas vezes santificò con sus plantas. Ya dixe algunos en el principio de este libro segundo, y ahora; quando como en su proprio lugar quiero cifrar en breve, lo que muchos Autores con estilo mas elevado dieron ya à la publica luz; necessito no hazer reflexion, en que suma mi pluma las obras de Dios admirable en su Pedro en Avila, como si fuera de ella no lo fuera.

217 Avila fue donde una, y otra vez se dignò aparecer la Magestad de Christo, y haziendo oficio de Maestre Sala trinchaba los bocados, los tomaba, y uno à uno los ponia en la boca de S. Pedro de Alcantara. Admirò lo raro de el favor la V. Maria Diez, hija espiritual de N. Santo, quando bañada en lagrimas de gozo exclamò con dulzura: *Como, Señor mio, està aqui vuestra Magestad Soberana?* Mas respondiòla el Señor: *Pues donde quieres, hija, que estè, sino regalando à mis escogidos?* Escogido le llama, tratandole quando viador, como Bienaventurado; porque esto de ceñirse su Magestad para servir à sus Siervos (ahunque es promessa Evangelica para el Cielo) la anticipò su amor con Alcantara, en Avila.

218 En su Iglesia de Monserubì de Bracamonte celebrò como Angel el tremendo Sacrificio de la Missa, y sirviendole de assistentes un Serafin tan grande, como un S. Francisco nuestro Padre, y un Querubin Thaumaturgo, como lo es S. Antonio de Padua; los viò arrodillados Santa Theresa, quando para ser mas de Jesus, recibiò la Comunion Sagrada de un Celebrante tan feliz. Mas que Iglesias, ò Conventos hai en Avila, que no ilustrasse con su presencia, y con las luzes de sus maravillas, doctrina, y exemplos el Sol de Pedro?

219 En el Colegio de la Compañia informa; en la Parroquial de Santo Thomàs Apostol confiessa; en el Palacio Episcopal aboga; en el Convento de Santa Ana se eleva; en el Colegio de San Millan assiste; y en casa de un Cavallero convierte; en el Convento de la Encarnacion se arroba, y si se sienta à la mesa, le administra el Autor de la vida la bebida, limpiandole antes, y despues sus labios, no otro Angel, que el de el Testamento. Si vuelve à Avila, resucita à los muertos, si està en Avila, aparece en forma Angelica, y el Cielo lo publica con lengua de luz: si sale de Avila, el mismo riesgo le sirve de seguridad, formandole invisibles manos, de copos de nieve estufa, ò Celda, ò una Celda como una estufa, en un Puerto que siempre tiene Pico, para publicar à quantos van, y vienen una maravilla tan gigante.

220 En el Monasterio de Canonigos Regulares Premonstratenses extramuros de Avila, se conservan Memoriales perennes en aquellas Reliquias, de que haze singular memoria en su Disertacion Mariana Candida el R. P. M. Don Fr. Joseph Estevan Noriega, con estas palabras traducidas de el idioma Latino à nuestro vulgar Castellano:
,, Guardase tambien, dize, una
,, Cruz de madera, que siempre Disert.
,, trahia al pecho, y unas discipli- Mar.Cã
,, nas, con que ensangrentaba su did.fol.
,, cuerpo aquel espejo de peniten- 164. n.
,, cia, y Sol mui resplandeciente de 146.
,, España, S. Pedro de Alcantara,
,, de quien recibiò estas preciosas
,, prendas de su Religiosissima amis-
,, tad el R. P. Fr. Andres de Prado,

,, Canonigo de este Monasterio, y ,, en algun tiempo su Abad, el ,, qual, quando ahun en Avila no ,, estaba erigido Convento de su ,, Reformado Instituto, como Va- ,, ron, que corria con fama de san- ,, tidad, y contemplacion, confes- ,, sò algunas vezes à S. Pedro quan- ,, do estuvo en Avila.

221 No asistiò en Avila quando viador à la direccion, y con- suelo de su grande hija la Santa Madre? Para abrir las zanjas de aquel Seminario de virtudes su Convento primero en todo, de el gloriosissimo Patriarca S. Joseph, que fue lo que hizo S. Pedro de Alcantara? Basta (valgome de pluma estraña, ,, y agradable) Basta, dize el erudi- ,, to Camberos, el reconocimiento ,, de la divina Theresa, que es sobre ,, todos: assi lo confiessa, hablando ,, de el Santissimo Alcantara en un ,, lugar de sus obras. El fue el que ,, lo hizo todo, y sino viniera en ,, esta coyuntura (como ya he di- ,, cho) no sè como pudiera hazer- ,, se; que estuvo poco aqui este San- ,, to hombre, y desde aì à poco le ,, llevò el Señor consigo: parece le ,, havia guardado su Magestad para ,, acabar este negocio, que havia ,, muchos dias que andaba mui ma- ,, lo. En este termino concluyò una ,, obra, que fue casi termino de su ,, vida, para ocupar todos los es- ,, pacios à la fama. Obra fue, en ,, que sudò su mano, siendo en la ,, concertada harmonia de sus mis- ,, ticas ideas indice, y golpe, im- ,, pulso, y movimiento; con alta ,, providencia se reservò este triun- ,, fo para estas dos eminentes Co- ,, lumnas de la Iglesia mas celebres, ,, que las que puso Salomon en su ,, Templo, en cuyo ajustado nivèl ,, de virtudes, bosquexò el amor ,, proporciones, y conformidades. ,, Apuntarè las que ha observado ,, mi devocion, sino las confunde ,, mi ignorancia.

Camb. Heroe Seraph. f. 191.

222 ,, Nacieron ambos para ,, lustre de nuestro Patrio suelo. ,, Un Astro mismo les dorò la cuna ,, con el estimable esplendor de No- ,, bleza. En sus primeras Auroras ,, los previno la piedad suma con su ,, auxilio; porque no maquinasse en ,, su candidèz el mundo. Ahun an- ,, tes que despierta la razon en ,, otros, ardia Theresa en el deseo ,, de padecer martirio: à Pedro le ,, hallaron en un dulzissimo arrobo: ,, de adulta edad sacrificaron sus ,, ansias, como fragrante incienso ,, de la Religion en el heroico sacri- ,, ficio: desde alli pretendiendo ,, aventajarse sin excederse, siguie- ,, ron su vocacion hasta coronar sus ,, sienes con el puro Laurel de sus ,, virtudes. Virgen fue Theresa, ,, tambien lo fue Pedro. En la mor- ,, tificacion los igualò la voluntad; ,, lo que no era padecer, era mo- ,, rir: ambos corrieron deshecha ,, tempestad de contradiciones, y ,, repugnancias para la consecucion ,, de sus empressas. No se desmin- ,, tieron los afectos por la causa en ,, los proprios, y en los estraños: à ,, Pedro le consideraron novelero, ,, à Theresa ilusa: ambos bolaron à ,, la Region de la inmortalidad con ,, pluma sutil, siendo luzes de la ,, Mystica Theologia; en cuyos ,, Escritos sobre las fuerzas natura- ,, les son inefables las divinas inspi- ,, raciones. Tuvo en ellos igual ,, correspondencia el amor en la ,, noticia de los Agentes. Pedro ,, diò à conocer à Theresa: por ,, Theresa fue conocido Pedro. En ,, su trato revosaban las ternuras de ,, Santo à Santa, por singular epi- ,, teto, por soberano encomio: am- ,, bos zelaron el primitivo rigor de ,, su Regla, sacandole de las inju- ,, rias de los passados siglos, à los ,, presentes tiempos. Ambos para ,, sus gloriosas Reformas fundaron ,, Alcazares pobres, en la fatigada

,, car-

„ carrera de muchos viages. Esta „ uniformidad tuvieron sus heroi„ cas acciones, que faltò al morir; „ porque uno, y otro se excediesse. „ Muriò primero Pedro; essa ven„ taja tuvo Theresa de mas vida: „ meritos hizo Theresa en la super„ vivencia; essa ventaja tuvo Pedro „ de mas gloria.

CAP. XXXIV.

CONCLUYESE LA MATERIA del Capitulo precedente con la vida de la V. Maria Diaz, y una aparicion, que hizo en nuestro Convenco la Reyna de los Angeles al V. Sacerdote Juan de Briviesca.

223 NO es digresion, ahunque lo parezca, la primera parte de este Capitulo; pues no de otra suerte se puede apreciar el caudal, que dexò atesorado S. Pedro de Alcantara para la Fundacion en Avila de nuestro Convento, que descubriendo todos sus tesoros. Es parte preciosa de ellos la V. Maria Diaz, de quien hize alguna mencion en el capitulo quinto de este segundo libro, remitiendome à este lugar para su complemento. San Pedro de Alcantara fue su Padre Espiritual, y por cuya direccion, dexando la Casa, y servicio de la devota Señora Doña Guiomar de Ulloa, diò su nombre à la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco. No sè, professasse en otras manos, que en las del Santo, y ahunque no lo afirmo, lo infiero. Mueven à esta ilacion dos antecedentes firmes en la Historia. Es el primero aquella gran solicitud, que refiere el Chronista, y Agente de su Canonizacion con estas formales „ palabras: Estableciò de nuevo la „ devotissima, y util Cofradia del „ Cordon, que estaba casi olvida„ da, y la Congregacion de Terce„ ra Orden de N. P. S. Francisco, „ en la qual de mano del glorioso „ Padre recibieron el habito mu„ chos Nobles Señores, y Cavalle„ ros, que se exercitavan en obras „ pias, sugetandose à la direccion, „ y consejo del Apostolico Varon, „ conociendose en todos el pro„ gresso de la virtud, mediante la „ divina gracia. Es el segundo el trage penitente, de que usò, como lo describe el mui docto Gil Gonzalez, escribiendo la vida singular de esta fuerte muger.

Fr. Juan de San Bern. lib. 1. cap. 34.

En el Theatr. Eccles. de la S. Iglesia de Avil.

224 „ Tomò dize, por mo„ rada la Iglesia de S. Millàn, hoi „ Colegio dedicado al mismo Santo, „ con licencia del Obispo D. Alva„ ro de Mendoza en un aposento, „ que està en la Tribuna de ella, y „ en poniendo el pie allà dentro, no „ volviò mas acà fuera, haziendo „ voto, de que no saldria de allì. „ Diòse mucho à la Oracion, y à „ una vida de penitencia, y rigor: „ el vestido dezia lo que passaba en „ el alma, una tunica de sayal fray„ lesco, y por camissa un cilicio, „ que le cogia todo el cuerpo, ce„ ñida con una soga, y nunca se „ desnudò en nueve años, que du„ rò este estilo de servir à Dios, y „ la cama dos tablas, y este fue „ el ajuar de esta Santa penitente. „ Desde que diò principio à esta „ manera de vida, comulgaba los „ mas dias: tuvo muchas enferme„ dades, que sufriò con maravillo„ sa paciencia. Fue tanta la devo„ cion, que desde aquel punto se „ tuvo con su vida, que le dieron, „ sin contradezirlo nadie, renom„ bres de Madre, y Santa. Era de„ votissima del Santissimo Sacra„ mento del Altar, y hablaba de èl „ altamente: las noches se le passa„ ban como enamorada à lo divino, „ en la consideracion de los altos „ misterios, que en si encierra, y „ si alguna persona (que eran mu-

„ chas)

,, chas) le pedia, que la encomen-
,, dasse à Dios; respondia con lla-
,, neza santa. Yo se lo suplicarè à
,, mi buen Vezino. Asi llamaba al
,, Santissimo Sacramento del Altar.

225 ,, Mas el demonio, que
,, todo lo que es de Dios lo tiene
,, por enemigo, diò en inquietarla,
,, y maltratarla de muchos modos,
,, y suertes, y lo que sacò de to-
,, do fue quedar èl vencido, y
,, vitoriosa la Santa. Era mui con-
,, tinua en disciplinas, y ayunos,
,, y dezia: enfermamos por comer,
,, es menester ayunar. Y eran tantas
,, las limosnas, con que todos le
,, acudian (que se cumpliò de es-
,, ta vez la Profecia de la Madre)
,, que la Iglesia la sustentaba, y en
,, lo que las gastaba era, que con
,, vivir encerrada, sabia donde
,, vivian los pobres menesterosos, y
,, desde el aposento repartia como
,, una Madre comun con los pobre-
,, citos sus hijuelos. Tuvo tanta au-
,, toridad con su buena, y santa vida
,, con los de aquesta Ciudad, que
,, los mayores negocios los dexavan
,, en sus manos, y quedaban tan
,, compuestos con las respuestas, que
,, daba, que como si fuera ley, obe-
,, decian sus acuerdos, la Tribuna
,, era el Tribunal donde despacha-
,, ban todos, llevaba el afligido con-
,, suelo, el perseguido paciencia,
,, favor el pobre, amparo el huerfa-
,, no, y todos buenos consejos, y
,, el Presidente de la Sala era la
,, discrecion de esta Santa. Deseaba
,, padecer muchos trabajos, y me-
,, recer con ellos una parte de los
,, tesoros del Cielo.

226 ,, Pidiòle una vez la gran
,, Sierva de Dios Santa Theresa de
,, Jesus, que padezia inumerables
,, trabajos, que suplicasse à Dios
,, tuviesse fin, y la llevasse à su Glo-
,, ria, respondiò lo haria, mas con
,, condicion: *Que le pidiesse ella à*
,, *èl le embiasse muchos trabajos, y*
,, *con ellos larga vida para poder me-*
,, *reecr algo de lo que ya gozan los*
,, *que haziendo rostro à la afliccion, y*
,, *trabajo, triunfaron gloriosamente*
,, *con el silencio, y paciencia del mar-*
,, *tirio de la vida.* Baxò los ojos la
,, Santa con determinacion de su-
,, frir, y padecer. Tuvo Dòn de Pro-
,, fecia. Contòme el caso, quien se
,, hallò presente, estandola visitan-
,, do quatro mugeres devotas, que
,, una de ellas era Viuda, y moza.
,, Esta comenzò à dezir, se hallaba
,, bien con la soledad de aqueste es-
,, tado, y que nunca mas se volve-
,, ria à casar, y asseguraba lo tanto
,, que parecia seria asi: Dixole la
,, santa: *Calle hija, no diga tal, que*
,, *antes de un mes se volverà à casar.*
,, Y asi fue, que se casò antes del
,, mes. Profetizò otros sucessos, que
,, sucedierõ, como ella dixo. Pidiole
,, un devoto suyo, q̃ suplicasse à Dios
,, que le diesse su Cielo, y respondiò-
,, le: *Hijo, pedirè à mi buen Vezino que*
,, *os dè su gracia, para que le sirvais, que*
,, *el Cielo aì se le tiene para siempre.*
,, Ya se llegaba el tiempo de ir à
,, gozar de Dios en su Bienaventu-
,, ranza. Embiòle una enfermedad
,, el dia de su gran devoto San Mi-
,, llàn, que le durò cinco dias; re-
,, conociò, iba llegando aquella di-
,, chosa hora, que tanto dessean los
,, Santos, que es la que llama à mo-
,, rir, y dar fin à sus trabajos. Con-
,, fessosse, pidiò que le traxessen el
,, Santissimo Sacramento de la Eu-
,, charistia, para que el mismo Se-
,, ñor, que havia sido su Vezino, y
,, y su regalo en la vida, fuesse su
,, compañero en esta jornada ulti-
,, ma, y al fin su premio, y su ga-
,, lardon. Passados los cinco dias,
,, dexando grandes señales en la
,, tierra de su buena, y santa vida,
,, à diez y siete de Noviembre del
,, año de mil quinientos y setenta
,, y dos, à la hora de media noche
,, diò su espiritu al Señor, y se fue

,, à

,, à cantar Maytines con los An-
,, geles al Cielo. En espirando, se publicò en la Ciudad, y el dia siguiente, como a campana tañida, acudieron, como si fueran llamados, todos los Estados de ella à venerar el cuerpo de la difunta, besando sus pies, y tocando los Rosarios, teniendose por mas dichoso el que mas vezes besaba sus manos, dando testimonio con semejantes señales de la vida, y santidad de esta Sierva del Señor. Celebrò la Iglesia Cathedral las Exequias de esta Madre, y en los nueve dias siguientes la Clerecia, y Religiones. Diòsele al Santo Cuerpo Sepultura con grande solemnidad, hallandose presentes Justicia, y Regidores, en la Capilla Mayor en un Lucillo bien labrado al lado de la Epistola, que es venerado como de Bienaventurada. Y en mi tiempo D. Francisco Davila, Cavallero mui devoto suyo, y Nieto de Doña Guiomar de Ulloa, le hizo dorar, y fixar un Epitafio, que dize: *Venerabili Matri Mariæ Diaz, cuius memoria benedictione*, &c. Hasta aqui esta pluma Abulense.

227 De todo lo dicho se infiere escribiò con enfasis el precitado Gil Gonzalez, quando tratando de la Fundacion de nuestro Convento de San Antonio, no dudó escribir: *El primero, que assentò la primera piedra en el govierno de èsta santa Casa, fue San Pedro de Alcantara.* Añadese à esto, haver precedido à esta Fundacion otras fundaciones de Conventos nuestros en el Obispado de Avila, y entre ellas el Religiosissimo Convento de S. Andrés de Arenas, Fundacion del mismo Santo, y Relicario de sus preciosas Reliquias. Las de su vida portentosa han tenido siempre tan presentes los Religiosos moradores de nuestro Convento de S. Antonio, como lo explicaron sus exemplares vidas. Por ellas, estàn escritos en el Martyrologio Franciscano los Venerables Fr. Felipe de Barcelona, Fr. Pedro de S. Buenaventura, Fr. Alonso de Palencia, Fr. Pedro de la Magdalena, y Fr. Lucas de los Martires, Maestro, que fue de Novicios en este Religiosissimo Convento. Despues de la Impresion de dicho Martyrologio han corrido mas de noventa años, y ha sido tan copioso el numero de los Religiosos singulares, que han florecido en èl, como verà el Letor en el discurso de esta Historia.

228 En su Huerta es mui antigua una pequeña Hermita, ahora dedicada à San Pedro de Alcantara, y antes à S. Diego, en cuyo nombre està sellada una Fuente vezina. Haze digna de singularissima veneracion à esta Hermita, haverla honrado con su Augusta presencia Maria SS. con su dulzissimo Hijo en sus amorosos brazos, y haver hecho en ella un favor singular al V. Juan de Briviesca, Sacerdote ilustre, de la Tercera Orden de Penitencia de N. P. S. Francisco. Escribiò la vida de este gran Siervo de Dios otro venerable Sacerdote llamado Don Luis Vazquez, Cura Parroco de la antigua Iglesia de S. Vicente de dicha Ciudad. Coordinò algunos papeles, que dexò escritos de su propria mano el V. Briviesca, y la diò à la Estampa en Madrid el año de mil seiscientos y sesenta y quatro. En este libro, pues, al capitulo diez y ocho habla el Venerable Briviesca en esta forma.

229 ,, Dia de S. Buenaventura estando en el Convento de S. Antonio en una Capilla de S. Diego (hoi Capilla de S. Pedro de Alcantara) se me apareciò la Virgen Santissima con su Hijo preciosissimo al pecho. Pareciome, que mostraba el Niño gusto ,, de

,, de que yo me llegasse à tomarle, ,, y yo no me atrevia, pareciendo-,, me, que pecho que su Mageſtad ,, havia tenido en ſu Santiſsima Bo-,, ca, no era juſto que yo me atre-,, vieſſe á meterle en la mia. Dixo-,, me la Santiſsima Madre: *Llega* ,, *Juan, haz lo que mi Hijo te manda.* ,, Y eſtando remiſſo en llegar, vien-,, dome tan lleno de miſerias, me ,, dixo el Niño: *Llega Juan, que yo* ,, *lo quiero.* Entonces me arrojè, co-,, mo à echarme en el regazo de ſu ,, Mageſtad; vine à dar en la peaña ,, de el Altar: volvi en mi, y ha-,, lleme todo el cuello, labios, y ,, ſotana por el pecho mojado, como ,, que me havian rociado: olia no ,, como agua de Angeles, ni roſa-,, da, ſino un olor tan ſuperior, que ,, no ſabrè yo à que poder com-,, pararle. Los efectos que de eſta ,, merced quedaron en mi alma, ,, fueron un dolor intenſo de haver ,, ofendido à eſte Señor: pareciame ,, que el corazon ſe hazia tres par-,, tes; la una con eſte dolor que ten-,, go dicho de haver ofendido à ,, Dios; la otra de ver con la floxe-,, dad, è ingratitud, que lo ſervia ,, de preſente; la otra de las ofen-,, ſas que las criaturas hazian contra ,, ſu Mageſtad. Quedòme tambien ,, un deſeo eficaziſsimo de ir à pa-,, decer el martirio; pareciendo-,, me, que à un tan grande amor, ,, como ſu Mageſtad havia moſtrado ,, de tenerme, no ſatisfacia con me-,, nos que dàr la vida por ſu amor. Refreſcan la memoria de eſte ſingular favor dos pinturas de dieſtra mano, que ſe vienen à los ojos: la una en una Capilla de la Igleſia Cathedral, y la otra en nueſtro Convento. Eſte fue el campo de batalla, en que repetidas vezes triunfò tambien de los ardides de Satanàs la paciencia, y humildad del V. Brivieſca, à cuya vida remito al Letor de buena voluntad.

230 Tambien dexo para ſu proprio lugar la extenſa noticia de una ſingular Imagen de N. Señora, que ſe venera en eſte Convento. Es Imagen de pinzèl, y con ſus varios colòridos repreſenta à los ojos ſu original pureza. Su miſterioſo adorno roſas, y lirios, Angeles, y Serafines, y el Eſpritu Santo en forma de candida paloma; ſu titulo de la Porteria; ſus preſentallas muchas; ſu fama dilatada; ſu devocion crecida; ſus favores à puerta franca; y ſus copias tantas, que à coſta de la devocion han gaſtado laminas, embotado buriles, y ſubido à venerables Aras, colocadas ya en caſi toda Eſpaña con feſtivas aclamaciones, y devotas Novenas. Una de ellas ſe celebrò con toda ſolemnidad en eſte ſu Convento eſte año de mil ſetecientos y veinte y ſiete, y ahunque tuve la fortuna de ſer uno de los nueve Oradores, no la tuve de ſer ocular teſtigo de quatro prodigios, que obrò eſta Soberana Imagen à viſta de el Pueblo devoto, y de el Excmo. Señor Duque de Medina de Rioſeco.

CAP. XXXV.

VIDA, Y MUERTE DE EL V. Fr. Pedro de San Buenaventura, Lego de profeſsion.

231 ABandonar la proſpera fortuna, fauſto, y nobleza, abatiendoſe al abiſmo de una Chriſtiana, y Religioſa humildad; como perſuade tanto al deſprecio de el mundo, y ſus vanidades, es glorioſo triunfo de la virtud, que merece perpetuarſe en feliz memoria. Colocaſe en eſta Claſſe Fr. Pedro Navarro de S. Buenaventura, que olvidò la nobleza de ſus Padres, Cavalleros principales de la Ciudad de Avila, y las bien fundadas eſperanzas de

de Militares aſcenſos, por ſitiar à ſu alma con el Cordon Franciſcano. Ya por ſus animoſidades, havia logrado una Vandera, y dexandola por aliſtarſe con los Seraphicos Reformados, fue en ſu ſeguimiento el baſton de Capitan, quando manejaba en la nueva Milicia el hazadon en la Huerta, y los inſtrumentos de Cozina. Intentaron los Parientes, y algunos de aquellos, que el mundo llama amigos, cegarle con el oropel de la nueva honra, y perſuadirle, que mirando por ſu iluſtre Caſa, que podia levantar, dexaſſe la de Dios, donde le miraban eſtar tan abatido. Entendiendo Fr. Pedro, era mejor ſer deſpreciado en la Caſa de Dios, que ſer querido en los Tabernaculos de los pecadores, no ſolo reſiſtiò esforzado à las ſugeſtiones vanas, mas ofreciendole los Religioſos, le admitirian para el Coro; eſcogiò el humilde eſtado de Lego, ahunque no ignoraba el idioma Latino.

232 Ciñòſe tan de veras à las obligaciones de ſu eſtado, que como ſi ya fuera Soldado Veterano en nueſtra Milicia, ſolo tuvo de Novicio el nombre. El que antes era conocido por el Alferez Navarro, y ſe hazia temer en las Campañas, ahora convertido de Leon en Cordero, era un exemplar perfecto de manſedumbre, y humildad. Proteſtaba la de ſu interior, eſtando à cada paſſo arrodillado, beſando los pies de ſus Hermanos, y hecho à todas horas el eſtropajo de la Caſa. Siendo morador, y recien profeſſo en la nueſtra de S. Antonio de Avila, le fiò la Obediencia el oficio de Cozinero. Parecièles à algunos de ſus nobles Parientes, era mengua grande de ſu Navarro, haverſe reducido à componer tizones, eſtando tan enſeñado à andar entre las balas. Eſte ſentimiento vano, que ſe concibiò en ſus pechos, lo llegaron à expreſſar ſus labios tan de recio, que reſonò en los oìdos de el humilde Fr. Pedro. Tomò eſte por ſu cuenta la ſatisfaccion mas adequada, y ſabiendo havian concurrido al Convento ſus Parientes, ſe ciñò al inſtante la rodilla mas indecente de la Cozina, y pueſto en ſu preſencia, y en medio, como el otro Parvulo de el Evangelio, conſervando ſu roſtro con gravedad Religioſa, les hablò en eſta forma. *Quando mereci yo tan gran ventura, como el ſervir à Dios en ſus Siervos, que le alaban de noche, y de dia?* Y dicho eſto ſe retirò con profundo ſilencio. Eſte miſmo acto de humildad repitiò algunas vezes, ò fueſſe para deſengaño de los ſuyos, à quienes trataba como eſtraños, ò para recrear à ſu alma con los deſaires, y menoſprecios.

233 La memoria de el tiempo que perdiò en las mozedades de Soldado, fue quien le ſoltò las riendas para correr la carrera de la Cruz, con increibles mortificaciones. Su deſcalzez fue total, y tan perpetua, como la abſtinencia de el vino en todo tiempo. En los ayunos fue tan extraordinariamente parco, que parecia impoſsible pudieſſe ſuſtentarſe ſu cuerpo, à no darle las fuerzas la palabra de Dios. Deſeaba ganarle por fuerza ſu Cielo, y pueſtos todos los tiros contra sì, afligia ſu cuerpo con ſangrientas diſciplinas, y rigoroſos ſilicios. En las noches era centinela tan vigilante, que para ſu deſcanſo ſe eſtaba en pie, arrimado à una de las paredes de la Celda, y tomando una Cruz en ſus manos, fixaba los ojos en el Señor Crucificado, haſta que los cerraba aquel dulze ſueño, de quien dezia la Eſpoſa Santa: Yo duermo, pero mi corazon eſtà velando. Eſte Santo deſvelo le trahia en continua preſencia de Dios, con cuya luz andaba como el Publicano,

no, sin levantar los ojos al Cielo, y los apartaba de las criaturas con modesto empacho, recogido todo el interior, para que siempre estuviesse su alma dispuesta para la oracion. Al comun, añadia otras novas, y sus nuevos afectos eran nuevos rigores, sin faltar à alguno de Comunidad con semblante alegre, y humilde.

234 Tocar à leccion, ò à Capitulo era para èl tocar à despojarse de el riguroso silicio, que siempre trahia ceñido; porque en su inteligencia siempre tenia culpa, para ser disciplinado en semejantes funciones, las quales le causaron tanto horror, que llegò à dezir: *Las temia mas, que havia temido verse frente à frente con los Esquadrones enemigos*. Mas no por esto, dexaba de ser el primero en estos, como en todos los actos de Comunidad, y tan ciego obediente, como lo dirà el caso que ya refiero.

235 En tiempo de rigurosos frios (ahunque siempre lo son en Avila) entrò el V. Fr. Pedro en la Huerta de nuestro Convento; ocurriòle casualmente el Guardian, y reparò que el manto que llevaba puesto, estaba al uso de otro Religioso, y no al suyo. Este imperceptible delito fue toda la culpa que el zeloso Prelado empezò à reprehender; que semejantes culpas son las que suelen reprehender à los Religiosos, que desean perfectos los zelosos Prelados. Conociendo Fr. Pedro, como buen Subdito, la voz de el suyo, se quitò el manto, y arrodillandose, al punto dixo su culpa, postrado en tierra su rostro. Concluida la reprehension se vino el Guardian para su Celda con animo firme de mandarle en breve tiempo se levantasse de el sitio, donde le dexaba postrado, y sin manto. Sucediò el caso à prima noche, y hasta la hora de Prima de el dia siguiente; ahora fuesse por alguna ocupacion que le robò la especie, ahora porque Dios lo dispuso para tener sus delicias à solas con su Siervo, no se acordò el Guardian de practicar con èl la misericordia meditada. Abierta la ventana de la Celda, como le traxesse à la memoria la mucha escarcha, el tormento que havria padecido su Subdito en la Huerta postrado toda la noche, y sin abrigo alguno, compadecido su corazon le mandò llamar. Llegò Fr. Pedro mui alegre à la presencia de su Guardian, y este reprehendiendole primero, porque no havia pedido misericordia, le pidiò despues perdon de haverle dado por su olvido tan mala noche. En esto no convino el Siervo de Dios, asseegurando se huviera estado inmoble por un mes, como se estuvo aquella noche. Señal clara, que el mismo Señor, que habla en la soledad al corazon le diò en la Huerta una nieve como lana, quando en tal temporal, es para otros la lana como nieve.

236 Su pobreza en todo fue estremada, sin ser viciosa. Contra la ociosidad de palabras, y de obras estaba de dia, y de noche puesto en armas, reputandola por el mayor enemigo, quanto mas dissimulado. A este fin, su oficio particular era ayudar à todos sus Hermanos, haziendo suyo por caridad el oficio de cada uno. En especial, concluidas las tareas de su cozina, tomaba para su descanso el azadon, cabando tan de veras en la Huerta, como si buscàra algun rico Tesoro. Pero que tesoro mayor, que la gloria del padecer, acaudalando merecimientos? En fin, si es vana la Religion, no refrenando la lengua, qual seria la perfeccion de este Religioso, que para ser mas exemplar cerrò sus palabras à toda murmuracion, y lo que es mas, à toda palabra ociosa?

Lla-

237 Llamòle Dios para si, con unas ardientes calenturas, que le dexaron con sola la piel, y los huessos; como quedò San Basilio el Grande; y dexando à nuestro Convento lleno de la fragrancia de sus virtudes, naciò para el Cielo en Avila, donde havia nacido al mundo, à la Iglesia, y à nuestra Seraphica Religion. Es venerable su memoria en nuestros Chronistas; en Fortunato Huever, el dia veinte y tres de Enero, en Arturo el dia veinte y seis de Abril en el Martyrologio Franciscano, cuyo elogio se cifra en confessarle *Varon de admirable humildad.* Conformanse los precitados Autores, en dezir floreciò este Siervo de Dios el año de mil quinientos y setenta y cinco; mas convencense con claridad, no ser assi; porque las zanjas de nuestro Convento de S. Antonio de Avila no se empezaron à abrir hasta el año siguiente. Nuestro extatico Martires escribe, floreciò el de mil quinientos y setenta y nueve, y no constando por el libro proprio de dicho Convento ni uno, ni otro, me pareciò escribir su vida exemplar poniendome en un medio.

Martyr. Conv. 4.

CAP. XXXVI.

MEMORIA DE ALGUNOS Varones Apostolicos, que salieron por este tiempo de nuestra Provincia à las Islas Philipinas.

238 DEXO historiado en el libro primero, capitulo dezimo, el claro origen de la Santa Provincia de S. Gregorio en las Islas Philipinas, donde aportaron el año de mil quinientos y setenta y ocho Apostolicos Descalzos dignos de eterna memoria. Ahora passo a epilogar las cosas dignas de memoria de solos aquellos, que professaron, ò se incorporaron en nuestra Santa Provincia de S. Joseph, y de quienes se olvidaron nuestros Chronistas, dexando tambien en profundo silencio los Conventos de su incorporacion, ò de su professsion solemne. Debo las principales noticias al V. Fr. Marcelo de Ribadeneira en su Historia de el Archipielago, y à nuestro erudito H. Fr. Antonio de la Llave en su Chronica de la Provincia de S. Gregorio. Las vidas prodigiosas de los Venerables Fr. Antonio de S. Gregorio, Fr. Pedro Alfaro, y Fr. Juan Bautista Pissaro, de quienes me he acordado repetidas vezes en esta mi Chronica, las dieron yà à publica luz nuestros Chronistas, y otros muchos Autores, en cuyas fuentes bebiò el Padre Chronista de la Santa Provincia de Santiago, historiando la prodigiosa vida del V. Alfaro, en su tomo segundo, por el justo titulo de su domicilio de origen. Tambien corren impressas las exemplares vidas de los Venerables Fr. Pedro Xerèz, y Fr. Antonio Barriales, y yo las dexo ya historiadas por los titulos especiales, que allì expressè. Por los zelosos compañeros de estos Obreros Evangelicos de la primera Mission, es por quien formo el memorial siguiente.

239 Fr. Geronimo Mallorquin, que trocò el habito de Cavallero de S. Juan por el sayal Franciscano en nuestra Provincia de San Joseph, fue Lego de professsion, y por señalado en la caridad consiguiò con humildes, y repetidas instancias acompañar à los Varones Apostolicos de la primera Mission. Sirvioles de mucho alivio, y consuelo en la embarcacion, y en ella le llamò Dios del mar de este mundo al puerto de la gloria, el año de mil quinientos y setenta y siete. En la misma jornada premiò Dios el zelo de Fr. Juan de la Cruz, Sacerdote, y

Ribadeneir. lib 3. c. 7.

y Fr. Diego de Cadahalso, Corista, professo en nuestra Provincia de S. Joseph, y el de Fr. Francisco Marin, ò Marino, professo en la mui grave Provincia de Aragon, è incorporado en la nuestra de S. Joseph, donde con Oracion, y abstinencia se havia preparado para las tareas Apostolicas.

240 Fr. Sebastian de Baeza, llamado tambien de S. Francisco, hijo de nuestra Provincia de S. Joseph, y uno de los mas señalados Obreros de la primera Mission. Confirmò Dios su fervorosa Predicacion, resucitando por sus oraciones una Niña en la Provincia de Ilocos; dando habla en la de Bataàn à un mudo
Ribad. lib.3.c. 5. desde su nacimiento à los veinte años de su edad; y dandole gracia especial para obrar grandes maravillas, con el agua bendita. Fue tambien de los primeros, que entraron à enarbolar el Estandarte de la Cruz en el dilatado Reyno de la China, el año de mil quinientos y setenta y nueve, y en Canton comutò la vida temporal por la eterna. En la hora de su transito le administraron sus Religiosos Compañeros una cuenta bendita, y tomandola dixo estas graves palabras:
Llave. trien.1. c.14. *Ahunque son de mucha eficazia las Indulgencias de esta cuenta bendita; para la cuenta futura, la buena cuenta es una buena vida.* Y haviendo dicho esto, entregò su espiritu al Criador. Despues fue trasladado su cuerpo à Macàn, y con la mucha fragrancia, que exhalaba, declarò el Cielo el buen olor de su vida.

241 Fr. Alonso de Medina, llamado tambien de Jesus, por la tierna devocion, que siempre tuvo à este Dulcissimo Nombre, passò à publicarle en la misma Mission, despues de haver vivido mui exemplar en nuestra Provincia de S. Joseph, donde havia professado. Fue Varon, que supo hermanar admirablemente las letras con la sencillez, y humildad, y una predicacion continua con una frequente Oracion. Fue gran zelador de la mas estrecha Observancia de nuestra Regla, y mui favorecido del Señor, y ahunque con el velo de su humildad ocultaba los favores, algunos se llegaron a rastrear. Deseando como el Apostol unirse con Christo, muriò mui alegre, dexando à su cuerpo adornado de una vistosa hermosura. Floreciò el año de mil quinientos y ochenta. Llave. trien.2. c.10.

242 Por este tiempo fue tambien trasladado à la vida eterna Fr. Martin Carrasco, hijo de nuestra Provincia de S. Joseph, que trasplantado en la de S. Gregorio hazia con su vida exemplar mas eficazes sus Sermones. Fue maxima suya, q̃ à los Indios, mas se les havia de convertir con obras, que con palabras, y assi lo practicaba; porque quanto mas predicaba, tanto mas castigaba su cuerpo con ayunos, vigilias, disciplinas, y asperos silicios. Fue venerado de los Indios mas rudos, y dexò à los Religiosos con el mucho sentimiento por su falta, gran fama de santidad. Ribad. lib.3.c. 7. Llave. trien.2. c.10.

243 Tambien professò en la nuestra de S. Joseph para el humilde estado de Lego Fr. Lorenzo Valverde de Santa Maria, Compañero fiel de los Varones Apostolicos, que formaron la primera Mission. Enfermò en el mar, y restituìdo à salud perfecta en Ocoa, llegò à Manila, donde sirviò con tanta humildad à sus Hermanos, como si viera en cada uno de ellos un Angel del Cielo. Su comida ordinaria eran unas yerbas, y su extraordinario la abstinencia de ellas. Fue Varon de mucha prudencia, y caridad, y supo acompañar à Maria en su quietud, sin dexar quexosa la solicitud de Marta. El dia de la Encarnacion del Verbo Divino viendo à su Magest- Ribad. lib.3.c. 16. Ribad. lib.3.c. 34.

gestad Patente en el Viril, fue tanto el impetu de su espiritu, que sin poder reprimirle empezò à dar muchos brincos, y saltos, como el pequeñuelo David, en presencia de el Arca figurativa; y despues de su devoto bayle se quedò arrobado en la Iglesia de Manila. Con zelo ardiente de el bien de las almas, se dedicò à allanar los caminos, desmontando con el sudor de su rostro sus muchas malezas; porque los Fieles que habitaban en lo retirado de los montes, pudiessen con menos trabajo asistir en los dias festivos al tremendo Sacrificio de la Missa. Hasta en el ultimo dia de su vida pagò al Señor las divinas alabanzas proprias de su Estado; y despues de dàr rendidas gracias por la perseverancia que le havia dado en la Seraphica Descalzez, le entregò su alma para siempre. Observòse despues por cosa singularissima, que haviendole sepultado en Zebu, donde la quotidiana experiencia tiene demostrada la eficazia de aquella tierra para reducir à zeniza los cuerpos difuntos; el de este Siervo de Dios, despues de quatro años se hallò con perfecta integridad, mui ageno de corrupcion. Floreciò en el Trienio segundo por los años de mil quinientos y ochenta y uno.

Llave trien.2. c.12.

244 Entre los Santos hijos que (como fructifera oliva) produxo la Provincia de S. Joseph, fue uno el P. Fr. Diego de Oropesa, que por otro nombre por devocion de el Santissimo Esposo de la Reyna de el Cielo se llamò de S. Joseph. Son palabras de el V. Fr. Marcelo, y conforme con él nuestro doctissimo Herm. Fr. Antonio de la Llave, añadiendo, que por el zelo de la salvacion de las almas, hizo numero con los primeros Missioneros. Que con la continua presencia de Dios, contemplacion, y abstinencia vivia à solo Jesu-Christo muerto al mundo. Que passò à la China, con hambre mas sagrada de almas, y mas almas, que otros tienen de los ricos generos de aquel dilatado Reyno. Que vuelto à la Santa Provincia de San Gregorio, solicitò siempre, assi Prelado, como Subdito la conservacion, y aumento de nuestra mas estrecha Observancia. Que volviendo à España à negocios graves de aquella Provincia terminò sus dias con grande opinion de santidad. Y en fin; que Dios le manifestò, porque luego que espirò, embiò el Señor viento favorable, y una copiosa lluvia, como se lo havia suplicado antes que espirasse, el Mariscal Gabriel de Ribera, rogando al Siervo de Dios atendiesse desde el Cielo à aquel Vaso tan azotado con la tormenta que havia padecido, y à la falta de agua, en que se hallaban tan irremediable.

Ribad. l.3.c.4.

Llave trien.4.

245 El V. Fr. Juan de Plasencia (de quien dexo hecha memoria en el capitulo dezimo de el libro primero de esta Chronica) que haviendo professado en la gravissima Provincia de Santiago, se incorporò en la nuestra de San Joseph, donde hizo su Religiosa mansion, hasta que transitò à Philipinas con los primeros Descalzos. Fue Varon verdaderamente Apostolico, mui amante, y amado de los Indios, y gran zelador de la mas pura Observancia de nuestra Regla. Siendo electo tercero Custodio de la Provincia de S. Gregorio el año de mil quinientos y ochenta y tres, lo luciò en el Candelero, esplayandose en actos de caridad con los enfermos, y de misericordia con los pobres, à quienes, imitando à S. Ambrosio, y S. Agustin, diò algunas vezes de limosna en tiempo de grave necessidad hasta los Frontales de su Iglesia. Tambien fue señalado en la compassion de las benditas Almas, que en el Purgatorio se purifican, y por-

Llave trien.3.

Ribad. l.3.c.3.

porque algunas vezes con golpes intempestivos le avisaban, las respondia con el socorro de disciplinas, y otros penales exercicios. Ahunque nunca passò à la China, como dexo dicho en varios lugares, explicò con singularidad su zelo, fabricando algunos Conventos en las Islas Philipinas, y componiendo un claro Bocabulario de la lengua Tagala. Perseverò hasta el fin en los santos exercicios de su vida Apostolica, y descansa en paz en su misma Provincia de S. Gregorio, que governò con tanto acierto, quando era Custodio. Escribiò tambien (por el titulo de el domicilio de Origen) su vida exemplar en el tomo segundo de su Arbol Chronologico, el Padre Fr. Jacobo de Castro.

246 Tambien formò la primera Mission à Philipinas el V. Fr. Agustin de Tordesillas, que professò en la mui noble Provincia de la Concepcion, y viviò incorporado en la nuestra de S. Joseph. Fue fidelissimo compañero de el V. Fr. Pedro de Alfaro, y como este le hiziesse patente la fuerte inspiracion que sentia para passar à la gran China, le acompañò en aquella jornada tan penosa, con el V. Fr. Sebastian de Baeza, siendo este Apostolico Triumvirato los primeros, que cantaron en Canton las divinas alabanzas, y celebraron el tremendo Sacrificio de la Missa en la mañana festiva de San Juan. En la Provincia de FoKiem diò testimonio de el nombre de Christo en varios Tribunales, y despues de indezibles trabajos, viendo que aquella tierra no estaba de sazon para la sementera Evangelica, se restituyò à nuestra Provincia de San Gregorio para el cultivo de aquellas Islas. Escribiò la relacion de su jornada à la China, y de sus noticias oculares se aprovechò el M. R. P. Fr. Juan Gonzalez de Mendoza de la esclarecida Orden de San Agustin, como lo afirma en el libro segundo de la segunda parte de su Historia, capitulo primero.

Fr. Pedro de la Piñuela en el Cathal. n.1. y 4.

Ribad. l.2.c.2.

247 A todos estos Siervos de Dios tienen igual derecho las Santas Provincias de San Joseph, y San Pablo, atento el domicilio comun, que huvo hasta el año de mil quinientos y noventa y quatro; mas la gloria de los Conventos, donde se incorporaron, ò professaron solemnemente, ahunque es propria una de las dos Provincias, es para mi, gloria oculta, por falta de instrumentos autenticos, que revelen tales Conventos con la individuacion necessaria. Las Provincias que cultivaron estos, y otros Obreros Evangelicos en las Islas Philipinas, son aquellas que describiò el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, à quien, como testigo ocular, me remito. ,, Dexadas, dize, las Provincias de ,, Ilocos, y Cagayan, à donde al ,, principio predicaron, tomaron ,, en la Provincia Tagala los lugares ,, siguientes: Quiapo, Pandacan, ,, Zaba, Namayan, Itaitai, Pueblos cercanos à Manila. Y juntamente se encargaron de muchos ,, Pueblos de la Jurisdicion de Moron, y de los de Pila, Sinaloan, ,, Biñinlin, Pangui, Paete, y Lumban, à donde los mui Religiosos ,, Padres Fr. Diego de Oropesa, ò ,, de San Joseph, y Fr. Bartholomè Ruiz, dieron loable principio ,, à la predicacion Evangelica, ,, venciendo con mucha caridad de ,, Dios, y de el proximo las dificultades que nacian de la rusticidad ,, de los Indios, y de el calor de la ,, tierra, y de los penosos mosquitos, que de dia, y de noche havia, que no daban lugar para reposar.

Ribad. lib.1. c. 21.

248 ,, Tambien el zelo de ,, las almas, que ardia en los corazones de los Frayles pobres, y

,,Des-

,,Descalzos,facilitò la entrada de las ,, asperas Sierras de Silanga;porque ,, la buena opinion, que la publica ,, voz derramaba de la virtud,y buẽ ,, tratamiento, q̃ los Frayles Descal- ,, zos hazian à los Infieles, moviò ,, aquellos Indios, que no hiziessen ,, contradicion à los Frayles, quãdo ,, fuessen à suMontaña.Y fue tan po- ,, deroso el prudente, y caritativo ,, modo de proceder, q̃ con ellos se ,, guardò, que dexando sus antiguas ,, moradas, poblaron los Pueblos ,, de Nacarlan,Taitai, Lilio, Maay, ,, y el de S. Francisco, y à Lugban. ,, Y siendo antes los Indios de esta ,, Montaña aficionadissimos à los ,, sitios, donde vivian (por ser mu- ,, chos los Rios, y mui frescos, que ,, nacen de aquella Sierra, en la ,, qual tambien havia muchos Indios ,, Salteadores) convencidos con ,, la aspereza de vida, y humildad ,, del Herm. Fr.Lorenzo de Valver- ,, de, cuya vida se pondrà adelante ,, en el libro tercero, no solo reci- ,, bieron la Fe; pero se dexaban lle- ,, var de él como ovejas de el Pas- ,, tor, y poblaron los Lugares de ,, Tayabas, Maid, y los de Sayaya, ,, y Santiago, levantando en cada ,, pueblo los Religiosos una pobre ,, Iglesia, y Casa à donde pudiessen ,, vivir religiosamente. Y para que ,, la virtud de la Cruz que predica- ,, ban, fuesse mas conocida de aque- ,, llos Indios, levantaban Cruzes ,, en todos los sitios à donde podian ,, estar con decencia. Y de esta dili- ,, gencia naciò la mucha estimacion, ,, en que ahun los Infieles tienen à ,, la Cruz. En la Provincia de Bala- ,, yan, y de Tuley trabajaron tanto ,, el P.Fr. Estevan Ortiz, y el P.Fr. ,, Diego de Oropesa, que estando ,, ya aquellos Indios contraminados ,, con la maldita Secta de Mahoma, ,, que los Moros de Burnei sus Ve- ,, zinos les predicaron, y tan aficio- ,, nados à ella, que determinaban ,, muchos de ir à Meca, à donde està ,, el zancarrõ deMahoma (que dista ,, de aquella tierra mas de dos mil ,, leguas) para adorarle, y buscar ,, Maestros q̃ le respondiessen à sus ,, dudas: fue tãn poderosa la virtud ,, de la palabra de Dios, predicada ,, destos dos Siervos suyos, y Evan ,, gelistas, q̃ conociẽdo los Indios el ,, engaño, y falsedad de la Secta de ,, Mahoma,recibierõ mui biẽ la Fe, ,,porser gẽte de buen entẽdimiẽto,q̃ ,,supo discernir entre el mal,yel biẽ.

249 ,, De alli passò el P.Fr. ,, Estevan à predicar à los pueblos ,, de la Isla de Mindoro, que eran ,, los mas ricos de las Philipinas en ,, aquella sazon. Tomaron tambien ,, à su cargo los Frayles Descalzos el ,, predicar la Fe en la Provincia de ,, Calilayan, y recibieronla los In- ,, dios con tanto fervor, y deseo de ,, salvarse, que uniformente junta- ,, ron los Idolos de sus antepassa- ,, dos (que era la cosa de mas estima ,, que heredaron) y los traxeron à ,, los pies del Ministro, por cuyo con ,, sejo los quemaron, para no acor- ,, darse mas de ellos.Tambien se em- ,, biaron Frayles à los Pueblos del ,, Caluan, y de Lobo, y à las Mon- ,, tañas de su comarca, y à la Pro- ,, vincia de Palacali, à donde edifi- ,, caron una Iglesia, y en ella eran ,, doctrinados, y catequizados los ,,Indios.Y gustabã tanto los Infieles ,, de laLey deDios,que con mui pe- ,, queña noticia della trahian sus hi- ,, jos pequeños a q̃ fuessen bautiza- ,, dos del Padre;y ellos en siẽdo biẽ ,,catequizados,cõmuestras de mucha ,,devociõ pedian el santo Bautismo.

250 ,, A donde despues parti- ,, cularmente hizieron assiento solos ,, los Frayles Descalzos, fue en lá ,, Provincia de Camarines, la qual ,, tiene muchos Pueblos grandes, y ,, pequeños. Y acomodandose los ,, Frayles à la comodidad de la tier- ,, ra,tienen doze principales Iglesias ,, sin otras muchas,q̃ llamã Visitas,q̃ ,,estã enPueblos pequeños.Y ha sido

Zzz ,,y

,, y es tanta la devocion de aquellos ,, Indios, como queda dicho, que ,, se tiene aquella Provincia por la ,, mas principal en Christiandad de ,, todas aquellas Islas, las quales, ,, como estàn sugetas à nuestro Ca- ,, tholico Rey de España, es gran- ,, de ayuda, para que se conserve ,, en ellas la Fe, que las quatro ,, Religiones que allà hai, han plan- ,, tado con el ayuda, y favor de ,, Dios Nuestro Señor.

251 De los sucessores à estos primeros Missioneros en aquellas Islas harè sucinta memoria en otro lugar, sacando de la Region de el olvido sus Apostolicos empleos. Para mayor noticia de los muchos trabajos, y sucessos varios de los Venerables Fr. Pedro Alfaro, Fr. Sebastian de Baeza, Fr. Juan Bautista Pissaro, y Fr. Agustin de Tordesillas, quando de Philipinas passaron los primeros à la China, puede consultar la devocion curiosa, al Autor grave, y estraño, y contemporaneo, que cito à la margen. (o)

Mend. l. 2. de la 2. p. de la Histor. de la China.



LI-



LIBRO TERCERO

DE ESTA CHRONICA SERAPHICA.

CAPITULO PRIMERO.

FUNDASE EN ZAMORA CONVENTO NUESTRO, SU TRANSLAcion, y otras cosas notables.

1 ESTA Ciudad fundada en una tajada Peña à las Riberas de el caudaloso Duero, ahora fuesse la celebrada Numancia, la noble Sisapona, ò la Sentica, regada con la sangre de Santa Urba Virgen, hoi es conocida por Zamora. Su antiguedad es tanta, que algunos Autores la atribuyen à aquellos Hebreos, que Nabuco Donosor traxo à España quinientos y noventa años antes de el Nacimiento de el Redentor de el mundo; añadiendo, que à su Sinagoga, escribiò el Apostol su Carta *ad Hebræos*, y que consultados por los Hebreos de Jerusalen, no dieron consentimiento en la muerte de Christo Nuestro Bien. Por estos motivos, por su mucha Nobleza, y grande abundancia de sutiles Ingenios, ha sido memorable esta insigne Ciudad; pero mas ilustre la hizo el Cielo escogiendola para Christiana Cariatharbe, Ciudad de quatro Santos tan grandes, como S. Ildefonso, S. Atilano, S. Bual, y San Cucufato, cuyas preciosas Reliquias la enriquecen, y patrocinan con S. Eficio, que en tiempo de el Apostol Santiago fue su Pastor primero, y años despues S. Gaugerio.

2 Mas ahunque por tantos titulos, no fuera memorable; lo fuera, y mucho por los grandes Heroes, que ha dado à toda la Religion Seraphica, entre los quales es dignissimo de memoria el Rmo. è Ilmo. Salizanes, y el doctissimo Fr. Juan Gil, celeberrimo Historiador; y hazen Coro en el Martyrologio Franciscano por sus exemplarissimas vidas Fr. Christoval de Zamora el dia diez y seis de Marzo; Fr. Francisco de Zamora el dia onze de Mayo; y Fr. Antonio de Zamora el dia cinco de Julio. Y ciñendome, como debo, si S. Pedro de Alcantara honrò con su presencia à Zamora, quantos Discipulos Venerables le diò Zamora? Hijo espiritual de San Pedro de Alcantara fue Fr. Christoval Bravo, por cuya compañia dexò

xò una Racion en la Santa Iglesia de Zamora, passando à ser Discipulo en el Claustro, el que era Maestro de Capilla. El fue primer Provincial de nuestra Provincia de San Joseph, y quien con valor constante la defendiò, siendo invadida de varios accidentes. El fue quien colmado de virtudes, al entregar con paz maravillosa su alma al Criador, le iluminò el Cielo con un bellissimo esplendor. Y en fin, el es de quien con difuso estilo escriben nuestros Chronistas, y en breve el Martyrologio Franciscano el dia veinte y seis de Abril.

3 Zamorense noble, y docto fue Fr. Alonso de Zamora, Secretario del Rmo. A Capite Fontium, y tan Santo que mereciò ver à la hora de la muerte à la Madre de la vida, sin que pudiesse la mas cuidadosa solicitud cerrar ojos, que tal vieron. La vida de este insigne Descalzo se puede ver en los Autores, que cita Arturo en el Martyrologio el dia diez y seis de Septiembre; y en el dia treze de Octubre la vida singular del V. Fr. Melchor de Gracia, de la noble familia de los Sotelos, Varon extatico, y admirable. Dor con esta breve memoria, un testimonio de nuestra singular gratitud, à la fecundidad feliz de Zamora, y al especial amor, conque nos franqueò la entrada.

4 Fue esta, el año de mil quinientos y setenta y ocho, siendo dignissimo Provincial de nuestra Provincia de S. Joseph el V. Fr. Juan Ruiz, quien con su mucha prudencia, y buenos exemplos pudo resistir à la mucha oposicion, que hazian los RR. Padres de la Regular Observancia, ayudados de los Condes de Alva de Liste. Ganò el Santo Provincial la voluntad del Ilmo. Señor Obispo de Zamora D. Rodrigo de Castro, de su gravissimo Cabildo, y de toda la Ciudad, y singularizandose en la devocion un piadoso Clerigo bien conocido por Villa-Corta, les ofreciò liberal su propia Casa. Dispusierõse en ella algunas Celdas pequeñas, y otras piezas necessarias, y entrãdo en ella nuestros Religiosos, les servia de Iglesia una Vezina Hermita, que por la representacion de algunos Santos Lugares, es llamada la Casa Santa. Esta fue su devota mansion, por mas de cinco años, porque todo este tiempo fue necessario, para que en una Hermita, que estaba fuera de la Ciudad dedicada à San Juan Bautista en el camino del Espiritu Santo, echasse los cordeles la pobreza, y fabricasse la limosna Convento nuevo, en un valle à la parte Occidental, distante como trescientos passos de las murallas. Prognostico fueron circunstancias tales de lo mucho que havian de edificar los nuevos moradores, à quienes, como à pobres, los hospedaba la limosna; San Juan les daba con su Desierto la voz; y el Espiritu Santo les ponia en su camino, para que con su gracia enderezassen los caminos torcidos de los pecadores, sin retroceder ellos, de la senda estrecha de la perfeccion.

5 Assi lo reconociò el Ilmo. Señor D. Rodrigo de Castro, quien gravò desuerte en su devoto corazon los apostolicos procederes de nuestros Descalzos, que hallandose despues elevado à la Silla Archiepiscopal de Sevilla, solicitò con viveza suma la Fundacion del celeberrimo Convento de San Diego. Assi lo dexò observado nuestro Fr. Juan de Santa Maria, diziendo: En los quatro años de estos dos Provinciales no se fundò otro Convento, en esta Provincia, ni en la de S. Juan Bautista. Solamente en la Ciudad de Sevilla, donde ya estaba por Arzobispo el Cardenal D. Rodrigo de Castro, que como era

Sãta Maria. p. 1. lib. 2. c. 33.

„ era tan devoto de los Descalzos, „ no le parecia, que cumplia con „ la obligacion de buen Pastor, sino „ hazia à aquellas sus ovejas el be- „ neficio, que havia hecho à las que „ tuvo siendo Obispo en Zamora, „ y Cuenca, donde dexò fundados „ Conventos de Frayles Descalzos „ de esta Provincia. Tratòlo con los „ que tenian el govierno de la Ciu- „ dad, dixoles el gran provecho, „ que con su doctrina, y exemplo „ hazian à do quiera que estaban: „ escribieron todos al Provincial, „ embiaron persona, que lo tratas- „ se con èl, y hiziesse mucha ins- „ tancia, en que luego embiasse Re- „ ligiosos, ofreciendoles todo lo ne- „ cessario para la Fundacion de el „ Convento. Pareciòle, que „ aquella embaxada venia del Cie- „ lo; considerò, que en aquella par- „ te, que se llama Betica, y de los „ antiguos Turdetana, y ahora An- „ dalucia, no havian fundado nin- „ gunos Descalzos, y que Dios la „ tenia guardada para trasplantar- „ los en ella, como en tierra fer- „ til. Havia Conventos, como ha- „ vemos visto, en Castilla la Vieja, „ y la Nueva, en Estremadura, y „ Reyno de Valencia: faltaba el „ Andalucia, què estaba esperando „ la semilla, parà producir mucho „ fruto. Embiò luego el Provincial „ quinze Religiosos, que fueron re- „ cibidos del Señor Cardenal, y de „ toda la Ciudad, como si fueran „ Angeles del Cielo. Hasta aqui es- ta Venerable pluma.

6 Fue nuestro Convento de S. Juan Bautista desde su principio, como Casa de Noviciado, la cantera donde se cortaron muchas piedras vivas, que edificaron à una, y otra Iglesia con sus virtudes, y milagros. Fue el Monte Sion; no tanto porque assi le llamaba la voz comun, quanto por la vida elevada de los que en èl con emulacion santissima subieron de virtud en virtud, hasta ver à Dios en Sion. No falta quien escriba, professaron en este Convento los Venerables Fr. Alonso de Zamora, y Fr. Christoval Bravo; mas no se compadece esta gloria con la verdad; porque el V. Fr. Alonso muriò el mismo año de la fundacion, y el V. Bravo algunos años antes. Lo cierto es, que este Convento fue el Ara, donde por la solemne profession se sacrificaron à Dios los gloriosos Martires Fr. Sebastian de San Joseph, Fr. Antonio de S. Buenaventura, y el V. Confessor Fr. Diego de la Madre de Dios, natural de esta Ciudad, y de la Noble familia de los Llanos. Fueron sus vigilantes Guardianes los Venerables Fr. Francisco Cebreros, Fr. Francisco de Stella, Fr. Antonio de Santa Maria, Fr. Martin de la Cruz, Fr. Hernando de Alcozer, y Fr. Antonio de los Martires, Varones todos de inmortal memoria en las Seraphicas Historias, como lo son el V. Fr. Pedro Bautista, y aquel Apostolico discipulo del insigne Lobo Fr. Juan Bautista Madrigal, los quales en algun tiempo santificaron este Convento con sus exemplarissimas vidas siendo moradores de èl. Los Venerables; que con las Reliquias de sus cuerpos enriquecieron este Convento feliz, son veinte, cuyos nombres, y singulares vidas darè à su tiempo. Ahora es dignissimo de memoria Fr. Diego de Hontiveros, Varon perfectissimo, cuya caridad ardiente explicò con el V. Fr. Valentin de Toro. Hallavase este postrado en la cama, padeciendo un crecido flemon, tan abundante de asquerosas materias, què las vertia por los ojos con intensissimos dolores, y continuadas vigilias. Assistiale el V. Fr. Diego, y muchas noches, haziendo de su lengua lenitivos, le lamia el flemon, chupandole las hediondas materias con tanto

gusto, que perseveraba en este caritativo empleo por mucho tiempo. En todo él hallaba el enfermo alivio, y aquella noche podia repossar, siendo en las demàs impossible. No hallo mas noticias de este Siervo de Dios.

7 Es tambien no corto elogio de nuestro Convento la demostracion grande de sentimiento, que hizieron los ilustres Prevendados de esta gravissima Cathedral, quando vieron se determinaba trasladarle; y el tener hoi dia tan presente el trato espiritual quotidiano, que tenian con nuestros Religiosos, para cuyo socorro eran todos ojos, y manos. Mas no pudo alterar una tan reciproca, y bien fundada correspondencia, la mudanza de el sitio; porque acallò los deseos de su buena voluntad, el motivo justo, que reconocia su entendimiento, para la nueva determinacion. Efectuose esta el dia veinte y ocho de Agosto de mil seiscientos y setenta y dos, trasladando à su Magestad, à una Casa antigua de los RR. PP. Bernardos de Valparayso, que sirviò de interino Convento con licencia de el Ilmo. Señor Don Juan Astorga de el Castillo, Obispo dignissimo de esta Ciudad, su amada Patria. En el breve espacio de un año, se fabricò el nuevo Convento en el sitio que hoi tiene, à la puerta de Santa Clara; porque fueron muchos los que ayudaron con larga mano, ahunque no tiene otro Patron, que Dios de el Cielo. Hizose la traslacion oculta de su Magestad, el dia treinta de Octubre de mil seiscientos y setenta y tres, à las siete de la noche; mas no faltaron Aguilas generosas, que siguiessen el Cuerpo de Christo, sin haver precedido otro convite, que el que hizo la devocion à la Nobleza de muchos Cavalleros de Salamanca, Valladolid, y Toro, que casualmente se hallaban en esta Ciudad ilustre. Dilatose la funcion publica por ausencia de el Señor Obispo; mas luego que se restituyò à su Iglesia, y Patria se hizo con tanta solemnidad, como jubilo de todos, el dia cinco de Febrero de el año siguiente. Seis Cavalleros Regidores llevaron el Palio, y honrandonos muchos Señores Prevendados con su asistencia, el Señor Don Juan de Astorga colocò à su Magestad en el nuevo Sagrario, y el dia siguiente rezò la primera Missa. El Domingo inmediato cantò la Missa N. Ministro Provincial, y subiò al Pulpito N. Cariss. Herm. y P. Fr. Francisco de San Antonio, Vergàra, que (como Predicador de el Rey) fue escogido para que coronasse la funcion con un Sermon de gracias por tantos titulos debidas.

8 Assi se trasladò la gloria de el Señor, à su nueva Casa, donde vinieron à acompañarle difuntos, los que en vida le havian servido, como fieles Siervos en el Convento antiguo. Recogieronse los huessos de tantos Venerables en dos grandes caxones, y la mucha fragrancia que exhalaban, publicò la traslacion, cuya noticia zelaban prudentes los Religiosos, precaviendo con el silencio, uno de aquellos hurtos, que à sombra de la piedad son inevitables, en semejantes lances. Aqui es forzoso renovar el dolor, y la quexa de tanto descuido, en no anotar lo mismo que el Cielo no quiere se encubra. Despues de haver ojeado, por no dezir desojadome, con solicitud, solo he podido descubrir, que al desenterrarlos, se hallaron de color de oro, exhalando fragrancia suma los huessos de los Venerables Fr. Diego de Santa Ines, Confessor, y Fr. Mathias de Santa Maria, Layco. Todos juntos se trasladaron, y todos juntos se colocaron en el medio de la puer-

ta de la Rexa de la Capilla Mayor, el dia treze de Abril de mil seiscientos y setenta y cinco.

9 No fue la mudanza de sitio para los moradores mudanza de vida; ahunque la que era Casa de Noviciado se mudò en Casa de Estudios; porque la primera leccion es el santo temor de Dios, y mas estrecha Observancia de la Seraphica Regla, sobre que han velado, y velan como Argos sus Prelados, regularmente escogidos, por ser, como son, Examinadores Sinodales. Han florecido en èl, à pesar de la cortedad de los años insignes Religiosos. Ocurren Fr. Manuel de San Raphael, Artista, que se apareciò glorioso en Segovia; Fr. Felipe de la Visitacion, (mi Maestro) Letor de Theologia, y Difinidor, que anunciò el dia de su muerte; y los Venerables Varones Fr. Antonio de los Santos, y Fr. Antonio Pobre, lustre de esta Santa Provincia, y de la Ilma. Casa de los Señores Condes de Grajal.

10 Enriquecen nuestra Iglesia, dos Sagrados bultos: uno del Taumaturgo S. Antonio de Padua, y otro de S. Pedro de Alcantara, cuyos milagros vozean las pendientes presentallas ofrecidas por muchos devotos suyos, que haviendo implorado su intercesion poderosa, han logrado el consuelo, y alivio, que deseaban. Ni le faltan preciosas Reliquias, siendo las mas nobles un crecido, y verdadero Lignum Crucis, una piedra de S. Estevan, y una Canilla de Santa Candida, con cuya dadiba desahogò algo su singular afecto, y especialissima devocion nuestro Herm. espiritual, el Ilmo. Señor Don Fernando Manuel, Arzobispo de Burgos, quando era Obispo de esta Ciudad. Tambien se venera en nuestra Sacristia colocada, una perfectissima, y devota Imagen de Christo Crucificado, que se dignò de hablar palabras de vida à uno de los Ilustres Capitulares de esta Iglesia Cathedral. Ignorase su nombre, mas no se ignora, que oyendo hablar al Señor, le respondiò humilde, como otro Samuel: *Hablad, Señor, que vuestro Siervo oye.* Guardase tambien con la debida veneracion, y estima, el Cordon, y Tunica teñida de sangre propria, conque rubricò las verdades de nuestra S. Fè nuestro admirable Heroe, y glorioso Martyr Fr. Antonio de S. Buenaventura, para cuya Canonizazion estàn concluìdos tres processos en la Curia Romana. Assi la Tunica, como el Cordon, han sido no pocas vezes la verdadera Lucina en apretados partos. En fin; en este Convento es celebre la memoria de S. Pasqual Baylon por una Cofradia, que componen los devotos Hortelanos, que le celebran anualmente; prometiendose con sus rendidos cultos el agua necessaria, para que con su riego, ni falte en sus Huertas yerba buena, ni brote en sus Almas yerba mala.

11 Corono este Capitulo, con la memoria del V. Fr. Pedro de Cebreros, Layco, y morador que fue deste Convẽto por algunos años. Fue Varon aprobado en la practica de todas las virtudes, singularizandose en la Oracion, silencio, y penitencia. Por ellas, y por su vida Apostolica, olvidando los Zamoranos el nombre de Cebreros, que le diò su Patria, le llamaban comunmente el Santo Descalzo. Explicaron este piadoso sentir dos Prevendados de esta Santa Iglesia, con una demostracion bien singular. Encontraronle casualmente en una calle, en compañia de N. Herm. Fr. Estevan de Santiago, Predicador, y acercandose à el Siervo de Dios, se arrodillaron devotos, para besarle con humildad los pies. Estrañò el bendito Lego tan raro acto de humildad en unos Sacerdotes de el Altissimo,

y alegando los muchos titulos de su indignidad, sacaba por consequencia arrodillado, que à él tocaba de justicia besar con todo rendimiento no solo sus pies, sino la tierra, que pisaban. Assombròse el compañero, oyendo las reciprocas instancias; y al fin, viò ser sola la humildad, quien se llevò la palma, para cuyo aumento contribuyeron todos al riego, con abundantes lagrimas.

CAP. II.

VIDA DEL EXTATICO VARON Fr. Lucas de Valverde, Religioso Layco.

12 PUede gloriarse en la Estremadura la Villa de Valverde, como Fundacion antigua de Romanos, y por la amena fertilidad, que la diò el nombre de Valverde, no lejos de Badajòz. Mas quien perpetuarà la gloria de su nombre, y su Valle fecundo, es un hijo suyo tan señalado, como nuestro V. Fr. Lucas, cuyo distintivo es el nombre proprio de su Patria feliz. Fueron sus Padres Labradores honrados, y devotissimos de nuestros Descalzos de la Santa Provincia de San Gabriel. No anotaron nuestros Chronistas sus venerables nombres, dexando tambien sepultadas en olvido las noticias de la primera, y segunda edad de el hijo. Trinid. lib. 3. c. 17. Solo se sabe, que como el hombre naciò para el trabajo, se exercitò como Labrador en el Campo, hasta que Dios le trasladò al Monte Cœli del Hoyo, Convento antiguo, y Religiosissimo de la Santa Provincia de S. Gabriel para el estado trabajoso, y humilde de la vida activa. Esta clara confession, huvieran hecho nuestros Chronistas Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Martin de S. Joseph, si huvieran logrado esta noticia, que con una modestissima quexa diò à luz, algunos años despues nuestro Caristl. H. Fr. Juan de la Trinidad. Con quanta destreza cultivò el Huerto de su Alma, arrancando malezas, y sembrando virtudes en el año de su Noviciado, lo demuestra la singular aprobacion, que tuvo de Religiosos tan exemplares, como eran los moradores de aquel Convento, verdaderamente Monte del Cielo, para ser admitido en su compañia Religiosa. En ella viviò algunos años una vida ajustadissima à las leyes del espiritu; porque como testifica el precitado Chronista. Fue profundissimamente humilde, prontissimo obediente, de estrechissima pobreza, austero sobre manera en el trato de su cuerpo; porque solamente vestia un habito viejo, y remendado, nunca traxo sandalias, ni alpargatas, sino los pies totalmente descalzos; ayunaba la mayor parte del año, hazia asperas disciplinas, y continuamente usaba de silicio, y demas de esto fue de mucha oracion.

13 Y su continuador, haziendo memoria de este Siervo de Dios, dize: Fr. Lucas de Valverde, Layco, es celebrado de este manuscrito, que voi siguiendo, por de gran virtud, no menor mortificacion, extraordinaria pobreza, y una profunda humildad, de q̃ nacia el menosprecio propio, reputandose por la mas vil, y inutil criatura que tenia el mũdo. Era continua su oracion, y en ella le comunicò el Señor una caridad ardiente, y zelo de la salvacion de las almas. Andaba batallãdo con estas ansias siẽpre, y no podia sufrir las dilaciones de ellas, tenialas de passar à las conversiones, que en aquel tiempo andaban fervorosas en las Indias, y pareciendole se alargaban mucho las Missio- Truxillo. lib. 8. c. 18.

,, siones, que solian venir à la Provincia, tratò de passarse à la de S. Joseph, à donde sabia venian cada seis años. Executòlo con las licencias necessarias, y procediò en ella de calidad, que fue conocida su gran perfeccion, de que hizieron el aprecio que supo merecerse. En la primera Mision que se ofreciò, creo, que para la Provincia de San Gregorio, ahunque no lo especifica Moles, passò à las Indias, y fue por los años de mil quinientos y ochenta. Ocupose en la conversion de aque los Barbaros, y trabajò en aquella viña con desvelo, y aprovechamiento conocido, conservando siempre el rigor, y austeridad con que se havia criado. Con ellas, y esta ocupacion muriò, presumese, que en la Provincia de S. Gregorio, que es à donde la de S. Joseph tiene sus Missiones, y en aquel tiempo con especialidad. Dexò de sì este Religioso nombre, y fama de santidad. Hasta aqui este Chronista erudito, quien se equivocò con el V. Fr. Lorenzo Valverde; porque si huviera consultado à su gravissimo Antecessor, huviera leido lo que ya copio. *No tuvo efecto el passar à las Indias, ahunque si el transito à la Provincia de S. Joseph, donde residiò lo restante de su vida, continuando su oficio de Hortelano.* Esta es la verdad firmada de todos los Chronistas, y confirmada con los testimonios de su entierro solemne en el Religiosissimo Convento de la Mejorada, distante de las Indias lo mismo que Castilla la Vieja. La segunda Mision para las Islas Philipinas fue la celebre de el Pendon, como dexo historiado, mas en esta Mision, que fue el año de mil quinientos y ochenta, no passò el V. Valverde à las Indias, ahunque en esse mismo año libre su alma de las piguelas de la carne, passò al otro mundo.

CAP. III.

TRANSITA EL VENERABLE Fr. Lucas à nuestra Provincia de San Josep, y señalale el Cielo con raptos maravillosos.

14 LA fama de el V. Layco Fr. Antonio de San Gregorio, y de los Apostolicos Missioneros, que havia congregado en la Provincia de S. Joseph, llegò à los oìdos de el V. Fr. Lucas, quando mas retirado en su Huerta, unia como buenas hermanas la vida activa, y contemplativa. Y como con su continua meditacion, encendiesse Dios en su alma una viva llama, deseoso de poner con ella fuego à la tierra, le pareciò no seria esta empressa, ahunque tan ardua, agena de su estado; pues siendo Layco la havia promovido con tanto acierto, el V. Fr. Antonio de S. Gregorio en las Islas Philipinas. Este fin le sacò de los brazos de su Madre Santa, y para este fin fue trasplantado en nuestra Santa Provincia, con el mismo oficio de Hortelano, en cuyas trabajosas tareas elevaba mas, y mas su consideracion, à otra tierra, otro cultivo, otra sementera, otro riego, otras flores, y otros frutos. Assi oraba de noche, como si su quotidiano trabajo, no fuera una oracion fervorosa, y continuada, ò como sino cumpliera exactamente con el oficio de Hortelano, sin faltar à alguna de las horas de meditacion, y contemplacion con la Comunidad. Desde la hora de Completas, hasta las onze de la noche, y desde las doze que volvia à los Maytines, hasta la hora de Prima, ni daba sueño à sus ojos, ni cessaba de derramar su corazon en presencia del Altissimo. Los favores q de su Magestad recibiò, contemplando sus Soberanos Misterios; ahūque los archivaba como humilde en su

Bbbb pe-

pecho, los hizieron bastantemente patentes sus extasis, y arrobos.

15 Era su conversacion en el Cielo, y acercandose à èl en el mui Religioso Convento de Arenas, fue visto por dos vezes en el ayre, sobre los Arboles mas crecidos de la Huerta. En nuestro Convento de S. Bernardino, prorrumpiò una noche de verano en sensibles demostraciones, y preguntado por el Portero, si alguna cosa le daba pena, le respondiò en esta forma: *Abrame, Hermano, abrame la puerta de la Huerta, que no puedo caber en Casa.* Y apenas le franqueò la salida, quando con la luz de la Luna que era clarissima, viò el Portero, que corriendo como un rayo veloz se arrodillò en el camino que estaba en derechura, y sin dilacion alguna la fuerza de su espiritu, que estaba reprimida, arrebatò el cuerpo, y cercandole de vistosos resplandores le fixò en el ayre, como dos lanzas en alto.

16 Pero ahun mas singular fue aquel rapto, de que fue testigo ocular en nuestro Convento de Arenas, su proprio Confessor. Estaba este, sentado en el De profundis, à la sazon, que su Confessado con el rostro encendido, como una viva llama, salia con velozidad grande para su Huerta. Reparò en la ocurrencia de su Confessor, y exclamando: *Hermano, como no amamos à Dios?* Entrò corriendo, como ciervo herido en busca de la fuente, y solicitando apagar con sus aguas el fuego, que le havia salido à su rostro, empezò à rociarse con ella una, y otra vez. Mas como estas aguas materiales no pueden apagar el fuego de la caridad, en vez de templarse el fuego que le abrasaba, se arrebatò en la forma siguiente. Doblada una rodilla, tendida la otra, los brazos en Cruz, y elevado mui alto, se dexaba ver lleno de un resplandor tan activo, que vencia à los rayos de el Sol, ahunque era aquella hora la de Nona. De sus ojos, y labios procedia mayor claridad, y cada hilo de su habito pobre, y deshilado parecia una hebra de finissimo oro. Admiròse el Confessor con expectaculo tan raro, y preguntandole despues, que misterio encerraba el haverle dicho: *Hermano, como no amamos à Dios?* Le revelò lo que havia visto en la Huerta; porque no lo zelasse su humildad. Viendose assi preocupado el Santo Lego, le suplicò con todo rendimiento, callasse à todos su vission, y le afirmò, no saber si en aquel tiempo havia estado en la tierra, ò en el Cielo. *Si huviera* (son palabras de N. Herm. Santa Maria) *muchos Hortelanos de estos, mui poca grama se criara en nuestro plantèl.*

17 Tengo observado, que à la hora de Nona fue este rapto maravilloso, y creo fue assi; porque en todas sus horas de oracion, nunca salia de la hora de Nona, nunca de la meditacion de la Cruz, y nunca de las roturas de la piedra Christo, que en essa misma hora entregò su espiritu para nuestro rescate. Con la viva consideracion de estos dolorosos misterios, anhelaba tanto à conformarse con su amor Crucificado, que en una Quaresma, dirigiendo à este fin su fervorosa oracion, pidiò al Señor con rendidas instancias, le hiziesse participante de aquellas acerbissimas penas, que visten de tristes lutos à la Iglesia, en la Semana Santa. Oyó su Magestad la Oracion de su Siervo, y el Domingo de Ramos assistiédo al tremendo Sacrificio de la Missa, al entrar el Sacerdote en la Passió del Señor, de repente se hallò su Siervo cercado unos de dolores tan nuevos, y terribles, que en cada uno havia sobrada eficazia, para privarle de la vida, si su Magestad, que

con

con una mano le heria, no le sanara con la otra. El Jueves Santo en la misma hora, que el Señor oraba en el Huerto: *Padre, traspassa de mi este Caliz*; le traspasò su Magestad à nuestro devoto Hortelano, dandole à beber, de suerte que Viernes Santo mandò el Medico, le administrassen el ultimo Sacramento, porque su muerte era inevitable. Ocurriò entonces su Confessor, y como noticioso del secreto, asseguró al Enfermero, no moriria el enfermo, ahunque eran de muerte sus dolores. Asi sucediò; porque comenzando à respirar à la misma hora, que nuestro Salvador espiró en la Cruz, se hallò con perfecta salud el Domingo de Pascua. Y como à las Espinas de la Pasion debe su fragrancia, y hermosura la Rosa de la Resurreccion, quedò su cuerpo como resucitado con transformacion tan lucida, que de pies à cabeza arrojaba de si tantos resplandores, y tan activos rayos, como si su cuerpo fuera el cuerpo solar en el auge de sus luzes.

CAP. IV.

OTRAS SINGULARES VIRTUDES del Venerable Valverde, y su transito dichoso.

18 SI era tan continuo en los sossiegos de la contemplacion el Venerable Valverde; porque comia poco; ò porque dormia menos, es un problema mas facil de resolver, que de practicar. Promete Dios su corona à los que le buscan de madrugada, y el trato familiar con Dios pide elevacion de la mente: luego entorpeciendo el sueño las potencias, y gravando la destemplanza los sentidos, tan necessaria es en el contemplativo la templanza en el comer, como en dormir. En una, y otra abstinencia fue singularissimo este Siervo de Dios; porque llegaron à ser, mas para admiradas, que imitables, segun leyes de prudencia comun. En el discurso de el año, ni en las comidas, ni en las cenas llegò à gustar carne, ni pescado, contentandose con un poco de fruta, con un trago de agua caliente, y tal vez con dos sorbos de caldo. En las Quaresmas era indispensable su ayuno con solo pan los Lunes, Miercoles, y Viernes, y en los otros dias solo añadia alguna fruta. En la abstinencia de el vino fue perpetuo; y porque obligado de su natural fogoso, y de el trabajo de su Huerta, saciaba con agua su apetito, discurriò medio como mortificarle tambien, bebiendo con medida mui escasa. Tratando en cierta ocasion con otro Religioso de su penitente espiritu, le manifestò esta nueva mortificacion, diziendo: „*Sepa, Hermano*, que he descubierto un tesoro tan precioso, como „oculto. Este es, beber de suerte, „que siempre la sed quede quexosa; „porque en la bebida hai mucho „peligro de sensualidad, y esta mortificacion, que menos se dexa ver, „es para mi la mas sensible. Esto dezia rebosando en gozo, por su nueva invencion, y desde entonces sola una vez en el dia respondia à la sed, tomando el agua como si fuera alguna quinta essencia de las preciosas de la Botica.

19 De este antecedente, se infiere por legitima consequencia la rarissima abstinencia en el sueño; porque dedicando la noche toda à la contemplacion, crueles disciplinas, y otros penales exercicios, nunca se supo, tomasse otra hora de descanso, que de onze à doze. Tan reñido estaba con todo genero de alivio, que para no olvidarse de la mortificacion de Jesu-Christo, trahia de dia, y de noche crucificado

su

su cuerpo con un silicio tan aspero, como terrible. Deseò probarle otro Religioso robusto, y habituado à semejantes rigores; y haviendole logrado à costa de importunos ruegos, en solo un dia, que se le ciñò, experimentò, que afligido su cuerpo arrojaba la sangre por muchas partes. Pero que mucho, si el silicio era un saquillo, que formado como red con cuerdas de serdas, lastimaba por la parte inferior hasta las rodillas, y por la superior hasta los codos?

Fr. Martin de S. Joseph p. 1. l. 2. c. 22.

20 De su pobreza solo dirè, lo que dexò escrito nuestro Chronista. Su pobreza, dize, fue rara, y en todo vestìa un solo habito tan aspero, vil, y remendado, que en èl se conocia bien su espiritu. Aborrecia el dinero de manera, que no queria, se le nombrassen. Si acaso sabia, que alguna cosa se havia buscado por pecunia, no la comia, ahunque estuviesse enfermo. Quantos havria, que se preciassen de cuerdos, que le dirian, que estas eran simplicidades, y ahù necedades, y otros las intitularian por demasias escussadas? O que cierto es, lo que enseña la Sagrada Escritura, que es enemiga de Dios la sabiduria de este mundo! Quan diferente es, la que infunde el mismo Señor à los Santos, que desearon parecer tontos por Christo. Ninguno de los que le han seguido de veras, dexò de caminar por vereda estrecha, y por la que los hijos de este siglo juzgan por locura. O si Dios nos diesse abundante este espiritu estremado, que de cuerdos, y sabios havria para el mismo Dios, ahunque juzgados por necios por el mundo. Hasta aqui nuestro Venerable H. Fr. Martin de S. Joseph.

21 Con vida tan exemplar ilustraba à nuestro Convento de S. Joseph de Medina de el Campo, quando Dios le llamò, donde para siempre se cierra à los dolores, y trabajos la puerta. Mandòle la obediencia, que en compañia de un V. Predicador, llamado Fr. Christoval de el Rosario (cuya vida exemplar escribieron ya NN. Cariss. Herman. Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Martin de S. Joseph) partiesse à diligenciar algo de leña, y un poco de sayal, que se fabricaba en Olmedo. En el camino, le assaltò de repente una calentura tan ardiente, que venciò al paciente disimulo, conque en otras ocasiones havia ocultado, no pocas dolencias. Esta novedad obligò al Compañero, à conducirle aquella noche al Religiosissimo Convento de la Mejorada, que dista de Medina dos leguas y media. Hospedados de los RR. PP. Geronimos con caridad no fingida, la practicaron con el enfermo, aplicandole mas, y mas remedios, quando mas, y mas se agravaba su enfermedad. El Compañero pasśó à Olmedo en busca de el sayal, pareciendole havia tiempo para poder cumplir con la Obediencia; sin faltar à la caridad, y mas quedando su Hermano enfermo tan bien asistido, y acompañado. Mas en breve fue necessario administrarle los Sacramentos, que recibiò con singulares demostraciones, hijas legitimas de un espiritu como el suyo. Inmediatamente rogò à aquellos Religiosos Padres, dispusiessen llamar à su Compañero, y haviendo este llegado, como quien solo esperaba su presencia para salir de este mundo, le dixo: *O Hermano, como me ha hecho detener tanto? Echeme su bendicion, y encomiendeme à Dios, y à todos mis Hermanos.* Recibiò la bendicion, y al punto diò su espiritu al Señor con aquella pacifica serenidad, que se queda un Infante dormido en los brazos de su Madre. No puedo omitir la clausula de la deposicion de nuestro Herm. Fr. Estevan de Santia-

tiago, Predicador, ſu contemporaneo, y heredero de ſu ſilicio.

22 „ Dixo, pues, eſte teſti„ go, ſabia, que en eſte miſmo Con„ vento de Medina floreciò con fa„ ma de ſantidad, y aſpereza de vi„ da Fr. Lucas de Valverde, Layco, „ el qual muriò, y eſtà enterrado, y „ venerado por Santo en la Mejo„ rada, Convento de los Padres „ Geronimos, que ſu oracion fue „ admirable, y ſu caridad increi„ ble. Muchos Autores, que han tratado de eſte Siervo de Dios afirman haver ſido ſu tranſito dichoſo, el año de mil quinientos y noventa. Mas teniendo en eſta materia voto deciſsivo el libro proprio de nueſtro Convento de Medina, conſta por èl, procedieron equivocados, contando noventa por ochenta. En el dia dos de Abril de dicho año, con gran ſolemnidad le dieron tierra aquellos devotos Padres en ſu venerable Clauſtro; y deſde entonces, con el cuerpo de un pobre Evangelico, quedò aquella Religioſa Caſa Mejorada de nuevo.

CAP. V.

ENTRADA DE NUESTROS Religioſos en Segovia, y relacion de las coſas memorables de nueſtro Convento de San Gabriel.

23 LA Ciudad de Segovia, celebre por ſu antiguedad, Puente, Fabrica, Nobleza, Ingenios, y Santos frutos, es tan conocida por ſu Iluſtriſsimo Hijo D. Diego de Colmenares, que me veo preciſſado à ſuſpender mi pluma en ſu deſcripcion, por no agraviar ſu verdadera Hiſtoria, tela rica, para cuya guarnicion prometiò añadir algunas reconditas noticias el erudito Argaiz. Entrò en eſta Iluſtre Ciudad por Agente de la nueva Fundacion del Convento nueſtro, Hermano Fray Pablo Menor, Predicador, y Difinidor actual, acompañado de otro Religioſo de ſu eſpiritu, Lunes ſiete de Septiembre del año de mil quinientos y ſetenta y nueve. Y porque ninguno con mas fundamento ha eſcrito ſobre eſte punto, ni con mayor individuacion, que el precitado Colmenares, fio guſtoſo la relacion à pluma tan bien cortada. Argaiz Poblac. Eclеſ. f. 52. n. 93.

24 „ Venian, dize, los dos „ Religioſos à diſponer la Funda„ cion de un Convento. Hoſpeda„ ronſe en un Hoſpital de S. Laza„ ro al Poniente de nueſtra Ciu„ dad, frontero de la Hermita de „ la Fuencisla, de cuyo principio, „ ò Fundacion, no hemos hallado „ noticia haſta ahora. Propuſo Fr. „ Pablo al Obiſpo D. Gregorio Ga„ llo, el qual conſiderando el mu„ cho provecho, y poco embarazo „ de eſta Seraphica Religion, los „ favoreciò, diſponiendo, que la „ Ciudad concedieſſe la licencia „ que pretendian: y enfermando „ luego, falleciò Viernes veinte y „ cinco de el miſmo mes de Sep„ tiembre :: Continuaba Fr. Pablo „ Menor el intento de ſu Funda„ cion, y obtenida licencia de nueſ„ tra Ciudad, avisò à ſu Provincial „ Fr. Franciſco de la Hinojoſa, re„ cien electo en Nueſtra Señora de „ Cadahalſo, y embiando algunos „ Religioſos ſe hizo la Fundacion. „ En breve ſe mudaron à la antigua „ Caſa de los Trinatarios en la otra „ orilla de el Rio, caſi fronteriza „ al miſmo Hoſpital de S. Lazaro.

25 „ Favorecian nueſtros „ Ciudadanos à los nuevos Reli„ gioſos con mucho animo, y de„ vocion, y con particular Don Ga„ briel de Ribera, que deſeando ſer „ ſu Patron, los comprò unas caſas „ en la Parroquia de San Salvador, „ en la parte Oriental de la Ciudad

„ (no al medio dia, como escribe su „ Chronista Fr. Juan de Santa Ma- „ ria) junto al principio de la Puen- „ te, ò conducto de el agua, don- „ de se passaron Domingo veinte y „ quatro de Julio de el año siguien „ te de mil quinientos y ochenta, y „ el siguiente dia, Fiesta de Santia- „ go Apostol, se celebrò la prime- „ ra Missa, en el nuevo Convento, „ al qual se diò por Titular advo- „ cacion S. Gabriel, à devocion „ de su nuevo Patron, cuyo animo „ excedia sus fuerzas, causa de que „ la Religion le pidiesse, que ce- „ diesse el Patronazgo en Don An- „ tonio de San Millan, Cavallero, „ Regidor, de Mayorazgo quan- „ tioso, que pagò à D. Gabriel lo „ que havia gastado, y comenzò „ tan gran fabrica, que consideran- „ do la Religion, que excedia su „ Instituto con exemplo dañoso à „ otras Fundaciones, y no querien- „ do moderar la fabrica con pro- „ posiciones de esta conveniencia, „ lo puso en tela de juizio Fr. Juan „ de Santa Maria, Provincial en „ aquella sazon, pidiendo, que „ ajustasse la fabrica al intento de la „ Religion, y no al suyo. Compro- „ metieron la diferencia en el jui- „ zio de una persona, que adverti- „ da dixo: *Pocos pleitos hai de estos* „ *en el mundo. Uno pleitea por dar su* „ *hazienda, y otro por no recibirla.* „ En fin fabricò la Iglesia, y Con- „ vento de lo mejor, y mas bien „ acabado que tiene la Provincia, „ con una gran Plaza delante por „ la parte Occidental, que mira à „ la Ciudad, y una hermosa Huer- „ ta bien cerrada, à la parte Orien- „ tal. Hasta aqui este grave Histo- riador, como si fuera peculiar Chro- nista de nuestra Santa Provincia.

26 El año siguiente de mil quinientos y ochenta y uno, nuestro singular devoto el Ilmo. Señor Don Luis Tello, convocò à Procession General al Cavildo, Clerecia, y Religiones el dia diez y nueve de Febrero. En este dia, que fue Domingo segundo de Quaresma, llevò su Ilma. en sus manos el Santissimo Sacramento en una decentissima Custodia, y colocandola en el Altar Mayor de nuestro Convento, ofreciò à este la Custodia, y concluyò la solemne colocacion de el Señor. Los Siervos suyos que han florecido aqui, son muchos; por haver sido este Religioso Convento desde sus principios la casa de el zelo, y de la Sabiduria, de donde han salido fuertes columnas de nuestra Seraphica Reforma, y Missioneros Apostolicos à las Regiones mas distantes. Baste por muchos S. Martin de la Ascension, que era morador actual de este Convento, quando Dios le llamò à las Indias; para que subiendo à la Cruz, cogiesse el fruto de la Palma de el Martirio entre los Proto-Martyres de el Japon. De el Ilmo. Señor Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, Obispo de la Assuncion, y Arzobispo de las Charcas, ya dexo escrito, dictò Theologia en este Convento, de quien fue tambien dignissimo Guardian. Sucedieronle despues, ya en la Cathedra, ya en el govierno los VV. Varones Fr. Hernando de Alcocer, Fr. Francisco de los Santos, Fr. Lucas de la Cruz, Fr. Juan Villacè, Fr. Diego Llanos, y otros muchos, cuyas prodigiosas vidas escribirè en sus proprios lugares.

27 A la cordial devocion que tenia à Maria Santissima Señora nuestra, nuestro Venerable, y Cariss. Herm. Fr. Juan de Jesus (mas conocido por el nombre de su Patria Villacè) debe este Convento el tesoro, que goza en el hermoso Simulacro de N. Señora de la Esperanza. Es fabrica de Juan Antonio, famoso Escultor, que la formò en Valladolid para una Religio-

giosa del Convento de Santa Clara de la Villa de Tordesillas. Mas como la Religiosa disconviniesse en el ultimo ajuste, volviò el Maestro à llevar à su Casa la devota hechura. Violà casualmente nuestro Hermano Villacè, siendo Ministro Provincial, y enamorado de una Copia tan perfecta tuvo tanta gracia para pedirla, que sin resistencia alguna se la concediò el Escultor, por mucho menos precio, del que havia señalado con firme resolucion en Tordesillas. Colocose en la Capilla Mayor de este Convento, haviendose antes fabricado un Altar decente en el Arco del lado del Evangelio con beneplacito del Patron. No faltò en esta Colocacion circunstancia alguna de aquellas, que concurren en una gran solemnidad. Fue conducida à nuestro Convento en festiva Procesion desde la Parroquial de San Justo, con gran concurso de nobleza, devoto Pueblo, y asistencia de la Musica de la Cathedral. Son los moradores de este Convento los que todos los años concurren à la dicha Iglesia de San Justo por la semana santa, y en reconocimiento de los buenos exemplos, que dan el Viernes Santo, llevando los dolorosos Passos en aquella Procesion tan grave, como silenciosa, que se haze por la tarde con el milagroso bulto de Christo en el Sepulcro. Lo luciò en la nuestra, su devota Congregacion, costeando liberal toda la cera. Subiò à su Altar, la divina Princesa el dia veinte de Mayo de mil seiscientos y noventa y ocho, y subiédo al Pulpito N. Doctis. Herm. Fr. Juan de la Natividad, Villa-Castin (que à la fazon estava trabajando el curso Philosofico, que se imprimiò despues) predicò un Sermon, como suyo, ahunque todos sus Sermones eran de consequencia.

28 Venerase desde entonces esta Sagrada Imagen, invocandola Nuestra Señora de la Esperanza, y no han sido confundidos en ella, los Religios, y Seculares, que han implorado su poderoso patrocicio. En el año inmediato à su festiva Colocacion, dia de nuestro Seraphico Padre subiò la Comunidad à esta Señora, para que como Medica singular visitasse à Fr. Manuel de S. Bartholomé, Estudiante Theologo, à quien por estar agonizando, se le havia ya recomendado el alma. Abrazòse el moribundo con mucho fervor de espiritu; con la Soberana Imagen, y esta contra toda esperanza humana le diò repentina mejoria con gran consuelo de los circunstantes. Continuòse esta mejoria por algunos dias, hasta que llegò aquel, en que su Magestad determino llevarle, donde viviendo para siempre, no tuviesse mas, que esperar.

29 En la misma Capilla Mayor en Arco, que corresponde al lado de la Epistola, se venera una verdadera Imagen del prodigio de la penitencia S. Pedro de Alcantara. Hase declarado Taumaturgo repetidas vezes, y refrescan la memoria de sus grandes milagros, retratos, votos, y presentallas, que en la cercania de su Altar fixò la devocion agradecida. En el Mayor Altar havia presidido siempre como Angel Custodio de este celebre Convento, el Paraninfo sagrado San Gabriel. Estaba con los años deslustrada su Imagen, y el año de mil setecientos y onze, esperando los Religiosos en Dios, mudaron su fortaleza, colocando la solicitud de nuestro mui docto Herm. y Padre Fr. Juan de la Trinidad otra Imagen de San Gabriel, tan peregrina, que no hai mas que pedir al arte, ni à la idea. Su rostro como de tal Angel; sus pies, ahunque no descalzos del todo, descubiertos, y de passo; sus alas vistosamente elevadas; la una

mano levantada al Cielo, la otra con candidas azuzenas : el ropage florido, estofado, garvoso; y todo él tan al vivo, que son mui muertos mis colores, para describirle con aquella perfeccion votada de quantos ojos la admiran en logrado verla. Colocose la nueva Imagen, Lunes diez y seis de Noviembre de dicho año, asistiendo la nobleza, y algunas Capillas, y segun dixeron los que lo entendian; predicò al intento, el que predicò, ahunque de repente.

30 Estas tres Imagenes sobresalen mas, desde el año passado de mil setecientos y veinte y cinco; porque nuestro Herm. Fr. Juan de la Resurreccion, Letor de Theologia, y Difinidor, siendo dignissimo Guardian de este Convento, renovò con religiosa piedad los dos Altares de los Arcos, y fabricò de nuevo los Colaterales, y todo el Altar Mayor, con cuyo trasparente se ostenta como en un Cielo el Titular San Gabriel. Concluìda toda la obra se colocò su Magestad con gran solemnidad, haviendose formado una tan alegre, como lucida Procession desde la Iglesia vezina de S. Salvador, hasta nuestro Convento con vistosos Altares, muchos Villancicos, varios lazos, y numeroso concurso de todos estados, como si fuera nuestra Funcion la su gran solemnidad de Catorcena. Fiòse el Pulpito à la gran capacidad del actual Maestro de Estudiantes el Herm. Fr. Joseph del Espiritu Santo, con cuya gracia, predicando empeños, y desempeños de su Comunidad, quedò desempeñada, à satisfacion de todo el Auditorio, nũca mas discreto, que confessando havia predicado como Maestro.

31 Aprobò el Cielo toda esta funcion, con el siguiente prodigio. El Sabado por la mañana, dia treze de Abril de dicho año, estaba el dia rebuelto, y llovioso; mas luego, que al medio dia publicaron la funcion las campanas con alegres repiquetes, desparecieron las nubes, y aplacòse el ayre, quedò el Cielo tan claro, y la tarde tan serena, que ni una luz se apagò en toda la Procession. Concluìda esta, recogidos los assistentes à sus casas, y disparados los fuegos, volviò el agua con la abundancia que antes, hasta que en el dia siguiente llegò la hora de nuestra Fiesta. En esta hora se recogieron las aguas, y estuvieron detenidas, hasta que del todo se concluyò la funcion, siendo lo mismo el finalizarla, que empezar de nuevo la lluvia, y como no cessò despues: en algunos dias hizo mas claro, que el agua su prodigioso parentesis.

32 Venerase en este sagrado Convento una preciosa Cruz formada del madero de nuestra Redencion: dos Reliquias grandes de las Santas Panefreda, y Constancia, y otras dos crecidas de los Santos Martires de Colonia. Ni es para omitido, que con el brazo de su Imagen ha obrado San Juan de Capistrano algunas maravillas con los enfermos. Si esto obra con una parte de su bulto, què no harà con sus preciosas Reliquias un Santazo, que hasta en el nombre tiene cifrada la gracia?

CAP. VI.

VIDA DEL VENERABLE PADRE de Provincia Fr. Francisco de la Hinojosa, hasta su ultima enfermedad.

33 DISTA dos leguas de nuestro Convento de Santa Maria de los Angeles de Cerralvo, y no lejos de Ciudad-Rodrigo, la Villa de la Hinojosa, à quien se reconocen deudoras nuestras

tras Provincias de S. Joseph, y S. Pablo. A una, y otra con singular fecundidad, diò la Hinojosa dos Hermanos, en cuya semejanza se esmerò la naturaleza, y mucho mas la gracia. Uno, y otro fueron Padres de Provincia, Fr. Luis de la Hinojosa en la nuestra de S. Pablo, Fr. Francisco de la Hinojosa en la de S. Joseph, antes que Clemente VIII. desmembrasse sus dilatados Conventos. Mas como dispuso el Cielo, que el V. Fr. Luis viviesse, y muriesse en la nuestra de S. Pablo; tambien ordenò, que el V. Fr. Francisco, haviendo ilustrado con su vida à los Conventos de la Santa Provincia de S. Joseph, autorizasse con las Reliquias de su cuerpo nuestra Guardiania de Zerralvo, llevandole à morir alegre, à donde naciò llorando. Nuestros Chronistas expressando, fueron honrados sus Padres, no escriben sus nombres, ahunque todos doraron esta omission, dando à la posteridad noticia de una maravilla singular, que obrò Dios con su hijo Francisco, quando tierno infante.

Fr. Martin de S. Joseph p. 1. fol. 593. Santa Maria p. 1. fol. 552. Martir. Chron. M. S. Conv. 24.

34 Su dichosa Madre visitaba devota todos los Sabados, una Hermita dedicada à Nuestra Señora, fiando à su hijo de los brazos de una criada, en quanto ella saludaba algunas vezes à la Madre de la gracia. Poca debia tener para acallar niños la criada; pues sirviendole de embarazo, le acomodò en el suelo, dandole à manos llenas unas yerbas sin distincion, para que divertido el niño, ella estuviesse mas holgada. Descubriòse en breve su falta de cariño, y de reparo; porque la inocente criatura se tragò una espiga larga como de centeno, con cuyo aprieto empezò à llorar tan de recio, que la Madre afligida saliò veloz de la Hermita à investigar la causa de tal novedad. Viò à su hijo con las congojas de quien se ahoga, y sin poder reconocer lo que havia comido, empezò à experimentar, que desde aquel dia lanzaba con frequencia, assi la leche, como otro qualquiera alimento que le administrasse, por delicado que fuesse. Aplicaronle algunas medicinas por espacio de sesenta dias, y al fin de ellos reconociò la Madre en las espaldas un bultillo, à cuyo contacto explicaba su sentimiento la criatura con mucho llanto. El nuevo tumor despertò las atenciones à la Madre, y hecha Argos un dia, distinguiò en èl una punta con tanta claridad, que pudo prenderla, y esforzada à sacarla con toda blandura, sacò à luz una espiga entera, tan verde como el niño se la havia tragado. Para semejantes curas no hai Aforismos en Hipocrates, solo el Medico Celestial, que sabe sacar por las ventanas de las narizes las venenosas arañas, pudo abrir puerta tan nueva, para que saliendo la espiga, entrasse la salud.

35 Llegò esta à ser perfecta, y agradecidos los Padres à un beneficio en todo raro, vistieron por devocion à su Francisco el habito Franciscano. Desde entonces ya parecia lo era el niño en la realidad, segun su modestia, y buena inclinacion à la virtud. De quinze años ya era perfecto gramatico; mas con la compañia de otros gramaticos no perfectos, si Dios no le huviera prevenido con su gracia, huviera estudiado viciosas declinaciones. No fue corto beneficio, haver conocido en breve los daños inevitables de una mala compañia; porque esta es un veneno dulze, que suele sin sentir viciar las buenas costũbres, y dar materia de llanto para toda la vida. Enamorado de la Evangelica, respõdiò Francisco à la inspiraciõ divina, professãdo la Regla Seraphica en uno de los Convẽtos, no señalado por algũ Chronista; ni yo he podido averiguar

tal Convento es de los adjudicados à la Santa Provincia de S. Joseph en Castilla la Nueva, ò de los proprios de la nuestra de S. Pablo en Castilla la Vieja. Lo cierto es, professò en nuestra Provincia de S. Joseph, quando en sus Conventos, y los nuestros eran unas las leyes, y governaba los Conventos de una, y otra Castilla un solo Provincial.

36 Para desempeñarse Fr. Francisco de las obligaciones de su nombre, y de su profession, empezò à buscar en lo profundo de su nada el tesoro escondido de la humildad. Hallada esta preciosa virtud, la entregò el corazon tan de lleno, que no contentandose ya con ser humilde, anhelaba con todas sus fuerzas à ser humillado, y como en su aprecio las honras mayores eran afrentas, y glorias las injurias, y menosprecios, vivia con una paz admirable. Como quiere en los Claustros vivir pacifico, el que sabiendo lo que es humildad, ignora lo que es humillacion? Como no quiere turbarse, sino acordandose de lo prometido, quiere que el Prelado le lleve al Tabor, y no al Calvario? *Y los Frayles que son Subditos*, dezia nuestro Seraphico Padre, *acuerdense, que por Dios negaron sus proprias voluntades.*

37 Estos fueron los mementos de toda la vida de N. Fr. Francisco, no solo quando Subdito, mas tambien siendo Guardian, Difinidor, y Provincial. No hallò N. Chronista mejor exordio à la vida de este gran Siervo de Dios, que estas palabras formales. Ha dado „el Señor à nuestra Provincia de „San Joseph Padres de Provincia „con raro privilegio, de que no „les levanta los pies de el polvo de „su proprio conocimiento el oficio „de Provincial, antes este les hizo „mas humildes. Entre ellos luze „mucho el Siervo de Dios Fr. Fran„cisco de la Hinojosa. Siendo Guardian reprehendiò por defecto en el Oficio Divino, lo que no era en realidad, y como despues lo reconociesse, no solo no autorizò su yerro con el dissimulo, ò la porfia, mas confessando con rendimiento su culpa, se arrojò à tierra, mandando à los Subditos, le sellassen los labios con sus pies, pissandole la boca. Quando era Difinidor, y transitaba por algun Convento, tomaba arrodillado la bendicion hasta de el Religioso mas nuevo, y mas infimo de la Comunidad, y suplicando à todos no le olvidassen en sus oraciones, se estaba arrodillado, esperando en las promessas de los Religiosos el buen despacho de sus humildes ruegos.

Fr. Martin de S. Joseph citado.

38 Probose mas lo fino de el oro de su humildad en las Funciones Capitulares, que en todas las Religiones han sido siempre la piedra toque de el conocimiento proprio. Despues de haver sido Difinidor concurriò como legitimo Vocal al Capitulo, que se celebrò en el Convento de Nuestra Señora de Cadahalso en diez y ocho de Octubre de mil quinientos y setenta y nueve, à causa de haver renunciado el Provincialato el V. Fr. Juan Ruiz. Apenas le viò este en la Casa Capitular, quando en presencia de otros Capitulares exclamò, diziendo: *Ecce Homo*. Esta tan rara exclamacion hizo dos ecos mui distintos en los atentos oìdos de el Siervo de Dios. Oyendo: *Ecce Homo* le obligaba la fuerza de la meditacion de aquel doloroso passo à ser pospuesto de todos los llamados, pues el Señor fue pospuesto al infame Barrabàs. Y oyendo: *Ecce Homo* entendia, le prognosticaba el V. Ruiz, havia nacido para hombre Principe de la Provincia de S. Joseph, como el antiguo Joseph para la Provincia de Egipto. Mas vendandole su humildad los

ojos

ojos à esta segunda inteligencia, y embebida su mente en la primera consideracion, hizo unas resistencias tan fuertes, como si en su eleccion se verificàra aquel engaño, que en valancear mayores, y menores Condignidades padecen no pocas vezes los mas Electores. El efecto dixo, havia prevenido el V. Ruiz la Eleccion futura, y la bondad de la Eleccion fue manifiesta; porque para ser mas humilde, entrò por la puerta de la obediencia en el Provincialato. De los que assi no entran en el govierno, bien puede ser sean justos sus procederes; mas los haze dudosos su entrada, y no pocas vezes su salida.

39 Quien entrò como nuestro Fr. Francisco, como no havia de governar, como quien era manso, y humilde de corazon, y escogido de Dios entre tantos Varones benemeritos? Consolaba como Padre á los afligidos, encendia con el fuego de su amor à los tibios, y reprehendia como Juez à los culpados; mas con una suavidad tan fuerte, que estos quedando corregidos, quedaban mas hambrientos de sus reprehensiones, que de las blandas palabras de otros Prelados. Llegò à vencer el impossible de mezclar lo util con lo deleitable, siendo no solo temido, sino amado de Dios, y de los hombres. Nunca hizo escudo del Provincialato, para defenderse de las obligaciones comunes à la regularidad de nuestra mas estrecha Observancia; porque procedia desuerte, q̃ al concluir la visita podia dezir con verdad à sus Religiosos Subditos; exemplo os he dado, para que vosotros procedais assi, como haveis experimentado, lo he hecho yo. Su escudo era un aspero silicio; sus regalos una abstinencia continua con ayunos frequentes à pan, y agua; sus rigores contra si mismo, sin que pudiesse cautelar à los ojos la sangre, que derramaba con asperissimas disciplinas de mano propria, y agena. Su habito pobre, remendado, y ageno de toda vana curiosidad; su cama blanda una corcha, y sus Vigilias continuas. Solo para ver mugeres estaba siempre dormido, para guardar mejor su pureza con la guarda continua de los ojos. La devocion, con que celebraba el tremendo Sacrificio de la Missa, arguia su mucha preparacion; y las muchas lagrimas que vertia en el Altar, la viva presencia de Dios, à quien trataba humilde, y contrataba amoroso. Añadese à esto la sequela puntual à los actos de Comunidad. Oiga, el que leyere, al devoto Chronista de la „ Santa Provincia de S. Joseph. En „ lo demàs, dize, el concierto de „ su vida era el de el Coro, y Co„ munidad, sin faltar un punto à „ esto en todo tiempo: parece que „ no es nada, y sabe que es mucho „ el que passa por ello.

Santa Maria ya citado.

40 El peso de una vida tan estrecha unida con las penosas jornadas, anexas à su Oficio Mayor, le hizo caer en algunas penosas enfermedades. Esta novedad, y ver no podia visitar sus Conventos à pie, como hasta alli lo havia siempre practicado, abriò puerta à su profunda humildad, para que ella alegasse con toda su eficazia ante el Rmo. P. Comissario General, hasta lograr la aceptacion de su gustosa renuncia. Governaba entonces esta Familia el Rmo. Padre Fr. Antonio de Aguilar, y como tan prudente, consolando al Provincial, le animò à que usasse para su alivio en los caminos de un jumentillo; pues siendo su necessidad tan clara, no podia contravenir ni ahun levemente al precepto Seraphico. Obedeciò de nuevo el Santo Provincial; mas viendose precissado à usar de un jumentillo, le hizo tanta harmonia

aquel

aquel nuevo modo de visitar su Provincia, que llegò à dezir, lo que dexò anotado el precitado Chronista. *Dezia*, escribe, *que temia mucho condenarse, si la muerte le cogia à cavallo en el oficio de Provincial en Provincia, donde todos sus Antecessores havian andado à pie, y jornadas mas largas.* A este escrupulo le graduàra hijo de la ignorancia comun; mas en un Varon, à quien Dios puso por exemplar, mas le contemplo yo preservativo à la relaxacion, que escrupulo impertinente. No està prohibido al Minorita andar à cavallo; sino andar à cavallo quando la necessidad no le escusa de andar à pie. Pues si un hombre tan ilustrado del Cielo temiò visitar su Provincia en un jumentillo, siendo tan manifiestas sus necessidades, què escrupulo no formàra, si para remediarlas usara de Coche, ò Carroza, y no de cavalleria tan humilde?

41 Llamèle con reflexion hombre ilustrado del Cielo; porque ahunque siempre favorable à los estudios, los suyos no fueron en otra Aula, que en aquella en que estudiaron los Santos la sabiduria verdadera. El V. Fr. Melchor de Gracia, como tan practico, celebraba mucho los impetus de su espiritu fervoroso, y lo subido de su contemplacion. Debido era tan gran Panegyrista à un contemplativo como el V. Hinojosa, de quien se lee, que en solo un dia le contaron onze arrobos, y de quien està escrito, que como à otro Eliseo le diò Dios el espiritu doblado. En esta consideracion advirtiò el Ilmo. Gonzaga, havia sido mui acertado el govierno de este singular Varon, y que solicito del aumento de su Provincia havia fundado en su tiempo el Convento de San Gabriel de Segovia, y el de S. Lorenzo en Cuenca; ahunque su espiritu le llamaba con mas fuerzas à las quietudes de la contemplacion. Por este motivo, y por los que dexo ya expressados clamò de nuevo al Rmo. Padre Comissario por la absolucion de su oficio. Logròla, como lo deseaba, à costa de frequentes suplicas, y renuncias en el mismo dia, que se cumplian dos años de su eleccion, conviene à saber, en diez y ocho de Octubre de mil quinientos y ochenta y uno. En este año, y en este dia se celebrò Capitulo Provincial en nuestro Convento de San Joseph de Medina del Campo, y premiando el Cielo la humildad de Hinoja, le diò por sucessor en el Provincialato al Guardian actual de dicho Convento N. Cariss. H. Fr. Joseph de Santa Maria, de quien se lee assi en el Martyrologio Franciscano. *En Madrid el Bienaventurado Fr. Joseph de Santa Maria, Confessor, que adornò con sus muchas virtudes la dignidad de Ministro Provincial de la Provincia de San Joseph.*

Gonzag p.3. Cōvent. 31 Prov. S. Joseph.

Arturus die 24. Decemb.

CAP. VII.

MUERTE ALEGRE, Y POSTHUMOS prodigios del Venerable Hinojosa.

42 QUedò el Siervo de Dios por la nueva eleccion aliviado de la carga pessada de la Prelacia; y queriendo su Magestad perficionar su virtud en la enfermedad, le gravò tanto sus antiguas dolencias, que los Phisicos desesperados de la cura le recetaron por ultima medicina los ayres de su Patria. Partiò à ella, acompañado de su Venerable Herm. Fr. Luis de la Hinojosa, donde le servia de enfermeria la Casa de su dichosa Madre. Con tal assistencia se reconoció al principio alguna mejoria, mas despues añadiendose dolores, à dolores, creciò de nuevo la enfermedad antigua. Fue en ella un exemplar de pa-

paciencia, de conformidad, y de obediencia; porque por ſerlo haſta la muerte havia dado la obediencia à ſu Hermano, ahunque menor, y ſin dar mueſtra de otro ſentimiento, que de la auſencia de ſu Convento, ſe alegrava tanto con la noticia de ſu muerte cercana, como otros con la eſperanza de lograr ſalud. Haviaſe confeſſado repetidas vezes con ſu Hermano, y como eſte advirtieſſe, que haviendo pedido, le adminiſtraſſen los Sacramentos, no pedia, le reconciliaſſe, le previno ſe miraſſe de nuevo en el fiel eſpejo de ſu conciencia. A eſta prudente reſpueſta reſpondiò el Venerable enfermo: *Hermano, ahunque yò he ſido gran pecador, y lo ſoi; mas por la miſericordia de Dios no tengo en mi conciencia coſa, que me turbe, ni me de cuidado alguno.* Eſta fue ſu ultima confeſsion, y eſte el teſtimonio mas claro de ſu Religioſa vida.

43 En el fin de ella tenia tan preſente la altiſsima pobreza, que renunciò haſta el habito, que tenia, en manos del V. Fr. Luis. Aſſiſtiale eſte, como quien era dos vezes ſu Hermano, y haviendole adminiſtrado el ultimo Sacramento, le pareciò, era ya llegada la hora de recomendarle ſu bendita alma. Preocupò el ſanto enfermo al agonizante, aſſegurandole, no ſeria ſu ultima hora haſta el dia ſiguiente por la mañana. Inſtaba el afligido Hermano, y ſegunda vez le certificò el enfermo; como quien havia tenido luz del Cielo, para ſaber con ſeguridad, qual ſeria ſu ultimo inſtante. Paſsò la noche toda en dulziſsimos coloquios con ſu Mageſtad, teniendo ſiempre la viſta, y la atencion fixa en una Imagen de Chriſto Crucificado, y al entrar el dia llamò à ſu Hermano, pidiendole, le recomendaſſe el alma; porque ya ſe acercaba ſu ultima hora. Eſtaba con los ſentidos tan enteros, que pudo reſponder por dos vezes à las Letanias, y à todas las Oraciones, las quales concluidas, exclamando: *Dios de mi alma!* diò ſu alma à Dios en el miſmo tiempo, que una, y otra vez havia anunciado. Dexò ſu roſtro con mejor color, que quando eſtaba ſano (como quien commutaba ſu vida temporal por la eterna) y al apoſento donde muriò, llenò de una ſuavidad, y extraordinaria fragrancia, que ſe conſervò en èl por muchos dias.

44 El V. Fr. Luis mezclando ſu ſentimiento, y ſu gozo, deſpachò al punto un Proprio al mui Religioſo Convento de Santa Maria de la Seca de la Provincia de S. Miguel, ſuplicando al Padre Guardian, le embiaſſe algunos Religioſos, para celebrar los Funerales oficios por ſu Hermano. Mas ya el Señor, previniendo ſus merecidas honras, lo havia diſpueſto; porque ya el Prelado havia deſpachado à ſus Religioſos para lo proprio, antes que llegaſſe el criado con la noticia, y la ſuplica. Tambien ſe hizo miſterio de el concurſo inopinado de otros Religioſos, con cuya aſſiſtencia, y de todas las Cofradias de la Hinojoſa, ſe celebraron ſus Funerarias con gran ſolemnidad, y no menor ſentimiento de todos los preſentes. Enterraronle en ſu Parroquial, y todo el Pueblo alababa à Dios, que les havia dado tal Paiſano, y les havia enriquecido con ſu Venerable cuerpo. La Madre, como mas intereſſada, revelò entonces como ſu bendito hijo Fray Franciſco le havia dicho en ſecreto, havia viſto ſubir á ſu Padre deſde el Purgatorio al Cielo cercado de mucha gloria. Dichoſa muger, que mereciò tal Eſpoſo, y tales Hijos. En el miſmo dia de ſu tranſito, que fue el de San Clemente, ſe appareciò tambien glorioſo

el V. Fr. Franciſco al V. Fr. Benito de Cogolludo, Guardian en nueſtro Convento de la Antigua de Merida, y revelandole algunos ſecretos pertenecientes à nueſtra Provincia, deſapareciò con clariſsimos reſplandores. Otras dos ſemejantes apariciones refiere N. Herm. Santa Maria, à quien me remito, por no contenerſe en alguna de ellas otra coſa notable, que ſer el Religioſo Deponente mui digno de fe, y haver recibido de Dios algunas mercedes por la interceſsion de eſte V. Varon, quien ſe declarò con gracia por el hallazgo de coſas perdidas en los dos caſos ſiguientes.

45 Havia perdido una hermana ſuya un devoto Crucifixo, con que el Siervo de Dios la havia regalado, y hallandoſe con duplicado motivo para el ſentimiento de tal perdida; hizo exquiſitas diligencias para ſu hallazgo. Perdidas las eſperanzas de conſeguirlo, recurriò, paſſados muchos dias, al aſsilo de ſu bendito hermano, y por ſu interceſsion le hallò con prontitud, donde menos penſaba. Otra muger paiſana ſuya guardaba, como precioſo teſoro, una pequeña Imagen de la Puriſsima Concepcion de la gran Reyna, dadiva tambien de el miſmo Siervo de Dios. Guardabala como Reliquia, y à eſte paſſo fue ſumo ſu deſconſuelo, reconociendo un dia, le faltaba. Quatro meſes deſpues de la perdida eſtaba la devota muger arrodillada en la miſma ſepultura de el Venerable Hinojoſa, y llena de afliccion, y de fe inſtaba al Siervo de Dios, le aparecieſſe la Imagen. Caſo raro! Levantòſe la muger en pie para oìr el Evangelio de una Miſſa, à que aſsiſtia, y volviendoſe à arrodillar, ſe le apareciò la Madre de Dios que buſcaba, viendo colocada ſobre la miſma ſepultura la propria Venerable Imagen que havia perdido.

46 Floreciò eſte verdadero Padre de Provincia el año de mil quinientos y ochenta y uno; y à demàs de los Chroniſtas que dexo citados, hizieron de èl expreſſa memoria Peregrino de Fumo en ſu Cathalogo, N. Fr. Antonio de los Martires en ſu Memorial, Convento veinte y quatro, y Arturo en el Martyrologio Franciſcano, cuya clauſula el dia veinte y tres de Noviembre, es como ſe ſigue: *En la Hinojoſa, territorio de Ciudad Rodrigo el Bienaventurado Fr. Franciſco de la Hinojoſa, que haviendo ſido Miniſtro Provincial, y ſeñalado en la humildad, caridad, contemplacion, y penales exercicios; conſervada de el todo ſu virginidad, volò puriſsimo à los Cielos.*

CAP. VIII.

VIDA, Y MUERTE DEL ALEXO Seraphico Fr. Bartholomè de Aranda, Sacerdote.

47 UNO de los mas perfectos Varones, que con ſus exemplos, y milagros illuſtrò á nueſtro Religioſo Convento de Zamora, fue el Venerable Fr. Bartholomè de Aranda, mas conocido por el titulo de Santo, que por ſu nombre proprio. Diòle el Cielo por Patria una Poblacion llamada Baños no lejos de la Villa de Aranda en el Obiſpado de Oſma. De la calidad de ſus venturoſos Padres no dieron noticia alguna nueſtros Chroniſtas, ni yo la he podido deſcubrir, ahunque he logrado una informacion juridica con mayor individuacion de ſu memorable hijo. Deſpues que eſte ſe hizo dueño de las primeras letras, paſsò à curſar en la celebre Univerſidad de Alcalà, ſin olvidar por ſus mayores Eſtudios el ſanto temor de Dios. Solo eſte pudo ſer quien le previnieſſe con

Fr. Juan de Santa Maria p. 1. fol. 557. Arturus die 22. Julij. Fr. Martin de S. Joſeph. p. 1. f. 591. Fortun. in Monol. die 12 Julij Informacion hecha año de 1608. Martires. Cov. 5.

con ſus bendiciones de dulzura, para que no cayeſſe en el ſiguiente apretadiſsimo lazo. Havia nueſtro Licenciado contrahido particular amiſtad con un vezino de aquella iluſtre Villa, y preciſſado à hazer una jornada, le rogò encarecidamente, ſe fueſſe à comer, y dormir à ſu caſa de todo el tiempo de ſu auſencia, haziendole ſu Angel Cuſtudio. Dexaba en caſa à una hermana ſuya caſada, y otras dos hermanas donzellas, y el Eſtudiante haziendo empeño de hazerles decente compañia, no imaginò en el proximo peligro. Llegò eſte à lo ſumo, que puede llegar la mas proxima ocaſsion; porque fue lanze mas apretado, que el de el antiguo Joſeph, y de San Bernardino de Sena, y mas que el de la hermoſa Abiſag, à quien el Santo David no conociò, ahunque era uno el lecho para ſu deſcanſo. Peleaba en ſu interior el peligro, y la fidelidad, y haziendo armas de eſta para vencer à aquel, ſaliò, como otro Sidrac, libre de el horno abraſador, ſin haver manchado à ſu bendita alma, ni con el humo de culpa venial. Muger, y no hermana, es aquella preciſsion, que ya ha enſeñado el demonio; mas en nueſtro lanze durmiendo en una miſma alcoba, ſupo preſcindir la gracia depoſito, y no muger; Eſtudiante, y no Licenciado.

48 Volviendo à ſu Patria, reconocieron ſus Padres la inclinacion que tenia al eſtado Religioſo, quando tenian ya tratado el caſarle con una doncella en todo igual. No tuvo valor el virtuoſo hijo para oponerſe à la diſpoſicion de ſus Padres, y dando la mano de Eſpoſo, ſe dexò totalmente en las manos de Dios. Miròle ſegunda vez el Señor con benignos ojos, y le hizo tan grande prodigio, como la Zarza de Oreb, en la miſma noche de ſus alegres bodas. O gracia de Dios, y lo que vences! En la miſma noche dexando, como otro Abrahan à ſu tierra, y caſa, dexò tambien, como otro S. Alexo, à ſu Eſpoſa intacta por ſeguir la voz de la inſpiracion divina. Guiòle eſta al Monte elevado de la Religion Seraphica, y ſubiendo de virtud en virtud, hizo de sì voluntario ſacrificio en N. Santa Provincia.

49 El Convento que mas logrò las ſuaves eficazias de ſus poderoſos exemplos, fue el nueſtro de San Juan Bautiſta de Zamora, donde le fixò el clavo de la obediencia haſta ſu precioſa muerte. En ſu vida procediò tan ceñido à todas las obligaciones de ſu Religioſo eſtado, que ſolo tenia libertad para atarſe de nuevo, por emular mejor lo mas perfecto de cada una de las mas heroicas virtudes. Sus ayunos eran las ſiete Quareſmas de nueſtro Seraphico Padre, y la comida en ellas notablemente parca. El precioſo deſcanſo de el ſueño, le tomaba en la tierra deſnuda, ó en una deſnuda tabla por mui breve tiempo, à que ayudaba no poco lo mullido de la almohada, que no era otra que un duro leño. En culto de la ſanta pobreza, que amaba tiernamente, uſaba de un habito groſſero, ſin el alivio de la tunica, bien neceſſaria en tierra tan fria, como Caſtilla la Vieja. Trahia para ſu abrigo un ſilicio en todo tiempo, y nunca usò de ſandalias, ò choclos, ahunque ſus pies hinchados pedian con claridad eſte corto alivio. En la oracion era tan fervoroſo, como continuo, ya en la Igleſia, ya en el Coro, ya en una Capilla de Nueſtra Señora, donde eran ſus riguroſas flagelaciones, y otros penales exercicios. Eſmeròſe con ſingular cuidado en la caridad, eſtendiendo tambien ſus compaſsivos afectos à los irracionales. Su paciencia fue como la de aquel amador de la pureza San Elcea-

cesario; de quien se lee, que ninguno jamas le viò desabrido, ni alterada la serenidad de su rostro. No pudo conseguir la licencia, para passar à tierra de Infieles, deseoso de firmar con su sangre los misterios de nuestra Fe; mas hizo tales ensayos para el misterio, que repetidas vezes por largo espacio assentò sus desnudas plantas sobre un ladrillo encendido, y quiso el Señor, que olvidando sus actividades el fuego, celebrasse con lengua de luz la buena voluntad de su fiel Siervo, librandole asi de la nota de imprudente.

50 Siempre viviò en perpetuo divorcio de su propria voluntad, teniendo libradas sus espirituales delicias en vivir, y obrar à cuenta de la obediencia, en cuya direccion ahun lo impossible se le llegò à hazer facil. Era su Guardian aquel gran Maestro de la Theologia Mistica nuestro V. Herm. Fr. Antonio de Santa Maria, y como tan diestro en su practica, le dixo un dia en presencia de los Religiosos estas palabras: *Hermano, mire que en esta Ciudad todos le tienen por Santo, y ahunque temo se engañen, le mando por Santa Obediencia, se dedique à regar aquel palo, hasta que prenda, y reverdezca.* Y dicho esto le señalò un Arbol pequeño, que havia muchos años estaba mui seco, ahunque fixo en la Huerta de el Convento. El Siervo de Dios aprisionando de nuevo su dictamen en la ciega carcel de la obediencia, empezò à dar exacto cumplimiento al precepto de su Prelado. Continuaba el riego con tanta solicitud, como si regàra alguna hera de claveles, y no à un tronco de tantos años reñido con la humedad. Y no cessò de regarle, hasta que en breves dias le postró tan gravissimo dolor de costado. Mas tampoco en la cama de la Enfermeria, se olvidò del mandato; porque teniendo en la obediencia hasta la muerte todo su descanso, rogò mui de veras à algunos Religiosos, regassen sin falta alguna, lo que èl estaba obligado à regar, y no podia cumplir.

51 Era à la sazon Predicador Conventual de este Convento, nuestro V. Fr. Juan de los Angeles, Predicador, que fue de la Señora Emperatriz, y Vicario de las Señoras Descalzas Reales de Madrid, Varon bien conocido por sus misticos escritos, de que formò el Cathalogo debido, el erudito Autor de la Biblioteca Española. Observò este Religioso grave, el mucho desvelo del enfermo con el peso, que le hazia la solicita continuacion del riego, y movido de esta novedad, y de su inculpable vida; quando ya estaba cercano à la muerte le dixo: *Sepa Hermano Fr. Bartholomè, que deseo tener alguna cierta señal de su salvacion, si Dios quiere ahora llevarle para si.* A una propuesta tan extraordinaria respondiò el enfermo con profundissima humildad: *temo el Juizio de Dios; pero espero en su misericordia.* Instòle el devoto Predicador, y llegando ya su suplica à ser importunidad, le dixo el Siervo de Dios: *Si el palo reverdeciere tres dias despues de mi muerte, no espere mas señal de mi gozo sempiterno.* Dicho esto, solo passò el tiempo precisso, para que recibiesse con singular devocion los ultimos Sacramentos; y con la santa paz, que havia vivido, entregò su alma al Criador; no en Julio, sino en uno de los ultimos dias de Septiembre de mil quinientos y ochenta y dos, segun el computo mas bien ajustado.

Nicol. Anton. t. 1. fol. 480.

52 Poco antes, que el Venerable Fr. Bartholomè muriesse havian muchos visto, y reconocido tan seco el tronco, como lo estaba antes, que diesse principio à su riego; mas en espirando, fue visto re-

ver-

verdecer de repente, y arrojar unas baftigas; que crecieron defde fines de Septiembre hafta el Enero figuiente tres quartas. Fue univerfal la admiracion de todos, y en efpecial revoffaba en jubilos el Predicador Conventual, viendo en tan prodigiofa feñal renovada la maravilla de la vara de Aaron; y la de aquel Arbol feco, que reverdeciò en Alva, al bolar à las bodas celeftiales Santa Therefa de Jefus.

53 Ahun defpues de fu muerte le figuió la obediencia; porque como à los Juftos figuen fus buenas obras, no le faltò la obediencia, ahunque le faltò la vida. Era mui afecto al Siervo de Dios, el Exmo. Señor Conde de Alva, y noticiofo de fu grave enfermedad le defpachò un Proprio con un regalo. Llegò efte, quando ya eftaba difunto, y agradecido el Guardian, acercandofe à fu Venerable cadaver, empezò à hablar con èl, como fi eftuviera vivo. Dixole, que tuvieffe prefente al Señor Conde, pidiendo al Señor, premiaffe fu mucha devocion, y buen afecto; y al inftante: Prodigio notable! Refpondiò el Venerable Difunto, levantando la cabeza, y volviendola à baxar, como fi ahun vivificàra fu alma à aquellos miembros frios. A las vozes de eftos milagros, y de la gran fama de fu fantidad fue mui numerofo, y grave el concurfo à fus Exequias, que celebraron con gran folemnidad, venerando por preciofa Reliquia la menor particula de fu habito, y con publicas aclamaciones de Santo.

54 El año figuiente à fu dichofo tranfito, empezò à llevar el arbol nuevo alberchigas por fruto; mas de tal grandeza, olor, color, y fabor, que todos quantos las vieron, y guftaron, dieron à el arbol titulo de Santo, y à fu fruta el de fruta de el Cielo. Regalòfe con uno, al Ilmo. Señor Obifpo de efta Ciudad Don Diego de Simancas, y tuvo la aprobacion en fu buen gufto. Con otros fe regalò à otras perfonas principales, y devotas, y fue cofa admirable, que todos los enfermos que comieron de efta fruta, todos fanaron milagrofamente. Todos los años fe repetian los milagros, y tan ruidofos, que de toda Caftilla venian en bufca de tales alberchigas, y por fus ojas, tan medicinales, que con ellas fueron innumerables, los que fe vieron libres de varios humores, corrimientos, y calenturas.

55 Otra maravilla fingular fe defcubriò al trafplantar un Hortelano efte arbol de la falud, à otro fitio mas oportuno en fu dictamen. Miró la raiz una, y otra vez, y reconociò, que no folo eftaba feca, fino podrida, y que efta raiz podrida havia arrojado unas raizes nuevas, como el tronco feco los baftagos verdes. Trafplantòle, donde por muchos años fe confervò ameno, y fructuofo, hafta que otro Hortelano menos advertido, ò menos devoto, diò por el pie à efte arbol de vida. Si efto hazia con el arbol feco, quando verde, que haria con los arboles verdes quando fecos? No sè yo como doraria defpues el yerro de fu hazadon, fino fue hacha, la de tan buenos azeros.

(o)

*** *** ***
*** *** ***

*** ***
*** ***

***
***

CAP. IX.

VIDA PORTENTOSA DE EL Venerable Fray Jorge de la Calzada, professo en nuestro Convento de la Aldea de el Palo.

56 EL Doctor Don Christoval Ruiz Franco de Pedrosa, Confessor de el Eminentissimo Señor Arzobispo Cardenal Don Pasqual de Aragon, diò à publica luz en Napoles el año de mil seiscientos y setenta y seis, un libro intitulado: *Vida de el penitente, y Venerable Siervo de Dios Fr. Jorge de la Calzada.* Llegò esta obra erudita à manos de el Ilmo. Señor Arzobispo de Otrento Don Fr. Gabriel Adarzo de Santander, y haziendo juizio, y justicia de ella, ,, exclamò assi: Entrè con ansia ,, tanta, como curiosidad en el li- ,, bro; y topè no un Jorge Cava- ,, llero, sino un Jorge Pastor: no ,, un Jorge armado, sino un Jorge ,, desnudo, y descalzo de S. Fran- ,, cisco: leìa esperando espirituales ,, exercicios de un Religioso Con- ,, fessor humilde, amaestrado de el ,, divino espiritu entre la campani- ,, lla de la Porteria, y el hazadon ,, de la Huerta; mas à corto andar ,, hallè un Martir sin tirano (que ,, incruentos, ò sin sangre muchos ,, venera la Iglesia) un docto sin le- ,, tras, un negociante sin banco, un ,, computista Argos, todo ojos à los ,, interesses que anhelaba, sin di- ,, vertir la atencion de aquella ma- ,, xima (que las mayores ganancias ,, assegura) *Quid prodest homini, si* ,, *universum mundum lucretur; ani-* ,, *mæ verò, &c.* Finalmente, vi un ,, hombre paradoxo; todo amor, ,, todo aborrecimiento; todo cari- ,, ño, todo rigores; todo descui- ,, do, todo providencia: esta en ,, orden à lo eterno; aquella para ,, lo caduco: enamorado de Dios, ,, enemigo de sì mismo; que uno, ,, y otro cabe en buena cuenta, y ,, mejor quando se piensa en la ul- ,, tima. Hasta aqui esta Ilma. pluma. Y que mejor exordio, para descubrir desde luego, el objeto elevado de los capitulos siguientes? Escribirè en ellos la portentosa vida de el mismo penitente, y V. Fr. Jorge, cuya peculiar Historia viene como nacida en esta Chronica por la fuerte razon, que señala su singular Historiador, y yo copio à la letra. Ruizlib 2. c. 4. n. 17.

57 ,, Haviendo vivido, di- ,, ze, algun tiempo en el Convento ,, de Aldea de el Palo, con la acep- ,, tacion que hemos visto, y amor ,, que todos le tenian, venerandole ,, por un Varon mui virtuoso, qui- ,, so Nuestro Señor, que su raro ,, modo de proceder, y exercicio ,, de virtudes se extendiesse por to- ,, da la Provincia, para que su ,, exemplo aprovechasse à muchos, ,, y tambien porque haviendose de ,, hazer dentro de pocos años la ,, divission en las dos, que hoi se ,, conocen de S. Joseph en Castilla ,, la Nueva, y San Pablo en Casti- ,, lla la Vieja, la qual divission se ,, hizo el año de mil quinientos y ,, noventa y quatro; fue mui con- ,, veniente, que el Siervo de Dios ,, passasse à Castilla la Nueva, y ,, morasse en ella, para que estas ,, dos Santas Provincias le tuviessen ,, por proprio hijo suyo; la una ,, por haver tomado el habito, y ,, professado en ella, y la otra por ,, haver merecido sus Reliquias, ,, haviendo el Siervo de Dios muer ,, to en ella, y assi no solo pertene- ,, ce este Siervo de Dios à las dos ,, Provincias por la razon general, ,, por la qual las Chronicas lo nom- ,, bran, como tal, sino tam- ,, bien por la especial, que ,, he referido.

CA-

CAP. X.

PATRIA, PADRES, Y VIRTUOsos exercicios del Venerable Fr. Jorge en sus primeros años.

58 LA uniformidad de el nombre Calzada comun à dos ilustres Villas, una en el Obispado de Avila, y otra en el Arzobispado de Toledo, pudo en algun tiempo equivocar el patrio suelo de este Venerable Descalzo. Rayò despues la luz de la verdad, y desterrando las sombras de qualquiera duda, nos declarò haver escogido Dios la Calzada de Calatrava, enriqueciendo à su campo con el precioso tesoro de Jorge de la Calzada. Fueron en ella mui conocidos sus dichosos Padres Alonso de Ciudad, y Lucia Ruiz, en cuyas Familias se han visto muchas vezes desempeñados algunos honorificos Oficios del Santo Tribunal. Ahunque en la sangre eran tan limpios, fueron en el trato humildes, y pobres de bienes temporales, para que el Niño Jorge se ensayasse en los trabajos ahun antes de su juventud. En la tierna edad de tres años le llevò Dios à sus Padres, quedando assi privado de los domesticos exemplos de sus christianas costumbres, y sin mas Padre, que el que està en los Cielos. No menos huerfano quedò nuestro Jorge, que se viò S. Bernardino en su infancia; y si à este le preparò el Cielo una devota Tia para su tutela, à Jorge le diò para asylo à Juan Ruiz Moreno su piadoso Tio. El tiempo, que gozò este corto alivio, iba previniendo la gracia los abiessos de la naturaleza, y el Tio iba contandole los años; porque siendo su falta de bienes mayor, que su piedad, deseaba verse quanto antes exhonerado de las dos cargas de educacion, y sustento.

Fr. Juã de Sãta Maria. p. 2. f. 34.

59 Despidiòle de Casa con el pretexto, que ya podia servir de zagal para guardar ovejas; ò para inclinarle à aquella grangeria; ò por que la ociosidad no engendrasse en èl, como en otros Niños, algunas inclinaciones viciosas. En este inocente exercicio se empezò à ocupar Jorje, siendo toda su edad siete años, como se lee de San Pasqual Baylon, antes Pastor, que Descalzo. Apenas, y bien apenas se hallò en los campos el nuevo Zagal, quando el Señor, que le llevò à la soledad, le empezò à hablar al corazon. Suavizabale con las dulzuras de su amor las injurias de los tiempos, que ya sufria este tierno penitente, como si tuviera, que satisfacer algunas enormes culpas. Con la luz, que empezaba à brillar en lo oculto de su alma, leìa en la variedad del campo, y hermosura de los Cielos la gloria del Hazedor, y en cada uno de los tiernos corderillos se le representaba tan al vivo el Cordero de Dios, que con tiernos coloquios, ahunque rudos se regalaba cõ ellos, tomandolos con sencillez en sus brazos, y haziendoles afectuosas caricias. Gustando assi de la suavidad del Señor, fue creciendo en años, y virtudes, continuando tambien con las mismas reflexiones el oficio Pastoril. Solo echava menos el conocimiento de las primeras letras; porque con la muerte temprana de sus piadosos Padres, no huvo quien le pusiesse la Cartilla en la mano.

60 Deseaba conocer mas, y mas el Christus; y lastimabase de no poder ojear con atencion un libro mistico, pareciendole, y bien, que la leccion espiritual fue quien diò luz à muchos Fieles, para correr sin tropiezo el camino de los divinos preceptos, y ahun las sendas estrechas de la perfeccion. Este desconsuelo, consultado con su humildad,

dad, no hallò otra salida, que rogar à otros Pastores letrados, que pues apacentaban sus rebaños en la misma campaña, tomassen por alivio la leccion de algun Flos Sanctorum. Obligados de su rendida suplica leyeron algunas vidas en voz sensible, y observando Jorge las acciones de los Santos, se dedicò con tanta solicitud à copiarlas, como se verà en el discurso de su penitente vida. En toda ella no conociò otra literatura, ni la necessitò; porque el Señor le franqueò el Aula de sus potencias, para que fuesse uno de los idiotas sabios, que confunden à los doctos de el mundo.

61 Uno de los prognosticos, que diò de la salud de su alma; fue la frequencia Religiosa de el Templo, y devota veneracion de sus Altares. De dia guardaba sus ovejas, y de noche desahogandose un poco en una devota Hermita, llamada de el Monte Calvario; y en otra dedicada à Nuestra Señora con el titulo de los Remedios, venia à la Parroquial, en busca de el mejor Pastor Sacramentado. Aqui era donde derramaba, como agua, su corazon en presencia de el Señor, y aqui donde observaba todas las vigilias de la noche, meditando fervoroso el pasto inapreciable de el Pastor Divino, en cuya presencia estaba arrodillado. Y para que el grano de estos exercicios no le comiesse el goloso paxaro de la vanidad, le ocultaba desuerte, que entraba de noche en la Iglesia, con la misma cautela que se volvia por la mañana à pastorear su ganado. Manifestòlo Dios para su gloria un dia, que entrando en la Iglesia al rayar el Sol, Pedro Gallego, que era Sacristan, viò cerca de el Altar Mayor un hombre, y obligado de vista tan inopinada saliò al atrio, y dando vozes, clamaba havia Ladron en la Iglesia. Entrò de nuevo el afligido Sacristan, acompañado de un Vezino, que se diò por entendido à sus clamores; y acercandose al Altar Mayor, no vieron à otro hombre, que à nuestro Jorge desvelado, y devoto. Pero si assi iba formando escala, para robarse el Cielo, què mas diestro Ladron, que nuestro Jorge? Rogò este à los dos, no descubriessen aquella vission, y como el Siervo de Dios continuaba sus santos exercicios en la misma forma, le viò repetidas vezes el Sacristan, y cessaron sus rezelos, ahunque no sè yo si llegò à rastrear, que quando èl subia à prima noche à tocar las Ave Marias, entonces se escondia Jorge en un rincon de la Iglesia, para trasnochar en oracion, hasta la hora de Prima. Quando passaba sus ovejas en Dehesa mas retirada, era su Templo alguna Hermita, y en ella se detenia constante la mayor parte de la noche.

62 Con el fuego de la Oracion, se avivò en la compassion de las miserias agenas, y no contento en aplicar para su socorro toda su soldada, y el precio de unas cabezas de ganado, que havia grangeado; haziendo frente à los rigores de todo temporal, se venia de noche á la Calzada, y descalzandose para ser desconocido, buscaba de puerta en puerta el caudal de la limosna, para aliviar à sus pobres: caridad, que aprobò el Cielo con la siguiente maravilla. Una de las piadosas personas, que para atesorar en el Cielo, hazian deposito de sus limosnas à las manos limpias del Limosnero Jorge, fue María de Leyva su Paysana. Para este fin, apartò la devota muger fanega, y media de trigo, echandola en una arca. Llegò el lance de desembarazarla, y preguntandola su marido Diego de Zespedes, quanto trigo havia echado en ella, le respondiò, expressandole la dicha cantidad. Como

mo fanega, y media no mas (replicò el marido) si con mis proprias manos he sacado del arca, y medido tres fanegas, y tres celemines? No halló la piadosa muger otra solucion mas adequada, que dezir era el trigo de Jorge; y cobrandole desde entonces mucha devocion, guardaron con mucho cuidado aquel trigo, para que mezclandole en las sementeras; librasse Dios à sus panes de piedra, langosta, y malos temporales por los merecimientos de su siervo, como sucediò.

63 No con menor disimulo, practicaba de noche otras mortificaciones, azotandose crudamente con manojos de llaves, y otros instrumentos de hierro, y por estos penitentes fervores era mui señalado en las publicas Rogativas. Son estas mui frequentes en aquella tierra, para ablandar la dureza del Cielo con golpes de penitencias, las vezes, que la niega abundante lluvia. Y siendo tambien muchos los devotos penitentes, que concurrian à la Procesion velado el rostro; era tan singular el fervor de el nuestro, en los azotes, que sin mas indice, que su extraordinario impulso, le conocia la gente piadosa, y dezia admirandose: *Este es Jorge de Ciudad.* No se engañaban en el juizio; porque para tales rigores era necessario un sufrimiento tan grande, como el suyo; y mas quando en las llagas sobre llagas de sus espaldas se llegaron à criar gusanos, que con sus remordimientos atormentaban su tacto, y con sus hediondezes el olfato suyo, y ageno. Venciò esta natural repugnancia la piedad de una muger anciana, y à ruegos de el Siervo de Dios le raìa los gusanos con una texa. Si en lance semejante, fueron crecidos los dolores de el Santo Job, rayendolos con mano propria; quales serian los de nuestro Jorge, quando se los raìa mano agena, con otra texa?

64 No les parecia à algunos Pastores, hazia bien Jorge en anteponer sus devociones de noche, al desvelo que pedia su obligacion, y la vezindad de aquella Dehesa à unas Sierras, en cuya aspereza es siempre mucha la abundancia de carniceros Lobos. Y ahunque pudiera acallarlos la experiencia que tenian, viendo que sus ganados nunca estaban mas seguros, que quando vezinos al de Jorge; venciò la fiereza de la embidia las razones de la experiencia. Acusaronle muchas vezes, acriminando desuerte, sus repetidas ausencias, al Amo, que este ciego de colera, llegò à ponerle las manos, y abrirle una herida en la cabeza. Podia acordarse el Amo, no havia perecido cabeza de su ganado, y darle muchas gracias al Pastor Jorge; pues era argumento claro, de que las guardaba bien, quien ahun estando ausente libraba à sus ovejas de la bateria continua de los Lobos, que en otros ganados hazian lo que suelen, sin que les assustassen ladridos de perros, ni gritos de Pastores. Esta reflexion que no hizo antes, la hizo despues, haziendo exquisitas diligencias en expiarle, y averiguar la causa de tanta seguridad de sus ovejas; quando ciertamente sabia se quedaban todas las noches sin Pastor. Fue, pues, el Amo una noche con gran cautela en busca de su ganado; repitiò otras noches la misma diligencia, y siempre hallaba à su buen Pastor sobre sus ovejas: y como en las mismas noches otros Vezinos en la misma hora hallassen à Jorge, ò en el camino, ò en la calzada, conociò el Amo que tenia por Pastor de sus ovejas á un Angel, ò que era un Angel el tal Pastor. Este prodigioso sucesso fue quien obligò al Amo à darle salvo conduc-

to para sus virtuosas ausencias, y Jorge la hizo mayor para ser mas virtuoso.

CAP. XI.

HUYE DE LA CALZADA EL Venerable Fray Jorge, y despues de raros sucessos dexa tambien el habito Franciscano, que havia vestido.

65 SOn los artificios de la hipocresia mui delicados, y como tales, nunca se emplean en afectos, que sean costosos à la naturaleza. Bastaba segun esto, observar la devota aplicacion de nuestro Jorge à tan santos, como penosos exercicios, para conocer, eran parto legitimo de una vocacion santa, ahunque para èl oculta. Conduciale à ella el Señor con suavidad, y fortaleza; y como ya no tenia casa paterna que olvidar, olvidò las de sus Parientes, y Paisanos, su exercicio Pastoril, y ahun à sì proprio. Impediante la ligereza de su espiritu, ya los sentimientos excessivos, con que el Amo retorico à lo de el mundo intentaba atajar los buelos; ya el peso de un corto caudal que havia grangeado. Venciò la primera dificultad, dando al Amo cuenta ajustada de todo su rebaño, y asse-gurando su libertad en la fuga. Venciò el tropiezo segundo, y comun, practicando la maxima Evangelica de vender los bienes, y entregarlos compassivo à los pobres, para hallar passo franco à la perfeccion deseada. Todo el importe de su corto caudal le aplicò à la fabrica de una Hermita, que se estaba erigiendo en honra de S. Gregorio el Nazianzeno: prognostico, que havia de seguir las Apostolicas huellas de N. Seraphico Padre, que tambien en los principios de su conversion se dedicò à reparar otra Hermita. Restabale deshazerse de el Caldero, en que guisaba sus grosseras migas, y le dexò à un compañero suyo por cinco panes de zebada, en que hallaron sus pobres un pan como unas flores. Guardase el dichoso Caldero en su dichosa Patria, como preciosa Reliquia, aprobada por muchos dolientes, que bebiendo por èl un trago de agua, bebieron lo que les diò la vida, y salud.

66 Hechas las pazes con sus deseos, y bien hallado con sus desengaños, sacrificado alegre en las Aras de la penuria, saliò Jorge de su Patria sin mas Viatico, que aquel que se prometia de la Divina Providencia, ni mas Norte, que la divina luz. Guiado de ella, empezò entre su mendiguez, y modestia à desplegar su virtud tan activos rayos, que se llevò tras si los afectos de un rico Labrador de Ciudad Real, à cuya Ciudad dirigia sus passos. Brindole este con su Casa, si queria servirle en las penosas tareas de la labranza, y sin detenerse en el ajuste, trocò Jorge la honda por el arado. Empezò à servir al nuevo Amo con las solicitudes de fiel Siervo; mas sin olvidar sus antiguos exercicios cultivaba su alma en el Templo, como se lee de San Isidro, antes que passasse à laborear las tierras. Los aumentos temporales de aquella hazienda, y los espirituales de la familia con los poderosos atractivos de la virtud despertaron en el Amo nuevas atenciones con el nuevo criado; y en testimonio de su mucho afecto le alargò à la soldada prometida un pedazo de tierra, para que Jorge lo sembrasse, y fuesse suya toda la cosecha. Aceptòla el Siervo de Dios, con cuya bendicion creciò el trigo mui sobresaliente, entre los sembrados de su dueño. Llegò el Agosto; y quando à costa del Amo estaba el tri-

trigo en la Hera libre de polvo, y paja; le dixeron à Jorge, buscasse presto donde guardarlo, desembarazando aquel sitio para otras miesses. No huvo detencion alguna en recogerlo; porque ya tenia este provido Labrador buscada una Panera tan buena, que ni los Ladrones atinassen con sus puertas, ni el gorgojo pudiesse hazerle daño alguno. Convocò Jorge à sus amigos los pobres, previniendoles, traxessen talegas, y costales, y rodeandolos à su monton, les repartiò todo el trigo, sin reserva de un grano, ni una paja. Quedando de nuevo sin cosa alguna, se despidiò mui alegre de su buen Amo, y despreciando muchas conveniencias, que le ofrecia: partiò en comitiva de la santa pobreza, adonde se professa con la mas estrecha observancia.

67 De las palabras que oyò nuestro Seraphico Padre en el Evangelio assistiendo à una Missa, formò el Aranzel de su Apostolico instituto, y oyendo otra Missa en Ciudad Real nuestro Jorge concibiò un nuevo, y fervoroso afecto para su pronta sequela. Pidiò nuestro Santo habito en nuestro Religiosissimo Convento del Rosario, cuya grande fama havia llegado à sus oìdos, ahunque està el Convento bastantemente retirado de los comercios del mundo. La recomendacion, que llevaba consigo el pretendiente, no era otra, que el fuego del divino amor, que le salia à la cara, en cuya virtuosa modestia leyeron lo bastante los Religiosos, para admitirle sin contradicion en su santa compañia. Apenas se viò con la gala nueva de Francisco Descalzo, quando para vestirse à Jesu Christo, empezò à despojarse de nuevo del hombre antiguo, saliendo tan de madre sus repressados fervores, que causaba horror con sus penales exercicios à Novicios, y Professos. Mas como la Sierpe astuta busca para su regalo el manjar escogido, puso contra el incauto Jorge toda la bateria con sus dissimulados ardides, para tragarselo tan tierno, como le conocia.

68 O, como es verdad, que en espiritus delicados à extraordinarias asperezas, suele el demonio con engañosos pretextos introducir el contravando de ilusiones! De las mismas fervorosas aplicaciones de el sencillo Jorge, formò alas el demonio, y apareciendosele por dos vezes transfigurado en Angel de luz, le hablò, como sino fuera el Padre de la mentira. No Jorge, no, le dezia, no te quiere Dios Santo de el comun, sino Santo de aquellos que no se ciñen à las comunes Leyes. Tu obrar ha de ser de una virtud heroica, y no lo serà, si despreciando la censura de los hombres, en cuya compañia està tu espiritu en prisiones, no los dexas, y su habito; teniendo, como tienes, para esta nueva determinacion este aviso, y la aprobacion Divina. Tu espiritu se govierna por direccion mas alta que la que puede alcanzar la cortedad de el discurso de tu Maestro; y assi yo te dispenso en que le dès parte de el orden que te intimo, y mira no dilates la execucion; porque hai mucho riesgo en la tardanza, y te haràs indigno de verme, y de que te dirija à su tiempo, donde tu no sabes. Dicho esto, desapareciò el demonio de el Angel, dexando el interior de Jorge lleno de bastardas sombras, para que no discerniesse el oropel de el oro, como lo havia practicado en los principios de nuestra Orden con el V. Fr. Rufino, otro Angel malo.

69 Es mui digno de reparo, no haver formado el demonio su tramoya engañosa, hasta que el Maestro de Novicios se hallò ausente; previniendo astuto, seria mui presto

to conocido, si Jorge se ponia ciego en las manos de su director. En fin, Jorge tropezò en el escollo de el silencio de su vision, y reputandola por cosa de el Cielo, solo deseaba hallar medio para salirse de el Convento, sin que lo sintiesse la tierra. Facilitò el demonio la salida con su tercera aparicion, y dexandose ver en la figura de un disforme negro, le amenazò furioso, le sacaria arrastrando con un garfio que le mostrò; si vendados los ojos al orden que tenia, no correspondia al punto, sin irritar mas à quien tanto le queria, que solo le queria para sì. El Novicio simple, nunca mas simple, y nunca mas Novicio, creyendo las aparentes razones de su mayor enemigo, se desnudò presuroso el habito, y dexandole tendido en el Coro en forma de Cruz, huyò de ella, y de él, sin mas abrigo, que los paños de honestidad, ni mas prevencion que las disciplinas en la mano. O expectaculo lastimoso! Quando falta la prudencia de serpiente, como no puede la simplicidad de paloma passar de simplicidad: bien puede ser que haya buelos; mas seràn con alas prestadas de el Milano rapaz. Assi lo experimentò el sencillo Jorge, porque en el breve espacio de una hora caminò tres leguas, saltando jarales, y pisando malezas, como si bolara, y no anduviera. Ponderan aqui mucho nuestros Chronistas, era mucha su ligereza, y mas yendo algunas vezes fuera de camino. Yo tengo por escusada semejante ponderacion; porque el mismo hecho pondera lo bastante, que nunca Jorge anduvo mas fuera de camino, y nunca se viò en èl ligereza mayor.

(o)

CAP. XII.

PROSIGUE JORGE SU VIAGE descaminado, hasta que conociò su yerro: vistiò de nuevo nuestro Santo Habito, y professò en nuestro Convento de la Aldea del Palo.

70 A LA sombra de una sana intencion caminaba en nuestro Jorge mui solapado el engaño; porque haviendole sellado los labios ahun para el desahogo de pedir una limosna, le tenía ciego, para ver su desnudez, y con alas para acercarse mas, y mas al precipicio. Este expectaculo tan sensible para los Angeles, diò à los muchachos muchos dias de fiesta, burlandose de el, como de loco, y tratandole como à tal, le tiraban pellas de barro, y otras inmundicias de los muladares, donde èl cogia las cascaras tiradas de Naranja para su regalo. Veìan, que no se quexaba de escarnios, ni malos tratamientos, y no sabiendo los muchachos, que hazerse, procuraban conocer el genio de su loco con mas pesadas burlas. Escarnecido assi en todas partes llegò à Toledo al ponerse el Sol, y entrò à visitar la Iglesia Mayor con el silencio de la noche, y con el suyo, que era la causa mayor de tantas sombras. No faltò quien presto le arrojasse de el Sagrado con aspereza; y à la verdad, ahunque no estaba excomulgado, no le permitia mansiones largas, y menos en el Templo el demonio mudo, y andarin.

71 Fue su Casa de refugio aquella noche un portal abierto de las Casas de Ayuntamiento, y hallandole à la mañana un Alguazil, acompañado de otros pobres menos simples, le assiò con presteza, reputandole por uno de aquellos vaga-

mun-

mundos. Puesto en la Carcel con los Galeotes, formò Celda de un rincon del obscuro calabozo, y afligiendose con tormentos nuevos, continuaba sus exercicios antiguos. Por estos indicios, que depusieron los otros pressos, y por las disciplinas, que viò el Juez bañadas en sangre, formò juicio, no era vagamundo el pobre Jorge, y lastimado de verle mudo, le mandò dar libertad. Puesto en ella, se fue en derechura al Templo à visitar los Altares, y assistir à los tremendos sacrificios de la Missa. La extravagancia de su trage, y sus devotos afectos despertaron en un Sacerdote una consideracion juiciosa, que le obligò à preguntarle; quien era, y que queria? Esta pregunta fue el Exorcismo, que arrojò de Jorge al demonio mudo, y la llave maestra, que le hizo francas las puertas de sus labios desde aquel instante.

72 Respondiò Jorge arrodillado, pidiendo, le administrasse el Sacramento de la Penitencia, participandole en èl la serie de las dos lucidas apariciones de un Angel, à quien no havia buelto à ver mas; ahunque le havia prometido, que en saliendo de la clausura del Convento le visitaria para dirigirle, à donde con tantas veras le llamaba. No le ocultò alguna de sus interioridades, y pudo cifrar toda su Confession, exclamando bañado en lagrimas: Hai de mi; porque callè! Assi lo hizo luego, que el Ministro de el Altissimo le previno, que su movimiento no havia sido de el espiritu divino; que havian sido ilusiones aquellas revelaciones con mas fuego que luz; que aquel Angel tan vistoso era el mismo, que despues se dexò ver negro, como una pez; que si huviera dado cuenta à su Maestro, ò Guardian de su determinacion extraordinaria, no huviera pecado de candido, y el demonio huviera hecho la ida de el humo. Despues usò de caridad con èl, y dandole su bendicion, le animò con dulzes palabras, à que volviesse à su Convento de el Rosario, teniendo siempre gran cuenta de no hazerle de virtudes rigidas por propria voluntad.

73 Guiado de el consejo de este Angel, corriò Jorge con aquella velocidad legitima, hija de los desengaños que havia comprado tan caro; porque no le daba treguas el Espiritu Santo con la fogosidad de su gracia. Volviò mudado en otro Varon, y conociendo, que tambien en los Tribunales Religiosos, se juzga por lo que consta de los hechos, y no por las intenciones; llegò à la puerta de el Convento, y arrodillado cerca de ella, ponia su causa en manos de Dios, atandole su confusion las manos, para que no pulsasse la Campanilla de la Porteria. Saliò casualmente el Portero; y viendole contra su esperanza, le reprehendiò con aspereza su arrebatada fuga, y diò parte al Guardian, como estaba à la puerta, y que sin atreverse à levantar los ojos al Cielo, besaba la tierra repetidas vezes. El Guardian, enlazando la prudencia con la misericordia, mandó se le hiziesse caridad, mas que no le franqueassen otra puerta, que la de un aposentillo, que estaba fuera de la Clausura, donde despues saliò à verle, y admirar en èl una mansa oveja, que el Lobo infernal havia perdido, y piadoso el Señor havia buscado. Explicòle Jorge con toda claridad el origen de su retirada, y abogando las lagrimas de sus ojos à favor de su dolor verdadero, pidiò con humildad, se dignasse admitirle en su santa compañia. Compadeciòse el Prelado, al repassar en aquella caida las lecciones de el proprio conocimiento, y mandòle

Hhhh fues-

fuesse à passar muestra ante el Ministro Provincial.

74 Eralo el V. Fr. Pedro de Xerez (cuya prodigiosa vida dexo ya escrita) y à la sazon visitaba nuestros Conventos de Castilla la Vieja. Dilatado ya su corazon, partiò Jorge en busca de el Santo Provincial, à quien como à Medico manifestò el estado, aumento, y declinacion de su alma ya mejorada. Observò el V. Xerez la intencion de sus afectos, y conociendo ahogaba en las amargas aguas de su llanto una culpa, en que su candidez havia abierto los ojos, para no apartarse jamas de el camino derecho de la obediencia santa, se la diò mui alegre, para que fuesse à coger los dulzes frutos de su verdadera bocacion en nuestro Convento de Santa Maria Magdalena de la Aldea de el Palo, à quien con sobrada razon diò el epiteto de *Seminario de Santos* una pluma estraña. Fueron en èl sus fervores, mas que de Novicio, de Varon perfecto, y para serlo mas procedia con temor, y temblor, amaestrado con el pesado combate, y siguiendo con resignacion indiferente las mas minimas insinuaciones de su Maestro, como de su Angel Custodio.

Ruiz l. 2. c. 1.

75 Por su direccion se recreaban sus Novicios, tratando juntos de la hermosura de las virtudes, para que enamorados de ellas, escogiesse cada uno con santa emulacion la virtud, que mas le rovaba sus cariños. Uno escogia la caridad, y la daba como à Reyna rendido vassallage: otro la pobreza, arrojandose con desnudez en su dilatado seno: y Jorge sin agravio de alguno se firmò para siempre esclavo de la santa humildad. Assi alegres iban aprovechando los Novicios con reciprocos exemplos, y seguros de los lazos del enemigo, à quien el bendito Jorge oyò dezir, como desesperado: *Vuestra ocupacion es mucha ahora; mas tiempo vendrà, en que yo siembre mi zizaña, y hagà de las mias.* Conociòle mui bien por la voz el bendito Jorge, y previnò, como ya practico, à los Connovicios, velassen cuidadosos; porque el demonio irritado de sus fervores maquinaba furioso, como impedirles sus espirituales medras.

76 Las del Siervo de Dios eran conocidas de los Novicios, admiradas de los Professos, y aprobadas en el registro de su Maestro, à quien con perfecta desnudez hazia patentes todos sus afectos. Llamavanle estos con tanta eficacia à los rigores de la penitencia, que no pudiendo acallar à su espiritu con los exercicios penosos de la Comunidad, clamaba por mas, y mas mortificaciones, protestando al Maestro, le havia de acusar en el juicio divino; porque no faciandole con trabajos, le cortaba los buelos à sus merecimientos. No era el Maestro mui suave de condicion, y sabiendo por experiencia, lo que es vivir clavado continuamente en la Cruz de la penitencia, estrañò tanto la valentia del espiritu de su Novicio, que le solia despedir, diziendole mui ceñudo: *Vete de aì, que mañana he de acabar contigo à puras penitencias.* Estaba hidropico de ellas el V. Jorge, no es mucho, que bebiendose los rigores comunes, quedasse sediento de mayores asperezas. Ueìa el Maestro, que hazian hermoso maridage en su Novicio el fervor, y la indiferencia, y como prudente, ya le embarazaba sus exercicios, ya con la nueva licencia le quitaba las prisiones à su espiritu; y para que volasse à las alturas de su vocacion, le azoraba con raras mortificaciones. Mandòle un dia, se pusiesse pendiente al cuello una pesada piedra, para que su peso le enseñasse el modo, con que se ha-

via

via de inclinar en el Coro, oyendo pronunciar los dulzissimos nombres de Jesus, y Maria Señores nuestros. No ignoraba Jorge la profunda inclinacion, que havia de hazer, que assi lo havia practicado siempre; mas luego que resonò en sus oìdos el precepto de su Maestro, se echò al cuello una piedra de buen peso; entrò con ella en el Refectorio, y anduvo con ella por el Convento mui alegre. En este dia pudo el peso de la piedra humillarle hasta el suelo en oyendo resonar los dulzissimos nombres; mas no pudo doblar su exemplarissima paciencia.

77 Encontròle en cierta ocasion su Maestro, y observando, que Jorge estaba descolorido, le preguntò como se hallaba; y como le respondiesse, no se hallaba mui bueno, le mandò llevar un colchon à su Celda, para que tomasse algun alivio. Obedeciò al punto, y el Maestro, para que el colchon estuviesse mas mullido, ideò como varearle la lana en el Refectorio. Entrò en èl desprevenido el Novicio à dezir su culpa en Comunidad, quando presidia su Maestro, y levantando este la voz con tono de escandalizado, y zeloso, dezia: *Hermanos, que Novicio es este que nos ha venido, lleno de vanidad, è hipocresia? A fe que no es bobo el Jorge para su provecho; pues quando los demàs tenemos por colchon unas duras tablas, èl ha suavizado lo penoso de la tarima, poniendo sobre ella un colchon. Vaya hijo, vaya por èl, y traigale al cuello, para que se edifiquen estos Religiosos, viendo lo mal que trata à su cuerpo.* No pudo el agrio de la reprehension desazonar el buen gusto de el Siervo de Dios; porque levantandose alegre, volviò sin dilacion al Refectorio con el colchon al cuello, y para estar mas firme en la basa de la humildad, anduvo todo el dia con èl, cayendo, y levantando, segun eran las ocupaciones en que le tenia empleado la obediencia. En vista de esto se ingeniò el Maestro como pudo, sacando quintas essencias de mortificacion, para que su actividad probasse mas su paciencia, hasta que vencido de esta, dixo admirado à los Religiosos: *Mas me mortifica este Novicio, que yo à èl.* Edificados los Religiosos con tan poderosos exemplos, y corridos los terminos de su Noviciado, fue admitido con publica aclamacion à la professìon solemne. En este gravissimo acto le preguntò el Guardian, què nombre escogia para vivir en la Religion? Y reputandose por indigno de nombre alguno, se consagrò à Dios en el estado humilde de Lego, con el nombre de Jorgico. No salen de un mismo mineral los diminutivos; porque unos se crian en las minas de el hierro de el desprecio, y otros en las minas de oro de alguna fina virtud. Lo primero lo practica à cada passo la malicia; con lo segundo se suele desahogar lo singular de el cariño. Mas el diminutivo de Jorgico, le sacò el Siervo de Dios de el tesoro de su humildad, con el artificio de su propio desprecio.

CAP. XIII.

QUAN SAZONADO FUE EL Venerable Jorgico en el oficio de Cocinero, y quan admirable en el de Hortelano.

78 NO se ciñò el V. Jorge con el Cordon Franciscano, y con el diminutivo de su nombre, para estudiar exprofesso otra facultad, que la ciencia de los Santos, por el libro de su conocimiento. Y para que el exercicio le sacasse Maestro, le man-

mandò el Guardian sirviesse con solicitud, en los oficios humildes de Cocina. Entrò en ella Jorgico, à avivar tizones; à purificarse mas con aquellos tiznes; à renovar entre las zenizas la memoria de su nada, y despertar con la luz de el fuego material el fuego de la caridad, que debia exercer. Estas especies eran sus especias, sin que jamàs reparasse en la qualidad de lo que guisaba, con tal que huviesse en la holla abundancia, para todo pobre. Como este modo de componer la comida era tan extraordinario, desazonò algunas vezes al Guardian, cuya compassion no tenia tan buen gusto, como el de Jorgico. Reprehendiale con aspereza, diziendole en Comunidad, advirtiesse, que sus guisotes ni ahun los perros los podrian comer, y mandandole traher una Artesa, añadia: *Echadlo hai, y comedlo vos, que solo à quien tiene un gusto tan estragado, le podrà hazer buen estomago.* Procuraba el paciente Cocinero el desempeñarse el dia siguiente; mas como su libro de Cocina era el de la caridad, eran en èl mui frequentes semejantes descuidos.

79 Era en el Convento de Priego su Ayudante de Cocina el Venerable Fr. Sebastian de Santa Maria, y en el principio del santo Adviento determinaron hazer un potage de dos ingenios tan conformes, como los suyos. Llenaron una olla de muchos membrillos, y como estos eran tantos, y tan apretados, ni el fuego hablandò su dureza, ni pudieron admitir sazon alguna. Administraron à la Comunidad este nuevo potage, y observando el Guardian, que tal comida mas era para conservar el ayuno natural, que el Eclesiastico, dispuso compassivo, se socorriesse por otro medio la necessidad de sus Religiosos. Diò à Jorge este sucesso nueva ocasion de mortificarse; acallando assi las vozes de la santa pobreza, que se quexaba contra èl con la aspereza de los membrillos. Llamò à su Ayudante, y haziendole cargo del descuido, en que havia tenido tanta parte, decretaron uno, y otro, que tal potage no era para echado en la calle. No tuvo tal decreto revocacion alguna; porque guardando la olla, iban con mucho tiento sacando de ella los membrillos, como si estuvieran en conserva. Duròles el potage todo el Adviento, y en todo èl, no fue otra su comida, ni otra su colacion; dexando assi sin quexa alguna al ayuno, y satisfecha à la santa pobreza.

80 El amor, que tenia à esta Evangelica virtud, le obligaba à hazer excessos en juizio suyo; si ahunque sin culpa, quedaba en algo desayrada. Corria por cuenta de nuestro Cocinero la guarda de un cogedor pequeño de la basura, cuyas tablas se abrieron un poco por las junturas, por haverle dexado à los ardores del Sol. Yendo à manejarle, observò la novedad en el cuezo, y llevado del dolor de su descuido se le puso al cuello, y entrando assi en el Refectorio, dixo su culpa con sentidissimas vozes. El Guardian, que ya sabia, quien era el culpado, le mandò en penitencia, que para su comida hiziesse del cuezo plato; y Jorge vaciando al punto su comida en èl, ahunque poco limpio, comiò sentado mui alegre, como quien havia hallado en el cogedor el plato mas de su gusto.

81 No le tuvieron malo unos Gatos, quando en nuestro Convento de Consuegra robaron con ligereza un poco de pescado, que es la comida, conque mas engordan. Advirtiò nuestro Jorge el hurto; pero tan tarde, que no pudo recuperar la pressa, y cargandose à si toda la culpa, se condenò à una pena bien

extraordinaria. Atò con destreza quatro Gatos, y desnudandose de medio cuerpo arriba, se echò al cuello los gatos ensartados; y azotandolos, y azotandose crudamente, entrò en el Refectorio, confessando el latrocinio, porque hazia aquella publica justicia. No quisiera el Guardian embarazar los fervores de su Santo Cocinero; mas viendo que los gatos se vengaban de los azotes que recibian, clavando sus uñas, y dientes en el, mandòle cessar, y à los Religiosos que le quitassen aquella sarta tan mal humorada. Quien no afirmàra que el pobre Jorgico havia salido mui mal herido de esta refriega? Mas no fue asi; porque los ladrones rateros pagaron con azotes su merecido, y Jorge quedò ileso, como inocente, con admiracion de quantos le vieron libre de las uñas de tantos gatos.

82 De la Cocina le trasplantò la obediencia à los afanes de la Huerta, y luego se conociò quales eran las manos que plantaban, y regaban, segun los incrementos maravillosos que daba Dios à todas sus hortalizas. Queria su Siervo tener verdura con abundancia para el socorro de sus pobres; no hai que estrañar, que su Magestad con su Omnipotencia atendiesse á una causa tan piadosa. Jamàs le faltò que dàr; porque con nueva agricultura todos los tiempos eran para èl, tiempos de coger, ahunque observaba el tiempo de plantar. Si plantaba las lechugas el Jueves, el Sabado inmediato las hallaba crecidas, y sazonadas: si tronchaba las coles, se renovaban las raizes, arrojando sin dilacion otras de nuevo: y en fin, las hazanorias olvidaban el ser tardias, y todas las legumbres crecian con unas medras proprias de la bendicion de Dios.

83 Las aves de el Cielo comian en su Huerta à satisfaccion, y sin susto; porque nunca Jorge usò de espantajo en los arboles, para preservar de ellas alguna fruta. Pareciòle à su Prelado era este un descuido notable, y haviendole reprehendido, le mandò no fuesse tan simple, que dexasse comer à los paxaros, lo que debia guardar para las colaciones de sus Hermanos los Religiosos. El Siervo de Dios, como tan humilde, y tan sencillo, baxò à su Huerta; y como si estuviera en el Paraiso en el estado de la inocencia, convertido à las Avecillas, las llamò à todas con este nuevo reclamo: *Hermanos paxaros, vengan conmigo; porque està mui enojado el Padre Guardian, y es menester que vamos allà, para que à todos nos dè la penitencia que merecemos.* Caso verdaderamente notable! Como si esta fuera la voz de un Adan inocente, ò de aquel Angel, de quien escribe San Juan, congregò las Aves, al punto concurrieron velozes quantos paxaros de distintas especies poblaban la Huerta, y la campiña cercana: y formando, ya una densa nube, que ocultaba los resplandores de el Sol; ya un circulo hermoso, que coronaba la cabeza de el V. Hortelano, bolaban en seguimiento suyo, causando singular harmonia la variedad de sus cantos. Asi saliò de la Huerta el Siervo de Dios, y asi entrò en la Celda de su Guardian, à cuyos pies postrado dixo: *Hermano, aqui tiene V. C. à los hermanos paxaros, deles la penitencia de su culpa, y à mi mayor, pues la tengo tan merecida.* Assombròse el Prelado viendo à su Celda hecha paxarera, por un milagro de tanta variedad, y hermosura; y enamorado de ella, y de la inocencia de su buen Subdito, mandò à los paxaros no le hiziessen daño alguno en la Huerta, y echoles la bendicion. Dicho, y hecho; porque los paxaros todos remontaron juntos el buelo, cantan-

do con muchos gorgeos la obediencia que tuvieron presente, para no hazer desde entonces daño en los frutales de aquella Huerta.

84 Viòse mui honrado en el Paraìso el primer hombre, quando las Aves, y los brutos le obedecian, hasta que enrudecido con su altivez perdiò aquella honra, y quedó el propio para ser comparado à los estolicos jumentos, y semejante à ellos. En nuestro Jorge se renovò aquella honra antigua; porque adiestrado de la humildad, paciencia, y sufrimiento del jumentillo de su Huerta, se comparaba à èl à cada passo, llamandose *el jumento de la Orden.* Para servir, como tal, hazia, que un Novicio le ciñese la albarda, y pusiesse el seron, y con una mordaza en la boca, ajustando con sus manos quatro pies, iba, como si fuera el jumento por la basura, y estercolaba su Huerta. Lograba por este medio consagrar no pocos frutos de su paciencia al desengaño de muchos. Vez huvo, que formando de este su desprecio eficaz colirio, aclarò los ojos, que havia turbado el polvo de la vanidad.

85 Adolecia de este achaque un Compañero suyo, quando el Siervo de Dios morò en nuestro Convento del Angel de Alcalà por algunos dias. En uno de ellos saliò del Convento, conduciendo el jumentillo de la Huerta, para que el Albeitar le aplicasse algunos medicamentos, que necessitaba. Y como fuesse forzoso atravesar toda la Villa, para llegar à su Casa, observò, que el Compañero se daba por sentido de ir en compañia del jumento, por ser à vista de mucha gente, y en una de las calles mas publicas. El Siervo de Dios, que por el indicante de su rostro conociò la causa de su dolencia, no quiso dilatarle la cura. Quitò al jumento la albarda, y rogò al compañero, se la assentasse en las espaldas, y se la ciñesse apretadamente. Obedeciò el Compañero, ahunque mui mortificado; y el humilde Jorge, puesta la albarda, y ceñida, cogiò del cavestro al borriquillo, y prosiguiò con gran serenidad el camino, que llevaba. Este expectaculo, que à los mas de los mirones diò mucho, que reir, fue para otros de mucha edificacion, y en especial para el Compañero, quien no solo convaleciò de repente del achaque de su vanidad, mas llegò à ser mui robusto en su proprio conocimiento con la practica de querer ser tenido por jumento, para no serlo en la realidad. No advierten nuestros Chronistas, si el borriquillo saliò tambien mejorado de las manos del Albeitar; mas para su curacion, què mejores manos que las de Jorge, que sabia sacar de sus ahogos à los pobres jumentos, ahunque no fuesse Hortelano?

86 Bien divertido estaba el Siervo de Dios consolando, y socorriendo à sus pobres en la Porteria, quando llegò à èl su Guardian, y le dixo sobresaltado: *Que harèmos Fr. Jorge? La jumenta, que nos sirve en la Huerta, se ha caìdo en el Pozo de la Noria, y se està ahogando, sin poderla sacar. Hermano Guardian* (*respondiò Fr. Jorge*) *no le dè pena: encomiendelo à Dios, que èl lo remediarà.* Dicho esto, dexò al Prelado con los pobres en la Porteria, y en breve espacio volviò mui alegre diziendo: *Ea, Hermano Guardian, que ya la jumenta està sin peligro.* Fuè un milagro rarissimo; porque à vista del Siervo de Dios, el agua del Pozo, que era mui profundo, fue creciendo hasta la boca, y arrojando de si à la jumenta buena, y sana regò la Huerta mui bien regada. No es desemejante à este prodigio, el que con un Niño obrò S. Juan de Sahagun en Salamanca en el Pozo, que llaman Amarillo; mas sobre este

te Pozo hai un memorial perenne del milagro, y no hallando, que en el Pozo de la Noria se haya perpetuado algun recuerdo de nuestro Jorge, bien fue menester saliesse tanto de madre el Pozo, para que tal milagro no se escribiesse en el agua.

CAP. XIV.

FIALE LA OBEDIENCIA LAS llaves de la Porteria, y aprueba el Cielo con repetidos milagros su caridad compassiva.

87 NAciò con Jorge la compassion verdadera, como si fuera otro Job, y como el socorro de las miserias agenas se fia à los Porteros en nuestra Religion, fue para èl, dia mui festivo, quando se viò con las llaves; porque se le vino à las manos la ocasion, para desahogar un poco el fuego activo de su caridad. Conocieronla los pobres, y llamados de sus dulzuras, cercaban como enxambre su Porteria. Recibialos el Siervo de Dios con singular agasajo; y llamando à los mas desnudos, y enfermos, curaba las llagas de estos, y vestia la desnudez de aquellos en un rincon de la Huerta. Para uno, y otro vivia mui prevenida su misericordia; ya con varios unguentos; ya con algunos pedazos de paño, que compraba à costa de las limosnas, que tenia pedidas de puerta en puerta. Y quando se le acababa la tela, echaba la tixera à su pobre habito, sacando de èl la pieza proporcionada à la rotura de el vestido que remendaba. Trataba con ellos como con sus carissimos Hermanos, y para que saliessen mas decentes de el Convento, les aliviaba de los cabellos, y haziendoles por su propria mano la rasura, les dexaba limpios de todas sus inmundicias. Sabia que la hora de comer para el pobre es quando tiene què, y para que ninguno se volviesse hambriento, como venia, tenia hollas para todas horas. Por este medio socorriò à gran numero de pobres en tiempo de mucha carestia, componiendo muchas hollas con solos salvados, y verduras; en especial siendo Portero en nuestro Convento de Consuegra. Y ahunque los manjares eran tan grosseros, no solo les parecia à los pobres holla podrida; mas en realidad, algunas ricas personas, à quien llamò la curiosidad, à que gustassen de aquel caldo, afirmaron era cosa de tan buen gusto, como el pisto mas regalado. Bastaba para el socorro de la necessidad, que sus hollas, desterrando la hambre, preservassen de la muerte; y para que no quedasse quexoso el apetito, costeaba el poder de Dios las especies todas sin echar alguna. Estos milagros de su misericordia eran mui frequentes, y ahunque eran pobres los pregoneros, eran bien oìdos, y mas viendo que los que antes eran clamores tristes, eran despues comunes aplausos de el bendito Portero, cuya codicia era tanta, que nunca su caridad dixo, *basta*; porque siempre deseaba mas, y mas. Esta era la causa, porque valiendose de la licencia de Portero, guiado de la mucha fe que tenia en la Providencia divina, se entraba en las oficinas, y tomaba quanto havia de comer, repartiendolo todo à los pobres, sin acordarse de el dia de mañana. Mas quando fue confundido en su esperanza, ò quando no supliò Dios à costa de milagros la santa prodigalidad de su Siervo?

88 Testigo es nuestro Convento de Priego, donde recogiò una noche de ivierno à unos pobres acosados del temporal, y de hambre.

bre. Conduxolos à la Cocina, y al amor de la lumbre les diò quanto havia en el pobre Convento. El dia siguiente, viò el Guardian, no havia ni un bocado de pan para sus Religiosos, y lo que mas le afligia era, considerar cerradas las puertas todas para el remedio; porque, ahunque la distancia del Convento à la Villa no era mas de media legua, estaba el camino impertransible cõ la mucha nieve, que havia caìdo aquella noche. A la hora de Visperas llamò al Portero el Prelado, compadecido de sus pobres Religiosos, y le dixo: *Hermano, ya que ha sido causa de nuestra necessidad, pida à su Magestad, nos la remedie.* Obedeciò gustoso el bendito Lego, y en breve espaciò, oyendo sonar la Campanilla de la Porteria, saliò à ella, y hallò una muger, que entregandole una cesta grande llena de pan, le dixo, como una muger de Priego devota de los Religiosos les embiaba aquel pan, para que comiessen. Entrò el Portero tan alegre, como quien llevaba lo que havia menester, y diò noticia al Guardian del pan, y de la bienhechora. El Prelado prudente mandò, que al punto sacasse à la Porteria un poco de lumbre, para que templasse el mucho frio la Portadora. Pusolo en execucion, y quando volviò à la Porteria, la hallò vazia; porque la muger havia desaparecido, sin dexar en la nieve vestigio alguno de su camino. Mejorado el temporal, mandò el Guardian à dos Religiosos, passassen à Priego, y diessen las gracias à la devota muger, que la Portadora havia nombrado. Mas la respuesta fue: *Padres yo no he embiado nada en esse dia, ahunque tuve mucho deseo de hazerlo, y el pan estuvo cocido, pero el rigor del tiempo lo impidiò de suerte, que no hallè criado, ni persona alguna, que se atreviesse à ir, por la dificultad de subir la cuesta del Convento con la nieve.* Pasmaron los Religiosos con tal respuesta, y volvieron al Convento alabando à Dios, que sabe dar de comer à tiempo oportuno à los que esperan en èl. Quien fuesse la Portadora en este lanze, lo sabrá dezir, quien supiere, como en otra ocasion mui semejante hallò el V. Jorge à su Porteria un costal de pan, ocultandose del todo el Portador. Lo cierto es, que las virtudes, como tan hermosas, tienen nombres femeninos; y la caridad, como Reyna coronada, tiene muchas à su servicio, que son bien mandadas, y para llevarla el humor mui compassivas. Omito otros milagros semejantes, con que Dios aprobò la prodigiosa conmiseracion de su Siervo, y añado una que sucediò, quando era Portero en nuestro Convento de Consuegra.

89 Celebraba esta devota Villa con gran solemnidad el dia de Santa Maria Magdalena, y para alegrar la fiesta buscaron una danza. Concluida la funcion, y deseando los danzantes, que viessen nuestros Religiosos sus buenas havilidades, se fueron à la Iglesia de nuestro Convento, y estuvieron en ella danzando, y paloteando con mucho brio. El Guardian agradecido mandò al bendito Portero, les diesse un refresco, considerandolos fatigados, por haver danzado toda la tarde. Obedeciò con prontitud, y despues de haver visitado todos los rincones de las oficinas, no hallò otra cosa, que tres huevos, un panecillo de una libra, y la cantidad de un quartillo de vino, quando los convidados eran siete. Llevòlos el pan, y el vino, y una tortilla que havia hecho de los tres huevos, y preocupandoles el Siervo de Dios, les dixo mui alegre: *Ea, Hermanos, sientense, y tengan buen animo, que ahunque parece poco lo que les traigo,*

es

es todo lo que hai en Casa, y yo espero en Dios, serà suficiente. Asi como lo dixo, asi lo experimentaron; porque todos comieron à satisfacion de la tortilla, y despues de haver comido, y bebido bien, quedaron bastantes residuos de pan, y vino para mas danzantes. Lo que es digno de nota, es, que de toda la tortilla no sobrò porcion alguna, como sobrò pan en la mesa, y vino en el jarro, y fue la causal; porque la tortilla la soltò de sus manos el Siervo de Dios, mas el pan lo iba partiendo por su propria mano, y por ella iba tambien echando el vino en los vasos, para que à todos constasse, que el aumento tan conocido de uno, y otro se debia à las manos de el V. Jorge, como à las de Nuestro Salvador en el Desierto la multiplicacion de los panes. El milagro, como se vè, fue triplicado; mas yo creo, que de los tres aumentos, el mas gustoso à los danzantes sedientos fue uno solo.

90 Por ver tan sobresaliente en la misericordia al Siervo de Dios, procuraron sus Prelados ordenarle la caridad, mandandole por Santa Obediencia, no diesse à la Porteria mas limosna que las comunes, clamando, era mui culpable desorden, faltasse cada dia à los pobres Evangelicos, por patrocinar él con sus prodigalidades à otros pobres afligidos. Abrazò sin replica el precepto; mas viendose con él atadas las manos, hallò, como el Santo Junipero, una industria, con que hizo à su caridad mas admirable. Dexaba abierta la puerta de la Oficina, y franqueandoles à sus pobres la entrada, permitia que cada uno socorriesse su necessidad, sin que en esto ofendiesse à la obediencia; porque dezia: *Ellos se lo toman, que yo no se lo doi: buen provecho les haga.* O santa fatuidad, y caridad estremada!

91 Quien era tan ingenioso para socorrer las necessidades de los menesterosos estraños, què no haria con los pobres domesticos, siendo por muchos titulos mas acreedores à sus liberalidades. Baste por ahora saber la misericordia que usò con su Connovicio Fr. Antonio de Porto, Religioso que fue de vida mui exemplar. En el año de su aprobacion le tentò el demonio, como suele, con una molestissima hambre, para que se volviesse al mundo à la casa de sus Padres, arrastrado de su irritado apetito. Un dia, que este le cercò mas apretadamente, pidiò socorro à su Venerable Connovicio: ofreciòsele este, y mui pronto; porque al punto recogiò muchas porciones de pan, y haziendo mesa de su tarima, se los dexò en su Celda. Entrò en ella el Novicio, y con èl, el hambre infernal, que le atormentaba; mas apenas fixó sus ojos en el pan, quando sin comer un bocado, se hallò su estomago con hartura, y el hambre saliò tan corrida de su Celda, que no volviò à fatigarle en muchos dias. Despues de ellos, le assaltò con tanta fuerza el enemigo de la hambre, que el pobre Novicio quedò mui mal parado de su resistencia continua, y en juicio de los Religiosos mui enfermo. Solo el Venerable Fr. Jorge, que le conocia mui bien su achaque, les dixo mui festivo: *Para este Novicio no es necessario Medico: Vengase conmigo, que yo le curarè.* Llevòle à un lugar oculto, y en èl le administrò de comer con tan buena mano, que al punto el Novicio se hallò bueno, y tan bueno, como quien con sus dientes havia deshecho el torcedor de el hambre, para que nunca le diesse mas tormento. Este es un raro modo de dar de comer; porque otros liberales quitan los buelos à el hambre presente con las viandas, que administran compassi-

ſivos; mas nueſtro bendito Portero con un manjar de preſente ſupo degollar à el hambre preſente, y futura, en vida tan dilatada, como fue la de ſu Connovicio, que viviò noventa años.

CAP. XV.

CASOS PRODIGIOSOS DE EL Siervo de Dios ſiendo Limoſnero, y Enfermero.

92 NO es mal Noviciado el Oficio de Portero, para profeſſar el de la Limoſna; porque ſi en aquel los exemplos domeſticos ſe dexan ver à la puerta de la calle; en eſte ſe hazen patentes por las calles, y las puertas, y ahun en las miſmas plazas, pagando con tan buena moneda à nueſtros devotos bienhechores. Satisfechos, pues, los Prelados de la exemplar Religioſidad de Fr. Jorge, le mandaron, ſalieſſe à pedir por Dios, ya que por ſu amor era tan liberal, ſiendo Portero. Aceptò el Siervo de Dios con ſumo guſto; y con èl iba ſiempre, y volvia cargado con la limoſna, y no pocas vezes de aſperas repulſas, conque engrueſſaba el caudal de ſu humildad. Vez huvo, en que haviendo recibido la limoſna de dos coſtales de paja, ſe los hechò al cuello bien liados, llevandolos haſta el Convento, ahunque eſtaba diſtante, la carga propriamente de paja para la robuſtez de ſu eſpiritu. Vieronle aſsi cargado algunos devotos, y nunca quiſo aceptar la oferta, que le hazian de Cavalleria, reſpondiendo con mucha gracia: *Eſto me conviene; porque ſoi el jumento de la Orden.* Quando en el Convento, laſtimados de ſus fatigas los Religioſos, le reprehendian ſus repetidos carguios, les reſpondia tambien: *Hermanos, yo ſoi el jumento de la Religion, y he venido à ella à trabajar, como tal; y aſsi es meneſter, lo tenga entendido el aſno de mi cuerpo.* No fue otra la reſpueſta, que diò San Paſqual, quando, viendoſe reprehendido, por haver llevado ſobre ſus ombros una carga de azeite, dixo con mucha alegria: *Que mayor jumento, que yo, ſe podia hallar para traherlo?* Fueron contemporaneos los dos, y tanta la ſimpatìa de ſus gigantes eſpiritus, que à uno, y à otro le viene ajuſtada la bendicion de Dios à Iſacàr, quando le llamò *animoſo jumento.* Geneſ. 49. 1

93 Ni ahun el breve tiempo, que havia de eſperar à las puertas el deſpacho de ſu peticion humilde, ſe olvidaba de la mortificacion de Chriſto, y la practica de las virtudes. Vieronle ciertos ſeglares, que à la puerta de una Caſa ſe eſtaba paſſeando ſobre la nieve, piſandola con ſus pies deſcalzos, para no perder el tiempo, que gaſtaba en eſperar la limoſna. Vieronlo, y pareciendoles, era deſatinada ſu accion, ſe la notaron con alguna libertad. Mas el Siervo de Dios, penetrando el interior de uno de ellos, reſpondiò con entereza: *No es mucho frio eſte, que otros lo padeceràn mayor en el Infierno.* Y fue tanto el eco, que hizieron eſtas breves palabras en el corazon de aquel, que no eſtaba en buen eſtado, que para ſalir de èl ſin dilacion, no ſolo buſcò ſu aſylo en el Sacramento de la Penitencia, mas dorò ſus yerros con la enmienda de ſu depravada vida.

94 Para recoger las limoſnas ordinarias en la Villa de Conſuegra, llevaba regularmente un jumentillo, que havia en nueſtro Convento, y en llegando al medio del camino, donde eſtava fixa una Cruz, ſe arrodillaba tan devoto, que aliccionado el bruto con ſu exemplo, y mandato, ſe arrodillaba tambien. No le embarazaba eſta rendida adoracion el

el peso de la carga, ahunque fuesse grande; yà porq el Siervo del Señor compadecido havia cubierto sus rodillas con unas zapatillas de vadana; porque no se llagasse; ya porque el jumento olvidando su rudeza, llegò à reconocer al Señor de la Cruz, como el otro buen jumento, que reconociò el pesebre de su Señor. Este expectaculo devoto fue tan frequente, como publico en la Villa de Consuegra, à cuya causa era gran dia para los muchachos el dia de la limosna, en el qual cercaban al jumentillo, y señalandole con el dedo, dezian: *Este es el jumento de Fr. Jorge.* Lo cierto es, que en las genuflexiones de este bruto hechas en el campo, en reverencia, de la Santa Cruz, podian estudiar algunos Christianos la reverencia suma, que deben observar en el Templo del Señor, y con el Señor del Templo. Santo Thomàs de Villanueva; ya para confundir nuestra sobervia; ya para sacar à muchos de sus torpes descuidos, los remite al Magisterio de sus proprios jumentos: y en esta classe, no se puede negar es mui proprio para Maestro, y practico, el jumento de Fr. Jorge.

Isaiæ 1.

Santo Thom. de Vill. nov. Cō tio. de S Adelesn.o.

95 En concluyendo el Siervo de Dios con la peticion de las limosnas, entonces daba principio à visitar en sus Casas à los pobres enfermos. Barria sus aposentos, limpiaba los vasos inmundos, haziales las camas con mucho asseo, servíales alegre, consolabalos piadoso, y dexandolos à todos socorridos respectivamente, se llevaba al Convento toda la ropa suya. El solo la lavaba en el estanque de la Huerta, sin dexar quexosa alguna de sus obligaciones, y despues de bien enjuta se la volvia à cada uno tan blanca, como olorosa. Esta fragrancia, que exahalaba su corazon abrasado con la caridad, avisò à los Prelados, era mui à proposito para la Enfermeria de Casa, el que assi se esmeraba con los Enfermos de fuera. Fiaronle gustosos la Enfermeria de nuestro Convento de Consuegra, y podia en ella passar plaza de Medico; porque à una Niña mui pequeña la havia curado de repente con un poco de ensalada con assombro de los Phisicos, que confessaron conformes, era mas que natural la virtud de aquellas yerbas.

96 Con tal enfermero se les hazian à los enfermos menos penosas sus dolencias; porque assistiendo à todos con mucho desvelo, y regalo, era para cada uno mas que Hermano, Madre compassiva, y cariñosa. El agua, que necessitava para su limpieza, la conduzia sobre sus ombros: y el que no reparaba en passar assi por medio de la plaza, no tenia valor para matar una gallina. Tal era su conmiseracion, que quando era forzoso el hazerlo para el regalo de algun enfermo, rogaba à otro, se la matasse, dando por motivo alguna diligencia precissa, quando era la causa su corazon compassivo, en que confrontò no poco con el de nuestro Seraphico Padre.

97 A uno de sus Enfermos, le havia recetado el Medico una minorativa, y despues de haverla trahido de la Botica; quando el bendito Enfermero se la administraba à su hora, le faltaron los animos para tomarla. Instòle una, y otra vez el humilde Enfermero, suplicandole, se mortificasse un poco, y obedeciesse al Medico por Dios, que havia criado aquella medicina para su salud, que la tomasse de presto, y le daria la vida. El enfermo, rebueltos de nuevo los humores con el horror, que tenia concebido à la purga, que tenia à la vista, respondiò desazonado: *Hermano, si tan buena es, tomela èl.* No se

se hizo mucho de rogar el Siervo de Dios; porque instantaneamente, aplicando sus labios al vaso, se bebiò toda la purga con gran serenidad. Assombròse el enfermo, con una resolucion tan extraordinaria, y no menos hizo enmudecer al Medico, quando supo el efecto maravilloso, que havia surtido su purga. El efecto fue, que al bendito Enfermero, que la tomò, no le hizo mutacion alguna; y el enfermo, que mal humorado se resistia à tomarla, quedò evacuado mui bien, y ahun mejor, que si la huviera tomado; porque se purgò tambien de el mal humor de su impaciencia.

CAP. XVI.

ESTUPENDAS PENITENCIAS, abstinencias extraordinarias, ciega obediencia, y profunda humildad del Venerable Fr. Jorge.

98 EL Ilmo. Señor Arzobispo de Otrento, en el lugar citado arriba, pintò con tan buenos colores las monstruosas penitencias del Venerable Jorge, que tuviera por manifiesto agravio à su erudicion devota, y al mismo Siervo de Dios, si en este Capitulo no ofreciera al Letor la copia siguiente. Llama Vmd. à nuestro „ Venerable Jorge, *el Penitente*, y „ me parece titulo ajustadissimo à „ sus acciones: el caracter, ò tesera, por donde quiso Christo fuessen conocidos los Soldados, que „ debaxo del Estandarte de su Cruz „ alistaba, fue el de ceñidos; ò estrechados: *Sint lumbi vestri praecincti*; sobre que dixo S. Gregorio, que esta diligencia se lograba *cum Carnem per continentiam coarctamus*; quando el estrechar „ el cuerpo, y poner en pretina la „ carne, llegò à tal estado, que uno, „ y otro desmintiendo lo que son „ passan muestra, ò plaza de espiritu. Imprimiò la gracia en el corazon de nuestro Jorge tan altamente esta doctrina, que nunca „ la apartò de su memoria; y juzgando no ser necessario otras armas, para defenderse, ofender, „ y conseguir victoria, se ciñò de „ pies à cabeza (no tuvo miembro, „ en que no esperimentasse martirios, que no hallò la sagaz crueldad de los Decios, Nerones, y „ Dioclecianos) deseando ser en la „ posteridad conocido por la tesera „ de Penitente, y ceñido, fue el „ ceñido en la vista, el ceñido en „ el apetito, el ceñido en la voluntad, el ceñido en el cuerpo, el „ ceñido en el alma: el que leyere „ en este libro su vida, reconocerà „ la verdad de lo que escribo, y „ dél capitulo octavo del libro „ quarto, donde se trata de la invencion de sus Reliquias confusas mucho, entre otros cadaveres „ de Religiosos Santos, verà que „ el Cielo manifestò sus huessos „ (ya desnudos de carne) por la „ tesera de ceñidos; y fue indice, „ para conocer quales eran los de „ Jorge, una calavera estrecha de „ sienes, que sin lengua dezia: Estos asi ceñidos son mis huessos. „ Por cosa rara nos dixo David, „ que havia visto una carne tan „ dichosa, que gozaba fueros de „ espiritu, y que èl, y ella andavan à un compàs sin disonancia: *Cor meum, & caro mea exultaverunt &c.* Mucho fue, pero mas „ fuera, que huviesse huessos, que „ ahun desunidos de la carne, se „ paralelassen con ella; pues siendo el huesso fuerte, y duro, ella „ es molle, y blanda: aquel no „ siente; esta si: Esto pues, tan admirable en Jorge el Penitente se „ practica, que si su carne parece „ huesso, porque en tan asperas

„ pe-

„ penitencias, ò no gime, ò no se le „ oye el gemido : sus huessos parecen carne, para estrecharse, y se „ dan por entendidos de lo ceñido, „ admitiendo la tesera de apretados, como si fueran de carne : y „ y asi su calavera por ceñida, y „ y apretada de sienes publicò sin „ lengua ser de Jorge el Penitente, „ el ceñido, el estrechado.

99 „ Justamente (vuelvo à „ dezir) le da Vmd. el blason de „ *Penitente* à nuestro Jorge ; y este „ serà en la posteridad su nombre, „ y su alabanza : *Secundum nomen* „ *tuum, sic & laus tua* ; y sus mortificaciones raras produciràn en „ los corazones piadosos alientos, „ para imitarle, y santa emulacion „ de competirle ; pues ahunque dixo San Geronimo de otras no superiores penitencias, que practicaron los habitadores antiguos de „ las Thebaydas, que *potius erant* „ *admiranda, quam imitanda* ; claro „ està, que no por esso negò el Santo à la gracia su valentia; haviendo dicho el Apostol, que *omnia* „ *possum in eo, qui me confortat*. Hasta aqui esta Ilma. pluma, con quien quedaba desempeñado el titulo de este capitulo en comun; mas reflexionando sus enigmaticas palabras : *Fue el ceñido en la vista, el ceñido en el apetito, el ceñido en la voluntad, el ceñido en el cuerpo, el ceñido en el alma* ; las atenderé, como à texto, à quien serà, como Glossa, la individuacion competente.

100 Fue (dize) *el ceñido en la vista* ; cifrando en quatro palabras la mortificacion singular en los ojos, que observò de por vida el V. Jorge con emulacion gloriosa de S. Pedro de Alcantara. Consta por testimonio de sus Confessores, que nunca viò el rostro de muger alguna, y quando la obediencia, ò la caridad le abria los labios, para tratar con alguna, eran sus palabras tan ceñidas, como tenia los ojos ; porque no se levantassen del polvo de la tierra. Quando era Portero en nuestro Convento de la Aldea del Palo, à una Señora mui devota nuestra, que estaba hablando con el Guardian, le robò tanto las atenciones la modestia estremada del Penitente Jorge, que prorrumpiò con mucho gracejo en estas palabras : *Mande V. P. al Hermano Jorge, que no sea tan curioso en mirar los chapines à las mugeres*. Y como el Guardian le dixesse : *Fr. Jorge levante essos ojos*; al puntò obedeciò el Siervo de Dios, mas elevando los ojos tanto, que ahunque los tuviera habiertos, estaban imposibilitados de poder mirar à la muger. Asi estuvo con los ojos fixos en el Cielo, donde tenia su recto corazon, hasta que la voz de su Prelado le retirò de la Porteria. Bien se vè, no pide tantos estremos la debida mortificacion en la vista ; mas segun leyes de espiritu, no solo es remedio el cegar para ver mejor, mas quien quiere ver sin cautela, tendra que llorar irremediablemente ; porque como dize un discreto : *Pedernal es la hermosura, hiesca el corazon, y eslabon los ojos, que à golpes de mirar sacan centellas*.

101 *Fue*, añade, *el ceñido en el apetito*, y no especifica alguno; porque todos los estrechò con apretadissimo cingulo. Haviendo compuesto una cama bien mullida para un Hesped, que venia fatigado, le avivò el demonio el apetito de su proprio descanso, sugeriendole, se echasse en ella ; pues por sus muchos rigores era acreedor à aquel alivio ; porque su cuerpo no era de bronze, sino de carne, y sangre, como lo era el de su Huesped. No le pareciò mal al Siervo de Dios la especie de echarse, como quien tenia sobrada necessidad ; mas para

echarse en mas mullido, se despejò sin dilacion de su habito, y en lo mas erizado de el ivierno se arrojò en una laguna, donde se daban las manos los yelos con el cieno. Echado alli se volvia mui sereno à una parte, y à otra, y hablando à su proprio cuerpo, le dezia: *Esta es Don Asno vuestra cama, que mas mullido quereis? A fe, à fe, que no son tan blandos los colchones.* Y como la actividad de el frio fuesse mucha, la templaba con el calor de estas fervorosas palabras: *No te quexes, Hermano Asno, quando no tienes de que. Nuestro Señor Jesu-Christo no muriò en cama tan blanda, como tu estàs, sino en una dura Cruz, traspassada con punzantes espinas, y penetrantes clavos.* Con la viveza de esta consideracion tan eficaz, no solo se le hazia suavissimo aquel cenagoso lecho, mas los mismos yelos le servian de estufa. Saliò de ella mui alegre, y echando mano de una soga de esparto, empezò à sacudirse con mucho brio el cieno, que le havia enlodado de pies à cabeza. Y porque su cuerpo no se quexasse, no le trataba con limpieza, le labò mui bien con otra agua mui cristalina, pero helada.

102 Porque no respirasse la gula con el apetito de el gusto, la sufocaba con los muchos ayunos, que prescribe nuestra Seraphica Regla, à que añadia muchos mas su rigurosa abstinencia. Su mayor extraordinario eran unas yervas cocidas, regandolas de nuevo con agua cruda mui tassada, sin que jamàs supiesse su corazon que alegria es la que reconoce por Padre el generoso vino. Las especias finas, de que usaba, no eran insulsa zeniza, sino azibar molido, con cuyos polvos sazonaba à su gusto los platos, que dentro, y fuera de casa le administraban. Observòle una Hermana devota, que echaba agua fria en la escudilla de caldo que le havia servido, y dixole mui lastimada: *Fr. Jorge, para que haze esso? Calle, Hermana*, respondiò el Siervo de Dios con prudente disimulo, *calle, que no lo entiende: no ve que este caldo està mui gordo?* Como si resonara en sus oìdos aquella sentencia de el Abad Hilarion, que frequentemente dezia à su cuerpo: *Jumento, yo te alimentarè con paja, y no con cebada*: Estaba tan reñido con el pan de trigo, que con virtuosa aplicacion cuidaba mucho, no le faltasse para su regalo panizo, ò pan de cebada, y para extraordinario pan de centeno, ya duro, y ya enmohecido. En la Villa de Consuegra le alargò una muger un panecillo mui tierno, rogandole encarecidamente, le comiesse, que no le haria daño alguno. Recibiòle con mucho agradecimiento, y diziendo: *No ha menester pan blando el jumento de la Orden*; socorriò con èl à un pobre enfermo. Ni quando èl lo estaba, dispensò jamàs en tan rigida abstinencia, y quando le obligaba el precepto à dàr algun corto alivio, le parecia tan excessivo regalo, como lo manifiestan estas sentidas vozes, en que prorrumpia: *Bueno està el jumento de la Orden: bueno està.* En fin su comida regalada era la mui precissa para poder vivir, condenando assi la glotoneria de muchos, que solo parece viven para comer, como aquel singular pez, llamado *Dia*, que en todo èl buela incessantemente por comer, y à solo èl se reduce la clausula de su golossa vida.

103 Fue, prosigue, *el ceñido en la voluntad.* Elogio tan debido como verdadero; porque ciñendola animoso para el martirio de la paciencia, la llegò à sepultar, ligada en el dilatado sepulcro de una obediencia ciega. Doctrina es de nuestro Venerable, y Sutil Doctor, que la especie mas perfecta de la fortale-

leza es la paciencia constante, siendo la esphera de sus invictos actos el corazon, las obras, y las palabras. En todos ellos fue obra perfecta, à costa de proprio conocimiento, la paciencia del V. Jorge. Quien le oyò desahogarse con un hai! viviendo tan cercado de dolores? Aquien jamàs resistiò, oyendo, que muchos glossaban por locuras sus heroicas virtudes? Quando no conservò, como otro Job, su igualdad de animo, y unidad de espiritu ahun entrè los oprobrios, y ultrages? O paciencia triunfante por admirable modo!

104 Llegò el Siervo de Dios à un Convento grande de nuestra Orden, y como en la Porteria le viessen muchos Religiosos; observando su habito estrecho, y remendado, le dieron un corte, preguntandole: Mas refieralo pluma estraña. Vieronle, dize, tan desarrapado, y pobre, que le dixeron, si era Frayle, haziendo burla, y como se llamaba. Fue este un plato mui sazonado para el Siervo de Dios; que solo deseaba, el que le tuvieran por nada. No respondió à lo de si era Frayle; pero no omitiò su nombre. Yo me llamo Jorgico, les dixo, cosa, que les diò mucho gusto, y començaron à reir, no haziendo caso de èl, como ridiculo. Hasta aqui su peculiar Historiador. El martirio continuado de su paciencia sobresale mas con las vendas, que ligò à su entendimiento, y voluntad, para ser un exemplar obediente à Superiores, iguales, è inferiores. Son prueba real de su ciega obediencia los siguientes casos.

Ruiz l. 2.c.2.

105 Estando en la Huerta de nuestro Convento de Consuegra, pidiò à su Guardian, le diesse alguna penitencia con mayores ansias, que otro pidiera algun alivio. El Prelado molestado con la frequencia de semejantes peticiones deseò apartarle de sì, y volviendo los ojos à un Estanque vezino, le dixo, sin reparar con quien hablaba: *Pues echaos en esse Estanque.* Estaba este lleno de agua, y el temporal era invernizo; mas ni el frio, ni el agua pudieron ser remora de el V. Jorge; porque entre oìr la voz de su Guardian, y arrojarse vestido al Estanque, no huvo dilacion alguna. Teniale vendado la obediencia, para que no viesse las aguas, y estas, ahunque muchas, y frias, no pudieron apagar su caridad, ahunque dieron materia à los Religiosos, que lo vieron, para hazer de ellas espejo, en que mirarse, y al Prelado para remirarse en semejantes lanzes. En otra ocasion, quando estaba congregada en el Refectorio la Comunidad, llegò el ceñido Jorge à pedir licencia, para hazer en publico una mortificacion. Conseguida licencia, entrò de nuevo en el Refectorio, azotando con una cadena de hierro à su cuerpo, desnudo de el habito, y vestido de pies à cabeza con zarzas, y punzantes cambrones. Pasmò el Guardian con transformacion tan repentina, y haziendole señal, para que al punto cessasse, le reprehendiò por extraordinario, y amigo de exterioridades perniciosas à su vida, y salud, concluyendo asi su fervorosa platica: *Y si lo hazeis porque os tengan por Santo, echaos à rodar con vuestras mortificaciones, sino son para mas.* Clara estaba la intencion de el Prelado; mas el V. Jorge estando à la letra de la voz: *Echaos à rodar*; empezò al punto à rodar por el suelo, como si fuera bola, y no hombre, cercado de tantas espinas. Heridos de compassion los Religiosos acudieron con prontitud à levantarlo, considerandole mui traspassado; mas el Señor, en premio de su ciega obediencia, embotò la agudeza de los cambrones de-

desuerte, que no pudieron hazer mas daño al desnudo cuerpo, que el que hizieran unas tiernas flores.

106 Para refocilar à un necessitado hambriento, llevaba el Siervo de Dios una escudilla de caldo en coyuntura, que el Guardian estaba con un Sacerdote Secular en el Claustro; viòle passar con ella por èl con aquella alegria, en que le hazia rebosar su compassion singular, y oyendo, le dezia el Prelado: *Hermano Fr. Jorge vacie esse caldo en el suelo*; la vertiò al instante, sin padecer turbacion alguna la serenidad de su espiritu. No es menos admirable, lo que otro dia le sucediò en la Cocina. Havian ido à ella los Religiosos llamados de su necessidad, y para remediar otra particular, le mandò el Guardian, le llevasse à su Celda un poco de lumbre. El Siervo de Dios, haziendo brasero de sus proprias manos, las metiò en el fuego, y llevandolas llenas de ardientes brasas, empezò su camino. Atajòle el Prelado, mandando, que al punto arrojasse las brasas de sus manos, temiendo se las huviessen abrasado; mas viò deshechos en breve sus bien fundados recelos; porque el fuego, olvidando su actividad para el incendio, se divertiò en dar à los Religiosos mucha luz, para que assi conociessen, quan ciega era la obediencia de su Jorge, y quanto le agradaba al Señor.

107 Celebra tambien la Ilma. pluma à nuestro V. Jorge, llamandole *el ceñido en el cuerpo*, haziendo reseña en estas palabras à aquellos extraordinarios rigores, con que de pies à cabeza le daban trato de cuerda sus activas mortificaciones. Antes de individuar algunas, prevengo al que leyere con unas palabras de su singular Historiador. En materia, dize, de penitencias, y raras mortificaciones que hizo toda su vida, fue bien singular, excediendo à muchos, tanto, que creo, que desde San Francisco hasta hoi no ha havido otro mas penitente, que este Siervo de Dios. Su descalzez, siempre fue entera, pissando con el pie desnudo, no tanto la tierra que pissaba, quanto las espinas, y abrojos, cuyas puntas buscaba para lastimarle, apartandose de los hollados caminos. Estos, y otros malos tratamientos ayudados de los intensos frios, y calores le abrian unas grietas tan capazes, que podia en algunas de ellas esconderse un dedo. Para su cura tomaba una alesna aguda, y entrandola por la carne viva, se las cosia, como quien cose unos zapatos ramplones, y dexando arroyados en sangre sus lastimados pies, dezia con mucha sal: *Ahora si que estoi bien remendadico.* Otros remedios mas suaves les solia recetar la compassion de algunos devotos testigos de aquel nuevo martirio; mas los escusaba con este Aforismo, que le dictaba su fervor admirable: *El cuerpo*, dezia, *es nada*, *y menos que nada*, *y assi se ha de tratar*, *como à nada*.

108 Las disciplinas eran quotidianas, y mui sangrientas, por cuya causa todo su cuerpo era una viva llaga, y siempre abierta. Fomentabalas con un silicio ordinario, texido de cerdas de cavallo, tan grande, que le cubria desde los ombros, hasta los muslos, y para que su crueldad fuesse mayor, le ceñia, y apretaba con una cadena de hierro. No cessaba el tormento, quando la necessidad le obligaba à despojarse de su habito grossero; porque tirandole de golpe, le arrancaba violentamente de las llagas, à que estaba pegado, para añadir assi tormentos à tormentos con la renovacion de ellas, cuyas bocas explicaban lo que padecia con la voz de sangre.

Esto

109 Esto no era mas que divertir las ansias de el divino amor, à quien debia una sed insaciable de padecer; y para templar algo mas su ardor, llegò à ingeniar otras penalidades no comunes. En lo mas erizado de el ivierno se arrojò desnudo una, y otra vez en el Estanque de la Huerta, cuyos corrados yelos eran mas, que azerados cuchillos, para raxar de nuevo su llagado cuerpo. Sacaba de el Estanque mucha basura consigo, y para sacudirla bien, entraba en el Refectorio, azotandose con tanta crueldad, que salpicaba à los Religiosos con el cieno ensangrentado. La vez primera le mandò el Guardian, se fuesse luego à labar con agua caliente, y obedeciendo, se previno para la vez segunda con otra agua, y esta respuesta: *Hermano Guardian, ya yo tengo para limpiarme prevenida otra agua.* Y como viesse que su Prelado havia consentido, se fue mui alegre à la Huerta, y se arrojò en el Estanque, celebrando asi la Pasqua festiva de la Natividad de el Señor. Los yelos de el Estanque eran muchos; mas apenas se arrojò el Siervo de Dios, quando empezò toda el agua, no solo à liquidarse, sino à hervir bulliciosa, como si fuera una caldera de agua aplicada à una lumbre mui grande. Lo mismo se admirò en el Estanque de el Pedroso, quando en èl se arrojò desnudo S. Pedro de Alcantara; mas en espiritus no guiados por especial direccion de Dios, semejantes arrojos seràn arrojos, y no mas.

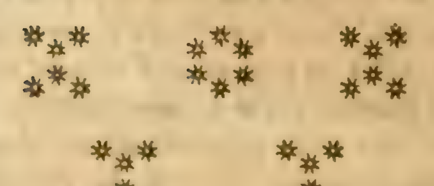
110 No es menos admirable otro martyrio, con que trataba à su cuerpo con la impiedad, que pudiera el mas sangriento tirano. En lo mas activo de los Caniculares se desnudaba el medio cuerpo, y buscaba un Religioso de toda satisfacion, para que le atasse asi à un Arbol de la Huerta, y conseguido de èl, ahunque con mucha repugnancia, le untasse con un poco de miel, ò con arrope. Asi desnudo, atado, y untado se estaba fixo desde las doze del dia hasta la una, hecho cebo comun de avejas, tabanos, abispas, y todo genero de moscas golosas, è impertinentes. A la una volvia su Religioso confidente à darle libertad, y le hallaba todo su cuerpo bañado en sangre, y abrasado con los ardores del Sol. Esta penitencia horrorosa la continuò algunas vezes; porque el Señor, que le queria para portento de penitentes, le hazia el coste con superiores fuerzas à su vida, y salud. Aqui viene nacido aquel Parentesis de la Ilma. pluma, que dexo citada: *No tuvo miembros, en que no experimentasse martirios, que no hallò la sagaz crueldad de los Decios, Nerones, y Diocletianos.* En fin, la mayor mortificacion de este Siervo de Dios era negarle mas penalidades, y su mayor consuelo, vivir mas alegre, quanto mas mortificado.

111 Concluye el precitado Arzobispo, diziendo: fue Jorge *el ceñido en el alma*; porque fuera poco haver ceñido tanto su cuerpo, para morigerar las potencias sensitivas, sino huviera ceñido su alma con la passiva mortificacion, para corregir sus afecciones desordenadas. Mucho dexò escrito de la mortificacion interior, conque su invicta paciencia tuvo siempre refrenadas la ira, la impaciencia, y los deseos mas queridos del amor proprio. Ahora solo dirè de su profunda humildad, en cuyas frias zenizas tuvo siempre aterrados los molestos deseos de propria estimacion, con quien estàn reñidas todas las leyes del espiritu. Para la perfecta observancia de ellas era incessante despertador el nombre, que se impuso de *jumento*, con cuya pronunciacion, ahunque no se aplique, se da por mui

ofendida nuestra naturaleza viciada con la primera culpa. *Yo, y el Asno somos una misma cosa*, dezia uno de aquellos Venerables, que poblaron los Desiertos; y Asnos llama el dulzissimo Bernardo à sus amados Mónges, comparandolos con el jumento dichoso del dia de Ramos.

112 Siguiendo estos venerables vestigios, y los exemplares domesticos; ya de nuestro Seraphico Padre, que llama à su cuerpo el *Hermano jumento*; ya del Beato Jacopono, se gloriaba el V. Fr. Jorge con el nombre de *jumento de la Orden*; hecho assi no solo en presencia de Dios, como David, sino en presencia de sus Hermanos, y de todos los hombres. Fuera del Convento no eran otros sus dormitorios, que los establos, y pajares, y si algun Hermano devoto le brindaba con mas decente lecho, respondia mui sazonado: *Dexeme, Hermano, que bien està el estiercol con el estiercol.* La mesa, donde tomaba su corta refeccion, era el suelo desnudo, y poniendo en èl su plato, admitia por sus convidados à los perros, y à los gatos. En estas, y otras humillaciones, que dexo ya historiadas, llegò à profundar tanto en el abismo de su nada, que à su difinicion de *jumento* le añadiò las particulas de *estiercol, y menos que nada.* Mas en esta nada le diò su poderosa mano, para que pudiesse escalar la cima encumbrada de la perfeccion, nuestro buen Dios, que no reputa por obra agena de su Magestad infinita, levantar del estiercol, al pobre anonadado.

(6)



CAP. XVII.

EXTASIS, RAPTOS, Y SEQUEDADES del Siervo de Dios en su continua oracion, à cuya eficacia debiò tambien la vida un Niño difunto.

113 TIene el espiritu en la Oracion mental su competente alimento, nunca mas provechoso que quando mejor le prepara el proprio conocimiento, le rumia la viva consideracion, y le cueze el calor de la caridad. Y assi como negando el manjar proporcionado al cuerpo, se haze del todo inhabil, hasta desfallecer; assi privando de la oracion al alma, se le niega el proprio alimento, à que està vinculada su noble vida. Para conservarla fue el V. Fr. Jorge tan familiar, y continuo en este Santo exercicio, que no solo oraba, para vivir bien complexionado; mas nunca supo, que cosa era vivir, sin orar. Esta era la fragua ardiente, de adonde salian aquellas encendidas palabras: *O mi amor festina*; y aquellas jaculatorias, que cifraba en tres Oes mejor que un Philosofo antiguo todo su testamento. Eran sus misterios: *O si yo padeciera por Dios! O si yo le agradara! O si le agradarè en esta obra!* Avibado assi, con la presencia de Dios, llegò à ser su oracion tan fervorosa, que al instante embriagado en la botilleria de las divinas perfecciones, se quedaba enagenado de los sentidos, despidiendo de sì luzidos resplandores. Assi le veìan sus Hermanos los Religiosos, y con mas frequencia el V. Fr. Sebastian de Santa Maria, y preguntandole al restituirse à sus sentidos: *Fr. Jorge, que ha sido esto?* Respondiò con humildad sencilla: *Que piensa*: un poco *me traspuse.*

Sus

114 Sus raptos tambien fueron continuos, y admirables, sin que embarazasse los impulsos de su espiritu ocupacion alguna. Siendo Cocinero llegó à ser tan impetuoso el fuego sagrado que ardia en su pecho, que arrebatando el cuerpo, le elevò, como si fuera un poco de humo, por el cañon, y sobre el cañon estrecho de la chimenea. En la Huerta, fue visto bolar, como si fuera ligera ave, sobre las ramas de los Arboles elevados, llevandose en la mano un pessado azadon, con que estaba cabando. De su Celda se vieron salir muchas llamas de fuego, y quando los Religiosos pensaban, era algun fuego material, no hallaron otro fuego en la Celda, que aquel que se havia encendido con la meditacion de el V. Jorge, que estaba fervoroso orando en ella. Llegò à tal estado, que assi dentro como fuera de Casa, se quedaba à cada passo extatico, ò arrobado (como le sucediò en su ultima edad al V. Fr. Jorge de Albania) sin mas señal de vida, que la respiracion, y con crecida mortificacion por no poder reprimirse, ni en la publicidad de los caminos. En el que hai de nuestro Convento de Consuegra à la Villa, le cortò los passos un extasis repentino, para que no siguiesse à su Religioso Compañero. Era este el V. y Doctissimo Varon Fr. Juan de los Angeles, que retrocediendo en busca suya, le hallò enagenado de los sentidos, y cercado de vistosissimas luzes. A su primer llamamiento volviò en sì, y preguntandole: *Que ha sido esso Fr. Jorge?* Respondiò el Siervo de Dios: *Pues no lo echa de ver, Hermano, que es N. P. S. Francisco, que està con nosotros?* Esta respuesta llenò de sumo gozo al Compañero, y postrandose agradecido le besò los pies repetidas vezes.

115 Mas como la tela, conque Dios viste à sus Justos en esta vida se texe de dos hilos tan distintos, como son tribulaciones, y consuelos, alternò su Magestad las mercedes, que le hazia en la contemplacion con mui largas, y penosas sequedades. Quanto martirio sea este para las almas, que han llegado à gustar, quan suave es el Señor, no es facil esplicarlo. En la noche de sus tristes desolaciones caminaba el V. Jorge, guiado de la luz de la Fè, y arrimado al baculo de la santa obediencia, perseveraba constante en la contemplacion sagrada, desde que anochecia, hasta que el Sol empezaba à señalar con sus rayos las horas del dia. Volviò este, y clarissimo para su alma, purificado en el cristal de aquellas desolaciones, desterrandolas su perseverancia humilde, y oracion tan eficaz, como se esperimentò muchas vezes.

116 El recurso, que tenian sus Guardianes, quando se hallaban faltos de sustento para sus Religiosos, era mandar à Fr. Jorge se pusiesse en oracion, y en breve los sacaba de cuidado, porque veian à tiempo oportuno, lo que necessitaban, sin saber el como, ni el quando. Un dia de Pasqua de Espiritu Santo, viendo que el Cielo se anublaba mucho en la Villa de Consuegra, empezò el Siervo de Dios à tocar la Campana, con cuyos ecos aturdido un demonio se descolgò por la cuerda en figura corporea, y cayò à sus pies. *Ha que vienes aqui tu?* le preguntò Fr. Jorge. Y como le respondiesse el enemigo. *Traigo orden de Dios para assolar este Lugar con esta tempestad*; Replicò el bendito Lego: *En nombre de Dios te mando, que no te muevas de aqui.* Y soltando la Campana se entrò en la Iglesia. Postròle en ella lo dulze de su amor, y apelò con fervorosas instancias del Tribunal de la Divina Justicia à la Sala de la Misericordia que

que la llegò à conseguir para aquella Villa. Certificado con la inspiracion divina, volvió en busca de el demonio, que estaba tan ligado al suelo de el Campanario, como lo estuvo en el Desierto al precepto de S. Raphael, y à la rueda de la Calesa por mandado de San Bernardo. Intimòle la voluntad de Dios, y en su nombre le mandò, retirasse al punto aquella tempestad à la espesura de los montes, y desiertos inhabitables. En breve conocieron los Vezinos de Consuegra, que andaba el diablo suelto; porque ahunque su Villa no tuvo que llorar estrago alguno, les llenò de assombro, el que hizo la tempestad en los montes; cortando mui recios arboles, y derribando los mas empinados riscos, cuyo ruido le hazia mayor, y mas terrible la griteria de los demonios. Quexabanse de ver frustrados sus rabiosos deseos, y echaban la culpa toda à las eficazias de la oracion de un pobre Lego, no dexandolos entender su sobervia, que à los humildes de corazon no puede resistir todo el Infierno.

117 En la Villa de Priego muriò de alferecia un niño de una piadosa muger, llamada Isabel de Poyatos. Ahunque el niño havia espirado por la tarde, se dilatò su entierro hasta el dia siguiente, y à las diez horas de la misma noche llegò casualmente Fr. Jorge à pedir limosna, y hospedarse en casa de la dicha muger, que era nuestra Hermana, y mui devota. Respirò esta un poco con la vista de el Siervo de Dios, y con los extremos lastimosos de Madre, le dixo: *Hermano Fr. Jorge, pida à Dios que dè vida à mi hijo.* Y haviendo respondido: *Calle, Hermana, que yo lo harè*; se encerrò, como otro Elias, en el aposento donde estaba el niño difunto. Orò, y con tanto fervor, que dentro de un quarto de hora abriò la puerta de la vida para el hijo, y la de el aposento para la Madre: *Entre*, la dixo, *entre Hermana, que ya su hijo està bueno.* Entrò la piadosa muger, acompañada de otras, y todas vieron, que el niño con la nueva vida se estaba gorgeando, y para conservarla con salud alargaba la mano. En vista de caso tan prodigioso prorrumpieron todos en hazimiento de gracias, que se aumentaron, observando, que en veinte años que sobreviviò, no le molestò jamàs la alferecia.

CAP. XVIII.

COMO ZELO EL V. Fr. JORGE la salvacion de las Almas, y como el Señor le mostrò algunas.

118 EL zelo santo de este Siervo de Dios es un apendice claro al hermoso tratado de la ardiente caridad, ordenada en la escuela de su continua oracion. Y porque no se viciasse su verdadero zelo con la indiscrecion, le comunicò el Señor ciencia infussa, sin que jamàs supiesse escribir, ni ahun leer. Experimentaronle algunos Monges graves, y doctos de el Religiosissimo Monasterio de Valparaiso, quando el V. Jorge era morador en nuestro Convento de la Aldea. Assi estos, como otros muchos Theologos, que le comunicaron en varias partes dificultades bien arduas de la Sagrada Theologia, assi Escolastica, como Expositiva, y Mistica, hallaban en sus sencillas palabras las soluciones, que no pudieron conseguir con el manejo, y estudio de los libros. Y ahun hallaban tambien en el Siervo de Dios un preservativo de el ayre pestilente de la vanidad, que insensiblemente suele picar à los doctos; porque en reconociendo, lo eran, los

los que con èl trataban, les dezia con modestia humilde: *Perdonenme, Señores, que ſoi un tonto, y no sè lo que me hago, ni lo que me digo*; y dicho esto inclinaba la cabeza, y ſe retiraba preſuroſo. En la inteligencia de nuestra Seraphica, y Evangelica Regla fue tan admirable, como en ſu practica, y como en todo, y en todos zelaba ſu mas estrecha obſervancia, la mas leve falta que vieſſe, obligaba à prorrumpir a ſu fervoroſo zelo en las palabras ſiguientes: *Si esto no ſe enmienda, al Pontifice Sumo me he de ir à quexar.* O verdadero hijo de S. Francisco!

119 No havia en los Clauſtros margenes para ſu zelo ardiente; porque ſaliendo de Madre, como un Rio de fuego, le pegaba à los vicios de el mundo, y à ſus falacias, exclamando con frequencia: *O mundo, ò mundo, ò mundo engañoſo!* En la Porteria, y en la Huerta inſtruìa à los niños tiernos en los rudimentos de nuestra Santa Fè; y à los pobres les daba con el ordinario de la refeccion un principio, y postre de ſaludables conſejos mui bien ſazonados. Algunas vezes ſalia por las calles quitada la Capilla, con la cabeza zenicienta, con una calavera en las manos, y una mordaza en la boca. De esta ſuerte paſſeaba con modestia las calles publicas, pidiendo à Dios miſericordia, y logròla tan grande, como ſe viò en los felizes efectos; porque empezò à ſer mayor la frequencia de los Sacramentos con medras conocidas de la virtud.

120 De los bayles era declarado enemigo, como quien no ignoraba, que el Sarao profano es un circulo tan vicioſo, que ſu centro es Lucifer, y ſu circunferencia los Angeles malos. En viendo, ò oyendo alguna de ſemejantes danzas, ſe lastimaba de los danzantes, como ſi fueran ebrios: y zeloſo de la honra de Dios reprehendia ſus corros con extraordinaria aſpereza. Es rariſsimo, pero mui exemplar, el caſo ſiguiente. En uno de los dias Bacanales estaban muchos en la Villa de Conſuegra tan embebidos en baylar, como ſuele ſuceder en otros Pueblos, en llegando los dias de Carnestolendas; como ſi en tales dias no estuviera obligado èl Chriſtiano à la obſervancia de lo que profeſsò en el Sagrado Bautiſmo. Viendo el V. Jorge, quan agena era aquella preparacion, para entrar à hazer guerra declarada à los vicios en los Santos dias Quadrageſimales, ſaliò de caſa, acompañado de ſu zelo, à ponerles la zeniza adelantada. Entrò por las calles publicas, donde estaban formados los corros, dando lastimoſas vozes, y con reſolucion admirable iba quitando à las mugeres los Panderos, con que tocaban. Cruzadas las calles todas, y recogidos con el miſmo fervor quantos Adufes pudo haver à las manos, ſe fue en derechura à la plaza, y encendiendo una grande hoguera, quemò en ella todos los Panderos, dexandolos todos convertidos en zeniza. Para los tres dias, que antes de ella ſe predica ya en muchos Pueblos contra los exceſſos Bacanales, no es mala eſpecie esta, para animar à los Predicadores Apostolicos, y confundir la falta de zelo en algunos. Ya dirà bachillera la prudencia humana, que aquel tiempo era tiempo de callar, y mas predicando un pobre Lego; como ſi el Apostol no huviera dexado aprobadas con luz de el Cielo las importunidades de una predicacion fervoroſa, ahunque el mundo las juzgue por locuras. No permite indiſcreciones el eſpiritu de el Señor, quando guia à ſus Siervos, y como era este quien conduxo al V. Fr. Jorge armado de ſu ſanto zelo, no huvo en los bayles quien le re-

sistiesse descompuesto, ni en palabras, ni en obras. Sellòles sin duda los labios la admiracion, y atòles las manos el respecto debido, à quien era señalado Ministro para borrar de aquel Pueblo Christiano las profanas memorias del Gentilismo.

121 Tomòle tambien Dios por instrumento para sacar à un hombre rico de las pessadas prisiones, en que le havia puesto su loca avaricia. Era el tal en lo exterior limosnero, y ladron grande en la realidad, robando con sus tratos injustos, mas que para dar limosna. Conociò el Siervo de Dios las raizes, que tenia echadas en su alma aquel vicio capital, y para desarraigarle de la tierra dorada, en que tenia fixo su corazon, le previno repetidas vezes, alternando la mansedumbre con el rigor. El hombre, à quien el resplandor de el oro havia cegado, passó à cerrar la puerta de el oìdo, huyendo de Fray Jorge, cuya voz le amedrentaba, como un espantoso trueno. Alegròse mucho, como obstinado, sabiendo que la obediencia havia mudado al Siervo de Dios à otro Convento; mas estando en èl con gran suspension un dia, exclamò intempestivamente: *Desventurado, no te lo adverti yo!* Y preguntado despues con repetidas instancias, que misterio encerraban aquellas palabras, respondiò: *Hermano, fulano es muerto, y su alma està en gran peligro.* Averiguòse despues con toda cautela el caso, y constò con evidencia, que sin haver recibido Sacramento alguno, havia espirado en aquella misma hora aquel Rico, con bastantes indicios de que fue sepultado en el Infierno.

122 De las almas felizes, que la divina justicia detiene en la carcel del Purgatorio, fue siempre mui compassivo, y eficaz Abogado. Aparecieronsele muchas, y hablaban con èl sensiblemente, manifestandole unas los rigores de sus penas, y otras su partida a la Bienaventuranza. En el dia, que la Iglesia celebra la Comemoracion de los Fieles difuntos, al terminar la Comunidad con la deprecacion *Requiescat in pace*, viò el Siervo de Dios, à quien con gran fervor clamaba por su descanso, un gran numero de benditas Animas, que volaban alegres al Empyreo. Tambien, por avivar mas la devocion de los Fieles con N. P. S. Francisco, solia referir à los Religiosos algunas vezes, como en el dia de sus singulares Llagas las havia visto bañadas de Celestiales resplandores, y trasladar à muchas almas devotas suyas de las sombras de el Purgatorio à la luz eterna de la Gloria.

123 Individuan nuestros Chronistas algunas apariciones de almas gloriosas que viò el Siervo de Dios; pero las mas notables son las siguientes. Siendo Acolito de una Missa, viò junto à sì un escuerzo horroroso, y reconociendo, que aquel sapazo tenia mas veneno, que los que cria la vascosidad de la tierra, le recogiò à su interior con mayor desvelo. Empezò su fervorosa Oracion, y quando el Sacerdote estaba con mas atencion en los Mementos, prorrumpiò el Acolito con voz desentonada en estas repentinas vozes: *El alma de Fulano sale del Purgatorio, en que ha estado tres horas.* Era el Religioso, que nombrò un Guardian nuestro de otro Convento, y havia passado de este destierro tres horas antes, que el Siervo de Dios hiziesse la exclamacion; mas la exhorbitancia del gozo, que tuvo, en verle entrar en la Patria, le hizo olvidar el silencio, que en los Mementos debe ser mayor. La otra alma, que se le apareciò cercada de luzes vistosas, era de un Hermano, que hospedaba en su Casa à nuestros Religiosos. Anunciòle, no faltaria

en

en ſu Caſa, quien continuaſſe ſu devota Hermandad, la qual perſevera en ſus deſcendientes con gran conſuelo de los hueſpedes Religioſos.

124 Mui diſtinta fue la viſion, que tuvo en otro lanze, queriendo el Señor manifeſtarle tambien lo terrible de ſu Divina Juſticia. Eſtaba un dia laborcando la Huerta, como buen Hortelano, y oyò una voz, que le dixo: *Jorge, levanta tu roſtro.* Apenas lo executò, quando ſe le ofrecieron à la viſta quatro demonios, apoderados de un bulto obſcuro, como una nube eſpantoſa. Deſembargado del preciſo aſſombro, preguntò à los demonios, que era aquello, que tan preſſo tenian? Y reſpondiendo: *El alma de un Poderoſo del mundo, que llevamos à poner en el Infierno, para darle el caſtigo, que merece, por toda la Eternidad*; deſparecieron. La confuſion, conque quedò, fue tan grande, como ſu ſentimiento, ahunque reſignado; y venerando los rectos juicios de un Dios Juſto; y Juſticiero; puſo, como debia, ſu zelo del vando de la Juſticia.

CAP. XIX.

DE LA RELIGION, Y CASTIDAD triunfante del Siervo de Dios.

125 EL grado heroico, en que tuvo eſte Siervo de Dios las virtudes Theologales, le dexo demoſtrado con claridad, en lo que queda eſcrito, y baſtaba ſu comiſeracion admirable para compendioſa cifra de todas tres. Ahora, entre otras virtudes eminentes, conque Dios adornò à ſu alma ſencilla, llama en primer lugar à mi pluma la virtud de la Religion, que deſcubre admirablemente los quilates de la Fè. Es el Norte fixo de la virtud de la Religion el culto de Dios, y de ſus Santos, y la reverencia de los Sacro-Santos miſterios, Templos, y Altares. Del grado heroico de eſta virtud, inmediata à las Theologales, dan teſtimonio los ſuceſſos, que de ſu vida ſecular eſcribì; y los que ya refiero en ſu eſtado Religioſo. En la aſsiſtencia à los tremendos Sacrificios de las Miſſas era tan continuo, como devoto. En las muchas horas de ſu fervoroſa oracion, inclinadas las rodillas de ſu voluntad, y de ſu cuerpo, tenia ſus guſtoſas delicias con los Sagrados Miſterios de la vida, y muerte de nueſtro Maeſtro, y Redentor. Era devotiſsimo del Auguſto Sacramento del Altar, y con la ponderacion de ſu amor inefable frequentaba con amor las Comuniones Sagradas. Pueſto en la preſencia de eſte Divino Señor, eran mui extraordinarios los afectos, y tan fervoroſas ſus anſias, que con ellas daba ſeñas, de lo que paſſaba en ſu corazon, no ſiendo capaz de apartarle de aquel teſoro, ſino el miſmo Dios, por quien dexaba à Dios. De la ſuma reverencia, con que veneraba à la Santa Cruz, ya dexo eſcrito, fue tan exemplar, que quedò con ella doctrinado ſu jumento para la imitacion puntual. Nueſtro Seraphico Padre era el poderoſo Imàn de todos ſus afectos, à cuya cauſa mereciò verle glorioſo, hablarle, y oìrle repetidas vezes, como ſu hijo verdadero, y mui apaſſionado de la altiſsima pobreza. Tambien veneraba con ſingular afecto à San Antonio de Padua, y el Santo agradecido ſe declarò por obligado.

126 El caſo le refiere con ſu acoſtumbrada elegancia el Ilmo. Cornejo, y ahunque dexa en ſilencio el Venerable nombre de Fr. Jorge, y à nueſtro Convento de Priego, donde le ſucediò, no ſon para omi-

Ilmo. Cornejo. p.2. f. 307.

omitidas sus palabras formales. ,, A un Religioso Lego, dize, ,, de nuestros Descalzos se le cayò ,, en el Pozo un Caldero, que le ha- ,, zia mucha falta para su oficio. ,, Hizo las ordinarias diligencias ,, para sacarle con garfios, pero no ,, pudo; y sobre ser mucha la fal- ,, ta, que le hazia, era tambien mu- ,, cho el temor, que tenia de los ,, enojos del Prelado por su descuido. ,, Era devotissimo de S. Antonio, ,, y rezando muchas vezes repetia ,, las diligencias, para sacar el Cal- ,, dero, y siempre sin efecto. Afli- ,, gido ya, se puso de rodillas de- ,, lante de una Imagen de bulto de ,, el mismo Santo, y dixo: Santo ,, mio, el Caldero ha de parecer, ,, ahunque os cueste entrar por él ,, en el Pozo, que no os tengo de ,, rezar yo todo el año, para que ,, me falteis en mis aprietos. Por ,, ultimo atò el Simulacro, y le ba- ,, xò al Pozo; y el Santo se diò por ,, obligado de aquella devota por- ,, fia, y saliò del Pozo con el Cal- ,, dero en el brazo. El simple Lego ,, le recibiò con mucha alegria, ,, adorò la Imagen, enjugòla mui ,, bien, y con reverencia la volviò ,, à su lugar, radicandose mas con ,, esta maravilla en su antigua de- ,, vocion, y buena Fè. Este lance ,, arguye en el Lego pureza de vi- ,, da, sanidad de intencion, corte- ,, dad de talento, viveza de Fè, cir- ,, cunstancias todas, que honestan ,, una resolucion, que sin ellas fue- ,, ra temeraria, irreverente, y su- ,, persticiosa. Hasta aqui esta Ilma. pluma, en cuya final prevencion le havian preocupado ya nuestros Chronistas Descalzos, y el especial Historiador de la vida admirable de este Siervo de Dios. El Doctor Don Christoval Ruiz, refiriendo el mismo sucesso, termina, diziendo: ,, Ya se vè, que este caso solo la sim- ,, plicidad de Fr. Jorge le puede co- ,, honestar, y el presumir, que fuè ,, voluntad de Dios, el que lo hi- ,, ziera, para que experimentasse ,, los favores de S. Antonio, con ,, quien tenia tanta devocion. Yo solo digo, que la simplicidad virtuosa, es aquella sencillez celebrada à cada passo en las Sagradas Letras, y que no es nuevo, que la gracia se aco- mode en sus influxos al candido ge- nio, de quien la possee.

Ruiz l. 3. c. 14.

127 Los ratos que le permi- tian las obligaciones de su estado, se dedicaba tambien el V. Fr. Jorge, al asseo de el Templo, y limpieza de los Altares, de cuyos devotos exercicios hazia escala para con- templar la pureza interior, y exte- rior que debia observar en sì, como en el Templo animado de Dios vi- vo, y verdadero. Para assegurarla, le sacudia con cruelissimas disciplinas, le barria con la escoba de su proprio conocimiento, y para evi- tar ahun el polvo mas leve, echaba el clavo de el Santo temor de Dios à las ventanas de sus ojos. Y porque en esta virtud pudiesse blasonar de valiente, le permitiò el Señor repe- tidas batallas con molestas sugestio- nes, y con el mismo enemigo de la castidad. Buscabale este en la Huer- ta en figura de muger hermosa, y quando al Siervo de Dios le obliga- ban sus quebrantos à sentarse un poco, se llegaba cerca à requebrar- le, como una muger tan descarada, como èl era. Mas el Siervo de Dios, formando la Santa Cruz, le hazia huir mas que de passo, quedandose de el todo ignorante de el torpe idioma, con que le havia solicita- do.

128 En la misma figura de Dama cortesana, se le entrò una vez en el retiro de su Celda, y es- tuvo tan porfiada el diablo de la mu- ger, que no pudiendo arrojarla fue- ra el bendito Lego, la dixo: *Pues no se contenta con que yo estè aqui,* *voi-*

voime al Coro, y quedese sola. Asseguró con la fuga el triunfo, y dexò burlado à un enemigo mas nocivo, quanto mas blando. No de otra suerte se dexó ver la linda muger en un camino, quando con nuevos aderezos, y aliños mas provocativos hazia frente, para hablar con èl. Mas conociendo el Siervo de Dios por el buen talle, quien era la bien tocada, la dixo con Santo gracejo: *Mal aventurado de ti, donde vas? Quien te prestò los alfileres?* Y como su sobervia no pudiesse tolerar, verse tan conocido, rebentò de colera en un espantoso trueno, dexando en humo pestilencial un recuerdo de los perfumes de su negra Region. Al contrario, en suave memoria de la castidad victoriosa de el V. Fr. Jorge, exhalò extraordinarias fragrancias su cuerpo difunto, y hoi dia se perciben en sus Venerables Reliquias, como dirè en sus proprios lugares.

CAP. XX.

DESPUES DE VARIOS COMBATES con los demonios, le desafian, y los desafia, saliendo victorioso Fray Jorge en batallas campales.

129 TRansfigurado Satanas en Angel de luz, se apareciò por dos vezes al Santo Fray Rufino, persuadiendole, à que iba perdido con la doctrina de su Seraphico Maestro; pero sugetandose rendido à la obediencia, no solo venciò aquellas peligrosas ilusiones, mas llegò à conseguir repetidissimos triunfos de el Infierno. Otras dos vezes, como ya llevamos referido, se le apareciò en la misma forma al bendito Fr. Jorge, quando Novicio, y ahunque con su ciega obediencia dexò despues bien ajada à su paliada malicia, no por esso desistiò el demonio de su porfia. Conociòle desde entonces por su capital enemigo, y para derribarle, ingeniò su sobervia unas maquinas, como aquellas que trazò contra el grande Antonio en la Thebaida. Aparecciòseles diversas vezes echando unas bravatas, como suyas; ya en figura de un Gatazo horrendo, arrojando llamas por los ojos, y aguzando las azeradas uñas; ya dando espantosos silvos, como venenosa Serpiente, que como es tan antigua, sabe darlos con destreza; ya en trage de un disforme Negro, presentandole batalla con el vibrar de una lanza; ya, en fin, en forma de Javalì, tan crecido, como irritado, y como esta es figura mas propria para una bestia tan sucia, solia con mas frequencia salir à luzir con ella. Otras vezes, passando de los amagos à los golpes, le maltrataba extraordinariamente, probando, si con alguna impaciencia podia abrir algun portillo en la fortaleza de su Alma, hasta que viendo su invencible constancia, mudò de humor.

130 Apareciòsele en forma de Jesu Christo Crucificado, y mui compassivo procuraba templarle los fervores con el dissimulo de estas palabras: *Tambien, Jorge, tambien se piensan salvar, los que no viven con los rigores que tu; porque el yugo de Dios es suave, y su carga es ligera.* Mas como estaba el bendito Jorge tan bien informado de los efectos de sus apariciones, conocia que quien le hablaba era el enemigo de la Cruz, y resistiendo valeroso, le ahuyentaba, diziendo: *Vete, maldito, que ya te conozco, y no te han de aprovechar tus invenciones.* En una ocasion, que caminaba presuroso en busca de una limosna de pan, se le presentò en forma de un pan en el camino. Reconociò, que con apariencias de pan tierno le tentaba assi, el que ideò en el Desierto, se convirtiessen en pan

pan blanco los guijarros duros, y santiguandose el Siervo de Dios, le dixo: *Ai te quedaràs para malo*; y como prosiguiesse su camino, desapareciò el pan, para recocerle en el horno de el Infierno.

131 Apenas movia sus pies en el Convento, quando se hallaba cercado de los lazos de Satanàs, para embarazar sus santos designios. Mas viendo, que de todas sus fantasmas se burlaba el bendito Lego, tocò al arma tan sensiblemente, que repetidas noches oìan medrosos los Religiosos, que en la Huerta de el Convento sonaban ruidosas caxas con aparato de embestir. Entonces el V. Fr. Jorge, salia con intrepido corazon de su Celda, y acetando el desafio con la bendicion de su Prelado, dezia à los Religiosos: *Hermanos, sosieguense por amor de Dios, que esta vil canalla à mi me quiere, y no podrà mas, que lo que su Magestad permitiere.* Con estas armas salia al campo este pequeñuelo, y trabando la batalla en el nombre de el Señor, cantaba la victoria, hasta hazer enmudecer los timbales enemigos, con assombro de los Religiosos observadores de algunos ruidosos lances de tal refriega. No quiso entender el enemigo, que su mismo exercicio, en que le mejoraba el alma de el bendito Lego, havia de ser su mayor tormento. Vez huvo, que se le apareciò, y nombrando algunos lugares de el Convento, que su mismo retiro causaban espantosos miedos, le desafiaba, diziendo: *No tendràs animo, Jorge, para ir à tal parte de el Convento, para que alli nos veamos?* Y respondiò el Siervo de Dios: *Pues veamos por quien queda*; partia sin dilacion al sitio señalado. Alli era donde mas rabiosa la industria de los demonios, intentaba turbar la quietud de su espiritu con espantosas vozes, y visiones de infernales vestigios; pero Jorge, como tenia altissimo su refugio en Dios, que le confortaba, se burlaba de ellos, y desafiandolos de nuevo, dezia: *Venid todos, veamos, veamos, que podeis hazer en mi. Serà lo que os permitiere el Señor, cuyos esclavos sois, y yo tambien Siervo suyo.* Y aguardando, como buen Cavallero, en el sitio aplazado con las armas de la Santa Cruz, y rigurosas disciplinas, no solo adelantaba su gracia con el precio de su paciencia, mas hazia, que vencido el enemigo, huyesse de su terrible humildad, haziendo afrentosa fuga. O humildad, y que poderosas son tus armas! Como las manejaba con tanta destreza el Siervo de Dios, siendo preguntado, si tenia miedo al demonio, respondiò magnanimo: *Ni le tengo miedo, ni hago ya caso de èl.*

132 Llegò, en fin, à dominarlos con tanto imperio, que haziendo propria, por su extremada caridad, la causa de los Fieles incautos, les revelaba intrepido sus mas ocultas estratagemas. Acompañando à un fervoroso Predicador, y observando en los oyentes una mudanza tan nueva, como fue salir con apresurados passos de la Iglesia, conociò con claridad, que el hombre enemigo havia sembrado en aquellas piadosas almas su zizaña; porque no prendiesse en ellos la semilla Evangelica. La causa que tuvo el concurso todo, quando mas atento, fue una griteria de confusas vozes, que clamaban: *Fuego, fuego*; y lo era en realidad; mas no de la tierra, sino de el Infierno. Levantò entonces su voz el bendito Lego: diziendo: *Esperad, esperad: porque es Satanas, que con la mentira de que hai incendio, os quiere engañar, para que dexeis el Sermon.* No fueron pocos los que serenados con estas vozes, continuaron en oìr la palabra de Dios, y algunos que quisieron ser

explorадores, se volvieron sin dilacion á la Iglesia, confessando no havia havido incendio alguno. En la misma forma revelò en otras ocasiones otras ruidosas trazas, conque la embidia, nunca escarmentada de Satanàs, intentò turbar à sus Hermanos los Religiosos. En fin, llegó el demonio à cobrar tanto horror à nuestro bendito Lego, que su presencia le servia de torcedor intolerable. Viòse con claridad en cierta ocasion, que assistiendo el Siervo de Dios con otros Religiosos à uno, que ya estaba en las ultimas agonias, se oyò resonar à la puerta de la Enfermeria esta voz inteligible: *Sal de hai que porti no puedo yo entrar.* Y no dudaron los Religiosos, que se hallaban presentes, que solo al bendito Lego se dirigia aquella voz, conociendo todos por la ocasion, y el tonillo, que era el Licenciado Brabatas.

CAP. XXI.

DON DE PROFECIA, Y OTROS dones sobrenaturales, conque Dios enriqueciò al Venerable Fr. Jorge.

133 HOnrò el Señor al V. Jorge como à uno de sus Apostolicos Varones, concediendole liberal en alguna gracias gratis datas muchos dones sobre naturales. Uno de ellos es el espiritu profetico, con el qual tuvo noticia de aquellos futuros, que no puede alcanzar la cortedad humana. Fueron tan frequentes sus Profecias, que fuera agraviar la paciencia de los Letores, querer referirlas todas. En nuestro Convento de Consuegra, sacandole del trato familiar con Dios la caridad del proximo, se levantò del sitio, en que estaba orando, y entrandose presuroso en la Huerta, empezò à dar crecidas vozes. Dirigianse estas à un pobre hombre, que se hallaba à la sazon en un Palomar vezino, y levantandolas de punto, le prevenia se saliesse del Palomar sin dilacion alguna. Obedeciò el hombre al instante, y al punto se vino à tierra el Palomar, llamando con el estrepito de su repentina ruina à muchos, que fueron testigos de ella, y de la libertad del hombre, que cantò de plano, à quien la debia.

134 Si con la misma prontitud le huviera dado assenso à otra voz no menos importante una Señora enferma, huviera sido mas afortunada. Entrò à visitarla el Siervo de Dios; y quando su enfermedad en juicio de los assistentes era una de aquellas, que no passan de melindres de Dama, al concluir la visita el Compañero, empezò la suya el bendito Lego. Rogò à los circunstantes, se retirassen un poco; porque tenia una palabra de importancia, que dezir à la enferma. Desembarazado el Quarto, y convertido à ella, la hablò al alma en esta forma: *Señora, Vmd. mire bien, si le falta algo que hazer para esta jornada, y trate de lo que toca à su alma; porque morirà mui breve.*

135 Como la memoria de la muerte es tan amarga, no pudo tragarla, ahunque su corazon con el romance mudo de una extraordinaria tristeza la presagiaba la misma noticia. Llegò esta à los oìdos de el Guardian, y hallandose à un mismo tiempo embarazado con el buen juicio, que tenia de su Subdito, y el desconsuelo grande, conque havia dexado à la enferma; embiò por la tarde à otros Religiosos, que la consolassen con prudentes razones, y volviessen presto al Convento con la noticia del estado, en que se hallaba. Supolo en breve; porque los Religiosos le afirmaron, estaba tan alentada, como antes,

y con el mifmo placer, que folia. Efta nueva noticia fue una letra, que à primera vifta pagò impaciente el Guardian al bendito Lego con la peffada moneda de una afperifsima reprehenfion. La refpuefta del Siervo de Dios fue ninguna, mas prefto refpondiò el Cielo por èl; porque en aquel mifmo dia, al anochecer viò el Guardian barajados de nuevo fus afectos con la inopinada noticia, que un poderofo accidente, quitando à la enferma el ufo de fus potencias, la tenia puefta en los umbrales de la muerte. Y ahunque al punto defpachò dos Religiofos, mandandoles, aceleraffen el paffo, calzò tantas alas la muerte, que antes que entraffen los Agonizantes en la Cafa de la enferma, yà efta havia falido de efte mundo. No caufan mucha admiracion las muertes repentinas à los que ponderan los muchos enemigos ocultos de una vida tan fragil, como la nueftra; mas que una muerte tan prevenida la hizieffe inopinada la incredulidad de efta muger, es cafo tan admirable, como laftimofo.

136 Con el mifmo efpiritu, conque anunciaba la muerte, anunciò el Siervo de Dios la vida à algunos enfermos defefperados de la falud en juicio fuyo, y de los Medicos. Confiderandofe un Religiofo nueftro ya defauciado, fe convirtiò al bendito Lego, que le afsiftia con fu acoftumbrada caridad, haziendole efta difcreta fuplica: *Hermano Fr. Jorge, ya conozco, que mi vida fe acaba, y que Dios me quiere facar de efte mundo; y afsi no le ruego, que pida à fu Mageftad por mi falud temporal, fino por la eterna; fuplicandole tenga mifericordia de mi.* La refpuefta fue: *Alientefe, Hermano, que no morirà de efte mal; antes ferà Dios fervido, que fane de èl prefto.* Viòfe verificada fu Profecia; porque mejorando el enfermo, reftaurò fu vida con perfecta falud. Mas fingular fue el anuncio, que hizo en la Enfermeria de nueftro Convento de Priego, quando predixo à dos enfermos de peligro: *Vofotros eftareis buenos; pero yo morirè.* Demoftrò el tiempo la verdad de eftas tres profecias, como otras muchas, en que prorrumpia con frequencia fu efpiritu en la Villa de Confuegra.

137 Con efte don fobrenatural fe agregò el conocimiento de los interiores, refervado al Señor, como unico Efcrutador del corazon humano. Lo mas notable en efte punto es, que leyendo à muchos fus mas ocultos penfamientos, les hablaba al alma con tal arte, que ahunque eftuvieffen otros prefentes, folo entendia el mifterio aquel, à quien dirigia algun importante avifo. Tambien gozò de los dones de Sabiduria, y entendimiento, penetrando los puntos mas delicados de todas las Theologias, fin que jamas faludaffe libro alguno. Afsi de de eftas gracias, como del don de fanidad dexamos hiftoriados algunos cafos particulares en el capitulo diez y fiete, donde fe pueden leer.

CAP. XXII.

TRANSITO FELIZ DEL SIERVO de Dios, las admirables circunftancias de fu entierro folemne, y de la invencion de fus venerables Reliquias.

138 CON altos merecimientos iba el Venerable Fr. Jorge labrando fu corona, y para que concluyeffe fus primores, tuvo avifo del Cielo, fe le acababa el termino de fu trabajada vida. Un mes antes de concluirla explicò fu noticia cierta, diziendo en la Huerta à un Lego Novicio: *Con prieffa, Hermano; deprended de*

manera, que pueda por sì, sin ayuda de otro ser Hortelano; porque me he de ir mui presto. Entendiò el Novicio, le mudaria la obediencia à otro Convento; mas el tiempo descubriò, fue anuncio claro de su cercana muerte. Anunciòla segunda vez; quando, como dixe en el capitulo precedente, dixo en la Enfermeria de nuestro Convento de Priego à dos Religiosos mui accidentados, y afligidos: *Hermanos mios, vuestras Caridades se levantaràn de las camas con salud; pero yo morirè mui presto.* Experimentose luego la verdad de uno, y otro anuncio; porque los dos mejoraron con perfeccion, y Dios llamò à su Siervo con el anuncio de una inmediata enfermedad, que fue la ultima. No pudo ocultarse lo activo de una fiebre ardiente, que se encendiò en su corazon; porque su malignidad fue tanta desde el principio, que obligò al Guardian à no dar largas algunas al enfermo. Mandòle conducir à la Villa de Priego; para que en la Enfermeria se practicasse con èl la caridad debida. Y el Siervo de Dios para no afloxar un punto las riendas à sus continuos fervores, saliò mui consolado, por haver logrado de su Prelado la licencia, para no ocupar otra cama, que la tarima, con la dura almohada, à que estaba acostumbrado. Desde que entrò en la Enfermeria, haziendo Pulpito de las tablas, en que estaba recostado, no cessò de predicar con rostro alegre las mismas virtudes, en que se hallaba tan consumado

139 Oyeron estos eficazes Sermones, no solo los Religiosos assistentes, mas tambien muchos vezinos de la dicha Villa, que llamados de la voz de su fama, volvian mui consolados de las visitas, que le hazian. Visitòle tambien el Señor Conde de Priego, Don Pedro de Mendoza, en los ultimos lances de su vida, y deseando oìr alguna palabra suya, le preguntò: *Hermano, le pesa de morirse?* Abriò los ojos el Enfermo, y respondiò risueño: *Porque me ha de pesar?* Y como replicasse, que en quanto no se apagasse la luz de la vida, havia con su prolongacion mas tiempo, para engrossar el caudal de obras meritorias, respondiò el Siervo de Dios con animo constante: *Bien sabe el Señor, quando tiene madura la fruta de el Arbol, para cogerla.*

140 Llegò en el dia septeno el critico para èl tan deseado, y haviendo recibido la Sagrada Eucaristia con singulares demonstraciones de la cordialissima devocion, que siempre tuvo à este Augustissimo Sacramento, pidiò inmediatamente el de la Extrema-Uncion. Pareciòle al Enfermo, no estaba su Enfermo tan vezino à las puertas de la muerte, y procurò persuadirle con cariñosas palabras, no era tiempo ahun para su administracion. Mas como el Siervo de Dios replicasse: *Hermano, tiempo es ya; que me tengo de morir dentro de dos horas;* condescendiò el Enfermero. Recibiòle con entero juizio, prorrumpiendo fervoroso en rendidas gracias à la Divina Magestad, y en la misma hora que havia señalado, elevando sus manos, y ojos al Cielo, embiò allà su bendita alma, en veinte de Febrero de mil quinientos y ochenta y tres, onze años antes de la divission de nuestra Provincia.

141 Luego que espirò, se vieron en su rostro tan desparecidas sus naturales fealdades (eran muchas) que corregidas las facciones, mudado en color blanco su antiguo color moreno, robaba con su claridad hermosa las atenciones de quantos le miraban devotos, y admirados. No menos despertaba

Pppp la

la piedad Christiana una suavissima fragrancia, que en el mismo instante empezò à despedir por todas las coyunturas de su cuerpo. Percibióse este olor de el Cielo en la distancia de media legua, y los dias inmediatos à su dichoso transito, y muchos años despues, ahunque no siempre con igual actividad. Concurriò à ver estas maravillas numeroso gentio, por cuya causa fue necessario la prevencion de guardas contra la impaciencia de la devota ambicion de sus Reliquias. Fue su entierro solemnissimo con la assistencia de el Clero de la Villa de Priego, y muchos de sus Vezinos, agradecidos à los beneficios passados, que los empeñaban à esperarlos mayores, por la intercession de el Siervo de Dios su Protector. Abriòle la Sepultura con especial cuidado en la Bobeda de nuestro Convento de S. Miguel de la Victoria su fiel Compañero, el V. Fr. Sebastian de Santa Maria, que tambien pertenece à nuestra Provincia de S. Pablo por el domicilio de origen, ahunque su ultima habitacion le firma proprio de la de S. Joseph. Dixe *con especial cuidado*; porque no solo la hizo mas profunda, sino que la dispuso desuerte, que sus pies mirassen al medio dia; para evitar la confussion, que en algun tiempo podia haver, distinguiendola con aquella nueva postura de los otros cuerpos difuntos, cuyos pies miraban al Oriente. Conocia mui bien quien era el Difunto, y obrò assi Fr. Sebastian, como Varon tan favorecido de el Cielo, que por sus heroicas virtudes, y repetidos milagros, mandò colocar su Venerable Cuerpo en lugar decente (que he visto) en nuestro Convento de el Angel de Alcalà el Señor Cardenal, y Arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandobal y Roxas, el año de mil seiscientos y diez y ocho.

142 Pocos años despues de la muerte de el V. Jorge solicitaron los Religiosos el hallazgo de sus Venerables Reliquias. Serviales de estimulo la voz repetida de un sencillo Pastor, que confessando, debia al Siervo de Dios la salud; en entrando en la Capilla Mayor de nuestro Convento, dezia à los Religiosos: *Aqui està el Cuerpo de el bendito Fr. Jorge, que muchas vezes le veo, y se me aparece de noche cercado de mui grande claridad.* Diziendo esto, señalaba el mismo sitio de la Bobeda, donde en realidad estaba escondido el Tesoro precioso, que buscaban. Mas no llegò el tiempo señalado por el Cielo hasta el año de mil seiscientos y quinze. En este año diò à la Estampa su tomo primero de las Chronicas de la Santa Provincia de S. Joseph N. Chariss. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, quando ahun no se havia descubierto. Y esta fue la causa de no dar noticia alguna de tal invencion, como la diò despues al fin de el tomo segundo, ahunque con mucha brevedad.

143 En la misma Bobeda de nuestros Religiosos quiso labrar Sepulcro para Doña Maria de la Cueva, devotissima nuestra, el Conde su Marido, y Patron de nuestro Convento. Para executar lo ideado, fue necessario remover los cuerpos de los Religiosos difuntos, que hasta entonces havian sido nueve; y despues de mucha inquisicion fueron ocho, y no mas los descubiertos. Aqui fue donde los Religiosos desmayaron de nuevo, viendo, que el Nono, que faltaba, era el unico blanco de sus vivos deseos. Mas oyòles en breve su Magestad; porque en las Visperas solemnes de nuestro Seraphico Doctor San Buenaventura, dando un Peon una hazadonada en un sitio no meditado, respondiò la tierra con una suavissima fragrancia, que esparciendose por la Bo-

Bobeda, aumentaba su actividad, quanto mas se profundaba. Corriò con el buen olor la noticia por todo el Convento, y concurriendo alegres sus moradores à la Bobeda, hallaron los huessos de el Siervo de Dios con un color dorado, y con un jugo pegajoso, como el licor mas pingue, y fragrante. Esta fausta noticia causò una extraordinaria alegria en el Señor Conde, que dispensò un poco en las melancolias de Viudo; y para que la Villa se regocijasse en Dios, admirable en sus Siervos, mandò, que en su Iglesia Parroquial se repicassen festivas las Campanas, y se cantasse con toda solemnidad el *Te Deum laudamus*. Premiòle el Siervo de Dios esta devota memoria; porque haviendole presentado los Religiosos un ñudo de la Cuerda de el V. Jorge, le llenò de subidos olores su Aposento, quando menos se acordaba de semejante Reliquia.

144 Como posseedores de buena Fe se gozaron los Religiosos con el hallado Tesoro, que tenian colocado en una Arca decente, hasta que entre ellos mismos se vertiò esta voz, que con tono de duda, los hizo escrupulosos. De donde no consta, dezian, que este cuerpo, que ha parecido con estas maravillosas señales, sea el de Fr. Jorge, y no el de Fr. Junipero? Pues si atendemos sus singulares vidas, en uno, y otro hallarémos fundamento, para que Dios obre en sus Reliquias estos prodigios. No fue bastante para sossegar los animos; ni la noticia fixa, que siempre havia havido del Sepulcro del V. Fr. Junipero; ni la deposicion de algunas personas de calidad, que viendo juntas las dos cabezas, distinguian unanimes con toda certeza la del V. Fr. Jorge por las muchas señales, que le havian observado en vida; ni que el demonio, obligado de los conjuros, exclamasse, diziendo: *Fr. Jorge es, que es grande delante de Dios. El es, à quien haveis tenido escondido mui incredulos.* Mandò, pues, nuestro Hermano Fr. Estevan de el Barco (que à la sazon era Guardian) para desterrar del todo las sombras de algunas dudas, que un Religioso Laico de señalada virtud, y mui favorecido de Dios en la oracion, la hiziesse fervorosa à su Magestad, y que despues acercandose à el Arca, le dixesse estas formales palabras: *Jorge bendito, sino hazeis milagros, no havemos de creer que estais aqui.* Quando no hizo milagros la rendida obediencia? Cumpliòla sin replica alguna el extatico Lego Fr. Francisco Cañaveras, y en aquel mismo dia obrò el Venerable Fr. Jorge los prodigios siguientes.

145 Fue el primero con el Señor Conde de Priego, que en aquella misma tarde llegò a su Convento, y llamando al Guardian, le dixo: Padre, abrame el Arca donde estàn las Reliquias de el bendito Fr. Jorge, que quiero meter la cabeza en ella; porque vengo mui molestado de un dolor de cabeza, muelas, y dientes, que no me dexa sossegar, ni puedo sufrirlo. Condescendiò el Prelado à suplica tan piadosa, y en el mismo instante que su Señoria, entrando la cabeza en el Arca, tocò los Venerables Huessos, se hallò libre de tan molestos dolores, confessando agradecido, debia su repentina sanidad al Siervo de Dios Fr. Jorge. Este prodigio fue la disposicion para el segundo; porque cobrando con èl nuevos alientos la devocion de el Guardian, mandò le baxassen alli à un Novicio, que se hallaba tan tullido, que no podia mantenerse en pie. Obedecieron los Religiosos, y conducido à su presencia el Enfermo, le dixo el Guardian: Hermano, tenga fe,

y encomiendese mui de veras à este Siervo de Dios, y meta la cabeza en el Arca, donde estàn sus halladas Reliquias, que Dios le ha de sanar por su intercession. Hizolo assi el doloroso Novicio, y quando levantò la cabeza de el Arca, levantò tambien los pies, tan agiles, como sino huviera tenido mal alguno, y diziendo: *Ya estoi bueno*; saliò de la Iglesia, como entrò en el Templo de Salomon el otro pobre tullido, alabando à Dios que le librò de muletas repentinamente.

CAP. XXIII.

OBRA DIOS MILAGROS DE varios generos por la intercession de el Venerable Fr. Jorge.

146 NO basta para el consuelo de la devocion piadosa, lo que basta para indicar, quan poderosa, y grata es à los ojos de Dios la intercession de su fiel Siervo. De lo segundo era noticia adequada, dezir en comun, como por la intercession del V. Fr. Jorge havian cobrado vista los ciegos, oìdo los sordos, y vida los muertos. Lo primero pide mas individuacion, y con ella refiero, no todos los milagros, sino uno, ù otro de cada genero, sin omitir algunos de los mas principales, ahunque todos estàn autenticados. Doi principio, por los que parecen mas comunes, si hai alguno, que atentas sus circunstancias, no sea singular.

147 Al Licenciado Diego de Cordova, Presbytero, vezino de la Villa de Priego, postraron en la cama unas Tercianas tan porfiadas, que perseverando por dos meses, se hizieron temidas del Medico, y del paciente. Viendo este en los primeros de Agosto de el año de mil seiscientos y diez y siete, que no le daban alivio alguno los remedios humanos, se olvidò de ellos con la memoria de las muchas maravillas, que por la intercession de el V. Fr. Jorge obraba con frequencia el Señor. Convirtiòse à èl una noche, quando el ardor de la calentura le tenia mas congoxado, y recurriendo al assilo de su Siervo, le llamò el sueño. No fue mucho el tiempo, que descansò; mas volviendo de èl se hallò libre de la Terciana, y con alientos de una perfecta salud. Despertò el nuevo beneficio al debido agradecimiento, y estando meditando en uno, y otro punto, reparò, que su Aposento estaba todo bañado en resplandores de una clarissima luz. En su centro viò un Religioso Francisco Descalzo, en cuyo habito se distinguian los remiendos, y preguntandole admirado, quien era, diò esta respuesta: *Fr. Jorge soi, no temas Diego, que no moriràs de esta enfermedad.* Dicho esto, se desapareciò en breve, dexandole mui consolado, y lleno su Aposento de un suavissimo, y extraordinario olor, que despues de veinte y quatro horas se dexaba percibir. Con semejantes apariciones librò el Siervo de Dios de varios dolores à otras personas, que se valieron de su poderoso patrocinio. Omito otros casos uniformes de sanidad de quartanas, y calenturas continuas, contentandome con dezir, que en la intercession de este bendito Lego, hallaron sus finos devotos el febrifugio universal.

148 En la Villa de Valdemoro, vivia una muger mal contenta con un lobanillo que la havia crecido en la frente. Llegò à su noticia, como Doña Estefania de el Barco, su Parienta, posseìa una cierta Reliquia de el V. Fr. Jorge, y montando en fe con el Siervo de Dios, solicitò por el cantacto de su Reli-

quia, verse libre de aquella fealdad. Conociose con claridad la viveza de su fe; porque apenas la Parienta la aplicò la Reliquia à la frente, quando de repente se resolviò el lobanillo, dexando à la muger con la frente limpia, y mui alegre, por no haver quedado señalada.

149 Por esta misma circunstancia fue milagro de gusto singular en la Villa de Villalva, de el Obispado de Cuenca, la repentina sanidad de Ana de Valdeolivas el año de mil seiscientos y veinte y dos. Padecia un maligno carbunco, que señoreado de una mano, la daba muchos tormentos, encogiendola las cuerdas de todo el brazo. En esta ocasion pidiò afligida à un Religioso nuestro, le aplicasse una Reliquia, que trahia de el Siervo de Dios; porque esperaba de su Magestad la sanidad, por los meritos de el bendito Lego Fr. Jorge. Aplicòsela el Religioso una, y otra vez, y à la tercera se declarò con perfecto movimiento de el brazo la sanidad de su mano. Miròla, y celebrò à un tiempo mismo à su especial Abogado, y la fuga tan precipitada de el carbunco, que se fue de la mano, en que tenia echadas tantas raizes, sin dexarla marcada. Con la misma gracia sanò el Siervo de Dios de muchas corrosibas llagas en su dichosa Patria à Francisca Ruiz. Sanòla instantaneamente con el contacto de una Reliquia suya; mas cerrando las bocas de muchas, y borrando sus señales, dexò sola una cicatriz, y en ella muchos pregoneros de tan gran maravilla.

150 En el año de mil seiscientos y diez y siete, por el mes de Mayo, en la Villa de Priego padeciò Ana Cabrera, Viuda, un aprieto de garganta mui molesto. Los dolores llegaron à ser intensos, y la pusieron en no poco cuidado, por no haver podido en ocho dias continuos passar comida, ni bebida alguna. Ansiosa de el alivio procurò lograr una Reliquia de el Siervo de Dios, y confiada en sus meritos, se la aplicò à la garganta. Pareciòla despues, seria mejor ligarsela al cuello, y buscando para este fin una cinta en el Arca, hallò antes la salud, que la cinta, quedando de repente con la garganta desembarazada, para vivir, y dar gracias à su buen Intercessor. Pudieron mui bien acompañarla otras personas devotas, que con tal invocacion se vierõ libres de parotidas, y garrotillos.

151 En el mismo año en veinte y cinco de Abril librò el V. Fr. Jorge de un mal de corazon, que por veinte años se havia apoderado de una muger. Llamabase esta Ana Duro, y lo debia de ser en la devocion; porque ahunque era vezina de Priego, donde eran mas frequentes las maravillas de el Siervo de Dios, y era notorio, que repentinamente havia librado de semejante dolor à otra vezina, que le havia padecido diez y seis años, nada de esto bastaba para despertar su poca fe. El dolor de corazon era tan continuo, que solia repetirla dos vezes al dia, y tan fuerte, que la obligaba à ser involuntario verdugo de sì propria. Asi le sucediò en el dicho dia, quando estaba en la Iglesia asistiendo à la Missa Mayor, y movida à especial compasion Beatriz de Gualda, gran devota del V. Fr. Jorge, sacò una Reliquia suya, que tenia en su poder, y se la aplicò al lado de el corazon. La fuerza de un contacto tan leve fue tal, que al punto volviò la enferma en sus sentidos, y nunca mas la molestò tan terrible accidente; porque informada de su bienhechor, se acogiò à la sombra de su fervorosa invocacion. Quien asi libraba de males de corazon envegecidos, no es mucho, aliviasse en un instante

intensos dolores de estomago, y de cabeza: resolviesse secas, lamparones, y apostemas; y remediasse con un dezir Jesus otros males, que trahen consigo mas pena que peligro.

152 En el de muerte, à juicio del Medico se hallaba en la Villa de la Calzada Inès Gonzalez, Muger de Francisco Cavallero; porque la cercaron unos dolores de parto antes de tiempo, mui extraordinarios. Afligiòse la pobre muger, viendose sin esperanzas de vida, y creciendo su pena, por no poder despedir la criatura, se acordò de su Venerable Paisano, y de la Reliquia suya, que goza aquella su dichosa Patria. Rogò al Prior de la Villa se la aplicasse, y con la eficacia del contacto diò à luz un Infante, que se criò con perfecta salud, quedando la Madre repentinamente sana, y llena de gozo, y nueva devocion. Otro caso semejante dexo historiado arriba, y omito otros del mismo genero, por evitar molestia.

153 Tuvola mui grande el año de mil seiscientos y veinte y quatro Agueda de la Plaza, Vezina de el Lugar de Villa Conejos; porque todo el gozo, con que tenia en sus brazos à un hijo suyo recien nacido, se le aguò la experiencia de ver à sus pechos secos. Para admitir Ama en su casa le cerraba las puertas su pobreza, y prescindiendo de el enfado, que temia dar, buscando de casa en casa quien le criasse; podia temer tambien no bebiesse con la leche agenas costumbres. Este desconsuelo la llevò à nuestro Convento de Priego, donde haviendo Confessado, y Comulgado, pidiò à los Religiosos, le tocassen una Reliquia de el Siervo de Dios. Hecha esta diligencia, se volviò à su casa, y quando llegò à ver à su tierno niño, se hallò, no solo con la leche necessaria para la criatura, mas con los pechos tan abundantes, que llegò à ser de muchos participantes el beneficio.

154 Tres distintos recibiò Maria Diaz, vezina de el Lugar de Alvalate, Obispado de Cuenca, por el mes de Marzo de mil seiscientos y diez y siete. Fue una caida el origen de todos sus males; porque con la violencia de el golpe, se le quebrò una costilla de el lado izquierdo. Las medicinas que la aplicaron, fueron tan poco eficazes, que no solo se mantuvo fixo en el lado un intenso dolor, mas se comunicò al brazo, sin aplacarse por espacio de seis años. Sobrevinola despues un corrimiento à los ojos tan fuerte, que la obligò por dos años à tenerlos siempre cerrados, donde rayaba la luz. Por este tiempo noticiosa de las maravillas que Dios obraba por su Siervo, partiò à nuestro Convento de Priego, y avivando su fe, pidiò à los Religiosos, la aplicassen con mucha devocion, una Reliquia de el bendito Fr. Jorge. Caso raro! Con un leve contacto de la Reliquia à los ojos, brazo, y lado faltaron à todos tres en un instante los dolores. El lado quedò de el todo aliviado, el brazo sin embarazo alguno, y la vista tan mejorada, que la hallò fortalecida, para oponerse sin ofensa alguna à los resplandores mas lucidos.

)(✠)(

CA-

CAP. XXIV.

REMEDIA EL SIERVO DE Dios à ſordos, mudos, mancos, tullidos, y deſauciados: da vida à algunos muertos, y reſucita una Perdiz.

155 EN el ultimo parrafo de el capitulo precedente, ſe vinieron à los ojos las maravillas de el bendito Fr. Jorge, y ahora ſe nos vienen à los oìdos, à los labios, y à las manos. La Villa en que mas oyeron los ſordos por los meritos de eſte Siervo de Dios, fue la Villa de Cañaveras de el Obiſpado de Cuenca. Ocurre (omitiendo otras ſemejantes curaciones) una vezina de dicha Villa, llamada Ana de Milla, tan privada de el oìdo, que no la hazian eco, ni las vozes de las Campanas, ni los truenos mas formidables. En la Igleſia no podia percibir voz alguna de el Canto, y en caſa era preciſſo hablarla con deſentonadas vozes mui cerca de la oreja. Eſte trabajo con que por tres años viviò mortificada toda ſu familia, no tuvo otro remedio que el ſiguiente. Determinoſe ir à nueſtro Convento de Priego, y con afectos devotos clamaba à los Religioſos por alguna Reliquia de el bendito Fr. Jorge. Logrò ſu peticion, y al aplicarle una, le parecia ſe iban deſembarazando algunos impedimentos de ſus oìdos, y esforzando de nuevo ſu eſperanza, inſtaba por la total reſtauracion de aquel ſentido. No ſe hizo ſordo el Siervo de Dios; porque la muger ſe volviò à caſa con alguna mejoria, y llegò à ſer tan perfecta en el breve termino de dos dias, que ſin aplicacion de medicina alguna, quedò para ſiempre con perfectiſsimo oìdo, deſde el mes de Abril de mil ſeiſcientos y diez y ſiete,

156 Don Luis de Mendoza, natural de Cuenca, vivia con ſu Muger, y familia en la Villa de Valdeolivas el año de mil ſeiſcien-cientos y veinte y dos. Por eſte tiempo le diò una enfermedad, que agravada por inſtantes, le iba acercando à las puertas de la muerte. Meditando en ella, previno à ſu muger, que al acercarſe mas ſu ultima hora, le aviſaſſe; porque tenia, que dezirla, dos palabras de importancia. Tenia la muger mui preſente la eſpecie; mas impenſadamente preocupò al enfermo un fatal accidente, que le robò con el habla los ſentidos. No es dudable, que eſta novedad fue para ella un tormento nuevo, que le hazia mas ſenſible la falta de ſu Conſorte, que ya conſideraba moribundo. En mediò de eſte conflicto levantò ſu corazon à Dios, y pidiendo, la remediaſſe por los meritos de ſu bendito Jorge, tocò una Reliquia ſuya al enfermo. En el miſmo inſtante viò à ſu marido buelto en ſus ſentidos, y deſuerte, que pudo hablarla, lo que tenia guardado para la ultima deſpedida. Mas no ſe deſpidiò el Siervo de Dios con eſte beneficio; porque en breve dexò la calentura al enfermo, y llegò à recuperar con perfeccion la ſalud. Otra ſemejante maravilla viò en ſu Caſa Lucas Fernandez de Puerto, Vezino de la Villa de la Calzada con el contacto de una Reliquia de ſu Venerable Paiſano.

157 En el mes de Enero del año de mil ſeiſcientos y diez y ſiete entrò en nueſtro Convento de Priego, Maria Gomez, à buſcar el remedio, que neceſsitaba. Havia ſeis meſes, que padecia intenſos dolores en un brazo deſconcertado por la muñeca, donde le havia crecido un bulto, como un huevo de Palo-

loma cerca del dedo Pulgar. Y confessando, que en la Cirugia no havia hallado algun alivio, pidiò la tocassen alguna Reliquia del bendito Jorge, por cuyos meritos lo esperaba. Hizo un Religioso la señal de la Cruz con una Reliquia de el Siervo de Dios, y con su contacto sintiò la paciente un exttaordinario calor en todo el brazo. Su actividad fue tan estraña, que de repente viò restituidas, sin dolor alguno, las operaciones vitales al brazo, y à la muñeca, y resuelto el tumor, sin dexar señal alguna. Otro caso semejante sucediò en el mismo año à Isabél Escudero, Vezina de Priego, con esta diferencia, que en aquella fue el calor nuevo el instantaneo resolutivo; mas en esta fue mas ruidoso el beneficio; porque dando un crugido el brazo, le hallò agil repentinamente.

158 Dexo arriba historiado, como el Siervo de Dios en testimonio claro de la identidad de sus Reliquias havia dado pies à un Novicio tullido. Mas como este se quedò en los silencios del Claustro, debo añadir otros tullidos, à quienes el Venerable Fr. Jorge hizo con la sanidad corredores de sus maravillas, y alabanzas. Por quatro años estuvo tan tullido en la Villa de S. Pedro de Palmiches Gabriel de Alvendea sin ser dueño de movimiento alguno. Llegaron à su Casa el año de mil seiscientos y veinte y quatro unos Religiosos, moradores de nuestro Convento de Priego, que trahian consigo una Reliquia de el bendito Lego, y noticioso el paciente pidiò con mucha fè, se la aplicassen. Estaba vinculada à esta unica diligencia su sanidad perfecta; porque en el mismo instante, que un Religioso le tocò la Reliquia, se hallò con tan buenos pies el tullido, que empezó à saltar, y corriendo en derechura à la Iglesia, confessaba á vozes, que debia à Fr. Jorge tan singular beneficio. El mismo publicò agradecida Sabina de Soria el año de mil seiscientos y veinte y dos, y Isabèl Martinez el año de mil seiscientos y diez y siete. Escuso referir, como el Siervo de Dios ordenaba en un instante manos, y pies desconcertados, haviendo ya escrito, como diò repentina salud à mancos, y tullidos.

159 Veamos ya, como por su intercession perdieron algunas enfermedades el triste epitecto de incurables, y vieron la alegria de la salud, los que ya se lloraban por desauciados. Despues de una larga enfermedad que padeciò en la Villa de Priego, Ana Ramirez Escudero, el ultimo medicamento, que la recetaron los Medicos, fue la paciencia; porque la calentura, que la havia molestado, se declarò ethica. Añadieron que no solo carecia de remedio eficaz la Medicina, mas que podia prepararse para la muerte; porque seria, y sin dilacion. En la notificacion de una sentencia tan falta de consuelo estudiò lo poco, que hai que fiar de remedios humanos, y desesperada de ellos recurriò à los divinos. Mandò la llevassen luego à nuestro Convento de Priego, y hablando con el Guardian, que en aquel año de mil seiscientos y diez y siete, era Fr. Estevan de el Barco, le hablò en esta forma. Padre, yo vengo á disponerme para morir, y assi me quiero confessar, y recibir à nuestro Señor, y juntamente le suplico, me toque una Reliquia del Siervo de Dios Fr. Jorge, que ahunque mi mal, dizen, es incurable, si le merezco su intercession, podrè esperar, que Dios me librarà de este peligro. Alentòla el Guardian, y despues de haver recibido los Sacramentos, la tocò una Reliquia del bendito Lego con tanta felicidad, que en el instante se re-

conociò la muger tan mejorada, què pudo volverse por su pie, testificando con rendidas gracias la restauracion de su vida, y salud. En la misma forma curò el Siervo de Dios en un instante à un Asmatico, à un Hidropico, y una incurable.

160 En la Villa de Alcantud, de el Obispado de Cuenca, subiendo al Campanario de la Iglesia un hijo de Maria Ruiz, de edad de seis años, se deslizò de lo alto de el Coro por donde subia, y diò tan lastimosa cahida sobre una piedra, que todos quãtos le vieron le consideraban difunto. Azorada la Madre con tan infausta noticia, corriò à la Iglesia, donde empezò con mas abundancia su llanto, viendo à su hijo tan falto de señales de vida, que no se le percibia ni una leve respiracion. Entre sus lastimosas vozes dió una, invocando al V.Fr. Jorge, ofreciendole llevar al hijo à la Iglesia de el Convento, para que visitasse sus Venerables Reliquias, con el trigo proporcionado à lo que pessasse. Los circunstantes la aconsejaban unanimes, permitiesse quitar de los ojos la causa de su dolor en el cadaver, y amortajarle para darle sepultura. Mas la Madre, empeñada como Madre, y porfiada como muger, repitiò con tanta constancia la invocacion, y promessa, que despues de media hora cogiò el fruto de su viva fè. Volviò en sì el muchacho, como si despertàra de algun ligero sueño, y à vista de todos se levantò tan sin lesion, y tan alegre, que pudo ir acompañando à su Madre à cumplir el voto, y dar gracias à Dios admirable en su Siervo. No de otra suerte se hallaron con salud en su casa otros tres enfermos tan desauciados, que el juicio de algunos los calificaba difuntos. Pero subamos ya à lo mas encumbrado de las maravillas, quales son las verdaderas Resurrecciones, proprias de solo Dios, en cuyas manos estàn archivadas las llaves de la vida, y de la muerte.

161 Ana de Arratia, Doncella, natural de la Villa de Vindèl en el Obispado de Cuenca, padeciò un tabardillo tan malicioso, que desde el dia primero le reconociò el Medico por mortal. No se engañò en su prognostico; porque en el dia septimo, despues de haver recibido el Viatico, le fue necessario administrarla la Extrema-Uncion apresuradamente, y à la violencia de un parasismo perdiò la vida. Declaròla el Medico por ya difunta, y como à tal la lloraron compassivas unas amigas suyas vezinas, y cerrandola los ojos, y boca cubrieron el cuerpo con una sabana, y el Cura la rezò un Responso. Determinò este dilatar el entierro hasta essotro dia; ya porque lograsse Missa de cuerpo presente; ya porque su Madre se hallaba ausente en la Villa de Requenco. En esta Villa de Requenco havia sabido la Madre la maravilla grande que Dios havia obrado, resucitando en aquel mismo dia à Pedro de Santullan por la invocacion de el Siervo de Dios. Y como venia meditando en esta especie, quando entrò en su casa preguntando por la salud de su hija, ahunque la nueva que la dièron, la obligò à prorrumpir en lastimosos gritos, dixo con claridad, confiaba en la misericordia de Dios, que por la intercession de el V. Fr. Jorge havia de lograr vida nueva su hija difunta. Esta se la avivaba, repitiẽdo à vozes estas palabras: *Bendito Fr. Jorge, haveisme de volver mi hija viva, y yo os prometo de llevarla à vuestra Santa Casa.* Sucediò assi; porque despues de ocho horas, prorrumpiò à los clamores de la Madre, hablando assi su hija difunta: *Madre, no me llore, que buena, y sana estoi, y el bendito Fr. Jorge me ha alcanzado de*

Dios la vida, de el qual tengo de ser mui devota. Con voz tan intempestiva se erizaron los cabellos de muchos que se hallaban presentes, hasta que recuperados de el assombro, se acercaron à la cama, y admiraron ver à la Doncella con los ojos abiertos, viva, y repentinamente sana, cuyo favor desfrutò por espacio de seis años consecutivos al de mil seiscientos y veinte y dos, en cuyo año à primeros de Noviembre oyò el Señor las oraciones de su Siervo.

162 Hazele no menos admirable la Resurrecion siguiente, que no estrañarà, quien se acordare han resucitado Cavallos, jumentos, gallinas, truchas, Ruiseñores, y Perdizes por los meritos de S. Pasqual, S. Nicolàs de Bari, Santo Domingo de la Calzada, S. Francisco de Paulà, S. Francisco Solano, y S. Nicolàs de Tolentino. Aprimeros de Noviembre del año de mil seiscientos y diez y siete saliò à laborear el Campo de la Villa de Priego, Julian de Naharros, dexando en su Casa una Perdiz enjaulada, conquien tenia sus divertimientos; enamorado de verla tan domestica, y porque le alegraba con su canto. Al medio dia Maria Catalana su Muger, y una hija suya, llamada Bernarda Naharros, mirando à la jaula, la hallaron hecha sepulcro de là Perdiz. El desconsuelo que recibieron una, y otra, fue crecido, considerando, era forzosa alguna pesadumbre, ahunque sin culpa suya. Lamentandose de tal acaso Maria Catalana, sacò de la jaula el cuerpo de la Perdiz, y para fomentarla con el calor la abrigò en su pecho. Dexòla la experiencia, que la Perdiz estaba mas muerta que fria, y toda la tarde estuvo con ella en el regazo, sirviendola de consuelo mostrarla assi à sus vezinas, y amigas. Instaron estas repetidas vezes, porque la arrojasse de sì, mas ella respondia constante, no podia hazerlo, porque la tenia encomendada al V. Fr. Jorge, y queria la viesse muerta su marido. Llegò este puesto el Sol, y como à su cansancio se añadiò la noticia de la muerte de su Perdiz, empezò à explicar su desazon con palabra, y obra; porque cogiendo el Ave muerta, la arrojò detras de el fuego, mandando luego, que quitandosela de su vista, la echassen sobre un texado. La muger, para templarle, le hablò con humildad, diziendo, dexasse alli la Perdiz, porque se la tenia ofrecida al bendito Fr. Jorge, y por su intercession la esperaba ver viva. *Pues si el Siervo de Dios*, dixo el marido, *lo haze, yo le ofrezco una Missa.* Caso admirable! En el mismo instante que terminò con devocion su piadosa oferta, se levantò la Perdiz, y saltando sobre las vivas llamas, se fue en derechura, donde estaban marido, y muger, dos hijos, y otra persona. Todos estos fueron testigos de tan raro prodigio, y en el dia siguiente vieron muchos à la Perdiz viva, y sana, y la oyeron cantar sin susto alguno.

CAP. XXV.

DE LOS ESTADOS VARIOS DE las Reliquias de el Venerable Fr. Jorge, y de la causa de su Beatificacion.

163 LA Villa de Priego, y nuestro Convento de S. Miguel de la Victoria, à quien tocò la suerte de ser depositario de las Reliquias halladas de el V. Fr. Jorge, como gozaba mas de cerca los favorables influxos de su patrocinio, explicados por tres años con repetidas maravillas, se adelantò, como debia en sus obsequios. Informò juridicamen-

mente de todo al Ilmo. y Rmo. Señor Don Andres Pacheco, Obispo de Cuenca, y General Inquisidor de los Reynos de España, y sirviendole tambien de poderoso estimulo la comun voz de los Pueblos devotos, se determinò passar à nuestro Convento, y visitar las Venerables Reliquias. Haviendolas visto personalmente, y observado el color dorado de los huessos, y la fragrancia grande, y extraordinaria que exhalaban, se hallò movido interiormente à decretar su publica colocacion. Celebròla el dia nueve de Junio de mil seiscientos y diez y nueve, con festivas demonstraciones, y con una Procession solemne en honra de San Primo, y Feliciano, que se celebraban aquel dia; y en las mismas Andas, que se dexaba ver, y adorar una Reliquia insigne de los Santos Martires, iban ocultas en una Arca las Reliquias todas de el V. Fr. Jorge. Assistiò à toda la Procession solemne su Ilma. vestido de Pontifical, concurriendo con todas las Cofradias, el Clero, muchas personas Religiosas, y Nobles, y el numeroso gentio de diez mil pesonas.

164 Terminada la Procession festiva, mandò su Ilma. abrir el Arca, siendo oculares testigos el Patron de el Convento Don Pedro de Mendoza Conde de Priego, Don Juan de Mendoza su Tio, con otros Cavalleros ilustres, el Guardian de el mismo Convento, y el de Buen dia, algunos Ministros de el Santo Oficio, y otras personas de calidad. En presencia, pues, de tan grave concurso hizo el Señor Obispo publica demonstracion de una Calavera con su quixada, cinco canillas grãdes, dos huessos de las Caderas, y otro de la paletilla, que era todo el tesoro, que estaba guardado en aquella Arca; porque de las restantes Reliquias se havia apoderado la devocion christiana despues de su rara invencion. Despues embolviò su Ilma. los huessos dorados, y fragrantes en un tafetan encarnado, y los ajustò en una caxa aforrada en el interior en tafetán blanco, y en el exterior de terciopelo carmesi con clavazon dorada. Colocó esta Arquita en otra mayor de madera de Nogal, entregando la llave dorada, conque cerrò la interior, al Conde de Priego, como à Patron, que era de el Convento, y la otra llave al Guardian del Convento, que era à la sazon Fr. Antonio de Juste. Havia sobre el Retablo Colateral del lado del Evangelio un Oratorio pequeño con rexa, que miraba à la Iglesia, y aquel fue el sitio, donde su Señoria Ilma. mandò colocàr el Arca, para que pudiesse la devocion poner los ojos, donde tenia fixos sus afectos.

165 Avivòlos despues su dignissimo Sucessor el Ilmo. y Rmo. Señor D. Enrique Pimentel, en cuyos Pontificados se comprobaron con mucha exaccion muchos prodigios de este Siervo de Dios, assi en su Obispado de Cuenca, como en el Arzobispado de Toledo, donde fueron examinados ducientos y cincuenta testigos. Mas el año de mil seiscientos y cincuenta y uno, en veinte de Mayo, siendo Guardian actual Fr. Alonso de S. Bernardino retirò el precioso deposito del Arca à otro lugar mas oculto, ahunque decente, atendiendo à la debida observancia del Breve de Urbano VIII. y à no atrassar la causa de la Beatificacion de el Siervo de Dios: Haviase esta empezado en Roma por los años de mil seiscientos y treinta y quatro, à cuya causa se conservan los processos originales en el celebre Couvento de Ara-Cœli, haviendo hasta ahora caminado con passos mui lentos. Patrocinòla el Señor Felipe IV. y à instancias de N. Cariss. Herm. Fr. Pedro

dro Orozco, hijo de la Santa Provincia de S. Joseph, y Obispo Tenense (que à la sazon se hallaba en Alemania) su Emperatriz Doña Leonor, y D. Fernando el Tercero Rey de Ungria, y Bohemia, y Archiduque de Austria, escribiendo à la Santidad de Urbano VIII. No con menor afecto se dignò escribir à su Santidad la Señora Infanta Doña Maria Reyna de Ungria, y de Bohemia, y Archiduquesa de Austria, como consta de su Real Carta, que es del tenor siguiente.

A NUESTRO MUI SANTO Padre.

MUI SANTO PADRE.

166 ,, HAviendo entendido, ,, que en essa Corte ,, se trata de la Beatificacion de el ,, Venerable Fr. Jorge de la Calzada, de la Provincia de S. Joseph ,, de Franciscos Descalzos en España, concurro con buena gana ,, con mi intercession, para que V. ,, Santidad se sirva de mandarla favorecer, solicitada en primer lugar de la vida, y milagros de este ,, Siervo de Dios, cuya fama, y veneracion en aquellos Reynos es ,, tan grande, como constarà por ,, los processos presentados: suplico ,, à V. Beatitud acredite este mi oficio, tomando en el negocio la ,, breve, y favorable resolucion, que ,, espera la dicha Provincia, en cuya consideracion recibirè assimismo de V. Santidad gracia mui ,, particular, por lo que me obliga à desear su mayor consuelo ,, el beneficio, y fruto, que produce en aquellas partes con tanta ,, edificacion de los Pueblos, y servicio de Nuestro Señor, que guarde à V. Santidad largos, y felizes ,, años, al bueno, y prospero regimiento de la Universal Iglesia. ,, De Viena, à veinte y uno de Julio, de mil seiscientos y treinta ,, y cinco años.

,, De Vuestra Santidad mui ,, humilde, y devota hija Doña ,, Margarita por la gracia de Dios ,, Reyna de Ungria, de Bohemia, ,, Dalmacia, Croacia, y Esclavonia, ,, Archiduquesa de Austria, Infanta ,, de España, que sus mui santos ,, pies, y manos besa.

167 Acordaronse de este gran Siervo de Dios nuestro Herm. Fr. Juan de Santa Maria en su Tomo primero, y al fin del Tomo segundo; nuestro Herm. Fr. Martin de S. Joseph en su Tomo primero, libro segundo desde el Capitulo doze hasta el veinte y uno; el Doctor D. Christoval Ruiz en un Tomo en quarto, del qual se diò arriba bastante noticia; Peregrino en su Cathalogo universal en la letra G; el Martirologio Franciscano en el dia cinco de Febrero, y sobre èl Arturo §. onze; el Ilmo. Gonzaga en la tercera parte, Convento veinte dos, de la Santa Provincia de San Joseph; Fortunato Huever en el §. octavo de los Proloquios historicos à su Monologio Franciscano, y en este el dia ocho de Febrero; Pedro Antonio de Venecia en el Tomo primero de su Guiardino Seraphico, parte segunda, folio trescientos y diez y ocho, y en su Legendario Franciscano el dia veinte de Febrero; y en fin, Don Simon de Ivara, bien conocido por la nobleza de su sangre, y por lo claro de su ingenio en la Patria feliz de este bendito Lego, ciñò en concertados versos lo mas heroico de su vida. Conservase mas fresco el olor de su fama en su feliz Patria, en las Villas de Priego, y Consuegra, y en Castilla la Vieja en la Aldea del Palo. En nuestro Convento de dicha Villa, donde el Siervo de Dios hizo de si voluntario Sacrificio con la profession solemne, serà inmortal

su

su memoria. Para avivarla se viene à los ojos en la entrada del Claustro una Copia suya, mas misteriosa que valiente. Mirase en el Retrato, descansar un pajarillo alegre sobre su ombro, por haverle obsequiado las Aves con rendida obediencia; ostenta en la una mano unas brasas pintadas, para recuerdo de aquellas vivas, que le respetaron; y en fin, tiene colocado en la otra mano un corazon al lado, y encendido, para explicar à los rudos lo ardiente de su caridad, y sus remontados buelos; en cuya consideracion, si fuera pincel mi pluma, no diera otra alma à los tres symbolos del Retrato, que esta letra: *Alæ eius, alæ ignis, atque flammarum.* No es para omitido el Reverendo Padre Fr. Tiburcio Navarro, que en el libro que imprimiò de los frutos posthumos de San Pedro de Alcantara, ciñò en el Capitulo segundo toda la vida de este bendito Lego. Fue, dize, entre otros „ Siervos de Dios el Venerable „ Fr. Jorge de la Calzada, como el Sol entre los Planetas, „ Varon adornado de singular humildad, y pobreza, y tan señalado en milagros, que por ellos, „ y su fama de Santidad en España se tratò en Roma de su „ Beatificacion, suplicando por „ ella el Augusto Emperador Fernando „ Tercero, y Catholico Rey „ Felipe „ IV.

CAP. XXVI.

PREMIOS VARIOS DE N. P. S. Francisco por la devocion con sus Descalzos en las Guardianias de los Conventos de Alaejos, Medina, Peñaranda, Cardillejo, Coca, y Martin Muñoz.

168 QUan poderosa sea en el Cielo la intercession de el Llagado Patriarca de los Menores, no necessita mas prueba que el singular afecto, con que los Fieles se ciñen en vida con su Cuerda, y claman à la hora de su muerte por el pobre sayal de su habito, para entrar en la eternidad patrocinados de un Santo, reputado por Padre proprio de cada uno. La experiencia, repetida por mas de cinco siglos, ha confirmado en todos tiempos la general devocion; y para nuevo gustoso zelo de nuestros especiales devotos, ofrezco en este capitulo algunos favores singulares, con que se ha explicado agradecido nuestro Seraphico Padre en las Guardianias de aquellos Conventos nuestros, cuyas fundaciones dexamos ya historiadas.

169 En el capitulo quartodezimo de este libro està hecha mencion de un prodigioso milagro, con que premiò N. gran Padre la cordial devocion con que assistiò cuidadoso à los enfermos de nuestro Convento de Alaejos el Medico de esta Villa, en nuestra primera mansion. Tambien en Torrecilla de la Orden, Lugar que pertenece à esta Guardiania, oyò el Santo con promptitud la invocacion, que hizo de su Venerable Nombre una devotissima Hermana nuestra. Assombrada un dia, viendo, y oyendo una

horrorosa tempestad, que sensiblemente iba arrasando los terminos todos de su Lugar, saliò apresurada fuera de èl, y dirigiendo sus turbados passos à unos trigos suyos, levantò con los ojos la voz, y clamando à nuestro Seraphico Padre, dixo assi: *Santo mio, si quereis que yo, y vuestros Hijos perezcamos de hambre, arrasad mi tierra; porque ya no nos queda mas.* Concluyò su fervoroso clamor, y fue tan activamente precissivo, que penetrando la preñada Nube, la apartò de el todo de su tierra, quedando esta tanto mas notablemente privilegiada, quanto fue mayor el daño que hizo la tempestad, talando con las tierras vezinas todas las que havia en aquella comarca.

170 En el Lugar de Gemenuño de la Guardiania de nuestro Convento de Martin Muñoz era tan devota de nuestros Religiosos Eugenia Martin, como zeloso su marido en estremo, y Hermano nuestro. Con la locura de los zelos hazia mui sospechosa la verdad de su devocion, y la huviera perdido de el todo, si nuestro Seraphico Padre no le huviera apagado aquel fuego infernal con esta portentosa maravilla. Haviendo hospedado un dia à un Religioso nuestro; quando estaba ya sentado à la mesa, le arrebatò tan fervorosamente el espiritu de sus desatinados zelos, que empuñando un cuchillo, levantò el brazo para herir con èl à nuestra Hermana, su muger. Mas al ir à descargar el golpe, apareciò en el ayre otro brazo cubierto con la manga de nuestro habito, y quitandole de la mano el cuchillo, que ocultò en la manga, le cortò con èl tan de raiz la passion de sus zelos, que desde aquella hora viviò mui pacifico, y quedò sumamente apassionado por el Santo, y devotissimo de sus hijos. Fue despues especialissimo bienhechor nuestro, y quien contribuyò à la fabrica de nuestro Convento de Martin Muñoz, dando para ella un mozo, y un carro con dos bueyes, para que en sirviendo à la conduccion de los materiales, se aprovechassen de ellos. Y como cada dia iba creciendo mas en la devocion, premiòsela nuestro Seraphico Padre repetidas vezes.

171 Passando à la Feria de Martin Muñoz, vendiò unos Carneros à un obligado de Madrid, procediendo tan descuidado en la venta, que se volviò à su Casa sin la paga, y lo que es mas, sin algun papel de resguardo. Informada la devota Hermana de la venta, que havia hecho, no le pareciò mui buena, viendose ya sin sus Carneros, y sin esperanza alguna de cobrar su importe. Despues de un año, y otro año, en que havia motejado varias vezes al marido por su culpable descuido, la respondia este mui sereno: *Dexalo, Muger, que la paga corre por cuenta de nuestro Padre San Francisco.* No fue tan muerta su fe, que el Santo no se diesse por obligado; porque tres años despues de la venta dicha oyò llamar à las puertas de su casa à la media noche. Fueron tan repetidos los golpes, que viendose precissado à responder, abriò la puerta, donde viò à un hombre no conocido, que le dixo: *Yo soi quien debo los carneros que vendiste en Martin Muñoz: Toma tu dinero, y à Dios.*

172 En otra ocasion, transitando à Zamora, llegò à vadear el Rio de Salvador, y la violencia de las aguas, que eran muchas, le robò unas alforjas, en que llevaba cantidad de dineros, para emplear en la Feria de el Botigero. Su turbacion, ahunque grande en este lance, fue mui breve; porque apenas recurriò al poderoso patrocinio de nuestro Seraphico Padre, quando viò

viò sus alforjas pressas de una Gardavera. Entonces, sin temer à las muchas aguas, entrò en el Rio, ahunque mui crecido, y sin peligro alguno de la vida recogiò sus alforjas, y hallò todo el caudal que havia sacado de su casa.

173 En fin, con un misterioso arrojo fue tambien libre el dicho Manuel Gomez de unos Ladrones, que le havian espiado sus ventas en la Feria de Martin-Muñoz. Antes de ella, havia entrado muchos carneros en la Huerta de nuestro Convento, y dieron tan mal dia al Hortelano, que desazonado este, por ver en pocas horas destruidos los Canteros, se quexò con Religiosa modestia al Hermano. En aquel mismo dia por la tarde hizo la venta de ellos, y passandose por el Convento al anochecer, entrò à tomar un agasajo en el Refectorio, llevandose consigo en buena moneda el importe de sus carneros. Estabanle assistiendo algunos Religiosos, y en presencia suya, y de el Prelado se levantò dicho Hermano, diziendo: *Padre Guardian, mis carneros hizieron mucho daño en la Huerta, y assi es justo que yo lo pague por ellos.* Dicho esto, arrojò en un instante todos los doblones que trahia, y dexandolos sembrados por el Refectorio, se saliò de èl con mucha velocidad, y sin dar oìdo alguno, se fue de el Convento con passos apresurados. Pero mui en breve, y à la corta distancia de un tiro de bala del Convento, se los hizo suspender la ciega codicia de unos ladrones, que no hallando en èl el oro que buscaban, se contentaron con desnudarle del todo. Assi desnudo se volviò, como buen hijo à la Casa de su Padre, y reconociendo, que aquella no conocida prodigalidad de sus doblones, fue el miedo que tomò su Santo Patrono, para assegurarselos, le diò nuevas gracias, ayudandole los Religiosos à celebrar lo mismo, que antes havian estrañado mucho.

174 Con el Sindico de este Convento obrò Nuestro Padre un milagro de buen gusto. Tenia encerrada una Cuba de vino, por cuya buena calidad se prometia en aquel año crecidos intereses. Degenerò el vino en buen vinagre, y no queriendo ver defraudada su esperanza, pidiò à nuestros Religiosos, suplicassen à su Magestad, remediasse aquella necessidad por los meritos de nuestro Seraphico Padre. Executòse assi, y el devoto Sindico acordandose de la Cuerda de un Religioso nuestro, que tenia en Casa, baxò con ella à la Bodega, y con tanta fe la introduxo en su Cuba, que instantaneamente recobrò el vino unas calidades tan buenas, que por ellas vendiò la cantara à un precio mayor, que el regular en esta Villa.

175 En un Lugar, llamado Santiago de nuestra Guardiania de Peñaranda, es digna de memoria la cordial devocion de nuestro Hermano Juan Tobar. El Legado de mayor importancia, que le dexò su Padre fue este, y la causal, que ya refiero. Passando en la Estremadura un campo raso, que hai junto à la Ciudad de Badajoz, oyò una voz, que llamandole por su nombre, una, y otra vez le dixo con algun intervalo: *Francisco, Francisco.* Detuvole un poco este llamamiento, para registrar por todas partes aquella llanura, y como no viesse en ella persona alguna, prosiguiò, como antes, su camino. Tercera vez resonò en sus oìdos la misma voz en esta forma: *Francisco, prevente para dar cuenta à Dios.* Y ahunque explorando de nuevo, no reconoció por sus ojos, quien le daba tan importante aviso, se inclinò del todo à darle firme assenso, atribuyendo à nuestro

tro Padre San Francisco, de quien siempre havia sido singularmente afecto, este crecido favor. No tardò mucho en cumplirle la verdad de este inopinado Oraculo; porque apenas llegò à su Casa, quando, recibidos los Sacramentos, llamò à sus hijos, y declarando, los dexaba por legitimos Herederos de su cordial devocion, sin que precediesse calentura alguna, oyò la voz de Dios, que le llamò para si tres dias despues, que oyò los tres llamamientos preparatorios.

176 Importòle tanto à nuestro Hermano de Santiago la ultima voluntad de su buen Padre, que ahun antes de ser Hermano nuestro debiò à nuestro Seraphico Padre la vida. Passòsele un Novillo del otro lado del Rio Tormes, en coyuntura, que llenas sus Madres, se havia cubierto el vado. Fue esto el dia de nuestro Padre San Francisco de el año de mil setecientos y seis, y no acordandose del dia, que era, se determinò ir con un criado suyo en busca del Novillo, sin haver oido Missa, como lo practicaba, por devocion todos los años, en este dia. Haviendo llegado à la orilla de el Rio; ahunque la vista de la nueva crecida, y de las malezas, y carrascos, que llevaban las aguas, les detuvo; se determinaron vadearle, fiados en los Cavallos que llevaban. Mas presto experimentaron, quan mal fundadas havian sido sus esperanzas; porque haviendo entrado en el Rio, les arrebatò con gran furia la corriente, llevandoles agua à baxo como un tiro de piedra. En esta ocasion, que ya era inevitable su ahogo, se le ofreciò à nuestro Hermano era aquel dia, el dia quatro de Octubre, y lleno de viva fe, le dixo à su Criado: *Ea hombre, buen animo, que hoi no podemos ahogarnos.* Como que no, replicò el mozo, si estamos ya para agonizar, y estan vencidas las Cavallerias? *No vès,* respondiò el devoto Juan, *que es hoi dia de nuestro Padre S. Francisco? En este dia, es impossible nos ahoguemos.* Estas palabras dixo con tan firme confianza en su poderosa intercession, como se reconociò por el efecto inmediato; porque apenas las concluyò, quando los Cavallos, rebatiendo las fuerzas de la impetuosa corriente, volvieron agua arriba, y en un momento los pusieron en la orrilla por donde havian entrado.

177 Despues hizo este gran devoto un viage desde el Lugar de Santiago à la Ciudad de Salamanca, donde le postrò en la cama una fiebre tan maligna, que llegò à verse desauciado de remedio humano. En este aprieto se convirtiò de nuevo à su antiguo Patron, nuestro Padre San Francisco, y esforzando su devocion antigua, le ofrecia seria Hermano de nuestros Descalzos, en muriendo el Hermano actual, que nos hospedaba en su Lugar de Santiago. Esta promessa fue la llave que abriò las puertas, para que entrasse la salud en la casa donde estaba; y haviendola logrado, acercandose de buelta para su Lugar, oyò que en èl resonaban tristes las Campanas. Entonces, preguntando à un chicuelo, quien havia muerto, recibiò la noticia, de que Dios se havia llevado para sì à Juan Sanchez, Hermano de nuestros Descalzos, y entrando en casa, dixo à su devota muger: *San Francisco se nos quiere venir à casa, y no queria que sus hijos se quedassen sin Hermano.* Para serlo, en fin, como lo tenia prometido, passò en persona à nuestro Convento de Peñaranda, y haviendo referido todo lo sucedido, pidiò al Guardian la Carta de Hermandad, diziendo, la pedia de Justicia, y haviendola recibido con singular aprecio, creciò de nuevo en la devocion acre-

acreditandola con caridad verdadera.

178 Para su practica le diò Dios un corazon tan fiel, que siendo en una ocasion mui entrada la noche no quiso recorgerse, diziendo, que sin duda alguna havia de venir algun Descalzo. Nuestra Hermana, ahunque no menos devota, estrañò mucho semejante proposicion; ya porque no havia precedido aviso alguno; ya porque ahunque antes estuviesse avisado de la venida de algun Religioso, la noche era mui obscura, y estaba lloviendo con mucha fuerza. Mas el Hermano firme en su esperanza, dixo: *Te parece que no? Pues dexame ir por un poco de vino que ha de ser necessario.* Despues, à instancias repetidas de su muger, se determinò irse à recoger con cuidado, y quando se levantò de la Cocina, en que estaba sentado, oyò dar algunos golpes à la puerta de su casa. Apenas los oyò el devoto Hermano, quando sin mas explorar, dixo: *Este es nuestro pobre Religioso.* Abriò la puerta lleno de alegria, y hallò en ella à un Descalzo nuestro, Predicador, y recibiendole en sus amorosos brazos, le desnudò al punto de el habito que trahia hecho agua, y le diò otro habito nuestro, que tenia de reserva para semejantes lances. Ni es para omitido, que nuestro huesped havia totalmente perdido el camino, à causa de la obscuridad, y tempestad de la noche, y sin saber donde dirigia sus medrosos passos, entrò en el Lugar de Santiago, donde jamás havia entrado, y passando de largo algunas casas, no llamò à otra puerta, que à la dè nuestro devoto Hermano.

179 Residiendo en la Villa de Medina de el Campo, la Real Chancilleria, fue su Presidente Don Geronimo de el Corral, Cavallero Cordovès, y tan devoto de nuestros Descalzos, que puesto en ellos todo su afecto los trataba con la misma familiaridad, y verdadero amor, que si fuera Hermano nuestro. En su ultima enfermedad, que fue mui grave, recibidos ya los Sacramentos, le assistiò, entre otros Sacerdotes, el R. P. Gonzalo de Ormaza, Retor de el grave Colegio de la Compañia de Jesus de dicha Villa. Y estandole este esforzando, para que bebiesse resignado el Caliz amargo de la muerte, animado el devoto Cavallero, le dixo con vivas, y repetidas vozes: *Apartese, apartese Padre Retor.* Temiò este, que aquella novedad tendria su origen de alguna fuerte tentacion, y empezò de nuevo à exhortarle, diziendole lo que le dictaba su prudencia, y fervor. Mas el devoto enfermo, sin responderle otra palabra, se estuvo con un sossiego extraordinario, y compostura exterior mui Religiosa por espacio de un quarto de hora, al fin de el qual volviendo en sì, como de un dulzissimo sueño, dixo con rostro alegre à todos los circunstantes: *Por què me inquietaban? No veian la merced que nuestro Padre San Francisco me estaba haziendo?* Estas palabras, atentas las circunstancias todas, hizieron creer al Padre Retor, y otras personas graves, que se hallaron presentes, que nuestro Seraphico Padre se le havia aparecido, premiando assi su cordial devocion. Y se confirmaron mas en esta piadosa fe; porque observaron el efecto de una santa, y espiritual alegria, con la qual concluyò en breve su mortal peregrinacion mui pacifico, y consolado.

180 En la casa de este Noble, y devoto Cavallero, se bebiò la devocion à nuestro Santo Habito, su Limosnero, y Capellan Don Pedro Palomino, graduado en Theologia. Era natural de Santi Iuste,

Aldea de la Guardiania de nuestro Convento de Coca, y haviendo passado à su Patria, enfermò en ella, desuerte, que la Medicina se diò por vencida. Viendose ya desauciado, mandò, que de nuestro Convento se llamasse à un Religioso Confessor, y que pidiessen à nuestro Guardian un habito para su entierro. En la venida de el Religioso Confessor no huvo dilacion alguna; mas huvola mui grande en traher el habito pedido con tan vivas instancias de el enfermo, que le deseaba ver para su consuelo. En fin, antes que el habito llegasse se hallò el devoto Sacerdote tan falto de vista, que quando à ruegos suyos se lo pusieron en la cama, no podia lograr lo que tanto havia deseado. Mas abriendo los ojos de su fe, rogò à nuestro Religioso, y à los circunstantes, pidiessen à su Magestad, diesse luz à los de su cuerpo, para poder ver nuestro Santo Habito. Correspondiò el Confessor, dando inmediatamente una conmemoracion á nuestro Seraphico Padre; y otras personas que se hallaban presentes, aplicaron para este piadoso intento algunas oraciones. Concluidas estas con toda brevedad, se incorporò en la cama el devoto enfermo, y sin que alguno otro le guiasse, tomò nuestro Santo Habito, y se le empezò à vestir, derramando tiernas lagrimas, diziendo una, y muchas vezes: *Bendito sea Dios, que ya he visto, y veo el Habito de nuestro Padre San Francisco.* A vista de tal prodigio se assombraron los circunstantes, y empezaron à alabar à Dios, que llamandole de una espiritual alegria, premiò su cordial devocion, llevandole para sì la Vispera de nuestro San Pedro de Alcantara en el año de mil seiscientos y tres.

181 En la misma Villa de Medina de el Campo enfermó una Señora, natural de Avila, causando à muchos singular sentimiento su dolencia, por ser de florida edad, mui rica, y Noble, y à nuestros Religiosos por ser su especial bienhechora. Era entonces Guardian de nuestro Convento de San Joseph el Venerable Fr. Benito de San Geronimo, Varon mui espiritual, y anciano, y deseando mostrarse agradecido, mandò encender una bela gruessa, y colocarla en el Altar Mayor, donde ardiesse à honra de nuestro Seraphico Padre. Hecho esto, se retirò à una Tribuna, y haviendo puesto sus ojos en la Sagrada Imagen, y en la bela, viò que esta se apagò repentinamente. No ignoraba el Venerable Prelado, estaban à la sazon cerradas todas las puertas, y ventanas, mas causandole alguna harmonia lo que havia visto, ordenò se regîstrasse bien si havia alguna abierta. Continuò su fervorosa oracion, y viendo, que segunda, y tercera vez se havia apagado la bela, sin violencia alguna, entendiò que era indispensable la muerte de nuestra gran devota, y que ella misma por la intercession de nuestro Seraphico Padre era ya sabidora de su dichoso transito. De otra suerte la contemplaban en su ultimo lance sus deudos, y parientes, que no pudiendo reprimir su crecida pena, levantaron la voz desuerte, que llegò à los oìdos de la enferma. Mas esta alegre, como un Angel, y llena de espiritual consuelo, moderò sus excessivos sentimientos, diziendoles con mucha paz: *Lloran; porque salgo de este Valle de lagrimas? Lloran; porque me voi al Cielo? No se lamenten no, de mi eterno bien.* Y dichas estas notables palabras, diò à la vida eterna su nombre, de el qual no hizo la debida memoria nuestro Venerable Chronista Fr. Antonio de los Martires; ò porque era persona mui conocida en la dicha Villa; ò porque como Varon verdaderamente exta-

ti-

tico, le robò las atenciones todas el confiderarle eſcrito para ſiempre en los Cielos.

182 En la Villa de Fuentes de Año, de la Guardiania de nueſtro Convento de Cardillejo, obró nueſtro Padre San Franciſco un miſmo milagro, ahunque no en un miſmo año, con nueſtros devotos Hermanos Juan Antonio Portero, y ſu muger Mariana Chapado. A uno, y otro en ſus ultimas enfermedades les preocupò un fuerte letargo, que les hazia incapazes de recibir los Santos Srcramentos, y teſtar. Nueſtra Hermana recuperò los ſentidos tan reconocida à ſu buen Patrono, que entrando un Religioſo nueſtro à confeſſarla, confeſsò con claridad, era nueſtro Seraphico Padre quien le embiaba, y en recibiendo los Sacramentos, y declarada ſu ultima voluntad, la volviò à poſſeer el letargo, como antes. Eſte prodigio lo repitiò con nueſtro devoto Hermano, quien volviendo de ſu profundo letargo, aſſegurò, que por la interceſsion de nueſtro Padre San Franciſco ſe le havia reſtituido el uſo de los ſentidos, para lo preciſſo de recibir los Sacramentos, y hazer ſu teſtamento; y aſsi como lo dixo, lo confirmò la experiencia, porque concluidas eſtas ultimas funciones, le ſobrevino eſte miſmo acidente.

183 En la Villa antigua de Madrigal de la dicha Guardiania de Cardillejo empezò à echar hondas raizes la devocion con nueſtros Deſcalzos, deſde que reſonò en ella la voz Apoſtolica del V. Deſcalzo Fr. Alonſo Lobo. Pero donde mas ſe radicò fue en la Caſa antigua de nueſtros Hermanos los Luengos, y Mendozas, cuya noble atencion ha ſido ſingularmente premiada de N. Seraphico Padre. Para veſtir con ſu habito de devocion à un hijo ſuyo, niño de quatro años, le conducia à nueſtro Convento de Cardillejo, nueſtro antiguo Hermano, y Padre de Don Simon Luengo de Mendoza. Tropezò caſualmente la Cavalleria, en que iban hijo, y Padre, y deſpidiendo de ſi al Padre, que era mui corpulento, cayò repentinamente ſobre la pobre criatura. En el miſmo inſtante, previniendo el mal tratamiento de ſu hijo, invocò el afligido Padre al Seraphico Patriarcha; y quando volviò doloroſamente los ojos para explorar el daño de la cahida, no ſolo ſe hallò ſin leſsion alguna; mas ſe hallò pueſto à cavallo con el hijo en ſus brazos, tan bueno, y ſano como le havia ſacado de ſu Caſa.

184 En ella eſtaban ſentados en la Cocina una noche de invierno nueſtros devotos Hermanos, y rodeada la lumbre de cinco hijos ſuyos, en ocaſion, que eſtaba una caldera de agua diſpueſta para hazer colada. Arrancoſe de repente una de las mallejas, en que eſtaba pendiente la Caldera, y ladeada eſta del todo, arrojò el agua hirviendo ſobre las deſcuidadas criaturas. No lo eſtaba entonces ſu amoroſo Padre, y ſaliendole à los labios el nombre de San Franciſco, que tenia tan preſente ſu memoria, experimentò no eſtaba diſtante ſu Patrono fiel; porque el agua olvidando ſus ardores, ſolo ſirviò de riego para plantar en los corazones de los hijos la cordial devocion de ſu noble Padre. A eſte prodigio del agua ſe añadiò deſpues una maravilla, que obrò el Santo con una Cuba, que eſtando llena de vino, lo deſpedia de ſi precipitadamente, por haverſe abierto ſus tablas. Practicaronſe en breve, varios medios para detenerle; mas ninguno ſurtiò el efecto deſeado, haſta que recurriò à una Cuerda guardada de un Religioſo nueſtro. Cogiò el devoto Hermano la Cuerda, y hecha fer-

fervorosa invocacion de nuestro Seraphico Padre, tocò con ella el vino, y este, estandose las tablas tan abiertas como antes, olvidando su natural fluxibilidad, se quedò en aquel mismo instante detenido, y sossegado. Pero que mucho no permitiesse nuestro Padre, se malograsse este vino, haviendose dignado tambien ser buena guarda de sus viñas?

185 En un dia de sus sagradas Llagas empezò à descargar en los terminos de la Villa de Madrigal un nublado tan furioso, que dexando para su recuerdo las Aves muertas, y destrozados los Arboles, se iba tiranamente señoreando de todas las Viñas. A los golpes de tan ruidosa tempestad respondiò pronta una hija de nuestro Hermano, y explicando su devocion heredada descolgò de la Sala una Pintura de nuestro Seraphico Padre. Con ella en las manos se acercò à una ventana, y poniendo los ojos en un pedazo de viñedo suyo, conjuró à la horrorosa nube con estas palabras: *Glorioso Santo mio, librad estas Viñas de esta tempestad.* El conjuro fue tan eficaz, que en el mismo instante, que le terminò, se dividió la preñada nube, y no haviendo respetado à Viña alguna de todo el termino, huyò presurosa, no solo del viñedo de nuestra cordial devota, mas tambien de las Viñas contiguas; siendo bastante titulo el ser contiguas para ser, como fueron privilegiadas.

186 Eche el sello à los innumerables favores, de que esta noble Casa (como otras muchas) se confiessa gloriosamente deudora, un milagro, que sino es de primera Classe, le falta mui poco para serlo. Llegò à hospedarse un Religioso morador de nuestro Convento de Cardillejo un dia, que estaba toda la Casa llorosa, por estar una hija de nuestro devoto Hermano, no solo desauciada, y moribunda, mas ya cubierta como difunta. Con la vista de este Religioso se le renovò al triste Padre la memoria de los repetidos beneficios, que nuestro Seraphico Padre le havia hecho, y à toda su Familia. Con esta especie montò en viva fe, y quitando el baculo de la mano à su Hermano Religioso, le aplicò sin dilacion alguna al cuello de la difunta; y con mejor fortuna, que Gieci, quando aplicò el baculo de Elias, para restituir à la vida al hijo difunto de la Sunamitis. Yo no puedo resolver, si la eficacia que tuvo el baculo aplicado, la debiò à la mano que le trahia, ò à la mano que lo aplicò; mas el efecto fue tan admirable, que al contacto del baculo respirò toda la Casa; porque la que estaba ya contada entre los muertos, no solo recobrò la vida, mas la recobrò para muchos años.

***
***



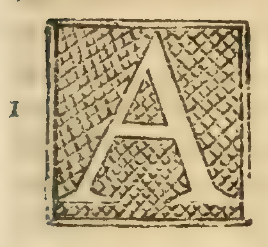


LIBRO QUARTO

DE ESTA CHRONICA SERAPHICA.

CAPITULO I.

VIDA, Y MUERTE DE LA MAGNIFICA, Y V. SEÑORA DOÑA Juana de Quintanilla, Tercera Descalza.

1 HUNQUE no distinguieran algunos papeles antiguos, q̃ he visto, con el ruidoso titulo de Magnifica à esta ilustre Matrona, le hizieran acreedora de èl las magnificas virtudes, con que esmaltò el oro fino de su nobleza, y las obras piadosas de su magnifico corazon. Inclinòse este à remediar la pobreza de nuestra Santa Provincia de San Joseph, antes de la divission; y quando à nuestros Religiosos se les franqueo la entrada en la ilustre Villa de Medina del Campo, costeò liberal el Relox del Convento nuevo, el descubrimiento de la Fuente, y la Bobeda de nuestra Iglesia. No solo este titulo de bienhechora especial, sino otros muchos, que hizo patentes pluma grave, y estraña, han movido la mia, para colocarla en este libro, como singular ornamento de nuestro Convento de S. Joseph de dicha Villa. Quando esta se viò ilustrada con los poderosos exemplos de N. V. y Cariss. Herman. Fr. Antonio Sobrino (Difinidor que fue de nuestra Santa Provincia de S. Pablo, y Guardian de nuestro celeberrimo Convento de el Calvario de la Ciudad de Salamanca) le mereciò por su gran Chronista esta gran Sierva de Dios. Mas si su Magestad no huviera movido la pluma bien cortada de Don Miguel Bautista de Lanuza, Cavallero del Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragon; tan olvidada estuviera esta obra de N. V. Sobrino, como lo estàn otras muchas con dolor irremediable. Este Cavallero noble, y devoto imprimiò en Madrid el año de mil seiscientos y cincuenta y seis, la vida exemplar de la V. Madre Catalina de Christo, Carmelita Descalza, y en el capitulo sexto al folio veinte y ocho, ingiriendo la compendiosa Relacion que escribiò N. V. Sobrino, añadiendo otras peculiares noticias, sacò à publica luz el tesoro escondido de la Señora Doña Juana de Quintanilla.

2 ,, Vivia en Medina del ,, Campo, escribe, una principal ,, Muger, que se llamaba Doña Jua- ,, na de Quintanilla deuda suya. Te- ,, nia casado en Madrigal à Don Pe- ,, dro de Rivera Quintanilla su hijo, ,, Cavallero del Orden de Santiago, ,, con Doña Maria de Quiroga, na- ,, tural de esta Villa, hermana del ,, Cardenal Don Gaspar de Quiro- ,, ga, Arzobispo de Toledo. Era ,, hija de Alonso de Quintanilla tre- ,, ze, de Orden de Santiago, y de ,, Doña Ana de Tarsis. Estuvo casa- ,, da en Medina con Don Diego de ,, Rivera, Cavallero del mismo habi- ,, to, hijo de Diego de Rivera, Comen ,, dador de Peñausende en la misma ,, Orden, Cavallerizo de la Reyna Ca ,, tolica. Las excelsas virtudes de esta ,, Señora, dieron motivo à Doña Cata ,, lina para su imitacion, y por lo ,, mismo la tomarè yo, para no paf- ,, sarla mas en silencio. Pero ahun- ,, que pudiera con ella llenar mu- ,, chos capitulos; como no es mi ,, principal assunto, las dirè epilo- ,, gadas en una carta del Bendito P. ,, Fr. Antonio Sobrino, Religioso ,, Descalzo, bien conocido en Es- ,, paña por su heroica santidad; par- ,, ticularmente en Valencia, donde ,, muriò con mui constante fama de ,, Varon Apostolico. Tratò mucho ,, en Madrigal à Doña Juana, y ha- ,, llòse à su felizissimo transito, y ,, escribiendo à sus hermanas Doña ,, Maria, y Doña Catalina Sobrino, ,, que vivian en Valladolid, y fue- ,, ron despues mui Venerables Car- ,, melitas Descalzas, les dixo assi: Aqui añade inmediatamente la carta que ya copio.

CARTA DE N. V. HERM. Fr. Antonio Sobrino.

3 CArissimas Hermanas, la gracia del Señor more en nuestras almas. Siendo en escribir à Vmds. mas descuidado, y negligente, de que fuera razon (ahunque cuidadoso en desearlas con todas mis fuerzas los verdaderos bienes) quise suplir esta falta, ofreciendose una ocasion mui à proposito, para escribir de una vez, y pagar con solo una carta la deuda de muchas: bien es verdad, que por mucho que alargue, se quedarà bien corta en lo que dixere. En este Pueblo moraba una Señora principalissima por linage; pero mucho mas por virtud, llamada Doña Juana de Quintanilla, la qual quedando de sus primeros años sola, sin el abrigo del regalo del Padre, y de la Madre, ahunque con temporales riquezas, fue siempre tan cuerda, y bien inclinada, que siendo niña en la edad, parecia en las costumbres Muger; dando muestras de mucha discrecion, y esperanzas del gran valor, y virtudes, con que procediò, y acabò su vida. Casò esta bendita Señora con un Cavallero mui noble, y virtuoso, del qual le diò Dios algunos hijos, fruto tan bendito, como fueron las ramas, de donde procediò. Uno de ellos es hoi dia Religioso de nuestro habito, otro Cavallero Secular, que tiene el Mayorazgo, y Casa de los Quintanillas, y Riveras en este Lugar. Otra hija tenia Monja de Santo Domingo el Real, que fue llevada por sus insignes virtudes à un Monasterio, que fundò en Ocaña, y en èl falleciò con tanta opinion de santidad, que en confirmacion de ello, dizen haver hecho Dios milagros en su muerte. Volviendo à nuestro proposito, que es brevemente contar la vida de su Madre: dizen, que governò su familia en dias de su Marido con mucho valor; y no era mucho acertar el regir su casa, quien tan bien regia, y governaba su alma; porque siempre estudiò en hazer la voluntad de el Señor, y en el cumplimiento de su Ley, y siendo ser-

servido su Magestad de quitarle el marido, determinò ocuparse toda en el servicio de Dios; y assi lo puso por obra, empleandose en obras de piedad, y devocion: estaba bien aprovechada, quando N. Sr. fue servido, que los Frailes Descalzos de esta Provincia en este Pueblo, y tomassen este Convento, en donde entonces singularmente comenzò à florecer su alma en virtudes, y grandes merecimientos; porque viendo la nuestra pobreza, y desnudez, el apartamiento, y menos precio del mundo, que este nuestro habito representa; fue tanto encendida en el amor de la pobreza, y humildad, que luego dexò el Palacio, en que vivia, y todo el atavio, y ornato de su persona, y familia: y comprando una pobrecilla Casa cerca de este nuestro Convento, en una pieza baxa hizo un Oratorio, que era un Altar con un Crucifixo de bulto grande; y alli estaba en perpetua contemplacion, oyendo la doctrina de la Cruz, hecha discipula de el que en ella se puso, para nos enseñar la verdadera sabiduria, y camino del Cielo. Quiso en todo conformarse con nosotros (ò por mejor dezir con Christo) en la Casa, en el vestido, y en la comida, en la cama, en los exercicios, vigilias, ayunos, y disciplinas, que no solo nos igualaba en el rigor, y aspereza, y en todo lo demas, mas ahun nos excedia, y dexaba atràs, no solo à los remissos, y flacos, como yo, sino à los mas robustos, y perfectos.

4 Vestia en lugar de Camisa una tunica de sayal grossera, y aspera, encima de la qual trahia el habito nuestro tambien de sayal, y para cubrirlo trahialo teñido, que parecia mongil negro viejo, y pobrissimo; trahia un silicio de hierro; fuera de casa trahia un manto de Anascote mui roto, y menospreciado, y en casa se cubria con uno del sayal, como los que nosotros usamos; andaba descalza, ahunque quando salia fuera de casa, por causa de la necessidad ponia algo en los pies. Su cama era un corcho, en que se sentaba, mas para orar, que para dormir; su comida debia ser mui conforme al vestido; pues se puede creer, no admitiria por una parte el regalo, que quitaba à su cuerpo por otras, y que tan lejos havia desechado de si; las paredes de su Oratorio daban testimonio del tratamiento, que se hazia; pues ahunque las disciplinas, que en èl se daban, eran ocultas, la sangre, con que estaban regadas, las manifestaba. Todos estos generos de asperezas, y otras muchas, que se puede creer hazia, eran efectos del grande fervor de su animo, y deseo de conformar su vida con la de aquel Señor, que de todas estas virtudes nos dexò exemplo, al qual pocas vezes ella apartaba de su memoria, en cuya contemplacion perseverando los dias, y las noches, tanta pureza de alma havia venido à alcanzar, que los ponia à todos en grande admiracion: y consistia en esto su santidad, que con haver recibido de la liberalissima mano del Señor en grande abundancia sus divinos dones, y virtudes, se tenia, y reputaba por la mas pobrecita, miserable, y pecadora, que podia haver.

5 Era mui discreta; pero su discrecion no era afectada, ni manifestaba con razones mui compuestas, antes hablaba mui poco, y con grandissima sinceridad, y llaneza; oìa con grandissimo gusto, y deleite las platicas santas, y espirituales; lo que ella cerca de esto sentia, nunca lo echaba por su boca, porque tenia à los otros por mas aprovechados, y perfectos, y assi por in-

imperfecta, é ignorante, ò por ser fiel Secretaria destas mercedes, que à su anima hazia el Señor. Solo una vez se descuidò (imagino yo, que fue no advirtiendo) en dezir à una muger mui sierva de Dios nuestro Señor, que estaba con ella en nuestra Iglesia un dia, como havia venido alli N.P.S. Francisco, y S. Antonio de Padua à consolarla, lo qual sabido por su Confessor la reprehendiò el haverlo dicho, y ella quedò bien corrida de haverse descuidado en aquello; porque no solo deseaba ser tenida, y estimada en algo; pero con todas sus fuerzas procuraba su menosprecio, oprobrio, y abatimiento por todas vias, porque sabia mui bien, que la guarda, y llave de los celestiales dones consistia en la possession de la santissima humildad, la qual ella tenia mui arraigada en su corazon, y mui exercitada en su cuerpo, y en su alma. Un dia entrò una muger forastera en nuestra Iglesia, y viendola alli à hora extraordinaria, pensando, que era alguna pobre mugercita, la dixo: Dezidme, hermana, que hazeis aqui? Servis por ventura à estos Padres de barrerles la Iglesia, porque os den alguna limosna? Y ella contentissima de ser tenida por pobre, la respondiò: Por cierto, hermana, yo me tuviera por harto dichosa de servir de esso à estos santos, y si para tal servicio me quisieran dar limosna, con los ojos la barriera yo. Y de tal manera fue llena de gozo con las palabras afrentosas, que aquella muger la havia dicho, que anduvo por espacio de algunos dias (que la durò aquella memoria) casi fuera de si de contento; porque todo lo que era materia de menosprecio, y humildad, se le daba grandissimo. Algunas vezes, que por hazer aspero el tiempo, se quedaba todo el dia en la Iglesia, sacabamosla algo que comiesse, de nuestra pobre comida, y ella en apartandose de alli el Fraile, se salia fuera à buscar algun pobre de los que à aquella hora acudian à la Porteria, y ellos, y ella comian juntos en una escudilla, y en un plato, lo que la havian dado para si, lo qual era mui poco, para lo que por amor de Dios deseaba hazer; porque verdaderamente su alma era un horno encendidissimo, y abrasado en el fuego de el amor de Dios. Con esta caridad repartia todo, lo que rentaba su hazienda (que era razonable) entre pobres, sin guardar cosa para si, y ahun siempre andaba empeñada, y llena de deudas; porque en dar no sabia tener medida, à trueque de no embiar de su presencia descõsolados, à los que à ella acudian por el remedio de sus necessidades.

6 De esta suerte desembarazada de las cosas de la tierra, libre de los cuidados, ocupaciones, y respectos mundanos, rendidas, y sugetas las proprias passiones de su cuerpo, y purificada, y adornada su anima con la plenitud de las Celestiales virtudes, la conversacion era siempre en los Cielos, porque como prudente, y sabia negociadora todas las cosas temporales con toda voluntad tenia trocadas por las eternas, à cuya consideracion, y contemplacion tenia dedicado todo el tiempo; porque algunas vezes se ocupaba en obras de caridad con los pobres. Estaba su espiritu tan acostumbrado, y diestro en subir à lo alto, que ninguna cosa la impedia la labor que hazia de fuera, à la que como solicita aveja, dentro de su corcho hazia de dentro. Este era su ordinario exercicio en todo el año: venirse à nuestra Casa, y Iglesia à hora de Prima, que es al salir el Sol, y estarse aparejando tres, ò quatro horas en oracion de rodillas para recibir el Santissimo Sacramento, el qual todos los dias con gran-

grandiſsima reverencia, y devocion recibia. Deſpues quedavaſe de la miſma manera dando gracias haſta el medio dia, de ſuerte que toda la mañana paſſaba en continua oracion: ibaſe à comer, y luego volvia al miſmo exercicio haſta la noche, ahunque algunas vezes por tener en que entender, ſe quedaba en ſu caſita por las tardes; pero en las mañanas todas, y algunas fieſtas principales à media noche à los Maitines era ſu venida infalible; tanto que ni por aguas, vientos, yelos, nieves, ni ſoles nunca faltò de eſſe exercicio, ſino era eſtando enferma. Y contarè una coſa notable, que todos vimos, y ella miſma la conſiderò, y advirtiò. Y fue, que eſte invierno, quando unos dias de él, nevò mucho, todos los campos, y caminos ſe llenaron de nieve, que cayò con grandiſsima abundancia; ſolo un ſendero, por donde ella venia, à nueſtra caſa de la ſuya, eſtaba enjuto, y ſeco, como por el verano, en que ſe echaba bien de ver el cuidado, que nueſtro Señor tenia de ſu Sierva, y quan agradables le eran ſus paſſos; pues para que no ceſſaſſen, ni fueſſen impedidos, le quitaba lo que ſe los podia impedir. Venia la Señora muger con los mas intenſos frios, que yo he viſto jamàs (que tales fueron los de eſte paſſado invierno en eſte lugàr) y con tan poco abrigo de veſtido, como arriba dixe, y eſtando noſotros en la Celda ſobre nueſtros pellejos, y cerrada la ventana, apenas nos podiamos valer del frio; y ella pueſta en aquella Igleſia de rodillas perſeveraba todo el dia en oracion tan quieta, y ſoſegadamente, como ſi eſtuviera en medio de los contentos de eſta vida. Pero no era mucho, que el cuerpo pudieſſe ſufrir, y padecer tales trabajos, y frios, pues la union, y grande conformidad, que cõ ſu anima tenia, era participante del fuego, y calor del eſpiritu, que en ella moraba, y de las conſideraciones, y refacciones, que del Cielo venian, à quien las del ſuelo tan dexadas tenia.

7 De ſu paciencia en todos eſtos trabajos, y en ſus enfermedades, que eran no pocas, y penoſas daba ſuficiente teſtimonio el alegria de ſu roſtro; y procedia, y manaba de la de ſu corazon; porque à un cuerpo tan flaco, maltratado, y muerto mui violenta fuera el alegria, y riſa tan ordinaria, ſino procediera de la ſuperior naturaleza de ſu alma, que tan mantenida, y regalada vivia (andaba con el manjar de el Cielo, y pan de los Angeles) Era ſu riſa, y alegria ſuave, afable, y apacible, no vana, ni deſcompueſta, mas acompañada de tanta honeſtidad, y gravedad, que à los que la veìan, ponia devocion, y gana de alabar à Dios. Nunca jamas la vieron enojada, deſcompueſta, ò perturbada por coſa alguna; porque ſiempre fixò ſu corazon, y animo en la contemplacion, y deſeo de la eternidad. Carecia de la diſtraccion, y variedad, inconſtancia, y mutabilidad, que en el animo ſuelèn cauſar los accidentes de eſta vida, y las neceſsidades, y adverſidades del cuerpo; à todo lo qual por medio de ſus ſantos exercicios, y principalmente de la divina gracia, era ya hecha tan inſenſible, y eſſenta, que ninguna contrariedad, ò peregrina impreſsion llegaba al Cielo de ſu anima, quietud, y repoſo de ſu corazon. Que podrè dezir de eſta Sierva del Señor, que explique, y declare alguna parte de ſu perfeccion? Creo ſerà impoſsible: porque ſolo aquel, que con tantas bendiciones de dulzedumbre la previno, conoce, y ſabe las virtudes, y gracias, con que èl fue ſervido por ſu bondad infinita adornar, y enriquecer ſu anima, para manifeſtacion de ſu amor, ſabiduria, y poder, para exemplo, y de-

dechado, por donde pudiessen los devotos de la perfeccion sacar edificacion, y doctrina, y los malos, tibios, y perezosos verguenza, y confusion.

8 Estando yà assi madura, y sazonada para ser llevada à la mesa Celestial fue cogida del huerto de este mundo por medio de la muerte, que mas se puede dezir en ella sueño, ò transito, que muerte; pues con mui poca calentura, haviendo aquel dia oìdo Missa, y comulgado de mano de nuestro Guardian, estando alegre, y contenta, conversando, y tratando de Dios, diò à èl su alma, Viernes otro dia despues de la gloriosa Assuncion de su Madre à los Cielos, donde podemos piadosamente creer, que goza los premios, que à sus trabajos, y merecimientos tenia aparejados. Fue luego su cuerpo trahido à este nuestro Convento de San Joseph vestido con el habito, y cuerda, que siempre havia trahido: y puesta en un tumulo en medio de la Capilla, coronada de rosas, y flores, la dexamos estar hasta essotro dia, que dicho el Oficio, y Missa con solemnidad la enterramos. En este tiempo no hazian sino ir, y venir gente del Pueblo llorando, y comenzando à sentir algo de lo mucho que tanto tiempo havia estado (ahunque publico) no tan conocido, y estimado, como fuera razon. Sentian ya el bien, que havian perdido, confessando no la haver merecido, ni tener delante, ahunque por otra parte mui contentos por haver sido, y salido de su Patria quien en la Gloria esperaban, tendria siempre cuidado de ella. Cosa fue maravillosa, que el cuerpo, que de su naturaleza era algo de color moreno, y con la aspera penitencia estaba consumido, arrugado, y feo, quedò despues de muerto tan blanco, y gracioso, que parecia bien haverle querido nuestro Señor pagar la pureza, é inocēcia adquirida con tantos trabajos con su hermosura, y resplandor de su primera juventud por premio de la limpieza de su vida, y señal de la gloria de su alma.

9 Toda la gente se conmoviò al tiempo, que la ibamos à poner en la sepultura, y con violencia, y impetu estraño de lagrimas, y devocion nos impidieron el enterrarla, hasta que la huvieron cortado el habito hasta la cinta, y tomadole toda la cuerda, teniendose por mui desdichado quien no pudiesse alcanzar parte de sus reliquias; y assi por consolarse tomaban rosas de las que estaban puestas sobre su cuerpo, y tierra de su sepulcro. Plegue à la Divina Magestad darnos su gracia, para que la imitemos en su vida, y muerte, y para que tambien la acompañemos en la Gloria, donde ya piadosamente creo està, y que ayudarà à quien en sus oraciones, y merecimientos quisiere encomendarse. Bien quisiera yo poner esta vida mas estendida, y copiosamente; pero el poco tiempo, que hai, no lo permite, y al buen juicio de Vms. puede dexarse la consideracion de lo que falta, sacando unas cosas de otras, y principalmente pretendiendo sacar de tales exemplos el fruto, que yo espero, mediante el favor divino, el qual siemqre nos ampare. Amen. De San Joseph de Medina de el Campo, à veinte y quatro de Junio de mil quinientos y ochenta y cinco. De Vms. Hermano y Siervo. Fr. Antonio Sobrino.

10 Esta Carta la escribiò el Siervo de Dios al terminar su ultimo Curso de Theologia en nuestro Convento de Medina cinco meses despues que cantò la primera Missa, y en aquel invierno fueron los frios intensos, de que haze memoria; y el Chronista de la Santa Provincia de

San

,, San Juan con estas palabras: Para ,, oìr el Curso de Theologia le mu- ,, daron al Convento de Medina del ,, Campo, que desde Muñoz hai ,, setenta leguas, las quales caminò ,, à pie descalzo, llevandolos mui ,, maltratados por ir haziendo lar- ,, gas jornadas de siete, y ocho le- ,, guas al dia. Con la misma descal- ,, zez, y pobreza fue desde Medina ,, à Palencia, à ordenarse de Sacer- ,, dote con otro Religioso llamado ,, Fr. Juan Peñasco, siendo tales ,, los frios, las aguas, y nieves, por ,, ser un invierno mui riguroso; y ,, por las Temporas de Navidad, ,, que los que assi los veìan por los ,, caminos se hazian Cruzes, dizien- ,, do, que como podian vivir con ,, tal desnudez, quando ellos calza- ,, dos, y mui bien vestidos estaban ,, pereciendo de frio? Y los Siervos ,, de Dios dezian, que N. Señor ,, ayudaba à los que se esforzaban à ,, querer padecer por su amor. Vuel- ,, to de este viaje, cantò Missa en ,, el Convento de San Joseph de ,, Medina del Campo, dia de la ,, Epiphania, siete años despues de ,, tomar el habito. El Religioso nuestro, hijo de la V. Doña Juana, de que se acuerda en su carta el V. Sobrino, se llamò Fr. Diego de Rivera, y carezco totalmente de las noticias conducentes à èl, y à su insigne Hermana Dominica.

11 Firmada su venerable carta, añadiò el Siervo de Dios las ,, palabras siguientes: Despues de ,, escrita esta me dixeron, hallaron ,, una cadena de hierro mui pesada, ,, y gruessa, que trahia esta Señora, ,, ahunque yo no la he visto, pero ,, si el cerco, ò silicio de hierro, ,, con que nuestro Letor se alzò no ,, poco contento. Siempre rezaba el ,, Oficio Divino, levantandose à ,, dezir à media noche los Mayti- ,, nes. Mas el precitado Lanuza santamente impaciente de ver tan abreviadas las noticias, que el mismo V. Sobrino confessò en su carta dignas de mayor extension, añadiò zeloso de la gloria de Dios en su Sierva: ,, Y pudiera añadir, que fue su re- ,, tiro tal, quando moza, y casada, ,, que pocos la conocieron por el ,, trato, y la rara humildad, con ,, que se exercitò en ir cargada por ,, las calles con cestas, pidiendo li- ,, mosnas que llevar à los enfermos ,, de el Hospital, y pobres vergon- ,, zantes. Lo que le despreciaba: ,, pues iba ceñida con orillas, y con ,, un sombrero viejo mal puesto so- ,, bre el manto, causando à su hijo, ,, y parientes empacho, y la aspere- ,, za, con que tenia por cama unos ,, manojos de Sarmientos. Y entre ,, otros pudiera contar aquel gran ,, Religioso dos maravillas tan sin- ,, gulares, como lo fueron, pedirle ,, uno de aquel Convento una per- ,, diz, de que cierto enfermo gus- ,, taria, y venirsele luego à las ma- ,, nos; y passar para llegar à el Con- ,, vento, y volver à su casa muchas ,, vezes sobre las aguas de Zapardiel ,, à pie enjuto. Y tambien omite, ,, que la santa ambicion de tan feli- ,, zes testigos de su virtud, como ,, ellos lo fueron, robò el cuerpo, ,, sacandole por encima de unas ta- ,, pias, para depositarle en su Igle- ,, sia, de la qual le trasladò despues ,, à la Capilla Mayor de la Parro- ,, quial de S. Martin Don Pedro de ,, Rivera, hijo de esta Sierva de ,, Dios, por ser entierro de los de ,, su linage.

12 He fiado gustoso la relacion de la vida de esta Sierva de Dios à la pluma de un testigo ocular, tan venerable, como nuestro Fr. Antonio Sobrino, y à la docta, y estraña de Don Miguel Lanuza, quien parece, escribiò mal informado aquellas palabras: *Y tambien omite, que la santa ambicion de tan felizes testigos de su virtud, como ellos fue-*

fueron, robò el cuerpo, sacandole por encima de unas tapias, para depositarle en su Iglesia. Convencese no ser assi, ya por la santa ingenuidad, con que refiere el hecho el V. Sobrino, ya porque es implicacion manifiesta robar el cuerpo por las tapias, y exponerle despues en la forma expressada, diziendo: Fue ,, luego su cuerpo trahido à este ,, nuestro Convento de San Joseph, ,, vestido con el habito, y cuerda, ,, que siempre havia trahido. Y ,, puesta en un tumulo enmedio de ,, la Capilla, coronada de rosas, y ,, flores la dexamos estar hasta esso- ,, tro dia, que dicho el oficio, y ,, Missa con solemnidad, la enter- ,, ramos. En este tiempo no hazian ,, sino ir, y venir gente del Pueblo. Ni es confirmacion despreciable la clausula que està escrita en el libro proprio, donde se escribieron, y escriben quantos Difuntos se enterraron en N. Convento de Medina. La clausula es esta: *En el año de mil quinientos y ochenta y quatro, muriò Doña Juana de Quintanilla, à la qual por devocion que la teniamos, enterramos en nuestra Iglesia, lo qual ella pidiò con mucha devocion, quando se moria. Està enterrada junto à la reja, como salimos por la Capilla à mano derecha, arrimada à la pared.* Mas creible es, fuesse sacado por las tapias el cuerpo de esta Sierva de Dios, quando la cariñosa piedad de su dichoso hijo, ò otro de sus nobles Parientes, le trasladò à la Parroquial de San Martin, y hallar oportuna ocasion el año de mil seiscientos y ocho, en el qual fue trasladado nuestro Convento à lo interior de dicha Villa.

13 Ni obstan à lo dicho aquellas palabras de el V. Sobrino: *Fue luego su cuerpo trahido à este nuestro Convento de San Joseph.* Porque aquella conducion tan puntual no arguye algun recelo en nuestros Religiosos, y mas constandome por instrumento respetable, huvo alguna contienda sobre la possession de tan venerable Difunta, no en su entierro, sino en su translacion. Acuerdase de N. V. por tres vezes, el M. R. P. Juan Antonio Crema, Preposito que fue de los RR. PP. Clerigos Menores en su Casa ilustre de Valladolid en su libro intitulado: *Suma espiritual, y camino de el Alma,* de que haze digna memoria Don Nicolas Antonio en la Bibliotheca erudita de los Escritores Españoles. En la Dedicatoria que haze de esta Obra devota al mui ilustre, y noble Cavallero Don Pedro de Rivera, Cotes, Quintanilla, y Tarsis, Cavallero del Orden de Santiago, dize no lejos del principio: No ,, puede dexar de ser à Vmd. mui ,, agradable este servicio, por el ,, amor con que se haze, y mejor ,, por lo que es en sì; pues ahunque ,, con gran tibieza, se tratan en èl ,, materias importantes, para conseguir nuestro ultimo fin, que son ,, las de mas aprecio, para quien ,, como Vmd. professa la virtud, ,, heredada con la ilustrissima sangre ,, de sus gloriosos Ascendientes, y ,, en particular de la V. y mui noble ,, Señora Doña Juana de Quintanilla, tercera Abuela de Vmd. retrato vivo de aquella Muger fuer- ,, te, à quien el Divino Espiritu no ,, hallaba semejante; ò original verdadero de aquella Muger prodigiosa, que viò S. Juan en sus revelaciones; pues ninguna, como ,, esta Señora, hallò con tal despre- ,, cio en las vanidades la Luna; se ,, vistiò de el Sol de Justicia con tanto zelo, y coronaron las virtudes ,, Celestiales con tanta gloria; tan ,, bizarra en las luchas con el Demonio, que porfiaba hasta vencer, y venciò hasta morir; tan ,, hermoso aparador de virtudes, ,, como prodigioso raudal de milagros;

,, gros ; tan arrebatada ſiempre en ,, eſpiritu , como ſino viviera en ,, carne ; y tan caſtigando ſiempre ,, à la carne, como ſino la tuviera ,, rendida al eſpiritu , de cuyas virtudes moviò la amoroſa contienda entre deudos , y Ecleſiaſticos, ,, queriendo cada uno llevarſe en ,, ſu cuerpo tan ſoberana reliquia, ,, y lo que en ellos fue contienda, ,, en Vmd. juſticia.

14 ,, Deſpues añade : Don ,, Diego de Rivera , tercero Abuelo ,, de Vmd. à quien concediò Dios ,, la dicha mayor , como merecer ,, por compañera à la V. è Ilma. Señora Doña Juana de Quintanilla, ,, puedole aplicar las miſmas palabras , que predicò San Gregorio ,, Nazianzeno en las honras del marido de Santa Gorgonia : *Quid dicam ? Uno verbo dicam : talem meruiſti habere conſortem.* Diòle Dios ,, por hijo à Don Pedro de Rivera, ,, Viſabuelo de Vmd. Fue Capitan ,, de Cavallos, Governador de Ocaña, ,, Corregidor de Salamanca , Cavallero del Orden de Santiago, Governador del gran ſitio de Aranjuez , y Marido de Doña Maria ,, de Quiroga , hija de Rodrigo de ,, Quiroga hermano mayor del Cardenal Arzobiſpo de Toledo Don ,, Gaſpar de Quiroga. Y al fin concluye : tuvieron por hija à la ya ,, nombrada, y nunca baſtantemente ,, aplaudida la mui Noble, y V. ,, Señora Doña Juana de ,, Quintanilla.

)(✠)(

CAP. II.

ENTRADA DE NUESTROS Religioſos en Salamanca , y epilogo de los mas ſeñalados hijos , y diſcipulos, que ha dado à nueſtra Seraphica Deſcalzez eſta Ciudad famoſa , y ſu celebre Univerſidad.

15 EL dulze amor de la Patria, el agradecimiento de diſcipulo , y las obligaciones de hijo ſon triplicado nudo , con que ligada mi pluma , no puede correr veloz , ſiendo la materia del Capitulo preſente nueſtro Santuario del Calvario de la ſiempre iluſtre Ciudad de Salamanca , donde nacì al mundo , à la Igleſia , y à la Religion, haviendo antes bebido algunos años aguas ſaludables de doctrina en ſu celeberrima Univerſidad. No ſe ocuparà mi pluma en averiguar las antiguedades de una Ciudad tan famoſa; en deſcribir el origen de ſu primer Fundador Teucro , hijo del Rey de Salamina ; en texer un copioſo nobiliario de ſus muchas iluſtriſsimas Familias ; en formar Biblioteca de los partos glorioſos de ſus lucidos ingenios , y menos en hazer reviſta de ſus eſpiritus velicoſos.

Gil Gonzalez Hiſt. de Salam. Mend. de Silva Argaez. Andreas Mendo de iure Academico q. 7.

16 Tampoco dirè en eſte capitulo , que el primer Apoſtol , que firmò con ſu ſangre las verdades de nueſtra Santa Fè, la ſembrò en eſta dichoſa tierra : que la ſementera de nueſtro Patron Santiago la continuò San Segundo Obiſpo primero de Avila : que el primero que llenò la Silla Epiſcopal de eſta graviſsima Cathedral , fue S. Eleuterio en el año del Señor de quinientos y ochenta y nueve : que dieron en ella teſtimonio del nombre de Chriſto S. Felicidad , y Radegunda , coronadas con las candidas roſas de ſu pureza , y purpureas de ſu iluſtre martirio: que

tambien padecieron magnanimos en Africa S. Archadio, S. Pasqual, S. Probo, S. Euthichiano, y S. Pablico, haziendo todos cinco eternamente glorioso el nombre de Salamanca, su Patria feliz, y coronando el Toro de sus Armas ilustres, mejor que las cinco estrellas, con que brilla el Toro de la celestial esphera.

Castel. in Francisl. lib. 1. num. 137.

17 Menos harè mencion del horroroso, y dilatado martirio de otro hijo suyo, tan señalado en la Fè, como fue en el Reyno de Granada, confundiendo la diabolica secta de Mahoma, Gonzalo de Villazàn: de la fundacion ilustre del Orden Militar de Alcantara, debida à los dos Salmanticenses nobles Don Gomez, y Don Suero: del animo varonil de Doña Elena de Medrano, y otras insignes de esta fecunda Ciudad, que passando à la Nueva España, hizieron en ella memorables sus nombres, erigiendo el primer Monasterio de Religiosas, nunca vistas, en aquella Region. Y en fin, represando mi afecto, ahunque por tantos titulos debido, me sirve de algun desahogo poder dezir con verdad, es celeberrimo el nombre de la Universidad de Salamanca en todo el Orbe, por ser esta Christiana, Real, y Apostolica Athenas mayor, que su fama, y tan grande, como el profundo Arcano de su nombre, descrifrado con singular elegancia por nuestro doctissimo Descalzo Fr. Matheo de la Natividad en el Chronicon Latino de esta Santa Provincia de San Pablo. *SAL sapientiæ in suis litteris primis, & cum MANTEO composita, quod locum Oraculis dicatum significat, iam augurabatur eam futuram Oraculum sapientiæ Christianæ. Libet, quia licet uti etymologijs dignis. Vel potiùs mihi vocarem Salomonicam: quoniam illi divinitus afflata est tanta sapientia, & scientiarum omnium affluentia, ut de ea illud Salomonicum adæquè forsam dicatur.* 3. Reg. 3. Nullus ante te similis tui, nec post te. *Verè Salomonica Schola hæc, quæ sapientiam, & iustitiam, & purgatam edocet Philosophiam utramque Christo Primipilo Doctore, &c.*

Math. à Nativ. Conv. 2 pag. 6.

18 Mas no es corta la indispensable esfera, que resta à mi pluma, por mas que la ciña la debida gratitud, siendo tan crecido el numero de Franciscos Descalzos, que deben à Salamanca su Oriente, ò à su Maestra comun, particular enseñanza. Dixe Franciscos Descalzos; porque à intentar reducir à compendio los frutos todos, que ha dado à otras ilustrissimas Familias (y ahun à sola N. Seraphica Religion) no solo fuera salir de las margenes de mi Chronica, mas se rozàra mi pluma con algo de temeridad. Solo por los nuestros (omitiendo muchos) ofrezco, como dedo indice de un rendido agradecimiento, el sumario presente.

19 Entre los muchos Santos que ilustraron con las vistosas luzes de su doctrina, y exemplos à esta Noble Ciudad, son los mas conocidos el glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, la Mistica Doctora Santa Theresa de Jesus, Santo Thoribio de Mogrovejo, Santo Thomàs de Villanueva, y aquel hombre llamado Juan de Sahagun, imbiado por Dios à ella por Angel de paz, Apostol, y Patron excelso. Lo que es opinable, es la venerable presencia de nuestro Seraphico Padre San Francisco, quando de buelta de su devota Romeria à Santiago en Galicia, dirigiò su jornada en derechura desde Ciudad Rodrigo à la ilustre Villa de Arevalo; bien que el silencio total en esta materia de nuestros Escritores antiguos, ahunque sea argumento negativo, no permite afirmar por cierto, lo que no passa de discurso fundado en razonables congeturas. Lo que no admi-

mite ni leve sombra de duda es, lo que ya refiero de nuestros Descalzos.

20 S. Pedro de Alcantara (Francisco segundo) rama gloriosa de la Casa, y solar de los Garavitos, es originario de Salamanca, y de sus mas nobles Familias, como entre otros Authores graves observò el estraño, y moderno, que cito à la margen. Valgome de la elegancia del mismo Camberos, para expressar los cursos literarios del Santo. „ El zeloso desvelo, dize, de su „ Madre le obligò (quando cursaba en mejor Minerva su devocion) à que passasse à Salamanca „ à oìr facultades mayores. Obedeciò puntual, y escribiò un curso „ de Canones; no podia ser menos, „ quando se criaba para Regla de „ todos. Despues el año de mil quinientos y cincuenta y tres, entrò el Sol de Alcantara à ilustrar de nuevo à Salamanca, concurriendo, como legitimo Vocal, al Capitulo General, que se celebrò en el Convento grande de N. P. S. Francisco, y entonces sucediò lo que refiere su „ mejor Chronista. Llegaron, dize, „ à Salamanca, donde se publicò la „ venida de el Santo Padre, acu„ diendo à verle al Convento, no „ solo la Nobleza de la Ciudad, „ sino los Cathedraticos, y Maes„ tros de aquella Universidad, y „ como ya estaban juntos todos los „ Electores de la Orden de diferen„ tes Naciones del mundo, queda„ ron admirados de verle, cuyo „ penitente aspecto, y pobreza de „ habito les movia à compuncion, „ considerando en èl una Imagen „ verdadera de N. P. S. Francisco.

Camb. Heroe Seraph. f. 17.

Fr. Juan de San Bern. l. 2. c. 19. f. 208.

21 S. Pedro Baptista Proto-Martir glorioso de el Japon, hijo esclarecido de el Lugar de S. Estevan en el Obispado de Avila, timbre grande de nuestra Descalzez, cursò Theologia en esta misma Universidad, y la dificil materia de *Prædestinatione* que escribiò, se guarda con la debida decencia en nuestro Convento de Peñaranda, donde leyò Philosophia. Un año antes de su glorioso martirio, fue electo Obispo de Camarines, y en juizio del Ilmo. Señor Don Fr. Miguel de Benavides, primer Obispo de la Nueva Segovia, era dignissimo del Sumo Pontificado.

Ribad. Hist. del Japon l. 6. f. 603.

22 S. Francisco Blanco su clarissimo Conmatir, honrò con su natalicio el Obispado de Orense en Galicia; profesò en la mui Religiosa Provincia de Santiago de la Regular Observancia, y transitò à nuestra Santa Provincia de Franciscos Descalzos, llamada de San Gregorio en Philipinas, à quien pertenece por el domicilio de su ultima habitacion. Empezò à cursar Artes en la Universidad de Salamanca, y despues se las acabò de dictar, y la Theologia su glorioso Conmartir S. Martin de la Ascension, que havia cursado la Philosophia en nuestro de Peñaranda, y la Theologia en nuestro Convento de Alaejos, y en el siglo havia cursado en la celebre Universidad de Alcalà.

Idē ibi. f. 626.

23 Uno de los Santos Proto-Martires de el Japon fue S. Phelipe de las Casas, ò de Jesus, en cuyas glorias es singularmente interessada esta noble Ciudad; porque su dichosa Madre fue Antonia Martinez, natural de Salamanca, como dirè con mas extension en el libro siguiente.

24 De el insigne Martir Africano S. Juan de Prado, primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de S. Diego en Andalucia, y ornamento grande de nuestra Seraphica Descalzez, escribiò su peculiar „ Chronista: De alli le trasladò su „ Tio à la Universidad de Salaman„ ca, à que aprehendiesse Latini„ dad, y Rethorica, y passasse des„ pues

Chron. de San Diego l. 2. c. 1.

,, pues à Escuelas mayores, inclinandolo, à que formando alli sus Estudios, vistiesse la Beca en alguno de los Colegios Mayores. ,, Luego que se viò en Salamanca, ,, comenzò á plantear su empleo; ,, porque ya su entendimiento claro ,, estaba mas capaz, de que se le ,, imprimiessen los desengaños.

25 El V. Fr. Martin Belzunze es uno de los mas ilustres Descalzos, que honraron la Santa Provincia de S. Juan, y de S. Pedro de Alcantara en el Reyno de Granada. Hizo de sus virtudes, y milagros juridica informacion el Ilmo. Señor Don Martin Carrillo de Alderete, dignissimo Arzobispo de Granada. Sus escritos han sido mui aplaudidos, como se puede leer en la Chronica de la nombrada Provincia de S. Pedro de Alcantara, cuyo grave Chronista Fr. Thomas Montalvo, Difinidor General de toda la Orden Seraphica, nos diò ,, tambien la noticia nacida para este ,, capitulo. Ordenòle, dize, passasse à la insigne Ciudad de Salamanca, Emporeo de las Ciencias, ,, terrestre Paraiso, de donde se difunden, como quatro caudalosos ,, Rios, las facultades todas, fecundando el Orbe. Obedeciò puntual ,, el hijo.

26 En el tomo primero de las Chronicas de la Santa Provincia de S. Diego en Andalucia es venerable la memoria de Fr. Matheo de de S. Francisco, que passò de nuestra Provincia de S. Joseph à ser uno de los escogidos Fundadores de el grave Convento de S. Diego de Sevilla, Convento, que en algun tiempo erigiò en Provincia formal la Santidad de Clemente VIII. El Chronista de esta Santa Provincia nos dexò escrito de este Venerable Varon: ,, Quisieron, que su hijo corriesse ,, la honrosa tarea de las letras, y ,, lo embiaron à Salamanca, Athenas ,, Antigua de nuestra España; y feliz Madre de tantos floridos hijos, ,, como con Purpuras, y Mitras ,, la han orlado. Corria con felicidad ,, el literario Certamen, desfrutando ,, las lozanias de sus floridos años, ,, sin faltarle la amistad de otros ,, compañeros, que cursaban aquellas insignes Escuelas.

Chron. de San Diego l. 5. cp. 20.

27 El año de mil quinientos, y cinquenta floreciò el Apostolico Varon Fr. Diego Hernandez, natural de Sevilla, y Cathedratico de Theologia en esta Vniversidad. Despues professò nuestra Seraphica Regla en el Convento grande de nuestro P. S. Francisco en dicha Ciudad, y siendo aplaudido, llegò à saber mas que las culebras en una espantosa vision de las mas venenosas. Se puede leer en la parte primera de las Chronicas de la Santa Provincia de San Gabriel, donde le conduxo su desengaño. Ya estaba en ella incorporado, quando fue propuesto al Emperador Carlos V. para el Concilio Tridentino por el Rmo. P. Fr. Francisco de Victoria, Cathedratico de Prima de Theologia de dicha Vniversidad las palabras del Memorial son las siguientes: *Mande V. M. procurar por un Fraile, que tomò el habito aqui en San Francisco de Salamanca, que se llama Fr. Diego Hernandez, y se ha passado à los Descalzos, que es uno de los mas doctos de España.* Acuerdasse deste insigne Descalzo Fr. Pedro Antonio de Venecia en el tomo primero de su Giardino Seraphico, folio seiscientos y sesenta y tres, y absolutamente le llama: *Theologo del Concilio Tridentino.*

Trinid. l. 2. cp. 38.

28 Naturales fueron de Salamanca el V. Fr. Antonio Sobrino, de quien tratarè despues, y los Venerables Fr. Juan de la Soledad, y Fr. Juan de Bobadilla, lustre aquel de nuestra Provincia de S. Joseph, y este de la de S. Gabriel. Por sus admirables virtudes estan escritos sus nom-

nombres en el Martyrologio Franciſcano, donde puede conſultarſe à ſu Autor Arturo de Monaſterio en el dia diez y nueve de Abril, ſegundo de Junio, y veinte y uno de Diziembre.

Fernád. c. 13. f. 55. 29 „ Falleció tambien en el „ Convento de Mexico (ſon vozes proprias de el R. P. Fr. Alonſo Fernandez, Dominicano, en ſu Hiſto- „ toria Eclesiaſtica) con grande opi- „ nion de ſantidad el P. Fr. Anto- „ nio Maldonado, natural de Sala- „ manca (el qual en el ſiglo deſechò „ un Mayorazgo de cinco mil du- „ cados de renta, que heredaba „ por la pobreza de el Patriarca de „ los Pobres S. Franciſco. Tomò „ el habito en la Provincia de San- „ tiago en la Ciudad de Salamanca, „ ahunque con deſeo de mayor aſ- „ pereza, ſe paſsò à la Provincia de „ S. Gabriel, de la qual vino à la „ Nueva Eſpaña. Viviò con grande „ Religion, pobreza, y penitencia, „ y nunca tuvo, ni traxo mas que „ ſolo un habito. Siendo Guardian „ de el inſigne, y Religioſiſsimo „ Convento de Mexico, tomaba ſus „ alforjas al hombro, como ſi fuera „ Donado, y en ellas trahia algu- „ nas frutas, y coſas de regalo, que „ iba pidiendo en las huertas para „ los Enfermos, haziendo eſte acto „ de gran mortificacion, y menoſ- „ precio de el mundo, y de sì miſ- „ mo.

30 No es razon ſeparar de eſte clariſsimo Varon al V. Fr. Luis Maldonado, haviendo ſido tan identicos en la Patria, en la ſangre iluſtre, en la profeſsion ſolemne, y en la practica eſtremada de las virtudes. Tranſitò à nueſtra Santa Provincia de los Deſcalzos en Philipinas, y electo Obiſpo de Camerines, dexò en ſu muerte tanta fama de ſantidad, que eſcribiendo ſu vida exemplar el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, no dudò eſcribir ſin agravio á los grandes Religioſos, que havia en la Igleſia de Philipinas: „ Faltando N. buen Padre, y Her- „ mano Fr. Luis Maldonado, faltò „ un gran ſupueſto de ella, lo qual „ no pudo dexar de ſer gran per- „ dida.

Ribad. Hiſt. del Japon l. . c. 19.

31 En la Provincia de nueſtros Deſcalzos de San Diego de Mexico, es venerable la memoria de Fr. Pedro de Salamanca, natural de la miſma Ciudad, Miniſtro Provincial de la miſma Provincia, y Religioſiſsimo Varon, que floreciò en ella el año de mil ſeiſcientos y quarenta. Tambien lo es en la Santa Provincia de S. Gabriel Fr. Luis de Salamanca, Religioſo Layco, à quien ſublimaron ſus excelentes virtudes à la dignidad de Guardian, y à quien Dios hazia patentes los ſecretos mas ocultos de el corazon humano. Chron. de San Diego de Mex. f. 156. Trinid. l. 2. c. 45.

32 El V. Fr. Alvaro de Roxas, ò de Santa Maria, natural de Santianes en el Principado de Aſturias, oyò en la Univerſidad de Salamanca la facultad de Canones con mucho aprovechamiento. Siendo Maeſtro de Eſcuela de la Santa Igleſia de Coria, le llamò Dios con eſpecial vocacion à nueſtra Seraphica Deſcalzez en la Santa Provincia de S. Gabriel. Fue Varon, à quien ſu prodigioſa vida mereciò aclamaciones de Santo. Iluſtrado de el Cielo eſcribió unos Comentarios admirables ſobre el Apocalipſis, ſobre el ſeptimo de Daniel, y el quarto de Zacharias. Logrè la fortuna de verlos en la Caſa Capitular de dicha Provincia, y en ſu primer Chroniſta ſe puede leer el methodo ſingular de eſtas obras. Puede conſultarſe mi Bibliotheca en la letra A. folio octavo. Trinid. t. 1. l. 3. c. 50.

33 En la miſma Univerſidad curſaron varias facultades los VV. Fr. Bernardino de Cazeres, varon extatico, à quien Dios revelò ſu ulti-

tima hora, que fue en veinte de Octubre de mil quinientos y noventa y tres, en el grave Convento de nuestros Descalzos de Sevilla. Fr. Diego de Abusejo, Condiscipulo de S. Pedro Bautista, y ornamento singular de nuestro Convento de Peñaranda, como dexo escrito en el capitulo veinte y uno, de el libro segundo de esta Historia. Fr. Christoval del Rosario, en cuyo Convento de nuestra Santa Provincia de S. Joseph, diò su nombre à nuestra Seraphica Reforma, y su alma llena de virtudes à Dios, dexando su cuerpo flexible, y hermosamente agradable. Fr. Francisco de Ocaña, que fue grande Humanista, Poeta, y Legista, prefiriendo à todas las leyes la de la perfeccion, terminò su destierro con las aclamaciones de Santo en nuestro Convento de Toledo. El gran siervo de Dios, y Padre de nuestra Santa Provincia de S. Joseph Fr. Joseph de Santa Maria, graduòse de Bachiller en Canones, y fue uno de aquellos señalados ochocientos Estudiantes, que atrajò à las quietudes de los Claustros la fervorosa predicacion de N. Apostolico Descalzo Fr. Alonso Lobo.

34 El admirable Varon Fr. Martin Isassa, Vizcaino noble, versadissimo en las lenguas Griega, y Hebrea, Colegial en el Mayor de S. Bartholomè, Licenciado, Doctor en Theologia, y Cathedratico de Philosophia en esta gravissima Universidad. Llamòle Phelipe II. para que subiesse à la Cathedra, leyendo Theologia en el nuevo Colegio, y Convento de el Escorial, una de las maravillas de todo el Orbe. Mas el Rey de el Cielo le llamò con toda eficazia, para que ilustrasse à nuestra Seraphica Descalzez con su rara sabiduria, humildad, y exemplarissimas virtudes, que le texieron famosa corona en la Santa Provincia de S. Joseph, donde floreciò el año de mil quinientos y noventa y ocho en Toledo. En nuestro Convento de esta misma Ciudad el año de mil quinientos y setenta y ocho, honrandole con su Augusta presencia la Reyna de los Seraphines, passò à hazer Coro con los Angeles el V. Fr. Alonso de Zamora, graduado en Theologia por la Universidad de Salamanca, y Secretario General que fue de el Rmo. General Fr. Christoval de Capite Fontium.

35 En nuestro Convento de S. Bernardino de Madrid, es dulzissima la memoria de el V. Fr. Gil de S. Juan, Confessor, à quien la voz de Dios sacò de las Escuelas de Salamanca. En ella tambien cursò Artes, y Theologia el Apostolico varon Fr. Juan Bautista Madrigal, digno compañero de el Santo robador de las almas Fr. Alonso Lobo. A uno, y otro deben sus admirables conversiones muchos Escholares de esta misma Universidad. Floreciò el V. Fr. Juan Bautista en la Santa Provincia de S. Joseph (ahunque honrò tambien nuestros Conventos de Castilla la Vieja) y dexò por perpetuos memoriales de su fervoroso zelo algunas obras, que han visto la publica luz, y se pueden ver en mi Bibliotheca, en la letra I.

36 El V. Fr. Francisco Angosto, de familia ilustre en Carthagena, y mas ilustre por sus muchas virtudes en la Santa Provincia de S. Juan Bautista, dexò trabajadas varias obras, que refiero en mi precitada Bibliotheca folio setenta y tres. Confiessale claro Discipulo de esta celeberrima Universidad el Chronista erudito de su misma Provincia con estas formales palabras: Estudiò en Salamanca la Jurisprudencia, y adquiriò tanto aplauso, y credito, que siendo mui mozo regentò una Cathedra supernumeraria, y era tan codicioso de el estudio, y ciencia, que es- Panes t. 2. l. 7. c. 22.

tan-

„ tando actualmente estudiando los „ Derechos, hazia que un Page le „ fuesse escribiendo las materias de „ Theologia, para irlas viendo.

37 El V. Fr. Antonio de Santa Maria, noble Estremeño (cuya prodigiosa vida escribiré en su lugar) Padre de nuestra Santa Provincia de S. Pablo, fue Doctor graduado *in utroque Iure* en esta misma Universidad. No acierto à señalar termino alguno à este breve compendio; y me es forzoso suspendele por ahora, hasta que corra mas assentada la pluma, bien divertida en los muchos, y admirables frutos de nuestro Convento de el Calvario. Hasta aqui he indicado con toda ingenuidad los hijos de esta Noble Ciudad, y celeberrima Universidad, que mas presto se vienen à los ojos en otras Provincias de nuestra Seraphica Descalzez. De esta nuestra Provincia de S. Pablo, he numerado mui pocos por no molestar con la repeticion de unas noticias, que tendràn en breve mas oportuno lugar. Si huviera de formar Cathalogo de los VV. Diocesanos de este Obispado de Salamanca, que reconociendo por su Maestra à su famosa Universidad, siguieron en las Provincias Descalzas el camino estrecho de la perfeccion, professando la mas estrecha Observancia de la Regla Seraphica, fuera larguissima Provincia.

38 La nuestra de S. Joseph solicitò por varios medios lograr entrada, y Convento en una Ciudad por tantos titulos apreciable; mas empressa tan ardua, pesadas todas las circunstancias, la reservò el Cielo para el zelo animoso de un Varon tan señalado, como N. V. y Cariss. Herm. Fr. Juan de Santa Maria. No es para omitida esta circunstancia, que historiando su exemplarissima vida, observò nuestro Chronista Fr. Martin de S. Joseph. Hi- „ zo de nuevo (dize) los Conventos „ de la Villa de Valtanàs, y Barajas, y de la Ciudad de Sevilla, y „ lo que mas es, el de el Calvario „ de la Ciudad de Salamanca, que „ para salir con su fundacion, fue „ necessario todo su brio, y buen „ animo, para romper con grandes „ contradicciones, y dificultades „ que se ofrecieron, y levantò el „ comun adversario embidioso de el „ bien de los hombres, que luego „ conjeturò, que el nuevo edificio „ seria fuerte, y artillado Castillo, „ desde donde se le havia de dar „ continua guerra, y puerto, donde se havian de alvergar, y to- „ marle para el Cielo muchos Re- „ ligiosos, que han recibido en èl „ nuestro santo habito, y han dado „ gran lustre con su vida, letras, y „ exemplo à toda la Reforma.

Fr. Martin de S. Joseph t. 2. l. 3. c. 17.

39 Este verdadero Minorita, que tuvo Religiosa constancia para renunciar el Comissariato General en la Curia Romana, el Comissariato General de Indias, y el Vicariato General de las Provincias Descalzas: Este, que renunciò la direccion de las conciencias de las Señoras Franciscas Descalzas, y de la Serenissima Infanta Doña Margarita: Este, que como otro S. Bernardino, coronò sus pies con las tres Mitras de los Obispados de Chile, Zamora, y Leon: Este V. Descalzo, que hizo total renuncia de sì, quando oyendo las lecciones en las Mayores Escuelas de Salamanca, le hiriò el corazon con la espada penetrante de sus Sermones, el V. Descalzo Fr. Alonso Lobo: Este, de quien escribiò la pluma desinteressada de el „ Maestro Gil Gonzalez: Yazen en „ èl (trata de nuestro Convento de „ S. Bernardino) muchos Religio- „ sos Santos, honradores de la hu- „ mildad, y pobreza; uno de ellos „ Fr. Juan de Santa Maria, Con- „ fessor de la Serenissima Infanta

Grandezas de Madrid f. 255.

„ Doña Maria, estimado, y venerado de el Rey Phelipe III. por „ las muchas verdades que le dixo. Este, en fin, y no otro, fue el escogido por Dios para Agente de una obra tan de su agrado, honra de la Descalzez, y gloria de la Religion Seraphica, quando en brazos de la obediencia havia subido à la superior Prelacia de nuestra Santa Provincia de S. Joseph.

40 Bien pudiera proseguir mi pluma, historiando como se consiguiò; mas hiziera manifiesto agravio, si haviendolo historiado el mismo Ministro Provincial Fr. Juan de Santa Maria, como testigo ocular, usara de mis terminos, omitiendo los suyos, y mas siendo Autor tan Venerable, que mereciò le señalasse Phelipe III. con el ilustre caracter de verdadero en aquella hora tan propria de dezir verdades, como „ es la ultima. No tenia hora de sossiego (dize) el Provincial de San „ Joseph, hasta salir con la fundacion de el Convento, que deseaba en Salamança, y quiso luego „ aprovecharse de el favor de el „ Presidente de Castilla. Veìa el „ trabajo en que se metia, las muchas dificultades que havia de „ romper, hasta salir con lo que „ pretendia: encomendose à Dios, „ y ordenò un Memorial para el „ Rey Don Phelipe II. de las razones que havia para aquella fundacion; remitiòle à su Real Consejo, que despachò luego tres provissiones de diligencias, para el „ Obispo, y Cabildo, para el Retor, y Claustro de la Universidad, „ para el Corregidor, y Ayuntamiento de la Ciudad. El Provincial los fue à informar à todos: „ cada uno puede considerar lo que „ passaria con tres tan graves Comunidades, y mas con la de el „ Convento de S. Francisco, à donde se fue à aposentar, porque no „ se le pudiesse imputar que dormia „ fuera. El Guardian, y Convento „ propusieron inconvenientes, que „ se seguian de esta fundacion. El „ Provincial respondiò à todos, y „ representò los convenientes que „ havia, y bienes que de ella se siguirian. Lo que respondieron à „ las provissiones no se sabe: fue el „ negocio al Consejo, y dos Frayles „ en nombre del Convento à contradezir. Estaba el Rey en el Escorial, hablaronle, y la primera „ diligencia que hizieron de camino fue recusar al Presidente de „ Castilla por devoto, y Patron de „ los Descalzos. Su Magestad los „ oyò, y remitiò aquel negocio à „ todo el Consejo, que proveyendo Justicia, diò licencia, para que „ en Salamanca se fundasse el Convento, que el Provincial de los „ Descalzos pretendia. Fue luego, „ y tomò la possesion en el Hospital de los Escuderos, que estaba „ desamparado, y se le diò el Señor „ Obispo, para que estuviessen entre tanto que fundaban el Convento. Edificaron alli los Religiosos algunas Oficinas, y Celdas pobres, donde se recogieron, „ guardando la mejor forma que „ podian, de Religion, y clausura, „ dando à todos buen exemplo con „ mucha satisfaccion de la Ciudad, „ y Universidad, que estaban à la „ mira de los nuevos Descalzos tan „ alabados, y estimados en toda „ España. Eran muchos los que los „ venian à visitar, y consolarse con „ ellos. Quantos les trataban les „ quedaban estremadamente aficionados, y con manos largas les „ daban mas de lo que ellos tomaban, y de aquello con la misma „ largueza repartian à los pobres „ que iban à la puerta. Hasta aqui esta pluma siempre desinteressada, ahunque no lo es en sus glorias proprias mi Santa Provincia de S. Pablo;

Gil Gonzal. Grandez. de Madrid f. 132. Fr. Juan de S. Maria t. 1. lb. 2. cp. 41. fol. 582.

blò, à quien pertenece tambien por el domicilio de origen: bien que por el domicilio de su ultima habitacion, es timbre especialissimo de la Santa Provincia de S. Joseph.

41 Patrocinò nuestra entrada la Santidad de Gregorio XIII. el Ilmo. Señor Don Geronimo Manrique, Obispo de Salamanca, su noble Senado, el gravissimo Claustro de su Universidad, cuyo noble Retor Don Sancho de Avila, celebrò la primera Missa, assistiendo el Cavallero Corregidor à darnos la possession. Tomòle esta tambien con letras de N. Rmo. P. Comissario General Fr. Antonio Manrique, el año de mil quinientos y ochenta y seis, en el mes de Julio, faustissimo en la Religion Seraphica por la solemne Canonizazion de N. Beatissimo P. San Francisco. Fue nuestra primera habitacion en un pobre Hospital, llamado de los Escuderos, de cuyo nombre se pudiera hazer algun misterio, que omito, contentandome con advertir, se tomò la possession tan deseada en el dia treinta de dicho mes, dia en que el Martyrologio Franciscano eternizò el nombre de S. Benvenuto.

CAP. III.

FUNDACION DE NUESTRO CElebérrimo Convento de S. Joseph (llamado de el Calvario) con algunos elogios suyos: memoria de su Ilmo. Patron, y de el V. Maestro de su devota fabrica.

42 SIN otro escudo, que la verdad desnuda de sus Religiosos procederes, y la doctrina sutil de N. V. Scoto, vivieron los nuevos moradores en el Hospital de los Escuderos, hasta que Dios dispuso sacarlos de poblado à las quietudes de una vezina soledad. Governaba entonces la Santa Iglesia de Avila el Ilmo. Señor Don Pedro Fernandez Temiño, que tenia bien experimentados los Religiosos Descalzos de nuestro Convento de San Antonio de Avila. Convirtiòle el Señor los ojos à Salamanca, para que poniendo todos sus afectos en los nuevos moradores se explicasse liberal, declarandose por unico Patron de ,, el nuevo Convento. Don Pedro ,, Fernandez Temiño (escribiò el ,, Maestro Gil Gonzalez) segundo ,, de este nombre, tuvo por patria ,, à Valdiviesso, Lugar de el Arzo- ,, bispado de Burgos: fue Colegial ,, en el Colegio de Oviedo de Sala- ,, manca, y tomò su habito en seis ,, de Agosto de mil quinientos y ,, cincuenta y dos. Fue Canonigo ,, en Toledo, Inquisidor de Cala- ,, horra, y de el Consejo Supremo ,, de la Inquisicion. En el año de mil ,, quinientos y ochenta y uno, le ,, presentò Phelipe II. para el Obis- ,, pado de Avila, de que tomò pos- ,, session en onze de Noviembre de ,, el mismo año. Muriò en Bonilla ,, de la Sierra en veinte y nueve de ,, Agosto de mil quinientos y no- ,, venta, y yaze en el Convento de ,, San Joseph, que fundò en Sala- ,, manca de Descalzos Franciscos. ,, Y el Epitafio de su sepultura dize: ,, *Petrus Fernandez Temiño, Epis- ,, copus Abulensis hoc clauditur la- ,, pide. Obijt anno* 1590. 23. *men- ,, sis Augusti. Anima eius requies- ,, cat in pace.*

Theatr. de la S. Iglesia de Avila fol. (mihi) 301.

43 El sitio escogido es el mismo donde hoi està infundiendo una devocion inexplicable, à quantos le miran con algun desengaño. Es sitio sano, y apacible à distancia tan proporcionada de la Ciudad, que no pueda quexarse el debido recogi-

miento, ni ser mui pesada à los Religiosos la humilde mendicacion. A distancia, pues, de quinientos passos, extramuros de la Ciudad, y no lejos de el celebre Colegio de los Religiosissimos Monges Cistercienses, se abrieron los cimientos el año de mil quinientos y ochenta y siete, colocando la piedra primera con toda solemnidad el Ilmo. Diocesano. Creciò la obra con tanta brevedad, que en el termino de un año, no cumplido se admirò acabada. Tal fue el piadoso ardimiento, con que la tomò el Ilmo. Patron, coadiuvado de la fogosidad de el zelo de N. V. Provincial, y de las manos santas de el Maestro escogido para su fabrica. Fiòse esta de la direccion del V. Descalzo Fr. Juan de Santa Maria, Religioso Layco, à quien Dios adornò de admirables virtudes, y llevò para sì en Viernes Santo, como repetidas vezes se lo havia suplicado. Por su vida exemplarissima se acordò de él en las Adiciones al Martyrologio Franciscano, Arturo de Monasterio el dia dos de Abril, y N. Chronista Fr. Martin de S. Joseph, que la diò à publica luz en su tomo segundo, libro tercero capitulo tercero, folio treinta y siete, lo expressò con estas
,, formales palabras. Governò pru-
,, dente el edificio de nuestro Con-
,, vento de el Calvario de Salaman-
,, ca, que para todo tenia gracia, y
,, maña; y debaxo de el Altar Ma-
,, yor hizo un soterraño, en que
,, puso un Christo atado à la Colu-
,, na, que parece vivo, donde èl,
,, y los demàs Religiosos acudian à
,, sus exercicios de disciplinas, y
,, meditacion; y dezia, que tenia
,, tanta fe en èl, que le parecia, no
,, pedia cosa alli, que no la alcan-
,, zasse.

44 Esta Capilla subterranea llamada tambien Jerusalen) fue el poderoso iman de los Religiosos afectos de el Eminentissimo Señor Cardenal Aguirre, quando como Astro de mayor magnitud, ilustraba con lengua, pluma, y eficazes exemplos el Cielo hermoso de su antiguo Colegio de S. Vicente, y de esta famosa Universidad. En esta Capilla consultaba sus mayores dudas, y en ella repassaba las importantes lecciones de las materias varias de sus solidas virtudes. Haziendo de ellas una breve copia en la Funebre Oracion, que predicò en sus solemnissimas Honras el R. P. Maestro Fr. Alonso de Silva, Doctor Theologo Salmantino, Maestro, y Difinidor General Cisterciense, dezia assi en la Real Capilla de S. Geroni- (Orac. Funeb. impr. en Salam. an. 1699)
,, mo: Brevemente ponderarè una,
,, ù otra de sus muchas, y mas no-
,, torias virtudes. No la aspereza de
,, su mortificacion, que los silicios,
,, y rigurosos ramales, con que he-
,, ria, y maltrataba sus carnes en el
,, Calvario de Salamanca (como
,, todos sabemos) quedaron para
,, testigos.

45 El año de mil quinientos y ochenta y ocho, en diez y ocho de Julio bendixo nuestra Iglesia nueva el Ilmo. Señor Don Geronimo Manrique, y en el dia de el Gloriosissimo Apostol Patron de las Españas, viò cumplidos sus devotos deseos el Ilmo. Patron de el nuevo Convento. Formaron en este dia una festiva Procession algunas devotas Cofradias con sus insignias, copioso numero de Religiosos graves, Prevendados ilustres, y muchos Nobles con regocijo universal de todos los Ciudadanos. Con este gravissimo acompañamiento se despidieron nuestros Descalzos (que eran veinte y dos en el numero) de el Hospital, que por dos años les havia servido de Religiosa Clausura, y incorporados en la Procession con velas encendidas, fueron sirviendo à su Magestad. Llevòle en

sus

sus manos el Señor Obispo en una preciosa Custodia, y seis Regidores de la Ciudad las varas de un vistoso Palio; y hecha en el Altar Mayor la colocacion solemne, diò al Pueblo devoto la bendicion, y con la suya, y la de Dios se entraron en el nuevo Convento nuestros Religiosos, como peregrinos en este mundo, que està lleno de el buen olor de su fama.

46 No escuso las palabras de nuestro extatico Varon Fr. Antonio de los Martires: Assi como la fabrica de este Convento saliò en lo material tan enteramente perfecta, lo ha sido, y lo es en lo formal. Y à causa de ello en esta, y otras Provincias se le ha dado el nombre, y titulo de Religiosissimo, y en èl se han criado desde sus principios muchos, y grandes Siervos de el Señor, que han honrado con su virtud, y letras, no solo esta Provincia, sino nuestra Sagrada Religion. Y N. V. Herm. Fr. Juan de Santa Maria, concluye la historia de esta fundacion tan suya con estas palabras: Comenzò luego la Universidad à estimar en mucho la Observancia, y Religion de este Convento, y movidos de su exemplo, han recibido el habito hombres de mucha habilidad, y letras, que vinieron à ser grandes Siervos de Dios, y servir mucho en esta Provincia. Y siempre en él se viviò con singular Reformacion, y el buen olor de sus virtudes, y costumbres de los Religiosos de èl se ha esparcido por los demàs de su Provincia, y otras.

Martir. Chron. de la Prov. de S. Pablo.

S. Mar. dado arriba.

47 Este mismo Chronista haziendo debida memoria de el Señor Conde Don Francisco Zapata, que era à la sazon Presidente de el Consejo Real de Castilla, nos dexò escrito: Debesele el Convento de Salamanca, pues èl como Presidente diò licencia, y nos amparò tan de veras en aquesta pretension, que sino fuera por èl, nunca se saliera con ella. Parecia que adivinaba, que havia de ser aquel Convento cabeza de la Provincia de S. Pablo, y el de mas importancia. Aqui se debe observar, fue este Convento el primero en la comun estimacion, hasta que despues se erigiò otro Convento no menos celebre, dedicado al Gloriosissimo S. Diego en Valladolid, el qual por especialissimos motivos es la Casa Capitular, y el Convento primero de esta Santa Provincia. Desuerte, que à este Venerable cuerpo, le sirven de hermosos, y iguales ojos, que le ilustran estos dos Conventos; porque sin agravio de otro alguno (ahunque todos parece que à porfia se han señalado, como puede observar el Letor en sus proprios lugares en esta Chronica) como en estos dos se han perpetuado las Casas de Noviciado (que por algunos años fue comun à todos los demàs) han sido el taller, donde se han labrado mas Imagenes de perfeccion, colocadas dignamente en el Templo de la fama.

Ioan. à S. Mar. p.1.l.2. c.41.

48 En apoyo tambien de esta Casa de la verdadera sabiduria, y de la fabrica espiritual de nuestro Convento de el Calvario, me ha parecido no omitir otros testimonios graves, ya estraños, ya domesticos. N. Cariss. Herm. Fr. Martin de S. Joseph, apenas acierta à nombrarle en sus Chronicas devotas, sin que explique con la pluma, lo que sentia el corazon. El Convento de el Calvario, dize, de nuestros Descalzos de Salamanca, ha enriquecido à nuestra Provincia de S. Pablo, de sugetos de importancia, que han entrado alli en la Religion, y otros muchos con mayor dicha, han salido de èl para la Gloria, quedando se-

Tom. 2. l.5.c.5. & 7.

„ sepultados en èl. Es aquella San„ta Casa, crisol de nuestra Refor„ma, y un Sol sin duda entre „quantas hai en nuestra Descalzez. „Y en otro lugar: Acabò la vida „en el mismo Convento de el Cal„vario de Salamanca, plantel Sa„grado, desde el qual se han traf„puesto multitud de almas para el „Cielo, y de donde se han origi„nado los mas luzidos sugetos de „nuestra Santa Provincia de San „Pablo.

49 N. Cariss. Herm. y P. Fr. Pedro de Jesus, en la elegante Relacion, que formò de las glorias proprias de este devotissimo Convento, escribiò en idioma latino estas palabras, que traduzgo con la fidelidad que permiten la frases latinas, à nuestro vulgar: La gran„deza, dize, de esta fabrica no „la has de medir por lo bien labra„do de las piedras, ò esmero de la „Geometria, midela si por sus ha„bitadores, que tienen virtud para „mantener un edificio tan subido. „Mas quien podrà numerar los „Alumnos de este Convento pobre„cillo, que holladas las delicias „mundanas, se hizieron vivas pie„dras, para levantar hasta el Cie„lo este edificio con arte maravi„lloso? Ellos son el Arte, ellos la „materia, y ellos Geometricos de „sì mismos à duros golpes de mor„tificacion con el pulimento de la „penitencia, y acepillados con la „contemplacion, levantan hasta „los Cielos con su mistica union, „y labores de todas las virtudes es„te soberano edificio celebrado en „todo el Orbe de tantos hijos de „Naciones varias, quantos des„pues de haver cursado en esta Sal„mantina Academia, vuelven à su „patrio suelo, hechos Panegyris„tas de lo mucho que observaron, „hasta en el aspecto venerable de „los moradores de este Convento, „y de la santidad que mudamente „predica todo èl. Hasta aqui esta pluma erudita, que escribiò en este punto, lo que le dictò la experiencia, visitando otras Provincias Descalzas, y assi en ellas, como en otras, en que yo me he hallado, he oìdo mayores elogios de Varones graves, y desapassionados.

Petrus à Iesu in Relat. M. S. Cōv. Calv.

50 Nuestro doctissimo Chronista Fr. Matheo de la Natividad dexò observado, que los moradores de este nuevo Convento fueron conocidos por el titulo de Descalzos, y Capuchinos, hasta que con la nueva posterior fundacion de los RR. PP. Capuchinos se inventò para distintivo el titulo de Religiosos de el Calvario, à que diò fundamento la Via Sacra que se termina en él, como à los RR. PP. Dominicos los llama el vulgo los de S. Estevan. Y à los RR. PP. Carmelitas Calzados los de S. Andres por los gloriosos Titulares de sus Religiosissimas Casas.

51 De todo hizo una Descripcion verdadera el mui erudito P. Pedro de Quiròs de los RR. PP. Clerigos Menores, en su libro intitulado: *Parentacion Sagrada*, impresso en Salamanca. Dize assi: El „Seraphin humano S. Francisco, „de cuyas altas virtudes, y Evan„gelica pobreza son rigurosos imi„tadores los devotissimos Padres „Descalzos, que en el Convento „de el Sacro Calvario, por su „exemplar vida, y Apostolica des„nudez merecen toda la venera„cion, con que esta Ciudad los „estima, y reverencia.

Quiros l. 1. Comment. 33. fol. 209.

52 „Llamase Calvario por „las Cruzes, que ha erigido la de„vocion de los Fieles en el camino, „que guia desde la Hermita de Je„rusalen al Convento, en que se „representa la sangrienta Estacion „de Christo Señor Nuestro, quan„do llevò la Cruz en los hombros has-

„ hasta el Monte, donde le Crucificaron.

53 „ Esta devotissima Estacion de las Cruzes, tiene en algunas Ciudades el nombre de Via Sacra, à donde se mejora el empleo de este piadoso titulo, quitandosele, como injusta possession, à la calle, que assi llamaban en Roma; ò porque el aparato triunfal de los vencedores se encaminaba al Capitolio por ella; ò porque alli juraron su amistad, y confederacion Romulo, y Tacio; ó por otras razones que alegan Varron, y Festo. Dezianse Sacravienses, los que en ella vivian: poblaba muchas de sus casas la gente mas licenciosa, y libre de Roma, como lo dà à entender Propercio, y alude à esso lo que en la Satira nona de el libro primero dize Oracio: alli estaban tambien las Casas de Julio Cesar. Era no menos famosa en Athenas la Via Sacra, à donde se celebraban las fiestas de Elevina, como refiere Celio Rodigino.

54 „ Frequentase este Religiosissimo Campo de las Cruzes en Salamanca, por el devoto atractivo que tiene este Sagrado Convento, no solo en el Santo Sepulcro, que reverenciamos en èl, sino en cada uno de aquellos observantissimos Religiosos, en quien se miran tan ciertas imitaciones de su portentoso Patriarca S. Francisco.

55 „ Componiase esta venerable Comunidad en la procession de diez y ocho sugetos, en cuya virtud sola se hallaba la mas eficaz persuasion de la modestia, penitencia, y humildad. Presidiala el Rmo. Padre Fr. Andrès de Santa Maria, Guardian, y Predicador de el Convento, que antes lo fue de diferentes Casas de la Provincia tres vezes.

56 „ Està el Santo Convento de el Calvario apartado de el bullicio de la Ciudad, y distante casi un quarto de legua de sus muros, à la parte del Septentrion. Suele bañar el Tormes la cerca de este divino Vergel, á donde son virtudes las flores que en èl se crian, y entonces su precipitada corriente sale dos vezes de madre: una con el aumento de sus aguas, otra con el alborozo; que merece besar aquellas Religiosas paredes. No echa de menos en su desnuda margen à las verdes alamedas, de que otros rios se adornan, ni las arenas de oro, con que se ensobervecen, como ricos, en Lidia el Pactolo, en España el Tajo; porque para ser embidia de todos, bastale ser Ganges de este ameno Paraiso.

57 „ Erigiòle desde sus fundamentos el Ilmo. D. Pedro Temiño, Obispo de Avila, hijo de el gran Colegio de S. Salvador de Oviedo Mayor de Salamanca, el año de mil quinientos y ochenta y seis, y entre tanto que se fabricaba la Iglesia, y Casa, vivieron los Religiosos en el Hospital de los Escuderos, que estaba junto à la puerta de Villamayor. Acabado el Convento se hizo la traslacion en veinte y cinco de Julio de mil quinientos y ochenta y ocho.

58 „ Han sido casi infinitas las personas, que teniendo grande autoridad, y nombre en el siglo, despreciaron su gloria vana, por seguir à Christo desnudo en esta soberana Palestra de la perfeccion, trocando por el humilde, y pobre sayal, con que alli el cuerpo mas se castiga, que se acomoda, unos las Togas de los Mayores Colegios, otros la dulze esperãza de los honrosos premios, que se deben à las letras, merecidos cõ las fatigas de la publica enseñanza. Muchas

,, vezes han concurrido tantos à ,, buscar en aquellas asperezas de ,, vida los regalos dulzes de el alma, ,, que excediendo su numero al de ,, las pobres Celdas; los que no cu- ,, pieron en ellas, passaron à llenar ,, todos los Noviciados de la Pro- ,, vincia.

59 ,, Buelan frequentemen- ,, te de aquel sagrado retiro estos ,, Apostolicos Varones, como las ,, nubes que viò Isaias(60)que ya le ,, parecieron nubes, ya palomas: ,, como palomas por la candida sen- ,, cillez de su vida, como nubes por ,, la lluvia que derraman de sobera- ,, na doctrina, con que fertilizan el ,, campo seco de los corazones hu- ,, manos, predicando por las Pla- ,, zas, Carzeles, y Hospitales, con ,, grande fruto, y edificacion de los ,, Fieles.

60 ,, No descansa en estos ,, empleos, con ser tan grandes, el ,, zelo ardiente, con que solicitan ,, la mayor gloria de Dios. Cada ,, dia salen de este Convento, y ,, otros de la Provincia, animosos ,, Operarios, à cultivar las Selvas ,, asperas de el Japon, y de las In- ,, dias, talando en ellas las barba- ,, ras malezas de la supersticiosa Ido- ,, latria, para sembrar el grano fer- ,, tilissimo de la Fe, y siendo el ,, riego su sangre, recogen para la ,, Iglesia, y Cielo cosechas de ben- ,, dicion, y frutos de santidad. Fuera sea ingratitud perder un apize de pluma tan grande, y desinteressada, dexando para el capitulo quarto siguiente, la debida individuacion de aquellos opimos frutos, que señalò en comun este Religioso Autor.

61 Con la ocasion de una funcion votiva, que se celebrò en este nuestro Convento el año de mil setecientos y treze, declamando D. Justo Moran, Canonigo Reglar de oficio de la Real Casa de S. Isidro de Leon, Retor de su florido Colegio de Nuestra Señora de la Vega, Doctor Theologo, y Cathedratico en esta misma Universidad, explicò su juizioso sentir, haziendo parangon de nuestro Santo Convento à un misterioso, y elevado monte. Serm. imp. en Salam. an 1713 ,, Este es el monte, exclamaba, que ,, profetizò, y viò David, y este es ,, el que con tanto acuerdo se des- ,, tinò para el culto de hoi: Monte ,, no tanto habitado de hombres, ,, quanto poblado de Serafines: ,, Monte donde se alaba à Dios to- ,, do el dia, y de donde se sube à la ,, oracion con la fragrancia de el ,, incienso: Monte sumo de perfec- ,, cion: *In summis Montium*, donde ,, se observa con sumo rigor la de el ,, abrasado Serafin: Monte, que en ,, vez de suaves aromaticas gomas, ,, brota inumerables frutos de vir- ,, tudes: Monte ameno con todo ,, genero de buenas flores, donde la ,, caridad del Seraphico amor, que ,, los inflama, ostenta el carmin ,, mas encendido de la rosa: Mon- ,, te donde la pureza dà embidia à ,, la azuzena, y al jazmin, y al car- ,, deno lirio la constancia en la mor- ,, tificacion: Monte donde las flo- ,, res son frutos, y sus felizes pobla- ,, dores son de todos venerados: ,, Monte, en fin, como dize el Rey ,, David, donde con especial com- ,, placencia habita nuestro Dios: Lib. impres. en Salam. an 1625 ,, *Mons, in quo beneplacitum est Deo* ,, *habitare in eo.*

62 Casi cien años antes, la pluma no menos grave, y desinteressada de el mui Religioso Padre Maestro Fr. Diego de Salazar, Regente en su antiguo Colegio de S. Vicente, y de el Claustro de esta Universidad, escribiò lo que se puede leer al principio de el libro intitulado: *Compendio, y cifra de la vida espiritual*; y yo en parte doi aqui ,, copiado. Entre algunas vezes (me- ,, nos de las que quisiera) que voi ,, à essa Casa de V. P. (retrato de ,, el

„ el Paraiso, recreacion de el anima, „ soledad amena para los exercicios „ de la oracion) una, que mi suer- „ te me llevò à su Celda de V. P. „ (Celda, de quien me parece ha- „ blaba N. P. S. Bernardo, quando „ dixo: *A Cælla in Cœlum*; pues mas „ parece sepultura en vida, brete, „ donde aprisionado el cuerpo, „ buela el alma, y se esparce en su „ Dios) vi sobre una mesilla seis, ò „ ocho libros, que me llevaron los „ ojos de el alma, juzgando, que „ donde tanto se trata de ella, se- „ rian incentivos de el amor Divi- „ no. No me engañò el pensamien- to. Tambien el erudito Gil Gonzalez, llamò à este nuestro Convento *alvergue, y puerto de santidad, desde el qual muchos se han embarcado para el Cielo.*

Histor. de Sal. l. 3. fol. 536.

63 Termino estos debidos elogios con uno, que vale por muchos. N. Cariss.y V. Herm. Fr. Diego de la Madre de Dios, Letor de Theologia, y Padre de esta Santa Provincia, Varon de fiel valanza en sus palabras, y de mucho peso en sus Escritos, en el capitulo primero de la prodigiosa vida de N. V. Herm. y P. Fr. Juan de Jesus Maria, que nos dexò historiada, escribiò tambien lo siguiente: Determi- „ nose à tomar el santo habito de „ N. P. S. Francisco en el Conven- „ to de el Calvario de la Ciudad de „ Salamanca, el qual ha sido siem- „ pre, y es un espejo, en quien se „ miran sus Ciudadanos, y mora- „ dores, para componer sus vidas; „ un Relicario de su mayor venera- „ cion, y devocion; un poderoso „ atractivo de la juventud; y un „ Seminario de Apostolicos Varo- „ nes, que con su exemplo, y doc- „ trina han mantenido, y mantie- „ nen el especioso lustre, y grande „ credito de Reforma, que tiene „ esta Santa Provincia. Entrar en „ aquel Santuario tan estrecho, tan „ pobre, tan asseado, y tan silen- „ cioso confunde al mas disoluto: „ el ver à los Religiosos compone al „ mas divertido, por cuya causa se „ han experimentado, y experimen- „ tan maravillosas conversiones de „ muchos, que deseando enmendar „ sus vidas, ò mejorarlas, determi- „ nan morir al mundo, y à sì mis- „ mos, y enterrarse vivos en tan „ estrecho, y penoso sepulcro para „ el cuerpo; si bien para el alma „ deliciosa habitacion, y mui ame- „ no Paraiso.

CAP. IV.

BREVE INSINUACION DE LOS mas ilustres Varones en virtudes, y letras, que han professado, y florecido en este celeberimo Convento llamado de el Calvario.

64 DEseando no me sirva de embarazo la misma grandeza de el assunto, formarè de este capitulo un abreviado mapa, dando en solos los nombres, y mas selectas hazañas de tantos VV. Varones la gloria à Dios en sus siervos, y alguna noticia à muchos de todos estados, que en distintos Reynos han preguntado repetidas vezes: *Que Convento es en Salamanca uno, que llaman de el Calvario?*

65 Dando, pues, principio à este breve Sumario por los Varones que florecieron, despues de la fundacion tan deseada en Salamanca, se debe de justicia el primer lugar al Santo Proto-Martir de las Malucas Fr. Sebastian de S. Joseph. Fue natural de la antigua Villa de Medina de el Campo, y de la conocida nobleza de Sanchez, y Benaventes. Haviendo cursado siete años en la Universidad de Salamanca Mathematicas, Astrologia, y Theolo-

logia, le llamò Dios à nuestro Convento con la lengua de la Campana que se tocaba à Maitines, quando nuestros Religiosos tenian su nuevo domicilio en el Hospital de los Escuderos. Por esta causa fue trasladado à nuestro Convento de S. Juan Bautista de Zamora, donde hizo la profession solemne en veinte y uno de Marzo de mil quinientos y ochenta y ocho; mas en realidad fue el Novicio primero, con que Dios empezò à señalar de su mano à nuestro Convento de Salamanca. Fue Guardian de nuestros Conventos de el Barco, y de Zerralvo, y Confessor de la V. Madre Soror Leonor de el Espiritu Santo, cuya vida prodigiosa saliò à publica luz en Salamanca, en el libro de la Fundacion de el Religiosissimo Convento de Madres Franciscas Descalzas de dicha Ciudad el año de mil seiscientos y noventa y seis. Movido de Dios passò à Philipinas Comissario de una Apostolica Mission, y despues de haver trahido al suave yugo de el Evangelio à muchas almas, y baptizado à cinco Reyezuelos de las Islas Malucas, concluyò la plana de su Apostolica vida, y predicacion con la rubrica de un glorioso martirio. Imitò en este, al invicto Martir de su mismo nombre, hasta que atravesado con una penetrante saeta el corazon, diò el ultimo aliento con el Dulzissimo Nombre de Jesus pronunciado una, y otra vez. En breve el Autor de el Monologio Franciscano.

Fortun. die 30. Maij. *Oppletam pharetram, si vis spectare sagittis*
Ecce, tibi Martyr viva pharetra fuit.

Estàn pedidas Apostolicas Letras para los processos de su Canonizacion, y en su proprio lugar darè mas extensa noticia.

66 El Jonathàs de este Saul fue su Carissimo Hermano, y Conmartir Fr. Antonio de Santa Ana, natural de Passaron en la Vera de Plasencia, y Layco de profession. Consagrose à Dios en nuestro Convento de N. Señora de los Angeles de Porciuncula en la Villa de Zerralvo, en veinte y cinco de Julio de mil seiscientos y dos, y escribiò de su propria mano, y letra (que es buena) todas las Actas de su profession el Santo Martir Fr. Sebastian de S. Joseph, que era en aquel año Predicador Conventual de aquella venerable Casa. De esta, le trasladò la obediencia al Santuario de el Calvario, y dexandole ilustrado con sus exemplarissimas virtudes, practicadas en el humilde, y trabajoso oficio de la Cozina, le llevò el zelo de la salvacion de las almas por los largos, y asperos caminos, que à su Santo Conmartir Fr. Sebastian. Por la misma causa muriò en la Isla de Tagolanda en defensa de la pureza, no à manos de muchachos, como S. Casiano, sino acrivillado con punzones por la debil mano de unas rapazas, hasta que mano mas fuerte le derribò la cabeza de los hombros. Basta por ahora, hasta que por menor describa sus singulares virtudes, y gloriosissimo martirio, que celebrò Fortunato Huever con estos versos:

Duplex lucta fuit: proprijs redimenda coronis Fortun. die 21. Junij.
Laurea Martyrij, virginitatis amor.

Ha dado su Santidad Rotulo, y estàn hechas tres copiosas informaciones de el glorioso martirio de estos dos Heroes invictos, cuya Canonizacion se espera.

67 Hijo ilustrissimo de este mismo Convento (como tambien de esta Santa Provincia de San Pablo, erigida ya absolutamente por la Santidad de Clemente VIII. que havia desmembrado los Conventos de la Santa Provincia de S. Joseph, el dia diez de Marzo de mil quinientos y noventa y quatro) fue el glorio-

rio-

tioso Martir Fr. Luis Sotelo, noble Sevillano (de sangre Real en observacion de Arturo sobre el dia veinte y cinco de Agosto en el Martyrologio Franciscano §. cincuenta y siete) que atropellando sus bien fundadas esperanzas, saliò de las Escuelas Mayores de esta Vniversidad de Salamanca à ser Minorita Descalzo, professando la mas estrecha observancia en este Religiossimo Convento el dia onze de Mayo de mil quinientos y noventa y quatro. Encendido en vivos deseos de propagar la Fè, passò à Philipinas, y de allì al Japon, donde despues de haver convertido crecido numero de Infieles, fue presso en una rigurosa carzel en odio de la Fè, que predicaba. Moviò Dios el corazon de Mazamune Rey de Voxu, para que sacandole de ella, le embiasse à España, y à Roma con embaxada à la Santidad de Paulo V. y Magestad del Rey Catholico. Hizòle este su Predicador, y Paulo V. (ahunque no le criò Cardenal, como lo deseaba, y lo manifestò al Cardenal Arimino, y à otros Emos.) le remitiò Obispo de Philipinas, y el Sr. Cardenal Borromeo, sobrino de S. Carlos Borromeo, le presentò un Pontifical digno de tal mano, y del mucho amor, que le havia cobrado. De los muchos trabajos de su penosissima buelta al Japon, darè larga noticia en otro lugar, y concluyò con la noticia de su glorioso martirio. Padeciòle con la honrada compañia de otros dos Luises de nuestra Seraphica Religion, del V. Fr. Pedro Vazquez, Dominico, hijo del gravissimo Convento de Nuestra Señora de Atohcha en Madrid, y del V.P. Miguel Carvallo, natural de Braga, y timbre no vulgar de la Compañia de Jesus. Todos estos fueron quemados vivos, y todos entonaron alegres el *Te Deum Laudamus*, luego que se vieron atados à los palos; porque la palabra de Dios en sus labios nunca estuvo ligada.

68 El Maestro Gil Gonzalez en el Theatro Eclesiatico de la Santa Iglesia de Avila en la classe de los hijos de aquella noble Ciudad señalados en letras coloca al siguiente con estas formales palabras: *D. Diego de Vera, Cathedratico en la facultad de Derechos en la Universidad de Salamanca, dexò la Cathedra, y tomò el havito de Religioso Descalzo de San Francisco.* El Convento donde diò su nombre à nuestra Seraphica Reforma, fue este del Calvario el dia quinze de Marzo de mil quinientos y noventa y cinco, llamandose desde entonces Fr. Diego de San Francisco, de quien fue siempre verdadero hijo, y su fiel imitador. Sublimaronle sus admirables virtudes, y prudencia à la dignidad de Ministro Provincial de N. Provincia de S. Pablo, y à Difinidor General de toda la Orden. Dos vezes fue à Roma à pie, y descalzo, y en el camino mereciò ver, y oìr à S. Pedro de Alcantara, y à Santa Theresa de Jesus. Honròle Dios con algunos milagros en vida, y despues de su muerte, y enriquece con su venerable cuerpo à nuestro Convento de S. Antonio de Avila su Patria, donde durmiò en el Señor en veinte de Marzo de mil seiscientos y veinte y ocho. Es vida admirable, y que escribirè en su año.

69 Al Venerable Descalzo Fr. Antonio Sobrino (de cuya Beatificacion se trata) le concediò el Cielo por Patria à Salamanca; por Madre à la segunda Minerva Doña Cecilia de Morillas; por Maestra à esta gravissima Universidad; por Firmamento donde presidiesse, como Guardian, à este Convento dichoso; y por su ultima mansion à la insigne Provincia de S. Juan Bautista, donde con la licencia del Ministro Provincial de esta nuestra de

Panes t. 1. lib. 1. c. 67.

S. Pablo, ſe incorporò el año de mil
quinientos y noventa y ſiete por el
,, mes de Octubre. Entre las muchas
,, gracias (ſon palabras del Chroniſta
,, dela nōbrada Provincia de S. Juan)
,, que eſta Provincia ha recibido de
,, nueſtro Señor, y de ſu Patron
,, glorioſo San Juan Bautiſta, fue
,, mui eſpecial el traher à ella, al
,, V. Siervo de Dios Fr. Antonio
,, Sobrino, cuya celeſtial doctrina,
,, Angelica vida, y iluſtres mila-
,, gros, vivo, y muerto le hizieron
,, admirable, y inmortal ſu memo-
,, ria. Eſtaba eſte iluſtre Varon go-
,, vernando el Convento de Sala-
,, manca con grandes creditos de
,, Santidad, quando recibiò una
,, patente del Comiſſario General
,, Fr. Matheo de Burgos, para que
,, vinieſſe à hazer la Viſita de nueſtra
,, Provincia de San Juan Bautiſta,
,, y en ſu nombre, y con ſu autho-
,, ridad preſidieſſe al Capitulo Pro-
,, vincial ::: Deſpues de concluſo el
,, Capitulo, repreſentando el Sier-
,, vo de Dios Fr. Antonio Sobrino
,, los motivos, que à ello le obli-
,, gaban, pidiò con grande ſumiſ-
,, ſion, y afecto à los Padres del
,, Difinitorio, que le quiſieſſen re-
,, cibir por ſubdito, y hijo de nueſ-
,, tra Provincia, lo qual con mu-
,, cho guſto ſe le concediò, trayen-
,, do para ello las licencias, que ſe
,, requerian. Eſto es como explica
el miſmo Chroniſta en otro lugar: *Trayendo conſentimiento del Provincial de la Provincia de San Pablo.* Diòle eſte ſu conſentimiento en el miſmo año de mil quinientos y noventa y ſiete, en el qual à principios de Enero ſe celebrò el ſegundo Capitulo de nueſtra Santa Provincia, y concluyendo el V. Sobrino ſu trienio de Difinidor, fue electo Guardian de eſte Convento del Calvario, y le governò haſta el mes de Julio de dicho año con los creditos de conocida Santidad, que tuvo ſiempre.

Idem lib. 4. c. 22.

Eſcribirè ſu prodigioſa vida en ſu proprio lugar.

70 En treinta de Noviembre de mil quinientos y noventa y nueve deſcansò en paz en eſte Convento feliz el V. Fr. Pedro de Carrion, Sacerdote. Por ſus heroicas virtudes, cordialiſsima devocion con la Puriſsima Reyna, y trato familiar con ſu Angel Cuſtodio (por cuya direccion, eſcogiò pagar en eſta vida en el termino ſeñalado de quinze dias las penas, que deſpues havia de padecer por breve tiempo en el Purgatorio) es celebre ſu nombre en el Monologio Franciſcano en las Adiciones, y en el Cathalogo univerſal de Peregrino.

71 En nueve de Abril de mil y ſeiſcientos, viſtiò el ſayal Franciſcano en eſte Convento el V. Fr. Diego de Santa Catalina, natural de Madrilejos, Villa de el Priorato de S. Juan. Fue Religioſo verdaderamente grande en virtud, Religion, ciencia, y prudencia, en cuya conſideracion, ſiendo Guardian actual de nueſtro Convento de S. Lazaro el Real de la Villa de Arevalo, le embiò la Catholica Mageſtad de Phelipe III. para ſu Embaxador à Toxoſama Emperador de el Japon. El año de mil ſeiſcientos y treze, ſaliò de Madrid acompañado de Fr. Juan de S. Pablo, Religioſo Lego, y exemplar, caminando los dos à pie, y deſcalzos ſin otro viatico, que el Breviario, y una Biblia Sagrada. Concluida ſu Embaxada (de que darè adequada noticia, quando eſcriba ſu exemplariſsima vida) por orden expreſſo de el Rmo. Trexo hizo manſion en la Santa Provincia de S. Diego de Mexico, y fue en ella Provincial, y Cuſtodio. En fin, vuelto al gremio amoroſo de ſu Santa Madre, fue electo Guardian de los principales Conventos, y deſpues concluida la Difinicion, pidiò para ſu conſuelo el retirado Con-

Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Zerralvo. Alli con total abstraccion de las criaturas era su trato familiar con Dios, hasta que su Magestad le llamò para si el año de mil seiscientos y treinta y seis.

72 El V. Fr. Martin de San Joseph, natural de Plasencia, hijo tambien de esta Religiosa Casa desde el dia treinta de Marzo de mil seiscientos y dos. Fue de sangre ilustre, y mas ilustre por sus virtudes, y letras, de las quales es breve, y compendioso elogio este, que hallé escrito à la margen de la misma Acta de su profesion: *Fue mui docto, y Santo, y Expositor de la Regla.* Escribiò entre otros apreciables libros, de que ya di noticia en el libro primero de esta Chronica, dos tomos en folio de Chronicas. En ellas se manifiesta con toda claridad el cordial amor, que tuvo à la Reyna de los Serafines, y premiòle esta gran Señora, dignandose de hablarle en una Imagen suya, que hoi dia se conserva en el Claustro superior de nuestro Convento de San Lazaro el Real de Arevalo, donde es venerable su memoria. Tambien la hai, de que fue Doctor en Leyes de el Claustro, y Gremio de esta celebre Universidad de Salamanca.

73 En el mismo Convento del Calvario en diez de Marzo de mil seiscientos y onze, se abrazò con la Cruz de la mas estrecha Observancia de los Descalzos, professando la Seraphica Regla el Illmo. Señor D. Fr. Antonio de S. Gregorio, natural de Saelices, ò S. Felices de los Gallegos, Villa, que dista quatro leguas de Ciudad-Rodrigo. Corriò en nuestra Provincia la carrera de sus estudios, de suerte que passando de ella à la Santa Provincia de San Gregorio en Philipinas, fue instituìdo Letor de Theologia, y reputado en aquellas Islas por el hombre mas docto, y de juizio superior. Quando lo era, como Ministro Provincial, de aquella Santa Provincia, llegò à ella el V. Fr. Antonio de Santa Maria (de quien harè presto mencion) y escribiendo este por el mes de Julio de mil seiscientos y treinta y dos, al Ministro Provincial de nuestra Provincia de San Pablo, diò testimonio fiel de la vigilancia de aquel Pastor con estas formales palabras: *Certifico à V. C. que hai aqui tan perfecta guarda de la Observancia estrecha de la Regla, tanta pobreza en los edificios, y alhajas, en el vestir, y el comer en los ayunos, rigor, y asperezas, tanta puntualidad en el Coro, Oracion, y disciplinas, que hasta ahora no he echado menos el rigor, y perfecta observancia, que por allà experimentè, ni sè, que sea mayor, la que hai en las Provincias mas reformadas.* El zelo de la mas estrecha observancia diò alas à N. Fr. Gregorio, para q̃ pudiesse volar diez mil leguas, haziendo frente à indispétables trabajos; porq̃ no huviesse la mas minima quiebra de nuestra Santa Reforma en aquella Santa Provincia. Nuestro Catholico Rey Phelipe IV. le presentò para el Obispado de la Nueva Cazeres, y acetado, y consagrado en Mexico, partiò à llenar su Silla como Obispo, y el Pulpito como Misionero Apostolico. El año de cincuenta y tres pudo lograr mayores ascensos por el poderoso patrocinio de Don Francisco Ramos de el Manzano, Maestro de la Catholica Magestad de Carlos II. y su hermano por afinidad, y por consanguinidad su primo hermano. Mas instando en aquello de el Apostol. *Oportet Episcopum unius uxoris virum*, no quiso reconocer à otra Esposa, que la Santa Iglesia de la Nueve Cazeres, donde lleno de virtudes, y merecimientos permaneciò, hasta que el año de mil seiscientos y sesenta y seis hizo transito à la Triunfante Iglesia.

Sien-

74 Siendo Guardian actual de este mismo Convento el V. Fr. Diego de S. Francisco, passò à dar buena cuenta de los muchos, y grandes talentos que el Señor le havia dado el año de mil seiscientos y quinze, haviendo anunciado antes, no seria su transito hasta el dia del gloriosissimo Apostol S. Andrès, en cuyo dia muriò, como quien toda su vida havia sido fino amante de la Cruz. Fue su Patria un lugar llamado Montejo de la Vega en el Obispado de Avila. En el siglo fue del Gremio de esta gravissima Universidad de Salamanca, y su Doctor en Theologia, y haviendo llevado por oposicion tres Beneficios Curados en el Obispado de Segovia, quando el Ilmo. Señor Don Andrès Pacheco Obispo de dicha Ciudad le havia prometido un Arcedianato, y bien fundadas esperanzas de una Mitra, y le havia hecho su Limosnero, cessò de darla; entrando à pedirla con nuestro Santo habito en nuestro grave Convento de San Gabriel de Segovia. En nuestra Santa Provincia fue un dechado tan perfecto de todas las virtudes, como escribirè en su proprio lugar. Con un Sermon de Plaza convirtiò en Valladolid à un Moro, en quien con los muchos años havia echado hondas rayzes su diabolica secta. Avista de un milagro tan grande no es mucho, omita otros, conque su Magestad le honrò en vida. La opinion que siempre tuvo, fue de verdadero Israelita. El Eminentissimo Cardenal, y doctissimo Arzobispo de Sevilla D. Agustin de Espinola, Visitando (quando Cursante) en nuestra Iglesia la sepoltura de este Siervo de Dios, explicò el gran concepto, en que le tenia, con estas palabras: *Encomiendome sin escrupulo à las oraciones del V. Fr. Diego, y pido su intercession; porque le venero por Santo.*

75 En este mismo Convento à dos de Octubre de mil seiscientos y treze hizo profession solemne el V. Fr. Gaspar de San Joseph, natural de Baños en el Obispado de Plasencia. Fue como otro San Ibòn; porque hallandose con la Veca encarnada del Mayor del Arzobispo, con la borla de Doctor Salmanticense en ambos Derechos; y con el govierno de dos Obispados, como su Vicario General, todo lo olvidò por ser en nuestra Santa Provincia mas docto, y mas prudente, estudiando las leyes de la perfeccion. Concediòle su Magestad el suave don de peremnes lagrimas, con cuyo manso riego creciò de virtud en virtud. Premiòselas el Señor de todos en nuestro Convento de Villa-Castin el año de mil seiscientos y veinte y tres, llamandole à su Celestial Colegio el dia doze de Junio.

76 En veinte y cinco de Marzo de mil seiscientos y diez y y nueve favoreciò el Cielo con larguissima mano à este Convento del Calvario, dandole por hijo à uno, cuya portentosa vida pide tomos enteros. Fue este el Apostolico, y V. Varon Fr. Antonio de Santa Maria, honra de la Villa de Valtanàs, Doctor iluminado, Confessor de la V. Soror Maria Magdalena de la Cruz, Perfecto Apostolico de las Missiones de la China, y Autor de tantos, y tan utiles Escritos, como dexo numerados en el libro primero de esta Chronica. Este varon singular no solo logrò por su Maestro en el Noviciado de este Convento al extatico, y V. Fr. Diego de Santa Inès, mas en este mismo Convento estudiò las Artes, y Theologia dictada por el santo Letor Fr. Lucas de la Cruz. Aqui tambien fue instituido Predicador, y para que lo fuesse de las Gentes le llevò Dios de la nuestra de S. Pablo à Regiones

nes bien diftantes. En quanto llega el tiempo oportuno de efcribir fu vida admirable, oyga el Letor al grave Chronifta de la Santa Provincia de San Pedro de Alcantara en el Reyno de Granada, Difinidor General de nueftra Orden: El primer Explorador (dize) Seraphico, que invadiò aquel dilatado Imperio, fue el P. Fr. Antonio de Santa Maria, Varon Apoftolico, hijo de la Santa Provincia de S. Pablo, que de la de Philipinas pafsó à la China à plantar la Fè en aquel Pais. Reconociò la mayor dificultad en lo intrincado de los Idiomas, y le fue forzofo introducirfe en las Efcuelas de los muchachos, para aprehender la lengua. De efte modo en treinta y feis años, que eftuvo en aquel parage, convirtiò inumerables almas, teniendo folo por compañero otro Religiofo de nueftra Defcalzez, llamado el Padre Fr. Ventura Ibañez, à quien en los ultimos tiempos, quando fe moviò la perfecucion, que dexo referida en el capitulo feptimo, defpachò à Roma, para que folicitaffe mejor providencia de Miniftros, y conduxeffe nuevos obreros. En el difcurfo de aquella perfecucion de el año de mil feifcientos y fefenta y quatro muriò efte Varon Apoftolico defpues de quatro años de prifiones, dando la vida en la carcel el año de mil feifcientos y fefenta y ocho; donde tambien murieron los demas Miniftros, que fueron aprehendidos, que perdonandolos el cuchillo por las efpantofas plagas, que fe experimentaron, quando fe pronunciò la fentencia, defpues el tiempo, y trabajos les dieron la muerte en un prolixo martirio. Y el mui erudito Gubernatis en el lugar, que cito à la margen, efcribiò en latin, lo que yo à fu tiempo convertirè à nueftro Idioma. *Inter omninò plurimos, qui ad excolendam hanc novam Domini vineam fuere fuccefsivè poftea amandati, tota fingularitate emicuit (ut publicè dicebat hic in Urbe Dominus Eliopolenfis iam diù ibi verfatus, integerrimæ vitæ Prælatus, & Apoftolicus Vicarius cum fumma poteftate per illa Regna conftitutus) P. Antonius à Sancta Maria è Reformata S. Pauli Difcalceatorum Provincia, non minus facra litteratura, quam Apoftolico zelò confpicuus, qui anno 1633. ad Synas ingreffus, fanctis in laboribus exercitus anno 1643. fuper confodales fuos in Synis Mifsionarios conftitutus (ut fufsiùs alibi dicemus) ad annum ufque 1670. in Apoftolico munere femper indefeffus, Infideles innumeros Ecclefiæ aggregavit ortodoxæ. Oratoria, atque domicilia, five potius tuguria pro fuorum habitatione in fumma paupertate conftituit, fæpè carceres, & vincula, ferafque perfecutiones, omnifque generis ærumnas pro Iefu Chrifti gloria lætifsimè devoravit, & anno præfato 1670. pijfsimè ibi requievit in Domino.*

Mõtalv t.1. lib. 3.c. 9.

Gubernatis. t. 5.f.455 n.301.

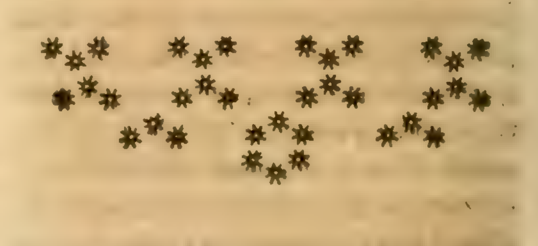
77 En efte mifmo Convento profefsò la Seraphica Regla en veinte y ocho de Septiembre de mil feifcientos y veinte y dos, el V. Fr. Juan de Santa Maria, Confeffor, natural de Aranzana de abajo Diocefis de Calahorra. Hizole infigne el perpetuo tefon, que obfervò fiempre en copiar al vivo las primorofas virtudes de S. Pedro de Alcantara. En el dia de S. Ildephonfo del año de mil feifcientos y cincuenta hallandofe poftrado en la cama fuplicò al Guardian, mandaffe celebrar en la Enfermeria el tremendo Sacrificio de la Miffa. Ayudòla defde fu pobre lecho, hafta que elevando el Sacerdote la Hoftia confagrada le robò los fentidos un dulcifsimo extafis, de que no volviò, hafta que el Celebrante ha-

via consumido. Entonces cruzando los brazos, consumò su penitente vida, dexando su cuerpo mui tratable, y su rostro con devotissimo aspecto. Atesora sus reliquias nuestro Convento de San Antonio de la noble Ciudad de Avila.

78 El santo Fr. Andrès de San Joseph (no con otro titulo era publicamente aclamado de todos en esta Ciudad de Salamanca.) Fervoroso Predicador, natural de Hellin en el Obispado de Carthagena, que à la verdad fue Varon consumado en las virtudes, y tan feliz, que sin haver perdido la gracia baptismal, segun el fiel testimonio de sus Confessores, anunciada la hora de su transito, le hizo à la gloria en la misma hora, que el Jueves Santo por la tarde se entona en muchas Iglesias: *Sciens Iesus, quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem.* Su cuerpo espera la resurreccion en este Convento delCal vario, desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho.

79 Una de las repeticiones à nuestro santo habito, que llenò à toda Salamanca de admirable edificacion, fue la del V. Fr. Francisco de la Madre de Dios, Predicador, natural de Berlanga en el Obispado de Siguenza, era Varon noble de lucidissimas prendas, y agradable presencia, mui prudente, y señalado de todos por su singular modestia, siendo Colegial Mayor en el Mayor del Arzobispo. En el libro Memorial de los abundantes frutos de este insigne Colegio, hoi dia es conocido por este titulo glorioso: *Vindex ceremoniarum*, porque fue zelosissimo observador de los proprios Estatutos de su gravissimo Colegio. Las dificultades que venciò, para obligarse à la mas estrecha observancia en este Convento del Calvario el dia onze de Junio de mil seiscientos y treinta y uno, fueron tan extraordinarias, y fuertes, como dirè en su proprio lugar. Terminò su peregrinacion, siendo Guardian actual de nuestro Convento de Palencia, dexando su rostro tan venerable, que parecia un verdadero retrato de nuestro P. San Francisco. Despues de su entierro despidiò su sepultura maravillosas luzes, ahunque solo se gozò con tan hermosa vission un Religioso Venerable. Mas si llegò à quebrarse el barro de su cuerpo, que mucho se manifestasse la luz de su vida exemplarissima, y tan penitente, que llegò à doblar la piel de su cuerpo, como se lee de algunos Santos?

80 El Venerable Fr. Agustin de San Pablo, Confessor, Aragonès, descansò en paz en este dichoso Convento, el año de mil seiscientos y treinta y nueve, dia veinte y cinco de Junio. En quarenta y cinco años de habito, siempre viviò Crucificado con Christo, por cuyo amor renunciò los muchos consuelos, que recibia de su Magestad en su fervorosa oracion. Nunca gustò el vino, ni usò de sandalias, ni quebrantò precepto alguno de la Regla Seraphica, y lo que es mas admirable, no cometiò culpa grave, segun depuso quien le confessò los años, que viviò hecho pauta de virtudes en nuestra Santa Provincia. El nuevo testimonio que se halló en su Celda despues de su muerte, por el qual consta de lo mas singular de su prodigiosa vida, pide otro lugar.



CAP.

CAP. V.

CONCLUSION DE EL CAPITULO precedente : memoria de las insignes reliquias de este Convento, y de un prodigioso caso, que le sucediò al Venerable Sacerdote Juan de Briviesca.

81 EL Martir esclarecido, y Venerable Predicador Apostolico Fr. Alonso de S. Joseph naciò al mundo en Lillo, Villa del Obispado de Leon, y à la Religion Seraphica en este Convento de el Calvario el año de mil seiscientos y cincuenta y ocho, y ahunque hizo la profession solemne dia de nuestro Seraphico Doctor S. Buenaventura, llevado de la cordialissima devocion, que siempre tuvo al gloriosissimo Patriarcha S. Joseph, le escogiò para distintivo. Desempeñole, creciendo de virtud en virtud. La Reyna de todas le llevò del gremio de nuestra Provincia por Comissario de una Mission á las Islas Philipinas, y despues al Reyno del Japon. En la embarcacion con repetidos golpes de un remo, que le diò en odio de la Fè un China de Nacion, y Sacrilego Christiano, llamado Tadeo (fue Judas traidor en la realidad) logrò la preciosa corona del martirio en el año de mil seiscientos y sesenta y nueve. Los Chinos compañeros del infame Tadeo, despues que fueron sabidores de aquella inopinada novedad, olvidados de sus haziendas, se dexaron yr hilo abajo con apresurada fuga. Mas à media legua de distancia vieron, que el cuerpo del Santo Martir, que havia ya dos dias, que era difunto, venia en seguimiento suyo sobre las aguas, y al emparejar con ellos sobre distancia de una braza, diò el vaso un estallido tan grande, que el timon se hizo pedazos, rebentaron los hierros, y los fugitivos quedaron tan llenos de pesar, que no pudieron moverse, hasta que los sacaron de la embarcacion. De otras maravillas posteriores al martirio de este Siervo de Dios en su lugar proprio daré noticia adequada.

82 En este mismo Convento dia doze de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y quatro conmutò esta vida temporal por la eterna el V. Fr. Pedro de S. Buenaventura, natural de Morales en el Obispado de Zamora. Fue uno de los mas doctos Letores de Sagrada Theologia, de nuestra Provincia, y adornòle Dios con una simplicidad tan columbina, que à juizio de quantos le trataban, no parecia havia pecado Adàn en èl. Pudo haver manchado los armiños de su pureza, à causa de haverle solicitado con torpes instancias dos doncellas mas hermosas, que castas, mas el Siervo de Dios tuvo gracia tan especial, para pintarlas con tan vivos colores la fealdad de aquella culpa, que llenas de santo horror sacaron con el agua de sus ojos la mancha, que havian echado en sus almas.

83 El Venerable Fr. Antonio de San Pasqual, natural de Mojados en el Obispado de Segovia, Religioso Laico, que siendo Limosnero de este Religiosissimo Convento, llenò à Salamanca con el buen olor de sus exemplares virtudes. Hizòle Dios una viva imagen de la caridad, cuyo suave incendio liquidaba su corazon por los ojos en tiernas, continuas, y ardientes lagrimas. Las raizes, que echò en el proprio conocimiento fueron mui profundas. Su conversacion era en el Cielo; por cuya causa estaba su corazon siempre dispuesto para oir la voz delicada del Espiritu Santo, sin que le sirviessen de embarazo las calles, ni las plazas. En el mostrador de nuestro Sindico de dicho Convento

vento Pedro Sanchez de S. Juan inmediatamente, que oyò tratar del inefable misterio de la Santissima Trinidad; se levantò del banco, en que estaba sentado, y se quedò elevado. Reservo mas copiosas noticias de su prodigiosa vida, que terminò en este dichoso Convento en treze de Noviembre de mil setecientos y uno, con grande opinion de Santidad.

84 En este mismo Convento, como en toda la Ciudad de Salamanca, y su Obispado, es mui venerable la memoria de un Religioso Lego, llamado Fr. Andrès de las Llagas, conocido de todos por el Santo Fr. Andrès, y por singularissimo en el espiritu profetico. El año passado de mil setecientos y veinte y tres se processaron sus virtudes, y milagros con autoridad de el Ilmo. Señor D. Silvestre Garcia de Escalona, Obispo dignissimo de dicha Ciudad. Su prodigiosa vida la escribirè à su tiempo, ofreciendo ahora à los muchos que le trataron, y tienen en mucha opinion de Santidad, la Carta siguiente del Ilmo. Señor D. Francisco de Perea, y Porras, Obispo de Plasencia, y al presente dignissimo Arzobispo de Granada. Señor ,, mio, dize, conocì, y respetè por ,, muchos años al V. Padre Fr. Andrès de las Llagas, Limosnero de su ,, Convento del Calvario en Salamanca, en que imitè à los primeros sugetos de aquella Universidad igualmente veneradores de ,, su santa sencillèz, y humildad. Su ,, singular gracia en pedir las regulares limosnas de pescado, y baca, ,, era admirable; porque entre otras ,, expressiones era celebrada aquella, conque recetaba, especialmente à los pobres Colegiales, la ,, cantidad conque podian socorrerle, arreglandose à los medios ,, de cada uno, como si los tuviesse en su poder, y teniendo ,, mas que presente adonde podian ,, llegar sus ahogos, y las piedades ,, de sus mui contados ochavos. ,, Con el comun credito, y aceptacion de sus singulares virtudes, ,, eran muchissimos, los que recurrian à las oraciones de este gran ,, Siervo de Dios, en aquella gran ,, Madre de las ciencias, y tambien ,, de las pretensiones para la mas ,, feliz asecucion de Cathedras, y ,, de Plazas; y solia suceder à vista ,, de la desconfianza de algunos, el ,, que hazia sus apostijos (assi se ,, explicaba) con ellos, señalando ,, termino, y mostrando despues el ,, tiempo con aquellas conveniencias menos esperadas, no solamente su logro, sino la eficacia de sus ruegos para con Dios, ,, y sus Santos. Assi sucediò à mi ,, Colegial en el Mayor de Cuenca ,, el Señor D. Thomàs de Melgarejo, Cavallero del Orden de Santiago, y actual Oidor en el Consejo Real de Castilla, quien ganò, ,, perdiendo las esteras de su aposento para la Iglesia de aquel ,, Convento, en ocasion de haverlas ,, apostado, y ofrecido, si le diessen la Fiscalia de la Real Chancilleria de Granada, como sucediò ,, à pocos dias de los assignados. ,, De esto pueden deponer mucho ,, los mas de los Señores Ministros ,, de Madrid, que trataron al Padre Llagas; y à no haver muerto ,, el Ilmo. Señor D. Andrès de Vaforda, Colegial que fue en el ,, Mayor del Arzobispo, y Obispo ,, de Valladolid, añadiera à V. Rma. ,, quanto puede desear para el fin ,, de ilustrar la vida de tan insigne ,, Varon, y de ello tendrà no corta memoria el Sobrino de su Ilma. ,, el Señor D. Andrès de Orueta, ,, Colegial en el Viejo, y Mayor de ,, San Bartholomè, Juez del Estudio, y al presente Oidor en la ,, Real Audiencia de Sevilla; siendo

sin

„ sin duda, el que toda Salamanca „ consagrò siempre un perpetuo „ elogio à la vida, y memoria de el „ Padre Llagas. Francisco Arzobis- „ po de Granada. Mas laconico el V. P. Mathias, Varon Apostolico, y lustre de la ilustrissima Compañia de Jesus; porque haviendo visto un milagro grande, que havia obrado nuestro Fr. Andres, haziendo volver en sì con prodigiosas circunstancias à un Regidor de esta Ciudad, à quien inmediatamente confessò dicho P. Mathias; al entrar este en su celebre Colegio, desahogando un poco el fervor, que ocultaba su humildad, empezò à exclamar: *Padres, que Theologia es la que estudiamos! La Theologia verdadera es, la que yo he oìdo, visto, y experimentado en el V. Fr. Andres, Religioso Lego, y Limosnero de el Calvario. Esta es la que debemos estudiar, que lo demàs es andar por las ramas.*

85 El V. Fr. Domingo de S. Buenaventura, Predicador insigne, y Padre dignissimo de esta Santa Provincia, naciò no lejos de Salamanca, en un Lugar, llamado S. Christoval de la Cuesta, de la honrada familia de los Polos, y Ayusos. Quando estaba cursando en esta celeberrima Universidad, reconociò movido su interior, y para reconocer, si era Dios quien le llamaba para el estado Religioso, hizo este pacto: si en llegando al Convento de el Calvario, luego que yo pulse la campanilla, me abre la puerta el Portero, conoceré, es vocacion divina, la que siento en mi; pero sino me franquea inmediatamente la puerta, me volverè à continuar mis estudios. En breve halló la solucion de sus dudas; porque apenas pulsò la campanilla, quando viò abrir la puerta, y al Portero, que le preguntaba con modestia, lo que queria. Entrò tan fervoroso, que en toda su vida siempre procediò como Novicio. Fue muy pacifico, mui penitente, y ahun en lo exterior era un vivo retrato de S. Pedro de Alcantara. Premiòle Dios la virginal pureza, que conservò, dandole sepultura virgen, y à su cuerpo difunto una flexibilidad tan singular, que parecia el cuerpo de un tierno infante. Muriò en diez y seis de Enero de mil setecientos y cinco, en cuyo año tendrà su lugar en esta Chronica su exemplarissima vida.

86 En este mismo Convento en quinze de Marzo de mil seiscientos y setenta y nueve, olvidando las bien fundadas esperanzas, que tenia de entrar en uno de los quatro Colegios Mayores, y dando de mano à sus mayores estudios, en que havia aprovechado mucho en esta insigne Universidad, professò la mas estrecha Observancia de la Seraphica Regla nuestro Venerable, y Carissimo Hermano Fray Juan de Jesus Maria, Villacè, Letor de Theologia, y Padre verdadero de nuestra Santa Provincia. Su vida Apostolica pide tomos enteros. Escribiòla nuestro Venerable, y Carissimo Hermano Fray Diego de la Madre de Dios, Llanos, Letor de Theologia, Padre de esta Provincia, y Varon tan favorecido de el Cielo, que no perdiò la gracia primera en todo el tiempo de su peregrinacion. Fue nuestro Venerable Villacè Confessor de la Venerable Madre Soror Angela Francisca de la Cruz, Abadesa de el Religiosissimo Monasterio de San Joachin, y Santa Ana, Recoleccion de el Orden de el gran Padre San Bernardo, Religiosa mui favorecida de el Cielo. El dia de la Exaltacion de la Cruz de el año de mil setecientos y onze dixo una Oracion Panegyrica el R. P. M. Fr. Pablo Yanez de Avilès, Letor de Theologia, y Predi-

cador mayor de el Monasterio de S. Bernardo de Madrid, la qual se imprimiò el año siguiente. En este, pues, Sermon de Honras de la V. Soror Angela està impresso al folio treinta y siete lo que ya copio. Haviendo venido à esta Ciudad (habla de Valladolid) el V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, natural de Villacè, Provincial de el Orden de Franciscos Descalzos, la visitò por ocasion, que siendo Guardian en Leon, llamado de la Abadesa de Otero, havia comunicado su espiritu, y noticiando el sugeto, y la visita à su director Maestro Muñoz, este tuvo oportunidad de ver à dicho Padre, y le hallò tan de su total satisfaccion, que le encomendò la asistencia personal de Soror Angela, y ahun à sì, à su doctrina, y virtud; y assi que acabò su Provincialato (siendo dos vezes Guardian de el Convento de esta Ciudad, Difinidor, y Custodio) la rigiò, hasta que muriò à catorze de Agosto de el año de mil setecientos y ocho, con opinion comun de santidad. Su vida està para darse à la estampa; y en ella se imprimiràn cinco Revelaciones, que tuvo N. Madre de su Bienaventuranza, escritas con licencia de el Maestro Muñoz en una carta al P. Fr. Diego de Llanos; esta original pàra en mi poder, como tambien otras de Soror Angela, que dexò el V. Padre en el de el P. Maestro Fr. Francisco de la Ascension, Guardian de los Descalzos de San Francisco de Leon, y la respuesta de el dicho Padre Venerable en el de el Padre Maestro Muñoz: lo qual advierto; porque nadie oculte, y todos descubran tesoro de enseñanza, y exemplos de la divina Misericordia, en gloria de Dios, y comun espiritual utilidad. Hasta aqui esta publica Oracion. Siendo Novicio en este Convento feliz fue tan varonil, y tan rara la resistencia que hizo à un fuerte assalto, que le diò el enemigo de la pureza, que abiertos los poros de su cuerpo, empezò á explicarse su fatiga interior en un copioso sudor. Mas dichoso sudor; pues no lo enjugò otro, que la Purissima Virgen con sus sacratissimas manos, manifestando con favor tan singular, quanto le havia agradado en aquel porfiado combate su fiel, y devo Siervo.

87 Por dos titulos es gloria especial de este Convento N. V. y Cariss. Herm. Fr. Juan de S. Joseph, Letor de Theologia, Comissario Visitador de la Santa Provincia de S. Gabriel, y Padre dignissimo de la nuestra de S. Pablo. Su Patria fue Monleras, en tierra de Ledesma, y despues de haver cursado en esta famosa Universidad, hizo profession solemne en este Convento, honrandole tambien con su Venerable cuerpo el dia veinte de Noviembre de mil setecientos y diez y siete. Fue un clarissimo espejo de la mas estrecha observancia de la Regla Seraphica, constituciones, y puntos de la Santa Doctrina, en que se crian los nuevos Religiosos. Solo pudo sacarle de el Coro en brazos de dos Religiosos su ultima enfermedad. Perficionose en ella su paciencia, y fue presentado en el Cielo el dia que nuestra Madre la Iglesia celebra la Presentacion en el Templo de Maria Santissima Nuestra Señora. Sin preceder aviso alguno, concurrieron muchos à su entierro, llevados de la fama de su santidad, y para acallar su mucha devocion, llevaron con aprecio de reliquias algunas alhajillas que havia usado.

88 Si huviera de proseguir con la adeqnacion debida, debia colocar en esta suma à los Venera-

bles

bles Fr. Antonio de los Martires, Vicario Provincial; Fr. Juan de S. Antonio, Letor de Theologia; Fr. Miguel de Zaragoza, Difinidor; Fr. Francisco de la Resurreccion, Predicador; Fr. Antonio de S. Miguèl, Layco; Fr. Gabriel de S. Gregorio, Sacerdote; Fr. Juan de la Madre de Dios, Difinidor; Fr. Bartholomè de San Juan Bautista, Presidente; Fr. Geronimo de la Concepcion, Confessor; Fr. Francisco de las Llagas, Predicador; Fr. Juan de Santa Rosa, hijo legitimo de el Marques de San Miguel, que conmutò la honrada Beca de el Mayor de el Arzobispo, por nuestro sayal, y otros muchos señalados por sus exemplarissimas vidas. Mas no quiero agraviar la paciencia de los Letores; porque haviendo de dar individual noticia de todos ellos en esta Chronica, bastan los nombrados, para que por ellos se conozca la gloriosa fecundidad de este Convento, quando para conocer quan pingue era la tierra de Promission, bastò hazer patente un racimo solo.

89 Enriquecen à este Sagragrado Convento preciosas Reliquias repartidas en varios Relicarios del Altar Mayor, y de sus vistosos Colaterales. Son las mas insignes dos huessos de San Pedro de Alcantara. Dos Cabezas de las onze mil Virgenes, y otras dos de N. Santos Martires del Japon, Santo Thomè, y S. Buenaventura. Un huesso mediano, y una Carta de Santa Theresa de Jesus. Tres huessos medianos de S. Hipolito Martir. Media Canilla de los Santos Martires de Agreda, y un huesso grande de S. Julian Martir, en cuyo dia entraron nuestros Religiosos en este Santo Convento. Una Canilla de los Santos Martires de Agreda. Dos huessos medianos del cuello de S. Achileyo Martir. Un huesso grande de una canilla de San Cayo. Una mueh[illegible], y otras Reliquias pequeñas de S[illegible]nta Secunda Virgen, y Martir. Una canilla de los Santos Martires del Cementerio de Santa Ciriaca. Un huesso grande de una canilla de S. Tharsilo Martir. Sandalia, y letra de S. Pedro Bautista. La quarta parte de la Cabeza de San Casiano Martir. Huessos medianos de S. Claro, Honorio, Bono, Crescencio, Crespin, Ignacio, y Vicente Martires. Huessos medianos de los Santos Cornelio, Potenciano, y Lino Pontifices, y Martires. Un huesso grande de S. Euchesio Confessor. Otro huesso grande de Santa Floriana Virgen. Leche de nuestra Señora, y una porcion de su Santo Sepulchro. Forma de un Clavo de Christo tocada à uno de sus dulces Clavos; que se venera en Roma. Un crecido Lignum Crucis, y una Espina de la Corona de N. Salvador. Son primorosas Imagenes la de el glorioso Titular San Joseph, y las dos que presiden en los dos Colaterales, una del Niño Jesus, y otra de San Juan Bautista. En el Altar de la Comunion ha sido siempre con singular veneracion atendido un lienzo de la Purissima Reyna, varias vezes Casa de refugio à muchos Novicios en sus tribulaciones. La nueva fortaleza, que sentia en si nuestro Venerable Fr. Juan de Jesus Maria, siendo Novicio, quando recurria à esta piadosa Madre, pide otro lugar.

90 Es proprio de este un favor singular, que recibiò en nuestra Iglesia, y ante esta milagrosa Imagen el V. Juan de Briviesca, Sacerdote, professo en la Tercera Orden de Penitencia de nuestro P. S. Francisco. No he podido averiguar el año, ahunque consta del dia en la relacion, que hizo de èl, y inserto en su vida exemplar, que trabajò en Avila otro V. Sacerdote el Doct. D. Luis Vazquez, y se imprimiò en Madrid año de mil seiscientos y sesenta

y quatro. En este libro, pues, capitulo octavo, dize el V. Briviesca lo
,, que ya copio: Dia de San Vicente
,, Ferrer yendo à ganar el Jubileo à
,, San Estevan (llamasse asi comun-
,, mente el gravisimo Convento de
,, los PP. Dominicos de Salamanca)
,, entrando en la Iglesia, y mirando
,, à una parte, y à otra, y no la
,, viendo (habla de una muger, que
,, le perseguia) me puse à dar gra-
,, cias à su Magestad, pidiendole
,, dispusiesse mi alma, para recibirle
,, con la pureza, y castidad, que su
,, Magestad veìa era necessaria.
,, En esta ocasion saliò un Religioso
,, à dezir Missa: puseme à oìrla, y
,, ayudarle, y al tiempo de la Co-
,, munion entrò esta criatura por la
,, puerta de la Iglesia, y viendome
,, que estaba puesto, para recibir à
,, su Magestad, llegò de la suerte
,, que las vezes passadas, diziendo
,, al Sacerdote, que no me la dies-
,, se, que mirasse que estaba en pe-
,, cado mortal. El Sacerdote persua-
,, diendose, à que seria verdad, es-
,, tando vuelto para darme à su Ma-
,, gestad, se volviò al Altar, y le
,, consumiò. Fue mui grande el an-
,, sia, que medio, viendo, que lo
,, permitia su Magestad, y no daba
,, lugar, à que le recibiesse por los
,, muchos pecados de la vida pas-
,, sada, y por haver sido ocasion de
,, la perdicion, que aquella criatura
,, trahia. Salì de la Iglesia corrido,
,, y avergonzado de haverme pues-
,, to delante de su Magestad, ahun-
,, que à mi entender no en desgra-
,, cia suya, por haver prevenido
,, antes la Confession, sino por el
,, mucho tiempo, que lo estuve:
,, fuime por el campo, sin reparar,
,, que tenia Amos, à quien acudir,
,, con un dolor tan intenso, que el
,, corazon se me partia. Vine à pa-
,, rar en el Convento de los Descal-
,, zos Franciscos, adonde asi como
,, entrè en la Iglesia, y me puse de-
,, lante de su Magestad, fueron tan
,, abundantisimas las lagrimas, que
,, mediò, que en ninguna manera
,, podia resistirlas, ni irme à la ma-
,, no, por mas que un Religioso
,, gran Siervo de Dios, Presidente
,, del mismo Convento procuraba
,, consolarme con palabras amoro-
,, sas, y santas, parecia, que ati-
,, zaba, para que saliessen con mas
,, abundancia, y fuerza; porque
,, como me trahia à la memoria
,, la bondad, y misericordia
,, de Dios, y veia yo mi ingra-
,, titud, acababaseme la vida. Des-
,, pues de haver estado de esta suer-
,, te gran rato, ahunque con mucho
,, trabajo, le pedi, me reconciliasse
,, por amor de Nuestro Señor, èl lo
,, hizo con grande caridad, y amor;
,, pediale parecer, si podia comul-
,, gar, porque tenia mui enojada à
,, su Magestad, èl me dixo, que si,
,, , y que me persuadiesse no sola-
,, mente no estaba enojado, sino
,, mui grato para hazerme merced.
,, Pedile, tomasse por su cuenta mi
,, alma, pidiendo à Dios, que me
,, perdonasse lo mal que havia gas-
,, tado el tiempo. El me ofreciò
,, hazerlo: llegueme à recibir à su
,, Magestad, estando con un te-
,, mor notable de entender, que
,, se havia de ausentar, y no
,, havia de dar lugar à que le
,, recibiesse. La Madre de Mi-
,, sericordia, y de piedad se
,, me apareciò, y me dixo: *Llega,*
,, *Juan, que bien puedes, que ya mi*
,, *Hijo te ha perdonado tus pecados,*
,, Respondi: Señora, pues dezis,
,, me los tiene perdonados, como
,, permite, que passe estas tribu-
,, laciones, conociendo mi flaque-
,, za? Dixome: *porque gusta verte*
,, *venir congoxado à pedirle misericor-*
,, *dia; y se baña en las lagrimas, que*
,, *viertes. Llega, y pidele mucho para*
,, *ti, y tus hermanos.* Lleguè à reci-
,, bir à su Magestad, pareciòme, que
me

„ me miraba con grande agrado, y „ voluntad, y que me dezia: *Llega, „ Juan, que amigos somos: pide todo „ lo que quisieres.* Olvidandome de „ mi mismo, comenzè à pedir à su „ Magestad por todas aquellas cria- „ turas, con quienes havia tenido „ amistad, y conocimiento, pidien- „ do las perdonasse, y reduxesse à „ su santo servicio. Dixome: *Que „ pides?* Respondi: perseverancia, „ Señor, y fortaleza para no vol- „ ver atràs. Pusose su Santissima „ Madre de rodillas, diziendo: *Con- „ cededselo Hijo mio, y Señor mio, que „ os lo pide con lagrimas, mirad, las „ que hoi ha derramado por vuestro „ amor.* Respondiò su Magestad: *de „ buena gana.* Lleguè à recibirle, y „ su Magestad se uniò con mi alma, „ à mi parecer, como quando se „ derrama un jarro de agua en una „ tierra, que està mui esponjada, „ que se empapa, y incorpora en „ ella. Quedè absorto por gran ra- „ to. Durò la misericordia de esta „ merced por muchos dias en mi „ alma, quedando mui recono- „ cida.

CAP. VI.

FUNDACION DE NUESTRO Convento de Santa Ana en Valtanàs, sus cosas memorables, y noticia de tres incorrupciones prodigiosas.

91 EN el Obispado de Palencia, no lejos de la Villa de Torquemada, tiene su assiento la Villa de Valtanàs (ò Valthanàs) de quien apenas se acuerdan los Autores que escribieron magistralmente de la Poblacion Civil, y Ecclesiastica de España. Nuestro doctissimo Chronista Latino Fr. Matheo de la Natividad, discurriendo, debia Valtanàs su nombre à su dueño primero, llamado Atanasio, le interpreta Valle de Atanasio. Tambien le interpreta Valle Tanais, opinando ser Villa Antigua, y aquella Fundacion de Griegos, de que hizo memoria Plinio, libro segundo, capitulo noventa y ocho, a quien siguen Phtolomeo, y Dionisio. Mas Tànais, es un caudaloso Rio de la Scithia, que divide à nuestra Europa de la Asia; por cuya causa una, y otra interpretacion no parece tienen la solidez, que piden las Leyes rigurosas de la Historia. Lo cierto es, que assi en la Europa, como en el Assia hizo eterno el nombre de esta ilustre Villa su hijo esclarecido nuestro V. Fr. Antonio de Santa Maria, Prefecto Apostolico de las Missiones del dilatado Imperio de la China. No es esta corta reconpensa al mucho amor, conque Valtanàs nos franqueò la entrada, el año de mil quinientos y ochenta y siete, governando Sixto V. la Nave de S. Pedro.

Math. à Nativ. inChro. Latin. Conv. 22.

92 El Sol, que venciò las nubes de muchas oposiciones, fue el clarissimo D. Pedro de Zuñiga, (Estuñiga antiguamente) Marquès de Avila fuente, de la ilustrissima Casa de los Duques de Vejar, y Señor de dicha Villa. Y ahun tuvo manos tan largas, que costeò liberal toda la fabrica, y alhajò el Convento, en el qual tiene su proprio Panteon, y es uno de los Patronos, que dexaron por rica herencia à sus nobilissimos Sucessores, como legitimo Patron, una estremada, y caritativa devocion con sus Religiosos moradores. O por haverse zanjado la primera piedra el dia dedicado à la felicissima Santa Ana, ò por la cordial devocion, que la tenia la Excelentissima Patrona Doña Ana Enriquez de Cabrera, de la Casa excelsa de los Señores Duques de Medina de Rio-seco, Almirante de Castilla, es Titular glorioso de este Convento la Madre feliz de la

Virgen Madre. Con tan poderoso patrocinio han florecido en este Convento grandes Religiosos, y muchos, que honraron con sus exemplares vidas otros Conventos, fueron educados en este, que fue Casa de Noviciado los treinta y cinco años inmediatos al de su fundacion. De este Convento tambien, como de preciosa aljaba, sacò el Señor tantas saetas de salud, quantos fervorosos Ministros salieron de èl à predicar à Christo Crucificado en varias, y distintas Regiones. Ocurre, como Astro de primera magnitud de este firmamento, el V. Fr. Alonso de S. Joseph, que era su Predicador Conventual el año de mil seiscientos y setenta y dos, y en el año de mil seiscientos y setenta y nueve, tiñò las aguas del Japon con la sangre de un ilustre martirio.

93 En quanto se concluìa la Iglesia de este Convento, servia de Iglesia la Porteria, y en ella fue enterrado un Religioso de singular virtud, aclamado por Santo de Religiosos, y Seglares. No dà mas noticia el libro proprio de este Convento, y careceriamos del todo de ella, si nuestro extatico H. Fr. Antonio de los Martires, no huviera hecho exquisitas diligencias, quando escribiò en nuestro Idioma un Chronicon de esta Santa Provincia. La Patria de este V. Religioso fue la Villa de Peñaranda en el Obispado de Salamanca, su nombre Fr. Gaspar, su estado el humilde Lego, y su fama de grande Siervo de Dios. Manifestolo su Magestad, quando el año de mil seiscientos y dos, se abriò accidentalmente su Sepultura. Hallòse en ella, haviendo corrido despues de su transito feliz mas de sesenta años, su cuerpo entero con el perfecto color de una cera amarilla, y transparente. Descubriòse tambien en su cabeza la guirnalda de flores con intacta, y vistosa entereza, y ahunque estaba descaida su color, se renovò desuerte en las personas ancianas de esta Villa devota la memoria de tal difunto, que todos empezaron à ser Panegiristas de sus antiguas virtudes, y procuraron coger, como singular reliquia, alguna hoja de aquellas amortiguadas rosas. Tambien es en este Convento venerable la memoria de un Confessor, llamado Fr. Juan de S. Martin, por haver sido Religioso de singular virtud, y de frequente oracion. Enterraronle en el Capitulo de este Convento siete años despues de su fundacion, y queriendo trasladar sus huessos à la Iglesia, fue visto su cuerpo con una entereza, y admirable incorrupcion, ahunque havia estado enterrado doze años.

94 No es menos admirable la incorrupcion de D. Andrès Texedor, natural, Presbytero, y Beneficiado de la Villa de Torquemada, nuestro cordialissimo Hermano, y singular bienhechor. Fue Sacerdote mui exemplar, y tan fino amante de nuestro Seraphico Padre, que por su poderosa intercessíon viò obradas en su Casa algunas maravillas, una de ellas sucediò el año de mil seiscientos y noventa y nueve, quando fue comun en nuestra Castilla la falta de pan, y vino. En este año se reduxo toda la cosecha de este devoto Sacerdote, à ciento y ochenta cantaras de vino, y passando el anual gasto de su Casa, y labores de viñas de trescientas cantaras, (sin que en dicho año se minorasse el gasto) tuvo vino suficiente, y ahun le sobrò para el siguiente año; haviendo vendido tambien dos cargas de èl. En el año siguiente de mil y setecientos encontrando à un Religioso nuestro, que iba à Torquemada à pedir limosna, le puso à las ancas de su Cavalleria, para passarle por el vado el Rio, ya caudaloso el dia veinte de Enero.

Al entrar en las aguas, tropezò el animal, en que iban, tan de recio, que el Religioso, solo pudo libertar su vida asido à la cola del cavallo, quando al arrojarle de si, sepultò al caritativo Sacerdote en lo profundo. Las diligencias que hizieron los buzos, y pescadores de aquella Ribera en busca de el cuerpo difunto, fueron muchas, y todas sin fruto alguno; porque queria Dios manifestarle à tiempo mas oportuno, y por el modo prodigioso, que ya refiero. El año siguiente de setecientos y uno, en el mismo mes de Enero, apareciò el cuerpo del V. Sacerdote à la orilla del Rio, y en frente de su Parroquia de Torquemada, con la misma integridad, flexibilidad, y hermosura, que tenia, quando cayò en el agua, y para que fuesse mas admirable la incorrupcion, participaban tambien de ella todos sus vestidos interiores, y exteriores, y hasta su calzado.

95 El año de mil setecientos y siete, prendiò en este Convento un fuego extraordinario; porque se ignora la causa. Fue tan repetido, que desde el dia veinte y uno de Julio, hasta el dia onze de Agosto, se cebò por dos vezes en distintas horas en varias partes del Convento, con mucho daño de su fabrica. Reparòse esta por la bondad de Dios en noventa y seis dias, sin haverse experimentado fatalidad alguna, ni en el discurso de la obra, ni en el tiempo de unos fuegos tan continuados, y tan poco prevenidos. Otro fuego mas sagrado se encendiò en este Convento el año de mil setecientos y veinte y dos, quando en el Capitulo celebrado en S. Diego de Valladolid en veinte y siete de Junio, fue señalado este Convento para Casa de Apostolicos Ministros, que con su fervorosa predicacion abrasan las malezas de los vicios. Esta es gloria singularissima de este Convento, como lo es de nuestra Santa Provincia haver sido la primera, à quien la Silla Apostolica ha concedido Casa de Missioneros, hijos todos de la Provincia, sugetos à sus Leyes estrechas, y à la inmediata obediencia de el Ministro Provincial, que es, ó fuere, como ya dexamos hecha mencion en el libro primero de esta Chronica.

CAP. VII.

ENTRADA DE NUESTROS Religiosos en la Noble Villa de Arevalo: Reliquias insignes en este nuestro Real Convento, sus singulares prerrogativas, y algunos milagros de San Pedro de Alcantara.

96 UNA de las Villas mas nombradas en nuestra Castilla la Vieja, es la noble Villa de Arevalo, à quien como Isla fertil, y amena ciñen dos Rios, llamados Adaja, y Arevalillo. Su fundacion es tan antigua, que algunos Historiadores la atribuyen à los Griegos, y Celtas, ahunque el mismo nombre de Arevalo haze mas probable haverla cimentado los Arebacos novecientos y veinte años antes de nuestra salud. Venera por su Glorioso Patron à S. Victorino Martir, y se gloria haverla ilustrado con su venerable presencia N. P. S. Francisco. No contenta la cordial devocion de esta ilustre Villa con un Convento tan grave, y tan antiguo de Franciscanos, admitiò tambien con singular afecto à nuestros Descalzos el año de mil quinientos y ochenta y ocho. Empezòse à cimentar el Convento en una huerta algo apartada de la Villa, haziendo todo el coste su ilustre hijo el Licenciado Juan Mendez de Ungria; mas previniendo algunos

nos inconvenientes, se mejorò de lugar en un Hospital tan antiguo, que se cree ser piadosa fundacion de D. Alonso el Sexto. Y siendo dicho Hospital dedicado à S. Lazaro el mendigo, què sitio mas oportuno para unos pobres Evangelicos? Aqui fue donde se tomò la possession el año de mil quinientos y noventa, en veinte de Enero, governando nuestra Seraphica Religion el Rmo. Tolosa, el Obispado de Avila el Ilmo. Señor D. Pedro Fernandez Temiño, Patron de nuestro devotissimo Convento del Calvario de Salamanca, y las Españas la Catholica Magestad de Felipe Segundo. Noticioso este verdadero Padre de nuestra Provincia Santa, que el sitio, en que se havian tirado las primeras lineas de este Convento, sobre desapacible, era poco saludable, à instancias solas de su real piedad nos concediò este Hospital, que era de su Real Patrocinio, y dando una gruessa limosna, para perficionar la obra, incorporò en su Corona, y mandò escribir en el libro de Becerro de sus Patronatos Reales este Convento, intitulado de San Lazaro.

97 Florecieron en este Convento muchos Siervos de Dios, cuyas prodigiosas vidas daràn copiosa materia à estas Chronicas. Algunos ha havido, que quando mas descuidada la pluma, los ha manifestado la tierra, sacandolos incorruptos de sus entrañas; ò el Cielo, con singulares señales. Assi sucediò con el cuerpo de un V. Confessor, llamado Fr. Pedro de S. Andrès, que despues de treze años de sepulcro, fue casualmente descubierto libre de corrupcion el dia dos de Enero de mil y setecientos. Tampoco hai cosa alguna anotada en el libro peculiar de este Convento de la mucha Religiosidad de su Guardian el V. Fr. Geronimo del Espiritu Santo, Predicador, mas es su Panegyrista, la V. Doña Cathalina Polo, Religiosa Bernarda, cuyo testimonio reservo para mejor ocasion. La religiosidad, que siempre se ha observado en este Convento, ha sido consecutiva à los vigilantes Guardianes, que ha logrado tan señalados, y doctos, como son los Venerales Fr. Francisco de los Santos, Fr. Alonso de Palencia, Fr. Diego de Vera, Fr. Joseph de S. Luis, Letor de Theologia, y Penitenciario de S. Juan de Letran en Roma, y Fr. Diego de Santa Cathalina, que siendo Guardian actual de este Convento, fue embiado por el Señor Felipe III. con su embaxada al barbaro Monarcha del Japon. Nuestro Chronista (que tambien fue Guardian de este Convento) nos dexò observado, que quando era su morador èl V. Fr. Diego de Llanos, *parecia este Religiosissimo Convento la Thebaida de Egipto.* Fr. Martin de S. Joseph. t. 2. l. 5. c. 9.

98 En el Mayor Altar de su Iglesia estàn colocados dos capaces Relicarios, en que estàn colocadas con decencia varias Reliquias. Son las mas insignes: un Cordon de N. P. S. Francisco; una ampolla pequeña, que atesora purissima leche de la Reyna de los Serafines, y una de las treinta monedas de la venta de nuestro Redentor. Despues, con la ocasion de haverse erigido una nueva Capilla à una Sagrada Imagen intitulada nuestra Señora de los Agravios (de cuyos milagros, y festiva colocacion darè noticia en su proprio año) hizo liberal entrega de dos principales Reliquias el Exmo. Señor Presidente de Castilla, y Marquès de Gramedo Don Francisco Ronquillo. Son las dos, una Espina de la Sacratissima Corona de Christo Señor, y Redentor nuestro, y un verdadero, y crecido Lignum Crucis. La Sagrada Espina fue en algun tiempo de Doña Mariana

riana de Austria (basta su nombre Augusto.) El Lignum Crucis, le cortò por sus proprias manos de aquel Santo Leño, que se venera en el Templo antiguo de Santa Cruz de Jerusalen en Roma, la Santidad de Clemente VIII. Consta uno, y otro de testimonios autenticos.

99 Preside tambien en el Altar Mayor por especiales motivos S. Pedro de Alcantara, que con una cuerda suya ha obrado muchas maravillas en esta noble Villa. Singularizòse el Santo con D. Joachin de Vargas, Comissario del Santo Oficio; porque siendo niño le resucitò, y despues con el contacto de su pobre Cuerda le sacò libre de unas agudas sincopales, obrando continuamente milagros en su Casa, y familia. Ni es para omitido, que estando dicho D. Joachin en Avila no bien divertido con una Señora, se desprendiò de la pared un quadro de San Pedro de Alcantara, y diò entre las dos sillas, en que estaban sentados. En vista de una tan rara casualidad; y observando de quien era aquel retrato, dixo el Comissario: *Mi Santo me avisa de algun fracaso: vamos de aqui.* No le engañò su fiel, y devoto corazon; porque luego que saliò de dicha Casa, entraron en busca de èl, para quitarle la vida, ciertos emulos con prevenciò sobrada para executar el homicidio. Agradecido à tantos, y tan grandes beneficios celebrò anualmente en este Convento la fiesta de San Pedro de Alcantara todos los dias, que por tres vezes viviò de milagro.



CAP. VIII.

PRINCIPIASE LA VIDA DEL Venerable, y extatico Descalzo Fr. Felipe de Barcelona, Lego de Profession.

100 MEdrosas hallo las plumas de nuestros Chronistas por la mucha abundancia de estrañas, y frequentes revelaciones, con que Dios (cuya mano nunca està abreviada) se dignó favorecer à este su Siervo humilde, y pequeñuelo. Mas prescindiendo haver escrito su prodigiosa vida su proprio Confessor nuestro Venerable, y Cariss. Herm. y P. Fr. Antonio de Avila, son testigos abonados de sus muchas virtudes, y mentales exercicios los Venerables Fr. Antonio Sobrino, Fr. Jorge de la Calzada, y Fr. Sebastian de Santa Maria, de cuyas Beatificaciones se trata en la Curia Romana. Con estos, y otros apoyos proporcionados à una prudente credibilidad, que no traspasse los terminos de fe humana, y como tal falible, dieron à publica luz la prodigiosa vida de este bendito Lego nuestros Hermanos Fr. Juan de Santa Maria, y Fr. Martin de S. Joseph. Tambien es celebre su nombre en el Cathalogo de Peregrino, en el Monologio Franciscano, y en el Martirologio de Arturo de Monasterio. La clausula de el Martirologio Franciscano el dia veinte de Noviembre es esta: *En Avila de España el Bienaventurado Fr. Felipe de Barcelona, que haviendose exercitado en continuas obras de penitencia, fue engrandecido con el don de oracion, y contemplacion.* Estas son las fuentes, à quien me confiesso deudor, y sus graves escritos la pauta por donde empiezo á tirar las siguientes lineas.

101 La Patria feliz del Venerable Fr. Felipe fue en el Principado de Cataluña la principal Ciudad de Barcelona, que le sirviò de apellido. Sus Padres ahunque honrados, fueron humildes, y de mediana fortuna. No la he tenido de hallar mas individuales noticias, como tampoco de los empleos de este Siervo de Dios, hasta que su Magestad le llevò à nuestro Convento del Angel, extramuros de la famosa Villa de Alcalà. Aqui siendo ya mozo de alguna robustez, ahunque de poco cuerpo, y menor presencia, fue admitido, para que ayudasse en el penoso cultivo de la huerta al Religioso Hortelano. Entendiò este, era mucha su sencillez, grandes los deseos, que tenia de servir à Dios en la Religion, y tanta su humildad, que en el bajo concepto, que tenia de si, le sellaba sus labios à la pretension de nuestro santo habito. Mas dispuso el Cielo, que observando el Guardian su devocion, le explorasse con religioso cariño su voluntad, y hallandola inclinada à servir à Christo Crucificado por la senda de nuestra mas estrecha observancia, le vistiò nuestro aspero sayal, para que hiziesse Coro entre los Religiosos Legos. En su año de aprobacion, con las fragantes flores de sus muchas virtudes, anunciò los frutos sazonados, que havia de dar la viña de su alma. Cabola con profundos actos de humildad, cercòla con las punzantes zarzas de penosos exercicios, y levantando para su resguardo la torre elevada de una ferviente oracion, apretò el usillo del dolor en el lagar de su corazon, hasta que en una confession general exprimiò toda la maleza, quedandose con la rica cosecha de un general perdon. Assi lo testificò la firme confianza, y excessiva alegria, con que se levantò de los pies de el Confessor, para clavarse para siempre con los agudos clavos de los tres votos solemnes en la Cruz de nuestra Santa Provincia.

102 Mudòle la obediencia à nuestro Convento de Consuegra, donde con el magisterio de el V. Fr. Jorge de la Calzada (cuya prodigiosa vida dexamos ya historiada) fueron conocidas las medras de su espiritu. Era uno el que movia à los dos, y para desbastar sus cuerpos de la grosseria de apetitos desordenados, pactaron mutuamente labrarse, formando una verdadera Imagen de la penitencia à repetidos, y desapiadados golpes. Describiò este taller de la via purgativa el Doc tor Ruiz con estas palabras formales: Los dos, quando reposaban los Religiosos de noche, tenian sus exercicios: hazia el uno el oficio de Juez, y el otro de Reo: el Reo se desnudaba, y se ataba una soga al cuello, y el Juez tiraba de èl, y de esta manera iban delante de el Santissimo Sacramento. Alli el Reo se ponia de rodillas, y confessaba sus culpas, ponderando mucho las mas graves, y el Juez le reprehendia asperamente, estando el penitente postrado la boca sobre la tierra, y se concluìa el juizio con una sentencia de azotes, quitandole la soga de el cuello, y con ella le daba muchos, y fuertes por todo el cuerpo: el que una noche era Juez, la siguiente era Reo, y el que mas cargaba la mano en los azotes, juzgaba, hazia su oficio mejor, y dexaba mas obligado al amigo.

D. Christov. Ruiz l. 3. c. 5. de la vida de el V. Fr. Jorge.

103 Ahunque esta pluma desinteressada no expressa aqui el nombre Venerable de N. Fr. Phelipe, tambien fue este el compañero animoso de el V. Fr. Jorge. Tratando des pues el Siervo de Dios de estos ocultos, y penosos exercicios, le afirmò

à

à su Confessor, eran tan descomunales aquellas disciplinas, como intolerables à la flaqueza humana. Mas la gracia de Dios, que le fortalecia, le hizo tan suaves estas, y otras mortificaciones por tres años continuos, que solo llegò à sentir en la precissa ausencia de aquel Convento la falta de un Maestro, y fiel compañero tan penitente, como el Venerable Fray Jorge. Ingeniòse su amor impaciente, pactando la practica de semejantes exercicios con otro Religioso espiritual, y no sè si fue este quien mas le mortificò, haziendo cuidadoso estudio de mortificarle menos. Conocia sin duda, que aquellas asperas disciplinas, que èl pedia con tantas veras en el silencio de la noche, tenian menos de mortificacion, por lo que tenian de propria voluntad, y tuvo por mejor comutarselas en otras publicas en el Refectorio. Obedeciò el bendito Lego, y causò tanto horror con sus penitentes fervores, que sin dilacion le hazia señal el que presidia, para que cessasse un diluvio de azotes, en cuya consideracion se anegaban admirados algunos Religiosos, y le dezian mui severos, que aquellas penitencias solo eran buenas para tener despues de que hazer penitencia. Y no dezian mal, sino fueran registradas en la Aduana de la obediencia, y no las sellàra el Cielo, dandole fuerzas extraordinarias. Por esta causa respondia humilde à los Religiosos censores: *Dexenme, Hermanos, que cada uno sabe la carga, que su asnillo puede llevar.*

104 A la carga verdaderamente grande de las obligaciones comunes de Francisco Descalzo, añadiò de por vida la sobre carga de un continuo, y aspero silicio; de una descalzez total, ahunque los caminos fuessen largos, y fragosos; de un ayuno indispensable; porque nunca cenò; nunca comiò carne, huevos, ni pescado, estando sano; y siempre se contentò con una escudilla de caldo, y un poco de pan el mas ordinario, y duro. La Celda era para èl hospicio; porque de dia, y de noche le trahian bien ocupado; ò la comiseracion con los pobres; ò la caridad con sus Hermanos; ò los mas humildes oficios, confessando alegre havia nacido para ellos. Su habito viejo, y remendado era tan pobre, como la cuerda, y paños menores. La humildad, divisa propria de su estado, se fixò en su corazon sencillo, como si solo huviera dexado de ser mozo de huerta, para besar la tierra, que pisaban los Religiosos sus Hermanos, y ahun de este humilde exercicio, se reputaba indigno.

105 Todas estas virtudes las sazonaba la caridad en la oficina de la oracion, sin que precediesse à ella leccion alguna; porque nunca conociò las letras del Abecedario. Pareciale al bendito Lego, que era mucha falta esta, y para suplirla, rogaba con humildad à los Religiosos le leyessen un rato en algun libro de Meditacion. Escusaronse todos, alegando uno sus proprias ocupaciones; escusa, que no admite el suave amor de S. Francisco de Sales. Recurriò à un libro de Estampas de los Sacratissimos Misterios de Nuestro dulzissimo Redentor, y de su Purissima Madre, y en aquellas Imagenes leìa, lo que no podia en los libros. Mas que son sino libros devotos para gente ruda las pinturas Sagradas? Solo para el trabajo soltaba de la mano el libro de las Estampas, y entonces con la viva consideracion de que trabajaba para sustentar à Jesus, y à Maria Señores Nuestros, meditaba en la huerta, como si estuviera en el Coro. No contento con haver hallado en aquellas Imagenes materia abundante para las mas utiles me-

meditaciones de la Vida, Pasſion, y Muerte de Nueſtro buen Jeſus, le ſuplicò un dia, que por la honra de ſu Santiſsimo Nombre ſe dignaſ- ſe ſer ſu Maeſtro. Y como ſu Mageſtad viò aquella alma tan humillada, y ſencilla, deſde aquel dia ſe le empezò à moſtrar verdad, camino, y vida, haziendole ſingulariſsimas mercedes en la oracion.

106 En eſte ſanto exercicio tenia de dia, y de noche todas ſus delicias, y para que fueſſen mayores, oyò con hambre, atencion, y aprecio las inſpiraciones divinas; yà perſeverando arrodillado; yà pegando ſu roſtro con el polvo; yà eſtendiendo al Cielo ſus manos, y otras vezes crucificando ſus brazos, como tenia ſus afectos.

CAP. IX.

CORDIALISSIMA DEVOCION del Venerable Fr. Felipe à los dulziſſimos Miſterios del Nacimiento de el Infante Jeſus, y Sagrada Eucharistia, y extraordinarias mercedes que recibiò de el Señor.

107 AQuella nache por excelencia buena, en que el amor de nueſtro Seraphico Padre ſalia de Madre, y en la qual el Infante Jeſus ha hecho agigantados favores à muchos de ſus hijos, era para èl V. Fr. Felipe la noche mas dulze; porque ſiempre en ella ſubia de punto ſu mortificacion. Era tan viva la contemplacion de los rigores de el temporal, en que ſe dignò nacer Jeſus, que para tiritar con èl, y por èl, ſi havia nevado aquella noche, ſe arrojaba deſnudo, donde havia caido mayor copia de nieve. Siendo morador de nueſtro Convento de Auñon, celebrò, como ſolia eſte dulziſsimo Miſterio de el Señor, y fue tanta la detencion en la nieve, que ſaliò de ella con la ſangre quaxada, tan negro como un Etiope, tan falto de vitales alientos, que fue preciſſo recurrir ſin dilacion à la medicina, para que volvieſſe en sì. No por ſer dia tan feſtivò dilatò la reprehenſion el Guardian; porque ſe la diò deſpues con ſobrada aſpereza, concluyendo con dezir, havia ſido un gran deſatino aquel arrojo, y mas culpa, que penitencia. Reſpondiòle à tiempo el Siervo de Dios, diziendo con profunda humildad: *Pues, Hermano, N. P. S. Franciſco, ſiendo tan Santo, no ſe embolviò tambien en la nieve, y entre las zarzas, ſin por eſſo cometer pecado, antes con mucho merecimiento? Porque no lo harè yo, ſiendo tan gran pecador?* No ſon ſemejantes penitencias para todos; mas tampoco ſe deben poner cotos à las divinas inſpiraciones, y à los efectos proprios del amor, que como fuego ſagrado lo vence todo.

108 El que tuvo à la Sagrada Euchariſtia, mapa abreviado de las finezas de Dios con las almas, fue mui ſingular. Llegando un dia à las quatro de la tarde à nueſtro Convento del Angel de Alcalà, inmediatamente que tomò la bendicion al Prelado, ſe fue en derechura à viſitar el Santiſsimo Sacramento. Mandò el Guardian, le llamaſ- ſen, y labarle los pies (como ſe practica con todos los Religioſos que vienen de camino) y haviendo ido en buſca ſuya el Santo Fr. Sebaſtian de S. Joſeph, que era à la ſazon Portero, ahunque llegò à èl; ahunque le llamò; y ahunque le aſ- ſiò del manto, no le oyò, ni hizo movimiento alguno el bendito hueſped. Sabiendo el Guardian lo bien ocupado, que eſtaba, llamò à los Novicios à las ocho de la noche, para que la viſta de aquel continuado arrobo los ſirvieſſe de eſtimulo, para proſeguir el eſtrecho camino

la perfeccion. Durò el rapto toda la noche, sin haverse notado en su exterior, otra señal de vida, que algunas lagrimas suaves, conque bañò la tierra hasta la hora de Prima, que se restituyò al uso de los sentidos. Contemplaba entonces en la Sagrada Euchariftia, como memorial Sagrado de la acervissima Passion de nuestro Maestro, y Redemtor, ò en la Llaga amorosa de su Sacratissimo Costado; porque siendo preguntado por su Confessor, le respondiò: que nuestro Señor le havia llegado junto à si, y que por la Llaga del Costado havia visto cosas tan grandes, y maravillosas, que èl ni sabia, ni las podia dezir; pero que fue tan grande el consuelo, que alli recibiò, que todas las vezes, que pensaba en ello, se le iba el alma, y quedaba como fuera de si.

109 Estando assistiendo al tremendo Sacrificio de la Missa, viò algunas vezes cercado el Altàr de vistosas luzes, y en la Hostia Consagrada à la Magestad de Christo en figura de un Niño mas hermoso, que todos los hijos de los hombres, y mas resplandeciente, que el Sol. Con estos repetidos favores crecia en su alma el hambre Santa de la Comunion Sagrada. Frequentabala mas vezes, que las comunes de los demas Religiosos; mas desuerte que se podia entender, tenia especial motivo para aquella singularidad. La noche precedente la gastaba en fervorosas disposiciones, para que fuesse fructuosa à su alma, y agradable al Señor la Comunion futura. Recibia con temor, y amor, la Forma Consagrada, y la sentia en la boca como un bocado de carne mui delicado, que en suavidad, sabor, y dulzura, vencia à todos los regalos del mundo. Este favor de la bondad divina llenaba à su alma de nueva paz, y de tanto gozo, que le parecia no habitaba entonces en este Valle de lagrimas. Durabale por largo espacio, assi en el paladar, como en la garganta, aquella dulzura extraordinaria, y sino fuera por evitar alguna singularidad, ni entraria en Refectorio, ni tuviera necessidad de alimento alguno por mucho tiempo. Nuestro Venerable Fr. Antonio Sobrino, que tratò mucho à este Siervo de Dios, depuso de èl, que un dia despues que recibiò la Comunion Sagrada, fue rebatado en espiritu, y llevado al Cielo. Que con la fuerza de el conocimiento de su mucha miseria, y el peso de una tan gran misericordia de Dios cayó postrado hasta fixar ojos, y boca en el pavimento, y que le vió con una claridad, y transparencia imponderable. Que estando su alma llena de un gozo divino, fue levantado, y viò à la Magestad de Christo en pie en un Soberano Trono, y que clarificaba à los Angeles, y à los Santos con los lucidos resplandores de sus Sacratissimas Llagas. Nada de lo dicho en este Capitulo pide particular reflexion; porque ahunque son mercedes extraordinarias, no son tan singulares, que no ocurran con facilidad en Historias Eclesiasticas, y son conformes à la Sagrada Escritura, y à la doctrina comun de los Theologos.

CAP. X.

PERSIGUEN AL SIERVO DE Dios por la frequencia de sus raptos, y aumentaselos su Magestad con nuevos favores.

110 HAzen las persecuciones en los Siervos de Dios, lo que en la tierra el arado. Rompela este abriendo surcos, y mas surcos; y assi la ablanda de suerte, que penetrada con mas facilidad de

el rocio del Cielo, y del calor del Sol, se fertiliza mejor. No de otra suerte las mortificaciones passivas; porque quanto mas quebrantan à los Siervos de Dios, mas los dispo-nen, para recibir las Celestiales influencias, y fructificar con mayor abundancia, como la Palma triumphante. Los raptos del V. Fr. Felipe eran mui frequentes, y su duracion ordinaria por seis, y siete horas, y algunas vezes por tiempo mas dilatado. Acechòle no pocas vezes la curiosidad, y como sino estuviera escrito: *No desperteis à mi querida, hasta que ella quiera volver de el sueño*; hizo en su cuerpo inmoble algunas pruebas, hasta que la experiencia la obligò à cessar.

111 En uno de sus extasis viò otra escala, como la de Jacob, que empezando en la tierra, terminaba en el Cielo. Viò, que por ella subian unos Religiosos, y bajaban otros, y de unos, y otros, conociò algunos con toda claridad. Quando este misterioso expectaculo le tenia robadas las atenciones, le tomò de la mano un Personage de èl no conocido, y subiendole por aquella escala, le introduxo en el Cielo, donde viò tantas maravillas, que no pudo explicarlas à su Confessor; quando por su orden expresso, le revelò toda esta vision. El V. Confessor, que como prudente, no daba facil assenso à estas, y otras ilustraciones, sino se hizo del bando de los incredulos, buscò un medio para su seguridad, de gran mortificacion para su Confessado. Mandole por obediencia, fuesse à la Celda del actual Ministro Provincial, el V. Fr. Bartholomè de Santa Ana, y le hiziesse dueño de todas sus interioridades, y visiones sin reservar alguna. Este mandato llenó de confusion al V. Fr. Felipe; mas sin replica alguna le puso en pronta execucion, haviendo antes clamado con humildad al Cielo, por lengua, y luz. Lo que passò entre los dos no se sabe; mas preguntando despues el Confessor al V. Provincial, que juizio havia formado de Fr. Felipe, respondiò: *Lo que veo, y me parece, es, que Dios se recrea con estos simplicillos.*

112 Llevòle la obediencia à otro Convento, cuyo Prelado local estaba tan reñido con los arrobos de Fr. Felipe, como otros Religiosos de aquella Comunidad. Si este, dezian, ahun no sabe leer, como es tan alta su contemplacion? Y si es contemplativo, muchos contemplativos hai, à Dios gracias, en la Santa Provincia; y despues de muchos años de tan santo exercicio no los hemos visto arrobados, ni de ellos sabemos, hayan tenido visiones del Cielo. Dichoso Lego, que se queda tan extatico cada dia, como si tuviera en la manga los arrobos. Quiera Dios no sea todo una lastimosa ilusion de Satanàs; ò este se le haya arrimado, ò posseìdo. Con esta persecucion domestica, y de unos varones espirituales iba el Siervo de Dios engruessando el caudal de su humildad, y paciencia, y perseverando mas en la oracion, rogaba instantemente al Señor, ablandasse los corazones de sus Siervos, ò le cerrasse la puerta à tan continuas mercedes, como recibia de su mano liberal. Quien necessitaba de mas luz era el Guardian, porque sobre tantos beneficios le echò tan grave pension, como fue (opinando ser demonio quien le arrebataba) no usar de otros exorcismos, que mortificaciones bien agrias. Llegò al estremo de escribir al Ministro Provincial, diziendole, *si havia determinado à quitar los arrobos à Fr. Felipe, y que el modo era à puros azotes.* Sintiò mucho el Prelado Superior los malos terminos de aquel Prelado local, y re-

reprehendiendole, como merecia, mandò, le remitiesse à su presencia al bendito Lego, cuya simplicidad, y buen espiritu tenia mui presente, desde que le hizo patentes los secretos de su corazon enamorado. Despues, fiò su direccion de N. V. H. Fr. Antonio de Avila, que havia sido algun tiempo su Padre Espiritual, y en su compañia ilustrò con las hermosas luzes de sus exemplos à N. Convento de S. Antonio de Avila, hasta que su Magestad le sacò de este miserable destierro.

113 Con este prudente medio cessò el invierno riguroso de las persecuciones, y empezò una Primavera tan nueva de favores, que desde entonces regularmente vivia en la soledad, gozando à solas de el sumo bien, con otro modo de vida espiritual, y de entender, y conocer las cosas. Concurriò en las Pascuas solemnes de Navidad à tomar algun alivio con los demàs Religiosos; porque la voz de su Prelado le sacò de su retiro; y preguntandole despues su Confessor, si se havia consolado con ellos? Respondiò: *Que despues que N. Señor le hizo aquella tan sobrada merced de llevarle al Cielo, y ver tan grandes maravillas, luego en qualquiera ocasion su alma (sin ser en su mano el detenerla) se iba allà, y se quedaba tan dentro de sì, que ni vivia, ni oìa nada de quanto se hazia. Y como el que mira las cosas de lejos, que apenas las divisa; assi èl, quando miraba las de acà, le parecian como sombra, y al fin como ellas son.* Desde entonces comenzò à ser como vezino, y morador de el Cielo, y peregrino de el mundo, no pegando su corazon à cosa ninguna de la tierra, como quien le tenia fixo en Dios.

114 Assi lo experimentaban regularmente los Religiosos en las horas comunes de oracion, viendole luego arrobado, y que perseveraba extatico en el Coro desde la hora de oracion de Completas, hasta los Maytines, en cuyo tiempo recibia su alma mas copiosas mercedes. Preguntòle su Confessor: Si quando se hallaba en el Cielo, era arrebatado en espiritu, ò en cuerpo, y alma? Y como respondiesse: *Esso Dios lo sabe: mas yo me veo allà, como estoi acà*; le instò de nuevo preguntandole: Que era lo que havia visto en el Cielo? A esta pregunta respondiò en la forma siguiente: Las ,, cosas de allà arriba no pueden dezirse con la lengua humana, ni ,, yo sabrè à que las poder comparar. El oro, las perlas, y piedras ,, preciosas, son basura, y estiercol ,, en comparacion ahun en lo menos que en qualquiera de los Santos se vè. Una Imagen de Nuestra Señora, ò de algun Santo la ,, mas hermosa, y de mas linda mano, de quantas hai en el mundo; ,, quando la veo, y me acuerdo de ,, las que he visto en el Cielo, me ,, parecen como las que pintan con ,, carbon los muchachos en las paredes. De manera, que no hai ,, cosa grande, rica, ni tan hermosa acà, que se pueda comparar ,, con lo menos de allà; ni hai lengua que pueda dezir como es, ni ,, cabe en entendimiento humano. ,, Todo, y todos estàn llenos de ,, gloria, que à poco mas se ,, sumieran, y abrasaran ,, en ella.

)(✠)(



CA-

CAP. XI.

DE LAS ILUSTRACIONES QUE tuvo de la Passion de el Señor, en un prodigioso rapto, y como su Magestad le hizo participrnte de algunos dolores suyos.

115 EL objeto principalissimo, que arrebataba los afectos de el V. Fr. Felipe, era la Passion, y Cruz de Christo, y con esta llave maestra se le franqueban mas presto las puertas de el Cielo. Un Jueves Santo siendo morador de nuestro Convento de S. Bernardino, tuvo un rapto, en que durò inmoble por muchas horas arrodillado à un lado de el Monumento. Tuvo en èl, individuales noticias de lances particulares de su Passion, y son las que ya refiero, como las manifestò obligado de la obediencia de su Confessor, à quien respondiò en la forma „ siguiente: En espiritu fui llevado „ à la plaza de el Palacio de Pila„ tos: era infinito el tropel de gen„ te, que alli estaba esperando. Ha„ via mandado Caifas pregonar con „ trompetas por todos los cantones, „ y plazas de la Ciudad, que saliess„ sen à ver crucificar à aquel hom„ bre malhechor, y sedicioso; por„ que ya le havia Pilatos sentencia„ do. Fue aquel dia el mas alegre „ de el mundo para los perversos „ Judios, y Ministros de Justicia. „ En las tabernas, y bodegones se „ brindaban los picaros, gana„ panes, y gente menuda. Havia „ grandes risadas, y chacotas, y „ gritos de placer de la Passion, y „ malos tratamientos de Jesus. A „ este tiempo ya le havian azotado „ cruelmente, y rodeado su Santiss„ sima Cabeza con una corona, que „ texieron de espinas mui fuertes, „ y agudas, con tanta crueldad apre„ tada, que por setenta y dos par„ tes rompieron, y horadaron el „ celebro, y le causò tan terrible „ dolor, que solo bastàra para qui„ tarle la vida, sino la reservàra pa„ ra otros mayores. Donde se des„ cubre la crueldad de los Minis„ tros infernales, que no se con„ tentaron con ponersela por cere„ monia, para solo escarnecerle, si„ no con tanta fuerza, y violencia, „ que pudo servir para matarle: y „ con la caña le dieron muchos gol„ pes, para que se le encaxasse bien „ en la cabeza, y à ellos no les las„ timasse en las manos.

116 „ Engarrafaron de èl „ quatro los mas desvergonzados, „ y ferozes Sayones, y como lobos „ rabiosos assieron de el inocente „ Cordero. Sacaronle de la casa de „ Pilatos, y volvieronle à vestir sus „ proprias vestiduras, para que por „ ellas fuesse mas conocido, pues el „ rostro estaba tan desfigurado, assi „ de la sangre, y salibas hediondas „ de los Soldados, como de los gol„ pes, y bofetones que le havian „ dado. Pusieronle sobre los hom„ bros aquella tan pesada Cruz, en „ que havia de ser Crucificado, pa„ ra con ella afligirle mas. No se le „ hazia nueva esta carga, que bien „ hecho estaba à ella. Quando na„ ce, nace con la Cruz à cuestas, „ y en el Vientre de su Madre an„ duvo cargado de ella, y ahora „ tiene necessidad de hombros pa„ ra tan grande carga. A los lados „ iban para su mayor afrenta, y „ baldòn los dos Ladrones, que ha„ vian de ser crucificados con èl. „ Como era tan pesada, y larga „ haziale doblar el cuerpo, trope„ zar, y caer, llevandole con gri„ ta, y à passo mui apresurado. „ Como tambien era gruessa, que „ no cabia en el hombro, teniala „ con sus sagradas manos, torcia

„ la

,, la cabeza, para que cupiesse mejor, iba ludiendo en la corona, con que se hincaban mas las espinas, y renovaban todas las llagas. De la sangre que corria, se le llenaron los ojos, de manera, que no veìa, y los oìdos se le taparon, y toda la barba se le entrapò, y vertia sangre en abundancia. Llevaba una soga à la garganta, y ceñido el cuerpo con una cadena, el ramal de ella arrastrando por el suelo. Iba acompañado con guarda de una compañia de Soldados, y otros hombres de armas, y gente de à cavallo. Temerian, como tuvo tanta gente de su parte, no huviesse algun alboroto, y se le quisiessen quitar en el camino. Sonaban las trompetas, y el pregon, que dezia, que por hombre alevoso al Imperio Romano, y que se queria alzar por Rey de los Judios, y hazerse Dios, y Mesias, le mandaban Crucificar.

117 ,, A todo estaba presente su Madre Santissima con grandes ansias de verle, y seguirle; pero como era tan grande el tropel de la gente, y apretura, que havia por las calles, no era possible; y assi acompañada de San Juan, y de la Magdalena, echò por otra parte con passo apresurado á aguardarle à una plaza, por donde por fuerza havia de passar. Como llegò, pudo verle; pero tan desfigurado, que pudiera no conocerle. Rompiò por entre la gente, abrazòse con su Hijo, y èl se arrodillò à su Madre, y assi estuvieron juntos rostro con rostro: seria por espacio de dos Credos. Con el dolor se renovaron todas las llagas, y por todas salia copia de sangre. Fue este un expectaculo lastimoso, y que à todos puso en espanto; y assi passaron, que ni los cavallos se movieron: el pregonero callò: las trompetas no sonaron, y toda la gente parò con gran silencio, y admiracion. Haviendo estado assi este breve espacio; el que hazia oficio de Justicia mayor mandò, que apartassen de su Hijo à la Madre. Llego un Sayon, y apartola. San Juan, y la Magdalena con otras mugeres la recibieron, y Jesu-Christo nuestro Redentor, passò adelante con su Cruz acuestas.

118 ,, Llegò à la puerta, que salia de la Ciudad. Iba tan fatigado con el peso de la carga tan pesada, y priessa que le daban, que no podia passar adelante. Iba descalzo; la mucha sangre, que le corria de la cabeza, le cegaba, y tropezaba à cada passo. Alquilaron à un Simon Cyrineo, que venia de su labranza, y era hombre de fuerzas, para que le ayudasse à llevar la Cruz hasta el Calvario. Y ahunque lo rehusàba, se la hizieron tomar por fuerza. No lo hizieron de compassion, sino de temor no se les muriesse en el camino. Quitandosela del hombro à Christo, y puesta sobre el Cyrineo iba con ella tras él, haziendo oficio de ganapan. Seguiale gran turba de Pueblo, y de mugeres, que llorando, y lamentando amargamente, daban gritos, y alaridos, viendo tan injustamente crucificar al que tanto bien les havia hecho. Una de ellas movida de compassion, se llegò à èl, y le diò un paño, con que se limpiasse el rostro de la sangre, que le corria, y se mezclaba con el sudor. Fue harto, que los crùeles Soldados, y Sayones lo consintiessen. Passò su camino adelante, y llegaron con èl al Calvario, lugar mui ignominioso, y hediondo; porque en èl arrojaban los animales, y perros muertos,

„ y entre los otros montes era el „ mas alto, para que mejor de to- „ dos fuesse visto, y que como la- „ dron famoso, Cabeza, y Capitan „ de Ladrones, y facinerosos moria „ en el lugar, adonde los tales eran „ crucificados. Y como suelen ha- „ zer con todos los que llevan à „ crucificar, quando van mui fati- „ gados, le dieron cierta bebida: „ gustòla, pero no la quiso beber. „ Comenzaronle à desnudar sus vel- „ tiduras; como eran de lana, la „ carne, y la sangre estaba incor- „ porada con ellas. Y aquellos per- „ ros rabiosos tiraban de ellas tan „ sin piedad, y misericordia, que „ arrancaban las costras, y tambien „ pedazos de carne.

119 „ Las mayores llagas, „ todas manaban sangre, y las me- „ nores se refrescaron, y quedò „ aquel Sacratissimo Cuerpo todo „ desollado, y hecho una llaga. Co- „ mo su Madre Santissima le viò assi „ desnudo, y llagado, quedò traf- „ passada su alma, los ojos hincha- „ dos de llorar, y el corazon parti- „ do de dolor, y en esse punto se „ quitò la toca de la cabeza, y con „ ella le atò, y cubriò por las renes. „ La Cruz estaba alli junto tendida „ en tierra: barrenaronla sin tomar „ medida, por donde les pareciò, „ que llegarian los pies, y las ma- „ nos. Tendieronle en ella, y èl es- „ tendiò la mano derecha, y por „ lo mas gruesso de la palma le hin- „ caron un clavo, que al primer „ golpe passò la mano, y como era „ gruesso, y quadrado comenzò à „ prender en el madero rompien- „ do la carne, abriendo las venas, „ cortando los nervios, y desenca- „ xando los huessos. Viniendo à en- „ clavar la izquierda, hallaron, que „ no llegaba al agujero. O cruel- „ dad nunca vista! Ataronle la ma- „ no clavada por junto à la muñe- „ ca con un cordel fuertemente al „ madero, porque al tirar de el „ otro brazo, no desgarrasse, y „ assi ataron con otra cuerda la „ otra mano, y dos le tenian à èl, „ y à la Cruz, y otros dos tirando „ fuertemente desencaxaron los „ brazos, estendieron los nervios, „ y descoyuntaron los huessos, haf- „ ta que llegò la mano al barreno. „ Entonces todo el cuerpo se enco- „ giò. Y llegando à clavar los pies, „ hallaron, que no alcanzaban al „ barreno, y por no hazer otro, „ que para ellos fuera mas facil, y „ para el Crucificado menos peno- „ so, con la misma cuerda, que „ tiraron de la mano, le ataron el „ brazo, como el otro, al madero, „ y dieron dos, ò tres vueltas por „ baxo de los brazos, y encima de „ los hombros, cruzando por los „ pechos, y amarrandole fuerte- „ mente à la Cruz; porque al tirar „ de los pies no rompiessen las ma- „ nos. Ataron de ellos una soga, y „ tiraron todos à una, hasta encla- „ varlos: el izquierdo primero con „ un clavo, y luego sobre èl pusie- „ ron el derecho, y con otro clavo „ mas largo los cosieron ambos en „ la Cruz. Los clavos eran gruef- „ sos, y largos, y tenian grandes „ cabezas; y porque estas llegassen „ à apretar las manos, y pies en el „ madero, le dieron à cada uno mas „ de veinte y cinco martilladas con- „ tadas, que cada una ponia grande „ horror, y espanto, y hazia tem- „ blar las carnes.

120 „ Mire, que harian en „ el corazon de la Virgen Santis- „ sima, que todo lo veìa, y oìa, y „ mas que todos lo sentia? Fue co- „ sa lastimosa aquella manera tan „ cruel, y extraordinaria, que aque- „ llos perros crueles tomaron, para „ estirar el Cuerpo en la Cruz, y „ y clavar las manos, y pies. No „ dudo, sino que seria el mayor „ dolor de quantos Jesu Christo

nues-

„ nueſtro Redentor ſintiò en ſu „ Paſsion, quando le clavaron, y „ eſtendieron en la Cruz; porque „ ſe deſencaxaron todos los hueſe- „ zuelos de los pies, y de las ma- „ nos, laſtimaronſe los muſculos, „ nervizuelos, y ligamentos, con- „ que eſtàn aſsidos todos los miem- „ bros unos de otros; como los „ clavos eran grueſſos, y los luga- „ res por donde entraron tan ſen- „ ſibles, y nervioſos, iban hazien- „ do lugar, y apartando unos hueſ- „ ſos, y nervios de otros, y con „ los golpes tan terribles, que da- „ ban, todos temblaban, y ſe eſtre- „ mecian, y algunos ſe rompian. „ Deſta manera quedaron todas las „ cuerdas de aquel Divino Pſalte- „ rio, ſus venas, y ſus nervios, y „ arterias eſtiradas, y cruelmente „ apretadas con aquellas fuertes „ clavijas. Quedò de tal ſuerte deſ- „ coyuntado, que le pudieron con- „ tar los hueſſos. Luego cortaron „ los cordeles, conque le havian „ atado, y à fuerza de brazos le „ levantaron en alto con grande „ grita, y alarido, y dexaron caer „ de golpe la Cruz en el hoyo, que „ eſtaba cabado en una piedra.

121 „ Aqui ahun ſeria ma- „ yor el dolor, porque las eſpinas „ de la Corona ſe hincaron mas, „ los agugeros de las manos, y pies; „ que eſtaban mui fixos, y apre- „ tados con el madero, ſe abrieron „ mucho, y de ellos corrian caños „ de ſangre, y en todo ſu cuerpo „ de pies à cabeza no quedò miem- „ bro ſin dolor, ni parte alguna, „ que no recibieſſe nuevo tormento. „ Echaron piedras, y ripio para „ fixar la Cruz, y daban tan gran- „ des golpes, que cada uno hazia „ eſtremecer, y temblar todo el „ cuerpo. Si le ſuſtentaba ſobre los „ pies, para deſcanſar un poco, „ ellos, y las manos tambien ſe „ raſgaban: hazianſe mayores los „ agugeros, y padecia increibles „ dolores. Buen pedazo aumenta- „ ba el frio, y el ayre: el cuerpo „ deſnudo, y las llagas freſcas eran „ otro dolor, que le atraveſaba las „ entrañas. El Sagrado Cuerpo eſ- „ taba tan levantado, que la pia- „ doſa Madre no alcanzaba con ſus „ manos à ſuſtentarle los pies. De „ las quatro llagas principales de „ manos, y pies corria tanta ſan- „ gre, que teñia el manto, y veſ- „ tiduras de la Virgen. Las de „ Chriſto partieron entre ſi aque- „ llos quatro verdugos en partes „ iguales.

122 „ Sobre la Tunica, „ que era hechura de abuja ſin coſ- „ tura ninguna, echaron ſuertes, „ por venderla entera, y aprove- „ charſe de ella. Sentaronſe cada „ uno ſobre la parte que le cupo, y „ bebieronſe el vino, que havian „ trahido, para dar à los Ladrones, „ no mezclado con hiel, ſino puro. „ La ſed, que por lo mucho, que „ havia ſudado, y ſangre que der- „ ramaba, era otro tormento por „ ſi, tenia la lengua tan ſeca, y „ pegada al paladar, que apenas la „ podia mover, para hablar las po- „ cas palabras, que hablò. No „ havia bebido deſde la ultima Ce- „ na, que cenò con ſus Diſcipulos. „ Entre los trabajos, y fatigas, di- „ zen que ninguna es mayor, que „ la de la ſed. Eſta le faltaba por „ padecer; era grandiſsima. Aſsi „ lo dixo el miſmo, que era inſa- „ ciable la ſed, que tenia. No le „ dieron del vino que ellos bebian, „ ſino vinagre mezclado con hiel, „ para acelerarle la muerte, y au- „ mentar la amargura de ſu cora- „ zon. Llegaronle una eſponja mo- „ jada à la boca, para que tomaſſe „ de ella, lo que pudieſſe chupar „ con los labios. En quanto hazian „ eſtos Miniſtros de Satanàs, pre- „ tendian atormentarle mas. Danle

vi-

,, vinagre por vino , y hiel por refrigerio. Y tambien los que passaban por alli en lugar de consolarle, mofaban de èl, hazian burla, y escarnio , para mayor aumento de su dolor. Pero èl no cessaba de rogar por ellos, y por todos al Eterno Padre.

123 Hasta aqui estuvo presente este Siervo de Dios, y dixo à su Confessor, lo havia visto por sus ojos, y que no se acordaba de mas. En lo contenido en esta relacion dolorosa se debe prevenir tal, ò qual punto; porque no escrupulize la devocion critica, ò discreta. Dize el Siervo de Dios: *En las tabernas, y bodegones se brindaban los picaros, ganapanes, y gente menuda. Havia grandes risadas, y chacotas, y gritos de placer de la Passion, y malos tratamientos de Jesus.* Mucho de esto, si parece novedad, lo anunciò antes el Señor por la boca de el Psalmista,
Ps. 86. 13. Hugo, Le-Blãc Lorin.
diziendo: *Adversum me loquebantur, qui sedebant in porta, & in me psallebant, qui bibebant vinum*; como se puede ver en los Expositores, que cito à la margen. Dize despues: *Y el que hazia oficio de Justicia mayor, mandò que apartassen de su Hijo à la Madre. Llegò un Sayon, y apartòla.* No expressa el Siervo de Dios, si la apartò de palabra, ò por obra: y ahunque algunos contemplativos han escrito, que la dolorosa Madre padeciò algun mal tratamiento en su propria persona, lo contrario està mas bien fundado, es mas decente, y verdadero. Lease al doctissimo Fr. Geronimo Escuela en su libro intitulado: *Cordero vivo, y muerto.* Añade despues: *Ataron de ellos una soga, y tiraron todos à una, hasta enclavarlos: el izquierdo primero con un clavo, y luego sobre èl pusieron el derecho, y con otro clavo mas largo los cosieron ambos con la Cruz.* Tampoco esta noticia puede causar novedad; porque la opinion de que
Escuela Via-Cruc. 1. Estac. 4 n. 8. & Estac. 4 Viæ-Cruc. 2. n. 1.
N. Redentor estuvo pendiente en la Cruz de quatro clavos, es de muchos, y graves Autores.

124 De estas, y otras noticias de la Passion sacaba el bendito Lego admirables frutos, y poniendo de nuevo las delicias de su amor en gustar las amarguras de la Cruz, à quien veneraba con afectuosos empleos en todo lugar, que la viesse formada. Si veìa en el suelo formada la Cruz de algunas pajuelas, se inclinaba reverente, y despues de adorarla, las apartaba. Por un servicio tan corto recibiò de el Señor particulares mercedes, oyendo dezir à su Magestad: *Esto hago por las Cruzes, que deshazes, y levantas del suelo; porque no sean holladas, ni pisadas.*

125 Y como era tan de el gusto de su amado la frequente tarea, que tenia en ponderar los excessos de su amor, y en sentir los dolores de su afrentosa muerte, se dignò su Magestad hazerle participionero de muchas de sus penas. Un dia, que con mas afecto se engolfò en el mar amargo de la Passion de Christo, entraron de suerte en lo intimo de su alma aquellas aguas, que llegaron à rebosar terribles dolores en su costado, manos, y pies. No se descubriò señal alguna vissible, ni sangrienta, ni lucida; porque la mano poderosa le heria en oculto. Y ahunque los dolores de los pies se manifestaron, impidiendole sus passos, discurrian los Religiosos con variedad en la causa, y ahun su mismo Confessor, viendo sin lesion alguna sus pies, y manos, anduvo mui detenido en darle assenso. Los Viernes eran mas intensas sus penas, añadiendole el Señor para su mayor consuelo gravissimos dolores en la frente, y sienes, como si le atravesaran la cabeza con puntas aceradas, y encendidas. Esta singular merced, que tanto apetecian

cian sus ansias, se la continuò el Señor por mucho tiempo, siendo à los Religiosos tan patentes sus mortales congoxas, como oculta la causa de ellas, porque ninguno otro fue sabidor de ella, que su venerable Confessor.

CAP. XII.

REFIERENSE ALGUNAS ILUStraciones, que tuvo el Siervo de Dios, quando fue arrebatado al Cielo, Infierno, y Purgatorio.

126 FUeron tan frequentes, y tan extraordinarias las visiones, y revelaciones de el V. Fr. Felipe, que con sobrada razon procuran nuestros Chronistas esforzar el assenso de ellas (en quanto permite una historia humana) recurriendo à todos sus efectos, en que se dexaron ver las señales, que graduan por ciertas los Theologos para discernir las ilusiones del enemigo de las divinas revelaciones, y visiones. Considerando, pues, que ni unas, ni otras turbaron la serenidad de su alma, ni obstinaron su entendimiento con el apego à su proprio juizio, ni entibiaron su voluntad con presuntuosas confianzas, passo à referir algunas de las mas notables.

127 Una de las muchas vezes que fue llevado al Cielo, viò en èl bañados de luzes de gloria, no solo à muchos Religiosos de nuestra Orden ya difuntos, que estaban colocados no lejos de N. Seraphico Padre, mas tambien à algunos Religiosos, que ahun no havian terminado este mortal destierro. De los Religiosos vivos, que conociò, solo diò noticias de uno, que moraba en un Convento distante, y confessando ignoraba su nombre, afirmò, eran tan claras, y ciertas las señales, que tenia observadas de èl, que si le viera presente, le distinguiera entre otros muchos. Descubriò el tiempo la verdad de esta vision; porque haviendo la obediencia mudado al tal Convento à su V. Confessor, conociò por las señas à aquel feliz Religioso, cuya sinceridad, y exemplar vida le havian grangeado comun opinion de Santo.

128 Dos preguntas entre otras hallo hechas por el V. Fr. Felipe à la Magestad de Christo en semejantes lances. Diòle motivo à la una, el haver visto à N. Redentor puestos en Cruz los brazos en el Cielo; y como preguntasse humilde, y admirado la causa, le respondiò el Señor: *Hijo, quando yo los cerràre, se acabarà el mundo: ahora los tengo assi abiertos para recibir à los pecadores que se volvieren à mi. En cerrandolos, no havrà ya mas tiempo de recibirlos.* La otra pregunta fue en esta forma: *Señor, los perdones de las Cuentas benditas, Imagenes, y Rosarios que vienen de Roma, y el Papa concede son ciertas, y verdaderas, y cierto que se gana todo lo que en las memorias se dize? No dudes hijo*, dixo el Señor, *que todo lo que mi Vicario concede en la tierra para socorro de las almas de los Fieles, lo tengo yo concedido en el Cielo. Pues, Señor, como hai en el Purgatorio tantas almas, y tanto tiempo? Porque no hazen, como deben, las diligencias para ganarlas*, respondiò su Magestad. Desde este lance fue mayor la aplicacion de el Siervo de Dios à las Indulgencias, y Jubileos, como quien sabia quanto importa aprovecharse en vida de esta mina Celestial, en que se coge con tanta facilidad el oro fino de los meritos de Christo, y de sus Santos, para pagar las deudas propias. No es para omitida una reflexion que haze aqui N. Herm. Santa Maria. Los Santos peniten-

Santa Maria t.2.l.3. f.235.

„ tes, dize, por fervorosos que „ sean, no tengan por imperfeccion, ò flaqueza de corazon librarse de las penas del Purgatorio, satisfaciendo con el tesoro de „ las Indulgencias sus proprias culpas, ahunque sea por otros; porque como estas por pequeñas que „ sean, estorvan la entrada de el „ Cielo, no es flaqueza de animo, „ sino mui bueno, y de gran perfeccion ganar las Indulgencias, „ que han concedido los Vicarios „ de Christo de el Tesoro de la Iglesia allegado de la infinita satisfaccion de la Pasion de Jesu-Christo N. Señor, de su Madre Santissima, y de los otros Santos, que „ presumir de satisfacer ellos solos „ con su propria penitencia; porque, ò nunca llega á ser tan excelente, ò no siempre serà tan bastante, tan cierta, ni segura.

129 Los tormentos que viò en el Infierno, siendo llevado à èl el bendito Lego, fueron tan terribles, como inexplicables, y porque solo su vista no le privasse de la vida, le puso en sus ojos un velo delgado el Angel Santo, què le conducia. Viò en èl à muchos, que havia conocido, y conociò à algunos vivos, que ya tenian preparado lugar en aquella carzel de un Dios poderoso, y vengativo. Mas le fue puesto entredicho, para que à ninguno dixesse, quienes eran aquellos miserables. A muchos viò penar con los mismos trages profanos, que usaron en esta vida, y que algunas desgraciadas mugeres mui prendidas con alfieres, lloraban sin remedio, el tiempo, que gastaron en sus vanos afeites, y se lamentaban tristes, eran para ellas los diamantes, piedras; lagrimas, las perlas; lodo, el oro; y los damascos, ascos. Tambien observò, que los tormentos de los malos Christianos eran mayores, que los de muchos Infieles. Entre aquellos viò algunos, que havian professado estado mas perfecto, terriblemente atormentados con tres generos de fuego. Y preguntando al que le guiava, que tormentos eran aquellos? Diò por respuesta, que el un tormento era à proporcion de su culpa: el otro, por su fea ingratitud: y el tercero, por haver escandalizado, quando debian edificar con sus buenos exemplos. A la retirada de aquella negra Region viò, que llovia mucho, y como se admirasse, no le humedezia aquella agua, le dixo el Angel: *No te puedes mojar; porque no es agua, la que cae, sino almas, que llueven en el Infierno.* Con la relacion sencilla de estas, y otras noticias horrendas, confiessa su Venerable Confessor, ocupò su corazon mucho temor, y espanto; y ojalà en quantos se precian de Catholicos, y confiessan la realidad de tan indecibles tormentos, fuera mayor su temor al pecado; pues solo èl abre las puertas del Infierno, y cierra las de la gloria perdurable. Nunca en el Cielo entrò cosa manchada, y nunca el Infierno admitirà cosa limpia.

130 En el Purgatorio, que es el Hospital del Cielo, y la carzel horrenda de sus nobles herederos, viò el Venerable Fr. Felipe, luego que fue avecindado à sus puertas, salian de èl dos palomicas blancas de admirable hermosura; mas previnole el Angel, diziendo: *Essas no son palomas, sino almas, que buelan velozes à la Region del Cielo.* Despues se le hizieron patentes varios generos de penas, conque Dios purga à sus amigos, como el oro en el crisol; ahunque con la actividad de aquellos tormentos no hallò comparacion en todas las penas, y martirios de esta vida. Tambien le fueron mostradas algunas almas, que no padecian otra pena, que la pena tem-

temporal de daño. Pero que mayor pena para una alma libre de las piguelas de la carne, que no poder bolar à unirse con su amado, por no haver deseado, como debia, el abrazo eterno con el sumo bien? De este Purgatorio, que llaman algunos Misticos, de deseo de la vista de Dios se leen otras muchas revelaciones en las vidas de los Santos, y Venerables. En fin, para que volviesse consolado, le concedio Dios à su Siervo, viesse subir al Cielo llenas de claridad, y hermosura las almas de algunos Religiosos difuntos sus conocidos.

CAP. XIII.

COMO LE ENMUDECIO UN pensamiento de vanidad: de el conocimiento que tuvo de los interiores, y otras cosas ocultas, y de su dichoso transito en nuestro Convento de Avila.

131 NNA de las señales mas ciertas, que indican ser de el Cielo las visiones, y revelaciones de este Siervo de Dios, fue el haverlas dexado con humilde docilidad al dictamen, y arbitrio de su V. Confessor, con quien las consultaba con sencillez, y sin reserva, quedando su alma posseida de un nuevo temor, que tenia por basa su miseria propria. Nunca estuvo mas fervoroso, que quando mas humillado; y una leve sombra de vanidad bastò en una ocasion, para cerrarle la puerta à la luz de el Cielo, y sellarle los labios. Refiere el caso su V. Confessor con estas formales palabras: ,, Quando ya era conocido por ,, hombre de espiritu, y oracion, ,, un Religioso antiguo, y que al ,, presente era Difinidor de la Pro- ,, vincia, le rogò, que por su con- ,, suelo espiritual se juntassen un ra- ,, to à hablar de Dios, y tratar al- ,, go de la oracion, y meditacion. ,, Concertaron, que dos horas an- ,, tes de Maytines se hallassen los ,, dos solos en el Coro. Hizose assi. ,, Comenzó la platica el Difinidor, ,, que deseaba fuesse sobre lo que ,, eran, y como se havia de haver ,, en el exercicio de las tres vias, ,, purgativa, iluminativa, y uniti- ,, va. Propuso este tema, y pregun- ,, tòle que entendia de esto? En ,, esse mismo punto le vino à Fr. Fe- ,, lipe un pensamiento de vana glo- ,, ria, que havia de enseñar à un ,, Difinidor. Y oyò luego una voz, ,, que le dixo: *Enseñale si puedes.* ,, Y quedó tan mudo, que no pudo ,, hablar palabra. Estuvieron assi ,, los dos un buen rato. El Difini- ,, dor diziendole, que porque no ,, hablaba, y à que havian venido ,, alli? Y Fr. Felipe callar, que ahun ,, por señas no se podía dàr à enten- ,, der, ni ahun debia de oìr. Des- ,, pues de haver estado de esta ma- ,, nera un buen rato, viendo el uno, ,, que Dios le castigaba por su so- ,, bervìa, y le quitaba la habla; y ,, el otro, que ni ahun por señas le ,, entendia, ni podia sacarle pala- ,, bra, se apartaron cada uno por ,, su parte. Otro dia le llamò à so- ,, las, y le preguntò, que havia ,, sido aquello? El con humildad le ,, dixo su culpa, y como Dios le ha- ,, via castigado, y dexado mudo, ,, que no pudo, ni supo hablar, mas ,, què sino tuviera lengua; y que ,, estuvo assi hasta otro dia despues ,, de Prima: y entonces en mui po- ,, cas, y breves palabras le declarò ,, con mucha claridad, lo que le ,, havia preguntado de las tres vias, ,, y como el verdadero contempla- ,, tivo nunca las dexaba, sino que ,, ya en una, ya en otra en todas se ,, exercitaba.

132 Regularmente havia prece-

cedido algun especial exercicio, quando el Señor se le comunicaba; porque su Mageſtad, ahunque es la ſuma liberalidad, no puede ſer prodigo. Procurò el demonio, ya con tentaciones moleſtas, ya por medio de una deſcarada muger, robarle la joya precioſa de la pureza; mas venciò à aquel con poderoſa reſiſtencia, yà eſta con precipitada fuga. Por eſte glorioſo triunfo le dixo el Señor algunos dias deſpues: *Porque me fue mui agradable la defenſa, que hiziste de tu caſtidad, te hago eſtas mercedes.* Entre otras que le concediò ſu Mageſtad, fue revelarle el eſtado peligroſo de algunas almas, ò para adelantarle mas en el conocimiento de ſu nada; ó para que compaſsivo recurrieſſe al tribunal de la divina miſericordia.

133 Una noche, en cuyo termino breve tenian los Medicos pronoſticada la muerte à cierto Arzobiſpo del Reyno, ſe recogiò el bendito Lego al aſylo de la oracion deſde las ocho haſta las doze. Empezò à ſuplicar rendido por la ſalud de aquel Prelado, y en breve fue llevado ſu eſpiritu, donde viò un mageſtuoſo trono, rodeado de multitud de Angeles, y que el dicho Arzobiſpo entraba à ſer juzgado con una ſoga al cuello, y triſtiſsimo aſpecto. Los cargos, que le hizieron, fueron algunas omiſsiones de ſu gran dignidad, y como eſtà eſcrito, *que el Señor contarà con los obradores de maldad à los que declinan de ſus obligaciones*, le ſentenciò el rectiſsimo Juez à muerte pronta, y deshonrada. Entonces viò, que el glorioſiſsimo S. Diego, alegando ante el divino acatamiento la cordial devocion, que le tenia aquel Arzobiſpo, y que actualmente ayudaba con larga mano à la fabrica de un Convento ſuyo, conſiguiò con ſu poderoſa interceſsion, ſe le prolongaſſe la vida. Vuelto del rapto el Siervo de Dios, y lleno de gozo, participò à ſu Confeſſor deſpues de Maitines, quanto havia viſto, y por la mañana hallando los Medicos repentinamente ſanò al Señor Arzobiſpo, confeſſaron milagroſa aquella ſalud.

134 Mas terrible fue otra viſsion, que ya refiero. Dixole à ſu Venerable Confeſſor, havia conocido un hombre, à quien cercò apreſuradamente la muerte, y que en los ultimos lances le llevò ſu Angel Cuſtodio à las puertas del Cielo, y del infierno. Monſtròle primero los tormentos inexplicables de los condenados, y deſpues le hizo patentes algunos bienes de la Bienaventuranza. Mas arrojandole fuera del Cielo, le dixo ſu Angel: *Eſtas ſon tus maldades, y vicios, y por ellos pierdes, lo que acabas de ver, y ganas, lo que viſte antes.* Y en el miſmo punto viò, aſſombrado el Siervo de Dios, que ſe deſpidiò de el cuerpo aquella miſerable alma con tan rabioſo furor, que le llenò de pavor eſtraño.

135 Endulzemos lo amargo de eſta noticia con la ſingular gracia, que Dios le concediò de conocer eſpiritus, y el eſtado, y calidad de cada uno. Su Padre Eſpiritual viſitò à una pobre muger ſu confeſſada, eſtando preſente el Siervo de Dios, y como al deſpedirſe, le rogaſſe el bendito Lego, no ſe auſentaſſe tan preſto de aquella Caſa, le preguntò el Confeſſor por el motivo de aquella ſuplica; y ſi acaſo tenia algun conocimiento con aquella pobrecilla. *No Hermano*, reſpondiò Fr. Felipe, *no la he tratado jamàs, ni en otra alguna ocaſion la he viſto; mas conozco, que es mui Sierva de Dios, y mi alma recibe gran conſuelo de ver la ſuya.* Eſta miſma gracia experimentò con grande provecho ſuyo un Religioſo grave, à quien algu-

gunas vezes revelaba el Siervo de Dios el estado de su alma, diziendole: *ò Hermano, mui distinto le veo en estos dias: porque ha desfallecido su alma, volviendo atras?* Y confesò dicho Religioso, le sucedia en realidad en su interior, quanto le prevenia el bendito Lego. Quanto eran mas aventajadas las almas, que veìa, tanto era mayor su consuelo espiritual; y para conocer su estado bastaba ver las personas espirituales, ahunque fuesse una vez sola, y mui de passo.

136 En fin, queriendo su Magestad abrirle las puertas de la eternidad, y coronarle sus eminentes virtudes, le embiò la ultima enfermedad. Diò en ella nuevos testimonios la serenidad de su espiritu, y recibiendo con singular devocion todos los Sacramentos, entregò su espiritu, como quien dormia en el Señor. En la ultima confesion antes de su muerte le preguntò su V. Confessor, si era verdad, quanto le havia dicho, y comunicado, y respondiò con mucha paz, y entereza: *Que por el passo en que estaba, le volvia à dezir, y afirmar con verdad, que todas aquellas cosas, como se las havia dicho, havian passado por èl; y siempre havia quedado corto en dezirlas, por no poderse declarar mejor: y que otras muchas, que no le daban licencia para dezir, jamàs le havian salido de su boca, que si algun yerro havia, seria por no haverselo èl advertido, ò desengañado, de que daria à Dios la cuenta.* Con este testimonio tanto mas grave, quanto mas cercano al Tribunal divino, quiso Dios, quedassen selladas las virtudes, y revelaciones de este su Siervo. Floreciò en nuestro Convento de Avila el año de mil quinientos y noventa y dos (segun consta del libro proprio de dicho Convento) dos años antes de la divisìon de nuestra Santa Provincia. Ni faltaron algunos milagros con que Dios quiso honrar la santidad de este su Siervo, como advirtiò Arturo, el dia veinte de Noviembre §. 5.

CAP. XIV.

FUNDACION, Y COSAS MEMORables del Convento de N. P. S. Francisco en el Barco de Avila, hasta que fue incorporado en nuestra Provincia.

137 AL pie de las Sierras de Vejar, y raizes de los montes, que dividen à Castilla la Vieja de la Vera, ò Valle de Plasencia, està situada la noble Villa del Barco, Patria ilustre de S. Pedro del Barco, y de San Pascual, insignes en la vida solitaria. Sus Señores temporales son los Excelentissimos Duques de Alva, con cuya cordialissima devocion à nuestro Seraphico Padre se encendieron en sus fervorosos vassallos piadosos deseos del Convento nuestro. Las diligencias, que hizieron, para conseguir la fundacion, fueron muchas, y repetidas; mas debiòse el logro de la fundacion à la Exma. Señora Doña Maria de Toledo, charissima esposa del gran Duque de Alva el Exmo. Señor D. Fernando Alvarez de Toledo. Havia merecido esta gran Señora, que el Rmo. P. Comissario General Fr. Francisco Guzman la hiziesse arbitra de tres Conventos de la Orden en los Lugares de sus dominios, q̃ escogiesse su religiosa piedad. Y como los Franciscos Descalzos de la Santa Provincia de S. Gabriel con el iman poderoso de sus exemplares virtudes se havian robado los corazones de los devotos Vezinos de esta Villa, quiso aplicar la gracia para su consuelo espiritual. Efectuose la fundacion deseada el año de mil quinientos y setenta y seis, en el qual por donacion graciosa

ciosa de el Ilmo. Señor Obispo de Avila Don Alvaro de Mendoza, fue la primera mansion de los Religiosos en una Hermita antigua de los Santos Martires. Fueron despues trasladados à un Hospital dedicado al Espiritu Santo, dia nueve de Marzo de el año siguiente, hasta que despues se escogiò sitio mas sano à la parte Oriental, inmediato à los muros de dicha Villa, contribuyendo con larga mano sus devotos Vezinos à la fabrica de el Convento, y sustento de los nuevos moradores.

138 El primer Guardian de este Religioso Convento fue el V. Fr. Juan Bautista Moles, dos vezes Padre de la Santa Provincia de S. Gabriel, y su Chronista, Comissario Visitador de las Santas Provincias de S. Joseph, y S. Miguel, Comissario General de la Curia Romana, y Difinidor General de toda la Orden. Floreciò tambien en este Convento el mui Religioso Fr. Francisco de Fonseca, en cuyo segundo Provincialato se aceptò su fundacion, y en cuyos principios, siendo Confessor de la Señora Duquesa de Alva, puso fin à su vida mortal, dexando mucha fama de su prudencia, y santidad. En los años restantes hasta el año de mil quinientos y noventa y tres fueron sepultados en este Convento quatro Legos mui exemplares, por cuya singular virtud hizo memoria de sus Venerables nombres el grave Chronista de la Santa Provincia de San Gabriel. *Sus nombres*, dize, *eran Fr. Bartholomè de Villanueva, Fr. Pedro de Alconchel, Fr. Juan de Santiago, y Fr. Juan de Saldaña.*

139 En dicho año de mil quinientos y noventa y tres, en el Capitulo General celebrado en Valladolid en cinco de Junio, vencidas muchas dificultades, señalaron aquellos Padres terminos fixos à las dos Provincias de S. Gabriel, y S. Joseph, ponderando los inconvenientes, que podian originarse de la interpolacion de sus Conventos en territorios distantes, y mui distintos. Hallavasse por este tiempo la Santa Provincia de S. Joseph mui dilatada en Castilla la Vieja, y Reyno de Toledo, y con seis Conventos en la Estremadura, y dos en la Andalucia. La Santa Provincia de S. Gabriel contaba veinte y cinco Conventos en la Estremadura, tres en el Reyno de Toledo, y dos en Castilla la Vieja. Y en este Capitulo General, en que subiò à la suprema dignidad de la Orden el Rmo. Fr. Buenaventura Calatagirona, y por Comissario General Cismontano el Rmo. Fr. Matheo de Burgos, se decretò, lo que tanto havia solicitado el Rmo. Tolosa. Señalaronse por terminos à la Santa Provincia de San Gabriel desde Ciudad-Rodrigo por la parte de Castilla la Vieja, y desde Belvis por el Reyno de Toledo hàzia Estremadura, y toda la Andalucia. Y à la Santa Provincia de S. Joseph desde los dichos Lugares hàzia los Reynos de Toledo, Leon, y Castilla la Vieja, decretando juntamente, que ninguna de las dos Provincias traspassasse sus nuevos terminos con fundacion alguna. Esta fue la causa de la conmutacion de los Conventos mezclados, de cuyo trueque tratan con difuso estilo los Chronistas de las Santas Provincias de S. Joseph, S. Gabriel, y S. Diego. Los Conventos comutados fueron cinco de la Santa Provincia de S. Gabriel por siete, que eran de la de San Joseph. Eran los siete los Conventos de Sevilla, Merida, Villanueva, Loriana, la Viciosa, el Arroyo, y el Santuario de el Pedroso. Eran los cinco el de Fuensalida, Santa Olalla, Velada, Zeralvo, y este Convento de el Barco de

de Avila, dedicado à Nuestro Seraphico Padre. Acetado el trueque, se tomò possesion de este Convento à favor de la Santa Provincia de S. Joseph el dia veinte y uno de Septiembre de mil quinientos y noventa y tres.

140 Ahun no se havia cumplido un año, quando la Santidad de Clemente Octavo desmembrò los Conventos, que integraban à la Santa Provincia de S. Joseph, siendo uno de los señalados para nuestra Provincia de S. Pablo este Convento de el Barco. Ciento y treinta años le han habitado nuestros Religiosos, y muchos que han florecido, y fueron educados en èl, son acreedores à esta Chronica por sus exemplares vidas. Para timbre suyo basta saber, era su Guardian actual el Santo Fr. Sebastian de S. Joseph, quando Dios le llamò à las Islas Malucas, para hazerle su invictissimo Proto Martir.

CAP. XV.

FLORECE EN NUESTRO CONvento de Zamora el V. Fr. Gaspar de Vimioso, Difinidor.

141 EN el tomo primero de el Agiologio Lusitano, se acordò Jorge Cardoso de este gran Siervo de Dios en el dia veinte y siete de Febrero con las siguientes palabras, traducidas con fidelidad de su idio-ma al nuestro. En Zamora, dize, „ Ciudad de Castilla la Vieja en el „ Monasterio de Capuchos (ya dexo prevenido, que nuestros primeros Descalzos fueron llamados Ca-„ puchos, y Capuchinos) de la Pro-„ vincia de S. Joseph la deposicion „ de Fr. Gaspar de Vimioso, Por-„ tuguès, que siendo ya Sacerdo-„ te, y de segunda profession en „ la Compañia, passò à aquella „ Santa Provincia, donde se señalò „ en el rigor de penitencias, y tan „ frequentes ayunos de pan, y agua, „ que apenas se podia sustentar, en „ el vil, y pobre habito, en el as-„ pero silicio, en las rigurosas dis-„ ciplinas, en cuyos remates enga-„ zaba retorcidos alambres, que „ con sus puntas le rasgaban las car-„ nes, dexando la tierra bañada en „ sangre. Su oracion continua, y „ devota, donde para divertirle, „ hazia el demonio mil travesuras. „ Estando una vez por espacio de „ ocho dias continuos junto à la „ sepultura de S. Pedro de Alcan-„ tara orando sin interpolacion, „ saliò de ella tan extraordinaria „ luz, que fue motivo, para que „ el Provincial colocasse aquel Sa-„ grado Cuerpo en mas decente „ lugar. Siendo Prelado, se reves-„ tia de zelo, como otro Elias. „ Llegò à decrepita edad. Hasta aqui esta pluma estraña, ahunque compendiosa, diminuta.

Cardos. t. 1. dia 27. de Febr. f. 536.

142 El Convento, donde los ardientes deseos de mayor austeridad guiaron à este Siervo de Dios, fue el Religiosissimo de San Andres de Arenas. Alli fue, donde hecha la profession solemne, salieron de Madre sus repressados fervores. En su continua oracion fixaba en tierra las rodillas desnudas, sin que esta mortificacion le turbasse el recogimiento de su alma. Concediòle Dios gracia especial para el Confessonario, ahunque su condicion era mui fuerte. Atemperada à ella la gracia, le diò un espiritu tan zeloso, que siendo Prelado, cerraba los ojos à los delinquentes, y poniendo toda su mira en los defectos, los reprehendia sin distincion de personas. Este zelo ardiente le diò mucha materia á su invicta paciencia; porq̃ reputada por imprudente aspereza, no solo fue depuesto de la Guardiania;

mas

mas le fue mandado, sirviesse de Cocinero en el Convento, y que su assiento en los actos de Comunidad fuesse el ultimo. O hijos de los hombres, y quan engañosas son vuestras balanzas!

143 En un Religioso, que siempre lleva consigo el assiento, firme de su nada, que novedad le podia causar la mudanza de corporales assientos? Conmutaronle el oficio de mandar en el oficio humilde de un Lego, y el primer assiento en el ultimo; mas nada de esto pudo turbar la serenidad de su espiritu. Rebosaba este en el gozo, que tenia de verse tan despreciado, y algunas vezes estendia la punta del manto, para recoger aquellas preciosas piedras, que salian del mar amargo de su persecucion. Dispuso Dios passasse en breve esta borrasca, y serenò los animos, de suerte que al que antes depusieron de una menor Prelacia, le hallaron digno de un oficio mayor, porque fue electo Difinidor; ahunque su espiritu conservaba mui vivas las llamas de su zelo. Comido de èl, le hallò el Señor fruto sazonado para la mesa de la Gloria el año de mil quinientos y noventa y cinco; un año despues de la divission de nuestra Santa Provincia de S. Joseph. Fortunato Huever en el Monologio Franciscano señala por su ultimo dia el dia diez y nueve de Agosto de mil quinientos y noventa y cinco, y en el mismo dia haze memoria de èl Arturo sobre el Martyrologio Franciscano, cuya clausula dize: *En Zamora el Bienaventurado Gaspar, Confessor, Varon de crecida Santidad.*

)(✠)(

CAP. XVI.

VARIOS ESTADOS DE NUESTRO Convento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula de la Villa de Zerralvo, hasta el año de mil quinientos y noventa y quatro.

144 EN las glorias proprias de el Convento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, fundado en la corta Villa de Zerralvo, han sido sucessivamente interessadas quatro Provincias, una de la Regular Observancia, y tres de la mas estrecha Observancia de los Franciscos Descalzos. En este capitulo intento dar adequada noticia de sus varios estados hasta el año de mil quinientos y noventa y quatro, desde el qual han sido sus perpetuos moradores los hijos de mi Santa Provincia de San Pablo. La primera Provincia, que le poblò, fue la mui Religiosa de San Miguel de la Regular Observancia, cuyo Chronista el R. P. Fr. Joseph de Santa Cruz solo diò à la posteridad la sucinta noticia, que ya copio. El „ año, dize, de mil quinientos y „ setenta y dos, ofreciò el Marquès „ de Zerralvo D. Rodrigo Pacheco „ un Convento que havia fundado, „ y estaba por acabar en su Villa, „ primero à la Provincia de S. Ga„ briel, y despues à la nuestra. Una, „ y otra se escusò: aquella, porque „ estaba mui distante de sus confi„ nes; y la nuestra, porque tenia „ algunos Conventos hàzia aquellas „ partes, y no queria multiplicar „ obreros sin necessidad, y ocasio„ narla mayor à los Conventos ya „ edificados. Contra este dictamen „ hazia fuerza la instancia del Mar„ quès, y la venerable memoria de „ su hermano el P. Fr. Francisco Pa„ checo nuestro primero Provincial,

Santa Cruz l. 1. c. 18. f. 48.

y

„ y pareciò ; ſino conveniencia, „ obligacion de reſpeto condeſcender à ſu ofrecimiento. Dos años „ eſtuvieron en aquel Convento „ nueſtros Frayles, experimentando „ cada dia las deſcomodidades de „ varios accidentes, à que ſe llegò, el no convenirſe con el Marquès en algunos gravamenes, que „ queria imponer, nacidos de ſu „ devocion, mas no conformes à „ nueſtro Inſtituto. Y aſsi viendo nueſtro deſinterès, y la diſplicencia „ declarada de habitar en el Convento, volviò à intentar el ofrecimiento à la Provincia de San „ Gabriel; no porque preſumieſſe, „ que aquella Santa Recoleccion havia de venir en contrato ageno de „ nueſtro eſtado, como de hecho „ no vino, ſino porque ya que los „ nueſtros diſguſtaban del Convento, de qualquiera manera ſe holgàra, que aquellos Padres le recibieran, y ſe logràra el intento, „ que ſu devocion tuvo al principio. Y para que no ſe les pudieſſen mas eſcuſar, ſacò mandato „ de el Sumo Pontifice, à que obedecieron. Y los nueſtros cedieron, y ſalieron con mui pronta „ voluntad; porque havia dias que „ lo deſeaban: haviendo ſido la entrada, como por fuerza, no pudo ſer la ſalida con diſguſto.

145 No haze memoria eſte erudito Chroniſta de coſa alguna memorable, que ſudieſſe en eſte Convento los dos años, que dize, le poſſeyò ſu Santa Provincia, y podia, ſin faltar à la verdad de la Hiſtoria, añadir mas años de habitacion; porque aſsi conſta de teſtimonios autenticos. Don Rodrigo Pacheco, primer Marques de Zerralvo, Governador, y Capitan General de el Reyno de Galicia, y Doña Ana de Toledo ſu muger, fundaron en ſu dicha Villa de Zerralvo un Convento, cuya primera piedra ſe aſſentò con toda ſolemnidad la mañana de el dia de la glorioſa Madre Santa Clara el año de mil quinientos y ſeſenta. Para que dicha obra ſe concluyeſſe con la brevedad, que deſeaba ſu cordial devocion à N. Seraphicò Padre, conſiguiò el Señor Marques algunas gracias eſpirituales de el Señor Arzobiſpo de Santiago Don Gaſpar de Zuñiga, y de el Ilmo. Señor Don Diego de Covarrubias, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo. Concediò el primero ochenta dias de perdon à los Fieles, que ayudaſſen con ſus manos. Su fecha en Madrid dia diez y ocho de Marzo de mil quinientos y ſeſenta y dos. El ſegundo en el miſmo año dia diez de Marzo concediò quarenta dias de Indulgencia, y ſu bendicion, y licencia para no ſuſpender la obra en los dias feſtivos. Pero ya en el año de mil quinientos y ſeſenta y uno era habitado aquel Convento de los Padres Obſervantes de la mui Religioſa Provincia de S. Miguel, como ſe infiere legitimamente de unas letras de el Señor Nuncio Don Alexandro Crivello, expedidas en Madrid el dia quatro de Marzo de mil quinientos y ſeſenta y uno. En ellas, condeſcendiendo à los piadoſos ruegos de el Señor Marques, concede como Legado à Latere de la Santidad de Pio IV. muchas Indulgencias perpetuamente à todos los Fieles, que en los dias de la Anunciacion, y de N. P. Seraphico, confeſſando, y comulgando, ó teniendo propoſito firme de confeſſarſe à ſu tiempo, viſitaſſen la Igleſia de eſte Convento, rezando la Eſtacion menor: y expreſſa à los Religioſos, que le habitaban con eſtas formales palabras: *Cupientes, ut Eccleſia Monaſterij Sancti Franciſci Provinciæ Sancti Michaelis Civitatenſis Diœceſis.*

146 Oigamos ahora al Re-

Trinid. l.3.c.2. ligioso Chronista de la Santa Provincia de S. Gabriel, que entrò en èl despues, como siempre lo deseò el Exmo. Fundador. En la Villa ,, de Zerralvo, dize, comenzò su ,, primer Marquès Don Rodrigo ,, Pacheco, à edificar un Convento ,, con titulo, y vocacion de nuestra Señora de los Angeles de ,, Porciuncula. Ofreciòsele à nuestra Provincia, por ser mui afecto ,, à todos los Religiosos de ella, à ,, quien havia comunicado en Ciudad Rodrigo, donde el Marquès ,, tenia Casas, y adonde nuestros ,, Frayles de los Conventos de la ,, Sierra acuden de ordinario. Escusòse la Provincia de recibirle, ,, por estar aquella Villa distante ,, catorze leguas del Convento mas ,, cercano. Por esta causa se diò à ,, la Provincia de S. Miguel, que ,, tenia, y tiene Convento en Ciudad Rodrigo, y en otros Lugares de la comarca. No sossegaba ,, el Marquès, hasta verle habitado de nuestros Descalzos, y ,, assi sin sabiduria de ellos impetrò ,, un Breve del Santo Pontifice Pio ,, V. por el qual mandaba su Santidad, que nuestra Provincia recibiesse, y habitasse el Convento. ,, Intimò este Breve Apostolico à ,, nuestro Provincial Fr. Francisco ,, de Alcantara, y obedeciendo à ,, la Santa Sede Apostolica, le reci- ,, biò el año de mil quinientos y setenta y quatro; si bien no consintiò en ciertos gravamenes, que ,, el Marques queria capitular, por ,, ser contrarios à nuestro Instituto ,, Descalzo. El mismo Pontifice ,, por su Breve señalò el distrito, ,, nombrando individualmente los ,, Pueblos, donde el Convento podia pedir las limosnas; porque ,, otros Conventos de la Orden, ,, que estaban ya fundados no lejos ,, de alli, no pudiessen impedirlo. ,, Posseyole nuestra Provincia hasta el año de mil quinientos y noventa y tres, que se diò à la de ,, S. Joseph, por razon del trueco ,, de las Casas.

147 Omite N. Cariss. Herm. Trinidad algunas cosas memorables, que sucedieron en los diez y nueve años, que le habitaron los Religiosos de su Santa Provincia, y son las siguientes. El año de mil quinientos y ochenta y cinco, se comenzaba à acarrear piedra, para fabricar Iglesia nueva, y fue tanta la comocion de los vezinos Pueblos, que en el tercero dia de Pascua de Espiritu Santo, los vezinos solos de la Villa de Lumbrales conduxeron mil carros de piedra. Las mugeres explicaron su cordial devocion à Nuestra Señora de los Angeles; porque muchas de ellas vinieron cargadas de piedra, y cantando algunos de sus muchos elogios. El año siguiente dia catorze de Enero, diò la primera hazadonada el Marques Fundador, y se comenzaron à abrir las zanjas para la Iglesia, cuya duracion fue mui corta, como dirè despues.

148 En este mismo año de mil quinientos y ochenta y seis, Sabado de la tercera Dominica de Quaresma, dia ocho de Marzo se trasladò à esta nueva Iglesia el Cuerpo de el V. Fr. Bartholomè de Main, llamado el Gallego. Fue Sacerdote, hijo de la Santa Provincia de S. Gabriel, mui amante de la Cruz, y mui señalado en la oracion, humildad, abstinencia, y penales exercicios. No cometiò culpa grave en toda su vida, y despues de su muerte preciosa, transfigurò su rostro naturalmente feo una notable hermosura. Siete años despues de su entierro solemne, fue descubierta su cabeza fijos en ella los cabellos de la redondez de la corona, y toda la dentadura. Acordose de la vida prodigiosa de este Siervo de Dios

N.

Trinid. lib. 3. c. 13. à f. 619. N. Cariſſ. Herm. Fr. Juan de la Trinidad, y concluye ſu hiſtoria, refiriendo ſu translacion con eſtas „ formales palabras: Eſtimò en tanto el primer Marques de Zerralvo Don Rodrigo Pacheco, la ſantidad de nueſtro Bartholomè de Main, que por no privar ſu Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de tan precioſo teſoro, tratò de trasladarle à èl. Havidas las licencias neceſſarias, ſe hizo la translacion de el Cuerpo de el Siervo de Dios de la Parroquial de Vitigudino al dicho N. Convento de Zerralvo, ſiete años deſpues de ſu muerte, que fue el de mil quinientos y ochenta y ſeis. Trajoſe à la Parroquial de Zerralvo el Sabado quatro de Quareſma, que fue à ocho dias de Marzo, y el dia ſiguiente Domingo ſe llevò al Convento con ſolemniſsimo acompañamiento. Colocòſe junto al Altar Mayor, al lado de la Epiſtola, en un arco de la pared; y en otro al lado de el Evangelio fue ſepultado el dicho Marques Don Rodrigo, que muriò pocos meſes deſpues de eſta translacion.

149 Deſpues, hecha la comutacion de los Conventos, como ya dexamos hiſtoriado en el capitulo catorze de eſte libro, ſe adjudicò eſte Convento à la Santa Provincia de S. Joſeph, tomando la poſſeſsion el dia veinte y cinco de Septiembre de mil quinientos y noventa y tres, onze meſes antes que ſe publicaſſe en Agoſto la diviſsion, que havia hecho de dicha Provincia en el mes de Marzo de mil quinientos y noventa y quatro la Santidad de Clemente VIII. Deſuerte, que la Santa Provincia de S. Miguel poſſeyò eſte Sagrado Convento deſde el año de mil quinientos y ſeſenta y uno, haſta el de mil quinientos y ſetenta y quatro. La Santa Provincia de S. Gabriel le poſſeyò deſde eſſe año haſta el de mil quinientos y noventa y tres, en el qual empezaron à habitarle nueſtros Religioſos de la Santa Provincia de S. Joſeph. Y ultimamente ha ſido, y es Convento, y gloria eſpecial de nueſtra Santa Provincia de S. Pablo deſde el año de mil quinientos y noventa y quatro haſta ahora.

CAP. XVII.

RELIQUIAS INSIGNES, Y SINgulares Imagenes de nueſtro Convento de Zerralvo.

150 EN el Obiſpado de Ciudad Rodrigo eſtà fundada la Villa de Zerralvo (eſto es, Collado blanco) no lejos del caudaloſo Duero por aquella parte, que divide à nueſtra Caſtilla de Portugal, cuyos rayanos han quentado ſiempre nueſtro Convento, llevados ya de la cordial devocion à la milagroſa Imagen de nueſtra Señora de los Angeles, ya de el buen olor de las precioſas reliquias, que le enriquecen, como obſervò el Ilmo. Gonzaga. Hizieronle gracioſa donacion de tan rico teſoro, la primera Patrona de eſte Convento Doña Ana Enriquez, y la mui Auguſta, y Venerable Señora Doña Maria, Infanta de Eſpaña, y Reyna de Ungria, cuyo teſtimonio Imperial dado en Madrid, en diez y ſiete de Febrero de mil quinientos y ochenta y ſeis, copiarè en ſu proprio lugar. El indice de las mas inſignes Reliquias, que perpetuò en eſte Convento con Bula eſpecial de S. Pio Quinto, es el ſiguiente. Gonz. p. 3. Cõvent. 24 Prov. S. Gabr.

151 Seis particulas del madero ſagrado, en que ſe obrò nueſtra Redencion. Una Eſpina de la Corona del Salvador, y parte de ſu

su vestidura, de la esponja, y de la Columna. Una particula del Velo de la purisima Virgen. Un huesso de la cabeza de S. Andrès, y dos huessos de S. Matheo, y S. Lucas. Huessos de los Santos Alexandro, Blas, Clemente, Fabiano, Juan, y Victor, Martires, Pontifices. Huessos de los Santos Martires Arcadio, Adriano, Cristoval, Crispin, Exuperio, Erasmo, Hermiliano, Hypolito, Jorge, Lorenzo, Marando, Quirino, Quiriliano, Sixto, Sebastian, Victor, y de los Santos Inocentes. Una piedra, y un huesso del Protomartir S. Estevan. Huessos de los Santos Doctores Ambrosio, Gregorio, Geronimo, y una reliquia especial de Santo Thomàs de Aquino. De los Santos Confessores Bernardo, Bernardino, Donato, y Roque. De las Santas Virgenes, y Martires Ines, Cathalina, Christina, Barbara, Ursula; y varios huessos, una quixada, y una cabeza de las onze mil Virgenes. De las Santas Virgenes Constancia, Martha, Susana, Radegunda, y Theogardis. De las Santas Paulina, è Isabel Reyna de Ungria. Y en fin para colocar el Sacrosanto Cuerpo de Christo el Jueves Santo hai una arca tan preciosa, que no es facil distinguir, si la haze mas apreciable la forma, que la materia, siendo esta de valor subido.

152 Ni son para olvidadas (ahunque hazen Coro distinto) las reliquias de los buenos exemplos, que dieron en este Convento algunos Religiosos, que hizieron en èl profession solemne hasta el año de mil seiscientos y seis, y otros Venerables, cuyos cuerpos descansan en paz en su devota Iglesia. Baste por ahora el debido recuerdo de haver sido el Santo Martir Fr. Sebastian de San Joseph, Guardian, y Predicador de este Convento, en el qual diò su nombre à nuestra mas estrecha Observancia su glorioso Conmartir Fr. Antonio de S. Ana. Y de haver sido su primer Guardian el V. Fr. Alonso de Tordesillas, y haverle sucedido en la Prelacia el V. Fr. Juan de la Madona, Martir de la Caridad.

153 Si quiere cebarse la devocion en Imagenes Sagradas; ocurre la primera el Simulacro hermoso de N. Señora de los Angeles, cuyos prodigios, y milagros piden capitulo entero. En el Altar mayor està contigua à la Custodia una Imagen de Christo Crucificado, formada por diestro pinzel en una Cruz de bronce. Hazela mas venerable su singular invencion. Hallòse en la batalla de S. Quintin nuestro Marques, y Patrono primero, y quando sus Soldados vencedores estaban saqueando, entrò casualmente en una pobre casa, y viò colocada sobre una mesa à la dicha Imagen, acompañada de dos velas encendidas. Enterneciose su Excelencia, y gozoso con tal hallazgo, se abrazò con el Señor, diziendo: *Tu, Señor, seràs mi unica prenda, y el despojo de tu Soldado.* Por muerte de nuestro devotissimo Patron logrò esta Sagrada Imagen Don Juan Martinez de Aguilera, Regidor de Ciudad-Rodrigo, quien explicò la mucha devocion, que professaba à este Convento, legandosela el año de mil seiscientos y veinte y siete.

154 En uno de los nichos de la Sacristia està colocada una pequeña Imagen de Nuestra Señora, llamada de el Cardito, por haverse dignado aparecer entre dos cardos, como ya refiero. Un Sacerdote, natural de la Hinojosa, Villa que dista pocas leguas de Zerralvo, siendo Vicario de la Villa de Villoria en el Obispado de Salamanca, saliò una tarde à divertirse al campo. Paseandose en èl, observò, que un perrillo que llevaba, se inquietaba mucho, y hazia notables es-

tre-

tremos, acercandose à dos cardos pequeños. Llevado el Sacerdote, de la curiosidad, passò à investigar la causa, y viò, que entre los dos cardos sobre el verde prado estaba reducida à media vara la belleza de una Imagen de Maria Santissima. Aqui fue donde haziendo reflexion, eran misteriosos los ladridos de su perro nunca mas fiel, venerando con singular devocion à la nueva Imagen, la adornò lo mejor que pudo, y la colocò con decencia en la sala principal de su casa. Transitando algunos años despues à su Patria, depositò este Mariano bulto en la Sacristia de nuestro Convento; mas volviendo à él en busca suya, no pudo descubrir su Imagen, ni los Religiosos, de quienes se informò con devota solicitud, le pudieron administrar noticia alguna. El desconsuelo, originado de una novedad tan inopinada, fue mui crecido; mas fue tan breve, que solo ocupò el corazon de el Vicario, lo que tardò en restituirse à Villoria; porque luego que entrò en su casa, le robò los ojos la Sagrada Imagen, viendola patente en el mismo sitio de la sala, donde la havia colocado despues de su rara invencion. Ultimamente, el mismo Sacerdote se determinò venir en persona à hazer graciosa donacion de ella à este Convento, y desde entonces se conserva en èl singularmente venerada, sin haverse otra vez desparecido; como se ha sepultado el nombre de el Bienhechor, à quien su Magestad llamò para sì, siendo Vicario de Ventosa, poblacion que dista cinco leguas de la Ciudad de Salamanca.

(o)

****

CAP. XVIII.

DE LA BULA SINGULAR, EN que concediò S. Piò V. la Indulgencia de Porciuncula tantas vezes, quantas se visitare la Iglesia de nuestro Convento de Zerralvo el dia dos de Agosto perpetuamente.

155 ESTE era el lugar oportuno, para satisfacer à la ignorancia afectada de algunos, que llevados no sè de que espiritu, sembraron la neguilla de la noble Indulgencia de Porciuncula en algunos Conventos de nuestra Orden, haziendose olvidadizos de las Bulas Pontificias de Sixto IV. Leon X. Paulo III. y Gregorio XV. que estendieron dicha Indulgencia à todos los Conventos de la primera, y Tercera Orden de N.P. S.Francisco. Ilmo. Cornej. t.1. l.3. c.25. Mas para tal ceguera es el mejor colirio la misma confusion, conque admiran todos los años ser mayor la frequencia de los Fieles, que olvidan los negocios temporales, por lograr el dia dos de Agosto una eternidad de gloria, visitando alguno de los Conventos de nuestra Seraphica Orden. Sigo por ahora aquella sentencia de el Espiritu Santo: *No respondas al necio, segun su necedad*; porque si practicara la otra sentencia sagrada: *Responde al necio, segun su necedad*; diera quizàs con la satisfacion algun cuerpo, à lo que en realidad es un poco de aire, sombra, y nada. Como es facil convencer al otro Philosopho, que dezia, que la nieve era negra? Tambien en los Conventos de la Seraphica Descalzez es el dia dos de Agosto numeroso el concurso de los Fieles, de los Nobles, y de Regulares Sabios, y devotos. En nuestra Provincia de S. Pablo, han sido muchos los Señores Obispos, que

en nuestras Iglesias se han dedicado, en Leon, Segovia, Zamora, Palencia, Avila, y otras Ciudades, à administrar con suma edificacion los Sacramentos de Penitencia, y Comunion en el dia de Porciuncula. En este dia fue llevada de los Angeles la V. Marina de Escobar à nuestro Convento de San Diego de Valladolid, para que visitando nuestra Iglesia, ganasse esta indulgencia plenaria. El tiempo, en que la Corte estaba en Valladolid, no era otra la Iglesia, que frequentaban nuestros Monarchas el dia de Porciuncula, que la nuestra. *El dia de Porciuncula*, escribiò el docto Chronista de la Santa Provincia de San Gabriel, hablando de Phelipe Tercero, *vino el Rey, y la Reyna de Francia su hija à ganar el Jubileo al Convento de S. Diego.* Trasladada la Corte à Madrid, la Iglesia de nuestro Convento de San Gil de los Franciscos Descalzos de la Santa Provincia de S. Joseph, ha sido, la que han visitado nuestros Catholicos Reyes, y toda su Real familia para el mismo efecto. Y quando en estos ultimos años, estando sus Magestades en el Real sitio de S. Ildephonso, ha concurrido el dia de Porciuncula, tambien ha sido el Convento señalado, y escogido, para lograr la misma indulgencia nuestro Convento de San Gabriel de Segovia. *Esta advertencia* (valgome de las palabras del Ilmo. Cornejo) he hecho con cuidado por quietar los escrupulos (no sè, si maliciosos, ò impertinentes) de algunos ingenios duros en la creencia de algunos privilegios, que con sobrecejo de doctos escasean las aprobaciones con dudas misteriosas, como si la agena fortuna fuesse menoscabo, ò deslustre de la propria.

Tom. 1. de su vida l. 4. c. 25. §. 1.

Trinid. l. 3. cap. 45. fol. 362.

Cornej. t. 1. l. 3. c. 26.

156 Esta misma Ilma. pluma, para solidar mas la circunstancia notable de esta prodigiosa indulgencia, en poderla ganar tantas vezes, quantas en el dia dos de Agosto se visitare (estando confessado, y contrito) algun Convento de el Orden Seraphico, recurre à la participacion, que tienen todos sus Conventos de este privilegio, concedido con toda claridad al nuestro de Zerralvo. *En esta inteligencia*, dize, *estaba el Sumo Pontifice Pio V. y assi lo expressa en un breve, que expidiò para el Convento de los Padres Descalzos nuestros de Zerralvo.* Y despues que copia las clausulas de dicha Bula, y cita otra semejante concedida por Pio IV. añade: *Que estos privilegios se participen de estos dos Conventos à todos los Conventos de la Religion Seraphica, es corriente opinion de Moralistas, fundada en Bulas de Pio IV. y Pio V. que concedieron esta extension à la Religion de San Geronimo, como se puede ver en Manuel Rodriguez tom. 1. qq. Reg. q. 55. art. 18.* Estiendese à todos los Conventos de la Religion Seraphica este Breve de S. Pio V. concedido à nuestro Convento de Zerralvo, y no se estenderà à todos los Conventos de nuestra Provincia de S. Pablo, siendo, como es, uno de sus Conventos el dicho Convento de Zerralvo? Mucho ciega una passion desordenada. Añado à esta, que tal comunicacion de Indulgencias està repetidas vezes confirmada por los Romanos Pontifices, renovada por la Santidad de Inocencio XI. y confirmada por Inocencio XII. en su Bula: *Sua nobis*, dada en Roma en S. Maria la Mayor el dia diez y siete de las Kalendas de Enero de el año de mil seiscientos y noventa y cinco en el año quinto de su Pontificado. Pueden leerse al fin de las Rubricas de el Breviario Romano Seraphico las clausulas siguientes: *Confirmata reperitur communicatio Privilegiorũ, & Indulgentiarum, etiam plenariarum us-*

Idem Ibidem.

usquetunc non revocatarum, inter Ecclesias, Loca, Confraternitates, Congregationes Ordinis, & personas utriusque sexus obedientiæ, vel directionis Ministri Generalis Ordinis Fratrum Minorum S. Francisci subiectas, à plurimis Romanis Pontificibus ipsius Innocentij, & nostris etiam prædecessoribus, eisdem per diversa Privilegia concessa, à qua communicatione, prout iteratis vicibus à Sede Apostolica extitit declaratum, resultare dignoscitur, quod quando decoratum reperitur Altare unius loci, vel una Ecclesia, aut Confraternitas, seu quævis Congregatio, Ordovè aliquarum, è dictis personis aliqua Indulgentia, sive plenaria, sive non, applicabili per modum suffragij, vel non applicabili pro Animabus Purgatorij, ad favorem earundem tantum Personarum, vel omnium simul Christi fidelium concessa, minimè tamen revocata, qui in eo Loco, Altari, vel Ecclesia Confraternitatum, id diebus in concessione expressis perfecerint, quod per eandem concessionem fuerit præscriptum: in omni Loco, Altari, vel Ecclesia, Confraternitatum, Congregationum, Ordinum, & Personarum præfatarum eadem Indulgentia ab omnibus respectivè acquiratur, qui ijsdem diebus easdem ibi emiserint diligentias in concessione taxatas.

157 En el libro primero de esta Chronica dexamos hecha alguna mencion de esta Bula tan celebrada de muchos Autores graves, y por sobrados titulos digna de todo aprecio. Concediòla San Pio V. en el principio del año septimo de su Pontificado el dia diez y ocho de Marzo del año de mil quinientos y setenta y dos, condescendiendo à los humildes ruegos de nuestro Exmo. Patron, y de su Hermano, el Eminentissimo Cardenal Pacheco, singulares devotos de nuestra Señora de los Angeles de Zerralvo. Guardase en nuestro Convento con la debida decencia, donde la leì repetidas vezes, y ahunque algunos tantos impressos no corresponden con fiel adequacion à algunos terminos de el original, no hai variacion alguna en lo substancial, y clausulas principales de concession tan liberal. *Francisci Cardinalis* (dize S. Pio V.) *& Roderici Marquionis prædictorum, nobis in hac parte porrectis supplicationibus inclinati de Omnipotentis Dei misericordia, ac Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum, eius authoritate confixi, omnibus, & singulis utriusque sexus Christi fidelibus, verè pœnitentibus, & confessis, qui dictam Ecclesiam in die festivitatis Porciunculæ, eiusdem S. Francisci nuncupatæ die 2. mense Augusti annis singulis celebrari solitæ à primis Vesperis usque ad occasum Solis eiusdem diei inclusive, annis singulis devote visitaverint, & inibi pro Fidei Catholicæ exaltatione, & hæresum extirpatione pias ad Deum preces fuderint*, quoties id fecerint, toties *plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam, & remissionem Apostolica authoritate, tenore præsentium misericorditer in Domino concedimus, & elargimur. Præsentibus, quas sub quibusvis similium, vel dissimilium Indulgentiarum revocationibus, suspensionibus, derogationibus, aut alijs contrarijs dispositionibus, etiam in favore Cruciatæ Sanctæ, & expeditionis contra Infidelis, ac Redemptionis Captivorum, vel fabricæ Basilicæ Principis Apostolorum de Urbe per Nos, & Sedem Apostolicam; etiam motu proprio, & ex quavis causa, pro tempore emanaturis, aut alijs Cancellariæ Apostolicæ ullis pro tempore editis, nullatenus comprehensas, sed semper ab illis exceptas, & quoties illæ emanabunt, toties in pristinum statum restitutas esse, & censeri, ipsisque Christi Fidelibus suffragari debere, decernimus, peepetuo duraturis. Datis Romæ, &c.*

Las

158 Las clausulas de esta Bula son tan encarecidas, que con mucha razon se fortalecieron con ellas el año passado de veinte y cinco nuestros Religiosos, para suponer con la practica comun, era esta Indulgencia plenaria singular, libre, y perpetua. De este mismo dictamen fue N. Chariss. Herm. Fr. Alonso de la Concepcion, Padre de la Santa Provincia de S. Diego en en la Andalucia, quien en otro año Santo resolviendo la consulta (que he visto original en el Archivo de su Convento de Cañete la Real) que se le hizo sobre este punto, despues de haver alegado muchos Autores, y entre ellos Castropalao, Escartin, Guillermo Herinx, y Lorca, para inferir à favor de la parte afirmativa, haze este notable: *Este año de el Jubileo se gana en nuestro Convento de Asis, en nuestro Convento de las Descalzas de Madrid, y en nuestro Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Zerralvo, Provincia de S. Pablo.* Y despues añade: *He mirado hasta los AlmanaKes, los quales en los años Santos trahen señalado en su dia esta Indulgencia, y no trahen otra.* Consultese à nuestro Almendralejo en su Escudo Seraphico. A esto se añade un Decreto de la Sagrada Congregacion, dado en diez y siete de Julio de mil y setecientos, en que declara se estè à lo acostumbrado de el *toties quoties*, no obstante lo ordenado por Inocencio XI. Y en el mismo año en veinte y quatro de Junio, declarò tambien la Sagrada Congregacion, no se suspendian en el año Santo los Altares privilegiados, ni las Indulgencias concedidas à solos los difuntos. Mas hablando de nuestra singular Indulgencia en beneficio de los vivos en este ultimo año Santo; es inegable (por haver sido publico) fueron mayores los concursos en nuestros Conventos, y de los RR. PP. Observantes, y nuestro Catholico Monarca con su Real Familia, visitaron en el dia de Porciuncula la Iglesia de nuestro Convento de S. Gil de los Franciscos Descalzos de la Santa Provincia de S. Joseph. En este mismo año concurriò à nuestro Convento de Zamora su Ilmo. Obispo, y administrò la Comunion à los Fieles, con edificacion comun. Y ahunque trato en especial de N. Convento de los Angeles de Porciuncula de Zerralvo, donde con tanta claridad està patente la Bula de S. Pio V. (omitiendo lo raro de esta Indulgencia, por haver sido expressa concession de la Magestad de Christo) no puedo omitir los testimonios Pontificios, que patrocinan nuestra Indulgencia de Porciuncula en el año Santo. Sea el primero una Bula singular de Urbano VIII. dada en treinta y uno de Julio de mil seiscientos y veinte y quatro, en la qual no solo declara su Santidad, no haver sido su intencion comprehender en la suspension de el año Santo la Indulgencia de Porciuncula; mas lo certifica *in verbo Romani Pontificis.* Su tenor es el siguiente.

Almendralej. f. 109. 111. 113. & 115. Ap. Venec. t. 2. f. 300.

Piton. t. 3. f. 43.

URBANUS PAPA VIII. AD PERpetuam rei memoriam.

159 *CUM nuper ob sacri Iubilei celebrationem à Vigilia Nativitatis Domini N. Iesu-Christi anni proximè venturi incohoandam, & usque ad finem eiusdem anni duraturam omnes, & singulas, etiam perpetuas, & peccatorum remissiones, quibusvis Ecclesijs, Monasterijs, Hospitalibus, & alijs locis pijs saecularibus, & quorumvis Ordinum, etiam Mendicantium Regularibus sub quibuscumque tenoribus, & formis, ac cum quibusvis clausulis, & Decretis quomodolibet concessas, de Apostolicae potestatis ple-*

plenitudine suspenderimus, & suspensas esse declaraverimus, easque eodem anno durante nulli prodesse, aut suffragari debere decreverimus, prout in nostris sub plumbo desuper expeditis litteris, quarum tenores præsentibus pro expressis haberi volumus, plenius continetur. Nos cupientes, ut Ecclesia Sanctæ Mariæ Angelorum Domus Ordinis Fratrum Minorum S. Francisci de Observantia, prope, & extramuros Civitatis Assisiensis, congruis frequentetur honoribus, ad eamque Christi Fideles, eo libentius accedant, quo exinde spiritualibus gratijs se uberius refectos conspexerint, tenore præsentium declaramus, mentis, & intentionis nostræ minime fuisse, nec esse sub prædicta Indulgentiarũ suspensione Indulgentiam utriusque sexus Christi Fidelibus, prædictã Ecclesiã die secunda mensis Augusti à primis Vesperis usque ad occasũ Solis diei huiusmodi visitantibus, & requisita, pro eadem Indulgentia consequenda peragentibus concessam, comprehendere, prout minime comprehendimus, nec comprehensam esse, in verbo Romani Pontificis attestamur. In contrarium facientes non obstantibus quibuscumque. Dat. Romæ apud S. Mariam Maiorem sub annulo Piscat. die 31. Iulij 1624. Pontificatus nostri anno primo.

Sea el segundo otro Breve de la Santidad de Inocencio X. que empieza: *Cum ob sacri Iubilei celebrationem*, dado en Roma en cinco de Julio de mil seiscientos y cincuenta, en el qual tratando de esta Indulgencia de Porciuncula testifica lo mismo, que Urbano VIII. diziendo: *Minimè comprehendimus, nec comprehensam esse in verbo Romani Pontificis attestamur.* Sea el tercero, quarto, y quinto, otros tres Breves de Clemente VIII. Clemente X. è Inocencio XII. que certificaron lo mismo, exceptuando dicha indulgencia, y los alega el R. P. Fr. Pedro Antonio de Venecia en el tomo segundo de su Guiardino Seraphico, parte septima, folio trecientos y uno. Y es dignissimo de notarse, que preguntado Urbano VIII. despues de la expedicion de su Breve, si solo estendia su Apostolica gracia al celebre Convento de Porciuncula de Asis, respondiò su Santidad, *que à todos los de la Orden Seraphica*, de cuyo *vivæ vocis oraculo* he visto testimonio autentico, y se puede ver en el Archivo general de esta Santa Provincia de S. Pablo, como en la Libreria de nuestro Religioso Convento del Calvario de Salamanca un doctissimo Apologetico, que trabajò contra los impugnadores de esta celeberrima indulgencia nuestro erudito Herm. Fr. Matheo de la Natividad.

Ap. Almendr. & Lantusc. *verbo* Indulgenc.

CAP. XIX.

FABRICA PRODIGIOSA DE LA Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de Zerralvo, y su memorable Colocacion en trono nuevo.

160 LA traza desproporcionada de este Convento, y sus varios estados en ciento y sesenta y seis años que cuenta de antiguedad hasta el presente, esto en que escribo, han precisado à los Prelados de esta Santa Provincia à repararle varias vezes, y ahun à hazer obras considerables, como son Claustros, Enfermeria, y nueva Iglesia. La fabrica de esta, si bien se ponderan sus prodigiosas circunstancias, es dignissima de singular memoria, y perpetuo agradecimiento; porque en ella sucedieron las maravillas siguientes.

161 Era necessaria la fabrica de este Templo; mas ataba las manos para la obra nuestra pobreza; porque en sus cimientos pedia por solas sus manos dos mil ducados el

Maestro llamado para ella. Entonces Juan Rodriguez Alarcon, Alcaide de la Fortaleza de esta Villa, movido de Dios, ofreciò quinientos ducados, y con este corto caudal no solo se costeò toda la fabrica, mas le sobraron quinientos reales. Abrieron los cimientos el dia diez y seis de Mayo, y el dia dos de Agosto del año siguiente de mil seiscientos y tres, se colocò à su Magestad con singular regocijo. Los oficiales, y peones los conduxo la devocion de nuestra Señora de los Angeles, por cuyo amor porteaban los lugares circunvezinos los materiales necessarios con tanto jubilo, que trayendo banderas pendientes en los carros, venian tañendo tamboriles. Era cosa admirable, ver la virtuosa competencia de los Pueblos, y à las mugeres tan oficiosas en acarrear la piedra à los andamios. Las personas, que comian en el Convento todos los dias, que durò la obra, sin entrar en numero los Religiosos, eran treinta; y ahunque huvo dia, en que comieron à satisfacion mas de ducientas personas, hizo el Señor tan francas las puertas de su providencia, que en todos los quinze meses solo se masaron seis fanegas de trigo.

162 Solo parece, havia de servir de remora para la fabrica la falta de barro, mas à corta distancia se descubriò un poco de buena tierra, y cabando en ella se dexò ver una fuente nunca vista. Esta agua de la fuente nueva servia tambien de peon; porque ella se iba incorporando en la tierra con tal proporcion, que un hombre solo daba barro à manos de quatro, ò cinco. Hasta en los instrumentos de la fabrica se reconociò andaba la Madre de Dios de por medio; porque nueve capachos de estopa, que sirvieron para subir el barro, la cal, y piedra menuda, quedaron, concluìda la obra, con la necessaria entereza, para poder servir. El Juebes antes de el dia de Porciuncula, y dia de la festiva colocacion de su Magestad en su nuevo Templo, previniendo, havia de ser mucho el concurso, fueron los Religiosos con dos pescadores à tender las redes en el charco de un recato, y vezinorio, llamado de las Urces, y en solo dos lanzes que echaron, sacaron docientas, y cincuenta libras de barbos. Fue esta pesca en todo prodigiosa; ya por estar mui alta la pesquera, ya por el poco caudal del remanso del rio, ya porque en sus aguas se crian tan pocos pezes, que en aquel mismo año havia corrido por dos vezes un pescador aquel mismo charco, sin haver sacado pez alguno. Corriò la noticia de pesca tan extraordinaria, y fueron muchos, los que ex professo vinieron admirados à certificarse de la maravilla, bien necessaria; porque concurrieron à la funcion solemne mas de ocho mil personas.

163 Porque à tanto gentìo no faltasse regocijo comun, dispusieron varias fiestas algunos devotos, y entre ellos ofreciò Juan de Alarcon un Toro para la plaza de Zerralvo. Era el bruto de tanta fiereza, que à sola ella debia la vida, por no haver havido fuerzas, para conducirle à plaza alguna, ahunque se havia intentado varias vezes. Mas en una funcion, en que se atropellaban los prodigios, no fue mucho que los Vezinos de Zerralvo, le pudiessen amarrar, como le amarraron à una carreta, y despues le corrieron alegres, hasta darle la muerte. Añadese à lo dicho, haver sido el Santo Martir Fr. Sebastian de S. Joseph, uno de los que mas trabajaron en esta fiesta Sagrada, siendo à la sazon Predicador Conventual de esta Religiosa Casa.

Tas-

Tassaron esta obra los mejores Maestros de Salamanca; y de Ciudad Rodrigo en quatro mil ducados, y la suma del dinero gastado, se reduxo à cinco mil reales; porque le sobraron quinientos de los quinientos ducados, con que diò principio el devoto Alcaide de el Castillo. Premiòle Nuestra Señora de los Angeles su mucho zelo, llamandole para el Altar de el Cielo, un mes despues de la deseada colocacion, y nuestra Provincia mostrandose singularmente agradecida, le concèdiò sepultura en la nueva Iglesia, y tambien à su devota muger Cathalina de Paz. Si con semejante individuacion se escribieran las cosas notables en los libros de los Conventos, fueran muchos los acreedores à las debidas gracias, que merece nuestro V. y Cariss. H. Fr. Luis de la Hinojosa, por haverse dedicado à escribir los sucessos de una fabrica tan prodigiosa.

164 El año passado de mil setecientos y veinte y dos, dia ocho de Diziembre se colocò à N. Señora de los Angeles en un nuevo Trono, que labrò la devocion de los Pueblos comarcanos. Hizo mas sonada la fiesta de la Iglesia la asistencia de los Musicos de la Cathedral de Salamanca, y fue tan numeroso el concurso, que se contaron de mesa dos mil personas. Mas ahunque esta circunstancia no es para omitida, roban mas las atenciones dos prodigios, que se observaron aquella tarde. El primero fue, que estando las nubes en ultima disposicion de copiosa lluvia, se estuvo esta suspensa, hasta que concluida la Procesion, entrò en su Templo N. Señora de los Angeles. Inmediatamente corrieron libres las aguas todo el tiempo, que refrescaron en el Convento las personas devotas, y porque no se les aguasse la fiesta, volvieron las aguas à suspenderse todo el tiempo necessario, para restituirse à sus Lugares en la misma tarde.

165 Este fue el prodigio mayor, porque assi los Religiosos, como muchas personas seculares, afirman, que en aquella tarde se detuvo el Sol por espacio de dos horas. Fundase la deposicion de unos, y otros en algunas reflexiones, que merecen algun aprecio. La Missa solemne en aquel dia fue con Sermon, y despues se sirviò la comida à dos mil personas. Passado algun espacio, ahunque breve, se llevò à la Villa à N. Señora, en cuya Procesion se tardò hora y media. Antes de introducir en la Iglesia à la Soberana Imagen estuvo detenida à la puerta de la Iglesia mas de tres quartos de hora. Concluida la funcion de la Iglesia se administrò el refresco, hasta que cessando la lluvia empezaron à marchar las personas devotas. Entre ellas havia algunos Vezinos de Vitigudino, y ahunque hai dos leguas de distancia, llegaron à sus casas con la claridad de el dia, y antes que empezasse la noche. Todo esto sucediò el dia ocho de Diziembre por la tarde, quando anochece à las quatro y media, y no haviendo el Sol detenido la carrera de sus luzes cerca de dos horas, no es facil ajustar en una tarde tan corta tantas horas de dia.

CAP. XX.

REFIERENSE ALGUNAS MAravillas de la Imagen Titular de el nombrado Convento de Zerralvo.

166 EL Sagrado Simulacro de Maria Santissima Señora Nuestra, Patrona de este dichoso Covento, es un hermoso bulto de estatura perfecta, à quien rinden vasallage, como

mo à su coronada Reyna, algunos Angeles de menuda talla, que la cercan con proporcion vistosa. No hallo otro motivo para intitularse esta milagrosa Imagen de N. Señora de los Angeles, que la voluntad de el Exmo. Patrono, quien añadiò tambien el titulo de Porciuncula. Es la advocacion mui ajustada; ya porque en su Bula hizo S. Pio V. fuesse este Convento privilegiado el dia dos de Agosto; ya por ser este mismo el dia de la Dedicacion festiva de su Iglesia; ya porque en lo material son mui semejantes la Hermita de N. Señora de los Angeles de Porciuncula fuera de Asis, y esta Iglesia de N. Señora de los Angeles fuera de Zerralvo. He logrado la fortuna de ver una, y otra, y asi como se visita en la Iglesia grande de Porciuncula la Hermita de N. Señora de los Angeles (que està fixa, y colocada en el medio) entrando por la puerta, que està enfrente de aquella portentosa Imagen, que es de pinzel, y se sale por otra puerta, que està abierta en el lado de la Epistola antes de las rejas; y asi se puede visitar, y se visita la Iglesia de N. Señora de los Angeles de Zerralvo aquel dia de Agosto, llamado comunmente el dia de Porciuncula. Dixe, no hallaba otro motivo especial, para intitularse esta Sagrada Imagen Nuestra Señora de los Angeles; mas dà sobrado fundamento, para discurrir, hai en este punto la misma omision, que tuvieron los Prelados en dexar autenticados sus frequentes milagros. La voz de ellos despertò à los Vezinos de toda esta tierra, para continuar devotas Romerias à esta Sagrada Imagen, y las hazian con tanta veneracion, que ahun las flacas mugeres se descalzaban un quarto de legua antes, que llegassen à ver en este nuevo desierto de Oreb el prodigio grande, que las encendia con la dulze llama de su amor los corazones, sin consumirlos. De sus milagros antiguos no puedo dar noticia alguna: darela de algunos, con que en estos ultimos años se explicò su poderosa piedad, ahunque siempre quedarà descontenta la devocion; porque siendo grande, es como fuego, que nunca dize basta.

Trinid. l.3.c.2.

167 El año de mil seiscientos y noventa y cinco llegò à temer la Villa de Zerralvo, que en sus tierras por falta de riego sé havia de perder, quanto havian sembrado. Veìan, que los Cielos estaban sordos à sus comunes clamores, y recurriendo al Cielo compassivo de N. Señora de los Angeles, suplicaron à nuestros Religiosos, la sacassen en publica Procession. Formose esta, saliendo tambien los Religiosos con penitencias publicas: y porque no se atribuyesse à casualidad el beneficio de el agua, empezò la deseada lluvia al punto, que se terminò la devota Rogativa. Con otra mas breve se viò deshecha una tempestad espantosa el año de mil setecientos y tres. Fue el nublado tal, que causaba horror à los oìdos con su porfiado estruendo; y à los ojos, que veìan, arrojaban las nubes piedras crecidas de el peso de quatro onzas. Era entonces Guardian de nuestro Convento N. Herm. Fr. Pedro de Santa Ana, Predicador, cordial devoto de esta gran Reyna, y acogiendose à la sombra de su fiel patrocinio, mandò, que al instante se juntasse la Comunidad, para cantar una Letania à N. Señora de los Angeles. Caso notable! Apenas entonò el primer Kirie eleyson, quando de repente cessò la tempestad, se descubriò con su claridad el Sol, y ahunque havia sido el pedrisco tan continuado, que en el Claustrillo de nuestro Convento havian subido las piedras una vara en alto, ni en

èl, ni en los arboles, ni en los panes hizieron daño alguno.

168 La devocion de el Lugar de Bogajo à N. Señora de los Angeles, es tan grande, como antigua su anual Romeria, viniendo procesionalmente à visitarla el dia segundo de Pasqua de Espiritu Santo. Y ahunque por justos motivos prohibio el Ilmo. Señor Don Fr. Gregorio Tellez, Obispo de Ciudad Rodrigo, las Procesiones en Romerias de los Lugares de su Obispado: no por esso se desminuyò la antigua devocion de los Vezinos de Bogajo; porque han continuado la visita anual de su gran Patrona, haziendo sin procesion su acostumbrada visita. Quan agradable haya sido à N. Señora de los Angeles este humilde obsequio, lo testifica el milagro siguiente, en que se vienen à los ojos muchos prodigios.

169 El año de mil setecientos y doze, viendose mui afligidos los Vezinos de dicho Lugar, à causa de una seca muy grande, consultaron con su Cura proprio Don Martin Rodriguez de Otero, que medio tomarian, para aplacar la ira de Dios declarada en la presente calamidad. Y como les respondiesse, hiziessen sin dilacion una fervorosa Novena à nuestra Señora del Peral, que es la Patrona de su Parroquia, y al Santo Christo del Humilladero, con quien el tenia singular devocion: obedecieron los Feligreses, empezaron, y concluyeron esta Novena, sin haver logrado mas agua, que aquella conque apenas se humedecieron los tejados. Viendo dicho Beneficiado, que la necessidad instaba, congregò à sus Feligreses, y diziendoles, apelaba à nuestra Señora de los Angeles de Zerralvo, pues siempre havia sido el refugio seguro en sus grandes tribulaciones, ordenò, passassen todos en publica rogativa à nuestro Convento. Previnieron al Guardian, y fiando la Custodia de su lugar à quatro hombres, se formò una penitente procession, en la qual fueron à pie todos los Vezinos de Bogajo, las mugeres, y los niños, sin reparar en la distancia de una legua larga, ni acordarse de sus dolencias algunas personas impedidas: Todos los Romeros traìan velas encendidas, y en todas se conservò tan firme la luz, como si ardieran en un cerrado aposento, y no en el campo, donde el viento soplaba sin embarazo alguno. Saliò nuestra Comunidad à recibir tan devota procession, y inmediatamente se encapotaron los Cielos: entraron en la Casa de su poderosa Patrona; y al punto se liquidaron las nubes en una abundante lluvia. Continuòse esta todo el tiempo que durò la Missa solemne, y Sermon, y llegò à ser tanta el agua, que arroyados los caminos crecieron los arroyos, y de ellos arrebatò la Cavalleria, que porteaba los viveres, y la llevò sin lesion alguna, hasta dexarla en salvo, junto à las tapias de la huerta de nuestro Convento. Concluìda la funcion de Iglesia, se serenaron los Cielos todo el tiempo, que fue necessario para la comida, y terminandola con las debidas gracias, las dieron de nuevo; porque de nuevo empezò otra abundante lluvia. Ya se contaban las cinco de la tarde; y viendo, continuaba aquel diluvio, no se determinavan à partir, temiendo, que el agua deslustrasse las Imagenes, que havian trahido, y todas sus insignias; mas haziendo reflexiò, en que su noble Patrona se empeña con unos beneficios, para hazer otros de nuevo; y teniendo fe viva, que havia de aprisionar las aguas, para que pudiessen todos restituirse à su lugar, empezaron à formar su

Ppppp Pro-

Procesſion. No quiſo la piadoſa Reyna defraudar las eſperanzas de ſus cordiales devotos; porque ſalir procesſionalmente de nueſtro Convento, y ſuſpenderſe la lluvia, haſta que entraron en la Parroquia de ſu lugar, todo fue uno; conſervandoſe tambien ſiempre, encendidas las hachas, y las velas. Eſte milagro fue notorio, y por èl; y otros beneficios ſemejantes, que ha recibido eſte devoto Pueblo de nueſtra Señora de los Angeles, es proverbio comun en los lugares circunvezinos: *Si hai falta de agua, baya Bogajo à Zerralvo à buſcarla.*

170 El año de mil ſetecientos y treze, plagò la langoſta las cercanias de nueſtro Convento de Zerralvo, haſta cubrir las retamas, los panes, y las tapias de nueſtra huerta. Y como nueſtra Comunidad ſacaſſe en devota procesſion à eſta ſagrada Imagen; à viſta de todo el concurſo levantò el ſitio toda la langoſta, y con fuga apreſſurada ſe fue volando en derechura al Caſtillo de la Villa, apoderandoſe de èl, por de dentro y por defuera, y deſde los cimientos haſta ſu torre. Fueron en ſu alcance los Religioſos, armados con el exercito terrible de ſola ſu Patrona, el dia de S. Juan por la mañana, y en la ſiguiente no ſe deſcubrió raſtro alguno en el Caſtillo de hueſpedes tan nocivos; porque toda la langoſta marchò al caudaloſo Duero, cuyas corrientes la ſufocaron del todo, para que pudieſſen reſpirar los Vezinos de Zerralvo.

171 El año de mil ſetecientos y diez y ſiete, Juana Blanco, Viuda, y Vezina de la Villa de Zerralvo, perdiò la lumbre de ſus ojos, necesſitando, para dar un paſſo, la guiaſſen ojos agenos. Acordòſe en ſu gran ceguera de Nueſtra Señora de los Angeles, ofreciendo viſitarla en nueſtra Igleſia con una devota Novena. Cumpliò con fidelidad ſu promeſſa, y la que havia entrado ſin viſta en el Templo, ſaliò de el mui agradecida, y alegre con la viſta reſtituida, y mejorada. El año ſiguiente obrò eſta Soberana Imagen otra maravilla con una niña de de dos años, hija de Juan Miguèl, vezino de dicha Villa. Por deſcuide ſus Padres cayò la inocente criatura en la lumbre, tan encendida, que abraſandole una, y otra mano, ſe las dexò encogidas, y baldados todos ſus dedos. El Padre lleno à un miſmo tiempo de ſentimiento, y de fe, ofreciò ſu hija à N. Señora de los Angeles, y de llevar à ſu Igleſia por preſentallas dos manos de cera. Eſto baſtò, para que la Madre de piedad la uſaſſe con la criatura; porque la quitò el impedimento de los dedos, deſuerte, que pudieſſe hilar, y coſer, dexandola mui à mano, para recuerdo de el beneficio, una leve ſeñal.

172 El año de mil ſetecientos y diez y nueve, un niño de corta edad, hijo de Franciſco Martin, vizino de Zerralvo, eſtando traveſeando ſubido en un carro, diò de èl una caida tan fuerte, que privandole de ſus vitales alientos, le dexò difunto en juizio de quantos vieron aquella repentina deſgracia. Su Padre afligido invocò en ſu interior el poderoſo patrocinio de eſta gran Reyna. Oyò N. Señora de los Angeles los deſeos de ſu corazon, y el muchacho empezò de repente à dar ſeñales tan ciertas de vida, que el año paſſado de veinte y cinco ſe gozaba con ella.

173 Eſta miſma Villa confieſſa, que nunca ſe les han apedreado ſus panes, deſde que fue trahida à nueſtro Convento eſta milagroſa Imagen. Y omitiendo teſtimonios antiguos doi el reciente de el año de mil ſetecientos y veinte y uno. En eſte año por el mes de Junio

nio à las tres de la tarde descargò una tempestad horrorosa piedras tan crecidas, que hajando las yerbas, hizieron conocido daño en las robustas encinas. Temieron los vezinos de Zerralvo la destruccion de sus panes; mas declarose guarda de ellos su singular Patrona con un modo admirable. Fue el caso, que conforme iban cayendo las piedras primeras, iban señalando termino tan fixo à las otras piedras, que sin entrar alguna en los panes, todas hizieron valla en las orillas.

174 Corono este capitulo con la tradicion constante de las personas ancianas de esta Villa, de algunos Lugares comarcanos, y de algunos Religiosos graves, que contestan, haverse desparecido algunas vezes este hermoso Simulacro de su proprio Trono. Lo mismo suele referirse de las celebradas Imagenes de N. Señora de la Peña de Francia, y de N. Señora de la Vega en Salamanca. Y con la misma señal de no dexarse correr las cortinas, se ha experimentado en nuestro Convento la ausencia de N. Señora de los Angeles. Por esta causa la llamaba la su *Caminerita* N. V. H. Fr. Francisco de las Llagas, Predicador, quien por su cordialissima devocion mereciò verla junto à la fuente, que llaman de S. Roque, que està fuera de nuestro Convento, ahunque no lejos. No es nuevo, que las Imagenes de S. Juan de Sahagun, S. Pedro de Alcantara, y S. Pasqual desamparassen los sitios, donde estaban firmes, para socorrer à sus especiales devotos: y siendo tantos los apassionados por N. Señora de los Angeles de Zerralvo, no estraño, que esta milagrosa Imagen dexe por algunos su Casa, quando su devocion obliga à muchos à salir de sus casillas.

CAP. XXI.

EL PRIMER MINISTRO Provincial de esta Santa Provincia Fr. Claudio de los Martires, concluye su trienio, y celebrasse en nuestro Convento de Alaejos, el segundo Capitulo Provincial.

175 EN el libro primero desta Chronica, dexo historiado el primer Capitulo Provincial de esta Santa Provincia celebrado en veinte de Agosto, de mil quinientos y noventa y quatro, en nuestro Convento de Medina de el Campo. Resta dar en este Capitulo, alguna noticia de lo sucedido en el trienio de nuestro V. y primer Ministro Provincial Fr. Claudio de los Martires Confessor natural de la Ciudad de Leon, y de una de sus mas ilustres Familias. Fue Religioso de espiritu verdaderamente humilde, de singular prudencia, y tan zeloso de las glorias proprias de nuestra Santa Provincia, que sin agraviar la autoridad de Prelado Superior, fue su primero, y puntual Chronista. Hizieronle sus buenas prendas, y exemplares virtudes mui conocido en las Santas Provincias de la Arrabida en Portugal, de S. Gabriel en la Estremadura, y de San Joseph en Castilla nueva; siendo de todas Comissario Visitador. Tratando de èl el V. Chronista de la Santa Provincia de S. Joseph, dize: Qual otro David no daba sueño à sus ojos, ni descanso à su cabeza, por edificar Casas para el Señor, y Tabernaculos para el Dios de Jacob, que por su parte movia los corazones de muchos Señores, y Pueblos, que como en competencia pretendian fundar Monasterios en sus proprias tierras, y acudian no solo con sus haziendas,

S. Mar. t. 2. l. 3. c. 39. f. 263.

,, das, sino tambien ofrecian sus ,, personas, para hazer todas las ,, diligencias necessarias, para sacar ,, las licencias de el Consejo Real, ,, y de los Ordinarios. Y assi en su ,, tiempo acceptò quatro Conventos. ,, Para los tres, Leon, Palencia, y ,, Ciudad-Rodrigo, se sacaron bastantes recados, y sino fueran tan ,, demasiadas las diligencias, que ,, para impedirlo, hizieron las Provincias de la Concepcion, y San ,, Miguel, sin duda se edificaràn ,, luego; porque era mucho lo que ,, las Ciudades lo deseaban. Para el ,, de Leon, donde estaba, ya tan ,, adelante la devocion de los Descalzos no bastò contradicion. El R. P. Fr. Tiburcio Navarro le llama Varon conocidamente eximio, y en realidad lo fue, y otra vez Ministro Provincial de esta Santa Provincia, como dirè en su lugar.

176 Concluidas, pues, las funciones Capitulares en el dicho Convento de S. Joseph de Medina, passaron uno, y otro Provincial à nuestro Convento de S. Antonio de Avila, y consultando los medios mas proporcionados para el mejor govierno, y firme concordia de sus dos Provincias de S. Joseph, y S. Pablo, determinaron, que N. V. Herm. Fr. Antonio de la Concepcion, Difinidor que era de esta Santa Provincia, y Confessor que havia sido de la Magestad Catholica de Felipe Tercero, le informase en S. Lorenzo el Real, de quanto se havia hecho, y ordenado en el Capitulo. Entonces fue quando se consiguiò la Real provission, para poder erigir en Valladolid una Enfermeria para nuestros Religiosos, con la qual, y con los quales sucediò lo que dexò historiado el precitado Chronista de la Santa Provincia de ,, S. Joseph. Llevò este Religioso, ,, dize, orden, para que si huviesse ,, ocasion para ello representasse à ,, su Magestad la necessidad, que ,, la nueva Provincia tenia de fundar una Enfermeria en Valladolid, por ser Lugar tan capaz, y ,, estar enmedio de ella. El devotissimo, y Catholico Rey le recibiò ,, mui bien (conociale ya, por haverse confessado con èl, passando ,, de camino por un Convento, dõde ,, era Prelado) satisfizole en todos los ,, particulares, que su Magestad con ,, una prudente curiosissidad gustaba de preguntarle. No se havia atrevido, ni ahun se atreviera à proponerle lo de la Enfermeria, si aquel Señor, en cuyas ,, manos està el corazon del Rey, ,, no le moviera, à que ya à la despedida le dixesse. Mirad, si vuestra ,, Provincia tiene necessidad de alguna cosa, dezidmelo, que yo ,, deseo favorecerla. Viendo con ,, esto el Difinidor la puerta abierta ,, para lo què deseaba, hincò las ,, rodillas, y le pidiò la mano por ,, la merced, y favor, que le hazia diziendo: Mui cortas, son las ,, necessidades, que los Frailes Descalzos tenemos en tiempo de salud, para meter en ellas à V. Magestad; porque la devocion que ,, el Pueblo nos tiene, es tan grande, que sin cuidado nuestro lo ,, provee bastantemente, y nosotros ,, tambien, como pobres, nos contentàmos con poco. Los enfermos ,, son, los que sienten la falta, y ,, algunas vezes padecen por la popobreza de los Conventos, y estar ,, algunos mui apartados de los ,, pueblos, donde ni van los Medicos, ni se puede comodamente ,, ir por las medicinas.

S. Mar. t. 2. l. 3. f. 262.

177 ,, Hasta aqui tenian algun socorro; porque como la ,, Provincia estaba toda junta, y ,, havia Enfermerias en Madrid, y ,, Toledo, las enfermedades largas ,, se remediaban alli: ahora con la ,, divission, que se ha hecho, queda

dores de ſu roſtro, mas algunas vezes le dexaba extatico. Es ſingular elogio de eſte Siervo de Dios, no haver havido quien hablaſſe de el palabra mala; porque le havia hecho dueño de las voluntades ſu modeſtia, ſu afabilidad, y el zelo que tenia de defender la fama agena, ahun mas que la propria ſuya. Y ſi la caridad es el peſo de el Santuario, el V. Ribadeneyra eſcribe: *Era de mui encendida caridad, y exercitabala tanto en el regalo de los Enfermos, y ſervicio de los ſanos, que le llamaban la Madre de los Frayles.* Lleno, pues, de merecimientos, y probado con repetidos golpes de tribulaciones, paſsò à las Indias de el Cielo, dexando en las Philipinas tanta fama de ſantidad, que quantos le conocian, le juzgaron por Varon Angelico, y hombre bienaventurado.

Fr. Marcelo de Ribad. l.3.cap. 34. fol. 346.

CAP. XXIII.

COMO SE FUNDO EN LA CIUdad de Leon nueſtro Convento de San Froylan el Real: memoria de ſus Imagenes milagroſas: elogio de San Froylan, y cedula Real mui memorable.

187 POR antigua, por noble, y por religioſa, omitiendo ſus naturales delicias, es legitima acreedora de ſubidos elogios eſta Ciudad, y haſta en el nombre ſe haze reſpetable en toda Eſpaña. Atribuyeſe ſu primera fundacion al Philoſofo Mercurio, llamado Trimegiſtro, por haver ſido grande Rey, grande Sacerdote, y grande Sabio, y contemporaneo de el grande Caudillo de Dios Moyſes. Deſpues en tiempo de el Emperador Trajano perdido el nombre antiguo de Sublancia, y de Legion Septima feliz, ſe llamò Flor, haſta que el Rey Leovigildo la intitulò Leon, y el Rey Don Pelayo la hizo Capital, como hoi lo es, de todo el Reyno de Leon. Sus Caſas iluſtres ſon muchas, y entre las mas nobles unas ſe gloriàn haver viſto, y viſitado en Jeruſalen à la Mageſtad de Chriſto, y otras haver borrado el viliſſimo tributo de las cien Doncellas. Son claros teſtimonios de ſu floridiſsima Religion una Cathedral, cuya ſutileza en la viſtoſa fabrica, cede à lo numeroſo, y autorizado de ella, haziendo Coro entre ſus Canonigos Hidalgos, los Marqueſes de Aſtorga, y nueſtros Reyes Catholicos: el inſigne Convento de San Marcos de Freyles de el Orden Militar de Santiago; y el Religioſſimo de Canonigos Reglares de S. Auguſtin, cuyo Patron es el glorioſo Doctor de las Eſpañas S. Iſidoro, cuya Igleſia es venerable Panteon de muchos Catholicos Reyes, y cuyo Mayor Altar ateſora precioſiſsimas Reliquias, y ſiempre oſtenta patente el Santiſsimo Sacramento. Para indice de ſus copioſos frutos de ſantidad baſta el feliziſsimo Centurion San Marcelo, que plantado, como arbol de vida, en eſta dichoſa Ciudad, diò à toda Eſpaña doze frutos tan opimos, como ſon ſus doze hijos Santos, y glorioſiſsimos Martires.

188 Ni es para omitido, que eſta Catholica Ciudad, llevada de el eſpiritu de Santo Thomàs Apoſtol, no quiſo dar aſenſo firme al raro privilegio de las Sagradas Llagas de N. P. S. Franciſco, ſin verle confirmado con el Apoſtolico teſtimonio de Alexandro IV. Aſsi conſta de la Bula, que deſpachò eſte Pontifice Sumo en Agnania el año de mil docientos y ſeſenta, dirigida à todos los Arzobiſpos, y Obiſpos de los Reynos de Leon, y Caſtilla, donde el Vicarìo de Chriſto, declarandoſe ocular teſtigo de

tan estupendo prodigio, dize: *Quando, videlicet, Nos Confessoris eiusdem familiarem ex munere divino meruimus habere notitiam, &c.* Y luego añade: *Mandavimus etiam, ut nullus eidem Sancto auderet esse molestus in corpore suo Christi Iesu Triumphalia Stigmata præferenti.* En vista de estas Apostolicas letras alabò à Dios maravilloso en sus Santos, y la que no fue facil en creer el rarissimo privilegio, que haze tan señalado al Patriarca de los Menores, se señalò tanto en la piedad con sus Religiosos hijos, que haviendoles franqueado la entrada el año de mil docientos y treinta, la repitiò piadosa el año de mil quinientos y noventa y siete.

189 Este año governando la Iglesia Clemente VIII. la Orden Seraphica el Rmo. Calatagirona, las Españas Felipe II. y nueva Provincia de S. Pablo el V. Fr. Antonio de la Concepcion, fueron admitidos nuestros Religiosos en esta nobilissima Ciudad, y Corte antigua de nuestros Reyes Catholicos. Fue su entrada en un Hospital, que era del dominio, y patronazgo de los piadosos Canonigos Reglares de S. Agustin, llamados de S. Isidoro, cuyo precioso Cuerpo enriquece su religiosa Casa. Vezina à ella subiò la fabrica de nuestro Convento tan contigua al Palacio Real, que pareciendole al Alcaide del Castillo, serviria de impedimento à las vistas nuestra Iglesia, hizo pausar en su obra, hasta que consultasse à Felipe III. Respondiò este piadosissimo Monarcha, queria registrar ocularmente nuestro Convento, y la Iglesia, que se fabricaba, y entrando su Magestad en Leon el año de mil seiscientos y dos, se dignò hazer su segunda visita à nuestros Religiosos. Entonces fue, quando señalando el Alcaide unas ventanas de nuestras Celdas, vezinas al Real Alcazar, explicò su antiguo reparo, diziendo: *Mire V. Magestad, que cerca caen aquellas ventanas?* Mas respondiò nuestro Rey, y verdadero Padre unas palabras tan dignas de eterna memoria, como estas: *Pluguiera à Dios, que en todos mis Palacios tuviera yo pegado un Convento de estos Padres, que no me va tan mal con su vezindad en San Diego de Valladolid.* Y à la verdad esta fue siempre la expressa voluntad de nuestros Catholicos Reyes; porque en Segovia nuestra primera mansion fue vezina al Alcazar. En Tordesillas, se mandò fundar un Convento junto al Palacio Real. Con èl està incorporado en Valladolid nuestro Convento de San Diego, à cuyo exemplar se fabricò despues en Madrid el Real Convento de San Gil, y con notable vezindad à èl se ha conservado, y conserva nuestro Convento de Leon, cuya Iglesia se concluyò con la debida proporcion à nuestro estado por orden expresso de su Magestad. Ha sido siempre su Titular el gloriosissimo S. Froilàn, à cuya gloria trabajè en algun tiempo el siguiente elogio, compendiosa cifra, de quanto han escrito de èl plumas graves, y antiguas.

LACONICO ELOGIO DE SAN Froilàn, Obispo Titular glorioso de nuestro Convento de Leon.

190 SAnto, nuevamente antiguo, y antiguamente nuevo, oyeme como Angel, pues guardas Custodio mi Convento. Hombre, porquien à porfia compiten los siglos, como antes tan retirado, y ahora tan conocido? Mas hombre al corazon de Dios, tanto es mas conocido, quanto mas retirado. El certamen de los Siglos te predica Mariano, y eres Christifero. Naciste, y no en la eternidad: mas en

en que tiempo no se sabe. Lugo te dan por Patria: Democrito te diera todo el mundo. Fuera de Lugo naciste, y si al salir à luz ya estabas fuera de la Ciudad: bien dize, quien dize, que tu Patria, y Ciudad es solo el Cielo. Admirote con Padre, y sin Padre: no se descubre en la tierra; busquele la piedad allà en el Cielo. Quien difunta aplaca capitales dolencias, vive, y viviò, para que fuesses cabeza, como fuiste. De tal Madre, tal Hijo. De Froila Muger fuerte, Froilàn Varon admirable. Tu nombre en la primera diccion oculta nosè que Deidad: si el nombre es Divino, mas seràs, que humano. Que estudiaste, es constante: y aprovechaste mucho; porque dexaste de ser docto, por ser Sabio. Solitario, me dizen, que viviste: yo digo, que en la soledad tuviste mejor compañia. Fuiste Juan en la vida; ahunque no en el nombre. Ahun despues de muerto amaste la soledad: por esso enriqueciò tu cuerpo la Hermita de Juan, que fundaste vivo. Es indice de Juan un Cordero: de ti un Lobo; mas Lobo, à quien tu voz convirtiò en Cordero. Si te comiò el stolido bruto, que conducia mejores amigos; ya sirviendo de jumentillo el Lobo, pagò el Talion. Quien assi amansaba fieras, gracia tendria para domar hombres: salvo fuessen los hombres mas fieros, que las fieras. Para predicar, hiziste la prueba con ascuas encendidas, y entonces fueron tus manos de Seraphin, y tus labios de Propheta, si es que al Propheta no le ofendiò el calculo fogoso. No te ofendieron las brasas, ni podian; porque no se contrarian el Ethna, y el Vetsubio. Esto era la palabra de Dios en tus labios. Si eras otro Elias, no lo sè: diga S. Athilano, si fue tu Eliseo. Brasas comiò Elias una vez: de ti he leido, las probaste dos vezes; para la simpatia basta una vez. En tu boca anidaron dos Celestiales palomas, y en la tormenta de aquellos tiempos serian nuncios de serenidad. Havian de volar dos sobre tu cabeza: previnieronse otras dos para tus labios. Una de ellas era de color flamante, sin duda fue, para avivar la llama, con que prendiesses fuego. Si dexaste la soledad por el Claustro, fue haziendo de el Claustro soledad. Edificaste Monasterios, y el de Moreruela diò señas mui claras de ser tuyo. Tuviste en poco edificar Monasterios, y edificaste hombres con tu vida exemplar, y santo zelo. Edificaste à Reyes: y lo fueron de verdad, quando tu su Consejero. Edificaste prudente multitud de Monges, que no fueran tan buenos, à no ser tu mejor. Como fuiste su Abad, fuiste su Padre: quien fue su Padre, callando los hijos: mas habla por todos el hijo Prior. Este Athilano, y tu Froylano. Si para Athila cruel, Athilano; Froyla-no para Froyla tirano. En el Coro estabas, y allì era, donde estabas. En el Coro estabas, quando en Leon te elegian, que siempre ha hecho buen maridage Silla con Silla. Nuncio fue de esta nueva, candida paloma, y descansò sobre tu cabeza; porque en ella encontrò lo que buscaba. Yo creo, era la misma, que en Leon inspirò à los Electores. Que fuiste humilde, ya lo sè; y que por serlo mas, fuiste obediente. A Leon partiste, que antes llamaban Flor, y al llegar, la Ciudad fue Flor-ian, y tu Froylan. Dia de Pentecostès te consagraron, y pudiera por esso ser festivo, à no serlo. El mes no se sabe; pero no se ignora, que fue un mes dichoso. No se vieron, al consagrarte, lenguas de fuego sobre tu cabeza: seria, porque era ya lengua de fuego, la que ocultaban tus labios. Viòse sobre ella candida paloma, que es mas blan-

blanda señal, y puede ser, fuesse la del Jordàn. Lo que trabajaste, es indecible: supiste executar, mas que se puede dezir. Tan pobre fuiste Obispo, como Monge. Los pobres dixeron tu misericordia, y tu liberalidad los Archivos la juran. Las desgracias de entonces publican tu paciencia, y el continuo desvelo de tu valor. Orabas de noche, y predicabas de dia; porque orabas bien de noche. Orando conociste una injusticia, y alegaste ante el Rey por la inocencia. No estraño, impetrasse de un Rey de la tierra: estrañaralo, à no favorecerte el Rey del Cielo. Por ti quedò libre el Obispo de Oviedo prisionero: fuiste, ahunque Benito, Redentor. Supiste la hora de tu muerte, y como à ella vinculabas mejor vida, lo mismo fue espirar, que respirar para siempre. Moreruela, Lugo, y Leon ennoblecen tus reliquias: tan preciosas son. Tres partes se hazen de la Hostia Consagrada, y tres partes se hizieron de tu Cuerpo. No digo, fue Sacramento; pero afirmo, fue Custodia. Ya Lugo tienes Sacerdote grande, à quien puedes fiar tu Caliz, y Hostia. En el mes de Agosto trasladaron à Leon el mejor Agosto. Destilaron entonces miel los Cielos; porque fuesse mas dulze tu memoria. Eslo en tu santa Esposa, que suspira por ti; ahunque goza de ti tanto tesoro. Como no es mas que prenda; ahunque la alivia, no la satisface. La extension de tu culto solicita, y serà mui facil, si alcanzais el *Fiat* del Padre Santo del Cielo. El Idioma de tus milagros es mui antiguo: si nos diriges, entenderemos la lengua. Esto os suplica para la Santa Iglesia, de quien sois Patron, un pobre, que en su Convento os adora titular. Miraos Obispo: miradme pobre, y no tendrà repulsa una causa que es mia, por ser vuestra.

191 A la sombra de tan poderoso Patrono, y emulando su caridad ardiente, procedieron nuestros Religiosos tan exemplares, que merecieron, fuesse su Chronista nuestro piadosissimo Rey Felipe III. dandonos firmada una, y otra vez de su Real mano, la historia de este dichoso Convento, de sus Religiosos moradores, y de su Real Patronato. La cedula es tal, que ha merecido muchas copias, y en este capitulo es inevitable la siguiente.

CEDULA REAL DE FELIPE Tercero.

EL REY.

192 POR quanto por una Escritura, que el Prior y Canonigos del Monasterio de S. Isidro el Real de la Ciudad de Leon, que es de mi Patronazgo Real, otorgaron à seis de Agosto del año de mil seiscientos y uno, dizen, que su mesa capitular tiene entre otros bienes raizes, el sitio, y Casa de S. Froilàn, que està junto al dicho Monasterio, donde antiguamente los Canonigos que fueron de èl, ordenaron se hiziesse limosna en cierta forma de Hospitalidad, que era recoger denoche en el invierno doze pobres mendigantes, y dar à cada uno una libra de pan, y leña para calentarse; y quatro, ò cinco camas, y para que se conservasse aplicaron los dichos Canonigos à la mesa Conventual otras heredades, y possessiones con esta obligacion de limosna, y que haviendo tenido relacion los dichos Prior, y Canonigos, que en la dicha Casa se hazian algunas ofensas à Dios con nota, y escandalo, se resolvieron el año de quinientos y noventa y siete, de acoger en ella en lugar de dichos pobres à algunos Frayles Descalzos de la Orden

de

de S. Francisco, dandoles la limosna, que se daba à dichos pobres. Y mas que haviendo visto los dichos Prior, y Canonigos el mucho servicio, que en esta mudanza se hazia à N. Señor, y que en la peste, que huvo en dicha Ciudad de Leon los años passados, havian sido los dichos Religiosos de gran beneficio, para administrar los Santos Sacramentos à los enfermos, que murieran muchos sin ellos, sino fuera por su caridad, y santa vida; tuvieron por bien los dichos Prior, y Canonigos por la dicha Escritura de dar, como dieron, à los dichos Frayles el dicho sitio, y Hospital de S. Froylan; para que edificassen en èl un Monasterio, y viviessen perpetuamente en forma de Convento, con ciertas condiciones, una de las quales fue, que el Patronazgo de el dicho Convento de S. Froylan quedasse, y perteneciesse siempre à los dichos Prior, y Canonigos. Y la dicha Ciudad de Leon me escribiò, representando el mucho fruto, que los dichos Religiosos havian hecho, y hazian en ella, y que para mas anchura de el Convento, que havian de edificar, la dicha Ciudad les havia dado un pedazo de sitio, que tenia junto al dicho Hospital, suplicandome lo tuviesse por bien, y despues de esto los dichos Prior, y Canonigos por otra Escritura, que otorgaron à diez de Abril de este año de mil seiscientos y dos, haviendo hecho sus tratados por justas causas, que à ello les movieron, cedieron, renunciaron, y traspassaron en mi, y en los Reyes mis Successores perpetuamente para siempre jamàs el Patronazgo de dicho Monasterio, y Convento de San Froylan, anulando, y derogando en quanto à esto la dicha primera Escritura, que hizieron dicho dia seis de Agosto de seiscientos y uno, y se apartaron los dichos Prior, y Canonigos de el dicho Patronazgo, y de el derecho, que à èl tenian, ò podian tener. Y agora por parte de el Guardian, y Frayles de el dicho Monasterio de S. Froylan se me ha suplicado, que para que lo dicho tenga efecto, y la dicha Casa, y Monasterio, y el Culto Divino vaya en aumento, se ha servido en lo que es en mi favor acetar el dicho Patronazgo, recibiendo al dicho Monasterio, Guardian, y Religiosos de èl debajo de mi amparo, y proteccion, y darles mi Cedula de ello, y haviendose visto en mi Consejo de la Camara todo lo sobredicho, y lo que cerca de esto informaron por mi mandado el R. en Christo P. Don Juan Alonso de Moscoso, Obispo de Leon, y mi Corregidor de ella, y el Abad de dicho Monasterio de S. Isidro, y el Doctor Neroni, que lo visitò, y conmigo consultado, teniendo consideracion, à que la fundacion de dicho Monasterio de Frayles Descalzos es obra tan Santa, y pia, y tan en servicion de Dios Nuestro Señor para favorecerla, y ayudarla, y que el dicho Obispo me informò, que en esto haria mucho servicio à N. Señor, y à toda la Ciudad, Eclesiasticos, y Seglares gran merced, y beneficio, y que no se seguia inconveniente, ni hazia agravio à los pobres, que se mudasse la dicha hospitalidad, y limosna en mejor, y mas agradable hospitalidad, y limosna à Dios de pobres viandantes, y mendigos en pobres Evangelicos; y que el dicho Visitador declarò, cumplian los dichos Prior, y Canonigos con su obligacion, teniendo à los dichos Religiosos en el dicho Hospital, y haziendoles la limosna, que se les solia hazer à los viandantes, por ser pobres mas calificados, y no haver en la dicha Ciudad de Leon necessidad de aquel Hospital, por haver en ella otro

Hospital mui grande, donde se haze la misma hospitalidad; he tenido por bien acetar, como por la presente aceto, por mi, y los Reyes de Castilla mis Sucessores, que por tiempo fueren, el Patronazgo del dicho Monasterio de S. Froylan de Frayles Descalzos de la dicha Ciudad de Leon, y de aprobar, y confirmar, como Patron, que soi de el dicho Monasterio de S. Isidro, y como Rey, y Señor natural de estos Reynos en la mejor forma, y manera, que puedo, lo sobre dicho, y la gracia, y donacion, que hizo la Ciudad à los dichos Religiosos de el dicho pedazo de sitio, para ampliar su Convento, y Yo, y los dichos Reyes, como tales Patronos, tomamos à nuestra proteccion, y amparo al dicho Monasterio, y Religiosos de èl, y sus privilegios, y todo lo à èl concerniente, y por la devocion, que tengo à esta Santá Religion, prometo por mi, y por los dichos Reyes mis Sucessores de amparar, y defender al dicho Monasterio, Guardian, y Convento de èl, y à sus bienes, y essenciones todas las vezes, que por su parte fueremos requeridos de qualquier agravio, ò daño, que se les quiera hazer por qualesquier personas de qualquier estado, dignidad, ò condicion, que sean, de lo qual mandè dar, y di dos Cedulas de un tenor, para que la una se ponga en mi Archivo Real de Simancas, y la otra en el de las Escrituras de el dicho Monasterio de San Froylan. Fecha en Aranjuez à diez y seis de Mayo de mil seiscientos y dos años. YO EL REY. Por mandado de el Rey Nuestro Señor. Francisco Gonzalez de Heredia.

193 Entre los muchos Religiosos, que han hecho mas memorable à este Convento; ya en los años que fue Casa de Noviciado; ya despues que se dedicò à las Escolasticas tareas, son especiales acreedores de esta Chronica el V. Fr. Antonio de el Vado, Novicio; el V. Fr. Andres de S. Joseph, Sacerdote; el V. Fr. Blas de S. Ildephonso, Confessor; el V. Fr. Andres de Jesus, Predicador; el V. Fr. Antonio de S. Jacinto, Corista; el V. Fr. Juan de San Antonio, Lector de Theologia; y el V. Fr. Francisco de los Santos, de quien haze mencion expressa el Martyrologio Franciscano con esta clausula en el dia veinte de Diziembre: *En Leon de España el Bienaventurado Fr. Francisco de los Santos, Varon de eximia oracion, penitencia, y perfeccion.* En la Iglesia de este Convento se venera en una Capilla una Imagen de S. Pedro de Alcantara, que repetidas vezes se ha explicado con milagros. Dos de ellos refiere N. Fr. Martin de San Joseph en la primera parte de nuestras Chronicas, libro primero capitulo veinte y quatro, folio ciento y setenta y ocho. Copiolos en su Chronica erudita Fr. Juan de S. Bernardo, y por falta de reparo en el Amanuense se copiaron tambien estas palabras: *Siendo el Autor de este libro Guardian de el Convento de Descalzos de la Ciudad de Leon*; siendo indubitable lo contrario, como ya previne en el libro primero de esta Chronica.

194 En el Coro de este Convento està colocada una dolorosa Imagen de Christo Crucificado, de estatura perfecta, que se dignó repetir con un Religioso nuestro un singular favor mui semejante al que hizo à San Juan Gualberto. Llegò el tal Religioso (que segun se infiriò con evidencia no fue otro, que el V. Fr. Juan de S. Antonio, Lector de Theologia) à besar los pies de la Sagrada Imagen, y desprendiendo su Magestad sus clavadas manos, le abrazò por largo espacio, manifestandole, procedia con èl tan cari-

riñoso, por el amor verdadero, conque havia perdonado una grave injuria.

195 En el mismo Coro se venera colocada una Imagen de la Madre de misericordia, y es tradicion constante, haver hablado con benignidad à un Religioso Estudiante, natural de la Villa de Peñaranda, ahunque su nombre està, como otros, en la Region de un irremediable silencio. Fue el caso, que antes de bajar al General una mañana, entrò en el Coro con una pluma en la mano, y reconociendose falto de habilidad para cortarla, suplicò à N. Señora, le concediesse, que cortada la pluma aquella vez, le conservasse los puntos tan iguales, y proporcionados, que no fuesse necessario gastar mas tiempo en cortarla. Hizo esta suplica con voz sensible, y en voz sensible, que percibieron algunos Religiosos, que se hallaban à la sazon en el cuerpo de la Iglesia, le respondiò la gran Reyna, diziendo: *Yo te concedo essa gracia.* El efecto fue, que con aquella pluma sin otro corte escribiò todo su Curso, y desuerte, que ahunque algunos de sus Condiscipulos hazian mejor letra, ninguno escribiò despues con pluma mas bien cortada.

CAP. XXIV.

VIDA EXEMPLAR DE EL V. Fr. Alonso de Tordesillas, Confessor.

196 SI fuera tan practicable, como eficaz (dezia S. Pio V.) no tomara otro medio, para reformar toda la Iglesia, que hazer, se reformassen primero todos los Confessores. Este discreto medio bien practicado fue quien hizo gran Ministro de la penitencia al V. Confessor, cuya vida, y muerte dan exemplar materia al Capitulo presente, y siguiente. Con la gloria de su dichoso nacimiento honrò el Cielo à la Illustre Villa de Tordesillas para descuento de sus futuros atrassos. Naciò el año de mil quinientos y cincuenta y siete, y en un dia infraoctavo de nuestro Seraphico Padre, conviene à saber, el dia ocho de Octubre le señalò el caracter de la primera gracia, y el nombre de Alonso en la antigua Parroquial de Santa Maria. La nobleza, que heredò de sus Padres llamados Alonso Juan, y Ana de Velliza, fue tan cononocida, como lo fueron sus primeros hermanos D. Andres Juan, Inquisidor de Lima, y D. Alonso Juan Gaitan, Inquisidor de Valladolid, y Obispo electo de Salamanca. Esta claridad de su oriente la manifestaron siempre sus realzadas virtudes; porque la nobleza es una tierra, en quien, si prenden, hechan mas prestas, y mas hondas las raizes; y de la Magestad de Christo sabemos, que no escogiendo para si Padres ricos, los quiso nobles. Los empleos de Alonso Juan en el siglo, fueron tan nivelados por el santo temor de Dios, que se llegò à robar las atenciones de sus Paisanos, que edificados con sus buenos exemplos, pronosticaban su futura santidad. No individuaron mas los Autores, que escribieron su vida, y dexando tambien en silencio los fervores de su Noviciado, el Convento donde profesò en nuestra Santa Provincia, y sus estudios en ella, se contentaron con dexarnos delineado un breve mapa de sus heroicas virtudes. De ellas, y de sus milagros podrè ahora dar mas extensa noticia, por haver logrado dos informaciones juridicas, que se han hecho

cho de este gran Siervo de Dios.

197 Porque sus virtudes no degenerassen de tales, se enamorò tanto de la hermosura de la humildad, que por llegar à conseguirla en grado eminente, viviò siempre aterrado con el conocimiento de su nada, y del supremo dominio de Dios. Esta virtud era quien le conservò inalterable la alegria de su rostro, y quien le sellò los labios para las quexas de algunas injurias, y varios menosprecios; gozandose, passasse à quantos le conocian, y trataban, el baxissimo concepto, que tenia formado de si. Venciò este porfiado apetito de la propria estimacion con la mucha abstraccion, que observò, de criaturas, estando aplicado à la leccion espiritual, y santo exercicio de la oracion en el retiro de su Celda, sin que otro alguno le sacasse de su voluntaria carcel, que la obediencia, la caridad, ò algunas de sus proprias obligaciones. Los Religiosos, que familiarmente le trataron, depusierõ, haver recibido deDios singulares mercedes en su fervorosa,y continuaOraciõ;mas no he leìdo especificado algun favor en particular. Quando por obediencia caminaba, fixaba el baculo en los caminos, y poniendo pendiente de èl un Relicario, en que se dexaba ver por la vidriera que tenia, una pequeña Imagen del dulcissimo Jesus, se arrodillaba à tratar familiarmente con su Magestad. Embidioso el demonio procurò algunas vezes turbarle en tan santo exercicio, y tomando por blanco la vidriera, le tiraba muchas piedras; mas volvieronse contra èl; porque el Siervo de Dios se estaba inmoble, y la vidriera, ahunque mui rajada, se conservaba unida.

198 Ahunque era tan enamorado del retiro de la Celda entrò con gusto singular en el oficio de Limosnero, por ser mas ocasionado à practicar la verdadera humildad, y caridad. Hallo escrito, fue nuestro Limosnero en Valladolid, y yo me persuado, precissado por el computo inegable de los tiempos, que no pudo serlo en esta ilustre Ciudad aquellos pocos dias, que se conservò nuestra Enfermeria, de adonde fuimos arrojados, como ya dexo historiado; porque en aquel año era Guardian actual de nuestro Convento de Zerralvo. Menos pudo despues; porque antes que se fundasse en Valladolid nuestro Convento de S. Diego, ya dormia en el Señor este su Siervo. Mas en la Ciudad, donde exercitò el oficio de Limosnero, es cierto, procediò mui exemplar, y tan caritativo con los pobres enfermos, que visitandolos en los Hospitales, como cariñosa Madre, era tambien su fiel Limosnero. Premiò el Señor su ardiente caridad con algunos prodigios, ahunque solo he visto anotado el siguiente. Preguntò en una ocasion à un enfermo aflixido, que tomaria de buena gana, para despertar el apetito? Y haviendole respondido, que unas cañas de azucar: ahunque reconocido el santo Limosnero, no se daba esta fruta en nuestra tierra, passò à buscarla con toda solicitud. Ya se volvia desconsolado para el Convento, quando, estando hablando con un Cavallero devoto, oyò pregonar cañas de azucar. El eco de esta voz le hizo rebosar en grande gozo, y manifestada la causa al Cavallero, mandò este llamar al mozo, que las vendia, deseoso de comprarlas, para dar algun alivio al pobre enfermo. Mas el mozo, que trahia las cañas, fue mas liberal; porque dexandoselas todas, desapareciò repentinamente, dandose por bien pagado con el oro de la caridad del compassivo Limosnero. Con este piadoso estudio de comprar las dul-

dulzuras para los enfermos necessitados, solo tomaba para si las cosas amargas, imitando à nuestro P. Seraphico, y teniendo por su maxima segura, ser cosa dificultosa, querer satisfacer à todas las necessidades, que pinta la naturaleza viciada, y no querer pagar el infame tributo de sus ruines apetitos.

199 Por esta causa no contento nuestro V. Fr. Alonso con distinguir lo necessario de lo superfluo: passò tambien à negarse à lo licito, y necessario, condenando voluntariamente à rigurosos ayunos, crueles disciplinas, ordinarios silicios, y otras rigurosas mortificaciones; su mortificado cuerpo. Una de estas mortificaciones fue, haver rezado muchos años el Oficio de la Santa Cruz, perseverãdo con los brazos estẽdidos en Cruz todo el tiẽpo, que duraba este devoto Oficio. En premio de este exercicio le concediò el Señor, fuesse Viernes su ultimo dia, como se lo havia suplicado con fervorosas instancias; porque un Viernes à las tres de la tarde fue su muerte, tan preciosa, como ya dirè. Por este camino seguro de la Cruz llegò à grado tan heroico de perfeccion, que nuestros Chronistas escriben de èl estas palabras formales: *Por este camino llegò à ser estimado, y tenido por Religioso exemplar, de vida inculpable, de costumbres sin tacha, humilde, manso, y sencillo, como una paloma, sin resabio de doblez, ni malicia, finalmente un tesoro de virtudes.*

Fr. Martin de S. Joseph. tom. 2. lib. 5. c. 3. Fr. Juan de Sãta Maria. t. 2. lib. 4. c. 20.

200 Quien tan reformado se sentaba en el Confessonario, como no havia de alumbrar, y encender las almas, y mas haviendo dotado Dios de gracia especial à sus labios para las materias misticas? Assi en el Confessonario, como fuera de èl, usaba de platicas espirituales, dirigiendo con palabras ardientes, como edificaba con la practica de sus muchas virtudes. En un Monasterio de Religiosas hizo con tanta gracia una breve platica à una Religiosa menos devota de lo que pedia su profession; y desde aquella hora empezò la tal Religiosa à anhelar à la perfeccion, acordandose, no era otro, que Dios, su enamorado Dueño. No tuvo en nuestra Provincia ociosa su doctrina saludable; porque no pocas vezes se le fiò la crianza de los Novicios, y algunas fue instituido Guardian. Su ultima Guardiania la hizo en nuestro Convento de Santa Maria de los Angeles de Zerralvo, y fue el primer Guardian señalado para este Religioso Santuario por nuestra Provincia. Concluida esta Prelacia, le hizo la obediencia morador del Convento de nuestro P. S. Francisco de la Villa de Alaejos, donde diò nuevos exemplos con la singular paciencia, que mostrò en una penosa enfermedad. Acordòse en ella de su Hermano carnal, y verdadero Hermano suyo, Fr. Juan de Tordesillas (Difinidor, que fue despues desta Santa Provincia) y suplicando al Señor dispusiesse, como pudiesse lograr su deseada vista, ordenò su Magestad con suave fortaleza, que entonces le mudasse la obediencia de nuestro Convento de Bonilla, donde era Predicador, al ya nombrado de Alaejos. Aqui se trataron los dos Hermanos con duplicada caridad, hasta que passaron juntos à su vezina Patria à una obra de piedad, y tambien para que con los aires de su tierra llegasse à ser perfecta la memoria del V. Fr. Alonso. Esta era la disposicion de su Prelado; pero la de Dios era mui distinta, y no tan oculta, que no se empezasse à manifestar con el hospicio nuevo, donde dirigiò sus passos su fiel Siervo.

CAP. XXV.

ANUNCIA EL V. Fr. ALONSO, havia de morir, donde havia nacido: cantanle su funeral las Aves: honrale el Cielo con repetidos prodigios, y es aclamado por Santo.

201 SIempre que el Venerable Fr. Alonso havia transitado por Tordesillas, hazia su mansion en casa de una Hermana suya; mas en esta ocasion, olvidando esta posada antigua, se fue en derechura à la casa de otra Hermana, que vivia tambien en la misma Villa. Celebrò esta como debia, la llegada de tal Hermano, y la otra Hermana, estrañando esta novedad, se quexò amorosamente, alegando la possesion. *No lo estrañes Hermana* (respondiò el V. Fr. Alonso) *porque conviene assi.* El enigma de estas palabras era, que convenia hospedarse en aquella casa, y no en la otra; porque queria su Magestad, naciesse para la Patria del Cielo en el mismo aposento, que havia nacido à este lloroso destierro. Hoi dia se conserva en dicha casa el tal aposento (que he visto) y la experiencia fue el mas claro testimonio de sus profeticas palabras.

202 En este aposento en que naciò, fue tambien donde muriò, haviendole postrado su ultima enfermedad pocos dias despues de su llegada. Los Paisanos, que le visitaron, fueron muchos, y todos volvian sumamente edificados de ver su mucha resignacion, y alegria, y de oirle palabras de vida eterna. Llegò en fin, el Viernes dia veinte y quatro de Abril, y despues de haver recibido con singulares demonstraciones de jubilo los Sacramentos, entregò su espiritu al Señor, quien se dignò concederle por favor especial, muriesse à las tres de la tarde en Viernes, como se lo havia suplicado repetidas vezes. En la misma hora empezò su Magestad à dar claros indicios de la santidad de su gran Siervo, obrando conocidos prodigios, y honrandole sumamente. El aposento, donde havia espirado, se convirtiò al punto en Paraiso de nuevos, y subidos olores, cuyas fragrancias se llegaron à difundir por toda la casa, y rebosaron con tanta actividad en la calle, que obligaba à detenerse gustosos quantos passaban por ella. Al mismo tiempo se reconociò, q̃ de todos los huessos, y coyunturas, y en especial de su cuello, pies, y manos procedia un sudor tan abundante, que algunas gotas suyas eran como granos de Aljofar, prodigio, que observaron con el Medico de dicha Villa muchas personas principales de ella, y el Licenciado Juan Paulo, y Doña Francisca de Mena, Vezinos de la Villa de Alaejos. En este sudor bañaron muchas personas principales sus pañuelos, como si fuera en agua rosada; mas no se crian en este mundo las rosas, que dieron tan suave fragrancia à aquel milagroso sudor. Su rostro robaba los cariños de quantos le miraban con un aspecto no menos hermoso, que alegre. Y ahunq̃ siendo en aquella noche tan intenso el frio, que dexò heladas las Viñas; su Venerable Cuerpo estaba en el dia siguiente tan blando, y flexible, como si ahun le formara su bendita alma.

203 En la mañana de este dia entraron en Tordesillas muchos Religiosos nuestros, unos de Medina, y otros de Alaejos, en cuyas dos Villas havia ya Conventos, que venian con su Guardian à honrar con su assistencia al Venerable difunto. Al mismo tiempo moviò Dios à los lugares de la comarca, y sin preceder aviso alguno concurrieron

sus

sus Vecinos, y todas las Cofradias de la noble Villa de Tordesillas se fuerō formadas, y con su cera à la casa, de donde havia de ser conducido, en terminandose un pleyto grande, q̄ trahian sobre su sepulcro su Iglesia Parroquial, y las Monjas de Santa Clara. No era la prenda tan poco preciosa, que no mereciesse ser tan apetecida; y viendo N. Guardian de Alaejos, era moralmente impossible transportar à su Convento el Venerable cadaver, condescendiò, en cederle al Real Monasterio de Santa Clara de dicha Villa de Tordesillas (donde no estaba entonces fundado ahun nuestro Convento) porque no fuesse de el todo enagenado de nuestra Orden. Pacificados assi los animos se formò la Procession, que hizo notablemente pausada un concurso mas numeroso, que jamàs viò su noble Patria en funcion alguna; sin que bastassen, para desahogarse el popular gentìo, las calles, y ventanas. Colocado ya el precioso Cuerpo en medio de la Capilla Mayor de el dicho Monasterio, se diò principio à la Missa con mucha solemnidad; mas fue mayor la que Dios le tenia prevenida; porque al entonar: *Requiem æternam*, se conmoviò repentinamente todo el concurso, y con altas vozes entonò su Introito en la gloria, clamando: *Santo, Santo.*

204 A estas publicas, y ruidosas aclamaciones, se añadiò el salir tan de Madre las impetuosas corrientes de su devocion, que quando Fr. Juan de Santa Ana, Layco, que estaba ayudando la Missa, ocurriò à atajarlos; ya unos le havian cortado parte de los cabellos, contentandose los menos con besarle los pies. El mayor estrago le padeciò su santo habito, y capilla; porque de esta, y aquel le havian cortado tanto, que viendole casi desnudo, el dicho Acolito se viò precisado à cubrirle con su manto.

205 Esto fue estimular de nuevo à tan numeroso concurso; porque viendo oculto el tesoro, que deseaba, le buscò tambien su impaciente piedad detras de un Colateral, donde la prudente cautela de nuestro Guardian le havia mandado retirar. Mas viendo este frustaban todas sus providencias, y que con las ruidosas aclamaciones de Santo, no podia continuarse en tono la Missa, se concluyò rezada, y rezando tambien el oficio de la sepultura, acelerò con tanta brevedad el darle tierra, que algunas personas principales le requirieron, para que lo suspendiesse, por dar algun consuelo á la devocion popular. No se harà tal: (respondiò, como debia el Guardian) haga yo mi oficio, que Dios harà el suyo, quando fuere su santissima voluntad. Y dicho esto se le diò por sepultura la mas honrada de aquella Capilla, y donde no se havia enterrado cuerpo alguno; reflexionando algunos de los presentes, que le havian conocido vivo, que en premio de su gran pureza, le havia el Señor reservado sepultura virgen.

206 Ni faltaron canticos, ahunque no prosiguiò en tono la Missa, y se rezò el oficio de la sepultura; porque despues de la preciosa muerte de el siervo de Dios, despachò su Magestad dos cantores nuevos, semejantes à los que embiò, para que celebrassen las funerarias de Santa Isabel Reyna de Ungria. Formaron su Capilla en el Coro dos golondrinas, que haviendo cantado incessantemente, desaparecieron, al punto, que dieron tierra al Venerable cadaver: y fueron mui notadas sus harmoniosas vozes, porque ni antes, ni despues fueron vistas, ni oìdas en aquel Monasterio, en su Iglesia, Capilla, ni Coro semejantes aves, como lo depusieron

ſus Religioſas el año de mil ſeiſcientos y ocho. Tambien ſe añadio al buen olor de el incienſo, la fragrancia inexplicable, que exhalaba el precioſo cuerpo. Percibieronla quantos, llegando à beſar ſus pies deſnudos, ſe aprovecharon de un ſuave licor, que ſalia de ellos, y algunas manos, que le contrataron difunto, exhalaban tambien deſpues de algunas horas el miſmo olor conocidamente diſtinto, de todos los olores de la tierra. Deſpues ſubiò al Pulpito N. Guardian de Alaejos, el V. Fr. Miguel de Zaragoza, Difinidor que fue de eſta Santa Provincia, y mezclando la variedad de afectos dignos de el aſſunto, y tiempo, dixo una fervoroſa Oracion, y en ella muchas coſas memorables, y algunos milagros, que havia Dios obrado con ſu buen ſubdito, y querido hermano. Ya reſtituido à ſu Convento, eſcribiò difuſamente ſu prodigioſa vida; obra tan guardada de alguno, que para ſuplir ſu ſenſible falta, fue neceſſario recurrir en varios tiempos à juridicas informaciones, en cuyas claras fuentes he bebido lo que dexo eſcrito, y reſta de eſcribir en el capitulo preſente.

Calificò el Señor la piadoſa fe de el numeroſo concurſo, librando à muchos de varias dolencias por la intercesſion de ſu fiel Siervo. Hallòſe preſente al entierro ſolemne, un Cavallero llamado Don Manuel de Vega, ahunque moleſtado de unas recias, y porfiadas quartanas; y con ſola una cortadura de una uña de el Venerable Fr. Alonſo hallò para ellas el pronto remedio, y ſeguro febrifugio. Doña Beatriz de Texeda Religioſa en el miſmo Real Monaſterio de Santa Clara, ceſsò de padecer en un pecho crecidos dolores, con la aplicacion de una particula del habito del Siervo de Dios. En el miſmo Convento depuſo en toda forma Doña Luiſa de Portugal, que una criada ſuya havia ſido frequentemẽte moleſtada de penoſos corrimientos, y que al leve contacto de un poco del habito del V. Fr. Alonſo ſe reſolviò tan de el todo ſu cauſa, que nunca padeciò deſpues ſemejante accidente. No hallo individuados otros milagros de ſantidad; porque ſiendo caſi todos de una miſma eſpecie, y con la miſma aplicacion de medicinas, ſe dieron por contentos los deponentes, afirmando, que havia librado à muchas perſonas de todos eſtados de varias calenturas, y enfermedades.

A las vozes repetidas de ſus milagros, y de la fama de ſu Santidad ſe deſpertò en las Religioſas Clariſas un vivo deſeo de abrir ſu Sepulcro; y haviendoſe ofrecido en algunos años diverſas ocaſiones, y ſolicitado con todo eſtudio deſcubrir una ſepultura tan conocida, no pudo diſcernir qual era, el miſmo familiar, que la havia abierto en el dia de ſu precioſa muerte. Quarenta y cinco años deſpues de ella ſe abriò caſualmente, para dar tierra à un Religioſo Obſervante, y ſe hallò ſu cuerpo con admirable entereza, con el pelo mui crecido, con la lengua freſca, y rubicunda, y exhalando ſuaviſsima fragrancia, que percibieron alegres todos los circunſtantes. Uno de ellos, Religioſo tambien de la Regular Obſervancia, llevado de la fuerza de ſu mucha devocion le cortò en eſta ocaſion un dedo, y ſin que le ſirvieſſe de embarazo alguno el ver arrojaba ſangre liquida, le guardò con piadoſa avaricia. Eſte dedo (que he viſto, y tocado con mis manos en varias ocaſiones) ſe conſervaba entero, ahunque enjuto, y con la uña fixa, el año paſſado de ſetecientos y veinte y cinco, y havia comunicado ſu fragrancia à algunos papeles, en que

que havia estado embuelto. Gloriànse de parientas mui cercanas de N. V. Fr. Alonso en su Villa de Tordesillas Doña Antonia Nuñez, Doña Luisa Nuñez, y Doña Marina Nuñez: y no menos se gloriàn de ver enriquecida su casa (que es la propria donde naciò, y murió el Siervo de Dios) con su dedo. Con su contacto ha obrado tambien su Mageſtad algunas maravillas, siendo entre ellas la mas notable, que teniendo Doña Catalina de Azeves un brazo condenado à cortar por los Cirujanos, que le asistian à la cura de un vicioso cancro; se viò libre de sus manos; y de el cuchillo, debiendo la total sanidad à la devota aplicacion de dicho dedo.

Floreciò este verdadero hijo de N. P. S. Francisco, no en el año de mil seiscientos y dos, como le pareciò à N. Fr. Martin de S. Joseph, ni el de mil quinientos y noventa y siete, como escribieron en sus Chroniconès nuestros Fr. Matheo de la Natividad, y Fr. Antonio de los Martires, sino el año de mil quinientos y noventa y ocho, el dia veinte y quatro de Abril, Viernes, como consta con toda claridad de la deposicion jurada de Fr. Juan de Santa Ana, Layco, que fue testigo ocular de su entierro solemne. A demàs de estos Autores domesticos, es celebre el nombre de Fr. Alonso de Tordesillas en el Catalogo de Peregrino, en el Legendario de Fr. Pedro de Venecia, y en el Martyrologio Franciscano el dia veinte y cinco de Noviembre por *Varon señalado en la humildad, y contemplacion de los Misterios Divinos.*

(o)





LIBRO QUINTO

DE ESTA CHRONICA SERAPHICA.

CAPITULO PRIMERO.

INTRODUCION A LAS VIDAS, Y GLORIOSOS MARTIRIOS DE San Pedro Bautista, San Martin de la Ascension, y San Francisco de San Miguel Protomartires del Japon.

1 NO de los expectaculos mas admirables al mundo, terrible à la perfidia, gustoso à los Angeles, venerado de los hombres, decoroso à la Iglesia, y agradable à Dios, es el glorioso triunfo, con que ilustraron nuestra Seraphica Descalzez, y à la esclarecida Compañia de Jesus los Protomartires invictos de el Japon. Fue su numero tan crecido, que haziendo venerable el de veinte y seis, se hizieron por sus heroicidades acreedores dignos de aquel sagrado elogio, que diò el Espiritu Santo à los veinte y seis mil robustos de el Pueblo de Israel. *Todos estos*, dize el Texto Sagrado, *que son hijos de Aser, son Principes de sus Familias, y mui fuertes Capitanes de Capitanes, su edad la proporcionada para entrar en la batalla, y su numero veinte y seis mil.* Fue Aser, hijo del Patriarca Jacob, y asi en S. Ignacio, cuyo nombre, y Apostolica vida fue una brasa formada en la ardiente fragua de el Espiritu Santo, como en S. Francisco todo Seraphico, à quien diò nombre de fuego el Redentor de el mundo; se viene à los ojos la copia de Jacob en lo herido del uno, y lo llagado de el otro. Hijos verdaderamente de Aser, por Bienaventurados fueron todos estos veinte y seis, à quienes viò Isaias volar, como Angeles al Japon, en las alas de su espiritu fogoso. Viose cumplida en ellos la bendicion, que diò Moyses al Tribu de Aser; porque *agradando à sus hermanos, asseguró su misericordia la rica herencia de las pingues olivas*, en la piadosa fabrica de dos Hospitales; y ahunque Descalzos, *calzaron el hierro de* la fortaleza, tomando cada uno possession pacifica de su preparada Cruz. No hazian numero entre los veinte y seis mil robustos de Aser, los que no contaban mas años, que veinte; mas entre estos veinte y seis sin-

Paral. 7. v. 40. *Omnes hi filij Aser, & viginti sex millia.*

Isai. 18. vers. 2. Sherlo. in Cant. t. 3. fol. 486. n. 47. & alijs Ex posit.

Deut. 33. ver. 24. & 25. *Benedictus in filijs Aser, sit placens fratribus suis, & tingat in oleo pedē suum. Ferrum, & calceamentum eius*

singulares Campeones, llamò el Cielo para nuevas batallas un Santo Thomas de quinze años, un S. Antonio de treze, y un S. Luis de doze. Eran aquellos veinte y seis mil, Principes de sus familias, y escogidos Capitanes Generales de otros Capitanes; y fueron estos fuertes veinte y seis, los que con las llaves maestras de sus Cruzes abrieron aquellas puertas de la Gentilidad à otros hermanos suyos, que enarbolaron el Real Estandarte de la Fe à costa de su propria sangre. De los veinte y seis mil esforzados de el Tribu de Aser solo nombra el Sagrado Texto à los mas señalados; mas haviendolo sido todos estos veinte y seis esclarecidos Protomartires, seràn eternos sus nombres, y sus triunfos en el templo de la fama inmortal.

2 Son ornamento glorioso de la Ilustrissima Compañia de Jesus S. Juan de Goto, San Diego Kisai, y S. Pablo MiKì, cuyo martirio con todas las circunstancias ha dado gustosa materia à bien concertadas plumas. Es memorable la prontitud oportuna de cierto Orador, que subiendo à ser Panegirista de S. Pablo MiKi, y de su crucifixion, tomò por thema estas palabras de nuestro Patron San Pablo. *Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini Nostri Iesu Christi, per quem mihi mundus crucifixus est, & ego mundo.* Los restantes son seis Franciscos Descalzos, y diez y siete Japones sus Doxicos, domesticos, Terceros, ò Coadjutores, que ciñen con veinte y tres coronas à nuestra Seraphica Religion, como consta de la Bula de su Beatificacion, dada en catorze de Septiembre de mil quinientos y veinte y siete, donde dize la Santidad de Urbano Octavo: *In causa Canonizacionis viginti trium Martirum, videlicet, Petri Baptistæ, & sociorum eius, ex dicto Ordine, quorum nempè sex professi, cæteri vero Laici familiares, & conditores eorundem sex professorum erant.* Y concluida tan solemne funcion exclamò el mismo Pontifice, diziendo à su Nepote, y Protector de nuestra Orden el Eminentissimo Barberini: *No ves lo que he hecho con los Reformados Descalzos? Advierte, que les he dado un carro triumphal de veinte y tres Martires suyos, y Beatos.* Los diez y siete gloriosos Japones, que fueron crucificados en odio de la Fe Catholica, son: Guiard. Seraph. t. 1. fol. 300.

3 San Pablo Zuzuqui, natural del Reyno de Boari, Hospitalero, y Coadjutor de nuestros Religiosos para enseñar la doctrina Christiana à los Gentiles, el qual desde que recibiò el sagrado Bautismo, se mostrò mui temeroso de Dios, y tan caritativo, que como otro Tobias, recogia los cuerpos de los Christianos muertos, para sepultarlos junto al Hospital de los leprosos, que administraba compassivo. Su Christiano zelo le mostrò predicando con gran fervor antes que le pusiessen en la Cruz.

4 San Gabriel, natural del Reyno de Ixe, que siendo rico, noble, y de gallardo arte, recibiò el Baptismo, y se dedicò al Apostolico exercicio de Coadjutor para la Conversion de los Infieles, en que aprovechò tanto, que con sus exhortaciones, y oraciones convirtiò à su Padre.

5 San Juan Quizuya, natural de Meaco, Texedor de seda, que con su muger, y un hijo pequeño recibiò el Bautismo, y acompañò à los demas Martires en el tormento, y corona. Santo Thomè, natural del Reyno de Ixe, cuyo empleo era el de Boticario, y su paciencia despues de su Bautismo causò à todos singular admiracion, por la terrible condicion, que antecedentemente tenia. San Francisco Ciudadano de Meaco, Medico de pro-

profession, que mejorò siendolo de las almas con su fervorosa predicacion, despues que se bautizò; porque no solo convirtiò à su muger, y hijos sino à otros muchos, y guardando continencia en execucion del voto, que el, y su muger hizieron, se entregò à los exercicios santos de la oracion, y penitencia, con que se dispuso para el sangriento martirio.

6 Santo Thomè CozaKi, de edad de quinze años (hijo de San Miguel, que tambien muriò Martir) y tan esforzado, que no solo exhortó à sus hermanos menores Mancio, y Felipe para el martirio, sino que al tiempo de cortarle la oreja el verdugo, le dixo: *Hartate bien de Sangre de Christianos, y si quieres mas, corta.* S. Joachin Sanquier, natural de Osaca, que sirviò de Cocinero humilde à nuestros Religiosos en el Convento de Belen de Usaca. San Buenaventura, natural de Meaco, que haviendo recibido el Bautismo, y quedado huerfano de poca edad, apostatò, y se hizo Bonzo, ò Sacerdote de los Idolos; pero volviò al gremio de la Iglesia por la predicacion de nuestros Religiosos, y padeciò martirio. San Leon Carazuma, natural del Reyno de Boari, que haviendo sido Bonzo, y haviendose convertido, y morado con N. Religiosos, se exercitò en actos de penitécia, y de tanta caridad con los pobres, que con razon se puede llamar Leon de Dios.

7 San Mathias, natural de Meaco, que hallandose Cocinero de nuestros Religiosos, quando los prendieron, se entregò por otro que buscaban de su nombre, diziendoles: *Ahunque yo no soi el que buscais, soi Christiano, y de el mismo nombre. Y cecidit sors super Mathiam.* Porque los Ministros le llevaron presso. San Antonio natural de Nangasaqui de edad de treze años, que ayudaba à Missa à S. Pedro Bautista, y muriò cantando con otro niño llamado Luis, que estaba à su lado el Psalmo: *Laudate pueri Dominum.*

8 S. Luis, natural del Reyno de Boari, y Sobrino de los Santos Martires Leon, y Pablo IbariKi, que siendo de edad de doze años, al tiempo de hallarse en la carcel, un Gentil, que era persona de calidad, le dixo, que tenia facultad para poderle librar, si dexasse de ser Christiano; pero el niño le respondiò magnanimo, *que tratasse èl de serlo, pues no havia otro medio para salvarse.* Hallandose à vista de las Cruzes prevenidas para los Martires, preguntò, qual era la suya, y mostrandosela, corriò veloz à abrazarse con ella. San Pablo IbariKi, Vezino de Meaco, y natural de Boari, Tonelero de oficio, y hermano del Santo Martir Leon. Padeciò gravissima tentacion de dexar la Fe, por el mal exemplo, que con sus discordias le dieron algunos Christianos; mas esforzado por el Santo Fr. Gonzalo, procediò tan exemplar en costumbres, y perseverancia en la Fè, que muriò por ella. San Miguel CozaKi, natural del Reyno de Ixe, Padre de Santo Thomé, uno de los niños benditos mencionados, cuyo oficio era hazer arcos, y flechas, que usaban los Japones en las guerras, y su continuo exercicio eran actos de virtudes, conque educò à sus hijos.

9 San Pedro Suquexico, que haviendo ido por orden del Padre Organtino, Prelado del Colegio de Meaco, para administrar à los Santos Martires el sustento necessario en el viaje desde aquella Ciudad à la de Nangasaqui, en el tiempo de su execucion fue presso, y conducido con los demas al martirio. San Cosme Taqui, natural del Reyno de Boari, y morador de Meaco, cu-

cuyo oficio era el de Espadero, y su exercicio el de enseñar la Doctrina Christiana, y edificar à todos con sus muchas virtudes: especialmente con haver observado el voto, que hizo siendo mozo, de guardar continencia (que tambien observò su devota muger) el qual fue presso en Osaca, y conducido con los demas. San Francisco de oficio Carpintero, que haviendose bautizado ocho meses antes con el nombre de Cayo, le mudò en el de Francisco en la Confirmacion, el qual acompañando à dicho S. Pedro para sustentar à los Santos Martires, fue presso en el camino, y padecido con ellos con admirable fortaleza. Los Franciscos Descalzos crucificados fueron seis.

10 San Gonzalo Garcia, natural de Bazain en la India Oriental, que haviendo comerciado muchos años en el Japon, se fue à Manila, y dexando sus tratos, y mercancias, recibiò el habito de Lego en nuestro Convento de San Francisco de dicha Ciudad. Saliò de ella por Compañero de San Pedro Bautista, quando passò por Embaxador al Japon, para que le sirviesse de Interprete, por la mucha inteligencia que tenia de la lengua, y por la grande aficion, que à su persona tenian Taicosama, y otros Japones, que le havian tratado siendo Seglar. Al tiempo de llevarle al suplicio, predicaba con grande espiritu à los Japones en su proprio idioma: y en la Cruz cantò en alta voz el *Padre Nuestro*, y el *Ave Maria*; y diziendo con el buen Ladron: *Domine, memento mei*: entregò su feliz espiritu.

11 San Francisco Blanco, natural de Tameron de el Obispado de Orense, que haviendo recibido el habito en el Convento de N. P. S. Francisco de Villalpando de la Santa Provincia de Santiago, viviò en ella algunos años, hasta que le conduxò el ardiente espiritu de la propagacion de la Fe à la Santa Provincia de S. Gregorio de Franciscos Descalzos en Philipinas, y desde alli al Japon. Fue su Maestro de Artes, y Theologia N. S. Martin de la Ascension. Muriò Predicador, Virgen, y Martir, tan animoso, que haviendole sacado una mano de la argolla el fuerte golpe de la primera lanzada, èl mismo la volviò à colocar donde antes estaba, perficionando assi la forma de Cruz, en que se gloriaba su bendita alma, que despidiò, diziendo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

12 San Felipe de las Casas, llamado de Jesus, natural de Mexico, que haviendo recibido el habito en nuestro Convento de Manila, y volviendo à su Patria, para ordenarse, logrò la corona de el Martirio. Fueron sus felizes Padres Alonso de las Casas, natural de Illescas, y Antonia Martinez, natural de Salamanca, los quales, despues de haver contrahido Matrimonio en Sevilla, passaron à Nueva España. Tuvieron (durante el Matrimonio) seis hijos, y quatro hijas, y haviendo sido San Felipe el Primogenito, han imaginado algunos, que naciò en España, ò en el Mar; ahunque lo mas cierto es, haver honrado con su fausto Natalicio à la insigne Ciudad de Mexico. Professò en nuestro Convento de S. Francisco de Manila en manos de San Pedro Bautista, que entonces era Guardian actual. Por lograr de su deseada vista partiò San Felipe à Meaco, y estando en su santa compañia fue aprissionado con el Santo Embaxador, ahunque no havia sido Obrero en aquellas Missiones. Pusole la Palma en las manos la derrota fatal de el Galeon, llamado San Felipe,

en que se havia embarcado; y acordandose al pie de la Cruz, dixo con singular espiritu; *Dichosa perdida por tal ganancia: pues se perdiò el Navio San Felipe; porque se ganasse Fr. Felipe.* En fin, siendo el ultimo que entrò en el Japon, fue el primero que entrò en el Cielo, dando los ultimos alientos, invocando una, dos, y tres vezes el dulzissimo Nombre de Jesus.

13 Escribiò con difusso, y elegante estilo la vida, y glorioso martirio de San Felipe N. Cariss. H. Fr. Balthasar de Medina en su Chronica de la Santa Provincia de S. Diego de Mexico. A èl, y al doctissimo Padre Herrera en su Alfabeto Agustiniano debe el R. P. M. Fr. Joseph Sicardo, de la misma esclarecida Familia algunas noticias memorables de la dichosa Madre de S. Felipe, y de dos hermanos suyos Religiosos Agustinianos. El uno (doi sus palabras formales) fue Fr. Juan de las Casas, que el año de mil seiscientos y siete padeciò martirio à manos de los Indios Gentiles de Philipinas, que disparandole repetidas saetas, le quitaron la vida, como tambien lo refieren nuestros Historiadores. El otro se llamò Fr. Francisco de las Casas, que professò en nuestro Convento de Mexico, à quatro de Octubre de mil seiscientos y nueve, y logrò la dicha de venerar à su hermano en los Altares, muriendo despues de celebrada su gloriosa Beatificacion. Llegò la noticia de ella à la insigne, y leal Ciudad de Mexico, q̃ celebrò tanta dicha con todas las demonstraciones de grandeza, que acostumbra con su generosa opulencia. Y como Dios havia conservado la vida à la Madre de el Santo Martir Antonia Martinez, concurriò à la solemnidad, que se celebrò à su Santo Hijo á cinco de Febrero de mil seiscientos y veinte y nueve, llevandola el Vi-Rey à su lado derecho en la Procession, con que se aplaudiò tan glorioso triunfo, y oyendo en repetidos Sermones de tan Sagrado festejo las glorias, con que ensalzaron la felicidad de el fruto de sus entrañas, y la que gozò por èl tan dichosa Madre; que llena de gozo passò luego de esta vida à veinte de el mismo mes. Mas haviendo visto à su hijo colocado en la Iglesia Militante, solo restaba passasse à verle coronado entre los Santos de la gloria.

Sicard. l. 1. c. 4. f. 37.

14 Para llenar el glorioso numero de nuestros veinte y tres Martires invictos restan los tres expressados en el titulo de este capitulo, cuyas vidas, y notables circunstancias de sus martirios debo individuar, por considerar singularmente interesada à mi Santa Provincia de S. Pablo. Di la razon de los titulos especiales, porque se gloria con este santo Triumbirato en varios lugares de esta Chronica, y no los reproduzgo ahora, porque son parte integrante de la siguiente historia. Prevengo para ella, que S. Pedro Bautista, y S. Martin de la Ascension, professaron, y San Francisco de la Parrilla, ò de S. Miguel, fue incorporado en la Santa Provincia de S. Joseph, quando era indivissa de la nuestra. Si en la desmembracion de los Conventos, como se diò el nuevo titulo de S. Pablo à los de Castilla la Vieja, se huviera dado titulo nuevo, y nuevo Patron à los Conventos de Castilla la Nueva, llamandola (sirva de exemplo) Provincia de San Pedro, no fuera necessario quitar algunas vezes la equivocacion procedida de la continuacion del titulo antiguo de S. Joseph; porque con toda claridad se percibiera, que dividida la Provincia de S. Joseph en dos Provincias, una llamada de S. Pedro, y

y otra llamada de San Pablo, eran frutos comunes à las Santas Provincias de S. Pedro, y San Pablo los frutos, que havia dado antes de la divission la Provincia indivissa, llamada de S. Joseph? Mas ahun prescindiendo de haver florecido estos Santos Martires; quando era indivissa nuestra Provincia de S. Joseph, son especialissimos los titulos, que assisten à nuestra Provincia de S. Pablo, separada tres años antes que los tres Santos Martires rubricassen con su sangre la plana de su Apostolica vida. Entre los muchos, y graves Autores, que escribieron las vidas, y glorioso martirio de los Protomartires de el Japon, seguirè con mas adhesion al V. Ribadeneira, que fue su feliz Compañero, y testigo ocular; y à la Chronica de la Santa Provincia de S. Gregorio en las Islas Philipinas, aprobada por el invicto Martir Fr. Ginès de Quessada, y escrita por nuestro Cariss. Herm. Fr. Antonio de la Llave.

CAP. II.

SEñALANSE LOS MOTIVOS, Y los raros prodigios, que precedieron en mar, y tierra à estos gloriosos Martirios.

15 EN el Imperio de el Japon fue criado Faxibadono, ò Toquiquiro, hombre de tan baxa fortuna, que su mayor empleo era acarrear leña sobre sus ombros. Aplicado despues al exercicio de las armas, subiò por valerosas hazañas al grado de Capitan General, y despues à la Corona el año de mil quinientos y ochenta y quatro, llamandose Cabacundono, que quiere dezir Supremo Señor de Japon. La mas plausible hazaña de este Emperador fue, haver renunciado el Imperio en un Sobrino suyo, tomando para si el nombre nuevo de Taycosama, que quiere dezir grande, y Supremo Señor. Empeñò esta gloriosa hazaña con sus atrocidades; y porque en breve fue privado de la vida, y del Imperio su Sobrino, volviò à subir al Trono Imperial. Introduxose à su gracia Faranda Kiemon, que havia apostatado de nuestra Santa Fe, y comerciado en las Islas Philipinas, quando era Christiano, y se llamaba Pablo. Era este hombre astuto, malicioso, y artificioso, y por mejorar de fortuna, respecto de hallarse pobre, diò à Taycosama larga noticia de el estado de aquellas Islas, y del corto numero de Españoles, que en ellas havia: ofreciendose sugetarlas à su dominio, si le embiaba con titulo de Embaxador suyo, y cartas para el efecto. Llevado de este informe, le despachò con la del tenor siguiente.

P. Luis de Guz. Hist. de Jap. p. 2. l. 12. c. 12. y otros muchos AA.

16 „ Este mi Imperio havrà „ mas de cien años años, andaba „ continuamente en guerras, y con„ tiendas. Y assi los pareceres, y „ leyes de todos los Japones eran „ desconformes entre si. Estando „ el Japon en este estado, llegò la „ hora en que yo havia de salir al „ mundo, y ser Señor de esta Mo„ narquia, con señales evidentes, „ que huvo en mi nacimiento. Y „ assi desde mi mozedad comenzè „ luego à ser Señor de algunos Rey„ nos: y en obra de diez años no ha „ quedado ninguno, que no se su„ getasse à mi obediencia. Y ahora „ tengo determinado conquistar el „ Reyno de la China; mas esto no „ entendais que es obra mia, sino „ que viene de los altos Cielos. Los „ de essa tierra, como sabeis, no „ me han dado la obediencia, por „ lo qual estaba determinado de em„ biar luego allà mi Exercito à des„ truir esse Reyno. Mas porque Fa„ randa, que por via de mercancia „ và, y viene à essos Reynos, dixo

à

„ à mi Privado Triungigaria, que „ importaba embiar yo alguna Embarcacion de Japon, y que èl iria „ à essas Islas, y que sin duda me „ darian luego la obediencia, y me „ pagarian tributo: y esto es conforme à un dicho de los antiguos „ sabios del Japon, ser dignos de „ grande loor, los Señores, que sin „ saber de sus tierras adquirian „ nuevos Reynos, y Provincias. Por „ esta causa como fui informado „ de este hombre (ahunque baxo, „ è indigno de credito) no quise „ embiar mis Capitanes; mas determino esta primavera que viene, „ ir al Reyno de Fixen, y hazer „ alli Cortes. Y por tanto, sin tardanza alguna, abatid luego la „ bandera, y reconoced mi Señorio, porque sino vinieredes luego à hazerme reverencia, y postrados delante de mi pecho por „ tierra: sin duda os harè destruir, „ y asolar; y mirad, que despues „ no os arrepintais. Estas letras te „ escribo en este papel, para que „ te sirvan de memorial. Dirasslo „ con presteza al Rey de Castilla. „ Los que me agravian, no se me „ pueden escapar; y los que me „ oyen y obedecen viven en descanso, y duermen con sosiego. „ Esta espada llamada Guyoccan, „ te embio por presente: ven luego, y no te detengas. No soi en „ esta mas largo. A los diez y nueve „ años de el Tenxo. La undecima „ Luna.

17 Con esta arrogante carta llegò à Manila Faranda, donde fue recibido de el Governador Gomez Perez das Mariñas con la decencia competente à un Embaxador de tan poderoso Emperador. Y sin responder al punto de el vassallage, que se le pedia, le ofreciò franquear el comercio, y comunicacion entre las dos Naciones. Para su establecimiento (como dirè adelante) fue la Embaxada de San Pedro Bautista; quien agradò mucho à Taycosama; hasta que el infame Faranda, y un Governador, llamado Xibunoxo, convirtieron la generosa benevolencia de el Emperador en odio mortal. Tres años despues en primero de Junio de mil quinientos y noventa y seis llegò à Manila por su nuevo Governador Don Francisco Tello de Guzman, quien dispuso embiar à la Nueva España la Nao, nombrada San Felipe, y por su General à Don Mathias Landecho. Embarcaronse con èl dos Religiosos Agustinos, llamados Fr. Juan de Tamayo, y Fr. Diego de Guevara; y Fr. Martin de Leon Dominico. De nuestros Franciscanos Descalzos se embarcaron con ellos Fr. Juan Pobre, natural de Zamora, Varon, que haviendose llevado las estimaciones, assi de los Christianos, como de los Gentiles de Japon, venia de Philipinas à España à negocios graves de la Santa Provincia de San Gregorio. Y en fin, San Felipe de las Casas, llamado de Jesus, que passaba à Mexico à ordenarse, por la falta de Obispos que havia entonces en aquellas Islas.

18 Saliò el Navio San Felipe de el Puerto de Cavite à doze de Julio de mil quinientos y noventa y seis, y luego que se hizo à la mar, padeciò temporales tan contrarios en repetidas borrascas, que sin velas, arboles, ni timon estuvo para perderse. Faltaron à los Navegantes las esperanzas de poder proseguir su derrota, viendose seiscientas leguas de Philipinas, y ciento y cincuenta de el Japon, cuyas costas no eran de ellos bien marcadas, y por otra parte no ignoraban lo feroz, y poca seguridad de los Japones. Continuaban las tormentas, y quando se hallaban cercados de tanto mar de penas, se las aumentaron de nuevo formidables presagios. A los

los 26. de Julio vierõ por la parte del Poniente un espantoso Cometa de aspecto triste, turbado el color, cuyos rayos amenazabã en particular al Japon; y su horrorosa indicacion causò en los Navegantes no poco temor. A 18. de Setiembre les sobresaltò otro no menor; porq̃ apareciò una espantosa Vallena delante del Navio, que rodeandole diversas vezes, rezelaron, le hiziesse zozobra con su mõstruosa fiereza; y para amedrentarla, dispararõ algunas piezas de Artilleria, quedãdo tan confusos cõ los repetidos sobresaltos, que los reputaron por prognosticos de su desgraciado fin. Causoles no poca admiraciõ otra señal, que registraron en el Cielo, mientras cuidadosos fluctuaban: pues en èl vieron hàzia la parte del Japon una Cruz de color blanco, y resplandeciente, q̃ durò por un quarto de hora; y por otro tanto espacio de tiẽpo mudò el color en sangriẽto, hasta q̃ se cubriò de una nube negra. Esta Cruz tenia la misma forma, y figura de las Cruzes, en que fueron crucificados los S. Martires.

19 Velexando cõgoxados lo mejor q̃ podian, descubrieron tierra Vispera de S. Pedro de Alcantara; y estando à vista del Puerto de Urando, como por malicia de los Japones se les encallasse el Galeõ en un baxo de la entrada, ò barra; se hallarõ forzados à descargar sus muchas preciosidades. Estas fuerõ las q̃ cegaron à los Governadores, ò Tonos de aquel Reyno, sin q̃ fuesse bastante el patrocinio de S. Pedro Bautista, cõduciẽdo à dos Cavalleros, y dos Religiosos, en casa del principal Xibunoxo con un presente de 20ꝗ. ducados de importe para el Emperador; porq̃ codicioso el Xibunoxo del regalo hizo prender à los q̃ venian en la Nao. Descubierta la deprabada intenciõ de los Governadores, partieron à Meaco (en cuya Corte estaba el Emperador) S. Felipe de Jesus, y el V. Fr. Juã Pobre, acõpañado al R. P. Fr. Diego de Guevara, Agustiniano; para q̃ solicitada audiẽcia por S. Pedro Bautista, se noticiasse al Emperador la injusticia, q̃ haziã à los Españoles los Tonos. El principal dellos Xibunoxo, porq̃ no descubriesse su maldad, ẽbarazò las diligencias, induciendo al mismo tiẽpo los Bõzos (Sacerdotes de sus Idolos) para q̃ acusassẽ à los Religiosos; porq̃ predicabã lei cõtraria à la de los Dioses del Japõ

20 Quãdo assi fluctuabã el Galeõ S. Felipe, y sus muchas riquezas, prevenia el Cielo en la tierra repetidas señales indicativas de las borrascas, q̃ presto havia de padecer la Christiãdad de Japõ. Dos meses ãtes q̃ aportasse dicha Nave, saliẽdo el mar de sus terminos legua y media, sepultò con sus aguas algunos Pueblos. Quãdo entraron en Japõ N. Religiosos, dãdo un golpe en un arbol un Labrador se abriò por medio, descubriò en su corazõ una Cruz perfectamẽte formada. En los vestidos de muchos Japones aparecieron varias Cruzes: y en otro Pueblo apareciò otra Cruz maravillosa en las entrañas de otro arbol. En las Ciudades vezinas à Macao lloviò tanta zeniza, y tierra sangrienta, que cubriò sus cãpos, y calles, y en otras partes se conmutò el polvo en asquerosos gusanos. Llovieron cabellos, y con espantoso ruido, y daño de muchos se arrancò un monte vezino à la Ciudad de Usaca. Y no lejos de Fiongo se dividiò por medio un crecido peñasco, dexando abierta una sima horrorosamẽte profunda. En Agosto se viò sobre el Japon una Cometa tan grande, y horrible, que los Christianos Japones assombrados le tuvieron por tristissima señal. En Septiembre tremblò la tierra dos dias cõtinuados con muerte lamentable de muchos sepultados en las ruinas de los Idolos, Conventos de sus Bonzos, Palacios de el Dairi (que es su Papa) y de las Casas Reales.

21 A todas estas descomunales vozes se hizo sordo el Emperador; porq̃ le robò todas las atẽciones la embidiosa rabia de los Bonzos, q̃ movidos por los diabolicos ardides de Xibunoxo, le cõsultarõ sobre las cõveniẽcias,

que resultarian à su Imperio de prohibir la Ley Evangelica. Movido en fin Taycosama de sus repetidas instancias mandò cerrar la puerta à los Predicadores Apostolicos, y publicar vandos con pena de la vida contra los Christianos, à cuya execucion se siguieron las prissiones, y martirios de estos Santos Proto-Martires el dia cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete. Uno de sus felices compañeros fue el V. Fr. Geronimo de Jesus, à quien su Magestad reservò manifestandole el martirio futuro de los veinte y seis sagrados Campeones con la siguiente vision, que ,, èl mismo escribiò: Hecha oracion ,, al Señor me dormì, y estando ,, durmiendo tuve un sueño, en que ,, veìa muchas cruzes, y à mis her- ,, manos en ellas crucificados, y ,, otra, en la qual me ponian à mi, ,, y al tiempo, que querian le- ,, vantarme en ella, llegaba N. P. ,, S. Francisco diziendo: Este no, ,, que le hè menester yo. Con es- ,, ta afliccion despertè, consideran- ,, en el sueño. Luego por la ma- ,, ñana me dixeron, que era cierta ,, la sentencia del Rey, y su volun- ,, tad, que muriessen mis herma- ,, nos, y que à todos los Frayles ,, de San Francisco mandaba ma- ,, tar.

Ribad. l.5. fol. 581.

CAP. III.

VIDA EXEMPLARISSIMA DE S. Francisco de S. Miguel incorporado en nuestro Convento de Coca, y Portero en el nuestro de San Joseph de Medina del Campo.

22 BLasonan muchos inconsiderados haver nacido en lugares populosos, como sino fuera uno el material de nuestro ser, ò fuera mas precioso el lodo de la Corte, que el barro de una Aldea. En la Patria de la virtud fundò S. Francisco de S. Miguel la Casa solariega de su linage, quando naciò en la Aldea de la Parrilla, que dista pocas leguas de la noble Ciudad de Valladolid. Sus nobles Padres Francisco Andrada, y Clara de Arco en el exercicio eran Labradores, en bienes de fortuna de una dichosa mediania, en las costumbres honestos, y en la devocion à N. Seraphico Padre singulares. Sirviò en los primeros años à algunas personas de Corte en la Villa de Medina de el Campo; mas nunca fue Palaciego. Gravò en su corazon la sinceridad heredada de sus Padres, y con santa simplicidad, quando le parecia, que alguna accion salia fuera de la regla de el santo temor de Dios, dezia con rectitud: *Esso es conciencia, y no se puede hazer.* Era tanta la frequencia, con que repetia estas palabras, que despues de un siglo hazian memoria de èl sus devotos Paysanos, llamandole: *El Santo Padre Conciencia*; ahunque le veìan, y adoraban colocado en los Altares.

23 Ya contaba veinte y un años de edad, y ninguno de malicia, quando premiando N. Seraphico Padre la devocion cordial de sus Padres, consiguiò de el Señor fuesse numerado entre sus pobres Evangelicos de el gravissimo Convento de Valladolid de la Regular Observancia en la Santa Provincia de la Concepcion. Franquearonle las puertas de el Noviciado para el humilde estado de Lego, su buen espiritu, y bastantes fuerzas corporales para las tareas de sus pesados oficios. Practicolos humilde, obediente, y tan dado al trato familiar con Dios, que alegres los Religiosos le admitieron para siempre en su santa compañia. ,, Hecha profession (valgome de las palabras de el V. Fr. Marcelo de Ri-

Fr. Ant. de los Mart. Chron. desta S. Prov. Conv. 9.

Ribad. l.6.c.5.

,, Ribadeneyra) como deseasse mui ,, de veras imitar à los Santos Legos ,, Fr. Gil, y Fr. Junipero de nues- ,, tra primitiva Religon en la pobre- ,, za, y humildad, recogimiento, ,, y oracion: Visto su buen deseo ,, de los Prelados, fue embiado à ,, vivir al mui observante Convento ,, de el Abrojo: à donde en com- ,, pañia de los Angelicos Varones, ,, que alli vivian, aprovechò mu- ,, cho en todo genero de virtud. ,, Porque, ahun de los descuidos ,, naturales, que en los oficios que ,, le mandaban, hazia, hallaba mo- ,, tivo para humillarse, y menos- ,, preciarse, teniendose en poco. ,, Y quando de ellos era reprehen- ,, dido, mostraba conocer su culpa, ,, y mucho gusto en verse reprehen- ,, der. En este Convento aumentò el ,, deseo, que tenia de la perfecta, ,, y estrecha guarda de su Regla. Y ,, pareciendole que hallaria lo que ,, deseaba en la Santa Provincia de ,, S. Joseph, que en aquellos tiem- ,, pos florecia en mucha pobreza, y ,, santidad en Castilla la Vieja, al- ,, canzada licencia de sus Prelados, ,, se fue al Padre Provincial de aque ,, lla Provincia. Y viendo su buen ,, espiritu, fue admitido en ella.

24 ,, Y ahunque en sus prin- ,, cipios florecieron muchos Reli- ,, giosos Frayles Legos en ella, uno ,, de los mas nombrados, y conoci- ,, do por perfecto Religioso, y ob- ,, servante de su Regla, fue este San- ,, to Frayle. Por lo qual confio en ,, el Señor, que quando saliere à ,, luz la Chronica de aquella mui ,, Religiosa Provincia, se contaràn ,, muchas cosas de este Santo Mar- ,, tir, que por no tener noticia de ,, ellas, no las escribirè, ahunque ,, muchas me dixeron los que vivie- ,, ron en algunos Conventos con ,, èl.

25 Hasta aqui esta Religiosa pluma: y pues ya llegò el tiempo de salir à luz la Chronica de mi Santa Provincia, à que se remite, passo à dar las noticias de su incorporacion en ella, omitiendo su fervoroso viage à la Santa Provincia de la Arravida; ya pòrque inmediatamente se volviò à su Santa Provincia, por mandato expresso de el Rmo. como añade el precitado Ribadeneyra (ò porque aquella Santa Provincia le negò la incorporacion, como escribe N. Herm. Santa Maria) ya porque en el tiempo de esta jornada estàn discordes los mas interesados. Quien entonces governaba la Santa Provincia de S. Joseph, no dividida, era el V. Fr. Pedro Xerez, à quien con rendidas instancias pidiò la incorporacion en ella, el Santo Fr. Francisco despues de haver estado tres años en el Santuario de el Abrojo. Hizo esta humilde suplica en la Villa de Coca en nuestro Convento de S. Pablo, y el Santo Provincial, que tenia gracia especial para discernir espiritus, le señalò este Convento, para su año de aprobacion. Logròla con aplauso comun de los moradores de este Convento, en el qual viviò despues algunos años con suma edificacion de Religiosos, y Seculares.

26 Debese al testimonio fiel de este glorioso Martir la noticia de haver dos Angeles Santos administrado la comida al Santo Xerèz en los montes Pyrineos, quando transitaba à pie al Capitulo General, que se celebraba en Roma, como legitimo vocal. Diòla à publica luz el V. Ribadeneira, expressando, se la dixo el Santo Martir Fr. Francisco de la Parrilla, *que muchas veces fue su subdito, y mui imitador de sus muchas virtudes.* De estas palabras se infiere, que S. Francisco de S. Miguel fue tambien morador de nuestro Convento de Peñaranda; porque el V. Xerèz concluyò los quatro años de su Provincialato en

Ribad. l.3.c.8.

vein-

veinte y cinco de Julio de mil quinientos y setenta y tres en el Capitulo celebrado en nuestro Convento de S. Bernardino. Y como despues solo fue el V. Xeréz Guardian de nuestro Convento de Peñaranda, es consiguiente, morasse en dicho Convento el dichoso Martir; porque no siendo assi, se verificara de èl, que fue muchos años Subdito del Venerable Xerèz; màs no se verificàra, *que fue muchas vezes Subdito suyo*, como afirma el V. Ribadeneira. Infierese lo segundo, que no solo fue esteSanto Martir muchas vezes Subdito del Religiosissimo Xerèz, mas tambien compañero suyo, como ya escribi en el libro segundo de esta Chronica.

27 Lo que no admite duda alguna es, que despues de incorporado en nuestra Santa Provincia solamente morò en nuestros Conventos de Castilla la Vieja. Incorporòse en nuestro Convento de San Pablo de Coca, y despues de algunos años le fiò la obediencia las llaves de la Porteria de nuestro Convento de San Joseph de Medina del Campo. En uno, y otro Convento tendiò las velas de sus penitentes deseos en el mar amargo de rigidas austeridades, y llegò à hazerse dueño de las virtudes todas, gozando desde este tiempo por toda su vida de muchos extasis, y arrobos. La opinion de su Santidad era tan grande, que entre muchos verdaderos imitadores de nuestroSeraphico Padre, era señalado en primer lugar. Y como observò nuestro extatico, y V. Herm. Fr. Antonio de los Martires, *quando se partiò* „ de este Convento de Medina del „ Campo, para dar cumplimiento „ à su ardiente zelo de la Conver„ sion de los Infieles, dexò à sus „ moradores llenos de lagrimas, y „ cariñosos sentimientos por lo mu„ cho, que sentian la falta de su „ compañia.

Martir. Chron. de esta Prov. Conv. 9 n. 4.

28 Hallòla muí conforme à sus fervorosos deseos en el viage, que hizo de la antigua à la Nueva España; porque todos los Missioneros con que se hizo al mar, eran verdaderos Religiosos. No hallo anotada su Mision; mas constando, que por falta de vaso se detuvo en Mexico dos años, no admite duda, haver transitado con San Francisco Blanco, à quien en los dos años de detencion en Mexico, dictò las Artes S. Martin de la Ascension, en cuya dichosa cōpañia saliò de España. En tā larga jornada sirviò àtodos el bēdito Lego con singular humildad, y caridad paciente, y en el Convento de Mexico mereciò por su conocida exemplaridad, le ocupasse la obediencia en la Porteria, para que à la entrada hallassen los buenos estimulo para la perfeccion, y los malos un eficaz despertador de sus Christianas obligaciones.

29 Passò en Compañia de otro zeloso Religioso à tierra de Chichimecos, gente Montaràz, y declarados enemigos de los Españoles: y ahunque el camino era largo, y fragroso, le hizo con total descalzez, y à pie, con tesson tā fuerte, que formava escrupulo de passar à cavallo los rios, quando estos carecian de puente, ò passadizo alguno. Hizo mansion entre aquellos Barbaros algunos dias, y ocurriendo entre ellos, los misteriosos de la Semana Santa, formò en una soledad una Hermita, en la qual dedicado todo à la viva consideracion de los acervissimos tormentos de el Señor, perdido el temor à los crueles Indios, celebrò su compañero los Divinos Oficios, y el tremendo sacrificio de la Missa el Jueves Santo. Restituido despues al Convento, con clara renovacion de su espiritu, abriò Dios camino, para que passasse à Philipinas, despues de dos años de mansion

ſion en Mexico, donde ſerà eterna la memoria de ſus poderoſos exemplos.

CAP. IV.

VIRTUDES HEROICAS, Glorioſo Martirio, y algunos milagros de San Franciſco de la Parrilla.

30 LO que dexo hiſtoriado en el capitulo precedente es un preambulo, y no mas à la materia de las heroicas virtudes de eſte Santo Lego; porque nunca ſe dexaron ver mas lucidas, que quando ſu fervoroſo zelo las ſacò de el archivo, en que las tenia, como ocultas, ſu profunda humildad. Eſcogiòle Dios, para que en la Provincia de Camarines trabajaſſe en la viña de la nueva Caceres, y enriqueciesſe à ſu Igleſia con frutos de bendicion. No le ſirviò de embarazo alguno, para hazerſe capaz de nuevos idiomas, ni ſu edad crecida, ni ſu falta de memoria; porque el Señor puſo la gracia en ſus labios, y diò à ſu boca las palabras neceſſarias, para que hablaſſe como embiado ſuyo. En eſta Apoſtolica tarea ayudò mucho à nueſtros Miſsioneros, ſiendo tan afable, y tan caritativo para ſus Indios, que enamorados de ſus muchos exemplos le llamaban el *Padre Santo*.

31 Dedicòle deſpues la obediencia, à que practicaſſe lo miſmo que predicaba, aſsiſtiendo como cariñoſa Madre à los enfermos de varias Naciones en nueſtro Hoſpital de Manila. Y como en el trato de los Japones reconocieſſe ſu buen talento, y por otra parte tuvieſſe algunas noticias de el eſtado de aquel Imperio, empezò à ſer ſantamente ambicioſo de la ſalvacion de aquellas inumerables almas. Prendiò tan de veras eſta nueva llama en ſu Apoſtolico pecho, que no pudieron ocultarla ſus labios, ahunque eſtaba entonces moralmente impoſsibilitado el tranſito à tan dilatados Reynos. De dia, y de noche meditaba en aquella converſion, y como eſtaba cebado en el fruto de la Provincia de Camarines, avivaba las nuevas anſias de las glorias de la Cruz, ſiempre que veìa ſoplar el viento de la vanda de el Japon. En la ſoledad ponia eſta cauſa en las manos de Dios, por medio de ſu Puriſsima Madre, à quien todos los dias, à demas de otros particulares exercicios, rezaba con ſingular devocion ſu Corona. Penetrò los Cielos ſu oracion, y la cordialiſsima devocion, que ſiempre tuvo à la Reyna de los Angeles; porque quando eſtaban mas perdidas las eſperanzas, ſe abrieron las puertas de aquel Imperio.

32 Fue deſtinado por Embaxador para èl S. Pedro Bautiſta, quien eſcogiendole por ſu compañero, llenò ſu alma de jubilo tan nuevo, que admirò à los Religioſos quando le vieron embarcar. Las tormentas que padeciò en el mar, fueron muchas; y huviera perecido en alguna, ſi Dios no le conſervara la vida, con rectiſsimos fines por entonces ocultos. Acompañado de èl, aportò el Santo Comiſſario, y diò con felicidad ſu Embaxada al Emperador, con cuya licencia expreſſa ſe fundò el Convento nueſtro, en que à un miſmo tiempo ſervia el Santo Fr. Franciſco à Porteria, Cocina, y Refectorio. Fue tan fervoroſa la muda predicacion de ſu alegre modeſtia, y eficazes exemplos, que dandoſe por vencidos los Gentiles de ſu dulze bateria, unos le llamaban *el Bonzo* (que quiere dezir perfecto Religioſo) y otros *el Enſeñador*. Doctrinabales tambien con ſu habito penitente, que ſiem-

pre fue una tunica sola la mas pobre, y remendada: con su Angelica, y pacifica conversacion, y con la custodia de sus ojos, castos, y cautos. Tenia mui presente, que por un leve descuido, con que en cierto lance los levantò al rostro de una muger, entrò por sus puertas una tentacion armada contra su virginal pureza. Y ahunque saliò vencedor, doblò desde entonces las guardas à tan delicada virtud, añadiendo à los comunes rigores de nuestra Descalzez, crueles cilicios, y sangrientas disciplinas. Los Viernes Santos, quando concurrian algunos Christianos à hazer disciplina de sangre en el Claustro de nuestro Convento, era este Santo Lego, quien presidia, recibiendo crueles azotes de la mano agena de un Japon. En su descalzez total, solo pudo dispensar la necessidad intimada por la voluntad de sus Prelados, à quienes veneraba rendido, como à Vice-Dioses. Ayunaba tambien las Quaresmas llamadas de N. P. S. Francisco, y con frequencia à pan, y agua. En los ayunos que prescribe la Iglesia Santa, y la Seraphica Regla se negò totalmente à hazer colacion, y preguntado: porque lo hazia assi? Respondiò con mucha gracia: *Mañana tocaràn à comer.*

33 El Augustissimo Sacramento de el Altar era el continuo, y delicioso objeto de sus afectos tiernos, y amorosos, y ahunque era idiota, le concediò el Señor la inteligencia de los Evangelios, y oraciones de las Missas por la mucha solicitud, que tuvo en oìrlas, y ayudarlas. Si estando atado con algunas de las obligaciones de sus muchos oficios, oìa hazer señal para levantar la Hostia consagrada, volaba como Aguila cenicienta, donde estaba el Cuerpo de Jesu-Christo, à tributarle humildes adoraciones, è le postraba en tierra el peso de su amor, para adorarle en espiritu, y verdad. A ruegos suyos se moviò el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira en un Domingo de Ramos à bendecirlos, levantando Altar en un portal estrecho, y celebrando los Oficios proprios de un dia tan solemne, con assistencia de solas seis personas, como si fueran seis mil. Tomando puerto un dia de Domingo, y sabiendo, no havia Missa, se recogiò en el Navio, y arrodillandose, y postrandose à sus tiempos, como si estuviera en el Coro oyendo la Missa Conventual. Saltò de el Navio despues de hora y media encendido el rostro, con el fuego sagrado, que ocultaba su pecho; y dixo mui alegre al compañero, que ya en espiritu havia oìdo Missa. Premiòle el Señor esta singular devocion con la siguiente maravilla. Visitando con un Sacerdote de nuestros Religiosos à una India enferma, y hallandola sin habla, rogò el Santo Lego à su compañero, hiziesse la señal de la Cruz en la lengua de la muda con el dedo, que tocaba al Santissimo Sacramento. Y correspondiendo el Señor à su viva fe, luego que se formò la Cruz, restituyò el habla à la pobre India.

34 La devocion, que tuvo à la Reyna de los Angeles, fuè muy entrañable, reverenciandola siempre, como à arbritro de sus acciones, su refugio, y blanco de su amor. Explicòle, rezandola todos los dias el Oficio Parvo; porque sin otro Magisterio, que su mucha devocion, supo leerle à pessar de su natural rudeza. No se estrechaba su singular afecto al rezo unico de la Corona de Nuestra Señora; porque en un proprio dia la repetia muchas vezes, y ahun quando caminaba alegre à ser crucificado, como un devoto Portugues le pidiesse las cuentas, que llevaba en la mano, le suplicò, se

las

las dexasse; porque iba rezando la Corona à Maria Santissima Señora Nuestra.

35 Con su dulzissimo Esposo, y Patriarca S. Joseph era mui señalado su afecto, como verdadero Francisco, y Descalzo. Las veneraciones de toda la Seraphica Religion con este Santo son tan singulares, que en el Capitulo General celebrado en Asis el año de mil trecientos y noventa y nueve, se decretò con maduro acuerdo de los Padres, que en todos los Conventos se rezasse de
Guber. t.1.l.3. f.370. S. Joseph con oficio de nueve lecciones. Los titulos, porque nuestra Seraphica Descalzez se halla singularmente obligada à este Patriarca excelso, son tan claros, como su aumento, y el poderoso patrocinio, con que el Santo ha serrado, Carpintero diestro, los andamios, que trazaron las oposiciones de algunos, no para edificar, sino para destruir à la Provincia, honrada con su nombre tan augusto. El mismo sirve de gloriosos distintivos à nuestros Conventos de Salamanca, y Medina de el Campo; y como el Santo Fr. Francisco era Portero de este dichoso Convento, quando partiò à las Islas Philipinas, ni en ellas, ni en el Japon podia olvidar à tan dulze, y fiel Patron. Para sus elogios no le hizo falta el proprio idioma de los Japones; porque en un dia de San Joseph les predicò en aquel idioma con tanto espiritu, cosas tan altas de este gloriosissimo Patriarca, que muchos que le oyeron, formaron juizioso dictamen, le havia dado Dios el dòn de aquella lengua. Y yo le formo, de que la corona de Virgen, con que muchos Autores honran probabilissimamente à este Santo Lego, fue premio que le grangeò su cordial devocion à Maria Santissima, y S. Joseph.

36 El santo exercicio de Oracion, fue su frequentetada armeria, de donde sacabà el escudo de la paciencia, y los fuertes arneses, para defenderse de los comunes enemigos, haziendose cruda guerra à sì mismo. Repetidas vezes se explicaron sus repressados fervores: yà aligerando su cuerpo: yà dando à su rostro el vivo color de la grana mas fina: yà manifestandole el Cielo con lenguas de luz. Estando el glorioso Santo en la Ciudad de Usaca hospedado con un Religioso nuestro en casa de una pobre Christiana, el primer dia, que se celebrò en ella el tremendo Sacrificio de la Missa, se recogiò con el compañero, y quatro Christianos à tratar con Dios, meditando sus sacratissimos Misterios. Era la hora, que llamamos comunmente la Oracion, ò las Ave Marias, y entonces cercò la casa un resplandor tan hermosamente lucido, que llenò la calle de mucha claridad. Perseverò esta, ahunque havia anochecido, y con grande admiracion de los Gentiles, trabajaban con aquella luz de el Cielo los Oficiales vecinos de aquella calle, como si aquella noche fuera un dia mui claro.

37 En la misma Escuela de la Oracion se preparaba el bendito Lego, para salir à catequizar despues con la fuerza de su espiritu, lo que no podia con las frasses proprias de la lengua Japona. Con las pocas dicciones que sabia, dixo con santa libertad à un Bonzo, *que el Idolo que adoraba, era tizon del Infierno*, y ahunque el Bonzo sobervio despreciò la claridad de el desengaño, se mostrò tan apacible con el Santo Fr. Francisco, y con su compañero S. Leon, que con rostro agradable les brindò à beber Cha, que es el mayor regalo, que dàn los Japones à los huespedes honrados. En otra ocasion, encontrando à un mozo Gentil, que iba à entrar en el Templo de un Idolo, le di-

dixo el bendito Lego ; *que aquel camino era el camino del Infierno*. Y solas estas palabras tuvieron eficacia, para convertirle à èl , y ahun à su muger à nuestra Santa Fè.

38 Es corta comparacion la de el Ciervo herido , que busca presuroso las christalinas aguas con la viveza , que tenia este Santo Lego en solicitar las aguas de el Bautismo à los Indios sanos,que llegaban à la puerta del Convento , ò à los enfermos , de quienes procuraba adquirir individuales noticias. Mucho nos dexò escrito el V. Ribadeneira ,, en estas breves clausulas. De este ,, santo zelo (dize) fuì yo buen testigo en Japon ; porque anduvimos muchos dias por entre Christianos , y Infieles juntos , y buscaba con grande cuidado las almas. ,, Y quando sabia , que llevaban à ajusticiar algun ladron Gentil, daba grande priessa al Prelado , para que fuessen à bautizarle , congoxandose mucho , porque no se perdiesse qualquier alma. Una vez ,, sabiendo , que llevaban à cortar ,, las cabezas à una muger con dos ,, niños hijos suyos , me hizo salir ,, à las doze del dia,el Mes de Agosto con mucho calor , y peligro ,, de la vida , para que fuesse à bautizar los niños; y ahunque fuì , no ,, fue de provecho , porque yà estaban degollados. En qualquiera ,, Convento donde se hallaba , porque los que se venian à confessar ,, fuessen confessados , rogaba mucho à los Confessores , confessassen à los que les trahìa.Y ahunque ,, los Prelados le mandaban , que no ,, se congoxasse tanto , dezia , que ,, no podia acabar consigo de no recibir mucha pena , viendo que el ,, demonio le llevaba algun alma. Y ,, tan eficazmente persuadia la salvacion à los Indios , que parece, ,, que el Señor le daba lengua , y espiritu.

Ribadeneir.lib. 6. c. 5. fol.644.

39 No le era amargo ver los Indios leprosos à la puerta del Convento ; porque usando de misericordia con ellos , les lababa los pies con singular agrado , y se les mostraba mayor,introduciendoles en la clausura , si se llegaba à fundar esperanzas de que por las aguas saludables de el Buptismo havian de ser purificadas sus almas. Despues que se fabricaron los dos Hospitales , dedicado uno à Santa Ana , y otro al felicissimo Patriarcha S. Joseph , no solo visitaba compassivo à los leprosos , atendiendo al socorro de sus corporales miserias , mas les hazia fervorosas platicas , que llevaba prevenidas , exhortandoles à su pronta conversion. Declarò el Señor quanto le agradaba este zelo ardiente de su fiel Siervo , obrando por su intercession algunos milagros. Haziendo la señal de la Cruz sobre una muger infiel , que estava moribunda , y sin habla , la dexò con habla , convertida , y bautizada. Con el mismo antidoto preservò de la muerte à un Indio mordido de una culebra , cuyo veneno vence con su actividad quantos remedios ha descubierto la medicina. Estos, y otros milagros los sellò su Magestad, dandole tan profunda humildad, que siempre le parecia, comia el pan de valde , y que no era en el Japon de provecho alguno. De esta rara humildad , le formò el demonio una tentacion vehemente de volverse à Manila,donde le entendian, y èl era entendido en la Provincia de Camarines ; mas pacificòle su interior , quien le tenia destinado para uno de los invictos Protomartyres de el Japon.

40 En fin, lleno de años , y de meritos , bebiò con San Pedro Bautista el caliz amargo de las afrentas, y carceles , hasta que cortandole la oreja en el camino , fue llevado, donde levantasse la cabeza en la Cruz,

Cruz, que tenia preparada. Antes de ser crucificado, informado un Portuguès por el V. Fr. Marcelo, que el Santo Martyr llevaba pendiente una Cruz con algunas reliquias al cuello, se la pidiò con muchas instancias. Y como respondiesse, se la daria con el beneplacito de el Santo Comissario, consiguiò el Portuguès la licencia, y recibiò con suma estimacion la Cruz. Despues confessò, havia hallado en ella el deseado alivio de muchas tentaciones, con que su mocedad havia sido con molestia conquistada. Enamoròse de esta misma Cruz una ilustrissima persona; mas el Portuguès discreto, ofreciendole liberal toda su hazienda, no quiso privarse de una Cruz, que le hazia ligeras otras pessadas Cruzes. El Santo Martyr, haviendole fixado con argollas de hierro, fue levantado en su Cruz, quando estava su corazon tan fixo en Dios, que levantando los ojos al Cielo, tenia como mansa oveja sellados sus labios con profundo silencio. Con el golpe de la segunda lanzada, diò su espiritu al Señor, su sangre à la Fè, gloria à España, nuevo lustre à Castilla la Vieja, y reliquias à muchas Iglesias. Una costilla suya con otras preciosas reliquias de sus Santos Conmartyres, se venera en el mui Religioso Convento de N. P. S. Francisco de Salamanca. Fr. Tiburcio Navarro en su Libro de los Frutos Posthumos de San Pedro de Alcantara, cap. sexto, llama á este Santo Martyr *verdadero Francisco, segundo Raphael, y segundo Miguèl.* De algunas circunstancias notables, y de los milagros observados, despues que durmieron en el Señor, este glorioso Lego, y todos veinte y seis crucificados, darè noticia, quando concluya la relacion de la prodigiosa Vida, y Martyrio de el Santo Comissario, y Embaxador, que para ser veinte y cinco vezes Martyr (como lo fue siete, la Madre de los fuertes Machabeos) muriò el ultimo.

VIDA, Y GLORIOSO Martyrio de San Martin (Loynaz) de la Ascension.

CAP. V.

VERDADERA PATRIA, VERDADERO apellido, estudios, y vocacion de S. Martin à nuestra Provincia de S. Joseph.

41 CON cinco nuevos sellos de cinco Martyres invictos, authorizò el Cielo la antigua Executoria de los Religiosos Españoles, entre los seis Santos Descalzos, Protomartyres de el Japon. Mejorò Dios assi los Catholicos Dominios de nuestros Reyes, escogiendo en la Nueva-España à S. Phelipe de Jesus; en el Reyno de Galicia à San Francisco Blanco; en Castilla la Vieja à San Pedro Bautista, y à San Francisco de la Parrilla; y à San Martin de la Ascension, en la antigua Cantabria. En esta celeberrima Region, es comprehendida la mui Noble, y mui Leal Provincia de Guipuzcoa, llamada Bardulia en la antiguedad. Confina al Oriente con la Francia: por el medio dia con parte de Navarra, y de la Provincia de Alaba, por el Occidente con el Señorio de Vizcaya; y por el Septentrion con el Mar Occeano Cantabrico. Esta insigne Provincia, que por especial Privilegio no puede ser enagenada de la Corona de Castilla, goza tambien por dos Privilegios Reales, los Titulos grandes de mui Noble, y mui Leal. De una tan solariega Nobleza, son muchos los frutos opimos comunicados à nuestra Seraphica Descalcèz, y Provincia, dignissimos de memoria eter-

Recopilac. de los Fueros de Guipuz coa impress. en Tolosa, año de 1697. é fol. tit. 1. c. 1.

Aaaaaa

eterna en nuestros Anales. Los mas sobresalientes por sus muchas heroicidades son el Apostolico Varon Don Fr. Martin Ignacio de Loyola, Obispo de el Paraguay, y Arzobispo de las Charcas, que girò dos vezes el mundo, como Doctor de las gentes; y San Martin de la Ascension, que subiendo en el Japon à la palma triunfante de la Cruz, fue uno de sus Proto-Martires gloriosos. De el primero dexamos dadas memorables noticias, en el libro segundo de esta Chronica; el segundo Martino, y Marte Seraphico tiene aqui su proprio lugar.

42 El escogido por Dios para su origen, es uno de la nombrada Provincia de Guipuzcoa; pero mui distinto de aquel, que regularmente señalan muchos Autores domesticos, y estraños, tan equivocados en su patrio suelo, como en su noble apellido. Llamanle unos San Martin de Vergara, y otros San Martin Aguirre; mas ni este es el apellido de sus nobilissimos Ascendientes, ni aquella su ilustre cuna. Verdad es indubitable, que la Villa noble de Vergara, poblada por D. Alonso el Sabio, es una de las muchas poblaciones de la mui leal Provincia de Guipuzcoa. Y como la Villa de Beasain, Patria feliz de nuestro Santo, està situada con alguna cercania à dicha Villa, pudo fundarse la equivocacion en la corta distancia. Assi Virgilio es, y se dize Mantuano, por natural de Andes Aldea de Mantua; porque los Pueblos comarcanos gozan el nombre, y fueros de su Ciudad Matriz. Mas no siendo Matriz la dicha Villa de Vergara; otra sin duda es la causa de llamar San Martin de Vergara, al que en realidad es San Martin de Beasain, y Loynaz. Inquiriendo, pues, el origen de esta notable equivocacion, hallè, no ser otro, que haver florecido por el

Vid. Menoch. de arbitr. Iudic. l. 1. q. 99.

mismo tiempo en nuestra Santa Provincia de S. Pablo otro, y otro Guipuzcoano, llamado Fr. Martin de Vergara. Llamela notable equivocacion; porque un año despues de el glorioso triunfo de S. Martin de la Ascension, conviene à saber el año de noventa y ocho, fue instituido Predicador un Fr. Martin de Vergara, y el de seiscientos fue instituido Letor, y leyendo actualmente Theologia Escolastica le llevò Dios para si en nuestro Convento de S. Lazaro el Real de la Villa de Arevalo el año de seiscientos y dos. Y en el mismo año de seiscientos y dos, el dia quinze de Noviembre floreciò en nuestro Convento de la Villa de Martin Muñoz otro Fr. Martin de Vergara, tambien Guipuzcoano, y Letor de Theologia. Sobrada causa fue esta para la dicha equivocacion; pues tambien la huvo, y grande, con las dos celebres Eulalias, por la uniformidad de nombres, y martirios; no obstante la distancia, que hai de Barcelona à Merida, que fueron sus dos esclarecidas Patrias.

Lib. de las Act. de la Provinc. de S. Pabl. fol. 15.

Libr. de Difunt. f. 174.

43 La de nuestro Martir invicto fue la Noble Villa de Beasain, sita à las margenes de el Rio Oria, à un quarto de legua de la de Villafranca: y Villa, que en las Juntas Generales, y particulares de los mui nobles Guipuzcoanos vota con diez juegos, esto es, diez votos. Con toda expression està anotada esta solida verdad en el Indice de la Recopilacion citada en la palabra *Beasain*, diziendo: *Fue natural de esta Villa, y originario de la Casa de Loynaz el glorioso San Martin de Loynaz, Religioso de la Orden de San Francisco, martirizado en el Japon por la Fe de Jesu-Christo.* Entre nuestros Chronistas escribiò bien informado nuestro Extatico Martires, señalandole por Patria la misma Villa de Beasain. Mas porque una verdad tan so-

Martir. Conv. 6 fol. 18.

solida no sea en tiempo alguno disputable, presento prueba convincente de lo dicho; y de no haver sido Aguirre el noble apellido de sus dichosos Padres, en la fe de Bautismo de nuestro dichoso Santo. Remitióla autentica al Convento Real de San Gil de Madrid Don Juan de Zubicoeta, Cura proprio de dicha Villa de Beasain el año de mil seiscientos y setenta y cinco, y en su Archivo (donde se conserva) la copiè con toda fidelidad el año passado de veinte y cinco. Por este verdadero testimonio (omitiendo otros que lo evidencian, con lo que adelante diremos) consta haver sido los Padres felizes de nuestro glorioso Martir Juan Garcia de Loynaz, y Maria Martin de Amunovarro, y que entrò en el gremio de la Iglesia Santa por las puertas Sagradas de el Bautismo el año de mil quinientos y setenta y seis. Solo podrà imputar por escusada esta detencion de mi pluma, quien no advirtiere la necessaria conexion, que dize el campo con el Tesoro, la concha con la perla, la tierra con el fruto, y los naturales cō su Patria. *En fin*, como en semejante lance escribia un Hijo de el gran Basilio, y gran Maestro Salmanticense, *son continuos en divinas, y humanas letras los respectos honorificos entre los Pueblos, y sus personas heroicas, de que hai innumerables exemplos.* Por esto practicaron los antiguos, no coronar à los victoriosos en sus barbaros certamenes; contentandose con pintar coronadas las Patrias de sus triunfantes hijos, como Plinio refiere.

M. Perez Hist. de N. S. de la Oliva. fol. 29.

Plinius lib. 16. Histor. nat. c. 4.

44 Fue, pues, el dia de su Christiano nacimiento en la Parroquial de dicha Villa de Beasain el dia diez y seis de Julio, quando celebra España el Triunfo de la Santa Cruz, y nuestra Seraphica Religion un dia Infraoctavo de San Buenaventura. Y entrando en la Iglesia el Infante Martin para abrir à su tiempo la boca, como Doctor Sagrado, y para triunfar en la Cruz Proto-Martir de el Japon, quien dirà, no fue, mas que casualidad la ocurrencia de tal dia? De su primera educacion, es total el silencio de quantos Autores han escrito su vida; mas haviendo sido esta tan perfecta, se infiere con claridad lo acertado de aquella. No es menos culpable la omission de sus nobles Paisanos en no haver autenticado un prodigio, que obrò Dios con su Santo en su inocente niñèz. Hai tradicion de el milagro; mas no de su genero, ni de las circunstancias requisitas, para darle à publica luz en esta Historia. Quales fuessen sus santos ensayos en aquella tierna edad, lo demuestra hoi dia una Cruz, que labrò entonces por sus proprias manos, como quien yà empezaba à gloriarse en la Cruz de Jesu Christo, fixando en ella, y en èl sus afectos, y esperanzas. Con esta Cruz se explicò milagroso el Santo Martyr el año passado de veinte y cinco, como dirè al fin de su glorioso triunfo. Dotòle naturaleza con hermosa, y agradable presencia, feliz memoria, claro, y sutil ingenio, que cultivò con mucha aplicacion en la insigne Universidad de Alcalà, siendo uno de sus Colegiales Theologos.

45 Quando virtuosamente estaba mui engolfado en sus mayores estudios, quiso Dios, que crucificado al mundo se matriculasse en nuestra Seraphica Religion. El mui docto Padre Sicardo, formando Catalogo de los Santos Martires de el Japon, escribiò estas palabras equivocas, individuando à San Martin. *Hijo*, dize, *de la Provincia de Cantabria, abunque algunos le hazen de la de San Joseph, y Convento de Auñon.* Dixe, que estas palabras eran equivocas; porque si llamara al Santo por Guipuzcoano hijo de la Provincia de Cantabria, no fuera proposicion

Sicardo lib. 3. c. 10.

cion ceñida con la verdad, atento ser Cantabria el nombre antiguo de la Region, que comprehende las tres nobles Provincias de Guipuzcoa, Alaba, y Señorio de Vizcaya; mas añadiendo este grave Autor: *Ahunque algunos le hazen de la de San Joseph*; dexa sin equivocacion alguna la clausula precedente, manifestando, no habla de la Provincia de Cantabria, en que naciò al mundo; sino de la Provincia de Cantabria, en que naciò à la Religion Seraphica: *Ahunque algunos le hazen de la de San Joseph.* No pide Apologeticos esta proposicion disyuntiva de Provincias; porque este grave Autor toca incidentemente este punto, y no siendo la Prensa quien dà fe à los sucessos, sino el hecho de la verdad, vive esta mui segura en los Archivos, y Memoriales de nuestra Santa Provincia de San Joseph, en todos sus Chronistas, y en algunos Autores no Descalzos, que cito à la margen para mas abundancia.

Guber. t.2. l.7. cp.9. n. 355. Tiburt. Nav. c. 6.p.34. Flos Sanct. de Riva den. p. 3.f.624

46 Naciò, pues, este glorioso Santo à la Seraphica Descalzez en nuestra Santa Provincia de San Joseph en el Religioso Convento de S. Sebastian de Auñon en Castilla la Nueva. Recien professo le trasladò la obediencia al celebre Convento de S. Bernardino, por cuya causa no faltò quien tambien se equivocasse escribiendo en la misma Patria de el Santo, que ahunque fue recibido en el Convento de Auñon, no hizo en èl la profession solemne, sino en el de San Bernardino. Desde el primer dia, que se ciñò nuestra Cuerda grossera, se reputò por vil jumentillo en la Casa de Dios. Era manso, y humilde de corazon, y de tan singular obediencia, y mortificacion, que mas parecia su vida Angelica vida de Varon consumado, que fervoroso exordio de Religioso principiante. El trato que tenia con las criaturas, era mui corto; porque era continuo en el santo exercicio de la oracion, en la qual recibiò de Dios singulares mercedes. Fue la mas señalada, haver sentido en su interior una voz, que con eficazia le anunciaba, havia de ser una de las piedras vivas fundamentales de la Iglesia de el retirado Imperio de el Japon. A este particular favor se havia preparado con extraordinarias asperezas, y humillaciones, y procurado grangear con devotos servicios el poderoso patrocinio de la Reyna de los Martires; porque la puerta de el Cielo no se abre à quien no llama de veras, y con humilde perseverancia.

CAP. VI.

RELIGIOSAS TAREAS DE SAN Martin de Loynaz en nuestros Conventos de Peñaranda, Alaejos, y Segovia.

47 EL tiempo que fixò el clavo de la obediencia en el dicho Convento de S. Bernardino al Siervo de Dios, fue mui breve; porque las muchas vozes de su gran Religiosidad, y las claras luzes de su cultivado ingenio movieron al Ministro Provincial à ponerle sin dilacion en la carrera de los Estudios. Despachòle à nuestro Convento de la Villa de Peñaranda, y repassadas en èl las Artes segun la mente de nuestro Venerable Doctor Sutil, y Mariano, le ordenò transitasse à nuestro Convento de la Villa de Alaejos, y oyesse en èl la Theologia Sagrada. Logrò por su Letor al celebrado hijo de la Santa Provincia de Santiago, el Venerable Fr. Manuel Rodriguez, que como tan amante de la mas estrecha Observancia viviò algunos años en la Santa Provincia de San Juan Bautista, à quien diò clarissimos Discipulos, y despues por

orden superior leyò un Trienio en nuestro Convento de N. P. S. Francisco de dicha Villa. Mas no fue el Trienio entero Letor de S. Martin; porque como el Santo estaba bien puesto en las materias Theologicas, que havia estudiado en Alcalà, solo le detuvo en Alaejos el Curso primero, que le dictò el Venerable Rodriguez; que fue el año de mil quinientos y ochenta y nueve, siendo Ministro Provincial N.V. Herm.Fr. Bartholomè de Santa Ana, como dixe con toda claridad en el capitulo quintodecimo de el libro segundo de esta Chronica.

48 El año de mil quinientos y noventa, era el Santo morador de nuestro Convento de Segovia; y como este fue el ultimo Convento de nuestra Santa Provincia, donde hizo su devota mansion, hasta que en el mismo año se alistò para la Santa Provincia de San Gregorio: por esso nuestro Extatico Varon Fr. Antonio de los Martires, escribiò su propria vida en su Chronicon en el Convento sexto de esta Santa Provincia de San Pablo, que es el de San Gabriel de la Ciudad de Segovia. Copiò las palabras formales, con que la principia: En este Convento de Segovia, dize, descansan, y han vivido muchos, y grandes Siervos de Dios, de los quales tiene el primer lugar el glorioso Protomartyr de el Japon San Martin de la Ascension, rama tan propria de el Arbol de esta Provincia, que à ella pertenece, y dize orden, como fruto dulcissimo de su doctrina, y Reforma, por haverse criado, y estudiado en algunos de sus Conventos, en quien viviò casi cinco años, de seis que tenia de habito, quando por el de mil quinientos y noventa, saliò de España para Philipinas. En el Convento de Peñaranda oyò las Artes, y en el de Alaejos la Theologia, teniendo por Letor, y Maestro al doctissimo, y Religiosissimo Varon Fr. Manuel Rodriguez. Y en este de Segovia era morador, quando se partiò para la Mission, que dicho año embiaron los Prelados à la Provincia de San Gregorio. Hasta aqui esta Religiosa pluma tan detenida, en lo que escribia, que causò tal vez alguna molestia al Amanuense por la extremada atencion, con que miraba, y remiraba en el fiel de la verdad, cada una de sus claululas.

49 En el año de noventa, no solo era morador el Santo Fr. Martin en nuestro Convento de Segovia; porque su genio verdaderamente Escolastico, le hizo tambien oyente de nuestro Illustrissimo Fr. Martin Ignacio de Loyola (que despues fue Obispo, y Arzobispo, como dexo dicho) que en el mismo Convento leìa Theologia. El año en que se celebrò la Beatificacion de los Santos Proto-Martires, ahun vivian en nuestra Provincia algunos Religiosos, que havian logrado la dicha de haver conocido al Santo Fr. Martin, Estudiante Theologo. Uno de ellos escribiò como testigo ocular un tratado de las Fiestas solemnes, que hizo la mui noble Ciudad de Segovia el dia onze de Junio de mil seiscientos y veinte y ocho, y en su Relacion intitulada: *Fama inferior à la verdad*; que se guarda en el General Archivo de esta Santa Provincia, describiendo nuestra festiva Procession, dize assi en el folio segundo: Llevaba el primer assiento la sentencia, que el Emperador Taycosama diò contra los gloriosos Martires, en que se referia la gloriosa causa de su dichosa muerte. Iba escrita de crecidas, y hermosissimas letras de caxa de oro en campo verde de tafetan, tirado à un ligero basti-

,, dor quadrado, cuyo quadro her-
,, mofeaba una orla de viftofa labor
,, de oro, retocado de colores con
,, deslumbrado deleite. Iba preffa,
,, y pendiente de tres colonias ver-
,, des à una hafta de plata, en cuya
,, fumidad recibia una verde rofa
,, una manzana de plata en teftimo-
,, nio de la Fe. De la parte inferior
,, de la fentencia pendian movibles
,, borlas de feda, y oro: llevaba de
,, acompañamiento mas de cien ha-
,, chas, fobre tantas luzes bien lu-
,, cido en la gala, y gravedad de
,, los que las llevaban. Seguianfe
,, los onze Crucifixos, ocho Japo-
,, nes, y tres Religiofos, dos de los
,, quales merecen efpecial memoria,
,, San Martin de la Afcenfion, fi
,, bien honra de Vizcaya por la Na-
,, cion, honra de efta Ciudad, por
,, haver fido fuyo; porque lo fue
,, de efte mifmo Convento de Def-
,, calzos de S. Gabriel, donde ef-
,, tudiò la Sagrada Theologia para
,, tan felizes empleos. Iba con luf-
,, trofa riqueza difpuefta à un buen
,, gufto todo el habito bordado de
,, bricho de oro, y lentejuelas: la
,, cuerda curiofamente texida, ò
,, encadenada de bricho de oro
,, grueffo, y ella mas que las grue-
,, fas cuerdas de los Defcalzos, que
,, aqui fue curiofa, la imitacion de
,, la tofquedad.

50 Fueron tan ruìdofas eftas Fieftas con la mucha liberalidad de la noble, y rica Ciudad de Segovia, que algunos Religiofos nueftros empezaron à efcrupulizar, fi convenia, ò no, q̃ en otros Conventos fe imitaffen en lo pofsible: y haziendo Junta particular en nueftro Convento de San Diego de Valladolid en diez y fiete de Julio de el mifmo año, todo el Difinitorio decretò, que la Fiefta de nueftros gloriofos Martires de el Japon, fe celebraffe en efta Provincia con toda folemnidad; para lo qual no fe entienda la ordenacion, y modificacion de ella, fino que fe haga con toda la folemnidad de Altares, y colgaduras convenientes.

51 Convienen todos nueftros Chroniftas, y el Venerable Ribadeneira, en que à los feis años de Habito, fue la Apoftolica partida de el Santo Fr. Martin, y fegun efte verdadero computo, diò fu nombre à la mas eftrecha Obfervancia de la Regla Seraphica el año de mil quinientos y ochenta y quatro, contando de fu florida edad diez y ocho años, porque el año de noventa y fiete, recibiò la preciofa corona de el Martirio, cumplidos treinta años, como obferva el Venerable Ribadeneira.

CAP. VII.

ADMIRABLES EXEMPLOS DE San Martin de la Afcenfion en fu Apoftolica jornada à las Islas Philipinas.

52 LUEGO que el Santo Martin en el año de quinientos y noventa, fe aliftò para fer uno de los Sembradores Evangelicos en las tierras incultas, y remotas, hizo à Sevilla fu jornada Apoftolica en todo. Hofpedòfe en el grave Convento de nueftro Padre San Francifco, y fue de fus Religiofos moradores tan bien admitido, como admirado; porque la Afcenfion que le feñalaba, era una continua Afcenfion de virtud en virtud: Afcenfion al monte de la myrra amarga de las penalidades, no al monte Tabor de los confuelos de el Cielo. En èl tenia tan familiar converfacion, que repartidas con otro de fu efpiritu las vigilias de la noche, ò velaban juntos, ò por mano de uno fe dirigia al Señor la Oracion de entrambos. Efte fervorofo Compañero, fue nueftro gloriofo Mar-

Martir de las Malucas Fr. Sebastian de San Joseph, que siendo Corista de dos años de profession, acompañò à San Martin hasta Sevilla, de adonde fue revocado à la Provincia por un Buleto de el Señor Nuncio, dado à instancias de su Madre: Ahunque no con toda claridad lo dexò escrito el Venerable Santa Maria, diziendo: *Harto lo sintiò* (habla de el glorioso Martir Fr. Sebastian) *y el despedirse de su entrañable amigo el Santo Fr. Martin de Aguirre, que despues fue Martir en Japon: eran ambos Coristas, y de un mismo espiritu.* La materia, y sobrada de su mortificacion la hallaba en el Libro desquadernado en el estante de la Cruz; y encendida su alma en amor, paciente suplicaba constantemente la transformacion en su amor crucificado. Explicòse con claridad este escondido fuego, diziendo repetidas vezes estas sentidas palabras: *Mas quisiera verme en la horca, ò en un palo por Jesu Christo, que vivir regalado de consuelos espirituales.* O llama subida, y digna de aquel, cuyo mayor ascenso de todos sus estudios, fue la Ascension à la Cruz!

Santa Maria t.2. fol. 700.

53 Fue su Cruz antes de la Cruz, el no haver surtido efecto la primera Embarcacion, à causa de haver mudado de rumbo los Galeones, en que se embarcaron nuestros Religiosos. Dirigiò el calor de su perfecta resignacion la crudeza de esta pena, y sobrevinole otra en el quebranto de su salud, y otra en la voluntad, que tenia el Reverendissimo de embiarle à la Provincia de Granada por Letor de Artes. Apelò el Santo Missionero con humildad, suplicando rendido à nuestro Reverendissimo Padre, le conmutase la Cathedra de Artes en la Cathedra de la Cruz, à que Dios le llamaba; y conseguida su bendicion para ir à librar de las falacias, y paralogismos de Satanàs à las almas, le restituyò el Señor la alegria de su salud, quando llegò el lançe de segunda Embarcacion. Para ella volò segunda vez en alas de su espiritu al nombrado Convento de Sevilla, donde le tratò familiarmente el Venerable Ribadeneira, y como testigo ocular depone lo siguiente.

54 ,, Quando en Sevilla, ,, dize, nos juntamos entonces cin- ,, cuenta Religiosos, de todos era ,, notablemente amado, dando con ,, su exemplo muestra de haver al- ,, canzado mucha perfeccion en los ,, pocos años que tenia de Religion. ,, Notaban muchos, quan enemigo ,, era de murmuraciones, y que no ,, daba à nadie pena, y que era agra- ,, decido notablemente à qualquiera ,, obra buena que se le hazia, y que ,, zelaba mucho la guarda de su Re- ,, gla, andando siempre Descalzo, ,, y que por ser perfecto pobre no ,, queria tener Celda abierta, antes ,, haziendo cada noche dos, ò tres ,, disciplinas, y gastando la mayor ,, parte de ella en oracion, se echa- ,, ba à dormir sobre qualquiera co- ,, sa que hallaba, y con estos exer- ,, cicios andaba siempre falto de ,, sueño. Y como se havia criado ,, en mucha abstinencia, ayunaba ,, muchos dias à pan, y agua. En la ,, oracion, como algunos notaron, ,, acostumbraba dezir palabras rega- ,, ladas al Dulzissimo Jesus, y à su ,, Santissima Madre, y recibia mui ,, particular contentamiento en ha- ,, blar de el amor de Dios, como ,, quien estaba tan rico de èl. Y co- ,, mo mostrò en una Platica, que para ,, instituirle Predicador nos hizo en ,, el Navio, Nuestro Señor le ha- ,, via comunicado particulaaes mer- ,, cedes espirituales, y subiò à mui ,, alta contemplacion, dandole gran ,, menosprecio de sì mismo; porque ,, hablaba altissimamente de Dios, ,, y se tenia por gran pecador, pa- ,, reciendo su vida Angelica. Una

vez

„ vez en la Ciudad de Cadiz, viendo un leproso, que estaba mui „ llagado, llevado de el fervor de „ espiritu, y de la memoria de Nuestro Señor Jesu-Christo, à quien „ considerò representado en aquel „ pobre, se postrò à sus pies, y le „ besaba las llagas con profunda „ humildad, la qual resplandecia „ en èl en otras muchas cosas.

55 „ En la navegacion que „ hizimos, jamas se turbò en los „ peligros, ni en cosa alguna, como todos notamos, y en obras, „ y palabras mostraba la mucha caridad, que tenia grangeada con la „ comunicacion divina. Por haver „ estudiado en la Universidad de „ Alcalà, à donde los exercicios de „ letras son tan ordinarios, era „ mui aficionado à ellas, y à tratar „ questiones Metafisicas, mostrando mucha agudeza en arguir, y „ responder. Por lo qual en llegando à la Ciudad de Mexico, le mandaron leer un Curso de Artes en „ el Convento de Nuestra Señora de „ Chirubusco. Y como fuesse Maestro de sus Discipulos en las letras, y virtud, dieron ellos testimonio, de que mas parecia su „ ciencia infusa, y dada de Dios, que „ adquirida por su trabajo; porque „ no faltando à los exercicios de la „ Religion, se mostraba mui docto „ en los de las letras.

56 Antes que concluyesse el Trienio de esta Letura, se llegò el tiempo de hazerse à la vela para Manila, donde de los cincuenta Missioneros congregados en Sevilla, solo aportaron quarenta y quatro el año de mil quinientos y noventa y tres, siendo actual, y primer Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Gregorio en aquellas Islas, el mui Religioso Varon Fr. Pablo de Jesus, Letor de Artes, y Theologia, que fue en nuestros Convento de la Villa de Peñaranda. Inclinòse este Venerable Prelado, informado de la fama de nuestro Missionero, à embiarle sin tardanza al Japon, donde era mucha la mies, y faltaban Obreros Evangelicos. Mas persuadido despues, cedia en utilidad grande de la Santa Provincia de San Gregorio, que concluyesse las Artes, y leyesse Theologia à sus Discipulos, le mandò subir à la Cathedra. El Santo Letor, que como tan discreto, no ignoraba se debia anteponer la obediencia al sacrificio, poniendo en el potro de la paciencia sus bien fundadas esperanzas, empezò à dictar la Filosofia. Leìa juntamente la materia de todas las virtudes practicamente; porque sin embarazarse en la Letorìa, era continuo en el Coro, Confessonario, y sus santos antiguos exercicios. Celebraba con singularissima devocion todos los dias, y en el festivo de la Natividad de el Señor, estuvo hora y media antes de consumir inmoble y absorto, recibiendo particulares favores de el Niño Jesus, de cuyos primeros, y dulcissimos Misterios, fue cordialissimo devoto. No faltò quien le notasse, tardaba mucho en el Altar, como si el salir à dezir Missa fuera mas salir à acabarla, que à dezirla con gravedad, y reposo; y mas en unas circunstancias, que podian reflexionar, era Memorial de la Passion el tremendo sacrificio. Assi lo previno el Santo Letor, dando esta respuesta: *Parece, que las cosas de Dios siempre nos cansan à los hombres. Pues verdaderamente de ninguna cosa podemos sacar mas fuerza para lo que debemos pretender, que es morir por Jesu Christo, que el Santissimo Sacramento.*

Fr. Ant. de la Llave Chronic. de Philip. Trien. 5 c. 10.

57 Entre sus felicissimos Discipulos de Artes, y Theologia, fue el mas señalado San Francisco Blanco, timbre de Galicia, y lustre de la Santa Provincia de Santiago. La semejanza grande de el Maestro,

y de el Discipulo , y la estrecha union de sus Apostolicos afectos abriò puerta à la comunicacion de sus interioridades , y mayores secretos. Con esta santa parcialidad conversaban alegres de la propagacion de la Fe en el Imperio de el Japon , y teniendo puestos en èl sus fervorosos corazones , esperaban que Dios los havia de llevar presto à aquellas dilatadas Provincias. Oyò el Señor sus buenos deseos , dandoles efectivo cumplimento , quando ahun estaba *San Martin* dictando , y *San* Francisco oyendo la Sagrada Theologia. Y ahun dispuso con suavidad , no huvisse divisi on entre estos dos Seraphicos Hermanos , en quienes por Descalzos , hermosos alanceados , subidos en madero quadrado , y clarificados con lucidas Estrellas , se havia de ver verificado , mas que de Castor , y Pollux, fingiò la antiguedad , pintando , como queria. Mandò el V. Difinitorio de la *Santa* Provincia de *S*.Gregorio, que el *Santo* Letor partiesse al sagrado empleo de la conversion de los Japones , señalando por Compañero otro Religioso ausente. Y como este no huviesse llegado , quando querian partir los Navios , entrò en su deseada compañia por zeloso Obrero su amado Discipulo *San* Francisco Blanco.

CAP. VIII.

ENTRADA DE SAN MARTIN EN el Japon, y su Presidencia en el Convento de Usaca , hasta que fue presso en odio de la Fe.

58 NO de otra suerte, que baxa la piedra al centro , y sube el fuego à su esfera , llevaban por el mar sobervio las actividades de su verdadero zelo al Santo Letor, asegurado con el lastre de su profunda humildad , y ligero con las alas de su caridad fogosa. Yà la memoria iba desembolviendo los registros de su erudicion sagrada , para confundir con las hermosas luces de la Fe las bastardas sombras de el Gentilismo en saltando en aquella tierra , para èl , de Promision. Y porque la falta de idioma no sirviesse de remora à sus sagrados conceptos , clamando al Cielo , se la governasse , venciò en seis meses muchas dificultades de la lengua Japona, hasta poder ser arbitro de las conciencias en aquel Imperio. Aportò en Nangasachi con toda prosperidad, y haviendo sido caritativamente hospedado de el Venerable Fr. Geronimo de Jesus , que era alli Predicador , partiò à Meaco en busca de el *Santo* Comissario. En quanto unidos en caridad fraterna se gozaron todos en el Señor por algunos dias ; era el descanso de nuestro Santo Letor , servir amante , y humilde en los Hospitales de los leprosos , contemplando en cada uno al que se hizo leproso por la universal salud. Mas en breve , dexando en Meaco à San Francisco Blanco , escogiò *San* Pedro Bautista por su Compañero San à Martin, para baxar à la Ciudad de Usaca. En esta Ciudad , venciendo inmensas dificultades , havian edificado San Gonzalo , San Leon , y el Venerable Fr. Marcelo de Ribadeneira un Templo en una casa , que por pagiza, estrecha , y pobre fue llamada la Casa de Belèn. Y baxando el Santo Comissario à suavizar el duro corazon de un Gentil , que era el Señor de aquel sitio , y à ver el nuevo Convento , señalò por su Presidente al Santo Fr. Martin , de cuyos fervores , sinceridad , y prudencia estaba mui satisfecho.

59 Desempeñò el Santo

exactísimamente las obligaciones de Prelado, y de Operario Evangelico, haziendo, y enseñando. Y como estaba yà practico en la lengua, confortò á algunos, que estaban tiernos en la Fe, è introduxo no pocos Infieles en el amoroso gremio de la Santa Iglesia. Portòse irreprehensible à pesar de los Bonzos, y tan admirable en la pureza, que como certificò su Venerable Confessor Fr. Geronimo de Jesus, fue Virgen en el alma, y en el cuerpo. En el corto tiempo, que governò esta Religiosa Casa, pudo ser mui mortificado, à causa de detenerse medrosos los Christlanos en el socorro temporal; mas como era su principal alimento hazer la voluntad de el Padre que està en los Cielos, servia de exrtaordinario à su paciencia la penuria del manjar ordinario. Dixe, que fue corto el tiempo de su govierno, como lo fue su mansion en el Japon; porque aportando à aquel Imperio por el mes de Agosto de mil quinientos y noventa y seis, fue nombrado Presidente por el mes de Septiembre de el mismo año; y en los principios de el mes de Diziembre inmediato, viò puestas gradas à su Convento de Belèn, que fue lo mismo que declararle presso por orden de Taycosama.

60 En esta tribulacion le consolò el Señor, disponiendo, que por dos vezes celebrasse su Siervo aprisionado su Natividad alegre, à quien estaba dedicado aquel pobre Convento de Belèn. La primera con el Venerable Fr. Geronimo de Jesus, la segunda con el V. Fr. Juan Pobre, un Religioso Agustino, y algunos Españoles Christianos, que se dirigian por el Kalendario de Manila. Fueron estas dos funciones con tanta solemnidad, que se oyeron resonar vozes de el Cielo, como si los Angeles repitiessen en este nuevo Belèn la Musica, que formaron en el antiguo; ahunque no faltaron alegres Villancicos. Notose por cosa singular, que saliendo por la mañana el V. Fr. Juan Pobre, vestido de su proprio habito, acompañando à los Españoles, no huvo quien le hiziesse agravio alguno. La misma Festividad celebrò San Pedro Bautista con el espiritu, que reza esta su Carta, que escribiò ignorante de lo que passaba en Usaca, respondiendo al Santo Presidente.

CARTA DE EL SANTO COmissario à San Martin, y sus Compañeros.

Pax Christi, &c.

„ Recibi la de V. C. y las de los „ Hermanos Fr. Geroni„ mo, y Fr. Juan. Mucho „ me he olgado de que el Padre Fr. „ Diego de Guevara, y todos estos „ Señores hayan aportado aì para „ consuelo suyo espiritual. Yo me „ tuviera por mui dichoso de haverles tenido por huespedes esta Pas„ cua, para servirles, y regalarles „ con nuestra pobreza, y mucho „ amor, y voluntad; que ahunque „ estamos pressos, al espiritu no le „ pueden prender. Y asi, gloria à „ la Magestad divina, hemos celebrado la Santa Natividad de „ el Hijo de Dios con mucha alegria „ espiritual. Entonamos las Visperas, y huvo incienso: à los Christianos dieron licencia solamente „ para estar en el Patio de la Iglesia, y desde alli oyeron las Visperas, y los Maytines, y Missa de „ el Gallo, al frio, y helada para „ mayor corona. Vino mucha can„ tidad de ellos, entonamos el In„ vitatorio, Hymno, Lecciones, y „ Missa, y Laudes, y à todos estu„ vieron padeciendo harto frio. „ Entonòse tambien la Missa de Al„ va; porque lo pidieron los Christia-

,, tianos, y tuvimos en un Altar un ,, pobrecito portal; y huvo coplas ,, à nuestro modo. Ayer oì dezir, ,, y creo, que saliò de casa de Cosme, que havia venido nueva à ,, Taycosama, que havia parecido ,, otro Navio en Urando, de lo ,, qual dizen que estaba mui alegre, ,, y que embiò allà à Chuzungami. ,, Si esto es verdad, temo, que ha ,, de dilatar el pespacho de essos Señores, hasta saber si el Navio es ,, tambien de Luzon, y siendo asi, ,, confirmarse ha en su falsa imaginacion, de que venian à hazerle ,, guerra. El Señor lo remedie, que ,, harta miseria seria para Manila, ,, ahunque seria dicha, si se supiesse ,, conocer.

,, El Hermano Fr. Geronimo ,, puede ir à Nangasaqui, ya que ,, el General lo pide, ahunque entiendo fuera mui acertado dilatar ,, la partida, hasta ver el despacho ,, de el Rey. Pero si todavia quisiere; que vaya luego: vaya con la ,, bendicion de Dios, y mia. Y estè allà hasta que yo avise, lo que ,, ha de ser, si no nos crucifican primero, que por amor de Christo ,, esso es lo que deseo. El Hermano ,, Fr. Felipe desea irse con el General; pero no es posible, sino se ,, negocia con Chuzungami, diziendo, que es uno de los que vinieron en la Nao. El Hermano Fr. ,, Juan se vuelva à Manila à dar ,, cuenta à nuestro Hermano Provincial de lo que por acà passa; ,, porque bastamos por ahora los ,, que acà estamos, hasta ver en que ,, paran estos pleitos. Quando entendiera que nos havian de martirizar à todos, yo le detuviera, ,, que no se fuera. Mas no creo que ,, recibiremos essa merced, ahunque no tenemos seguro de que no ,, nos hayan de matar. La consideracion que el Hermano Fr. Juan ,, haze en su Carta, es mui buena; ,, que si matan à los Christianos, ,, no parecerà bien irnos nosotros: ,, digo esto; que si à ellos los matan, ,, y nosotros tenemos libertad, con ,, ellos hemos de ir à predicarles, y ,, esforzarles: y de alli podrà ser, ,, que dèn tras nosotros, y sino nos ,, matan, entiendo, que nos han de ,, echar de el Reyno. El Señor ordene aquello que mas ha de ser ,, para su gloria, que cierto en toda ,, esta prision no le he pedido me ,, libre de la muerte, sino que haga ,, de mi lo que mas sea agradable à ,, su Divina Magestad, y le doi infinitas grrcias por esta merced. ,, Los pobres de los Hospitales tampoco los dexan salir, no sè que se ,, han de comer, si dura esta prision: ,, de esto, que à nosotros nos dàn, ,, me han pedido limosna. No me ,, pesa sino porque no tengo un ,, buen golpe de arroz, para gastar ,, con ellos, ahunque bendito Dios ,, los Christianos han acudido mui ,, bien à hazernos limosna en esta ,, prision mejor, que antes. Esta sea para todos tres, que no ,, hai lugar de escribir en particular ,, à cada uno. Encomendemonos al ,, Señor, que acà lo haremos por ,, todos mui en particular, y se dize cada dia la Letania, y por todos essos Señores de el Navio. ,, Nuestro Señor les dè su divino ,, espiritu.

61 ,, De esta Carta (glossa el ,, Venerable Ribadeneira) no solo ,, se colige el contento, y alegria ,, que tenian los Siervos del Señor, ,, esperando la muerte, pues con ,, tanto regocijo espiritual celebraron el Santissimo Nacimiento de ,, el Hijo de Dios; mas coligese el ,, valor de este Santo Prelado, y el ,, cuidado que tenia de ordenar lo ,, que convenia à su pequeña grey, ,, y rebaño que andaba esparcido. ,, Y asi se puede de este Santo Varon dezir lo que el glorioso San Sil-

,, Silverio Papa en una carta escribe ,, à Amato Obispo. Dize assi: *Sustentor pane tribulationis, & aqua angustiæ; nec tamen dimissi, aut dimitto Officium meum.* Ahunque ,, tengo por manjar quotidiano las ,, tribulaciones, y por bebida las ,, angustias, no he dexado, ni dexarè mi oficio. Y como sea mayor tormento à la naturaleza esperar la muerte, que padecerla, ,, bien se puede entender, que ahunque en los benditos Martires el ,, espiritu estuviesse pronto, la carne como flaca havia de estar llena ,, de temores, y sobresaltos; haziendo azibar el manjar temporal ,, con la memoria, de lo que el espiritu deseaba, y la carne temia.

62 Siendo despues San Pedro Bautista sabidor (à quien tenian ya puestas guardas rigurosas en su Iglesia) de la prision de San Martin, le escribiò la carta siguiente, que no necessita otra recomendacion, que su fiel copia.

CARTA DEL SANTO COMISsario para el Santo Fr. Martin.

Jesu Christo sea en su alma.

,, CON la de V. C. Carissimo ,, Hermano recibì mucha ,, consolacion, por saber de ,, su salud, y de que el Señor le dà ,, animo para animar à los Christianos à padecer por amor de Dios. ,, Tambien acà nos haze el Señor la ,, misma merced, que estamos mui ,, alegres, y consolados en el Señor, ,, ahunque cercados dentro, y fuera de casa de guardas, teniendo ,, por merced mui grande el padecer por su divino amor. Leon no ,, llegò con la Carta de V. C. ni sabemos de èl: ayer le despachè una ,, con unos leprosos de Zacay, en ,, que le daba noticia de lo que passaba acà. Y porque por ventura ,, no llegarà à manos de V. C. dirè ,, brevemente lo que contenia. El ,, dia, que V. C. me avisó con Cayo de ,, las cosas de por allà, nos pusieron ,, guardas. Y diziendonos nuestro ,, Hermano Cosme, que otro dia sin ,, falta nos cortarian las cabezas, ,, aquella noche nos aparejamos, y ,, confessamos à todos los Christianos, q̃ pudimos sin dormir en toda ,, la noche ningun sueño, y una hora antes que amaneciesse dixe yo ,, Missa, y la oyeron muchos Christianos, y comulguè à todos nuestros Hermanos, y à otros muchos Christianos de los que haviamos confessado aquella noche. ,, Y mandè al Hermano Fr. Gonzalo les hiziesse una Platica, para ,, que los animasse, no à tornar atràs, ,, mas que estuviessen aparejados à ,, padecer por Christo. A lo qual ,, ellos respondieron à este tiempo ,, mui enteros para darlas todas por ,, aquel Señor, que diò en la Cruz ,, la suya por ellos, y que ellos eran ,, pecadores, y que ahunque diessen ,, las vidas, hazian poco ofrecellas por satisfaccion de los muchos pecados, que contra este Señor tenian cometidos.

63 ,, Despues acabada la ,, Missa (en la qual estuvieron todos con mucha devocion, y ahun ,, derramaron muchas lagrimas de ,, alegria por la merced, que parece que Dios les estaba prometiendo) de alli à un poco vinieron ,, muchos Ministros de Justicia, y ,, anduvieron mirando todo quanto teniamos en casa, assi en las Oficinas, como en la Sacristia. Y luego oìmos dezir, que yà trahìan ,, cadenas, y cuerdas para llevarnos pressos, y maniatados. Y vino un Governador de Meaco con ,, mucha gente. Quien podrà contar el alegria, y placer que huvo ,, en-

,, entre nosotros todos? Las gracias, ,, que dabamos à Nuestro Señor por ,, parecernos , era llegada la hora ,, en que este Señor nos queria hazer participantes de su Reyno, y ,, que luego nos quitarian las vidas. ,, Y asi entrando este Governador ,, echò mano de los Predicadores ,, Japones, Leon, Pablo, Bentura, ,, Thomè, Gabriel, y los llevò consigo: allà los tiene, y ellos fueron ,, por el camino predicando à los ,, Gentiles con grande animo, y ,, esfuerzo. Y me escribieron una ,, Carta de la Carcel, diziendo, que ,, sin falta les cortarian las cabezas ,, por ser Christianos; mas que ellos ,, estaban mui alegres, y contentos de padecer otros muchos generos de tormentos, y que yà tenian grandes deseos de ir al Cielo ,, à gozar de aquella bienaventuranza, para donde fueron criados, y que les encomendassemos ,, à Nuestro Señor, para que les diesse ,, firme proposito para padecer por ,, su amor. Yo les respondì, que este Señor, por quien ellos deseaban padecer, los ayudaria en tan ,, honrosa batalla.

64 ,, Los que quedamos toda la alegria, que haviamos tenido, se nos tornò en tristeza, viendo, que el Governador se iba sin ,, nosotros; porque entendiamos, ,, que nos llevaria à todos, y asi ,, lo tratabamos entre nosotros, entendiendo, que eramos merecedores de tan gran merced por ,, nuestros pecados. Mas todavia no ,, desconfiamos de que el Señor nos ,, harà tan alta merced de cumplir ,, nuestros deseos; porque ahun estamos pressos, y con guardas: yà ,, no dexan entrar Christianos en ,, nuestra Iglesia, y por ser la gente mucha, asi de guardas, como ,, de Gentiles, no podemos embiar ,, una Carta fuera de Casa. V. C. ,, nos encomiende à Dios, y à todos ,, los demàs Christianos; porque ,, nosotros hazemos lo mismo acà. ,, Vuessa Caridad tenga mucho animo, y confianza en su Divina Magestad, que ahora parece que comenzamos el oficio Apostolico, y ,, en medio de todas estas angustias, ,, y trabajos, no nos desampara ,, Dios Nuestro Señor; porque sus ,, divinas consolaciones moran siempre en nuestras almas, dandonos ,, esfuerzo, y animo de padecer muchos tormentos, y afrentas por ,, su divino amor. *Benedictus Deus, ,, & Pater Domini Nostri Jesu Christi, qui consolatur nos in omni tribulatione nostra.* Estamos con mucha alegria: *Quoniam digni habiti ,, sumus pro nomine Jesu contumeliam ,, pati*; y por hazernos Dios esta merced de padecer con alegria por su ,, amor. El Señor dè à Vuessa Caridad su divino espiritu; porque no ,, hai lugar de escribir mas.

65 Con esta Carta de su vigilante Pastor, añadiò el Santo Presidente nueva fortaleza à su antigua constancia. Demonstròla con toda claridad; porque pudo cobrar libertad, sirviendole de puerta una ventana, de que havian hecho passadizo algunos Christianos, para reservar los Sagrados Ornamentos; mas como havia de hazer fuga alguna de la Santa Cruz, estando en Visperas de abrazarse con ella, como con su Esposa escogida, y amada?

CAP. IX.

PREDICA SAN MARTIN A SUS gloriosos Conmartires, y padece martirio con circunstancias plausibles.

66 PARA coronar Dios por su benignidad los treinta florecidos años de su gran Siervo, permitiò,

tiò, que à èl con otros Compañeros suyos le sacassen à cavallo maniatado el dia de Año Nuevo; porque derramando su propria sangre al cortarle la oreja, celebrasse con mas viveza la Circuncision de el Señor. Los que acompañaban al Santo Letor fuerõ puestos à la verguenza, y dexados à los rigores de la helada, hasta que fueron llevados con grande alboroto à un publico lugar, donde à todos les cortaron parte de la oreja izquierda. En este penoso camino se acordò el Santo Martir de Don Antonio de Morga, Teniente de el Governador de Manila, y en testimonio de su agradecimiento le escribiò esta Carta.

CARTA DE SAN MARTIN.

A Dios Señor Dotor, à Dios, ,, que Nuestro Señor por ,, su misericordia ha sido ,, servido, no mirando à mis pecados de juntarme en compañia de ,, veinte y seis Siervos de Dios, que ,, mueren por su amor, de los quales seis, somos Frayles de San ,, Francisco, y los veinte Venerables Japones, y con esperanzas de ,, que otros muchos iràn por el mismo camino. Vm. reciba el ultimo ,, vale, y los postreros abrazos de ,, toda esta Compañia, que todos ,, reconocèmos el favor, que ha ,, mostrado à las cosas de esta Religion, y conversiones: y ahora por ,, la despedida le rogamos, que tome por negocio proprio favorecer esta Christiandad, siendo Padre, favoreciendo todas las cosas, ,, que se ofrecieren à la Mision de ,, Religiosos à esta conversion. Asi ,, halle Vm. quien le favorezca, è ,, interceda delante de Dios al tiempo de la necessidad. A Dios &c. ,, De el camino de la Horca, y Enero ,, veinte y ocho de mil quinientos ,, y noventa y siete.

Lo que padeciò este esforzado Campeon, hasta que llegò al nuevo Calvario de veinte y seis Cruzes, es lo mismo que referirè, escribiendo inmediatamente la vida de el Santo Comissario. A vista de las Cruzes predicò el Santo Letor una Platica fervorosa, cuyo origigal se hallò despues en la manga de su pobre habito. Traduxòla de lengua Japona en Latina el Reverendo Padre Frois, à nuestro Español Idioma el Venerable Fr. Marcelo de Ribadeneira, y su copia es de el tenor siguiente.

PLATICA DE EL GLORIOSO SAN Martin de la Ascension.

67 ,, NO sè como paguèmos los veinte ,, y seis Compañeros, que aqui venimos (Hermanos mios) à Nuestro Señor tan ,, grandes mercedes, como las que ,, hoi nos haze en dexarnos llegar à ,, este estado tan dichoso. Muchos ,, Santos antiguos, principalmente ,, nuestro Padre San Francisco deseò ser Martir, pero no pudieron ,, alcanzar el Martirio de la Cruz. Y ,, ahunque nosotros venimos de ,, Meaco à este lugar arrastrados, y ,, sufriendo otros trabajos, no podemos con todo esso pagar à Dios ,, Nuestro Señor tantas mercedes, ,, como esta que nos haze. Bien entendimos, que nos havian de dàr ,, alguna muerte mas diferente, que ,, aquesta. Pero què mercedes son ,, estas, Señor mio Jesu Christo, ,, que nos hazeis? Tan altas, y favorables, que por mostrarnos mayor amor permitis vos Señor, que ,, muramos en Cruz. O Cruz tan ,, dichosa, y mui indignos nosotros ,, para ella! Muchos Santos desearon ser crucificados, y alcanzar ,, un martirio tan alto; pero nunca ,, lo pudieron alcanzar: solos fue- ,, ron

,, ron algunos pocos entre tantos. ,, Unos fueron despeñados ; à otros ,, cortaron las cabezas ; à otros frie- ,, ron en azeyte; otros fueron assados; ,, otros metidos en estanques de ,, agua mui fria ; otros dessollados; ,, y otros muchos fueron passados ,, por diferentes martirios , y todos ,, con mucho contento recibian el ,, martirio por Christo , y siempre ,, mostraron mucha humildad , va- ,, lor , y animo.

,, Mas con nosotros hoi se ,, muestra el Señor amoroso , be- ,, nigno , manso , misericordioso, ,, liberal , y favorable ; pues para ,, mostrarnos lo mucho que nos ,, quiere , hoi permite , que nos ,, pongan en Cruz. Dichoso dia, di- ,, chosa suerte , dichosos los passos, ,, que hemos dado ; pues hoi pade- ,, zèmos la muerte de Cruz para re- ,, compensar en algo su mucho ,, amor. Què milagro este tan gran- ,, de , que à nosotros sin merecerlo ,, nos haze tantas mercedes ? O glo- ,, rioso Padre San Francisco , que ,, alcanzando de el Señor tan rega- ,, lados dones , tan altos , y tan ce- ,, lebres , que Christo Nuestro Se- ,, ñor , por vuestra grande humil- ,, dad esculpiò sus Santissimas Lla- ,, gas en vuestro Santo Cuerpo , por ,, el mucho amor que os tenia; y vos ,, como humilde las escondiades, ,, porque nadie os las viesse; y à no- ,, sotros , que ahun no somos dig- ,, nos, ni merecedores de nada, quie- ,, re el Señor, que se compàre con su ,, santa muerte la nuestra. Presso ,, fuisteis mi Dios, en aquel Huerto, ,, à donde sudasteis gotas de sangre, ,, y de alli llevado à Casa de Anàs, ,, Cayfàs , y Herodes , y de Casa de ,, Herodes buelto à Casa de Pilatos: ,, assi , pues , Señor, nos haveis que- ,, rido mostrar vuestras misericor- ,, dias , en que fuessemos pressos, ,, amarrados , y metidos en Carce- ,, les , de donde nos sacaron para ,, cortarnos las orejas , y trahidos ,, por toda la tierra de Japon , como ,, pecadores que somos.

,, Pero vos, Señor, justo, man- ,, so , y humilde fuisteis siempre , y ,, con todo esso fuisteis maltratado, ,, y puesto en una Cruz; què mucho ,, que lo seamos nosotros , que so- ,, mos grandes pecadores ? Dichosa ,, Carzel la nuestra , dichosa la san- ,, gre que hemos derramado , y di- ,, chosos los passos que fueron por ,, Christo Nuestro Señor con amor, ,, y buena voluntad dados ; pero ,, no somos merecedores de tanto ,, bien como el Señor nos haze ; y ,, ahunque todos veniamos con pro- ,, posito de recibir el Sacramento ,, de la Comunion llegados à Nan- ,, gasaqui , no hemos podido alcan- ,, zar tan alto don como este. Por ,, lo qual debemos ofrecer esta muer- ,, te à Nuestro Señor con mucha ,, humildad , buena Fe , y sana in- ,, tencion , para que le sea grata. ,, Acordemonos , Hermanos , que ,, Nuestro Señor se puso en la Cruz, ,, para salvar à los pecadores , y ,, derramò su sangre por ellos. Y ya ,, que no nos dexaron , ni dieron ,, lugar à que alcanzassemos tàn grã- ,, de beneficio , como el Celestial ,, manjar de la Santa Comunion; ,, consideremos , que no lo debiamos ,, de merecer por nuestros pecados, ,, y ofrezcamos cada uno la muerte ,, con limpio corazon , y ferviente ,, caridad, con gran arrepentimiento ,, de nuestros pecados. Y no porque ,, no la hayamos recibido dexemos ,, de tener mucha confianza en N. ,, Señor ; porque cada uno de no- ,, sotros debe dar la vida con todo ,, contento , y amor , pues la suya ,, nos la diò su Magestad para nos ,, redimir. Demos , pues , cada uno ,, de nosotros muchas gracias al Se- ,, ñor por tan grandes mercedes co- ,, mo nos haze , pues assi nos cum- ,, ple hoi el deseo que trahiamos de

que

,, que no fueſſe nueſtra muerte con ,, cuchillo, ſino en Cruz, lo que ,, no pudieron alcanzar muchos ,, Martires, que ha havido en el ,, mundo; y tomemos en deſcuento ,, de nueſtros pecados ſi algun tra- ,, bajo havemos paſſado, que no ,, ſon ſino regalos de el Cielo.

,, Sufrámoslo todo con pacien- ,, cia; porque nueſtros peçados ahun ,, merecen muchos tormentos, y ,, martirios; que eſto no es nada en ,, comparacion de lo que Nueſtro ,, Señor paſsò por nueſtros pecados ,, en ſu Muerte, y Paſsion ſin ſer ,, pecador, como noſotros. Padez- ,, camoslo todo por ſu amor, que ,, paſſandolo por Dios èl lo recibirà ,, por los meritos de ſu Paſsion en ,, deſcuento de nueſtros pecados. Y ,, bien ſabemos, que por qualquie- ,, ra pecado mortal, el menor que ,, hayamos cometido contra ſu Divi- ,, na Mageſtad, merecemos el fue- ,, go eterno de el Infierno, y aſsi ,, nadie ſe enſobervezca, ni diga que ,, porque muere en Cruz como ,, Chriſto le deben de ſer perdona- ,, dos ſus pecados; porque de la ,, Cruz puede ir al Infierno por la ,, ſobervia. Nadie tema la muerte: ,, no deſmaye akunque ſe vea cor- ,, tar las uñas, ni las carnes, ni que ,, le hagan qualquiera martirio, an- ,, tes como hombre Chriſtiano ten- ,, ga un animo varonil para ſufrir- ,, lo todo por Chriſto, ahunque nos ,, hagan pedacitos. Y pues tan di- ,, choſa fue nueſtra ſuerte, que me- ,, recieſſemos morir en Cruz, pida ,, cada uno con humildad à Nueſtro ,, Señor, le tenga de ſu mano, y no ,, moſtremos flaqueza. Encomende- ,, monos al Padre Eterno: tomemos ,, por Abogada à la Virgen Maria; ,, para que ella ſea nueſtra guarda, ,, y al Bienaventurado Padre nueſ- ,, tro San Franciſco, y Angel de ,, nueſtra guarda, que mediante ſu ,, interceſsion nueſtros pecados ſean ,, perdonados, y nueſtras almas iràn ,, à gozar de la eterna morada. *Ad* ,, *quam nos perducat, &c.*

68 Los Portugueſes que oyeron eſta fervoroſa Platica, y obſervaron en el camino ſu celeſtial doctrina, y la alegria grande de ſu interior, que revoſaba en ſu roſtro, afirmaron, que mas parecia un Angel encarnado, que puro hombre. Y como tal, haziendo deſde la tierra Coro con los Santos Angeles de el Cielo, luego que fixò ſus ojos en las Cruzes preparadas, entonò mui feſtivo: *Benedictus Dominus Deus Iſrael, &c.* Cantando eſtaba, y amarrandole los Verdugos con las argollas de hierro en la Cruz, y al levantarle en ella, empezò por Cantico nuevo: *Laudate Dominum omnes gentes.* Quando ya el Santo Letor le viò en la Cathedra de la Cruz ſubido, eſtaba tan abſorto en Dios, que concluyendo con voz ſonora el Pſalmo, entonò el miſterioſo, y ſagrado verſo: *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*; y entonces penetrò una lanza ſu coſtado. Quiſo el Verdugo ſacar la lanza para repetir el golpe, y como al ſacar el haſta dexaſſe allà dentro el hierro, entrò inhumano ſu mano, y parte de el brazo por la rotura de el coſtado, y buſcandole entre las telas de ſu corazon, ſe le ſacò de las entrañas, eſtando el Santo Martir tan muerto à la quexa, como ſino eſtuviera vivo al ſentimiento. En fin, con el golpe de otra cruel lanzada ceſsò de cantar en la tierra eſte canoro Ciſne, entrando para ſiempre en la Capilla de el Cielo graduado de Martir, Doctor, y Virgen, dexando ſus ojos elevados al Cielo, à donde llamaba los corazones con ſu devoto ſemblante.

(o)

CAP. X.

MILAGROS DE SAN MARTIN Patron de la mui noble Provincia de Guipuzcoa.

69 DE los prodigios comunes a todos los veinte y seis Martires, y posteriores à sus preciosas muertes tratarè, quando haga la debida memoria de el Santo Comissario. Lo que no admite dilacion es la noticia individual de los testimonios especiales, que diò el Cielo a favor de San Martin de la Ascension. Un devoto Italiano, llamado Juan Bautista, acompañado de los Portugueses, recogiò en su sombrero mucha sangre de San Pedro Bautista, San Martin, y de dos Santos Martires Japones, y despues la trasladò à una ampolla de Porcelana. Y como despues de nueve meses en presencia de el Vicario General de el Obispo de la gran China, de un Hermano de la Compañia, dos Religiosos Dominicos, y seis de los nuestros (uno de los quales era practico en la Medicina) quebrasse la ampolla el Venerable Rioadenei-ra, se dexò ver la sangre liquida, y libre de mal olor con admiracion comun. La cabeza de nuestro Santo Letor, y Martir la llevò à la India Oriental el mui Religioso Padre Fr. Antonio de la Madre de Dios, Predicador de el Convento de nuestro Padre San Francisco de Goa, à cuya solemnissima colocacion assistiò el Dominicano Santos, como refiere en su Historia escrita en idioma Lusitano. La comocion de la Ciudad fue universal, y à las vozes de sus cultos devotos, ha respondido el Señor con muchas maravillas.

70 No son pocas las que reservó el Cielo para la Patria dichosa de nuestro Santo, y consuelo singular de sus Paysanos atentos. Empezaron estos à celebrarle como à su Patrono, luego que recibieron la fausta noticia de su Beatificacion, hecha por Urbano VIII. y el Santo tambien agradecido empezò à manifestarse con algunos milagros. Regularmente se ha explicado piadoso, librando de peligrosos partos, y consiguiendo para muchos la sucession deseada. El año passado de veinte y cinco postraron en la Villa de Villafranca unas tercianas dobles á Don Iñigo de Echeverria. Conocieron el Medico, y el Enfermo su mucha malignidad, y quando aquel por temor de una amenazada sincopal empezò à hazer prognosticos infaustos, el Enfermo hizo memoria de la Cruz que havia labrado San Martin con sus proprias manos. Tomòla en las suyas paciente, y recurriendo al poderoso patrocinio de su Santo Martir, no necessitò otra medicina; porque recobrò con perfeccion la salud, dexando admirados à los circunstantes, y lo que es mas al Medico. Frequentaronse mas el año de mil seiscientos y sesenta y cinco, desde el dia de la Invencion de la Cruz, quando ya era grande el concurso à la Festividad de el Santo Martir de Navarros, y Vizcaynos. Su noble Provincia de Guipuzcoa, haviendole escogido por su fiel Patrono, y abierto los cimientos para la fabrica de un Templo proprio en el sitio feliz donde saliò à la luz de este mundo, se viò precisada à suspenderla, por falta de piedra. Mas el Santo Martir, caso raro! Abriendo un monte cercano, arrojò de sus entrañas toda la piedra necessaria, y la puso al pie de la obra ya cortada, y à distancia de dos tiros de mosquete.

71 Sucediò este prodigio el dia veinte y seis de Abril de mil seiscientos y sesenta y cinco, y en

èl se vè renovado el que obrò San Gregorio el Taumaturgo: bien que San Gregorio hizo retirar un monte que impedia la fabrica de un Sagrado Templo; mas San Martin, para la ereccion de su nueva Iglesia, hizo se acercasse otro monte; y ahun le deshizo en piedras ya cortadas, sin manos, polvora, ni pies. A los ocho dias siguientes, dia tercero, y quarto de Mayo, viò, y admirò gran concurso de gente, que en la Iglesia Parroquial de Beasain, aparecieron sobre la cabeza de la Sagrada Imagen de S. Martin tres estrellas lucidas, siendo la que mediaba, de mayor magnitud. Ocultaban su agradable hermosura, por espacio de una Ave Maria, y volviendo luego à aparecer de nuevo, brillaban por espacio de un Credo; durando estas gustosas intercadencias veinte y quatro horas. De estos raros prodigios hizo juridica informacion, y los aprobò en toda forma el Ilmo. Señor Don Andres Giron, Obispo de Pamplona. He visto dicha informacion, y una carta de Don Juan de Zubicoeta, Cura proprio de Beasain, su fecha à veinte y ocho de Marzo, en la qual dize: ,, El dia tres de Mayo se vieron ,, tres estrellas mui resplandecientes ,, sobre la cabeza de un bulto suyo, ,, que tenemos en el Altar Mayor ,, de la Iglesia Parroquial; y esto lo ,, vieron mas de quinientas almas ,, en este dia, y el Lunes, que era ,, el segundo dia. No parecieron ,, las luzes mas de solos estos dos ,, dias; mas personas de todo credito ,, han visto tambien luzes de noche, donde saliò la piedra, y ,, oìdo Musica de el Cielo, dos, ò ,, tres dias. Fr. Tiburcio Navarro, Recoleto, en su libro erudito de los frutos posthumos de S. Pedro de Alcantara, capitulo sexto, aplica à este glorioso Martir S. Martin una Antifona de S. Martin, Obispo, y Confessor. El erudito Lequile le aclama *Verdadero Marte Seraphico*. Yo considerando, que ahunque hombre, fue reputado por Angel; y que con lanza en el pecho (no en la mano, como el Cherubin guarda de el Parayso) emulò en la Cruz à los Seraphines crucificados ante el Trono; no dudarè aplicarle quatro elegantes versos, con que celebrò el doctissimo Uvadingo las glorias de San Angel, tambien Martir Franciscano, que atravesado con una lanza en el pecho, muriò con las manos cruzadas. Cantaba assi:

Angelus æthereus binis circumvolas alis,
Dum peragit celsi iussa tremendi Iovis.
Angelus hic Cœlos scandit non præpetè penna,
Sed ferro, & flamma, quam Deus intùs alit.

CAP. XI.

PATRIA, Y ESTUDIOS DE SAN Pedro Bautista (Protomartir de el Japon) hasta que diò su nombre à la Seraphica Descalzèz.

72 PRofecia fue de la corona gloriosa, que las preciosas piedras de su Martirio havian de labrar al Inclito Protomartir S. Estevan, su nombre Augusto: y en el Obispado de Avila (lleno de Santos, y cantos) el mismo nombre de un Lugar, llamado San Estevan, donde naciò San Pedro Bautista, le presagiò Protomartir de el Japon. Ni discuerdan de los Apostolicos empleos, para que el Cielo le sacò à luz el nombre de Pedro, haviendo de ser Descalzo (que assi se interpreta este sagrado nombre) y haviendo de clamar todo voz en Desierto, y Palacio, como Bautista. Los nombres de sus di-

dichosos Padres, fueron Pedro Blazquez, y Maria Blazques; mas diòles el nuevo nombre de Padres este Santo hijo, que agradecido pagò con larga mano la honra, y riqueza heredada, y la buena educacion en sus primeros años. Gastòlos en la Ciudad de Avila, y en la Villa de Oropesa, enseñando à la juventud con su christiana modestia; quando al estudio de la lengua Latina, añadia el de la Musica, yà de Organo, yà de Cantollano; o para evitar la ociosidad, que insensiblemente introduce todos los vicios en el alma; ò para que unas, y otras concertadas vozes, le fuessen dulces recuerdos de la Celestial Capilla.

73 Estando yà con perfeccion Gramatico, passò à cursar las Artes à la mui celebre Universidad de Salamanca, y hecho Filosofo, passando las questiones, y no passeãdo las calles, escogiò por facultad mayor la Sagrada Theologia. Era su fiel, y devoto compañero en los estudios el V. Fr. Diego de Abusejo, cuya vida exemplar queda historiada en el Libro segundo de esta Chronica. A uno, y otro fue bueno el trato de compañia; porque siendo en el espiritu mui semejantes, se les aumentaba, repassando con piadosa atencion las materias sagradas que escribian. Escribieron juntos la dificil materia de *Prædestinatione Sanctorum*; y para ser uno de ellos trocò Abusejo el ceñidor de seda por nuestro cordon de esparto, la Loba ligera por una tunica estrecha de sayal remendado, y el manto largo por nuestro manto corto en nuestro Convento de Peñaranda. En este mismo Convento se archiva con toda decencia la materia de *Prædestinatione*, escrita por la propria mano de San Pedro Bautista, quien continuò en oìr Theologia, enamorado de las divinas perfecciones.

74 Quanta fuesse su aplicacion, y quan lucidos sus Estudios observòlo el V. P. Ribadeneira, cuyas son las palabras siguientes. ,, Acabada la Gramatica le embia- Ribad.
,, ron sus Padres à Salamanca, adon- l.6.c.1.
,, de oyò Artes, y dos años Theo-
,, logia. Y como de la excelencia de ,, los Maestros que tuvo, y de la cu- ,, riosidad de los papeles, que estu- ,, diando escribiò, se colige, no fue ,, Estudiante de solo nombre, sino ,, mui cuidadoso, y que debia de ,, hazer raya entre los de su tiempo. ,, Y saliò tan aventajado, que ahun ,, estando en Japon, en disputas ,, Escolasticas, que por exercicio ,, tenia con sus compañeros (to- ,, mando esto por entretenimiento, ,, y recreacion de los trabajos de la ,, conversion) mostraba, que podia ,, ser Maestro, de los que lo eran, ,, por estar mui fundado en las Ar- ,, tes, y materias de Theologia, que ,, oyò antes de ser Frayle en Sala- ,, manca.

75 Mas queriendo Dios sacar à nuestro Pedro de la carzel de el siglo, encendiò con las hermosas luzes de su entendimiento unas llamas tan activas, que sacandole de la frequencia de las Aulas, le llevaron à las quietudes de el Convento de Arenas, mas nombradas que las de Libia, por las preciosas Reliquias de San Pedro de Alcantara. Es glorioso Titular de este Religiosissimo Convento S. Andrès Apostol, para que no le faltassen anuncios de la Cruz futura, quando enamorado de ella hizo numero glorioso entre los Novicios Descalzos. Y reflexionando sin mucho estudio el Convento, el nombre, el sobrenombre, y el apellido de su Patria: si S. Pedro le anunciaba, havia de ser cabeza: el Bautista, el ser Alferez de Christo: S. Estevan, las primicias de el martirio: y S. Andres la Cruz, en que havia de morir.

Ya

76 Yà oìmos de boca de el Venerable Ribadeneira, quanto aprovechò en la Athenas Salmanticense, ahora nos ha de dezir, quales fueron los estudios suyos en el Noviciado; porque lo supo de la ,, boca de el mismo Santo. Tomò ,, el Habito, dize, de nuestra Sagrada Religion en la mui Religiosa Provincia de San Joseph, en ,, la qual florecia en aquellos tiempos la perfeccion, y observancia ,, de la Regla, mui conforme à la que ,, tuvo nuestra Sagrada Religion en ,, sus principios, viviendo N. P. S. ,, Francisco, cuyos perfectos imitadores eran los Religiosos, con ,, quien se criò este Santo Varon, ,, aprehendiendo de ellos aspereza ,, de vida, continua oracion, y ,, gran pobreza, ahun en lo necessario, y mui alta contemplacion, ,, viviendo en pobres, y solitarias ,, casas, padeciendo muchos frios, y ,, calores, por traher solo un habito, ,, comiendo solo hiervas de la huerta, y trabajando muchas horas en ,, ella, y en otras obras de humildad, como este glorioso Martir ,, muchas vezes me contaba.

77 Escogiendo, pues, el Santo Novicio habitar para siempre en la Casa de Dios, cuyas suavidades havia gustado, hizo de sì voluntario sacrificio, degollando en publico todos sus afectos con la espada santa de la profession solemne. Fue este dia mui festivo para los Religiosos, que al abrazarle con entrañable amor, le contemplaban yà primoroso exemplar de Religiosas perfecciones. Como yà contaba veinte y dos años de edad, y la recomendacion de sus letras, y virtudes era notoria, à pocos años de habito le diò Patentes su Prelado Superior, para que recibiesse los Ordenes Sagrados, y fue instituìdo Predicador Evangelico. Predicaba à Christo crucificado, y todo èl era voz dè Bautista, que predicaba penitencia; porque de la fragua de la Oracion, y mortificacion continua salia nuevamente sabio formado à martillo. Mas como eran muchos mas sus ricos talentos, hizo largos parentesis en el Pulpito, desde que la obediencia le mando negociasse con ellos, subiendo à la Cathedra, como yà refiero.

CAP. XII.

LETURA DE SAN PEDRO BAUtista en nuestro Convento de Peñaranda, su Guardiania en Fontiveros, y en Merida, y su transito à las Islas Philipinas.

78 LA hermosura de la luz de la sabiduria sin presuncion de S. Pedro Bautista, robò las atenciones de nuestros Religiosos, siendo comun aclamacion, que luz experimentada sin humos de vanidad en el candelero de el Pulpito luciria, como debia lucir en la Cathedra. Por este medio fue llamado à la Letorìa de Artes, sin que votassen en su acertada eleccion la vanidad, la ambicion, ò algun bastardo respecto. Diòle la obediencia este nuevo empleo à su sabiduria verdadera en nuestro Convento de Peñaranda, esperando, que con tal Letor no padeceria perjuicio alguno nuestra mas estrecha Observancia. Tres años leyò Artes en el dicho Convento, siendo el descanso de estos estudios la fervorosa practica de las virtudes, y la leccion de los Santos Padres. Al solicito cultivo de tal Magisterio, correspondieron en el campo de nuestra Santa Provincia aquellos abundantes frutos, de que hizo mencion el Venerable Ribadeneira con estas formales palabras: *Le mandaron leer un curso de Artes en Pe-*

Peñaranda, y criò Discipulos tan aventajados en virtud; y letras, que dieron muchissimo lustre à la mui Santa Provincia de S. Joseph.

79 Ahunque era lo regular, concluido el Trienio de Artes, haverle instituido Letor de Theologia, fue mui distinto el dictamen de los Prelados, ordenando dexasse la Letoria por el oficio de Guardian en nuestro Convento de N. Señora de Cardillejo, llamado tambien de Fontiveros. Esta eleccion, que en otro se estrañaria, fue bien vista de todos, mirada à la luz de el bien comun de Provincia, y de la excelēte modestia, y humildad del electo. No se funda la noticia de esta menor Prelacia en vero similes congeturas, ahunque haya vivido retirada de la prensa. Solo N. V. Hermano Fr. Juan de Santa Maria expressò, que *conociendo los Prelados su talento, le hizieron Guardian diversas vezes.* No dize, que una vez, sino diversas vezes; porque antes que governasse en la Estremadura el Convento de Merida, havia sido Guardian de nuestro Convento de Fontiveros en Castilla la Vieja. Preservase de todo riesgo esta verdad, con la tradicion cōstante de este Convento, y de toda la Provincia, y solidase con un retrato suyo, que se dexa ver patente en el Claustro inferior de nuestro Convento de Peñaranda. La pintura cuenta cien años de antiguedad, y al pie de ella perpetuaron los Religiosos de aquel tiempo con una clara inscripcion, el nombre de S. Pedro Bautista, y con la Letoria de Artes de aquel Convento, la Guardiania en el de Cardillejo. Acuerdase los Autores, que escribieron su prodigiosa vida de su Guardiania en el Convento de Santa Maria la Antigua de la Ciudad de Merida (que fue nuestro, hasta el año de mil quinientos y noventa y tres) por ser esta la Guardiania, que renunciò humilde, por no resistir al Espiritu Santo, que le destinò, para que enarbolasse en partes remotas el Sagrado Estandarte de la Fe. En uno, y otro Convento era el primero en el Coro, y demàs actos de Comunidad, riguroso consigo, y tan afable en el trato, que muchos le escogieron con mucho consuelo de sus almas por su director en el camino estrecho de la perfeccion. Hacianle patentes sus conciencias, y assi crecian de virtud en virtud; porque hallaban en su Guardian el pan de la doctrina apoyada con lo mismo, que practicaba fervoroso, y provido Medico, que con remedios preservativos conservaba robusta su salud espiritual.

Santa Maria p.2.l.3. c.20. f. 134.

80 Con ser tan continuo su desvelo, le persuadiò el zelo, que tenia de la salvacion de las almas, vivia mui ocioso, si del todo no se dexaba llevar de el rio de fuego, que le arrebataba presuroso à la conversion de los Infieles. El Señor, que le llamaba con eficacia, dispuso con suavidad, entrasse en nuestro Convento de Merida un Comissario, alistando Evangelicos Obreros para la viña dilatada de los Indios. Con esta ocasion tan oportuna renunciò su Guardianìa, y no contento con dàr su nombre para aquella Apostolica Mission, persuadiò le acompañassen, à otros Religiosos, de quienes escribe el Venerable Ribadeneira, fueron de gran santidad, ahunque no expressa sus venerables nombres. Fue tanta la gravedad Religiosa, mortificacion exterior, y honestidad en la virtud que observò en tierra, y mar, que edificando à quantos le miraban, les dexaba enamorados, y con gran concepto de su mucha santidad.

81 Haviendo aportado à la Nueva España, empezò à negociar en Mexico con sus estudios, luzes, y mejoras à los entendimientos, y

voluntades de muchos. Consultaba de noche con Dios, lo que havia de predicar el dia siguiente, y porque no fuesse vana su predicacion, castigaba su cuerpo, y pegandose con el polvo, ponia en èl la boca, para que el Señor abriesse sus labios. Era llanamente sabio, y eloquente, con aquella superior elegancia, que es propria de los Santos Padres, à cuya leccion fue singularmente aplicado. La materia de sus Sermones eran los vicios, y las virtudes, la pena, y gloria, sin mas sutilezas en sus palabras, que las de una verdad desnuda, con que penetrando los corazones, convirtiò à muchos pecadores à verdadera penitencia. De Mexico hizo à Mechoacan una larga jornada à pie totalmente descalzo, pidiendo limosna de puerta en puerta; y dando en todo lugar el pan de la doctrina, instruyò à los rusticos, en los Misterios de la Fe. Introduxole tambien la viveza de su zelo ardiente, en la tierra de los Indios Chichimecos, gente barbara, de cuyas manos inhumanas le libertò Dios, restituyendole otra vez à Mexico.

82 Aqui preparandose de nuevo para la embarcacion deseada à Philipinas, frequentaba, como siempre, estrechos ayunos de pan, y agua, asperos silicios, disciplinas rigurosas, largas vigilias, la direccion de almas espirituales, y la predicacion de la palabra divina. Considerabàse siempre como la tierra seca; y ahunque conseguia de el Cielo fecunda lluvia de lagrimas, para labrarse mas, y mas, solia reconciliarse dos, y tres vezes en solo un dia, siendo tanta la pureza de su alma, que en treinta años de Religion, nunca viò la funesta noche de la culpa mortal. Queriendo yà hazerse al mar nuestros Apostolicos Descalzos, le eligieron unanimes por su Comissario, y Prelado, dandole plenaria autoridad, para que visitados los Conventos de la Provincia de San Gregorio (entonces Custodia) celebrasse Capitulo. Desempeñò el Santo las bien fundadas esperanzas de los Electores, y atendiò vigilante en la Embarcacion al socorro puntual de todas sus necessidades, siendo Padre prudente para los sanos, y cariñosa Madre para los enfermos. Su entrada en las Philipinas fue mui celebrada en Manila, por el Governador, los Españoles, y los Religiosos, à quienes havia prevenido la voz constante de la Apostolica vida de el nuevo Comissario. El primer passo, que diò en su comission, le regalò su profunda humildad; porque viendo, que yà se havia celebrado el Capitulo Custodial, solo usò de su autoridad, para aprobar las eleccioneshechas, y los nuevos Estatutos, y sujetarse alegre à su observancia, reconociendo humilde à los nuevos Prelados, hecho exemplar de perfectos Subditos.

CAP. XIII.

COMO SAN PEDRO BAUTISTA fue electo Custodio en Philipinas, y de sus Apostolicas tareas en Manila, y grandes creditos de Santidad, y sabiduria.

83 LA porfia, que tuvieron las dignidades en seguir à San Pedro Bautista, fue tan grande, como la que èl tuvo en huirlas; porque siempre las dignidades, como sombras, desdeñan fugitivas las ambiciones locas, y alcanzan mas presto, à los que mas las desprecian. Quando estaba como en su centro el Santo Comissario mui olvidado de las autoridades de Visitador, con que entrò en el Convento de Manila, y mas retirado en la Libreria, que despues de el Coro era su continua mansion, empezò su zelo à solicitar la

la salvacion de las almas con exemplares Sermones. Y como fuesse tan dulcemente eficàz para persuadir las virtudes, como libre, y vehemente en reprehender los vicios, reprehendiò publicamente la publica sinrazon de un Governador, que se havia echo sordo à algunas christianas, y prudentes exhortaciones. No faltò un Palaciego, que con los colores de la adulacion, le pintò mui al vivo al Governador de la materia, y modo de la reprehension, un monstruoso agravio. Sugiriòle, no debia dissimularse semejante libertad; porque dissimulada esta, se abria puerta franca para otras libertades, que no debia permitir por lo grave de su persona, y menos por la Real, que representaba; y assi que con su licencia buscaria presto medio, como privar del habla, y de la vida, al que con tanta acrimonia hablaba en el Pulpito. Mas el Gorvernador, ahunque amigo de su parecer, y escocido con la sal de la doctrina, respondiò como Cavallero, y Christiano: *Viva el Padre Fr. Pedro; porque es Santo, y haze mui bien su oficio.*

84 Este mismo juizio formò de el Santo Comissario el primer Arzobispo de *Manila* el Ilustrissimo Señor Don Fr. Domingo de Salazar de la Ilustrissima Familia Dominicana, y Varon, en quien virtudes, y letras hizieron maridage hermoso. Consultabale como à oraculo, y en todos los negocios graves tenia por norte seguro su dictamen, experimentando su mucha prudencia, y grande erudicion en la Theologia Escolastica, Moral, Mistica, y Expositiva. En nuestra España hizo tanto eco la voz de su fama, que la Catholica Mageftad de Felipe II. le presentò Obispo de Camarines, si el Santo residiera en las Islas Philipinas; y por hallarse yà entonces haziendo guerra à la Idolatria en el Japon, no lo fue. El mui Religioso, y docto Don Fray Miguèl de Benabides, primer Obispo de la nueva Segovia, explicando en Mexico su concepto, dixo en presencia de graves, y Religiosas personas: *Si la eleccion de Sumo Pontifice pendiera de mi arbitrio, sin duda alguna eligiera al bendito Fr. Pedro Bautista, por concurrir en èl las calidades necessarias para una dignidad, que es la mayor.*

85 A esta luz se dexa ver, quan buen gusto tuvieron en la Custodia de S. Gregorio muchos Descalzos en asségurar el acierto de la eleccion de Custodio, sin contradicion alguna de los Vocales. Sacò la cara en defensa honrada de sus inmunidades la humildad, escondiendo al electo, como à otro Saul; mas cediendo victoriosa à la voluntad de Dios, entrò en su govierno con la mansedumbre de el pequeñuelo David. Con su agrado quitaba todo el peso al yugo de la sugecion: con su prudente dulzura prevenia las severidades de el enojo: y con sus poderosos exemplos era un suave incentivo de la perfeccion. No por ser Custodio, se negò al cultivo de las almas, y con su gratitud sobornaba à sus Obreros Evangelicos. Sabia, que la ingratitud es quien seca las venas de las misericordias divinas, y sino corta las manos à los hombres, se las ata. Esta sola prenda de agradecido bastaba para eternizar la fama de su acertado govierno; porque Prelados, que miran con tanto ceño los trabajos de sus Subditos, como si fueran delitos, hazen mui dudosa su prudencia, caridad, y justicia; y causando desmayos en los corazones mas humildes, hazen perlaticos los ingenios con perjuizios notorios de el bien publico.

86 En el Trienio de este Santo Custodio entraron en Manila los fervorosos hijos de nuestro

Amaa-

Amantifsimo Padre Santo Domingo, y en nueftro Convento de N. P. S. Francifco fe les hizo el debido Hofpicio, que refiere agradecido el Ilmo. Don Fr. Diego Aduarte, meritifsimo Obifpo de la Nueva Segovia. „ Defeando, dize, mas comodidad, que la que podia haver „ en Cafa de el Obifpo (ahunque „ Santo) para vivir à modo de „ Frayles, fe fueron al Convento de „ S. Francifco, donde fueron recibidos, y regalados, como fe podia prefumir de Padres tan Religiofos, y tan zelofos de guardar, „ lo que fu gran Padre, y el Nueftro „ nos mandaron, que nos recibieffemos, y trataffemos, como fi „ fueramos de un mifmo habito; y „ no fe podia efperar menos, teniendo, como tenian, entonces „ aquellos Padres por Cuftodio al „ Santo Fr. Pedro Bautifta, que „ defpues fue Iluftrifsimo Martir en „ el Japon, y por Guardian al P. „ Fr. Vicente Valero, otro Nathanael en la candidez de animo, junto con una virtud, y Religion „ mui folida, que le hazian mui „ Venerable, y de grande „ eftima entre Religiofos, y Seglares.

Prov. del Rof. en Phil. t. 1. l. 1. cap. 10.

87 Guardò el Señor la entrada, y falida de N. Santo en el Cuftodiato, defuerte, que fue buen Cuftodio antes de ferlo, y defpues de haverlo fido. El ultimo dia de fu govierno fue el dia mas feftivo para la humildad de el Santo, quien refignado en la obediencia, fe abrazò con la nueva Cruz de la Guardiania de nueftro Convento de Manila. En efte nuevo govierno fue mui feñalado en la abftraccion de Seglares, y tan amante de la afsiftencia continua de el Coro, Enfermeria, y Celda, que quando falia de el Convento, fe conmovia la gente, y convidandofe unos à otros, falian à verle, como à Varon portentofo, y hombre embiado de el Cielo. En algunos, que mas parecen Procuradores, que Prelados, no sè, fi es mas digno de llorar, que de ver las frequentes falidas, con que mas fe acreditan huefpedes de fus Conventos, que moradores, y Atalayas. Inftado de fu verdadera humildad, renunció fu Guardinia antes de cumplir el año y medio; y hecho Predicador Conventual, clamaba fin ceffar, como verdadero Apoftol, ò como uno de los Profetas antiguos.

CAP. XIV.

PRECISSADO DE LA OBEDIENCIA admite el Santo la Comifsion, y Legacia de el Japon, y las cofas notables, que precedieron à efta Embaxada.

88 EN el capitulo fegundo de efte libro dexo copiada la carta arrogante de Taycofama al Governador de Manila. Y ahunque Faranda Kiemon fe detuvo aftuto en el puerto de Nangafaqui, fingiendofe enfermo, por no verfe defairado, como temia con fundamentos fobrados; baftò para turbar à toda la Ciudad de Manila, que un Fator de Faranda Kiemon, llamado Gafpar de Faranda, prefentaffe las letras de el Tirano. Vifto, y pefado fu contenido, y recelandofe el prudente Governador de algun engaño, determinò; ya para certificarfe de la verdad; ya para foffegar los Ciudadanos, defpachar al R. P. Fr. Juan de Cobos, Dominicano infigne, con la figuiente Embaxada, referida con toda individuacion, por el Ilmo. Aduarte, ya citado, à quien me remito, copiando aquí lo que es inevitable para nueftro affunto.

89 „ Hallò, dize, fer verdad, que el Emperador eftaba determinado de fugetar à sì las Phili-

,, lipinas, acabando à los Españo-,, les, ò echandoles de ellas. Diole ,, su Embaxada, ahunque con habito humilde, con tanta gravedad, ,, y entereza, que dexò espantado ,, al Emperador, y à todos los que ,, con èl estaban, y echaron de ver, ,, que la Nacion Española era mas, ,, de lo que les havian significado ,, los que havian sido causa de este ,, alboroto; pues tenia hombres de ,, tanto valor, como en sus razones ,, mostraba uno solo en Reyno age-,, no, y tan poderoso. Supo el P. ,, Fr. Juan representarles bien la ,, grandeza, Magestad, y riquezas ,, de N. Rey, la fortaleza de sus Soldados, y quan poco era Japon en ,, su comparacion, que cō poca gente ,, havia conquistado la mitad de el ,, mundo, cosas bien agenas de las ,, que el Emperador solia oìr, que ,, son todas lisonjas, y superioridades, sin que haya quien se atreva ,, à hablarle jamàs de otra manera. ,, Pero como las que el Padre tenia ,, eran tan manifiestas, y las havia ,, puesto en practica en Philipinas, y ,, la Nueva España, y la India, que ,, es lo que èl conoce, templòse algo, y dixo, que cessaria de su intento si los Españoles de aquellas ,, Islas le diessen cada año algun ,, presente en parias, y reconocimiento de algun vasallage. A lo ,, qual respondiò el Padre, que ,, primero darian las vidas, que tal ,, hiziessen, que bien podrian ser ,, muertos por ser pocos; pero no ,, vencidos, ni sujetos en la tierra à ,, otros, que à su Rey natural; que ,, si Japon queria su amistad, se la ,, harian mui buena, y la guardarian con gran fidelidad; pero que ,, no esperassen mas de ellos por ningun caso; y si en razon de esto ,, huviessen de quebrar, que quizà ,, seria por los Japones, que lo mirassen bien primero; porque los ,, Españoles por pocos, que fuessen, ,, respecto de ellos se havian de ven-,, der mui caros.

90 ,, Mucho fue, que aquel ,, Barbaro arrogante oyesse razones semejantes; pero importò dezirselas, y con el brio, que el P. ,, Fr. Juan se las dixo, resuelto à ,, morir (si fuera menester) en la demanda; que ahunque el Emperador nunca se podia persuadir, ,, que huviesse Nacion en el mundo, ,, que pudiesse hazer verdad, lo que ,, el P. le dezia, y resistir a su poder; pero agradole el valor con ,, que le havia hablado, sin dàr esperanza de otra cosa; y poniendo ,, el Señor gracia, en lo que el P. ,, Fr. Juan hablaba, el Emperador ,, se le aficionò grandemente, y le ,, convidò à comer consigo; agasajòle mucho, y hizòle grandes favores, tanto que se atreviò el P. ,, Fr. Juan à rogarle, alzasse la mano de la persecucion, que havia ,, comenzado à hazer à la Iglesia en ,, su Reyno, procurando con todàs sus fuerzas acabarlo, y los Padres de la Compañia de Jesus, ,, que entonces solos la tenian à su ,, cargo andaban escondidos, y à ,, sombra de tejados, sin atreverse ,, à parecer en publico; porque los ,, havia el Emperador desterrado de ,, Japon; y mandò, que les derribassen todas sus Iglesias. Y haviale el P. Fr. Juan caido tan en gracia, que le concediò quanto le ,, pedia; y diò licencia para que los ,, Padres reparassen sus Iglesias, y ,, prosiguiessen publicamente en la ,, conversion de los Japones: y sobre todo esto la diò tambien, para que de Manila pudiessen ir allà ,, otras Religiones, y lo escribiò el ,, Padre Fr. Juan asi à esta Ciudad, ,, y embiò la licencia, en virtud de ,, la qual fueron allà aquellos Santos ,, Religiosos de San Francisco, que ,, gloriosissimamente regaron aquella Iglesia con su sangre, siendo

Ggggg ,, no

,, no solo insignes Martires, sino ,, Capitanes de otros muchos, que ,, lo fueron con ellos; y de Santos, ,, como despues acà, siguiendo su ,, exemplo, lo han sido: à todo lo ,, qual diò principio el P. Fr. Juan ,, Cobos, sacando las licencias di- ,, chas, con que restaurò tambien la ,, Christiandad antigua de aquel ,, Reyno, que tan perseguida esta- ,, ba: q̃ quando no huviera su Em- ,, baxada sido de mas fruto huviera ,, sido bien empleado, quanto en ,, ella padeciò, y trabajò; quanto ,, mas que el principal punto de ella, ,, que era la amistad de el Empera- ,, dor con los Españoles, quedò fe- ,, licissimamente concluìdo, y mui ,, à honra de nuestra Nacion.

91 ,, Quisiera el Empera- ,, dor, que el P. Fr. Juan se que- ,, dasse en su Reyno, como en pren- ,, das de la amistad, por la mucha, ,, que le havia cobrado; pero èl se ,, escusò, con que no tenia orden ,, para ello, sino de volver con la ,, respuesta, à quien le havia embia- ,, do, de la qual iba mui contento, ,, y mui agradecido, y lo mostraria ,, en las ocasiones, que en Manila ,, se ofreciessen. Con lo qual pidiò ,, licencia, y la alcanzò para vol- ,, verse; y con el buen despacho, ,, y deseo de despenar aquesta tierra, ,, que estaba con mil temores de al- ,, gun mal sucesso. Apresurò la ve- ,, nida el P. Fr. Juan mas de lo que ,, debiera; y assi se embarcò en un ,, Navio de Japones con muchos ,, particulares de aquel Reyno, y ,, en otro se embarcò un Cavallero ,, noble Japon por Embaxador de ,, parte de el Emperador, y salieron de ,, el puerto en tiempo mui recio, y ,, costòles bien caro; pues de los ,, dos Navios, el uno, en que iba ,, el P. Fr. Juan, diò à la costa en ,, tierra de Barbaros Indios (entien- ,, dese, que en la Isla Hermosa) y ,, saliendo à ella, los que en èl iban, ,, por huir la furia de el mar, die- ,, ron en manos de aquella gente ,, fiera, que los matò cruelmente, ,, sin que escapasse persona, donde ,, con el P. Fr. Juan acabaron las ,, mayores esperanzas, que de hom- ,, bre en estas partes se podian te- ,, ner. Recibieron en Manila las ,, nuevas de su buena negociacion, ,, llegando otro Navio de Japon, y ,, fueron las mejores, que entonces ,, esta Republica esperaba, ahun- ,, que mui aguadas con la de su tris- ,, te sucesso.

92 Con la muerte lastimo- sa (no desgraciada; porque al testimonio de su buena concien- cia, y Religiosa vida añadiò el Cie- lo algunas Revelaciones fidedignas) de el Embaxador Dominicano, se perdieron muchos despachos, y uno de ellos (segun se infiere con clari- dad por las muchas consultas, que precedieron à la Embaxada de San Pedro Bautista) fue la licencia de Taycosáma, para que de Manila pudiessen ir allà, de otras Religio- nes. Solo Faranda havia reservado unas letras de abono, que le havia dado el R. P. Cobos, y escudado con ellas entrò en Manila. Mas co- mo faltaban las letras autenticas de el Emperador, y en una respuesta, que llegò de el dicho Embaxador Dominicano, no hallasse el Go- vernador tan abierta la solucion de sus dudas, como esperaba, se re- solviò disponer otra Embaxada, di- virtiendo entre tanto con sus hon- radas atenciones à Faranda, y forti- ficando de nuevo su Ciudad.

93 Entre los muchos Japo- nes, que acompañaban à Faranda, havia algunos Christianos, que fre- quentaban con èl el Convento de nuestros Descalzos. Llevabales tam- bien con suavidad à N. Convento el singular cariño, que tenian à San Gonzalo Garcia, que por haver es- tado diez años en el Japon, era de

ellos

ellos mui amado, y el unico, con quien se desahogaban por cartas los Christianos afligidos, que en aquel Imperio le havian tratado, y conocido. Estas cartas, que leìa à nuestros Religiosos el bendito Fr. Gonzalo, se copiaron en varias lenguas, y se remitieron à la Santidad de Clemente Octavo, y al Catholico Rey Don Felipe Segundo, y su copia legal es como se sigue.

CARTA DE LOS CHRISTIAnos de Amanguche.

94 ,, DEzimos los Christianos de Amanguche, que somos treze, ò catorze mil, à quien en los tiempos passados bautizò el P. Francisco Xavier de la Compañia de Jesus, que estamos sin doctrina, y sin Ministros doze años ha, y por no tener quien nos bautize, nos bautizamos unos á otros en casa de Joaquin, donde teniamos una Cruz, una Sobrepelliz, y una disciplina, que fue de el sobre dicho Padre. Y quando alguno de los Christianos enfermaba, vestiamosle la Sobrepelliz, y ajustabamosle en la Cruz, y dandole cinco azotes con la disciplina, y sanaba luego. Muriò el dicho Joaquin, que no fue pequeño trabajo para nosotros, ahunque otro mayor se nos siguiò despues de su muerte; porque el Emperador, quando supo, que eramos Christianos, nos desterrò de nuestra tierra, dexando en ella solos quatrocientos, los quales, por haver sabido, que en la de Manila, y Philipinas hai muchos Frayles, acordamos de embiarlos à pedir, y que sean de los Franciscos; porque segun lo que acà entendemos de ellos, si viniessen al Japon, se convertirian inumerables gentes, viendo el estado tan perfecto, y su modo de vivir tan semejante al de los Apostoles, segun que muchas vezes lo oìmos predicar à nuestro buen Padre Xavier. Y no ha sido sola esta vez, la que hemos embiado por ellos, ni nosotros solos los que los pedimos, que otros muchos los p[illegible]den, y diversas vezes han embiado por ellos. Fagunfa, cuñado de el Emperador, ya es Christiano, y por no tener quien le doctrine, se ha ido con toda su gente à buscar quien le enseñe. Y persuadiendole el Emperador, que se tornasse à su Ley, pues le faltaban Ministros, que le enseñassen de los Christianos: respondiò, que no lo haria, ahunque le hiziessen todo su cuerpo tajadas.

95 ,, Justo, natural de Meaco, que fue Señor de mas de ochenta mil Vassallos, està tan solo, que ni para sì, ni para ellos, no tiene siquiera un Ministro, que los industrie, ni enseñe en las cosas de la Fe, en la qual ha estado siempre tan constante, que haviendole requerido el Emperador, que la dexasse, y se volviesse à la antigua Idolatria; porque no le quiso obedecer, le quitò sus Estados; el Titulo de Señor, y ser Grande de el Reyno, y toda su tierra, y Vassallos, y quedò en suma pobreza, en la qual vive, y en la Ley de los Christianos. El, y todos los de su casa, y tierra, que son ochenta mil, piden doctrina, y en especial Frayles de San Francisco.

)(✠)(

*** *** ***
*** *** ***

CAR-

CARTA DE LA REYNA DOñA Gracia, y de los Christianos de Amacusa.

96 ,, NOsotros los Christia- ,, nos de Amacu- ,, sa: Yo Doña Gra- ,, cia, Reyna, y Señora de estas tier- ,, ras, y la Muger de mi Hijo Don ,, Juan, y Don Bartholomè, y Don ,, Cornelio, rogamos à vos Fr. Gon- ,, zalo Garcia, como à hijo, y her- ,, mano nuestro, que por quanto ,, somos informados de los Frayles ,, de S. Francisco, y de su modo de ,, vivir, y en especial, que no re- ,, ciben dineros, lo qual en un tiem- ,, po tuvimos por cosa de burla, ,, pensar, que tales hombres se ha- ,, llassen en el mundo; pero ya la ,, experiencia nos ha desengañado, ,, y assi dezimos, que solos estos ,, queremos, por ser pobres, y que ,, viven de limosnas, las quales les ,, daremos de buena voluntad, si ,, viniessen à mis tierras, donde hai ,, ochenta y nueve Pueblos de Chris ,, tianos, de quatrocientas y seis- ,, cientas casas cada uno, y no ten- ,, go quien los administre, sino dos ,, Padres de la Compañia, el uno ,, Sacerdote, y el otro Lego: y co- ,, mo estàn faltos de doctrina, son ,, mui perseguidos de los Gentiles, ,, que les persuaden, se tornen à su ,, Ley, pues no saben la de los ,, Christianos, ni tienen quien se la ,, enseñe. Estas cosas, y otras mu- ,, chas me escribieron mis Vassallos ,, el año de mil quinientos y noven- ,, ta.

CARTA DE OTROS CHRISTIA- nos Japones.

97 ,, NOsotros los Chris- ,, tianos, que en ,, nuestra Gentili- ,, dad fuimos Bonzos: A vos Fr. Gon- ,, zalo Garcia de el bendito habito ,, de San Francisco, os pedimos por ,, las entrañas de Dios, que pues nos ,, hizisteis dexar nuestros Templos, y ,, rentas, y nos convertisteis à la Fe, ,, tengais misericordia de nosotros, ,, que andamos por los desiertos, y ,, montes sustentandonos con la fru- ,, ta silvestre de ellos sin comunicar ,, persona alguna. Y porque sabe- ,, mos, que los Frayles de essa Sa- ,, grada Religion tienen mucha lla- ,, neza, y son mui pobres, os ro- ,, gamos, que vengan à buscar al- ,, mas à esta tierra, donde se pier- ,, den infinitas por falta de Predi- ,, cadores. Los Christianos de Fi- ,, rando, que son tres mil, y los de ,, Xiqui, y otros muchos por sus ,, Cartas piden lo mismo.

CAP. XV.

CONCLUYESSE LA MATERIA DE el Capitulo precedente.

98 LLegò el lance en que batallasse de poder à poder la humildad de San Pedro Bautista con el santo zelo, que le tenia comidas las entrañas. El Governador bien experimentado de su buen talento, y santidad le revelò, como le tenia escogido para nuevo Embaxador à Taycosama. Y el Santo nunca mas prudente le supo representar tantos inconvenientes, y tantas contradiciones, que persuadiendole con mucha eficacia, que pusiesse los ojos en otra persona de mas categorìa, le dexò suspenso, y se retirò à su Convento. Tratabase en la Ciudad con mucho ardor este punto, por haverse publicado la eleccion, que hazia el Governador para la nueva Embaxada; y quando la restistencia grande de San Pedro Bautista cerraba la puerta à las contradiciones previstas, y yà experimentadas, explicò Dios su voluntad por otros medios. En es-

ta

ta ocasion fue, quando tomò su Magestad por instrumento al Santo Fr. Vicente Valero, arriba nombrado, como refiere el Venerable Ribadeneira con estas formales palabras: ,, Viendo el poco gusto, que tenia ,, San Pedro Bautista de ir à Japon, ,, antes que se lo mandassen: el P. ,, Fr. Vicente Valero, dechado de ,, todas las virtudes, y verdadero ,, Israelita, en quien no cabia enga- ,, ño, ni malicia, dixole, como era ,, la voluntad de el Señor, que fues- ,, se. Y despues se entendiò, que ,, havia tenido particular Revela- ,,cion para dezirselo. Al mismo tiempo avivò el Señor la especie de el Governador con una peticion, que le embiò el Embaxador Faranda Kiemon con uno de sus Privados, y es la que yà copiò en nuestro Idioma.

PETICION DE EL EMBAXAdor Faranda al Governador de Manila.

99 ,, FAranda Kiemon, ,, Embaxador de ,, las Islas, y Rey- ,, nos de el Japon, digo, que en ,, los dichos Reynos hai muchos ,, Christianos, que han comenzado ,, à recibir esta Ley, y por falta de ,, Ministros, y Sacerdotes, que la ,, enseñen, no se ha dilatado; y yo ,, sè de el dicho mi Rey, y Señor ,, Cabucondono Taycosama, que ,, tendrà por bien, y gustarà mu- ,, cho, que yo lleve algunos Padres ,, de esta tierra, que sean de la Or- ,, den de San Francisco; porque serà ,, para èl cosa mui nueva, y como ,, maravillosa, ver hombres de tan ,, aspera vida, y lo recibirà por mer- ,, ced, y tambien por el menospre- ,, cio, que professan de las cosas de ,, el mundo, seràn en Japon mui bien ,, recibidos. A. V. Señoria suplico ,, dè orden, como vayan conmigo ,, algunos de estos Padres Descal- ,, zos, que en nombre de mi Rey ,, me obligo, à que seràn mui bien ,, recibidos, y tratados, y que no ,, se les harà molestia alguna, y que ,, si de su ida no se siguiere este efec- ,, to, me obligo tambien à volver- ,, los à V. Señoria à esta Ciudad, co- ,, mo me los diere.

100 Bien puede ser fingiesse estos nuevos pretestos la astucia de Faranda; mas Dios que sabe por pautas torcidas sacar renglones derechos, animò tanto con esta peticion al Governador, que teniendo presentes las instantes suplicas, que hazian los Christianos Japones con repetidas cartas, comunicò su constante resolucion con el Arzobispo. Considerada la gravedad de el negocio; fueron de dictamen, que en el Convento de el gran P. S. Agustin se celebrasse una Junta, à que concurriesse lo mas grave, y docto de toda aquella Republica. Leyeronse en ella Bulas, Cedulas Reales, y la peticion de el Embaxador Faranda. Oyeronse los alegatos de el P. Retor de la Compañia, y conferidas con toda seriedad las razones en pro, y en contra, firmò aquel Venerable Congresso, podia embiar el Governador al Japon à quien havia acertadamente escogido. Movieronse à dar este Decreto por seis principales razones que individuò el V. Ribadeneira en esta forma. La ,, primera; porque de la Embaxada, ,, y carta de el Rey de Japon era ne- ,, cessario responder, y como el ,, Governador tuviesse las vezes de ,, el Rey, podia por derecho natu- ,, ral, escoger de su Republica la ,, persona, que le pareciesse mas ,, conveniente, para embiar su Em- ,, baxada, y respuesta al Rey de ,, Japon. La segunda; porque Fa- ,, randa el Embaxador de el Rey de ,, Japon, quando se volvia, diò un ,, Memorial al Governador, en que ,, le pedia diez Frayles Descalzos de

,, S. Francisco; porque su pobreza,
,, y humildad, y penitencia seria
,, mui grata al Rey, y buen medio
,, para assentar las pazes que se pre-
,, tendian. La tercera; porque los
,, Christianos Japones, que vinie-
,, ron con el Embaxador, y otros
,, Mercaderes dixeron en Manila,
,, como el Rey de Japon havia des-
,, terrado à los Padres de la Com-
,, pañia, condenando por publico
,, Edicto la Ley, que publicaban,
,, por mala; y que los Padres de la
,, Compañia, y Christianos anda-
,, ban escondidos, por ser persegui-
,, dos. Y para remediar esto, se de-
,, terminò, que convenia, que fues-
,, sen los Religiosos Descalzos de
,, S. Francisco. La quarta; porque
,, conforme à la divission, que hizo
,, Alexandro VI. de el mundo entre
,, los Reyes de Castilla, y Portugal,
,, para conservar la paz: Japon, co-
,, mo parte Occidental (como di-
,, zen algunos Cosmografos) es de
,, la Corona de Castilla; por lo qual
,, la contratacion de este Reyno, es
,, segun razon de Castilla. La quin-
,, ta; porque Sixto V. que sucediò à
,, Gregorio XIII. confirmò los Pri-
,, vilegios de los Frayles Menores: y
,, entre otros tienen uno de Paulo
,, III. para ir à predicar à todo el
,, mundo el Santo Evangelio, y en
,, la Confirmacion revoca su Santi-
,, dad todo otro qualquiera Breve en
,, contrario. La sexta: el mismo Six-
,, to V. instituyendo por un Breve
,, mui favorable la Custodia de San
,, Gregorio en Philipinas en Pro-
,, vincia, dà licencia à los Frayles
,, de ella; para que como Delega-
,, dos suyos, ahunque conrradigan
,, los Obispos, puedan predicar el
,, Santo Evangelio, y hazer otras co-
,, sas, no obstante qualquier otro
,, Privilegio en todos los Reynos
,, convecinos à las Philipinas, salvo
,, en los de Malaca, Sian, y Cu-
,, chinchina.

101 Concluìda tan grave Sesion, se levantò el R. P. Sedeño, Retor de la Compañia, y abrazando à S. Pedro Bautista, le dixo: Pa-
,, dre mio en el alma me huelgo, que
,, haviendo de ir al Japon algunos
,, Religiosos, fuera de los nuestros,
,, sean los Padres Descalzos, y es-
,, pecialmente vuestra Reverencia,
,, de quien stoi cierto, que harà tan
,, buena hermandad à los de nuestra
,, Compañia, que en aquel Reyno
,, andan tan afligidos, y estè cierto,
,, que si he hecho contradicion, que
,, ha sido por cumplir con la obliga-
,, cion de mi oficio. Al mismo tiem-
po, el Governador, los Prebendados, y todos los Religiosos, que se hallaban presentes, le rogaron encarecidamente, acetasse aquella Embaxada, aprobada despues en el Japon por los Apostolicos Missioneros de la Compañia, los VV. PP. Pedro Gomez, Sebastian Gonzalez, y Francisco Calderon, quien consolò mucho con las Cartas de San Cypriano al V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, quando por el nombre de Christo estaba detenido en una penosa carzel.

102 Era entonces Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Gregorio N. Carissim. Herm. Fr. Pablo de Jesus, Letor, que fue (como yà dexamos prevenido) de Artes, y Theologia en nuestro Convento de Peñaranda. Y como viesse el V. Provincial, que San Pedro havia acetado en la Junta la nueva Embaxada, resignandose en manos de la obediencia, condescendiò tambien al beneplacito de el Arzobispo, y Governador, y dandole sus letras, en que le instituìa Comissario de el Japon, escogiò para sus dignos Compañeros al Venerable Fr. Bartholomè Ruiz, Sacerdote de gran virtud, à San Francisco de la Parrilla, y à San Gonzalo Garcia mui practico en la lengua Japona. Las letras,

letras, que diò el Governador, eran de el tenor siguiente.

CARTA DE EL GOVERNADOR de Manila al Rey de Japon.

103 ,, GOmez Perez Das ,, Mariñas, Ca- ,, vallero de el ,, Habito de Santiago, Governador, ,, y Capitan General, &c.
Al mui Alto, y Poderoso Principe Cabucondono.

,, El año pañassado escribi à ,, vuestra grandeza con el P.Fr.Juan ,, Cobos en respuesta de una, que ,, aqui me dieron en vuestro Real ,, nombre, ahunque yo dudo, y ,, con razon, asi de la verdad de la ,, Embaxada, como de el sentido de ,, las palabras, y aguardando casi ,, un año la respuesta, y declara- ,, cion, no la veo, sino una carta ,, mui breve de el dicho Padre, que ,, dize, que partiò de allà mui fa- ,, vorecido, y bien despachado de ,, vuestras Reales manos, las quales ,, beso por ello. Y ahunque han ,, llegado aqui dos Navios de Ja- ,, pon, y en el uno de ellos Faran- ,, da, que dize ser vuestro Emba- ,, xador, ni trahe chapa, ni carta ,, vuestra en respuesta de la mia, ni ,, declaracion de la duda, que te- ,, nia; y asi estoi mas confuso, y ,, con mas deseo de saber vuestra ,, Real intencion, y voluntad; por- ,, que ahunque Faranda no trahe ,, papel que le acredite, no puedo ,, creer, que un Vassallo vuestro, y ,, tan honrado como parece, se atre- ,, viesse à usar de vuestro Real nom- ,, bre sin orden para ello; y en essa ,, duda no puedo dexar de oìrle, y ,, despacharle bien, y responder al ,, Memorial que me diò. Ahora pa- ,, ra salir de toda confusion, y du- ,, da, embio al Padre Fr.Pedro Bau- ,, tista, que es Padre mui grave, de ,, mucha sustancia, y calidad, y ,, con quien yo me aconsejo en las ,, cosas mas importantes à mi Rey, ,, y es consuelo de toda esta Repu- ,, blica. Lleva las cartas passadas, ,, y traslado de el Memorial de Fa- ,, randa, y mi respuesta; para que ,, tratado allà todo con vuestra Real ,, Persona, trahiga el asiento, y ,, resolucion, que de vuestro Real ,, pecho se espera. Y và con facul- ,, tad de mi parte, para acetar, y ,, assentar la paz, y amistad, que en ,, vuestro Real nombre me ofrece, ,, y pide con toda seguridad Faran- ,, da; en el entretanto que el Rey ,, mi Señor es avisado de esto, y me ,, ordena, lo que se ha de hazer; y ,, espero que todo sucederà mui à ,, vuestro gusto, y procurarè yo da- ,, rosle, en quanto fuere de mi par- ,, te. Y particularmente me inclinè ,, à embiar con este despacho perso- ,, na, que à demàs de su mucha es- ,, timacion, fuesse de la Sagrada Re- ,, ligion de el glorioso Padre San ,, Francisco, por havermelo pedido ,, en un Memorial Faranda, dizien- ,, do que seria particular gusto, y ,, contento vuestro ver allà Padres ,, de esta bendita Orden, y de ellos ,, este es uno de los de mas estrecha, ,, y santa vida, que le haze por sì ,, Venerable. Dios guarde vuestra ,, Real Persona con mucha prospe- ,, ridad. De Manila veinte de Ma- ,, yo de el año de el Nacimiento de ,, N. Señor Jesu-Christo mil ,, quinientos y noventa ,, y tres.

)(✠)(

*** *** ***
*** *** ***

CA-

CAP. XVI.

ENTRA SAN PEDRO EN EL Japon, dà su Embaxada, y con licencia de Taycosama funda Convento nuestro con estupendos prodigios.

104 NO son los caminos de Dios, como los caminos de los hombres; porque estos suelen perderse en llegando la noche obscura de las contradiciones, y Dios de essas mismas tinieblas, saca triunfante la hermosura de la luz. Guiado de ella, entrò el Santo Embaxador à hazer su camino en las muchas, y sobervias aguas de aquellos mares, que se han hecho temidos con la frequencia de sus horrendas tormentas. Una de ellas dividiò la Embarcacion de los dos Santos Legos, de la Nave, en que se hizieron à la vela San Pedro Bautista, y el V. Fr. Bartholomè Ruiz; porque haviendo esta aportado al puerto de Firando en Japon, tardò en llegar la otra à este puerto lo bastante, para reconocer, era Dios quien les havia libertado de gravissimos peligros. Luego que en Nangasaqui corriò voz, de que havia entrado en aquel Reyno el nuevo Embaxador, le cortejò mucho el R. P. Pedro Gomez, Vice-Provincial de la Compañia, embiandole con un Religioso el placeme de la bien llegada, y un refresco en testimonio de su fina voluntad. Intentò el Santo Embaxador ir en persona à darle las rendidas gracias por su Religiosa atencion; mas viòse precisado à manifestar por escrito su agradecimiento; porque el Embaxador Seglar, que le acompañaba, instò el que era de suma importancio, passar sin dilacion à la Ciudad de Nangaya, Corte entonces, á dàr su Embaxada à Taycosama.

105 Los que mas celebraron su llegada fueron los Christianos Japones à quienes años antes havia dexado mui enamorados de nuestra Seraphica Descalzèz, la pobreza, humildad, y modestia de el Venerable Fr. Juan Pobre, que havia sido el primer Franciscano, que havia en el Japon, y grangeado en ella al Santo Fr. Gonzalo. Taycosama tambien despachò à un criado suyo, llamado Funguen, para que conduxesse à los Embaxadores, en una de las Embarcaciones, que trahìa mui vistosa, y bien aderezada. Todo esto servia de azicate, que estimulaba el zelo de San Pedro Bautista, para declararse Embaxador de N. Catholico Monarcha, y Legado de el Rey de los Cielos. Mas ahunque solicitò con viveza dàr luego su Embaxada, fue indispensable la dilacion, por ser practica inconcussa de aquel Reyno dilatar à los Embaxadores la Real Audiencia. Adelantòse Faranda; y para congraciarse de nuevo con el Emperador, le asegurò, que en señal de vassallaje, que le rendian los Españoles, le embiaba el Governador de Manila con los Embaxadores, un Espejo grande, un Cavallo, y algunas ropas ricas. Entonces Taycosama despachò algunos Cavallos de los suyos mui enjaezados, y alguna comitiva; para q̃ llegasse autorizado à su Palacio San Pedro Bautista con los suyos; mas los Siervos de Dios hollando las calles enlodadas, hizieron admirables sus Evangelicos pies, yendo à pie à procurar la paz, y el bien comun.

106 Al entrar en Palacio, ocurriò Faranda, previniendo al Santo Embaxador, que en reconocimiento de vassallaje al Emperador, havia de ofrecerle cierta cantidad de plata. Estrañò semejante propuesta, y como prudente, y fiel Español, le respondiò animoso: *Con tal pacto no entrarè à dàr la Embaxada; porque el Rey de España, ni reco-*

no-

noce vassallaje à otro alguno , ni la darà , que al Rey de el Cielo. Esta respuesta confundiò à Faranda , y à sus Aliados , y viendo , que por este medio no podian hazer tributarios al Governador , y Republica de Manila , se armaron de fraudes , para torcer el sentido de la Embaxada, quando el Santo la diesse. El R.P.Sicardo , Agustiniano , ciñò toda la Historia , à estas pocas clausulas:
,, Llegaron , dize , à la presencia de
,, el Emperador , los Religiosos con
,, el Seglar , y expressando los moti-
,, vos de su ida, reconociò Fr. Gon-
,, zalo (que era de profession Lego)
,, como practico en la lengua,la fal-
,, sa interpretacion , que daba Fa-
,, randa à la respuesta de el Gover-
,, nador , representada por los Reli-
,, giosos ; y dando à entender el en-
,, gaño à su Comissario el Santo Fr.
,, Pedro Bautista , procurò desen-
,, gañar al Emperador , diziendole,
,, que el Governador de Philipinas,
,, solo franqueaba la puerta al co-
,, mercio,por ser ageno de el espiritu
,, Español rendir vassallaje à otro,
,, que à su Rey , y Señor. Agradòle
,, à Taycosama la resolucion de el
,, Religioso Embaxador; porque era
,, generoso , y de soberanas prendas,
,, y les hizo tantas honras à los Re-
,, ligiosos , que les diò licencia para
,, fabricar Iglesias.

107 A esta verdadera , y compendiosa resolucion se debe añadir , que quien hablò à Taycosama con claridad , y le ganò la gracia , fue S. Gonzalo , como Interprete fiel de S. Pedro Bautista ; que el Emperador no solo ofreciò amistad con los de Luzon , mas admitiò como à hijos mui amados à nuestros Religiosos , y les ofreciò sitio , donde pudiessen fabricar Casa à su modo,y el sustento necessario:Que mandandoles retirar à un retrete precioso , diò decreto , que un hijo suyo adoptivo les sirviesse à la mesa , y el mismo Rey en persona vino à tratar con ellos familiarmente , estrechandose con el Santo Fr. Gonzalo, y divirtiendose con la cuerda de el Santo Embaxador : Y en fin , que retirandose de ellos , con mucho agrado mandò los conduxessen à ver sus Reales Palacios , y Corte de Meaco , trazando hazerles fiestas de grande ostentacion ; para que escribiessen quanto era su magestuoso poder à Namban , esto es , à toda Europa.

108 En cumplimiento de lo decretado por el Rey , preparò un Ministro suyo llamado Funguen, buenas Embarcaciones , proveidas de sus acostumbrados regalos (que son pescado , arroz , y varias hortalizas) para llevar por agua los Santos Religiosos à la Ciudad de Meaco , que distaba cien leguas. La honra con que eran recibidos en los Lugares de su transito , fue tan grande, como despues la deshonra, quando los llevaron maniatados , y saciados de oprobrios à la muerte de Cruz. Un año estuvieron hospedados en Meaco , en una casa pequeña , que les preparò Funguen , y como por sus manos corrian las provisiones necessarias para el sustento de los Religiosos ; para cobrarse mejor de su trabajo , se lo quitaba de sus bocas. Llegò ya à cercenar tanto el necessario alimento , que el Santo Comissario , recurriendo à la Mesa de el Señor , tomò providencia de embiar à los dos Santos Legos à empeñar el nombre de Dios , con la humilde mendicacion. Y fue cosa maravillosa , que estrañando admirados los Gentiles la vileza de nuestros habitos pobres , y remendados, en oyendo à los Limosneros invocar el amor de Dios , les alargaban con semblante alegre las limosnas , que pedian , en su especie. Fue tambien causa de recurrir à la providencia divina el haver Funguen puesto en-

tredicho à los Christianos, para que no visitassen à nuestros Descalzos, protestando, cedia en desdoro de su dignidad de Embaxadores, ser visitados de muchos; y mas siendo professores de la Ley de Christo, que años antes havia prohibido en su Reyno Taycosama.

109 Haviendo este entrado en Meaco, solicitò S. Pedro Bautista verle, y hablarle; para que confirmando la Real promessa, que le havia hecho de darle sitio para edificar una casa à su modo, se abriessen luego las zanjas para Convento. Hallò siempre las puertas cerradas; porque llevaba las manos vacias; y es costumbre de aquel Reyno, nò dar audiencia à quien no ofreciesse algunos dones. Esta dilacion, irremediable por su altissima pobreza, tuvo en un riguroso potro al Santo Comissario, hasta que la espada de su zelo diò un corte à los cordeles, en esta forma. Llegò à su noticia passaba el Rey à la casa de el Governador, y como acompañado de el Santo Fr. Gonzalo se le hiziesse encontradizo, y èl clamasse en la calle con sabiduria de el Cielo; logrò con admiracion de todos, en breve audiencia un largo, y favorable despacho. Concediò de nuevo la licencia, y hablando con singular cariño al Santo Fr. Gonzalo, hablò ceñudo à sus Ministros, diziendo, no eran aquellos Personages para oìdos en la calle; imaginando les havian negado la entrada en su Palacio.

110 El mismo dia passò el Governador en busca de el Santo Comissario, y ofreciendole uno de los muchos Templos de sus Idolos, ò que escogiesse sitio, para fabricar de nuevo; agradeciendo el Santo la primera oferta, acetò la segunda. Escogido à la Ribera de un Rio, que baña la Ciudad, sitio capaz, dieron mucho calor à la obra una rica Christiana, llamada Magdalena, y el Sobrino de el Rey, llamado Quabacundono, con cuyas largas limosnas, y de otros pidiadosos Christianos, llegò en breve à verse coronada. Renovando los gloriosos principios de N. Seraphica Religion, dedicò el Santo Comissario la nueva Iglesia à Maria Santissima, intitulandola N. Señora de los Angeles de Porciuncula. Uno, y otro nombre se viò desempeñado à todas luzes: el de Porciuncula, con aquella pequeña Grey de Franciscos Descalzos: y el de los Angeles; porque repetidas vezes se oyeron resonar en ella dulcissimas vozes de los Espiritus Celestiales. El dia en que se fixò la Campana pequeña de el nuevo Convento enmudeciò una Campana grande de un Templo vezino de los Idolos, sin que huviesse fuerzas humanas, para hazerla sonar, quando antes era su voz tan corpulenta, que se dexaba oìr à distancia de muchas millas. Mas si yà se oìa con claridad la voz de la Tortolilla en el Japon, justo era cesasse el triste cantico de las Aves nocturnas. Havia de cantar la Iglesia de Christo, y no havian de enmudecerlas supersticiones de Satanàs? El docto P. Tiburcio Navarro, es de sentir, que en este lance se vieron cumplidas aquellas palabras de el Señor, por su Profeta Sofonias: *Vox cantantis in fenestra, corvus in superliminari, attenuabo robur eius.* Sobre cuyas palabras, y todas las de este verso catorze, consultò sin duda la Glossa, y algunos graves Expositores, à quienes remito al erudito Letor.

Tiburt. de Fruct. posth. S. Petr. de Alcant. c. 5. fol. 29. Sofon. c 2. v. 14.

111 El dia de N. P. S. Francisco se celebrò la primera Missa, y se diò principio à la predicacion Apostolica, sin que alguno contradigesse; ahunque todos los Gentiles estaban llenos de assombro, con aquella novedad. Entre otras prodigiosas, que se observaron; aparecieron gravadas en el Retablo de N. Seño-

Señora de los Angeles, unas palabras de los Epitalamios de Salomon, cuya Exposicion ha sido varia. Las palabras reducidas à nuestro Idioma eran estas. *Hijas de Jerusalèn, Almas Santas, no despertèis, ni inquietèis el sueño de la Esposa, hasta que ella quiera.* Tambien quando en la Iglesia no havia Lampara alguna encendida, se vieron arder en ella quatro brillantes luzes: claro prognostico, que en la corta esfera de quatro años, havia de rayar el Sol de el Evangelio. El dia que celebra la Iglesia à todos sus Santos, se hizo la festiva colocacion de el Santissimo, y se empezaron à celebrar los Oficios Divinos de noche, y de dia. Uno de ellos assistiò el Rey disfrazado à oìr las Horas menores, y convirtiendose à sus Grandes, les dixo: *No hallo porque estos pobres, y humildes Religiosos deban ser privados de sus exercicios, y predicaciones.* Y continuò en favorecerlos como lo havia prometido. Assi lo participò el Santo Comissario en una carta, ,, que escribiò à Manila. Entretanto ,, (dezia) que el Emperador vive, ,, estamos con mucha seguridad; ,, por haversenos dado por Padre, ,, y nos ha dado de comer, como à ,, pobres, y licencia, y tierra para ,, hazer Convento, è Iglesia, y los ,, Oficios Divinos, como en España, ,, entonando las Missas, y otras de- ,, vociones en voz alta, y tañendo ,, Campana, sin que nadie nos haya ,, hecho contradicion; antes hemos ,, tenido mui particulares favores ,, de el mismo Emperador.

Cant.c. 8.v.4.

112 El metodo de vida que observaron aquellos Santos Religiosos, fue tan Apostolico, y exemplar en todo, que el V. Fr. Juan Pobre en una relacion, que escribiò como ,, testigo ocular, dize: Vi en aque- ,, llos sus Siervos, renovada la po- ,, breza, la humildad, y simplici- ,, dad de N. glorioso P. S. Francis- ,, co, y de sus compañeros, y para ,, en que todo le imitassen: la Igle- ,, sia tenia el mismo nombre que la ,, de Assis, puesta como centinela, ,, y atalaya en medio de aquella ,, gran Ciudad de Meaco, que està ,, en medio de los Reynos de Japon, ,, como Jerusalèn en medio de el ,, mundo, rodeada de dos mil Tem- ,, plos de Idolos, y mas de veinte ,, mil Bonzos, para confussion de ,, todos ellos, y de los mismos de- ,, monios.

113 El V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, que fue tambien ocular testigo, lo describe con mas ex- ,, tension, diziendo: Hecha la Ca- ,, sa, è Iglesia comenzaron los ben- ,, ditos Martires la acostumbrada ,, vida de la Religion con estraño ri- ,, gor; porque con ser pocos Reli- ,, giosos, queria el Santo Comissa- ,, rio, que no faltassen sus horas de ,, oracion, y que se rezasse siempre ,, el Oficio Divino, assi de noche, ,, como de dia à sus acostumbradas ,, horas. Y en los ayunos, discipli- ,, nas, y vigilias cada uno procura- ,, ba aventajarse, con la codicia ,, santa, que los amigos de Dios ,, tienen de grangear mucha gloria. ,, Y como testigo de vista, sin en- ,, carecimiento podrè dezir, que ,, via en aquella pequeña Grey de ,, el Señor (que por todos, quan- ,, do mas, fuimos siete) resucitados ,, los principios de nuestra Reli- ,, gion, quando N. Seraphico P. S. ,, Francisco con sus Santos Compa- ,, ñeros la fundò con tanta perfec- ,, cion, como de las Chronicas se ,, colige, y en la santidad de sus vi- ,, das, ahun ahora qualquier Chris- ,, tiano lo puede leer, y conocer; ,, porque el Santo Comissario, ver- ,, dadero Discipulo de N. P. S. ,, Francisco, enseñaba con exemplo ,, eficazissimo, y con palabras vi- ,, vas el camino de la perfeccion; y ,, assi no permitia, que en alguna

ca-

,, casa se afloxasse de el rigor debido à la santa pobreza. La qual queria que resplandeciesse en el comer, dormir, y vestir, y en todo lo demàs.

114 ,, Y ahunque à vezes, aconsejado de los Japones Christianos, que por lo menos tuviesse en el Convento un aposento bien aderezado, para recibir los Gentiles honrados, que viniessen à visitarle, y à oìr Missa, y Sermon, y movido de el zelo de el aprovechamiento espiritual, que se esperaba, mandò hazer el aposento; fue tan conforme à la santa pobreza, que satisfaciendo à lo que le pedian, no passò los limites de el rigor, que en esta virtud queria que se tuviesse. Y muchas vezes en conversaciones particulares solia dezir, que eramos los primeros, y que no solo representabamos al vivo à N. P. S. Francisco; porque haviamos con nuestras vidas de dar à conocer à Jesu-Christo, y la perfeccion de su santissima vida, y de los Santos Apostoles, y que haviamos de ser para los venideros como dechado de perfeccion. Y assi queria, que las camas no tuviessen sino una pobre estera mui basta sobre las tablas. Y haviendo el bendito Martir Fr. Gonzalo mandado hazer unos xergones de estera, llenos de paja, para recibirnos con caridad, quando llegamos al Japon, luego en passando algunos dias los mandò deshazer, y que solamente nos quedasse la estera con una manta. El sustento quotidiano eran rabanos, y otras legumbres de la Huerta, y algunas vezes un poco de pescado. Y si alguna vez nos embiaban algun tasajo de vaca de Nangasaqui, à donde los Portugueses residen, y comen carne por concession particular, queria que fuesse tan mal aderezado, que ahunque como en tiempo de N. P. se echàra agua, ò zeniza, no estuviera mas desabrida comida.

115 ,, Ahunque la tierra es fria, en la descalzez, y desnudez, (si la salud daba lugar) se guardaba con rigor la Regla; porque se tenia experiencia, que lo que mas edifica à los Christianos, y admira à los Gentiles, es la descalzez, y desnudez de los Frayles. Porque como los unos no saben las cosas de Dios: y los otros, ahunque son Christianos, no alcanzan la perfeccion de los exercicios espirituales de oracion, y contemplacion, miran mucho en el exterior aspero. Y es tanto esto, que los Gentiles adoran à los principales Idolos suyos, llamados Amida, y Xaca; porque siendo Reyes se fueron à los montes à hazer penitencia, y vivieron con gran pobreza, y rigor. En la oracion queria el Santo, que sus Compañeros fuessen tan continuos, que mas viviessen en el Cielo, que en la tierra por la comunicacion de Dios en la oracion. Y ahunque entre dia estuviessen los Religiosos ocupados en acudir à la conversion, catequizando, ò bautizando, ò enseñando à los bautizados, no permitia que se afloxasse un punto de la oracion, y disciplinas, sabiendo que alli se hallan fuerzas para vencer los enemigos, y el sabor, y gusto, con que se guisan los trabajos asperos à la carne, y los disgustos que de la conversion suelen nacer. El Oficio Divino, ahunque se dezia rezado, era con la pausa debida. Y como conocidamente era gloria de Dios N. Señor, y edificacion de los Christianos el cantar à media noche, acostumbraba el Santo Prelado mandar que entonassemos el *Te Deum* lau-

,, *laudamus*. Y en las Fieſtas princi-
,, pales ſe cantaba mas, ò menos ſe-
,, gun la ſolemnidad de el dia. Pro-
,, curaba tambien, que en la Igleſia
,, reſplandecieſſe la limpieza, y que
,, el adorno, ſiendo conforme à la
,, ſanta pobreza, engendraſſe de-
,, vocion en los Chriſtianos, que los
,, Domingos, y Fieſtas principales
,, ahun deſde muchas leguas venian
,, ſiempre à oìr Miſſa, y Sermon,
,, moſtrando mucho deſeo de oìr-
,, la.

116 Eſta Igleſia fue el Templo primero en que publicamente ſe expuſo à N. S. Sacramentado, con cuya preſencia Auguſta recibieron ſumo conſuelo los Chriſtianos Japones, y ſe confirmaban mas en la Fe los recien convertidos, obrando ſu Mageſtad algunas maravillas. Una Chriſtiana, llamada Maria, ſe hallaba en eſtremo tentada contra la verdad de el Altiſsimo Miſterio de la Sagrada Euchariſtia, y para deſterrar de el todo aquella tentacion, ſe dignò ſu Mageſtad aparecerſele en forma de Niño hermoſo en la Hoſtia Conſagrada, aſsiſtiendo à una Miſſa. Otra Chriſtiana, llamada Iſabèl, viendo ſobre el Altar al Señor en la tierna figura de un Niño con la Cruz al hombro, quedò libre de una fuerte tentacion, que la llevaba al abiſmo de una deſeſperacion, originada de verſe leproſa. En los tres años que celebraron la gran ſolemnidad de el Cuerpo de Chriſto, ſe vieron repetidas las miſericordias de Dios. Un año aſsiſtiendo à la Proceſſion feſtiva, viò con grande jubilo un Chriſtiano, por nombre Franciſco, en la miſma Hoſtia inmaculada colocado en la Cuſtodia un Niño mas hermoſo, que todos los hijos de los hombres. Y en todos los tres años fueron oidas de muchos hombres, vozes ſuaviſsimas de Angeles que cantaban la gala al Pan de el Cielo.

CAP. XVII.

COMO SE FUNDARON OTROS Conventos, y dos Hoſpitales, y renovò el Señor la Criſtiandad de el Japon à coſta de ſus maravillas.

117 ES Nangaſaqui la Ciudad, y Puerto de el Japon mas frequentado de algunos Eſpañoles, y muchos Portugueſes Comerciantes. Movidos eſtos de la cordial devocion à N. Seraphico P. y de la fama de el nuevo Convento de Meaco, eſcribieron al Santo Comiſſario, rogando baxaſſe à fundar alli otro Convento, è Igleſia, ofreciendoſe à contribuir con ſus limoſnas, por conſiderarſe tambien intereſſados. Y deſpues de haverlo tratado con Dios, y con ſus Santos Compañeros, ſe determinò el Santo Prelado paſſar à Nangaſaqui, acompañado de el Venerable Fr. Geronimo de Jeſus, Portuguès de Nacion. Hoſpedòſe en el Colegio de los RR. PP. de la Compañia de Jeſus, que tienen en eſte Puerto ſu principal reſidencia recibiendo de ſu mucha caridad, ſingulares beneficios. El mayor fue la bendicion, y licencia, que le diò el R. P. Pedro Gomez, Vice-Provincial, para que pudieſſe uſar de ſus Privilegios (que le havia moſtrado) como le eſtaban concedidos por la Silla Apoſtolica, aprobando la reſolucion, que ſe havia tomado en Manila, quando ſe decretò ſu Embaxada.

118 Hecha eſta Religioſa, y neceſſaria prevencion, y conſeguida licencia de el Governador Idolatra, y de los Portugueſes, que à coſta ſuya havian levantado una Hermita con la advocacion de S. Lazaro, tomò poſſeſsion de ella para Igleſia, y para Convento de un Hoſpital inmediato, en que eſtaban fa-

bricados algunos aposentillos. En este sitio, dispuesto en Religiosa forma con las muchas limosnas de los Portugueses, les predicò el Santo Comissario una Quaresma entera, se frequentaban las Confessiones, y concurrian los Japones Christianos de los lugares vezinos al Oficio Divino, y penales exercicios. Con los pobres de el Hospital practicaban los dos Santos Religiosos muchos actos de humildad, y caridad, y enseñando à los Gentiles, que los seguian el camino de la verdad, bautizaban à algunos, y edificaban tanto con obra, y exemplo, que admirado un Santo Religioso de la Compañia exclamò, diziendo: *Verdaderamente Dios tenia guardada esta pobre Iglesia para los pobres hijos de S. Francisco, y para que en ella nos ayudassen à dar testimonio de la Fe Christiana à esta Gentilidad.*

119 Quando empezaba à echar algunas raizes el grano Evangelico en aquella tierra, sembrò un hombre de el diablo tanta zizaña, que bastò para sufocar mucha parte. Mandò el Governador Gentil à los Religiosos, que sin dilacion alguna desamparassen aquel sitio. Respondiò el Santo Comissario: *Que Taycosama le havia dado licencia, para que viviesse en qualquiera parte de todo el Japon, y que si de alli le echava, se havia de quexar de èl en Meaco.* Esta respuesta fue la bastante, para que se amortiguasse un poco aquel fuego; mas avivando de nuevo con otros soplos de Satanas, instò el Governador, pidiendo al Santo Comissario las Chapas, esto es, las letras de el Governador. Y como el Santo Prelado no tuviesse otro instrumento, que la palabra de el Rey, dixo: *Señor, yo no tengo Escritura alguna, ni puse estudio en conseguirla; porque mi Dios es testigo de la verdad, y tambien lo son muchos Cavalleros, y Capitanes Japones, que residen en Meaco, y se hallaron presentes.* Mas como el Idolatra perseverase inflexible, se retiraron al punto los dos nuevos Apostoles sin resistencia alguna, dexando llenos de admiracion, y pena à los Portugueses, y Christianos Japones. El Santo Comissario se recogiò por quatro horas continuas à la oracion, donde tenia puesto su refugio tan alto, que no podian darle alcance las mayores tribulaciones. Y despues de haver ahogado en las fuentes de copiosas lagrimas la pena presente, se convirtiò à su V. Compañero, y con semblante tan pacifico, como alegre le dixo: *Hermano, yo estoi mui seguro en conciencia en esta tierra, y lo estàn todos nuestros Hermanos, y este lugar lo ha de dar Dios à N. Orden. Pero ahora demos lugar à la ira, que à su tiempo ordenara el Señor las cosas, como mas convenga para gloria suya, provecho nuestro, y bien de estas almas.*

120 Con la llave maestra de esta perfecta resignacion le abriò su Magestad en la misma Ciudad de Nangasaqui la puerta, y casa de un Japon Christiano. Conduxeronle à ella algunos devotos Portugueses, y trazando en esta Casa un Oratorio, se recogian à èl para celebrar el tremendo Sacrificio, y pagar las divinas alabanzas, remediando los Catholicos todas sus necessidades. Ahunque esta nueva mansion era con mas dissimulo, no pudo ocultarse al Governador, y ahunque no se diò por entendido, fue mucha la materia, que tuvieron los Santos Religiosos para exercitar la paciencia todo el tiempo, que se detuvieron zelosos à hazer la causa de Dios. De esta Ciudad escribiò el Santo Comissario, mandando al Presidente, que havia en su Convento de Meaco, diesse mas calor à la obra de el Hospital; porque el Señor quando embiò à predicar à sus Apostoles

toles , les ordenò tambien curassen los enfermos. No se havia principiado esta piadosa fabrica por falta de limosnas ; mas luego que arrimaron los hombros los Santos Martires, Gonzalo , y Leon , proveyò su Mageſtad lo necessario, para que se viesse concluido tan capaz , que podian ser curados en el cincuenta pobres. Dedicose este nuevo Hospital à la felicissima Matrona Santa Ana , y à su continua assistencia el Santo Martir Leon , con su devota Muger , y Familia. Despues con la mucha solicitud de el Santo Martir Paulo, se erigiò otro Hospital , consagrado al gloriosissimo Patriarca San Joseph, à cuya fabrica contribuyeron liberales los Christianos familiares de nuestros Religiosos , y Compañeros en sus santos exercicios.

121 Los pobres que en estos Hospitales se recibian , eran los leprosos, por ser muchos los de aquella tierra , y tan aborrecidos de los naturales , que olvidados de todas las leyes , y compassion humana , ò los privaban de la vida, ò los arrojaban à las aguas , ò los tiraban , como si fueran perros en los muladadares , y calles publicas. Restituìdo el Santo Comissario à Meaco , y hallando yà erigidos los dos Hospitales, diò las providencias necessarias, para que en ellos se practicasse la caridad ordenada , viendo que el Señor de el Cielo proveìa milagrosamente de medicinas , y alimentos para tantos enfermos, que solo los leprosos eran ciento y treinta. Empezò , como buen Maestro , à labar los pies à los leprosos , y purificarle sus llagas, echando el sello de su verdadero amor con dulzissimos osculos , y ahun fixando por algun tiempo sus labios en sus hediondas llagas. Esto ultimo estrañò mucho uno de sus Compañeros , mas reconvinole el humilde , y manso Prelado , diziendo : Esto es necessario para enseñar à estos nuevos Christianos el camino de la humildad , y desarraigar la sobervia de los Gentiles; de la manera que los Medicos curan las enfermedades , que proceden de frio con cosas calientes, y con frias las que son de calor. Y Christo Medico Soberano de las almas viniendo à medicinar las llagas de los pecados , curò la sobervia con humildad , y los demàs vicios con las virtudes contrarias. Y à sus Discipulos los Sagrados Apostoles los enseñò esta misma doctrina , y ellos la practicaron en el mundo: y pues nosotros predicamos el mismo Evangelio , no serà licito variar el modo de predicarle.

122 De los frutos de bendicion , que cogieron nuestros Santos Religiosos , ayudados de algunos fervorosos Christianos , que estimulados de la eficazia de sus continuos exemplos , assistian con santa emulacion à la cura , y regalo de los pobres inmundos , es sobrado testimonio , el que diò S. Pedro Bautista, escribiendo al V. Fr. Francisco de Montilla, à quien por su mucha prudencia , y Religion despachò à Roma por su Custodio, y agente la Santa Provincia de San Gregorio. ,, La conversion , le dezia , de los Gentiles và mui adelante: docientos y treinta pobres han muerto en nuestros Hospitales de Meaco, todos Christianos , y con una Fe, que es para loar al Señor. Yo creo , que en todo quanto tenemos en nuestra Provincia de Philipinas , tanto por tanto , no hai cosa de mayor provecho espiritual, que los pobres de estos Hospitales. Verdaderamente es assi, que estoi consolado con ellos, que no lo puedo encarecer , &c. Y el V. Fr. Juan de Zamora, llamado el pobre , en su Relacion escribe admirado con S. Juan Climaco , dizien-

,, ziendo: Vi cosas, que ni el ojo de ,, el negligente vio, ni el oìdo de ,, el descuidado oyo, ni ahun en el ,, corazon de el perezoso cupieron; ,, porque vi hombres de muchas le- ,, tras rendir toda su sabiduria à los ,, pies de unos simples leprosos, ,, labandoles los pies, curandoles ,, las llagas, y besandolelas, que ,, tuve en mas, que si los viera ha- ,, zer milagros. Vi obras maravillo- ,, sas con mui pocas palabras, po- ,, derosas, para inclinar à miseri- ,, cordia al Omnipotente, y todo ,, poderoso Dios.

123 No por la cuidadosa assistencia de los leprosos se olvidaba el Santo Comissario de el Cathequismo, y predicacion Apostolica de la palabra de Dios. Y porque la ignorancia de el proprio idioma no le cerrasse los labios, ahunque ya era hombre de quarenta y ocho años de edad, se humillò, à que los dos Santos Niños, que despues fueron sus Conmartires, fuessen sus Maestros de la lengua Japona. Con su inteligencia se dedicò tambien al Confessonario, siendo en èl verdadero Padre, y Medico de los Christianos Japones. A uno de ellos, que havia catorze años que no recibia este Sacramento, le moviò tanto con su venerable, y cariñoso semblante, que à su primera vista se postrò arrodillado à confessarse con èl. Tambien solicitò, que en la Ciudad de Osaca, que es mui populosa, se fundase otro Convento nuestro, cuyos principales Agentes, fueron S. Gonzalo, el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, y el Santo Martir Leon. Y porque las nubes, que se levantaron de contradiciones, fueron muchas, corriò allà el Santo Comissario, y las desterrò, como Sol, con la suave eficazia de los rayos, y luzes de su zelo, acreditado con santa vida, y algunos milagros.

124 Al transitar por una calle le ocurriò un leproso, y besandole la cuerda, tocò con ella un poco de agua, que le diò bebido el alivio de su achaque pestilencial. Echando agua bendita en una ocasion, aparecieron sangrientas las gotas de el agua, que estaba clara. Otras maravillas refiere el R. P. Dazo con estas formales palabras. *A muchos de los leprosos diò salud, haziendo sobre ellos la señal de la Cruz.* El dia de Pentecostes sanò el Señor por la oracion de este su Santo Martir à una hija de el devoto Cosme Joya, que estaba llena de lepra (enfermedad, que en aquella tierra por maravilla sanan, los que la tienen) y quedò sana, y mas hermosa, y con mejor tez de rostro, que antes tenia. El mismo dia que el Señor obrò este milagro por intercession de su Siervo, aparecieron sobre todos los Christianos, que alli estaban unas señales coloradas, como lenguas de fuego, y algunos de ellos padecieron despues Martirio en compañia de los Santos Religiosos.

CAP. XVIII.

QUANDO MAS FLORIDA LA Christiandad, es San Pedro Bautista aprissionado: suda sangre una Imagen de N. Seraphico Padre, y celebrando la Natividad de el Señor, assiste à sus Maytines la Capilla de el Cielo.

125 QUando con santa ossadia frequentaban los Christianos Japones, assi los antiguos, como los recientes, las Iglesias de nuestros Conventos, y sin reserva alguna trahìan patentes Coronas, Rosarios, Cruzes, Cordones, y otros indicios claros de la Fe de Jesu Christo, llegò el tiempo de aquella gran

gran tribulacion, de cuyas previas señales, y algunos motivos tratè yà en el Capitulo segundo de este Libro. Añado ahora por suplemento, que aquel extraordinario terremoto arruinò veinte Monasterios de Bonzos, y en solo un Templo suyo llamado Xancu, diò en tierra con mil y docientos Idolos de piedra sobredorada, quebrandose unos à otros las cabezas, y pies con ruidoso estrago. Tambien llovieron por buen espacio unas saetas tan recias, que raxaban, como fuertes rayos en qualquiera sitio, que cayessen à todo lo que encontraban. Solo à nuestros Conventos, y las Casas de los Padres Missioneros de la Compañia conservò el Cielo, preservando tambien à todos los Christianos de la muerte, en cuya triste Region entraron veinte mil Gentiles por alguna de las muchas puertas, que abrieron los repetidos golpes de tantas fatalidades. En el mismo lugar citado dexo dicho, como la mucha riqueza de el Galeon San Felipe, fue la leña primera, en que prendiò el fuego de la codicia de Taycosama. Concurriò tambien el fuego de su infernal luxuria; porque no diziendo: *Basta*, se diò por mui agraviado, por no poder desflorar algunas Virgines Christianas, como pretendia un Physico infame llamado Xacuino.

126 Con estos dos fuegos rebentò la mina, que tenian hecha Faranda, y los Bonzos, para derribar la fortaleza de San Pedro Bautista, cuyo zelo era mas verdadero, quando mas desinteressado. Quexabase el Barbaro Emperador de no ver saciada su codicia, y luxuria, y nombrando à nuestros Religiosos, empezò à culpar à Faranda, que los havia introducido à su Palacio Real, y à Fascegaba, que los havia abonado. Hallòse à la sazon presente un hijo de Fascegaba, y para templar la ira, que Taycosama tenia concebida, y explicada contra su Padre, le dixo: Tiene V. A. razon de estar quexoso de estos Bonzos de Luzon. Mi Padre està tambien mui sentido de ellos; porque son de tan poco respeto, que ahunque los ha avisado, que no prediquen, y que V. A. lo tiene mandado, no entienden en otra cosa: y si con tiempo no se remedia, todos seremos unos mui presto. Como (dixo el Tyrano) esto hai, y no me han avisado? No ha ossado mi Padre (respondiò el desatinado mozo) por lo mucho, que V. A. los favorecia. Segun esso razon tengo yo (dixo el Emperador) y bastante ocasion me han dado para que todos mueran; pues con tanto desprecio, y menoscabo de mi Ley enseñan la suya contra toda mi voluntad.

127 A los veinte, pues, de la Luna, llamada de los Japones Bosfencu, premiò Dios la cordial devocion, que tenian nuestros Religiosos à la Inmaculada Concepcion de su purissima Madre; porque en este proprio dia, segun nuestro Kalendario, fueron puestas rigurosas guardas al Convento de Porciuncula, en que residia San Pedro Bautista con sus Santos Compañeros, y familiares Japones. Empadronaron despues à los Christianos, cuyo glorioso numero no pudo reducirse à lista, porque solo en Meaco, passarò de quatro mil los que confessando publicamente el nombre de Jesu Christo, se ofrecieron mui alegres à la prission, y martirio. Ni flaquearon un punto las mugeres Christianas; porque muchas de ellas se previnieron al punto con paños de honestidad, para morir crucificadas con toda decencia. Quien estrañare tan copiosos, y tan sazonados frutos en esta viña, acuerdese, que el Señor de ella la cultivò tambien con repetidos milagros; yà à favor de nuestros Santos Religiosos, y de sus devotos; yà en benefi-

cio de los mismos Gentiles, despertandoles de el sueño mortal de su ciega Idolatria con vocaciones singulares. Y ahunque unos plantaban, y otros regaban: unos dezian, que eran de Apolo, y otros de Zephas, los auges todos los diò N. Redentor Jesu Christo; porque en todos era uno el Bautismo, y una la Fe. Entre los inumerables, que la professaban eran dos hijos de un Governador, llamado Guinosoin, y por salvar sus vidas, procuraron templar la ira de Taycosama, persuadiendole, que para un ruidoso escarmiento bastaba crucificar à los Religiosos, y à sus familiares, que dexaban despojados de sus haziendas: y condescendiendo el Tirano, moderò su primer Decreto en esta forma misma.

128 Nuestro Seraphico Padre, que havia premiado la mucha devocion de dos devotos de N. Santo habito, librandolos de la muerte, se diò por tan sentido de la prision de sus Santos hijos, que una imagen suya, que estaba en la Iglesia de N. Convento de Meaco, sudò sangre, verificandose tambien con este prodigio las palabras de S. Pedro Bautista, que dixo: *Sangre ha de costar esta Mission.* Quando el Santo estaba cercado de rigurosas guardas escribiò aquellas dos cartas, que dexo copiadas en el capitulo sexto de este libro. En una de ellas refiere las singulares circunstancias, con que celebrò, ahunque cercado, la Pascua alegre de el Nacimiento de nuestro dulzissimo Redentor: y ahunque dexa al silencio la Musica celestial, es cierto, que resonò con tan dulze harmonia, como en otras ocasiones. En esta le preguntò una Christiana à la devota Maria, Muger de el fervoroso anciano Cosme Joya, si oìa la Musica de el Cielo? Respondiò, que no: y acercandose al Colateral, en que estaba colocada la Imagen de N. Seraphico Padre, le dixo con santa sinplicidad: Francisco, Francisco, hazed que yo la oìga. Y al punto oyò la suave harmonia que formaban los Angeles Santos, haziendo Coro, atemperados à las vozes de nuestros Descalzos. Estuvo sitiado el Convento hasta el dia treinta de Diziembre, à causa de que algunos Governadores, y Señores principales movidos de piedad procuraban dàr largas, solicitando con instancias se conmutasse en destierro la pena capital. Mas el infame Xacuino avivó la ira de Taycosama, desuerte que el mismo dio nuevo, y apretado orden à Guivonosio para la execucion de la sentencia, que pronunciò contra los Santos presos en Meaco, y en Osaca.

CAP. XIX.

COMO FUE CONDUCIDO A LA carzel publica: de algunas cartas, que escribiò en su largo Via Crucis, y otras obras de su Apostolico zelo.

129 SOltando la rienda el Governador Guivonosio à la furia infernal, Alcaldes, y Corchetes corrieron presurosos à apagar su rabiosa sed en nuestro Convento de Porciuncula. La griteria confussa de sus vozes, fue el interprete mas claro, que anunciò à los Santos Religiosos, quando rezaban las segundas Visperas de la Translacion admirable de el Apostol Patron de las Españas, havia yà llegado la hora de su translacion à la carzel publica. Levantádo vandera el Santo Comissario con un Santo Christo, que estaba en el Coro, y capitaneando à sus buenos hermanos, y soldados de Jesu Christo, baxò de el Coro à desafiar magnanimo los tormentos de una sobervia

via crueldad. Entrando en la Capilla, mandò abrir la puerta de la reja, y con rostro alegre recibiò como mansa oveja à los carniceros lobos. Empezaron à maneatar à los Santos, y à echarlos sogas à sus humildes cuellos, y mezclandose con variedad los afectos, causaban horrenda confusion. Revosaban en jubilos los pressos, y èn quanto la codicia de los Sayones se zebò en los vestidos, y bienes de algunos Japones inocentes: lloraban compassivos algunos Christianos: entonaron los Santos Martires todo el *Te Deum laudamus*, agradeciendo al Señor tan singular beneficio.

130 Concluìdo el cantico solemne, y hecha conmemoracion à N. Señora de los Angeles, y à N. Seraphico Padre, viendo un Gentil, que S. Pedro Bautista, antes que le atassen sus sagradas manos, se havia echado al cuello una Imagen de Christo crucificado, tomò con escarnio la Cruz, que estaba colocada sobre la reja, y levantandola en alto, empezò à hazer la guia, diziendo: *Pues son amigos de Cruz, y adoran un Crucificado, bueno serà, que vaya la Cruz delante de ellos.* Assi fue; porque sacaron en seguimiento suyo à los Santos Religiosos, y à los dos Niños Luis, y Antonio, uno en pos de otro, y todos tan agenos de tristeza alguna, que à la puerta de la Iglesia se despidieron de su dulzissima Patrona, entonando el Hymno: *O Gloriosa Domina*, y al transitar por el Hospital de la gloriosa Santa Ana, la hizieron una breve, y devota conmemoracion. O fortaleza heroica, y Processión santissima! Posseia à los Gentiles un nuevo assombro: à los Santos Martires un inexpugnable gozo: y en los Sayones crecia el enojo por hallarse cercados de tanta multitud de Christianos llorosos, que explicando su mucho amor, besaban los habitos, los pies, y ahun la tierra que dexaban hollada, haziendo frente à los palos, golpes, y otros malos tratamientos. Entre los muchos que tuvo el Santo Comissario, recibiò de mano de un Gentil un golpe, que le dexò mui señalado, y doloroso, y volviendose à èl el Santo Capitan, le dixo con mansedumbre estupenda en idioma Japon: *Mui cansado quedarà Vmd. de el golpe que me diò.* Un breve resumen de toda su passion, desde que entraron en la carzel publica, hasta que fueron ignominiosamente llevados à Nangasaqui, le escribiò San Pedro Bautista en la carta siguiente.

CARTA DE EL SANTO COMISSARIO.

131 „ CArissimos, al Hermano Fr. Geronimo dexo „ en Osaca, para consolacion de los „ Christianos, queda escondido; „ porque de otra manera creo, no „ se conservarà dos dias, sin que le „ prendan. Al Herm. Fr. Juan Pobre dexo con los Españoles, que „ vinieron à este Reyno con la Nao „ S. Felipe, no sè, lo que Taycosama harà de ellos, que esperando „ quedan en Osaca, no la hazienda, „ que ya se la han tomado, sino que „ es lo que piensa hazer de ellos. „ El General queria pedir el Estandarte Real, y el artilleria, y las „ armas; mas creo, que no le daràn nada: las vidas, quiera Dios, „ que salven. Fray Felipe estaba con „ nosotros en Meacò, quando nos „ llevaron pressos à la carzel publica, y ahunque se avisò à dos Juezes como no estaba con nosotros, „ por ser el que havia venido en la „ Nao S. Felipe, no le perdonaron. „ La sentencia, que se diò contra „ nosotros, trahen publicamente „ delante de nosotros escrita en una

,, tabla, dize, que porque predicabamos la Ley de los Christianos ,, contra el mandato de Taycosama, ,, en llegando à Nangasaqui nos crucifiquen. Por lo qual estamos mui ,, alegres, y consolados en el Señor; ,, pues por predicar su Ley perdemos las vidas. Venimos seis Frayles, y diez y ocho Japones por ,, todos en la sentencia: unos por ,, Predicadores, y otros por Christianos: de la Compañia de Jesus ,, vino un Hermano, y un Doxico, ,, y otro hombre: sacaronnos à todos de la carzel, y pusieronnos ,, en unas carretas, y à todos los ,, sobredichos cortaron à cada uno ,, un pedazo de una oreja, y asi ,, nos llevaron por las calles de ,, Meaco con mucho aparato de ,, gente, y lanzas.

132 Tornaronnos à llevar à ,, la carzel, y otro dia nos llevaron ,, bien atadas las manos atràs, y acavallo à Osaca. Y otro dia nos sacaron de la carzel, y nos paseaton en cavallos por las calles de la ,, Ciudad, y nos llevaron à Zacay, y ,, alli hizieron lo mismo, y con ,, pregon publico en todas las tres ,, Ciudades. Entendiamos, que luego nos quitarian la vida, mas à la ,, vuelta supimos en Osaca, que ,, mandaba, que viniessemos à Nangasaqui. VV. Caridades por amor ,, de N. Señor nos encomienden à ,, Dios mui de veras, para que le ,, agrade este sacrificio de nuestras ,, vidas. Uno de Vuestras Caridades ,, quisiera, que quedasse para consolacion de los Christianos, y de ,, el Herm. Fr. Geronimo. En las ,, Cartas que escribe Taycosama à ,, Tarabaza, dizen que manda, que ,, si algunos Frayles vinieren de Luzon, los maten luego; y asi sino ,, es en habito de Japon, no se podràn conservar acà. Encomiendennos à Dios. Y si el Señor les diere ,, espiritu de quedarse todos, ò alguno, podranlo hazer; como segun Dios vieren, que mejor conviene. Sabido he, que estàn en el ,, Navio de los Portugueses: Dios ,, les pague las buenas obras, que ,, les haràn. El Hermano de Tarabaza nos tiene prometidos de dàr lugar para que comulguemos, que ,, lo estimo mucho.

133 ,, No vengan Vuessas ,, Caridades à vernos, porque ahunque nos consolaremos todos mucho, no se atreve este Juez. Y dize, ,, que si lo sabe Taycosama, que estàn Vuestras Caridades hai, y no ,, le avisa, que le mataràn, y no los ,, viendo, èl dissimularà; porque Taycosama no lo sepa. Por amor de ,, Dios pedimos à todos, oren por ,, nosotros con mucho fervor, que ,, el Viernes, que viene, creo, sin ,, falta nos crucificaràn. Y en Meaco ,, en esse mismo dia nos cortaron ,, parte de una oreja. Por grandes ,, mercedes de Dios tenemos todo lo ,, passado: ayudennos, Hermanos ,, Carissimos, con oraciones; para ,, que sean gratas à su Divina Magestad nuestras muertes, que ,, en el Cielo, donde esperamos ,, ir de salto, seremos gratos. Y ahun ,, desde aqui no me olvido de ,, Vuessas Caridades, antes lo tuve ,, y tengo en mis entrañas. La paz, ,, y amor de N. Señor Jesu Christo ,, les encomiendo. Quedense con ,, Dios Hermanos Carissimos, que ,, no hai lugar para mas. Quedese ,, con Dios Herm. Fr. Agustin, Herman. Fr. Bartholomè, Herm. Fr. ,, Marcelo *usque in Cœlum mementote* ,, *mei*. De este camino &c.

134 En esta Carta omite el Santo Protomartir muchas cosas notables, cuya individuacion es necessaria para complemento de esta Historia, como tambien observò el V. Ribadeira, que era uno de los tres, à quienes la dirigiò, como Pastor vigilante. Observose mucho el grande es-

estudio, que pusieron los Gentiles en limpiar, y aderezar las calles, y echar arena, por donde havian de transitar los Santos Martires; porque esta ceremonia solo se practica en Japon, quando su Rey entra triunfante, acompañado de sus Grādes. Tambien fue expectaculo glorioso ver à los Santos Niños, que á precio de su santa importunidad negociaron ser pressos, ir caminandò al Martirio, sin cessar de cantar alegres el Pater Noster, y Ave Maria. El Santo Comissario, luego que saliò de la carzel publica, hizo una fervorosa platica a los Gentiles, declarandoles la causa, porque padecian tan alegres, sirviendole de Interprete el Santo Fr. Gonzalo, por ser diestrissimo en la lengua Japona. Y quando de tres en tres los subieron en las carretas, dispuso el Señor, fuesse en la primera, como esforzado Capitan S. Pedro Bautista. Ya vuelto su rostro alegre à los Santos Martires, que le seguian despues; ya para infundirles nuevo valor con la vista de Christo Crucificado, que llevaba pendiente de su cuello: ya para no cessar de predicar la palabra de Dios à la mucha comitiva, clamando unas vezes en nuestro idioma, y otras en el proprio de aquel Reyno.

135 Ocupados en este santo exercicio, ò en oracion llegaron los Santos pressos à la Ciudad de Usaca, distante ocho leguas de Meaco, y en el camino se fue disminuyendo algo el concurso devoto de los Christianos à instancias de el Santo Comissario, que los despidiò cariñoso con su santa bendicion. En la carzel de Usaca, como en las demàs, condenaban los benditos Martires la ciega idolatria de los Gentiles, y predicaban con tanta intrepidez, que los Christianos solo se lastimaban de no verse tambien aprissionados. Causò tanta harmonia esta novedad à uno de los Juezes, que adelantandose la caridad à su admiracion preguntò al Santo Comissario: Porque tantos Christianos deseaban tan de veras derramar con ellos su sangre? Respondiòle el Santo: *Vienen a gozar de el barato, que Dios haze de el Cielo, y de la Bienaventuranza, que tiene prometida à los que padecieron por la verdad de la Fe, que predicamos.* Y fueron tan eficazes estas palabras, que dandose por convencido el Gentil, dixo mui animoso: *Pues yo quiero tambien oìr essa doctrina, y hazerme Christiano.* En esta carzel tomò el Santo Comissario la pluma, escribiendo al V. Fr. Geronimo estas cartas, que le dictò la solicitud quotidiana, que tenia de aquella Christiandad, y las refiere en su Relacion el mismo Fr. Geronimo de Jesus en esta forma.

CARTA DE EL SANTO COMISSARIO AL P. FR. GERONIMO DE JESUS.

136 ,, HErmano Fr. Geronimo nosotros ,, estamos condenados à muerte de Cruz, por ,, predicar el Santo Evangelio, han ,, nos cortado parte de las orejas, y ,, dizen, que nos han de cortar las ,, narizes. Yo le ruego, que para ,, consuelo de los Christianos, y para que la Orden de N. P. S. Francisco no falte en Japon, se quede ,, ahora oculto, y le doi toda mi ,, autoridad, y de N. Herm. Provincial. Encomiendenos à Dios, ,, que por gran merced tenemos esto de padecer por su amor. Reciba V. C. las encomiendas de todos estos Hermanos, y de los Japones, que algunos estàn aqui ,, con un animo, que es para alabar ,, à Dios. En otra segunda carta que ,, me embiò, me dezia, que lo que ,, havia escrito en la primera, era lo

,, que me convenia, que me que-
,, dasse, q̃ Dios accetaria mi voluntad
,, de querer padecer por su amor. Y
,, quando salia de la carzel le embie
,, à dezir, que me diesse licencia,
,, para acompañarle en tan glorioso
,, triunfo, y martirio, y entonces
,, me embiò la tercera carta, cuyas
,, palabras son estas: Hermano Fr.
,, Geronimo, yo le ruego, y le man-
,, do segunda vez, que se quede
,, ahora oculto en Japon; porque
,, esto es lo que conviene segun
,, Dios. De esta carzel de Usaca à
,, cinco de Enero.

137 Al despedirse en esta Ciudad de el Hermano Cosme Joya, fervoroso Christiano, y gran devoto nuestro, le entregò el Santo Comissario el Crucifixo, que llevaba rubricado con la sangre de su oreja, y con las lagrimas de sus ojos. Y ahunque el Santo Viejo quedò rico con tan preciosa joya, explicò su mucho sentimiento, escribiendo à Manila una Carta, cuyo articulo es, el que yà copio. Viendo, que los
,, Padres iban à morir por Christo, y
,, me dexan; pareceme, que soy
,, como quando unos suben à un
,, monte à traher Tesoros, y otros
,, se quedan abajo, comparandome
,, à mi à estos segundos, por no ha-
,, ver seguido à los Martires. Yo
,, me fuì à despedir de el Santo Fr.
,, Pedro Bautista à una puerta de
,, Meaco, llamada Tonge, adonde
,, me diò un Crucifixo ensangrenta-
,, do de la sangre, que le havia sali-
,, do de la oreja, que le cortaron,
,, que le llevaba el Santo para mo-
,, rir con èl en el lugar de el Mar-
,, tirio, y me le dexò à mi por el mu-
,, cho amor, que me tenia. Yà el
,, Santo Fr. Pedro me ha faltado,
,, que era mi Padre, y en quien yo
,, tenia mucha confianza, y solo me
,, ha quedado para su memoria el
,, Crucifixo. Yo tengo mi confianza
,, en Dios, y en su Madre, y San
,, Francisco, y en el Santo Fr. Pe-
,, dro Bautista, y en los demàs sus
,, Compañeros Martires. A los qua-
,, les ruego, sean intercessores por
,, sus hijos, que andan descarriados,
,, y por los pobres de los Hospitales,
,, que andan desechados, y como
,, estoi pobre, no les puedo rogar,
,, pero Dios no les ha de faltar.

138 De Usaca fueron llevados los Santos Martires à caballo à la Ciudad de Zacay, que solo dista legua, y media, sufriendo constantes tanto tropel de aflicciones, que santamente quexoso de no acompañarles en las penas, como hazia en los caminos, el V. Fr. Marcelo de Ribadeneira, no pudo entonces repressar mas sus lagrimas, y despues dexando correr su pluma libremente se perpetuò Martir de deseo. En este lugar (dize) yà no puedo dexar
,, de soltar la rienda al sentimiento,
,, que tengo, viendo, que mis San-
,, tos Hermanos padezcan en las Ciu-
,, dades, adonde yo les acompañè,
,, y por mis pecados soi agora pri-
,, vado de su compañia santa, y los
,, veo en espiritu ir triunfando de la
,, falsa Idolatria, sembrando por
,, los caminos, y Ciudades deshon-
,, ras, las quales con el regadìo de
,, el Cielo, han de brotar gran nu-
,, mero de creyentes en Christo.
,, Mas dezidme, Santos gloriosos,
,, pues escribiendo vuestro largo
,, martirio, hago de nuevo presen-
,, tes vuestros trabajos à mi memo-
,, ria, como pudisteis acabar con
,, vuestras temerosas conciencias de
,, passear à cavallo los caminos, y
,, calles, que tantas vezes, como
,, verdaderos hijos de N. P. S. Fran-
,, cisco, y perfectos guardadores de
,, su Regla, anduvisteis à pie descal-
,, zos, cogiendo de las heladas, y
,, nieves grandes (que muchas ve-
,, zes havia) rosas, y flores de Ce-
,, lestiales merecimientos? Adonde,
,, pues, està agora el escrupulo de
,, an-

,, andar à cavallo contra nueſtra Re-
,, gla? Pero bien veo que à eſta pre-
,, gunta me ſerà reſpondido facil-
,, mente, pues mas reſplandecieron
,, la honra, y gloria de Dios, que
,, es el fin de la perfeccion (que es
,, lo que pretende nueſtra Evangeli-
,, ca Regla) quando exercitando las
,, virtudes de la Fe, eſperanza, y
,, caridad, y de la paciencia, for-
,, taleza, y manſedumbre, y otras
,, muchas en heroico grado, ſois
,, llevados de los Gentiles, mania-
,, tados por el nombre de JeſuChriſ-
,, to, que quando por vueſtra vo-
,, luntad andando los pies deſcalzos,
,, davades teſtimonio de eſſe miſmo
,, Señor con vueſtra aſpereza de ha-
,, bito, y Religioſa compaſsion. Y
,, eſtoi mui cierto Santiſsimos Her-
,, manos, Padres, y Compañeros,
,, que ſi N. glorioſo P. S. Franciſ-
,, co, que en los Cielos os conociò
,, por ſus legitimos hijos, quando
,, coronados de la laureola de el
,, Martirio, fuiſteis recibidos con
,, Muſica Celeſtial, y aplauſo de los
,, Corteſanos Soberanos en el Coro
,, de los Santos Martires, fuera vi-
,, vo, y os encontràra por los cami-
,, nos, que ibades ſantificando, que
,, no ſolo os diera el placeme, y ſe
,, regocijàra de vueſtro dichòſo pa-
,, decer, mas os acompañàra en
,, vueſtros trabajos, y afrentas, pre-
,, tendiendo manifeſtar el encendi-
,, do amor à Jeſu Chriſto, alcan-
,, zando el deſeado Martirio, que
,, por diverſas partes havia deſeado.

139 Haviendo paſſeado las calles publicas de Zacay, volvieron à los Santos preſſos à Uſaca, en cuya carzel fueron pueſtos con los malhechores, y en breve ſe publicò la ſentencia ſegunda, y difinitiva de muerte de Cruz. Eſta ſentencia, que deſpues ſe colocó en nueſtro Convento de Manila, fue eſcrita en lengua Japona en una tabla con caractéres tan crecidos, que todos la pudieron leer, y traducida à nueſtro Idioma, es de el tenor ſiguiente.

SENTENCIA, QUE DIO EL Emperador Taycoſama.

140 ,, POR quanto eſtos
,, Padres vinie-
,, ron de los Lu-
,, zones, con titulo de Embaxadores,
,, y ſe quedaron en Meaco predican-
,, do la Ley de los Chriſtianos, que
,, yo prohibì rigùroſamente los años
,, paſſados, mandò, que ſean juſti-
,, ciados juntamente con los Japo-
,, nes, que ſe hizieron de ſu Ley, y
,, aſsi eſtos veinte y quatro ſean cru-
,, cificados en Nangaſaqui: y vuel-
,, vo à prohibir de nuevo la dicha
,, Ley para en adelante, porque
,, venga à noticia de todos, y man-
,, do, que ſe execute: y ſi alguno
,, fuere oſſado à quebrantar eſte
,, mandato, ſea caſtigado con toda
,, ſu generacion. El primer año de
,, Queycho à los diez años de la un-
,, dezima Luna. Sello Real.

141 Para executar la ſentencia pronunciada ſacaron luego à los Santos preſſos de el calabozo, y à viſta de ſu paciencia, modeſtia, y alegria ſe movieron à compaſsion algunos Gentiles, diziendo (como los vezinos de Achaya por S. Andres) que era ſu ſangre condenada ſin culpa. En eſta penoſa jornada, diò ſu Mageſtad un exceſsivo conſuelo à los zeladores de ſu honra, dandoles dos nuevos Adauctos entre otros dos antes Japones, q̄ los acompañaron en la muerte de Cruz, haviendo antes dado ſu nombre à la Compañia de Jeſus. Ni fue pequeño el gozo, que recibieron ſus almas al entrar en la Ciudad de Facata, Corte antigua. Obſervò un Bonzo principal el aparato de armas, lanzas, y catanas, con que acompañada la ſentencia enarbolada, hazian eſcolta à los Santos Martires, y ſabiendo dexa-

ban yà paffeadas las calles publicas de Ufaca, y Zacay, dixo eftas palabras dignas de eterna memoria: *Verdaderamente es necio el Rey, pues queriendo, que no fe publique la Ley Chriftiana, èl mifmo la publicà, mandando traher con tanta autoridad, y publicidad por la Ciudades, y Lugares à los Predicadores de ella; porque con efte medio fe publica mas. Y afsi digo, que èl no acierta en lo que haze, y que tengo de oìr fin falta efta Ley.* Efto mifmo con mas alma havia dicho el Santo Comiffario, hablando con el Venerable Ribadeneira. *Hermano, quando fueremos martirizados por la Fe de Nueftro Señor Jefu-Chrifto, entonces feremos verdaderos Predicadores Evangelicos, y mas harà un muerto, que muchos vivos.* Los Chriftianos de Facata practicaron fu caridad con los invictos Martires, mas no pudieron desfrutar fus faludables confejos; porque en breve fueron facados para la Ciudad de Nangoya, donde refidia el barbaro Juez, à quien eftaba cometida la execucion de la fentencia. En efte camino efcribiò el Santo Comiffario al Venerable anciano Fr. Bartholomè Ruiz la figuiente carta.

CARTA DE SAN PEDRO Bautifta al Venerable Fr. Bartholomè Ruiz.

142 „ JEfus fit femper vobifcum. Carifsimo Hermano, „ quien tuviera lugar para de efpacio defpedirfe de V. C. y de los „ demàs Hermanos, pues es el ultimo vale. Mas pues el Señor es fervido de nos hazer efta merced „ con tanta brevedad, reciba Vueffa Caridad, y los demàs mi corazon, y voluntad. Yà fe fabrà por „ allà nueftra fentencia, y lo demàs, „ y afsi no quiero efcribir mas que „ pedirles, que con mucho fervor „ Vueffas Caridades nos encomienden à Dios para efte tranfito. Bien „ creo, nos tendran embidia por „ fer muerte por Chrifto; mas fi les „ dieren lugar, y Dios les tocàre, „ la puerta les queda abierta, ahun „ q yo entédì fueramos todos Cópañeros en efta buena jornada: mas „ aqui fe verifica lo que dixo Dios por „ Ifaìas: *Cogitationes meæ non funt cogitationes veftræ.* Si Dios llevare „ à VV. CC. à Manila, à todos los „ Hermanos me encomienden en el „ Señor, particularmepte al Hermano Fr. Pablo de Jefus mil gracias; porque me embiò acà: y al „ Hermano Fr. Aguftin de Tordefillas, y al Herm. Olivera, al Herm. „ Bermeo, y à Fr. Pedro Mathias, „ à Fr. Geronimo, à Fr. Clemente, y „ a fu Compañero, y à mi hijo Fr. „ Francifco con todos los demàs, „ que por no haver conmodidad no „ efcribo. Mas à todos pido humilmente, me encomienden à Dios, „ que en el Cielo, adonde tengo efperanzas de ir con el favor de mi „ Dios, les ferè grato. Quedenfe „ con Dios Carifsimos, y reciban „ Vueffas Caridades las encomiendas de todos. De efte camino &c.

143 Fue Nangoya la Ciudad, en que fue recibido San Pedro Bautifta con el mageftuofo aparato de Embaxador, y como Fazamburo, que era el Juez, le conocieffe, olvidado de fu natural crueldad, y de el odio grande que tenia à los Chriftianos, confeffando, era mandado de el Rey, fe compadeciò con extremo, y le preguntò, cómo iban tan alegres à fer coucificados? Refpondiò el Santo con breves razones, dandole con la luz de el Evangelio en los ojos, fi èl como paxaro infaufto no los cerràra, bien hallado con las fombras palpables de fu engaño. Y rogandole le permitieffe comulgar antes de la crucifixion, y que no los crucificaf-

casse hasta el Viernes , ni uno , ni otro permitiò despues , haviendo antes condescendido à entrambas peticiones. Los trabajos (son palabras de el Chronista General Daza) que padecieron en este camino no se pueden con lengua humana explicar ; porque las crueles fieras, que los llevaban en guarda , los trataban con tanto rigor , y crueldad , dandoles tan recios golpes, y palos , que los hazian andar mas que de passo à vezes à pie , y à vezes à cavallo , como les venia mas à cuento. Y como era lo mas recio de el Invierno , y havian caido grandes aguas , y nieves , fueron inmensos los trabajos , que padecieron en mas de un mes, que tardaron en el camino con todo el rigor de el frio , que en el mes de Enero haze en aquella tierra.

Daza 4. p.l.2.c. 65.

CAP. XX.

ARDIDES SANTOS DE EL V. FR. Juan Pobre en el Lugar de el Martirio, y lo que sucediò en èl, hasta la muerte preciosa de el Santo Comissario.

144 QUien tiene muchos hijos , dezia el Filosofo de Etruria , tiene por quien muera durante la vida , y por quien viva en llegando la muerte. Muchos hijos tiene en el Orbe Christiano, el Abrahan de el nuevo Testamento , N. Padre San Francisco , y ahunque no huviera quedado en pie , sobreviviendo à su Tumulo , siempre fuera trofeo vivo de sus sangrientas glorias , el Calvario nuevo de estos sus gloriosos hijos. Heredòle con su filiacion San Pedro Bautista , y sustituyendo el ministerio de Alferez Sagrado , entrò en Nangasaqui conduciendo à su Santa Compañia. Alli ocurrian al Santo muchos Portugueses , echando el resto de su mucha Christiandad , y devocion bizarra. Haviendoles recibido à todos con singulares demonstraciones de verdadero amor , remitiò por mano de uno su Breviario , y con èl su santa bendicion al V. Fr. Marcelo.

145 Es aqui indispensable alguna noticia de el Venerable Fr. Juan Pobre , à quien casi han dexado en la region de el silencio los mas interessados. Fue su Patria la Ciudad de Zamora , y estando en Flandes, trocò la librea de Soldado por el habito humilde de Lego. En busca de mas rigor se vino à España , y haviendo morado un poco de tiempo en la mui Religiosa Provincia de San Gabriel, le traxo Dios à la nuestra , quando indivisa. Es cortissima la noticia, que tuvieron de este gran Siervo de Dios , los interessados Chronistas de la Santa Provincia de S. Gabriel, por cuya causa su segundo Chronista , confessandose deudor à algunas Relaciones suyas , le llama *Religioso tan antiguo , que ha passado à inmemorial.* Mas el Venerable Ribadeneira , que fue su feliz Compañero , expressa con toda claridad uno, y otro transito : y tambien el primer Chronista de la Santa Provincia de San Gregorio con estas formales palabras : Por la inquietud , que tenian los Religiosos con los Herejes , se vino à España : fuesse à la Provincia de San Gabriel , cuya santidad era celebrada por todas partes ; y ahunque alli hallaba commodidad para servir al Señor à la medida de su deseo , aficionado à la mucha pobreza , que como Sol entre las demàs Estrellas, resplandece en la Provincia de S. Joseph , se passò à ella , y aprovechò mucho en los exercicios de penitencia, oracion, y zelo de la perfeccion , y estrecha guarda de su Regla.

Truxil. t.2.l.8. f.536.

Fr. Marcelo Ribad. l.5 c.31. f. 576.

Llave Trien. 11. cap. 27. fol. 1139.

146 Incorporado , pues , en

nueſtra Santa Provincia aprovechò tanto en todo genero de virtudes, y en el zelo de la ſalvacion de las almas, que ſiendo morador de nueſtro Convento de San Joſeph de la Villa de Medina de el Campo, era venerado por Santo. Entrando en dicha Villa en la noble caſa de Doña Catalina de Mercado, y oyendo, que ſu Venerable hija, y nueſtra Deſcalza Doña Beatriz de Langa deſeaba con glorioſa emulacion de Santa Tereſa paſſar, ahunque tierna Niña, à tierra de Infieles, ſe quedó el Siervo de Dios en elevacion; haſta que la voz de ſu Guardian, à quien acompañaba, le reſtituyò al uſo de ſus ſentidos. Deſpues honrò con ſu aſsiſtencia nueſtro celebre Convento de el Calvario en Salamanca; y con la bendicion, y licencia de el Rmo. Toloſa, que concurriò alli, diò ſu nombre para las Philipinas. Acompañò muchas vezes al V. Fr. Marcelo de Ribadeneira en ſus navegaciones, quien como teſtigo ocular eſcribe de èl, que *predicaba tanto, à donde quiera que eſtaba, con ſu exemplar vida, y habito pobre, y remendado; que ſolo el verle era Sermon baſtante para compungirſe muchos pecadores.*

Ribad. ſupra.

147 En la Provincia de Camarines eſtaba bien ocupado enſeñando à los Indios à leer, eſcribir, contar, rezar, ayudar à Miſſa, y algunas devociones ſantas, quando la obediencia le deſpachò al Japon, y fue el primer hijo de San Franciſco, que ſe viò, y admirò en aquel Imperio, robandoſe con el poderoſo imàn de ſus muchas virtudes las eſtimaciones todas de Chriſtianas, y Gentiles. A ſus poderoſos exemplos debiò ſu converſion el glorioſo Martir San Gonzalo Garcia, que diò de mano à ſus muchas riquezas por deſpoſſarſe con la Santa pobreza en nueſtro Convento de S. Franciſco de Manila. Haviendo el V. Fr. Juan reſtituidoſe à las Philipinas, le embiava à Eſpaña la Santa Provincia de S. Gregorio à negocios graves; quando embarcandoſe en el Galeon S. Felipe, le arrojaron las repetidas tormentas al Puerto de Urando en Japon, como dexo ya prevenido. En Uſaca por diſpoſicion de el Cielo, ahunque nueſtro Convento de Belen eſtaba tan cercado de guardas, entrò à conſolar à San Martin de la Aſcenſion, y celebrò con èl la Paſcua alegre de el Nacimiento de el Niño Dios.

148 Eſte, pues, Caſtellano Viejo, y verdadero hijo de S. Franciſco, viendo paſſear las calles publicas à ſus Santos Hermanos, y que iban tan alegres à rubricar con ſu ſangre las verdades de nueſtra Santa Fe, hizo tan exquiſitas como admirables diligencias para ſer ſu Conmartir. Mas como era el unico conſuelo de los Eſpañoles, que havian venido en el Galeon S. Felipe, velaban ſobre èl; y para aſſegurarle mas, le hizieron veſtir ſobre el habito una veſtidura de Japon. Ninguna dificultad era inſuperable à ſu ardiente deſeo, y aprevechandoſe de el ſilencio, y obſcuridad de la noche, ſaliò antes de amanecer al encuentro à los Santos Martires en el camino de Nangaſaqui. No pudo hablarles, por hallar cerrado el paſſo con las muchas guardas: mas el Juez Fazamburo, que iba el primero à cavallo, le llegò à reconocer, y deteniendole, le preguntò: à donde caminaba? Reſpondiò el Apoſtolico Varon: *Voi à meterme con mis Hermanos, y à que ſe haga con migo lo que con ellos.* No vès, reſpondiò el Juez, que en breve tiempo los he de crucificar? *Pues tambien à mi,* reſpondiò el bendito Lego, *me has de crucificar; porque ſi à ellos los crucificas por Predicadores de la Fe de Chriſto, eſſe ha ſido mi guſtoſo empleo, y merezco la miſma pena.* En fin, la

por-

porfia fue tal, que para terminarla fue necessario maneatarle, y encerrarle por mandato de el Juez en la Posada de los Españoles. Repitiò despues sus fervorosas diligencias, haziendo fuga, y ocultandose entre unos arboles vezinos al lugar destinado para el martirio, con el animo firme de manifestarse en llegando alli sus Santos Hermanos. Mas en medio de tanto alboroto fue rastreado; porque saliò con el habito descubierto: y vuelto por algunos Japones sin mas consuelo que la resignacion en la voluntad de Dios, cuyos juizios son inescrutables; pues à otros los ciñen para conducirlos al martirio, y à este Martir de deseo le atan para apartarle de èl.

149 Restituido à Manila, le despachò la obediencia à España, para que conduxesse nuevos Obreros de aquella copiosa viña. El año de mil seiscientos y cinco por el mes de Enero entrò en nuestra Santa Provincia de S. Pablo, y con mano liberal le fueron alargados para los Apostolicos empleos en aquellas Islas, y Japon tres Religiosos Laycos, un Diacono, dos Sacerdotes, tres Confessores, y dos Predicadores. Uno de estos fue nuestro Santo Martir de las Malucas Fr. Sebastian de S. Joseph, quien hizo tanto aprecio de el V. Pobre, que escribiendo à su Venerable hija la Madre Leonor de el Espiritu Santo, Francisca Descalza en el Religiosissimo Convento de Salamanca, y remitiendole algunas Reliquias, dize assi: *De estas Ferias, Hermana, recibirà con licencia de Nuestra Madre Abadesa, essa cuenta, por ser de el Herm. Fr. Juan Pobre.* Esta carta (que por ser mui notable darè en el libro primero de mi tomo segundo) la escribiò el Santo Martir en Sevilla en diez y seis de Junio de mil seiscientos y cinco. La dicha cuenta era una de aquellas muchas que con largas Indulgencias diò en Roma la Santidad de Clemente Octavo al V. Pobre, y en otras preciosas Reliquias le concediò con suma benignidad el Cuerpo de S. Felix Papa, y Martir, que enriqueze la Iglesia de nuestro Convento de Manila.

150 Segunda vez fue este Siervo de Dios embiado à España, donde siempre fue recibido de Religiosos, y Seglares con singulares veneraciones. Y como en el tiempo de esta segunda comission estuviesse mui viva la disputa de los Portuguesses sobre la demarcacion de los Reynos de el Japon, escribiò ahunque Lego un Papel en Derecho, probando en èl con solidas razones, que por su demarcacion pertenecian à la Corona de Castilla los Reynos de China, Sian, y Japon, y le presentò à Nuestro Catholico Rey Felipe III. Viò este Papel el Chronista primero de la Santa Provincia de S. Gregorio, y testifica de èl en la forma siguiente: *La Carta era tal, y tan docta, que su Magestad la mandò imprimir, y passò à Philipinas, como yo la vi impressa.* Los Missioneros, que sacò en esta Mission entraron en Philipinas el año de seiscientos y nueve; y siete de ellos eran hijos de nuestra Provincia de S. Pablo, como observò el precitado Chronista. Mas como tercera vez volviesse à España, y tuviesse ya alistados nuevos Missioneros, le llamò Dios de la Corte de Madrid à la Corte de el Cielo. Fue tanta la fama de su Santidad, que sabiendo Felipe III. havia muerto el Pobre, no dudando, que los Angeles velozes se le havian llevado à mejores Indias, mandò, que diestro pinzel le copiasse al vivo. Seria para que fuesse su retrato prenda perpetua de un Vassallo tan fiel, y tan Apostolico, que à solo su verdadero zelo, y exemplarissimas virtudes se debiò el haver establicido nuevo comercio de Philipinas,

Llave supr. citat.

Llave Trien. 10.

Ilmo. Aduart. t.1. l.1. c.55. f. 250.

nas, y Japon para bien, y aumento de la Christiandad. No son para omitidad las palabras, con que refiere esta singular prerrogativa el Ilmo. Obispo de la Nueva Segovia Don Fr. Diego Aduarte en su Chronica erudita de la Santa Provincia „ de el Rosario en Philipinas. Preguntados mas los testigos, dize, „ si convenia, que fuessen allà otros „ Religiosos de diferentes Ordenes, „ y mas si fuessen pobres: todos „ unanimes, y conformes dixeron, „ que si; y que serian mui bien recibidos. Hazian argumento de el „ Santo Fr. Juan Pobre, Frayle Lego, Descalzo (pobre en el nombre, y pobrissimo en las cosas de „ este mundo) el qual yendo un „ viage à China, arribò à Japon, y „ se iban tras èl los Christianos, y „ y Gentiles Japones, que no faltaba sino adorarle, segun el gran „ respecto que le tenian; y esto juraron todos, no de oìdo, sino „ de vista.

151 Antes que los Santos Martires concluyessen lo poco que les faltaba de su penosa jornada, uno de los mui Religiosos Padres de la Compañia, Francisco Pasio, y Juan Rodriguez les previno, que llegar al sitio destinado por el Juez, y ser crucificados, seria todo uno. Esta nueva como tan deseada la celebraron todos: ya elevando los ojos al Cielo, contemplando agradecidos las misericordias de Dios: ya cantandolas con varios Psalmos, y dulzissimos Hymnos. El sitio destinado para la crucifixion dista de Nangasaqui un tiro de arcabuz, y està mui cercano à los Hospitales de la Iglesia de S. Lazaro, donde el R. P. Francisco Pasio confessò à S. Pablo MiKi, y à los Santos Doxicos Juan, y Diego. El Santo Comissario luego que llegò à dàr vista à las Cruzes, quedò tan absorto en Dios, que ahunque llegaban muchos Christianos à tomar su bendicion, tenia cerrados los labios, y fixos los ojos en el Cielo. Los otros Santos Martires, ò se postraban, ò se arrodillaban humildes, preparandose con oracion, y lagrimas para el ultimo combate. Las Cruzes estaban bien formadas, y à demàs de el madero largo, que atravesaba en derechura, tenian fixos dos maderos: uno en medio, en que sentarse; y otros, en que estendiessen los pies los Crucificados. Y sabiendo el Juez que ya havian llegado todos los pressos, y que estaban ya hechos los hoyos, para fixar las Cruzes, preparadas las argollas, y señalados los Sayones para quitarles las vidas, ordenò, que al instante se executasse la sentencia de Taycosama, fixandola tambien en el mismo sitio dentro de la Estacada, para que pudiessen todos enterarse de la causa, y de la pena.

152 El Santo Comissario entonò con San Martin el Cantico: *Benedictus Dominus Deus Israèl*, y preguntando despues, qual era su Cruz, llevado en alas de su fervoroso espiritu, volò ligero à abrazarse con ella, diziendola dulzissimos requiebros. La misma gloriosa accion imitaron otros Santos Martires, y entre ellos causò mas ternura à todos ver al Santo Niño Luis, abrazado cariñosamente con su Cruz. Casi à un tiempo mismo fueron fixados todos en las Cruzes con una argolla en la garganta, dos en los brazos, y dos en los pies, y levantados en alto, quedaron colocados en medio los Santos Descalzos, à quienes solo despojaron de los Mantos cortos, que havian sido su mayor abrigo contra los intensos frios. El Santo Comissario, cuya conversacion en este lanze mas era en el Cielo, que en la tierra, para ser muchas vezes Martir, consiguiò à costa de muchas suplicas, le crucificassen el ulti-

timo. Quando yà estaba reclinado su cuerpo en el duro, y estrecho leño de el madero estendiò su brazo derecho, y al mismo tiempo señalàdo con el Indice de la mano siniestra, la palma de la derecha, y dixo al Verdugo: *Por aqui, Hermano has de clavar.* No ha de ser, respondiò el Verdugo, sino como yo lo hago, y aferrandole con las argollas, le enarbolò en la Cruz, y el glorioso Proto-Martir fixò los ojos en el Cielo. Estaban inmediatos à su Cruz el bendito Niño Luis, y el Santo Angel Antonio, que havia sido su Acolito, cantando alegres el Psalmo: *Laudate pueri Dominum*, con assombro de los Gentiles, y gozo singular de los Christianos. Concluido el Psalmo llamò por dos vezes el Santo Niño Antonio à su Santo Padre, preguntando què cantaria? Y al volverle el Santo Comissario su agradable rostro, penetrò la lanza el corazon tiernamente enamorado, para que fuesse à cantar nuevos canticos en aquella Santa Ciudad, que viò San Juan, tenia forma de Cruz.

153 Viò S. Pedro Bautista desde el trono de su propria Cruz crucificados, y muertos à todos los de su santa compañia; porque quiso el Cielo, fuesse mas que Martir. Y diziendo aquellas palabras de Christo en la Cruz: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, abrieron las dos lanzas dos puertas capazes, para que pudiesse salir una alma tan grande. Recibiò la ultima lanzada, estando extatico, y estremeciendose con assombro su sagrado cuerpo, y Cruz, dexò su rostro con magestuosa, y devota gravedad, y su mano derecha en la forma, que estando argollado, la estendiò como Padre amoroso, para dar la ultima bendicion, à tan buenos hijos. Otro prodigio refiere el antiguo, y docto Pinciano, que
„ cito à la margen. Cantaron (dize)
„ los Angeles en su muerte, llenan- Avend. Ser. de San Pedro Bautist. §. 5.
„ dole de resplandores, como can-
„ taron en el Nacimiento de Chris-
„ to N. Señor, de modo que este
„ Santo en todo le pareciò al Sal-
„ vador de el mundo, salvo en la
„ muerte, que huvo alguna dife-
„ rencia; porque S. Pedro Bautista
„ muriò con Cruz, y luz: Christo
„ N. Señor con Cruz, y sin luz,
„ pues nos lo dize el Evangelista S. S. Luc. 28.
„ Lucas.

CAP. XXI.

COMO EL CIELO CON MILAgros, y la tierra con cultos ha celebrado estos gloriosos Martires, y en especial à San Pedro Bautista.

154 NO porque S. Pedro Apostol llegasse el ultimo al Sepulcro de Christo en el Calvario, perdiò su gloriosa primacìa; porque terminando el ultimo su carrera fue el primero, que entrò esperado, y seguido de S. Juan. Siempre S. Pedro Bautista era el ultimo en su estimacion, ahunque era el primero por Embaxador, y Comissario, mas como està escrito: *Seràn los ultimos los primeros, y los primeros los ultimos*; quando escogiò ser el ultimo, que viesse la muerte por ser el primero para animarlos, entonces se acreditò de primero en el valor magnanimo. Llegaron antes al Cielo sus veinte y cinco Conmartires, para que llegando despues S. Pedro, que los havia capitaneado, fuesse recibido en su santa compañia, como aquel, à quien Dios graduò primero, singularizandole ahun con muchos de los posthumos milagros, que parecieron comunes. Havian testificado antes la verdad de tan gloriosos Martirios, la causa, la pena, y la voluntad, y hablò Dios des-

pues con la lengua de tantos, y tan estupendos milagros, que para dexarse ver, no necessitan el arrimo de artificiosa eloquencia. Referirelos sin poder hazer alarde de erudito, porque solo me cuestan el trabajo material de unirlos, aprovechandome tambien de el docto Tratado que Mon-Señor Peña, Auditor de Rota, imprimiò en Roma, y le dedicò à la Santidad de Clemente Octavo.

155 Si con lucidos resplandores, ya de columnas de fogosas, ya de nuevas, y hermosas Estrellas manifestò el Cielo la santidad de muchos Santos Martires, Confessores, y Virgines; con repetidos milagros de semejante calidad honrò Dios à nuestros Proto-Martires de el Japon. Los Viernes, como dias proprios de la Cabeza de los Martires, aparecieron en el vallado de los Santos Cuerpos unas lucidas antorchas en forma de fuego. Servia cada una de ellas, como de candelero, à cada una de las Cruzes; mas sobre la Cruz de el Santo Comissario eran dos las columnas en demonstracion de que havia sido doblada su corona. Despues se unian por su orden estas hermosas luzes, y formando vistosa procession se dirigian à una Hermita de N. Señora, como à su propria Region, haviendo antes transitado por el Hospital de S. Lazaro, donde S. Pedro Bautista havia sido en la Quaresma antorcha ardiente, y lucida. En uno de dichos Viernes, dia catorze de Marzo, apareciò de noche una columna de fuego mui crecida, que se dexò registrar por dos horas continuas, y dividiendose en tres columnas, se fue inclinando la de el medio hazia la casa de los Apostolicos Missioneros de la Compañia de Jesus. Y al fin dispidiendo numerosas centellas, como Estrellas mui resplandecientes, se resolvieron las columnas, dexando convertida la obscura noche en claro dia. Poco despues apareciò en el Oriente otra señal de fuego, como un rayo, y en el Occidente otro, ya la parte de el Norte sobre la Hermita de Nuestra Señora apareciò multitud de Estrellas matizadas con una variedad de colores nunca vista. Este prodigio grande perseverò por quatro horas, llenando de temor, y assombro à quantos Japones, y Portugueses le observaron en Nangasaqui.

156 Si se celebra por milagro, que San Evigio arrojasse despues de su muerte mucha copia de sangre por las narizes: como que saliesse de la boca de San Hermanno difunto sangre fresca, y reciente: no es poca la consonancia de los milagros siguientes, omitiendo el que dexo yà historiado en el Capitulo septimo de este Libro. Tres dias despues que San Pedro Bautista havia empuñado la triunfante palma de el Martirio, entre los muchos ambiciosos de sus venerables reliquias, llegó uno, que con piadosa crueldad, formando buenas tixeras de sus dientes, cortò un dedo de el pie de el Santo Comissario, y al punto lastimado el pie, como si estuviera vivo para el sentimiento, arrojò sangre tan liquida, como fresca. El otro milagro de este genero sucediò dos meses despues de la crucifixion, y me ha parecido ofrecerle al Letor con las mismas formales palabras, que le depuso en el grave Cabildo de la Cathedral de Manila el R. P. Fr. Martin de Leon, Dominicano.

157 ,, Estando yo (firmaba)
,, una legua de Nangasaqui, me di-
,, xeron unos Japones, y Españo-
,, les, como el Viernes antes, estan-
,, do rezando al pie de las Cruzes
,, algunas personas vieron salir can-
,, tidad de sangre fresca de una de
,, las dos lanzadas de el Santo Fr. Pe-
dro

„ dro Bautista , como si en aquel „ punto se la acabaran de dàr. Y por „ ver aquella tan grande maravilla, „ partì luego , y fuì al sitio de los „ benditos Martires , y vì la sangre „ en la Cruz , que estaba fresca , y „ mui linda , y procurè de la que al- „ gunos devotos havian tomado en „ lienzos. Y de una astilla de la Cruz, „ que estaba teñida , guardè para mi „ consuelo. Y assimismo las guar- „ das me dixeron , como la Cruz „ con el cuerpo de el bendito Fr. „ Pedro , havia temblado dos , ò „ tres vezes , con grandissima fuer- „ za , y afirmaban, que el dicho Pa- „ dre Comissario no estaba muerto, „ por le haver visto temblar en la „ Cruz , y salirle sangre al cabo de „ setenta dias , y otras cosas de ma- „ ravilla.

158 Si es celebrado por milagro grande , que N. Seraphico Padre , y San Antonio de Padua oficiassen una Missa , que celebrò en la noble Ciudad de Avila San Pedro de Alcantara : no una , sino muchas vezes fue visto San Pedro Bautista, diziendo Missa con harmoniosa Musica , y gran multitud de luzes en la Iglesia , y Hospital de San Lazaro, donde solia celebrar quando vivo. Frequentabasse esta maravilla los Viernes , y los Soldados , y como los Japones veìan con toda claridad revestido en el Altar al Santo Comissario , quando el assombro les permitiò el habla , afirmaban , que San Pedro Bautista no podia haver muerto , ahunque havia tanto , que estaba crucificado. Confirmaronse en su errado dictamen las guardas , observando assustados , que por algunas horas se havia desparecido de la Cruz el cuerpo de el Santo Protomartir, y despues le volvieron à ver fixo en su Cruz , como antes estaba, sin haverle echado mano alguno de los Christianos , ni Gentiles.

159 Si la abstinencia de aquel cuervo custodio de el cuerpo de el gloriosissimo Martir San Vicente , es celebrada de San Ambrosio , ahunque los cuervos voraces , no guardaron los cuerpos de nuestros Santos Martires , los respetaron ; de suerte , que con ser muchas sus vandas en aquella tierra , y acostumbrados à cebarse en los cuerpos de los crucificados, no solo no se cebò en ellos su mucha voracidad, mas ni los tocaron , ni à sus Cruzes, ni ahun entraron à graznear en todo el circulo de aquel cercado. Y si la incorrupcion de muchos cuerpos de Santos ha sido , y es venerable: dignissimo es de memoria , conservarse los cuerpos de toda esta compañia de Sagrados Martires , como se conservaban en sus Cruzes , despues de dos meses bien cumplidos. Despues de este tiempo estaban todos sus cuerpos teñidos con la corrupcion, hermosos , tratables , y sus rostros cõ extraordinaria alegria, despidiendo de sì muchas vezes clarissimos resplandores. A quien debia ahun la mayor tibieza mas devotos afectos era à San Pedro Bautista, cuyo hermoso semblante conservaba la misma serenidad , y los ojos tan fixos en el Cielo , como el mismo dia , que penetraron las dos lanzas sus dos costados.

160 El culto de estos Protomartires tan señalados de el Cielo, empezò en la tierra el mismo dia cinco de Febrero , en que murieron crucificados, porque en esse mismo dia moviò Dios los corazones , no solo de el popular gentìo , mas de muchas personas doctas , nobles, prudentes , y Religiosas, para que los venerassen , como à Martires verdaderos de el Señor. Son dignos de memoria los RR. PP. Juan Rodriguez , y Francisco Passio de la Compañia de Jesus , y Fr. Martin de Leon arriba nombrado , el General de el Navio San Felipe con algu-

nos

nos Españoles, y muchos Portugueses, y el Illustrissimo Señor Obispo de Japon Don Pedro Martinez, de la Compañia de Jesus. Saliò este devoto Prelado el mismo dia de Santa Agueda por la tarde con todos los de su Compañia esclarecida, y despues de haverse arrodillado, reverenciando à los invictos crucificados, se convirtiò à leer la sentencia, que ahun estaba fixa, elevada, y patente, y despues de leida, exclamò devoto: *Tan Martires son, como San Lorenzo.* Motivado de ver tan frequentados los cuerpos venerables de los Santos Martires, mandò el Teniente Governador los guardassen vigilantes muchos Soldados, disponiendo assi el todo Poderoso, que las mismas guardas pudiessen despues deponer de muchas maravillas, como testigos de vista. Cebada la codicia de los guardas, pudieron nuestros Españoles entrar en el cercado, y recoger algunas Reliquias, que colocaron en un cofre bien aderezado con un Retrato al vivo de los Santos Martires. Y como antes de hazerse à la vela suplicassen al Señor, se dignasse darlos prospera jornada por la intercession de sus Santos Martires, vieron luzir sobre las veinte y seis Cruzes las mismas columnas de fuego, que otras vezes las havian clarificado. Consolados assi se engolfaron para Philipinas, y atribuyeron los vientos favorables, con que aportaron à Manila à las Reliquias de los Santos Martires, y à su poderosa intercession.

161 En Manila informaron, como testigos oculares, de quanto havia passado con el Galeon San Felipe, y de el glorioso fin de el Santo Embaxador, y sus muchos Conmartires, sacando una, y otra relacion, tiernas lagrimas de los corazones mas duros. Mas como el Governador Don Francisco Tello fuesse informado tambien de el precioso Tesoro de las nuevas Reliquias, hizo Junta de lo mas florido de los Eclesiasticos Regular, y Secular, y lleno de abundantes lagrimas dixo assi: Padres, y Señores mios, Dios N. Señor ha sido servido de castigar esta Republica con la perdida, y naufragio de el Galeon San Felipe, que despachamos el año passado para Mexico, cuyo tesoro, y riqueza queda en Japon en poder de el Tirano Taycosama, que à titulo de que se perdiò en sus partes, segun leyes tiranicas, dixo, que le pertenecia, y se alzò con todo, dexando con libertad à los Españoles, para que se volviessen à su tierra, y en la misma ocasion de el naufragio, por secretos juizios de Dios, se indignò contra los Frayles Descalzos, que estaban en su Corte, Embaxadores de esta Republica, y haziendoles cargo de que predicaban el Santo Evangelio contra sus mandatos, los mandò crucificar, muerte la mas cruel, y afrentosa, q̃ usan en aquella tierra, y se dà a los malhechores, para con esto amedrentar à todos sus Vassallos, que no reciban el Bautismo. La hazienda, que nos ha tomado aquel Tirano, ahunque es daño de todos los vezinos de estas Islas, pues cada una embiaba en aquel Galeon el poco caudal, que tenia; pero como dizen, son bienes de fortuna, que los dà Dios, y los quita, como, y quando èl es servido, y assi no es razon lo sintamos demasiadamente, antes considerando los sucessos, y como Dios lo ha guiado, debemos darle muchas gracias, pues vemos, quan colmada es la paga de esta perdida, honrando estas Islas, y toda nuestra Nacion con el glorioso Martirio de seis Frayles Descalzos, nuestros Padres,

„ dres, y Hermanos (digamoslo assi nuestros vezinos, y naturales, y otros veinte Japones Christianos sus allegados, en cuya muerte dichosa, se hallaron presentes muchos de nuestros Españoles, y los demàs llegaron despues adonde estaban los Santos crucificados, y ellos, y toda la Christiandad de el Japon los han honrado, y honran, como à verdaderos Martires de Jesu Christo N. Señor, de cuyas Santas Reliquias nos trahen en este Navio un cofre lleno. Soi de parecer, sugetandome à lo que pareciere mejor, que desechando toda tristeza de la perdida de la hazienda, se haga una Procession General por toda la Ciudad, y todos juntos vamos al Convento de los Padres Descalzos de S. Francisco à dàr gracias à N. Señor, y al glorioso Santo por este beneficio, y merced, que Dios nos ha hecho en sus hijos, y serà de mucho efecto; porque los Gentiles, Chinos, y Japones de otras Naciones, que aqui estàn, entiendan la gran estima que hazemos de los que mueren por predicar nuestra Santa Fe, y que damos por bien empleada la perdida de tanta hazienda por las pocas Reliquias que de ellos nos trahen.

162 A esta piadosa propuesta de el Governador condescendiò aquel grave concurso con el idioma de los labios, y de los ojos, y en el dia diez y ocho de Abril de el mismo año de noventa y siete se formò la Procession General. Salió de la Cathedral, y terminò en nuestro Convento con tanta solemnidad, como si fuera la fiesta alegre de Corpus Christi, y cantando el *Te Deum laudamus*, colocaron en lugar decente las Reliquias, hasta que el Vicario de Christo calificasse por verdadero su Martirio. Algunos trozos de las Cruzes, y algunas partes de sus sogas con dos cabezas de estos ilustres Martires atesora esta Santa Provincia de S. Pablo en nuestros Conventos de Valladolid, y Salamanca. Ni es para omitida la veneracion, que se conservò en el sitio sagrado de tan gloriosos Martirios, singularizando siempre à S. Pedro Bautista, como refiere N. V. H. Fr. Juan de Santa Maria con estas palabras que copio: „ Quitados de el todo (dize) los cuerpos, y las Cruzes de aquel lugar, la devocion de los Japones puso en cada uno de aquellos hoyos de las Cruzes un arbol de flores, de que hai gran cantidad en Japon, que no llevan fruto alguno. Crecieron los arboles, y en la Primavera, que es quando florecen, parecen un florido Jardin. Entre todos el de el Santo Comissario Fr. Pedro Bautista (sea naturalmente, ò con particular providencia de Dios) creciò mucho mas, y se hizo mas acopado, y hermoso. Y los Españoles Christianos, y Japones lo tienen por cosa milagrosa, y que Dios ha querido, que aquel arbol se aventaje à los demàs, para mostrar la particular gloria de el Santo.

163 „ Han hecho tambien los Japones Christianos un Altarico de piedra en el hoyo de la Cruz de el Santo Fr. Pedro, y sobre èl arrimadas al arbol han puesto unas Cruzes pequeñas, unas de piedra, y otras de madera, al derredor muchas guijas, ò piedrezuelas mui limpias, y quando estàn enfermos vienen al lugar de el Martirio, y llevan de ellas, y las echan en el agua, què ha de beber, y invocando el favor de el Santo Martir con mucha fe, y devocion, alcanzan la deseada salud. Alli llevan tambien algunas noches sus lamparitas con azeite, para que ardan en aquel lugar;

Ppppp por

,, porque estè limpio, un Japon ,, viejo Christiano esta dedicado à ,, esto, y los Christianos le dàn sus ,, limosnas, con que se sustenta.

164 En fin declarado su verdadero Martirio, y que podia passarse à su Canonizacion solemne, beatificò à nuestros Martires Descalzos, y sus Terceros Doxicos, ò Familiares la Santidad de Urbano VIII. en el año quinto de su Pontificado, el año de mil seiscientos y veinte y siete el dia catorze de Septiembre; para que assi tuviesse la Santa Cruz una nueva Exaltacion. Empieza la Bula: *Salvatoris*, y puede leerse en el tomo segundo de las Chronicas de N. Cariss. Herm. Fr. Martin de S. Joseph, libro quarto, folio quatrocientos y veinte y uno, y en la parte segunda de mi Bibliotheca de los Escritores Descalzos, De las muchas, y admirables conformidades de estos gloriosissimos Descalzos, con la Cabeza de los Martires N. Redentor, y Maestro Divino, trataron ya los VV. Fr. Marcelo de Ribadeneira, y Fr. Juan de Santa Maria con devota erudicion.

CAP. XXII.

DEFIENDE N. P. S. FRANCISCO con espada en mano la entrada de nuestros Religiosos Descalzos en la Villa de Grajal: fundase en ella nuestro Convento de N. Señora de la Antigua, insigne en milagros, y descubrese incorrupto el V. Fr. Juan de la Cruz, Confessor.

165 UNA de las Villas pingues, y antiguas en el Obispado de Leon, es la de Grajal de Campos, distante pocas leguas de l[illegible] mbradas Villas de Sahagun, y [illegible] on de los Condes. Numera sus [illegible] os años, desde el tiempo, en que Tiberio Sempronio Graco la poblò, ciento y setenta años antes de nuestra Redencion, intitulandola Graca, cuyo nombre corrupto es hoi Grajal. Es cabeza de Condado, titulo, que diò la Magestad de Felipe III. al Excelentissimo Vi-Rey de Sicilia Don Juan de Vega, por los muchos, y grandes servicios, que hizo à su Catholica Monarquia, y à la Iglesia Santa de Roma. Y ahunque no son otras las armas de esta devota Villa, que las de sus generosos dueños, no faltò en ella, quien haziendo escudo de su autorizada riqueza, olvidò los candores de el armiño, escogiendo por armas, pardas nubes de una oposicion declarada contra la hermosura de la luz.

166 La de los buenos exemplos de nuestros Religiosos, se havia difundido tanto, que enamorados de ella algunos piadosos vezinos de esta Villa deseaban fixarla, como en candelero con la fabrica de Convento nuestro. Declarose entonces por contrario un Eclesiastico rico, y de tanto sequito en ella, que no siendo bastante la cordialissima devocion de sus Señores Don Juan de Vega, y Doña Thomasa de Borja, para abrirle los ojos, estaba tan bien hallado con su voluntaria ceguera, que assistiendo como Diacono en una Missa solemne, quando al osculo de paz havia de responder: *Et cum spiritu tuo*, respondiò con voz tan alta, como clara: *Frayles no en mis dias*. Assi manifestaron sus labios, lo que meditaba su corazon averso, y entrando despues en el Consistorio, hablò en el à su satisfaccion, hasta que pareciendole, que la resolucion de la Villa havia de ser parto legitimo de su eficàz arenga, cessò de hablar, y partiò en derechura à la Iglesia. No debia de haver leido (ahunque era hombre de letras) que N. P. S. Francisco havia conmutado su Cruz por la penetrante espada de San Pablo con-

contra un Obispo nada afecto à su Orden Seraphico, y dispuso el Cielo, que la empuñasse de nuevo contra èl, sensiblemente. Ocurriòle à la entrada de la Iglesia, N. Seraphico Padre con un habito pobre, totalmente descalzo, y vibrando una espada desnuda, que empuñaba su mano llagada, le dixo con airado semblante estas quatro palabras: *Con esta espada te he de cortar el hilo de tu vida, si embarazas la entrada de mis Frayles.* Y leìda esta merecida sentencia desparecio. Mas, ò mudanzas de la diestra de el mui Alto, y de la mano de un San Francisco! Este solo amago diò tanto golpe en el corazon de el Eclesiastico, que mudado repentinamente en otro Varon, empezò con mayores eficacias à ser Agente de la entrada de nuestros Religiosos, y prosiguiò declarandose por uno de sus mas afectos bienhechores, echando mas hondas raìzes su cordial devocion, quando viò abiertas las zanjas para su Convento, y nuestro.

167 Entraron en esta devota Villa nuestros Religiosos à principios de el año de mil quinientos y noventa y ocho, y los Señores Condes, viendo yà logrados sus piadosos, y honrados empeños, se explicaron tan liberales, que costearon à expensas proprias toda la fabrica. En el año siguiente, quiso su Magestad dàr un singular consuelo à muchos vezinos de esta Villa, y à sus Señores con la inopinada invencion, q̃ yà refiero. Abriendo los cimientos para la nueva Iglesia en una Hermita de N. Señora, llamada de la Antigua, fue descubierto casualmente el cuerpo de un Religioso Confessor, no solo tratable, y libre de toda corrupcion, mas con perfectissima integridad. Gozaba tambien de el mismo privilegio su pobre cuerda, y su habito remendado, y en los pies, que siempre havia observado total descalzèz, se notò un candor singular, que llamò la devocion de los Señores Condes, y de muchas personas de su Villa à darles repetidos osculos. Llamòse este V. Religioso Fr. Juan de la Cruz, de quien fue fino amante toda su vida, como verdadero hijo de nuestro llagado Padre. Por su vida exemplar le havia mudado la obediencia à nuestro Convento de Leon, quando era morador en el nuestro de Alaejos, y antes de darla exacto cumplimiento, anunciò la proximidad de su muerte, y hizo algunas preparaciones extraordinarias. Haziendo su jornada por esta Villa de Grajal, le llamò Dios para sì, disponiendo, que con su venerable cadaver tomasse possession de la Hermita de Nuestra Señora de la Antigua, en la qual veinte meses despues de su transito feliz se viò su incorrupcion notable, quando se cimentaba nuestra Iglesia. Concluyose esta, y la fabrica de el nuevo Convento con suma alegria de los Señores Condes, que desempeñando adequadamente el titulo de Patronos en sì, y en todos sus Ilmos. Sucessores, ni ahun despues de la muerte han querido separarse de sus Religiosos. El primer Conde, y Patrono fue trasladado à su propria bobeda de nuestra Iglesia, quando se trasladò de ella su Magestad el año de mil seiscientos y treze con la mayor solemnidad, que viò jamàs esta devota Villa.

168 Conservase Titular de nuestra Iglesia la Virgen Madre de Dios, à cuya gloria estaba dedicada la Hermita (que fue nuestra mansion primera) con la advocacion de N. Señora de la Antigua. La realidad de este titulo consta por una Bula de Bonifacio VIII. que se guarda original en el Archivo de este Convento. Despachola su Santidad en Roma en el año de mil docientos

y noventa y ocho, y quarto de su Pontificado, y concediendo liberal para muchos dias festivos quarentena de perdones à los Fieles, que confessados visitassen dicha Hermita; ò en algun modo contribuyessen al reparo de su fabrica mui deteriorada por su antiguedad, haze mencion clara de los muchos milagros, que hasta aquel año havia obrado esta Soberana Imagen, y de la mucha devocion, con que era visitada de los Fieles. *Cum sit etiam*, dize el Vicario de Christo, *locus devotissimus, in quo per B. Mariam Dominus Iesus-Christus multa miracula operatur, diversos diversis infirmitatibus liberando.* Uno de sus antiguos milagros fue haver dado milagrosa vida al primer Conde de Grajal, quando desesperado de los Phisicos, le tenian prognosticada su vezina, è inevitable muerte.

169 Guardase en este Convento una Imagen de Christo Crucificado de el tamaño de una tercia, y la hazen singularmente venerable haver tenido con ella sus amorosas delicias, aquel grande en la tierra, y en el Cielo San Francisco de Borja. Fue despues dueña de este Tesoro precioso su dichosa parienta, y Patrona primera de este Convento la mui Ilustre Señora Doña Thomasa de Borja, en cuyo Palacio residiendo en Madrid, el año de mil seiscientos y veinte y ocho, en la Vispera de San Pedro de Alcantara, estuvo sudando prodigiosamente el Sagrado Crucifixo, desde las diez de la mañana, hasta las quatro de la tarde. El sudor fue tan copioso, como general, y no solo formò algunos arroyuelos, mas tambien llenò de gotas de agua una caxa de madera negra, en que estaba colocado con la debida decencia. Unos corporales, con que se enjugò este sudor admirable, se repartieron entre muchos Señores principales, y Religiosos graves, que fueron oculares testigos, constandome lo referido por testimonios autenticos, que se guardan en el Archivo proprio de este Convento, y en el General de la Provincia. Tambien es memorable en este Convento un Religioso Laico, mas conocido por el nombre de Santo, que por Fr. Alonso de San Francisco, como dirè en su proprio lugar.

CAP. XXIII.

FUNDACION, Y TRANSLACION de nuestro Convento de Villa-Castin, y memoria de un milagroso Niño Jesus, que se venera en èl.

170 EN la Calzada Real à la Corte de Madrid, està puesta à las faldas de la Sierra, que baxa de la Ciudad de Avila, la conocida Villa de Villa-Castin, à quien el año de quatrocientos y cinquenta y seis, diò poblacion, y nombre el Varon Consular Castino, natural de Tybuli, y Padre de el Sumo Pontifice Simplicio. Viviendo en esta Villa la Ilustrissima Señora Doña Ana Marquèz de Prado, y sus dos esclarecidos hijos Don Alonso, y Don Bartholomè Messia de Tobar, sintieron especial impulso, para solicitar con eficacia, que nuestros Religiosos Descalzos morassen de asiento en ella: yà por la mucha devocion, que professaban à nuestro Santo habito: yà por los interesses espirituales, que se prometian. Con emulacion gloriosa à otras Villas vezinas, que celebraban la fortuna de tener en nuestros Conventos seguro asylo, y espiritual consuelo, representaron sus piadosos deseos à N. Catholico Rey Felipe III. al Ilustrissimo Señor Don Andrès Pacheco, Obispo de Segovia,

via, y à N. Reverendissimo P. Fr. Matheo de Burgos, Comissario General de esta Familia. Y haviendo parecido à todos, justificada la peticion, y acetada con sus licencias la fundacion de nuevo Convento dedicado à N. Seraphico P.S. Francisco, por N. Cariss. Herm. Ministro Provincial Fr. Antonio de la Concepcion, entraron nuestros Religiosos en dicha Villa en la Infraoctava de N. S. Pedro de Alcantara, dia veinte y uno de Octubre de el año de mil quinientos y noventa y ocho. Al tomar la possession, assistiò por orden de la Provincia N. V. Herm. Fr. Francisco de los Santos, Varon, que siempre fue buen olor de Christo, en Francia, Italia, y España.

171 Fue nuestra mansion primera, la casa de Don Bartholomè Mesia, hasta que este noble Cavallero, su Hermano Don Alonso, y su piadosa Madre costearon la fabrica toda de el nuevo Convento, al qual como à su centro tiraron todas las lineas de su cordialissima devocion, dexandola puesta en cabeza de Mayorazgo à sus Successores legitimos herederos de un Patronato por muchos titulos debido. Concluida la obra con firmeza, y con la perfeccion correspondiente à nuestra Evangelica pobreza; el año de mil seiscientos y quarenta, se dignò passar a esta Villa el Ilmo. Señor Obispo de Segovia Don Pedro de Castro y Nero, y bendecir nuestro Cementerio, y la nueva Iglesia, celebrando despues de Pontifical la primera Missa, que se cantò en ella con gran solemnidad el dia de Santa Delphina Virgen, y en la Vispera de el dia, en que celebra à todos Santos N. Religion Seraphica. Despues en el dia inmediato, en que fue confirmada nuestra Evangelica Regla, fue nuevamente festivo el dia de S. Andres Apostol con la publica translacion de su Magestad patente. Formòse para ella, una Procession General, para cuya nueva solemnidad contribuyò la devocion Christiana varios adornos en calles, y ventanas, quatro danzas alegres, algunos Altares trazados con novedad, y à proporcion; y entre variedad de fuentes de vino, y agua, se dexaron ver tambien algunos enigmas, sonetos, y canciones. El concurso de gente fue mui numeroso: y cincuenta Religiosos nuestros acompañados de diestros Musicos precedian à unas Andas ricamente aderezadas, en las quales en hombros de quatro Sacerdotes revestidos de ornamentos preciosos, fue trasladada la verdadera Arca de el Testamento de la Iglesia Parroquial de la Villa, à la nueva de nuestro Convento, deposito feliz de muchos Siervos de el Señor, y de preciosas autenticas Reliquias.

172 Son estas bastantemente crecidas: una porcion de el arbol Sagrado de nuestra Redencion; un pie de uno de los Santos Niños Inocentes; huessos medianos de S. Marcos, Audifaz, Aurelio, Libon, Urbano, Iucundo, Victorino, y Sulpicio, Martires. Un huesso notable de S. Phelipe Apostol, y otro mui crecido de S. Antonio Abad. Huessos medianos de Santa Plutila, y Antonina, Virgines, y Martires, y de los Santos Martires Theodosio, Ciriaco, y Vicente. Un huesso notable de S. Juan Proto-Martir de el Japon. Una quixada de Santa Zosima, Virgen, y Martir. Un huesso pequeño de S. Pedro de Alcantara. Una piedra de aquellas, con que fue apededreado S. Estevan. Una canilla de S. Lorenzo Martir. Y en fin una cabeza de las Onze mil Virgines, en cuyo dia fue la primera entrada de nuestros Religiosos a esta devota Villa.

173 Ha hecho mas nombr

da à eſta Villa antigua una devota hechura de la Mageſtad de Chriſto en ſu tierna infancia , à quien llama la piedad Chriſtiana : *El Niño Jeſus de Villa-Caſtin.* Eſtaba preſidiendo antiguamente en la Sacriſtia de nueſtro Convento, y en èl ha moſtrado algunas vezes tener ſus guſtoſas delicias con los hijos de los hombres. El año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis , floreciò en nueſtro Convento de Medina de el Campo, el Venerable Fr. Franciſco de San Joſeph , Religioſo Laico , à quien ſu Mageſtad adornò de muchas virtudes , y honrò con algunos milagros , como dirè en ſu proprio lugar. Siendo eſte Siervo de Dios morador en eſte Convento de Villa-Caſtin , recibiò de ſu Niño Jeſus, las mercedes , que refiere N. extatico Varon Fr. Antonio de los Martires , con eſtas palabras formales.
Martir. Conv.9 f. 163. n.18. „ Fue de tan alta oracion , que huvo mucha probabilidad , que en „ ella le hizo N. Señor algunas „ mercedes. Eſpecialmente viviendo en Villa-Caſtin, en cuyo Convento hai un Niño Jeſus mui hermoſo , à quien eſte ſu Siervo tenia gran devocion , y el Santo „ Niño ſe la galardonò , hablandole vocalmente , y participandole „ otros favores. Haſta aqui N. V. Chroniſta , ſin dexarnos individuados , quales fueron los otros favores , que le participò , quando el dulciſsimo Jeſus le hablò ſenſiblemente.

174 Años deſpues , procediò ſu Mageſtad con la miſma benignidad , y ahun con mayor con otro Religioſo Lego , y ſegun algunas depoſiciones (y en eſpecial la de un Confeſſor antiguo , llamado Fr. Franciſco de los Santos , que à ... mpo ſerà legitimo acrehedor ... a Chronica, por ſu mucha reli... ad , y mui ſeñaladas mercedes, ... ecibiò de el Señor en muchos Conventos nueſtros) el tal Religioſo Laico , fue el Venerable Fr. Andrès de las Llagas , que floreciò deſpues en Salamanca con crecida opinion de ſantidad , ſiendo Limoſnero de nueſtro Convento de el Calvario. Con eſte , pues bendito Lego , ſe humanò tanto N. Niño de Villa-Caſtin , como yà digo : En uno de aquellos dias , llamados vulgarmente Carneſtolendas , quando los demàs Religioſos eſtaban en honeſta recreacion , el Portero de eſte Convento , eſcogiò tenerla en la Sacriſtia con tan amoroſos coloquios con el dulciſsimo Niño , que dandoſe por obligada ſu bondad , le dixo en voz ſenſible , que ſi queria divertirſe , fueſſe por una baraxa (ſeñalandole el ſitio donde eſtaba) y la traxeſſe. Haviendo vuelto con ella ſin dilacion , le preguntò el amoroſo Niño: Què que queria jugar? Y como reſpondieſſe el Portero , como verdadero Minorita , no tenia coſa alguna , que poder jugar , le preguntò ſegunda vez : Si queria jugar la gloria? Reſpondiò , que ſi, el favorecido Lego, y recibiendo las cartas de mano, y tan buena mano como la de ſu Niño amado, ganò à la primera, y ganò no menos, q̃ la Gloria. En eſta ocaſion faliò en buſca de el Portero ſu Guardian , y no encontrandole à la Porteria , como lo deſeaba, para que dieſſe colacion à los Religioſos ; al tranſitar por el Clauſtro, viò , que la Sacriſtia eſtaba toda bañada de flamantes luzes ; pero antes , que ſe acercaſſe , viò ſalir de ella al Subdito , que buſcaba , ſiendo la cauſal , haverle prevenido el miſmo Niño con eſtas dulzes palabras : *Anda , vete , que te buſca tu Prelado.* Dexando entonzes al Niño Dios en ſu Imagen , por atender à Dios en ſu Guardian , ſe viò en breve gravado con un precepto de ſanta obediencia , para que reveláſſe , que reſplandores eran aquellos,

llos, que despedia de sì la Sacristia, donde estaba tan retirado. Y dando à su Magestad toda la gloria, revelò el humilde, y obediente Lego las nuevas misericordias, que havia obrado con èl, el dulcissimo Niño.

175 Este mismo Laico fue quien, siendo Hortelano en el mismo Convento, llevando à mal le agotasse el verdor de su hortaliza la falta de agua, sacò de su nicho al mismo Niño Jesus de la Sacristia, y llevandole à la Huerta, le colocò en un cantero de verza. La Fe con que hizo semejante llaneza, fue tan viva, que olvidando el Cielo su porfiada dureza, embiò repentina lluvia, quando el bendito Lego salia fuera de el Convento. Revocòle otra vez dentro el ruido de las muchas aguas, y temiendo, no ajassen los vestidos de su Niño, le llevò su cordial devocion à la Huerta, donde hallò los vestidos enjutos, ahunque la lluvia era mui abundante. No fue tan oculto este prodigioso sucesso, que no llegasse à entenderlo el Guardian, quien para quitar equivocaciones de simplicidad, y simpleza, castigò con rigor al inocente Hortelano, preservandole assi de el polvo de la vanidad.

176 Algunos años despues, se dedicò al asseo, y singular assistencia de esta Soberana Imagen un Religioso Confessor, llamado Fr. Joseph de San Pedro, cuya cordial devocion, se viò premiada repetidas vezes. En una ocasion, que estaba el tiempo sobradamente lluvioso, sacò à su Niño Jesus à la Huerta, y al punto se siguiò la serenidad deseada. En otra, que hizo la misma diligencia, para remediar una gran seca (sin dilacion alguna) el Cielo, que estaba mui sereno, se enmarañó, y anublose el Sol, que lucia con toda claridad, empezaron à destilar las nubes menudas gotas. Añadiòse à esto los muchos favores, que publicaban los enfermos haver recibido por el contacto de alguna flor, rosquilla, manzana, ò algun dixe con que el devoto Sacristan adornaba quotidianamente el nicho principal de la Sacristia, Trono antiguo de un Niño, tan grande en todo.

177 A la voz de sus muchos milagros, respondiò la generosa piedad de los Esclarecidos Patronos, cediendo el Arco de el lado de la Epistola en la Capilla de nuestra Iglesia, para que pudiesse erigirse nuevo Altar, y en èl, Trono nuevo para el Niño Jesus. Y explicandose liberales, remitiendo Caliz, manteles, alfombra, y algunos ramilletes para su adorno, se hizo la deseada translacion al nuevo, y dorado Altar, en diez de Mayo de el año passado de mil setecientos y diez y seis. Precediò à su festiva colocacion una alegre Procession, en la qual acompañado el hermoso Niño de toda la Comunidad, Cabildo, Justicia, Congregaciones, y de el Señor Marqués de Clara-Monte, visitò la Parroquial de dicha Villa, y el Religioso Monasterio de Monjas Clarissas. Estas visitas las ha frequentado desde su nuevo Trono, visitando como buen Medico à varios enfermos con las saludables, y eficaces medicinas de las flores, rosquillas, ò alguno de los muchos dixes, que le sirven de vistoso adorno. No puedo privar à la devocion de la noticia de sus muchos milagros; mas ceñireme à los pocos, que hallo depuestos en toda forma, necessitandome à evitar molestia, la mucha omission en autenticarlos.

178 Era por este tiempo morador, y Presidente de este Convento un Religioso Confessor, llamado Fr. Juan de Santa Maria, à quien humores frios pusieron tan tullido, que no podia dàr un passo

ſin el continuo eſtrivo de dos muletas. Haziale mas ſenſible eſte trabajo, la eſpecial obligacion de ſu oficio, y deſeando cumplir con ella, y no verſe privado de la ſequela de los actos de Comunidad, armado de viva fe preſentò ſus deſeos al Niño Jeſus. Hizo la rendida ſuplica en la peaña de ſu nuevo Altar; y ſin apartarſe de alli ſe ſintiò tan bien deſpachado, que ſin arrimo alguno, ſe levantò con ſanidad tan perfecta, que dexò ſus muletas colgadas entre otras, que han ofrecido al dulziſsimo Niño por otros milagros de eſte genero.

179 Por el miſmo tiempo, era Tercero en el dicho Convento, el que deſpues, anhelando à vida mas perfecta, y auſtera, hizo ſolemne profeſsion para el humilde eſtado de Lego, llamandoſe Fr. Clemente de la Aſcenſion. Deſpachòle el Guardian en un dia de invierno, à que hizieſſe cierta diligencia de el Convento en Aldea Vieja, Lugar que diſta una legua de Villa-Caſtin. Partiò el Tercero à pie, y llegando al medio de el camino, viò tan crecida la Ribera, que ahun algunos, que llevaron cavallerias mayores, vadearon las aguas con mucho ſuſto, y peligro. A la miſma ſazon, eſtaba lloviendo reciamente, y no hallando dicho Tercero medio alguno, para poder paſſar, invocò con devocion à ſu Niño de Villa-Caſtin, y entrando en las aguas las vadeò con ſeguridad, y à pie enjuto. Eſtrañaron deſpues ſu llegada los Hermanos nueſtros de Aldea Vieja, y haviendo oìdo la relacion, que hazia el Tercero, palparon ſus botines tan ſecos, como ſino huviera entrado con ellos en el agua; ò no huviera llovido, como llovia, quando caminaba.

180 En la Villa de Abades de el Obiſpado de Segovia ſe deslizò de un carro, cayendo entre las mulas, que con viveza le tiraban, Eugenio Aragoneſes niño de quatro años, hijo de Franciſco Aragoneſes vezino de dicha Villa. En caida tan inopinada fue inevitable el movimiento de el carro, y paſſando al ſoslayo una de ſus ruedas ſobre la tierna cabeza de la pobre criatura, ſe la abriò, dexandole à un tiempo miſmo, con el caſco deſcubierto, y privado de los ſentidos, como muerto. En eſta tribulacion, no ſe le ofreciò otro recurſo à ſu afligido Padre, y à otras perſonas devotas, que la invocacion de el Niño Jeſus de Villa-Caſtin, y dignandoſe ſu Mageſtad de oìr ſu devota oracion, diò perfecta ſalud al niño. Para perpetuo agradecimiento, llevaron los Padres un Retrato de ſu hijo el año de mil ſetecientos y veinte y dos à nueſtro Convento, donde entre otras preſentallas ſe preſenta à los ojos el beneficio recibido.

181 En fin, con el contacto de un dixe de nueſtro hermoſo Niño fue inſtantaneamente libre de un dolor moleſtiſsimo de muelas el Herm. Fr. Franciſco de las Animas, Confeſſor, y Preſidente de eſte Convento el año de mil ſetecientos y veinte y quatro. En el miſmo año ſu Guardian N. Herm. Fr. Gregorio de Santa Ana, haviendo padecido por eſpacio de un mes intenſiſsimos dolores en un pie, ſe hallò en un inſtante libre de ellos, deſnudando el pie de algunos emplaſtos, y ciñendole con una cinta tocada al miſmo Niño. Otros prodigios ſemejantes omito, que los predican con muda Rethorica las preſentallas: la experiencia de verſe los vezinos de dicha Villa defendidos con tan poderoſo eſcudo de algunas aflicciones comunes: y la cordial devocion de los Fieles, que ha coſteado abrir una, y otra Lamina; porque no baſtando una, para perpetuar ſus muchos prodigios, anda-

daban mui tiradas sus apetecidas Estampas.

182 Señalaronse en este Convento en la practica de las virtudes Fr. Juan Cortes, Predicador; Fr. Francisco de los Reyes, Predicador; Fr. Juan de Medina, Predicador; y Fr. Juan de Peñaranda, Lego; mas de todos estos quatro no individuaron otra cosa especial nuestros antiguos. Tambien florecieron en este dichoso Convento los VV. Fr. Bartholomé de Andujar, de quien haze mencion expressa el Martirologio Franciscano; el V. Fr. Alonso de los Apostoles, Predicador Apostolico; Fr. Pedro de Jesus, Guardian; Fr. Gaspar de S. Joseph, Guardian; Fr. Andrès de la Madre de Dios; Fr. Francisco de la Visitacion; Fr. Lucas de S. Matheo, Confessor; y Fr. Antonio de S. Joseph, Confessor; de todos los quales, y otros muchos fue dignissimo Capitan el V. Fr. Juan de la Madona, à cuya ardiente caridad responde mi pluma en el capitulo siguiente.

CAP. XXIV.

DE EL V. Fr. JUAN DE LA Madona Martir de la caridad, y otros insignes Religiosos de este tiempo en virtudes, y prodigios.

Martir. Rom. die ult. Februa. Lease al P. Manuel Bernardez, Lusit. t. 3. de su Nova Floresta fol. 60.

183 Morir en servicio de los apestados es accion tan heroica, y meritoria, que la reputan como verdadero Martirio el Martirologio Romano, S. Juan de Capistrano, San Bernardino, Alvaro Pelagio, y con muchos graves Autores el eruditissimo Padre Theofilo, Raynaudo. Assi lo suponia el Ilmo. Cornejo, quando historiando la fervorosa assistencia de S. Bernardino à los apestados en Sena el año de mil y quatrocientos, concluye, diziendo: Apagose el incendio de la pena, en cuyas llamas huviera sido de buena gana holocausto de la caridad Bernardino, à quien le sobraban deseos para este Martirio, y el Martirio hizo falta à sus deseos. Cornej. p. 4. l. 4. c. 3.

184 De los muchos fervorosos hijos de esta Santa Provincia, que en aquella furiosa peste encendida en Castilla la Vieja desde el año de mil quinientos y noventa y seis, se sacrificaron animosos en las aras de la misericordia, di brevissima noticia en el libro primero, capitulo diez y nueve. Ya en el capitulo veinte y tres de el libro quarto merecieron por su Chronista à la Magestad de Felipe III. los nuestros Descalzos, que en la Ciudad de Leon assistieron sin melindre, ni rezelo à los enfermos contagiosos: y de semejantes heroicidades en otras Ciudades, y Villas de Castilla la Vieja darè mas abierta, y difussa noticia à su tiempo. Ahora estraño, que haviendole cabido mucha parte de este horroroso trabajo à la Ciudad de Segovia, y à su Obispado, no se acordasse de individuar algun Religioso nuestro el mui erudito Colmenares, como individùa nueve Martires de la Caridad de otras Religiosissimas Provincias, que florecieron en su amada Patria. Pudiera haver leido en el Autor, que traxo entre manos, y yo cito à la margen, estas palabras. De los Religiosos, que mas trabajaron en el tiempo, que durò esta pestilencia, murieron nueve: otros muchos enfermaron, y quedaron con perpetuos achaques. Y en el libro precedente dexaba escrito: En esta ocasion, dize el Autor de el Memorial de aquella Provincia (habla de esta de S. Pablo) que sucedieron à los Religiosos, que andaban ocupados en este ministerio,

Histor. de Segovia cap. 47.

Fr. Juan de Santa Maria t. 2. l. 4. c. 1.

Rrrrrr co-

„ cosas notables, y hizieron cosas, „ que parecian exceder las fuerzas „ humanas. No se puede todo de- „ zir; ni hazer tan largos discursos: „ dirè solo, lo que sucediò à un „ mui devoto Confessor. Dicho es- to, prosigue historiando, lo que omitiò el precitado Colmenares, y yo no puedo omitir, por no privar de tanta gloria al Ilmo. Señor Don Andrès Pacheco, Obispo de Segovia, à su Lugar de Labajos, y à N. Convento de Villa Castin.

185 Eran tantos los enfermos, que morian de el contagio en la noble, y populosa Ciudad de Segovia, y en su Obispado, que con el horror de la muerte llegaron à arredrarse algunos Eclesiasticos Ministros. Por esta causa, ahunque havia entonces vacado el Curato de Labajos, no huvo quien se acordasse, era Beneficio decente, para oponerse à èl. Viendo, pues el Ilustrisimo Señor Don Andrès Pacheco, dignisimo Obispo de Segovia, que no havia, quien por ser Teniente en dicho lugar, tuviesse alientos para aventurar tan de conocido su vida, volviò sus ojos compasivos à N. V. Herm. Fr. Antonio de la Concepcion, Provincial actual de esta Provincia. No ignoraba su Ilustrisima, que inflamado N. Provincial en el fuego de la caridad, havia hecho vivas llamas à sus fervorosos Subditos, embiandolos à que haziendo frente à la muerte, se empleassen activos en el socorro de tantos enfermos, como morian de contagio en Castilla la Vieja. Escribiòle su Ilustrisima, representandole, necesitaba para su Ciudad, los fervorosos operarios de todos sus Conventos; mas que no pudiendo dàr abasto, como pedia su Pastoral obligacion, al lugar de Labajos, de quien la peste se havia apoderado, le haria un favor singular en señalar para el consuelo de tantos afligidos un Religioso de satisfaccion, que assistiesse à la oportuna aplicacion de medicinas, y al precioso socorro de los Sacramentos. Bastò señalarle el lugar, que lloraba sin consuelo tan funesta calamidad; porque no podia faltar N. V. Provincial (amando tanto) à este orden de caridad, que todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espara, todo lo soporta, y nada busca menos, que las conveniencias proprias, como dexò escrito N. Patron S. Pablo.

186 Era entonces morador de nuestro Convento de Villa Castin un Religioso Confessor, de complexion mui delicada, de estatura mui corta, y de Nacion Italiano, à quien havia comunicado el Señor el espiritu de un Eliseo. A este V. Descalzo, llamado Fr. Juan de la Madona, despachò la obediencia al triste lugar de Labajos, teatro glorioso de las valentias de la gracia en un hombre solo. Entrò con santa intrepidèz à ofrecerse à Dios en sacrificio, y diò adequado lleno à tan ardua empressa, siendo à un tiempo mismo, para los infantes Ama, para los niños Madre, para los sanos Predicador, para los enfermos Medico, para los moribundos Parrocho, y para los muertos fervoso Tobias. Encontrò tres huerfanos pequeñuelos, no desterados, y acomodandose à la necessidad lastimosa de los Angelitos, los sustentò con leche de Cabras, y guisandoles su proporcionado alimento, embolvia, y acallaba como à infantes, dados verdaderamente por Dios. Los otros muchachos tambien huerfanos, hallaron en èl, quien les diesse el pan partido, como lo pedian tan afligidos, y necessitados. A los pocos sanos, que hallò, les diò poderosos preservativos de el contagio en sus santos consejos, fervorosas platicas, y frequentacion de los Sacramentos. Quien podrà dezir, como consola-

ba

ba à los picados de el contagio! Aplicabales, acariciandoles las medicinas proporcionadas : exercitaba en el alivio de sus asquerosas dolencias los mas infimos ministerios: lloraba con unos, alentabasse con otros : y obligado el Cielo de verle por su verdadera caridad transformado en todos, le concediò algunas vezes, que con sola una visita diesse salud à las almas, y à los cuerpos. Con razon dudò el V. Chronista de la Provincia de San Joseph, si N. V. Fr. Juan fue mayor bienhechor de los vivos, que de los muertos; porque extendiendo su ardiente amor mas allà de la vida, èl solo celebraba los funerales oficios, daba tierra à los apestados cuerpos, y ofrecia por sus almas repetidos sacrificios.

Santa Maria en el lugar citado.

187 Quando Dios misericordioso templò casi de el todo el incendio de la peste, entrò en Labajos Cura proprio de aquella Iglesia, y hallò à sus Feligreses alabando à Dios; porque les havia embiado un hombre santo, llamado Juan, para su unico consuelo, y de nuevo desconsolados por su partida à su Convento de Villa-Castin. Mas, ò juizios de Dios inescrutables! Ofreciose entonces, que el V. Fr. Juan administrasse el Viatico à un apestado moribundo, y haviendole este recibido, se le inquietò el estomago de suerte, que arrojò la Sagrada Forma con asquerosas bascas. Esta novedad no imaginada, fue quien abriò las puertas de la muerte, à quien por tantos medios havia dado la vida à aquel Christiano Pueblo. Arrebatòle el dulce amor, que reinaba en su pecho, y inclinandole à tierra su pesso suave, consumiò con vivas, y reverentes ansias las especies Sacramentales, y todo el humor, que las havia tocado. Este fue el feliz principio de una fiebre maligna, que en breve le puso en los umbrales de la muerte. Edificò de nuevo con su invicta paciencia à sus devotos Feligreses, y recibidos los Sacramentos, diò el ultimo aliento, pronunciando los dulcissimos nombres de Jesus, y Maria. Esto le faltaba para poder dezir con su Patron San Pablo : *Quien ha enfermado, no haviendo yo enfermado con èl?* Y ahun añadir : *Quien ha muerto de el contagio en este devoto Pueblo, con quien no haya yo muerto tambien!* Era mucho lo que havia sembrado en bendiciones, y quiso su Magestad, recogiesse sus frutos en veinte y siete de Agosto de mil quinientos y noventa y nueve, dexando enriquecida la Iglesia de Labajos con su Venerable cuerpo, y eternas memorias de su mucha santidad.

188 En nuestro celeberrimo Convento de el Calvario de Salamanca, es venerable la memoria de el bendito Fr. Pedro de Carrion, Sacerdote, desde el dia treinta de Noviembre de dicho año de novẽta y nueve. Ahunque fue un vivo exemplar de todas las virtudes, se hizo mas señalado en la guarda prudente de su lengua, en la pobreza, oracion, vigilias, ayunos voluntarios, disciplinas frequentes, y asperos silicios, con que trahìa siempre la mortificacion de Jesu Christo. Premiòle su Angel Custodio la suma reverencia, y cordialissima devocion, que le tenia, haziendole despues de otras, una memorable visita en los principios de su ultima enfermedad. Apareciosele en forma de un hermosissimo Joven, y poniendo en sus manos la pronta resolucion de una Embaxada, que de parte de el Altissimo le trahìa, le dixo: *Si quieres morir mañana Sabado, cobraràn los accidentes, que padeces nueva actividad, para privarte de la vida; mas si quieres, que la enfermedad prosiga por su curso regular, padeceràs lo que padeces, hasta otro Sabado, en que*

con

contaràn diez y feis dias , numerando defde el dia , y hora , en que eftas hoi tan afligido. Efcogiò el Siervo de Dios lo fegundo , y dexando admirados,y fantamente embidiofos à los Religiofos , durmiò en el Señor en el mifmo dia Sabado , que havia feñalado , y en la mifma hora , que havia aparecido fu Angel con extraordinaria belleza. Acuerdanfe de efte dichofo Defcalzo , todos nueftros Chroniftas peculiares : Peregrino en fu Cathalogo , y Fortunato en el Monologio Francifcano ; Arturo de Monafterio en las Adiciones al Martyrologio Francifcano, le celebra juftifsimamente ; porque enamorado fiempre de la virginal pureza , corrió prefurofo el camino eftrecho de la perfeccion Chriftiana , y Religiofa.

189 En el mifmo año , el dia dos de Diziembre, el V. Fr. Juan de los Santos , Laico , natural de la Villa de Ualtanàs , dexò en nueftro Convento de Peñaranda , la pefadumbre de fu cuerpo mortal , con fama grande de Santo Religiofo; mas tambien nueftros Chroniftas han dexado à la devocion , y à la curiofidad tan fedientas de muchas efpeciales noticias de fu vida exemplar , como de otras dignifsimas de memoria. Hazenla de èl los Autores , que dexo citados en el numero precedente , y en el Martyrologio Francifcano , el dia treinta de Julio con efte breve elogio : *En Peñaranda de Salamanca Fr. Juan de los Santos , Confeffor admirable en el filencio, paciencia , caridad , y mortificacion.* Su frequente filicio , era de vara y media de largo. Con los pobres practicaba fu gran conmiferacion, alimentandolos en lo temporal , folicitando la cura de fus penofas dolencias , y recreando efpiritualmente las almas. En fu ultima enfermedad , le pufo Dios en manos de los demonios , que en forma de Peregrinos , aparecieron vifiblemente en la Enfermeria , y trasladandole de la cama donde eftaba à otra, le azotaron cō un rigor como fuyo, dexandole defpues en la tierra defnuda laftimofamente herido. Entrò defpues el Enfermero , y admirado de verle tan maltratado , empezò à prepararfe caritativo para nueva cura ; mas previnole el paciente enfermo , diziendo : *No te duelas Hermano mio , porque yà eftà cercana mi muerte con el agrado de Dios.* Y dicho efto , entregò fu bendita alma al Criador.

190 En el mifmo Convento , y en el mifmo año , floreciò en diez de Mayo un dichofo Novicio, natural de Montalvàn en el Reyno de Aragon , llamado Fr. Sebaftian. Su vocacion al humilde eftado de Lego , fue mas admirable , quanto mayor el eftudio , que pufo en olvidar de el todo los Curfos , que tenia en la Univerfidad de Salamanca, por eftudiar de por vida la importantifsima leccion de el defprecio proprio. El mayor argumento de lo mucho , que aprovechò en la efcuela de las virtudes,fue la cōtinua guerra,q̄ tuvo interior,y exteriormente cō los demonios.Unas vezes le arraftraban furiofos : otras jugaban con èl , tirandole , como fi fuera pelota , de un lado à otro : y vez huvo, que le quifieron precipitar de una ventana abajo. Todos eftos tormentos , y continuas baterias , refiftiò con admirable conftancia el animofo Novicio , alentado con el poderofo Patrocinio de Maria SS. à cuyo fervicio devoto , fe aplicò fiempre con afectuofo conato. En fin, un dia , que como verdadero hijo eftaba en el Coro puefto à la fombra de tan cariñofa Madre , mereciò , que una Sagrada Imagen fuya (que entonces eftaba colocada en el dicho Coro , y defpues fue trafladada al Colateral principal de nueftra

tra Iglesia) le hablasse en voz sensible en esta forma : *No temas , Fr. Sebastian ; que antes que llegue el tiempo de tu professìon , vendràs à gozar de el descanso de la gloria , que mi Hijo te tiene prevenida.* Cumpliòse el Mariano Oraculo en el breve termino de quince dias ; porque la malicia no mudàra su entendimiẽto, y subiesse para siempre al conocimiento de Dios , el que tanto havia baxado à conocer à sì mismo.

191 En este mismo año de noventa y cinco : no sè si lastimado de nuevo me quexe de la incuria de los que privaron à la posteridad de las individualidades principales, que hizieron venerables à otros quatro Religiosos nuestros ; ò si diga , hablaron en oro , ciñendo à corta memoria el precioso caudal de sus virtudes. En este año , pues , muriò en nuestro Convento de la Aldea de el Palo , en treze de Diziembre Fr. Geronimo de Bonilla , Sacerdote, cuya vida en el Libro de dicho Convento se reduce à estas dos palabras: *Fue Religioso exemplarissimo.* Pocas mas se hallaron escritas en el Libro de los Difuntos de el Convento de San Andrès de Arenas , quando se registrò , al processar la portentosa vida de San Pedro de Alcantara. En el nuestro de San Juan Bautista de Zamora , y en una tabla antigua suya , hallo las tres clausulas siguientes. En este Convento descansa Fr. ,, Juan de la Natividad (no Trinidad) Sacerdote , que muriò con ,, opinion de Santo , de quien dixo ,, su Confessor, que no havia en toda su vida pecado mortalmente, ,, y que era un Jardin de virtudes, ,, donde Dios se recreaba , y hallaban muchas flores de virtudes, que ,, coger los mas santos , y perfectos. ,, De este Santuario , volò al Cielo ,, Fr. Marcos de Montaña , Novicio con gran opinion de Santo, y ,, por tal conocido de todos los que ,, le confessaron. Aqui acabò su feliz peregrinacion Fr. Gabriel, ,, Corista , y la acabò con opinion ,, de Santo. Fue insigne en la oracion , ayunos , mortificacion , y ,, gran menospreciador de sì mismo. Estas son las palabras formales , con que diziendo poco , significaban mucho nuestros antiguos. Todos tres florecieron en un mismo año , y en el nombrado Convento de Zamora : el primero en quatro de Enero ; el segundo en treinta de Mayo; y el tercero en siete de Septiẽbre.

192 Ni son para omitidos otros dos , que hallo anotados por este tiempo en el mismo libro , y Convento de Zamora. Son estos Fr. Antonio de los Reyes , Confessor, que dexò nombre de mui virtuoso, y Fr. Martin de S. Miguèl , Layco, que entre Religiosos , y Seglares fue siempre reputado por Santo. Poco despues llamò Dios para sì el dia treinta de Septiembre en nuestro Convento de San Antonio de Avila à un devoto Novicio. Fue su nombre Fr. Francisco Ximenez , y su devocion à la Reyna de los Angeles tan verdadera , que no dudaron los Religiosos , se le havia aparecido , premiandosela en la ultima hora.

193 El V. Fr. Thomàs de S. Francisco , Predicador , natural de Medina de el Campo , zelosissimo de el bien de las almas , y dotado de todas las virtudes , concluyò su vida inculpable en nuestro Convento de Peñaranda el año siguiente de seiscientos y uno. Esmerose mucho en la preparacion para el tremendo Sacrificio de la Missa, y antes de celebrar oìa otra Missa, y rezaba con singular devocion la Corona de la Purissima Virgen. En este Santo exercicio se empleaba el dia Festivo de los Reyes de dicho año en presencia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora , llama-

da de el Coro, en dicho Convento de Peñaranda, donde à la sazon era Guardian, quando mereciò oìr una voz sonora, que le dixo con claridad: *De hoi en treinta dias serà el ultimo dia de tu vida.* Esta voz le gravò tan hondamente en su bendita alma los años eternos, que corriendo mas presuroso à su ultimo fin, unas vezes le assombraba lo incierto de la ultima sentencia, y otras se dexaban ver en su exterior grandes excessos de alegria. Mas si en esta vida no sabe el hombre, si es digno de odio, ò amor, no hai que estrañar esta variedad de afectos consiguientes à la viva consideracion de la gloria, ò pena futura, y eterna.

194 Despues que el fervoroso Guardian se havia dedicado à nueva practica de las virtudes, se hallò gravado con un fuerte dolor de costado el dia veinte y quatro de el dicho mes. Conociò el Medico, era mortal su dolencia, y haviendoselo assi prognosticado à humildes instancias de el paciente Prelado, respondiò este mui festivo: *Què raizes tiene, que dexar un Frayle Descalzo en este mundo? Què contentos, ni que regalos pierde, para que sienta perder una vida tan miserable? De verdad, Señor, que nunca en mi vida me hallè mas contento, y nunca he recibido mejor nueva, que esta, de que tanto se recelaba.* Enterneciose uno de los Religiosos, que se hallaron presentes, y ofreciò hazer una devota Novena à la Madre de la Misericordia; porque la usasse con su Guardian, dandole la salud, que le deseaba. Pero el enfermo no solo no consintiò, se hiziesse por su vida semejante rogativa, mas santamente se enojò con su Subdito, graduando por indiscreta una piedad, que le queria dilatar su vida eterna.

195 Acercado ya à ella, y fortalecido su espiritu con los Sacramentos; quando sus amantes Subditos esperaban oìr en su ultima hora muchas palabras de suma importancia, reduxo su ultimo Sermon à la puntual observancia de estas dos maximas. La una fue: la cordialissima devocion à Maria SS. si deseaban tener Norte seguro al passar la linea de el tiempo, y entrar con bonanza en la eternidad. Esta maxima es tan cierta, como aprobada por los Santos, por la Iglesia, y entre otras repetidissimas experiencias con lo mismo, que se observò en este su verdadero Siervo. Desde que su ultima enfermedad le llevò à la Enfermeria, siempre tuvo elevados, y fixos sus ojos en una parte determinada de lo alto de ella, y siendo preguntado por la causal de aquella continuada elevacion, respondiò: *Por no perder de vista à la Santissima Madre de Dios, que me ha assistido como Madre de misericordia, desde que entrè en la Enfermeria.* La otra maxima fue, que con toda lisura, y verdadero amor perdonassen qualquiera injuria, por haverlo assi mandado, y practicado la Magestad de Jesu Christo, que viviò en este mundo, haziendo bienes, y sufriendo males, hasta que la malicia le clavò en un duro leño. Haviala tambien practicado el V. Varon en lances bastantemente pessados, y explicaron sus labios en la ultima hora, lo que toda su vida havia meditado su generoso corazon. No fuera Hercules tan celebrado, si le faltaron los Ossos atrevidos, y las Hidras venenosas, y porfiadas, ni es imaginable mayor venganza, que vengarse en no vengarse. Mandò despues le leyessen la Passion de el Señor, para que conformandose tambien en la ultima hora con Christo crucificado, fuesse para siempre participante de su gloria, volando à ella su dichosa alma

alma el mismo dia, que se cumpliò el termino señalado por el Oraculo de el Cielo. Es en la tierra celebre su nombre en todos nuestros Chronistas, en el Catalogo de Peregrino, en el Monologio Franciscano el dia diez y siete de Agosto, y en Arturo en el Martyrologio Franciscano el dia veinte de el mismo mes.

196 En el mismo año floreciò, como hermoso lirio, ya cardeno por su humildad, ya purpureo por sus penitentes rigores, y ya candido por la pureza de su vida exemplar, el dia quince de Mayo, Fr. Antonio del Vado, natural del Barco de Avila, y Novicio en nuestro Convento de S. Froylan el Real de Leon. Lo mismo fue ceñirse en lo exterior nuestro santo habito, que vestirse en el interior à Jesu-Christo Crucificado, desnudandose tan del todo el hombre viejo, que andaba siempre absorto en Dios, siempre en fervorosa oracion, y nunca saciado de extraordinarias mortificaciones, ayunos de pan, y agua, y crueles disciplinas. Llenando en breves meses la perfeccion de muchos años, le hallò el Señor fruto sazonado para la mesa de su gloria, y para cortarle de nuestra tierra, le diò el golpe con un recia calentura. Apenas la reconociò, quando anunciò, era aquella su ultima enfermedad, creciendo mas su alegria al passo, que la fiebre iba tomando mayor aumento. Alegrose de nuevo, quando los Medicos le señalaron la hora, en que havia de morir; ahunque mejor la señalò el bendito paciente. A la hora señalada por los Medicos, que eran las ocho de la noche, le diò un parasismo tan activo, que perdiò los sentidos; mas quando algunos Religiosos, ya le contaban entre los muertos, ahunque antes no podia pronunciar palabra alguna, volviò en sì con assombro de todos los circunstantes, y dixo en alta voz: *Señor, bien sabeis, vos, que yo me ofreci à serviros en la Religion toda mi vida, y vos me prometisteis vuestra ayuda para esta hora: ya es tiempo, Señor, que me cumplais la palabra. Ahora, ahora, ahora.* Dicho esto se volviò à su Guardian Fr. Alonso de la Concepcion, Predicador, y le dixo: *Vayanse hermanos à descansar; porque no morirè tan presto.* Y preguntado por su Prelado, que hora seria la ultima, respondiò, que no moriria, hasta que diessen las onze de la noche. Fue su anuncio tan puntual, que quando el Relox estàva dando las onze, entonces despidiò su dichosa alma, pronunciando tres vezes el dulzissimo Nombre de Jesus; y dexando su semblante agradable, y risueño, se hallò despues, que los miembros de su cuerpo, estaban tan agiles, y tratables, como sino huviera dado su ultimo aliento. Acordaronse de este Venerable Novicio todos nuestros Chronistas.

197 Reservo para el tomo segundo las prodigiosas Vidas de muchos admirables Descalzos, en cuyas heroicidades son interessadas muchas Ciudades, y Villas de Castilla. Dios nos haga, como uno de sus fieles Siervos, y nuestro Apostol, y Patron San Pablo diga por los hijos, y clientulos de esta su Santa Provincia lo que escribiò en el tercero de su primera à los Corinthios: *Omnia enim vestra sunt, sive PAULUS, sive Apollo, sive Cephas, sive mundus, sive vita, sive mors, sive præsentia, sive futura: Omnia enim vestra sunt; Vos autem Christi: Christus autem Dei.*

F I N.

O. S. C. S. R. E.

PRO-

PROTESTA DEL AUTOR.

EN CONFORMIDAD DE LOS DECRETOS DE LA SANtidad de el Señor Urbano VIII. protesto, que quando en estos Libros con ocasion de lo historiado en este Tomo, se pusieren alguno elogios de santidad, de martirio, revelaciones, ò milagros que toquen à personas no Canonizadas, ò Beatificadas por la Santa Iglesia; no pretendo, ni es mi animo prevenir el juizio de la Iglesia, ni querer se dè à cosas semejantes mas fe, que aquella que merece una narracion puramente humana, y ahunque piadosa, falible. Y asi en esto, como en todo lo demàs, me pongo con humilde rendimiento à los pies de la Santa Madre Iglesia, sugeto de todo en todo à su juizio, y correccion. Asi lo protesto.



INDI-



INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE ESTE TOMO.

LA L. DENOTA LIBRO, LA N. NUMERO.

A

B

Fr.

Con-

D

cau-

Fr.

H

I

J

gu

Ma-

N

Na-

S

T

V

X

Z

FIN.


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 05 21 03 014 6